R-48587 y 48589

HEBRERA Y ESTIR, José Antonio de (O.F.M.) (-1719)

Chronica serafica de la Santa provincia de Aragon ... / escrita por Joseph Antonio de Hebrera ... — * En Zaragoza: por Diego de Larumbe ..., 1703-1705. — 2 v.

CHRONICA SERAFICA DE LA SANTA PROVINCIA DE ARAGON DE LA REGVLAR OBSERVANCIA DE NVESTRO PADRE SAN FRANCISCO.

PRIMERA PARTE.

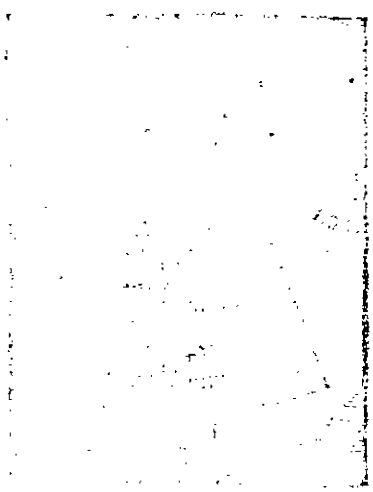
ESCRITA

POR Fr. IOSEPH ANTONIO DE HEBRERA, Predicador General, Ex-Difinidor, y Chroniſta de la Provincia, y del Reyno de Aragon, y Ex-Secretario General de la Orden, Natural de la Villa de Ambel.



EN ZARAGOZA,

Por DIEGO DE LARVMBE, Impreſſor, Año M. DCC. III.





✠

A LA SOBERANA REYNA
DE LOS ANGELES
NVESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA.

ESPECIALISSIMA PROTECTORA, Madre, y Fundadora de la Santa Provincia de Aragon, de la Regular Obſervancia de Nueſtro Padre San Franciſco.

SOBERANA SEñORA.

A L Sagrado Aſilo de vueſtro Divino Trono de precioſo Iaſpe, que es la adorable Coluna, en cuyo hermoſo Capitel ſe fundò el Imperio de vueſtras piedades, para inviolable ſeguridad de todo el Orbe Catolico, recurre amante, obſequioſa, agradecida, y humilde, la Santa Serafica Provincia de Aragon, en ſu mayor dilatacion de Reynos, con ſus Venerables Hijos, con ſus mayores Glorias, elevaciones, y Dignidades. La primer piedra precioſa que ſe hallò en el Mundo, fue el Iaſpe, dize Plinio, (1) porque aviendo de ſer entre todas la mas feliz, madrugò à tan ſoberanas dichas ſobre las demàs. El primer Fundamento ſobre que cargan los hermoſos Muros de la Ciudad de la Gloria (2) es el Iaſpe, preferido al ſangriento Sardio, al Topacio dorado, à la Eſmeralda verde, al encendido Carbunco, al Zafiro azul, al fogoſo Ligurio, al Coralino Achates, violado Ameriſto,

(1) Plini. lib. 37. de Hiſtoria Nat.

(2) Apocal. 21. verſ. 19.

tiſto, amarillo Chriſolito, palido Berilo, y Onichino tranſparente, que ſon las precioſas Baſſes de aquella Fabrica Celeſtial. Y aun los Muros de aquella Ciudad eran de Iaſpe, que à la precioſidad de eſta piedra le correſponde tener por Baſſas à las mas ricas. Si à eſtos doze apetecidos, quanto viſtoſos partos de las fecundas entrañas de la Tierra, ſe contraen los profundos Arcanos de Nueſtro Redemptor, toca al Iaſpe el ſer Fundamento de ſu Santiſſima Igleſia, à meritos de ſu Conſtancia. (3) Si à los doze Articulos del Simbolo Apoſtolico: lleva la primacìa el Iaſpe con el Lemma: *Creo en Dios Padre todo poderoſo, Criador del Cielo, y de la Tierra.* Si ſe diſtribuyen entre los Apoſtoles, ninguna de las doze piedras le diſputa al Iaſpe, à San Pedro Cabeça del Colegio Sagrado. Si à las doze Tribus de Iſrael, conviene el Iaſpe à la de Gad, que entre todas ſe interpreta (4) Feliz. A tanto brillante golpe de excelencias, privilegios, y prerogativas como el Iaſpe goza, ſe le añade la de averos dignado de eſcogerlo para Trono de vueſtras adorables plantas, para Peana de vueſtra Imagen Santiſſima, para Coluna de vueſtro primer Simulacro, y para Atlante del Cielo de nueſtras Glorias; que no ſeria Imagen ſuya, à no tener vueſtro Trono, y vueſtra Peana los miſmos Fundamentos, y Murallas que el Cielo.

(3) Ceſsius lib. de Mineral. Alcaſar in Apocal.

(4) San Hierony. Indic. Bibl. Montemarſano Clavis Davidica.

Haſta en ſus proprias Virtudes tiene el Iaſpe la preheminencia de alentar para vueſtros favores à nueſtra Filial confiança: Como Antidoto preſervativo de Epidemicos vapores llevava Galeno (5) al Iaſpe en ſu Anillo, con embidia de las Eſmeraldas, y los Diamantes. Es tan Imàn de los afectos el Iaſpe, que no ay Region que lo tenga, que no quiera en èl eternizar con ſu Nombre ſu Fama: Por eſſo ſe llaman Iaſpes Indios, Cyprios (6) Perſicos, Caſpios, Frigios, Capadocios, Thra-

(5) Tonſtono Admiranda Naturæ. Claſſ. 4. cap. 23.

(6) Ceſsius Vbi ſup.

cios

cios, Calcidicos, Eſpañoles, y Italianos. Ninguno prodigio de quantos ſaca à luz eſta Gran Madre de los Vivientes; Ninguna precioſidad de tantas como oculta en la Teſoreria de ſus Entrañas; Ni Aſtro reſplandeciente alguno de los que vemos nacer del Oriente de ſus Minas aparece como el Iaſpe, naturalmente Metheoro terreſtre, en que con miſterio, y con aſſombro ſe vè eſculpido vn joven belliſſimo con vn eſcudo pendiente del cuello, con vn Benablo en la dieſtra, hollando con los pies la Cerviz erizada de vn Dragon. (7) Es de tan rara Virtud eſte Fenomeno de piedra, eſte Amuleto de Iaſpe, que ſufoca en quien lo lleva, el temor de todos ſus enemigos, infundiendo eſpiritus valentiſſimos contra ſus contrarios. Pues què de otros que ſe han viſto ignorados de los ſinceles, aparecer nuevos Camafeos con vn Hombre con ſu collar de yerbas diferentes, y con la virtud de auyentar varias enfermedades? (8) Què de otro Iaſpe que ſe hallò de color verde, con vna Cruz en el centro, ſuſtentando con ſus braços à vn Hombre para que no ſe precipitaſſe en vna formidable profundidad? (9) El Iaſpe verde conſerva inviolable en el coraçon la conſtancia de la Fè. (10) El Iaſpe Gramacio haze eloquentes, y elegantes à los Oradores que conſigo lo llevan. (11) Es el Iaſpe Emblema, y Geroglifico de la Gracia. (12) Conforta el coraçon, conſerva la viſta, ſuſpende las fiebres, preſerva de enfermedades, previene rieſgos, y libra de peligros. (13)

Es finalmente el Iaſpe vna muda Hiſtoria, vn regiſtro precioſo, vna miſterioſa cifra, y vna Chronica natural, donde la mano del Supremo Artifice eſcriviò como en ſumario vueſtros Altiſſimos Privilegios, Gracias, Prerogativas, è Inmunidades. Porque vueſtra Imagen Santiſſima, colocada ſobre eſſa Coluna por vueſtra miſma mano, con la aſſiſtencia de los Angeles, y

(7) Vincent. Belloac. In Specul. Agricola lib. 6. de Foſsilib.

(8) Lemnius Tractat. de Gemmis Biblic.

(9) Vincent. Belloac. vt ſupr. Apud Ceſsium, & Alcaſar.

(10) S. Anſelm. in cap. 21. Apocal.

(11) Plinio lib. 37. tract. de Jaſp.

(12) Pier. Valer. in Hyerogliph. Virg. 4. Æneyd.

(13) Rueyus; Milius; San Iſidorus Mathioſus; Albert. Mag. Ribera, &c.

del Rayo Apostol, es el mejor Antidoto contra los infectos ayres de las Epidemias; es el dulcissimo Iman de todas las Naciones del Orbe; es el Metheoro de mas felices presagios, con vuestro precioso Hijo en el pecho, con su poder en las manos, y con el Trofeo de vuestra Inmaculada pureza en los pies. Es el Fenomeno que preconiza triunfos à los Catolicos, y estragos à los Infieles. Es el Alexifarmaco que extermina las enfermedades. Es el sagrado Impulso que mantiene à las Almas para que no se aneguen en la profundidad del Abismo. Es el Nefritico de la constancia; el Gramacio de la Eloquencia; el Geroglifico de la Gracia; el Elixir contra las fiebres del Espiritu; la Estrella para vèr los riesgos; y el Sol sin Eclipse, que previene los peligros à sus devotos Hijos, con la ardiente voz de sus suavissimos resplandores.

A vuestro precioso Iaspe, à vuestra firmissima Coluna, à vuestro sagrado Trono, à vuestra primer Imagen, à vuestro primer Templo en la Tierra, no como que se consagra, porque se restituye; No como ofrenda, porque es Iusticia; No como sacrificio, porque yà era vuestra; buelve su Historia vna Provincia Serafica de tan alto origen, que tuvo en la Basse de vuestra Coluna su Oriente. De tan noble Solar que reconoce por cuna à vuestra Capilla Angelica, y Apostolica. De tan Real descendencia que vno de vuestros Hijos primeros, fue su primer Hijo. De tan gran Casa, que tiene por piedra fundamental à vuestro Iaspe. De tan copiosas entradas, que vive con los Tesoros de vuestra assistencia. Y de duracion tan interminable, como tengan sus vuestros sagrados influxos vinculadas, à pesar del Abismo, hasta la fin del Mundo, sus permanencias.

Esta es, ò Soberana Reyna! ò Madre de los Pobres! Esta es la Santa Serafica Provincia de Aragon, aquella

por

por quien antes de ser (para que lo deviesse todo à vuestra dulcissima influencia) os implorava, en vuestra Capilla Angelica, el Serafin Francisco: Alli Orava como en el centro de los rayos del Amor, mas encendido que jamàs el Humano Serafin; quando en el año de mil ducientos y catorze passò por Zaragoça (14) para bolverse à Italia. Entonces aquel incendio vivo de la caridad, aquel ardor peregrino del verdadero Amor, negociò en el tiernissimo Tribunal de vuestras piedades, que fuesse el Iaspe de vuestra Coluna (15) nuestro *primer Fundamento*. Entonces os dignasteis de concederle esta Gracia, como si le dixerais: *Yo por Primogenito pondrè à aquel Hijo mio* (16) que por el candor de su Espiritu, el Oraculo de la Iglesia (17) le llamarà AGNO. Como entre todas las piedras tiene el Iaspe (18) la virtud de confirmar, y sellar omenages, y pactos; fue de esta Gracia el Sello permanente, el Iaspe de vuestra Coluna: y tan glorioso el cumplimiento de vuestro favor Divino, como nunca acabaremos de ponderarlo. Però como le alcançarà nuestra exageracion, si el menor destello de vuestra luz deslumbra al entendimiento mas perspicaz.

(14) VVading. ad Ann. 1214. n. 4. & 29.

(15) Apocal. 21. vers. 19. *Primum Fundamentum Iaspis.*

(16) Psalm. 88. vers. 28.

(17) In Vita B. Agni lib. 2. cap. 35.

(18) Alcasar in Apocal. 21. Jaspis aptissimus est ad Sigilandum.

En el año mil ducientos diez y seis entraron en este Reyno los Santos Fr. Iuan, y Fr. Pedro, que aunque en la Ciudad de Valencia se labraron con su imperturbable constancia la Corona de su Martirio, se llaman los Martires de Teruel. Vinieron estos de Lerida à Zaragoça, à consultar con la firmeza de vuestra Coluna, las seguridades de su Fundacion. Antes de passar al Reyno de Valencia al Teatro de su mayor triunfo, vinieron desde Teruel à Zaragoça, à templar las armas para vencer, en la adorable piedra de vuestro Pilar. (19) De alli salieron yà con la victoria asegurada; porque nunca podrian ser mas fuertes los tormentos de la tiranìa, que

(19) Jordan in Conventu S. Francisci Caesaraugustæ.

los

los influxos de vuestra presencia. Alli en la misma Sagrada Coluna estudiaron aquellas victimas olorosas del Amor, el mejor arte de sufrir, para vencer, y triunfar; (20) porque nunca tan perfecta, tan recta, y tan hermosa la Coluna, si no huviera passado por los rigores del yerro, por los martirios de la lima, y por los tormentos del martillo. (21)

(20) Vmbra columna volvitur tantum sua; isthæc Imago cordis est Heroici.

(21) Columna Simbolum Martyrum, nam ferro perficitur. Mund, Simb. lib. 16. cap. 8.

En el año mil ducientos diez y nueve vino à Zaragoça el Santo Padre Fr. Iuan Parente, con sus Compañeros, y con los cinco que despues fueron Martires en Marruecos, por la confession de nuestra Santa Fè. Vnos, y otros vinieron desde Assis embiados por nuestro Serafico Patriarca; y parece que la primer prevencion de sus instrucciones, seria el presentarse en vuestra Capilla Angelica, para tomar ordenes de vuestro Divino Iaspe, para el exito mas feliz de sus Apostolicas Empressas. Llevariase sin duda el Serafin abrasado, gravada en su coraçon, la escritura de vuestro empeño, para favorecer à sus Hijos; porque parece que os obligaisteis à ser nuestra Protectora, segun las prontas assistencias que logravan todos de vuestro poderoso Patrocinio. Los Santos Martires de Teruel, nuevos Cesares de la Roma Serafica: *Vinieron, fundaron, y vencieron.* El Santo Fr. Iuan Parente, sin salirse de vuestra Casa, favorecido de vuestro Canonigo el Beato Agno, y de vuestros Hijos, labrò Convento, adornò su Iglesia, y plantò esta Provincia. (22) Los cinco Martires de Marruecos se vieron tan perdidos, por tan bien hallados en el Cielo de vuestra Angelica, y Apostolica Capilla, que se detuvieron como seis meses en Zaragoça; y sobre el honor de tenerlos por nuestros Fundadores, ay Autor muy grave, que los pone en el numero de vuestros Hijos. (23) Piedras ay que tienen la rara Virtud (24) de convertir en si à todo lo que las toca. De la Piedra de

(22) Pater Jordan, fol. 5. col. 3. *Pro Clericis S. Mariæ Maioris à quibus habebant Fratres Subsidia necessaria, & Favores, &c. Vide Vitas B. Agni, in præsent. volum.*

(23) Rodulphus Tosiniano. Hist. Religi. lib. 2. fol. 284. Titul. Provincia Aragoniæ. *Fuitque hæc Provincia decorata amabili Martyrio quinque Fratrum, &c.*

(24) Covarrubias. Emblem. 27.

la

la Luna, se escrive que engendra (25) otras piedras sus semejantes. Sea vuestro Iaspe ya que es piedra de la hermosa Luna; y del escogido Sol, la que tenga por caracteristica esta virtud, pues glorioſamente vemos en nuestros Martires, que al contacto reverente de sus labios en vuestro Divino Trono, se convirtieron en Colunas de firmissimo Iaspe, salpicado con la purpura de sus venas; de constancia tan invencible, que cargadas de montañas de tormentos, ostentavan con terror del Abismo, y assombro de los Tiranos, aquel valiente Espiritu de: *FRANGOR, NON FLECTOR.* (26) Tengansse enhorabuena por Padres de esta Provincia, y por dichosos Hijos de vuestro Iaspe; que verdaderamente, aunque fuesse Apocrifo lo que de la piedra de la Luna se escrive, yà con estos vencedores Partos, se haze esta fecundidad de la Piedra de vuestro Pilar, Historia Venerable.

(25) Simon Maiolus. *Petra Lunæ, alios lapides consimiles fatificat.* In colloq.

(26) Greg. Papa: *Fortes facti sunt illi Sancti: Occidi possunt, flecti autem nequeunt.* Mund. Symb. lib. 16. cap. 7. Lemma. Frangor, non flector.

Repetida es la duda entre los graves Expositores sobre la razõ de aver sido precisamẽte Coluna (27) aquella que conducia al Pueblo de Israel, como torneado fuego de noche, y erguida nube de dia. Ay quien responde (28) que aviendo de ser Dios el que avia de guiar à su Pueblo escogido, como Maestro, y como Rey, quiso expressar en la Coluna, como en su mejor emblema, su firmeza, su seguridad, y su Rectitud; para que no perdiendola de vista por el dia, ni la noche estudiassen en aquel Biforme prodigio la constancia en la Fè, la seguridad en el Sacrificio, y la rectitud en el obrar. Los Griegos llaman *Basilios* al Rey; que es lo mismo que *Basse*, ò *Bassa*. Los Hebreos le llaman *Adonay*, que se interpreta *descanso, ò apoyo del Pueblo.* Los latinos le llaman *Rex*, que significa *Recto.* Estas son las partes que en qualquiera de sus Ordenes Ionico, Dorico, Corinthio, ò Compuesto, ha de tener la Coluna.

(27) Exod. 13. vers. 21. Per diem in Columna nubis, & per noctem in Columna ignis.

(28) Origen. homil. 3. in Exod.

Esto

Esto es: Bassa sobre que se funde, descanso, ò apayo de el Edificio, y Rectitud sin la menor deformidad. Coluna ha de ser el que dirige, govierna, enseña, y conduce, bien fundado, seguro, y recto. Avia de ser vuestra Divina Imagen desde esse Angelico Reducto, desde esse Sacelo Apostolico, desde esse fabricado Cielo, desde la Gloria de essa Santa Capilla, la Guia, la Maestra, la Conductora, y la Reyna de todo el Orbe Catolico; y como primer mobil del Redimido Pueblo, dexasteis en Zaragoça de vuestra misma Mano, vuestro Simulacro Divino, como Capitel glorioso sobre la Coluna. Y avia de ser Coluna precisamente, la que en el Mundo tuviesse vuestra primer Imagen, para que entendamos, que en essa primer vista de vuestra purissima luz, tuvo la Christiandad su Bassa, su Fundamento, su descanso, su apoyo, y su rectitud. En los celebres Sympossios, ò Combites de la sabia Antiguedad, dixo el Discreto Platon, que la Suprema Deidad hazia allà en el Cielo algunas vezes los oficios de Geometra, formando Theoremas demonstrativos, con las rectas lineas, y figuras del bien obrar: Y otras vezes se portava como Matematico, y Arquitecto diestrissimo, delineando Plantas, y diseños de Fabricas de bellissima perspectiva, pero de eterna duracion. En donde sino en el Cielo, à medidas del compas infalible, à ideas de la Divina Sabiduria, y à estudios del Supremo Artifice, se pudo delinear, y formar Fabrica tan perfecta, durable, y misteriosa, como la de vuestra Coluna Sagrada, para pender de su firmeza la del mismo Cielo, la de vuestra mayor Gloria, la de la Fè, la de la Religion, la de la Iglesia, y la de todo el Christiano Pueblo?

Enmudezca el torcido bronce, y calle el cabado metal de la Fama, la profana gloria de los Egipcios, por sus barbaras Memfiticas Pyramides (29) que, ò bien las

(29) Barbara Pyramidum sileant miracula Memphis.

llamen milagros de ladrillo, ò maravillas de piedra, ninguna llega à merecer la dicha de ſer Baſſe de vueſtra adorable Coluna. Merecieron aquellos agigantados partos de la Arquitectura, la Gloria de contarſe entre las Maravillas del Mundo, no tanto por conſiderarſe flechas diſparadas del Arco de la vanidad, para taladrar la diafana Region del viento, como con efeto la quebravan con ſus puntas, ſino porque ſiendo tan altas, y hiriendolas el Sol por todas partes, por ninguna hazian ſombra.(30) No ſolamente no haze ſombra eſſe Sagrado Obeliſco de Iaſpe, eſſa Pyramide Celeſtial, eſſe Coloſo Divino, eſſa glorioſa embidia de nueſtros coraçones, ſino que las deſtierra, las extermina, las arrolla, las confunde, y las deſvanece. Pero como no avian de temerle las ſombras, teniendo por Capitel à la que deſde el primer inſtante fue mas pura, mas hermoſa, mas brillante, y mas reſplandeciente que el Sol? Trasladòſe al Zenith de vueſtro Pilar la Ecliptica invariable de vueſtra conſtante luz; y reducidos los Gyros de tanto reſplandor à la esfera breve de vueſtra Mageſtuoſa, y belliſſima Imagen, os adoramos Oriente ſin Ocaſo, dia ſin noche, Planeta ſin eclipſes, y Aſtro de primera Magnitud, pero de perene claridad, ſin las intercadencias de la ſombra, ni accidentes del mas imperceptible vapor.

(30 Caſsiod. lib. 3. variar. 15. Pyramidæ in Egipto, quarum in ſuo ſtatu, ſe vmbra conſumens, &c.

Aſſombròſe Roma, y ſe llenò de paſmos el Orbe quando vieron en el Campo Marcio aquella Aguja, ò Pyramide que erigiò para confuſion de la miſma Matematica, aquel gran Matematico Manlio. Tan poco ſe hizo memorable por ſu elevacion, ni por las filigranas primoroſas, que oſtentava del ſincel, à peſar de las candidas obſtinaciones del Marmol, ſino porque ſe coronava ſu punta, ò ſu remate con vn Globo de oro finiſſimo, fanal precioſo de tan copioſa brillantez, que

ſe

ſe abſorvia por todas partes las ſombras que avia de hazer aquella ſobervia proceridad. No ſolamente no hazia ſombra aquel infaſtigioſo cuerpo, quando por frente le heria el Sol, ſino que eran tan valientes los rayos que arrojava el oro del Capitel, que à quantos ſe llegavan à verla, les robava las ſombras, y los bañava con vn extraordinario reſplandor. (31) Calle, y enmudezca tambien eſte decantado prodigio del Arte, con eſſa mas dignamente venerada Maravilla de la Gracia, con eſſe Pilar Sagrado, embiado deſde el Cielo en Alas de Angeles, y Serafines (32) por Chriſto Hijo precioſo vueſtro, y Nueſtro Redemptor, para plantarlo en las Riberas del famoſo Rio Ebro, en la Imperial Auguſta Ciudad de Zaragoça, para pedeſtal de vueſtra Divina Imagen, y Mageſtuoſo Trono de vueſtra grandeza. En eſſe abreviado Cielo, en eſſe parenteſis del Paraìſo, en eſſe Elyſio de piedra, en eſſa Serafica Gloria, en eſſe Edèn florido de Iaſpe, en eſſe miſmo ſitio donde os adoramos oy, y eſtareis haſta la fin del Mundo (33) la plantò, y elevò el Artifice Supremo con vueſtra preſencia dulciſſima, con la de San-Tiago Apoſtol, con ſus ſiete Convertidos, y con millares de Angeles. No ſe puſo por Capitel, ò remate de la Coluna vn Glòbo de oro, que confundieſſe las ſombras con ſus luzes, como en la de Roma hizo Manlio, ſino à todo el Sol con ſu hermoſo Imperio de Eſtrellas; à todo el Cielo con ſu inſondable Golfo de eſplendores, à toda la Gloria con ſu interminable Pielago de delicias, pues aviendoſe pueſto ſobre el Pilar vueſtra Celeſtial Imagen, ſe puſo vn Sol, vn Cielo, y vna Gloria, con ſus brillantes Republicas de Eſtrellas, eſplendores, y delicias, para iluſtrar los eſpiritus, quitar las ſombras, iluminar las Almas, y llenar los coraçones de celeſtiales dulçuras. Confundaſe aqui el Abiſmo, y cubranſe

de

(31) Plinius lib. 3. cap. 10. *Digna cognitu res! Manlius Mathematicus, apici auratam pilam addidit, in cuius vertice vmbra colligeretur, in ſemetipſam.*

(32) Ex lib. Moral. S. Gregor. Pap. quos Vener. Tayon Epiſcopus Cæſarauguſtanus tempore Regum Gothorum ex Roma in Hiſpaniam tranſportavit, & in iſta Sancta Eccleſia conſervantur. Verba ſunt hæc B. Virginis Mariæ ad Sanctum Iacobum Apoſt. *Ecce, inquit, Iacobe Fili, locus aſſignatus, meoque honori deputatus: In quo in mei memoriam, tua induſtria mea Eccleſia conſtruatur. Conſpice quinimò Pilare hoc in quo ſedeo, nam Filius meus, Magiſter tuus per manus Angelorum, illud tranſmiſſit ex alto.*

(33) Vbi ſupra. *Eritque Pilare iſtud, in loco iſto, vſque ad finem Mundi.*

de ſus furias, viendò à eſte Obeliſco Soberano llover à diluvios los rayos para deshazer ſus tinieblas; inundar con luzes para ſufocar ſus noches; y deſatar ſus Aſtros, para deſterrar ſus lobreguezes, è infauſtas obſcuridades.

A eſta Coluna de nube, y fuego; à eſta conductora del Pueblo Chriſtiano, Pyramide toda milagros de luz; Obeliſco todo Mongibelos de reſplandor; Palladion de nueſtra ſeguridad; Ancile de nueſtra defenſa; Apogèo de nueſtros afectos; Tabor de nueſtras Glorias; Refugio de nueſtras Almas; Emporio de las Miſericordias; à eſte, finalmente, Pilar Sagrado, y Coluna Celeſtial que mantiene (à peſar del Abiſmo) toda la maquina Catolica de Eſpaña, recurriò vueſtro amantiſſimo Siervo el Serafin Llagado. Vinieron ſus humildes Hijos los primeros, y ſegundos Fundadores de la Provincia. Vinieron las cinco deſtinadas Victimas del Amor Seraſico, antes de paſſar à la nueva Numidia à entregar ſus Gargantas à los ambrientos filos de la Cimitarra del Miramamolin de Marruecos. Vino en ellos à vueſtra Santa Capilla toda la Religion de los Menores, porque nunca podria aſſegurar ſus progreſſos en las Fundaciones que hizo en el Imperio Eſpañol, ſi no terminaſſen en vueſtra Coluna ſus paſſos. Levantò en el Foro Romano (34) el Emperador Auguſto vna Coluna admirable, que le puſo por titulo: *Aureum Milliarium*, porque todos los caminos de la Italia, por qualquier parte que ſe comenzaſſen, venian à terminar à aquella Coluna. No avia paſſagero por eſtraño que fueſſe, que ſe pudiera perder, porque neceſſariamente avia de venir à parar en la Coluna Auguſta del Romano Foro. Nadie dude que en eſta Ciudad Auguſta, borrando las memorias de la Romana, plantò el Emperador Supremo eſta Celeſtial Coluna de Iaſpe, para encaminar con vueſtro Sagrado Auſpicio, à nueſtras Al-

(34) Tacitus lib. 1. Hiſtor. Plutar. in Galb. Lubrani Panegir. 9.

mas al Cielo. Hallaronſe en eſtos Reynos nueſtros primeros Religioſos, pobres, humildes, deſpreciados, foraſteros, y deſconocidos de todos. Entraron en caminos ignorados, deſtituidos de los humanos favores, pero bien afiançados en vueſtro indefectible Patrocinio. Como no podian perderſe, vinieron à parar à vueſtra Santa Coluna, donde hallaron ſu tranquilo puerto, el Cabo de ſu buena eſperança, el *Non plus vltra* de ſus conſuelos; y el *Milliario de Oro* del Celeſtial Ofir, que labrado en la Turqueſa de la Gracia, ſin conocer la eſcoria de la culpa, era preciſo que conduxeſſe à ſus Clientulos Amantes por las ſeguras ſendas de ſus mas finos favores, y verdaderos cariños. En eſte Mapa Geografico de los Hijos de Franciſco, en eſta terminal Coluna de ſus deſeos amantes, en eſte verdaderamente Librador riquiſſimo de los Pobres Evangelicos, hallaron quanto no tenian, y mucho mas (digamoslo aſſi) de lo que eſperavan. Es evidente. Porque ſobre aver logrado con vueſtros favores las Fundaciones de ſus primeros Conventos, confundiendo los impoſſibles que les oponia el Abiſmo, ſiendo vnos pobres eſtrangeros, veſtidos de los deſprecios del Mundo, hablando vna lengua que no entendian aquellos con quien tratavan, y profeſſando la Regla de no tener, que es la que todos aborrecian, como podian penſar que el primero que en Aragon viſtieſſe el Habito, avia de ſer vn Canonigo de vueſtra Santa Igleſia, vn Soprior de vueſtra Auguſta Baſilica, y vn Hijo venerable de vueſtra miſma Caſa? Es eſte vn favor que por tan grande, no podia caber en los angoſtos eſpacios de ſu profunda humildad. Pues eſto en realidad fue aſſi, no menos para nueſtra mayor honra, que para nueſtra confuſion, porque en la miſma dilatació de la fineza, ſe pierde la mas hidalga gratitud. El primero que tomò nueſtro Santo Habito en

Ara-

Aragon, fue vueſtro Canonigo Don Lope Fernando Dayn, quando paſſados algunos meſes deſpues de la Fundacion del Convento de Zaragoça, no avia ninguno (35) que ſe atrevieſſe à hazerſe de nueſtra Compañia, por vèr à nueſtros Religioſos profeſſar vna vida tan pobre, tan penitente, y auſtera. O Reyna Soberana! O Madre Amantiſſima! O dulciſſima Protectora de los Pobres! Apenas vieron que vueſtro Hijo venerable ſe viſtiò nueſtros Sayales cenicientos, ſe movieron tantos con ſu exemplo à tomar nueſtro Santo Habito, que ſobre no aver ninguno que no lo miraſſe con horror, ſe llenaron repentinamente de Novicios todos los Conventos de Eſpaña. Pero como no avia de ſer aſſi, viendo que ſiendo vueſtro Hijo nueſtro Hermano, entrando à ſer nueſtros Hermanos, ſe hazian todos vueſtros Hijos. O! cuenteſe eſte favor entre vueſtros mayores prodigios! porque no dexa de ſer vn gran Milagro de vueſtra Miſericordia, el aver dado à vnos pobres que os pidian, aun mucho mas de lo que eſperavan, quando ſabemos que no ſe han hallado margenes, ni fondos en los deſeos de los neceſſitados.

(35) Jordan vt ſup. fol. 11. col. 1. *De cuius receptione fuit ædificatio maxima generata, cõmovens totam vrbem; eo quod vir tantæ reputationis erat, tàm ex Genere ſuo, quàm ex Eccleſia in qua gérebat Vices Prioris, ignotis Pauperibus & deſpectis ſe devotiſſimè adiunxiſſet, &c.*

Eſtos fueron los primeros fundamentos de eſta Serafica Provincia de Aragon, tan del todo vueſtra, que con derecho mas que de Gracia, os imploramos Madre, pues no ſe reconociò fecunda haſta que tuvo à vueſtro Hijo. Por el Hijo que tuvo vueſtro, començò à tener Familia ſuya, y tan dilatada, que ſe eſtendiò à los Reynos de Aragon, Valencia, Cataluña, Mallorca, Navarra, Cerdeña, y Corcega. (36) Era de vueſtra Divina mano la Planta, y corria por cuenta de ſu amantiſſimo Dueño ſu dilatacion, ſu conſervacion, y ſu fecundidad. Era diſſeño de vueſtra Arquitectura la Caſa, y por eſſo os dignaſteis de entregarla à tan Santos Inquilinos. Haſta que llegò el Pueblo de Dios à las de-

(36) En eſta primera Parte, lib. 1. cap. 11. num. 55. y cap. 12. nu. 73.

licioſas orillas del Iordan, tuvo en ſazon todas las viandas de la tierra para mantenerſe con ſolo el Manà que les llovia el Cielo. Haſta el Iordan tambien les acompañò aquella Coluna Peregrina, que era de dia nube denſa contrà los rayos del Sol, y Sol hermoſo denoche contra las negras nubes de la nocturna obſcuridad. Todo el tiempo que tuvieron à la viſta la Coluna, llevavan dormidos los cuydados de la comida, porque con el Manà logravan quantos regalos podia pedirles ſu apetito. Siempre andavan juntos Coluna, y alimento, pero pendia tan del todo el alimento de la Coluna, que à faltarles eſta de los ojos, les faltaria neceſſariamente la comida de la boca. (37) Parava la Coluna, y ſe paravan las Tribus, tan obedientes à ſus gyros, como obſervantes de ſus movimientos (38) y ſus pauſas, pues haſta que parava de eſpacio la Coluna, ni erigian el Tabernaculo para el Sacrificio, ni ponian las Tiendas, y Pabellon para el deſcanſo.

(37) Abulenſ. in cap. 9. Numeror. quæſt. 45. *Non recedebant à Columna ne deficeret eis Manna.*
(38) Abulenſ. vt ſup. quæſt. 44. *Non erigebatur Tabernaculum, nec Tentoria ſua.*

Deſde las amenas Riberas del famoſo Rio Ebro començaron las Tribus Seraficas del Llagado Iſrael à lograr las ſeguridades de ſu comida, y ſuſtento en eſtos Reynos, porque vieron, y adoraron vueſtra Coluna. Tan prodigo ha ſido haſta oy, en lloverles todo lo neceſſario, eſſe tierniſſimo Cielo de Iaſpe, que à peſar de las temporales anguſtias, jamàs les ha faltado el ſocorro de eſſa Proveheduria General. Por tan vna coſa miſma han tenido ſiempre los Iſraelitas Seraficos à ſu conſervacion, y al Sagrado Pilar, como no ignorar que ſiendo ſu *Primer fundamento el Iaſpe*, caeria neceſſariamente toda la Màquina Religioſa, ſi ſe apartaſſen del firmiſſimo Iaſpe de ſu Fundamento. Para no perderla, ni por vn inſtante de la viſta de los ojos de ſus Eſpiritus enamorados, la copiaron en la encendida Purpura de ſus coraçones. Preſtaron la obediencia à ſus

benc-

benevolos influxos, y mas atentos que el Imàn al norte la miravan, y eſtudiavan en ſus pauſas, y movimientos, para hazer à ſus progreſſos mas felizes. De los Aſſirios ſe eſcrive, que deſconfiados de sì miſmos, atavan con grueſſas cadenas en las torpes Aras de ſus abumados Altares, las Eſtatuas de ſus falſos Dioſes, porque no ſucedieſſe que eſtando el pueblo en algun cõflito, ſe huyeſſen, y los dexaſſen. (39) Tales eran las Deidades, y tales ſus Idolatras, pues tratavan como à eſclavos à ſus Dioſes, y los Dioſes como Enemigos à los que los adoravan. A viſta de vueſtras ſoberanas aſſiſtencias, de vueſtros abundantes influxos, y lluvias de divinos favores como experimentamos los Pobres Seraficos, del Cielo de vueſtras Miſericordias, de la Coluna Marmorea de vueſtras piedades, què podremos dezir, ò Madre Amantiſſima! ſino que vueſtro amor miſmo ha querido apriſionar ſe con los Cordones de Franciſco, para no poder apartaros de aquella heredad que con vueſtros favores hiziſteis preclariſſima, diziendonos, para confundirnos: *FVNES ceciderunt mihi in præclaris, etenim Hereditas mea, præclara eſt mihi.* (40)

(39) Pluta$_{rc.}$ in Hiſt.

(40) Pſalm. 15. Ver. 6.

Pero como no avia de ſer preclara, y preclariſſima eſta Heredad, ſiendo vueſtra? Preguntan los Eſcriturarios, ſi tomavan luz los Iſraelitas quando andavan por el deſierto, para alumbrarſe por las noches dentro de ſus Pabellones, y Tiendas? Reſpondeſe que no, (41) porque era tan prodigioſa la luz de la Coluna de fuego que por las noches las regìa, que iluminava à lo mas recondito de las Tiendas, por mas diſtantes, y apartadas que eſtuvieſſen de aquel incendio volante. No conocia diſtancias aquel tranſcendental reſplandor, antes como nuevo brillante eſpiritu de luz, ſe penetrava haſta donde apenas podian entrar los penſamientos. Empeñòſe como Deidad refulgente à iluminar à aquel eſ-

(41) Abulenſ. in cap. 13. Exod. quæſt. 14. *Habentes Columnam nul. lis indigebant lucernis; quantumque diſtarent à Columna, lucernarum lumine non egerent.*

cogido Pueblo ſuyo, que conducia, y ſi para vencer las ſombras de la noche huvieſſen meneſter otras antorchas q̃ las de ſu claridad, perderia los creditos de Divino aquel Fanal inextinguible q̃ los iluſtrava. Deſde vueſtros ſagrados pies corrierõ guiados, y conducidos por la puriſſima luz de vueſtra Coluna Celeſtial los Hijos de vueſtra Serafica Provincia de Aragõ, haſta poner ſus pobres Religioſas Tiendas en la diſtancia de Reynos Vltramarinos, como en las Islas Baleares, en las del Mar Liguſtico, y centros del Mediterraneo. Ocioſo ſeria preguntar con què luzes ſe ſervian, ſiendo vueſtra milagroſa Coluna el Fanal que los alumbrava. La clariſſima luz de vueſtro Pilar era el Alma de ſus Eſpiritus amantes, que penetrando rayo ardiente de celeſtial eſplendor, haſta lo intimo de ſus coraçones, andavan ſeguros de tropiezos por todas partes. Era, en fin, Pueblo vueſtro, era vueſtra Heredad, y planta de vueſtras Divinas manos, era vueſtra poſſeſſion deſpues que en ella entrò vueſtro Hijo, y como ceñida con los Cordones del Amor, era preciſo que aun en lo mas diſtante ſe dexaſſe vèr preclara, y preclariſſima à beneficios de vueſtra puriſſima luz, eſta eſcogida Heredad.

Eſta luz fue la que conduxo, y guiò al Padre Fray Iuan Parente à evangelizar à la Isla de Corcega, al Padre Fr. Iuan de Plano à la Corte de los Tartaros, à los Santos Martires de Teruel à Valencia, à los cinco Santos Martires de Marruecos à la Africa, al Beato Agno vueſtro Hijo à Marruecos, al Santo Fr. Catalan à Vmbrayda de Lombardìa, donde padeciò Martirio, al Venerable Infante Fr. Pedro de Aragon al Reyno de Chipre, al Milagroſo Fr. Iuan de Aragon à la Boſna, y Croacia, à Fr. Berenguer, y Fr. Peregrino de Aragon tambien à la Boſna, à Fr. Franciſco de Aragon al Reyno del Peru, à Fr. Iuan Lorenço de Ceeina à Granada,

don-

donde padeciò Martirio,à Fr. Catalan Fabro,y Fr. Paſqual Saliente à Caſtro Monfilio, donde padecieron Martirio, à Fr. Guillen de Prad, y Fr. Franciſco Puch à la Tartaria, à Fr. Martin de Aragon, y Fr. Gerardo Linares al Oriente, à Fr. Pedro de Bages à la Paleſtina, à Fr. Iuan Ortega à Geruſalen, à Fr. Franciſco de Barcelona à los Maronitas, à Fr. Benito de Valencia por los Reynos de eſta Corona, à Fr. Angel de Valencia, y Fr. Iuan de Perpiñan al Occidente. (42) Todas eſtas Seraficas Antorchas que iluminaron con ſu predicacion las obſcuras tinieblas de la infidelidad, como Hijos de vueſtra Provincia, y Caſa,fueron iluſtrados con la luz de vueſtra Santiſſima Coluna,à Regiones,y Climas tan remotos, y diſtantes. Todos participaron del dulciſſimo eſplendor de la luz de vueſtro Santiſſimo Pilar, à peſar de la diſtancia, porque por eſſo dexaſteis à vueſtra Imagen en la altura de la Coluna, para iluminar, amparar, conducir, defender, y conſolar à vueſtros Hijos, y Devotos por todas partes. Hijos fueron de vueſtra luz, y por eſſo volaron Rayos, à ſembrar fuego de caridad ſobre los yelos Mahometanos,à deshazer bronces Hebreos,à aliquidar Marmoles Gentilicos, à reducir Apoſtatas del Evangelio, y à iluſtrar Antipodas de la verdad, con la luz del conocimiento de nueſtro Amantiſſimo Redemptor.

(42) Las Vidas de todos eſtos Varones Venerables, ſe hallaràn en eſta Parte primera, y las de los que llevan el Apellido de Aragon ſaldràn (Deo dante) en la ſegunda Parte.

De Dioniſio el Ioven, no menos Tirano de Sicilia, que el primero, ſe cuenta (43) que en la Marina de Taranto hizo labrar vn Altiſſimo Obeliſco, en cuya elevada cimera ſe avian de encender cada noche 366. Fanales, que era lo miſmo que coronarlo con tantos luminoſos incendios,como dias tiene el año.Si no huviera fabricado aquel Coſario cõ Corona aquella luciente Maquina,à caprichos de ſu tiranìa, à impulſos de ſu codicia, y à ſangriento dictamen de ſu crueldad,no ay

(43) Cel. Rhodig. lib. 1. cap. 16.

duda

duda en que con aquella Maravilla podia averſe hecho eternamente plauſible, y dexado con ſu nombre vn aſſumpto clariſſimo à la fama. Porque teniendo aquel Olimpo de piedra vn Capitel de vn año de Fanales, llovia ſobre el Mar cada noche tan dilatado diluvio de reflexos, y reſplandores, que iluminava los rumbos à los Navegantes, aunque de Taranto diſtaſſen muchiſſimas leguas. Obſcureciò, en fin, con tanta lumbrera aquel Tirano ſobervio, ſu Fama, ſu Nombre, y ſu Memoria, porque no fue otra coſa aquel Faro proditorio, que vn hermoſo reſplandeciente Imàn para atraer à ſu Puerto à las ricas Naves, libres de las inconſtantes olas, para robarlas ſus riquezas, aprifionar ſobre ſeguro à ſus Dueños, y aumentar con las embarcaciones que robava, ſus armadas, y ſus fuerças, para defender ſus tiranìas, y hazerſe formidable al Mundo. Haze mencion San Maximo (44) de eſta Luminar Efimera nocturna, Hydra con muchos incendios por cabeças, Cometa fatal de infinitas atrocidades, y la llama: *Calendarium Malorum*: Calendario de inſultos, por tener tantas antorchas, como dias el año, y mas ſombras, que furias el Abiſmo.

(44) S. Maxi m. Cent. 3. cap. 59.

En las Riberas del Rio Ebro, entre ſus Aguas, y los Muros de la Ciudad de Zaragoça, por la vanda del medio dia, en el año quarenta del Nacimiento de Ieſu Chriſto Nueſtro Redemptor, Hijo dulciſſimo vueſtro, à los cincuenta y quatro años, tres meſes, y veinte y quatro dias de vueſtra edad glorioſa, à la media noche del dia dos de Enero, os dignaſteis de apareceros en vna candida reſplandeciente Nube, mantenida ſobre las hermoſas plumas de las Alas de los Serafines, y los Angeles, à vueſtro Fideliſſimo San-Tiago Apoſtol, y ſus Diſcipulos, con la Santa Coluna baxada del Cielo, y vueſtra Divina Imagen, y allì en aquel lugar donde

vueſ-

vueſtro precioſo Hijo avia ordenado, y ſe adora oy, la erigieron, y plantaron los miſmos Angeles, y los Serafines, coronando ſu Capitel con toda la hermoſura de la Gloria, reducida à vueſtra Santa Imagen, y Divino Simulacro.(45)Alli por ordē del Altiſſimo mandaſteis al Rayo Apoſtol, Hijo del Trueno, que os fabricaſſe Templo, y Caſa de Oracion, dedicado à vueſtro Nombre dulciſſimo, y en honra, y Gloria del Inefable Nombre ſuyo, como ſe labrò con efeto, abriendo vn celeſtial Emporio à las Almas, donde perenemente ſe les franquean los Teſoros de la Divina Dieſtra, y ſe les comunica liberalmente en copioſos raudales de Miſericordias, todo el inmenſo Occeano de la Gracia. Aſſi ſe plantò, y ſe erigiò en las Riberas del Ebro eſte ſoberano Obelifco, para confundir los engañoſos Fanales de Taranto; en cuyo Capitel no ſe puſieron tantas Antorchas, para conducir à las Almas al deſeado Puerto, como dias tiene el año, ſino como inſtantes tienen los ſiglos, como el Mar arenas, como atomos el Sol, y Eſtrellas el Firmamento. O favor! O fineza! O Amor! O Gracia! Eſcollo dulciſſimo en cuya ponderacion quiebra el Hipetbole, naufràga la Eloquencia, rompe las olas la exageracion, y pierde el rumbo de la mas primoroſa Retorica, la mas fecunda elegancia.

(45) In Myſtica Civitate Dei, lib. 7. & Partis tertiæ primo, cap. 17. num. 352. & ſeqq.

Colocòſe ſobre la Coluna de Iaſpe vueſtra Imagen Santiſſima, y ſe encendieron de vna vez para las noches, y los dias con perene iluminacion todos los Aſtros. Las doze Eſtrellas que os ſirven de Corona, (46) no errantes, ſino fixas, y que toman liciones de lucir en vueſtro hermoſo puriſſimo Candor. El Sol Monarca ſupremo del brillantiſſimo Imperio de la luz, de cuyos rayos ſe tegiò la Tela para vueſtra Gala. La Luna en el creciente de ſus lucimientos, que contemplando el lleno de vueſtros ſagrados eſplendores, ſe puſo por Tari-

(46) Apocalip. cap. 12. verſ. 1. *Signum magnum apparuit in Cœlo, Mulier amicta Sole, &c.*

ma

ma de vueſtros Divinos pies. El Cielo todo ſe baxò à vueſtro Soberano Roſtro,ò ſe elevò à vueſtro honeſtamente belliſſimo Mageſtuoſo ſemblante. Todo vueſtro Simulacro,en fin , colocado ſobre el Pilar , fue vn Parelio de ardores,vn Celeſtial Acroceraunio de llamas, vn Strongalo reverente de Incendios , vn Beſubio de reſplandores, para iluminar deſde el centro de la Coluna toda la circunferencia del Orbe, cumpliendoſe glorioſamente el Vaticinio del Evangelico Iſaìas,que avia baxado del Cielo vueſtro ſagrado Pilar,(47)para luz,y guia de las gentes. Para *Calendario perpetuo de Favores*, y para Efemerides de las mas ſeguras felicidades. De eſſe Fanal Divino parece que dezia el Eccleſiaſtico (48)que mirando deſde eſſa elevacion àzia todas partes , baña de luz todas las coſas. De eſſe inextinguible Penthecoſtes de amoroſo fuego , y de eſſa inundante lluvia de llamas, hablava ſin duda el Africano Fenix (49)quando la llamò : *Vnica luz, pero multiplicada en infinitas; luz de vna forma, pero de formas inumerables.* Aſſi es verdaderamente eſta luz benigniſſima , que eſparcida por todo el Mundo, nunca ſe diminuye ; diſtribuìda no falta , iluminando ſiempre no ſe conſume, con los poderoſos no ſe engrie , con los pobres no ſe deſdeña,con los mas diſtantes no deſmaya; en las tempeſtades es Iris , en las borraſcas Santelmo, en los Mares Norte,en los caminos Eſtrella,brilla en ambos Polos , iluſtra en los dos Mundos ; es Sol que ilumina las Almas,Luna que deshaze las nubes de los eſpiritus,Rayo que confunde las ſombras infernales,Fanal que nos previene los eſcollos , Faro que nos deſcubre los peligros,Coluna de fuego,y Nube,en fin, que nos ſaca del Egipto de la culpa (50) y guiandonos con las luzes de ſu poderoſo Patrocinio , por el peligroſo deſierto de eſta vida , nos conduce à la tierra prometida de la Bienaventuranza.

(47) Iſai. 49. verſ. 8. *Ecce dedi Te in Lucem Gentium.*

(48) Eccleſ. cap. 42. verſ. 16. *Illuminans per omnia reſpexit.*

(49) S. Auguſt. de Civit. Dei,lib. 2. cap. 18. *Lux ſimpliciter multiplex, & multiformiter uniformis.*

(50) Novar. Vmbra Virg. num. 564. *Maria Columna nubis, quia non ſolum protegit, & obumbrat ab æſtu, ſed quia per viam rectam ducit, &c.*

A eſte Atlante del Emiſferio Catolico; indefectible Alcides del Cielo Chriſtiano; Talamo amabiliſſimo de la Gracia; Pantheon funeſto de la culpa; Firmiſſima Baſa de la Igleſia; Inviolable Apoyo de la Fè; Tẽplo de las piedades; y Ara de las Miſericordias, llegaron nueſtros Seraficos Peregrinos deſde la Caſa de Nueſtra Señora de los Angeles de la Porciuncula de Aſſis, buſcando como Huerfanos à ſu Madre, como afligidos ſu conſuelo, como foraſteros ſu abrigo, y como Pobres ſu Refugio. Entraron en vueſtra Baſilica Sagrada por ſu Eſpecioſa puerta, y pueſtos à la ſombra de vueſtro Pilar Santiſſimo, hallaron mas bien que los Gentiles de Roma en ſu profano Delubro, la Ara de la *Annona* (51) à donde concurrian los Mendigos à pedir veſtidos cõtra la deſnudez, y comida contra la hambre. Hallaron la Ara *Papila* (52) à donde llevavan à los tiernos Infantes Huerfanillos, buſcando Amas, y Nudrizas, que los criaſſen. Hallaron la Ara *Pudicicia* (53) à donde ſe recogian los puros, y los caſtos, para robaros los incienſos vinculados à vueſtro Candor. Todo quanto buſcava ſu deſnudez, ſu deſabrigo, ſu pobreça, ſu orfandad, y la pureza de ſus limpiſſimos deſeos, hallaron en la *Ara Pura* (54) de vueſtro precioſiſſimo Iaſpe. En aquella Ara dulciſſima, ſucediò al ſacrificio de ſus Amantes corazones, el premio de vueſtras aſſiſtencias Soberanas. A la victima de ſus eſpiritus, la poſſeſſion mas felìz de ſus eſperanças. Y al Holocauſto de ellos miſmos, la dichoſa Fundacion de eſta Serafica Aragoneſa Provincia. Obra es toda de vueſtra Mano; Caſſa de vueſtra Angelica Arquitectura; Heredad de vueſtro Sagrado Patrimonio, y Poſſeſſion que fundaſteis para vueſtros Hijos, pues fue Hijo vueſtro el primero, que entrò à gozarla. A eſte Venerable Hijo vueſtro, conociò eſta Santa Provincia por primer Hijo ſuyo, y con el caracter de Her-

(51) Bulenger. de Imperat. lib. 6. cap. 14.

(52) Panſanias apud ipſum Bulenger.

(53) Lubrani. Panegir. 4. ex Alex. ab Alex.

(54) Cauſin. in Hiſtor. Parabol.

ma-

mano nueſtro, nos criamos todos emparentados con vueſtra Angelica, y Apoſtolica Caſa. Hizo, y haze perpetuamente eſta vueſtra Santa Provincia tan alta eſtimacion de aquella precioſa prenda, que aun la conſerva para inviolable teſtimonio de vueſtro favor, caſi tan entera, como ſaliò del dulciſſimo domicilio de vueſtra Baſilica Sagrada. (55) Premio ſerà de ſu Virtud, y argumento glorioſo de ſu mucha Santidad; pèro porquè no hemos de entender que es Gracia eſpecialiſſima de vueſtra dignacion, para inmortalizar la Memoria de que eſta venturoſa Provincia, es Obra vueſtra? Viva ſu ſagrado Cuerpo venerado de los ſiglos; viva preſervado de la inſaciable boracidad del tiempo; mirenlo con reſpeto las Efimerides mas dilatadas de los años, dentro de la fria manſion de ſu Sepulcro, Concha de la precioſa Perla, que ſe quaxò en el Sur de vueſtras tranquilas ſerenidades, que ſiendo la primer piedra que con vueſtras Manos puſiſteis en eſte Religioſo Edificio, ſe depoſita en ſu duracion, la permanencia de toda eſta exemplariſſima Fabrica.

(55) Veaſe en el Libro ſegundo de eſta primera Parte, en la Vida del Beato Agno.

Aora, ò Dulciſſima! O Amantiſſima Madre! Aora ſe ſeguia el deſarrollo del Mapa de los frutos que ha producido eſta Heredad, cuya Planta primera fue de las eſcogidas de vueſtra mas precioſa Poſſeſſion. O! no permita vueſtra caſi Infinita Miſericordia, que fiſcalize à nueſtra tibieza vueſtro favor! Ninguna coſa atormentò mas al Eſpiritu valeroſo de Anibal, que averſe viſto en parage de conquiſtar à Roma, y dexar de poſſeerla por divertido en las delicias engañoſas de Capua! Perdiòſe llenamente Pompeyo, porque dias antes de la Batalla Farſalica, tuvo en ſus manos à Ceſar, y lo dexò ir libre! Què mayor confuſion para las Plantas que ſe precian de aver nacido en vueſtra fertiliſſima poſſeſſiõ, ſi quando las piden razon de ſus frutos, ſe hallan eſteriles,

riles,inutiles,y ſin alguna virtud!Todos los que ha podido redimir mi cuydado dé las Carceles obſcuras del olvido: Todos los que ha encontrado el eſtudio eſparcidos por la caſi inmenſa Region de la Hiſtoria:Todos los que ſe han conſervado en los Antiguos monumentos:Todos los que han merecido la vida de las Memorias deſde el año mil ducientos y catorze,que fue quãdo Nueſtro Padre San Franciſco ſe poſtrò à vueſtros pies Santiſſimos, implorando vueſtro Patrocinio ſoberano para eſta Fundacion , haſta el de mil quinientos cincuenta y nueve: Se reſtituyen à vueſtras Aras Divinas, como Piedras que ſe cortaron de la fecundiſſima Mina del Iaſpe de vueſtras Aras. (56) De aquella Piedra milagroſa , ſobre que formaron Coros para vueſtra alabança las canoras Aves de la Gloria. (57) De aquella ſobre que anida la Aguila Emperatriz de los Cielos, y la Tierra. (58) De aquella que eleva los coraçones afligidos, y los exalta à las celeſtiales delicias.(59) De aquella Piedra, en fin,del Horeb Zaragoçano, que blandamente herida con los humildes golpes del rendido ruego de la fervoroſa ſuplica de vueſtros Hijos, y Devotos, ſe deſata para favorecerlos , y conſolarlos en ſuaviſſimas inundaciones de favores, de beneficios,y de Gracias. (60) No ſolamente las Decimas de eſta tierra ſon vueſtras, ſino todos los frutos que ha producido, y ha de producir , dignos de ponerſe como ofrenda (61) en vueſtros Altares,porque os adora,y os venera eſtaSerafica Provincia, como vnico Dueño , y benigniſſima Madre.

(56) Iſai. cap.51.verſ. 1. *Attendite ad Petram vnde exciſi eſtis.*

(57) Pſalm. 103. verſ. 12. *Super ea Volucres Cæli habitabunt , de medio petrarum dabunt voces.*

(58) Job cap.39. verſ. 28. *In Petris manet, & in arduis ponit Nidum ſuum.*

(59) Pſalm.60. verſ.3. *Dum anxiaretur cor meũ, in Petra exaltaſti me.*

(60)Exod.cap.12.verſ. 6. *En ego ſtabo coram te ſupra Petram Horeb,percuties quæ Petram, & exibit ex ea aqua.*

(61) Levit. cap. 27. verſ.30. *Omnes Decimæ Terræ , ſive de frugibus, ſive de Pomis arborum, domini ſunt , & illi Sanctificantur.*

Por aora os reſtituye, y conſagra quinze Religioſos Infantes , y deſcendientes de la Real Caſa de Aragon, que aunque no todos ſon Hijos de la Provincia, feriaron todos las Purpuras por los humildes Sayales en los Conventos de los Frayles Menores de eſta Corona.Aſſi miſmo *doze* exemplariſſimas Infantas de la Real Caſa

Aragoneſa, que prefirieron à las delicias de los Palacios, los eſtrechos Clauſtros de las Religioſas Clariſas, de dõ. de paſſaron à Reynar eternamente con el Cordero Inmaculado, profeſſando la Regla de la Matriarca Serafica. *Veinte* Reyes, y Infantes que antes de morir tomaron el Santo Habito Minoritico, y los que veſtidos con èl ſe enterraron en eſtos Reynos. *Onze* Reynas que en la vida, y en la muerte ſiguieron las Reales fulminantes huellas de ſu ardentiſſima Devocion, à la ſagrada Familia del humano Serafin. (62) *Veinte* Martires Invictos (contando los cinco de Marruecos, con la Autoridad del Padre Toſſiniano, que los pone por Hijos de la Provincia de Aragon) que en los ſangrientos Teatros de la mas barbara tiranìa, repreſentaron el Auto mas glorioſo de la conſtancia Catolica, en defenſa del Evangelio, del Hierarca Romano, y de la Santa Igleſia. *Veinte y nueve* Predicadores Apoſtolicos, Seraficas tempeſtades de luzes Ortodoxas, que corrieron por los obſcuros remotos Reynos de la infidelidad, para confundir con los rayos de ſu Sagrada Doctrina, los Abiſmos Infernales de ſu torpe lobreguez. *Setenta* Varones Inſignes en Santidad, y de tan ſeñalada Virtud, que muchos ſe mantienen enteros, è incorruptos, en las Vrnas de ſus Sepulcros, muchos Venerados Seraficos Taumaturgos por ſus Prodigios, y todos tenidos por milagros de la perfeccion. *Dos* Patriarcas, *ſeis* Arçobiſpos, *veinte y ſeis* Obiſpos, *veinte y dos* Confeſſores de los Reyes, Reynas, è Infantes de la Inclita Caſa de Aragon, *quatro* Miniſtros, y Vicarios Generales de nueſtra Orden, *muchos* Legados Pontificios, y Embaxadores de los Reyes, à graviſſimos negocios del ſacro Triregno, y de la Corona, *muchos* Inquiſidores Apoſtolicos contra la Heretica pravedad, ſiendo vn Provincial de eſta Provincia el primero que con aquella Autoridad ſe avia viſto en Eſpaña. *Catorze*

(62) Veaſe todo en eſta Primera parte, en los Catalogos, deſde folio 95. haſta 100.

Eſ-

Eſcritores Iluſtres en diferentes Facultades, contando ſolamente aquellos que ſon conocidos por ſus obras, (63) y en el tiempo que ſe mantuvo la Provincia en la dilatada extenſion de Cuſtodias, antes de dividirſe.

(63) Veanſe en eſta Primera parte los Catalogos, deſde folio 100, haſta 156.

No tenemos que diſcurrir en el origen de eſtas Prerogativas que goza eſta vueſtra Provincia Serafica Aragoneſa, de Santa, dilatada, Docta, Real, Iluſtriſſima, Apoſtolica, y benemerita al Sacro Vaticano, à la Religion, al Reyno, y à la Patria, porque no ignoramos que naciò à la ſombra de la Celeſtial Coluna del precioſo Iaſpe. Del Iaſpe, que es de la eſpecie que el de vueſtra Santa Coluna, ſe eſcrive (64) que es vna Vialactea, y hermoſa complicacion de las colores de todas las piedras precioſas, que ſe conocen. De alli ſe viſtieron vueſtros humildes Hijos, y por eſſo ſe preſentan aora veſtidos de carmesì los Martires, de ceniza las Purpuras de los Reyes, de morado los Confeſſores, de blanco las Virgines, y de ſus eſpeciales Diviſas los Doctores. En aquellas Pyramides de Menfis (65) ſe gravavan en Geroglificos las empreſſas memorables de los Soldanes, y Heroes Gitanos, yà por ofrendas al Sol, y yà porque en aquellos Volumenes de Marmol quedaſſen eſcritas ſus azañas à la poſteridad. Oy los Venerables Hijos vueſtros conſagran à vueſtro Pilar Sagrado las Palmas de ſus Martirios, los Cetros que renunciaron, las Plumas con que eſcrivieron, los Caduceos de ſus Embaxadas, los Camauros de ſus Legacìas, las Infulas de ſus Dignidades, y los Rallos, Cadenas, y Silicios de ſus aſperiſſimas Penitencias. Pendan de vueſtra Sagrada Pyramide eſtos Trofeos Religioſos, que nueſtra gratitud humildemente os dedica, ò bien como ofrendas al Sol de vueſtra Inmaculada pureza, ò bien como Geroglificos de la Virtud, ò yà como eſtimulos ardientes para la imitacion.

(64) Caſſaneus, apud Lucam de Peña, & Ludovicum Lopez, fol. 168.

(65) Cauſino Hiſt. Parabol. Pyer. Valer. in Hyerogliph.

Del Iupiter de los Gentiles, dize Lactancio (66) que

(66) Lact. Firm. lib. 1. Inſtit.

dexò à los Mortales en vna Coluna de Oro, eſculpidos, y gravados los Beneficios con que avia favorecido al Mundo, y que por eſſo le llamaron IOVE, que quiere dezir el que ayuda, ſocorre, y favorece. Dexemos à los Mythologos eſtos decantados ſueños, y califique nueſtra elevada humildad, y dichoſa deſnudez eſtas practicas verdades de vueſtro indefectible poderoſo Patrocinio. Leanſe en eſſa (mas que de oro) riquiſſima Coluna de Iaſpe, en eſſe de Marmol Volumen prodigioſo, en eſſe Divino Eterno Padron de vueſtros Milagros, leanſe en eſſe Pilar Santiſſimo, no yà el inmenſo numero de los portentoſos beneficios, gracias, y favores con que inceſantemente favoreceis, protegeis, y amparais al Mundo Catolico, en todos ſus infortunios, trabajos, peligros, y calamidades, ſino ſolamente lo que reſpeta al Orbe Serafico. De los Lacones (67) ſe dize, que en la tenacidad del Marmol de las Colunas de ſus obſcuros Fanos, eſcrivian con miſterioſos caracteres, y compendioſas cifras los Oraculos de ſus mentidas Deidades, reſervada ſu inteligencia à ſolos los Sacerdotes, porque no era para Legos el manejo de aquellas ridiculas Arcanidades. O! lean preciſamente los Angeles, y los Serafines con todas las Inteligencias ſagradas los Celeſtiales Faſtos, que contemplamos eſcritos en apices menudiſſimos, en puntos imperceptibles, y en miſterioſas cifras en eſſa Coluna admirable, de los milagros de vueſtra proteccion, por Arcanos reſervados de la humana vulgaridad.

(67) Pyer. Valer. in Hyerogliph.

De los antiguos Mexicanos, de aquellos atezados abortos de la razon, de aquellas humanas dudas de nueſtra eſpecie, de aquellas palpables apariencias de Hombres, de aquellas ſombras vivientes de la racionalidad, ſe eſcrive, que luego que celebravan la Coronacion de alguno de ſus Reyes (68) como ſi fuera ſu *Iove* le fabricavan de groſera eſcultura vna procera Eſtatua,

(68) Franc. Lopez, in Vit. Ferdin. Corteſij, apud Danielem Bart. in lib. Recreat. ſapiẽtis.

cuya

cuya materia era vna Maſſa compueſta de todas las ſemillas de los Arboles, Plantas, Yerbas, y Flores que aquel tan baſto, como fertil terreno producia. Acabada eſta Maquina, ò bien ſe llame Caos artificioſo de todas las eſpecies, la colocavan en el principal de ſus Templos, en pueſto elevado, para que la vieſſen todos, y recurrian à ella, ciegos, y barbaros, à pedirle como al Arbitro de todas las coſas, la abundancia de los frutos de aquellas ſemillas de que avian compueſto ſu Coloſo, ò ſu Simulacro. O! confundaſe en el Abiſmo tanta abominable torpeza, y barbara ignorancia, para que limpiamente cõtemplemos à vueſtra Divina Imagen, colocada ſobre eſſa Celeſtial Coluna, traìda del Cielo por manos de Angeles, y pueſta en eſſe Gran Templo, que para nueva Maravilla del Orbe, actualmente os eſtàn labrando los Fieles. Contemplemos con ſegura verdad à vueſtra Divina Imagen ſobre el Pilar, ò Madre Amantiſſima! para Arbitra de nueſtras felicidades, como formada de la Maſſa de nueſtros deſconſuelos, tribulaciones, miſerias, y calamidades, amaſſada con las lagrimas de nueſtros coraçones, para que recurriendo à la dulciſſima ſombra de vueſtro Patrocinio, nos favorezcais con la abundancia de los alivios, conſuelos, remedios, y reparos de los triſtes ingredientes de que os ha formado nueſtra eſperança, para que ſe aneguen en el Inſondable Pielago de vueſtras miſericordias, y ſuſpiradas piedades.

A vueſtras Aras reverentes, à vueſtra Coluna Celeſtial, à vueſtra Capilla Angelica, y Apoſtolica, à vueſtra Baſilica Auguſta, à vueſtro Gran Templo, à vueſtras adorables Plantas, con mas ſeguridad que los Gitanos al Templo de Oſſiris (69) que los Syros al de Apolo, que los Efeſios al de Diana, ni los de Tenedos al de Neptuno, llega amante, humilde, devota, fervoroſa, y agradecida, vueſtra Alumna, vueſtra Clientula, y vueſtra

(69) Laurentius in Polymathia, lib. 4. Synopſ. 5. fol. 313. vbi multa de Aſylis.

tra favorecida Hija la Santa Serafica Provincia de Aragon, que como buena Madre de Familias, no teniendo para ofreceros, y consagraros las Minas del Potosì, los Diamantes del Zeilan, las Perlas del Caniclù, los Carbunclos de la Libia, ni las Esmeraldas del Egipto: *Profert de Thesauro suo* (70) *nova & vetera.* Esto es reducirse los pobres Arroyuelos al Mar dulcissimo de donde dimanaron, para purificar en vuestros purissimos cristales sus corrientes; y luego bolver à salir à la publica luz, mas tersos, transparentes, y brillantes. Assi espero que perderàn las deformidades de la Turquesa rustica de la Pluma en que se formaron, y que estas Historias merecerán alguna respetosa atencion en la osadia de los Criticos, por considerarlas ofrendas de vuestras Aras; Holocaustos de vuestra Piedad; Victimas de vuestros Altares; Sacrificios de la devocion; y Incienssos de nuestra Gratitud, sin humos de vanidad. Aceptad, y admitid Piadosa, ò Reyna Soberana! ò Madre Amantissima! nuestros humildes Votos, nuestros rendidos ruegos! Perdonad el amante atrevimiento de aver entrado à contar los Astros del Cielo de vuestros Favores, y à referir los prodigios de las Arenas del Mar de los Milagros de vuestra Sacrosanta Imagen, y Pilar Divino. *Sed quid conor Florentissima Virgo* (71) *Pyssima Mater, & Domina Potentissima; quid conor prosequi virtutes tuas, & laudes? Si cuncta mei corporis membra, & omnes gutta vitalis sanguinis mei, verterentur in linguas, potius tamen mihi laudis tua verba deficerent, quam exempla.* Assi lo confiessa con el coraçon

(70) S. Math. cap. 13. vers. 52.

(71) Thom. Cantiprat. lib. 2. Apum. cap. 29. num. 34.

SOBERANA REYNA DE LOS ANGELES,

El Minimo entre los Menores Hijos,
y esclavos vuestros,

Fr. Ioseph Antonio de Hebrera.

APROBACION

DE LOS M.RR.PP.Fr.ANTONIO PEREZ,LETOR DOS VEZES Iubilado, Eſcritor publico,Calificador del Sãto Oficio,Examinador Synodal del Arçobiſpado de Zaragoça,Ex-Difinidor, y Padre de la Santa Provincia de Aragon.Y Fr.Antonio Arbiol, Lector dos vezes Iubilado, Eſcritor publico, Calificador del Santo Oficio,Examinador Synodal del Arçobiſpado de Zaragoça, Cuſtodio, y Padre de la Santa Provincia de Aragon, y Ex-Comiſſario Viſitador, y Padre de las de Canarias, y Valencia.

POR orden de nueſtro Reverendiſſimo Padre Fr. Alonſo de Biezma, Miniſtro General de toda la Orden de N.P.S. Franciſco, hemos viſto,y leìdo con reflexion *el primer Tomo de la Chronica de eſta Santa Provincia*, que ha eſcrito el P. Fr. Joſeph Antonio de Hebrera, y podemos dezir lo que de las Obras de Saluſtio ſintiò Juſto Lipſio: *Non tàm iudicanda, quàm admiranda*: porque reconociendo eſta Provincia por ſu primer Fundador à N.P.S. Franciſco,en el año 1214. y aviendo tenido con principios tan Santos, vnos progreſſos tan admirables, como en la preſente Obra ſe vèn, y ſe veràn en los otros Tomos, que previene el Autor, no ha logrado haſta aora el conſuelo de vèr hiſtoriadas ſus mayores glorias, en las Vidas exemplariſſimas de ſus Iluſtres Hijos. Siglos ha que la Provincia lo deſeava, y no pudiendo negar, que ha tenido en todos, Varones muy Inſignes con el cargo de Chroniſtas,ninguno puſo la mano en la Obra (ſegun los Antiguos confieſſan) por las dificultades grandes, que hallavan, por la falta de monumentos, de papeles, y de noticias. Avemos viſto, y leìdo la primera parte, y advirtiendo la firmeza con que el Autor funda los principios, la ſeguridad con que proſigue la Hiſtoria, y la ingenuidad con que refiere los ſuceſſos, no podemos menos, que repetir aſſombrados con Juſto Lipſio,que eſtas Obras: *Non tàm iudicanda,quàm admiranda.* Años ha, que el Reyno de Aragon nombrò à nueſtro Autor por Chroniſta ſuyo,y aunque con tantos Libros como ha dado à la Eſtampa,tenia bien calificada la eleccion, que de ſu pluma hizieron, Reyno, y Provincia, ſe vè aora mas llenamente cumplido lo que las Cortes Generales quiſieron del Chroniſta, previniendo, que fueſſe: *Hombre experto,Sabio, y provido.* Cada vna de eſtas precioſas partes eſtà elevadiſſima en la Obra preſente, y aun aquellas, que el Sagrado Hiſtoriador previene al fin del Capitulo 2. del Libro 2. de los Machabeos: *Etenim intellectum colligere, & ordinare ſermonem, & curioſus partes ſingulas quaſque diſquirere, Hiſtoriæ congruit Auctori.* Porque nada notaràn los Diſcretos, que no ſea talento,juìzio,elegancia, verdad, proporcion, fervor, y caracter hiſtorico,que conſiſte en la Chronologia de los ſuceſſos con los años, en la inveſtigacion laborioſa de lo mas cierto, y en la curioſa, y prudente diſtribucion de la materia. No ſe dude que es empeño fortiſſimo, como en eſte miſmo citado Capitulo dize el Sagrado Texto: *Et nobis quidem ipſis, qui hoc opus breviandi cauſa ſuſcipimus, non facilem laborem, immò vero negotium plenum vigiliarum, & ſudoris aſſumpſimus.* Reduce, y abrevia el Chroniſta à fuer de muchas vigilias, eſtudios, ſudores, y trabajos, al cauce eſtrecho de eſte Tomo primero, la fundacion de eſta Santa Provincia,conſiderada en las Cuſtodias

de

de Aragon, Cataluña, Valencia, Mallorca, Navarra, y (por algun tiempo) Cerdeña, començando deſde la piedra fundamental, haſta la circunſtancia menos grave de toda la Fabrica milagroſa, proſiguiendola con ſus Prelados, Obiſpos, Religioſos memorables, y Varones Inſignes en letras, y ſantidad, cerrando el edificio con el año miſmo en que ſe dividio eſte Venerable, y Religioſiſſimo Cuerpo en otras tantas Provincias, como tenia Cuſtodias. Viendo vna labor tan perfecta taraceada con tan diferentes partes, y tan hermoſa con la variedad de Naciones, que incluye, no debemos admirar, que aya tardado tanto en ſalir à luz, acordandonos, que dize el elegante Quintiliano en las Inſtituciones Oratorias: *Nihil enim rerum ipſa natura voluit magnum effici cito: præpoſſuitque pulcherrimo cuique opere difficultatem, quæ naſcendi quoque hanc fuerit legem, vt maiora animalia diutius viſceribus parentum continerentur.* Lo qual ſe corrobora con lo que dize Pierio Valeriano en el Libro 58. de ſus Geroglificos:

At rerum natura Parens, nihil ædere magnum
Spectandum quæ ſolet, longo niſi Tempore adultum.

Aſſi à la Provincia, como al Autor ha coſtado muchos ſuſpiros eſte parto, que entendemos ſerà feliciſſimo para eſtimulo à los Religioſos, exemplo à los Seglares, conſuelo à los devotos, y para edificacion à los Fieles, no hallando coſas, que ſe opongan à nueſtra Fè Catolica, Concilios, ni Conſtituciones de nueſtra Sagrada Religion, por lo que es nueſtro dictamen, q̃ puede ſeguriſſimamente dar la licencia, que el Autor ſuplica, Nueſtro Reverendiſſimo Padre Miniſtro General. *Salvo, &c.* En San Franciſco de Zaragoça, à 26. de Abril de 1703.

Fr. Antonio Perez. *Fr. Antonio Arbiol.*

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY ALONSO DE BIEZMA, MINISTRO GENERAL DE TODA la Orden de nueſtro Serafico P. S. Franciſco, y Siervo, &c. Por el tenor de las preſentes, y en quanto à la Autoridad de nueſtro Oficio toca, damos nueſtro Permiſo, Licencia, y Bendicion à el R.P.Fr. Joſeph Antonio de Hebrera, Hijo de nueſtra Provincia de Aragon, y Chroniſta de ella, para que: *Servatis omnibus de iure, & conſuetudine Servandis,* pueda dar à la luz publica, è Imprimir el Primer Tomo, que ha compueſto de la Chronica de la ſobredicha nueſtra Provincia: Atento à que aviendo cometidoſe de Orden nueſtro, ſu reviſion, y examen, à Perſonas graves, y doctas de nueſtra Sagrada Religion, reſulta por ſu Parecer, y Cenſura, no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ni verdad Hiſtorica. Datt. en eſte nueſtro Convento de San Diego, Franciſcos Deſcalços de la Ciudad de Sevilla, à veinte y dos de el mes de Mayo, de 1703.

Fr. Alonſo de Biezma, Miniſtro General.

Lugar † del Sello.

Por mandado de ſu Reverendiſſima,

Fr. Iuan Rendero,

Secretario General de la Orden.

Reg. Tit. Provinciæ.

APROBACION

DE EL DOTOR PEDRO THOMAS BROTO, Y PEREZ, Maeſtreſcuelas, Dignidad de la Santa Igleſia Metropolitana, Ceſarauguſtana, Cathedratico dos vezes de Filoſofia, y aora de Teologia en la Vniverſidad de Zaragoça, y Examinador Synodal de ſu Arçobiſpado.

DE Orden del Iluſtriſſimo Señor D. D. Lorenço Armengual del Pino, Obiſpo de Gironda, Auxiliar de Zaragoça; Viſitador General, y en lo eſpiritual, y temporal, Proviſor, y Vicario General de eſta Ciudad, y Arçobiſpado, por el Excelentiſſimo Señor Don Antonio Ybañes de la Riba Herrera, Arçobiſpo de Zaragoça, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. He viſto vn Libro, cuyo Titulo es: *Primera parte de la Chronica Serafica de la Santa Provincia de Aragon.* Compueſto por el Reverendiſſimo Padre Fr. Joſeph Antonio de Hebrera, Predicador General, Ex-Difinidor, y Chroniſta de la Santa Provincia Serafica, y del Reyno de Aragon, y Ex-Secretario General de la Orden; Y devo dezir lo que en otra ocaſion Seneca, en la Epiſtola 45. que el remitirmele, no fue neceſſidad de que le cenſuraſe, ſino favor de que le leyeſſe: *Indulgentiæ ſcio iſtud eſſe non iudicij.* Porque ſobre no hallar en èl coſa, que contradiga, ni ofenda à las verdades de nueſtra Fè Catolica, ni à la pureza de las coſtumbres, he notado en ſu Autor grandes noticias, admirable comprehenſion de los antiguos ſuceſſos, y vn peregrino modo de probar los aſſuntos con tantos, y tan ſolidos fundamentos, que le vendrà bien, lo que los Artifices dixeron del Templo de Moyſes, en el Cap. 36. del Exodo: *Plus Ofert Populus, quam neceſſarium ſit*; Y aſſi le puedo aplicar muy bien lo que San Ambroſio dixo de la luz, viendola tan pura, y libre de achaques, que no neceſſita de agenos aplauſos, porque como ſe trae conſigo los meritos, cada rayo es vn pregonero de ſus excelencias, cada reſplandor vn clarin de ſus lucimientos, y aſſi no ha meneſter quien los aclame: *Suo etenim vtitur teſtimonio, non ſuffragio alieno*, lib. 1. cap. 2. Lo miſmo digo yo de eſte Libro, conſiderando no aver clauſula en èl, que no ſea de reſplandor, que à mas de traer el credito conſigo, nos alumbra para que conozcamos con verdad las Grandezas, y prerogativas de la Santa Provincia de Aragon.

El Principe de la Mirandula, lib. 1. cap. 1. dixo con diſcrecion, que es admirable primor ofrecerſe exemplar para la imitacion en las glorioſas operaciones de las artes liberales, y buenas letras: *Optimum imitationis genus, eos emulari, qui optimi, & peculiares eorum virtutes, quantum datur enanciſci.* Yà sè que tiene la imitacion ſus terminos, porque nunca puede llegar la copia à los primores con que eſtà fabricado el Original: Imitar à vn Pintor, que es en ſu arte moderado, es quedarſe Pigmeo: Imitar al que es grande, es quedarſe en vna mediania: Imitar al que es ſuperior es aſpirar à ſer grande; y es tan ſuperior quanto contiene eſte Libro, que con razon puede quedar con vanidad el que le ſaca à luz, de que pone vn exemplar, que vaſta para hazer grande à qualquiera, que llegare à la encumbrada elevacion de imitarle.

Ninguno darà principio à la leccion de eſte Libro, que ſe contente ſolo con verle vna vez: *Tua enim omnia ſunt eiuſmodi* (dezia el Erudito Cenobio) *vt vel Cencies*

re-

repetita, gratiſſima eſſe oporteat. Guſta el diſcurſo ſiempre de la novedad : Obra en que ſiempre que ſe lea, hallarà nuevos primores el diſcurſo, es digna de la inmortalidad; y eſto encontrarà qualquiera, que leyere muchas vezes eſte Libro, ſiendo diſculpable ambicion, el ſentir no ſer ſolo en la poſſeſſion, y que ande tan vulgar eſte teſoro, que con mas razon merece eſte nombre, el del Ingenio, que el del Oro : *Ego enim ingenuè fateor* (dize el miſmo Cenobio hablando de vn libro que avia llegado à ſus manos) *quamquam inter nos ſint fratres communia Omnia ; tamen ita libelo tuo afficiebat , vt mihi ſoli illum vellem , neque penitus alijs habendum communem exiſtimarem.* Pero mas diſcreto , y menos intereſado el que le dà à la Eſtampa , toma el conſejo del Sabio , de no condenar à la carcel de ſu ſilencio vna Obra que puede ſervir para la vtilidad publica , y mayor gloria de la Religion Serafica : *Sine fictione didici, & ſine imbidia communico, & honeſtatem illius non abſcondo, infinitus enim Teſaurus eſt hominibus.* Sapient. cap. 7. v. 13.

Es eſta Hiſtoria vn Teatro de Virtudes Chriſtianas, y politicas, en que manifieſta el Autor las maravillas, que obrò Dios en la Santa Provincia de Aragon. Es miſterioſo el ruido, que formavan aquellos entendidos Eſpiritus , que ſe le repreſentaron à Ezequiel, (cap. 1. v. 23. & 24.) vnas vezes era vn ruido de confuſa muchedumbre: *Sonum multitudinis*; Otras era vn apacible Celeſtial ſonido. *Quaſi ſonum ſublimis Dei.* El ruido en las Plumas es ſignificacion de los aplauſos ; pero la diverſidad de los aplauſos denotava la diverſidad de los empleos, porque las plumas, que quando ſe empleavan en coſas del mundo merecian el ruido de vn general aplauſo , *ſonum multitudinis*, davàn à entender, que dedicadas à las grandezas de Dios, merecian vn aplauſo Celeſtial: *Quaſi ſonum ſublimis Dei.*

Aſſi eſpero que le tendrà el Reverendiſſimo Padre Fr. Joſeph Antonio de Hebrera, Autor de eſte Libro, eternizando ſu memoria en los ſiempre durables bronces de la perpetuidad. Eſſa grande excelencia hallò en las Obras de el Ingenio el doctiſſimo Varon de Berulamio, que no tienen los ſoberbios Palacios, ò Obeliſcos, que erige por memoria la vanidad ; à eſtos cuya firmeza parece , que eſtà apoſentando duraciones con lo eſterno , ha de conſumirlos el tiempo : pero las Obras del diſcurſo, que traſladadas ſolo de la lamina al papel, parece que no tienen conſiſtencia, duran ſiempre à peſar de la tiranìa del olvido , por mas que quiera acabar con ella la embidia : *Quo ſpatio innumera Palatia, Templa , Caſtella , Vrbes Colapſa ſunt aut diruta? Picturæ ac ſtatuæ Alexandri, Cæſaris, imò Regum, & Principum nullo iam ſunt modo parabiles Archetypa enim ipſa iam dudum confecta, vetuſtate perierunt.* Las Imagenes, ò Eſtatuas de Alexandro, ò el Ceſar, que quando vivian era corta margen el Mundo para abreviar ſu Grandeza, yà las conſumiò la polilla ſorda del tiempo, pero las Imagenes de Homero, Virgilio, y otros, perſeveran eternas en ſus Obras, porque ſe eſculpieron en ellas : *At ingeniorum Imagines perpetuo integræ manent in libris, nullis temporum iniurijs Obnoxiæ, vtpote, quæ iugem renobationem recipere poſſunt.* Y antes avia dicho: *Cum eo concludamus bono hanc diſſertionem de litterarum excellentia, ad quod humana natura ante omnia adſpirat , hoc eſt inmortalitate eſt æternitate.* Y por lo que toca à la obligacion de Cenſor, no hallo en todo eſte Libro borron, que pida la eſponja, ni primor, que eche menos la lima. Aſſi lo ſiento , en Zaragoça, Salvo meliori, à 8 de Enero de 1704.

El Dotor Thomas Broto, y Perez.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS DON LORENZO ARMENGVAL DEL PINO, POR la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de Gironda, Sufraganeo Ceſarauguſtano, del Conſejo de ſu Mageſtad, Viſitador General, y en lo eſpiritual, y temporal, Proviſor, y Vicario General de la Curia, y Arçobiſpado de Zaragoça, por el Excelentiſſimo Señor Don Antonio Ybañes de la Riva Herrera, mi ſeñor, Arçobiſpo de Zaragoça, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Atento à que el Dr. D. Pedro Thomas Broto, y Perez, Maeſtreſcuelas, Dignidad de la Santa Igleſia Metropolitana Ceſarauguſtana, Cathedratico de Teologia en la Vniverſidad de la preſente Ciudad de Zaragoça, y Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado: En virtud de Comiſſion nueſtra, ha viſto la *Primera parte de la Chronica Serafica de la Santa Provincia de Aragon*, que el Reverendiſſimo Padre Fr. Ioſeph Antonio de Hebrera, Predicador General, &c. ha compueſto, y nos ha hecho relacion, que no ſolamente no ay en ella coſa que ſe oponga à nueſtra Sãta Fè, y buenas coſtumbres, ſino que es obra de mucha vtilidad, y digniſſima de darſe à la Eſtampa. Por tanto, damos licencia para que ſe pueda imprimir, y ſalir à la luz publica. Dada en Zaragoça, à nueve dias del Mes de Enero, de mil ſetecientos y quatro años.

Lorenço, Obiſpo de Gironda.

Loco ✠ Sigili.

Por mandado de ſu Señoria Iluſtriſſima,
Manuel Monçon, y la Mata, Notario.

CEN-

CENSVRA

DEL MAGNIFICO DOCTOR DON GIL CVSTODIO DE Liſſa,y Guebara,del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Abogado Fiſcal, y Patrimonial, en la Real Audiencia del Reyno de Aragon.

POR Comiſſion del muy Iluſtre Señor D.Don Antonio Blanco,y Gomez,del Conſejo de ſu Mageſtad, Regente la Real Cancelleria de eſte Reyno, Honorario en el Supremo de Aragon, y Conſultor del Santo Oficio de la Inquiſicion, he viſto la *Chronica Serafica de la Santa Provincia de Aragon,de la Regular Obſervancia de Nueſtro Padre San FRANCISCO*, que ha eſcrito el muy R.P.Fr.Joſeph Antonio de Hebrera,Predicador General,Chroniſta de la Santa Provincia,y Honorario del Reyno de Aragon;y aũque el aprobar el Libro,y èl elogiarle ſean coſas diſtintas, no las tengo por opueſtas, ſino antes bien por accion de juſticia el concretarlas,quando ay merecimiento que interpela para ambas en laObra: tienele eſta (en mi dictamen) muy crecido, y aſſi no deverà eſtrañarſe, que no me contenga dentro de los preciſos terminos de Cenſor de ella.

La generalidad ſola de emplear vn ingenio ſus talentos,en eſcrivir Hiſtorias,trae yà conſigo vna gran carta de favor, à la eſtimacion, y gratitud de todos los bien intencionados, y aficionados à la publica vtilidad; porque es la Hiſtoria vn Teatro donde repreſentandoſe los ſuceſſos paſados, recobran vna aparente exiſtencia, y duracion, de que reſulta cierta enſeñança,para hazerſe el hombre bueno en sì, y bueno para los demàs; y es eſta mas eficaz, que la del Maeſtro, que con mayor deſtreza pudiera eſplicarle las reglas vniverſales de las Virtudes, que ſirven para governar las acciones humanas.

Eſte motivo general de alabança crece en nueſtro Autor, por la calidad de la Hiſtoria,que eſcrive; pues ſi el dar à la prenſa aquellas que ſe llaman profanas, es loable, en quanto enſeñan la mejor Filoſofia moral, por cuya puntual Obſervancia ſe conſigue la humana felicidad, que es el centro à donde las Virtudes morales tiran ſus lineas; quanto mas apreciable ſerà el ſacar à la luz publica Hiſtorias, que bien miradas, ſon vna Teologia Miſtica,por ſer ſu materia Vidas de Santos, y otros ſuceſſos prodigioſos, que enſeñan, y mueven à ſeguir el camino,que guia à la vida eterna,y ſuma felicidad? Yà dexò probado el dictamen de Socrates, el cuydado de eſta eſpecie de eſtudios,per hæc verba: *Sapientes exiſtima, non eos,qui de rebus minutis curioſe rixantur, ſed qui de maximis rebus egregia dicunt.*

Por eſte motivo,y el antecedente de la ſalud eſpiritual de los fieles en la infancia de nueſtra SantaRomana Igleſia,aplicavan mucho cuydado los Pontifices,y los Metropolitanos en embiar por las Provincias del Orbe perſonas habiles para Chroniſtas, que recogieran las noticias de los hechos, y muertes de tantos prodigioſos Martires, como entonces rendian guſtoſos ſus vidas en manos de los Tiranos,para regar la tierra con ſu ſangre,à fin de que ſe multiplicaſſe la ſemilla Evangelica:*Hinc Conſentaneum eſt,& tempora eorũ, & nomina manifeſtè exponere*,ſi propria facimus verba Iuſtiniani *relata in l. vnic.§.& cum triplici 2.C. de caducis tolendis.*

Aumentaſe aun mas el derecho,que tienenObra,y Autor à ſu eſtimacion,y aplauſo,

ſo, con la circunſtancia de ſer eſte Libro Chronica particular de la Santa Provincia de eſte Reyno, y no general de toda la Orden Serafica, por aver hallado el Autor vn medio termino maravilloſo, para cumplir à vn tiempo con las dos obligaciones, que por Chroniſta tiene à ſu Reyno, y à ſu Serafica Religion: cumple con eſta, manifeſtando la fecunda raiz, de donde le han nacido en Eſpaña tan inumerables, y tan grandes glorias; y cumple con aquel con la demonſtracion que haze en ſu Obra, de que èl fue entre otros el feliz terreno, eſcogido por el Serafin Franciſco, para plantar tan importante Inſtituto, y para que eſte ſe propagaſſe por los dilatados dominios de Eſpaña; à los demàs Reynos de ella, enſeña dandoles à conocer lo que han devido al nueſtro, y enſeña tambien al nueſtro lo que tranſcendiò à los otros, de las fortunas, que logrò en recibir Religion tan ſanta, ſiguiendo puntualmente la inſtruccion del Apoſtol in Epiſtola ad Galatas, *cap. 6. v. 10: Ergo dum tempus habemus operemur*, inquit, *bonum ad omnes, maxime ad Domeſticos*, vnde J.C. Vlpianus Patriæ ſuæ Hiſtoriam narrat, *in l. ſciendum 1. D. de Cenſib.*

No entendiera aver excedido en el elogio, aunque no huvieſſe hallado en el Libro (por lo que mira à la armonioſa compoſicion de la Hiſtoria) mas que la deſnuda relacion de los ſuceſſos, que eſtavan ocultos entre las ſombras de la antiguedad; pero aviendo encontrado mucho mas, ſe me ha de permitir, que diga algo de lo mucho que quiſiera: El gran Padre de la Igleſia San Aguſtin *tom. 3. de Doctrina Chriſtiana, lib. 4. cap. 28. in medio*, inſtruye à los que eſcriven Libros en las calidades, que han de dar à ſus clauſulas; para que ſean provechoſos, y dignos de ſer conſultados como Maeſtros con eſta regla: *Veritas pateat, Veritas luceat, Veritas moveat; vt pateat debes loqui clarè; vt luceat compoſitè, & ornatè; vt moveat ferventer, & devotè*; qualquiere que con animo ſincero leyere eſta Hiſtoria, vt admonet J.C. Paulus *in l. ad exibendum 19. D. ad exhibend.* no puede dexar de entender, que ha ſeguido ſu Autor eſta doctrina de la Aguila de los ingenios, ſin perderla jamàs de viſta.

Manifieſta la verdad, con periodos, cuyo eſtilo aunque elevado ſobre el comun, es perceptible de todos, tanto como el mas humilde; ſin que para eſſo le eſtorve el declarar verdades de ſuceſſos, y circunſtancias, q̃ enteramente omitieron los Hiſtoriadores de otros tiempos, habilidad en que à ſu entendimiento lo acredita de ſuperior: *Quia omnium habere memoriam divinitatis magis, quam mortalitatis eſt*, teſte Juſtiniano *in l. 2. §. ſi quid autem 19. C. de veteri iure enucl.* y manifieſta la verdad con tal ingenuidad, que por no arrieſgarſe à faltar aun materialmente à ella, en llegando à algun caſo, que es diſputable entre los demàs Hiſtoriadores, no decide la queſtion, queriendo que cada vno forme el dictamen à ſu arbitrio; por el rieſgo que previno el miſmo Juſtiniano, *in l. 1. §. & ſineque 6. C eod. tit. neque ait ex multitudine Authorum, quod melius, & æquius eſt iudicatore; cum poſſi vnius forſitam ſentẽtia, & multas, & maiores in aliqua parte ſuperare.*

La compoſicion, y ornato de las clauſulas, ſegun la regla referida de San Aguſtin, conſiſte en la acertada vnion de los aſſuntos, poniendo cada vno en aquel lugar donde conviene; para que no fatiguen al entendimiento del que leyere, ſino que antes bien le alaguen, y atraygan; que es lo que ſin injuria del Autor, no puede negarſe, que dieſtramente lo tiene executado.

Y vltimamente el fervor, y la devocion en ſu Narracion hiſtorica devo aſegurar, que ſe halla en eſta Obra; pues ſin embargo de mi tibieza, obſervando lo que refiere, de aquellos primeros Operarios, que Dios Nueſtro Señor, y el Serafico Patriarca embiaron à eſte Reyno, para formar ſu Santa Provincia, y lo que con ellos obra-

ron nueſtros devotos Aragoneſes, me halle comprehendido del efecto vtil, que eſpero mexorado en quantos la leyeren; y aun eſte puede ſervir de diſculpa, de averme dilatado mas en la Cenſura de lo que ſe acoſtumbra; y el que me eſtimula à dezir, que no he hallado en eſte Libro coſa alguna opueſta à las Regalias de ſu Mageſtad, antes bien merece el ſalir à la luz publica, quia ſi verbis vti liceat J.C.Pauli *in dicto §.ad exibendum 19.Si eſſet exibitus, cum eum legiſſet, quiſque doctior, & melior futurus eſſet*, aſſi lo ſiento ſalvo meliori, &c. Zaragoça, y Enero à 1. de 1704.

Dr. Gil Cuſtodio de Liſſa, y Guebara.

IMPRIMATVR.

Blanco, Reg.

ERRATAS LAS MAS REPARABLES.

Pagina.	*Columa.*	*Linea.*	*Errata.*	*Correcta.*
3.	1.	2.	*Sanctas.*	*Sanctus.*
3.	1.	43.	Lllegò.	Llegò.
17.	1.	23.	Febrero.	Enero.
23.	1.	21.	Juntaronſa.	Juntaronſe.
25.	1.	11.	proſigiò.	proſiguiò.
36.	2.	34.	Alnaldo.	Arnaldo.
44.	1.	12.	Caſtro Cabiolo.	Caſtro Monfilio.
48.	2.	34.	del Papa Clemente.	del Aſſerro Papa Clemente
71.	2.	47.	Onda. *añade*	y el de Manzanera.
76.	2.	8.	Claſtrales.	Clauſtrales.
89.	1.	39.	reſtituyò.	ſe reſtituyò.
102.	1.	15.	quatrocientos.	treſcientos.
104.	2.	12.	ara.	era.
152.	2.	2.	Juez.	Jaèz.
241.	2.	33.	Febrero.	Enero.
284.	1.	15.	Prtria.	Patria.
379.	2.	13.	bueco.	hueco.

PRO-

PROLOGO.

SI conſideran los Hombres quãto debe ſaberſe para labrarſe vn Perfecto Hiſtoriador, bien entienden los Diſcretos,que ninguno ſe atreverà à eſcrivir.Qualquiera Facultad ha meneſter à vna, ò à otra, para que le aſſiſta en la hermoſura de ſus Partos, pero la Hiſtoria à todas juntas, y aun alguna inteligencia de lo mecanico, para que no le noten de impropria. Tiene la Hiſtoria à todas las coſas increadas, y criadas por Obgeto, y quien ha de tratar con propriedad de todas, no parece que ha de ignorar el tratamiento de ninguna. A eſta cuenta, no el Hombre, ſino el Angel ſe podrà llamar Perfecto Hiſtoriador. Yà con eſto pongo en buen lugar à mis imperfecciones, porque ningun mortal, ſin lumbre ſuperior, puede eſcrivir ſin impropriedades. Otra coſa es cometer errores, pues aunque eſtos tambien ſon inmedicables accidentes de nueſtro ſer, no todos los que cometen los Hiſtoriadores ſe pueden diſimular. Muchos ſe notaràn en eſta Obra, pero los mas no ſe hàn podido vencer, porque eſcriviendo tan de antiguo, no es facil encontrar ſiempre con la verdad. Podia recurrir à nueſtros Archivos, pero como no ay bronces que viſtan inmortalidad contra los años, mucho menos ſe podràn mantener los Papeles. Baſtantemente me quexo en todo eſte Libro, que no he tenido la dicha de lograr por Norte aquellos Monumentos mas preciſos para fundar la Obra, fuera de la luz que el Padre Fr. Thomas Jordan me ha comunicado, con la Hiſtoria de vn Convento ſolo. Conſidereſe que luz tan eſcaſa para la que ha meneſter vna Provincia tan difuſa como la de Aragon, que comprehendia ſiete Reynos. Como Noſotros no trabajamos por el premio temporal como los Jornaleros, no me parece razon, que cuente aqui mis afanes, mis congojas, ni trabajos à quien no ha de ſatiſfacerlos. Fuera de que aviendo tenido los Antiguos por impoſible la Fabrica de eſta Chronica por la grave falta de las noticias de aquellos dos Siglos primeros,baſtantemente ſe dize lo que ſe ha trabajado, viendo en eſte primer Tomo lo que ſe ha vencido. Por eſſo miſmo devo prevenir, que muchos puntos eſſenciales à eſta Hiſtoria, quedan ſin apurar, y difinir, como era razon para ſu mayor peſo, inteligencia,y claridad: Pero no tendria yà de que quexarme,ſi huviera hallado los Monumentos que eran mas neceſſarios para inſtruirme. Sea eſto eſtimulo de la piedad de quien lo advirtiere, que no es dable dexe de notarlo el menos Diſcreto, en los principios de la Provincia,que ſe ponen en el primer Libro,y en el Segundo,y Tercero en las Vidas de aquellos Varones admirables, dignos de toda memoria, por ſu Virtud, y Santidad. Pues què ſerà ſi con alguna reflexion entraren en los Catalogos de los Arçobiſpos, Obiſpos,Confeſſores de los Reyes,Hombres de letras,y de otras Dignidades! Notaràn que de algunos no ay mas Hiſtoria que ſus Nombres, de otros alguna limitada noticia, que leyendo varios Libros, nos diò el acaſo; y de otros alguna dilatacion que ſe deviò à aquellos que eſcrivieron las coſas de las Igleſias donde fueron Prelados, y las ſacaron de ſus Archivos. En las Vidas de los Varones Iluſtres en Santidad,ſuele faltar no menos que las noticias de ſus Padres,de ſus Patrias, de los Conventos donde tomaron el Habito, de los en que murieron, del dia, y del año, y del Sepulcro, y depoſito de ſus Reliquias. De los Hombres de Letras ſobre aver tenido tantos, tan doctos,y tan inſignes como nueſtras Hiſtorias nos ponderan, repararàn en que ponemos poquiſſimos en el Catalogo,y es la cauſa porque no alcançaron el beneficio de la Imprenta, para eternizar ſus eſcritos con la tinta,que llaman Balſamo de la inmortalidad,y ſolamente quedan notados aquellos

que por ſus Obras ſon en la Republica Literaria conocidos. Todos los Catalogos, aſſi miſmo, ſalen diminutos, porque no teniendo Regiſtros de donde copiarlos, era preciſo eſcudriñar muchas Hiſtorias, para que la ſuerte nos ofrecieſſe alguno; porque realmente los mas han venido à mi noticia, por el acaſo, y por el moleſto eſtudio de traſegar ociosamente(algunas vezes)muchos Volumenes Antiguos,y Modernos, aſſi Seglares como Eclesiasticos, deſpues de aver viſto quantos he podido encontrar de la Religion. Eſta ſerà ſiempre vna de las mayores excelencias que tiene eſta Provincia, pues en la conſideracion de deber tal vez à la caſualidad las noticias de tan Inſignes, y tan ſeñalados Varones como ſalen à luz en eſta Primera Parte, aſſi en la Santidad, como en las Letras, en empleos altiſſimos por orden de la Suprema Tiara, y por la Real Corona, y puestos en las mayores Dignidades, y Prelacias de tantas Igleſias, ſe podrà inferir que glorioſo ſeria el numero de ſus Hijos en eſtas Claſes, ſi como ſe eſcriven los que aſſi ſe han hallado, ſe eſcrivieſſen los que ſe han perdido. Aqui venian bien las vulgaridades de conocer por la vña al Leon,por la huella al Gigante, por el canto à la Ave, y por la flor al Jardin. Lo mas ſingular es, que devo elogiar como muy ſolicita en eſcrivir ſus coſas, à vna Provincia, que en conſequencia de lo que ſe và diziendo, no avrà piadoſo que no la culpe por deſcuydada. Para formar el Doctiſſimo, y Venerable Padre Fr. Lucas VVadingo ſus ocho Milagros de la Erudicion, ſus ocho clariſſimas Antorchas de la hiſtorica verdad, ſus ocho Tomos de los Anales de la Religion (que ſon la eſencion de la alabança, porque ni la mas hiperbolica llegarà à comprehenderlos) deſde el Reverendiſſimo Padre Miniſtro General Fr. Arcangel de Meſina, haſta el Reverendiſſimo Padre Miniſtro General Fr. Pedro Manero, todos los Prelados Generales procuraron con zeloſo eſtudio, que en cada vna de las Provincias de la Orden ſe eſcrivieſſen con la mayor puntualidad ſus Hiſtorias, y ſe fueſſen remitiendo à Roma al Padre VVadingo,que para tanta gloria del Orbe Serafico, eſcrivia los Anales. Hizieronſe entonces celebres por los eſcritos que adminiſtraron al Analiſta el Padre Fr. Bartolomè Cimarello, de las Provincias de Italia, el Padre Fr. Jacobo Polio,de las dos Germanias, y del Norte, y el Padre Fr. Juan Gil, Hijo,y Chroniſta de eſta Provincia, por lo que eſcriviò, y adminiſtrò de la Corona de Aragon. Mereciò juſtamente eſte Hiſtoriador puntualiſſimo,ſer tantas vezes celebrado en ſus Anales, por vna Pluma tan de Aguila Imperial, y Auguſta, como la del Padre VVadingo, y ſer puesto en la Bibliotheca Hiſpana, por el Eruditiſſimo Don Nicolàs Antonio, no obſtante, que no le imprimiò ſu Chronica,ſino preciſamente las noticias que huvo menester nueſtro Fenix Analiſta para ſus Anales. Quien duda que los Originales de aquellos precioſos traſuntos, que embiaron à Roma,quedaron archivados en la Provincia? y que las proprias fatigas que al Padre Fr. Juan Gil le coſtaron para componerlos, le avian de inſpirar los deſvelos de guardarlos? Para que no malogremos el quebranto, ſobre lo que yà no tiene remedio, lo cierto es, que quedarian los Originales, pero tambien es verdad, que ſe han perdido, porque ni aun la noticia del Padre Fr. Juan Gil ſe huviera hallado, ſi la Bibliotheca Hiſpana, con la luz de nueſtro Analiſta, no la huviera recogido. Con que por lo que trabajò el Padre Fr. Juan Gil merece eſta Provincia el elogio de ſolicita, pues ſi haſta entonces no huviera obſervado las Memorias de ſus principios, Progreſſos, aumentos, emergencias, y Vidas, y Dignidades de ſus Varones Iluſtres, mal podia aquel Hiſtoriador averlas eſcrito. Conſumiò el tiempo por nueſtra deſgracia, y deſidia, los Monumentos precioſos de nueſtra Hiſtoria, reſervando al Libro del Padre Jordan, quizàs porque no le pudo conſumir por la defenſa de las gruesas tablas con que ſe cierra,

cierra, y por el doble Pergamino en que ſe eſcriviò. De aqui naciò la triſte propoſicion de los antiguos, que era impoſſible poderſe formar Hiſtoria de eſta Provincia por la falta de inſtrumentos, tan aſſentada en todos, como vèn que en caſi quinientos años de fundacion, no ſe avia eſcrito vna palabra, ni ſalido à luz la menor Obra. En eſte deſconſuelo, y deſconfiança ſe mantenia la Provincia, quando en el Capitulo Provincial que preſidiò en Hueſca Nueſtro Reverendiſſimo Padre Miniſtro General Fr. Joſeph Ximenez Samaniego, en el año mil ſeiſcientos ochenta y vno, me hizo la grande honra de nombrarme Chroniſta de eſta Santa Provincia de Aragon, con 26. años de edad, y con ninguna noticia, diſpoſicion, ni habilidad para el deſempeño de tanto cargo. Entrè con el practico deſengaño de que no ſe podia eſcrivir, porque nunca he penſado de mi, que podria poner la mano, donde tantos Hombres Grandes antiguos no ſe avian atrevido à aplicar, ni aun el penſamiento. Sin embargo era preciſo dar alguna ſatisfacion à mi obediencia, y entrando à fluctuar con el deſeo, y el eſtudio, en el Occeano de los celeberrimos Anales del Padre VVadingo, pude para conſuelo de los Religioſos ſacar à luz en el año de mil ſeiſcientos ochenta y ſiete, las ſeis Tablas Chronologicas, en que yà ſe començò à deſcubrir alguna eſperança de poder arribar à Puerto con alguna Obra de mas conſideracion. A eſto ſe ſiguiò el dar à la Eſtampa, en el año mil ſeiſcientos y noventa, la Hiſtoria de nueſtros Inclitos Patronos los Santos Martires de Teruel, y en el de mil ſeiſcientos noventa y ſiete, la Vida del Beato Agnio, Obiſpo de Marruecos, Hijo Primogenito de eſta Santa Provincia. Yà en eſte Libro ſe puſo al principio vn Epitome Hiſtorico, ò verdaderamente vn diſeño de la Chronica General, con tan puntual proporcion como eſtar dedicada à nueſtra Señora del Pilar, para que en todo ſe pareciеſſe aquella pequeña Planta, à eſta preſente Obra. Fue el Analiſta la fecunda Mina de donde todas las noticias mas preciоſas ſe ſacaron, pero ſepaſe como. Para componer eſtos Anales, ſe previno el Padre VVadingo con mas de tres años de continuo eſtudio, ſobre el Regiſtro Pontificio de los Originales del Vaticano, de donde con favores ſupremos, ſacò diez y ocho Volumenes muy crecidos, de las Bulas, tocantes à la Religion, deſde el tiempo del Papa Honorio III. haſta el Pontificado del Papa Julio II. Fuera de los Libros impreſſos, que podian conferir à la fabrica de ſus Anales, juntò caſi ochocientos Volumenes de Manuſcritos, muchos Ligamenes de varias Memorias Hiſtoricas, y dependencias de la Religion, y treinta Caxas capaciſſimas, que ſe llenaron de preciоſos Tratados, y Eſcrituras muy importantes, de la Orden, que le embiaron de diferentes Provincias. Reduxo aquel Ingenio mas que de Hombre, todo aquel Olimpo de diverſidad de noticias, à los ocho Tomos de ſus Anales, con tanta claridad, ſeriedad, doctrina, verdad, conciſion, firmeza, y elegancia, que dexò para ſiempre atonita, deſmayada, y caſi difunta à la imitacion. Como reduxo tantos Mares à ſolas ocho Conchas, no pudo menos, que imitar à los Geographos, y Coſmographos en la delineacion de los Mapas, ſeñalando (como aquellos con menudos puntos las Populoſas Ciudades) con breves periodos las Vidas, y los ſuceſſos, que pedian largas Hiſtorias. En las Series de Arçobiſpos, Obiſpos, Inquiſidores, y otras Dignidades, obſerva la Chronologia, ſegun ſus elecciones, los principios de las Bulas de la confirmacion, el nombre del Electo, y el de ſu Igleſia, ſin expreſſar Patria, Nacion, ni Provincia de donde era Hijo. Eſta Regla ſigue en lo demàs, ſiempre con ſu rigoroſa forma Analitica, dilatandoſe doctiſſimamente en los caſos de controverſia, y diſputa, y en las Vidas de algunos Santos Grandes, y puntos ſubſtanciales de la Religion. Y devia ſer aſſi, porque ſuponia que guardavan en las Provincias los

Ori-

Originales de los Papeles que le remitian, y baſtava nombrar ſolamente los Sugetos Memorables, creyendo que en ſus Patrias ſe eſcriviria de ellos, en ſus Chronicas particulares. Conſidereſe aora el deſconſuelo de aquel Chroniſta particular, a quien deſeando eſcrivir le falta todo. Tomè de los Anales quantas luzes pude, pero ellas fueron de tan noble condicion, que añadiendo el trabajo de buſcar otros Libros, dieron muchiſſima claridad. No es razon que ſaque à juizio, ni à nueſtros Autores, ni à los eſtraños, pero ni dexarè de ponderar que cada luz del Padre VVadigno me conſtituìa en vn Abiſmo de confuſion, por las raras contradicciones que en el tiempo, en la ſubſtancia, en los ſuceſſos, y en las circunſtancias ſe encontravan à cada punto. Yà en la Obra ſe verà manifieſtamente lo que ſe ha batallado, pero quedando ſiempre el Analiſta de la Religion, y el de nueſtro Reyno en mejor lugar. Antes que eſtos, eſcrivieron el Padre Mariano Florentino, Fr. Bartolomè de Piſſa, el Obiſpo de Oporto, el Padre Fr. Rodulfo Toſſiniano, el Padre Barezzio, y el Padre Gonzaga, pero no tuvieron eſtos à vn Fr. Juan Gil que les adminiſtraſſe las coſas de eſtas Provincias, como logrò el Padre VVadingo para iluſtrar con ſus Anales las Obras de los referidos, pues con admirable deſtreza ſatisface ſus errores, ilumina ſus dudas, ajuſta los computos, deſvanece los Anachroniſmos, y pone los ſuceſſos de la Religion en ſus proprios dias, meſes, y años. Aunque eſte ha ſido ſiempre mi Norte, fue preciſo, por lo que arriba dixe, eſtudiar con deſvelo muy advertido los demàs Autores, los del Reyno, y de la Corona, y las Hiſtorias de quantas Igleſias han podido llegar à mi noticia, y à mis manos, para dilatar las luzes limitadas de los Anales, y ponerlas en la tela de la Hiſtoria, continuando el hilo de las coſas de la Provincia, en toda la extenſion que tuvo en los ſiete Reynos que la componian, deſde el año mil ducientos y catorze, haſta el de mil quinientos cincuenta y nueve, que ſe dividiò en Provincias, como eſtà oy. Conferì perſonalmente eſtas noticias con las que hallè en el Archivo General de la Orden, en el Convento de San Franciſco de Madrid, en los Conventos de San Franciſco de Mallorca, Barcelona, y Valencia, y otros fuera de la Religion. Concordè las coſas pertenecientes à eſtas Provincias, con ſus mas Venerables Monumentos, como en Cataluña la Chronica Latina M. S. del Padre Fr. Angel Vidal, en Valencia con las Memorias Hiſtoricas M. S. de los Padres Silveſtre, Sanchez del Caſtellar, y Guardiola, y en Mallorca con las Obras de Dameto, y Mut, y ſugetos mas conocidos que tratè en aquellas Iſlas, Hijos de la Provincia. Hanſe formado haſta 18. Volumenes de Eſcrituràs, y Papeles apreciables, y de ſuma importancia para eſte Aſſumpto, y para enriquecer vn Archivo defraudado por la boracidad de los Siglos, de vn riquiſſimo Teſoro. O! todo ceda en mayor honra, y gloria de Dios, de ſu Puriſſima Madre, de Nueſtro Padre San Franciſco, y de eſta ſu Humildiſſima, y Devotiſſima Provincia! Todo eſte trabajo eſtà reducido à eſta Primera parte principaliſſimamente, cuya formacion ha ſido tan dificil, como trabajoſa, confeſſando las anſias, y fatigas con que ſe ha eſcrito, para que ſe entiẽda, que no es por culpa del Autor lo que ſe ha quedado. Por no confundir à los Letores, he deſembarazado à la Narrativa de los tropiezos de las Autoridades, pero obſervando al fin de cada Vida, el poner los Autores que la tratan para la firmeza de la verdad de la Hiſtoria, y por ſi guſta la curioſidad vèr como ſe han vnido entre sì para el cuerpo Hiſtorico, y Alma de la Narracion, tan diſtintas opiniones, y muchas vezes exdiametro opueſtas, y en todo diſtantes. El eſtilo con que ſe eſcrive, es el proprio que Dios me ha dado, como ſucede à todos los demàs: Pues haſta aora no he viſto, que vn eſtilo ſe parezca à otro. Si cada Autor pudiera dexar el ſuyo, y tomar el mejor,

nin-

ninguno avria que eſcriviera mal; con que tengo por ocioſo poner eſcuſas, en los delitos que no penden de noſotros, ni el remedio, ni la ſatisfaccion. La Idea, y Planta de eſta Obra dilatadiſſima, no ha podido reducirſe à menos, por no inducir confuſion con la brevedad. Divideſe en quatro Tomos, ò Partes, en la forma ſiguiente.

PRIMERA PARTE.

Comprehende la Hiſtoria de la Provincia en toda ſu dilatacion de Cuſtodias, deſde el Año mil ducientos y catorze, haſta el de mil quinientos cincuenta y nueve, en que ſe celebrò la ſeparacion, y quedò eſta Provincia reducida à ſolo eſte Reyno de Aragon, como haſta oy ſe mantiene.

PARTE SEGVNDA.

Trata de la Real Caſa de Aragon, en quanto reſpecta à nueſtra Religion Serafica, conſiderada reynando con Caſas diſtintas en Aragon, Mallorca, Sicilia, y Napoles, haſta la muerte del Rey Don Fernando el Catolico.

PARTE TERCERA.

La Santa Provincia de Aragon, con las Fundaciones de ſus Conventos, Series de Capitulos, y Prelados, y ſus Hijos Venerables en Santidad, en letras, y otras Dignidades, deſde el año mil quinientos y ſeſenta, que quedò ſeparada, y ceñida en ſolo eſte Reyno, haſta el de mil ſetecientos y quatro.

PARTE QVARTA.

La Hiſtoria exemplariſſima de las Religioſas de eſta Provincia, Fundaciones de ſus Conventos, y las Vidas de ſus Hijas Iluſtres por ſu Santidad, en la primera, y ſegunda Regla de la Gran Madre Serafica Santa Clara, de la Puriſſima Concepcion, y de la Tercera Orden, deſde el principio de la Religion, haſta el año corriente.

PRO-

PROTESTACION DEL AVTOR.

OBEDEZCO los Decretos de la General Suprema Inquiſicion de Roma, confirmados por el Sumo Pontifice Vrbano VIII. en 13. de Março de mil ſeiſcientos veinte y cinco, y aprobados deſpues en 5. de Iulio de mil ſeiſcientos treinta y quatro, con la modificacion, ò declaracion del miſmo Santiſſimo Padre, en 5. de Iunio de mil ſeiſcientos treinta y vno, y proteſto catolicamente, que quanto và eſcrito en eſta primera Parte, y Chronica Serafica, de la Provincia de Aragon, no tiene mas Autoridad, que aquella, que preciſamente ponen los Fieles en la comun eſtimacion de las puras Relaciones humanas. Y aquellos elogios, y vozes, que ſe hallaràn en las Vidas de los Siervos de Dios, V. g. *Santo, Divino, Admirable, Milagro, Portento, &c.* con los adjetivos, que correſponden, no tienen mas calificacion, que la Hiſtorica. Aſſi lo proteſto, al principio, y quiero que aſſi vaya proteſtado al fin de eſta Primera Parte, y enteramente, en toda la Obra. En fè de lo qual lo firmè de mi mano en el Real Convento de San Franciſco de Zaragoça, en 29. de Diziembre de 1703.

Fr. Ioſeph Antonio de Hebrera.

LIBRO PRIMERO
DE LA PRIMERA PARTE
DE LA
CHRONICA SERAFICA
DE LA SANTA PROVINCIA
DE ARAGON
DE LA REGVLAR OBSERVANCIA
DE N. P. S. FRANCISCO.

FVNDACION, Y FVNDADORES
DE ESTA SANTA PROVINCIA.

CAPITVLO PRIMERO.

ECHA N. P. S. FRANCISCO LOS PRIMEROS cimientos en la Fundacion de eſta Santa Provincia.

NVNCA ſeràn bien llorados los culpables deſcuydos de nueſtros Mayores, en eſcrivir, y conſervar eſcritos los ſuceſſos dignos de memoria de aquellos primeros luſtros del origen, y principios de nueſtra Serafica Religion. No ſeria tan ſenſible la falta de las noticias en lo particular, ſi con ſolidos fundamentos hallaſſemos aquellas coſas, que tocan à lo general, y comun. A eſſa cuenta debe imaginarſe qualquier Chroniſta, como Piloto, que lleva vn Bagel ſobre las aguas de vn Mar ignorado de ſus experiencias, y eſtudios, ſin ſaber el fondo, ni conocer los peligros. Nadie duda, que N. P. San Francisco paſsò de Italia à Eſpaña, y que viniendo à viſitar el ſagrado Cuerpo del Apoſtol San-Tiago à Compoſtela en el Reyno de Galicia, iluſtrò con ſu preſencia muchos Reynos del Emiſferio Eſpañol, y que en varias Ciudades, y Lugares diò principio à la fundacion de algunos Conven-

tos. Lo que anda batallado entre algunos Chroniſtas, es, ſi entrò el Serafico Padre en Eſpaña por la parte de Navarra, ò por la parte de Cataluña. Han trabajado mucho en la deciſion los intereſſados, porque no ay Provincia, que no quiera la gloria de aver viſto primero à nueſtro Serafico Patriarca: pero con la falta de eſcrituras autenticas, y monumentos irrefragables, toma cada vno aquella parte que mas le favorece, manteniendo ſu gloria ſobre la duda.

2 Por la Opinion, que hizo ſu entrada por Navarra N. P. S. Franciſco, eſtàn las primeras, y mas veneradas Plumas de nueſtros Hiſtoriadores, aſſentando las Fundaciones de los Conventos de Logroño, y de Burgos por el Serafico Fundador en el año de mil ducientos y treze. En eſte año, y en el ſiguiente de mil ducientos y catorze, fuera de los dos Conventos de Burgos, y Logroño, dize nueſtro Analiſta General Fr. Lucas VVadingo, que fundò Nueſtro Serafico Padre en Eſpaña los de Compoſtela, Coruña, Huete, Vitoria, Madrid, Tudela, Barcelona, y Perpiñan. Aun en eſto ay nota reparable, porque alguno ſe diſputa, y algunos faltan notoriamente, que es el fundamento para la quexa contra los Padres antiguos, que deviendo aver eſcrito los paſſos de nueſtro Beatiſſimo Padre con caractères de luz, ni aun con tinta los eſcrivieron, ni notaron. Como es cierto, y ſin duda, que fundò el Santo Patriarca el Convento de la Ciudad de Tudela de Navarra, es conſtante, que fundò el Convento de la Ciudad de Tarazona en el Reyno de Aragon, quatro leguas diſtante vno de otro; como prueban la Tradicion, las Eſtatuas, la Inſcripcion de ellas, la Santa Igleſia de Tarazona, las Eſcrituras de entonces, y la razon miſma, como dirèmos en ſu proprio lugar.

3 Por la ſegunda Opinion, que defiende, aver entrado N. P. S. Franciſco en Eſpaña por el Principado de Cataluña, no ay mucho apoyo en los Chroniſtas de la Orden, pero no le faltan à la Provincia de Cataluña graviſſimos fundamentos. Por la parte que me toca, devia referirlos todos; porque aviendo ſido la Provincia de Cataluña vna de las Cuſtodias, que componian la Provincia de Aragon, deſde aquellos tiempos, haſta el año de mil quinientos cincuenta y nueve, que obtuvo la Bula para paſſar de Cuſtodia à Provincia, era gloria muy recomendable para noſotros, que Nueſtro Serafico Padre huvieſſe entrado por Cataluña, y no por Navarra, por el conſuelo de aver ſido eſta Santa Provincia la primera entre todas las de Eſpaña, que le tuvo por ſu Hueſped. Pero como nunca he de formar campo de batalla, ſin la ſeguridad de quedar bien, no me parece razon hazer mas fuerça en eſta diſputa, que aquella que ſe trae conſigo la relacion de la Hiſtoria. El P. Maeſtro Diago, del Orden de N. P. Santo Domingo, en la Hiſtoria de los Condes de Barcelona, lleva, que Nueſtro Serafico Padre entrò por Cataluña. Los Padres Andrada, y Huerta, de la Compañia de Jeſus, citados por el P. Fr. Angel Vidal, Autor de la Chronica Latina de la Provincia de Cataluña, que eſtà manuſcrita en el Archivo General, en San Franciſco de Madrid, aſſientan lo miſmo. El P. Maeſtro Fray Juan Figueras Carpi, Chroniſta General de la Orden de la Santiſſima Trinidad, en ſu Chronicon, impreſſo en Verona, pone por ſin duda, que eſtuvo N. P. San Franciſco en la Ciudad de Lerida, por mas de tres meſes, en compañia de ſu Santo Patriarca San Juan de Mata, en el año de mil ducientos y onze, y que alli fundò Convento Nueſtro Padre San Franciſco. Funda ſu razon con tanta ſeguridad, como aver viſto, y copiado, en ſu Convento de Lerida, la inſcripcion antiquiſſima de vna piedra, que ſe puſo para memoria de eſte Hoſpedage, que à N. Santo Padre hizo S. Juan de Mata, y entre otros pone eſtos verſos:

Hic

Hic Barchinona rediens, Pater ille Minorum
Sanctus Franciſcus venit, hoſpitioque receptus.

En eſta ſuposicion, debe notarſe, que dize nueſtro Analiſta, hablando del Convento de Lerida, en el año de mil ducientos diez y ſeis, que es el primero de la Provincia de Aragon, y cita à Mariano Florentino para eſta noticia. Aqui refiere la milagroſa fundacion del Convento de Lerida, con tales circunſtancias, que de ninguna manera ſe infiere, que N. P. San Franciſco huviera fundado Convento en aquella Ciudad, ni lo avia, haſta que ſe fundò en el dicho año de mil ducientos diez y ſeis, con el prodigio de aver aumentado Nueſtro Señor el dinero de Raymundo de Barriaco, por el que avia gaſtado en la nueva fabrica. Sobre eſto ſe mantiene firme la inſcripcion, que pone el P. Maeſtro Figueras Carpi, Trinitario, que prueba la fundacion del año de mil ducientos y onze, por N. P. San Franciſco, y no es facil dar la ſolucion.

4 Por qualquiera de las dos Opiniones, que ſe reſuelva, tenemos la gloria de ſer N. P. San Franciſco, Fundador primero de la Santa Provincia de Aragon, que es lo que no puede faltar, aunque ſe diſpute la entrada en Eſpaña por Navarra, ò por Cataluña: porque ſi entrò por Navarra, fundò à la ſalida los Conventos de Tudela, y Tarazona, aviendo ſido el de Tudela, deſde que ſe fundò, haſta por muchos ſiglos, de la Provincia de Aragon, con todos los del Reyno de Navarra. Si entrò por Cataluña, tenemos los de Perpiñan, y Barcelona, que por caſi los miſmos años que los de Navarra, fueron de eſta Provincia; y aſſi, remitimos la deciſion à otro Tribunal.

5 Llegò N. P. San Franciſco à la Ciudad de Tudela de Navarra en el año mil ducientos y catorze, donde fue hoſpedado por vn noble, y piadoſo Cavallero de la Iluſtriſſima Familia de Verayz, y le tuvo algunos dias en ſu caſa, mereciendo del Santo Patriarca la profetica ſeguridad, de que en ella no faltaria ſuceſſion, como milagroſamente ſe ha experimentado, quando por la ancianidad del vltimo poſſeedor ſe deſconfiava, que ſe caſaſſe, y tuvieſſe hijos. Comunicò el Santo Padre con eſte Cavallero, que lo hoſpedava, y favorecia, el deſignio de fundar vn Convento de ſu Orden en aquella Ciudad, y con efecto ſe fundò, y fue vno de los primeros de la Provincia de Aragon, deſde entonces haſta el año de mil quinientos ſeſenta y cinco, en que ſe agregaron los Conventos de Navarra à la Provincia de Burgos, ſeparandoſe de la de Aragon. Paſsò el Serafico Padre de Tudela à Tarazona; que aunque con eſta expreſſion no lo diga el Analiſta, no puede dudarſe; porque no ſiendo la diſtancia mas de quatro leguas, y teniendo en Tarazona ſu Silla los Señores Obiſpos, era razon, que el Santo Fundador vieſſe al que lo era entonces, para fundar el Convento de Tudela con ſu licencia, y beneplacito.

6 Huvo antiguamente, à cincuenta paſſos de la Ciudad de Tarazona, entre Oriente, y Medio dia, vn Convento del Orden de San Benito, con la Invocacion de San Martin. Con el decurſo de los tiempos ſe deshizo, y acabò eſte Convento, como otros muchos de la miſma Orden, no quedando ſino vna pequeña Hermita, con la pobre habitacion para vn Hermitaño. El dia que llegò el Serafico Padre à Tarazona, oyò tocar la campana à golpes repetidos, por aver muerto entonces el Hermitaño que la habitava. No ſin particular inſpiracion del Altiſſimo ſe alvergò el Santo Padre en aquella Hermita, y tocado ſu coraçon del Eſpiritu Divino, le pareciò ſitio proporcionado para fundar vn Convento de ſu Orden. Era entonces Obiſpo de Tarazona vn Varon perfectiſſimo de la Caſa, y Familia de los Huertas, quien tiernamente inclinado al Serafico Padre,

le diò muy guſtoſo la licencia para eſta Fundacion. Es la Santa Igleſia de Tarazona, Madre tan piadoſa de los Hijos de San Franciſco, que no hallo voz mas ſignificativa, para explicar ſu piedad, y ſu devocion, como llamarla Madre. Conſervaſe en eſta Santa Igleſia, la tradicion inviolable, de que quando N. P. San Franciſco entrò en la Sala Capitular, à encomendar à ſu Iluſtriſſimo Cabildo ſus Hijos, y nueva Fundacion, era Canonigo vn Varon virtuoſiſſimo de la Familia de los Vierlas, y que movido ſu interior, con la viſta del Serafico Padre, determinò dexar ſu Prebenda, como con efecto lo hizo, y pidiò el Habito à N. P. San Franciſco, y ſe lo viſtiò con ſus miſmas manos, con mucha edificacion de la Santa Igleſia, y de toda aquella Ciudad.

7 Con la ocaſion de eſta nueva planta, ſe detuvo en Tarazona algunos dias el Serafico Padre, y aficionados à ſu humildad, y trato benigno, vn Labrador llamado Novallas, y ſu Muger, le ofrecieron vnas pequeñas Heras, que poſſeian, muy contiguas à la Hermita donde fundava el Convento. Acepto el Santo Fundador eſta ofrenda voluntaria, con que pudieron los primeros Inquilinos de aquella Caſa, componer ſu pobre habitacion, y aun reſervar terreno para vna pequeña Huerta, para mantenerſe con ſus yerbas, y hortalizas. No ſe mantiene eſte ſuceſſo, y obra grande de la caridad, eſcrito en papel como quiera, ſino eternizado en vnas Eſtatuas mas que de medio relieve, en la pared, frente por frente de la Puerta principal de la Igleſia del miſmo Convento, y muy cerca de la Igleſia antigua de San Martin, que es la miſma Hermita, en que eſtuvo N. P. San Franciſco. Repreſentan eſtas quatro Imagenes à N. P. San Franciſco, que tiene el Libro de ſu Santa Regla abierto en las manos, y à ſu Compañero; y à ſus pies, hincados de rodillas Novallas, y ſu Muger, como ofreciendo aquel ſitio, para la Fabrica del Palacio de la Santa Pobreza Seraſica. En la Baſſa de eſta Obra antigua, ſe lee el año en que ſucediò, que es el de mil ducientos y catorze.

8 Hizo N. P. S. Franciſco eſta fundacion el año treinta y dos de ſu edad, doze años antes de ſu glorioſa muerte, diez antes de la Impreſſion de las Llagas, y el ſeptimo de la fundacion de la Orden. Dexò en aquella Ciudad tan viva la devocion de ſus Moradores, que aviendo muerto N. P. San Franciſco, y celebrado ſu Canonizacion el Papa Gregorio IX. dia 16. de Julio, del año mil ducientos veinte y ocho, vn año, y nueve Meſes y medio, deſpues de ſu tranſito, en aquel miſmo tiempo dexaron los de Tarazona el titulo, y la Invocacion, que tenia el Convento, de San Martin, llamandole todos à vna voz: Convento de San Franciſco. Conſta por vna Eſcritura publica, teſtificada en el año mil ducientos y treinta, por Juan Martinez de Calahorra, Notario de Tarazona: donde entre las confrontaciones de ciertos bienes, que ſe vendian, ſe dize: Vnos Hortales, que confrentan con Hortal de Gonzalvo de Vera, con Azequia de Zerçes, y Hortal del Convento de San Franciſco. He pueſto eſta expreſſion en eſta forma, para la devocion de la Ciudad de Tarazona, à N. P. San Franciſco, y para que ſe entienda ſer eſte Convento obra de ſus manos Seraficas, por ſu fundacion, por ſu antiguedad, y por ſu miſmo nombre. Tuvo la deſgracia eſta fundacion, de no averla tenido el Analiſta en la Pluma, quando eſcrivia las que el Santo hizo en Eſpaña, pero ſon los monumentos tan de la primera excepcion, que no ay razon de dudarla, aunque no la eſcriva el P. VVadingo.

9 Bolviò à Tudela el Santo Fundador, y de alli entrò por medio de Aragon, paſſando à Lerida, y Barcelona, donde fundò el Convento en el Hoſpital de San Nicolas, y tomò la buelta de

Ita-

Italia; por la fortiſſima Villa de Perpiñan, donde tambien fundò Convento eſte año de mil ducientos y catorze, ſi yà no fue en el de mil ducientos y onze, como quieren los que defienden ſu entrada por Cataluña. Huvieſſe entrado por Cataluña, ò por Roncefvalles el Serafico Reparador de las Virtudes, lo cierto es, que echò los primeros fundamentos en la Santa Provincia de Aragon, dexandole dentro del Reyno el Convento de Tarazona; y en lo que la Provincia ſe dilatava entonces, le tocaron los de Tudela de Navarra, de Lerida, de Barcelona, y Perpiñan.

CAPITVLO II.

Vienen à fundar Conventos al Reyno de Aragon, con orden de N. P. San Franciſco, los Inclitos Martires Fr. Iuan de Peruſia, y Fr. Pedro de Saxoferrato.

10 ESTANDO en Eſpaña N.P. San Franciſco corriendo ſu peregrinació à San-Tiago de Galicia, y levantando en cada Convento que fundava, vn Caſtillo inexpugnable contra el Abiſmo, le diò à entender Nueſtro Señor, por miniſterio de vn Angel, que ſu ſantiſſima voluntad era, que ſobreſeyeſſe en la jornada de Marruecos, y que bolvieſſe à Italia à perficionar la empreſſa de la Fundacion de ſu Orden. Obedeciò el Santo Patriarca al mandato Divino, y tomando la derrota por Aragon, y Cataluña, ſe entrò en la Francia por las Galias Gothica, y Narbonenſe, haſta la Corte de Roma. Llevavanle los cuydados de ſolicitar del Santo Concilio Lateranenſe la aprobacion de ſu Evangelica, y Apoſtolica Regla, y eſtos ſagrados afanes le hizieron abreviar mas ſus jornadas. Deſde Roma començò el zeloſo Legiſlador à deſpachar ſus Letras por varias partes de Europa, à fin de juntar ſus Hijos en el Convento de Nueſtra Señora de los Angeles de Aſſis, para celebrar Capitulo General en la Vigilia de Pentecoſtes del año mil ducientos diez y ſeis. Celebrò ſu Capitulo, y ſeñalò en èl los Miſſioneros para varias partes del Orbe, à imitacion fervoroſa del Maeſtro Soberano con ſus Santos Apoſtoles, y Diſcipulos.

11 Como el Serafico Padre acabava de ſalir de Eſpaña, y avia reconocido en la noble piedad de ſus animos muy buena diſpoſicion para las fundaciones, nombrò por Caudillo, y por Cabeça de la Miſſion Eſpañola al Santo Fr. Bernardo de Quintaval, ſu Hijo Primogenito en la Religion, y à quien por ſus grandes Virtudes amò ſiempre con dileccion eſpecial el Serafico Padre. Señalòle por Compañeros en eſta Miſſion à los Venerables Fr. Bernardo de Humanalis, Fr. Bernardo de Moraria, Fr. Zacharias Romano, Fr. Clemente Tuſco, Fr. Benincaſſa Tudertino, Fr. Gualterio, y à Fr. Juan de Peruſia, y Fr. Pedro de Saxoferrato, con algunos mas, cuyos nombres no expreſſa el Analiſta. Luego que paſſaron los Alpes los Seraficos Miſſioneros, començò Fr. Bernardo de Quintaval, como Cabeça, y Caudillo de la Miſſion, à dar ordenes à ſus Soldados, à inſtruirlos, y ſeñalarles los Reynos, y las Provincias donde afiançados en la Providencia Divina avian de ir à fundar Conventos. A Fr. Zacharias, con Fr. Gualterio embiò al Reyno de Portugal. A vno de los dos Bernardos, con otro Compañero, tocò el Principado de Cataluña. El miſmo Fr. Bernardo de Quintaval, con otros Compañeros, eligiò para Teatro de ſus Seraficas empreſſas, los Reynos de Toledo, y de Leon, y otras partes de Caſtilla. A los Venerables, y Martires Invictos Fr. Juan de Peruſia, y Fr. Pedro de Saxoferrato les cupo el Nobiliſſimo Reyno de Aragon, y juntos

con los que venian à Cataluña, endereçaron la proa para eſtos Reynos. Tomaron puerto en Barcelona los quatro Apoſtolicos Miſſioneros, y reconocieron ſu nuevo alvergue en el Hoſpital de San Nicolàs, que ſin mucha alteracion de ſu principio, avia paſſado à Convento. Paſſaron à la Ciudad de Lerida, famoſa por ſu Fortaleça, y celebre por las Milicias Romanas, en tiempo de Pompeo, y Ceſar, y de ſus Capitanes Varropes, Petreyos, y Afranios. En eſta Ciudad dieron principio à ſu Miſſion, ò ſea confirmando la Fundacion, que començò N. P. San Francifco el año de mil ducientos y onze, como llevan los Autores eſtraños, ò ſea fundando de nuevo el Convento de Lerida, como con el Analiſta affienran los Hiſtoriadores de la Orden. Huvo mucho que vencer en eſta empreſſa, porque como era la primera en que entravan en eſtos Reynos, intentò el demonio con todas ſus aſtucias, malquiſtarlos en los principios, para embaraçar ſus progreſſos, y defvanecerles, con las contradicciones, el logro de ſus ſantos fines. Recurrieron los humildes Fundadores al amparo Divino, y tuvieron de ſu inmenſa piedad tan feliz deſpacho ſus ruegos, que à coſta de conocidos milagros, como nueſtras Hiſtorias eſcriven, vencieron las artes ſedicioſas del Abiſmo, y ſacaron à luz la fundacion de aquel Convento.

12 Aviendo aſſiſtido à la fundacion del Convento de Lerida, mientras huvo que vencer, nueſtros Santos Martires Fr. Juan, y Fr. Pedro, gozaron, por medio de la Divina Gracia, la ſerenidad, y quietud, que tanto avian deſeados; y atendiendo à los cargos de ſu Miſſion, trataron de entrarſe en nueſtro Reyno de Aragon, como les avia ordenado ſu Venerable Caudillo. Deſpidieronſe tiernamente de ſus Hermanos Fr. Bernardo, y Fr. Felix, y entraron en Aragon por la Villa de Fraga, no parando hafta aſſentar el Real en la Ciudad de Teruel. Deſean algunos ſaber el motivo, que los Santos tuvieron para fundar Convento en la Ciudad de Teruel, y no averlo fundado en la Ciudad de Zaragoça, deviendo ſer eſſo lo mas natural, por eſtar mas cerca de Lerida, y hazerſeles camino en la entrada de Aragon. Fuera de eſſo, no ſe les podia ocultar, que era la Cabeça del Reyno, y que aſſentando con vna fundacion el pie en el centro de la Provincia, tenian ganada toda la circunferencia. A eſto ſe añade, que no avia entonces en Zaragoça Convento de la Orden, ni lo huvo haſta el año de mil ducientos diez y nueve, y podian probar la mano en aquella Imperial Ciudad, antes que en otra parte del Reyno. No falta quien reſponda, que aviendoſe encontrado caſualmente en Italia nueſtros Santos Miſſioneros con el famoſo Capitan D. Martin Garcès de Marcilla, hijo de la Ciudad de Teruel, ſabiendo que paſſavan al Reyno de Aragon, les diò cartas de favor para la Ciudad, y para ſus Nobles Parientes, pidiendo que los favoreciеſſen, y amparaſſen, porque de la fundacion que penſavan hazer, reſultaria vn gran conſuelo para las Almas, y harian vn gran ſervicio à Nueſtro Señor.

13 Aunque eſto ſea aſſi, que pudo ſuceder ſin ninguna repugnancia, debe atenderſe mas à lo que eſcrive el P. Fr. Thomàs Jordan, antiguo Eſcritor del Real Convento de San Francifco de Zaragoça. Dize, que aviendo entendido los Apoſtolicos Miſſioneros las barbaras crueldades, que con los Chriſtianos executava el Rey Moro de Valencia Zeyt Abuzeyt, enardecidos ſus coraçones en vehementiſſimos deſeos de padecer Martirio, y de ſacrificar ſus vidas en defenſa de la Santa Fè de Jeſu Chriſto, determinaron paſſar à la Ciudad de Teruel, cuya vecindad con Valencia les facilitaria la entrada, para lograr con las Palmas de Martires ſus ſagrados deſignios. Lo cierto es, que eſtos Varo-

nes

nes verdaderamente Apoſtolicos,no movian el paſſo, ſin conſultarlo primero con la Sabiduria Divina en los profundos ſilencios de la Oracio̅,y guiados por tan ſoberano Norte, fueron primero à la Ciudad de Teruel, antes que à Zaragoça,ni à otra Poblacion del Reyno.

CAPITVLO III.

Fundan los Santos Martires Fr. Iuan, y Fr. Pedro el Convento de la Ciudad de Teruel en el Reyno de Aragon.

14 ENTRARON en la Ciudad de Teruel los dos Peregrinos Seraficos, llevandoſe la atencion de todos, por la novedad de los trages, por la compoſtura modeſta de los ſemblantes, y eſtrañeza del eſtilo; cuyo Idioma, aunque tenia de todos, ni bien era Latino,ni bien Italiano, ni Aragonès. Admiraronſe de verlos: pero quien dexaria de admirarſe, viendo dos hombres veſtidos de la tela del deſengaño, trage tan poco vſado entre los vivientes! Eran los Habitos eſtrechiſſimos, y groſeros, de color de ceniza, rotos, y remendados, ſin faltarles ninguna circunſtancia de aſpereza para ſer ſilicios. Las cuerdas que traìan ceñidas, eran de toſco eſparto, añudadas con tan pobre deſaliño, que publicavan todo el deſprecio del mundo. Los pies no conocian ninguna defenſa contra las injurias del ſuelo. Mas que de vivos, parecian de muertos los ſemblantes. Los ojos no ſabian mirar ſino à la tierra, como ni la viſta de ſus Eſpiritus abraſados, à otra parte, que al Cielo. Como poco verſados en la lengua, eran ſus palabras muy pocas, y con dificultad inteligibles, ſi no tuvieran por interpretes à ſu exemplo,y ſu virtud. El primer paſſo que dieron en la Ciudad, fue àcia la Igleſia; circunſtancia,que los hizo recomendables, y atendidos de los mas prudentes. Deſpues de eſta Religioſa diligencia, ſe fueron al ſanto Hoſpital, Palacio oſtentoſiſſimo para la Mageſtad de la Santa Pobreça. Deſde aqui,y en eſta forma, començaron los Santos Miſſioneros à echar las lineas para ſu fundacion.

15 Avia pocos paſſos diſtante de la Ciudad vna pequeña Hermita dedicada al Sagrado Apoſtol San Bartolomè. Como todo el conſuelo de los Santos ſe librava en la ſoledad, les arrebatò aquel retiro todos ſus cuydados, mirandole yà como poſſeſſion ſuya, y agradable domicilio. Para lograr eſtos ſantos deſeos, era meneſter pedir la fundacion,y la Hermita à la Igleſia, y à la Ciudad,y aqui fue el punto mas arduo para ſu Religioſo encogimiento. Apelaron al dulciſſimo aſilo de la Oracion, pidiendo à la Clemencia Divina ſus aſſiſtencias ſoberanas; y bien deſpachados de aquel alto Conſiſtorio, entraron en los de la Igleſia, y de la Ciudad. Diſtribuyeron por ſus dueños las cartas de favor, que dizen traìan del Capitan Don Martin Garcès de Marcilla, y con eſtos favores, y la mocion de ambos Cabildos, viendo el trato exemplariſſimo de los Religioſos, alcançaron, ſin vencer las dificultades que en Lerida, la licencia para la fundacion, y la facultad para fundar en la Hermita de San Bartolomè. Dieron las gracias con rendimientos humildes à quantos los avian favorecido piadoſos; y ſaliendoſe del Hoſpital, donde haſta entonces avian tenido ſu pobre alvergue, ſe transfirieron à la Hermita, entrando en ella como Fundadores en el año de mil ducientos diez y ſiete, ſegun el computo mas cabal, ſin que nadie eſcriva en què mes, ni tiempo del año.

16 Los Anales de la Religion, y otros Chroniſtas, que los ſiguen, ponen la fundacion de eſte Convento en el año de mil ducientos y veinte. Aqui ay muy poco que vencer; porque eſcriviendo el Pa-

Padre Jordan el primer Capitulo Provincial, que celebrò en Zaragoça por el mes de Mayo del año de mil ducientos y veinte el P. Fr. Juan Parente, dize, que assistieron à este Capitulo los dos Religiosos, que yà vivian en la Serrania en su Convento, dando por supuesto, que yà años antes le tenian fundado. Y no puede aver duda en ello, pues aviendo salido de Lerida para Teruel en el año de mil ducientos diez y seis, què avian de hazer tantos años en aquella Ciudad sin fundar, sabiendo, que sin repugnancia, ni contradiccion alguna hizieron su fundacion? Tomaron (como diximos) posseſſion de la Hermita de San Bartolomè, y dispusieron la forma de vida Regular, que entre dos Moradores del nuevo Convento podia caber. El Santo Fr. Juan de Perusia era Sacerdote, y Fr. Pedro de Saxoferrato Lego, y repartidos entrambos los empleos de la Casa, vacavan para la Oracion Mental todas las horas que podian. Salian ambos à predicar por la Ciudad, el vno con la palabra, y el exemplo, y el otro con el exemplo, y su santa sinceridad. Ni se ceñia el Serafico zelo de los Santos Missioneros en la breve esfera de la Ciudad de Teruel; porque como herederos del que tenian los Santos Apostoles, querian que sus vozes fuessen oìdas de todo el mundo. Salian por los Lugares, y Aldeas del contorno, y con el motivo de pedir limosna, se introducian con los Fieles, predicando à cada vno segun su estado, y enseñando à todos el camino del Cielo. Assi passaron los Siervos de Dios algun tiempo, hasta que con la posseſſion de la lengua vencieron su encogimiento, y pudieron con este beneficio hazer mas solemnes sus Missiones, y mas fructuosa, y venerable la doctrina que predicavan.

17. Aunque el invencible valor del Segundo de los Alfonsos, Rey de Aragon, llamado el Casto, quitò del tirano Imperio del Sarraceno à la Ciudad de Teruel, por los años de mil ciento ochenta y quatro, hallaron nuestros Fundadores algunas raìzes de infernales supersticiones en los coraçones de los Fieles de aquella Ciudad, y comarca, que era preciso arrancarlas del todo, para los medros de la semilla de la Doctrina Christiana. Fuera de esso, avia en aquel parage, con la vecindad de Valencia, gran comercio, y trato entre los Moros, y los Christianos, y no era facil, que la limpieça de los vnos se conservasse pura, comerciando con la torpeza horrorosa de los otros. Sentian vivamente los Siervos de Dios estos peligros, y emergencias de las Almas, y arrestaron toda la fuerça de sus fervorosos Sermones, para prevenir à sus Oyentes de remedio contra aquellos venenos infernales. Para este fin salian ciertos dias festivos à las plaças, y lugares de mayor concurso, y juntando quantos niños podian, les explicavan la Doctrina Christiana, informandolos con dulcissima mansedumbre en los Misterios, y Articulos de nuestra Santa Fè. Concluìda la Doctrina de los niños, entravan predicando à los grandes, y adultos, y subiendo de punto el estilo, y la substancia, anunciavan con Apostolica energia, perpetua Gloria à los Buenos, eterna pena à los malos, premio correspondiente à las Virtudes, y castigos severissimos contra los vicios, y los pecados. En estos santos exercicios se ocupavan fuera del Convento, y en su retiro en oraciones fervorosas, en asperas mortificaciones, y penitencias rigidissimas, ensayando su Christiano sufrimiento à padecer mucho, para que no se les hiziesse de nuevo el rigor, y tormentos de los Tiranos.

18. En el distrito de la Hermita tenian vn huertecillo, y para evitar la ociosidad, entraron los Siervos de Dios en su cultura. De tres generos de plantas se componian sus quadros; vna parte consistia en flores, y yerbas olorosas para el adorno, y hermosura del Altar de

la

la Hermita, donde todos los dias dezia Missa el Santo Sacerdote Fr. Juan de Perusia. Otra en yerbas medicinales, para dar à los enfermos, que no cessavan de buscarlas, y pedirlas, asseguran-do nueva virtud en los remedios, por ser los ingredientes sembrados, y cogi-dos por manos de los Santos. La tercera parte del huertecillo servia para hor-talizas, de que se mantenian los que lo laboreavan. Costavales à los principios tanto desconsuelo, como trabajo, la falta de agua, que para su huertecillo avia; y para socorrer tan grave necessidad, de-terminaron abrir vn pozo, como con efecto lo abrieron, yà con sus mismas manos, yà con las de sus Devotos. Fue este prodigioso pozo fuente copiosissima de milagros; porque no tienen numero los prodigios que ha obrado la Divina Clemencia en varias enfermedades, con el purissimo antidoto de sus aguas. Re-ferirèmos algunos, quando tratemos de su glorioso Martirio, y triunfante tran-sito. Trabajaron tambien en disponer su habitacion con humilde planta de Convento, patrocinados, y favorecidos de la Ciudad, y de la piedad de sus Mo-radores, que como desengañados de los frutos grandes que producian para sus Almas aquellos nuevos Ciudadanos, y vezinos, procuravan agradecidos labrar-les Casa, donde se perpetuassen, socor-riendolos caritativos, y liberales con sus limosnas para su alimento ordinario. Fundaron su Convento, y moraron en èl los dos Santos Martires en la forma de Vida, que dexamos referida, hasta que passaron à predicar à la Ciudad de Valencia, Corte entonces de los Reyes Moros, y donde se coronaron con las inmortales Palmas de Martires de Jesu Christo.

CAPITVLO IV.

Segunda Misson de España, y venida del Venerable Padre Fr. Iuan Parente con sus Compañe-ros à la Imperial Ciudad de Zaragoça.

19 CElebrò Nuestro Serafico Padre San Francisco en el Convento de Nuestra Se-ñora de los Angeles de Porciuncula, en la Vigilia de Pentecos-tes del año de mil ducientos diez y nue-ve, aquel santo, venerable, y numeroso Capitulo General, que por aver con-currido en èl mas de cinco mil Religio-sos, y tenerles prevenidas vnas esteras pa-ra dormir (porque la mucha pobreça, anguftia del Lugar, y numero de los Huespedes no permitia otro alojamien-to) se llamò, y se llama oy en nuestras Historias, el Capitulo de las ESTERAS. En este Capitulo, pues, que se celebrò con la assistencia del Incliro Patriarca N. P. Santo Domingo, deseoso el abra-sado Serafin de la salud de las Almas, determinò embiar à sus fervorosos Hi-jos por todos los Reynos, y Provincias del Orbe, sin reservar los mas remotos climas, ni Naciones mas inciuleas, y bar-baras, para que con su doctrina, y espe-cialmente con su glorioso exemplo, des-pertassen à las Gentes del peligroso, y mortal letargo de los vicios, al glorioso, y saludable desvelo de la Penitencia, de la Verdad, y de las Virtudes. A vnos se-ñalò para Alemania, à otros para el Norte, à otros para España, à otros pa-ra Francia, y assi à las demàs partes del Vniverso, no olvidandose de la Africa obstinada, y sangrienta, de la Asia tor-pe, y rebelde, ni del Egipto poblado de fieras, y de armados monstruos contra los seguidores de la Santissima Fè de Jes-

su

ſu Chriſto. Determinò, en fin, y deſtinò el Serafico Padre en eſte Capitulo, Predicadores del Santo Evangelio para las quatro partes del mundo, para renovar el fervoroſo ſonido, que dilatò los ecos por toda la tierra, con la predicacion de los Apoſtoles, eligiendo para sì el Santo Padre doze Compañeros para la parte del Oriente, dando principio à ſus Miſſiones en la barbara preſencia, y Corte del Soldan de Egipto.

20 Con eſpecial providencia compuſo el Santo Padre de ſu mano la Miſſion de Eſpaña, entreſacando ciento y diez Religioſos para eſtos Reynos, dandoles por Cabo, y ſuperior Cabeça al Venerable, y doctiſſimo Padre Fr. Juan Parente de Florencia; que ſiendo Provincial de Eſpaña, fue Miniſtro General de la Orden. Llegò à Eſpaña el Caudillo Serafico con ſus Soldados Religioſos, que repartiò por diferentes caminos, y veredas, con las inſtrucciones, que le avia dado N. P. San Franciſco. Eſcogiò para sì Fr. Juan Parente diez Compañeros, y con ellos ſe vino al Reyno de Aragon, eligiendo eſta venturoſa Provincia para eſfera de ſus Sermones, y fundaciones que deſeava hazer. Entraron en la Imperial, y Auguſta Ciudad de Zaragoça à los primeros dias del mes de Agoſto, pocos dias antes de la Fieſta de la Glorioſa Aſſumpcion de Nueſtra Señora, en el miſmo año de mil ducientos diez y nueve.

21 Luego que los Zaragoçanos vieron à los diez Religioſos piſar las calles de la Ciudad, con vna compoſtura invariable, con vna modeſtia apacible, con vn encogimiento agraciado, y con vn trage, y habitos nunca viſtos, ſe llenaron de aſſombros, y admiraciones. Nunca mas bien que entonces mereciò la diſculpa de ſu novedad la alteradiza condicion del vulgo, porque podia dudar, ſi eran Angeles, ò eran hombres aquellos, mas Peregrinos por ſu Virtud, que por ſu Nacion, que ſe avian entrado por las puertas de la Ciudad. En aquellos primeros dias de ſu feliz arribo à Zaragoça, dize el Padre Jordan, que con ſuma edificacion de todos, ſe empleavan en frequentar los Templos, en viſitar los enfermos de los Hoſpitales, y en aſſiſtir quanto podian, tiernos, amantes, y devotos, en la Santa Capilla de Nueſtra Señora del Pilar. Alli conferian con la Soberana Reyna de los Angeles los puntos mas arduos, que podian ocurrirles en el cumplimiento de ſus ſantos deſignios. Vino el Venerable Padre Fr. Juan Parente à fundar la Religion Serafica en Eſpaña; y como para la firme duracion, y ſeguridad de edificio tan elevado, neceſſitava de muy firmes, y ſolidos cimientos, quiſo, que la primera piedra, y baſa fundamental de ſu fabrica, fueſſe el Sagrado Jaſpe de la adorable Coluna de la Reyna del Cielo.

22 Con la frequencia de los Seraficos Miſſioneros en la Santa Capilla, deſpertò el cuydado de aquella Santa Igleſia, y de los demàs de la Ciudad, que concurrian à viſitar à Nueſtra Señora. Quien con mas profunda reflexion los mirava, fue el Soprior de la miſma Igleſia Don Lope Fernando Dayn, Varon eſpiritualiſſimo, y muy docto, que deſpues tomò nueſtro ſanto Habito de mano del Venerable Padre Parente, y fue el Primogenito de eſta Santa Provincia, como verèmos en ſu lugar, ſi yà no lo fue el Canonigo Vierlas de Tarazona, como mantiene la Tradicion. Informado eſte por los miſmos Religioſos de los motivos, y fines para que avian venido à Zaragoça, començò à participar la noticia de la nueva fundacion con otras Perſonas Venerables, y de Autoridad, y Virtud, y brevemente ſe fue difundiendo por toda la Ciudad. No era meneſter mucha eficacia de eloquencia para mover los animos à la fundacion del nuevo Convento; porque teniendo yà los de Tarazona, y Teruel, y en las puertas del Reyno los de Tudela

de

de Navarra, y Lerida, eſtavan bien comprehendidos los Fieles, del ſanto Evangelico Inſtituto de los Frayles Menores, y de los grandes provechos eſpirituales, que reſultavan de ſus fundaciones, para las Almas. Tomò por ſu cuenta la pretenſion de los Religioſos el Soprior, y Canonigo Don Lope, y en compañia del Venerable Padre Parente hablaron en ello à los primeros Pueſtos del Clero, y de la Ciudad, y ſe diſpuſo vna Junta de ambos Gremios en la Sala Capitular de la Seo, para tomar la vltima reſolucion de ſu Religioſa demanda.

23 Conociòſe con evidencia, que la Soberana Reyna de los Angeles, deſde ſu Pilar ſagrado, diſponia las coſas de eſta Fundacion, no tanto porque vn Hijo de ſu Santa Igleſia las manejava, quanto por los peligros, y embaraços, que inſenſiblemente ſe quitavan, y vencian. Procurò el demonio con ſus acoſtumbradas aſtucias malquitar à los nuevos Fundadores con los moradores de la Ciudad, y eſtorvar à todo trance aquella Fundacion. Para eſte fin fue derramando, que aquellos Eſtrangeros era vna gente ociosa, y perdida, y que no cupiendo en ſus Patrias, avian tomado aquel modo de vida, para andar libremente por el mundo. A otros ſugeria, que eran vnos hombres de humor, y que de ellos no avia dia hazerſe cuenta, porq̃ en la eſtrañeça de ſus trages davan muy bien à entender quales eran ſus caprichos. Lo mas fuerte, y reparable entre los mas juizioſos, y cuerdos, fue la eſpecie diabolica, de que con aquellos Religioſos ardides venian à explorar las fuerças del Reyno, embiados por los enemigos de la Corona, y que devian ſer preſos, y como eſpias publicamente caſtigados. Toda eſta confuſa babilonia de infernales iluſiones tomò brevemente cuerpo ſenſible en toda la Ciudad; y no aviendo perſona que la contradixeſſe, ſe viò, con la miſma facilidad que ſe avia divulgado, deſecha, y deſvanecida. Pero como era dable, que ſubſiſtieſſe la maquina que formavan las ſombras, contra vna empreſſa patrocinada del dulciſſimo Imperio de las celeſtiales luzes?

24 Era entonces Obiſpo de Zaragoça el Iluſtriſſimo Señor Don Sancho Ahones, ante cuya preſencia ſe puſo el Venerable Padre Parente, con ſus diez Compañeros, y le moſtrò las Letras Comendaticias, que traia del Papa Honorio III, del Cardenal Hoſtienſe, y de N. P. S. Franciſco. Admiròſe el Obiſpo de la deſnudez, humildad, compoſicion, y modeſtia de los Religioſos; y aviendolos oìdo con benignidad, quedò tan ſatisfecho de la verdad de la ſanta vida que profeſſavan, como inclinado à dar las licencias que le pedian. Haſta en eſto ſe conociò milagroſamente la proteccion de Nueſtra Señora del Pilar; porque ſin mas experiencias, que la primer viſta, previno el Obiſpo al Venerable Padre Parente, y à ſus Compañeros, que para el dia de la Aſſumpcion de la Virgen eſtuvieſſen en el Auguſto Templo de la Seo, para que, acabando los Oficios de la mañana, entraſſen en la Sala Capitular, donde ſe hallarian los Magiſtrados, Miniſtros, y Cavalleros de la primera eſtimacion del Reyno, para que en preſencia de todos leyeſſe aquellas Cartas, explicaſſe ſus deſignios, y formaſſe ſu peticion. No faltavan ſino dos dias para la fieſta de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora, y en eſte breve tiempo ſe diſpuſo todo para la Junta como el piadoſo, y Noble Prelado les avia ofrecido.

***

*** *** ***
*** *** ***

CA-

CAPITVLO V.

Entran los Religiosos en la Sala Capitular de la Seo de Zaragoça, piden su Fundacion, y sacan la licencia del Obispo, Ciudad, y Reyno.

25 VIno la fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, y viò el Magestuoso Tèplo de la Seo de Zaragoça vno de los mas nobles, y lucidos concursos, que en muchos años pudo aver visto aquella Metropolitana Basilica. Deviòse todo à las piadosas diligencias de su zeloso Prelado, siendo todo el impulso de la divina Protectora de los Seraficos Pobres. Concurrieron los primeros Sugetos de ambas Iglesias S. Salvador, y Nuestra Señora del Pilar, los Juezes de las dos Audiencias Eclesiastica, y Seglar, los Jurados de Zaragoça, y muchas Personas de Nobleça, veneracion, y autoridad. Concluidos los Divinos Oficios, entraron todos en la gran Sala Capitular de la Santa Iglesia, guiados por su Ilustrissimo Obispo Don Sancho de Ahones. Quando tomaron todos sus assientos, diò orden el Presidente, para que entrassen los Religiosos, y entraron compuestos, humildes, graves, atentos, y mesurados. Hizieron à tanto Congresso vna profunda reverencia, y puesto el Venerable Padre Parente vn poco apartado de los demàs, como àcia el medio de la Sala, con vna humillacion reverente, començò assi su razonamiento.

26 „ Padres Conscriptos. Nuestro „ Gran Dios, y Señor, cuyo poder, cu„ yo amor infinito vela siempre, y nun„ ca falta à la assistencia de la Santissi„ ma Esposa de su Vnigenito Hijo, que „ es la Iglesia Catholica; cuyo poderoso „ amparo es patente en sus mayores tri„ bulaciones, y angustias: En estos vl„ timos tiempos de nuestro siglo, quan„ do con las barbaras hostilidades de sus „ enemigos se hallava en el mas lamen„ table quebranto, se ha dignado la Ma„ gestad de Nuestro Gran Dios darle „ para su defensa vn hombre simple, „ idiota, sin ninguna ciencia, ni fuerça „ de tesoros, ni bienes humanos. Lla„ mase Francisco este prodigioso Repa„ rador de la Iglesia. Es su Patria la „ Ciudad de Assis, en la Provincia de „ Espoleto, bien conocida en la Italia. „ Su Padre es Pedro Bernardon, opu„ lento Mercader en la misma Ciudad. „ A este hombre, Angel en la Virtud, „ y Serafin en la Caridad, ha destinado „ el Altissimo para reparo de las ruinas, „ que amenaçan à la Iglesia, amada Es„ posa de Nuestro Redentor; y todos sus „ cuydados son encaminar à los morta„ les por las sendas de la Verdad, del „ desengaño, y de la Virtud. Para tan „ sagrados empleos le llamò el rayo de „ la Divina luz, estando en medio del „ golfo de los bullicios del mundo, y de „ los mercantiles tratos. Mostròse tan „ obediente al divino llamamiento, que „ dexando los caducos bienes de la tier„ ra, y rompiendo, con inimitable re„ signacion, las cadenas de mas mentiro„ sos alagos, se quitò [illegible] los vestidos, „ y camisa que traìa, [illegible]ciandolo to„ do en manos del Obispo de Assis. A „ la fama de este Christiano triunfo, „ sintiendo muchos el golpe del desen„ gaño, dexaron quantos bienes, rique„ zas, y conveniencias tenian, y se hi„ zieron gustosos de la parte de sus Vir„ tudes. Quando tuvo doze Discipulos, „ ilustrado con las inspiraciones divi„ nas, començò à formar su Orden, „ echando las primeras lineas de su Re„ ligion, aviendo merecido la aproba„ ciò del Sumo Pontifice Inocencio III. „ Doze, ò treze años, no mas, han corri„ do, despues que este Varon admirable

diò

„ diò principio à su Instituto, y yà se-
„ ràn como seis mil hombres, desenga-
„ ñados de las vanidades del mundo, los
„ que actualmente le siguen. En este
„ crecido numero ay Principes, y Seño-
„ res grandes, que han renunciado, por
„ vestir estos pobres sayales, sus Estados,
„ y sus Coronas. Ay Eclesiasticos doc-
„ tissimos, que han dexado altas Preben-
„ das: ay pobres, ay ricos, ay sabios, ay
„ idiotas; porque como el fin de esta nue-
„ va Religion es llevar Almas al Cielo,
„ se examinan precisamente los que vie-
„ nen à ella, en la verdad de su voca-
„ cion, y su espiritu, y no en los meritos
„ de sus prendas, ni en la opulencia de
„ sus Estados. Repugna esta Religion
„ toda la propriedad de las cosas, tan
„ fundada sobre la pobreça, que no tiene
„ en el mundo nada. Sigue vna Regla
„ inspirada por Jesu Christo Nuestro
„ Redentor, y confirmada vltimamente
„ en forma especial por el Santo Ponti-
„ fice Honorio IIJ, que felizmente go-
„ vierna, y rige la Nave de la Iglesia. El
„ principal empleo que tenemos los que
„ seguimos esta Orden, y Regla, es per-
„ suadir à los vivientes à desterrar los
„ vicios, seguir las Virtudes, amar à
„ Dios antes das las cosas, y procurar
„ por la salvacion de las Almas. Para
„ tan altos fines, y glorioſos efectos ha
„ embiado Nuestro Santo Fundador
„ Francisco, por varias partes del mun-
„ do, à sus Carissimos Hijos, no sola-
„ mente por los Reynos de la Christiana
„ Europa, sino tambien à los Barbaros
„ Infieles del Oriente, de la Africa, y la
„ Assia. El mismo Fundador nuestro,
„ que nos embia à nosotros, ha ido con
„ doze Religiosos hijos suyos à predi-
„ car evangelicos desengaños al Soldan
„ de Egipto. Estos seis Religiosos, que
„ estais mirando, y teneis aqui presen-
„ tes, estàn destinados, y passan à la Ber-
„ beria, à predicar al Rey, y Reyno de
„ Marruecos. A nosotros nos ha cabi-
„ do en suerte felicissima esta Ciudad
„ de Zaragoça, y Reyno de Aragon. De
„ vuestra no menos generosa, que Chris-
„ tiana piedad, nos prometemos todo fa-
„ vor, y amparo; para poner por obra
„ nuestra obediencia. No os pedimos
„ que nos deis otra cosa, que vn pobre
„ Religioso alvergue, donde, en gracia
„ de Dios, podamos recogernos, hazer
„ nuestros exercicios, y pagar à Nuestro
„ Señor el dulcissimo tributo de sus Di-
„ vinas alabanças. Tan lexos estamos
„ de apetecer vuestros regalos, bienes
„ temporales, y riquezas, que aun en ca-
„ so que nos las ofrezcais, ò piadosos, ò
„ liberales, no podemos admitirlas nos-
„ sotros. No buscamos otro interès, que
„ la salud de vuestras Almas, ni otras
„ conveniencias, que vuestra salvacion.
„ Aunque todo esto podreis ver con la
„ experiencia, sin embargo, quiero (con
„ vuestra licencia) que veais las Letras,
„ q̃ os embia el Vicario de Jesu Chris-
„ to, y las Cartas, que de su misma ma-
„ no escritas me diò nuestro Santo Fun-
„ dador Francisco, la vna para el Reve-
„ rendo Estado Eclesiastico, y la otra
„ para el Govierno de esta Ciudad, con
„ otras de algunos Señores Cardenales
„ devotos de nuestra Orden, que nos
„ han favorecido mucho con ellas, para
„ nuestra recomendacion. Las Letras
„ de su Santidad dizen assi.

Letras del Papa Honorio III, en favor de los Padres Fundadores, y de la Religion.

„ HONORIO Obispo, Sier-
„ vo de los Siervos de Dios.
„ A los Venerables Herma-
„ nos Arçobispos, Obispos,
„ y amados Hijos Abades, Deanes, &c.
„ y à todos los Prelados de las Iglesias,
„ à quien estas nuestras Letras llegaren,
„ salud, y Apostolica bendicion. Como
„ los amados Hijos nuestros, Francisco,
„ y demàs Religiosos hijos suyos, de la

„ Vida, y Religion de los Frayles Me-
„ nores, deſpreciadas las vanidades de
„ eſte mundo, ayan elegido nuevo ca-
„ mino de vivir, y Regla aprobada por
„ la Igleſia de Roma: Y ſembrando la
„ ſemilla de la palabra de Dios, à imi-
„ tacion, y exemplo de los Apoſtoles, va-
„ yan por diverſas Regiones, y Provin-
„ cias del mundo: Por tanto, rogamos,
„ y exortamos en el Señor à toda vueſ-
„ tra Vniverſidad, y por eſtas nueſtras
„ Letras Apoſtolicas, os mandamos, que
„ ſi fuere caſo, que os preſentaren eſte
„ Eſcrito alguno, ò algunos Religioſos
„ de la Orden, y Congregacion de di-
„ chos Frayles, los recibais como Cato-
„ licos, y Fieles. Y aſſi miſmo, por la
„ reverencia de Dios, y nueſtra Autori-
„ dad, os pedimos, que os moſtreis con
„ los dichos Religioſos Menores, cari-
„ tativos, benignos, y favorables. Dadas
„ en Roma en la Igleſia de San Pedro
„ à 30. dias del mes de Abril, año ter-
„ cero de nueſtro Pontificado.

Carta de mano de N. P. S. Francisco, al Venerable Eſtado Eccleſiaſtico.

„ A Los Reverendos en Chriſ-
„ to mis Señores, todos los
„ Sacerdotes, y Miniſtros
„ del Culto Divino, que vi-
„ ven ſegun lo ordenado por la Santa
„ Fè Catolica: Fr. Francisco de Aſſis,
„ pequeñuelo, y minimo ſiervo vueſtro,
„ deſea ſalud, y con humilde reveren-
„ cia os beſa los pies. Porque ſoy deu-
„ dor à todos, y no puedo viſitaros por
„ mis muchas enfermedades, para cum-
„ plir en parte con mi obligacion, os
„ hago por eſcrito en breves clauſulas eſ-
„ te recuerdo, y amoneſtacion, que ſu-
„ plico admitais, y recibais con benig-
„ nidad, y perfeto amor. Atendamos
„ todos los Sacerdotes, y Miniſtros de
„ los Altares el enorme pecado, y tor-
„ piſſima ignorancia de algunos, que
„ con irreverencia tratan, y manejan las
„ coſas tocantes al Santiſſimo Cuerpo, y
„ Sangre precioſiſſima de Jeſu Chriſto,
„ y ſagrados nombres de Dios eſcritos,
„ y palabras de la Conſagracion. Què
„ vemos, pregunto, viviendo en eſta car-
„ ne mortal, y què perciben nueſtros
„ ojos corporales en eſte mundo del Al-
„ tiſſimo Hijo de Dios, ſino el Admi-
„ rable Sacramento de Cuerpo, y San-
„ gre, y las ſacroſantas palabras ſuyas eſ-
„ critas, que obraron nueſtro ſer, y nueſ-
„ tra Redencion? Por tanto, aquellos
„ que adminiſtran eſtos ſagrados Miſte-
„ rios, pongan la mano en ſu pecho, y
„ conſideren atentamente, en eſpecial
„ los que indiſcretos lo adminiſtran, la
„ impureza de los Calizes, el deſaliño, y
„ poca limpieza de los Corporales, en
„ que ſe ſacrifica, y conſagra el Cuerpo,
„ y Sangre de Chriſto. La indecencia
„ de los lugares donde ſe colocan, la in-
„ conſiderada temeridad con que ſe lle-
„ va, la indignidad con que ſe recibe, y
„ la indiſcrecion con que ſe adminiſtra.
„ Los nombres, y palabras ſuyas eſcritas,
„ quantas vezes ſe traen entre los pies, y
„ con abominable deſprecio ſe piſan,
„ porque el hombre animal, como dize
„ San Pablo, ni percibe, ni penetra las
„ coſas, que ſon de Dios. Es poſſible,
„ que no ha de enternecerſe nueſtro co-
„ raçon à viſta de eſtos deſordenes, con
„ viviſſimo ſentimiento de Religioſa
„ piedad! Que el miſmo Señor li-
„ beral, y piadoſo, haga entrega de ſi
„ en nueſtras manos, para que le toque-
„ mos, dandoſenos cada dia en nueſtras
„ bocas, como alimento de la vida eter-
„ na! Por ventura ignoramos, que ave-
„ mos de venir à dar en las manos de
„ eſte juſtiſſimo, y ſevero Juez, que ſe
„ entrega en las nueſtras? Ea cariſſimos
„ Señores mios, pongamos en tan torpes
„ defectos pronta, y firme enmienda.
„ Donde quiera que vieremos el Cuer-
„ po Santiſſimo de Nueſtro Señor Jeſu

Chriſ-

„ Chriſto, colocado con indecencia, quí-
„ teſe luego de aquel lugar, y pongaſe
„ en otro afeado, limpio, y decente, y
„ cierreſe para el culto, y la ſeguridad.
„ Del miſmo modo los nombres, y las
„ ſagradas palabras de Dios, que hallà-
„ remos eſcritas conculcadas en lugares
„ inmundos, recojanſe con reverencia, y
„ ponganſe en lugar honeſto. Sabemos
„ que à eſto eſtamos obligados con ob-
„ ſervancia inviolable, ante todas coſas,
„ por precepto del miſmo Dios, y por
„ Conſtituciones de la Sãta Madre Igle-
„ ſia. El que deſpreciare ſu cumpli-
„ miento, ſepa, y tema, que darà cuen-
„ ta eſtrechiſſima ante el riguroſo, y for-
„ midable Tribunal de Jeſu Chriſto en
„ el dia del Juizio. Los que para ma-
„ yor obſervancia de eſtos conſejos, hi-
„ zieren copiar eſte Reſcripto, ſe-
„ pan, que tendràn cierta la bendicion
„ de Dios. Nueſtro Señor Jeſu Chriſto
„ conforte, y llene de ſu ſantiſſima Gra-
„ cia à todos voſotros mis Señores, cuyos
„ pies beſa cõ humilde reverencia vueſ-
„ tro minimo ſiervo: Fr. Franciſco de
„ Aſſis.

Carta de mano de N. P. S. Franciſco, al Eſtado Secular.

29 „ „ „ A Todos los Governado-
res, Conſules, Juezes, y
Regidores, vniveſalmen-
„ te, de todas las tierras, y
„ à todos los demàs, à quien eſtas Le-
„ tras llegarẽ, Fr. Franciſco vueſtro en el
„ Señor Dios, y el mas deſpreciable ſier-
„ vo, os deſea verdadera paz, y ſalud
„ eterna. Conſiderad, y atended, que
„ ſe acerca el dia de la muerte. Aſſi,
„ con la reverencia que puedo os rue-
„ go, que los afanes, y cuydados de eſta
„ vida no ſean parte, para que os olvi-
„ deis del Señor, ni os deſvieis de ſus
„ mandamientos. Cierta coſa es, que
„ todos los que de Dios ſe olvidaren, y
„ apartaren de ſus divinos preceptos, ſon
„ malditos, y olvidados del Señor. Fue-
„ ra de que quando el dia de la muerte
„ ſe llegare, perderàn, y les ſerà quita-
„ do todo quanto en eſta vida miſera-
„ ble penſavan tener muy ſeguro. Y
„ quanto mas prudentes, y poderoſos
„ fueren en eſte mundo, tanto con ma-
„ yores tormentos ſeràn caſtigados en el
„ Infierno. Por lo qual, Cariſſimos en
„ Chriſto Hermanos, y Señores mios,
„ firmemente os aconſejo, que deſpre-
„ ciado todo otro deſvelo, cuydado, y
„ ſolicitud, hagais verdadera peniten-
„ cia de vueſtras culpas, y recibais el
„ Santiſſimo Cuerpo, y Sangre de Jeſu
„ Chriſto, con tierniſſima devocion, y
„ humildad, en memoria de ſu Paſſion
„ Santiſſima. Tambien os aconſejo, que
„ en el Pueblo que tuvieredes à vueſtro
„ cargo, honreis, y reverencieis tan de
„ veras al Altiſſimo Señor, que cada tar-
„ de, con pregon, ò con otra ſeñal, ha-
„ gais publicar, que ſea por todos alaba-
„ do, y glorificado Nueſtro Señor Dios
„ todo poderoſo. Si lo dexareis de ha-
„ zer, entended, que dareis cuenta de
„ ello delante de Jeſu Chriſto Nueſtro
„ Redentor, en el tremendo dia del Juì-
„ zio Vniverſal. Quien conſigo tuvie-
„ re eſte Eſcrito, y guardare lo que en
„ èl ſe contiene, deſengañeſe, que ſerà
„ bendito del Señor, aſſi como por el
„ contrario, ſerà maldito el que no lo
„ guardare. Quedaos en paz. Fr. Fran-
„ ciſco pequeñuelo ſiervo vueſtro.

30 Aſſi las Letras del Papa Honorio, como las dos Cartas de mano de N. P. San Franciſco, las trae el P. Jordan, antiquiſſimo Eſcritor de la Fundacion del Real Convento de San Franciſco de Zaragoça; y ſin ſer milagro, las pudo aver copiado de ſus Originales. Helas traducido del latin en que eſtàn, en nueſtro vulgar eſtilo, ajuſtando quanto pude la traduccion à ſu mas propria ſubſtancia, para que no perdieſſen tanto el calor, con q̃ N. Serafico P. las eſcrivia.

31 Acabò el Venerable Padre Parente de leer ſus Cartas, y las del Cardenal Hoſtienſe, caſi en la miſma ſubſtancia, que las Letras del Papa Honorio, y concluyò tambien con ſu Embaxada, y razonamiento. Oyeronlo con admiraciones Obiſpo, Clero, Ciudad, y Nobleza, y en conformidad de votos deſpacharon à los Oradores Seraficos con todo lo que pedian, diſſòlviendoſe con vn ſilencio aſſombroſo aquella graviſſima Junta. Aſſi Eccleſiaſticos, como Seglares, no ceſſavan de engrandecer el ardimiento de la caridad, la blandura eficaciſſima de la perſuaſion, y la diſcreta ſinceridad de las Cartas del Serafico Padre; que todo hazia vna Religioſa armonia, y vna exemplar conſonancia, con lo que avian oìdo al Padre Fr. Juan Parente. Hizieron tambien mucha reflexion ſobre las Cartas de N. P. San Franciſco, pues eſcriviendo à entrambos Eſtados Eccleſiaſtico, y Secular, no les encomienda, ni toma en la pluma à ſus Hijos, librando todas ſus aſſiſtencias en la Providencia Divina, como todos ſus cuydados en la ſalvacion de las Almas. Pidieron los Jurados de Zaragoça al P. Parente la Carta de N. P. San Franciſco, para tenerla, como el mas precioſo Privilegio, en ſu Archivo, venerandola como Oraculo, y leyendola en ſu graviſſimo Conſiſtorio antes de tomar reſolucion en ſus mas importantes determinaciones. Muchos años ſe conſervò eſta Reliquia admirable en las Caſas de la Ciudad; pero la inconſiderada devocion de algunos ha defraudado à la Patria eſte riquiſſimo Teſoro, quitandonos à todos el gran conſuelo de adorar, y ver las letras, que con ſu propria mano eſcriviò Nueſtro Serafico Padre. De la Carta que venia al Venerable Eſtado Eccleſiaſtico, no ſe halla en nueſtras Hiſtorias la noticia, y memoria, que de la Carta de la Ciudad; pero la razon perſuade, que la pedirian el Obiſpo, ò la Igleſia, porque no cabia en ſu piedad tan reparable deſcuydo en vna coſa de tan tierna devocion.

32 Dexemos aora al Venerable Padre Parente con ſus cariſſimos Hijos, y Hermanos, dar repetidas, y humildes gracias à la Reyna de los Angeles en ſu Angelica, y Apoſtolica Capilla, por el feliz exito de ſu Embaxada, adorando con tiernas lagrimas ſu ſagrada Coluna, como fundamento vnico de ſu Religioſa Fabrica; y vamos à la admirable fundacion del Convento de Zaragoça.

CAPITVLO VI.

Funda el Venerable Padre Parente, con los Santos Martires de Marruecos, el Convento de Zaragoça.

33 CON la Miſſion de Eſpaña, que, como vamos diziendo, venia à cargo del Venerable Padre Fr. Juan Parente, ſe juntò la Miſſion de la Africa, y por hazerſeles camino para Sevilla, ò porque Dios lo diſponia aſſi, vinieron juntos al Reyno de Aragon, y entraron todos en Zaragoça. Conſtava la Miſſion de la Africa de ſeis Religioſos, que eran Fr. Bernardo Vital, Cabeça de la Miſſion, Fr. Otton, y Fr. Pedro de San Geminiano, Sacerdotes, Fr. Berardo de Carvi, Coriſta, y Fr. Acurſio, y Fr. Adiuto, Legos. Luego que llegaron à Zaragoça, enfermò gravemente el Venerable Padre Fr. Bernardo, y por eſſa cauſa ſe detuvieron todos algunos meſes, y ſe hallaron en la fundacion del Convento. Dilatòſe tanto la enfermedad del Santo Fr. Bernardo Vital, que perdidas las eſperanças de poder hazer ſu viage cõ ſus amados Hermanos, reſolviò quedarſe con el P. Fr. Juan Parente en Zaragoça. Conſultò eſta reſolucion con el Altiſſimo en los altos ſilencios de ſu oracion

cion profunda, y tuvo la inteligencia de licenciar à ſus fervoroſos Compañeros, para perficionar en la Africa la empreſſa glorioſa de ſu Martirio, quedandoſe èl en Aragon, para Fundador de eſta Santa Provincia. Comunicò el Venerable P. Fr. Bernardo lo que avia entendido, reſpecto de ſu jornada, y deſpidiendoſe de ſus cinco Hermanos, con vna fervoroſa platica que les hizo, ſe partieron de Zaragoça para Sevilla en el dia de la Purificacion de Nueſtra Señora del año de mil ducientos y veinte, deſpues de aver fundado el Convento de Zaragoça, y aver morado en èl ſeis meſes con poca diferencia de dias. Entraron todos cinco en Marruecos, Corte de vna coronada fiera, enemigo mortal de los Chriſtianos, à cuyas tiranas crueldades devieron la Corona que les labrò ſu conſtancia en los Martirios; y eſtàn canonizados, y reza de ellos nueſtra Sagrada Religion dia 16. de [illegible], ſiendo memorables, por los primeros, que en vida de Nueſtro Serafico Padre derramaron ſu ſangre, y ofrecieron ſus vidas en defenſa de la ſanta Ley de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto.

34 En compañia, pues, de eſtos Apoſtolicos Varones fue el Venerable Padre Parente al Conſiſtorio de la Ciudad à pedir ſitio, y lugar para hazer ſu fundacion. Sobre ello ſe formò entre la Ciudad, y los Religioſos vna amoroſa, y exemplariſſima batalla, que huvo de ſer Arbitro en ella el Obiſpo Don Sancho de Ahones. Quando los Santos Fundadores fueron à pedir ſitio para la fundacion, yà le tenia reſuelto, y determinado el Conſiſtorio de la Ciudad con ſu Capitulo y Conſejo, y era dentro de la Poblacion, à fin de que tuvieſſen los Fieles mas cerca de sì el conſuelo, y remedio de ſus Almas. Dixeronlo aſſi à los Religioſos, y cõ el fervor de todos ellos, reſpondiò el P. Parente, que de ninguna manera admitirian el ſitio, ſi no lo determinavan fuera de los muros de la Ciudad. Inſtava eſta con muy bien fundada razon; porque no aviendo en Zaragoça, entonces, ningun Convento de Religioſos, querian, que el primero que ſe fundava con aquellas tan ſantas demonſtraciones, eſtuvieſſe dentro de la Ciudad, como caſa de refugio, y aſilo contra ſus deſconſuelos, y ſus trabajos. Conferian eſtas razones los Religioſos Fundadores con las inſtrucciones que les avia dado Nueſtro Serafico Padre; y como en ellas les mandava expreſſamente, que fundaſſen fuera de los Lugares, y Pueblos, primero dexarian de fundar, que ir contra la mente, y ſanto dictamen de ſu Serafico Legiſlador. Vnos, y otros ſe mantenian firmes, y huvieron de ceder à lo que el Obiſpo de Zaragoça determinaſſe; y aviendo oìdo las razones de todos, ſe reſolviò la fundacion en vn pueſto tan proporcionado, que ni bien eſtava dentro, ni bien fuera de la Ciudad.

35 Entre los dos famoſos rios Ebro, y la Guerba, que hazen Iſla muy apacible à la Imperial Ciudad de Zaragoça, à la parte del Medio dia, por la puerta que llaman de Valencia, à menos de ducientos paſſos de los muros de la Ciudad, avia en aquel tiempo vnas caſillas muy pobres, que no ſervian ſino de caſual alvergue à los paſſageros, y como de Hoſpital à los mas mendigos. Llamavaſe eſte partido la Moreria, ſin duda porque deſpues de la Conquiſta, tendrian alli ſu Barrio los vencidos Sarracenos, con ſalvo conducto de la Ciudad. En eſtas caſillas, y parage ſe decretò la fundacion de nueſtro primer Convento dia 18. del mes de Agoſto del año mil ducientos diez y nueve. Admitieronlo guſtoſos, y agradecidos los Santos Fundadores, y luego repararon los dos grandes inconvenientes, como no tener agua cerca, ni poder fundar coſa ſegura, por ſer aquella tierra movediza, como deſaguadero de todas las ruinas, y deſpojos de las fabricas, que ſe hazian en la Ciudad,

dad. Sin embargo de todo esso, considerandose pobres, y que quanto les diessen, era efecto de la caridad, y amor de Dios, sin reparar mucho en los inconvenientes, eligieron vna de las casillas menos arruinadas, y sin perder tiempo, començaron à disponer su humilde habitacion.

36 No seria ella muy ostentosa, porque yà el dia 27. del mismo mes de Agosto la tenian concluìda, y dispuesto vn Oratorio con mucha decencia, para cantar en èl en el siguiente dia la primera Missa. A los 28. de Agosto, dia consagrado à los cultos del gran Dotor de la Iglesia San Augustin, se cantò la Missa primera en el nuevo Convento, con assistencia de la Ciudad, y numeroso concurso de ambos Cleros, tan alègres, como admirados, de ver lo que dudavã, y de aplaudir lo que apenas creìan. Para la mayor correspondencia de los sucessos, y para la veneracion de las disposiciones divinas, es de saber, que este Convento vino despues à ser de los Padres Augustinos Calçados, como oy actualmente lo es, y nuestros Religiosos que lo fundaron, y habitaron hasta el año de mil ducientos ochenta y seis, se trasladaron al Convento q̃ tenemos en el Coso, aviendolo dexado vnos Religiosos, que llamavan de la Penitència, y con la Reformacion hecha por el Venerable Padre Fr. Juan Bueno, Mantuano, professavan la Regla de San Augustin.

37 Celebrò este dichoso dia, con grandes muestras de piedad, y devocion, el Obispo de Zaragoça, que combidò à la funciõ à las mismas Personas, y Prelados, que en la Sala Capitular de la Sèo se juntaron para oìr la Embaxada del P. Fr. Juan Parente. La Ciudad començò assi mismo, aquel dia, à exercer en su Convento los derechos de Patronato de la Casa nueva, y de toda esta Santa Provincia, que merece este titulo por su inimitable devocion. Devòsse mucho el Santo Soprior de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar Don Lope Fernando de Ayn, à quien despues verèmos con el nombre de Beato Agno, corriendo por su cuenta el adorno del Oratorio, Ornamentos, Jocalias, y Calizes, cõ todo lo necessario para dezir las Missas, porque no huviesse funcion grave, ni leve, donde no se manifestasse el soberano patrocinio, y dulcissima assistencia de Nuestra Señora del Pilar.

38 Quedaron los Religiosos en su estrecha, y pobre habitacion, mas consolados, y contentos, que los mayores Principes de la tierra en la dilatada sumptuosidad de sus sobervios Palacios. Pero aunque su pobreça estava con mayores conveniencias, donde no podia tener ninguna, quisiera la Ciudad, que los Religiosos las tuviessen todas. No cessan nuestras Historias de contar los trabajos que passàron, y las batallas que vencieron los Religiosos, que en esta Mission, y en la antecedente del Santo Fr. Bernardo de Quintaval, fueron à fundar por los Reynos, y Ciudades de España. Por el contrario, todo es hazerse lenguas de lo mucho que devieron al Reyno de Aragon, y Ciudad de Zaragoça los que vinieron à esta Provincia. Sin exemplar fue la bonança que corrieron en esta fundacion, teniendo en Zaragoça vna Augusta Madre, que con entrañas piadosas queria poner à los Hijos del humano Serafin mas presto dentro de su coraçon, que no en sus casas. Empeñòse en dilatar, y componer el nuevo Convento; y aunque los Moradores lo repugnavan, puso manos à la obra en los principios de Setiembre, sin alçarlas de la labor, hasta aver satisfecho la humilde planta con sus Celdillas, y Oficinas interiores, de manera, que pareciesse Convento. Acabòse de perficionar para la Pasqua del Santissimo Nacimiento de nuestro Redentor, de aquel mismo año; en cuya brevedad se manifiesta, que no seria la fabrica menos pobre, estrecha, y humilde, que el

Inf-

Inſtituto, y Regla que profeſſavan los que vivian en el Convento.

39 Reſpecto de ſu antiguedad, ay vna tierniſſima circunſtancia, en que convienen el Gran Chroniſta Geronymo Zurita, y Nueſtro Venerable Padre Fr. Diego Murillo. Dizen, que en vn miſmo mes, y año entraron à fundar en Zaragoça los Religioſos de N. P. Santo Domingo, y Seraſico Padre S. Franciſco; que como tan Hermanos, quiſieron (por alta diſpoſicion Divina) confluir en vno, para hazer mas vigoroſos los rayos de ſu ardentiſſima caridad, y amor de Dios, quando avian de rayar, y lucir en eſta Eſfera Chriſtiana de Zaragoça, y Reyno de Aragon. Los dos Conventos graviſſimos ſe fundaron en vn miſmo tiempo, ſin andar apurando los inſtantes, ſiendo tan antiguo el vno como el otro, nacidos de vn milagroſo parto de la piedad de eſta Ciudad Auguſta, por cuyo nacimiento parece que corren ſiempre vinculados, è inſeparables en la Hermandad, en el exemplo, en la Virtud, en el cariño, y Religioſo afecto, y amor.

CAPITVLO VII.

Modo de Vida, que los primeros Religioſos Fundadores tuvieron en el nuevo Convento de Zaragoça.

40 NO pudo llegar à mas delicado eſmero la pobreça de los Santos Fundadores, que à formar eſcrupulo de la miſma mendiguez. Como era tan notoria la que profeſſavan, ſe movian voluntariamente à ſocorrerlos con ſus limoſnas muchas Perſonas de la Ciudad. Recibianlas agradecidos los Religioſos, y reſervando lo preciſo para ſu alimento, davan lo demàs à otros pobres, y neceſſitados. Llegòſe à ver tan acreditada la piedad de los Zaragoçanos para con los Hijos de San Franciſco, que puſo con ſus limoſnas en graves cuydados à aquellos Zeladores de la puriſſima Obſervancia de la Serafica Regla. Parecièoles, que aquel modo de vida no era conforme à la que practicava N. P. San Franciſco: porque ſi les llevavan al Convento todo lo neceſſario para mantenerſe, y veſtirſe, davan lugar para que los Devotos ganaſſen el premio de caritativos, perdiendo ellos el merito de voluntarios pobres. Tambien diſcurrian, que ſaliendo à pedir limoſna por las puertas, como nueſtro Inſtituto diſpone, ſerian tan abundantemente ſocorridos, que nunca llegaria el caſo de verſe neceſſitados. En eſtos eſcrupulos andavan metidos aquellos Inſignes Religioſos, al modo de melancolicos, y mal hallados con las piedades de Zaragoça, quando el vigilantiſſimo Prelado Fr. Juan Parente, que lo notava, y advertia todo, les propuſo el medio mas proporcionado en vna diſcretiſſima Platica que les hizo, aviendolos juntado para eſte efecto, y fue en eſta ſubſtancia.

41 „ Por lo que entre voſotros (ca-
„ riſſimos Hijos, y muy amados Her-
„ manos en el Señor) ſe controvierte, y
„ ſe diſputa, infiero, con gran conſuelo
„ de mi Alma, quan apartados, y abſ-
„ traìdos viven vueſtros coraçones de
„ las coſas de la tierra. No ignorais los
„ altos beneficios de la ſanta Pobreça,
„ quàdo aſſi turba vueſtra interior quie-
„ tud vna caridad de los Fieles, que vie-
„ ne à producir lo que parece abundan-
„ cia. Eſtimulo es, que deſpierta nueſ-
„ tra tibieza, porque no ay exortacion
„ mas ardiente para noſotros, que ver
„ el anſia con que procuran ganar el
„ Cielo los que viven dentro del mun-
„ do, y de ſus vanidades. Pero bolvien-
„ do à nueſtros eſcrupulos, y reparos, de-
„ vo deziros, que profeſſando vna Re-
„ gla de Pobres, con el rigor que noſo-
„ tros la profeſſamos, es preciſo ſer ſo-

corri-

„ corridos para nueſtro alimento, ò pi-
„ diendo limoſna à los Fieles por las
„ puertas de ſus caſas, ò recibiendo las
„ que voluntariamente quieran traer-
„ nos à nueſtros Conventos. Si de la ſim-
„ ple mendicacion ha de proceder que-
„ branto de la pobreça (como temeis)
„ porque ſeràn las limoſnas abundantes;
„ y no pidiendo por las puertas, dexarè-
„ mos de ſer Pobres, porque nos traeràn
„ las limoſnas à caſa: es preciſo diſcurrir
„ vn medio para mantenernos, que no
„ ſea pidiendo, ni tomando. En eſſa
„ conſideracion, me parece muy confor-
„ me à nueſtro Inſtituto, que como ver-
„ daderos Pobres, ganemos nueſtro ſuſ-
„ tento con el ſudor de nueſtra frente, y
„ con las labores de nueſtras manos.
„ Cerremos de vna vez las puertas à las
„ limoſnas, que nos ofrecen voluntarias:
„ Dexemos de ſalir à mendigar por las
„ puertas: y en gracia de Nueſtro Señor
„ Jeſu Chriſto trabajemos todos para
„ veſtirnos, y ſuſtentarnos. Con eſto
„ cumplirèmos con las eſtrechas leyes
„ de Pobres, darèmos glorioſo exemplo
„ à los Seglares, animarèmos para el tra-
„ bajo à los otros pobrecitos, que no tie-
„ nen conveniencias, y deſterrarèmos de
„ noſotros à la ocioſidad madre de los
„ vicios, y mortal enemiga del Alma.
„ Algunos de voſotros ſabeis texer, y la-
„ brar eſteras; otros hazer con baſtante
„ aliño ceſtillas de mimbres, y cañas; y
„ algunos tendràn aplicaciò à otros hu-
„ mildes, y honeſtos exercicios, ſegun
„ el genio, ò la neceſſidad les avrà en-
„ ſeñado. Cada vno ha de aplicarſe à
„ aquel empleo que ſupiere, que Yo os
„ prometo ſer el primero en quanto al-
„ cançare. Pero ſea obſervancia invio-
„ lable el no tomar dineros por la paga
„ de nueſtros trabajos, ni en los precios
„ de las obras ſe ponga mas hechura, que
„ darlas libremente, porque nos den vn
„ poco de pan, legumbres, frutas, y aque-
„ llas coſas que nos fueren mas neceſſa-
„ rias. Eſtos exercicios han de ſer tan
„ moderados, que no han de parecer ta-
„ reas de codicioſos. Han de executar-
„ ſe deſpues de aver cumplido con las
„ obligaciones de Religioſos; deſpues de
„ aver rezado el Oficio Divino, oìdo
„ devotamente las Miſſas, y ſatisfecho
„ enteramente à las horas de la Oracion
„ mental. Eſto, Hermanos mios, me
„ parece lo mas decente, y mas confor-
„ me à la Pobreça Evangelica que pro-
„ feſſamos. Coſa nueva parecerà à los
„ Seglares; pero como eſtè quieta, y ſe-
„ gura nueſtra cõciencia, nada nos pue-
„ de dar cuydado. Con eſto quedaràn
„ defendidos los candores de la Pobre-
„ ça ſanta, y ſiempre tendràn los Fieles
„ ocaſion para ſer caritativos, porque
„ nunca dexarèmos noſotros de ſer Po-
„ bres. Eſte es mi dictamen, y ſobre
„ ello puede cada vno de voſotros dezir
„ el ſuyo, para ſeguir el que pareciere
„ mas proprio, y mas razonable.

42 Cerrò el Venerable Prelado ſu fervoroſa Platica, y fue tan agradable el medio para aquellos Santos Religioſos, que con humildes lagrimas lo admitieron, y le dieron repetidas gracias. Haſta entonces ſe avia viſto en el mundo trabajar para tener, pero no para ſer mas pobres, como nueſtros Santos Fundadores hazian. Apenas acabò ſu razonamiento el P. Parente, començò cada vno de los nueve Oyentes à diſcurrir en los empleos que avia tenido en ſu Patria, y en los exercicios que aprendiò en la Religion. Era para alabar à Dios, ver aquellos Hombres Angelicos aplicarſe al trabajo con mas guſto, que à la delicia, y al ocio. Los que ſabian labrar eſteras procuravan buſcar ſus inſtrumentos, eſparto, y aneas de las lagunas, y las demàs coſas neceſſarias; aſſi miſmo los otros, mimbres, y cañas para hazer ceſtillas. Todos, en fin, eſtudiavan en buſcar ardides para ſer mas pobres, mal ſatisfechos con ſer mendigos; en vna Caſa tan deſabrigada, eſtrecha, y deſnuda, que ſolo en el parage ſe diſtinguia

de

de los Heremitorios de la Tebayda.

43 El lugar donde aquellos Varones Apoſtolicos ſe juntavan à trabajar mas frequentemente, era la Plazuela de la Magdalena, que dezimos aora, y entonzes la Puerta de Valencia. Alli los vnos ſe ocupavan en coſer, otros en la labor de las Eſteras, y las Ceſtillas, y finalmente los demàs, en aquellas coſas que ſabian, con grande honeſtidad, decencia, y compoſtura. Aſſombròſe la Ciudad viendo aquellas obras, y eſtraño modo de vida, aviendo comprehendido de ſu mucha ſantidad, el motivo que tenian para aquel trabajo. Admiravan tambien los primores de algunos Ceſtillos, que trabajavan de menudas mimbres, teñidas de varios colores, obra que jamàs ſe avia viſto en Zaragoça, como advierten las memorias antiguas. Lo mas ſingular para todos, era verlos como francamente ofrecian aquellas coſas que trabajavã, ſin querer hazer precio, ni tomar dineros, ſino aquellas limoſnas q̃ voluntariamente querian darles, como pan, vino, azeyte, frutas, y legumbres preciſamente para ſuſtentarſe. Aun en eſto fuerõ tan altamente pobres, que ſucediendo tener lo baſtante para ſu Comunidad, no avia perſuaſiones que los vencieſſen à tomar ſobre lo preciſo, y en eſſe caſo davan ſus obras tan de varato, que no coſtavan ſino admitirlas, y llevarlas à ſus caſas. En el tiempo de cortar las Vbas, y coger la Oliva, ſe componian con algunas Perſonas conocidas honeſtas, y devotas, y ſalian à ayudarles à ſus campos, y ſus viñas, llenando de exemplos glorioſos, aſſi el Deſierto, como lo Poblado.

44 Refieren nueſtras Hiſtorias, que quando ſe ponian à trabajar en la Plazuela, ſe juntava concurſo de varias calidades de Perſonas, y de eſtados, en quien ſe reconocieron efectos maravilloſos; porque mudamente reprehendian à los ocioſos, con ſu aplicacion al trabajo: A los avaros, con el deſprecio que hazian del dinero que les davan: A los ſobervios, con ſu humildiſſimo trato: A los furioſos, con ſu honeſta manſedumbre; y à los carnales, y torpes, con ſu modeſtia, y recato Angelical. Quando ſalian à trabajar à los campos, y ſe topavan con gente perdida, y olvidada de las obligaciones de Chriſtianos, blandamente, y con ſanta diſcrecion ſe hazian de ſu compañia, y con mucha dulçura los reprehendian, y moderavan. Vltimamente: llegò à tanto la veneracion, y reſpeto con que los atendian, que apenas los veìan por los caminos, ò las heredades, ſe meſuravan, y componian haſta los mas ruſticos, agreſtes, y deſaogados.

45 Regularmente no ſalian todos à eſtos exercicios, antes advierte el Padre Jordan, que mientras trabajavan fuera los vnos, no holgavan en el Convento los otros: Porque eran muchas las Perſonas, que cõcurrian en ſu Igleſia, ò Oratorio, aſſi Eccleſiaſticas, como Seglares, à comunicar las coſas de ſu eſpiritu, à buſcar conſuelo en ſus tribulaciones, y ordenar con ſeguridad las coſas de ſu Alma. Vivian en aquella humilde, y fervoroſa Familia, Maria, y Marta; eſta con los que ſe ocupavan en miniſterios corporales; y aquella con los que ſe poſtravan à los pies de Chriſto, bañandolos con las lagrimas, que es el Balſamo mas precioſo, que puede ofrecer nueſtro coraçon. Eſta fue la forma de vida, que por mucho tiempo hizieron en el Convento de Zaragoça los primeros Religioſos, para ſer mas pobres, y menos moleſtos à los Fieles. Huvo de mudarſe el Teatro, quando creciò el numero de los Religioſos, y quando ſe entendiò que con el recogimiento, ſe hazian mas Venerables. Pero nunca dexarà de ſer muy tierna la memoria de los Hijos de eſta Santa Provincia, ſobre lo mucho que deben ſiempre à la Imperial Ciudad de Zaragoça, cuyo fervor, no ſe ha apagado, ni perdido nada de ſus fuerças la caridad de ſus Moradores, en la devo-

cion

tion à nueſtro Santo Habito, y aſſiſtencia con ſus limoſnas, à las dos Comunidades tan numeroſas, como oy nos mantiene; coſa que no puede ponderarſe ſin confundirnos, ni llenarſe de lagrimas los ojos, à viſta de tanta piedad.

CAPITVLO VIII.

Celebra el Venerable Padre Fray Iuan Parente Capitulo Provincial en el Convento de Zaragoça, y es el primero que ſe celebrò en Eſpaña.

46 PAra que no faltaſſe ninguna circunſtancia de aquellas, que podian hazer mas plauſible, y glorioſa la Fundacion, y Planta Venerable de la Santa Provincia de Aragon: Sobre tener por Fundadores ſuyos, à N.P.San Franciſco, à los Inclitos Martires de Teruel, San Juan, y San Pedro; à los glorioſos Martires de Marruecos; al Beato Fr. Bernardo Vital, y al Venerable Padre Fr. Juan Parente, con el caracter de primer Provincial de Eſpaña; quiſo tambien eſte Venerable Padre, que el primer Capitulo Provincial, que en Eſpaña celebrava nueſtra Orden, ſe celebraſſe en el Convento de la Ciudad de Zaragoça. Convocò para ſu celebracion à todos los Religioſos, que entonces avia en los Reynos de Aragon, de Navarra, Caſtilla, y Portugal, deſpachando ſus letras convocatorias, como Prelado, y Miniſtro, nombrado por N. Serafico Padre, ſeñalando por caſa Capitular, el Convento de Zaragoça, y por dia, el primero de Mayo, ò fueſſe el dia tres, como quieren algunos, del año mil ducientos y veinte. Aſſiſtieron en eſte Capitulo, como cien Religioſos profeſſos, que fueron los que vinieron de Aſſis, à la obediencia del Venerable Padre Parente, y doze Novicios, que en el camino de Aſſis à Eſpaña tomaron nueſtro Santo Habito. Concurrieron los Santos Fundadores del Convento de Teruel, Fr. Juan, y Fr. Pedro, y advierte el Padre Jordan, que en eſte Capitulo comunicaron con el Padre Provincial Fr. Juan Parente, el fervoroſo deſeo que tenian de paſſar à predicar la verdad Evangelica à los Moros de Valencia, y que aprobado ſu eſpiritu por tan gran Prelado, les diò ſu bendicion, y ſu licencia, concluìdas las funciones de aquel Capitulo.

47 Juntaronſe los Padres Capitulares en el Convento de Zaragoça, para el dia ſeñalado, y juntòſe toda la Ciudad, llena de piedad, y de aſſombro, à vèr aquella Congregacion de Serafines, que les parecia aver baxado del Cielo. Aſſiſtieron muchos Canonigos de la Seo, y de Nueſtra Señora del Pilar, que como queda dicho, ſe ſeñalaron piiſſimos, y devotos à los Hijos de Franciſco, deſde el dia que entraron en la Ciudad. Hallaronſe aſſi miſmo, en las funciones Capitulares muchos Señores de la primera Nobleza del Reyno, muchos Ciudadanos, y gente de la Ciudad, que formavan vn concurſo numeroſiſſimo. Entre todos quantos concurrieron, el que mas ſobreſalia en tiernas admiraciones, y cordiales alborozos, fue el Santo Soprior, y Canonigo de la Santa Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar, que abſorto, y como fuera de sì, viendo juntos tantos milagros dè virtud, y ſantidad, començò à abraſarſe ſu coraçon, en deſeos vehementiſſimos de deſnudarſe los Habitos de Canonigo, que veſtia, y tomar el de groſero, y aſpero ſayal, como aquellos Santos Religioſos llevavan. Hizolo como le dictava ſu encendido eſpiritu, en aquel Capitulo miſmo, y brevemente diremos.

48 Todo el cuydado de los Fieles eſtava ocupado entonces, en atender à las ceremonias, humiliaciones, y ſilencios devotos de aquellos admirables Varones,

rones, cuyos penitentes aſpectos, y palidos ſemblantes, movian à reſperoſa compoſicion, aun à los mas eſtragados de condicion, y de eſpiritu. Lo que mas admirò, fue la funcion de elegir Provincial, porque verdaderamente es digna de ponerſe en las Hiſtorias, para Norma, y Planta de Capitulos, y elecciones. Aſſi, en eſta formal ſubſtancia, la eſcriven nueſtros Chroniſtas.

49 Antes de romper el primer rayo del Sol, ni dar nueva luz à aquel feliciſſimo dia, començaron à mover con orden, y ſilencio profundiſſimo, aquellas Eſquadras Seraficas, que tenian ſu alojamiento, y quarteles, en las eras vezinas à la pequeña Igleſia del Convento, deſcanſando parte de la noche ſobre vnas eſteras, que avian prevenido, porque ni cabian en el Convento, ni permitian otro regalo. Juntaronſe à dos hazes, en vna plazuela, que tenia la puerta del Oratorio, y como elevados cadaveres, eſtuvieron vn breve rato ſin hablarſe palabra vnos à otros, haſta que ſaliò el Venerable Padre Parente, Capitan, y Caudillo de aquella Religioſa Compañia. Saliò el Venerable Padre Parente, y haziendole la ſalva, todos, con vna profunda reverẽcia, ſe puſo en medio de las dos Vandas, en el lugar, y puesto preeminẽte. Rezaron Prima en ſu pequeño Oratorio, y cantada la Miſſa del Eſpiritu Sãto, entonarõ ſu Hymno, *Veni Creator Spiritus*, y lo concluyerõ con algunas preces, y oraciones de diferentes Santos, y otras colectas, ſegun el Formulario, que ſacaron de Aſſis. Luego proteſtaron, y confeſſaron la Santa Fè Catolica, diziendo à dos Coros alternados, el Symbolo de San Atanaſio, con Angelica reverencia, claridad, atencion, y pauſa. Concluyeron el miſterioſo Symbolo, dexando edificadiſſimos à quantos atendieron el fervor, y eficacia, con que aquellos ſantos hombres confeſſavan con la boca las verdades infalibles, que llevavan gravadas en ſus coraçones, en cuya defenſa, parece, que alli miſmo eſtavan ofreciendo à los cuchillos de los Tiranos ſus humildes gargantas. Puesto en miſterioſo ſilencio, aquel Cielo Serafico, alçando algun tanto la voz el Venerable Prelado, dixo devotiſſimamente: *Credimus vnum, & trinum Deum, & Vniverſam Fidem Catholicam, ſicut eam tenet, credit, & docet Sancta Romana Eccleſia, Mater omnium, atque noſtra ſpecialiſſima Magiſtra, vt in preſenti Symbolo eſt recitatum?* Y luego reſpondieron todos los Religioſos, con muy altas vozes, y ardimiento catolico de ſus abraſados eſpiritus: *Credimus, credimus, credimus.* Creemos, creemos, creemos.

50 Inmediatamente ſe aſſentaron todos cõ mucha cõpoſtura en la Plazuela, ſobre la deſnuda tierra, ſin perder el orden q̃ ſe tenian, y vno de la miſma Congregaciõ, les hizo vna platica, cõ palabras ſimples, breves, y fervoroſas, no adornadas de curioſas traſes, y delicados conceptos, para alago de los oìdos, ſino llena de ſentencias graves, y provechoſas, con que encendieſſe, è inflamaſſe los coraçones. Acabado el ſermon, pidieron con religioſa modeſtia al concurſo, que los eſtava atendiendo, que los dexaſſen ſolos, porque querian conferir, y tratar coſas concernientes à ſu Religion. Fueronſe los Seglares, y quedaron los Religioſos en el miſmo puesto, que era la Sala Capitular, que previno la pobreça, para conferencias tan Religioſas, y ſantas. No hizieron la eleccion luego inmediatamente deſpues de la platica, como aora ſe acoſtumbra, ſino que ſe dividieron todos los Vocales, con el miſmo orden, que ſe avian congregado, permaneciendo haſta las tres de la tarde, en riguroſo ayuno, ſilencio, y fervoroſa contemplacion. Entre las tres, y las quatro de aquella tarde, ſe bolvieron todos à congregar en la propia Plazuela del Convento, para hazer la eleccion de Miniſtro Provincial, que en conformidad de Votos, fue electo el Venerable Padre Fr. Juan Parente

rente de Florencia, antes escogido, y nombrado, por N. Padre San Francisco. Cantaron todos el *Te Deum Laudamus*, con grandes muestras de alegria, y regozijo, dando muchas gracias à nuestro Señor, porque avia sido servido de darles tan prudente Ministro, tan santo Padre, y tan gran Prelado. Acabada esta gravissima funcion, se retiraron, vnos à las Celdillas del Convento, y otros à los quarteles, que tenian en el campo, y tomaron vna breve refeccion, con las humildes viandas, que les avia dado la Divina Providencia, por medio de sus devotos, familiares, y apassionados.

51 Este es el primer Capitulo, y eleccion primera de Ministro Provincial, que celebrò nuestra Sagrada Religion, en todos los Reynos del continente de España. Para todos los Reynos, que entonces hazian vna Provincia sola, que ni se llamava de Castilla, ni de Aragon, se eligiò en este Capitulo, Superior, y Prelado. En èl se confirieron las materias mas importantes à la dilatacion de la Orden, en estos Reynos de ambas Coronas, se tratò de las fundaciones de los Conventos, y del modo mas exemplar, y discreto de vencer las dificultades que ocurrian; y assi mismo, començò la Planta regular, y govierno Monastico, por el doctissimo, y Venerable Padre Fr. Juan Parente, primer Ministro Provincial de la Provincia de España.

CAPITVLO IX.

Toma nuestro Santo Habito publicamente, el Venerable Soprior, y Canonigo de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, Don Lope Fernando Dayn, llamado despues el Beato Agno.

52 EMpeñado el dulcissimo patrocinio de Nuestra Señora del Pilar, en assistir, y favorecer la Fundacion de esta tan santa, como venturosa Provincia, quiso echar el resto de sus favores, dandola vn Hijo suyo, de los primeros, y mas venerables, que tenia en su Santa Casa. Este fue el Soprior, y Canonigo Don Lope Fernando Dayn, de quien el „ antiguo Padre Jordan escrive: Que „ aviendo conocido la grandeza de su „ virtud, y mucha doctrina, le consulta„ van como à Oraculo, siendo Soprior de „ la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, „ los mayores, y mas graves negocios del „ Reyno, y de la Ciudad. Y Nuestro Venerable Padre Fr. Diego Murillo, „ dize: Este era Canonigo de la Iglesia „ de Santa Maria la Mayor, y por su „ prudencia, santidad, y buenas partes, „ le avian hecho Soprior, que era el prin„ cipal Oficio, despues del Prior, que „ entonces avia en aquella Iglesia. Desde que conociò en la Santa Capilla de Nuestra Señora à los santos Fundadores, les quedò tan tiernamente aficionado, q̃ no supo apartarse de su santa conversacion, y amable compañia. La vulgaridad de labrarse el Diamante con otro Diamante, no cediendo su fortaleza à otro menos noble instrumento, se vè maravillosamente practicada en los espiritus entregados à la contemplacion. No

hùvo

huvo medio, entre verſe, conocerſe, y amarſe el Venerable Soprior, y los primeros Religioſos, que entraron en Zaragoça. Abriò con ellos ſu trato, y quanto mas los comerciava, mas ſe abraſava, y ſe encendia ſu coraçon, ſintiendo tanta ſuavidad, y dulçura en ſu interior, y en ſu Alma, con ſu converſacion, y ſu trato, que le traìan como abſorto, y fuera de ſi. Aſſiſtiòles con grande amor, y puntualidad, en aquellas primeras entradas de la Fundacion, y profigiò deſpues, viſitando todas las tardes el nuevo Convento, con cuyos Moradores, como tan Maeſtros practicos en la Miſtica, conſultava las coſas de ſu eſpiritu, con grande aprovechamiento de ſu Alma.

53 Llegò el tiempo de celebrar el Capitulo, y eſta devotiſſima funcion fue la que diò fuego à la piadoſa mina de ſu fervor ſerafico, cuyo impetu ſagradamente fogoſo, lo arrebatò à los pies del Venerable Padre Parente, pidiendole à vozes, que le viſtieſſe el Habito penitente de ſu Orden, en cuya Religion, y Familia queria vivir, y morir, ſi ſus demeritos, y tibieza no lo eſtorvavan. No podia ſucederle coſa de mas guſto à aquel Prelado Religioſiſſimo, ni devia deſear mayor gloria à ſu Fundacion, como tener en ella tan precioſo fundamento. Pero como nada hazia ſin grande reflexion, y madurez, bueltos los ojos al devoto pretendiente, le reſpondiò con paternal agrado, que de ſu parte quedava admitido à la Religion, pero que le rogava lo conſultaſſe con Dios primeramente, y que deſpues hablarian en ello con mas eſpacio. Ya lo avia penſado mucho antes el fervoroſo Canonigo, y conſultado en los ſecretos de la Oracion, con la Soberana Reyna de los Angeles, y ſu Hijo Bendito, no dexando devota diligencia, que no hizieſſe, implorando de la infalible luz de ſu Divina Gracia, el mas claro acierto para la mudança de Habitos, y vida, que pretendia. Aſſi ſe lo expreſsò à ſolas al Venerable Padre Parente, y reſolvieron, que tomaſſe el Santo Habito, antes que el Capitulo ſe diſſolvieſſe, para dar con ſu ingreſſo vn dia celeſtial à los Padres Capitulares. Luego diſpuſo de las coſas que tenia à ſu cargo en la Santa Igleſia, dando cuenta de ſu vocacion al Prior, y Canonigos de ſu caſa, y deſpedido de todos, ſe fue al Convento, à aſſentar plaça de Soldado penitente, debaxo la roja Vandera del Serafico Alferez de Jeſu Chriſto. Tomò vltimamente la ſanta bendicion de Nueſtra Señora del Pilar, en ſu Capilla Angelica, para ſellar en ſu preſencia el vltimo paſſo de ſu determinacion. Deſpidiòſe de ſu Caſa Santiſſima aquel humilde ſiervo, para irſe à la de Franciſco; y fue lo miſmo, que aſſegurar mas la cadena de ſu amante eſclavitud; porque entrando en ſu Religion, para ſer mas enteramente pobre, ſe ponia en la ocaſion de poderla llamar mas llenamente Madre.

54 Entrò en el Convento, el clariſſimo, y noble Varon Don Lope Fernando Dayn, eſtando yà prevenidos, y juntos todos los Religioſos, y vn florido concurſo de Eccleſiaſticos, y Seglares, vnos movidos de la devocion, y otros de la curioſidad. Poſtròſe à los pies del Venerable Padre Provincial Fr. Juan Parente, y pidiòle humilde le viſtieſſe el ſanto Habito de ſu Religion, para mejor ſervir à Dios, y ſalvar ſu Alma. Recibiòlo en ſus braços el Prelado benigno, y avienſole hecho vna breve platica, le viſtieron en preſencia de todos, la rica gala de la Evãgelica Pobreza, y el ſilicio mas amable de los Seraficos penitentes. No cabe en ninguna expreſſion de palabras la comocion que huvo generalmente, en toda la Ciudad, con eſte ingreſſo exemplariſſimo. Aſſi ſe explica el antiguo Padre „ Jordan: Movidos à devocion con eſtas „ coſas, muchos de los que ſe hallaron „ preſentes, aſſi del Clero, como de los „ Ciudadanos, durante aun el Capitulo, „ renunciando todas las coſas del Mun-

„ do, por amor de Dios, y dandolas à los „ Pobres, tomaron el Habito de los „ Frayles Menores, con grande admira- „ cion, y edificacion de toda la Ciudad. Levantòse con el titulo de Primogenito de la Provincia de Aragon, que estrenò las fecundidades de Madre, con tan grande Hijo. Y aun podemos dezir, que llenò la santa Provincia de Aragon, con solo este primer parto, de Religiosos Hijos à todas las Provincias de Espaňa; porque con su exemplo, començò à tener Novicios la Religion, que fuera de ser desconocida en estos Reynos, y estar todavia en las primeras mantillas de su nacimiento, se mirava con horror para el ingresso, por la aspereça de la vida, y de los habitos, sin atreverse nadie hasta entonces, à hazerse de su compañia. Venciò el exemplo de vno, al temor de tantos, como luego se desnudaron del trage, y galas del siglo, para vestirse los habitos religiosos, de los Menores humildes, y poblar de Novicios las muchas Fundaciones, que milagrosamente se hizieron en los Reynos de Espaňa. Este fue vn dia felicissimo para todos: Grande para el Cielo, para la Religion, para la Ciudad de Zaragoça, para el Reyno de Aragon, para esta Santa Provincia, para los Religiosos Capitulares, y especialmente, para el nuevo Hijo, y Novicio Religioso, cuya admirable vida, tendrà en esta Historia su lugar.

55 Concluidas todas las funciones del Capitulo, que atendidas sus circunstancias, es copia muy parecida del Capitulo de las Esteras, se bolvieron à sus Conventos, y Provincias los Religiosos Capitulares, con la bendicion de Dios, y de su Prelado, con la misma orden, pobreza, y desnudez, que avian venido. Grandes assumptos sacò de este Capitulo su piedad religiosa, para dar muchas gracias à Nuestro Señor, y à su purissima Madre, por tan singulares favores, como la Religion recibia de su poderosa mano. Fundòse sobre la firme Basa de su Divina Providencia, y como no puede faltar en assistirla, es en los Religiosos Menores perpetua la obligacion de alabar, y bendecir con toda el Alma, los continuos milagros de su infinita misericordia, y clemencia.

CAPITVLO X.

Govierno del Venerable Padre Fr. Iuan Parente, en la Provincia de Espaňa, hasta su exaltacion à Ministro General de la Orden.

56 ESTos años que estuvo en Espaňa el Venerable Padre Fr. Juan Parente, con los sucessos de su Provincialato, hasta el año mil ducientos y treinta, que fue electo en Roma Ministro General de la Orden, estàn tan desgraciados en nuestras Historias, que las mas graves no los tocan sino muy de passo, y sin claridad alguna: y si los Autores Espaňoles se determinan à tratar de las cosas de este govierno, y graviissimo Prelado, apenas mueven la pluma sin entrar en vn caos de dificultades. Este es el dolor inconsolable de todos, sintiendo la falta de las noticias de los sucessos de aquel siglo primero, tan abundante, y fecundo de prodigios, y milagros. En esta consideracion, no puedo omitir aqui la expression de lo que fue el Padre Fr. Thomas Jordan, Hijo del Convento de San Francisco de Zaragoça, porque para darle credito en lo que escrive, es preciso saber como, y quando escrivia, y què estimacion ha tenido su obra, tan repetidas vezes mencionada en esta Chronica.

57 En aquellas celebres Constituciones, ò compilacion de los Estatutos de nuestra Orden, que se hizieron en tiempo del Papa Benedicto XII, y se promul-

mulgaron en el Capitulo General de Cahors en Francia, año de mil treſcientos treinta y ſiete, en el Capitulo XIII. de dichas Conſtituciones, que comiença: *Ordinamus etiam quod in quolibet Conventu*: Se manda, que en cada Convento aya vn Libro en que ſe eſcriva la fundacion, y Fundadores del Convento, los Bienhechores, Hijos iluſtres, y memorables, y en ſuma, quanto es digno de memoria, en vna Religioſa Familia, y bien ordenada Comunidad. Entrando el Convento de San Franciſco de Zaragoça en el cumplimiento de eſta vtiliſſima Conſtitucion, mandò al Padre Maeſtro Fr. Thomas Jordan, conſumado Teologo, y graduado de Maeſtro en ſu Catedra, que eſcrivieſſe la Fundacion, y la Hiſtoria de aquel Real, y graviſſimo Convento. Tomòlo à ſu cargo, como en el Prologo confieſſa, y eſcriviò ſobre pergamino, y en lengua latina, vn Libro, que ſe conſerva oy, con ſu miſmo nombre, y lo concluyò el año de mil treſcientos noventa y nueve. Valiòſe de ſus noticias el Iluſtriſſimo Gonzaga, para el Chronicon de la Orden, el Analiſta General Fr. Lucas VVadingo, el Chroniſta del Reyno de Aragon Geronimo Zurita, Nueſtro Venerable Padre Fr. Diego Murillo, en la Hiſtoria de los Conventos de la Ciudad de Zaragoça, el Canonigo Blaſco de la Nuza, en ſus Anales Eccleſiaſticos, y otros diferentes, que ſeria proligidad el nombrarlos. No podia yo menos, que mirarlo, eſtudiarlo, y ſeguirlo en la formacion de eſta Chronica, como en los Capitulos antecedentes ſe avrà notado, y en lo reſtante ſe irà viendo.

58 Dize, pues, eſte Autor antiguo, que aviendo concluìdo ſu Capitulo de Zaragoça el Padre Provincial Fr. Juan Parente, en el dia ocho de Mayo, diſtribuyò à ſus Religioſos por los Reynos de Aragon, Caſtilla, Cataluña, y Navarra, quedandoſe èl en el Convento de Zaragoça, en el examen del eſpiritu, y fortaleça de los ſiervos de Dios, Fr. Juan, y Fr. Pedro, Fundadores del Convento de Teruel, que pedian licencia para paſſar à predicar à los Moros de Valencia, como con efecto paſſaron, y alcançaron la corona del Martirio. Mantuvoſe en el Convento de Zaragoça, haſta el año de mil ducientos veinte y ſiete, que paſsò à los Reynos de Caſtilla, por las repetidas inſtancias de aquellos Religioſos, como luego verèmos. Importò la morada de eſte Santo Prelado en Zaragoça, no menos que la conveniencia eſpiritual de las Provincias de Eſpaña, y la planta felìz de la vida Regular: porque como tenìa en ſu Convento muchos Novicios, los inſtruìa, y labrava con ſu grande Magiſterio, en la vida Monaſtica, en la Teologia Miſtica, y en la mas pura inteligencia, y obſervancia de nueſtro Inſtituto. Embiavalos deſpues de Profeſſos, y bien enſeñados, à las fundaciones de otros Conventos, y lograva el cõſuelo de tener tantos Maeſtros, como avia ſacado Diſcipulos. Deſde eſte Convento governava con ſus direcciones, à todos los de Eſpaña, cuyo numero fue creciendo tan apriſa, que diſpuſo dividirlos en Provincias, dentro de pocos años, para hazer mas comprehenſible ſu govierno, con el aumento de los Prelados.

59 Fundòſe por entonces el Convento de la Ciudad de Soria, cuya planta ſeñalò Nueſtro Padre San Franciſco, con ſus miſmas manos, quando paſſava à Tudela de Navarra. Alli miſmo donde Nueſtro Serafico Padre levantò cinco montòcillos de piedras, diziendo, que en aquel ſitio avria vn Convento de ſu Orden, diſpuſieron los piadoſos Numantinos ſu fundacion, labrando vn Convento, en aquellos tiẽpos, el mejor, ò de los mas capaces, y mas bien diſpueſtos, que nueſtra Orden tenìa en Eſpaña. Señalò el Venerable Prelado Fr. Juan Parente, al nuevo Convento de Soria, para Caſa Capitular, y celebrò en èl tres Capitulos Provinciales, deſde el que tuvo en Zaragoça el año de mil ducientos y

veinte, hasta el de mil ducientos y treinta, que fue à Roma Ministro General, al govierno de toda la Orden. Concurrian à estos Capitulos, los Religiosos de Aragon, de Castilla, de Cataluña, y Navarra, porque todavia componian estos Reynos vna Provincia sola. De la prueba de esto, infiero, que por todos estos Capitulos se continuò la Prelacia del Venerable Padre Fr. Juan Parente, porque hablando nuestro Analista de su eleccion en Ministro General, dize, que entonces era Ministro de España, y en esto conviene su compilador, el Padre Fr. Francisco Haroldo, y todos los Historiadores de la Orden. Con que convence no aver hasta aora otro Ministro Provincial, ni otra Provincia, con titulo de Provincia, sino toda España.

60 El año de mil ducientos veinte y seis, à los 4. de Octubre, dexò lleno de exemplares dulçuras, à este Valle amargo de lagrimas Nuestro Padre San Francisco, passando felizmente à los eternos descansos de la Gloria. Nacieron con la muerte del Santo irreparables movimientos en la Orden, sobre la pura, y rigida observancia de la pobreça, que los acalorava el Ministro (ò Vicario General entonces) Fr. Elias de Cortona. Aunque no faltavan en Italia Varones de gran santidad, y zelo fervoroso, para la defensa de nuestro Instituto, necessitava sin embargo, la parte que lo defendia, de la assistencia de vn Hombre tan docto, tan santo, y tan constante como el Venerable Padre Fr. Juan Parente. Llamaronlo de Roma este mismo año, con instancias vivissimas, con estos relevantes motivos, y especialmente, con el de el Capitulo General, que avia de celebrarse el año siguiente, y devia concurrir en èl, por hallarse Ministro Provincial de España. En este proprio tiempo, se vió tan instado de los Religiosos de Castilla, para que passasse à aquellos Reynos, que poniendole por delante, que pendian de su assistencia las fundaciones de muchos Conventos, la dilatacion de la Orden, el sosiego de sus Hijos, y el consuelo de muchas Villas, y Ciudades, pudo dudar en resolver, què jornada importava mas, ò la de Castilla, ò la de Roma. Puso esta resolucion en manos del Altissimo, y ilustrado de su Divina luz, determinò embiar à Roma à su Primogenito Fr. Lope Fernando Dayn, librando en su doctrina, santidad, y gran prudencia, quanto la Religion podia esperar de su misma Persona.

61 En los principios del año mil ducientos veinte y siete salieron del Convento de Zaragoça, para Roma, y para Castilla el Venerable Padre Fr. Lope (que despues serà Fr. Agno) y el Santo Padre Fr. Juan Parente, cuyo deseado arribo infundiò consuelo vniversal en Seglares, y Religiosos de aquellos Reynos. Aqui nos faltan las noticias, sobre el Convento donde viviò en Castilla este Santo Prelado, y de las tierras que anduvo, porque ni el Analista lo dize, ni el Padre Jordan lo expressa, si solamente los alborozos, y aclamaciones generales de todos, por verle en aquellos parages. De lo què el Illustrissimo Gonzaga, y la Chronica de Castilla dizen, no ay duda en que estuvo el Santo Padre Fr. Juan Parente algun tiempo en la Ciudad de Toledo, que es en donde le hallo siempre, que por las Historias le voy buscando en Castilla, assi como siempre en Zaragoça, todo el tiempo, que viviò en este Reyno. Mantuvose en Castilla desde este año, hasta el de mil ducientos y treinta, que convocado, y congregado Capitulo General, por orden del Papa Gregorio IX, fue depuesto del Ministeriato el Padre Fr. Elias de Cortona, y con los Votos de todos los Padres Capitulares, y aprobacion, y confirmacion del Santo Pontifice, fue electo Successor de Nuestro Padre San Francisco, y General de nuestra Serafica Religion, el Venerable Padre Fr. Juan Parente de Florencia, Ministro Provincial

de

de Eſpaña, y Fundador de eſta Santa Provincia de Aragon.

62 En prueba de lo que dexamos referido, dize nueſtro Analiſta, que aviendo paſſado à Roma el nuevo General Fr. Juan Parente, eligiò la Religion para Suceſſor ſuyo, y Miniſtro Provincial de Eſpaña, al Padre Fr. Juan de Plano Carpinio, Theutonico de Nacion, y Miniſtro en aquellas partes, Varon admirable, y de quien ſe darà clara noticia en eſta Chronica, por la razon de aver ſido tres años nueſtro Prelado, y ſuceſſor del Santo Padre Parente. Governò el Padre Fr. Juan de Plano la Provincia de Eſpaña, deſde el año mil ducientos y treinta, haſta el de treinta y tres, que fue el Capitulo, ò Congregacion General, en el Convento de la Ciudad de Soria, en que ſe formaron las tres Provincias primeras de Eſpaña, y començaron ſus goviernos aparte, cada vna con ſus Prelados.

CAPITVLO XI.

Ereccion, antiguedad, y dilatacion de eſta Santa Provincia.

63 POr mucho que los Hiſtoriadores de nueſtra Sagrada Religion ponderen el feliziſſimo, y ſanto govierno del Miniſtro General Parente, no paſſaràn ſus expreſſiones de menudos raſgos, ni los mayores hiperboles de leviſſimas inſinuaciones. Deſpues de aver dado la gran providencia, que convenia al eſtado ſubſtancial de la Orden, y reparado quanto pudo las emergencias del paſſado govierno, emprendiò con aſſombro exemplariſſimo del Mundo, à pies deſcalços, la Viſita General de toda ſu Religion. Llevava dentro de ſu coraçon à la Provincia de Eſpaña, como hija cariſſima de ſus fervoroſos deſvelos, y corridas ſus largas peregrinaciones, vino à dar con ſu Viſita en eſtos Reynos. Para que no huvieſſe honra, que no devieſſemos à ſu Paternal amor, con dictamen del Santo Pontifice Gregorio IX, echo el Capitulo General inmediato, para la Vigilia de Pentecoſtes del año mil ducientos treinta y tres, ſeñalando para Caſa Capitular, al Convento de la Ciudad de Soria, dicha antiguamente la gran Numancia. Yà diximos como eſte Convento ſaliò muy perfecto, y capaz de ſu primera planta, ſobre que añade el Padre Jordan, que en aquellos tres Capitulos Provinciales, que ſe celebraron en èl, corrieron los gaſtos por cuenta de la Ciudad de Soria (Villa entonces) y de ſus Aldeas, con tan tiernos exceſſos de caridad, y devocion, que dexaron edificadiſſimos à todos los Religioſos de Eſpaña. Quiſo el Santo General Parente moſtrar ſu gratitud, con tan finos devotos de la Orden, dandoles el conſuelo de vèr en ſu miſma Caſa el primer Capitulo General, que celebrava en Eſpaña la Religion.

64 Hizoſe memorable eſte Capitulo, por vn ſingular milagro que obrò Nueſtro Señor, por los ruegos del Santo General Parente, y de los Venerables Capitulares de aquella Religioſa Congregacion. Padecia todo el continente de Eſpaña, en aquel año, tanta falta de agua, por la continua ſerenidad de los Cielos, que deſconfiados de poder ſegar vna eſpiga, eſtavan todos poſſeìdos de vn deſconſuelo mortal. Llegò à Soria el Santo General, y enternecido con los clamores de ſus devotos, juntò à todos ſus Religioſos, y les hizo vna Platica, muy hija de ſu eficacia, y fervor, pidiendoles, como tan intereſſados en las convenienicias de los Fieles, que rogaſſen à Nueſtro Señor por la templança de los rigores de ſu Divina Juſticia, dignandoſe de ſocorrer con el agua à aquellos afligidos Reynos, que eſtavan pereciendo à manos de tanta ſequedad. A eſta breve platica, ſucediò vn ſilencio profundo, y pueſtos

todos en Oracion, pedian con abundantes lagrimas el remedio para tan grande neceſſidad. Aun no bien avian acabado de hazer la ſuplica, quando movidos à piedad los Cielos, diſpenſaron repentinamente tan abundante, y milagroſa lluvia, que no ſolo ſatisfizo la ſed de la tierra, ſino que avivò nuevamente las difuntas Mieſes, y Plantas, de manera, que pudieron dar aquel año tan colmados frutos, como el mas fertil, y fecundo, que vieron jamàs. Con eſte milagroſo ſuceſſo, quedaron los Reynos de Eſpaña en el ſanto conocimiento de la ganancia en el trato con los Hijos de San Franciſco, por quien buelve la Divina Providencia, en los mayores conflictos, y trabajos.

65 En eſte Capitulo ſe puſo en gran forma el eſtado Regular, y ſe puede dezir, que de ſus Conſtituciones, y Actas pendio el govierno de las Provincias de Eſpaña, porque deſpues de prevenir quanto reſpetava à la mayor perfeccion, y vida interior de los Religioſos, puſo todo ſu cuydado el Santo General, en poner en obſervancia, que los Provinciales fueſſen trienales, y los Capitulos ſe celebraſſen paſſados los tres años. Que ſe dividieſſen los Reynos en Provincias, que ſe proveyeſſen de ſus Prelados, zelosos, y vigilantes, ſobre la firmeza de la diſciplina Regular. Para poner en practica eſtas determinaciones, dividiò en tres Provincias à toda la Eſpaña. En la de Caſtilla, en la de Aragon, y en la de San-Tiago. La Provincia de Caſtilla, comprehendia todos los Reynos de Caſtilla la nueva, y la vieja, Cantabria, y Vizcaya, &c. La de Aragon ſe dilatava por todo el Reyno, por el de Navarra, por el Principado de Cataluña, por el Reyno de Valencia, y ambas Iſlas de Mallorca, y Menorca. La de San-Tiago tenia al Reyno de Leon, Galicia, Aſturias, y Portugal. En eſta forma las eſcrive el Padre Jordan, y aunque el Analiſta no dize ſino que en eſte Capitulo de Soria ſe tratò de la diviſion, y govierno eſpecial de las Provincias, el Iluſtriſſimo Gonzaga, en ſu Chronicon, en la introduccion de eſta nueſtra ſanta Provincia, lo refiere con baſtante claridad, y con eſtas miſmas palabras, ſolo que no dize, que fue eſta diviſion en el Capitulo General de Soria, de que vamos hablando, ſino en vn cierto Capitulo, que en Soria ſe celebrò, como haziendo aluſion à alguno de los tres Capitulos Provinciales, que antes ſe tuvieron en aquella Caſa.

66 A eſto ſe reducen las ereccciones, y antiguedades de eſtas tres Iluſtriſſimas, y muy Santas Provincias, Matrices venerables de tantas como oy tiene nueſtra Sagrada Religion en Eſpaña, de cuyos ſagrados cuerpos ſe fueron dividiendo, al paſſo que ſe aumentavan los Conventos, y crecia el numero de ſus Hijos, como puede verſe en los Anales, y Chroniſtas de la Orden. En eſta conſideracion, es inutil, y ocioſa la diſputa de las antiguedades, de vnas, y otras, punto en que gaſtan algunos el tiempo, y el papel. Nacieron todas tres, como hermanas de vn miſmo felicifſimo parto, y ſiendo tres, era preciſo, que la vna fueſſe primera, la otra ſegunda, y tercera la otra. En el Catalogo, y ſerie de las Provincias, que hizo la Religion, por dos vezes diſtintas, en dos Capitulos Generales, pone en primer lugar à la Provincia de Caſtilla, en ſegundo, à la de Aragon, y en tercero, à la de San-Tiago; y en eſta colocacion eſtàn los ſellos de todas, en el Chronicon de Gonzaga, ſin hallar otra razon, que averlo diſpueſto aſſi, ſobre que no ay que diſputar momentos, ni arguir prioridades de tiempo, ni fundaciones, quando eſta la decision tan manifieſta, y tan clara.

67 Deſde eſte Capitulo General referido de Soria, ſe governò la Provincia de Aragon, por ſi ſola, con ſu Provincial, Guardianes, Cuſtodios, y demàs oficios conferentes, ſegun el eſtilo, que la Orden tenia en aquellos principios.

Acabò

Acabò el Provincialato del Padre Fray Juan de Plano Carpinio, que fue Miniſtro de Eſpaña, ſolos tres años. Tomò eſta Provincia ſu eſpecial diviſa, en vn Sello Mayor, y otro Menor, para ſellar ſus letras, y deſpachos los Miniſtros Provinciales. El Sello Mayor tiene por diviſa al Santo Pontifice Honorio, ſentado en la Sacra Sede, con el Libro de nueſtra ſanta Regla abierto en las dos manos, con eſte titulo: *REGVLA FRATRVM MINORVM*: y Nueſtro Padre San Franciſco hincado de rodillas à los pies del Pontifice, recibiendo la Regla confirmada, de ſu propria mano. Tiene el Pontifice à cada lado de la Sede Apoſtolica dos Cardenales, y ſobre las cabeças de todos eſtà el Eſpiritu Santo en forma de Paloma, arrojando rayos de ſu divina iluſtracion ſobre la Cabeça del Papa Honorio, y de los quatro Cardenales. En la parte inferior de la diviſa, eſtàn en vn Eſcudo pequeño las Barras del Reyno de Aragon, y eſta Inſcripcion en el reverſo del Sello: *SIGILLVM PROVINCIÆ ARAGONIÆ FRATRVM MINORVM DE OBSERVANTIA.* El Sello Menor tiene por ſeñal las miſmas cinco Barras, que los Eſcudos de el Reyno, ſolo que en lugar de la Corona Real, lleva vna de Eſpinas, cõ los tres Clavos de la Paſſion de Chriſto Nueſtro Redemptor, aludiendo, à que por Soldados ſuyos en la Compañia de ſu Alferez Serafico, llevan los Hijos de eſta ſanta Provincia, por blaſon primero, y armas de ſu Milicia, las que fueron de nueſtra Redencion.

68 Son los Patronos de eſta ſanta Provincia ſus dos Inclitos Fundadores San Juan de Peruſia, y San Pedro de Saxoferrato, martirizados en la Ciudad de Valencia, por la confeſſion, y defenſa de la verdadera Ley de Jeſu Chriſto: llamados los Martires de Teruel, porque fundaron aquel Convento, y porque eſtàn en èl ſus Venerandas Reliquias. No podia eſta Provincia elegir otros Patronos, que à los Santos Martires, porque nunca mas bien empeñado el patrocinio para la aſſiſtencia, que ſobre aquella poſſeſſion hecha con el ſudor de ſu frente, y con la labor de ſus proprias manos. Aſſi fundaron, y aſſi puſieron eſtos Santos Martires, deſpues de Nueſtro Padre San Franciſco, los primeros Cimientos de la Provincia, empeñados deſde entonces à conſervar en la mayor perfeccion, la obra que ſe començò con tanto exemplo, virtud, y ſantidad. Son nueſtros Venerables Padres, y libramos en ſu ſantiſſimo valimiento la defenſa de nueſtras Almas, la conſervacion de la pura obſervancia de la Regla, y la luz en las direcciones de eſta ſu Provincia, y ſus humildes Hijos.

CAPITVLO XII.

Forma de govierno, que tomò eſta Provincia, ſu aumento, y diviſion en Cuſtodias.

69 COn las inſtrucciones, que ſacaron los Religioſos de eſta Provincia, de el Capitulo, ò Congregacion General de Soria, plantaron ſu nuevo govierno, atendiendo ſiempre al mas puro cumplimiento de ſu Religioſa obligacion, obſervancia de ſu Regla, y exercicio de las virtudes. No ſabemos quien fue el primer Provincial que tuvo; pero de que le tuvo luego, conſta por vna noticia muy digna de la Hiſtoria. Hallavaſe herido el Reyno de Navarra del mortal veneno de la Heregia, por los años de mil ducientos treinta y ocho, en el tiempo del Rey Don Teobaldo. Temieron los Catolicos Navarros, que aquel Toſigo infernal ſe haria inmedicable, ſi no acudian prontamente al remedio, y en eſſa conſideracion, embiaron ſus Embaxadores al Papa Gregorio IX, implorando ſu Apoſtolico auxilio. Como-

movido el Papa con eſta lamentable noticia, librò todo el cuidado de ſu fervoroſo zelo, en el Padre Maeſtro Leodegaria, de la eſclarecida Orden de Nueſtro Padre Santo Domingo, y en el Miniſtro Provincial de los Frayles Menores de aquel Reyno, que como aora diximos, era el Miniſtro Provincial de la Provincia de Aragon. Para que eſtos tuvieſſen la autoridad neceſſaria, los nombrò el Pontifice Inquiſidores contra la heretica pravedad, con vn Breve que trae nueſtro Analiſta, diziendo, que lo copiò de ſu original, en el proprio Regiſtro del Vaticano, en el numero 55, de que tambien haze memoria el Padre Maeſtro Fr. Franciſco Diago, en la Chronica de ſu Provincia de Aragon. Comiença eſte Breve: *Rum r q i de Regni Navarre partibus.* Y dize el Padre VVadingo, que entiende ſer eſtos dos Inſignes Varones, los Inquiſidores primeros, que haſta entonces ſe avian viſto en Eſpaña, Regulares, y creados con aquella Pontificia autoridad, independente de los Prelados Eccleſiaſticos. Con que es tan ſeguro el aver tenido Miniſtro Provincial eſta Provincia, deſde el Capitulo General de Soria, como es cierto, que el primero, ò el ſegundo, fue creado Inquiſidor Apoſtolico, contra la heretica pravedad, por Breve eſpecial del Papa Gregorio IX, como ſe acaba de contar.

70 Como tan fecundos eſtos Reynos de piedad, y devocion, producian muy apriſa Conventos, no aviendo Ciudad, ni Villa populoſa, que no pidieſſe fundacion. Al paſſo que ellas, iba creciendo tãbien el numero de los Moradores, con que en tan dilatada Provincia ſe hizo muy peſada la carga de los Prelados. Por eſtos tiempos conquiſtò el Rey Don Jayme al Reyno de Mallorca, llevando yà con gran felicidad ideado el vencimiento de el de Valencia. Era tan ardiente la devocion, que à nueſtro ſanto Habito tenia aquel piadoſo, y triunfante Principe, que llevando conſigo à las Campañas dos Santos Varones, hijos de eſta Provincia, los entrava en parte, quando ganavan de los Moros algun lugar de conſequencia, fundando luego vn Convento de la Orden, porque ſe entendieſſe, que no eran otras ſus Vanderas, que las de la Fè de Jeſu Chriſto, y q̃ por eſſo dava parte de las conquiſtas à los Soldados del Alferez Serafico. Por la piedad, y devocion del Rey Don Jayme, fue creciendo de manera el numero de los Conventos, que ſe podian contar con el de ſus triunfos, y ſus vitorias. A la igualdad que en la Corona de Aragon, corrian las fundaciones en la de Caſtilla, con que fue preciſo, para ſu mejor govierno, que tomaſſe la Religion nueva providencia, para hazerſe mas comprehenſible.

71 El año de mil ducientos y ſeſenta, veinte y ſeis deſpues de la diviſion que ſe hizo en Soria, celebrò ſu Capitulo General, en el Convento de Narbona, el Serafico Dotor San Buenaventura. Fue eſte Capitulo celeberrimo, y muy recomendable para la Religion Serafica, por ſus Conſtituciones, por la vniformidad que ſe determinò, reſpeto de los Habitos, por lo que ſe atendiò à la mas pura obſervancia de nueſtro Inſtituto, y guarda de la ſanta pobreça, que ſe avia dicho todo, diziendo que era San Buenaventura General, y que por cuenta de ſu zelo Serafico corrian las reſoluciones de aquel Capitulo. Entre negocios tan graves como allì ſe trataron, arrebatò eſpecialmente la atencion, y admiracion de todos, el vèr, que en cincuenta años, que la Orden tenia de Fundacion, ſe hallava yà tan eſtendida por todo el Mundo, que conſtava de treinta y tres Provincias, que contenian ducientas y nueve Cuſtodias, y fuera de eſto, algunas Vicarias, que ſe llamavan aſſi, por no tener Conventos baſtantes, para ſer Provincias. Peſaron el numero de los Conventos, y la diſtancia de los Miniſtros

Pro-

Provinciales, por componerse vna Provincia de muchos Reynos, y resolvieron dividirlas en Custodias, para que cada Custodio cuydasse de los Conventos de su Custodia, y que sobre todos, fuesse el Ministro Provincial de aquella Provincia, à quien devian recurrir, como à Superior inmediato.

72 Quedò España con sus tres Provincias como antes, pero estas tres se dividieron en muchas Custodias, como se verà en nuestro Analista. La Provincia de Aragon se dividiò en siete, q̃ son: La Custodia de Barcelona, la de Lerida la de Zaragoça, la de Mallorca, la de Valencia, la de Navarra, y la de la Serrania. No pone ningun Historiador los Conventos que tenia cada Custodia à su cargo, y se entiende, que dexaria el Capitulo General esta limitacion à las mismas Provincias, por no tener presentes en Narbona las distancias, y cercanias de los Conventos. Tenia entonces la de Aragon dentro de nuestro Reyno, el Convento de Zaragoça, de Tarazona, de Teruel, de Daroca, y de Jaca. En Cataluña: el de Barcelona, el de Lerida, el de Cervera, y el de Perpiñan. En Valencia: el de Valencia, y el de Morella. En Mallorca: el de Palma, y el de Ciudadela. Y en Navarra, el de Tudela, y el de Pamplona. No entro à formar las Custodias, porque no dizen como las compuso la Provincia, ni el Padre Jordan, ni el Analista de la Orden.

73 Durò esta disposicion, y repartimiento en esta Provincia, por muchos años, como luego veremos, porque à la verdad, no se pudo discurrir mejor planta de govierno, siendo los Conventos tantos, y tan distantes los Reynos. Tampoco hallo la forma q̃ entonces tuvieron para las elecciones de Provinciales; pero no dudo que seria por Naciones, como lo hazian despues antes de dividirse en Provincias. Aun no quedò en estos limites ceñida la Provincia de Aragon; dilatòse hasta Cerdeña, y Corcega, corriendo tanto su Religioso dominio, que formava vn Serafico Imperio con siete Reynos, y vn Nobilissimo Principado. Era por los Años de mil trescientos veinte y nueve Rey de Aragon, Don Alonso el IV, quien supo juntar à la magnanimidad de su fortissimo coraçon el renombre de Benigno; que no seria Noble su fortaleça, si le faltasse el amable atributo de la benignidad. Ceñia en las jurisdicciones de su Corona, à los Reynos de Cerdeña, y Corcega, y tirando su Real vigilancia igualmente las lineas à lo Religioso, que à lo politico, y militar, pidiò al Papa Juan XXII, que mediante su Bula Apostolica, pusiesse debaxo de la obediencia de los Ministros Provinciales de Aragon, à los Conventos de aquellos dos Reynos Isleños Corcega, y Cerdeña, señalando las Ordenes de Nuestros Padres, y Patriarcas Glorioso, Santo Domingo, y San Francisco, con las Mendicantes. Adhericiò el Papa à la suplica del Rey Don Alonso, y diò su Bula conforme al dictamen del Rey, que comiença: *Adilla solicitudinis Apostolicæ studium.* Dada en Aviñon, en las calendas de Julio, año tercio dezimo de su Pontificado, y la trae nuestro Analista, en el Regestro Pontificio del Tomo 3, y es la Bula ducientas veinte y cinco.

74 Aviendo llegado la Provincia de Aragon à su mayor Auge, ocurriò otra gran division de Custodias en las Provincias, y en las Familias, el año de mil y quarrocientos, como lo trae el Venerable Padre Fr. Bartolome de Pisa, en el precioso libro de las conformidades. Està con mas claridad esta division, que la de Narbona, porque señala à cada Custodia sus Conventos, y la de Aragon, es como se sigue. La Custodia de Barcelona tenia seis Conventos: Barcelona, Gerona, Vique, Castellon, Villafranca, y Bergua. La Custodia de Lerida tenia ocho Conventos: Lerida, Tarragona, Tortosa, Cervera, Morella, Monteblan, Mon-

Monzon, y Tarraga. La Cuſtodia de Zaragoça tenia ocho Conventos: Zaragoça, Hueſca, Tarazona, Jaca, Exea, Borja, Barbaſtro, y Sariñena. La Cuſtodia de Mallorca tenia tres Conventos: Palma, Ciudadela en Menorca, y Juiça. La Cuſtodia de Valencia tenia tres Conventos: Valencia, Xativa, y Murviedro. La Cuſtodia de Navarra tenia cinco Conventos: Pamplona, Tudela, Sanguella, Olite, y Eſtella. La Cuſtodia de la Serrania tenia quatro Conventos: Calatayud, Daroca, Molina de Aragon, y Teruel. La Vicaria de Cerdeña tenia cinco Conventos: Alguer, Oriſtan, Sacer, Villa de Igleſias, y Caller. Y la Vicaria de Corcega eſtos nueve: Bonifacio, Calvi, Nizza, Bigulia, Avençolaſca, Aliſano, Ornani, Montecerdeña, y Rati, que todos ſon 51. Conventos.

75 Sobre eſte numero de Conventos, y dilatacion de dominio, entrò deſpues la Obſervancia, cuya virtud, como avia eſtado tantos años detenida, obrò en poco tiempo muchos milagros. Tratarèmos en ſu lugar de ſu inſtauracion, progreſſos, y fines de la Clauſtra en eſtos Reynos, que es el primer empeño de nueſtro aſſumpto. Llegò à tener la Provincia de Aragon Obſervante, quatro Cuſtodias muy llenas de Conventos, y diſtintas de las Conventuales, que las trae el Analiſta en el año de mil quinientos y ſeis, con ſu Vicario Provincial à parte, q̃ fue la vltima de ſus diviſiones.

CAPITVLO XIII.

Milagros que obrò Nueſtro Señor por eſtos tiempos, por los ruegos de Nueſtro Padre San Franciſco.

76 HVvo muy à los principios de la Fundacion de la Provincia, vn piadoſo Labrador, llamado Puigvert, en el Lugar de San Celoni, en el Principado de Cataluña, que con mucha caridad hoſpedava en ſu caſa à los Religioſos de nueſtra Orden, que tranſitavan por aquel Lugar. Murìo eſte Labrador caritativo, con viviſſima eſperança de ſer aſſiſtido del Serafico Padre en aquellos peligroſos vltimos inſtãtes de la vida, en correſpondencia de el amor grãde con que avia hoſpedado à ſus Hijos en ſu Caſa. Elevavanlo à enterrar à la Igleſia, y començò à moverſe entre los de la comitiva vna quexa grande contra los Religioſos, culpandolos de ingratos, porque no aſſiſtian à las Exequias de aquel Hermano devoto. Entraron en la Igleſia con el Cadaver, y al miſmo tiempo, tambien veinte y dos Religioſos de Nueſtro Padre San Franciſco, con tan igual compoſtura de Habitos, modeſtia de ſemblantes, y exteriores reſpetoſos, q̃ parecian aver baxado del Cielo. Ordenaronſe à dos coros, y cantaron alternando à verſos; vn Nocturno del Oficio de los Difuntos, y deſpues à la Miſſa, y al Entierro, teniendo à todo el concurſo en vna ſuſpenſion notable, de oìr vna muſica Celeſtial, no dexando de ſer lamentable, y funebre. Diſpuſieron muy aprìſa vna comida los Parientes, para regalar à los Religioſos, con arta confuſion de vèr tantos, quando no eſperavan à ninguno. Ocioſos fueron todos los afanes para el regalo, porque apenas concluyeron con las Exequias de aquel Hermano devoto, ſe ſalieron de la Igleſia con la miſma modeſtia, y compoſicion que entraron, y deſparecieron à la viſta de todos, conociendo el milagro de la gratitud de Nueſtro Padre San Franciſco, que ſabe haſta mas allà de la muerte aſſiſtir à ſus devotos, con ſus Bienaventurados Hijos. Son palabras del Analiſta en el año mil ducientos y catorze.

77 Por los años de mil ducientos ochenta y dos, como refiere nueſtro Analiſta, en la Ciudad de Valencia, avia

vna

vna Muger Viuda,devotiſſima de Nueſtro Padre San Franciſco. Eſtava enferma vn año hazia, de vnos graviſſimos dolores, cuyo remedio no alcançaron varias medicinas. Encomendòſe con mucha confiança à Nueſtro Padre San Franciſco, y apareciendoſele vna noche el Serafico Padre,la dixo, que ſe hizieſſe llevar à ſu Convento de Lerida, y que velaſſe en ſu Igleſia vna noche,encomendandoſe à Nueſtro Señor, y que luego ſanaria. Hizoſe muy apriſa llevar al Convento de Lerida, no dudando de ſu ſalud, y como Nueſtro Padre San Franciſco le avia dicho, ſe quedò con la comitiva que llevava toda la noche en la Igleſia. Començaron los Religioſos ſus Maytines, y la diò à la Muger vn ſueño tan profundo,y repentino, que pudieron entender, era miſterioſo. Pareciòle que en ſueños le hablava ſu Patrono Serafico, y la dezia, que deſpertaſſe, y dieſſe gracias à Nueſtro Señor, porque le avia librado de aquella grave,y prolixa enfermedad. Diſpertò la venturoſa enferma, buena, y ſana, dando vozes de alegria, y ſaltos de placer, con aſſombro de los que la acompañavan, y avian traido privada de todo movimiento, y acciones naturales. Baxaron los Religioſos del Coro, y viendo la maravilla que avia obrado Nueſtro Señor en aquella Muger, por interceſſion de NueſtroPadre San Franciſco, le dieron con ſus Oraciones humildiſſimas gracias. Corriò eſte prodigio mucho por los Reynos de la Corona de Aragon, infundiendo tan gran ternura en el piadoſo coraçon de la Reyna Doña Conſtança, Muger del Rey Don Pedro el Grande, y Madre de Santa Iſabel Reyna de Portugal, que hizo traer à ſu Palacio à la miſma Muger, para verla, y oìr el milagro de ſu boca, que lo oyò con abundantes lagrimas de gozo, movidas de la grande devocion que tenia à Nueſtro Padre San Franciſco. No ſolo fue devota para sì eſta gran Reyna, ſino tambien para ſus Hijos, criandolos con tan afectuoſa inclinacion à nueſtro Santo Habito, que ſu Hija la Reyna de Portugal Santa Iſabel, fue de la Venerable Orden Tercera,y eſtà Canoniçada. Su Hijo el Infante Don Pedro nos fundò el Convento de San Franciſco de Zaragoça, haziendo Voto de profeſſar en nueſtra Orden,ſi ſobrevivia à ſu Muger. El Rey D. Alonſo el Caſto,de Aragon, el Rey D.Jayme el II,y D.Fadrique Rey de Sicilia,y los tres Hijos ſuyos,tomaron el Habito de nueſtra Religion,en la forma q̃ diremos en ſu lugar, y con èl fueron ſepultados en prueba de ſu devocion. La miſma Reyna,Madre de tã eſclarecida Familia, renunciando ſu nobiliſſima Corona,tomò el Habito de nueſtra Madre Santa Clara,aviendo tenido muchos años por Confeſſor, y Padre Eſpiritual, al Padre Fr. Romeo Ortiz de Senthia, de los primeros Hijos de eſta Provincia,y Natural de la Villa de Exea de los Cavalleros.

78 En eſte miſmo año (refiere el proprio Analiſta) vna Doncella de la Ciudad de Gerona,deſpues de aver vencido vna enfermedad muy prolixa,quedò tullida, y llena de dolores, moviendo à compaſſion à quantos la oìan, y la miravan. Contaronle el milagro de Lerida, y encendida en devocion, y confiança,librò todo ſu remedio en la interceſſion de Nueſtro Padre San Franciſco. Vn dia,eſtando ſola en ſu apoſento, ſe le apareciò el Serafico Padre, en compañia del glorioſo San Antonio de Padua, y con eſta viſita Celeſtial, quedò libre de los dolores, y reſtituido el movimiento que le avia quitado la Paraliſis que padecia. A las vozes que dava la Doncella publicando el prodigio, y la viſita de los Santos, comoviò no ſolamente à la Familia de ſu Caſa, ſino à gran parte de la Ciudad de Gerona. Fue tambien el Obiſpo, y aviendo entendido,por las raras circunſtancias, la verdad del milagro, paſsò luego à tomar la declaracion de Teſtigos, formando vn Proceſſillo,

para

para autoriçar tan maravilloſo ſuceſſo, y milagroſo caſo.

79 Mas aſſombroſo fue el de los años mil ducientos cincuenta y nueve, que tambien eſcrive el Padre VVadingo, con todos los demàs ſiguientes. Juan de Caſtro, Mercader de Lerida, era ſumamente devoto de Nueſtro Serafico Padre, y gran bienhechor de ſus Religioſos Hijos. Hizo eſte compañia con otro Mercader de Lerida, y le entregò vna cantidad muy conſiderable de dinero, con que comerciavan ambos. Aviendo logrado vna venta, y recogido mucho dinero, ſe huyò el compañero de Lerida, llevandoſe quanto tenia de Juan de Caſtro. Noticioſo de ſu deſgracia, ſe encomendò muy de veras à Nueſtro Padre San Franciſco, y tomando vn ligero Cavallo, ſaliò de ſu Caſa en buſca de ſu falſo compañero, ſiguiendo el camino de Zaragoça, por ſi huzia por Aragon la fuga. A los primeros paſſos que anduvo (como el Angel à Tobias) ſe llegò à èl Nueſtro Serafico Padre, en forma de vn Mancebo brioſo, y gallardo, diziendole, que le haria compañia haſta la Ciudad de Pamplona, donde tenia por cierto, que hallaria lo que buſcava. Como compañia del Cielo llenò de alegrias, y de confianças al coraçon de Juan de Caſtro, y muy apriſa entraron en Pamplona, donde ſin mas diligencias, que parar en vn Meſon, dieron luego con el fugitivo, que ſin eſtruendo, ni ruido, convencido de ſu mala conciencia, entregò à Juan de Caſtro quanto dinero le llevava. Bolvianſe muy contentos de Pamplona à Lerida, y agradecido el Caſtro de ſu buena guia, quiſo pagarle la merced, y compañia, que le avia hecho, y apenas entrò en eſta platica, ſe le arrebatò de la viſta, y deſpareciò, dexandole vna cedula en las manos, con vna cifra que baſtantemente le declarava todo el milagro. Contenia la cedula eſta cifra, ò letra: *Thau*, que eſtà en forma de Cruz, y era la rubrica del Serafico Padre; con que en llegando à Lerida, ſe ſolemniçò en la Ciudad, con aplauſo, y admiracion de todos tan ſingular prodigio. Conſervòſe muchos años en la Familia eſta cedula, como la devocion à Nueſtro Padre San Franciſco, y à ſu Serafica Orden.

80 Quando llegò Juan de Caſtro à ſu caſa, hallò gravemente enfermo à vn Hijo ſuyo, y viendolo en peligro tan manifiefto, lo encomendò à ſu Serafico Abogado, y repentinamente eſtuvo bueno, y ſano; aumentando con eſte ſuceſſo milagroſo los creditos del primero, para hazer mas notoria à los Fieles la piadoſa Tutela del Santiſſimo Patriarca.

81 No puede ponderarſe con palabras la devocion que difundieron en los pechos piadoſos de los Moradores de Lerida eſtos repetidos milagros. Poco deſpues de los referidos, enfermò repentinamente el Noble Berenguer de Abella, y en breves inſtantes tuvo el deſengaño de los Medicos, que ſin remedio ſe moria. Con aquellas vehementes congojas, que lo matavan, avivò ſu devocion, y ſu fe, y con vn ardiente ſuſpiro pidiò à Nueſtro Padre San Franciſco, que le ayudaſſe. Inſtantaneamente que hizo la exclamacion, ſe reconociò con la ſalud, y los miſmos Medicos que deſeſperaron del remedio, fueron los Teſtigos de tan eſtupendo milagro.

82 Alnaldo de Orchau ſe hallò de vna enfermedad tan en manos de la muerte, que yà ſu caſa, y Familia avian diſpueſto lo neceſſario para ſu entierro. Recurrio al amparo de ſu Abogado Franciſco, y pueſto ſobre ſu fe, y ſu eſperança, le pidiò con el coraçon que le amparaſſe, y alcanzaſſe, de Nueſtro Señor la ſalud, y la vida. Recobrò vno, y otro milagroſamente, y luego que pudo, ſe fue al Convento de los Frayles Menores de la miſma Ciudad de Lerida, y eſtando en la Igleſia con algunos Religioſos, y Seglares, jurò, tocando los quatro Santos Evangelios, que devia la vida que goza-

gozava à la interceſſion del Padre San Franciſco, à quien en los vltimos alientos ſe avia encomendado muy de veras. Eſte miſmo ſuceſſo cuenta tambien el Padre VVadingo en eſte tiempo, que ſucediò à vna Señora de la propria Ciudad, que ſe avia viſto en igual peligro.

83 Mas recomendable que los referidos, parece el milagro ſiguiente. A vna Muger de la miſma Ciudad, ſumamente devota de Nueſtro Santo Patriarca, ſe le muriò vn Hijo de menor edad, à quien amava con todos los cariños de Madre. Quiſo eſta que lo enterraſſen en la Igleſia del Convento, y con efeto lo llevaron à enterrar. Afligida la Madre, y llena de lagrimas, ſubiò à lo mas alto de la caſa, para bolver à ver à ſu Niño, engañando à ſu dolor, con lo miſmo que lo aumentava. Viòlo de lexos caſi à las puertas de la Igleſia de San Franciſco, y arrebatada de ſu pena, y de ſu devocion, començò à dar vozes llamando al Santo, para que reſucitaſſe à ſu Hijo. En medio de ſus quebrantos, y exclamaciones, viò clariſſimamente baxar del Cielo à Nueſtro Padre San Franciſco, en vn diafano globo de divinas luzes, y que tocava à ſu Niño, que le dexava con vida, y bolvia à ſubirſe à la Gloria. Aſſi fue en la realidad: porque en aquel inſtante moviò las manecitas el Niño, començando ſu gemido acoſtumbrado, con aſſombro notable del concurſo. Pararon luego, y hallandolo bueno, y ſano, lo bolvieron muy alegres à ſu Madre, que eſtava dando las gracias al Serafico Padre San Franciſco, contando à todos el milagro, y como lo avia viſto baxar del Cielo en vna belliſſima Nube.

84 Tan raramente ſe iban en aquel ſiglo primero llamandoſe vnos à otros los milagros, que embarazada la piedad de los Fieles en los Reynos de eſta Corona, no podian ponderar à cada vno con los aplauſos que les dictava la devocion. La tranſlacion del Convento primero, que teniamos en Zaragoça, al que oy tenemos en el Coſo, fue tan milagroſa, que pudo reſucitar con ſus prodigios à la devocion mas difunta, y encender al fervor mas apagado. Por los años de mil ducientos ochenta y ſeis, dia primero de Mayo, ſe hizo la tranſlacion del Convento antiguo que fundò el Venerable Padre Parente, el año de mil ducientos diez y nueve, al Convento nuevo que nos fundava el Infante Don Pedro, Hijo del Rey Don Pedro el Grande. Abrieron, para traſladar los Hueſos, los Sepulcros del Beato Agno (antes Fr. Lope Fernando Dayn) del Beato Fr. Bernardo Vital, y el del Beato Nicolas Orbita, que muchos años antes avian muerto. Hallaron ſus Venerables Cadaveres tan incorruptos, enteros, y fragantes, que publicavan con aſſombro en los depoſitos de la tierra, la gloria que gozavan ſus Animas benditas en el Cielo. Aun oy ſe mantienen, reiterando el milagro por tantos ſiglos, en la miſma integridad, que quando los ſepultaron. Llevaronlos en proceſſion por toda la Ciudad de Zaragoça, y fue como triunfo de ſus heroicas virtudes, porque aquella maravilla, no era para menos, que para publicas aclamaciones. Mientras ſe cantava la Miſſa del Oficio en el nuevo Templo, antes de colocar en ſus nichos à los Santos Cadaveres, obrò Nueſtro Señor por ſus ruegos dos grandes milagros, como dirèmos quando ſe eſcriva eſta tranſlacion. Juntòſe eſte dia memorable, con los prodigios de Nueſtro Padre San Franciſco, y con otros muchos de varias partes; y llevandoſe las atenciones de los Fieles, los prodigios del Serafico Padre, y las maravillas de ſus Venerables Hijos; todo era aumentar fundaciones, veſtir el Santo Habito, deſpreciar las vanidades de la tierra, y buſcar por los veſtigios de los Evangelicos Pobres, la ſenda mas ſegura para el Cielo.

CAPITVLO XIV.

Introduceſe la Conventualidad en eſta S. Provincia de Aragon.

85 COmençò por los años de mil treſcientos quarenta y ocho, en opinion de caſi todos los Hiſtoriadores Eccleſiaſticos, y Seglares, à ſentirſe vna enfermedad peſtilente entre los Scytas Hiperboreos, que corriendo brevemente por ſus Puertos, y Poblaciones maritimas, vino aquella Provincia à quedarſe como ſin gente. De los Scytas traſcendiò eſta mortal Epidemia à los del Ponto Euxino, volò à la Tracia, abrasò à Conſtantinopla, corriò à la Macedonia, al Egipto, à la Libia, à la Syria, à la Judea, y finalmente cubriendo à toda la Europa, inficionò por nueſtros pecados aquella peſte cruel à todos los Reynos de Eſpaña. Hablando el Cantabuceno en el quarto libro de ſus Hiſtorias, de eſte diluvio peſtilencial, dize, que inundò caſi à todo el Orbe: à que parece aſſentir San Antonino de Florencia, el Petrarca, y nueſtro VVadingo.

86 Como tan general la plaga, aſſi fue el daño comun. Aplicaronſe varios preſervativos, y todos fueron inutiles, porque no es facil purificar al viento de ſus peſtiferas impreſſiones. Diſcurriò Antidotos la Medicina, pero trabajava en vano, porque ni valia el beneficio de la fuga, que ſuele ſer el mejor remedio en eſtos lances, pues à los que huian de las poblaciones, los hallavan muertos en los deſiertos, y en los campos. Deſpoblavanſe los Reynos, y huyendo los hombres de los hombres, ſe iban cubiertos de horror, y eſpanto à morir entre las fieras. Acabò el culto divino en las Igleſias, porque faltavan Miniſtros para los Altares. Cerraronſe por eſſa cauſa los Conventos, y en aquel Cataſtrofe vniverſal podemos dezir, que ſe extinguieron Igleſias, y Religiones.

87 El año de mil treſcientos quarenta y ocho celebrò Capitulo General, yà con arto trabajo, nueſtra Orden, en el Convento de Verona, donde fue electo Miniſtro General el Padre Fr. Guillermo Farinerio. A eſte Capitulo congregado eſcriviò el Papa Clemente VI, pidiendo à la Religion, que interpuſieſſe ſus humildes ruegos, ayunos, penitencias, y oraciones, con quantas obras meritorias pudieſſen, ſuplicando à Nueſtro Señor la templança de los rigores de ſu divina Juſticia, porque ſi aquel contagio durava, ſe iria por momentos acabando el Mundo.

88 Toca el Padre Fr. Thomas Jordan eſte lamentable punto, hablando del Real Convento de San Franciſco de Zaragoça, y dize, como por onze años eſtuvo deſierto ſin tener Morador alguno. Era entonces Provincial de eſta Provincia el Padre Fr. Raymundo de Baſſo, memorable, no tanto por ſu doctrina, virtud, y prudencia, que las tuvo en altiſſimo grado, quanto por aver merecido que el Papa Clemente Sexto, mediante ſus Letras Apoſtolicas, le dieſſe muchas gracias, llenandolo de incomparables favores, por lo que avia aſſiſtido à ſus Legados Apoſtolicos en eſte Reyno, y trabajado por la quietud publica, y paz de la Corona. Aplicòſe eſte gran Prelado quanto le fue poſſible para mantener ſu Provincia entre tantos conflitos como padecia, pero à golpes que arruinaron Imperios, no valian, ni podian valer las mas ſolicitas, y robuſtas reſiſtencias. No ay duda en que paſſaria por los demàs Conventos de la Provincia el miſmo fatal exterminio, que por el de Zaragoça, avièdo muerto los Maeſtros del eſpiritu, los que mantenian la obſervancia Regular, y los que conſervavan el eſtado Religioſo, con la virtud, y exemplo, que dexamos dicho en los Capitulos antecedentes.

Paſſa-

89 Paſſados como diez,ò onze años de eſta ſeveriſſima plaga, dize el Padre Jordan, que ſe hallava el Convento de Zaragoça con quatro, ò ſeis Frayles mozos tan mal inſtruidos en la vida Regular, y Monaſtica, que ſolamente en los habitos ſe diſtinguian de los ſeglares. Pero como podia ſer menos, ſi los que venian à poblar los Conventos, no hallavan Maeſtros para la enſeñança, ni Ancianos para el exemplo? De aqui naciò el olvido fatal de los preceptos, y pura obſervancia de la Serafica Regla, y vltimamente la relaxacion en el Voto eſtrechiſſimo de la Pobreça, que es el eſpiritu que anima al glorioſo cuerpo de la Religion de los Frayles Menores.

90 Tenia entonces la Provincia en ſolo el Reyno de Aragon, ſin contar las demàs Cuſtodias, los Conventos de Zaragoça, Taraçona, Teruel, Daroca, Calatayud, Hueſca,Jaca, Sariñena, Barbaſtro, Monzon, Borja, y Exea, que en tan pocos años de fundacion, era vna maravilla. Conſervaronſe eſtos Conventos (y no dudo que todos los demàs de las ſiete Cuſtodias de la Provincia) haſta el naufragio de la peſtilencia, ſin oìr privilegios, diſpenſaciones, ni conventualidad, porque ni en eſtas Hiſtorias,ni monumentos antiguos hallo veſtigio de tal coſa; y deſpues para poblarſe de nuevo, por hallar borradas todas las lineas del govierno Monaſtico,corrieron poco à poco vn miſmo rumbo,admitiendo los abuſos,y corruptelas,llamandoſe deſpues Conventuales, ò Clauſtrales. Sobre eſte graviſſimo aſſumpto de la introducion de la Conventualidad,ò diſpenſacion en nueſtra Orden, devia yo hablar muy en particular, para ſatisfacer al deſeo de los devotos, y curioſos Seglares, que leeràn eſta Hiſtoria. Diraſe quanto cupiere en los ſuceſſos que ſe tocaràn de eſta Provincia,entre los Obſervantes,y Conventuales; que no ſerà muy poco para la inteligencia de los diſcretos; aunque nada he deſeado mas, que ſacar vn tratado eſpecial ſobre eſteaſſumpto.

91 Eſtas dos Vozes *Conventuales, y Clauſtrales*, ſignifican vna miſma coſa, y traen ſu origen en nueſtra Religion, deſde el año mil ducientos cincuenta y dos, por vna conceſſion, ò privilegio del Papa Inocencio IV,para que las Igleſias de nueſtros Cóventos,que no eran Heremitorios,ſe llamaſſen *Conventuales*,eſto es,que nueſtras Igleſias gozen todos los privilegios, que gozan las Colegiatas,ò Colegiales. Concediò el Papa eſte privilegio à nueſtra Orden, para librarla de las continuas moleſtias que padecian los Religioſos cõ los Dioceſanos, ſobre ſi ſus Igleſias eſtavan, ò no erigidas con ſu autoridad. De aqui conſta, que eſta voz *Conventuales*, en ſu origen no hazia mas repreſentacion, que reſpeto de las Igleſias de los Conventos, à diferencia de las que tenian en los deſiertos, ò Heremitorios, pero no ſignificava diſpenſados, ni privilegiados en la integridad del Voto de la Pobreça, ni en la Regla Serafica, ni en alguno de ſus preceptos, como al cabo vinieron à ſignificarlo con el tiempo, y verèmos en los Capitulos ſiguientes.

92 Con las ruinas de la Epidemia general, ſe introduxeron, aſſi en la nueſtra, como en todas las Religiones, los abuſos, y corruptelas (como en campos nuevos, que ſe ſembravan ſin cultura alguna) que hizieron tanto daño al grano puro de la obſervancia de ſus Sãtas Reglas. Como en nueſtra Orden huvo deſde aora muchos que ſeguian eſte partido; huvo ſiempre tambien muchos zeloſos,y fervoroſos Varones, que mal hallados con aquellos abuſos, vivian ajuſtados à los mas eſtrechos rigores de ſu profeſſion, è inſtituto Serafico. En las preciſas diſputas entre los vnos, y los otros, nacieron las vozes diſtintivas de *Conventualas, Clauſtrales, Frayles de Comunidad, de Familia, Eſpirituales,&c.* que tanto dieron que hazer à la Religion. Divididos en eſtas dos partes,aun-

que siempre en vn mismo cuerpo, y debaxo de vna propria Cabeça, corrieron algunos años, sin que los zelosos, y observadores ganassen à los del dictamen contrario, ni estos sufocassen el espiritu, y fervor de los puros Religiosos, continuando la Religion toda, con su titulo primero de Frayles Menores, sin vsar de las vozes distintivas de Conventuales, y Observantes, como despues, y aora vemos, y vsamos.

93 Sobre estas perniciosas contiendas velava solicita la Religion, aplicando los remedios mas eficaces para la curacion de tan grave enfermedad, como se vè en la Chronologia de la Orden, donde estàn escritos todos los Capitulos Generales, con los Estatutos, y Constituciones que en ellos se hazian, y se promulgavan, en toda la Religion de los Frayles Menores, encaminados (con gravissimas penas) à la mas pura observancia de nuestra Santa Regla, y al total exterminio de los abusos, y relaxaciones introducidas, sin oìr dispensacion, ni mitigacion en vn apice de nuestro Sagrado Instituto, ni menos estas distinciones de Observantes, y Conventuales. Para dezirlo claramente, corria la Religion por este tiempo vna como tormenta, considerada Nave combatida de contrarios vientos, y encontradas olas, gozando yà de la serenidad con el consuelo de muchos zelosos, y Varones Santos, imitadores ardentissimos de Nuestro Serafico Patriarca, y yà gimiendo angustiada con los abusos de los otros, que querian ser dispensados, y no parecerlo; y afectavan ser observadores de la Regla, sin apartarse llenamente de sus corruptelas, y relaxaciones.

94 Aunque en los Capitulos siguientes se tratarà de este assumpto, no puedo dexar de dezir aora, como prevaleciendo la parte de los zelosos, començaron à hazerse reparables, y dar gravissimo cuydado à los que yà se dezian Frayles de la Comunidad, porque justamente podian temer ser vencidos, quando los atendian patrocinados de la Silla Apostolica, de los Reyes, y de los Principes de la Christiandad. Iban fundando Conventos los zelosos, en Italia, en Francia, y en estos Reynos del Imperio Español, declarandose mucho los nombres de *Conventuales, y Observantes*, hasta el año de mil quatrocientos diez y ocho, en el segundo del Pontificado de Martino V, que en el Concilio de Constancia, con vn Decreto, ò Breve Apostolico se distingieron los vnos de los otros, sabiendose con distincion, y claridad quales eran Observantes, y quales Clausirales, o Conventuales. Verdad es, que estas vozes no se vieron, ni se dàn por formales, y autenticas en la Religion, hasta este Concilio, y despues en las Bulas de los Sumos Pontifices Eugenio IV, y Julio II, sino las de Frayles de la Comunidad, y de Familia, pero en esto no debe cargarse mucho la consideracion, porque domesticamente, no dudo que mucho antes se llamarian vnos Observantes, y otros Clausirales, ò Conventuales.

95 Prosiguieron assi, con las grandes disputas que escriven los Anales, y Chronicas, y varios recursos à la Silla Apostolica, hasta el año mil quinientos diez y siete, en que tomando por su cuenta el Papa Leon X. la vltima decision, mandò juntar Capitulo General en Roma, y en este Capitulo (Generalissimo à la verdad) mediante la celebre Bula de la vnion, se separaron enteramente los Conventuales de los Observantes, quedando la Observancia con su Ministro General, con los Sellos antiguos de la Orden, con la precedencia, y los derechos de Sucessora legitima, por linea recta interrupta de Nuestro Serafico Padre San Francisco.

96 Bolviendo, pues, à nuestra serie Historica, es preciso assentar con los Chronistas proprios, y estraños, que desde que por los estragos de la Epidemia general, se despoblaron los Conventos, y bol-

bolvieron de nuevo à poblarſe, començò à introducirſe, y echar raìzes en la Religion, el abuſo,y la corruptela, con tanto aſſiento,que puede contarſe por milagroſo triunto el averla reducido, y reintegrado à ſu primer ſer, como acabamos de contar. Cupole à la Provincia de Aragon ſu gran parte de daño, como à las demàs, pero començò à ſentirſe yà deſde el año de mil treſcientos ſeſenta y tres, que entrò à ſer Guardian de San Franciſco de Zaragoça el Padre Fray Martin Sebaſtian (aliàs) Fr. Martin de Logroño. Ardia ſu coraçon en anſias de reparar lo deſtruìdo, y à viſta de tanto daño dudava ſalir con la empreſſa. Reconociò primero los genios, y las inclinaciones de ſus Subditos, y ganadas, con diſcreta piedad, las voluntades de los de mayor ſequito, començò con ſuavidad,y blandura à ponerlos por el camino derecho, con el conocimiento de ſu obligacion.

97 Sucediò el Padre Logroño en la Guardiania al Padre Fr. Berenguer de Obon,que por muchos años avia ſido Guardian, ò porque no avia otro que lo fueſſe,ò porque no queria dexar de ſerlo; porque vno, y otro cabe en la calamidad de entonces. No era de condicion muy inclinada à las coſas de Religion,y eſtrechez el Padre Obon; y como aquellos que tomaron el Habito en ſu tiempo, entraron ſin examen, ni diſcrecion, ni tuvieron Prelado de quien aprender, tenian diſculpa en ſu ignorancia, y mucha dificultad para inſtruirſe deſpues de profeſſos en lo que no avian ſabido antes de hazer profeſſion. En todos eſtos daños reparò mucho el Padre Logroño, y ſin dexar la Prelacia, tomò à ſu cargo la enſeñança de los Novicios,entendiendo por la experiencia, lo mucho que en eſta primer puerta conviene el cuydado del Magiſterio, para mantener con decoroſo luſtre à toda vna Religion. Mucho hizo en eſto eſte Gran Religioſo, como el Padre Jordan eſcrive,pues no ſe contentò con el reparo eſpiritual de aquellas ruìnas, ſino que paſsò tambien al material del Convento, que lo hallò deteriorado, y perdido, como dirèmos mas largamẽte en la tercera parte,quando ſe trate de ſu fundacion.

98 Al paſſo miſmo que eſte Convento, ſe ha de preſumir, que corrian los demàs de la Provincia, alternandoſe los Prelados zeloſos, con los tibios,y relaxados;y ſucediendo los amadores de la ſanta Pobreça, y Regla Serafica, à los contrarios en el zelo, con el trabajo lamentable, que ſe dexa entender en tanta confuſion, y variedad, pues lo que edificavan los vnos, deshazian,y deſtruìan los otros, por mal enſeñados deſde el principio en las obligaciones de ſu profeſſion. Aſſi corriò por eſpacio de quarenta años eſta Provincia, eſto es, deſde el año fatal de mil treſcientos quarenta y ocho, haſta el de mil treſcientos ochenta y ocho, à 28. de Octubre,que fue quando el Venerable Triumvirato, favorecido de Don Pedro Ladron de Vilanova, Vizconde de Chelva, alcançò Breve, y licencia del Cardenal Legado Don Pedro de Luna, para fundar los Conventos de Chelva, y Manzanera, y vivir ſeparados de los otros,que no querian ajuſtarſe à la obſervancia riguroſa de nueſtro Inſtituto, como mas clara, y diſtintamente dirèmos en ſu lugar.

99 Deſde aora comiença formalmente la reintegracion, è inſtauracion de la obſervancia en eſta Santa Provincia, y aſſi miſmo con poquiſſima diferencia de años en las Provincias de Italia, Francia, y Eſpaña, aviendo eſtado, no apagada, ſino confundida con los abuſos, y relaxaciones introducidas, por eſpacio de ſolos treinta, ò quarenta años, porque yà deſde eſte año referido començaron à fundar Conventos aparte los Religioſos Obſervantes, ò llamenſe Frayles de Familia,que yo no hago mucha cuenta con eſta formalidad, como en la ſubſtancia fueſſen puriſſimos obſer-

ſervadores de nueſtro Inſtituto Sagrado.

100 Aunque todo lo referido conſta por los Anales, y Chronicas de la Religion, y eſtà corroborado con repetidas Bulas Apoſtolicas, y eſtablecido como indubitable por los miſmos ſuceſſos, ha querido nueſtra deſgracia (por el eſtraño capricho de otros) preciſarnos à ponerlo en el parage de defenſa, dilatandonos en ſu relacion mas de aquello que era menester, como lo haremos en los ſiguientes Capitulos.

CAPITVLO XV.

Inſtauracion de la Obſervancia en eſta Santa Provincia.

101 ANtes de entrar en eſte Capitulo, es preciſo aſſentar muchas coſas por ſumario, que ſon proposiciones, que no neceſſitan de prueba, porque ſon como maximas en nueſtra Religion. *La primera es*: que los Padres que ſe llamavan Conventuales, ò Clauſtrales, hazian ſu profeſſiõ, como vsò ſiempre la Orden, y aora vſamos los Obſervantes, obligandoſe à guardar la Regla de Nueſtro Padre San Francisco enteramente, con los tres Votos de Pobreça en comun, y en particular, de Obediencia, y Caſtidad, con los veinte y cinco preceptos, ſin tomar en la boca privilegios, ni diſpenſaciones, durando eſte modo de profeſſar, haſta el año de mil quinientos diez y ſiete, que ſe dividieron con ſu General, y govierno aparte. *La ſegunda es*: que el Papa Vrbano VIII. confirmò en forma eſpecial ſus Conſtituciones, deſpues de la Bula de la Vnion, quando yà eſtavan ſeparados de los Obſervantes, donde eſtàn expreſſados ſus privilegios, y facultad de tener proprios en comun, manejar, y contratar con dineros, andar calçados, &c. *La tercera es*: que los Conventuales de aora en la forma que acabo de dezir, no convienen con los que llamavan Conventuales antes del año de mil quinientos diez y ſiete, ſino ſolamente en el nombre, porque aquellos profeſſavan con el cargo de guardar, y cumplir lo que los Obſervantes, y los de aora profeſſan con la expreſſion de conforme à las Conſtituciones de Vrbano VIII. &c. *La quarta es*: que la Religion jamàs admitiò privilegio alguno, ò diſpenſacion que mitigaſſe en todo, ni en parte, alguno de ſus veinte y cinco preceptos, haſta el año de mil quatrocientos y treinta, como dirèmos adelante en el Capitulo veinte. *La quinta es*: que todos los Miniſtros Generales, Cabeças Supremas de la Religion, han velado ſiempre con zeloſo ardimiento, ſobre la obſervancia de la Regla à la letra, conforme à las expoſiciones de Nicolao III, y Clemente V, menos Fr. Elias de Cortona, y Fr. Antonio de Maſſa, que por contrarios à los rigores, que la Regla preſcrive, y por diſimular abuſos, y corrupcelas ſubſtanciales (ſi no fue tambien por corroborarlas) fueron privados de la Dignidad del Generalato. Y el General Fr. Gerardo de Oddon eſtuvo para lo miſmo, pero ſe recobrò en el Capitulo General de Aſſis, anulando las Actas que ſe hizieron por ſugeſtion ſuya en el de Perpiñan. *Y la ſexta*: que toda la Orden de Nueſtro Padre San Francisco, deſde ſus principios, medios, progreſſos, y fines, ha ſido, y es de Obſervantes, ù Obſervadores (porque no me increpen la voz Obſervantes) profeſſando ſiempre la Santa Regla de los Frayles Menores, como el Serafico Padre la diò à ſus Hijos, y conſta por la Gran Bula de Leon X, llamada de la Vnion: Aviendoſe continuado por linea recta, y ſin interrupcion deſde Nueſtro Serafico Fundador, haſta Nueſtro Reverendiſſimo Padre Miniſtro General, que oy es ſu verdadero, y legitimo ſuceſſor, como lo prueba todo lo dicho.

En

102 En eſta conſideracion dixe en el Titulo preſente, *Inſtauracion de la obſervancia en eſta Santa Provincia*, porque à llamarla Reſurreccion, era ſuponer que la obſervancia avia muerto, y eſto no cabe, porque no muriò jamàs en la Religion, ni en eſta Provincia, la obſervancia de la Serafica Regla, aunque es verdad que ſe viò en el vltimo peligro con la peſte general, y ſaliò con vnos abuſos, y corrupcelas por achaques, cuya convalecencia le coſtò lo que irèmos viendo. Como todos profeſſavan, y ſe ofrecian à guardar lo que nueſtra Santa Regla preſcrive, muchos timoratos, y cuydadoſos de ſus conciencias, y ſalvacion de ſus Almas, ſe mantenian firmes en el cumplimiento de lo que à Dios ofrecieron; y no les tocava nada, ni el abuſo, ni la corrupcela. Otros que veìan hazer lo contrario, engañados con el exemplo de tantos, ſeguian aquel partido con ſi era licito, ò no era licito, ſi avia, ò no privilegios para lo que obravan, y como tan facil de perſuadir la humana flaqueça à lo q̃ le eſtà mas bien, ſe fue aſſentando como Regla fixa eſte deſorden, contra el Orden todo de nueſtra Serafica Religion.

103 Durò en eſta Provincia, conſiderada en ſus ſiete Cuſtodias, y Reynos, eſte raro, y confuſo modo de vida, con varias intercadencias de tibios, y de zeloſos, por eſpacio de quarenta años, que es lo que corriò deſde el de mil treſcientos quarenta y ocho, que començò la peſtilencia, haſta el de mil treſcientos ochenta y ocho, que començaron à levantar cabeça los zeloſos, y verdaderos ſeguidores de la Santa Pobreça, patrocinados por el Vizconde de Chelva; y deſpues con el gran valimiento, y favor del Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon, que alcançò vna Bula del Papa Nicolao V, en que mandava ſu Santidad, que los Provinciales de la Provincia de Aragon, no pudieſſen paſſar de tres años; y aſſi miſmo reprehendia las corrupcelas, y abuſos introducidos, y tolerados contra la integridad de ſu Inſtituto, y los amoneſtava al mayor, y mas puntual cumplimiento de las obligaciones de ſu eſtado, cometiendo ſu Autoridad al Arçobiſpo de Tarragona, para que zelaſſe, y corrigieſſe los exceſſos, deſordenes, y abuſos de los poco atentos Religioſos. Porque eſta Bula haze mucho al caſo, ſe puede vèr en nueſtro Analiſta en el Regiſtro Pontificio del quinto Tomo, à folio 373, Bula 52. del año de mil quatrocientos quarenta y ocho.

104 Toda eſta centuria, parece, que avia de ſer eſteriliſſima de frutos de ſantidad en eſta Provincia de Aragon, porque andando tan combatido el ſequito de la virtud, no podia dar de ſi muchos aumentos. Pues no fue aſſi, porque antes bien los buenos Religioſos ſe intimavan mas en los cargos, y cumplimientos de ſu obligacion, à viſta de la opoſicion, y contrariedad, floreciendo dentro de aquellos cien años calamitoſos, Varones tan inſignes, que pueden ſer credito luſtroſo, no ſolamente de eſta Santa Provincia, ſino de toda vna Religion. El Padre Fr. Martin de Logroño fue en el Convento de San Franciſco de Zaragoça, por los años de mil treſcientos ſeſenta y tres, Guardian, y Maeſtro de Novicios de ardentiſſimo zelo, y admirable virtud, como confieſſa el Padre Jordan, que pudo averlo tratado, y conocido. El Santo Martir Fr. Juan Lorenço de Cerita, Hijo del Convento de Monzon, padeciò Martirio en Granada, año de mil treſcientos noventa y ſiete. Fr. Pedro de Aragon, Hijo de nueſtros Reyes Don Jayme el II, y Doña Blanca, que tomò el Habito en San Franciſco de Barcelona, mereciò llamarſe, por ſu virtud, y ſanta predicacion, el Apoſtol de la Francia, Italia, Chipre, Roma, y Eſpaña, por los años mil trezientos y ochenta. Su ſobrino Fr. Juan de Aragon, Arçobiſpo de Caller, paſsò à predicar à los Herejes de la Boſna, y haziendo pulpito del

centro de vna grande hogera, predicò mucho rato sin que el fuego le tocasse, por los años mil trescientos y quarenta. Fr. Berenguer de Aragon, tambien de la misma Real Casa, passò à la Hungria, y à la Bosna, donde con grandes milagros confirmò à vista de los Hereges la verdad Evangelica que les predicava, por los años mil trescientos seteta y tres. Fr. Catalan, y Fr. Pasqual de Sallent padecieron glorioso Martirio por nuestra Santa Fè, en Castro Caviolo, Diocesis de Valencia de Viena, año de mil trescientos veinte y vno. El Venerable Raymundo Lulio de la Orden Tercera, y de la Custodia de Mallorca, padeciò Martirio en Bugia el de mil trescientos y quinze. Fr. Raymundo de Baso, Provincial de esta Provincia, elogiado de docto, y de Santo por el Papa Clemente VI, año mil trescientos quarenta y ocho. Fr. Nicolas Casulla, en el Convento de Calatayud, donde yaze, Varon Venerable en Santidad, como dize nuestro Analista, el de mil trescientos sesenta y dos. Fr. Pedro Martin, Provincial de esta Provincia, Embaxador del Rey Don Martin, Operario incansable en la quietud de la Iglesia en tiempo del Scisma en Aviñon, año mil trescientos noventa y ocho. Fr. Martin de Aragon (alias el Catalan) Apostol del Oriente, y Legado del Papa Gregorio XII, con su Santo compañero Fr. Gerardo de Linares, por los años de mil trescientos setenta y cinco. Vltimamente los esclarecidos Varones Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs, instauradores de la Observancia en esta Provincia, y Fundadores de los Conventos de Chelva, y de Manzanera con titulo de Observantes, por los años mil trescientos ochenta y ocho. Estos, y algunos mas florecieron en esta Provincia, en aquella centuria calamitosa, en argumento glorioso de que nunca pudieron los abusos, ni las relaxaciones, sufocar del todo al zelo de la mas pura Observancia.

105 A todo lo dicho se junta vna noticia del Padre Thomas Jordan, muy del intento. Dize, que quando en el año de mil ducientos ochenta y seis, se mudaron nuestros Religiosos del Convento primero de Zaragoça, al que tenemos oy con la invocacion de San Francisco, se quedaron à vivir en el primero vnos Religiosos de santa vida, que la hazian en aquel pobre domicilio con mucha pobreça, y austeridad, al modo de aquellos que vivian antes en Italia, en el tiempo de Nuestro Padre San Francisco. Como el Padre Jordan escrivia en aquella centuria calamitosa, y seguia el partido de los Conventuales, ò Frayles de Comunidad, no hallò frase mas propria para dezir que à la letra guardavan nuestra Santa Regla aquellos que moravan en el Convento antiguo, como dezir que vivìan al modo que aquellos primeros Religiosos de Italia. Quedaronse como amantes de la Pobreça Evangelica en vna Casa tan angosta, pobre, y estrecha, como antes diximos, y empeñados à mantener aquella Planta, que en ella assentaron sus Santos Fundadores, la prosiguieron con inviolable observancia, sin ofenderla en el punto mas leve. En el año de mil trescientos y treze, en el Reynado de Don Jayme el Segundo, dize Geronymo de Blancas en sus Comentarios, que vinieron à fundar à Zaragoça los Padres Augustinos Calçados. Pareciò al Consistorio de la Ciudad, que bastava para nuestra Orden el Convento grande que en el Coso tenia, y señalaron para la Fundacion de los Padres Augustinos el Convento nuestro antiguo, donde aquellos Santos Religiosos moravan, aviendo ellos convenido en dexarlo por los grandes, y eficaces medios que pusieron los Padres Augustinos para que lo dexassen. Entregaron à los nuevos Pobladores su habitacion humilde los Pobres Evangelicos, con la misma resignacion, que avian dexado à todo el Mundo, al cabo de ciento y seis años, que vivieron en ella

con

con exemplo glorioſo, y edificacion de los Fieles.

106 Importan tanto las palabras formales, y el texto proprio del Padre Jordan, que no puedo menos que referirlas à la letra, aunque ſe me mormure el latino idioma. *Poſtquam vero* (dize) *fuerunt omnia apportata ad novum Conventum, cum adhuc in quibuſdam Domunculis manerent aliqui Fratres ad modum Italiæ, qui Celebrabant Miſſas in Eccleſia, & horas diurnas, atque nocturnas, prout poterant perſolvebant. Et Fratres Heremitæ Sancti Auguſtini, cum nullam habitationem haberent in iſta tam nobili Civitate, nec conſequenter in tota Natione Aragoniæ, interpoſuerunt aliquos tractatores, tam de Clero, quàm de Civibus, vt rogarent Fratres Minores, quod relinquerent eis illum locum, &c. quod tandem fecerunt cum certis pactis, &c.* De que inferimos, que no ſe conſervò en la Provincia de Aragon la pariſſima, y rigida Obſervancia de nueſtro Serafico Inſtituto, como quiera, ſino manteniendo por mas de cien años de ſu fundacion, vn Convento con la miſma forma de vida, que tenian en tiempo de Nueſtro Padre San Franciſco, los primeros Heremitorios de la Italia, eſtudiando ſus moradores, el ſer en todo retratos vivos de ſu Serafico Fundador.

107 Eſte era el precioſo, el ſanto, el exemplar Convento, que fundò en Zaragoça el Venerable Padre Parente, en compañia de los Santos Martires de Marruecos, del Venerable Padre Fray Bernardo Vital, compañero de Nueſtro Padre San Franciſco, el nono Hijo de toda ſu innumerable Familia, y vno de los doze Compañeros que llevò conſigo el Santo Patriarca à Roma, à pedir la confirmacion de la Regla, y del Venerable Fr. Nicolas Orbita, à quien tambien viſtiò el Habito Nueſtro Serafico Padre. Moraron en eſta Caſa algunos meſes los Santos Martires de Teruel, y en ella ſe hizo la licencia para paſſar à Valencia à predicar à los Moros, donde padecieron Martirio. En eſte Convento tomò el Habito el Beato Agno, que fue Obiſpo de Marruecos en Africa. De eſta Caſa ſaliò la planta primera de nuevos Hijos para toda eſta Santa Provincia. En ella celebraron todos los Religioſos de Eſpaña el primer Capitulo, y eleccion primera de Provincial que tuvo la Religion en eſte Eſpañol Imperio. De aqui ſalieron las primeras Leyes, Actas, y Conſtituciones que tuvieron en Eſpaña nueſtros Religioſos. Aqui, finalmente, ſe mantuvo inextinguible, contra tan contrarios, y furioſos vientos, la luz de la pura Obſervancia por mas de cien años, ſin conocer abuſos, ni corruptelas. Con eſtos tiernos motivos, no les neguemos vn dolor muy ſenſible à aquellos pios, y Religioſos Varones, quando dexavan para ſiempre tan venerable domicilio, por mas pueſtos que eſtuvieſſen ſus afectos inflamados en las moradas eternas. Pero como podian menos, que dexar la caſa à los que ſe la pedian, ſiendo imitadores de vn Padre, que hazia lo miſmo con el Habito que llevava?

108 No ſe halla noticia alguna particular de los moradores de tantos años, en eſta Caſa, aviendo perdido con ſu ſilencio los exemplares ſantiſſimos de virtud, penitencia, y Religioſidad. Grande ſeria la que profeſſavan los vltimos, que la dexaron, no pudiendo confirmarlo mejor, que ſaliendoſe de ſu caſa, para que otros que no la tenian, habitaſſen en ella. Regla es de los Pobres Evangelicos, que no tengan caſa, lugar, ni coſa ſuya en eſte Mundo, ſino que vivan como hueſpedes, y Peregrinos en èl, vſando como de camino de aquello que quiſieren darles por amor de Dios. Eſta es la pintura en eſcorzo, de vn Hijo verdadero de Nueſtro Padre San Franciſco. Aſſi lo eran aquellos admirables Religioſos, que à los ruegos de las perſonas que les pedian ſu Convento, para que fundaſſen los Padres Auguſtinos, lo dexaron ſin re-

reſiſtencia, en prueba de que lo vſavan, no mas, ſin penſar en que era ſuyo, ni en que podian tener en èl alguna propriedad, ni dominio. No quedaron ſin pronta recompenſa, pues verèmos luego como por vna Caſa que dexaron, les proveyò Nueſtro Señor de dos Conventos, que ſe fundaron con titulo de Obſervantes, dando principio à nueva Cuſtodia, y poniendo en Venerable aprecio la inſtauracion de la Obſervancia (de que vamos hablando) como legitimos herederos del zelo ardiente de Nueſtro Santo Patriarca, y que veniã por linea recta de los primeros Fũdadores de la Provincia.

CAPITVLO XVI.

Proſigue la miſma materia de la inſtauracion de la Obſervancia en eſta Santa Provincia.

109 NAdie dize donde pararon nueſtros pobres Peregrinos deſpues que dexaron ſu Cõvento de Zaragoça, pero los miſmos ſuceſſos vàn publicando que fueron à buſcar mayor retiro. Vivian tan guſtoſos en aquella ſoledad, que ſi no era en el deſierto, no hallarian quietud en otra parte. Bien podian averſe agregado à vno de los Conventos de la Provincia, y en eſſe caſo, entiendo que el Padre Jordan lo diria, como eſcriviò que dexaron ſu Caſa, à ruegos de perſonas Eccleſiaſticas, y Seglares, para que fundaſſen los Padres Auguſtinos. Bien es verdad que en los otros Conventos podian vivir ſin faltar à la pura Obſervancia de ſus Votos, y preceptos, como vivian los demàs; pero como ſu fervor los llevava à lo mas ſeguro, ſe fueron à vivir al deſierto. Aunque individualmente no dizen nueſtras Hiſtorias, que eſtos miſmos Religioſos que ſalieron de Zaragoça, hizieron deſpues vida ſolitaria, devemos inferirlo de la conexion de vnas coſas con otras, ſucedidas caſi en eſte miſmo tiempo.

110 Dize nueſtro Analiſta, que deſeoſos algunos ſantos Varones de imitar à Nueſtro Serafico Padre S. Franciſco, y obſervar ſu Regla con la mayor integridad, reſolvieron, con la bẽdicion de Dios, ſalirſe de los poblados, y hazer vida ſolitaria en vnos Heremitorios de Chelva, y Manzanera, territorio tan igual para Valencia, y Aragon, que eſtà piſando la raya de los dos Reynos. Aſſi vivian muy alegres, y contentos, conſiderandoſe mas preſentes à los ojos de Dios, quanto mas retirados de la viſta de los hombres. En aquellas ſoledades lloravan el fatal eſtado de la Religion, con los abuſos, y corruptelas que ſe avian introducido, y acalorados con los fervores de ſu zelo, pedian à Dios en ſus inſtantes oraciones, que miraſſe por aquella Religion, que vivia à milagros de ſu Divina Providencia. Trataron, en fin, de reſtaurar la Obſervancia en eſta ſu Provincia, y reſtituirla al ſagrado eſplendor en que la dexaron ſus Santos Fundadores, eſperando de la Divina Miſericordia, que les facilitaria los medios, para el logro de ſus deſignios.

111 Sobreſalian en aquella humilde Congregacion, en letras, y ſantidad, los Venerables Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs, todos Hijos de eſta ſanta Provincia. Ofrecieronſe eſtos tres Varones admirables à tomar la empreſſa à ſu cargo, pero tan deſabrigados de todo favor humano, que à no moverlos ſoberano impulſo, podia tenerſe por temeridad el empeño. Conſolavan ſus eſperanças, y nunca deſmayava ſu fervor. Era ſu principal fin, fundar Caſas pobres para vivir religioſamente, ceñidos à los preceptos de nueſtra Santa Regla; y como para eſto era preciſo tener valedores de conveniencias, y autoridad, podian juſtamente encogerſe, quando para nada tenian diſpoſicion. Repetian con mas ardientes

inſ-

instancias sus humildes suplicas al poder Divino, y oyò Nuestro Señor sus ruegos, poniendoles en las manos, quanto no tenian por su pobreça, y desnudez.

112 Vino à vèr sus lugares el Noble Cavallero Don Pedro Ladron de Villanova, Vizconde de Chelva, Señor de la Villa de Manzanera, y Secretario, y muy favorecido del Rey Don Pedro el Quarto. Supo por sus Vasallos la vida exemplar, y sumo retiro de aquellos Santos Religiosos, que vivian en los Heremitorios de sus dos Lugares, y disponiendolo assi Nuestro Señor para tan altos fines, determinò vn dia ir à verlos, y visitarlos. Enterneciòse el piadoso Cavallero viẽdo la pobreça, desabrigo, y vida penitẽte de aquellos verdaderos despreciadores del Mundo, por ganar los ricos tesoros del Cielo, y hizo desde luego el animo à favorecerlos, y assistirlos cõ todo quanto pudiesse, y gustassen admitirle aquellos Santos Varones. Expresò à los Religiosos su inclinacion, y sus deseos, y les ofreciò el visitarlos algunas vezes. Assegurados los tres Principales Heroes de la empressa, los Venerables Padres Sanz, Monròs, y Fababux, de la piedad de su bienhechor, entendieron que el Cielo lo avia embiado para Adalid de sus santos deseos, y Patrono de la execucion de sus designios. Animaronse todos tres, vn cierto dia que avia de visitarlos el Vizconde, y prestando Religiosas ossadias à su grande encogimiento, resolvieron hablarle en el estado de la Religion, en la causa de su retiro, en los deseos de fundar Conventos pobres, para instaurar su Instituto, y trabajar para reintegrar la mas pura Observancia de la Seraphica Regla, como los Fundadores avian practicado, y plantado en esta Provincia. Fue à visitarlos, con efeto el Vizconde, y ellos cumplieron tan llenamente con su fervor, y su zelo, que le hablaron muy à su satisfacion en todos los puntos que tenian prevenidos. Oyòlos con ternura el Cavallero piadoso, y por fin de aquella gravissima cõferẽcia, les ofreciò sus lugares para las fundaciones, sus expensas, y su Autoridad para la licencia, y los gastos, haziendolos arbitros de quanto tenia, como ellos rogassen à Nuestro Señor por la salvacion de su Alma. Respiraron consuelos aquellos coraçones afligidos, vertieron lagrimas de alegria, y todo fue dar gracias al Altissimo, por favores tan grandes, y al Vizconde su Patrono por tanto bien como les hazia.

113 Quando el Vizconde vino à Chelva, acabava de suceder en la Ciudad de Valencia vno de los mayores prodigios que de Nuestro Serafico Padre San Francisco se escriven, de que pudo originarse la inclinacion de este Cavallero à nuestra Orden, y à la Fundacion de estos Conventos. Era por los años de mil trescientos setenta y ocho, como el Analista dize, Mayordomo del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, Don Berenguer de Codinats, Valenciano, gran Cavallero, y Señor de Albalat, Benimamet, y Mislata, que vivia en este tiempo en Valencia en sus Casas, en la Calle que llaman de Zaragoça. Tenia determinada vna hora por la mañana, para pagar las raciones de la Casa Real, y para esso se baxava à vn quarto baxo de su Casa misma, ò entresuelo, por no quitarle palabra à la Relacion de este caso. Dos criados suyos contavan, y davan el dinero, en presencia del Mayordomo, que assistia siempre para el mas puntual cumplimiento de su obligacion. Dos mañanas, à vna propria hora, entrò vn Pobre en trage de Mẽdigo, muy roto, y desabrigado, y con humildad profundissima le pidiò vna limosna. Vna, y otra vez lo despidieron con desabrimiento, y aspereça, porque avia entrado tan dentro de la casa, porque los interrumpia con su peticion, en sus negocios, y cuentas. Bolviò tercera vez el Pobre con sus suplicas, à la misma hora, y puesto, y arrebatado de la colera el D. Berẽguer Codinats, fue-

se

ſe para èl, para echarlo de alli confuſiblemente, y facudirle con vn baſton que tenia en la mano. Alçò el braço para facudirle, y antes de executar el golpe, eſtendiò el Pobre los braços moſtrando cinco llagas en manos, pies, y coſtado, tan purpureas, freſcas, y recientes, que parecian cinco Roſas belliſſimas, de aquellas mas hermoſas, y fragantes que ſabe producir la naturaleza. Al mismo tiempo que ſe manifeſtaron las llagas, ſe cubriò la pieça de vn reſplandor celeſtial, quedando todos atonitos, y aſſombrados. Arrojòſe à los pies del Santo Patriarca D. Berẽguer Codinats, lleno de confuſion, y lagrimas, no acertando con ninguna de las palabras para pedirle perdon, y ofrecerle quantos bienes tenia dentro, y fuera de ſu Caſa. Recibiòlo en ſus braços el Serafico Padre, y diziendole con ſeriedad modeſtiſſima: *Vade repara domum meam quæ labitur*: Vè, y repara mi Caſa, que ſe eſtà cayendo; deſpareciò, dexando como fuera de sì, no ſolo al Cavallero, ſino tambien à todos los circunſtantes.

114 Inſtantaneamente diò D. Berenguer de mano à ſus negocios, y ſe fue al Convento de San Franciſco, y contando el ſuceſſo à los Religioſos, les pidiò que no ſe valieſſen de nadie, porque èl ſolo avia de repararles la Caſa, que ſegun el Santo le dixo, eſtava para venirſe à tierra. Aora ſe hizo mas aſſombroſo el milagro, porque muy pocos dias antes avian dicho à los Religioſos vnos Maeſtros de Arquitectura, que reparaſſen muy apriſa la Igleſia, que por los quatro angulos ſe deſplomava, y era muy contingente vn lamentable eſtrago. No ſe hallava el pobre Convento con fuerças para aquella obra, y todo era ſuplicas à Nueſtro Padre San Franciſco, para que miraſſe por ſu Caſa. Contaronſelo en eſta forma à Don Berenguer Codinats, y dandoſe por muy dichoſo de que el Santo Patriarca ſe huviera valido de ſu Caſa para el reparo de la ſuya, diſpuſo luego que à ſus expenſas ſe reedificaſſe la Igleſia, y vn ſepulcro para enterrarſe, como todo ſe hizo, con aſſombro de la Ciudad, y Reyno de Valencia, por tan maravilloſo caſo. Era entonces el Vizconde de Chelva Secretario del Rey D. Pedro, en cuya Corte, y Familia, hizo mucho ruìdo eſte prodigio, por aver ſucedido en Caſa de ſu Mayordomo, ò Teſorero (que otros le llaman Maeſtro Racional) y aviendo venido à ſus Lugares con las memorias recientes de todo, pudo ayudarle mucho para ofrecer quãto tenia à Nueſtro Serafico Padre, labrando à ſus expenſas aquellas dos Caſas para ſus humildes Hijos.

115 Todo lo tenia diſpueſto el Vizconde, con parecer de aquel Triumbirato Obſervante, y para dar principio à la obra, ſolamente les faltava la licencia de la Silla Apoſtolica, para mas aſſegurar aquellas fundaciones, que no dudavan avian de ſer muy combatidas, y que avian de recibir furioſos golpes. Para que entendieſſen que Dios tenia pueſta ſu mano poderoſa en aquella empreſa, eſtando buſcando medios para alcançar las licencias, y traerlas de Roma, ſupieron como por el Mes de Octubre de aquel año de mil treſcientos ochenta y ocho, eſtaria en la Ciudad de Calatayud en el Reyno de Aragon, el Cardenal Don Pedro de Luna, Legado Apoſtolico del Papa Clemente VII, de quien podian con gran facilidad conſeguir las licencias q̃ tanto dificultavan, ſin neceſſitar de ir à Roma. Vino à Calatayud el Cardenal, y por medio del Vizconde ſe negociò la licencia para las dos fundaciones, y con las mayores circunſtancias de independencia, que podian deſear, como refiere nueſtro Analiſta, aunque no entiende, que fueſſe eſte año, ſino en el de mil treſcientos ochenta y nueve, por eſtar el Cardenal por el mes de Octubre, del año de mil treſcientos ochenta y ocho en la Ciudad de Palencia. No haze fuerça eſte reparo, porque no es tan lar-

larga la distancia que ay de vna Ciudad à otra, para no poder estar el Cardenal el dia 4. de Octubre en Palencia, y el dia 28. del mismo mes, en la Ciudad de Calatayud.

116 En la congruencia que puede hazerse del tiempo de estos sucessos, fundava yo la razon, de que estos Religiosos que vivian en los Heremitorios de Chelva, y Mançanera, serian de aquellos que salieron del Convento antiguo de Zaragoça. Porque aviendo dexado aquella Casa venerable el año de mil trescientos y treze, parece muy verosimil, que se huviessen retirado à estas soledades, por no ajustarse el modo de vida q̃ en aquella Casa tuvieron, al que entonces tenian en los Cõventos, los q̃ despues llamaron Claustrales, ò Conventuales. Lo cierto es, que lo persuade su fervor, zelo, y retiro, con el computo de los años, pero no se halla otra razon, ni noticia de ellos en nuestras Historias, para fundar este discurso, bien que à los que con reflexion lo reparen, les parecerà ser assi, sin alguna dificultad.

CAPITVLO XVII.

Fundan los Religiosos Observantes los dos Conventos de Chelva, y Mançanera.

117 OBtenida la licencia que deseavan los fervorosos Observantes para hazer sus fundaciones, començaron à vn tiempo mismo la obra de entrambas Casas; en el Heremitorio de Chelva en el Reyno de Valencia, la vna; y en el Heremitorio de Mançanera en el Reyno de Aragon, la otra. En las dos partes desempeñò la generosa piedad del Vizconde la palabra que avia dado à los Religiosos; pero con tanta largueça, que dexa corta à la mayor ponderacion. Fundòse el Convento de Chelva en vn parage amenissimo, abundante de aguas, y poblado de frondosos, y diversos arboles, circunstancias que hazen menos aspero al retiro, y mas amable à la Casa de la Oracion. Componiase este Convento de nueve Celdillas humildes, y pobres, dedicadas à diferentes Santos, que eran los Patronos, y Tutelares de los Religiosos, que las habitavan. Las oficinas de la casa, eran de la misma suerte que las Celdas, porque aviendo dado la mas estrecha pobreça, la planta para todo el edificio, nada podia aver que no fuesse muy pequeño, y angosto. Hizose memorable vna de aquellas Celdillas, por averla escogido para teatro de sus rigidas penitencias el Santo Martir Fr. Juan Lorenço de Zetina, quando se ensayava à padecer, para passar à predicar à los Moros de Granada. Aqui estuvo algun tiempo en compañia de aquellos Varones insignes, restauradores de la mas pura Observancia, que no ay mas argumento para ponderar aquel Santuario, que llamarle taller de los espiritus, que se disponian para Martires. Concluyòse la fabrica de este Convento, quando apenas se començava, y aviendo sucedido lo mismo al de Mançanera, podemos dar entrambas fundaciones, como las pone el Analista, en el año de mil trescientos ochenta y ocho.

118 Viviò tambien por este tiempo en esta santa Casa, vn Religioso Lego, con el empleo de hortelano, pero tan afligido de vèr que las Aves se le comian las semillas, luego que las embolvia en la tierra, que no hallava consuelo para aquel trabajo. Hizo quantas diligencias pudo discurrir su cuydado, pero burlando los pajaros todos sus artificios, se comian muy aprisa todo quanto el afligido hortelano sembrava. No pudiendo de ninguna forma librarse de aquella plaga, fue à la Oracion, lleno de fe, vn cierto dia, y pidiò à Nuestro Señor mandasse à los pajaros, que no le hiziessen daño en su huerta. Fue cosa admirable

vèr que desde aquella hora, no se atreviò Ave ninguna à hazer mansion, no solamente en la tierra de la huerta, pero ni parar en ningun arbol. Fue celebre este prodigio, y quiso Dios hazerlo mas plausible con otro nuevo milagro.

119 Passado algun tiempo, fue à su Villa de Chelva vno de sus Vizcondes, y hablando de los Religiosos, le contaron el prodigio de no parar ningun pajaro, ni en la huerta del Convento, ni en sus arboles. Pareciòle dificultar el milagro, y passando à empeño la duda, dixo, que lo avia de vèr con la experiencia. El dia que avia de ir al Convento, previno à vno de sus criados, que con gran disimulo llevasse dos pajaros vivos, y que los soltasse quando estuviessen dentro de la huerta, para vèr donde paravan. Hizolo assi el criado, y aviendo ido con su Amo al Convento, se fueron à la huerta con algunos Religiosos que acompañavan al Vizconde. Para entrar en ella requiriò el criado la emboscada de sus pajaros, y los puso muy à punto para echarlos à volar. Entraron, y aun no bien estava el criado dentro de la huerta, quando se le murieron los pajaros, y pudo el Vizconde mas aprisa que pensava, vèr con la experiencia el milagro, y salir de la duda con que fue al Convento.

120 Fueron muchos Religiosos de conocida virtud, exemplo, y santidad, los que en esta Casa vivieron, como refugiados en vn asilo seguriſſimo, donde no podia llegar cosa que contaminasse la quietud de sus espiritus, ni la Observancia de la Santa Regla. Assi este, como el Convento de Manzanera, se veneravan en estos Reynos que hazian Provincia, como si cada vno fuera la Casa de Nuestra Señora de los Angeles, de la Porciuncula de Assis. Pero assi en estos, como en los demàs, incurrieron en el delito de la desidia los Religiosos de aquellos tiempos, no dexando ninguna noticia escrita de tantos Varones illustres en santidad, como alcançaron. Solo sabemos que el año de mil quatrocientos quarenta y vno, era Guardian de este Convento el Venerable Padre Fray Bernardo Escoriguela, quando fue nombrado primer Vicario Provincial, de la Vicaria Observante de la Provincia de Aragon, siendo General de la Orden el Reverendiſſimo Padre Casalis. El Padre Guardiola en las noticias historicas manuscritas, de la Santa Provincia de Valencia, dize, que passados cien años de la fundacion del Convento de Chelva, se reedificò la Iglesia, y hallaron algunos Cadaveres enteros, y tratables, pero con el desconsuelo de no saber sus nombres, ni cuyos fuessen, porque no tenian Sepulcros señalados.

121 El Convento de la Villa de Manzanera (dize el Illustriſſimo Gonzaga) se fundò en el Heremitorio de Nuestra Señora del Campo, y se mudò esta invocacion en la de Nuestra Señora de los Angeles, porque hiziesse ecos glorioſos à la Casa de Porciuncula, por el zelo fervoroso de sus Fundadores, que la querian substancial, y formalmente sacar, y construir à su semejança. Fundòse en el mismo año, y estrechiſſima disposicion que el de Chelva, no teniendo nada que añadir sobre este particular. En la puerta de la Iglesia de este Convento, en vn pequeño, y decente nicho, avia vna Imagen de piedra de Nuestra Señora, con mucho primor labrada, y venerada de todos quantos llegavan al Convento. Llegò vn pobre de los passageros à pedir limosna à la porteria, y vencido de la tentacion del Demonio, hurtò como pudo la Santa Imagen, con animo de venderla. Tomò con diligencia el camino, para que no le hallassen con el hurto en las manos, y al querer passar vn pequeño arroyo, que corre à la vista del Convento, creciò repentinamente el agua, con tal impetu, que parecia vn diluvio. Bolviase muy assustado el Mendigo al Convento, y bolviendose à mirar al arroyo, reparò que se

avia

avia desvanecido aquella furiosa inundacion, y que apenas traia agua. Resolviò continuar su viage, y apenas llegò segunda vez al arroyo, experimentò el formidable aumento de las corrientes, con tan horroroso bramido, que parecia querer inundar toda aquella comarca. En esta segunda vez reconociò por favor de la Imagen Soberana, su sacrilego delito, y lleno de confusion, dolor, y espanto, bolvio al Convento, y contò à los Religiosos quanto dexamos referido, y todos entonces, con rendidas gracias la adoraron, y tuvieron por amantissima Madre, y especial Patrona del Convento.

122 Avia en la Villa de Manzanera vna buena Muger, muy cuydadosa de su Alma, y devotissima de la Passion de Christo Nuestro Redentor. Entre los Passos de la Passion Santissima, el que mas la enternecia, y llevava, era el de la Veronica, y Retrato de su rostro dulcissimo. Quisiera la devota Muger tener en su casa vna Imagen en ella consideracion, que como no tenia possibilidad para comprarla, pedia à Nuestro Señor algun remedio para tener esse consuelo. Vna mañana estandose vistiendo en su misma casa, viò colgada en vna de las paredes de su aposento, la Imagen que tanto avia deseado, cuya milagrosa pintura, resplandor, y reverencia que infundia à quantos la miravan, dezia, que no era obra de la tierra, sino baxada del Cielo. Venerò con lagrimas la devota Muger aquella prenda celestial, y teniendose por indigna de tenerla en su casa, dispuso llevarla à la Iglesia del Convento. Ordenaron los Religiosos vna Procession muy solemne, y celebraron la traslacion de esta Divina Imagen, dexando enriquecido el Templo de la Pobreça, con este tesoro incomparable, espejo purissimo donde los espiritus Religiosos de aquella santa Casa mejoran sus perfecciones, y hermosean sus semblantes las virtudes.

123 No alcanço otras noticias de este Convento, pero aunque con el decurso de los años se ayan perdido las memorias, vivirà eternamente la del piadoso Cavallero Don Pedro Ladron de Villanova, à cuya grande liberalidad, y fervorosa devocion devemos estas dos Casas, principios felicissimos para la restauracion de la Observancia en los Reynos de Aragon, Valencia, Cataluña, Mallorca, Navarra, Corcega, y Cerdeña.

124 Aviendo celebrado Nuestro Serafico Padre aquel celeberrimo Capitulo, llamado de las ESTERAS, y esparcido à mas de cinco mil Religiosos Hijos suyos, por las quatro partes del Mundo, con el oficio de los Santos Apostoles (dize Nuestro Analista) que no lexos del Convento de Porciuncula, hizo otro Capitulo diabolico el Principe de las tinieblas, juntando muchos millares de infernales espiritus, para discurrir medios con que destruir, y aniquilar aquella Religion de pobres desvalidos, que levantandose muy aprisa con el sagrado imperio de las virtudes, intentava quitarles sus ganancias, y arrancar del Mundo los pecados, y los vicios. Discurriò la infernal malicia quanto pudo conducir à nuestro mayor daño, y empeñadas aquellas legiones de confusion en deshazer el numeroso exercito, que avian formado el desengaño, y la caridad, se dividieron por varias partes, haziendo cruda guerra à toda la Religion. Manifestò el Altissimo à Nuestro Serafico Padre quanto contra su Orden maquinava el Abismo, y sin perder vn instante de tiempo, procurò con fervorosas amonestaciones, prevenir à los Religiosos el malicioso intento de los Adversarios, para que no se descuydassen en la defensa. Desde entonces hasta aora, y hasta la fin del Mundo, mantiene contra la Serafica Religion, sus enconos, y rancores, el comun enemigo, dandola tan fieros combates, que prueba bien el amparo que tiene del Poder Divino para defenderse, quando no ha caido à la

porfiada bateria de sus tiros, y al sangriento teson de sus abances. En los conflitos que la Orden padecia con la introducion de los abusos, relaxaciones, y corruptelas, podia el Demonio formar alguna esperança del triunfo; pero quiso Nuestro Señor que viesse en medio de sus confianças, la miserable debilidad de todas sus fuerças, y que los zeladores de la pureza del Serafico Instituto, fuessen cobrando alientos, fundando Casas, y componiendo sus gentes para rebolver contra sus astucias con mas valor, y fortaleça sus Religiosas armas.

125 Como por todas las partes del Mundo estava dilatada la Orden de los Menores, assi por todas las partes andava encendida la guerra que le hazia el Demonio, sin librarse de sus assaltos, ni Provincia, ni Convento alguno. En essa conformidad fue tan igual, y casi à vn mismo tiempo la triunfante defensa por todas partes, que apenas hallamos diferencia. Començò en Italia por los años de mil trescientos sesenta y ocho, por el Santo Varon Fr. Pablo de Trincis, en el Pontificado de Vrbano V, primero en la Torre de Fullino, y despues en el Heremitorio de San Bartolome de Brullano. En el año de mil trescientos setenta y seis, dizen començò en la Santa Provincia de Castilla, por el Venerable Padre Fr. Pedro de Villacreces, que fundò el Convento de la Salzeda: bien que nuestro Analista persuade con Autores, computo de tiempo, y testimonios graves, que no començò hasta el año de mil trescientos y noventa, à quien sigo por mas seguro. Mantuvose en esta Provincia de Aragon, en el Convento primero de Zaragoça, desde su fundacion, hasta el año de mil trescientos y treze. Prosiguiòse en los Heremitorios de Chelva, y Manzanera, hasta el de mil trescientos ochenta y ocho, à 28. de Octubre, que se alcançò la licencia del Cardenal Legado, para fundar estos dos Conventos de la Observancia, independentes de los Padres Conventuales, como los fundò el Venerable Triumbirato, Sanz, Monròs, y Fababux. Començò en la Francia este mismo año, en la Provincia de Turonia, en el Convento de Mirabel, del Obispado Pictavense, siendo Provincial Fr. Juan Felipe, y luego se dilatò con ocho Conventos en las Provincias de Francia, Turonia, y Borgoña. En Portugal començò por los años mil trescientos noventa y dos, por los zelantissimos Padres Fr. Diego Arias, Fr. Gonzalo Marin, y Fr. Diego Diaz, Hijos de la Santa Provincia de San-Tiago, y fue la primera Casa Observante vna, llamada la Virgen de Mosteyro muy cercana à la Ciudad de Tui; y la segunda la de la Isla, en el Rio Miño, à la boca del Occeano, y se fundaron con licencia del Papa Bonifacio IX, como trae el Analista.

126 He puesto con reflexion estas noticias, para hazer mas plausible la victoria, que contra la sobervia del infernal Dragon alcançò, mediante el soberano auxilio, con su fervor, y su humildad, la combatida Observancia. Derramò toda su malicia el Demonio, para acabarla por todas partes; y para confusion de sus artes, y sus astucias, quiso Nuestro Señor, que por todas partes saliesse victoriosa. Pudo desmayarse, y afligirse en esta centuria trabajosa, respecto de la multitud innumerable de individuos, aquel ardimiento Serafico que resplandecia en los principios de la Religion; pero estuvo tan conservado en los inflamados pechos de muchos Religiosos perfectos, y santos, que en medio de las mas fuertes contradiciones, saliò mas brioso, ardiente, y constante à reparar los estragos de los abusos, y las ruinas de las corruptelas que tanto se avian adelantado.

CAPITVLO XVIII.

Ereccion de Cuſtodia de la Obſervancia en eſta Santa Provincia, y Fundacion de los Conventos de Santi Spiritus, y de Segorbe.

127 COrriò muy preſto por los Reynos de la Provincia la novedad de los dos Conventos que fundavan los Obſervantes en Manzanera, y Chelva, haziendo eſta noticia en los Religioſos tan diferentes efectos, como eran ſus animos, y inclinaciones. Procurò la Conventualidad quanto le fue poſſible, embaraçar ſus progreſſos, temiendo que de aquellos menudos granitos, que apenas ſe dexavan vèr ſobre la tierra, ſaldrian Cedros tan elevados, que le quitarian todos ſus lucimientos. Por el contrario, fue tan bien admitida de los virtuoſos, y perfectos Obſervantes eſta fundacion, que todo fue enorabuenas, y dar gracias à Nueſtro Señor, por los beneficios q̃ hazia à la humilde Familia de los Menores. De cada dia ſe aumentava el numero de los moradores, que venian de todas partes, à las dos pequeñas Caſas, haſta no caber en aquellos angoſtos domicilios, por cuya cauſa, ſe vieron preciſados todos à la nueva fundacion de otros Conventos. Para eſto ſe les ponia por delante la ſuma pobreça que profeſſavan, ſu mucho retiro, y encogimiento, y entre ſus deſeos, y ſus confianzas, apelavan con ſus fervoroſas oraciones à la Providencia Divina, como diſpenſera poderoſa de todos ſus conſuelos, y bienes. Eſto hizieron à los principios, y quando menos penſavan, ſe hallaron con dos Conventos, y aora con la interpoſicion de las miſmas ſuplicas, les vino à las manos mucho mas de lo que penſavan.

128 Supo la Reyna Doña Maria de Luna, Muger del Rey Don Martin, las anguſtias de los pobres Religioſos, y movido à piedad ſu nobiliſſimo coraçon, ſe explicò en ſus aſſiſtencias, con vnas demonſtraciones verdaderamente Reales. Sobre hazerles muchas limoſnas, y ponerlos en mayor veneracion con ſu alto patrocinio, reſolviò fundarles vn Convento, que era lo que mas neceſſitavan por entonces. Fundò por los años de mil quatrocientos y dos, eſta piiſſima Reyna en el Valle de Jeſus, junto à Murviedro, el Convento de Santi Spiritus, que entregò à los Padres Obſervantes, y es el tercero de la nueva Cuſtodia. Fue eſta fundacion de gran conſuelo para la Reyna, porque fue inſtrumento para conocer, y ſaber lo que eran los Religioſos Obſervantes. Llamavaſe antes aquel ſitio, Valle de Toliu, de quien era dueño vna Muger llamada Jaumeta, y para quitar queſtiones, ſe lo comprò la Reyna, y entregò à los Fundadores para hazer el Convento, quitandole el nombre q̃ tenia de Valle de Toliu, y poniendole el de Valle de Jeſus, como tiene aora. Entrò el Rey Don Martin à la parte de la obra, para ſer participante en el merito, y eſtando en Burriana à 30. de Enero, año mil quatrocientos y quatro, diò vn privilegio con que hizo libre aquel Valle, y confirmò la donacion que la Reyna avia hecho à los Religioſos. Entrambos Reales Conſortes murieron muy aprìſa, el Rey Don Martin en Barcelona, año de mil quatrocientos y diez, y algunas Hiſtorias lo hazen Fundador de eſte Convento. La Reyna Doña Maria murìò antes, en Villareal, cerca de Murviedro, año de mil quatrocientos y ſiete, manteniendo en ſu Alma haſta la muerte, la dulce memoria de ſu Convento, ſeñalandole cinco mil ſueldos de limoſna por cada vn año, cargados ſobre la Valle de Almonacir, dexandò à los Jurados de Segorbe el cargo de cobrarlos, y entregarlos al Sindico del Conven-

so, para vestir, y alimentar à sus Religiosos; y confirmò tambien esta donacion el Rey Don Martin; pero los Religiosos la renunciaron, contentandose con ser mas pobres, y vivir con la simple mendicacion. Hizo la Reyna su Testamento, sellando la cordial devocion que tuvo à Nuestro Padre San Francisco, en el nombramiento que hizo de Testamentarios suyos, en el Rey su Marido, y en los Padres Fr. Bartolome Borràs, Fray Juan Ximeno, Teologo profundissimo, Confessor del Conde de Vrgel Don Jayme de Aragon, y Procurador suyo en la pretension de la Corona, por la muerte del Rey Don Martin, como dizen Mariana, y Zurita, y Fr. Francisco Ximenez, que fue Patriarca de Gerusalen. Fue este Convento Religiosissimo el amable blanco de la devocion de los Fieles, y especialmente del Rey Don Juan el II, que lo reedificò, dilatò, y puso en mejor forma, expressando el grãde afecto con que lo mirava, en vn nobilissimo privilegio, hecho en Zaragoça en 18. de Octubre de mil quatrocientos cincuenta y ocho, en que haze Capellanes suyos à los Religiosos Sacerdotes de aquella Comunidad; Y otros de Salvaguardia, y Patronato Real, sobre el Convento, y la Valle.

129 Derramòse por aquella Comarca de Murviedro el precioso olor de la virtud, y santidad de los Seraficos Pobladores de la Valle de Jesus, y con ardientes deseos de participar de esta fragancia, determinò la Ciudad de Segorbe fundarles otro Convento. Avia extramuros de esta Ciudad, en la cima de vna montañuela, vna Hermita muy devota, dedicada à San Blas, y como el sitio era tan proporcionado para el retiro de los Religiosos, edificaron en aquella eminencia el Convento, y lo entregaron à los Padres Observantes, el año de mil quatrocientos y doze. Luego que entraron en ella les hizo rapto su situacion, por la semejanza que tenia con el montecillo de Porciuncula, y sin quitarle la primera invocacion de San Blas, le llamaron el Convento de Nuestra Señora de los Angeles. Labròse este Convento à publicas expensas de los piadosos Segorbienses, y luego lo tomò debaxo de su proteccion el Duque Don Alonso, por el milagro siguiente.

130 Diòle vna enfermedad de conocido riesgo, à Miguel Perez, Vezino de Segorbe, y en breves dias le puso en el vltimo peligro. Por la gran devocion que à Nuestro Padre San Francisco tenia, librò en su intercession, y sus meritos, la vida, y la salud; esperando que por su medio se la avia de conceder Nuestro Señor. Bien cerca de la media noche, quando los domesticos entendian que espirava, le sobrevino vn paroxismo dilatado, y en aquel tiempo se le apareciò Nuestro Patriarca Glorioso, y le anunciò la salud, y la vida, que vno, y otro tendria con toda brevedad. Bolviò del paroxismo el enfermo, milagrosamente limpio de la fiebre, sano de la enfermedad, y recobrado de fuerças, contando la visita que el Padre San Francisco le avia hecho, cuya presencia le sanò el cuerpo, y llenò de alegrias celestiales el Alma. Corriò con assombro de todos este prodigio por la Ciudad de Segorbe, y en el Duque Don Alonso (que siendo de la Real sangre de Aragon, no podia dexar de ser devotissimo del Santo) infundiò tan piadosas ternuras, que tomò por su cuenta el beneficiar à los Religiosos, quanto fuere possible, y poner en su proteccion, y Patronato de su Casa, al nuevo Convento.

131 Con estas quatro Casas, que milagrosamente avia dado à la Observancia la Divina Providencia, intentaron los Observantes vna empressa, que aun no tenia exemplar en España. No era menos que sacar de la Silla Apostolica facultad, y licencia para hazer Custodia Observante, con aquellos quatro Conventos, con su Custodio, y govierno,

in-

independiente del Provincial, al modo de los Observantes de Francia. Era este vn refugio tan necessario, y preciso, que sin èl no podian vivir con quietud, ni sosiego, porque tan aprisa como sus Conventos, y los aplausos de los Fieles, crecian las emulaciones de los Padres Claustrales. Comunicaron con sus principales devotos estos designios, con todas las circunstancias de sus trabajos, y se ofrecieron à negociarles lo que deseavan, el Obispo, la Iglesia, Duque, y Ciudad de Segorbe. No era yà el Duque D. Alonso, pero le sucedió en el estado, y devocion à la Observancia, Don Fadrique de Aragon, Conde de Luna, que desempeñó sin exemplar el Patrocinio, en quantas ocasiones se ofrecieron. Hizose la peticion al Papa Martino V, y el año de mil quatrocientos veinte y quatro, alcançaron la Bula para la ereccion de la Custodia Observante, en la Provincia de Aragon, con el titulo de Nuestra Señora de la Vega, y con la condicion de fundar vn Convento mas, para que constasse de cinco Casas. Trae esta Bula el Analista, en este año, y se reduce à que los Observantes formen su Custodia, y que tengan su Custodio proprio, electo por el Capitulo de la Provincia, y sugeto à los Ministros General, y Provincial. Esta es la primera Custodia, q̃ con este titulo, formalidad, y licencias tuvo (à lo q̃ entiẽdo) la Observãcia en España.

132 No es para el humano entendimiento el apurar los misterios de Dios; obra cõ su Divino poder, en que solo puede entrar con el profundo silencio nuestra humilde veneracion. Contemplense vnos pobres Religiosos metidos dentro de su mismo encogimiento, en vnas Hermitas, negados à todas las cosas del Mundo. Veanlos sin nuevos aumentos de tesoros, ni riquezas, fundar para su habitacion quatro Casas, concurriendo al gasto los Reyes, Reynas, Duques, Condes, Obispos, Iglesias, Ciudades, Villas, y Lugares, sin vèr quien los persuade, ni quien los mueve. Lo que mas puede confundirnos, y obligar à dar à Nuestro Señor infinitas gracias, es, la consideracion sobre la Bula Pontificia, que ordenava que tuviessen los Observantes de Aragon cinco Conventos, para gozar el titulo, y las immunidades de Custodia, quando no tenian sino quatro solamente. Promulgòse la Bula en Aragon, y su Corona, en el año de mil quatrocientos veinte y quatro, y por todo el año siguiente, dize nuestro Analista, que yà tenian ocho Conventos, pudiendo tener presumpciones de passar de Custodia, à ser Provincia. Supose que les faltava vn Convento, y luego se les agregò el de San Francisco de Tarazona, que siendo fundacion de Nuestro Seraphico Padre, las mismas paredes persuadirian la razon de juntarse con la Observancia. Acabavase de fundar el de Santa Catalina de Cariñena, y con ansias de ser el quinto para el complemento de la Custodia, se entregò instantaneamente à la obediencia de los Observantes. Lo mismo hizieron el Convento de Murviedro, y el de San Christoval de Alpartil; que es buen argumento, de que avia en la Provincia muchos zelosos de la pureça de nuestro sagrado Instituto, quando tan voluntariamente se entregavan à la mas rigida Observancia tantos Conventos. Para esta agregacion de Casas, se recurrió tambien à la Silla Apostolica, y se obtuvo Bula del mismo Pontifice Martino V, que comiença: *In Apostolicæ Sedis*: confirmando esta Vnion de Conventos à la nueva Custodia, y declarando, que se governassen segun el contenido del Decreto del Concilio de Constancia.

133 Es de saber, para que nada quede que dudar: que aviendo començado en Francia à florecer, y dilatarse la Observancia Regular (como dexamos referido) començaron tambien los menos ajustados à su profession, à perseguir, y molestar con demasiada fiereça, y escandalo

dalo de los Pueblos, à los Religiosos Obſervantes. No pudiendo yà eſtos ſufrir tantas perſecuciones, que tuvieron viſos de hoſtilidades, ſe juntaron los primeros hombres de las Provincias de Turonia, de Francia, y de Borgoña, Obſervantes todos, y recurrieron à pedir favor, y ayuda al Concilio General de Conſtancia, el año de mil quatrocientos y quinze. Comparecieron tambien por la parte contraria otros Religioſos, armados con vna Bula de el Papa Alexandro V, que les era favorable, y fueron oìdas en vna junta particular, las razones de vna, y otra parte. El tenor de la Bula, ſe reducia à prohibir toda novedad de Habitos, y modo particular de vida en nueſtra Religion, y aſſi miſmo las fundaciones de nuevos Conventos, como en todo, y por todo, no vivieſſen ſugetos à los Provinciales de las Provincias, reſpectivamente. Sentenciò el Concilio en favor de la Obſervancia, revocò eſta Bula, que era el Adalid de los contrarios, y expidiò vn decreto en favor de los Obſervantes, que referiremos luego. Poco menos que las Provincias Obſervantes de Francia, padecian los nuevos Conventos de eſta Provincia, con los Padres Conventuales. Movioſe con mayor ardimiento la oposicion, quando ſe promulgò el indulto para tener Cuſtodia, y fubiò à guerra publica, quando ſe le juntaron los quatro Conventos de Taraçona, Cariñena, Alpartil, y Murviedro. Sincerado, y bien noticioſo el Papa Martino V. de las coſas de Aragon, y diſcordias entre las dos partes, puſo el montante de ſu Apoſtolica Autoridad, con vna Bula en que confirmava la Vnion de los quatro Conventos, y concedia à la nueva Cuſtodia, que ſe governaſſe conforme al decreto del Concilio.

134 Reduciaſe ſumariamente el decreto de Conſtancia à los ſiguientes puntos. *El primero*: que pudieſſe qualquiera de las tres Provincias Obſervantes elegirſe vn Religioſo Idoneo para Vicario, que las governaſſe, deviendo ſer confirmado dentro de tres dias, en aquel oficio, por el Provincial Miniſtro de los Conventuales. *El Segundo*: que aquellas tres Provincias pudieſſen elegir de ſu miſma Familia vn Vicario General, que fueſſe ſobre los trés Vicarios de dichas Provincias, y que eſte avia de ſer confirmado en ſu oficio por el General de la Orden. *El tercero*: que dichos Vicarios Provinciales tuvieſſen cumplida facultad para corregir, y reformar qualeſquier abuſos, que en perjuizio de la Obſervancia Regular notaſſen en ſus Vicarias reſpectivamente. *El quarto*: que pudieſſen admitir dichos Vicarios à los Religioſos que fueſſen à incorporarſe en ſus Vicarias, con la mayor, ò mas grave parte de los pareceres de la Comunidad. *Y el quinto* puntos que cada vno de los Vicarios devia ſeñalar en ſu Vicaria dos Conventos donde avia de poner los Libros neceſſarios para el Coro, y Culto Divino, y aquellas otras coſas que el Vicario General le ordenare. *Dat. Conſtantiæ*: 9. *Calend. Octobris*, *anno* 1415. *Apoſtolica Sede Vacante.*

135 Con eſta planta, y norma ſeguriſſima, aſſentò ſu govierno la Cuſtodia de Nueſtra Señora de la Vega, de los Padres Obſervantes de la Santa Provincia de Aragon, con ſus ocho Conventos, en el año de mil quatrocientos veinte y cinco, menos perſeguida (por entonces) de la Conventualidad. Fueron los primeros Cuſtodios, los primeros Inſtauradores, Fr. Raymundo, Fr. Antonio, y Fr. Sancho, de quien yà no encuentro mas noticias en las Hiſtorias, ni quando, ni donde ſellaron con el vltimo aliento, el exemplariſſimo, glorioſo, y venerable curſo de ſus ſantas vidas. Seràn (ſin embargo) eternas en eſta Provincia ſus memorias, venerandolos ſiempre como Padres primeros, à cuyo zelo fervoroſo, fatigas, y trabajos debiò la Obſervancia ſu inſtauraciò, ſu dilatacion, y clariſſimos eſplendores.

CA-

CAPITVLO XIX.

Progreſſos admirables de la Obſervancia, en la Provincia de Aragon, altamente favorecida de ſus Sereniſſimos Reyes.

136 AVn no bien avia començado à guſtar la Cuſtodia Obſervante de la tranquila ſerenidad, que produxo el Breve, ò Decreto del Concilio Conſtancienſe; quando en el ſiguiente año ſe viò en vn nuevo conflito, que le puſo en mucho cuydado. Tuvo en Napoles el Rey Don Alonſo el Quinto por Confeſſor ſuyo, al Padre Fr. Felipe de Berbegal, hombre docto, y de mucha virtud, ſi no huviera ſido tan extremada. Era Hijo de eſta Provincia, y como quien ſabia el eſtado en que eſtava, tuvo ſus fervores de introducir en ella vna nueva reforma. Teniendo el favor de todo vn Rey Don Alonſo, y llevando ſu prerenſion vn ſemblante tan eſpecioſo, no le fue muy dificil ſacar de la Silla Apoſtolica la facultad, y Autoridad que prerendia, para declararſe Reformador. Hallò luego Religioſos que le aprobaſſen ſu zelo, y ſus deſignios; y formando ſu Memorial con las razones mas eficaces que pudo diſcurrir, obtuvo del Papa Martino V. la licencia en forma eſpecial, con todas las clauſulas que èl avia pedido. Trae eſta Bula el Analiſta, y es la 153. del Regiſtro del Tomo quinto, de que habla tambien el Orbe Serafico en la primera parte. El ſumario de la Bula, era la licencia para fundar vn Convento en la Provincia de Aragon, donde avia de dar principio à la Reforma. No avia de admitir las declaraciones del Papa Martino, que llamamos Martinianas, admitidas, y juradas en la Religion, por todo vn Capitulo General. No avian de llevar ſus Reformados el Habito, y Capilla como noſotros traemos, ſino mas eſtrecho, y corto, y la Capilla Piramidal; por cuya razon le llamaron la Congregacion del Capuchol. A eſte tono avia formado Fray Felipe otras coſas mas en ſu melancolia zeloſa, y como ſe hallava con la Bula Pontificia, y favores muy elevados, la quiſo poner en execucion. Eſta novedad aſſuſtò con gran fundamento à toda la nueva Cuſtodia, porque la embolvian los emulos con la reforma del Padre Berbegal, y todo era dicterios, ſatiras, y confuſion. Con el Real valimiento que oſtentava, pudieron temer, que tomaſſe cuerpo aquella Reforma, y trataron de atajar en el principio todo el daño que podria reſultar. Saliò à la defenſa San Juan Capiſtrano, con la Autoridad del Papa Eugenio IV, año de mil quatrocientos treinta y tres, dado por nimio el zelo del Padre Berbegal, y por inſuſſas, y de poca ſuſtancia las Conſtituciones que avia diſpueſto para ſu nueva reforma. Aun no fue baſtante todo eſte deſengaño, para que deſiſtieſſe de ſu empreſſa Fr. Felipe, haſta que formando el Papa Eugenio vna junta de Cardenales, ſaliò por decreto, que ſe puſieſſe perpetuo ſilencio en aquella Reforma, y con eſſo ceſſò la porfia de los vnos, y el grave temor de los otros.

137 Reſpiraron conſuelos los Obſervantes, viendo deſvanecido aquel embaraço, que llenamente les cortava ſus feliciſſimos progreſſos, y dieron al Altiſſimo ſus rendidas gracias, por los favores continuados, que les diſpenſava ſu Divina Miſericordia. Vivian con grande exemplo, y edificacion de los Fieles, ceñidos al decreto del Cocilio de Conſtancia, cogiendo con la quietud, y la paz los ſaçonados frutos que producen la perfeccion, y la virtud. Llevavanſe con ſu buen exemplo los coraçones de todos, deſde el mas ruſtico albergue, haſta

los

los Reales Palacios. Llegaron los ecos glorioſos de ſu mucha ſantidad, haſta el Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon, que tan juſtamente como de ſabio, y magnanimo, mereciò el renombre de Religioſo. No fue menos ſu Muger la gran Reyna Doña Maria de Caſtilla, Hija del Rey, y Hermana de Don Juan el Segundo de Caſtilla, Heroina tan celebre entre quantas publica la Fama, por ſingulares, en la virtud, en los talentos, en el govierno, y la diſcrecion, que merecia ſer contada entre los primeros hombres. Ambos fueron devotiſſimos de Nueſtro Serafico Patriarca, y Patronos de la Obſervancia Regular, no ſolo en eſta Provincia, ſino en toda la Religion. Eſtando en Napoles el Rey Don Alonſo, logrò con gran conſuelo de ſu Alma, la converſacion, y trato celeſtial de San Bernardino de Sena, de San Juan Capiſtrano, y de San Jacome de la Marca, Triumbirato divino, que reſtaurò cõ ſu invencible zelo, y milagroſa ſantidad, los mas puros eſplendores de Nueſtra Serafica Orden. Ayudò mucho el Rey à eſtos Varones Santiſſimos, en tantos conflitos como ſe vieron, y adelantò mucho en Italia el partido de los Obſervantes, como ſe dirà largamente en la Chronica Real Serafica de los Reyes de Aragon.

138 Por los años de mil quatrocientos diez y ſeis, en el feliciſſimo principio de ſu Reynado, fundo la Ciudad de Tortoſa, en la Hermita de San Bernabè, el Convento que tenemos oy, y lo entregaron à los Religioſos Padres Fray Mateo de Camos, y Fr. Raymundo Manreſa, y fue el Convento nono de la Cuſtodia Obſervante. Para eſta fundacion diò el Rey Don Alonſo vna limoſna conſiderable, como advierten las memorias de aquellos tiempos. Fundò enteramente el Convento de Nueſtra Señora de Gracia de la Ciudad de Alicante, por los años de mil quatrocientos y quarenta. Era eſte Magnanimo Principe devotiſſimo de Nueſtra Señora, con eſta Sagrada Invocaciõ DE GRACIA, y por eſſo à eſte Convento, y al Hoſpital General de la Ciudad de Zaragoça, los fundò conſagrandolos à la Reyna de los Angeles, con eſte miſmo Titulo. Moſtrò tan grande inclinacion à eſte Convento de Alicante, que ſe declarò con Eſcritura publica ſu eſpecial Patrono, dandole muchos privilegios, ſalvaguardias, y carta de Tutela, ſu fecha en Capua à 21. de Março de mil quatrocientos y quarenta. Eſcriviò à eſta Comunidad vna Carta tierniſſima, previniendo à los Religioſos de ella, que les avia fundado aquella Caſa, para que rogaſſen à Nueſtro Señor por la ſalvacion de ſu Alma, y por la de la Reyna ſu Muger. Fundò tambien enteramente, y à ſus proprias expenſas por los años de mil quatrocientos veinte y ocho, extramuros de la Ciudad, en vn parage muy delicioſo, y ameno, el Convento de Nueſtra Señora de Jeſus de Valencia, y aſſi eſte, como el Convento de Alicante, entregò à la Cuſtodia de la Obſervancia, aumentandoſe maravilloſamente con ſu Real Patrocinio. Antes que eſtos dos Conventos, determinò la Excelentiſſima Ciudad de Barcelona fundar vna Caſa para los Padres Obſervantes, movida ſu gran devocion por la fama glorioſa que corria de ſu mucha Virtud, y Santidad. Eſte fue el Convento de Nueſtra Señora de Jeſus, celebre por los Hijos Santos, que vivieron, y murieron en èl; y memorable por los Eſtatutos Generales de la Orden, llamados de Barcelona, porque ſe hizieron en vn Capitulo General que ſe celebrò en eſte Convento. Hallavaſe en eſta Ciudad el Rey Don Alonſo, por los años mil quatrocientos veinte y ſiete, quando ſe reſolviò el dar principio à eſta Fundacion, que la fomentava el Padre Fr. Mateo de Agrigento; y movido de ſu gran piedad, aſſiſtiò à la funcion de poner la primera piedra de la fabrica, que con edificacion

de

de todo el numeroso concurso de Clero, Reyno, y Ciudad, puso el Rey con sus proprias manos.

139 Aunque todas estas grandes demonstraciones califican la piedad, y devocion cordialissima, que este gran Principe tuvo à Nuestra Serafica Religion, y con singularidad à la Observancia, ninguna de todas llega à la substancia de lo que aora dirèmos. Como vieron los Padres Conventuales empeñada con aquel ardimiento, toda la inclinacion del Rey Don Alonso, en favorecer, y dilatar el partido de los Observantes, tuvieron sus juntas, y consultaron como se opondrian, y harian frente à aquellos progressos, aunque fuesse el mismo Rey quien los favorecia, y acalorava. Hizieron memoria de vn decreto del Papa Bonifacio VIII, expedido el año de mil y trescientos, en el sexto de su Pontificado, en que inhibia à las Religiones Mendicantes, que desde entonces fundassen, ni recibiessen nuevas fundaciones, ni Conventos, sin especial licencia de la Silla Apostolica, la qual prohibicion està en el cuerpo del derecho, titulo *de excessibus Prælatorum*. Callaron esta inhibicion los Padres de esta Provincia, por los respetos del Rey en la fundacion del Convento de Jesus de Valencia, pero viendo el calor con que despues començava la de Alicante, tuvieron animosidad, no solamente para romper el silencio, sino aun el mayor Sagrado, intimando el decreto sobredicho, para que la fundacion no passara adelante, sin manifestar primero la licencia especial, que para ella tenian de la Silla Apostolica. Como era el Rey quien la hazia, fue preciso prevenirlo de estas diligencias, è intimas de los Padres Conventuales, para que su Magestad se dignasse de declarar, con què licencia, y facultad Apostolica fundava aquellos Conventos. Aunque viò el Mundo, y vemos nosotros aora en su Historia, por quantas razones mereciò el Rey Don Alonso los atributos de Sabio, y de Magnanimo; no es para despreciado este lance, en que por sus circunstancias, se pudieron lucir su talento, y Magnanimidad. Su talento, porque le dio luz para atender con reflexion Catolica, à vn decreto del Vicario de Jesu Christo, sin reparar en que eran vnos pobres Frayles quien lo presentavan, con fin de embaraçarle aquella buena obra que hazia. Su Magnanimidad, porque no le dexò acordarse de su poder, contra aquellas diligencias, que contra èl se executavan por vnos hombres apassionados, aunque viniessen cubiertos con las Letras Pontificias. Oyò en fin el Rey Don Alonso como Sabio, y como Magnanimo, el Alegato de los Padres Conventuales, y para sincerar su conciencia, y la de los Padres Observantes, hizo formar vna junta de Canonistas, y de Teologos. Entre tan grandes Indultos, Gracias, y Privilegios, que la Real Casa de Aragon tenia de la Silla Apostolica, era vno, vn Breve del Papa Gregorio VII, que despues lo confirmò el Papa Vrbano II, para que con la Regia Autoridad, y en virtud de aquel Breve, pudiessen los Reyes de Aragon, sin nuevo recurso, fundar los Conventos que les pareciere de qualquiera Orden aprobada por la Iglesia, sin ninguna excepcion. Tuvo presentes la junta estos dos Breves; y se disputò, si el de Bonifacio VIII. derogava, ò inhibia al antecedente de Gregorio VII. Resolviòse, que no lo derogava, porque de aquellos Breves concedidos especialmente à los Reyes sus Antecessores, no constava la especial revocacion, ni de ellos hazia memoria el Papa Bonifacio. Con esta seguridad prosigiò el Rey con sus Fundaciones, y entregò à los Religiosos Observantes, que luego pidieron nueva confirmacion al Papa Eugenio IV, y se la concediò con vna licencia para fundar tres Conventos mas dentro de la misma Provincia, con vn Breve *Dat. Florentiæ 4. Idus Septembris, Pontificatus, anno*

anno Decimo, que era el de mil quatrocientos y quarenta.

140 La Reyna Doña Maria su Muger, fue igualmente devota de Nuestro Padre San Francisco, y para serlo tanto de la Observancia, tuvo casi los mismos principios, que el Rey su Marido. Embiò San Bernardino de Sena à dos Compañeros suyos à estos Reynos de la Corona de Aragon, para que dilatassen con sus Sermones la devocion, y veneracion del Santissimo Nombre de JESVS, y para que ayudassen à la dilatacion de la Observancia en esta Provincia. El vno se llamava Fr. Mateo, y Fr. Maestre el otro. Sobre el Apellido de Fr. Mateo, ay grave dificultad. Nuestro Analista (cuya opinion sigo siempre en los casos de duda) siente que se llamava Fr. Mateo de Guimarra, ò de Guimera, Hijo de Padre Español, y que por aver nacido en Agrigento de Sicilia, se llamava Fr. Mateo de Agrigento. El Padre Fr. Lorenço Guardiola, en la Historia manuscrita de su Provincia de Valencia, assienta que se llamava Fr. Mateo de Rhegio, porque San Juan Capistrano le llama assi en la vida de San Bernardino. Esta razon no satisface, porque San Bernardino tuvo por Discipulos suyos à vn mismo tiempo à los dos Mateos; ambos muy doctos, grandes Predicadores, y Varones Venerables, por sus virtudes, y tãto habla San Juan Capistrano del vno, como del otro. Llegò Fr. Mateo de Guimarra, ù de Agrigento (dize el Analista) à estos Reynos, y aviendo conocido la Reyna Doña Maria, su gran Virtud, y Santidad, le quedò devotissima, ofreciendole su Patrocinio con suma liberalidad. Assombro fue de estos Reynos el fervoroso rayo de su predicacion. Predicando en la Ciudad de Valencia, año de mil quatrocientos veinte y ocho, à vn numeroso concurso, tomò por Tema de su Sermon, el perdon de los Enemigos, con tan milagroso movimiento del Auditorio, que en aquel Sermon se perdonaron à vozes cincuenta y nueve homicidios, que avia dispuestos, entre vnos, y otros contrarios. Como caso tan particular, se tomò por fe, y testimonio de Notario, y ay Autos de todo en las Notas de Jayme Ferrando, Escrivano de la misma Ciudad.

141 Fervorosa la Reyna Doña Maria con el religioso trato, de este Apostolico Varon, diò vna gran limosna para la fundacion del Convento de Jesùs de Valencia. Fundò en la misma Ciudad, el Convento de la Santissima Trinidad, para Religiosas de la Madre Santa Clara, el año de mil quatrocientos quarenta y cinco. Poblaron esta Santa Casa las Hermanas de la Tercera Orden, que vivian en Gandia, que con Breve del Papa Eugenio IV. mudaron de Convento, de Habito, y de Regla. Otros quieren, que esta translacion sea de la Casa que fundò en Alicante el Rey Don Alonso su Marido, para dichas Hermanas, de que hablarèmos en su proprio lugar. Ilustrò, y enriqueciò mucho esta gran Reyna al dicho Convento de Santa Clara, y por aver protestado los Padres Observantes en el Capitulo que celebraron en Barcelona, año de mil quatrocientos cincuenta y seis, aquella limosna anual que dexo la Reyna Doña Maria de Luna al Convento de Sancti Spiritus, bolviò al Patrimanio Real, y con Breve del Papa Calixto III. la diò el Rey Don Alonso al Convento de la Trinidad, à peticion de su Muger la Reyna Fundadora. Muriò esta Reyna devotissima, con el mismo fervor que avia vivido, año mil quatrocientos cincuenta y ocho, y mandò enterrarse con Habito de Religiosa Clarissa, en el Convento que avia fundado, dexando obligadissimos à los Padres de la Observancia, à tenerla presente en sus Oraciones, y Sacrificios.

142 Con los Reales favores, con el sequito milagroso del Padre Fr. Mateo de Agrigento, y con lo que incessantemente trabajavan con el exemplo, y la pala-

palabra los Padres de la nueva Cuſtodia, tuvo grandes aumentos la Obſervancia, en eſtos pocos años. Aſſiſtiò el Padre Fr. Mateo à las fundaciones de los Conventos de Jeſus de Barcelona, de Jeſus de Valencia, de Nueſtra Señora de Gracia de Alicante, y de Jeſus de Zaragoça, con ſu Compañero Fr. Maeſtre, con vn eſtupendo milagro. Aunque el Analiſta no lo previniera, ſe dà à entender, que eſtas fundaciones eran ſuyas, por llevar la Rubrica del Santiſſimo Nombre de JESVS. Ayudò mucho eſte Varon admirable à ſu Maeſtro San Bernardino, en la defenſa, y en la extenſion de la veneracion, y el culto de eſte Nombre dulciſſimo; y ſiendo eſta vna de las razones porque vino à eſtos Reynos, devia dexarlo gravado, tanto como en los coraçones, en los Conventos, y en las Caſas. Porque ſu Santo Maeſtro neceſſitava de ſu aſſiſtencia, y ſu perſona, en los grandes trabajos que padeciò por la defenſa del Santiſſimo Nombre de JESVS, determinò paſſar à Italia, y el Rey Don Alonſo le proveyò de todo lo neceſſario para la embarcaciò, fiete, y jornada, como conſta por la miſma cedula Real, dada en Valencia à 28. de Noviembre de mil quatrocientos diez y ſiete, y eſtà copiada en el Libro de la Real Chancelleria, en el ſobredicho año, à folio 303. Pero no ſaliò tan apriſa de eſtos Reynos, aunque con efeto ſe bolviò à ſu Patria donde fue Obiſpo, no obſtante que aya quien diga, que ſe quedò, y muriò en la Provincia de Valencia.



CAPITVLO XX.

Suceſſos de eſtos tiempos entre los Padres Conventuales, y Obſervantes, haſta paſſar el govierno de eſta Provincia de Cuſtodios à Vicarios Provinciales.

143 AVnque parezca moleſtia, no puedo dexar ſin definir eſte punto de Conventuales, por mas que ſe aya hablado de ellos en los Capitulos antecedentes. Porque no ignoran los que ſaben las coſas de la Religion, quanto importa al credito de la Serafica Obſervancia, la juſtificada, y verdadera declaracion de eſte punto. Sobre èl han opinado muchos tan raramente, que han inculpado à todo el Venerable Cuerpo de la Religion, aſſentando que avia admitido diſpenſaciones de eſte, ò aquel precepto, ò clauſulas de la Regla, poniendo en buen lugar à la Obſervancia, para herirla mejor, afirmando la diſpenſacion por parte de la Conventualidad. Pero como en nueſtra Orden jamàs huvo tal coſa (haſta el tiempo que dirèmos abaxo) es preciſo reſolver quando entrò en la Religion eſta Conventualidad, que ſupone eſta diſpenſacion, porque de la reſolucion de eſſe punto, pende el inviolable, interrupto, y continuado candor de la Obſervancia de Nueſtra Santa Regla, en toda la Serafica Religion.

144 Dizen algunos, que començò en tiempo del Miniſtro General Fray Elias de Cortona en los principios de la Orden, en vida, ò poco deſpues de la glorioſa muerte de Nueſtro Padre San Franciſco. Eſto no puede ſer: porque Fr. Elias no facò diſpenſacion alguna para la Religion, ni ſe hallarà memoria

de tal cosa, sino es que fuesse para sì proprio, y aun esto no lo gozò siempre, porque Inocencio IV. le quitò quantas licencias, y privilegios tenia. Arguyòle San Antonio de Padua de su porte poco Religioso, y de sus relaxaciones; y nunca le hizo cargo de aver sacado dispensacion alguna para la Orden; que en esse caso, ni lo huviera callado San Antonio, ni el Santo Pontifice Gregorio, nono tolerado; ni concedido.

145 Otros assientan, que entrò la dispensacion en la Orden el año mil ducientos sesenta y cinco, quando el Papa Clemente IV. concedió aquella Bula que trae Cherubino, en que dà facultad à los Religiosos de Nuestros Santissimos Patriarcas Domingo, y Francisco, para que licitamente puedan heredar, y obtener los bienes que les dexaren por Testamentos sus Padres, ò Parientes. No ha lugar este argumento: Lo primero, porque entonces era General San Buenaventura, y en la explicacion que sacò de nuestra Santa Regla, no haze memoria de este Breve, ni dexa capacidad para tales heredamientos. Lo segundo, porque dize el Analista, que aviendose hablado en la Orden de este Breve del Papa Clemente, declarò Sixto IV, que no se entendia, ni devia entenderse de los Observantes del Orden de San Francisco, con que no haze fuerça para la dispensacion.

146 Arguyen otros con dos Bulas del Papa Nicolao IV. del año mil ducientos ochenta y ocho, en que concede à los Religiosos de Assis, en Santa Maria de Porciuncula, que puedan recebir las limosnas pecuniarias que se ofrecieren en aquellas dos Iglesias, y que vn Procurador Seglar las distribuyesse en la conservacion de aquellos dos Conventos, y en el sustento de los Religiosos huespedes, y Peregrinos que à ellos llegaren: Y que con esta facultad entrò yà en la Orden la dispensacion. En el mismo argumento se afirma nuestra solucion: porque estos Breves, ni dispensan la Regla, ni hablan de ella: Y si el Papa hablava de aquellos dos Conventos expressamente, y de aquellos tales Religiosos, y Peregrinos; Para què es bueno dilatarnos la facultad Pontificia à todos los Conventos, y Religiosos de la Orden? Veasse Harolo en este año, numero 16.

147 Ay quien dize, que començò la mitigacion de la integridad del Voto de la Pobreça en particular, y en comun, por los años mil ducientos quarenta y quatro, en el Generalato del Padre Crescencio, y en el Pontificado de Inocencio IV, y esto es quando menos pudo suceder. Lo primero, porque no ay Bula, ni Decreto Apostolico. Lo segundo, porque este Santo Pontifice anduvo tan zeloso sobre este particular, que en esse año privò de todos sus privilegios à Fr. Elias, y no parece que los quitaria à vno, para darlos à todos. Y lo tercero, porque andava entonces tan acalorado el fervor de la Religion, que el año de mil ducientos quarenta y siete fue depuesto del Generalato el Padre Crescencio por su mucha vegez, y omission en las cosas de la Regla, y en su lugar electo el Padre Parma, que reparò bien aprisa las ruinas del govierno passado, con su grande zelo, doctrina, y santidad.

148 Ni vale assentar, que tomò principio en los tiempos de los Generales Fr. Miguel de Cessena, y Fr. Gerardo de Oddon: Porque Cessena se puso à perder por la defensa de la integridad de la Observancia de nuestro Instituto; y aunque el Padre Gerardo estuvo en grave peligro por la contraria, bolviò sobre sì, mudò de dictamen, y se apartò de quanto podia saber à dispensacion, por la reprehension asperissima que le diò en Aviñon el Papa Juan XXII, en publico Consistorio, como refiere Alvaro Pelagio en su Libro *de Planctu Ecclesiæ*. Fuera de que en este tiempo aun estava reciente la Clementina *Exivi de Paradisso*, hecha el año de mil trescientos y

doze,

doze, y no era dable que se decretasse tan abiertamente contra esta grave Constitucion, siendo verdad que lo intentaron, pero se arrepintieron.

149 Llegò el año fatal de mil trescientos quarenta y ocho, que fue el de la peste general, y consumiò à mas de las tres partes de Religiosos que tenia la Orden, como todos afirman, y en la nueva poblacion, no podemos negar que introduxo el abuso en la Orden, lo que no hizo antes el deseo de algunos, que pretendieron la dispensacion, y division. Pero conocido que esto fue por abuso, y corruptela, sucedida en esta, como en todas las Religiones de la Iglesia de Dios, no ay razon para dezir, que entonces se introduxo la dispensacion. Vease lo que sobre este particular diximos en los Capitulos 14. y 15. antecedentes.

150 En los años de mil trescientos setenta y cinco, començò à sentirse herida la Religion, del veneno de los abusos, y corruptelas, y tratò fervorosa de su curacion, y remedio, por todas las Provincias del Orbe, antes que todo el cuerpo se inficionasse, y por las vivas diligencias que hazian los zelosos para atajar tanto daño, començaron à oirse en la Orden estas vozes de *Frayles de la Comunidad, Frayles de los Heremitorios, y de Familia, &c.* Desde aora expressamẽte sin dividirse la Orden, comiença la division nominal, por la raçõ de los diferentes nõbres, y modos de vida que tenian; pero no porque tuvieran dispensacion de la Silla Apostolica, sobre algun precepto, ò Capitulo de la Regla, como tuvieron despues, y dirèmos luego.

151 Ni aun esta division nominal, era justo que se permitiesse, porque denigrava mucho con lo que suponia, y por esso se empeñò à desvanecerla, y sufocarla el zelo de San Juan Capistrano con sus Santos Compañeros, trabajando todos en que la Orden se viniesse, y reduxesse debaxo de vna Cabeça, de vn nombre, de vna Regla, y de vna Observancia, y sobre esto huvo grandes contiendas el año de mil quatrocientos veinte y nueve, entre los vnos, y los otros. Tomò por su cuenta este duelo el Papa Martino V, y viendo que para la perfecta Vnion era precisa diligencia quitar primero las corruptelas, y abusos de los Conventuales, resolviò juntarlos à todos en vn Capitulo General, para elegir el medio mas proporcionado à tan deseado fin. Juntòse, y celebròse este Capitulo en Assis, año de mil quatrocientos y treinta, y le presidiò el Cardenal Cervantes, Español, y ante todas cosas absolviò del Generalato al Padre Fr. Antonio de Massa, y eligieron en su lugar al Padre Fr. Guillermo de Casalis. Luego se quitaron los Vicarios Generales, y Provinciales que los Observantes tenian, y se entrò en el punto de la Vniõ, que mas se deseava. Convenidos todos en vno, se notificaron en publico Capitulo las Constituciones dichas Martinianas, que las avia arreglado San Juan Capistrano de orden del Papa Martino, harto favorables para los Padres Conventuales, por amor de que con menos repugnancia las admitiessen. Admitieronlas todos, y todos hizieron juramento de guardallas, celebrãdo como triumfo aquella vnion de Conventuales, y Observantes, debaxo de vna Cabeça, de vn nombre, de vna Regla, de vnas Constituciones, y de vna Observancia.

152 Esto, permitiò Dios por sus altos juicios, que durasse tan poco, como durò aquel mismo Capitulo, pues yà en èl, poco satisfechos los Conventuales, negociaron con el Cardenal Presidente, que por la quietud de sus conciencias los absolviesse del Juramento, que acabavan de hazer. Con esta inconsequencia acabò de conocer el Papa Martino el imposible de la Vnion, y absolviò del juramento al General Casalis, y le concediò los privilegios contenidos en la Bula: *Pervigilis more Pastoris*, que està en el Registro de los Anales, en este año

demil quatrocientos y treinta. Luego resolviò expedir la Bula: *Ad statum Ordinis*: permitiendo à los Conventuales, que puedan tener bienes movibles, è inmovibles, posseſſiones, y reditos annales, con que abiertamente quedaron diſpenſados, aunque no durò esta diſpenſacion mas tiempo que vn año, que fue hecho Sumo Pontifice Eugenio Quarto. Aqui ſin diſputa començò la mitigacion preciſamente para los Conventuales, pero no para la Religion en comun, porque entonces yà era caſi la mayor parte de la Obſervãncia, como conſta de lo dicho.

153 El año ſiguiente à esta diſpenſacion, que fue el de mil quatrocientos treinta y vno, muerto el Papa Martino V, entrò en la Silla Apoſtolica el Papa Eugenio IV, y en este año miſmo, à inſtancias de los Reyes, y Principes Chriſtianos, revocò las modificaciones que hizo ſu Anteceſſor, y mandò al General Caſalis, que eſtuvieſſe al juramento que hizo de guardar las Conſtituciones Martinianas, todo esto con la Bula: *Vineà Domini Sabaoth*: y bolviò à los Obſervantes ſus Vicarios Provinciales como antes tenian, con facultad para celebrar ſus Capitulos Generales, ſeparados de los Conventuales, en que eligieſſen ſu Vicario General, y lo executaron aſſi, nombrando à San Bernardino de Sena, ſugeto, y à la obediencia del Miniſtro General de la Orden.

154 Eran yà tantos entonces los Conventos, y Religioſos que la Obſervancia tenia en toda la Chriſtiandad, que pareciendole al Pontifice que no baſtava para ſu govierno vn Vicario General ſolo, mandò el año de mil quatrocientos quarenta y tres, que tuvieſſen dos divididos en las dos Familias, Vltramontana, y Ciſmontaña, y con efeto ſe hizieron para la Vltramontana à San Juan Capiſtrano, y para la Ciſmontana, que es la nueſtra, al Padre Fr. Juan Mauberto, y quedaron confirmados por el Papa con Bula eſpecial, dada en Sena, en las Calendas de Agoſto, el año treze de ſu Pontificado.

155 Dia por dia, y año por año avemos venido al de mil quatrocientos y quarenta, en que en conſequencia de lo que veniamos tratando, paſsò la Cuſtodia Obſervante de Nueſtra Señora de la Vega de la Provincia de Aragon à hazerſe Vicaria, y elegir ſu Vicario Provincial, por razon de los muchos Conventos, y Religioſos que tenia à ſu obediencia. No avian paſſado apenas diez y ſeis años deſpues que ſe hizo Cuſtodia con ſolas quatro Caſas, y yà en tan breve tiempo (gracias à la Divina Miſericordia) ſe hallava con tantas, que fue preciſo ſubir de punto, elevar el govierno, mudar de titulo, y tener prerogativas de Provincia entera. Nombraron ſu Vicario quaſi Provincial, y fue el primero el Padre Fr. Bernardo de Eſcoriguela, Guardian entonces del Convento de Chelva. Confirmò esta eleccion el Padre Miniſtro Provincial de la Provincia Fr. Antonio de Ojos Negros, como Superior de todos, y començò ſu govierno el Padre Eſcoriguela, aunque en ſu ſana intencion feliciſſimo, por varios accidentes poco afortunado. Era preciſo que pagaſſe este Santo Varon, quando menos penſava las infalibles penſiones de todos los pueſtos, porque acaben de entender los que los deſean, que ſon inſeparables las cargas de los cargos, y las anguſtias de las Prelacias.



CA-

CAPITVLO XXI.

Comiença à declinar la Conventualidad en la Santa Provincia de Aragon, y à dilatarse la Observancia hasta hazerse Provincia.

156 CONsideremos à los Padres Conventuales poco gustosos con estos sucessos, yà porque la Custodia que pocos años antes avia començado, iba subiendo de punto, y corriendo à ser Provincia, y yà por lo que actualmente les estava passando en la entrada al Pontificado del Papa Eugenio, que no podia ser mas feliz para los Observantes. Como si los de Aragon tuvieran la culpa de los favores, que assi la Iglesia, como los Reyes, y los Principes hazian à la Observancia, començaron à malquistar el govierno del Padre Escoriguela, con el Ministro General Fr. Guillermo de Casalis. Pusieron sus razones con tal ardimiento en el juizio del General, que sin mas informe que el primero, passò con Fr. Bernardo à lo vltimo del castigo. Estava entoces el General en Genova, y desde alli remitiò al Padre Provincial Fray Antonio Ojos Negros, vn orden apretadissimo con estas palabras formales, que con gran reflexion lo refiere el „ Analista sin quitarle vna letra. Al „ Ministro de la Provincia de Aragon, „ instituimos Comissario en la causa de „ los Frayles de Familia de las Casas de- „ votas, y del Vicario de la Vicaria de „ la Provincia: Por lo qual convocarà „ por si, ò por otra Persona en la Casa „ que le pareciere convenir à los dichos „ Frayles de Familia, y segun la elec- „ cion, y determinacion del Capitulo „ Provincial, dividirà en tres Custodias „ dicha Vicaria, y luego de la misma „ Familia, se nombraràn tres Custodios: „ Pero ante todas cosas serà privado del „ Oficio de Vicario Fr. Bernardo Esco- „ riguela. Dadas en Genova, dia 8. de „ Julio. Notese en este despacho, como se vsa de la frase: *Frayles de Familia*, por no dezir Observantes. Huvo gran cuydado de no sacar en publico esta voz, porque no sonava bien à aquellos que deseavan la Dispensacion, queriendo ser vna cosa, y parecer otra. Siempre me mantengo en que importa poco el cuydado de no llamar Observantes à los que lo eran, porque nunca serà argumento para probar que no huvo siempre, y sin interrupcion muchos purissimos, y Santos Observantes de nuestra Regla en toda la Orden, por mas que los llamen Frayles de Familia, como no puedan negar, que Frayles de Familia queria dezir Observantes.

157 Todo como lo mandava el Ministro General executò el Padre Ojos Negros, y con efeto se hizieron las tres Custodias Observantes, se pusieron sus Custodios, se depuso del Oficio à Fr. Bernardo, y fue electo Vicario en su lugar el Padre Fr. Jayme Garcia. Como las resoluciones, que se toman sin tiempo, necessariamente salen mal, mayormente entre partes, y en cosas de justicia, fue preciso que la deposicion de Fr. Bernardo no subsistiesse, porque no se justificò, ni fue oìdo antes de executarse. Tomaron por su cuenta los primeros hombres de la Observancia, la christiana defensa de su Vicario depuesto, y mirando en su estimacion la de todos juntos, hizieron al General vna representacion tan grave, como reverente, y verdadera. Aunque no estava el General bien humorado con los Observantes, huvo de hazerse cargo de sus razones, y en virtud de su inocencia, restituyò al Padre Escoriguela en sus honores, y en su Oficio, con gran consuelo de todos. No hallo como se dividieron estas Custodias, ni quantos Conventos tenia cada

vna; ſi ſolamente, que à la de Valencia le tocaron dos, que fueron Nueſtra Señora de Jeſus de Valencia, y Nueſtra Señora de Gracia de Alicante, en cuya conſideracion le concediò el Papa Eugenio IV, mediante ſu Bula, facultad, y licencia para fundar tres Conventos; y al Vicario Provincial Obſervante licencia para admitir dos fundados, por ſi de los Conventuales ſe les querian agregar algunos, como ſe agregaron voluntariamente.

158 Sufriò con paciencia el Padre Eſcoriguela el contratiempo de ſu depoſicion: obedecieron, y callaron los Obſervantes viendo el orden de ſu General, y replicaron reverentes deſpues de aver obedecido, y fue por eſſo tan bien oìda, como deſpachada ſu repreſentacion. En tales eſtrechos los ponian cada dia, que ſe deve contar por exemplar de Religioſos ſu mucho ſufrimiento. Fue coſa maravilloſa lo que paſsò en la Cuſtodia de Mallorca por eſte miſmo tiempo. Florecieron por los años mil quatrocientos y treinta en aquella Provincia, los inſignes Varones Fr. Bartolome Catany, y Fr. Juan Lobet, ambos igualmente doctos, que Santos, y exemplariſſimos en aquel Reyno. Eran de los Conventuales, y viendo que con Bula del Papa Martino V. tomavan aſſiento los privilegios, y diſpenſaciones, ſe fueron con la bendicion de Dios à vivir en los deſiertos, haziendo vida ſolitaria por amor de guardar à la letra lo que le prometieron quando profeſſaron. Siguieron ſus penitentes paſſos otros muchos Religioſos, y poblaron con ſuma edificacion de los Fieles, las Cuevas, y Hermitas que encontraron por los Montes.

159 Guiado Fr. Bartolome Catany del ardiente impulſo de ſu zeloſo fervor, puſo en las manos de Dios ſus ſantos deſeos, y con ſu Patrocinio Soberano, ſaliò de ſu Cueva, y fundò los Conventos de Jeſus de Mallorca, de Jeſus de Sollar, y el de la Villa de Mahon en el Reyno, y Iſla de Menorca, y luego los poblaron aquellos Religioſos Obſervantiſſimos, que le ſeguian. Agregò eſtos Conventos à la Provincia de Aragon, como eſtavan los demàs de aquellas dos Iſlas, y haziendo vna Cuſtodia, fue el Fundador el primer Cuſtodio de ella.

160 Sucediò en el Cuſtodiato al Padre Catany, ſu cariſſimo Socio el Padre Fr. Juan Lobet, por los años de mil quatrocientos quarenta y quatro, à tiempo que era Provincial el Padre Ojos Negros, gran defenſor de ſu Conventualidad, y por lo miſmo muy contrario de la Obſervancia. Procurò eſte con mas eficacia que era razon, embaraçar los progreſſos à los Obſervantes de Mallorca, como hazia à los de eſtos Reynos de la Provincia de Aragon. Afligialos de manera, que compadecida la Reyna Doña Maria, Muger del Rey D. Alonſo, interpuſo ſu Real Autoridad con el Papa Eugenio IV, para que como Padre Amantiſſimo miraſſe por el conſuelo de aquellos pobres atribulados. Produxo tan admirables efectos eſta grande repreſentacion de la Reyna, que luego abſolviò ſu Santidad del Provincialato al Padre Ojos Negros, y de ſu Autoridad Apoſtolica puſo en ſu Oficio al Padre Lobet; para acordarle ſu Divina Mageſtad, lo que aquel miſmo año avia executado con el Padre Eſcoriguela. Importò à la Obſervancia de eſta Provincia eſta nominacion, quanto no ſe puede ponderar. Reduxeronſe à la Cuſtodia Obſervante, caſi todos los Conventos del Reyno de Mallorca, y ſe adelantaron milagroſamente las tres que avia en la Vicaria de Aragon. Refiere eſtos ſuceſſos el Analiſta, con la Bula de la nominacion del Padre Lobet, que ſe pondràn en mejor forma, quando ſe eſcriva ſu Vida, y la del Padre Fray Bartolome. Mucha razon es, que ſe haga reparo en la gran facilidad con que algunos, y aun muchos Conventos que eran de Padres Clauſtrales, ſe vnian voluntaria-

tariamente con los de la Obſervancia: Porque es dar à entender que ardia ſiempre en los pechos de ſus Religioſos Moradores el fuego Serafico de la mas pura Obſervancia de nueſtra Santa Regla. Fue aſſi verdaderamente, y ſe conteſta, còn que para inſtaurar lo perdido por todas las Provincias de el Orbe, no vinieron Religioſos de otras Religiones, ſino que del centro, y coraçon de la nueſtra ſalieron los que la inſtauraron: Luego ſiempre huvo Obſervadores zelantiſſimos del Serafico Inſtituto, aun en el tiempo mas tibio, ofuſcado, y calamitoſo.

161 Era muy ſenſible para los Cõventuales, cada vno de eſtos golpes, y quanto mas crecia la oposicion contra los Obſervantes para afligirlos; tanto mas permitia Nueſtro Señor que ſe aumentaſſe la piedad, y devocion de los Pontifices, y Reyes, para favorecerlos, y patrocinarlos. Acabado el trienio del Padre Lobet, entrò à ſer Provincial otro de los Clauſtrales, que era por los años de mil quatrocientos quarenta y ocho. Nada podian ſentir mas los Obſervantes, porque como eſtavan debaxo de la obediencia de los Clauſtrales, eſperavan grandes exercicios para ſu paciencia. Entendiò ſu dolor el Rey Don Alonſo el Quinto, y como tan empeñada ſu Sabia magnanimidad, en favorecer à los deſvalidos, alcançò del Papa Nicolao V. vna Bula, para que los Provinciales de eſta Provincia, no pudieran ſerlo mas que tres años. Veràſe eſta Bula en el Regiſtro del Tomo quinto de los Anales, y es la 52. Eſta Bula dize, que por quanto los Provinciales ſe querian hazer perpetuos en eſta Provincia, les manda conforme à nueſtras Leyes, que no ſean mas que tres años. Fue eſta diligencia del Rey de notable alivio para la Obſervancia, porque aviendo conocido los Conventuales que eſtava muy empeñado el Rey en ſu aſſiſtencia, fue menos ſu rigor en perſeguirla, y atormentarla.

162 Entrò en el govierno de la Sagrada Nave de la Igleſia el Papa Julio Segundo, por los años mil quinientos y tres, que por aver veſtido nueſtro ſanto Habito en el Convento de Peruſia (aunque no llegò à profeſſar) devia ſer devotiſſimo de Nueſtra Sagrada Religion. Sabiendo como andavan las coſas de la Orden entre Conventuales, y Obſervantes, impelido de ſu gran piedad, ſe dignò de entrar en ſu vnion, y en el año tercero de ſu Pontificado convocò à Capitulo General en Roma, à quantos militavan debaxo del Eſtandarte de las Llagas, en la Orden de San Franciſco. Juntos todos, y propueſta la Vnion que ſu Santidad deſeava, ni los Conventuales pudieron reducirſe à dexar ſus dictamenes, ni los Obſervantes à entrar en la Vnion, con detrimento de la pureça de la Regla. Configuiò ſin embargo el zelo ſanto del Pontifice, que ſe vnieſſen al vinculo de la Obſervancia, las Congregaciones que andavan deſunidas, que eran los Amadeos, Clarenos, Coletaneos, y del Santo Evangelio; bien que la quietud, y verdadera Vnion de eſtas Congregaciones, no pudo lograrſe como ſe deſeava haſta el Pontificado de Leon X.

163 Deſengañado el Papa Julio II. de la impoſſibilidad de la Vnion, por la relacion que le hizieron los Cardenales Vigerio, y Grimaño, paſſò à poner en perpetua paz à los Conventuales, y Obſervantes, porque contenidas vna, y otra Familia en los limites de ſus Votos, y Conſtituciones, viviеſſen ſin diſcordias, ni altercados, como ſi fueran dos Religiones totalmente diſtintas, no obſtante que de las dos era ſiempre vnica Cabeça el Miniſtro General de la Orden. Aqui avemos de hazer paretеſis, y ſuponer, q̃ el año antecedente à eſte Capitulo, que fue el de mil quinientos y cinco, huvo entre las dos Familias de la Provincia de Aragon, Obſervante, y Clauſtral, grandes contiendas, ſobre los Conventos de Perpiñan, Villafranca de Panades, y Puch de

Cer-

Cerdaña, que siendo de los Claustrales, deseavan reformarse, y vnirse con los de la Observancia. Passaron con sobrado ruido sus diferencias, hasta que finalmente con orden del Ministro General Fr. Egidio Delfino, se separaron, y se vnieron con los nuestros. Esto supuesto, buelvo à la paz que propuso el Papa entre las dos Familias. Hallavanse en este Capitulo General el Padre Fr. Bernardo Bedunia, Ministro Provincial de Aragon, y el Padre Fr. Antonio Salvador, Vicario de la Observancia de esta misma Provincia. Propuso el Padre Bedunia por su parte, que no podrian mantener la paz, menos que su Santidad no mandasse estrechamente à los Padres de la Observancia, que no admitiessen los Conventos de la Conventualidad, aunque voluntariamente fuessen à vnirse con ellos: y assi mismo pedia que bolviessen otra vez à restituirse à la Conventualidad, los Conventos que en la Provincia de Aragon se avian separado, y vnido à la Observancia, que eran muchos. Fue el Padre Bedunia consolado en parte, porque decretò su Santidad en la Bula que trae el Analista en este año, que de ningun modo pudiera la Observancia admitir Conventos de la Clausura, ò Conventualidad: Pero confirmava en la obediencia, y possession de los Observantes los que hasta entonces se avian vnido en toda España (y dize en la Bula) y especialmente confirmò los vnidos, y agregados en la Provincia de Aragon.

164 Antes de passar adelante se ha de saber, que la Vicaria Observante de Aragon, como ninguna cosa deseava mas, que la paz, y Religiosa quietud, se puso enteramente en la obediencia inmediata del Ministro General Fr. Egidio Delfino, saliendose de su Vicario General Cismontano, no por otra causa, razon, ni motivo, sino porque el Ministro General podia mas facilmente por si solo, componer con los Conventuales aquellas diferencias que militavan entre las dos partes. Empeñò el General Egidio su palabra de componerlos en este Capitulo General de que vamos hablando: pero como en este Capitulo hizo renuncia del Generalato, ni pudo cumplir su palabra, ni componerlos. Viendo esto el Padre Fr. Antonio Salvador, nuestro Vicario Provincial, hizo tambien su demanda por su parte, al modo que la hizo el Padre Provincial Bedunia. Mereciò la representacion del Padre Salvador el agrado del Papa Julio II, y comprehendida su razon, le hizo muchos favores, como consta por la Bula: *Religio Sancta Minorum*. Dada en Roma à 13. de Junio de mil quinientos y seis.

165 Absolviò el Papa à la Vicaria de Aragon, de la obediencia que tenia prestada à la Conventualidad, por los motivos referidos, y la bolviò à la del Vicario General Cismontano como estava antes. Assi mismo, confirmò al Vicario Provincial que tenia, y concediò facultad para que tuviera tres Vicarios, si le convenia, para los tres Reynos, Aragon, Valencia, y Cataluña. Naciò esta facultad de la noticia que el Papa tuvo del aumento de la Observancia en esta Provincia, pues la Custodia de Zaragoça Observante, tenia doze Conventos en este año mismo, como refiere el Analista, y no era mucho tener cada Reyno su Vicario, para su mejor govierno, por la distancia de los Conventos, para el pronto recurso del Prelado.

166 Trabajavan todas estas cosas que passavan en la Religion, con gran vehemencia el animo del Santo Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, honor clarissimo de la Purpura, y del humilde Sayal de San Francisco, y entre las altissimas incumbencias que del govierno de la Monarquia tenia à su cargo, no dexava de especular medios para reformar la Conventualidad, à fin de que sola quedasse en la Religion la pura Observancia del Instituto Serafico.

Mu-

Muchas vezes avia puesto à los Reyes Catolicos en esta empressa; y acalorado con sus ardientes persuasiones su coraçon Real, Catolico, y piadoso, resolvieron añadir la gloria de Reformadores al cumulo inmortal de sus grandes, y heroicas empressas, y hazañas. Recurrieron primeramente à la Silla Apostolica, y con las dos Autoridades Pontificia, y Real, entraron en la Reforma de los Padres Conventuales de los Reynos de España. Promulgòse en el de Aragon, año mil quinientos y nueve, siendo Vicario Provincial Fr. Juan de Oròs, y aunque se defendian con sus Bulas, y possession los Padres Conventuales, no pudieron embaraçar que se viniesen à la Observancia los Conventos de Calatayud, Borja, Daroca, y Barbastro, como dize el Cabreo de la Provincia, bien que el Analista pone yà estos Conventos separados de la Conventualidad, y vnidos à la Observancia, año de mil quinientos y seis.

167 En este estado se mantuvo esta Provincia, yà casi toda Observante, floreciendo en letras, y virtudes con grande exemplo de todos, hasta el año de mil quinientos diez y siete, que passò de Vicaria à ser Provincia, y à tener en vez de Vicarios sugetos à la Conventualidad, sus Ministros Provinciales, independentes, y solos.

CAPITVLO XXII.

Hazese Provincia la Vicaria Observante de Aragon.

168 LLegò el año de mil quinientos diez y siete, celebre en todo el Orbe Serafico, y en quien toda nuestra Sagrada Religion devia començar nuevo Siglo. Este es el año feliz en que el Santo Pontifice Leon X, à suplicas, y ruegos de la mayor parte de la Christiandad, mandò juntar vn Capitulo General*issimo* de la Orden de San Francisco, en el Convento de Arceli de Roma, avisando vn año antes de la celebracion, à todas las Provincias del Mundo, para que no faltassen de ninguna de ellas los que tenian derecho de concurrir, convocando Observantes, Conventuales, Amadeos, Clarenos, Coletaneos, del Santo Evangelio, y quantos en esta, ò aquella forma de Habitos, y de vida ceñian el Santo Cordon, y por qualquiera titulo se tenian por Hijos de Nuestro Padre San Francisco. Era la idea de este Santo Pontifice, la misma que diez años antes tuvo su Antecesor Julio II, esto es, hazer cancelar todos los abusos, privilegios, dispensaciones, Congregaciones, formas de Habitos, y nombres, y titulos de Reformas, reduciendo debaxo de vn General Ministro, de vn Habito, de vn Nombre, y de vna Regla, à toda la Sagrada Religion del Serafico Patriarca San Francisco.

169 Juntòse para la Vigilia de Pentecostes, vn concurso numerosissimo de Provinciales, y Custodios, especialmente de la Observancia, porque concurrieron de las dos Familias, Vltra, y Cismontana, y de las Congregaciones dichas, quantos se tenian por Cabeças, y Superiores. Depuso su Santidad en tres Cardenales de los de su mayor satisfaccion toda la substancia de sus santos deseos, y estos la declararon à los Padres Capitulares, persuadiendolos à la verdadera Vnion, en la forma que dexamos dicho. Pensaron todos con maduro acuerdo lo que devian responder à vna proposicion tan justa, y primeramente los Padres Observantes dixeron, que de ninguna manera podria estar vnido su Gremio, con otro que se avia separado de la pura Observancia de la Santa Regla. Replicaronles, que por la misma razon de Observantes devian vnirse, porque la Regla manda, y expressamente obliga à todos los Professores del Instituto Serafico, que vivan, y esten obedientes

tes debaxo de vn Ministro General, y no podian estar assi, si no se vnian con los Conventuales, porque era de su gremio el Ministro General, Cabeça de toda la Religion. Respondieron à esta instancia los Padres Observantes, que por no faltar à su Santa Regla en esse Capitulo, se vnirian con los Padres Conventuales, con tal que ellos se obligassen à guardar enteramente, como hazia la Observancia, los preceptos essenciales, y la Santa Regla. Contentò mucho esta razon al zeloso Pontifice, y mandò que la participassen assi à los Conventuales, para que respondiessen.

170 Respondieron los Padres Conventuales, que por la misma razon no podian vnirse con los Observantes, en la forma que les pedian. Porque estando dispensados por la Silla Apostolica, y vsando con segura conciencia de sus dispensaciones, y privilegios, no les parecia razon el renunciarlos, ni obligarse à nueva vida, tan distinta de la que entonces observavan. No esperò mas el Papa, y luego absolvio del Oficio de General, à Fray Bernardino de Prado, que era Claustral, y mandò que solos los Observantes se juntassen, y que de su gremio eligiessen Ministro General, para legitimo Prelado de toda la Orden, y verdadero Sucessor de Nuestro P. S. Francisco. Presidieron en esta eleccion tres Cardenales, y fue electo el P. Fr. Christoval Numayo de Forlivio, Varon admirable en letras, y santidad, que despues fue Cardenal de la Sãta Iglesia Romana.

171 Passaron à elegir Comissario General de esta Familia Cismontana, y fue electo el Padre Fr. Gilberto Nicolay, bien celebre en nuestras Historias, por su doctrina, y virtudes excelentes. Concurriò à este Capitulo el Padre Fr. Jayme de Alcalà, Vicario Provincial de la Observancia de esta Provincia de Aragon, y entrò en Votos para General de la Orden, y al fin en atencion à sus grandes prendas, y mucha Religiosidad, le hizieron Difinidor General de ella. Procedieron los Observantes à las demàs elecciones, y cosas tocantes al mejor govierno de la Religion, dando muchas gracias à Nuestro Señor Jesu Christo, y à su Vicario en la tierra, por tantos favores como recebian de su infinita misericordia, en aquella paz, y quietud que les avia dado para servirle, y alabarle perpetuamente en su amada Religion, fundada por su Siervo Francisco.

172 Vniò assi mismo su Santidad al gremio de la Observancia todas las Congregaciones dichas, quitandoles los nombres que antes tuvieron hasta entonces, y dexandolas à la obediencia del nuevo General, y de sus Sucessores, debaxo el nombre de Observantes, llamandose todos Religiosos Menores de San Francisco, de la Regular Observancia. Separò en Congregacion, y cuerpo aparte à los Padres Conventuales, para que en su Convento se eligiessen General, con la condicion, que no avia de llamarse Ministro, sino Maestro General, dexãdo este titulo de Ministro con los Sellos antiguos de la Orden, al General de la Observancia, como legitimo Sucessor por linea interrupta, recta, y continuada, de Nuestro Padre San Francisco.

173 Yà es tiempo, q̃ de todo el contenido de tan difusa narrativa, entre Conventuales, y Observãtes, saquemos la consequencia de que por ninguna razon se deve llamar *Reforma* la Observancia, sino Religion de San Francisco, y Orden de los Menores, como la fundò Nuestro Serafico Patriarca. Porque aviendo dado probada la introducion de los abusos en la Orden, y la gran resistencia de los zelosos, hasta verse reintegrados en su possession, no ay necessidad de persuadir, que aquel mismo cuerpo que començò à sentir los daños, y prevenir los remedios, es este mismo que acabamos de vèr triunfante, governado por su Ministro General, prosiguiendo la serie, que començò nuestro Fundador, con sus mismos

mos Sellos, y preeminencias, y la Santa Regla en su proprio estado, sin dispensacion alguna, ni en todo, ni en parte. Para contradezir à estas proposiciones, es preciso exhibir las Bulas Apostolicas, que nos dispensen, como las avemos dado admitidas por los Padres Conventuales, en tiempo de Martino Quinto, de Leon Dezimo, &c.

174 Eligieron los Padres Conventuales en su Convento de los doze Apostoles de Roma en Maestro General de su Orden, al P. Fr. Marçelo de Dalmacia, y lo confirmò el Papa presencialmente, y le echò con tierna benignidad su paternal, y Apostolica bendicion. Confirmò tambien sus privilegios, dispensaciones, y gracias, en la forma que las avian alcançado de la Sede Apostolica, y de los Sumos Pontifices sus Antecessores. Y finalmente confirmò su Santidad quanto en este Capitulo de Arceli se avia hecho con aquella celebre Bula: *Ite vos in Vineam meam*, que llamamos de la Vnion. Expidiò tambien otra Bula que comiença: *Omnipotens Deus*, que se llama de la Concordia, y se reduce à los Ministros, y Maestros Generales, y Religiosos de ambas Familias Observante, y Conventual, amonestandolos à la inviolable guarda de todo lo executado en dicho Capitulo General de Araceli, para consuelo espiritual de los Reyes, Principes, Reynos, y Pueblos Christianos, que tanto avian trabajado sobre esta paz, y quietud de nuestra Religion.

175 Erigieronse en Provincias en este Capitulo, muchas Vicarias, y Custodias de la Observancia, y entre ellas fueron la Vicaria de Aragon, y la Custodia de Mallorca, pero esta no absolutamente, sino con el beneplacito, y consentimiento de la Provincia de Aragon. Pusose esta Consulta en el Capitulo Provincial, y por las razones, que tuvieron los Padres del Discretorio, no se erigiò en Provincia por entonces, hasta el año de mil quinientos quarenta y tres, quedando siempre como antes estava Custodia anexa à la Provincia de Aragon.

176 El primer Ministro Provincial que esta Santa Provincia tuvo, fue el mismo Fr. Jayme de Alcalà, que acabò de ser el vltimo Vicario Provincial de la Observancia, Difinidor General de la Orden, el primero tambien de esta Provincia, despues de esta segunda erection por la Observancia, no hablando de la fundamental, y primera, que fue en el Capitulo General de Soria, año mil ducientos treinta y tres, como diximos en el Capitulo vndezimo de este primer Libro. Tenia esta Provincia Observante en este año mil quinientos diez y siete à la obediencia del Ministro Provincial, quatro numerosas Custodias, que luego, como verèmos, se dividieron en otras tantas floridissimas Provincias. Era la primera, siguiendo el orden con que las pone el Analista, la Custodia de Aragon, con estos doze Conventos: Nuestra Señora de Jesus de Zaragoça, San Francisco de Pamplona, San Francisco de Calatayud, San Francisco de Tarazona, San Francisco de Barbastro, San Francisco de Borja, San Francisco de Daroca (oy San Luis Obispo) Santa Catarina de Cariñena, San Francisco de Sangüessa, la Misericordia de Tafalla, San Christoval de Alpartil, y Nuestra Señora de Monlora.

177 La segunda Custodia era la de Valencia, y tenia nueve Conventos: Nuestra Señora de Jesus de Valencia, San Francisco de Murviedro, San Francisco de Xativa, Nuestra Señora de los Angeles, y San Blas de Segorve, Nuestra Señora de Gracia de Alicante, San Francisco de Chelva, Sancti Spiritus del Valle de Jesus, y Santa Catarina de Onda.

178 La tercera Custodia era la de Mallorca, y tenia cinco Conventos: Nuestra Señora de Jesus de Palma, San Francisco de Inca, Nuestra Señora de Jesus de Sollar, Nuestra Señora de Jesus

sus de Mahon, y San Francisco de Ciudadela.

179 La quarta Custodia era la de Cataluña, y tenia ocho Conventos: Nuestra Señora de Jesus de Barcelona, San Francisco de Perpiñan, Nuestra Señora de Jesus de Lerida, Jesus de Tortosa, Jesus de Figueras, Jesus de Reus, San Francisco de Castellon de Ampurias, y San Bartolome de Belpuche, que todos eran treinta y quatro.

180 Aqui acabaron los Vicarios Provinciales, por aver començado los Ministros, y aver passado à Provincia la que era Vicaria antes. Fueron trezè los Vicarios que huvo, segun lo que he podido descubrir en las memorias antiguas. No asseguro que no huvieran sido mas, por el intervalo que se halla de vnos à otros, suponiendo que fuessen trienales. Me ha parecido poner aqui sus nombres, que ojala pudiera sus vidas.

Serie de los Vicarios Provinciales, que se han podido hallar.

Fr. Bernardo Escoriguela, electo año mil quatrocientos y quarenta.

Fr. Jayme Garcia, electo año mil quatrocientos quarenta y quatro.

Fr. Juan de Villarroya, electo año mil quatrocientos quarenta y siete.

Fr. Antonio de San Juan, electo año mil quatrocientos y cincuenta.

Fr. Francisco Dolz, electo año mil quatrocientos sesenta y quatro.

Fr. Francisco Dolz, segunda vez, año mil quatrocientos ochenta y vno.

Fr. Juan de Alfajarin, electo año mil quatrocientos ochenta y seis.

Fr. Francisco Benet, electo año mil quatrocientos noventa y vno.

Fr. Francisco Segarra, electo año mil quatrocientos noventa y quatro, y fue Vicario General de la Familia Cismontana, electo en Tolosa año mil quatrocientos noventa y seis.

Fr. Pedro Bañuls, electo año mil quatrocientos noventa y seis.

Fr. Antonio Salvador, electo año mil y quinientos.

El Venerable Fr. Juan Estuñiga, electo año mil quinientos y tres.

Fr. Juan de Oròs, electo año mil quinientos y nueve.

El Venerable Fr. Juan Estuñiga, electo año mil quinientos y doze, segunda vez.

Fr. Jayme de Alcalà, electo año mil quinientos y quinze, y este fue el primer Ministro Provincial despues de la Bula de la Vnion.

Los Padres Cõventuales prosiguieron con los Conventos que tenian à su devocion en cada Provincia. En la de Aragon no podian tener muchos, porque se vnieron algunos à la Observancia. Dentro de este Reyno les quedaron siete: San Francisco de Zaragoça, San Francisco de Huesca, San Francisco de Jaca, San Francisco de Teruel, San Francisco de Exea de los Cavalleros, San Francisco de Monzon, y San Francisco de Sariñena. Los que tenian en las otras Custodias se podran vèr en las Chronicas particulares de ellas mismas.

CAPITVLO XXIII.

Progressos de la Observancia en esta Provincia separada de la Conventualidad, y vida del P. Fr. Antonio de Calcena.

181 REspecto de la doctrina, y de la santidad que en esta Provincia florecia, en estos tiempos, y en los passados, desde sus mismos fundamentos, ocurrian aora cosas muy dignas de saberse, y Varones clarissimos que por vna, y otra prerogativa de doctos, y de Santos merecieron venerarse. Pero como el

blanco

blâco de eſte primer Libro ſea ſeguir la metodo de la Hiſtoria de la Provincia, aſſentando ſus Fundadores, ſus fundamẽtos, ſus emergẽcias, ſus auges, ſus declinaciones, mudanças de goviernos, y diferẽcias de Prelados: es preciſo proſeguirlo aſſi, haſta la difinicio de todo, y haſta dexar à la miſma Provincia de Aragon, ſeparada de las tres Cuſtodias, q̃ en los tres Reynos la cõſtituyen Provincia, y hablar deſpues de las fundaciones de los Conventos, y de ſus Venerables Hijos, que tan altamente la enoblecieron, y la iluſtraron. Sin embargo: porque la vida del Padre Fr. Antonio de Calcena es progreſſo de la miſma ſubſtancia hiſtorial, que vamos tratando; es preciſo incluir aqui quanto he podido hallar de ſu admirable vida, porque es conſequente con eſtos años, con eſtos progreſſos, y con la conexion de nueſtra Hiſtoria.

182 Acabò ſu Provincialato el Padre Alcalà, y en el Capitulo que ſe celebrò en Jeſus de Valencia año mil quinientos diez y ocho, le ſucediò el Padre Fr. Pedro Bañuls, que tambien fue Difinidor General de la Orden. Año mil quinientos veinte y vno ſe celebrò el Capitulo en Jeſus de Zaragoça, y ſucediò al Padre Bañuls, el Padre Fr. Dimas Terrer, que deſpues fue Cuſtodio de la Provincia, y concurriò como tal en el Capitulo General que celebrò en el Convento de Porciuncula el Reverendiſſimo Quiñones, año de mil quinientos veinte y ſeis. En eſte Capitulo General ſe determinò (contra la Bula de la Vnion) que no huvieſſe Comiſſario General de la Familia Ciſmontana, ſino que cada Nacion tuviera el ſuyo, y que eſtos ſe avian de llamar Comiſſarios Generales Nacionales. Para la Nacion Aragoneſa comprehendida en los Reynos de eſta Corona, y en eſte continente con las Iſlas de Mallorca, y Menorca, fue nõbrado Comiſſario General el P. Fr. Dimas Terrer, ſiendo P. de la Provincia, y Cuſtodio, ſugeto muy adornado de prendas para mas alta dignidad.

183 En el tercer Capitulo Provincial que la Provincia tuvo año mil quinientos veinte y quatro, à 11. de Abril, en Jeſus de Barcelona, ſucediò al Reverendiſſimo Padre Fr. Dimas Terrer, en el Oficio de Miniſtro Provincial el Padre Fr. Antonio de Calcena. Fue hijo de eſte Reyno, y Provincia, natural de la Ciudad de Calatayud, de la Iluſtriſſima Caſa de los Calcenas, bien conocida por el Secretario del Señor Emperador Carlos V. Don Juan Ruiz de Calcena, como dizen los Anales, y Hiſtorias de eſte Reyno. En eſte Capitulo de Barcelona ſaliò Cuſtodio de Cataluña Fr. Antonio Sicart, y acabava de ſerlo Fr. Pedro Terrer, Hermano del Padre Dimas. Fue ſeñalado el dicho Capitulo por averſe determinado en èl los Conventos de Recoleccion para todas las Cuſtodias de la Provincia. Para Cataluña tres: Figueras, Illa, y Tortoſa. Para Aragon tres: Cariñena, Alparril, y Ixar. Y para Valencia otros tres: La Oliva, Onda, y Chelva. Preſidiò el Reverendiſſimo Padre Miniſtro General Fray Franciſco de Quiñones, y de buelta eſtuvo en el Convento de Jeſus de Zaragoça, el dia 22. de Abril, y nombrò Cuſtodio de Aragon al Padre Fr. Juan Yñigo.

184 Con eſta ocaſion pudo el Reverendiſſimo Quiñones tratar con eſpacio al Padre Calcena, y ſondar con mucha reflexion la altura de ſus talentos, y la profundidad de ſu zelo, prudencia, y literatura. Hallòle ſugeto capaz para qualquier empleo de importãcia, y muy apriſa pudo vèr con la experiencia, lo que avia concebido en ſu conocimiento. Deſeoſo el Papa Clemente VII. de que ſe eſtableciеſſe vna ſegura paz entre los Principes Chriſtianos, para mover la guerra contra los Hereges, y los Turcos, reſolviò el año de mil quinientos veinte y ſiete hazer vna graviſſima repreſentacion de ſus ſantas ideas al Señor Emperador Carlos Quinto. Para eſta funcion

echo mano su Santidad del Reverendiſſimo Quiñones, y este para el interim de su Legacia, con la Autoridad que para ello tenia del mismo Papa Clemente, libro el govierno General de la Orden, en el Padre Fr. Antonio de Calcena, con titulo de Vicario General. Formò el General las letras Patentes de la Comiſ-
„ sion, y a lo vltimo dize assi: Y Nos
„ vsando de la Autoridad Apostolica,
„ considerada la materia con madura
„ deliberacion en todas sus circunstan-
„ cias, declaramos desde ora, y quere-
„ mos que sea notorio à todos, como el
„ Reverendo Padre Fr. Antonio de
„ Calcena, Comissario General de la
„ Nacion Española, es nombrado por
„ Nos Vicario General de toda la Or-
„ den, hasta la eleccion de otro Minis-
„ tro General. Dadas en Roma, en el
„ Castillo de Santangel, en 4. dias del
„ mes de Diziembre del año mil qui-
„ nientos veinte y siete.

185 Sobre el titulo que dà el General al Padre Calcena de Comissario General de la Nacion Española (titulo muy estraño en la Religion) se ha de advertir con el Analista, que el año de mil quinientos veinte y cinco estavan estos Reynos puestos en armas, para refrenar los insultos, y movimientos de los Moriscos, ocasionados de su misma tenacidad contra el Santo Bautismo, y la Doctrina Christiana. Fuera de esso, avia grave peligro en los transitos de España, à Francia, por las sangrientas guerras que militavan entre el Señor Emperador Carlos Quinto, y el Rey Francisco de Francia. Era preciso el recurso de los Religiosos Españoles al Comissario General de la Familia, que entonces era el Reverendo Padre Fr. Arnoldo de San Felix, Frances de Nacion. Considerando el General Quiñones (estando para passar à Italia) los peligros de los transitos, y forzosos los recursos, tomò la providencia de nombrar, y poner, por aquellos graves motivos, ciertos Comissarios Generales, Nacionales, con la Autoridad necessaria, respecto de sus Naciones. No hallo en el Analista que fuesse nombrado el Padre Calcena Comissario General, aunque refiere esta nominacion en comun. Pero de la Patente del General, y de lo que luego dirèmos, se infiere, que el Padre Calcena era Comissario General de España, en la ausencia del Reverendissimo Quiñones.

186 Dize el Analista, que estando el Padre Calcena en Medina del Campo dia 22. de Junio de mil quinientos veinte y ocho, recibiò la Patente de la nominacion de Vicario General de la Orden, y vna Bula de su Santidad, por manos del Padre Fr. Estevan Capilla, Socio del mismo General, y que en essa consideracion començò su govierno el dia 25, no yà como Comissario, sino como Vicario General. Con esta noticia se funda, el que era Comissario General de la Nacion Española, en la forma, y por las razones que dexamos dichas. Hallavase yà en Segovia por el mes de Julio, y alli recibiò otro Breve de su Santidad, con que lo confirmava en su Vicariato, y le prevenia, que no innovasse cosa alguna en orden al govierno de la Familia Vltramontana, sin prevenirlo primero al R. P. Fr. Pablo Pissoro de Parma, su Comissario General, muy favorecido del Papa Clemente VII.

187 Assentado yà el Reverendissimo Padre Fr. Antonio de Calcena en el govierno General de la Religion, dispuso vna Carta Pastoral para todo su Religioso Imperio, copia verdadera de su zelo ardentissimo, imagen eloquente de su Serafico fervor, y venerable systema del govierno, tan exemplar, como justificado, con que avia de proceder. En esta Carta Pastoral hizo notoria à la Religion su nominacion por el Reverendissimo Ministro General Fr. Francisco de Quiñones, en el Vicariato de la Orden, y la confirmacion con Breve especial del Papa Clemente VII. Persuadia

blan-

blandamente à todos sus Subditos al mas puntual cumplimiento de las obligaciones de su Profession, de la Observancia de la disciplina Regular, de la guarda inviolable de la Santa Regla, y sus preceptos, de la assistencia en el Coro, de la frequencia en la Oracion, del Religioso retiro, y de la vida exemplar en el exercicio de las Virtudes, en el adelantamiento en la perfeccion, y en la edificacion, y buen exemplo con los Seglares.

188 Considerando tambien quanto importaria vna junta General, para el regimẽ, y buena disposicion de las Provincias de España recientemente erectas en Provincias, convocò con esta misma Carta à todos los Padres Ministros Provinciales, y Custodios de las Provincias mencionadas, mandandoles que concurriessen para el dia tres de Octubre, de aquel mismo año, en el Convento de San Francisco de Guadalajara, vno de los principales de la Sãta Provincia de Castilla. Importava mucho esta Congregacion General en aquel tiempo, para establecer en firme seguridad el govierno de la Observancia, que con la novedad de las nuevas Provincias, avia mucho que hazer, y como todos estavan en estos mismos deseos, se juntaron obedientes, confirieron zelosos, y resolvieron justificados.

CAPITVLO XXIV.

Celebra el Reverendissimo Padre Fr. Antonio de Calcena la Junta General en San Francisco de Guadalajara.

189 ENtraron los Ministros, y los Custodios de las Provincias de España, en el dia, y en el Convento que tenian señalado para su Junta, que por el numero, y calidad de los que concurrieron, podia presumir de Capitulo General. Imploraron primeramente con Oraciones, y Sacrificios, las divinas assistencias del Espiritu Santo, para el logro felìz de sus aciertos, y afiançados en las sagradas influencias de su Gracia, dieron principio à sus Religiosas Sesiones. Para la primera resolucion, deve advertirse, que se negociava en Roma, por parte del Comissario General de aquella Familia Fr. Pablo Pissoto de Parma, que para el Capitulo General proximo venidero que se avia de celebrar en Italia, no passassen los Provinciales, y Custodios de esta nuestra Familia, sino que por motivos que ellos se discurrian, los absolviesse el Papa de la obligacion de concurrir por aquella vez tan solamente. Con efeto recibiò el Padre Calcena el Breve Pontificio, dado en Viterbo, en que los absolvia de la dicha obligacion, por los peligros imminentes del Mar, y de la Tierra, y los persuadia à que comprometiessen todos en la mayor parte de los Votos de la Vltramontana, para la eleccion del Ministro General.

190 La idea se conociò muy aprisa, y era la desconfiança del Padre Fray Pablo Pissoto en sacar el Generalato de la Orden para sì, si concurrian à Votar los Padres de esta Familia, y por essos temores alcançò esta absolucion del Papa, para que no concurriessen. Propuso el Padre Calcena à su Congresso gravissimo estas letras Pontificias, y assi mismo las razones que tenia para hazer lo contrario, mirando todas al bien comun de la Religion, y al mayor esplendor de la Observancia, y resolvieron vnanimes, y conformes todos, que se le diessen por parte de ellos, humildes, y rendidas gracias à Su Santidad, por lo que se dignava mirar por su quietud, y sossiego, pero q̃ no dexarian de passar al Capitulo General en cumplimiento de su obligacion, y de su Regla, por mas riesgos, y peligros que los amenaçassen, si su Santidad se los permitia.

191 Como hazia tan poco tiempo que eſtavan agregadas à la Obſervancia, aquellas Congregaciones de Amadeos, Clarenos, Coletaneos, &c. y los hazian vivir en forma Regular, ceñidos à las Conſtituciones, y ceremonias de los Obſervantes, mal hallados algunos con tanta Religion, ſuſpiravan ſu antigua libertad, con el hermoſo titulo de eſtrechez, penitencia, auſteridad, y rigor. Para obiar eſtos inconvenientes, y temer que bolvieſſe la Orden otra vez à los trabajos paſſados con tantas diviſiones, diſcurriò el gran talento del Padre Calcena el medio ſiguiente. Mandò por Santa Obediencia à todos los Prelados, y Cuſtodios de aquella gran Junta, que ſobre todas las coſas, velaſſen en el mayor rigor de la puriſſima Obſervancia de nueſtra Santa Regla, conſolandò mucho à aquellos Religioſos de mayor eſpiritu, que apeteciеſſen el recogimiento, la auſteridad, y la penitencia.

192 Para eſte efeto les mandò tambien por Santa Obediencia, que en llegando à ſus Provincias, ſeñalaſſen, con parecer de ſus diſcretos, ciertos Conventos, que ſe llamaſſen de Recoleccion, y poner en ellos de Familia à los Religioſos de mayor eſpiritu, y deſeoſos del rigor, y auſteridad, con aquellas mas eſtrechas Conſtituciones, que prudentemente ſe conocieſſe que podian obſervar, para ſatisfacer los impulſos de ſu fervor. Podia proponerles por exemplo practico à eſta Provincia de Aragon, donde en el miſmo Capitulo en que fue electo Miniſtro Provincial, ſeñalò tres Caſas de Recolecciò en cada vna de ſus Cuſtodias. Encargòles mucho que atendieſſen al honor, y eſtimacion de eſtas Caſas, mirandolas como refugios de la Virtud, aſilos de la mayor perfeccion, y depoſitos Venerables de la mas rigida Obſervancia de nueſtro Sagrado Inſtituto, y vida Regular. Aprobarón, y admitieron todos eſta determinacion, y fue en la Religion tan plauſible, que luego en el año mil quinientos ochenta y tres, en el Capitulo General de Toledo ſe hizieron Conſtituciones Generales eſpeciales para los Recoletos, mirando eſte negocio como coſa importantiſſima à la Religion.

193 Tratòſe del porte q̃ ſe devia tener con los Padres Cõventuales, ò Claſtrales, para mantener la paz, y quitar todos los motivos poſſibles de eſcandalo, y diſcordias, entre ambas Familias, y para eſſo mãdò à los Prelados mediatos, è inmediatos, que no admitieſſen en ſus Conventos ni Provincias, à ningun Religioſo Conventual, ò Clauſtral, que vinieſſe à la Obſervancia, ſi no traìa licencia eſcrita de ſu Maeſtro Provincial. Pero que ſi alguno llegare ſin dicha licencia, fueſſe admitido benignamente como hueſped, y detenido en el Convento ſin admitirlo como de Familia, haſta obtener licencia de ſu Prelado, ù de la Santa Sede Apoſtolica.

194 Paſſando ſu zelo haſta lo vltimo que podia llegar, propuſo tambien la falta de Operarios que avia en las Iſlas deſcubiertas de las Indias, y los deſeos que el Señor Emperador Carlos V. avia expreſſado de que paſſaſſen Religioſos de nueſtra Orden. En eſſa conſideracion, diſpuſo vna Miſſion muy celebre de Religioſos de vida aprobada de la Santa Provincia de la Concepcion, para la Provincia de la Vera Cruz. Y mandò con pena de excomunion à los Prelados de la Cuſtodia de la Nueva Eſpaña, que ſi algun Religioſo Eſpañol que en ella huviera eſtado ſeis años, y le pedia licencia para bolverſe à Eſpaña à ſu Provincia, ſe la devia dar: y en dicha Provincia de donde ſaliò, lo devian admitir ſin pena alguna, ſi acaſo bolviere. Deſpachò fuera de eſſo otras Patentes por las Provincias de Eſpaña, para formar otra Miſſion, y ſe hizo de Religioſos admirables, y nombrò Viſitador General de las Provincias de las Indias, al Padre Fr. Juan de Toledo, de cuyas Viſitas fer-

fervorosas, y de sumo provecho en aquellas partes, haze memoria el Analista.

195 Hizo algunas Ordinaciones tocantes al govierno de las Religiosas: Y con gran rigor mandò à los Ministros Provinciales, que luego que llegassen à sus Provincias, se informassen exactamente de las rentas de cada Convento de Monjas, computando con las rentas el numero fixo de Religiosas que podia mantener, para que no huviera ninguna mas. Y que si por algun incidente huviesse de entrar alguna supernumeraria, no pudiesse el Provincial dar licencia para el Ingresso, sino el Capitulo Provincial.

196 Para quitar discordias, y pretensiones de Religiosos, y Provincias, puso en el juizio de la gravissima Junta el Ingresso de los Padres Colegiales, en la Vniversidad, y Colegio de San Pedro, y San Pablo de Alcalà, y en conformidad de Votos, se decretò la Ordinacion siguiente. Primeramente, que la Santa Provincia de Castilla tenga en dicho Colegio efectivamente siete Colegiales, de tal manera, que en la vacante de qualquiera de ellos, no pueda entrar otro de otra Provincia. A la Provincia de Aragon se le concede vno: A la Provincia de la Concepcion vno: A la Provincia de Andalucia vno: A la Provincia de Burgos vno: A la Provincia de los Angeles vno: A la Provincia de Cartagena vno: Y concluido el tiempo de la Colegiatura de cada vno, podràn los Provinciales de sus Provincias, respectivamente subrogar otro, demanera, que la vacante del Colegial de vna Provincia, deva llenarse con otro de su misma Provincia, y no de otra: Y manda pena de suspension de sus Oficios, por seis meses, à los Padres Provinciales que no embien Colegial al dicho Colegio, y Vniversidad de Alcalà, hasta que aya vacado la Colegiatura que le pertenece en la forma referida.

197 Y despues de otras Actas concernientes al bien comun, y estado de la Observancia Regular, se ordenò que por los Bienhechores de aquella Venerable Congregacion, se cantasse en cada Convento vn Nocturno, y Missa de Nuestra Señora, y que rezasse cada Sacerdote vna Corona de la Virgen: Cada Hermano Corista cincuenta Psalmos, y los Legos cien vezes el Pater noster, y el Ave Maria. Dadas en el Convento de San Francisco de Guadalajara, en 4. dias del mes de Octubre de mil quinientos veinte y ocho.

198 Dissuelta, y concluida esta gravissima Junta, se partiò de Guadalajara el Reverendissimo Padre Calcena à celebrar algunos Capitulos Provinciales, llenando de consuelos, y edificacion à los Fieles, y de santos documentos, y leyes Religiosas à las Provincias de España. Antes de esta Junta, celebrò Capitulo à la Provincia de la Concepcion en Villasilos, en 13. de Julio de mil quinientos veinte y ocho, y fue electo en Provincial el Padre Fr. Bernardino de Arevalo. En 5. de Setiembre celebrò en Cuenca el Capitulo à la Provincia de Cartagena, y saliò Provincial el Padre Fr. Antonio del Puerto. En 12. de Noviembre, que fue despues de la Junta de Guadalajara, celebrò en San Onofre de la Lapa el Capitulo de la Provincia de San Gabriel, y fue electo Provincial el Padre Fr. Miguel Roque, y advierte el Analista, que en este Capitulo mostrò con fervor ardentissimo el zelo que tenia de la mas pura Observancia de nuestra Santa Regla. En 26. de Noviembre, celebrò en Guadalcanal el Capitulo de la Provincia de los Angeles, en que fue Provincial el Padre Fr. Francisco de Hinojosa. Y finalmente no le hallamos instante de sosiego despues que tomò à su cargo el govierno de la Religion, dexando en los fervorosos passos de su admirable vida, vn exemplar perpetuo para los Prelados mas zelosos.

CAPITVLO XXV.

Viſtas del Señor Cardenal Quiñones con el Padre Calcena. Reſuelve eſte paſſar à Italia al Capitulo General, y padece grandes trabajos en eſta jornada.

199 COncluyò el Reverendiſſimo Padre General Fray Franciſco de los Angeles (aliàs) de Quiñones ſu Legacia con el Señor Emperador, con tan milagroſa felicidad, como deverle la paz toda la Europa, y deſde Burgos paſsò à la Villa de Madrid, donde con aviſo ſuyo le avia de eſperar el Padre Calcena. Eſtava yà entonces declarada ſu Creacion de Cardenal de la Santa Igleſia Romana, por el Papa Clemente VII, y deſde aora le nombraremos con eſſe nuevo titulo. Vieronſe con gran conſuelo de entrambos en el Convento de Madrid, y deſpues de amoroſas expreſſiones, y darle muchas gracias el Cardenal por los felizes progreſſos de ſu govierno, y aumentos glorioſos de la Obſervancia por ſu vigilancia, aplicacion, y zelo, entraron à conferir ſobre el General futuro, para el mayor ſervicio de Dios, y bien de toda la Religion en comun. Conſultòle el Padre Calcena el Breve de ſu Santidad con que abſolvia à los Vocales de eſta Familia, de la obligacion de concurrir al Capitulo General, y la perſuaſion à que comprometieſſen en la mayor parte de los Votos de la otra Familia, y aſſi miſmo la reſolucion que avian tomado en la Junta de Guadalajara, y la reſpueſta que dieron à ſu Santidad. Aprobò el Cardenal quanto ſe avia obrado, y afirmò al Padre Calcena en la determinacion de paſſar al Capitulo General con todos los Ciſmontanos, porque con aquellas prevenciones ſe hazian verdaderas las ſoſpechas que corrian por parte del Comiſſario General Vltramontano Fr. Pablo Piſoto de Parma. Aſſeguròlos mas la noticia de que mandava ſu Santidad, que no ſe tuvieſſe el Capitulo en Turonia, como la Religion avia reſuelto, ſino en la Ciudad de Parma, para facilitar mas el Generalato para el Padre Piſoto. Deſconfiavan de eſte, no ſolo el Cardenal, y el Padre Calcena, ſino caſi toda la Familia Ciſmontana, y no podian dexar de temerle mucho por lo que el Papa le favorecia.

200 Eſtas miſmas deſconfianças traian tan inquieto el ambicioſo eſpiritu del Padre Piſoto, que entendiendo la reſolucion de la Junta de Guadalajara, intentò vna coſa bien eſtraña contra el Padre Calcena. Armòſe lo primero con quantas Bulas, y Eſtatutos hazian à ſu intento, y con todas formò vn Alegato en que probava ſer nula la nominacion de Vicario General de la Orden, que el Reverendiſſimo Quiñones avia hecho en la Perſona del Padre Calcena, porque avia de ſer con Votos, con renunciacion, y otras formalidades, que nueſtras Leyes preſcriven para tales caſos. Apelò de nulidad à la Silla Apoſtolica, y como para todo tenia facultad del Papa el Padre Quiñones, quedò muy deſairada la apelacion. No bien deſengañado el Padre Piſoto con eſta repulſa, que à qualquiera huviera parecido ignominioſa, juntò à los Padres mas graves de aquella Familia, en el Convento de Montalcino, en la Provincia de Tuſcia, y con vniformidad de votos, proteſtaron la obediencia à ſu Vicario General Fr. Antonio de Calcena. Notificaron eſtas letras, y reſolucion de la junta de Montalcino al Padre Calcena, y juntamente la convocatoria para el Capitulo General, en el Convento de Parma, y aſſi miſmo vn reſcripto Apoſtolico para que la Familia Ciſmontana no paſſaſſe, ni concurrieſſe en dicho Capitulo. Participò el Padre Calcena tan eſtraños atentados

à los

à los Miniſtros Provinciales, y Cuſtodios Eſpañoles, y Franceſes, y conformes todos en lo que ſobre ello eſtava determinado, reſolvieron con mas eficacia paſſar al dicho Capitulo, y cumplir con lo que manda nueſtra Santa Regla. Formò con todos eſtos hechos vn Memorial para ſu Santidad el Padre Calcena, y con expreſſion, verdad, y ſanta reſolucion, dixo lo que ſentia del Padre Piſoto, y ſuplicava con el mas profundo rendimiento à ſu Beatitud nueva confirmacion en ſu Oficio, para derribar la junta de Montalcino, y eſpecial licencia para ir al Capitulo General, y concurrir en èl todos los que tenian derecho de votar (conforme à nueſtra Santa Regla) en la Familia Ciſmontana.

201 Eſtos ſuceſſos con otras coſas mas particulares, conſultò con el Cardenal el Padre Calcena, y animado con ſu fervoroſo conſejo, y con el favor que le ofrecia para con el Papa, reſolviò paſſar à Parma con todos los demàs Vocales Eſpañoles, y Franceſes, aſſegurandole el Cardenal que adhericeria el Papa à ſus ruegos, y que de la ternura con que ſu Santidad mirava las coſas de la Religion, tenia por cierto que le concederia todo lo que le ſuplicava. Diòle las inſtrucciones mas neceſſarias para que con ellas ſe governaſſe con los Vltramontanos, y el Cardenal tomò la buelta para Roma, y el Padre Calcena ſin eſperar los deſpachos de ſu Santidad, diſpuſo muy aprifa ſu jornada à Italia.

202 Fundavaſe el zelo del Padre Calcena ſobre vn coraçon animoſo, y vn eſpiritu imperturbable: fuera de eſſo, era ſu vida igualmente venerable, que venerada de todos, y aſſegurado ſu dictamen en lo mejor, y mas provechoſo al publico bien de la Orden, y al mayor ſervicio de Dios; ni conocià peligros, ni temia rieſgos. No ſe ajuſtava con ſu conciencia, que el Padre Piſoto de Parma entraſſe en el govierno General de la Religion: y como fundava con tanta ſeguridad ſus razones, las pudo clariſſimamente expreſſar al Papa, por mas que favoreciеſſe, y eſtimaſſe al Padre Piſoto. No ſe duda en que no era para el govierno de nueſtra Serafica Religion, porque à ſer digno de tanta Prelacia, no huviera intentado, ni executado las coſas que acabamos de leer, para lograrla. Sentialo aſſi el Cardenal Quiñones, no menos Obſervante con la Purpura, que con el Sayal, y alentando con ſu eſpiritu Serafico al Padre Calcena, y à gran parte de la Religion, corrian todos en el animo de no hazer coſa, que no cediеſſe en el mayor eſplendor, y aumento de la Obſervancia.

203 Celebrò el Padre Calcena el Capitulo de la Provincia de San-Tiago, en que ſaliò Provincial el Padre Fr. Antonio de Guzman, y ſin perder vna hora de tiempo, ſe fue à Barcelona, donde yà tenia para ſu paſſage prevenida la embarcacion. Hizoſe à la vela para Italia, el dia 13. de Março, del año mil quinientos veinte y nueve. Padeciò en el Golfo de Leon vna deſecha tempeſtad, que le llevò à las Playas de Corcega, y Cerdeña, fluctuando yà con la muerte, y con las olas. Sin poder reſpirar los bolviò por el mar Liguſtico, à la viſta de vn Lugar llamado Aſſaſio, de donde con menos peligro los conduxo el viento algo favorable, al Puerto de Genova. Saltò en tierra con ſu deſmayada Familia, y apenas eſtuvo en el Convento, ſe ſintiò enfermo de vna fiebre maligna, efecto venenoſo de la paſſada borraſca.

204 Dilatòſe la enfermedad, paſſando à las mortales vrgencias del vltimo peligro, permitiendo nueſtro Señor por ſus altos juizios, que no paſſaſſe à Roma à verſe con el Cardenal Quiñones como tenian de acuerdo, ni llegaſſe à Parma à la preſidencia del Capitulo. Es cierto que la huviera logrado à ſu ſatiſfacion, porque recibiò en Genova la reſpueſta, y deſpachos de ſu Santidad, con mas llenos favores que eſperavan

ſus

sus deseos. Tuvo el Papa Clemente exacta relacion de las prendas, y calidades del P. Calcena, y expidiò sus letras en forma de Breve, q̃ comiença: *Cum nuper de adventu tuo*: Dadas en Roma, dia 8. de Mayo de mil quiniẽtos veinte y nueve, en que le concedia plenaria facultad, y Autoridad, para que pudiesse conocer como verdadero Prelado, y Vicario General de la Orden, en todo quanto respetasse à su Religion. Exortavale con afecto Paternal, que con su gran talento encaminasse à los Padres de aquel Capitulo, para vna eleccion favorable al servicio de Dios, y à la mas pura Observancia de las obligaciones de nuestro Instituto. Y aunque antes avia dado sus letras para que no hiziesse nada en la Familia Vltramontana sin consultarlo al Padre Pisoto, Comissario General de ellas, en virtud de aquel nuevo Breve, derogava aquel orden primero, y le dava autoridad para que viesse en el mismo Padre Pisoto, y en los demàs Religiosos de aquella Familia, administrando justicia à su zelo, y discrecion.

205 Todo en fin le vino al Padre Calcena mas bien que podia desear, pero como todo se embaraçava con la grave enfermedad que padecia, nombrò Presidente para el Capitulo, à sugeto de su mayor confiança, y le entregò, para que los notificasse à todos, aquellos despachos que de su Santidad avia obtenido. Antes que el Presidente llegasse con sus despachos à Parma, sabida en Roma la enfermedad del Padre Calcena, le negociaron la Presidencia al Padre Pisoto, y finalmente, despues de tan vivas diligencias, presidiò, y governò el Capitulo como quiso, y salio electo Ministro General de la Orden, que tanto avia deseado.

206 Es la Historia vna Farmacopea abundantissima de remedios eficaces para curar (si saben aplicarse con su devida reflexion) quantas enfermedades graves, y leves padece el humano genio, en toda la vniversidad de apetitos desordenados, y viciosas inclinaciones. Si las consequencias de esta eleccion se premeditan como es raçon, dichosas seràn las llagas, que supieren curarse con estos escarmientos. Luego que entrò el Padre Pisoto en el General govierno de la Orden, començò à dar de ojos con la carga, padeciendo tales agobios por la inmensidad de su peso, y por la debilidad de sus fuerças, que no avia instante en que no se viesse arrepentido.

207 Salio en su tiempo el Padre Fr. Mateo de Baso con su espiritu reformador, y promoviò la Venerable, y Santa Familia de los Padres Capuchinos. Como estos desde su principio trabajaron en separarse de la Observancia, y formar cuerpo distinto, procurò la Religion reducirlos à su gremio, en virtud de la Bula de Leõ X, dicha de la Vnion, y de otros Breves que sacò el Padre Pisoto del Papa Clemente VII, para este fin. Viendo el Padre Pisoto el poco efecto que producian las primeras letras Apostolicas, puso toda su eficacia en vn Breve que alcançò del mismo Pontifice, en que les mandava con pena de excomunion, de Apostasia, y de otras penas, y censuras, que se bolviesen à la Observancia, y no proseguiessen con aquella novedad, y division, quando sabian los trabajos que avian ocasionado à la Orden los años antecedentes, las otras Congregaciones passadas. Fuera de estas censuras, avia otras clausulas fuertes, que no sirvieron de otra cosa, que de alterar los animos, turbar la quietud de la Religion, y aun de toda la Europa Christiana, porque como apenas avian passado siete años despues que se reintegrò la Observancia, y se separò de la Conventualidad, y gozavan todos de la quietud, y sosiego tan deseado, sintieron amargamente aquella novedad de Reforma, movida en vn tiempo, que segun el humano juizio, no era menester; porque estava entonces tan en su fervoroso punto la Observancia de nuestra Santa

Re-

Regla, y tan fecunda de Varones Santos la Religion, que nunca menos neceſſitada de Reforma, y de ſemejante novedad.

208 Era preciſo recurrir muchas vezes con eſtas coſas al Miniſtro General, y como ninguna era pequeña, todas le ponian en gran conflito, y quebranto. Viendo que peligrava todo, y que nada ſe hazia para ſu reparo, entraron en èl la Señora Emperatriz, y el Cardenal Arçobiſpo de San-Tiago, Don Juan de Tabara, y conſiguieron el año de mil quinientos treinta y tres del General Piſoto, que nombraſſe tres Comiſſarios Generales, para que corrieſſen las Provincias de Eſpaña, y fueſſen ajuſtando las controverſias, entre Obſervantes, y Conventuales. Propuſieronle la Emperatriz, y el Cardenal al Padre Fr. Antonio de Calcena, y al Padre Fr. Antonio de Plebe, dexando el tercero al arbitrio del General, y eſte nombrò al Padre Fr. Jayme de Meneſes. Començaron eſtos tres Comiſſarios à correr ſus partidos, compuſieron mucho, pero no todo, antes bien diſcurriendo que no era aquel el camino mas proporcionado para encontrar la paz, ſe diſolviò muy aprifa aquel Triumvirato.

209 Por todas las partes avia quexoſos del govierno, y de muchas llegavã las noticias al Papa Clemente. Vltimamente las vozes de la Provincia de Portugal, y de Algarbes, levantaron tan alto el punto, que mandò el Papa formar vna junta de los Padres mas graves, en el Convento de Araceli, para proveher de remedio, y govierno mas capaz à la Religion. Reſolviò eſta junta, que ſe devia nombrar vn Vicario General que governaſſe la Orden, y que por la decencia de la Perſona, quedaſſe el Padre Piſoto con ſolo el titulo, y nombre de Miniſtro General; y ſe nombraron Comiſſarios Generales para eſta Familia al Padre Fr. Benito Ginès, y para la Vltramontana, al Padre Fr. Nicolàs Herborpo, aprobando la eleccion, y confirmandola el Papa con ſu eſpecial Bula. Con eſta novedad, tratò el Padre Piſoto de pedir licencia à ſu Santidad para renunciar el Generalato, y obtenida, lo renunciò, y fue electo en ſu lugar el Padre Fr. Leonardo Publicio, de la Provincia de Genova. Celebròſe luego el Capitulo General, en el año mil quinientos treinta y cinco, en que fue electo el Reverendiſſimo Padre Fr. Vicente Lufièl, Aragonès, natural de la Ciudad de Barbaſtro, Hijo de la Santa Provincia de Cartagena.

210 En eſto parò el Generalato del Reverendiſſimo Padre Piſoto de Parma, que no podia eſperarſe fin menos triſte, deſpues de tan violentas, y eſtrañas diligencias para conſeguirlo. No ſe hallarán en las nueſtras, y en las otras Hiſtorias, otros eſcarmientos mas repetidos que eſtos, y ſerà ſin duda, porque entre todos los vicios, ninguno ha meneſter tantos golpes para ſu deſengaño, como la ambicion, y deſeo inſaciable de mandar.

CAPITVLO XXVI.

Elige la Provincia de Aragon ſegunda vez, en Provincial al Padre Fr. Antonio de Calcena. Embiale el Señor Emperador à la reduccion de los Moros de Valencia. Hazele Obiſpo de Tortoſa, donde felizmente muere.

211 ENtre el venerable agregado de excelentes prendas, que adornavan, y hazian à eſte inſigne Varon, à todas luzes grande, ſobreſalia la amabilidad, y dominio en los coraçones de quantos le trataván, de manera, que en medio de ſer rigido, auſtero, y penitente

para

para consigo, era muy querido, y amado de todos. Acabò con la muerte su Provincialato en esta Provincia, el Padre Fr. Juan Yñigo, en el año de mil quinientos treinta y dos, y se dispuso el Capitulo en el Convento de Nuestra Señora de Jesus de Barcelona. Deseavan los Capitulares, por gravissimas causas, hazer Provincial al Padre Calcena, no obstante que lo avia sido, y passado à las Dignidades de Comissario General de la Nacion Española dos vezes, y vna Vicario General de toda la Orden. Todo esto sobrava, para no ponerlo en la conversacion de ser Prelado de esta Provincia; porque importava mas el considerarlo tan quebrantado con las jornadas, enfermedad, y sumos contratiempos que avia padecido en servicio de la Religion, y devian procurarle los alivios, primero que ponerlo en nuevos cuydados. Sin embargo le pusieron en razon, que devia admitir la Prelacia, porque confluirian en èl todos los Votos, en atencion del consuelo de toda la Provincia, que le mirava con cariños de amantissimo Padre, y de las ocurrencias graves de aquellos tiempos. Adereciò à los comunes ruegos, y admitiò el Provincialato, en el Convento, y año que arriba dixi-mos.

212 Se ha de saber que en el tiempo de su primer Provincialato, à peticion del Señor Emperador Carlos V, diò el Papa Clemente VII. vna Bula, para que el Provincial de la Provincia de Burgos visitasse, y persuadiesse à los Conventos de Religiosos, y Religiosas de Navarra, que se mantenian Claustrales, que admitiessen la Reforma que se les proponia, desistiendo de los conatos con que la resistian, y la impugnavan. En esta misma Bula diò facultad à la Provincia de Burgos para que admitiesse à su obediencia à dichos Conventos de Navarra, en caso que se reformassen. Estos Conventos como Conventuales, eran de la Provincia de Aragon, y despues de Observantes, los pedia la Provincia de Burgos en virtud de la Bula, y ellos no querian separarse de la de Aragon, y hizieron representacion à su Santidad con las graves razones que para ello tenian. Fundòse el pleyto de Provincia à Provincia, entre Aragon, y Burgos, y mientras no se decidia, mandavan en ellos ambos Provinciales. Este pleyto hallò pendiente el Padre Calcena, y aunque aplicò su mucha Autoridad, nunca pudo verlo acabado, hasta el Provincialato del Padre Fr. Antonio Gil, que fue por los años de mil quinientos y quarenta, que recurriendo al Papa Paulo III. declarò con Bula especial que trae el Analista, que los Conventos Observantes de Navarra tocavan à la Provincia de Aragon, y mandava al Provincial de Burgos, que en cosa ninguna se metiesse con ellos.

213 En esta sustancia corrian otras diferencias entre las dos Familias, en todas las Custodias Observantes, y Conventuales de Aragon. Pero como era dable que no las huviesse cada punto, si avia dos Provincias, dos Provinciales, y dos Familias opuestas, como Observantes, y Conventuales, en vnos mismos Reynos, y tierras? Era preciso encontrarse vnos con otros, cada momento, y de las impertinentes disputas de los de ambos gremios, se passava à questiones formales, entre los Prelados, y las Provincias. Conocióse en el govierno del Padre Calcena vna serenidad, que pareciò milagrosa, porque siendo vn Sugeto tan venerado, supo contener à todos en los limites mas prudentes del silencio, y la discrecion. Hasta aqui el Provincialato del Padre Calcena; porque aunque no lo renunciò, puede dezirse que acabò con su Oficio, por el tiempo que gastò en la reduccion de los Moriscos del Reyno de Valencia, en que le puso el Señor Emperador Carlos V.

214 Salió el Señor Emperador de los Reynos de España, y passò à Italia,

Ale-

Alemania, y Flandes, jornadas las mas gloriosas, por sus memorables efectos, q̃ se pueden contar de otro Principe en el Mundo. Bolviò à estos Reynos, dando la buelta tambien por Italia, dexando à todos contentos, y pacificos, por averse deshecho de los mas expertos, y valerosos Capitanes, y Soldados que tenia, en prueba de que assentava la paz, quando se abstraia del espiritu, y alma de la guerra. Entrò en Barcelona por el mes de Abril del año mil quinientos treinta y tres, donde con la Emperatriz, y el Cardenal de Tabara, Arçobispo de San-Tiago, le estava esperando la mejor Nobleça de España. Como tantos años avia estado ausente de estos Reynos, quiso tomar razon de su estado, y entre otras cosas, entendiò el parage en que se hallavan los Moriscos en el Reyno de Valencia. Era este vno de los negocios mas importantes de su Monarquia, para cuya luz, es preciso que nos divirtamos vn poco de nuestro serafico assumpto.

215 A la fama que se ganò con sus correrias, y robos, el Cosario Barbarroja, se le juntaron en Argel otros del mismo oficio, y pudieron formar vna Armadilla de Fustas, y Galeotas, que mandadas por buenos Capitanes, podian entrar en faccion digna de alguna memoria. Tenia entonces Barbarroja sus inteligencias con los Moros de Valencia, y les avia ofrecido passarlos à la Berberia, con sus mugeres, hijos, y haziendas, si ellos tenian valor para disponerse, y executarlo. Avisaronle estos del tiempo en que avian de hazer su salida, y para entonces estuvo Haadin Cachidiablo con su Armadilla, à las Playas de Valencia, y dispuso vna noche su entrada por el Rio de Altea, con seiscientos Turcos valientes, y bien armados, à la obediencia de seis Capitanes los mas osados que avia entonces entre los Moros. Llegaron aquella noche à Parcent, y passaron algunas Compañias de Turcos à otros Lugares de aquel contorno, juntando Moriscos, ropa, y haziendas, y con todos ellos, y algunos Cautivos Christianos, con el Señor de Parcent que cogieron Cautivo, se bolvieron à sus Galeras. De este principio procedieron los raros sucessos que se hallarán en las Historias del Señor Emperador, desde el año de mil quinientos y treinta, hasta el de treinta y tres, que llegò su Magestad Cesarea à Bacelona. Aunque con este escarmiento se puso en defensa el Reyno, teniendo vigilantes centinelas para los Moriscos de la Tierra, y seguras Atalayas para el Mar, nunca se podian confiar de ellos, porque estavan violentos, en fin, fuera de las torpeças del Alcoran, y de la obediencia de sus Principes Barbaros. Podia esta desconfiança dar gran cuydado al Señor Emperador, por el favor que podian esperar de los de Argel, como la vez passada, pero nada le moviò mas, que las noticias funestas de lo que hazian los Moriscos nuevamente bautizados, cuya barbara obstinacion, se jactava de ser mas Sarracena, quando pensavan que se reducia à la Instruccion, y Carecismo de los Christianos.

216 Para este fin resolviò el Señor Emperador con su Catolico zelo, formar vna Mission de Religiosos, y Eclesiasticos de fervoroso espiritu, y doctrina, para que les predicassen, instruyessen, y encaminassen por el camino derecho de la verdad, apartandolos de sus torpeças, supersticiones, errores, y diabolicos engaños. Nadie como el Cardenal de Tabara podia informar al Señor Emperador, de las prendas, del zelo, prudencia, y doctrina del Padre Calcena, pues años passados (como queda dicho) se lo propuso al Padre General de la Orden Fr. Pablo Pisoto de Parma para Comissario General de la Nacion, para ajustar las diferencias que avia entre los Conventuales, y Observantes de España. Formòse la Mission, y con orden del Señor Emperador, se nombraron Prefectos, ò Comissarios de ella, el Padre Fr. Anto-

nio

nio de Calcena, el Padre Fr. Antonio de Guevara, tambien Religioso de nuestra Orden, que despues fue Obispo de Mondoñedo, tan venerado, como conocido por sus Escritos, y el Abad Don Antonio Ramirez. Començarõ su Apostolico exercicio, con tan serafico ardimiento, que de cada dia se admirava el provecho milagroso que hazian con la luz de su predicacion, en aquella barbara ceguedad. Gastaron mucho tiempo en correr todo el Reyno, porque avia mucho que remediar, y concluyeron felizmente con su santa obligacion, ganando el Padre Calcena las veneraciones de Varon Apostolico, en confirmacion de la opinion en que todos le tenian.

217 Supo el Señor Emperador los afanes, y los sudores del Padre Calcena, por la reducciõ de aquella gente barbara, y dandose por tan bien servido, como edificado de su gran zelo, y mucha Virtud, hizo el animo de premiar sus loables trabajos, poniendole en mas alta dignidad. Vacò el año de mil quinientos treinta y siete por muerte del Cardenal Guillermo, el Obispado de Tortosa, y el dia 20. de Junio, hizo el decreto de la promocion, nombrando al Padre Fr. Antonio de Calcena, Prelado dignissimo de aquella Santa Iglesia, y Diocesis. Tomò la possession de la Silla Episcopal, dia 25. de Octubre del mismo año, y governò con mucho acierto, exemplo, y edificacion, hasta el año de mil quinientos quarenta y dos, en que muriò con fama glorioso de Santidad. Si huviera de hazerse el Epitafio qual este Varon insigne merecia, avia de ser muy dilatada la hoja del Marmol que lo comprehendiesse. Fue sugeto benemerito à la Patria, à la Corona, à la Provincia, à la Religion, y à la Iglesia. Sirviò à la Patria de lustre, à la Provincia de Prelado, à la Religion de Comissario, y Vicario General, y à la Iglesia en la reduccion de los Moros del Reyno de Valencia. Siendo Prelado Religioso, fomentò con ardimiento incansable, la mas pura Observancia de nuestro Instituto, y siendo Obispo continuò en el Govierno de su Diocesis, el mismo zelo Serafico, que sacò de la Religion. Siempre fue èl mismo, el ensayo de lo que mandava à los otros, haziendose distinto por el Caracter, pero no por su diferente modo de vivir. Fue exemplarissimo en la Vida, y venerado como Santo en la Muerte.

CAPITVLO XXVII.

Vltima Reforma de la Conventualidad en esta Santa Provincia de Aragon.

218 TRabajaron en la Reforma de los Conventuales con incansable aplicacion, los mas señalados Principes, y Testas Coronadas de la Europa, por muchos años. Era en su gran devocion à los humildes Hijos de Francisco, tan propria incumbencia de su piedad, como es de su obligacion el cuydado de sus Coronas. En Alemania aplicò su Autoridad Cesarea con la Silla Apostolica, muchas vezes, el Emperador Maximiliano. En Aragon yà vimos lo que obrò el Rey Don Alonso el Sabio, y la Reyna Doña Maria de Castilla su Muger. En Castilla es notoria la Proteccion de los Reyes, Don Juan el Segundo, y su Hijo Don Enrique, con las Señoras Reynas, en la dilatacion de la Observãcia. Emulos en la devocion de coraçones tan Reales, como piadosos, fueron el Catolico Don Fernando, y su Nieto el Señor Emperador Carlos Quinto. Trabajò mucho en la Francia sobre este assumpto, el Rey Carlos VIII. pero no tuvieron el consuelo de vèr vnida à la Conventualidad, con la Observancia, ni reformada enteramente à la Conventualidad. Tenia reservada esta gloria la Di-

vina

vina Providencia para el Pontificado de San Pio V, y para el Reynado del Rey Don Felipe el Segundo de Eſpaña.

219 Aplicò eſte Gran Principe ſu zelo Catolico, à la pureça, y mayor eſplendor de las Religiones, con el conocimiento de que ſon las mas firmes colunas, que mantienen el Imperio Chriſtiano. Puſo ſu Religioſa demanda en la Silla Apoſtolica, para la Reforma de las Religiones, y obtuvo de la Beatitud de San Pio V, en el año de mil quinientos ſeſenta y ſeis, vna celebre Bula con ampliſſima Autoridad para los Prelados Eccleſiaſticos. Mandava por eſta Bula el Santo Pontifice, que todos los Religioſos Clauſtrales ſe reformaſſen, y reduxeſſen à la miſma pura Obſervancia de ſus Reglas, en aquel candor, y ſencillez, que las inſtituyeron, y practicaron ſus Santos Fundadores. A los Padres Clauſtrales Franciſcanos ordenava, que ſe vnieſſen con los Obſervantes, y que ſus haziendas, rentas, y bienes ſe aplicaſſen para el reparo de los Conventos, ſervicio del Culto Divino, y ornato de las Igleſias. Pero que el reſiduo que quedaſſe deſpues de hechos eſtos reparos, ſe depoſitaſſe en vn pueſto ſeguro, à ſatiſfaccion de los Ordinarios, reſpectivamente, dando noticia à la Silla Apoſtolica de las cantidades, de los generos, y del valor de todo lo que ſe depoſitava. Trae eſta Bula el Padre Alva en ſu Bulario, y es la primera entre las de San Pio V.

220 Publicòſe en Eſpaña el año de mil quinientos ſeſenta y ſiete, y luego ſe puſo en execucion, governandoſe por las inſtrucciones, que tambien vinieron de la Curia Romana, para que nada ſe hizieſſe ſin tan alta direccion. Era el punto primero, que el Obiſpo, en cuya Dioceſi huvieſſe algun Convento de Clauſtrales, avia de tomar poſſeſſion de èl en nombre de ſu Santidad, y entregarlo inmediatamente à la Obſervancia. Para eſto avia de llevar conſigo el Obiſpo al Miniſtro Provincial Obſervante, y à vn Padre de graduacion de aquella Familia, à quien en nombre del Papa avia de entregar el Convento. Avianſe de executar à vn miſmo tiempo eſtos ordenes en todos los Reynos del continente de Eſpaña, en cuya execucion devieron las Religiones todas favores imponderables à todos los Señores Obiſpos.

221 En la Provincia de Aragon, mas que en otra qualquier parte, huvo que vencer dificultades muy arduas. Entendieron los Padres Clauſtrales los fines del Pontifice, las inſtancias ſeveras del Rey, y el contenido de la Bula; y antes que la notificaſſen en forma, ſe proveyeron, para mantenerſe en ſus Conventos, de quantos recurſos caben en la dilatadiſſima poteſtad de los Fueros del Reyno de Aragon. Con eſtas prevenciones los hallò armados la Bula Apoſtolica, y tan firmemente, que ſi no es eſte exemplar, no sè Yo que ſe pueda dar otro, en que los recurſos forales ayan quedado vencidos en eſta eſpecie de defenſas, por la manutencion de ſu Domicilio, Bienes, y Caſas. Celebraron ſu Capitulo Provincial los Padres Clauſtrales en el Convento de San Franciſco de la Villa de Sariñena, en el año antecedente, en que fue electo en Maeſtro Provincial el Padre Fr. Pablo Bells, natural de Barcelona; y previendo lo que avia de ſucederles muy apriſa, reſolvieron defenderſe à todo trance con aquellas armas que la Patria concede, no ſolamente à los proprios, ſino à los mas eſtraños. Admitida la Comiſſion Apoſtolica por los Prelados Ordinarios del Reyno, deſpues de graviſſimas conſultas, començaron à notificarla por los Conventos de ſu Dioceſis, reſpectivamente.

222 Era Arçobiſpo de Zaragoça el Excelentiſſimo Señor Don Fernando de Aragon, Nieto del Rey Catolico, y entrò con ardimiento en la execucion

de la Bula, siguiendo los zelosos passos de su Abuelo, y Reales Parientes. Delegò su Autoridad en el Dotor Navarro, hombre de espiritu, y mucha dotrina, y como Comissario Apostolico, començò sus executiones por el Convento de San Francisco de Zaragoça. Formaron sus Juntas los Padres Claustrales, de Abogados, y Procuradores los mas Curiales, y ante todas cosas hizieron dos fortissimas diligencias para los siete Cõventos que entonces tenian en Aragon. La primera fue sacar vnas Firmas de la Corte del Ilustrissimo Señor Justicia Mayor de este Reyno, fundando el derecho de su domicilio en la pacifica possession de sus Casas por espacio de mas de dos siglos, sin contradiccion de persona alguna en todo aquel tiempo. Sacaron otra en virtud de las inmunidades, y Fueros de Regnicolas, para poderse valer de todas las Regalias necessarias de Manifestacion, y seguridad de sus Personas, Conventos, y bienes, defendiendose de aquel exterminio à que los precisavan, y hazian fuerça. Recurrieron en esta conformidad à la Audiencia Real, y Sala de lo Civil de este Reyno, y con letras de Aprehension assegurraron mas sus derechos, para que en Processo abierto se diera sentencia justificada. Todo esto fue en el año de mil quinientos sesenta y siete, como consta por sus originales, y Processos.

223 En este mismo año à 17. de Abril celebraron su Capitulo Provincial los Padres Observantes en el Convento de Jesus de Zaragoca, y fue electo en Ministro Provincial el Padre Fr. Francisco de Torres, y Custodio el Padre Fr. Pedro Yzurzu, con sus quatro Difinidores, Hombres todos de provecho, de Autoridad, y veneracion. Viendo estos la fortaleça de los Padres Claustrales, hizieron su representacion al Arçobispo, al Virrey, à los Ministros, y à los Señores mas autorizados que avia en la Ciudad, pidiendoles, que patrocinassen la Causa en que interessava el servicio de Dios, del Rey que lo solicitava, y del Papa que lo mandava, mediante su Bula. Era Virrey de Aragon entonces el Conde de Saltago Don Artal de Alagon, à cuyo amparo nobilissimo, eficaz, y poderoso devieron los Observantes el mayor triunfo, que podrà contarse en las Historias del Reyno, atendidas las circunstancias, los recursos, los Fueros, y las inmunidades que tiene para sus hijos, y aun para los mas estraños, nuestra Patria.

224 Tomòse, en fin, la Casa de S. Francisco de Zaragoça por el Oficial del Señor Arçobispo, que era el Dotor Navarro, como Comissario Apostolico, y la entregò al Padre Provincial Fray Francisco de Torres, dandole las llaves de la Iglesia, Porteria, y Sacristia, con acto de Notario, dia 7. de Setiembre de aquel mismo año mil quinientos sesenta y siete. Los otros seis Conventos se entregaron tambien antes de concluirse este año, y aunque huvo sus resistencias, no llegaron ningunas à las del Convento de Sariñena, en cuyo favor se declarò con empeño formal la Villa, de manera, que huvo de ir personalmente, con el Padre Provincial, el Virrey Conde de Saltago, y con tanto Adalid, principalmente con la ayuda de Dios, se entregò aquel Convento à la Observancia, y se acabò enteramente la Conventualidad en esta Provincia. Venciòse verdaderamente vn imposible: Pero què mucho es que se vencieran todas las fuerças humanas en vna causa, que desde sus principios la avemos visto manifiestamente venir amparada de la mano de Dios, y de su Omnipotencia Divina?

225 Aun el que fuesse Virrey en aquel tiempo el Conde de Saltago, puede atribuirse à mas que providencia ordinaria. Quiso este piadoso Cavallero ser Religioso de N. P. San Francisco, y persuadido de vn Religioso Venerable de nuestra misma Orden, que era su

Con-

Confessor, à que dexava sin sucessiõn su Nobilissima Casa, mudò de dictamen, y de intencion, tomando el Habito de la Venerable Orden Tercera, ofreciendo llevarlo descubierto toda su vida, como lo cumpliò, aun en el tiempo que fue Virrey de este Reyno. Era Hijo, y Heredero del Conde D. Blasco de Alagon, y de su Muger la Condesa Doña Ana de Espès, tan fervorosamente devotos de N. P. San Francisco, como testifica el Convento que nos fundaron en su Villa de Pina en el año de mil quinientos, y treinta. Dexaron los Fundadores muy imperfecta la Fabrica, y entraron en su vltima perfeccion el piissimo Conde Don Artal, y su Muger la Venerable, y exemplarissima Señora Doña Luisa de Heredia, continuando sus buenas obras en el Convento de San Francisco de Zaragoça, como en el Claustro de la Iglesia muestran sus Nobilissimas Armas, en sus quatro frentes. Escrive las Vidas de entrambos devotissimos Consortes el Padre Carrillo en la Chronica de la Venerable Orden Tercera, donde podràn verse para imitarse. En este lance de la Reforma de los Padres Claustrales mostrò con tantas veras su devocion, que mereciò el renombre de Protector de la Observancia en esta Santa Provincia. En la quarta parte de nuestras Chronicas haze memoria el Padre Daza del Padre Fr. Juan de Alagon, Hermano del Conde de Sastago, Varon doctissimo, y gran Religioso; teniendo esta prenda mas dentro de la Orden, el que entonces era Virrey, para serle tan poderoso, como amante Protector. Fue Provincial de la Provincia de Castilla, de donde era Hijo de Habito, aunque Aragonès de Nacion, y muy favorecido del Rey Don Felipe II, como dize el Padre Salazar en su Chronica.

226 Cumpliòse en esta Reforma con la mente Pontificia, conforme al tenor de las instrucciones, y de la Bula. Distribuyeronse sus bienes, haziendas, y rentas, que eran copiosissimas, en los reparos de los Conventos, y de sus Iglesias; cuyo residuo se distribuyò tambien en los Conventos de las Religiosas de la Orden, en los Hospitales, y obras pias, que determinò la Silla Apostolica; haziendo, lo que en Aragon, en todos los Reynos de la Corona de España. Hasta las Religiosas se reformaron tambien, porque como entraron en la Obediencia de los Prelados Observantes, era razon que ellas lo fuessen, y que lo mostrassen con el exemplo, retiro, y destierro de abusos, y de quanto sabia en los habitos, y trato à relaxacion, y profanidad. De los Religiosos Claustrales, que vivian en los siete Conventos, algunos se reformaron, y passaron à la Observancia, con mucha edificacion de los Fieles. Otros se passaron à Italia à los Conventos de su misma Familia, pero sin nota de escandalo, porque nadie ignorava, ni puede dudar, que los Padres Claustrales componen vna Familia clarissima, de gran veneracion, y estimacion en la Iglesia, assi por las Letras, como por la Virtud, y Santidad, vsando de los privilegios, y dispensaciones sobre nuestra Santa Regla, con Bulas, y confirmaciones de la Silla Apostolica.

227 Yà tenemos à la Observancia (ò por mejor dezir, à la Religion de los Menores; porque desde su origen hasta aora fue llamada la Orden de los Menores, esta misma que oy es la Observancia) por el derecho del Postliminio, reintegrada en el goze, y possession de sus Casas, que tantos años avian corrido en poder de otro dueño. Yà sin discordias, ni quiebras, entra gozando llenamente el Religioso Imperio, que tanto tiempo avia suspirado el suave yugo de su obediencia. Yà aviendole restituido todos los Conventos de la Corona de España, se le ha dado al Cesar, lo que era del Cesar. Yà, finalmente, ha cerrado la Observancia, con este postrero punto, la li-

linea recta que corriò la Religion con tantos contratiempos, viniendo con los fines sus Venerables principios. Claramente se ha visto sucessò por sucessò, y año por año, como entre tan desechas tempestades de abusos, y corruptelas, se ha mantenido firme esta combatida nave, sin perder jamàs del Estandarte Real de las Llagas, el sagrado blason de la rigida pobreça, en particular, y en comun. No negamos que se viò muchas vezes en las manos de los peligros, amenaçada de los naufragios: pero se ha visto tambien como venciendo las furiosas olas de contrarios vientos, saliò siempre victoriosa de sus conflitos, assistida de la Divina Gracia del Espiritu Santo, cuya Aura benigna sabe mejorar las horas en vn instante. Oy llega à su deseado puerto, donde respire consuelos despues de tantas contradicciones, afanes, y trabajos.

228 Gracias demos por todas las eternidades al Eterno Padre, à su Hijo Vnigenito, con su muy Santo Espiritu consolador, pues à sus sagradas influencias confessamos, que devemos estos milagrosos Triunfos. Desde que començè à escrivir la Instauracion de la Observancia, he ido con reflexion, atendiendo misterioso el numero *Ternario*. Tres fueron los Religiosos que començaron en Italia la Instauracion: Fr. Pablo de Trincis, Fray Juan Estronconio, y Fray Gentil de Espoleto. Tres fueron los que prosiguieron esta empressa en aquellas Provincias: San Bernardino de Sena, San Juan Capistrano, y San Jacome de la Marca. Tres fueron los que començaron en Castilla: Fr. Pedro de Villacreces, Fr. Pedro Santoyo, y San Pedro Regalado. Tres fueron los que començaron en Aragon: Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs. Tres fueron en Portugal: Fr. Diego Arias, Fr. Gonzalo Marin, y Fr. Diego Diaz. Tres fueron los que començaron en Francia, como advierte el Analista, y tres las Provincias q̃ se hizieron Observantes, y recurrieron al Concilio Constanciense, que son, Turonia, Borgoña, y Francia. Confiesso que me causò ternura, y admiracion, ver tan especialmẽte señalado el numero de *Tres* en la instauracion, y defensa de la Observancia. No deve atribuirse à casualidad, sino à misterioso recuerdo, para que todos los Hijos de la Religion Serafica, como interesados en los favores, vivamos humildemente agradecidos à la Trinidad Santissima, consagrando en voluntario Sacrificio, vna Alma con tres potencias, à vna verdadera, infinita Deidad en tres distintas, y Divinas Personas.

229 Omito las reflexiones, que devia hazer para cortar las ideas de aquellos que inutilmente se fatigan, en la pretension de tantos años, sobre si son, ò no son mas, ò menos Observantes, primeros, ò segundos, con otros discursos, que no aumentan la Virtud, ni la Santidad, sino que antes bien turban la Religiosa quietud, y no sirven à los Fieles de ninguna edificacion. Para mi ha sido siempre materia perniciosa, y violenta, y por essa razon me he abstraìdo de ella, en toda esta Historia. La emulacion se avia de fundar en acordarnos los vnos, y los otros de que somos Hijos del Serafico Padre San Francisco, aplicando todos los estudios en imitar sus Virtudes, y ser sus verdaderos retratos, sin gastar el tiẽpo, ni el papel en Apologos, ni disputas. Son por tan grandes, muy vistos, y venerados de todos, los frutos q̃ ha producido, y siempre està produciendo la Sagrada Familia de los Menores Observantes, en obsequio, y esplendor de la Santa Iglesia Romana, en toda la esfera dilatada de Santos, de Martires, y de Varones doctissimos, y seria desautorizarnos, si tomaramos la Pluma para defendernos.

230 Aviendo persuadido, y probado, que con la Epidemia general (como todas las Religiones) enfermò gravemen-

mente la nueſtra, introduciendoſe en todo ſu gran cuerpo el mal humor de los abuſos, y corruptelas,con grave daño de la ſalud que haſta entonces avia gozado la Obſervancia del Inſtituto Seratico: Y aviendo viſto tambien quan mal avia admitido el eſpiritu de las partes zeloſas aquella introducida dolencia, trabajando con todas ſus fuerças para expelerla,y purgarla, como con efeto la arrojò, y quitò de sì, quedando aquel cuerpo herido, enteramente ſano, por el beneficio de ſuperior medicina, como aora le vemos, gracias al Medico Soberano: No es meneſter mas eficacia de conſequencias para convencer al menos diſcreto, que eſte miſmo cuerpo Religioſo, que es la Orden de los Menores,que ſe dize de la Obſervancia, es aquel proprio que del eſtado de vna perfecta ſalud,paſsò à vna peligroſa enfemedad, y aplicando los remedios poſſibles para ſanarſe,arribò, deſpues de muchos años, à vna feliz convalecencia, logrando la curacion de ſus mortales accidentes, reſtituyendoſe al priſtino eſtado de la ſalud, que tenia antes de enfermar. Quien dudare ſobre eſta evidencia, tan manifieſta en todo lo referido haſta eſte punto, ſe verà preciſado à conceder,que el cuerpo que enfermò vna vez de peligro, y ſaliò con vida de aquella enfermedad,es otro diſtinto, deſpues que con varias medicinas recuperò la ſalud. Si eſto le parece vn abſurdo,què le parecerà el dezir que no es la miſma eſta Religion de los Menores, que llamamos de la Obſervancia, y aquella que enfermò con la Epidemia general, y reſtituyò con tanto trabajo à ſu primera robuſtez, arrojando de sì aquellos accidentes, que la hizieron tanto mal?

CAPITVLO XXVIII.

Divideſe eſta Santa Provincia en las tres de Aragon, Cataluña, y Valencia.

231 MVchos eſtàn en la inteligencia, que luego que ſe reformò la Conventualidad en la Provincia de Aragon, tratò de dividirſe por los muchos Conventos que ſe le agregaron de los Padres Clauſtrales. Para aſſegurar la verdad del ſuceſſo, ſe ha de ſaber,que la Cuſtodia de Valencia por las razones que tendria para ello, entrò en la pretenſion de dividirſe, y hazerſe Provincia aparte. Reſueltos los Padres, y Conventos de aquella Cuſtodia à ſu diviſion, puſieron ſu demanda en el Capitulo Provincial que ſe celebrò en el Convento de Jeſus de Barcelona,año mil quinientos cincuenta y ſiete, que le preſidiò el Padre Fr.Antonio de Almeyda, porque no pudo aſſiſtir el Reverendiſſimo Padre Miniſtro General Fr.Andres de la Inſula, y fue electo en Miniſtro Provincial el Padre Fr. Juan Orfanel. Puesto el Memorial por parte de la Cuſtodia de Valencia,ſe reſolviò que ſe llevaſſe al Capitulo General futuro, y que pues avia tantos Conventos en la Provincia, ſe pidieſſe la diviſion para las tres Cuſtodias. Hizieronlo aſſi, y para autorizar mas la peticion, ſacaron del Rey Don Felipe Segundo vna Carta para el Miniſtro General que ſalieſſe,en que ſu Mageſtad pedia que de las tres Cuſtodias, de Aragon, Cataluña, y Valencia, ſe hizieſſen tres Provincias. Los motivos que dava ſu Mageſtad para conceder la diviſion, eſtàn en la Chronologia de la Orden (à folio 323. num. 19.) y ſe reducen à las diferencias, ò diſcordias que avia entre los Religioſos que ſe mudavan de vnas Cuſtodias, en

otras, originadas de la variedad de las lenguas, y de las Naciones, que verdaderamente serian tan inevitables, como frequentes.

232 Celebròse el Capitulo General en la Ciudad de Aquila, año mil quinientos cincuenta y nueve, en que fue electo en Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Francisco de Zamora. Concurrieron en este Capitulo, nuestro Provincial Fr. Juan Orfanel, con su Custodio el P. F. Juan Solanas, Hijo de la Custodia de Valencia, y entregaron la Carta del Rey al nuevo General, y el Memorial de las tres Custodias, al Difinitorio de la Religion. Conferida la peticion, y la Real instancia, saliò el Decreto en conformidad de Votos, que se dividiessen, y de facto se dividieron, erigieron, y crearon en Provincias distintas, y separadas, la de Aragon, Cataluña, y Valencia, quedando la de Aragon con la Superioridad, Sello antiguo, primacia, lugar, y puesto que tenia en la Religion, desde que se llamò Provincia, en el Capitulo General que celebrò en la Ciudad de Soria el Ministro General Fr. Juan Parente, año mil ducientos treinta y tres, como lo tiene oy.

233 Cierto Chronista de vna de estas dos Provincias, poco gustoso de tan illustre primacia, como tiene la de Aragon, dize en su Chronica Manuscrita, que està en el Archivo General en San Francisco de Madrid, que la Provincia de Aragon puede ser mas antigua que la suya en el nombre, y titulo de Provincia solamente, pero no en la realidad, ni respecto de la fundacion de Conventos, y entrada de la Religion. A este reparo se respondiò yà, assentando que Nuestro Padre San Francisco fundò el Convento de Tarazona, en el año de mil ducientos y catorce, quando de Espaùa se bolvia à Italia: y para probar que antes de este año avia fundados Conventos de la Religion en Cataluña, se ha de averiguar primero, si Nuestro Serafico Padre entrò en Espaùa por Perpiñan, y no por otra parte: Y despues se ha de probar que quando entrava en Espaùa, y no quando salia, fundò los Conventos que entienden ser mas antiguos que el de Aragon. Es vna de las primeras glorias que esta Santa Provincia tiene, el ser Madre de tantas, y tan illustres Provincias, como las de Cataluña, Valencia, y Mallorca, y gran parte de la de Burgos; y aunque tiene de grande este nobilissimo Blason el ser apetecido; tiene affinissimo de mas precioso el estar en la Provincia de Aragon tan bien fundado, que nadie podrà destruirlo.

234 Vinieron del Capitulo General el Padre Provincial Orfanel, con su Discreto el Padre Solanas, y luego se notificò à las tres Custodias el Decreto de la division. Vacaron los Custodios que tenian, y luego passaron à celebrar sus Capitulos, y elegir Provinciales, con los demàs Oficios para su govierno. Era entonces Custodio de Aragon el Padre Fr. Pedro Yzurzu, en quien espirò este Oficio, porque no huvo mas Custodias. Quedò la Provincia de Aragon con quinze Conventos: Jesus de Zaragoça, San Francisco de Pamplona, San Francisco de Tarazona, San Francisco de Calatayud, San Francisco de Borja, San Francisco de Daroca, San Francisco de Barbastro, San Francisco de Sanguesa, Nuestra Señora de Jesus de Alcañiz, Santa Catarina de Cariñena, San Sebastian de Tafalla, San Christoval de Alpartil, Nuestra Señora de Monlora, los Angeles de Yxar, y San Salvador de la Villa de Pina. Conventos de Religiosas tenia siete: Santa Catarina, Gerusalen, y Nuestra Señora de Altabas de Zaragoça, Santa Clara de Calatayud, Santa Lucia de Barbastro, la Concepcion de Tarazona, y Nuestra Señora de Mòresanto.

235 Antes de esta division huvo otras. Dividiòse Cerdeña, y Corcega, haziendose Provincias, por los años mil qui-

quinientos y quarenta. Dividiòse Mallorca, vſando del Decreto de Provincia, el de mil quinientos quarenta y tres, con el conſentimiento que ſe le dió para ello en el Capitulo Provincial de Jeſus de Valencia, en que fue electo el Reverendo Padre Fr. Juan Bencito. Dividieronſe antes algunos Conventos de Navarra para la Provincia de Burgos. Y vltimamente ſe acabaron de ſeparar para la miſma Provincia los tres Conventos, Pamplona, Sangueſſa, y Tafalla. Reintegròſe finalmente la Provincia de Aragon el año mil quinientos ſeſenta y ſiete, que fue la vltima Reforma de los Padres Conventuales, y ſe le agregaron los ſiete Conventos que tenian: S. Franciſco de Zaragoça, San Franciſco de Hueſca, San Franciſco de Teruel, San Franciſco de Jaca, S. Franciſco de Exea, San Franciſco de Sariñena, y San Franciſco de Monzon, y quedò con diez y nueve Conventos de Religioſos, y nueve de Religioſas, reduciendoſe la Provincia à ſolo el Reyno de Aragon.

236 Ha tenido eſta Provincia Prelados admirables, de muchas letras, y Virtudes, con todo el precioſo adorno de prendas que pide la Prelacìa. Eſte es el puèſto que les toca para tratar de todos, pero no he podido hallar, ni deſcubrir la ſerie de los Miniſtros Provinciales, q̃ governaron deſde los primeros principios, haſta que la Obſervancia començò à governarſe con ſus Vicarios Provinciales; porque como los Padres Clauſtrales tenian los Cabreos, y Libros de Regiſtro de la Provincia, es muy poſſible que los paſſaſſen à Italia quando la Reforma, ò que el tiempo, y nueſtra deſidia los ayan acabado. Sin embargo, para que no ſe pierda todo, pondrè en ſu ſerie los nombres de los que he podido encontrar caſualmente en las Hiſtorias de la Religion. Siguenſe aora los Miniſtros Provinciales de la Obſervancia, deſpues de ſu Inſtauracion, vniendo eſta ſerie de Miniſtros con la que dexamos eſcrita de Vicarios en el Capitulo XXII. que es la linea que avemos de continuar deſpues, y la que començamos antes quando diò principio al govierno Obſervante el Padre Fr. Bernardo Eſcorigüela, Vicario Provincial primero, electo año mil quatrocientos y quarenta, ſiete años antes que el Padre Fr. Alonſo de Borox, Vicario Provincial Obſervante de la Provincia de Caſtilla, electo con Autoridad Apoſtolica en el Convento de San Antonio de la Cabrera.

Serie de los Miniſtros Provinciales, continuando la linea de los Vicarios, pueſta en el Capitulo XXII.

1. El P. Fr. Jayme de Alcalà (llamado el Deſcalço) vltimo Vicario Provincial, y Miniſtro Provincial primero (en eſta linea) electo, ò nombrado en el Capitulo General del Papa Leon X, el año mil quinientos diez y ſiete, y tambien Difinidor General de la Orden.

2. El P. Fr. Pedro Bañuls, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Valencia, que le preſidiò el P. Fr. Jayme de Alcalà, el Deſcalço, año mil quinientos diez y ocho, y deſpues Difinidor General en el Capitulo de Leon de Francia.

3. El P. Fr. Dimas Terrer, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Zaragoça, en el mes de Agoſto año mil quinientos veinte y vno: fue deſpues Cuſtodio de la Provincia, y Comiſſario General de la Nacion, nombrado en el Capitulo General de Porciuncula año mil quinientos veinte y ſeis.

4. El P. Fr. Antonio de Caleena, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Barcelona, en que ſe inſtituyeron los Conventos Recoletos, año mil quinientos veinte y quatro, y

ſe

ſe admitiò el Convento de Jeſus de Alcañiz. Fue eſte Venerable Padre dos vezes Comiſſario General Nacional; fue Vicario General de la Orden, y Obiſpo de Tortoſa, promovido por el Señor Emperador Carlos Quinto.

5. El P. Fr. Miguel Matheo, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Valencia, à 11. de Mayo de mil quinientos veinte y ſiete. En eſte Capitulo ſe admitiò el Convento de Nueſtra Señora de los Angeles de Yxar.

6. El P. Fr. Juan Yñigo, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de los Angeles de la Villa de Yxar, año mil quinientos y treinta, y muriò por el Setiembre del ſiguiente año.

7. El Reverendiſſimo Padre Fray Antonio de Calcena, ſegunda vez Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Barcelona año mil quinientos treinta y dos.

8. El P. Fr. Miguel Matheo, ſegunda vez Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Valencia en 17. de Enero de mil quinientos treinta y cinco; y por eſtar tan viejo, no fue al Capitulo General de Nizza de Proẽza, y embiò Prominiſtro al P. Fr. Melchor Barberàn, y Diſcreto al P.Fr.Damian Vizquert. En eſte Capitulo ſe admitiò el Convento de las Religioſas de Tarazona.

9. El P. Fr. Antonio Gil, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de San Franciſco de Calatayud, año mil quinientos treinta y ſiete, y ſe admitiò en el Capitulo el Convento de San Salvador de la Villa de Pina.

10. El P. Fr. Damian Vizquert, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Barcelona, año mil quinientos y quarenta. Fue con ſu Diſcreto el Padre Fr. Pedro Aragonès al Capitulo General de Mantua, donde le hizieron Difinidor General de la Orden.

11. El P. Fr. Juan Bencito, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Valencia, año mil quinientos quarenta y tres, y ſe ſeparò la Cuſtodia de Mallorca, vſando deſde aora ſu privilegio de Provincia.

12. El P. Fr. Juan de Pla, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Zaragoça, año mil quinientos quarenta y cinco, y por no poder ir al Capitulo General, embiò à ſu Diſcreto el Padre Fr. Jayme Artès. En eſte trienio vino à la Provincia el primer Comiſſario Viſitador, que fue el P. Fr. Gabriel de Toro, con Comiſſion del Reverendiſſimo Padre Miniſtro General Fr. Andres de la Inſula.

13. El P. Jayme Artès, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Zaragoça, año mil quinientos quarenta y ocho. En eſte trienio ſe apartò el Convento de las Religioſas de Sãta Engracia de Pamplona, y ſe entregò al Ordinario.

14. El P. Fr. Domingo Boneta, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Valencia, año mil quinientos cincuenta y vno; aviendo viſitado la Provincia el Padre Llanos.

15. El P. Fr. Antonio Falcon, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de San Franciſco de Calatayud, año mil quinientos cincuenta y quatro; aviendo viſitado la Provincia el Padre Auſtri. En eſte Capitulo ſe admitiò el Convento de las Religioſas de Nueſtra Señora de Altabàs de Zaragoça, que ſon de la Venerable Orden Tercera.

16. El P.Fr. Juan Orfanel, Miniſtro Provincial, electo en el Capitulo de Jeſus de Barcelona, año mil quinientos cincuenta y ſiete; aviendo viſitado la Provincia el P. Fr. Atanaſio de Almeida. Y aqui ſe deſpidieron las tres Cuſtodias de Aragon, Cataluña, y Valencia, porque ſe ſepararon, haziendoſe Provincias, como acabamos de referir.

Se-

Serie de los Miniſtros Provinciales, que ſe han podido hallar, deſde el principio de la Provincia, haſta el año mil quinientos diez y ſiete, en que ſe ſeparò la Provincia Obſervante de la Provincia Clauſtral.

1. El Venerable Padre Fr. Juan Parente, año mil ducientos y veinte.
2. El Venerable Padre Fr. Juan de Plano, año mil ducientos y treinta.
3. El Venerable Padre Fr. Poncio Carbonelo, año mil ducientos ochenta y ocho.
4. El P. Fr. Domingo de Jacca, año mil ducientos noventa y quatro.
5. El Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz de Senthia, año mil treſcientos y quatro.
6. El P. Fr. Guillermo Rubio, ò Rubion, año mil treſcientos y veinte.
7. El P. Fr. Raymundo de Baſſo, año mil treſcientos quarenta y ocho.
8. El Venerable Padre Fr. Bernardo Bruno, año mil treſcientos cincuenta y ocho.
9. El P. Fr. Jayme de China, ò Cima, año mil treſcientos ochenta y ſeis.
10. El P. Fr. Pedro Martin, año mil treſcientos noventa y ſiete.
11. El P. Fr. Thomàs Olzina, año mil quatrocientos y quinze.
12. El P. Fr. Beltran Dex, año mil quatrocientos diez y ocho.
13. El P. Fr. Antonio Alagon, año mil quatrocientos veinte y dos.
14. El Venerable Padre Boix, año mil quatrocientos veinte y nueve.
15. El P. Fr. Antonio de Ojoſnegros, año mil quatrocientos treinta y ſeis.
16. El P. Fr. Juan Llobet, año mil quatrocientos quarenta y quatro.
17. El P. Fr. Jayme Zarzuela, año mil quatrocientos cincuenta y ſiete.
18. El P. Fr. Juan Segura, año mil quatrocientos ſetenta y vno.
19. El P. Fr. Bernardo Bedunia, año mil quinientos y cinco.

CAPITVLO XXIX.

Varones Iluſtres en Santidad, que en eſta Provincia florecieron, deſde ſus principios, haſta ſu diviſion.

237 CONſiderando la inſcripcion de eſte Capitulo, y ſu devotiſſima ſubſtancia, ocurriò luego aquel verſo „ del Pſalmo 44: Eſtuvo en pie la Rey„ na à tu dieſtra, con vn veſtido de oro, „ con hermoſa variedad: en que eſtà entendida la Vniverſal Igleſia, en ſentir comun de Santos Padres, y Sagrados Interpretes. Permitaſe à la Hiſtoria, eſta vez, la licencia de manejar las Divinas Letras, que no parecerà muy eſtraño, conforme à lo que aora ſe trata. Eſtuvo ſiempre en pie, firme, y conſtante, deſde los principios de ſu fundacion, eſta Santa Provincia, coronada Reyna con las heroycas Virtudes de ſus Venerables Hijos, mantenida à la dieſtra del Supremo Principe de la Gloria, con los ſagrados auxilios de la Divina Gracia. Eſtava veſtida de oro puriſſimo, bien que de penitentes cenicientos ſayales; porque no menos precioſo metal que el oro, podia ſignificar lo fino de ſu caridad, y los quilates apreciables de ſu amor. Eſtava hermoſa con la variedad de Reynos que la componian, como Aragon, Valencia, Cataluña, Mallorca, Navarra, y algunos años Cerdeña. No es ſu Regio manto de ſolo vn color, porque no ſeria hermoſo, à faltarle la variedad. Tiene la Purpura ſangrienta de los Martires, el morado de los Obiſpos, las nevadas Eſtolas

tolas de los Confessores, los càndidos Armiños de las Virgines, las sacras divisas de los Doctores. Todos sus Hijos Venerables la adornan, la visten, la coronan, y la hermosean en todas las Gerarquias, y distintos Coros, que componen su Religioso Cielo.

238 Tiene en la Esfera de lo Apostolico à tantos Predicadores ardentissimos, que como antorchas encendidas en la llama de su Serafico ardor, fueron à iluminar con su luz à los obscuros Indios, negros Japones, atezados Numidas, y à otras barbaras Naciones de Infieles, como se verà en las Vidas de los Venerables Fr. Juan, Fr. Pedro, Fr. Francisco, y Fr. Berenguer de Aragon, todos de la Casa Real. Fr. Guillen de Prad, Fr. Nicolàs Bonet, Fr. Pedro de Bages, Fr. Martin Catalan, y otros muchos. Tiene en la de los Martires à los Santos Fr. Juan de Perosa, Fr. Pedro de Saxoferrato, Fr. Juan Lorenço de Cetina, Fr. Catalan, Fr. Pasqual Saliente, Fr. Catalan, socio del Padre Arcañano, los Martires de Ampurias, los del Convento de Mahon, Fr. Pablo de Perpiñan, el Beato Raymundo Lulio, y Fr. Juan de Zaragoça. Tiene en la de los Confessores, y Virgines tan numerosos, como reverentes Catalogos, que seràn ilustre materia sus exemplares Vidas, de toda esta Chronica. Tiene, finalmente, en la Esfera de los Doctores, y Maestros sabios à tantos como acreditaron las Catedras, ilustraron las Escuelas, escrivieron Libros, llenaron dignamente los Pulpitos, esmaltaron las Mitras, governaron las conciencias de sus Reyes, y sirvieron à la Iglesia, y à la Patria con varias Embaxadas, y Legacias, como se irà diziendo en los Capitulos siguientes.

239 Quien aya leìdo con reflexion quanto hasta aora traemos escrito, y aya considerado la rara variedad de cosas, que en esta Provincia se han sucedido con la mudança de los goviernos, con la introduccion de los abusos, con la resistencia infatigable de los Zelosos, con la tenaz porfia de los tibios, con las contiendas de los que se llamaron Conventuales, y con la defensa, è instauracion de los que se levantaron con el renombre de Observantes, harà juizio, que en tan continuado Catastrofe de oposiciones, no estarian los Religiosos animos para el exercicio de las Virtudes, para la quietud de los Estudios, ni para el cabal desempeño de los mayores Cargos. En medio de estremos tan distantes se mantuvo incontrastable la firmeça de la Provincia, como Reyna que triunfava de los peligros, como nueva Amante Esposa, colateral à la diestra del Altissimo, y como Madre mas fecunda en prodigiosos partos, quando se podia llorar esteril, y negada à tener Hijos. Entre otras prerogativas que la engrandecen, tiene la del Sello Mayor, de que vsan para sus Despachos los Padres Provinciales, cuyo Cuerpo, como de misterioso Emblema, consiste en la imagen del Papa Honorio III, sentado en la Sacra Sede, con el Libro de Nuestra Santa Regla abierto en las manos, con este Lema: REGVLA FRATRVM MINORVM. Este Sello fue el Escudo fortissimo con que se armò esta Religiosa Reyna, para hazer frente al Abismo, para conservarse en pie en medio de las batallas, para defenderse de los abusos, con que tanto la fatigaron despues de aquella vniversal Epidemia, y para instaurarse, y rehazerse en la Observancia mas pura, siendo la primera entre todas las Provincias de España, que alcançò Decreto Apostolico, para fundar Conventos Observantes, en el año mil trescientos ochenta y ocho.

240 Aunque tan pobre, y tan humilde, puede, sin vanidad, ni elacion, llamarse Reyna, por los Principes que de la Real Casa de Aragon hizo desnudar las Purpuras, por vestir sus asperos Sayales; dexar los Palacios, por sus angostas Celdas, y negar à sus Padres, para poderse llamar verdaderamente sus Hijos.

jos. Sin tantos Reyes, y Reynas, como viſtieron el Habito de la Venerable Orden Tercera; ſin tantos como antes de morir lo tomaron como Religioſos, de mano de los Prelados, y como tales ſe enterraron en nueſtros Conventos; ſon muchos los Infantes, y las Infantas, que exemplariſſimamente profeſſarõ las Reglas de Nueſtro Padre San Franciſco, y de la Madre Santa Clara, viviendo, y muriendo con fama de ſantidad, dentro de la Religion. Formarè aqui vna ſerie de todos, haſta que en la Segunda Parte pueda eſcrivir ſus admirables Vidas; advirtiendo, que ſe incluiràn los Hijos de la Real Caſa conſiderada dividida deſde Aragon, en las Coronas de Mallorca, Sicilia, y Napoles, que es la Idea, que en la Segunda Parte ha de ſeguirſe.

Religioſos Profeſſos de Nueſtra Orden de la Real Caſa de Aragon.

1. El Venerable Fr. Jayme de Aragon, Primogenito del Rey D. Jayme el II. de Mallorca, y de la Reyna Doña Eſclaramunda de Fox: floreciò por los años mil treſcientos y quatro.
2. El Venerable Don Felipe, ſu Hermano, fue Sacerdote, y tomò el Habito de la Venerable Orden Tercera, cuya Vida fue exemplariſſima: floreciò por el miſmo tiempo.
3. El Venerable Fr. Felipe de Aragon, Sobrino ſuyo, fue Religioſo de gran Virtud: floreciò por los años mil treſcientos quarenta y dos.
4. El Venerable Fr. Pedro de Aragon, que fue Conde de Ribagorza, &c. Hijo de los Reyes Don Jayme el II, y Doña Blanca, Varon de conocida ſantidad: floreciò por los años mil treſcientos y ochenta.
5. El Venerable Don Juan de Aragon ſu Hermano, fue Arçobiſpo de Toledo, y de Tarragona, y Patriarca de Alexandria: tomò el Habito de nueſtra Tercera Orden; y por ſu devociõ, y obſervancia de nueſtra Santa Regla, lo cuentan entre los Religioſos los Chroniſtas de la Orden: floreciò por el miſmo tiempo.
6. El Venerable Fr. Juan de Aragon, Hijo del Convento de San Franciſco de Zaragoça, fue Arçobiſpo de Caller, Confeſſor del Rey Don Pedro el IV, y llamado el Apoſtol milagroſo de la Boſna, y la Croacia: floreciò por los años mil treſcientos y quarẽta.
7. El Venerable Fr. Berenguer de Aragon, muy plauſible por la predicacion en la Boſna, y Croacia: floreciò por los años mil treſciento ſeſenta y tres.
8. El P. Fr. Guillen de Aragon, fue Theologo profundiſſimo, y muy celebre en las Hiſtorias del Reynado de Don Pedro el IV: floreciò por los años mil treſcientos ochenta y ſeis.
9. El Venerable Fr. Andres de Aragõ: floreciò en Sicilia por los años mil quatrocientos veinte y ocho.
10. El Venerable Fr. Peregrino de Aragon, Predicador Apoſtolico en la Boſna, y Croacia, fue Obiſpo de Eſpalatro en Dalmacia, por los años mil quatrocientos y tres.
11. El Venerable Fr. Franciſco de Aragon, dicho de Campobaſſo, porque yaze en aquel Convento: floreciò por los años mil quatrocientos y ochenta.
12. El Venerable Fr. Franciſco de Aragon, llamado el Brixiano, porque yaze en el Convento de San Joſeph de la Brixia: floreciò por los años mil quatrocientos noventa y tres.
13. El Venerable Fr. Juan de Aragon, dicho de Domocalena, porque yaze en aquel Convento, fue Varon milagroſo, y de aſperiſſima penitencia, por los años mil quatrocientos noventa y ocho.
14. El Venerable Fr. Franciſco de Aragon, llamado el Indiano, por la milagroſa fundacion de la Provincia, y

Con-

Convento de Lima : floreciò por los años mil quinientos treinta y dos.

15. El Venerable Fr. Juan de Aragon, el de Agrigento en Sicilia, fue milagroſo en Vida, y deſpues de ſu muerte, por los años mil quinientos y quarenta.

Religioſas Profeſſas de la Orden de Santa Clara, de la Real Caſa de Aragon.

1. Santa Iſabel Reyna de Portugal, fue de la Venerable Orden Tercera, aunque obſervò en Cohimbra la Regla de Santa Clara, canonizada por el Papa Vrbano VIII.

2. La Venerable Sor Ermiſenda, Tia del Rey D. Jayme el Conquiſtador, Fundadora, y primer Religioſa del Convento de Santa Catarina de Zaragoça, en vida de la Madre Santa Clara, por los años mil ducientos treinta y quatro.

3. La Venerable Reyna Sor Conſtanza, Muger del Rey Don Pedro el III, y Madre de Santa Iſabel Reyna de Portugal, muriò Religioſa Profeſſa con fama de Santidad en Santa Clara de Barcelona, año mil treſcientos y vno.

4. La Venerable Madre Sor Clara, llamada en el ſiglo Doña Sãcha de Aragon, Hija de los Reyes de Mallorca Don Jayme, y Doña Eſclaramunda, y Primahermana de Sãta Iſabel Reyna de Portugal, fue Reyna de Napoles, Muger del Rey Don Roberto, y muerto ſu Marido, tomò el Habito, y muriò profeſſa con fama de Santidad, en el Convento que avia fundado en Napoles, año mil treſcientos quarenta y cinco.

5. Las Venerables Madres Sor Catarina, y Margarita de Aragon, Hermanas, Hijas de los Reyes de Sicilia D. Fadrique, (Hermano de Santa Iſabel Reyna de Portugal) y de ſu Muger la Reyna Doña Leonor (Hermana de San Luis, Obiſpo de Toloſa) tomaron el Habito, y con fama de Santidad murieron profeſſas en el Convento de Santa Clara de Mecina, por los años mil treſcientos quarenta y vno, y mil treſcientos quarẽta y quatro. Su Madre la Reyna Doña Leonor tambien tomò el Habito de Santa Clara, y muriò profeſſa, como dirèmos en la Segunda Parte.

6. La Venerable Madre Sor Iſabel de Cardona, y Aragon, Hija de Hermana de Santa Iſabel Reyna de Portugal, tomò el Habito en Santa Clara de Cohimbra, fundacion de ſu Tia la Santa Reyna, donde fue Abadeſſa, y eſtà ſu Cadaver con Veneracion. Veaſe à Garibay tom. 4. lib. 34. cap. 28. num. 25.

7. La Venerable Madre Sor Eliſenda de Cardona, y Aragon, Hermana de la referida, Hijas ambas de la Infanta Doña Beatriz de Aragon, tomò tambien el Habito en Santa Clara de Cohimbra, y ſuccediò à ſu Hermana en el Oficio de Abadeſſa. Zurita 2. p. lib. 7. cap. 10.

8. La Sereniſſima, y Auguſta Doña Ana de Auſtria, y Aragon, Hija del Emperador Federico III, y de Doña Iſabel de Aragon, Hija del Rey D. Jayme el II, Hermano de la Santa Reyna de Portugal, deſpues de aver eſtado caſada primero con el Rey de Polonia, y deſpues con D. Luis Romano, Hijo del Emperador Luis IV. de Baviera, y vltimamente con el Principe Don Juan, Conde de Goricia, quedando viuda, quiſo imitar, como en el nombre, en la Virtud, à ſu Tia Santa Iſabel, y tomò el Habito, y muriò profeſſa, con aſſombroſa edificacion de la Chriſtiandad, en el Cõvento de Santa Clara de Viena. Zurita part. 2. *vt ſupra.*

9. La Venerable Madre Sor Iſabel de Aragon, dicha de Villena, Hija del Mar-

Marquès Don Alonſo, Nieta del Infante Fr. Pedro de Aragon, que ſiendo Conde de Ribagorza, tomò nueſtro Santo Habito, y Biſnieta de los Reyes Don Jayme, y Doña Blanca, tomò el Habito de Santa Clara en el Convento de la Trinidad de Valencia, donde fue Abadeſſa veinte y ſiete años y tres meſes. Muriò en el de mil quatrocientos noventa y vno, y eſtà ſu Cadaver con veneracion.

10. La Venerable Madre Sor Violante de Aragon, Nieta del Rey D. Jayme el Conquiſtador, tomò el Habito de Santa Clara en el Cõvento de la Puridad de Valencia, cuya Vida fue muy exemplar: floreciò por los años de mil ducientos y ſetenta.

11. La Reyna Doña Eliſenda de Moncada, Muger del Rey Don Jayme el II, Fundadora del Real Convento de Santa Clara de Pedralvas de Barcelona, muerto el Rey ſu Marido, ſe entrò en la Clauſura, donde hizo vida Religioſa haſta que muriò, con mucho exemplo, y edificacion, y ſe cuenta entre las Religioſas profeſſas.

12. La Reyna Doña Maria, Muger del Rey D. Alonſo el V, Fundadora del Convento de Santa Clara, dicho de la Trinidad de Valencia, eſtando el Rey en Napoles, procurò vivir muy ajuſtada à la Regla de Santa Clara en ſu miſmo Palacio, y eſtando para morir en el Real de Valencia, ordenò, que la enterraſſen en aquel Convento cõ Habito, y tocas como Religioſa profeſſa. Algunos eſcriven que lo fue con efeto, y la cuentan entre las Hijas de la Serafica Madre; pero lo referido es mas cierto.

Reyes, è Infantes de la Caſa de Aragon, que antes de morir tomaron nueſtro Santo Habito, y los que ſe enterraron con èl, en los Reynos de la Corona Mallorca, Napoles, y Sicilia.

1. El Rey Don Jayme el I, llamado el Conquiſtador, dize el Obiſpo de Oporto, que llevò nueſtro Santo Habito, y ſe entiende que ſeria de la Venerable Orden Tercera. Parte 2. de las Chronicas, lib. 7. cap. 15.
2. El Rey Don Alonſo el III, eſtando para morir en Barcelona, pidiò al Guardian de San Franciſco le dieſſe el Habito como Religioſo, y luego la Profeſſion, y mandò ſer enterrado en San Franciſco con aquel miſmo Habito, como todo ſe hizo; y en eſſa conſideracion dize Illeſcas en la Pontifical (à fol. 278.) que viviò, y muriò Religioſo de nueſtra Orden.
3. El Rey Don Jayme el II, ſu Hermano, eſtando para morir, hizo lo proprio, y muriò veſtido cõ nueſtro Santo Habito, y depoſitado en San Franciſco de Barcelona, de donde lo traſladaron al Monaſterio de SãtasCreus: en que convienen Carbonel, Piſſa, Daza, y Lequile.
4. El Rey D. Fadrique de Sicilia, Hermano de los ſobredichos Reyes, eſtando para morir en Catanea, hizo que el Padre Provincial de Sicilia le viſtieſſe el Habito, como avian hecho ſus Hermanos, y mandò en ſu Teſtamento, que aſſi veſtido como Religioſo, lo llevaſſen à enterrar al Convento de San Franciſco de Barcelona, y que lo puſieſſen en medio de los dos Sepulcros de ſu Madre la Sãta Reyna Doña Conſtanza, y de ſu Hermano el Rey Don Alonſo. Zurita, y muchos de la Religion.

5. El Infante Don Pedro, Fundador del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, Hermano quarto de los tres Reyes nombrados arriba, Hijos todos de los Reyes D. Pedro el Grande, y Doña Constanza, y assi mismo Hermanos de Santa Isabel Reyna de Portugal, hizo Voto solemne, con juramento, en manos del Obispo de Zaragoça, de ser Religioso de Nuestro Padre San Francisco, si sobreviviesse à su Muger. No pudo cumplir el Voto, pero aviendo muerto en el cerco de Mayorga, en Tordehumos, mandò en su Testamento, que le vistiessen nuestro Santo Habito, y lo truxessen à enterrar con èl à su Convento de Zaragoça, donde se vè su magnifico Sepulcro.

6. El Rey Don Alonso el IV, Hijo de los Reyes Don Jayme el II, y Doña Blanca, muriò en Barcelona, teniendo vestido nuestro Santo Habito, y mandò, que con el mismo, y con las proprias ceremonias, que si fuera Religioso, lo enterrassen en el Convento de San Francisco de Lerida. Depositaronlo en San Francisco de Barcelona, y passados algunos años, lo trasladò à Lerida su Hijo el Rey Don Pedro el IV.

7. Los Infantes D. Sancho, y Doña Isabel, sus Hijos, y de su Muger Doña Teresa de Entenza, estàn sepultados En San Francisco de Zaragoça, donde se vèn sus efigies en el Sepulcro de su Madre.

8. El Infante Don Ramon Berenguer, Conde de Prades, y despues de Ampurias, Hermano del sobredicho Rey Don Alonso el IV, se mandò enterrar con nuestro Santo Habito en S. Francisco de Barcelona. *Pissa, y otros.*

9. El Infante Don Fadrique, quinto hijo del Rey Don Alonso, y Doña Teresa de Entenza, su Muger, està enterrado en el Convento de San Francisco de Barcelona. Miguel Carbonel, &c.

10. El Infante Don Jayme; Conde de Vrgel, Hijo tambien de los mismos Reyes, y Hermano del Rey D. Pedro el IV, se mandò enterrar con el Santo Habito en San Francisco de Barcelona. Carbonel, Pissa, &c.

11. El Infante Don Fernando, Marquès de Tortosa, Hijo tambien del Rey Don Alonso, y de su segunda Muger la Reyna Doña Leonor, està sepultado en San Francisco de Lerida, junto à su Padre. Pissa, &c.

Hablando nuestro Analista en el Tomo 3, año mil trescientos treinta y seis, del Rey D. Alonso el IV, dize: „ Verdaderamente, fue la Real Casa „ de Aragon inclinadissima à la Re„ ligion de los Menores, como tantas „ vezes tenemos ponderado. Eran „ Devotos en el Cuerpo, y en el Al„ ma; porque assi como libravan la „ felicidad de sus Almas en la inter„ cession, y ruegos de N. P. S. Fran„ cisco, dexavan tambien sus Cuerpos „ depositados en sus Iglesias. De este „ Rey Don Alonso fue Confessor el „ P. Fr. Sancho de Ayerbe (y de su „ primer Muger Doña Teresa de „ Entenza) y de la Reyna Doña Leo„ nor, su Muger segunda, fue Con„ fessor el P. Fr. Juan Monforte.

12. El Rey D. Alonso el V, muriò en Napoles, y como tan devotamente sabio, dexò dispuesto, que vestido con el Habito de N. P. San Francisco, lo depositassen en el Convento de S. Pedro Martir, del Orden de N. P. Santo Domingo, como quien en vida procurò tanto obligar para entonces à los dos Inclitos Patriarcas, y amantissimos Hermanos en el Señor.

13. El Rey Don Fernando el Catolico, muriò en Madrigalejo, Aldea de Truxillo, y dispuso en su Testamento al contrario que su Tio el Rey D. Alonso, porque mandò, que vestido con el Habito de N. P. Santo Domingo, lo llevassen à enterrar à nuestro Con-

ven-

vento de la Alambra de Granada, donde yacìa la Reyna Catolica ſu Muger.

14. El Rey de Mallorca D. Jayme, Hijo del Conquiſtador, y ſu Muger la Reyna Eſclaramunda, fueron de la Venerable Orden Tercera, y llevaron el Habito oculto, como dize en varias Cartas que eſcriviò à la Religion la Reyna Doña Sancha de Napoles, ſu Hija.

15. El Rey de Mallorca, y de Napoles D. Jayme de Aragon, que casò con la fatal Reyna Doña Juana, yaze en nueſtro Convento de San Franciſco de Soria, como dize Mut en ſu Reyno Balearico.

16. El Infante Don Enrique de Aragon, yaze en el Convento de S. Franciſco de Madrid, como ſe vè ſu magnifico Sepulcro, y affienta Salazar en ſu Chronica.

17. Yaze dentro de laClauſura del Cóvento de Santa Clara de Xativa vn Infante de Aragon, como conſtà por Inſtrumẽtos,que cita el Padre Guardiola, Chronica M.S. de Valencia.

18. El Infante de Sicilia Don Juan de Aragon, Hijo de los Reyes Don Pedro el II, y Doña Iſabel, ſe mandò enterrar con el Santo Habito, en San Franciſco de Mezina.Pyrrho,y otros.

19. Siendo Virrey de Sicilia el Noble Juan de Vega, por los años mil quinientos y cincuenta, hizo labrar quatro Sepulcros ſumptuoſos en la Igleſia de San Franciſco de Mezina, para colocar en ellos con mas decencia las Cenizas de los quatro Cuerpos Reales, que allì eſtavan enterrados: eſto es, el del Rey Don Fadrique el III, el de la Reyna Doña Iſabel, ſu Madre, el de ſu Hermano D. Juan, que diximos en el numero antecedente, y el de ſu Hijo el Infante D. Guillermo, todos de la Real linea, y Caſa de Aragon.

Los que en eſte Catalogo, y en el ſiguiente de las Reynas, y las Infantas de la Caſa de Aragon ſe echaràn menos, ſe hallaràn en la Segunda Parte, como en ſu eſpecial Hiſtoria.

Reynas, è Infantas de la Real Caſa de Aragon.

1. La Reyna de Chipre Doña Leonor de Aragon, Hija del Infante Fr. Pedro, que fue Conde de Ribagorza, yaze veſtida como Religioſa de Santa Clara, en San Franciſco de Barcelona, y eſtà ſu Cuerpo entero, y fragante.

2. La Reyna Doña Sibila de Forcia, Muger del Rey Don Pedro el IV, ſe mandò enterrar con el Santo Habito en San Franciſco de Barcelona, donde yaze.

3. La Reyna Doña Tereſa de Entenza, Muger primera del Rey Don Alonſo el IV, yaze en San Franciſco de Zaragoça, como ſobre el Sepulcro ſe vè ſu ſimulacro, con el Santo Habito, y los dos Infantes ſus Hijos.

4. La Infanta de Navarra Doña Maria, hija ſegunda del Rey Don Carlos II. de Navarra, Muger del Infante Don Pedro (ò ſea Don Alonſo Conde de Denia) yaze ſepultada con el Santo Habito en el miſmo Convento de S. Franciſco de Zaragoça.

5. La Reyna Doña Blanca, Hermana de San Luis, Obiſpo de Toloſa, Muger del Rey Don Jayme el II, y Madre de los dos Infantes Fr. Pedro, y Don Iuan, Arcobiſpo de Tarragona, tomò el Habito de la Tercera Orden, y le llevò encubierto.

6. La Reyna Doña Maria, Infanta de Chipre Hermana del Rey Don Enrique (que con fama de ſantidad murìo Religioſo profeſſo de nueſtra Orden) fue Muger ſegunda del miſmo Rey Don Jayme, y yaze ſepultada con nueſtro Santo Habito en San Franciſco de Barcelona.

7. Dize Francisco Martorell en la Historia de Tortosa, que en el Convento de Santa Clara de aquella Ciudad està sepultada vna Reyna de Aragon, y no pone su nombre, aunque se cree, que es la Reyna Doña Leonor de Sicilia, Muger segunda del Rey Don Pedro el IV.

8. La Infanta Doña Blanca de Aragon, y Navarra, Hija de los Reyes Don Juan el II. de Aragon, y su Muger Doña Blanca, fue Reyna de Castilla, y muriò infelizmente en el Castillo de Lascaro en Francia, dexando ordenado, que con el Habito de San Francisco la enterrassen en la Iglesia del Convento de aquella Villa, donde se vè el Sepulcro.

9. La Infanta Doña Leonor, Hermana de Doña Blanca, arriba mencionada, fue Reyna de Navarra, aunque pocos dias, y fundò el Convento de nuestra Orden de Tafalla, donde se mandò enterrar con el Santo Habito, como Hija cordialissima de N. P. S. Francisco. Fue Madre del Cardenal de Fox, que tomò nuestro Sãto Habito, y fue honor lustroso de nuestra Orden, quien, por ser Nieto del Rey D. Juan el II. de Aragon, tendrà su lugar en la Segunda Parte, assi como las Infantas sus Hermanas, por tan Hijas de N. P. San Francisco, por su verdadera devocion.

10. La Infanta Doña Juana de Aragon, Hija del Rey Don Juan el II, y Hermana de las sobredichas, aunque de otra Madre, fue Reyna de Napoles, y Muger de su Primo el Rey D. Fernando el I, fundò el Cõvento de Religiosas de Santa Clara en Napoles, que le intitulò Nuestra Señora de Jesus, por la devocion que esta Reyna tenia à S. Bernardino de Sena. Mandòse enterrar con Habito de Religiosa en este Convento.

11. Su Hija la Reyna Doña Juana, que casò con su Primo el Rey Don Fernando el II. de Napoles, fundò el Convento de Religiosos Observantes de la Villa de Soma, y se mandò enterrar con Habito de Religiosa en el Convento de Nuestra Señora de Jesus, que su Madre avia fundado. Y porque quando ambas murieron, no estava concluìda la Iglesia, fueron las dos depositadas en el Convento de Santa Maria la Nova de Napoles, en Sepulcros sumptuosos, con sus simulacros de marmol, vestidas en la forma referida.

12. En el Convento de Tafalla yaze, cõ la Reyna Doña Leonór, vna Infanta Hija suya, como se halla en la Narrativa de vna Bula del Papa Inocencio VIII, que refiere nuestro Analista, y se hablarà de ella en la Segũda Parte.

241 Hanse puesto estos quatro Catalogos tan sumariamente, porque tendràn su devida dilatacion en su Historia particular. Bien es verdad, que para comprehender la suma devocion, que los Reyes, y Principes de esta Real Casa tuvieron à nuestro Serafico Patriarca, y à su Apostolica Orden, suponen tanto sus nombres, assi referidos, como vna larga Historia. Para cumplir con el titulo de este Capitulo presente, se siguen aora los Varones Ilustres en Santidad, que antes de su division florecieron en la Provincia, cuyas Vidas se ponen en los Libros 2, y 3. de esta Primera Parte.

Santos Fundadores de la Provincia.

Nuestro Padre San Francisco, por los años mil ducientos y catorze.

Los Santos Martires de Teruel, en la Mission primera que embiò à España Nuestro Padre San Francisco, por los años mil ducientos diez y seis.

El Venerable Padre Fr. Juan Parente de Florencia, en la segunda Mission que embiò à España Nuestro Padre

San

San Francisco, por los años mil ducientos diez y nueve.

El Venerable Fr. Bernardo Vital, Compañero de Nuestro Padre San Francisco, y Prefecto de la Mission de la Africa, que passava à Marruecos. Yaze en San Francisco de Zaragoça.

El Venerable Fr. Nicolàs Orbita, Discipulo de Nuestro P. San Francisco, y Compañero del Venerable Padre Fr. Juan Parente. Yaze incorrupto, y entero en S. Francisco de Zaragoça.

El Beato Agno, Primogenito de esta Provincia, que tomo el Habito de mano del Venerable Padre Fr. Juan Parente. Yaze incorrupto, y entero en S. Francisco de Zaragoça.

El Venerable Padre Fr. Juan de Plano, Segundo Ministro Provincial, y sucessor en la Prelacìa del Venerable Padre Fr. Juan Parente, en el año de mil ducientos y treinta.

Varones Ilustres en Santidad inmediatos à los Santos Fundadores.

El Venerable Padre Fr. Pedro Zacosta, Confessor del Rey D. Pedro el Grande, y Obispo de Albarracin, y Segorbe, por los años mil ducientos y ochenta.

El Venerable Padre Fr. Catalan, Socio del Santo Padre Fr. Pedro de Arcañano, Martires en Vmbrayda de Lõbardia, por los años mil ducientos ochenta y quatro.

El Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz de Senthia, Ministro Provincial de la Provincia, por los años mil ducientos ochenta y seis.

El Venerable Padre Fr. Poncio Carbonel, Ministro Provincial de la Provincia, por los años mil ducientos noventa y siete.

El Venerable Padre Fr. Segriano de Lerida, por los años mil ducientos cincuenta y nueve.

El Beato Raymundo Lulio, Doctor iluminado, y Martir. Fuè de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco. Padeciò Martirio en la Ciudad de Bugia, año mil trescientos y quinze.

Varones Ilustres en Santidad, desde el año mil y trescientos, hasta el de mil y quatrocientos.

Los Santos Martires de Granada Fray Juan Lorenço de Cetina, y Fr. Pedro de Dueñas, por los años de mil trescientos noventa y siete.

Los Venerables Fr. Catalan, y Fr. Pascual de Sallent, ò Saliente, Martires en el Castillo de Monfilio, año mil trescientos veinte y vno.

El Venerable P. Fr. Guillen de Prats, ò Prades, Arçobispo de Cambalia, en la Tartaria, por los años mil trescientos y setenta.

El Venerable Padre Fr. Francisco Puch, Predicador Apostolico en la Tartaria, por los años mil trescientos setenta y vno.

Los Venerables Padres Fr. Martin de Aragon (aliàs Catalan) y Fr. Gerardo de Linares, Predicadores Apostolicos en el Oriente, por los años mil trescientos y ochenta, ò fuesse mil trescientos setenta y cinco.

Los Venerables Padres Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs, Instauradores de la Observancia en esta Provincia, por los años mil trescientos ochẽta y ocho.

Los Venerables Fr. Francisco de Zaragoça, y Fr. Bimeth de Valencia, por este mismo tiempo.

El V. Fr. Juan de Zaragoça, Martir. Entiendese que por este tiempo.

El Ilustrissimo Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, Obispo de Tarazona, y Arçobispo de Tarragona, por los años mil trescientos cincuenta y siete.

Varones Iluſtres en Santidad, deſde el año mil y quatrocientos, haſta mil y quinientos.

El Iluſtriſſimo Fr. Francinco Ximenez, Obiſpo de Elna, y Patriarca de Geruſalen, por los años mil quatrocientos y ocho.

El Iluſtriſſimo Fr. Juan Ximeno, Obiſpo de Malta, por el miſmo tiempo.

El Iluſtriſſimo Fr. Juan de Tauſte, Arçobiſpo de Mōreal en Sicilia, y Obiſpo de Hueſca, y Albarracin en Aragon, en el Reynado del Rey D. Martin, por los años mil quatrocientos noventa y nueve.

El Venerable Padre Torrubia, que con fama de ſantidad murió en el Convento de Molina de Aragon, quando aquel Convento era de la Cuſtodia de Teruel, Daroca, y Calatayud.

Los Venerables Fr. Pedro Romero, y Fr. Juan Lezcano, por los años mil y quatrocientos.

El Venerable Fr. Sicardo, por los años mil y quatrocientos.

El Venerable Fr. Miguel Moron, creeſe, que por eſte tiempo.

El Venerable Fr. Nicolàs Caſulla, creeſe, que por eſte tiempo, ò fueſſe mil treſcientos ſeſenta y dos.

El Venerable Padre Fr. Pedro de Bages, Predicador Apoſtolico en la Paleſtina, por los años mil quatrocientos veinte y nueve.

El Venerable Padre Fr. Juan Ortega, milagroſo en vida, y deſpues de la muerte, en la Paleſtina, por eſte miſmo tiempo.

El Venerable Padre Fr. Gerardino, por los años mil quatrocientos treinta y tres.

El Venerable Padre Fr. Bartolomè Catany, Inſtaurador de la Obſervancia en Mallorca, por los años mil quatrocientos y quarenta.

El Venerable Padre Fr. Juan Lober, Miniſtro Provincial de eſta Provincia, por los años mil quatrocientos quarenta y quatro.

El Padre Fr. Franciſco Boſque, por los años mil quatrocientos quarēta y tres.

El Venerable Padre Fr. Franciſco de Barcelona, Predicador Apoſtolico en la Paleſtina, por los años mil quatrocientos y cincuenta.

El Venerable Padre Fr. Pablo de Perpiñan, Martir, por los años mil quatrocientos cincuenta y ocho.

El Venerable Padre Fr. Ferrè, por los años mil quatrocientos y ſetenta.

El Venerable Padre Fr. Juan Bombiſio de Luca, por los años mil quatrocientos ſetenta y dos.

El Venerable Padre Fr. Maeſtre, por los años mil quatrocientos y noventa.

El Venerable Padre Fr. Benito de Valencia, llamado de la Veronica, por los años mil quatrocientos noventa y vno.

Varones Iluſtres en Santidad, deſde el año mil y quinientos, haſta mil quinientos cincuenta y nueve, que fue el de la diviſion.

El Venerable Padre Fr. Pedro Ferrer de Caceres, por los años mil quinientos y diez.

El Beato Fr. Juan del Pico, por los años mil quinientos y ſeis.

El Venerable Padre Fr. Juan de Eſtuñiga, Vicario Provincial de eſta Provincia, por los años mil quinientos diez y ſeis.

Los dos Santos Martires de Caſtellon de Ampurias, por los años mil quinientos diez y ſeis.

El Venerable Fr. Aſſenſio, por los años mil quinientos veinte y ocho.

El Venerable Fr. Bartolome Argumanes,

nes, por los años mil quinientos y treinta.

El Venerable Fr. Juan Gomezan, por eſte miſmo tiempo.

El Venerable Padre Fr. Pedro Bañuls, Miniſtro Provincial, por los años mil quinientos veinte y tres.

Los dos Santos Martires del Convento de la Villa de Mahon, por los años mil quinientos treinta y ſeis.

El Venerable Padre Fr. Diego de Cariñena, llamado el Deſcalço, por los años mil quinientos treinta y dos.

El Venerable Fr. Juan Alcoz, por los años mil quinientos y quarenta.

El Iluſtriſſimo Fr. Antonio de Calcena, Obiſpo de Tortoſa, por los años mil quinientos quarenta y dos.

El Venerable Padre Fr. Franciſco Anton, por los años mil quinientos quarenta y dos.

El Venerable Padre Fr. Pedro de Villanova, por los años mil quinientos quarenta y tres.

El Venerable Padre Fray Damian Vizquert, Miniſtro Provincial, por los años mil quinientos quarenta y tres.

El Venerable Padre Fr. Triſtan de Peñacova, por los años mil quinientos quarenta y ocho.

El Venerable Padre Fr. Angel de Valencia, Predicador Apoſtolico en las Indias, por los años mil quinientos y cincuenta.

El Venerable Padre Fr. Juan de Perpiñan, Predicador Apoſtolico en las Indias, por los años mil quinientos y cincuenta.

El Venerable Padre Fr. Jayme Artès, vltimo Miniſtro Provincial de eſta Provincia, antes de la diviſion, y primero de la Provincia de Valencia, deſpues de dividida, por los años mil quinientos cincuenta y nueve.

242 Aora avia de ſeguirſe la ſerie de los Predicadores Apoſtolicos por varias partes del mundo; pero como en los Catalogos antecedentes quedan advertidos, y en los ſiguientes Capitulos ſe notaràn con mas formalidad, ha parecido dexarlos de poner, por no moleſtar al devoto Letor. Lo miſmo ſe advierte reſpeto de todo eſte Capitulo; porque aviéndo de hazer Nomenclatura de los Arçobiſpos, Obiſpos, Nuncios, ò Embiados por los Papas, y los Reyes, de los Confeſſores de Reyes, Eſcritores Inſignes, y Prelados Generales de la Religió, ſe han dexado de poner muchos en eſte Catalogo de Religioſos ſeñalados en Sãtidad, porque era preciſo repetirlos deſpues en los lugares mas proprios à ſu graduacion. No dudo, que en todas las claſſes faltaràn muchos Sugetos dignos de recomendable veneracion, porque nadie ha de preſumir, que puede verlo, ni ſaberlo todo. Sirveme de gran conſuelo el ſaber, que los Padres Chroniſtas de las Provincias, que aqui ſe tocan como Cuſtodias, podràn ſuplir mis defectos en ſus Chronicas particulares, añadiendo à las Vidas de ſus Venerables Hijos, las noticias que no ha encontrado mi deſvelo, con las fatigas de caſi veinte años, para formar las quatro Partes de eſta preſente Obra.

CAPITVLO XXX.

Servicios que los Hijos de eſta Santa Provincia hizieron à la Silla Apoſtolica.

243 FVE à Roma Nueſtro Seraſico Padre San Franciſco (dize Rodulfo Toſſiniano) à pedir al Papa Inocencio III, que le aprobaſſe ſu Santa Regla. Eſtava ſu Santidad entonces en el Palacio Lateranenſe, y quando N.P.S. Franciſco llegò à beſarle los pies, ſe hallava ſolo, y muy profundo en altas imaginaciones, en la Sala que llaman *el Eſpejo*. Pu-

Puſoſe en ſu preſencia el Serafico Eſpejo de la Pobreça, del deſprecio, y de la humildad; y deſabrido el Papa, de que vn hombre de aquella ſuerte le interrumpia el ſilencio de ſus imaginaciones, le deſpidiò ſin oirle, ſin hablarle, ni conocerlo. Salioſe del Palacio el Serafico Padre ſin replica alguna, y la ſiguiente noche le declarò el Cielo al Pontifice, con eſta viſion, quien era el Pobre que no avia oido.

244 Viò en ſueños, que nacia de ſus pies vna Palma muy pequeña, y de pocas hojas, pero que recebia tan intempeſtivos aumentos, que por inſtantes ſubia à ſer Arbol belliſſimo, y la hermoſura de todo el Alcazar Laterano. En el miſmo ſueño tuvo la luz, de que aquel Pobrecillo, que avia deſpreciado, era la Palma que eſtava viendo: y que aunque la conſiderava humilde, y ſin hojas en ſu nacimiento, le veria muy apriſa ſubir tan alta, que fueſſe el ornamento de la Igleſia, cuyos Hijos, que eran ſus hojas, llenarian de Triunfos al Vaticano, y de Trofeos Santiſſimos à la Santa Silla. Aſſombrado el Papa, mandò, que buſcaſſen por toda Roma à aquel Pobrecillo del dia antecedente, y le encontraron en ſu mejor poſada, que era el Hoſpital llamado de San Antonio. Admitiòlo yà como à Paraninfo Celeſte, que venia à llenar de Palmas à ſu Igleſia; y aviendole oìdo la forma de Vida, y eſtrechiſſima Regla, que queria eſtablecer para ſu nueva Familia, quedò el Papa Inocencio mas aſſombrado con lo que eſtava viendo, que la noche paſſada con lo que viò ſoñando. Diòle por reſpueſta: que rogaſſe à Nueſtro Señor le inſpiraſſe la reſolucion, que debia tomar en la aprobacion, y confirmacion de ſu Regla, y que mediante la luz, que eſperava del Cielo, la confirmaria guſtoſo, en la forma que la pedia.

245 Vna de las noches ſiguientes le moſtrò Nueſtro Señor en ſueños la Igleſia, y Baſilica Lateranenſe, que por puntos ſe arruinava, y ſe venia à tierra: y que entre tan graves quebrantos aplicava ſus braços, y ſus fuerças vn hombre pobrecillo, con vnos habitos deſpreciables, pero de tanta robuſtez, y pulſo en ſus deſnudos braços, que mantenia, y ſuſtentava èl ſolo à toda aquella grande Igleſia, y ſumptuoſa maquina, para que no cayeſſe. Tuvo la luz en ſu miſma confuſion el Papa Inocencio, y tambien le diò Nueſtro Señor à entender, que era FRANCISCO, quien mantenia aquella Fabrica Divina de ſu Templo, y Caſa: y con eſto le bolviò à llamar, le aprobò la Regla, le hizo ſingulares favores, y concediò tales gracias, como que los Religioſos Legos que le acompañavan, llevaſſen coronas abiertas, algo menores, que las coronas de los Sacerdotes, y facultad, para que todos predicaſſen la Palabra Divina, y el Santo Evangelio por todo el mundo.

246 En eſſa conſideracion, ſe verán llenas nueſtras Hiſtorias, de Martires valeroſos, que ſacrificaron ſus vidas en defenſa de la Igleſia Catolica Romana, y de los Sumos Pontifices. Tomos muy crecidos pueden eſcrivirſe de los grandes ſervicios que le tiene hechos la humilde Familia de los Frayles Menores. Contribuyen los Hijos de eſta Santa Provincia obſequioſos, y amantes, con todo el caudal de ſus deſeos, moſtrandolos con las executiones, en las ocaſiones que ſe han ofrecido ſervir à la Silla Apoſtolica, à imitacion de Nueſtro Serafico Padre San Franciſco.

247 El Beato Agno fue en la Corte del Rey de Marruecos, en la Africa, Vicario Pontificio, y Legado Apoſtolico, por el Papa Inocencio IV, como verèmos en ſu Vida.

248 El Papa Gregorio IX. inſtituyò Inquiſidor Apoſtolico contra la heretica pravedad, en el Reyno de Navarra, al Miniſtro Provincial de Aragon, año mil ducientos treinta y ocho, como queda dicho.

El

249 El Venerable Padre Fr. Pedro de Aragon (antes Infante) fue tres vezes à pacificar el Reyno de Chipre con Genova, por orden del Papa, y deſpues por el miſmo nombrado Comiſſario Apoſtolico, para el reſcate de los Cautivos Chriſtianos de la Corona de Aragon, como ſe dirà en ſu particular Hiſtoria, en la Segunda Parte.

250 El Papa Juan XXII, por los años mil treſcientos veinte y cinco, hallandoſe con graves quebrantos, yà por los inſultos de los Hereges fortificados en la Ciudad de Ferrara, yà por las amenaças inſolentes de los enemigos de Dios, y de ſu Santa Igleſia, ſe valiò de algunos Religioſos de nueſtra Orden, embiandolos à varios Principes de la Chriſtiandad. Valiòſe eſpecialmente del Padre Fr. Juan Peyrona, Cuſtodio de la Cuſtodia de Cataluña, para graviſſimos negocios tocantes à la Fè, con facultad de elegirſe tres Compañeros gratos para ſus agencias, y en eſſa conformidad le mandò el Papa à nueſtro General, que quanto antes los conduxeſſe à Roma, para inſtruirlos en ſu expedicion.

251 El Papa Gregorio Vndezimo, por los años mil treſcientos ſetenta y cinco ſe valiò del Venerable Padre Fray Martin Catalàn (aliàs de Aragon) ſiendo Guardian de Bethlem, para que fueſſe à tratar con varios Principes de la Chriſtiana Europa, de la reſtauracion de la Tierra Santa, como ſe dirà largamente quando ſe eſcriva ſu Vida en eſta Primera Parte.

252 El Papa Clemente Sexto: por los años de mil treſcientos quarenta y ocho, compadecido ſumamente de los Reynos de Aragon, y Valencia, que eſtavan para perderſe en aquel tragico tumulto del Fuero de la Vnion contra el Rey Don Pedro el Quarto, nombrò para tratar de la paz, y concordia entre el Rey, y ſus Hermanos, y los Ricos Hombres de la Vnion, al Abad de San Benito de Gerona, con la calidad, y caracter de Nuncio Apoſtolico. Trabajava yà en eſta Concordia con valeroſa, y Chriſtiana prudencia el Padre Fr. Raymundo de Batſo, Provincial de eſta Provincia, con cuyas noticias le eſcriviò ſu Santidad ſus paternales gracias en las letras Pontificias: *Dilecti filij Guidonis*: Dadas en Aviñon à 12. de Febrero de eſte miſmo año. Son eſtas letras del Papa de incomparable eſtimacion para el Padre Fr. Raymundo, porque expreſſamente le manda aſſiſta al Abad Nuncio, en todo quanto reſpetare à la dicha Concordia, y paz entre el Rey, y ſus Hermanos, y los Ricos Hombres vnidos, de manera que no execute nada el Abad, ſin tener primero ſu aprobacion, dirigiendo ſus paſſos para el mayor acierto de tan grave negocio, con ſu buen conſejo, y experimentada prudencia.

253 El Padre Fr. Pedro Marin (aliàs Martin) Provincial de eſta Provincia, à quien elogia nueſtro Gran Chroniſta Zurita, en el Indice latino de las coſas de Aragon, con los titulos de Varon doctiſſimo en las Teologias, Poſitiva, y Eſcolaſtica, y Derecho Canonico, trabajò con aplauſo vniverſal por la quietud de la Igleſia en el tiempo del Sciſma del Papa Benedicto, de la Nobiliſſima Caſa de Luna. Paſsò con otros embiados à Aviñon donde eſtava arreſtado por los Franceſes el Papa Benedicto, à perſuadirle la deſeada paz, y quietud de la Igleſia, y que libraſſe, y comprometieſſe la deciſion de ſu derecho en el Rey Carlos de Francia, y de Filipo Duque de Borgoña. Veanſe Mariana, y Zurita al año mil treſcientos noventa y ocho. Por eſte miſmo tiempo (con poca diferencia) paſsò à Aviñon el Padre Fr. Juan de Tauſte, Obiſpo de Hueſca, por el Rey Don Martin, y otros Principes, y orò ante el Papa Don Pedro de Luna, ſobre la paz, y vnion de la Igleſia. Reſpondiòle el Papa, y llevò ſu reſpueſta à los Cardenales, y bolviò à orar al Papa ſobre los medios que los Cardena-

les

les proponian para la paz, y la vnion. Trabajò valerosamente este Prelado por la Santa Iglesia, como mas expressamente se verà en Zurita, libro 5. y parte segunda de sus Anales, y en esta Primera parte Capitulo XXXIV. Libro primero.

254 El Papa Sixto IV, con su ardentissimo zelo, cometiò al Venerable Padre Fr. Francisco de Barcelona la reduccion de los Maronitas en la Palestina. Antes de esso, avia predicado con milagroso fruto por las partes del Oriente, por los años mil quatrocientos setenta y quatro, como se verà en su misma Vida, en esta Parte primera.

255 El Papa Inocencio IV, por los años mil ducientos cincuenta y dos, cometiò à San Raymundo de Peñafort, y al Provincial de esta nuestra Provincia, la causa criminal contra Poncio Obispo de Vrgel, delatado por la clamorosa insinuacion hecha à su Santidad, por el Cabildo de su misma Iglesia. Comiença el Breve de la Comission: *Ne aliorum Culpas.* Dadas en Perosa en el mes de Março, del año referido.

256 El mismo Pontifice diò Comission al Guardian de nuestro Convento de Gerona, para confirmar la eleccion de Abad del Monasterio de San Pedro de Bisulduno, Diocesis de Gerona, del Orden de San Benito. Comiençan las letras de la Comission: *Dilecti filij Prior, &c.* Dadas en Assis à 14. de Junio de mil ducientos cincuenta y tres.

257 El Papa Nicolao III, por los años mil ducientos setenta y ocho, diò Comission al Guardian del Convento de Tortosa con otros, para reformar el Monasterio de Canonigos Reglares de Ager. VVading. *hoc anno.* Num. 33.

258 El Papa Martino V, por los años de mil quatrocientos veinte y nueve, embiò al Venerable Padre Fr. Pedro de Bages con otros Compañeros à las tierras de los Sarracenos, favoreciendolos altamente con muchas gracias, y Privilegios, como consta por sus letras: *Ex fideli, ac solicita, &c.* Llegaron à la Santa Ciudad de Gerusalen, donde padecieron trabajos, y tormentos intolerables por la perfidia Judaica, que como si ella no fuera bastante, incitò à los Sarracenos tambien, contra los Seraficos Missioneros. En esta ocasion persuadieron los malditos Judios à los Turcos de Gerusalen, que borrassen de vna vez las santas memorias de los Lugares del Santo Rey David, y de algunos donde se obrò nuestra Redempcion, y los santificò con sus adorables pies Nuestro Señor Jesu Christo. Para que los Christianos no pudiessen venerarlos, dieron por consejo à los Turcos, que dedicassen aquellos Lugares Santos, para hazer ellos sus torpes, è infernales Ceremonias, y Sacrificios. Avisaron los afligidos Missioneros de las cosas que passavan en Gerusalen al Papa Martino, y à la Reyna Juana de Napoles, y assegurando entrambos à los Judios de sus dominios, pudieron con las lagrimas de estos, templar el fuego infernal de los otros que estavan en Gerusalen encendidos contra los Religiosos, y contra los Lugares Santos. Llevò tambien el Venerable Padre Fr. Pedro Bages orden del Papa Martino, para rescatar à algunos Cautivos Christianos, que estavan en poder de los Turcos, y Sarracenos, pero no encuentro mas noticias de su expedicion, ni de su fin.

259 El Papa Benedicto XII, estando en Aviñon por los años mil trescientos treinta y ocho, tuvo vna celeberrima Embaxada del Emperador de los Tartaros, como refiere en este año nuestro Analista. Reduciase esta Embaxada à pedir el Tartaro al Sumo Pontifice, mediante sus Cartas de Creencia, que se acordasse de èl en sus Oraciones, y Sacrificios, y que como Vicario de Jesu Christo le echasse su Apostolica, y Santa Bendicion. Pedia tambien à su Santidad, que embiasse à aquellas tierras algunos Nuncios suyos, y Predicadores Evangelicos, para abrir camino con la luz

luz de ſu doctrina, y predicacion, à las Almas ciegas de aquellos Barbaros, metidas en tanto caos de errores, y ceguedades. Rogava eſpecialmente el Tartaro por los Alanos Vaſallos ſuyos, que eſtavan medio inſtruidos en la Sãta Ley de los Chriſtianos. Admitiò, y recibiò el Papa à los Embaxadores con ſuma benignidad, y mientras no componia la Miſſion para la Tartaria, los bolviò à deſpachar con Cartas amoroſiſſimas para ſu Emperador, y Principes de los Alanos, à quien embiò Catecifmos, y Formulas Catolicas, para que ſe fueſſen inſtruyendo en los Miſterios, y verdades infalibles de nueſtra Santa Fè.

260 Confiriò el Papa eſta expedicion, y deſpues de el examen, y eleccion de ſugetos para negocio tan grave, nombrò con Caracter de Nuncios Apoſtolicos para el Imperio de los Tartaros, y Provincia de los Alanos, à los Padres Fr. Nicolàs Bonet, Teologo profundiſſimo, Hijo de eſta Santa Provincia, Fr. Nicolàs Molano, Fr. Juan Florentin, y Fray Gregorio de Vngria, todos quatro Hijos de nueſtra Serafica Religion, como lo prueba el Analiſta, con las miſmas Bulas ſacadas de los Originales, y Regiſtros del Vaticano, para convencer à quien eſcriviò, que eſtos quatro Nuncios Apoſtolicos eran de ſu Orden, y no de la Religion Serafica. Favoreciòlos mucho ſu Santidad con Bulas de alta Autoridad, Gracias, y Privilegios, aſſi para los Principes Europeos, como para los Tartaros; calificandolos de Varones ſelectiſſimos en Letras, Santidad, Prudencia, y demàs dotes, que iluſtran, y cõponen à los Hombres para ſer Grandes. Hizieron ſus jornadas conforme ſus inſtrucciones, y plantas, llevando cada vno ſus Compañeros ſeñalados, ſiendo eſta expedicion vna de las mas plauſibles para nueſtra Orden, que ſe avia viſto en muchos años. Bolviò el Padre Fr. Nicolàs Bonet, y fue Obiſpo de Malta, como dirèmos.

261 El Padre Fr. Juan de la Roca, Obiſpo de Belen, trabajò admirablemente en la extincion del Ciſma con el Cardenal Don Pedro de Fox, Legado del Papa Martino V, y en el tiempo del Rey Don Alonſo, como largamente ſe dize en el Capitulo XXXV. de eſte Libro.

262 El Papa Sixto IV, por los años mil quatrocientos ochenta y tres, embiò al Padre Fr. Franciſco Sagarra (Vicario Provincial que fue de eſta Provincia, y deſpues Comiſſario General Ciſmontano) con otros Religioſos Compañeros ſuyos, à la Eriopia, con Embaxada importantiſſima, y negocios vrgentes, que avia de tratar con el Preſte Juan, Emperador de los Abiſinos. Trataſe de eſte punto en el Capitulo XXXVI. de eſte primer Libro.

263 El Venerable Padre Fray Berenguer de Aragon, Hijo de eſta Santa Provincia, y Sobrino del Rey D. Pedro el IV, como nota el Analiſta, trabajò con eſpiritu fervoroſo en la reduccion de los Hereges de la Boſna, haziendo milagroſas converſiones con ſus Sermones, y glorioſo exemplo. Por los años mil treſcientos ſetenta y dos, fue à pedir favor, y ayuda al Rey Luis de Vngria, y eſte con el caracter de Embaxador ſuyo, lo embiò al Papa Gregorio Vndezimo, que eſtava en Aviñon, llevando Cartas de creencia de eſte Principe, y vna Relacion para ſu Santidad del eſtado de aquellas Provincias, hecha por el Vicario de la Vicaria, que nueſtra Religion tenia en Boſna. Oyò con mucha ternura, y benignidad al Padre Berenguer el Santo Pontifice, y diziendole, como en aquellas partes avia mucha mies, y pocos Operarios, le concediò licencia, para fundar Cõventos de nueſtra Orden: y para decidir las dudas que avia entre los Parrocos de Boſna, y nueſtros Religioſos, hizo el Papa, que ſe formaſſe vna graviſſima Junta de Canoniſtas, y Curiales, y lleno de favores, y bienes del pa-

pachos, se bolvió à la Bosna el Padre Fr. Berenguer. Llevò para el Vicario de la Vicaria de Bosna vna gran Bula, que sirviò de Oraculo para quantas dudas se ofrecieron; y en consequencia de la Relacion que hizo à su Santidad, despachò luego sus Letras à los Prelados de varias Provincias de la Orden, para que embiassen Religiosos à predicar el Santo Evangelio à las Provincias de la Vngria, y la Bosna, como pueden verse en el Analista, en gloria del Apostolico Fr. Berenguer de Aragon.

264 Esto es en quanto à la Provincia antes de su division. Ha proseguido despues con sus fervorosos Hijos la serie de los servicios, que à la Santa Sede hizieron sus primeros Padres, como se verà en nuestras Historias. Por no inculcarlos aqui, se pondràn quando escrivamos de la Santa Provincia de Aragon, por si sola, separada de las demàs. De la misma manera escriviràn los suyos los Chronistas de las Provincias de Cataluña, Valencia, y Mallorca, que como ramas generosas, que descienden de aquel tronco Serafico, de aquellas raizes fecundissimas de Heroes Catolicos, y plantas de aquel terreno, que produxo tan estrenuos defensores de la Iglesia, y de su Cabeça Suprema, han mantenido, y conservado inextinguible su fervor, zelo, y constancia.

CAPITVLO XXXI.

Servicios que han hecho los Hijos de esta Provincia à los Serenissimos Reyes, y Real Casa de Aragon.

265 Siento mucho entrar en el assumpto de lo que la humildad, y pequeñez de nuestros Religiosos pudo contribuir en obsequioso culto de los Reyes de Aragon, y su Clarissima Casa, antes de referir los grandes favores, y beneficios, que à tan poderosos Principes deviò toda nuestra Religion, en esta Provincia sola. Por ser tantos, y de tan alta consideracion, dixe yà, como tendrian su devido lugar en Libro aparte, corriendo su Augusta Descendencia, por los Reynos que mandaron, como Aragon, Mallorca, Napoles, y Sicilia, en que hallaràn los Principes mucho donde aprender, y los que no lo son, muchas heroycas Virtudes que imitar. Valieronse aquellos Glorioso Principes de la humildad de nuestros pobres Religiosos, para las empressas, y negocios mas graves que ocurrieron en sus Estados. Ni por esso los culpen de menos politicos, porque en la firmeça de su devocion cabia la segura esperança de la felicidad de sus expediciones, solamente porque las manejavan los Hijos de San Francisco. Perdonen tambien los Aulicos, que en la obligacion de agradecidos, sabrian los Religiosos cumplir con todas las buenas leyes de Vasallos, en quanto respetava al mayor esplendor de sus Esclarecidos Principes, y Coronas.

266 En el año mil ducientos y catorze juraron los Aragoneses por su Rey à Don Jayme el Conquistador, en las Cortes que se tuvieron en Lerida. Este mismo año entrò en Aragon N. P. San Francisco, para que de la Conjuncion Magna del Alferez Serafico, con el Capitan mas Catolico, resultassen las ruinas de los Moros, y los Eclipses de las Lunas Sarracenas. Sirvieron à este Gran Principe dos Religiosos de esta Provincia en todas las batallas, y Conquistas de Valencia, llevandolos siempre consigo, porque fiava mas en sus fervorosas Oraciones, que en las armas, y valor de sus Soldados. Sirvieronle antes en las guerras contra los Moros de Mallorca, y segun parece por las firmas que se hallan de los Religiosos en los Fueros, y Actos de Corte de su Reynado, le acompañaron

ron toda su vida. Llamavase el vno Fr. Illuminato, y el otro Fr. Pedro de Sede, cuyos nombres son repetidos entre los Italianos: de donde se infiere, que eran de los Compañeros que truxo el Padre Fr. Juan Parente en el año mil ducientos diez y nueve, embiados desde Assis por Nuestro Padre San Francisco.

267 Al Rey Don Pedro el Grande acompañò el Venerable Padre Fray Pedro Zacosta, Guardian de San Francisco de Valencia, y su Cõfessor, à aquella memorable Conquista de Monresa. Obrò milagros en esta expedicion el Venerable Padre, como se verà en su Vida, que irà puesta en esta Primera Parte.

268 Nadie ignora la extincion del Nombre Francès en el Reyno de Sicilia, en tiempo del Rey Don Pedro el Grande; porque no es facil que se borre las memorias de las Visperas Sicilianas. Entrò el Rey Don Pedro en este Reyno por los derechos de su Muger la Reyna Constanza, Hija de Manfredo, dia 29. de Marzo de mil ducientos ochenta y dos. Hizo sangriento duelo todo el Reyno de Francia contra el Rey D. Pedro, por este no discurrido estrago, y mas que todos el Papa Martino IV., por entender, que el agravio tocava mas inmediatamente à la Iglesia, que à la Francia. En este conocimiento empuñò el Papa Martino la espada fulminante de sus mas fuertes Censuras, y descargò el temido golpe sobre los Reynos de Aragon, y de Sicilia. Sucediò el Papa Honorio IV. al Papa Martino, y lo primero que hizo fue, confirmar las Censuras de su Antecessor, cubriendo con ellas de luto pavoroso à las Almas de Aragoneses, y Sicilianos. Sucediò al Papa Honorio, Nicolao IV. Hijo, y Padre de nuestra Sagrada Religion, que siendo General de la Orden, vino à España, y en Barcelona besò la mano al Rey D. Jayme en su Palacio, quien juntando su Real Familia de Hijos, y Nietos, los hizo hincar de rodillas, para que el Padre General Fr. Geronymo de Asculi les echasse la bendicion en nõbre de N. P. San Francisco.

269 Subiò este à la altura suprema de la Tiara, y tomò el nombre de Nicolao. Luegó q̃ se assentò en la Santa Silla, le suplicaron, que en atencion al duelo de la Iglesia, confirmasse las Censuras, que estavan fulminadas por sus Antecessores contra el Rey, y Reynos de Sicilia, y de Aragon. Yà avia muerto el Rey Don Pedro el Grande, y entonces reynava su Hijo D. Alonso el III. Pidieronle al Papa Nicolao, no solo que confirmasse las Censuras, sino que procediesse contra este Principe como excomulgado, y inobediente à los Ordenes de la Santa Iglesia. Reparòse el Papa Nicolao, oyendo la fulminante suplica; y acordandose de aver echado su bendicion à la Real Familia Aragonesa en el Palacio de Barcelona, respondiò: *No permita Dios, que Yo anathematize, siendo Pontifice Romano, à quien siendo General de mi Orden, bendixe en nombre de mi Padre San Francisco. Primero de fulminar el rayo de la Excomunion contra el Rey Don Alonso, he de probar la suavidad de los medios, para reducirlo à la restitucion del Reyno de Sicilia.*

270 Con estas noticias respiraron los Sicilianos, y Aragoneses, y como todos juntos el Rey Don Alonso, que luego dispuso Embaxada para su Santidad, dando el caracter de Embaxadores à los Guardianes de los Conventos de San Francisco de Zaragoça, y Barcelona. Los puntos principales de la Embaxada se reduxeron. Lo primero, à dar à su Santidad la enhorabuena de su Exaltacion, y prestarle la obediencia, co las demonstraciones mas obsequiosas, en expression de su rendimiento Catolico. Lo segundo, satisfacer à su Santidad sobre las guerras pasadas de Sicilia con los derechos de su Madre, y con la razon, que tuvieron su Padre, y su Hermano para

moverlas, y perficionarlas. Lo tercero: que no dieſſe lugar ſu Santidad, à que el Rey de Francia le hizieſſe guerra cõ el ſupueſto de defender los derechos de la Silla Apoſtolica, porque para eſſa defenſa ſacrificaria el Rey Don Alonſo ſu Corona, y Vaſallos, ſi fueſſe meneſter, haſta la vltima gota de ſu ſangre. Y lo quarto: ſuplicar à ſu Santidad en ſu Real nombre, que mandaſſe quitar el Entredicho, y alçar la mano en las Cenſuras, que tanto tiempo avian afligido à ſus Reynos, y Vaſallos. Repreſentaron eſtos puntos à ſu Santidad los Religioſos Embaxadores, con la eficacia, y rendimiento que pedia ſu obligacion, y aſſegurarõ la parte de no afligir con nuevas Cenſuras à eſtos Reynos, ſin oir primero la juſtificacion del Rey Don Alonſo, como ſe hizo con efecto en la forma que ſe puede ver en la Hiſtoria de eſte Gran Principe.

271 El Rey D. Pedro el IV. embiò al Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, ſu Pariente, y ſu Confeſſor, con Embaxada al Papa Benedicto XII, que eſtava en Aviñon, por los años mil treſcientos treinta y ocho. Llevava dos partes eſta Legacia. La primera, pedir à ſu Santidad, que diſpenſaſſe en el eſtrecho vinculo de parenteſco entre el Rey Don Pedro, y Maria, Hija del Rey de Navarra, para celebrar ſus Reales Bodas, y Deſpoſorios. La ſegunda, que confirmaſſe ſu Santidad la eleccion de Maeſtre de Calatrava, que avian hecho los Cavalleros del Convento de Alcañiz. Conſiguiò la diſpenſacion para el Caſamiento, pero no pudo la confirmacion del Maeſtre de Calatrava, porque ſe avia elegido contra lo diſpueſto en los Eſtatutos de la Orden, caſi tumultuariamente; y aviendoſe incoado pleyto de nulidad, no podia el Papa adherecer à la ſuplica del Rey, ſin oir à las dos partes, y ſentenciar conforme à razon, y juſticia.

272 Fue el Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe de la Real Sangre de Aragon, por deſcender de los Señores de Ayerbe, y tan eſtimado del Rey Don Alonſo el IV, ſu Pariente, que le entregò ſus dos Hijos, Don Pedro que fue Rey, y Don Jayme Conde de Vrgel, para que los educaſſe, y criaſſe en ſanto temor de Dios, en las buenas letras, y Chriſtianas politicas. Muriò la Reyna Doña Tereſa de Entenza, Madre de eſtos dos Infantes, y casò el Rey D. Alonſo, en ſegundas Nupcias, con la Infanta Doña Leonor, Hermana del Rey Don Alonſo de Caſtilla. Tuvo el Rey Don Alonſo vn Hijo en la Reyna Leonor, que fue el Infante D. Fernando, y aqui començò el cariño de Madre à ſentir el dolor, de que ſu Hijo no ſucederia en la Corona del Padre, por ſer antes los Infantes Don Pedro, y Don Jayme, hijos de la primer Muger la Reyna Doña Tereſa. Dexo eſtos ſuceſſos para quando hablemos en ſu proprio lugar del Rey Don Pedro el IV, y refiero ſolamente lo que trabajò entonces el Padre Fr. Sancho por ſus Principes, y por ſu Corona.

273 Viendo el Arçobiſpo de Zaragoça, y los Ricos Hombres del Reyno, que no eſtavan bien los Infantes en poder de ſu Madraſtra la Reyna Leonor, reſolvieron ſacarlos del Palacio, y entregarlos al Padre Fr. Sancho, ſu Tio, para que los tuvieſſe à ſu cuſtodia. Entregòſe de los Infantes, con valeroſa conſtancia, no obſtante la poderoſa irritacion de la Reyna, y los tuvo en el Cõvento de San Franciſco de Zaragoça algunos años, venerandolo los Infantes, no como à Pariente, ni Maeſtro, ſino como pudieran à ſu miſmo Padre. Es Autor de eſta noticia el Padre Fr. Thomàs Jordan, y tan verdadero, que pudo ſer teſtigo de viſta, porque eſcriviò ſu Libro por los años de mil treſcientos noventa y nueve. Fuera de eſte Autor ſe halla lo miſmo en Pedro Miguel Carbonel, y en el Libro de las Coronaciones de Aragon de D. Geronymo de Blancas.

274 Casò el Rey D. Pedro el IV. con la Infanta Leonor de Portugal, Hija del Rey Don Alonso el IV, y de su Muger la Reyna Doña Beatriz. Aunque viviò muy poco la Infanta Portuguesa Reyna de Aragon, no acabò tan aprisa el cariño de la Reyna de Portugal Doña Beatriz, para con su Yerno el Rey Don Pedro. Embiòle vna Embaxada con el Padre Fr. Juan de Aragon, Hijo de esta Provincia, que se reducia, à que renovassen ambas Coronas Aragonesa, y Lusitana las amistades, y alianças antiguas, que tenian antes, establecidas en el Reynado del Rey Don Dionis, y de la Reyna Santa Isabel. Estava entonces el Rey de Aragon muy fatigado de guerras fuera, y dentro de sus Reynos, y pudo apreciar en mucho al Embaxador Serafico, por el grande negocio que le proponia. Trae nuestro Analista esta Embaxada del Padre Fr. Juan de Aragon en el año de 1338, y por aver casado el Rey Don Pedro con la Infanta de Portugal en el año de mil trescientos quarenta y ocho, me persuado, que està errado el guarismo, y que fue diez años despues.

275 El Venerable Infante Fr. Pedro de Aragon (dizen ambos celeberrimos Analistas Zurita, y VVadingo) fue muchas vezes Religioso Atlante de esta Corona en el Reynado de su Sobrino el Rey Don Pedro el IV. Dotòlo el Cielo de altissimas prendas; y como antes de ser Religioso era el Heroe de su siglo en las Armas, y en las Politicas, pudo tambien despues de Professo aconsejar al Rey en los casos arduos con madurez, discrecion, y Religiosa prudencia. Quiso muchas vezes retirarse de los Consejos, y Juntas del Reyno, pero tuvo orden del Papa para assistir al Rey su Sobrino, y huvo de hazer dos sacrificios en aquella obediencia. No resolvian cosa alguna tocante à la Guerra, ò la Paz, los Reales Ministros, que no fuesse con la aprobacion del V. P. Fr. Pedro.

276 Entrò el Rey Don Pedro de Castilla con vn poderoso Exercito por la parte del Reyno de Valencia, cõ tan sangriento furor, que todo era fulminar estragos. Embiò el Rey de Aragon sus fuerças para hazer frente à las del Rey de Castilla, mandadas por su Primogenito el Duque de Gerona, de tan tierna edad, que apenas tendria catorze años. Puso à su lado el Rey à su Tio el Venerable Padre Fr. Pedro, y con este Adalid Serafico quedò tan sosegado su animo Real, como si llevàra su Hijo consigo al Arbitrio de las Vitorias, y al Numen de las Batallas. Fue esta Guerra muy larga, reñida, y sangrienta, y obligò al Rey de Aragon à salir en su socorro, y fortificarse dentro de la Ciudad de Valencia, por si llegava el caso de ponerla sitio el Rey de Castilla. Sirviò en toda esta Guerra el Venerable Infante Fr. Pedro al Rey, y Principe de Aragon, como escriven las Historias de aquel tiempo, y dirèmos nosotros en su Admirable Vida, en la Segunda Parte.

277 El Padre Fray Pedro de Verayz, de la Noble Familia de los Verayzes de Navarra, Hijo de esta Provincia, fue Varon doctissimo, y Maestro en Sagrada Teologia, Confessor de la Reyna Doña Blanca de Navarra, y el año de mil quatrocientos veinte y nueve hecho Arçobispo de Tyro, que sucediò à Don Fr. Berenguer, tambien Religioso nuestro. Fue el Padre Verayz sugeto muy benemerito à las Coronas de Navarra, Castilla, y Aragon. Por los años mil quatrocientos y treinta llevavan sangrientas guerras los Reyes de Navarra, y Castilla, ambos Juanes, y por parte de el de Navarra fue con Embaxada al de Castilla el P. Verayz, siendo yà Arçobispo, para tratar de la Paz, y ajuste entre los dos Reynos, cuyo negocio tuvo expedicion tan feliz, que lo ajustò enteramente, siendo vno de los nombrados por parte de su Rey, para Juez de los derechos sobre que peleavan.

278 Vino despues con otras graves incumbencias del Rey de Navarra, al Rey de Aragon, deviendole todos imponderables servicios por lo que trabajava por la Paz, y Concordia entre los tres Reynos. Quedòse en el Convento de San Francisco de Zaragoça, porque aunque natural de otro Reyno, era (como dexamos dicho) Hijo de esta Provincia, y tan aficionado à su Santa Madre, que procurò quanto pudo aumentar sus esplendores, estimaciones, y lustres. Devele mucho aquel Real Convento de Zaragoça, por aver hecho à sus expensas las bueltas, y bovedas de la Iglesia, que si aora huvieran de fabricarse como estàn, fatigarian el tesoro de vn Monarca. Murió este Varon Insigne en el mismo Convento de Zaragoça año mil quatrocientos cincuenta y siete, y està enterrado junto al Sepulcro del Infante Don Pedro, à las primeras gradas del Altar Mayor, por la parte de la Epistola. Pusieron en su Sepultura vna gran losa de alabastro con su Imagen, y Habitos de Arçobispo, y por Escudo de sus Armas se gravaron los Arcos de la Iglesia, preponderando este Blason por mas Ilustre, que las divisas de su Nobilissima Casa.

279 Hallase en el Archivo del Cõvento de S. Francisco de Zaragoça vna Bula del Papa Calixto III, que concede facultad para ciertas cantidades por todos los años, cargada en las Generalidades del Reyno, para la fabrica del Convento. Assi mismo concede su facultad, y licencia, para que treinta y dos mil maravedis, que tenia fundados en Castilla el Arçobispo Don Fr. Pedro Verayz, para el Hospital de San-Tiago de Tudela, se cobrassen para la Fabrica de la Iglesia de San Francisco de Zaragoça, y aquella concluìda, bolviessen al dicho Hospital de Tudela, que fundò el mismo Arçobispo Verayz, quedãdo el Hospital con la obligacion de dar todos los años al dicho Convento de Zaragoça setenta y nueve sueldos de limosna, para la celebridad de la Fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora. Dada en Roma à 21. de Febrero de 1457.

CAPITVLO XXXII.

Prosiguen los Servicios, que nuestros Religiosos hizieron à los Serenissimos Reyes, y Familia Real de Aragon.

280 EL Padre Fr. Juan de Monforte, natural de la Villa de Fraga, fue en aquel siglo vn Sugeto de Venerable recomendacion, por sus muchas Letras, Talentos, y Virtudes. Era Confessor de la Reyna Doña Leonor, Muger del Rey Don Alonso el IV, y Madrastra del Rey Don Pedro el IV, como yà diximos. En este mismo tiempo era Confessor del Rey Don Pedro el Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, su Pariente; y vivia tãbien entonces en esta Provincia el Padre Fr. Sancho de Miravete, muy estimado del Rey Don Pedro, por las muchas experiencias que tenia de su gran juizio, y de sus discretos dictamenes, y profunda literatura. Florecieron estos tres Varones excelentes en vn siglo, y en vn Reynado, donde en obsequio de la Corona, y quietud de la Patria, pudieron lograr mas oportunas ocasiones, que en otros.

281 Muerto el Rey Don Alonso en el año mil trescientos treinta y seis, dia 9. de Febrero, y sepultado con el Santo Habito de nuestra Orden, en el Convento de San Francisco de Baceloña, tomaron furioso aliento las disimuladas contradiciones del Rey Don Pedro con la Reyna Doña Leonor, yà viuda; y las de la misma Reyna, que començaron con su Reynado contra el Rey Don Pedro. No es para aora el referir el fun-

fundamento de las diſcordias, ni razones de los Contendores Reales; pero puede el curioſo verlas en los Chroniſtas del Reyno. Eran ambos de condicion mas que fuerte, y fue preciſo entrar en el ajuſte ſus Confeſſores, antes que ſe hizieſſe el empeño irreparable. Embiò la Reyna Leonor à ſu Confeſſor el Padre Monforte con amplia facultad para cõponer las diferencias con ſu Alnado el Rey D. Pedro; y aunque en ello ſe trabajò con eficacia, no pudo aſſentarſe coſa ſegura por ninguna de las dos partes. Llegò la materia à tan delicado punto, que ſe puſo todo en parage de perderſe.

282 Era Don Pedro de Exerica de los primeros entre los Ricos Hombres de la Corona, emparentado con los Reyes de Aragon, de gran valor, y ſequito, y de conveniencias, y Eſtado opulentiſſimo. Fue muy favorecido del Rey D. Alonſo el IV, y muy intereſſado en los duelos de la Reyna Doña Leonor ſu Muger, por el parenteſco, y porque avia jurado aſſiſtirla en quantas ocaſiones ſe ofrecieſſen de ſu mayor ſervicio. Viendo eſte Cavallero los quebrantos de la Reyna, y la fortaleça de ſu Alnado el Rey Don Pedro, no pudo menos que declararſe en ſu favor, juſtificando las operaciones de ſu defenſa, reſpeto de ſu Rey, con todas aquellas leyes que caben en la mas noble Cavalleria. Hallòſe la Reyna altamente ofendida; y pareciendole à Don Pedro de Exerica, que en virtud de ſu juramento devia deſagraviarla, juntò ſus Gentes, tomò las Armas, y reduxo ſu razon al arbitrio de la fuerça. Cogiò priſioneros en ſus primeros combates à algunos Cavalleros de la parte del Rey, y los embiava à Caſtilla en nombre del Rey Don Alonſo, Hermano de la Reyna Leonor.

283 Proſeguia con ſus invaſiones, haziendo notable daño en algunos Lugares, de manera, que obligò al Rey Don Pedro à valerſe de ſu poder, y al Rey de Caſtilla à diſponer Exercito en favor de D. Pedro de Exerica, porque defendia la juſticia de ſu Hermana. Conſiderando el Rey D. Pedro de Aragon, que de aquellos principios avian de ſeguirſe fines muy infauſtos, acordò tomar el medio de la Paz, y reducir las contiendas à los ſuaves terminos de la compoſicion. Para eſto embiò al Padre Fr. Sancho de Miravete con Embaxada al Rey de Caſtilla, pidiendo que dieſſe libertad à ſus Cavalleros que tenia preſos, y llevados à ſus tierras por orden de Don Pedro de Exerica. Embiò tambien otra Perſona de conſideracion, para que trataſſe con la Reyna de la Concordia, poniẽdo las coſas en mejor quietud, ofreciendoſe el Rey à quanto fueſſe razon, y juſticia, ſin que llegaſſen à empeñarſe los Reynos, ni aventurar vno, y otro la ſangre de ſus Vaſallos. Como el Padre Fr. Juan de Monforte eſtava tan bien puеſto en las razones de la Reyna, reſolviò eſta embiarlo al Rey D. Pedro, ſu Antenado, deſde Albarracin, con orden de expreſſarle ſus quexas, y ponderarle los agravios que le avia hecho, quitandole los Lugares, y Caſtillos, que el Rey ſu Marido le avia dexado: y aſſi miſmo à proponerle, que perdonaſſe à Don Pedro de Exerica, y que le reſtituyeſſe, quanto por ampararla le avia ſequeſtrado.

284 Trabajavan à vn miſmo tiempo en las Cortes de Aragon, y Caſtilla los dos Embaxadores Seraficos Fr. Sancho de Miravete, y Fr. Juan Monforte, por la quietud de la Patria, con tan feliz ardimiento, que conſiguieron de ambos Reyes, y de la Reyna Leonor, que nombraſſe cada vno, reſpectivamente, Perſonas de ſu parte, comprometiendo todos en la razon que determinaſſen, dando ſu reſolucion por ſentencia difinitiva de ſus ruidoſos altercados. Para que nada huvieſſe ſin intervencion de nueſtra Orden, ſe nombrò para eſta gran Junta al Convento de San Franciſco de Daroca, donde ſe tuvo, con gozo vniverſal, dia

29. de Octubre del año mil trecientos treinta y ocho, como refiere el Analista.

285 El Padre Fr. Arnoldo Descallar fue Presidente por el Rey Don Pedro el IV, en la gran Junta del Principado de Cataluña, sobre graves dudas, movidas entre el Rey, y los Vasallos, como pone Carbonel en el año 1344. en el mes de Octubre. Tuvose este Congresso en el Convento de San Francisco de Barcelona, y tuvo vistos de Cortes Generales, en que trabajò nuestra Religion en favor de su Principe, con infatigable fidelidad.

286 El Rey Don Jayme el II. tuvo tratado su Casamiento con la Infanta Doña Isabel Maria, Hija de los Reyes de Castilla, Don Fernando el IV, y Doña Maria su Muger. Era Pontifice Celestino Quinto, y haziendole la suplica, para que dispensasse en el parentesco que tenian ambos Reales Contrayentes, no se pudo conseguir. Viendo el vltimo desengaño, embiò el Rey Don Jayme con Embaxada à la Reyna Doña Maria de Castilla al Padre Fr. Domingo de Jacca, Hijo del Convento de S. Francisco de Zaragoça, y Provincial de Aragon, y à Don Simon de Azlor, para expressarla su sentimiento, y las diligencias que se avian hecho para con el Papa, en la suplica de la dispensacion; y assi mismo para notificarle la dissolucion de su Matrimonio co su Hija la Infanta Doña Isabel Maria. Vease Zurita tom. 1. cap. 11.

287 El Padre Fray Pedro Marin (alias Martin) de quien hablamos yà en el Capitulo 31, fue embiado por el Rey Don Martin de Aragon, à persuadir al Papa Benedicto XIII, que estava en Aviñon entonces, para la quietud de la Iglesia, en tiempo del porfiado Scisma, de que tanto se escriviò en las Historias Eclesiasticas, y Seculares de aquel siglo.

288 Floreciò en esta Provincia el excelente Varon Fr. Antonio de Fano (alias Fanlo) de prendas, y Virtudes admirables, que fue Confessor del Rey Don Alonso el V, à quien venerava, no tanto por ser su Padre Espiritual, quanto por tener en èl vn Sugeto cabalissimo, y de gran fidelidad, para quantas dificultades le ocurrian, assi respecto de su conciencia, como en cosas Politicas, y de Estado. Acabò el porfiado, y reñido Scisma, que tantos cuydados costò à la Iglesia, y à toda la Europa, en la exaltacion del Papa Martino V, à los Sagrados, y Supremos Canauros de la Santa Romana Iglesia, y vltimamente se deshizieron las reliquias, y arrancaron las raizes, que quedaron en Peñiscola en los Cardenales Lobera, y el Cartujano, para la eleccion del Canonigo D. Gil Sanchez Muñoz, natural de Teruel, puesto en la vacante de Benedicto, antes Don Pedro de Luna.

289 Dizen las Historias, que favoreciò esta eleccion de Don Gil Sanchez Muñoz el Rey de Aragon Don Alonso el V, y que le llamò Clemente VIII, con animo de mantenerle en aquella forma, por hazer frente al Papa Martino V, su gran disidente en la Investidura del Reyno de Napoles, y muy favorecedor de Luis Duque de Anjou, para la possession de aquella Corona, por la estraña, y variable condicion de la Reyna doña Juana. Quiso Nuestro Señor, que se desvaneciessen estas sombras, que se reconociessen en el error, y que buscassen con rendidos obsequios al Pastor legitimo, y verdadero del Catolico Rebaño, retirandose Don Gil Sanchez Muñoz con el Obispado de Mallorca à la quietud, y govierno de aquella Santa Iglesia, por los vltimos dias de Julio de mil quatrocientos veinte y nueve, ò fuesse en el de mil quatrocientos veinte y ocho.

290 Fue el Heroe vnico de esta Empressa el Cardenal D. Pedro de Foz, lustre glorioso de nuestra Religion Serafica, que sin agravio de la que le dio el Habito, podia llamarle Hijo de esta nuestra Provincia, por el mucho tiem-

po

po que estuvo en ella, y por el parentesco inmediato que tenia con los Reyes de Aragon, por su Madre Doña Leonor, Hija del Rey Don Juan el II, y Doña Blanca, Reyes de Navarra, y de Aragon. Vino à España el Cardenal de Fox Legado del Papa Martino V, y hizo en sus memorables Legacias todas estas cosas grandes. La primera, impedir la batalla que estava para darse por parte de los Reyes de Aragon, y Navarra, contra Don Alvaro de Luna. La segunda, juntar Concilio en Tarragona. La tercera, hazer Obispo de Mallorca à Don Gil Sanchez Muñoz, despues de reducido à dexar el Scisma. La quarta, persuadir al Rey Don Alonso de Aragon à la separacion total del dicho Scisma, y componerse con el Papa Martino. Y la quinta, establecer la quietud de la Iglesia, despues de quarenta años de quebrantos continuos, y pacificar estos Reynos, que tambien estavan embueltos en armas. En menos palabras lo dize nuestro Anal„ lista: Fue esta Legacìa del Cardenal „ Don Pedro de Fox de sumo bien para „ todo el Orbe Christiano, y el feliz in„ cremento de la Paz, y quietud de to„ da la Iglesia.

291 Ha sido preciso alargarme hasta este punto, para dezir, que persuadido el Rey Don Alonso el V. de Aragon por el Cardenal de Fox su Sobrino, à convenirse con el Papa, determinò, como Magnanimo, como Sabio, y como Catolico, hazer à su Santidad vna Embaxada, para sincerarlo de su obediencia, para disculparlo en las cosas passadas, y para ponerse à su devocion, y segura amistad, con las demonstraciones mas vivas del mas Christiano rendimiento. Para tan reverente, y grave expedicion embiò al Papa Martino V, à su Confessor el Padre Fr. Antonio de Fano, ò Fanlo, librando en su discrecion, talento, y prudencia, el mejor exito de aquella Embaxada. Hizola como deseava el Rey, en el año de mil quatrocientos y treinta, saliendo de ella con entera satisfaccion de las dos partes.

292 El Padre Fr. Felipe de Berbegal, Varon virtuosissimo (de quien largamente avemos yà tratado) si no huviera tocado en el extremo, fue muy favorecido del mismo Rey Don Alonso, con quien por los años mil quatrocientos veinte y cinco comunicò los designios piadosos que tenia, de proseguir, dotar, y privilegiar la gran fundacio del Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoça. Confiò este piadoso Principe toda su planta del Padre Fr. Felipe, con mas extension, que lo que se contenia en la escritura que dexò de la fabrica, assistencia, y modo de govierno que avia de tener aquel Santo Hospital. Bien puesto el Padre Berbegal en todos los puntos, determinò vn dia especial para declararlos, y formando vna Oracion (como escrive en sus Comentarios Geronymo de Blancas) noble, y piadosa, manifestò à vn concurso numeroso de Clero, Ciudad, Reyno, Nobleza, y plebe, la idea del Rey Don Alonso sobre aquella obra, la limosna que ofrecia para la fabrica de la Casa de los pobres, las dotaciones con que la afiançava, y el orden que avia de tener en Regidores, Ministros, y demàs sirvientes, y assistentes al consuelo espiritual, y corporal de los pobres enfermos. Era Morador entonces el Padre Berbegal del Convento de S. Francisco de Zaragoça.

293 El Venerable Padre Fr. Juan Bombisio de Luca tomò el Habito en esta Santa Provincia, para ser el Religioso ornamento de ella. Fue en el tiempo que vivìo en Aragon, el exemplo de los Religiosos, y el assombro de los Seglares. Passò à Italia, no tanto por vivir en su Patria, que era la Ciudad de Luca, quanto por vivir, y morir en Assis, al olor suavissimo del Sepulcro de N. Serafico Padre San Francisco. Estando en Napoles el Rey Don Alonso, tuvo lar-

largas noticias de ſu mucha Santidad ; y como ſupieſſe que era Hijo de la Provincia de Aragon, hizo que el Miniſtro General le mandaſſe ir à Napoles , con animo de tenerle conſigo en ſu Palacio. Fue à Napoles el Siervo de Dios, y tuvole el Rey Don Alonſo vn poco tiempo en ſu compañia , con gran conſuelo de ſu Alma. Sintiendo el Siervo de Dios la auſencia de ſu retiro , començò à darlo à entender al Rey en la manera que pudo. Yà que no era facil que el Rey le detuvieſſe , pensò en bolverlo à Aragon, para que eſtos Reynos no careciеſſen de Varon tan Santo , y con efeto le encargò ciertos negocios importantes à ſu Corona , y con el caracter de Embiado ſuyo,bolviò à la Provincia,por los años mil quatrocientos y ſetenta, dando entero cumplimiento à lo que el Rey le avia encomendado. Fue ſu Vida exemplariſſima, y ſu muerte glorioſa,como ſe verà quando tratemos de ella.

294 El Padre Fray Juan Ximeno, (de quien diximos que fue Teſtamentario,con los Padres Fr. Franciſco Ximenez, y Fr. Bartolomè Borràs de la Reyna Doña Maria de Luna) fue Confeſſor de Don Jayme de Aragon , Conde de Vrgel , y ſu Procurador al derecho que pretendia tener à la Corona de Aragon en el Interregno del Rey Don Martin, y gran Junta de la Villa de Caſpe, como dizen ambos Analiſtas del Reyno , y de la Orden. Dize Roque Pyrrho en la Chronologia Real, que eſte Padre Fray Juan Ximeno fue Confeſſor del Rey Don Martin, y que en ſu Teſtamento le dexò à ſu cargo ducientos mil florines, para repartir entre los Criados , y Real Familia, y cien mil para obras pias, dexandolo todo à ſu piadoſa , y juſtificada diſcrecion. Fue eſte Obiſpo de Malta, como verèmos deſpues.

295 El P.Fr.Juan de Tolon,à quien Roque Pirrho tiene por Hijo de eſta Provincia, hallavaſe en Sicilia , ſiendo yà Obiſpo de Andravilla , quando muriò el Rey Don Pedro el II, por los años mil treſcientos quarenta y dos. Aviaſe de coronar,y vngir Rey de Sicilia el Infante Don Luis , Hijo del difunto Rey Don Pedro , y no ſe atrevia ningun Obiſpo del Reyno à executar aquella funcion, por temor al Papa Clemente Sexto. Preponderò el Obiſpo Fr. Juan de Tolon el eſplendor de ſus Principes,y derecho de los Reyes de Aragon à la Corona de Sicilia , y olvidandoſe del daño que le podia venir, coronò , y vngiò al Infante Don Luis en la Ciudad de Palermo à 15.de Diziembre de mil treſcientos quarenta y dos. Aſſi lo eſcrive Pyrrho en la Chronologia Real, folio 75.

296 El Infante Don Enrique de Aragon , Hijo del Rey Don Fernando el I, ſiendo Gran Maeſtre de la Orden, y Cavalleria de San-Tiago , embiò, con procura ſuya, para el Concilio Conſtancienſe,al Padre Fr. Juan de San-Tiago, Varon doctiſſimo, por los años mil quatrocientos diez y ſiete.

297 Buelvo à repetir , que nada puede llegar à lo que nueſtra Serafica Familia deviò à la Real Caſa de Aragon ; y à eſſa cuenta no deviamos alegar por ſervicios, los que fueron preciſos tributos de nueſtra gratitud, y obligacion,no mas que en argumento de los ſupremos favores que devieron los Hijos de San Franciſco à tan Pia , como Inclita, y Glorioſa Eſtirpe. Pero como los Reyes tienen viſos de Deidades,pueden contarſe por ſacrificios eſtos trabajos , y fatigas , que nueſtros Religioſos ofrecieron en las Aras de ſu inviolable fidelidad, en ſervicio , y obſequio de ſu Corona. Por no dezir tantas vezes vna coſa, me refiero à lo que en ſus miſmos lugares, en orden à eſte proprio aſſumpto ſe irà viendo en la preſente Hiſtoria, y eſpecialmente en el Tomo 2 , que es la Chronica Real Serafica , donde con extenſion ſe ſuple , lo que en eſta breve cifra ſe omite.

CA-

CAPITVLO XXXIII.

Confessores de los Reyes, Reynas, y Casa Real de Aragon, Hijos de esta Santa Provincia.

298 TOdas nuestras Historias estàn llenas de glorioſas noticias de los Reyes, y Principes Christianos, que han favorecido à nuestra Serafica Religion. Muchos son los Reyes, las Reynas, los Infantes, y las Infantas, que renunciando Imperios, Reynos, Coronas, y Estados, vistieron los sayales penitentes, y profesaron las Santas Reglas de Nuestro Padre San Francisco, y de la Serafica Madre Santa Clara, sin contar los que fueron Hermanos de la Venerable Orden Tercera, de que ay Catalogos llenissimos. Por obligacion precisa de mi cargo, pensè en hazer el quarto Libro de esta Primera Parte, de las Memorias de nuestros Reyes, y de los favores que dispensaron, como exemplares, pios, y devotos à los Hijos, y Conventos de toda esta Provincia, considerada, todavia, en los Reynos de la Corona. Hallè tantas, y tales cosas de su ardentissima devocion, que huve de reducir à Tomo particular, lo que imaginava, que podia caber en solo vn Libro; y à esta cuenta escrivì la Segunda Parte.

299 Como tan devotos, pues, y tan Hijos de Nuestro Serafico Patriarca, los Inclitos Reyes de Aragon, fiaron el govierno de sus conciencias en la doctrina, en la Virtud, en la prudencia, y sano consejo de muchos Religiosos Hijos de esta Santa Provincia. Y aun no fue solamente en este Reyno, sino que transcendiendo por la misma Real Sangre la inclinacion à nuestro santo Habito, se mostraron aficionados à la Religiõ quantos Principes salieron à otros Reynos, y Coronas, pudiendo dudar, si descendian del Rey Don Jayme el Primero, los que no eran devotissimos de Nuestro Serafico Padre, y Apostolica Familia. Verà se bien autorizada esta verdad en la Segunda Parte, que tratarà de la Real Casa de Aragõ, por las Genealogias de los Principes, que de ella salieron para reynar en Mallorca, Sicilia, y Napoles, hasta que por falta de sucession bolvieron estos Reynos à su clarissimo origen, como se vieron vnidos en el Rey Don Fernando el Catolico, y ora en nuestro Gran Monarca D. Felipe V, que Dios guarde, y haga eternamente feliz. No pensaron los Padres antiguos en hazer memoria de los Religiosos, que tuvieron à su cargo el govierno de las conciencias de sus Reyes, y Principes, ò por su mucha humildad, ò por su desidia. Lo mismo les sucedia en orden à los Obispos, y altos empleos que tuvieron en el servicio, y obsequio de la Santa Iglesia, de sus Reyes, y Patrias; siendo mas sensible la omission en observar los nombres, siquiera, de tantos Insignes Varones como vivieron, y murieron con fama de Santidad.

300 Si por la razon de humildes huvieran de callarse las Virtudes prodigiosas de los Hijos de la Santa Iglesia, quedavamos privados del consuelo, del estimulo, de la edificacion, del exemplo, del zelo, y de la devocion, que son los frutos preciosissimos, que se sacan de la leccion de sus Vidas, y sus Historias. Escrivense en honra, y gloria del Altissimo, para Magisterio, y Escuela de las Almas, sin que la humildad se perjudique, ni el Religioso encogimiento se ofenda. Por la misma razon, no ha de saber à cosa de vanidad el hazer memoria de los Hijos, que esta Madre Serafica tuvo en las Venerables Dignidades de Arçobispos, Obispos, Confessores de Reyes, y Hombres de letras, aviendolo ya hecho en los Capitulos antecedentes de los Varones Virtuosos, y exemplares, y de aquellos que trabajaõ por la Iglesia,

ſia, por el Reyno, y por la Patria. Todos los Catalogos ſaldràn diminutos, ſin poderlo remediar, ni el eſtudio, ni el deſvelo, porque deſpues de obſervar lo que en los Anales, y otros Chroniſtas ſe encuentre, no quedan otros papeles, ni antiguos monumentos adonde recurrir.

301. Por la gran devocion que tenia à nueſtra Orden el Rey Don Martin, y por la experiencia de la bondad, ciencia, y Virtud de nueſtros Religioſos, hizo vna Ordenança, en que mandava, y por ſu parte ofrecia con publico juramento, que los Confeſſores de los Reyes, y Reynas de Aragon, deſde entonces, y en adelante, fueſſen ſiempre de la Religion de N. P. San Franciſco, Hijos de la Provincia de Aragon, que entonces ſe componia de los quatro Reynos, divididos los Conventos por ſus Cuſtodias. Hizo eſta Ordenança en la Ciudad de Zaragoça, luego que vino de Sicilia à coronarſe, por la muerte de ſu Hermano, y mandò ſacar el Privilegio en publica forma à Jayme Tavaſchano, Teniente de Protonotario, y es ſu fecha del dia primero de Agoſto del año mil treſcientos noventa y ocho, como lo ſacò con efeto, y eſtà ſu Original en el Real Archivo de Barcelona en el Tomo 2. del Regiſtro de las Gracias del Rey Don Martin, à fojas 218, donde ſe puede ver. Porque en la Segunda Parte, quando ſe trate de eſte Rey, ſe ha de poner la Copia de eſte Privilegio, ſacada fielmente de ſu Original, nos cõtentarèmos con tranſcrivir aqui vna Clauſula, por ſer tan propria de lo que vamos tratando, que es como ſe ſigue, vertida de la latina à la vulgar.

302 „ Y porque los Frayles Me„ nores, por ſus muchas Virtudes, y fre„ quencia de inſtantes Oraciones, ſon „ tenidos, y venerados como Mediane„ ros entre el Supremo Rey, y los hom„ bres; y ſon laudables por el continuo „ exercicio de la ſalud de las Almas, en „ que trabajan fervoroſamente, aſſi co„ mo por el aumento tan deſeado de la „ Santa Fè Catolica, cuyo zelo los haze „ incanſables en las fatigas, y trabajos, „ que inceſſantemente aplican en ſu di„ lataçion, confeſſion, y obſequio. Los „ quales verdaderamente gozan vna co„ mo preeminencia de ſanta libertad, „ como gracia de ſu miſma Religion, „ para el exercicio de eſte ſanto miniſ„ terio, y conſuelo de todos, por aver „ deſpreciado de coraçon el ornato de „ las veſtiduras blandas, y delicadas, y „ averſe veſtido de la miſma deſnudez, „ y abraçado vnos Habitos eſtraños, y „ como deſpreciables, de duriſſima aſpe„ reça, y auſteridad, ſufriendo, y llevando „ por amor de Dios vna vida tan peſa„ da, que parece inſoportable, ſiendo deſ„ preciadores de las mundanas delicias, „ vencedores de los inſultos carnales, an„ dando ſiempre exemplarmente cubier„ tos con el Palio de la voluntaria po„ breça; llenamente, y de todo en todo „ ocupados en el eſtudio de la Ciencia „ Divina, y de aquellas otras Ciencias, y „ facultades, que miran, y pertenecen „ à la mas perfeta, pura, y decente ad„ miniſtracion del Sacramento de la Pe„ nitencia, ſin que los negocios del mun„ do los ocupen, ni embaraçen, porque „ por ſu Inſtituto viven de ellos aliena„ dos, y remotos. Por todo lo qual les „ conviene digniſſimamente la admi„ niſtracion, y el Tribunal juizioſo de „ la Penitencia, y pueden realmente, y „ deben con elogios de alabança tener, „ adminiſtrar, y regir la Catedra judi„ cial de la Penitencia, y oìr las confeſ„ ſiones de los Fieles Chriſtianos con „ mucho provecho, y vtilidad de las Al„ mas. POR TANTO, y por nueſtra „ Clemencia, &c.

303 De que ſe infiere, que ſerian muchos los Religioſos de nueſtra Orden que tuvieron el cargo de Confeſſores de los Reyes, Reynas, è Infantes de Aragon. Los que ſe han podido hallar, ſon los ſiguientes.

El

304 *El Padre Fray Romeo Ortiz de Sinobia*, Miniſtro Provincial de eſta Provincia, fue Confeſſor de la Reyna Doña Conſtanza, y de ſu Hijo el Infante D. Pedro, Fundador del Real Convento de San Franciſco de Zaragoça, por los años mil ducientos ochenta y ſeis. Veràſe ſu Vida en eſta Primera Parte.

305 *El Padre Fray Pedro Zacoſta*, ſiendo Guardian del Convento de San Franciſco de Valencia, lo eligiò para ſu Confeſſor el Rey Don Pedro el Grande, y le acompañò à la Conquiſta memorable de Monteſa. Fue algun tiempo en ſu compañia, à otras empreſſas militares contra los Moros. Poneſe ſu Vida en eſta Primera Parte.

306 *El Padre Fr. Arnaldo Pelegrin*, fue Confeſſor de la Reyna Doña Sibila de Forz, ò Forciana, Muger del Rey Don Pedro el IV. Trataſe largamente de eſte Varon tan exemplar, como docto, en el Capitulo ſiguiente.

307 *El Padre Fr. Iuan Monſorte*, fue Confeſſor de la Reyna Doña Leonor, Muger ſegunda del Rey Don Alonſo el Benigno. Hizoſe memorable por lo mucho que trabajò en la pacificacion entre la Reyna, y ſu Almado el Rey Don Pedro el IV. Tratòſe yà de ſus ſervicios hechos à la Corona, en los Capitulos antecedentes, y mas formalmente ſe hablarà en la Segunda Parte, en el Reynado de Don Pedro el IV.

308 *El Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe*, Deſcendiente de la Caſa Real, y Biſnieto del Rey D. Jayme el Conquiſtador, fue Confeſſor, y Teſtamentario de la Reyna Doña Tereſa de Entenza, Muger primera del Rey Don Alonſo el Benigno, y del miſmo Rey; y aſſi miſmo fue Confeſſor, Tutor, Maeſtro, y Predicador de ſus Sobrinos el Rey Don Pedro el IV, y el Infante Don Jayme, Conde de Vrgel, ſu Hermano. Aunque muchas vezes ſe trata de eſte gran Religioſo en eſta Primera Parte, ſe verà mas eſpecialmente ſu Hiſtoria en la relacion de ſu Vida, en el Libro Tercero.

309 *El Venerable Padre Fray Pedro de Aragon*, Hijo de los Reyes Don Jayme el II, y Doña Blanca, que ſiendo Cõde de Ribagorza, y aviendo muerto ſu Muger, tomò el Habito en S. Franciſco de Barcelona: fue Confeſſor de ſu Sobrino el Rey D. Pedro el IV, y aſſi miſmo Ayo, y Maeſtro de ſu Hijo el Infante Don Juan. Fue muy prodigioſa la Vida de eſte Religioſo Principe, y ſe pone en la Segunda Parte.

310 *El Venerable Padre Fr. Iuan de Aragon*, Hijo de Habito del Convento de San Franciſco de Zaragoça, fue Confeſſor de ſu Tio el Rey D. Pedro el IV. Fue Varon milagroſo en la predicacion, y reduccion de los Hereges de la Boſna, y Croacia. Trataſe de èl en otros Capitulos; pero ſu admirable Vida ſe hallarà en la Segunda Parte.

311 *El Padre Fr. Iuan de Tauſte*, natural de la Ciudad de Zaragoça, Hijo de Habito, y Guardian de aquel Convento, y Vicario Provincial de la Provincia, fue Confeſſor del Rey D. Martin de Aragon, y de ſu Hijo el Rey Don Martin de Sicilia, y aun parece que lo fue tambien del Infante Don Juan. Eſcriveſe ſu Vida en eſta Primera Parte, y ſe conuence, no aver ſido Normando de Nacion, ni Religioſo Mercenario, como algunos quieren.

312 *El Padre Fr. Iuan del Rino*, fue Confeſſor del Rey Don Martin de Sicilia, ſucceſſor en eſte empleo del Padre Fr. Juan de Tauſte. Daraſe razon de ſus Cargos en el Capitulo ſiguiente.

313 *El Padre Fr. Iuan Ximeno*, Varon eminentiſſimo en la Teologia, y en ambos Derechos, fue Confeſſor, y Abogado del Conde de Vrgel, en la pretencion que tuvo à eſta Corona en tiempo de aquel Interregno memorable. Fue antes Confeſſor, y Teſtamentario del Rey Don Martin de Sicilia, y de ſu Madre la Reyna Doña Maria de Lunà. Llamanle corrientemente todas las Hiſtorias Fr. Juan Ximeno, y porque en

vn proprio tiempo, y en vnos Conventos mismos viviò con el Padre Fr. Francisco Ximenez, Obispo de Elna, y Patriarca de Gerusalen, han confundido las cosas del vno con las del otro; se ponen en esta Parte Primera las Vidas de entrambos, con la mayor claridad, y distincion, que se ha podido, entre tanta confusion, y obscuridad en que se han hallado.

313 *El Padre Fray Iayme de China*, Provincial de esta Provincia, fue Confessor (aun estando en estos Reynos) de los Reyes de Sicilia Don Martin, y Doña Maria. Quando avian de passar à Sicilia, desearon mucho llevar consigo à su Confessor el Padre Fr. Jayme, librando en su gran Virtud, bondad, y doctrina todo su consuelo. Dize el Abad Roque Pyrrho, en la Historia Siciliana, que no pudieron alcançar del Papa Bonifacio la licencia para el passage, por la razon de Hallarse actualmente Provincial de Aragon, y ser tan necessaria su assistencia, para el govierno de la Provincia. Passaron con los Reyes, y con su Padre D. Martin, Duque de Monblanc, los Padres Fr. Juan de Taiste, Fr. Juan del Pino, y Fr. Miguel de Larràs, que todos fueron Obispos, y se tratarà de ellos en el Capitulo siguiente, y de proprio en la Segunda Parte.

315 *El Padre Fr. Alonso de Arguello*, que parece aver sido Hijo de Habito de alguna de las Provincias de Castilla, porque no he hallado que fuesse de la de Aragon. Dize el Padre Wadingo al año 1419, que fue Confessor del Rey Don Alonso el V. y el Padre Murillo en la Historia de Nuestra Señora del Pilar, escrive, que lo favoreciò mucho este Rey, y que del Obispado de Siguença lo promoviò al Arçobispado de Zaragoça, en que estuvo como diez años, y le sucediò en esta gran Prelacia Don Dalmau de Mur y Cervellon. Quando huvo de venir à su Arçobispado el Padre Arguello, escriviò el Rey vna Carta al Cabildo, pidiendo, que lo festejassen, y recibiessen con especiales demonstraciones; de que se infiere quanto lo estimava aquel Excelentissimo Principe; y en la Carta le llama su Canceller, y su Confessor, segun el Analista en el lugar, y año referido.

316 Por los años mil quatrocientos veinte y siete, siendo Arçobispo de Zaragoça el Padre Fr. Alonso de Arguello, sucediò el siguiente portentoso sucesso, muy digno de repetirse en honor, y gloria del Augustissimo Sacramento de la Eucaristia. Consultò en Zaragoça vna Muger casada, con vn Alfaqui Sarraceno, què modo podia tener, para que su Marido la tratasse con mas blandura, y menos aspereça, porque la ponia en terminos de desesperarse. Aconsejòla el Moro, que le llevasse vna Hostia Consagrada, y èl haria con ella cierto remedio, con que muy aprisa veria convertidas en alagos las iras de su Marido. Fuese la infeliz Muger al Santo Templo del Salvador, y entrandose en la Capilla Parroquial de S. Miguel, confessò, y comulgò iniquamente, y luego sacandose con gran disimulo la Sagrada Forma de sus labios torpes, la puso en vna caxuela, y la llevò con ansia precipitada al Alfaqui Moro. Descubriòla para entregarsela, y vieron, que se avia convertido en vn bellissimo Niño, cõ quien eran feas sombras las mas hermosas luzes del Sol. Assombrados los dos con este raro prodigio, no sabiendo que hazerse, sugiriò el Alfaqui infernal à la perdida Muger, que llevasse el Niño à su Casa, y que con la misma caxuela lo arrojasse al fuego, y que con esso nadie en el mundo sabria su delito, ni le vendria ningun mal por tan sacrilego insulto. Hizolo assi la Muger, porq̃ yà la dispuso el demonio para tanto, y aviendo arrojado à las llamas activissimas de fuego artificial la caxuela con el Niño bendito, vio, que brevemente se quemò la concha, quedando mas hermosa, y mas brillante, que antes estava, la Divina

Por-

Perla, que quaxò en ſu Nacar puriſſimo la mas ſoberana Aurora. Bolviò la Muger con mayor eſpanto à conſultar el nuevo prodigio con el Moro, y temiendo entrambos, que el miſmo Cielo avia de publicar aquellas Maravillas, y que la tierra les avia de fulminar horroroſos caſtigos, reſolvieron dar cuenta de todo al Vicario General, pidiendo el Moro el Agua del Santo Bautiſmo, y la Muger, embuelta en lagrimas, la abſolucion de tan enorme pecado.

317 Diò el Vicario General cuenta de todo al Señor Arçobiſpo Arguello, y conteſtado el eſtupendo caſo, y aſſombroſa Maravilla, deſpues de vna graviſſima Conſulta, ſe ordenò vna Proceſſion General, con toda la ſolemnidad, y concurſo que ſe pudo, y en ella llevaron ſobre vna Patena de oro al Santiſſimo Niño al Santo Templo del Salvador, y en el Altar de San Valero eſtuvo manifieſto todo aquel dia, y noche, para que le vieſſen, veneraſſen, y glorificaſſen por ſiempre. El ſiguiente dia, que fue Domingo, celebrò la Miſſa en el miſmo Altar el Señor Arçobiſpo, aſſiſtiendo Concurſo innumerable, y quando llegò al Ofertorio, ſe convirtiò el Santiſſimo Niño en Hoſtia Candidiſſima, como eſtava quando comulgò la Muger, y à ſu tiempo la ſumiò el Iluſtriſſimo Prelado, con tan paſmoſa circunſtancia, como tocarſe por sì ſolas las campanas del Santo Templo, infundiendo con ſus ecos tales dulçuras en los coraçones de todos, que les parecia oìr vna armonioſa muſica de Angeles, acordada con los Inſtrumentos de la Gloria. Veneraſe eſte Prodigio, con admiracion de todos, en vnas Pinturas de dieſtro pincel, que adornan, è iluſtran la ſumptuoſa Capilla del Santo Martir Dominguito de Val, Seiſe, ò Infantillo del miſmo Templo Maximo del Salvador.

318 Correſpondieron muy mal los fines de eſte Prelado, con los principios con que entrò en eſte Reyno, porque ni eſtos pudieron ſer mas felizes, ni aquellos mas infauſtos. Aſſi lo cuentan Geronymo Zurita, y el Padre Murillo. Tenia (dizen) ciertas inteligencias con algunos de Zaragoça, y las remitian ſecretamente al Rey de Caſtilla, en grande deſervicio del Rey D. Alonſo de Aragon. Supolo el Rey, y luego mandò prender à los Ciudadanos ſoſpechoſos, y cortar la cabeça à Antonio Marcen. Eſtava el Rey en Zaragoça en el Convento del Carmen, y vna noche mandò llamar al Arçobiſpo, el qual fue à ſu preſencia lleno ſu coraçon de horror, y eſpanto. Entiendeſe, que lo reconvendria aſperamente con los grandes favores, que le avia hecho, y con lo mal que le avia correſpondido, ponderandole con mageſtuoſa ſeriedad la feiſſima, y torpe nota de ingrato. Tieneſe por cierto, que le mandaria quedar recluìdo en el Convento, porque no le bolvieron à ver mas, y que apagado ſu eſpiritu, y coraçon con el horror, y peſar, ò de ſu delito, ò de las palabras del Rey, murio en breves dias, y lo enterraron ſecretamente en el miſmo Convento del Carmen.

319 Sobre que el Padre Maeſtro Abarca, en el Reynado de Don Alonſo el V, al año 1427, conteſta eſte ſuceſſo del Arçobiſpo, dize, que fue otro el motivo de ſu muerte, y que no ſucediò el caſo con el Rey, ſino con la Reyna Doña Maria ſu Muger, y no en el Convento del Carmen, ſino en el Real Palacio de la Aljaferia, donde la Reyna lo mandò matar, y arrojar el cadaver al rio Ebro, porque vn dia, dandola el braço para baxar la eſcala, la dixo, con temeraria ligereça, vna palabra no decente. Cita para eſto las Memorias manuſcritas del Arçobiſpo Don Fernando; pero no trae ſemblante de verdad eſta noticia, ni de ella debe hazerſe mucho mérito, bien que en la Segunda Parte, tratando de eſta Reyna, Patrona amantiſſima de nueſtra Religion, es preciſo que ſe reſponda con alguna formalidad.

320 *El Padre Fray Antonio de Fano*, fue Confeſſor del Rey D. Alonſo el V, y ſu Orador à los Papas Martino V, y Eugenio IV, como ſe dixo en los Capitulos paſſados, y ſe dirà con mas expreſſion en la Segunda Parte en ſu proprio lugar. Mal informado el Chroniſta Geronymo Zurita, dize, que fue Religioſo del Orden de San Auguſtin; pero nueſtro Analiſta al año 1430, con viſta de los Breves de los Papas, y memorias antiguas de eſta Provincia, aſſienta, que fue de nueſtra Religion.

321 *El Padre Fr. Felipe de Berbegal* fue Confeſſor del miſmo Rey D. Alonſo, y de ſuma confiança en las demàs coſas fuera de la Confeſſion, como ſe viò en lo que dexamos dicho de la fundacion del Hoſpital General de Nueſtra Señora de Gracia de Zaragoça, con la Autoridad del Chroniſta D. Geronymo de Blancas.

322 *El Venerable Padre Fray Iuan Bombiſio de Luca*, Varon admirable en Santidad, cuya Vida ſe pone en eſta Primera Parte, fue en Napoles Confeſſor del Rey D. Alonſo, y deſde alli ſu Embiado al Reyno de Aragon, con graves negocios tocantes à la Corona.

323 *El Padre Fray Nicolàs Quilez*, fue Confeſſor de la Reyna Doña Violante, Muger del Rey Don Juan el I, y ſu Teſtamentario, por los años mil quatrocientos quarenta y tres, como refiere el Padre Aroldo en eſte año, n. 8.

324 *El Padre Fr. Marcos de Bergua* fue Confeſſor, y Teſtamentario del Rey D. Juan el II, como parece por ſu Teſtamento.

325 *El Venerable Padre Fray Iuan Eſtuñiga, ò Zuñiga*, Vicario Provincial de eſta Provincia, fue Cõfeſſor del Rey Don Fernando el Catolico, como afirma el Padre Fr. Vicente Domenech, en los Santos Varones de Cataluña, y lo conteſtan los Chroniſtas de la Religion. Poneſe ſu Vida exemplariſſima en eſta Primera Parte.

326 *El Padre Fray Pedro Verayz*, fue Confeſſor de la Reyna Doña Blanca de Navarra, y ſu Orador à los Reyes de Aragon, y Caſtilla, como ſe dixo al fin del Capitulo 31.

327 *El Padre Fray Miguel Serra*, fue Confeſſor de la Infanta Doña Catarina, Reyna de Portugal, Muger de D. Juan el III, Hermana del Señor Emperador Carlos Quinto. VVadingo en el Tomo 8. año 1523. num. 15.

328 Con el titulo de Predicadores de los Reyes de Aragon, no hallo ninguno en las Hiſtorias, porque entonces no eſtarian con la formalidad, y entrada que ſe eſtila aora. Bien que en la Chronica de Pedro Miguel Carbonel ſe haze memoria de los Padres Fr. Berenguer Amoròs, y Fr. Pedro Deſcallar, Predicadores de los Reyes Don Pedro el III, y el IV: el Padre Fr. Sancho de Ayerbe, del Rey Don Pedro el IV, como refiere Zurita: el Venerable Padre Fr. Benito de Valencia fue Predicador del Rey D. Fernando el Catolico, y ſe verà en ſu prodigioſa Vida en eſta Primera Parte. Vltimamente, el doctiſſimo Padre Fray Domingo del Pico fue Predicador del Señor Emperador Carlos V, y le eſtimò mucho por ſu mucha Religioſidad, y doctrina profundiſſima. Deſeò el Emperador llevarlo conſigo à la Jornada de Alemania, y ſe eſcusò por ſu canſada ancianidad, como eſcrive el Canonigo Blaſco de Lanuza en ſus Anales Eccleſiaſticos del Reyno de Aragon.

329 Muchos de los Confeſſores referidos fueron tambien Teſtamentarios de los Reyes, y las Reynas; porque ſu devocion era tan grande, como ſu confiança: viòſe en la Reyna Doña Maria de Luna, que con ſu Marido el Rey D. Martin, nombrò por Executores de ſu Teſtamento à los Padres Fr. Juan Ximeno ſu Confeſſor, Fr. Franciſco Ximenez, y Fr. Bartolomè Borràs, como el Padre Guardiola refiere. Hallaſe tambien, que el Padre Fr. Tomàs Olzina,

Va-

Varon muy docto, y de conocida, y antigua Familia, Provincial de esta Provincia, como queda dicho, fue Confessor, y Testamentario del Rey de Aragon; pero como no se declare el nombre de aquel Rey, no se ha podido poner en el Catalogo. Lo mismo sucede con el Analista, que hablando del Padre Fray Juan Morana, y ponderando sus muchas letras, dize, que fue algunos años Lector de la Iglesia Colegial de Daroca, con gran veneracion, por su doctrina, y Vida exemplar, y que fue muy estimado de la Reyna de Aragon, como Padre, y Director de su conciencia. Claro està, que atendidos los años en que estos dos celebres Maestros florecieron en la Provincia, podiamos inferir de què Rey, y Reyna fueron Confessores, y Padres Espirituales; pero como en esso puede caber agravio à la verdad de la Historia, nos contentamos con dezirlo assi, para que no se confundan sus nombres en el caos del olvido, y del silencio, tumba funesta, y obscuriissima, donde yazen las memorias de tantos Ilustres Varones, como esta Provincia tuvo, dignos de inmortal fama, como sabemos solamente por la tradicion.

CAPITVLO XXXIV.

Prelados Ilustrissimos, Hijos de esta Santa Provincia antes de dividirse.

330 COmo en las demàs grandezas, y prerogativas, resplandece esta Santa Provincia en la de ser Madre glorioſa de Prelados Ilustrissimos, que adornados con las dotes de Virtuosos, Doctos, y Exemplares, desempeñaron, con aprobacion comun, los graves cargos de sus Prelacias, con mucho credito de la Religion, y esplendor de sus Santas Iglesias. Para assegurar mas nuestra obligacion en el Sagrado Jaspe de la adorable Coluna de Nuestra Señora, tenemos por primer Obispo al Beato Agno, que dè la Santa Iglesia de Nuestra Senora del Pilar, donde era Soprior, y Canonigo, se vino à tomar nuestro Santo Habito en el Convento de Zaragoça. No pudo aver Vaticinio de fecundidad mas infalible para esta Serafica Madre; ni anuncio mas feliz, de que tendria muchos, y esclarecidos Hijos constituidos, como lucientes antorchas, en los Candeleros de altissimas Dignidades, que ver à su Primogenito començar la serie de los Mitrados. Parece que la Soberana Reyna de los Angeles echò su dulcissima bendicion à esta Provincia, quando la diò este Hijo suyo, pues desde la hora en que entrò votando su Obediencia, y professando la Regla de N. P. San Francisco, no han cessado sus Divinas influencias de darle nuevas glorias, como se conteſta en este, y en los demàs Catalogos de Varones Ilustres, que se verán en esta Primera Parte, y en las siguientes de la Chronica. No dudo, que en esta Serie echarán menos à algunos Obispos, Hijos de la Provincia, porque no es dable, que mi corto desvelo aya podido recogerlos todos. Estos son los que he hallado leyendo las Historias, assi de la Religion, como de las Iglesias, y los Reynados, por cuya razon debo advertir, y confessar, que faltarán algunos.

331 *El Beato Agno* fue Obispo de Marruecos en la Africa, por el Papa Inocencio IV, y de los primeros que tuvo la Religion. Està su Vida admirable en esta Parte Primera, y su Cuerpo incorrupto en la Iglesia de San Francisco de Zaragoça. Tomò el Habito año mil ducientos y veinte. Hizolo Obispo de Marruecos, y Vicario Pontificio de la Africa el Papa Inocencio IV, y estuvo alli como onze años. Bolviò à Zaragoça, despues de aver visitado los San-

tos Lugares de Geruſalen, y muriò en el miſmo Convento donde tomò el Habito, año mil ducientos y ſeſenta.

332 *El Iluſtriſſimo Don Fray Iuan de Plano*, gran Siervo de Dios, fue ſegundo Provincial de Eſpaña, y ſuceſſor del Venerable Padre Fr. Juan Parente en eſſe Oficio. Fue nombrado Obiſpo de Antibaris en Dalmacia (deſpues de la celebre Miſſion que hizo à los Tartaros, por el Papa Inocencio IV) año mil ducientos quarenta y ſiete. Muriò en ſu Obiſpado con fama glorioſa de Santidad, como ſe dirà en ſu Vida en eſta Primera Parte.

333 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Bernardo Pelegrin*, Varon Inſigne, que floreciò entre los primeros de eſta Provincia. Era yà muy venerado de todos quando vino à viſitar las Provincias de Eſpaña nueſtro Santo General Fr. Geronymo de Aſculi, aquel que echò la bendicion en el Palacio de Barcelona, en nombre de Nueſtro Padre San Franciſco, al Rey Don Jayme el Conquiſtador, y à los Hijos, y Nietos que conſigo tenia. En eſta ocaſion tratò el Santo General al Padre Pelegrin, y formò vn alto concepto de ſus grandes meritos, y elevadas prendas, porque fuera de ſer vn Religioſo exemplariſſimo, muy docto, y eſtimado del Rey Don Jayme, reſplandecia en èl, en grado heroyco, la virtud de la Prudencia, acompañada de vn diſcreto, y bien arreglado zelo, talento ſeguro, y juizio muy aſſentado. Fue creado Cardenal de la Santa Igleſia Romana el Venerable General Fr. Geronymo de Aſculi, y deſpues hecho Sumo Pontifice, llamado Nicolao IV. Governando la Nave de la Igleſia, vacò el Obiſpado de Barcelona, por muerte de Don Bernardo Paloù, año mil ducientos ochenta y ocho, y acordandoſe el Papa Nicolao de los meritos del Padre Fr. Bernardo Pelegrin, le nòbrò Obiſpo de aquella Santa Igleſia, dia 4. de Junio del miſmo año.

334 Entrò en ſu Obiſpado con aplauſo general de todos, cuyo conſuelo ſe proſiguiò quando le vieron celebrar algunas Sinodos, ordenando en ellas muchas coſas de ſuma importancia para el bien de las Almas, para el mejor govierno de las Igleſias, y ſeguridad de las conciencias de los Eccleſiaſticos, y Seglares. Fue Padre de los Pobres, exemplo para el Clero, edificacion para ſus Filigreſes, y eſtimulo penitentiſſimo para los Religioſos. En ſu tiempo vino à Barcelona San Luis Obiſpo de Toloſa, Hijo del Rey Don Carlos II. de Napoles, y Religioſo de Nueſtra Orden, à viſitar à ſu Hermana la Reyna Doña Blanca, y à ſu Cuñado el Rey Don Jayme el II. Fue el Padre Fray Bernardo Pelegrin vno de aquellos Religioſos, y Maeſtros, con quien el Santo Obiſpo Fr. Luis tuvo mas eſtrecha familiaridad en el tiempo que alli eſtuvo con ſus Hermanos, en rehenes del Rey ſu Padre, entonces Principe de Salerno. Trataron, con gran conſuelo de entrambos, las coſas de ſu interior, y del govierno de ſus Igleſias, y les pareciò conſagrar la de nueſtro Convento de San Franciſco de Barcelona, como con efeto la conſagrò S. Luis, con aſſiſtencia del Obiſpo Fr. Bernardo, el dia 15. de Julio de mil ducientos noventa y ocho, como parece por la antigua inſcripcion de vna piedra, que eſtà en la pared, enfrente de la Puerta por donde de la dicha Igleſia ſalen al Clauſtro; ſobre que debe notarſe el yerro que en eſte año comete el Iluſtriſſimo Gonzaga, tratando de eſta Conſagracion.

335 En el miſmo año ſe diò principio à la ſumptuoſa, hermoſa, y rica fabrica de la Cathedral de Barcelona, en que trabajò maravilloſamente nueſtro Obiſpo, no ceſſando de edificar à dos manos, yà material, y yà eſpiritualmente, en el mayor ornamento, y perfeccion de ſu Cariſſima Eſpoſa. Aſſi lo mantiene la Inſcripcion que eſtà en la Puerta, „ que mira al Real Palacio, y dize: En „ nòbre de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, à ho-

„ à honor de la Santiſſima Trinidad Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, y de la „ Bienaventurada Virgen Maria, y de „ la Santa Cruz, y de Santa Eulalia Virgen y Martir, cuyo Santo Cuerpo reposa en eſta Seu, fue començada la fabrica de eſta Igleſia en las Calendas „ de Mayo del año del Nacimiento de „ Nueſtro Señor mil ducientos noventa y nueve, reynando el Iluſtriſſimo „ Señor Don Jayme de Aragon, Valencia, Corcega, y Cõde de Barcelona, &c.

336 Luego enfermò gravemente el Venerable Obiſpo Fr. Bernardo, y con muchas quiebras de ſu ſalud viviò haſta el dia 24. del mes de Marzo de mil y treſcientos, cuyo tranſito dichoſo ſe celebrò con los gemidos, y copioſas lagrimas de toda la Ciudad, y la Dioceſis, publicando con los lamentos de ſu pèrdida, la Virtud, y Santidad de tan Inſigne, y Santo Padre, y Prelado. Sucediòle en la Silla Epiſcopal Don Ponce Deſvilar, que tenia la Dignidad de Sacriſtan en aquella Santa Igleſia; y porque en algunas Hiſtorias hallo, que tomò la poſſeſſion año mil ducientos novẽta y nueve, advierto la contradiccion, ò el Anacroniſmo, para que lo reparen los curioſos.

337 Aqui es preciſo dezir, para cortar de vna vez los encuentros de las Hiſtorias, que años deſpues del Obiſpo Fr. Bernardo, y en el Reynado de Don Pedro el IV, floreciò en eſta Provincia, y en el Convento de Barcelona, el Padre Fr. Arnaldo, ò Bernaldo Pelegrin, diſtinto del Obiſpo Fr. Bernardo, de quien dexamos de eſcrivir. Fue Fr. Arnaldo vn gran Religioſo, conſumado Teologo, y Maeſtro venerado en toda la Provincia, y Reynos de la Corona. Por ſus letras, y conocida Virtud, fue Confeſſor de la Reyna Doña Sibila de Forcia, ò Forciana, como aſſentamos en el Capitulo antecedente. Conſta todo por eſcritura publica, cuya ſubſtancia ſe dirà brevemente, por ſer preciſo bolver à repetirſe en eſta Primera Parte.

338 Malquiſtaron por eſte tiempo à las Obras del Beato Raymundo Lulio con tres propoſiciones que añadiò la ignorancia, ò la malicia, à vn libro ſuyo intitulado: *Filoſofia de Amor*. Hazia la cauſa contra eſte Libro del Beato Raymundo el Padre Maeſtro Fr. Nicolàs Aymeric, del Orden de Nueſtro Padre Santo Domingo, por ſer Inquiſidor en eſtos Reynos. Paſsò el caſo à eſcandalò vulgar, en grave deshonor del Santo Dotor Iluminado, y de nueſtra Religion, por ſer Hijo de la Venerable Orden Tercera de Nueſtro Padre S. Franciſco. Deſpues de varios ſuceſſos, que en ſu tiempo ſe diràn, ſe determinò vna gran Junta en el Convento de S. Franciſco de Barcelona, en la Celda del Padre Fr. Arnaldo Pelegrin, que ſe componia de tres Maeſtros del Orden de Nueſtro Padre Santo Domingo, ſiendo vno de ellos el Padre Fr. Bernardo Ermengaudo, Inquiſidor de eſtos Reynos, y Provincial de ſu Provincia. Por parte de nueſtra Religion fueron nombrados con el Padre Pelegrin, quatro Teologos, y entre ellos el Padre Fr. Guillen de Aragon, de la Caſa Real. Celebròſe eſta Junta año mil treſcientos ochenta y ſeis; y aviendo comprobado los Originales, y copias antiguas, con los exemplares en que eſtavan las propoſiciones ſobrepueſtas, y añadidas, ſe diò el Libro referido por libre de quanto le avian imputado, no hallando propoſicion que fueſſe digna de reparo, ni ſoſpechoſa en la coſa mas leve.

339 Para que conſtaſſe de la verdad, aſſiſtiò en la Junta Pedro Dalmacio, Notario publico, que alli miſmo tomò por Auto la reſolucion, y ſentencia de tan docto, y grave Congreſſo, firmados todos vnanimes, y conformes, como parece en la Nitela Franciſcana à folio 482, y en otros muchos Autores, que à la letra la refieren. En el Auto de eſta ſentencia ſe nombra el Padre Fr. Arnaldo Pelegrin, Confeſſor de la Iluſtriſ-

ſima Señora Reyna: con que no queda duda, ſegun los tiempos, en que eran diſtintos, y dos Sugetos diferentes el Padre Fr. Bernardo Pelegrin, Obiſpo de Barcelona, y el Padre Fr. Arnaldo Pelegrin, Confeſſor de la Reyna Doña Sibila Forciana.

340 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Martin Oſorbio*, Obiſpo de Huesca, Jaca, y Barbastro, por los años mil treſcientos y treze. Luego que entrò en ſu Obiſpado, declarò divorcio entre Don Pedro Señor de Ayerbe, Nieto del Rey Don Jayme, y Doña Violante Laſcaro, Hija de la Infanta Doña Juana Laſcaro, y de Don Guillen de Veintemilla. Avia ſido antes caſado Don Pedro de Ayerbe con Doña Maria Fernandez de Luna, y ſe avia apartado de ella con el motivo de aver celebrado ſu Matrimonio ſiendo de menor edad, y declarò por ſu ſentencia el Obiſpo Don Martin, ſer legitimas las dos Hijas del ſegundo Matrimonio, por la buena fe del Caſamiento, mientras no tuvieron divorcio entre ſi; y mandò à Don Pedro hizieſſe vida maridable con ſu primer Muger Doña Maria de Luna, como lo refiere Zurita en este año. Fue este Obiſpo el primero que preſtò la obediencia, y juramento de fidelidad al primer Arçobiſpo de Zaragoça Don Pedro de Luna, dia 13. de Diziembre de mil treſcientos diez y ocho. Celebrò algunas Sinodos, y en ellas decretò ſus Eſtatutos, y Ordinaciones, tan hijas de ſu gran zelo, prudencia, y ſantidad, que aun ſe obſervan con inmortal memoria ſuya. Muriò año mil treſcientos veinte y dos.

341 *El Excelentiſſimo Don Iuan de Aragon*, Hijo de los Reyes Don Jayme el II, y Doña Blanca, fue Arçobiſpo de Toledo, de Tarragona, y Patriarca de Alexandria. Ponele en eſta ſerie, no como Religioſo Profeſſo, ſino como Hijo de la Venerable Orden Tercera, y como exemplariſſimo Obſervante de la primera Regla de Nueſtro Padre San Franciſco. Por eſta razon el Padre Daza en la 4. parte de las Chronicas, le cuenta entre los Hijos de eſta Santa Provincia, diziendo, como avia tenido muchos, y celebres Obiſpos, y dos Patriarcas, vno de Alexandria, que fue el Santo Infante D. Juan, de nueſtra Tercera Orden, y otro de Geruſalen, que fue el Padre Fray Franciſco Ximenez. Fue Varon admirable en letras, y ſantidad, y obrò Nueſtro Señor por ſus ruegos, algunos milagros, como dize el Padre Domenech en la Hiſtoria de los Sãtos de Cataluña. Eſtà ſu Vida eſcrita en la Segunda Parte de eſta Obra, donde ſe pone el inſtrumentò, en que el miſmo Venerable Infante confieſſa ſer Hijo de nueſtra Religion, eſcriviendo à los Padres del Capitulo General de Perpiñan, en defenſa de la mas pura obſervancia de nueſtra Santa Regla.

342 *El Excelentiſſimo Don Fr. Iuan de Aragon*, Hijo del Covento de S. Franciſco de Zaragoça, fue Arçobiſpo de Caller, de quien yà ſe hizo mencion en el Capitulo antecedente, y ſe harà en la Segunda Parte, quando ſe eſcriva ſu Vida milagroſa.

343 *El Excelentiſſimo Don Fr. Sancho Lopez de Ayerbe*, tambien de la Caſa Real, Biſnieto del Rey Don Jayme el Conquiſtador, fue Obiſpo de Tarazona, y Arçobiſpo de Tarragona, de quien yà ſe tratò, y ſe pondrà deſpues ſu Vida en eſta Primera Parte.

344 *El Iluſtriſſimo Don Fray Pedro Zacoſta*, de quien ſe hablò yà, y ſe tratarà deſpues, fue Obiſpo de Albarracin, y Segorbe, en tiempo del Rey Don Pedro el Grande, de quien fue Confeſſor, &c.

345 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Ioſeph de San Franciſco*, puesto en la Chronica M. S. de la Provincia de Valencia entre los Varones Inſignes de ella, por cuyo motivo debe ponerſe aqui con los de la de Aragon, conſiderada en ſus Cuſtodias; fue (dize) Obiſpo de Tortoſa, pero

no

no señala en què tiempo, ni Yo he podido descubrirlo.

346 *El Ilustrissimo Don Fr.Francisco Bastero*, Obispo de Huesca, Jaca,y Barbastro,por los años mil trescientos ochẽta y cinco. Segun parece por la Historia de Huesca, y Catalogo de los Obispos, fue el Padre Basterio, ò Bastero muy favorecido del Rey Don Juan el I, en el tiempo que aun era Infante, à cuyo grande influxo se debiò la eleccion que hizo aquella Santa Iglesia en el Padre Bastero, para su Obispo, y Prelado. Respeto de nuestras Historias,se infiere, que aquel Principe le tuvo por su Ayo, y Confessor (como en la Segunda Parte dirèmos) por eleccion del Rey Don Pedro el IV, su Padre. Con el cuydado de no escrivir cosa grave,ni leve,sin muy seguro fundamento, ha dexado de ponerse en el Catalogo de los Confessores de los Reyes. Fue este Prelado muy zeloso de los mas puros esplendores, y decorosos lustres de su Santa Iglesia, por quien, luego que tomò la possession,fue à la Corte Romana, sin temor de los Peligros, fatigas, y trabajos inevitables en tan larga peregrinacion. Traxo de Roma muchas,y preciosas Reliquias de diferentes Santos, y las colocò en vn nicho muy oculto del Altar de S.Orencio, y Santa Paciencia, en la Iglesia de Loreto de Huesca; y dize Aynsa, que en su tiempo se hallaron, con el Pergamino de los nombres de los Santos cuyas eran, y de este Venerable Prelado, que alli las puso. No se descubre otra noticia suya, ni fixamente el año de su transito; solamente se sabe, que vivia el año mil trescientos noventa y quatro, en el mes de Febrero, por la licencia que diò para la institucion,y fundacion de la Confradia de San Antonio Abad, y Santa Susana, en la Iglesia de San Francisco de aquella Ciudad.

347 *El Ilustrissimo Don Fr. Iuan de Taxste*, de quien yà se tratò en el Capitulo antecedente, y sin embargo de tener su Vida escrita en esta Primera Parte,no puede omitirse la siguiente Chronologia, sobre los Puestos, y Dignidades que tuvo, para satisfacer por aora à los que mal informados de la verdad, assientan, y defienden, que fue Religioso Mercenario,Hijo del Real Convento de San Lazaro de Zaragoça.

348 Fue Hijo,Letor de Teologia, y Guardian del Convento de San Francisco de Zaragoça, como el Padre Fray Tomàs Jordan escrive en el mismo año 1399, en que ambos vivian en Zaragoça. Fue Confessor del Rey Don Martin,desde que era Duque de Monblanc, y le acompañò à la Jornada de Sicilia, donde el año mil trescientos noventa y cinco, dia 20. de Octubre, entro en la Administracion del Obispado de Pati. En el mismo año tuvo la Administracio de el de Catanea, y despues tuvo encomendado el Govierno *Sacræ Mansionis* de Palermo. En el año mil trescientos noventa y siete fue electo Arçobispo de Monreal en Sicilia, y confirmado en Aviñon por el Papa, quando bolvia à Aragon con el Rey Don Martin. En el año mil trescientos noventa y nueve estava con el Rey en Zaragoça, como consta por la Ordenança del Rey Don Martin, para que los Confessores de los Reyes de Aragõ sean de nuestra Orden. En el año mil quatrocientos y tres, dia 27. de Octubre, fue electo Obispo de Huesca, y en el de mil quatrocientos y diez promovido al de Albarracin, y Segorbe, como dize el Padre Guardiola. Aunque podia citar por partes à los Autores de la Religion, baste por todos el Abad Don Roque Pyrrho, que en la Historia Eclesiastica de las Catedrales de Sicilia,và siguiendo los passos memorables del Padre Fr.Juan de Taxste,probando los Puestos referidos con los mismos Autos, y Decretos originales de las mismas Iglesias, diziendo en todos,y en cada vno,que fue del Orden de los Menores de N. P. San Francisco.

Bol-

349 Bolviendo aora al Catalogo de los Obiſpos de Hueſca, que en ſu Hiſtoria pone Franciſco Diego de Aynſa, ſe ha de notar, que dize, no ſe ſabe en que tiempo murió el Obiſpo D. Fr. Franciſco Baſterio, pero que no ſe duda que vivia en el año mil treſcientos noventa y quatro, por la eſcritura de la Confradia de San Antonio Abad, y Santa Suſana. Acabado de dezir eſto, inmediatamente aſſienta, que en el miſmo año le ſucedió en el Obiſpado D. Fr. Juan de Tauſte. Por qualquier parte que ſe mire, padeció engaño eſte Autor; porque para ſuceder D. Fr. Juan de Tauſte al Obiſpo Baſterio, ò avia de morir eſte, ò avia de ſer promovido à otro Obiſpado. Si huviera ſido promovido, parece que lo dirian nueſtros Chroniſtas, pues no ſe olvidaron de èl quando le puſierõ Obiſpo de Hueſca. Si murió, no ſe diga, que ſe ignora el tiempo de ſu muerte, porque yà ſe ſabe que moriria en el de mil treſcientos noventa y quatro, pues en eſſe miſmo año le pone yà ſucellor, que es (como èl dize) Don Fr. Juan de Tauſte.

350 Murieſſe, ò no, el Obiſpo Baſterio en eſſe año, no cabe, ni es poſſible que le ſucedieſſe D. Fr. Juan de Tauſte, porque en el año mil treſcientos noventa y quatro eſtava en Sicilia con el Rey Don Martin, donde tuvo los Pueſtos, y Dignidades que diximos, probado todo con los Autos, y Decretos Originales. Si dixere la parte contraria, que el Padre Tauſte no paſsò à Sicilia cõ el Rey Don Martin, porque quedò enfermo en Barcelona, nos haràn el guſto de dezirnos, què Fr. Juan de Tauſte es el que paſsò, el que fue Arçobiſpo de Monreal, &c. y el que vino con el Rey miſmo à ſer Obiſpo de Hueſca en el año de mil quatrocientos y tres. Luego no pudo ſuceder el Padre Tauſte al Obiſpo Baſterio, quando Aynſa dize; y por cõſiguiente es preciſo enmendar el Catalogo, porque (ſalvo mejor inteligencia) eſtà mal pueſto. No puede culparſe eſte Autor, ni tenerſe por omiſſo, ni poco legal, porque luego que concluye con el Obiſpo Don Fr. Juan de Tauſte, pone, que le ſucediò Fr. Benito Bono, de la Orden de Nueſtra Señora de la Merced, de quien haze mencion el P. M. Fr. Alonſo de Rojas en la ſerie de los Obiſpos de ſu Religion; pero dize Aynſa, que no pudo hallar, ni deſcubrir en què tiempo fueſſe, y con eſſa confuſion le pareciò ponerlo alli, creyendo prudentemente, que ſeria aquel ſu lugar, y proprio nicho. Eſto baſta para dexar con eſtimacion el credito de eſte Autor, y para ſaber ciertamente, que neceſſita de enmiẽda el Catalogo en el periodo de eſtos años, y Obiſpos que èl pone.

351 Porque eſta es la ocaſion de referir los ſuceſos del Obiſpado de nueſtro D. Fr. Juan de Tauſte, Aragonès, y no Normando de Nacion (como Zurita dize) conſta que fue Prelado vigilantiſſimo, y grande Operario en la quietud de la Igleſia Vniverſal. Embiòlo el Rey Don Martin, ò fueſſe el Duque de Orleans, por Embaxador ſuyo al Papa Luna, dicho Benedicto XIII, para que renunciaſſe el Pontificado, ò vinieſſe à algun honeſto concierto, para atajar de alguna manera el Ciſma tenaz, y eſcandaloſo, que tanto afligia à la Igleſia, y à la Chriſtiandad. Orò eſte Serafico Paraninfo con ardimiento, profunda doctrina, y perſuaſiva eficaz, y ſacò por reſpueſta del Papa Luna, que por la ſalvacion de los Fieles, por la ſalud de ſu Alma, y por el bien de la Igleſia de Dios, ofrecia de ſu parte la paz à los Cardenales que eſtavan en Aviñon, y à todo aquel Pueblo, y que perdonava las injurias, ofenſas, y daños recibidos en ſu Perſona, y en los ſuyos. Llevò eſta reſpueſta à los Cardenales, y pareciendoles, que toda ella conſiſtia en palabras generales, ſin tocar el punto de deſiſtir de la empreſſa, ni penſar en la vnion, que tanto ſe deſeava, ſe quedaron como antes.

Bol-

Bolviò segunda vez nuestro Obispo de parte de los Cardenales, con otros nuevos medios al Papa, llevando consigo al Prior de la Cartuja de Portacœli, en que trabajò quanto cupo en la dilatada estera de su fervor, y de su zelo, por la vniõ, paz, y sosiego de la Santa Iglesia.

352 Bolviò à la assistencia del Rey Don Martin, por ser su Confessor, y de su Consejo, y por orden suya se hallò en Barcelona en la Translacion del Cuerpo de San Severo, del Monasterio de San Cucufate à la Catedral de Barcelona, con las milagrosas circunstancias, que las Historias cuentan, de la prodigiosa curacion del Rey Don Martin, por los ruegos de este Santo, de quien era cordialissimo devoto. Passò de Huesca al Obispado de Albarracin, y Segorbe, en cuyo Catalogo Episcopal lo haze tambien el Abad Carrillo, Religioso del Orden de Nuestra Señora de la Merced. Muriò de edad muy adelantada año mil quatrocientos veinte y siete.

CAPITVLO XXXV.

Prosigue la materia del Capitulo antecedente.

353 *EL Illustrissimo D. Fr. Iayme de China*, de quiẽ se tratò yà en el Cap. 33. Antes de salir de Aragon para Sicilia los Reyes Don Martin, y Doña Maria, tuvieron la noticia de la muerte del Obispo de Siracusa, ò Zaragoça, que se llamava Don Luis, y en su vacante nombraron al Padre Fr. Jayme de China, que era actualmente Ministro Provincial de esta Provincia, y muy estimado de los Reyes, de quien era Confessor. Esto sucediò en el año mil trescientos ochenta y siete, quando mas ardia en los incendios de sus porfias aquel Cisma lamentable de la Iglesia. Por esta causa no pudieron los Reyes alcançar la confirmacion de su Obispo, aunque con ansias lo solicitaron. Estando todavia en Zaragoça de Aragon dia 5. de Agosto, pidiò el Rey Don Martin, por medio de sus Agentes, al Papa, que concediesse su licencia al Obispo electo de Siracusa, para passar en su compañia à Sicilia, con la retencion de su Provincialato, mientras no se confirmava en la nueva Prelacia. Escusòse el Papa à esta peticion, no tanto por lo que importava à la Provincia mãtener vn Prelado de aquella importancia, quanto porque el Cabildo de Siracusa avia elegido yà por su Obispo à Don Tomàs de Herbes, Monge Benedictino, y estavan en grave empeño de mantenerse en su eleccion. Hasta aqui Don Roque Pyrrho, en la Noticia Eclesiastica segunda, de aquella Santa Iglesia. No descubro que se confirmasse, ni consagrasse; y assi, quedarà con solo el caracter de Obispo electo.

354 *El Illustrissimo Don Fr. Iuan de Castellon*, fue Obispo Maranense en Corcega, por los años mil trescientos cincuenta y tres, de quien en este año haze mencion el Analista, y la Chronica latina M.S. de Cataluña lo cuenta por Hijo de esta Provincia.

355 *El Illustrissimo Don Fray Pedro Verayz*, fue Arçobispo de Tyro, y dexamos tratado yà en los Capitulos antecedentes quanto de su Vida ha podido hallarse.

356 *El Illustrissimo Don Fr. Guillen de Prats, ò Prades*, fue Arçobispo de Cambala, dicho Cambalitense, en el dominio de los Tartaros, cuya Silla fuè instituida por Clemente V. por los años mil trescientos y diez, y los primeros Prelados que tuvo, fueron de nuestra Religion, especialmente nombrados, y embiados por los Sumos Pontifices. Por los años de mil trescientos y seteta tenia aquella Mitra Fr. Cosme, Religioso Minorita, y en su vacante fue puesto nuestro Fr. Guillen, por el Papa Vrbano V. Es su Vida exemplarissima, y se escri-

escrive en el Libro 3. Cap. 17. de esta Primera Parte.

357 *El Ilustrissimo Don Fr. Pedro de Cima*, Hijo de la Custodia de Mallorca, y por esso de esta Santa Provincia. Fue Obispo de Elna, y de alli promovido al Obispado de Mallorca, donde entrò dia 26. de Enero de mil trescientos setenta y ocho. Fue este Prelado Varon señaladissimo en letras, y Santidad, y muy venerado en las Historias del Reyno Balearico. Hizo algunas Fabricas, y Templos, y especialmente la segunda Clave de la Navada mayor de su Catedral. Fabricò à sus expensas la mayor parte del sumptuoso Templo del Convento de San Francisco de la Ciudad de Palma, muy semejante en la Arquitectura, y grandeça al de San Francisco de Zaragoça. Fabricò assi mismo la Iglesia de nuestro Convento de la Villa de Inca en la Isla de Menorca. Fue devotissimo del Augusto, y Soberano Sacramento de la Eucaristia; y desde el año mil trescientos ochenta y seis, començò, y promoviò la loable, y justissima devocion de colgar las calles, y poner Altares en las plaças por donde passava la Procession del Santissimo Sacramento. Muriò este gran Prelado en el año mil trescientos ochenta y siete, dexando especial fama por su conocida Virtud, letras, Religion, y piedad. Hasta aqui D. Vicente Mut, en el Tomo 2. de la Historia del Reyno de Mallorca con los Chronistas primeros de nuestra Religiõ.

358 *El Ilustrissimo Don Fr. Iuan del Pino*, Confessor, Capellan mayor, y Limosnero del Rey Don Martin de Sicilia, con quien passò desde Aragon. Fue vn gran Religioso, Maestro en Sagrada Teologia, y de vida muy exemplar, por lo qual le diò el Rey, y confirmò el Papa, el Oficio de *Custodio de la Rotella Rubea*, que era lo mismo, que Juez, ò Zelador de los Judios de aquel Reyno, que para distinguirlos de los Christianos, llevavan vn Roel de paño encarnado, que alli se dezia *Rotella Rubea*, con otras divisas prescriptas por las leyes del Reyno. Fue su Juez, ò Custodio el P. Fr. Juan del Pino, en argumento de su mucha Virtud, y doctrina, por conferirse este Cargo siempre à Sugetos de suma integridad, zelo, y veneracion.

359 Por muerte del Padre Fr. Nicolas Papalla, Obispo de Malta, pidiò el Rey Don Martin à aquel Cabildo, que eligiesse à su Confessor Fr. Juan del Pino, como lo hizieron, año mil trescientos noventa y quatro. Vacò el Obispado de Agrigento, por promocion del Obispo Don Fr. Juan de Castro (tambien de nuestra Orden) al Obispado de Castro, en la Pulla, y escrivio el Rey D. Martin al Cabildo por el Obispo de Malta Fr. Juan del Pino, en esta forma-

„ lidad: Sepa vuestra fidelidad, que con-
„ fiando enteramente en la suficiencia, y
„ prendas del Devoto, y Religioso Padre
„ Fr. Juan del Pino, del Orden de San
„ Francisco, nuestro Confessor, con la
„ Autoridad Apostolica, que especial-
„ mente nos es concedida para esto, y
„ con nuestra Regia Autoridad, le nom-
„ bramos plenario Administrador de la
„ Iglesia de Agrigento, al presente va-
„ cante, mayormente por la razon de ser
„ nosotros Patronos de la dicha Iglesia,
„ por estar dotada, è instituida por nues-
„ tros Predecessores. Dat. en Catanea
„ dia 5. de Agosto de 1396.

360 Por este tiempo ocupò à fuerça de armas la Ciudad de Agrigento el Conde Mateo de Moncada, à quien por la parte del Rey resistiò valerosamente el Obispo, ò Administrador Fray Juan del Pino, como quien con nuevos motivos de fidelidad debia mirar por la honra de su Principe. Ofendido el Conde por tanta resistencia, sacò con violencia grave, de la Iglesia, y de la Ciudad, al Prelado fidelissimo, inmutable siempre, yà con la blandura de las promessas, yà con la severidad de las amenazas. Mantuvose fuera de su Silla hasta el año mil

qua-

quatrocientos y vno, que bolviò confirmado en Obiſpo de aquella Igleſia con Bula del Papa Bonifacio IX. Fue vn Prelado, en cuya Vida reſplandeciò el zelo por ſu Igleſia, y por ſu Rey, y la integridad por ſu cargo, y por lo que à ſu Principe debia. Padeciò, con exemplar paciencia, muchas perſecuciones, y trabajos, que refiere el Abad Pyrrho en la Noticia de eſta Santa Igleſia.

361 *El Iluſtriſſimo Don Fr.Peregrino de Aragon*, fue Obiſpo de Eſpalato en Dalmacia, por los años mil quatrocientos y tres, de quien en eſte año hazen mencion VVadingo, y Haroldo. Parece ſer de la Caſa Real, y por eſſo ſe puſo en el Catalogo en el Capitulo 29. núm. 10.

362 *El Iluſtriſſimo Don Fray Iuan de la Roca*, Varon inſigne, y memorable por ſus grandes eſtudios, y literatura. Fue Maeſtro en Sagrada Teologia, y muchos años Letor de Eſcritura en el Convento de San Franciſco de Barcelona. Haziendo memoria el Analiſta en el año 1425. num.6. de los Sugetos ſobreſalientes, que entonces tenia la Religion, nombra entre otros à los Padres Fr. Juan Bernardo, Fr. Juan de la Roca, y Fr. Pedro Volerdell, iluſtriſſimos por ſu doctrina, en el Convento de San Franciſco de Barcelona. En aquel celebre Decreto del Concilio de Conſtancia, que comiença: *Supplicationibus Perſonarum*, dado en el año mil quatrocientos y quinze, à favor de las tres Provincias Obſervantes, ſe haze eſpecial mencion de vn Fr. Juan de Rota, que VVadingo lee Fr. Juan de la Roca, Letor de Sagrada Eſcritura, que aſſiſtiò al Concilio, como Procurador de toda nueſtra Orden, ſuponiendo por el Miniſtro General de los Frayles Menores. No dizen que fueſſe el nueſtro, de quien hablamos; pero como nadie expreſſe la Provincia de donde era Hijo, no es temerario penſar, que fueſſe de la nueſtra, hallandolo con el titulo de Letor de Sagrada Eſcritura, y con el nombre que le dà VVadingo en eſſos miſmos años, con las circunſtancias que luego ſe veràn.

363 Por los años mil quatrocientos veinte y cinco embiò por ſu Legado el Papa Martino V. à eſtos Reynos de Aragon al Cardenal Don Pedro de Fox, Minorita, Nieto de nueſtro Rey Don Juan el II, y de quien yà hizimos memoria en el Capitulo 32. de eſte primer Libro. Vino el Cardenal à tratar con el Rey D. Alonſo el V. de Aragon, de la extincion total de las reliquias del Ciſma, que deſpues de la muerte del Papa Don Pedro de Luna, ſe mantenian en Peñiſcola, en el nuevo electo Don Gil Sanchez Muñoz, con ſolos dos Cardenales, alentados por el Rey Don Alonſo. Luego que el Cardenal entrò en eſtos Reynos, echò mano, para la mejor expedicion de ſu Legacìa, del Padre Fr. Juan de la Roca; y advierte el Analiſta, que fue de ſuma importancia para conſeguir lo que ſe pretendia en beneficio comun de la Santa Igleſia, y de la Chriſtiandad, la aſſiſtencia, y los oficios de eſte inſigne Varon. Noticioſo el Papa Martino de lo mucho que trabajava, le nombrò Obiſpo de Belen, para que con aquel nuevo caracter hizieſſe mas venerable ſu repreſentacion.

364 Bolviò à Roma el Cardenal, y bolviò ſegunda vez con ſu Legacìa à eſtos Reynos año mil quatrocientos veinte y nueve, y puſo las coſas en tan feliz eſtado, como ſe ſabe vulgarmente por tantas Hiſtorias. Paſſò à Tortoſa, y para componer, y reintegrar la Autoridad Apoſtolica, diſpuſo celebrar vn Concilio, y ſe començò dia 19. de Setiembre del proprio año, y para ſu apercion celebrò la primera Miſſa de Pontifical el Cardenal Legado. Fue en eſta Miſſa Obiſpo aſſiſtente Fr. Juan de la Roca, y predicò con los Habitos de Pontifical vn Sermon tan admirable, que en las Actas del Concilio ſe puſo el ſiguiente elogio: „ Predicò el miſmo Reverendiſſimo Se-

„ Señor Obiſpo de Belen vn Sermon, „ como de ſu grande ingenio, eloquen- „ cia profunda, magiſterio en las Divi- „ nas Eſcrituras, ſutileza en la Teologia „ Sagrada, y erudicion recondita de los „ Poetas latinos, y Filoſofos, en q̃ igual- „ mente era peritiſſimo. Orò con alto „ eſtilo, con rara expedicion de lengua, „ con vehemente energìa, de manera, „ que llenò de admiraciones à los gra- „ viſſimos oyentes, mereciendo, con in- „ mortal aplauſo, la aclamacion de los „ primeros Hombres.

365 Para eſtos ſuceſſos puede verſe el Padre Mariana en el Libro 20. y Capitulo 16. de la Hiſtoria de Eſpaña, y à nueſtro Analiſta, que habla mas largamente de eſte Varon Iluſtriſſimo, Miniſtro infatigable en la quietud de la Igleſia, Operario glorioſo por la Autoridad del legitimo Vicario de Chriſto, y luſtre inmortal de eſta Santa Provincia de Aragon, &c.

366 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Miguel de Latràs*, florecia en eſta Provincia en Virtud, y letras, eſpecialmente en el Derecho Canonico, en que fue doctiſſimo, quando huvo de paſſar al Reyno de Sicilia el Rey Don Martin. Por ſus grandes prendas, Virtud, y Nobleça de ſu nacimiento, lo llevò el Rey à Sicilia, cõ otro Hermano ſuyo llamado D. Garcia de Latràs, que le ſirviò en aquellas guerras con igual valor, que fidelidad, con tanta eſtimacion de aquel Principe, que al tiempo de morir, y hazer ſu Teſtamento, ſe acordò de ſu Perſona, y grandes ſervicios, y le dexò por memoria mil onzas de oro, como dize Zurita. Fueron Hijos del Famoſo Cavallero Don Martin de Latràs, Alcayde de Litueñigo, y San Martin de Moncayo, cuyo noble apellido ſirve de Hiſtoria particular, por ſer tan conocida ſu Caſa, por ſu Nobleça, por ſus Heroes, y valeroſos Hijos.

367 Por los años mil quatrocientos y ocho dexò vacante la Silla Epiſcopal de Malta el Cardenal Don Pedro Caraciolo, y puſò en ella el Rey D. Martin al Padre Fr. Miguel de Latràs, con la Autoridad que tenia con eſpeciales Bulas, para llenar las vacantes Eccleſiaſticas de ſu Reyno durante el Ciſma, haſta que pudieſſen tener confirmacion de Papa legitimo. En eſta forma fue Obiſpo de Malta el Padre Latràs, muy atendido ſiempre del Rey Don Martin, por ſus grandes meritos. Todo lo expreſsò este devotiſſimo Principe en la Carta que eſcriviò à la Igleſia de Malta, pidiendo ſu admiſſion, que viene à ſer vn elogio muy recomendable, como ſe verà en el Abad Don Roque Pyrrho en la Igleſia Melitenſe, y en nueſtro Analiſta en las Adiciones al año 1408, que eſtàn al fin del Tomo 7. Muriò en el de 1410, años deſpues de eſtar confirmado en ſu Prelacìa por el Papa Gregorio XII.

368 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Iuan Ximeno*, de quien yà ſe tratò, y tiene ſu Vida eſcrita en eſta Parte Primera. Fue Obiſpo de Malta en la vacante del Padre Latràs.

369 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Franciſco Ximenez*, fue Obiſpo de Elna, y Patriarca de Geruſalen, por los años mil quatrocientos y tres. Veràſe lo reſtante en ſu Vida en eſta Primera Parte.

370 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Iayme de Villanova*, fue Obiſpo de Oſoli en Cerdeña, por los años mil quatrocientos veinte y cinco. Reſpeto de lo que ſe dixo, que la Provincia de Cerdeña eſtuvo, por Breve de ſu Santidad, à peticion del Rey de Aragon, agregada à la obediencia de eſta nueſtra Provincia, ſe halla en Haroldo al año 1438, que fueron de aqui, à ſer Vicarios quaſi Provinciales de Cerdeña, los Padres Fr. Bartolomè Calvo, Fr. Ramon de Torres, y Fr. Jayme de Villanova. Como eſte vltimo ſe halla Obiſpo de Oſſoli, y luego ſe ſiguen otros, que tuvieron la propria Mitra, ſe dà à entender, que por muchos años ſe mantuvo la Provincia de Cerdeña

ña à la obediencia de la de Aragon, y que paſſarian à ſer Superiores de ella algunos Sugetos dignos de tanta Dignidad.

371 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Bernardo Rubio*, fue Obiſpo de Oſſoli en Cerdeña, por los años mil quatrocientos diez y ocho. VVadingo en eſte año.

372 *El Iluſtriſſimo D. Fr. Iuan Iayme*, fue Obiſpo tambien de Oſſoli, por los años mil quatrocientos treinta y nueve. VVadingo en eſte año.

373 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Franciſco Fuſter*, fue Obiſpo de Nazareth en Paleſtina, por el Papa Martino V, año mil quatrocientos veinte y cinco. VVadingo en eſte año.

374 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Nicolàs Bonet*, fue Obiſpo de Malta, por los años mil treſcientos quarenta y dos, como dizen el Abad Don Roque, y VVadingo. Floreciò el Padre Bonet en el Pontificado de Benedicto XII, y lleva con ſu nombre el epiteto de Teologo doctiſſimo en las Hiſtorias, como el de infatigable Operario por la Igleſia, en las Bulas Pontificias. En compañia del Padre Fr. Juan de Florencia paſſò à la Tartaria Legado del Papa Benedicto XII, por cauſas graviſſimas de la Santa Igleſia, como ſe vè en las Letras de ſu Comiſſion, que comiençan: *Votis Zelantes*, dadas en Aviñon en ſu año quarto, y las refiere el Analiſta al de 1338. Llevaron para ſu expedicion Cartas de creencia del Papa para todos los Emperadores, y Principes de los Tartaros, para el Arçobiſpo Cambalienſe, para el Principe Tynibecho, y otras diſtintas para los Principes, y Prelados Europeos, y Aſiaticos, por ſi, tocando en ſus Cortes, neceſſitaſſen de ſu aſſiſtencia. Porque el Padre Maeſtro Bzobio en ſus Anales, ſobre eſte miſmo año, en el numero 16. adjudica eſta celebre Miſſion à Religioſos de ſu Orden, ſe podràn ver eſtas Cartas en nueſtro Analiſta, ſacadas de los Originales del Vaticano, para que no ſe dude, ni en ſus nombres, ni en ſu Serafica Religion. Con los dos referidos ſe juntaron, de orden del Papa, Fr. Nicolàs Molano, y Fr. Gregorio de Vngria, tambien Minoritas, y hizieron ſu Legacìa à toda ſatisfaccion del Sumo Pontifice, y con mucha felicidad para la Religion. Bolviò el Padre Fr. Nicolàs Bonet de ſu Embaxada, y el Papa Clemente VI. le diò el Obiſpado de Malta año mil treſcientos quarenta y dos, como aſſienta el Abad Don Roque en el lugar citado, con lo reſtante de ſu Prelacìa, haſta ſu muerte, que fue en el de mil treſcientos cincuenta y dos.

375 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Pedro de Vrrea*, de la Nobiliſſima Familia de los Excelentiſſimos Señores Cõdes de Aranda, fue Obiſpo de Dulciño en el Ylirico, por los años mil quinientos veinte y ocho, de quien haze mencion el Analiſta en eſte año, num. 20. y Rodulfo Toſiniano.

376 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Antonio de Alagon*, Miniſtro Provincial de eſta Provincia, y de la Nobiliſſima Caſa de los Condes de Saſtago, fue Obiſpo de Mela en la Africa, por los años mil quatrocientos quarenta y ſiete, como refiere el Analiſta.

377 *El Iluſtriſſimo Don Fray Iuan Tolon*, fue Obiſpo de Andreaville en el Peloponeſo, de quien hablamos en el Capitulo 32. de eſte primer Libro, y ſe tratarà en la Segunda Parte, titulo: *Reyes de Sicilia*.

378 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Franciſco de Vrries, Ximenez Cerdan*, Hijo de los Señores de Ayerbe Don Felipe llamado *el Celludo*, y Doña Maria Ximenez Cerdan. Crioſe en el Palacio del Rey Don Fernando el Catolico, ſiendo ſu Page, de donde, llamado por Dios, vino à tomar el Habito, y viviò en eſta Provincia con veneracion, por ſu mucha Virtud, y vida exemplar. Fue Obiſpo de Vique, por los años mil quinientos diez y ſeis, como parece por las memorias de

ſa Iluſtriſſima Caſa, y ſe verà en la Vida de S. Gaudioſo Obiſpo de Tarazona.

379 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Antonio de Caleena*, fue Obiſpo de Tortoſa, por los años mil quinientos y quarenta, cuya Vida queda largamente eſcrita en el Libro que llevamos de eſta Primera Parte.

380 Yà noto los reparos ſobre la corredad de las noticias en eſte Iluſtriſſimo Catalogo, porque no baſta dezir el nombre de vn Arçobiſpo, ò Obiſpo, para ſaber todo el proceſſo de ſu Prelacia. Debia con ſus miſmos nombres eſcrivir la Hiſtoria de cada vno, para ſatisfacer el cargo de Chroniſta, y llenar el deſeo de los Lectores. La reſpueſta ſe reduce, à que en el Cuerpo de eſta Primera Parte, y en la Segunda, ſe pondràn las Vidas de algunos, que, por mas ſingulares, ha ſido preciſo atenderlas con otra reflexion, y eſtas van notadas, aſſi en eſta ſerie, como en las otras de eſte Libro Primero. Las coſas de los demàs ſon tan generales, que eſcriviendo la Vida del vno, ſe hazia Turqueſa para ſacar à ſu ſemejança la del otro. Lo que ha parecido ſingular, queda puеſto, y advertido breviſſimamente, porque à dezirlo con extenſion, ſe haria vn Volumen enfadoſo, por ſu moleſta prolixidad.

381 Sin embargo, remito al deſeoſo Lector, para ſus mas cumplidas noticias, à nueſtro Analiſta General Fr. Lucas VVadingo; al Padre Fr. Diego Murillo, en la Hiſtoria de Zaragoça; al Padre Maeſtro Diago, en los Condes de Barcelona; al Padre Maeſtro Argaiz, en los Tomos 2. y 7. de la Soledad Laureada; al Abad Carrillo, en la Vida de San Valero; à Diego de Aynſa en la Hiſtoria de Hueſca; à Franciſco Martorell, en la de Tortoſa; al Abad Don Roque Pyrrho, en las Noticias Eccleſiaſticas de las Catedrales de Sicilia; à Ceſar Eugenio, en la Hiſtoria de Napoles; al Obiſpo Sandoval, en los Prelados de Pamplona; que aunque aya muchos mas que tocan eſta materia, ſon los referidos los que ſingularmente forman Catalogos de los Prelados, y Obiſpos de las Igleſias, que en eſta Obra preſente ſe han mencionado, y los que Yo mas frequentemente he viſto.

CAPITVLO XXXVI.

Prelados Generales, que ha dado à la Religion eſta Santa Provincia, antes de ſu diviſion.

Poneſe la Vida del Reverendiſſimo Padre Fray Iayme Zarzuela.

382 EN la breve eſfera de eſta Santa Provincia no podian caber Aſtros muy crecidos, ni de magnitud muy elevada; pero como hizo la Divina Providencia, que en eſtas eſtrechezes ſe eriaſſen Sugetos grandes para tantas Prelacias Eccleſiaſticas, como avemos viſto, y Timoneros tan expertos para governar las conciencias de muchos Reyes, y Principes de la Inclita Caſa de Aragon, quiſo tambien que produxeſſe Hombres para el dilatado govierno de toda nueſtra Seraфica Religion. No pareceria mal, ſi començaſſemos eſte Catalogo con el Venerable Padre Fr. Juan Parente, porque fuera de ſer Fundador, y Padre de eſta Provincia, tenemos la razon de aver ſido electo canonicamente Miniſtro Provincial de Eſpaña, en el Convento de Zaragoça, en aquel primer Capitulo, que celebrò nueſtra Orden en el año mil ducientos y veinte. De Miniſtro Provincial de eſtas Provincias, que entonces, en aquellas venerables primeras Auroras, era ſola vna, paſſò à ſer electo Miniſtro General de toda la Orden. Aunque eſta gloria es comun à todo el Seraфico Imperio Eſpañol, tiene algunas

ſin-

ſingulares circunſtancias, para llamarſe Padre de la Santa Provincia de Aragon. No dudo tampoco, que en aquellos tiẽpos no ſe avia creado el Oficio de Procurador General de la Orden en la Curia Romana, como deſpues ſe inſtituyò, y ſe mantiene aora. Exerciò milagroſamẽte eſte Oficio algunos años en la Romana Curia el Beato Agno, Hijo Primogenito de eſta Provincia, quando le embiò el Venerable Padre Fr. Juan Parente deſde Zaragoça à negocios graves de la Orden, y en la ſubſtancia, à ſer Agente para quanto ſe ofrecieſſe tratar con ſu Santidad, reſpeto de las Fundaciones, y Conventos de todos los Reynos de Eſpaña, como en ſu Vida verèmos.

383 *El Reverendiſſimo Padre Fray Iayme Zarzuela*, Valenciano, era Miniſtro Provincial de eſta Provincia por los años mil quatrocientos cincuenta y ſiete, y en aquel tiempo Vicario Provincial de los Obſervantes el Padre Fr. Antonio de San Juan: con que ſe infiere, aver ſido de los Clauſtrales, ò Conventuales. Quando eſta Provincia eligiò para ſu Provincial al Padre Zarzuela, eligiò la Orden para ſu Miniſtro General al Padre Fr. Jayme, ò Jacobo de Mozanica, que governò la Religion quatro años, trabajando en todos ellos ſobre la reduccion de toda la Orden à vn ſolo cuerpo, à vn ſolo nombre de Frayles Menores de San Franciſco, quitando los diſtintivos de Obſervantes, y Conventuales, cuya Idea ſiguiò tambien ſu ſucceſſor el Padre Zarzuela. Reſpeto de la pura Obſervancia de nueſtra Regla, mandò que ſe guardaſſen rigoroſamente los Eſtatutos del Reverendiſſimo Farinerio, que ſon los de San Buenaventura, como ſe vè en la Chronologia Serafica.

384 Muriò ſin acabar ſu Oficio el Reverendiſſimo Mozanica, dia 9. de Julio de mil quatrocientos cincuenta y ſiete, quando el Padre Zarzuela era Provincial de Aragon. Governaya entonces la Nave de la Igleſia el Papa Calixto III, y con el conocimiento que tenia de las grandes prendas, y talentos de ſu Religioſo Payſano, le nombrò Vicario General de la Orden, haſta el Capitulo General futuro. La Bula de la nominacion dize en el principio quanto puede comprehender de eſte Varon Inſigne la mas dilatada Hiſtoria: *Religionis zelus, litterarum ſcientia, vitæ integritas, aliaque eximia virtutum dona*: eſto es: que movieron al Pontifice Calixto, para hazer al Padre Zarzuela Vicario General de toda la Orden de Nueſtro Padre S. Franciſco, las recomendaciones del zelo ardiente del Sugeto en las coſas de la Religion, ſu mucha doctrina, y literatura, ſu vida exemplariſſima, cõ todo el agregado de prendas, virtudes, y dotes, que componen à vn hombre verdaderamente grande.

385 Obedeciò el Padre Zarzuela tan ſoberano Decreto, admitiendo como Martirio de ſu humildad, vn cargo tan elevado, que aun mirarlo no ſe atrevia, ſin confundirſe en ſu miſmo conocimiento. Prueba eſte deſvio Religioſo de los Pueſtos, y Dignidades en el Padre Zarzuela, lo que huvo que veneer en la Provincia, para que admitieſſe el Oficio de Provincial, en que eſtuvo tan mal hallado ſiempre, por el horror que le cauſava lo peligroſo del mando, que no pudiendo ir al Capitulo General de Milan, que celebrava el Reverendiſſimo Mozanica, año mil quatrocientos cincuenta y ſiete, para renunciar perſonalmente ſu Oficio, embiò al Padre Fray Juan de Seña, para que con poderes ſuyos lo hizieſſe en manos del Miniſtro General, como ſe verà en Rodulfo Toſiniano, confeſſado por el miſmo Padre Zarzuela. Fuera de eſſo ſabemos que renunciò, con valeroſo exemplo de todos, dos Obiſpados à que fue promovido, en cuyo teſtimonio ſe vè pintado en vno de los Clauſtros del Convento de San Franciſco de Zaragoça, con dos

Mitras à los pies, por trofeos de ſu heroyca humildad, como ſe pinta San Bernardino de Sena.

386 En el proprio Breve con que el Papa Calixto III. lo inſtituìa Vicario General de la Orden, le mandava, que quanto antes, y ſin eſcuſa alguna, paſſaſſe à Roma à ſu preſencia, por lo que importava al bien de la Religion. Obedeciò el Padre Zarzuela con mucha preſteza en eſta parte, pero en la que mira à la Dignidad, ſe mantuvo tan conſtante, que no la aceptò, haſta que puesto à los pies del Sumo Pontifice, huvo de inclinar ſu cabeça à lo que la Suprema de la Igleſia le mandava. Algunos eſcriven de eſte Inſigne Varon, que fue muy opueſto, y contrario de los Obſervantes, en cuyo tiempo andavan tan encendidas las contiendas entre eſtos, con los Conventuales, como vemos en las Hiſtorias. No lo dudo, porque ſe dirà luego todo quanto obrò en eſſe aſſumpto; pero no es para dexado ſin reflexion el exemplo que diò à los Religioſos de la Orden con ſu mucho retiro, con ſu poca ambicion, con ſu profunda humildad, con ſu negacion à los Puestos mas altos, y con el temor con que mirava à las Prelacias, en que no fuera malo, que lo imitaſſen los que ſe juzgan por mas buenos.

387 Era mas que ordinario el afecto con que el Papa Calixto mirava al Padre Zarzuela, y muy grande el concepto que de ſus meritos avia formado; porque verdaderamente le aclaman todas las Hiſtorias por Maeſtro doctiſſimo, por firme en ſus dictamenes, y ſeguriſſimo en ſus reſoluciones. En eſta conſideracion penſò el Papa en hazerlo Miniſtro General de la Orden, y para eſſo mudò el Capitulo, que eſtava echado para el Convento de Venecia, y mandò que ſe convocaſſe para el de Aracelì de Roma, en el ſiguiente año de mil quatrocientos cincuenta y ocho. Concurrieron à eſte Capitulo General los Miniſtros Provinciales, y Cuſtodios, y quantos tenian derecho à concurrir, aſſi de la Obſervancia, como de la Conventualidad, de manera, que ſe formò vn Congreſſo numeroſiſſimo. Moſtrò el Papa Calixto (antes D. Alonſo de Borja) ſu paternal, y pijſſima inclinacion, y devocion, que à la Familia Serafica tenia, tomando por cuenta de ſu Erario todo el gaſto de los ocho dias, que durò aquel Capitulo, teniendo ſus Miniſtros tan abundantes las aſſiſtencias de los regalos, que lograron ſatisfacer llenamente al animo del Pontifice, y à los deſeos de los Religioſos.

388 Aunque divierta al Lector vn poco del objeto principal de eſte Capitulo, por lo que toca à la Nacion, debo dezir, que la devocion, y piedad con que el Papa Calixto III. miro à nueſtra Religion, fue exemplariſſima. Deſde el principio de ſu Pontificado aplicò ſiempre ſu eſtudio para la concluſion, y definicion de las contiendas entre los Conventuales, y Obſervantes, à fin de que la Religion gozaſſe de la quietud, y ſoſiego, que tanto ſe deſeava, y con la Vnion de ambas partes ſe pretendia. Favoreciò mucho à los Santos Fr. Juan Capiſtrano, y Jacome de la Marca, y en manos de eſte, y del Cardenal Protector, librò la deciſion de tan reñida controverſia. Formò vna Miſſion de ſeis Religioſos Obſervantes, para mover la guerra ſacra contra los Turcos, que fueron: San Juan Capiſtrano, el Beato Jacome de la Marca, y los Venerables Fr. Marcos de Bononia, Fr. Antonio de Bitonto, Fr. Luis Vicentino, y Fr. Juan del Prado. Recibiò, por carta de San Juan Capiſtrano, en el dia 6. de Agoſto de mil quatrocientos cincuenta y ſeis, la gran noticia de la tomà de Belgrado por las armas Chriſtianas, y ſu milagroſa Vitoria contra los Turcos, y confeſſando el miſmo Pontifice, que aquel gran triunfo de la Igleſia ſe avia debido à la Virtud del Santo Capiſtrano, conſagrò,

en

en accion de gracias, aquel dia 6. de Agosto à la Fiesta, y Solemnidad de la Transfiguracion de Nuestro Señor Jesu Christo, en gloria inmortal de nuestra Religion. Gratificò à la Familia Serafica, por aquella expedicion de S. Juan Capistrano, con muchos y grandes Privilegios que le concediò, incluyendo à las Religiosas de la Madre Santa Clara, y otros muy especiales à los Religiosos de Tierra Santa. Para que el Capitulo General, que avian de celebrar los Observantes de ambas Familias, Vltra, y Cismontana, en el Convento de Milan, tuviesse todas las circunstancias de grãde, concediò à todos los Religiosos, y Seglares, que visitassen aquella Iglesia de San Francisco, y diessen vna limosna à su arbitrio, para el sustento de los Padres Capitulares, la misma Indulgencia, y Jubileo de la Porciuncula en el dia dos de Agosto. Hizose tan celebre este Capitulo con estos altos favores del Papa, que afirman el Analista, y Haroldo, que concurrieron mas de cien mil Personas de varias partes, y de todos estados, à visitar la Iglesia de San Francisco de Milan, desde las primeras Visperas de la Vigilia de Pentecostes, hasta las otras del siguiente dia de la Pasqua del Espiritu Santo. Omito, por no alexarme mucho del punto que llevamos, las otras cosas memorables, que en favor de nuestra Orden obrò el Papa Calixto III, que se hallarán en los Anales, y Chronicas generales.

389 Para el Capitulo General de Araceli, nombrò por Presidentes à su Sobrino el Cardenal D. Rodrigo de Borja, y al Cardenal Protector de la Orden Don Domingo Capranica. Quando yà estavan para entrar à votar la eleccion los Padres Capitulares, notificò el Cardenal Borja vn Decreto de su Santidad à los Padres de la Observancia, en que les mandava, que no votassen, ni concurriessen en aquella eleccion, sino que se hiziesse con la assistencia, y concurso de solos los Padres Conventuales, dispensando, y absolviendo; por aquella vez, precisamente, à los Observantes de la obligacion, que por la Regla tenian, de concurrir à la eleccion de Ministro General, corroborada con la Bula, que por ser antes concedida por el mismo Pontifice, que por entonces la derogava, se dezia la Calixtina. Inclinaron la cabeça los Padres Observantes à la fuerça del Decreto Pontificio, y congregados en la Sacristia, como el Papa les Ordenava, eligieron sus Vicarios Generales para ambas Familias, mientras en el Refectorio eligieron, con casi todos los Votos, los Padres Conventuales, al Reverendissimo Fr. Jayme Zarzuela en Ministro General de toda la Religion.

390 Califique cada vno, segun su juizio, y las circunstancias, estas diligencias del Papa, y de su Sobrino el Cardenal Borja, para la eleccion del Padre Zarzuela, mientras damos los motivos, que se descubren en las Historias. El primero es, que deseava el Pontifice sobremanera, que el Padre Zarzuela fuesse General, y porque desconfiavan de los Observantes, dispuso, y mandò, que no concurriessen en su eleccion. Tenia su desconfiança bastante fundamento, porque siendo Provincial de Aragon, viendo que algunos de sus Conventos se ofrecian à la Observancia, y ponian al govierno de sus Vicarios, y assi mismo los de las Religiosas de Santa Clara, de que se originavan contiendas muy ruidosas, formò vn Memorial fortissimo para el Papa Nicolao V, que fue de tanta eficacia, como se viò en la Bula que expidiò: *Cùm ad Sacrum Fratrum Minorum Ordinem*, dirigida para su execucion al Arçobispo de Zaragoça, al Obispo de Osma, y al Abad del Real Monasterio de Nuestra Señora de Beruela. En la Narrativa de esta Bula se dize, como se concede à peticion del Padre Provincial Fr. Jayme Zarzuela, de que no pudieron quedar muy contentos los Observantes,

esperando, que no haria mucho favor à su partido siendo Ministro General, quien siendo Provincial solamente, avia podido tanto.

391 El segundo motivo tenia alguna mayor disculpa, ponderando el dulce amor de la Patria. Dizen las Historias, que antes de celebrarse este Capitulo, solia dezir su Santidad, que yà que la Nacion avia logrado el tener à vn tiempo al Pontifice Romano, al Vicecanceller de la Iglesia, que era su Sobrino el Cardenal Don Rodrigo, al Capitan General de sus Armas, que era su otro Sobrino Don Cesar de Borja, y al Rey de Aragon Rey de Napoles, y Sicilia, avia de procurar tambien, que fuesse hijo de la Corona el Ministro General de toda la Orden de Nuestro Padre San Francisco, y que por esta razon se parò para el voto à los Observantes de los Conventuales, y esforçò tanto la eleccion del Padre Zarzuela, celebrandola con especial agrado, y placer, y con las demonstraciones publicas de singular alegria.

392 Entrò en el govierno de la Religion el Reverendissimo Zarzuela dia 19. de Mayo de mil quatrocientos cincuenta y ocho, y en el mismo dia el Padre Fr. Juan Bautista de Levante Vicario General de la Observancia en aquella Familia, y en la nuestra, que es la Cismontana, el Padre Fr. Juan Magini, vno, y otro confirmados en sus Oficios por el nuevo Ministro General Fr. Jayme Zarzuela, y assi mismo todos sus Vicarios Provinciales de todas las Provincias de la Orden.

393 Como fue tan ruidosa en la Religion la Bula, que à instancia del Padre Zarzuela expidiò el Papa Nicolao V, porque con ella se derogava lo que tan en favor de los Observantes avia cõcedido el Papa Eugenio IV. año mil quatrocientos quarenta y cinco; suplicò al Papa Calixto III, desde Vngria, el Santo Fr. Juan Capistrano, que su Santidad la mitigasse, de manera, que la Bula Eugeniana quedasse en su misma virtud, para consuelo de los Observantes. Tomo por su cuenta este negocio el Beato Fr. Jacome de la Marca, con el Cardenal Hermano nuestro Protector, y despues de varias Consultas, y Sesiones con los Conventuales, admitiò el Papa Calixto al parecer de los Observantes, y expidiò otra Bula, que llaman la Calixtina, bolviendo à poner en forma la Eugeniana, y casi del todo derogando lo que del Papa Nicolao V. avia alcançado el Padre Zarzuela, siendo Provincial de Aragon.

394 Como tenia este tan assegurado el favor del Papa Calixto, se creyò, que à su primer instancia avia de revocar su Calixtina, y confirmar la de Nicolao, que con razon podia llamarse la Zarzuelana, y con efecto, pidiò al Papa, que la revocasse. Repelliò el Papa esta peticion, y aunque en ello se trabajò mucho, nada se consiguiò en favor de la Conventualidad. Muriò en aquel mismo año el Papa Calixto III, en el mismo dia de la Transfiguracion de Nuestro Señor, cuya fiesta poco antes avia instituido por la Victoria de Belgrado, y le sucediò en la Tiara el Papa Pio II. Bolviò el Padre Zarzuela à probar la mano con el nuevo Pontifice, intentando revocar ambas Bulas Eugeniana, y Calixtina, con el fin de que los Observantes no tuviessen Vicarios Generales, ni Provinciales, sino que estuviessen, y se reduxessen à la libre, y absoluta obediencia, y govierno de los Conventuales, que era la idea, y dictamen, que siempre avia tenido, para que en la Religion no huviesse sino vn Pastor, y vna Grey, sin distincion, ni diferencia alguna, que es en lo que tanto trabajò su Antecessor el Reverendissimo Mozanica.

395 Informò tambien por su parte al Papa Pio II. el Vicario General de la Observancia Fr. Juan Bautista de Levante,

vante, assistido del Cardenal Protector Bessarion Niceno, y se reduxo la decision à vna Junta particular, que se formò de orden del Papa. Decretòse, finalmente, que se observasse la Bula Eugeniana; con algunas condiciones que tenia la Calixtina, siempre en gran favor de la Observancia, de que no quedò muy contento el Reverendissimo Zarzuela, bien que se sosegaron las partes, y calmaron por entonces las contiendas. Sacò en esta ocasion el Padre Zarzuela algunos Privilegios para la Conventualidad, que se podràn ver en la Bula que trae el Analista en este año 1458. en el numero marginal 21, que no haze aqui al caso.

396 Quien considere estas operaciones del Padre Zarzuela, entenderà de su animo, y de su espiritu vn afecto grande à la dispensacion, y por lo mismo vn horror mortal àcia la mas pura observancia de nuestra Santa Regla. Habla el Illustrissimo Gonzaga de su eleccion, y govierno, y assienta, que favoreciò mucho el Padre Zarzuela à la Observancia, como se vè en la Chronologia de la Orden, donde se dize, que confirmò, y mandò guardar todos los Estatutos de la Religion; que como ninguno ava, que no favorezca, corrobore, y atienda al purissimo candor del Serafico Instituto, es probar, que el Reverendissimo Zarzuela no le fue contrario, sino zeloso. El mismo Gonzaga, que no podia ignorar las ideas de este gran Prelado, pondera, que *en el govierno de los dos Reverendissimos Zarzuela, y Ruvere de Saona, gozò la Religion mucha tranquilidad, quietud, paz, y sosiego.* Todo cabe, sin que lo referido arriba lo contradiga, porque nunca se disputò sobre la perfeccion, la virtud, y el zelo de los Observantes en la guarda rigurosa de nuestra Regla, sino sobre la desunion, y diferencia de goviernos, pues debaxo de vna sola Cabeça, que era el Ministro General, avia Vicarios Generales en las dos Familias, y en cada Provincia vn Ministro Provincial, y vn Vicario quasi Provincial para los Cõventos de la Observancia. De aqui nacia la emulacion entre los vnos y los otros, y quiso siempre el Padre Zarzuela, que esto se reduxesse, y vniesse sin diferencia, para quitar de raiz los disturbios, y los escandalos, como lo expressò al Papa Nicolao V, quando consiguiò aquella Bula tan nombrada.

397 A estas ideas, y dictamen assintieron San Juan Capistrano, y el Beato Jacome de la Marca, y trabajaron mucho para conseguir esta Vnion; pero como avia de ser sin perjuizio de la rigurosa Observancia, y por la otra parte se queria, y se procurava, que se mantuviessen los Privilegios, y los Indultos que tenian, no se pudo lograr aquella deseada de todos, vnion, y quietud. Respeto de la sinceridad del animo del Padre Zarzuela, pone à la letra el Padre Tosiniano la renuncia que hizo del Generalato, en el año de mil quatrocientos sesenta y quatro, quando le sucediò el Padre Fray Francisco de la Ruvere de Saona, que despues fue Papa, llamado Sixto IV. En esta renuncia dize el Padre Zarzuela, hablando con todo el Capitulo General congregado en Perosa: „ Que nadie como su Socio el P. M. Fr. „ Juan Seña sabìa quantas noches avia „ passado sin dormir, lleno de lagrimas, „ y mortales cõgojas, llorando amarga„ mente los trabajos, que padecia la Re„ ligiõ, sin que èl los pudiesse remediar. Y porque el Papa Calixto III. quiso hazerlo General con especial Bula, y sin concurso de Votos, por lo que deseava „ su eleccion, dize: Que vertiò muchas „ lagrimas, y huvo de morir del dolor, „ de ver que en la eleccion del General „ no se observava lo que previene la Re„ gla, y que compadecido Nuestro Se„ ñor de su llanto, hizo que la Bula se „ revocasse, y se hiziesse la eleccion con „ los Votos de los Ministros, &c. De

aqui

„ aqui inferì, que Dios me queria Ge-
„ neral de la Orden, y reconociendo, que
„ por mi insuficiencia, falta de espiritu,
„ y de salud, no puedo satisfacer à las
„ obligaciones de este Cargo gravissi-
„ mo, mayormente hallandome en tanta
„ ancianidad, y vegez, antes de ser re-
„ convenido con el Santo Evangelio, de
„ siervo infiel, porque como inutil no
„ restituyo el Talento à mi Dueño, y
„ Señor: Yo Fr. Jayme Zarzuela, &c.

398 Assi renunciò voluntariamente de su Oficio, como lo hizo antes, del Provincialato de esta Provincia, y de dos Obispados, por la quietud, y recogimiento de su Celda, donde pudiesse cuydar de su Alma. Fue vn Varon doctissimo, de profunda humildad, de gran zelo para la quietud de la Religion, y digno de memoria entre los mas señalados Hijos de esta Provincia. No descubro donde muriò, ni el tiempo de su transito.

399 *El Reverendissimo Padre Fray Francisco Sagarra*, Vicario Provincial de la Observancia de esta Provincia, por los años mil quatrocientos noventa y quatro, y dos años despues, en el Capitulo General, que celebraron los Padres Observantes de esta Familia Cismontana en el Convento de Tolosa de la Provincia de Aquitania, fue electo Vicario General, cuyo govierno fue plausible, porque en su mismo exemplo, piedad, devocion, y vida Religiosa, fundava el mejor estimulo para sus subditos en el puntual cumplimiento de las obligaciones de nuestro estado, y en la riguroſa observancia del Serafico Instituto. Resplandeciò igualmente en las Letras, y en las Virtudes, haziendose Venerable, no solamente en esta Familia, que le tuvo su Prelado General, sino en toda la Religion.

400 Por los años de mil quatrocientos ochenta y dos, ò fuesse en el siguiente, como es lo mas comun, dispuso el Papa Sixto IV. vna Mission, ò Embaxada al Preste Juan, Emperador de los Abissinos. Por los negocios que avia de tratar, por los peligros que avia que vencer, y por lo que con mucha doctrina, y habilidad se avia de persuadir, necessitava esta empressa de vn Hombre con todas las circunstancias, y prendas de muy grande. Pareciòle al Papa, que el Padre Fr. Francisco Sagarra lo tenia todo, y bien instruido, è informado de lo que avia de hazer, y tratar, lo embiò con otros Compañeros à esta expedicion. Passò el mar con su Religiosa Comitiva, estuvo en la sobervia Memphis, dicha aora el Gran Cayro, y passò, por amor de Nuestro Señor Jesu Christo, y bien de su amantissima Esposa la Santa Iglesia, imponderables trabajos. Enfermò gravemente en esta gran Ciudad del Egipto, y dilatandose mucho su enfermedad, sin esperanças de recobrarse con poco tiempo, instruyò à su Compañero Fr. Juan de Calabria, y encargado de todos los negocios, le fiò la Embaxada del Preste Juan. Mejorose de su dolencia, y bolviò à Italia, de donde se reduxo à la Provincia, y fue Vicario Provincial de ella, y Vicario General de la Familia, como queda dicho.

401 Llegò el Santo Fr. Juan de Calabria à la Corte del Preste Juan, y como lo hallasse muerto, no pudo satisfacer los deseos del Pontifice, ni tratar cosa alguna de su Legacia. Despues de onze meses de vna trabajosa, y prolixa peregrinacion, se bolvia por la Palestina, con la devocion de visitar los Sãtos Lugares de Gerusalen. Diò en manos de vnos barbaros Infieles, y despues de aver padecido atrocissimos tormentos por la confession de nuestra Santa Fè, consiguiò con su vltimo aliento la Corona del Martirio, y de èl haze mencion el Martirologio Franciscano dia 13. de Enero, con los Autores que hablan de esta Embaxada.

402 *El Reverendissimo Padre Fr. Antonio de Calzena*, fue dos vezes Ministro Provincial de esta Provincia, dos vezes

Co-

Comiſſario General Nacional: Fue Vicario General de la Orden, por la creacion en Cardenal del Reverendiſſimo Miniſtro General Fr. Franciſco de Quiñones. Muriò, finalmente, Obiſpo de Tortoſa, y queda ſu Vida eſcrita en eſte primer Libro.

403 *El Reverendiſſimo Padre Fr. Dimas Terrer*, Cuſtodio, y Miniſtro Provincial de eſta Provincia, fue Comiſſario General Nacional, electo en la Congregacion General de Porciuncula, año mil quinientos veinte y ſeis, como ſe vè en la Chronologia de la Orden, y alli miſmo en las Tablas de los Capitulos Generales, ſe hallaràn los Difinidores de la Orden, que eſta Provincia ha tenido, que dexan aora de repetirſe, por eſtar notados en otras partes, quando ſe nombran en los Cargos, que en la Provincia tuvieron.

CAPITVLO XXXVII.

Hombres de Letras, y Eſcritores Iluſtres Hijos de eſta Santa Provincia antes de ſu diviſion.

404 ES en nueſtra Serafica Religiõ tan antiguo el exercicio de las Letras, como ſu fundamento, porque yà N. P. S. Franciſco viò Catedras en ſu Religion, y el Santo miſmo inſtituyò Lector de Teologia à S. Antonio de Padua, ſagrado Maeſtro, que enſeñò iluſtrado por la Sabiduria Divina. N. P. S. Franciſco fue el primer Eſcritor que tuvo la Orden, y ſiempre ſeràn vn milagro profundiſſimo de piedad, y devociõ ſus celeſtiales Obras. Tan amante fue de los hombres doctos, y ſabios, que dexò à ſus Hijos, como en manda de Teſtamento, que veneraſſemos à los Teologos, y Predicadores, como à Varones Angelicos, que con ſu doctrina nos comunican alma à nueſtros eſpiritus. Conocia el Serafico Patriarca las prendas literarias de Fr. Elias de Cortona, al paſſo que eſtavà llorando con lagrimas de ſangre los eſtragos de ſu eſpiritu, y los deſaogos de ſu natural; y ſin embargo de lo que lo llorava poco Religioſo, y menos obſervante del eſtrecho voto de la ſanta Pobreça, lo venerava como docto, y lo buſcava para Prelado General de la Religion. Queria hombres ſabios, y doctos en la Ordẽ nueſtro Glorioſo Fundador, y Santiſſimo Patriarca; pero que fueſſen tambien virtuoſos, y humildes; porque la Ciencia ſin la Virtud, es vna luz de relampago, que ciega, y eſtremece con ſu miſmo reſplandor. Fuera de que ſin Varones doctiſſimos, y muy ſabios, no podia ſer nueſtra Orden la Atlante de la Igleſia Catolica, como al Santo Pontifice Inocencio le moſtrò el Cielo en N. P. San Franciſco, quando le viò en ſueños ſuſtentar con ſus ombros la gran Baſilica de San Juan de Letran.

405 No ay duda en que de vn miſmo parto nacieron en nueſtra Religion las Letras, y la Virtud; porque los mayores Santos que ha tenido, fueron grandes Letrados, y clariſſimos Eſcritores. Fue el Santo P. Fr. Juan Parente el Oraculo de la Juriſprudencia en toda la Italia. Fue S. Antonio de Padua la brillantiſſima Antorcha de los Eſcriturarios, y Predicadores. Fue S. Buenaventura el Aſtro clariſſimo de los Miſticos, y Teologos Eſcolaſticos. Fue el Venerable, y Subtiliſſimo Dotor Fr. Juan Dunſio Eſcoto el Principe puriſimo de las Catedras. Fue S. Bernardino de Sena el Sol tan dulce como ardiente de los Pulpitos. Fueron S. Juan Capiſtrano, el Beato Jacome de la Marca, S. Luis Obiſpo, San Franciſco Solano, S. Pedro de Alcaſtara, y S. Pedro Regalado, doctiſſimos en ambos Derechos (reſpectivamente) y en todas las Teologias, como dizen ſus Vidas, y nueſtras Hiſtorias. Haſta nueſtros Santos Legos fueron ſabios, como podia probarlo de muchos, à no baſtar por todos

dowu San Diego, que ſiendo Portero del Convento de Alcalà, era Maeſtro de ſus primeros Catedraticos.

406 En eſta Santa Provincia de Aragon, tan apriſa como ſu principio, ſe encuentra ſu doctrina. El Hijo Primogenito que tuvo, fue el Beato Agno, à quien llama en ſu Bula el Papa Inocencio IV, *Inſignis virtutibus, & ſcientia divina decoratus.* Hablando el P. Fr. Tomàs Jordan del Convento primero de Zaragoça, dize, que por los años de mil ducientos y ſetenta vivian en èl los Padres Fr. Romeo Ortiz de Scothia, gran Maeſtro en la Theologia, Fr. Simon de Jaca, Teologo conſumado, y Fr. Paſqual de Valhebrera, Lector actual del Convento. El Venerable Padre Fr. Bartolomè de Piſa, en ſu precioſo Libro de las Conformidades, hablando de nueſtra Provincia, en la Parte 2. Libro 1. y vndezimo fruto, dize: Eſta Provincia de „ Aragon tuvo muchos Religioſos celebres en la Ciencia, y en la Predicacion, que hizieron con ſus Sermones „ grande fruto en las Almas, y eſcrivieron muchos Libros Predicables; y aſſi „ miſmo ha tenido clariſſimos Maeſtros „ en la Sagrada Teologia. Pruebaſe eſte elogio con los Capitulos antecedentes, y Catalogos que dexamos eſcritos de Miſſioneros Apoſtolicos por varias partes del mundo, con los Legados Pontificios, Embaxadores, y Embiados de Reyes, con los Confeſſores, y Predicadores de Reyes, Obiſpos, y Generales de la Religion, que todos, y cada vno de ellos fueron Varones admirables en Virtud, y Letras, por cuyos meritos tuvieron tantos, y tan altos empleos, y Dignidades.

407 Habla el Padre Jordan muy caſualmente de eſte punto, y aun aſſi dize: que à vn miſmo tiempo tenian, con aplauſo, y lucimiento vniverſal, los Hijos de eſta Provincia en aquel primer ſiglo de la fundacion, las Catedras, y Lecturias de la Santa Igleſia de la Seo de Zaragoça, Mallorca, Tarragona, Vique, Lerida, Gerona, y Barcelona, de las quales avia muchas determinadas con Eſtatuto de las Igleſias, para Religioſos de nueſtra Orden, y aunque las otras eſtavan ſugetas à la voluntaria eleccion, eſtavan casi ſiempre ocupadas con Hijos de eſta Provincia. Tambien nueſtro Analiſta, hablando del Convento de Daroca, haze mencion de vn Padre Fr. Juan de Morana, muy favorecido de la Reyna de Aragon, el qual fue muchos años Lector de la Igleſia Colegial de Santa Maria de Daroca, Guardian de aquel Convento, y antes Confeſſor de la miſma Reyna, cuyo nombre no expreſſan las Hiſtorias.

408 Lo que no hallo en ninguna Provincia de la Orden (permitaſe que aſſi lo diga) en el punto de los eſtudios, encuentro en eſta de Aragon. Començaron los Religioſos à deſcubrir con ſus Apoſtolicos Sermones, el Serafico incendio de ſus Eſpiritus, y con zeloſas anſias de inſtruir à los ciegos Mahometanos en la verdad del Santo Evangelio, paſſavan algunos à las tierras de los Moros. Pareciòle al Venerable Raymundo Lulio, Hijo de la Venerable Ordè Tercera, que no iban bien los Seraficos Miſſioneros à predicar à los Infieles, ſi primero no aprendian ſu lengua. Para eſte fin perſuadiò al Rey D. Jayme de Mallorca, que fundaſſe vn Colegio, y le dotaſſe de rentas ſuficiéntes para mantener vn Guardian, y doze Religioſos de la Orden de N. P. S. Franciſco, donde antes de ſalir à predicar à los Sarracenos, aprendieſſen perfectamente la lengua Arabiga.

409 Pareciòle al Rey Don Jayme, que la obra ſeria muy del ſervicio de Dios, y de gran fruto para la converſion de los Infieles, y luego la puſo por execucion. Señalò para el ſitio del Colegio vna Alqueria ſuya en la Villa de Val de Moſſa, en vn Lugar ſolitario llamado Deya, aſſignando quinientos florines en los

los efectos mas seguros de sus rentas Reales, para el sustento, y vestido de los Religiosos. Corria por cuenta de Raymundo Lulio esta fabrica, y por el cuydado del Provincial de Aragon la eleccion de los Sugetos, que avian de estudiar en aquel Colegio, porque el que entrava en èl, avia de ser Predicador, y de tan conocido espiritu, y firmissimo fervor, como para salir à predicar à los Moros en la Numidia, en la Africa, en la Asia, y en otras partes donde le guiasse la Providencia Divina. Avia de salir tan instruido en la lengua Arabiga, como en la paciencia, y sufrimiento, porque nada le avia de ocurrir primero, que el dar en manos de tiranos crueles, expuesto à los tormentos, y Martirios. Fundòse este Colegio en la forma que se verà en la Vida del Beato Raymundo, y siempre serà vna de las primeras Glorias de la Provincia, el aver tenido vn Seminario, de donde salieron muchos doctos Predicadores para varias partes del mundo: vna Oficina de padecer, y vna Turquesa de Espiritus valerosos, que se formaron, para vencer Tiranos, y para triunfar, muriendo por la Fè, de sus sangrientos rigores, y atrocissimas crueldades.

410 Como en aquellos siglos no tenian el beneficio de la Imprenta, no podemos señalar las obras que escrivieron tantos Varones doctissimos, como dize Fr. Bartolome de Pisa, que en esta Provincia florecieron. Pondranse en el siguiente Catalogo los que encuentro memorables en nuestras Historias, reservando para su tiempo los Ilustres Escritores hijos de la Provincia, por si sola despues de su division; que como herederos del espiritu de los antiguos, han procurado ilustrar à la Republica literaria con sus obras, sus libros, y sus desvelos.

411 El Padre Fr. Antonio Andrès (dize el Ilustrissimo Samaniego) Español, del Reyno de Aragon, fue tiernamente devoto à su Subtil Maestro, y tan constantemente sequaz de su doctrina, que se levantò entre sus Condiscipulos todos, con el titulo ilustre de Discipulo fidelissimo de Escoto. Penetrò la profunda Subtileça de su Maestro, con que saliò insigne Teologo, y Metafisico agudissimo. Tan dulcemente comunicava à sus oyentes la doctrina Subtil, que le dieron el nombre de *Doctor dulciflua* por titulo de su celebridad. Gozala grave en la Escuela Escotista, no solo por su fidelidad, sino por sus escritos dignos de toda estimacion. Escriviò sobre los quatro libros de las Sentencias, obra doctissima, quatro libros. Sobre la Metafisica doze libros. Sobre el libro de las divisiones de Boecio, vn libro. De los tres principios, vn libro. Sobre los Fisicos, ocho libros. Sobre la Logica antigua de Aristoteles, tres libros. Sobre los seis Principios de Gilberto, vn libro. Sobre las Perhyermenias, vn libro. Florecia por las años mil trescientos y veinte.

412 El Padre Fr. Gillermo Rubio (aliàs Rubion) fue tambien Aragones, y Provincial de esta Provincia, Insigne oyente, y Discipulo del Subtilissimo Maestro, gravissimo, y eminente Teologo, en nada inferior à sus mas ilustres Condiscipulos, dize el Ilustrissimo Samaniego. Despues de largos años de Lectura, vistos, y examinados los escritos de sus Condiscipulos, flor entonces de la Teologia mas pulida, Escotizantes vnos, y Nominales otros, y algunos Autores de singulares rumbos, escriviò, à ninguna Escuela determinada atado, bien que venerando sobre todas la doctrina de su Maestro Subtil, vna copiosissima, y insigne obra sobre los quatro libros del Maestro de las Sentencias. Recogiò con primor en este abreviado vaso qual ingeniosa abeja, el dorado licor de varias flores, las mas plausibles opiniones de ingenios tan floridos. Diò à luz esta obra, por los años mil trescientos treinta y tres, siendo Provincial de Aragon, y

saliò

ſaliò tan lucida, que como ſolia dezir el Maeſtro Juã Quintana, Eſcotiſta eminente, Prior de la Sorbona de Paris, y Catedratico de Eſcoto en aquella Vniverſidad; *parece que con ella à toda la Eſcuela puſo la vltima mano.* No sè que eſcriviеſſe mas. Pero què mas, ſi ninguno mejor?

413 El Padre Fr. Sertorio de Valencia, celebre por ſus profundos eſtudios en las Sagradas letras, de que eſcriviò vnas famoſas Compilaciones, y eſpecialmente ſobre el Libro de la Ciudad de Dios de San Auguſtin. Florecia en eſta Provincia, por los años mil treſcientos veinte y cinco, y haze de èl ſingular memoria el Padre Toſiniano, lib. 2. fol. 240. num. 34.

414 El Padre Fr. Thomas Jordan, Teologo conſumado, y Catedratico de Eſcritura en la Vniverſidad de Lerida, eſcriviò en lengua latina el precioſo libro de la Fundacion del Convento de San Franciſco de Zaragoça, à quien ſe deveràn ſiempre las mejores luzes de eſta Hiſtoria. Floreciò por los años de mil treſcientos noventa y nueve.

415 El Padre Fr. Juan Marbrès llamado el *Canonico* por tan gran Canoniſta como fue: Quieren algunos que ſea de Eſcocia, pero à la verdad èl miſmo en ſus obras ſe declara ſer Catalan, y por conſequencia Hijo de eſta Provincia, porque en la Fiſica tratando la queſtion: *An locus ſit conſervatibus locati*: dize explicando la dificultad: *Aſſi ſolemos dezir en Cataluña, nueſtra Patria*: y pone algunos terminos patrios en la miſma vulgaridad con que oy ſe hablan. Fue oyente, y Diſcipulo de Eſcoto, floreciendo altamente en la Filoſofia, Teologia, Drecho Civil, y Canonico. Eſcriviò ſobre el Maeſtro de las Sentencias, quatro libros. Lecturas Magiſtrales, vn libro. Queſtiones diſputadas, vn libro. Sobre la Fiſica de Ariſtoteles, ocho libros. Queſtiones Dialecticas, vn libro. Floreciò por los años mil treſcientos veinte y nueve.

416 El Padre Fr. Juan Baſſols, llamado en las Hiſtorias latinas, de Baſſolis, de quien tambien dizen ſer Eſcozès, y ſobre que nadie puede decidir la diſputa, por ſer tan dificil la averiguacion de la Patria, en la obſcuridad de nueſtros Chroniſtas, aſſienta la Chronica manuſcrita de la Provincia de Cataluña, que era Catalan, y que aun ſe mantiene el Apellido de Baſſols, y ha tenido aquella Provincia muchos Religioſos de eſta Familia. No deſeo ofender à nadie, ni quitar à Eſcocia eſte Varon Eminẽtiſſimo, ni ay razõ tãpoco para defraudar à la Provincia de Aragon de la gloria de ſer ſu Religioſa Madre. Fue (dize el Iluſtriſſimo Samaniego) el Diſcipulo que entre todos llevò con eſpecialidad à Eſcoto los cariños, y de quien hizo tan alto concepto el Maeſtro Subtiliſſimo, que ſi alguna vez llegava al General, antes de lleno el concurſo, mirava por Baſſolio, y en viendole, començava guſtoſo à leer, diziendo como de Ariſtoteles Platon antiguamente: *Tàeſtà aqui el Auditorio.* Fue entre todos los de ſu tiempo doctiſſimo, en la Oratoria elegante, y en la Teologia ſin primero. Llamaſe por Antonomaſia: *Doctor Ordenadiſſimo.* Eſcriviò ſobre el Maeſtro de las Sentencias, vna obra celeberrima en la Eſcuela Eſcotiſta, en quatro libros. Miſcelanea Filoſofica, y Medica, vn libro, por los años mil treſcientos y trece.

417 El Venerable Padre Fr. Poncio Carbonel, llamado Carbonelo en las Hiſtorias latinas, fue Provincial de la Provincia de Aragon, Maeſtro de San Luis Obiſpo de Toloſa, y Autor de la Poſtila admirable ſobre la Biblia Sagrada, aſſumpto bien memorable, y diſputado por nueſtra Religion. Es vna Cadena precioſiſſima de argumentos, y autoridades, como puede verſe à las clariſimas luzes de la Alva, y rayos puriſſimos del Sol. Floreciò por los años mil ducientos ochenta y ocho.

418 El Padre Fr. Anfrido Juntero, Teo-

Teologo celebradiſſimo, llamado à Aviñon por el Papa Juan XXII. para aquella gran Junta que ſe formò de Cardenales, Arçobiſpos, Obiſpos, y Maeſtros de la nueſtra, y de otras Religiones, para la deciſion ſobre la diſpenſacion del Voto de la pobreça en particular, y en comun, reſpeto de los Padres Clauſtrales, como refiere Toſiniano, lib. 2. fol. 151. Eſcriviò eſte Varon clariſſimo (dizen Tritemio, y Toſiniano) aquella queſtion diſcretiſſima, y docta, ſobre la pobreça de Chriſto, y de los Apoſtoles. Floreciò por los años mil treſcientos y veinte.

419 El Padre Fr. Franciſco Ximenez, Obiſpo de Elna, y Patriarca de Geruſalen, eſcriviò treze Volumenes de Materias, y Aſſumptos diferentes, de que ſe tratarà en el Libro 3. de eſta primera parte, quando ſe eſcriva ſu Vida.

420 El Padre Fr. Arnaldo Claramonte, fue Varon doctiſſimo, y mereciò la Laurea Pariſienſe con letras del Papa Juan XX, como dize Toſiniano.

421 El Padre Fr. Pedro Thomas, eſcriviò vn Tratado de Formalidades conformes à la Mente de Eſcoto. Eſcriviò otro tratado de *eſſe Intellectuali*: y otro de la Concepcion Inmaculada de la Virgen Nueſtra Señora. Haze mencion de eſte Varon admirable, el miſmo Toſiniano en la Hiſtoria de la Religion, y advierte que eſte tratado vltimo lo dedicò à vn Infante de Aragon.

422 El Padre Fr. Guillermo Gorriz, Aragonès, eſcriviò el famoſo libro: *Scotus pauperum, ſup. quatuor lib. Sent.* Impreſſo en Toloſa, año mil quatrocientos ochenta y ſeis, dedicado al Arçobiſpo de Zaragoça Dò Alonſo de Aragon.

423 El Padre Fr. Pedro Tierra, Cuſtodio que fue de la Cuſtodia de Cataluña, eſcriviò el precioſo libro intitulado *Suplementum Privileg. Ordin. Minor.*

424 El Padre Fr. Juan de Quintana, fue Doctor Pariſienſe, y Prior de la Sorbona, cuyos elogios ſe hallan en la Dedicatoria del Libro primero de las Sentencias del Padre Fr. Guillermo Rubion, por el doctiſſimo Padre Fray Alonſo de Villaſanta, por los años mil quinientos diez y ſiete.

CAPITVLO XXXVIII.

Proſigue la materia del Capitulo antecedente.

425 FLorecian en la Provincia de Aragon por los años de mil treſcientos y ſetenta ſugetos admirables, y no menos plauſibles en las Cathedras, que en los Pulpitos. En vna, y en otra facultad tenian el mayor ſequito, no ſolamente dentro de los limites de nueſtra Corona, ſino en toda la Europa Chriſtiana, rayando en la Academia Pariſienſe entre los mas celebrados Maeſtros. Sin embargo de tantas glorias, como los Hijos de eſta Provincia ſe ganaron con ſus letras, no faltò en aquellos miſmos tiempos quien les anochecieſſe ſus lucimientos, con feiſſimas ſombras.

426 Dize el Padre M. Fr. Abraham Bzobio, Religioſo del Inclito Orden de Nueſtro Padre Santo Domingo en ſus Anales, ſobre el año mil treſcientos ſetenta y vno en el numero 13. que vivia en Aragon vn Fr. Pedro de Bonageta, del Orden de los Menores, que introducia, y ſembrava deſde la reverente Cathedra del Pulpito algunos errores, que ſe condenaron por tales en la ſentencia formal que refiere, dada por dos Cardenales nombrados Juezes en las cauſas de la Fè, por el Papa Gregorio Vndezimo. Traen eſta ſentencia el Padre Maeſtro Bzobio, y el Padre Maeſtro Fr. Nicolas Eymeric, Inquiſidor de eſtos Reynos contra la hereſtica pravedad, tambien Religioſo de Nueſtro Padre Santo Domingo, en la primera parte

de su Directorio, en el Comentario 14. y folio 45. que es como se sigue.

427 „ Por la Misericordia de „ Dios: Pedro de San Eustachio, y Gui„ llermo de San Angelo, Diaconos Car„ denales: A los RR. Padres Arçobispos „ de las Provincias Tarraconense, y Ce„ saraugustana, y à sus Sufraganeos, y assi „ mismo à los Inquisidores contra la he„ retica pravedad, deputados por la Sede „ Apostolica en las dichas Provincias, „ salud, y sincèra caridad en Nuestro „ Señor. Por la relacion del Religioso „ Fr. Nicolas Eymeric, Maestro en Teo„ logia, y Inquisidor contra la heretica „ pravedad en dichas Provincias, llegò „ poco ha à la noticia de nuestro Señor „ Papa, como en vuestras Iglesias, y en „ las sufraganeas predicaron publica„ mente ciertos Religiosos, los tres Ar„ ticulos siguientes: el primero, &c. Y „ aviendo suplicado el dicho Inquisidor „ à su Santidad que proveyesse de reme„ dio sobre los tres referidos Articulos, „ porque de predicarlos podian resultar „ escandalos: el mismo Señor Papa, &c. „ Nos Pedro, y Guillermo, los Cardena„ les arriba nombrados, deseando cum„ plir con el orden, y mandato Apostò„ lico, os mandamos à vosotros por vir„ tud de santa obediencia, que en ade„ lante no permitais que se prediquen en „ vuestras Iglesias, ni en las sufragancas, „ dichos Articulos con las palabras refe„ ridas, ni con otras que digan la misma „ substancia, pena de excomunion *ipso* „ *facto*, contra los que hizieren lo con„ trario. Assi mismo os hazemos saber „ debaxo del mismo mandato, como „ nuestro Señor Papa inhibiò, y mandò „ con pena de excomunion al Padre Fr. „ Juan de Laton, del Orden de los Fray„ les Menores, que frequentemente pre„ dicava en vuestras Iglesias algunos de „ los dichos Articulos, que publicamen„ te no los predicàra jamàs. En testi„ monio de lo qual, dimos las presentes „ en Villanueva de Avinon, dia 8. de „ Agosto de mil trescientos setenta y „ vno, primero del Pontificado de nues„ tro Señor Papa Gregorio Vndezimo.

428 Por la razon de que predicando dichos tres Articulos podia resultar escandalo, he dexado de traducirlos, pero à la verdad son proposiciones de la Teologia de San Buenaventura, del Angelico Doctor Santo Thomas, Alexandro de Ales, San Alberto Magno, y otros Santos Padres, como pueden verse clarissimamente en los Autores citados. Sin embargo hizo en aquellos tiempos este caso bastante ruido, y conforme el humor de los venideros, lo harà de la misma manera, porque nunca ha podido el desengaño borrar aquellas primeras especies, que imprimiò en el animo la emulacion. Por lo mismo, y por asegurar el credito de los Predicadores de la Provincia, para lo que pueda suceder, no puedo omitir las reflexiones, y reparos siguientes.

429 *La primera es*, que diziendo el Padre Maestro Bzobio que fue el Padre Fr. Pedro Bonagèta quien predicava en Aragon los errores, no se nombra tal hombre en toda la Sentencia. *La segunda es*: que llamando absolutamente errores el Padre Maestro Bzobio, à los tres Articulos denunciados, no se halla tal calificacion en la Sentencia, si solamente que podian resultar escandalos si se predicavan, porque en puntos delicados tocantes à los Misterios de nuestra Santa Fè, no puede hablarse en los pulpitos con la gente simple, ruda, y vulgar, como en las Catedras con los estudiantes. *La tercera es*: que la Sentencia no declara en individuo à Predicador alguno, sino que vagamente dize: *Ciertos Religiosos*, y sobre esso han inculpado à los nuestros expresamente de sembradores de errores en los Pulpitos gravissimos de las Santas Catedrales de Zaragoça, y Tarragona. *La quarta es*, que el Papa Gregorio Vndezimo mandò al Padre Laton con censuras, porque en dichas Iglesias avia predica-

dicado algunos de los tres Articulos, que no los predicaſſe mas, pero no le obliga à abjurar, ni à deſdezirſe, ni le califica de herege, ni de erroneo, ni ſoſpechoſo en la Fè. Pues ſin embargo de todo lo dicho, no han faltado Autores que ayan eſcrito, que el Papa Gregorio condenò dichos Articulos, y que ſe dieron en ſentencia publica, por impios, erroneos, y eſcandaloſos, paſſando à otros torpes dicterios, que no puede eſcrivir la Pluma. Lo mas reparable eſtà en que ſiendo el Padre Bonageta, en ſentir del Directorio, y del Padre Bzobio, quien predicava los errores, ſale en el Decreto de Sentencia condenado el Padre Laton, de quien nadie ha hablado palabra, y del Padre Bonageta no ſe haze mencion ninguna, ſobre que de ſus ſermones han dicho tantas coſas, como pueden verſe en los Anales del Padre Bzobio, y Directorio del Padre Eymeric.

430 Nada repugna mas à mi genio, que el eſcrivir Apologos, ni entrar en ſemejantes controverſias, y en fe de eſſa repugnancia, he dexado en eſte primer Libro algunos lances que devia reñirlos ſin faltar apoyos à mi razon para ſalir bien pueſto, ni brios à la pluma para qualquier combate. Aora es preciſo apurar el duelo por la gravedad de la materia, aſſegurando los creditos de los Hijos de la Provincia, con los ſiguientes reparos.

431 *El primero es*: que los dos Cardenales de San Euſtachio, y San Angelo que dieron la ſentencia, parece que avian de ſaber los terminos que no ignoran los que no ſon curiales; y dudo que ſe halle en formula ninguna el eſtilo de llamar à los Arçobiſpos de Zaragoça, y Tarragona, *Arçobiſpos de las Provincias Tarraconẽſe, y Ceſarauguſtana*, como eſtà en la Sentencia.

432 *El ſegundo es*, que no aviendo para los dos Cardenales coſa mas cierta, y mas ſabida que tener eſtos Reynos entonces vn Inquiſidor ſolamente, ſuponen en la Sentencia que avia mas, porque los pluraliçan en la ſalva del principio.

433 *El tercero es*, que refiriendo el Directorio del Padre Maeſtro Inquiſidor Eymeric en la primera parte, y lugar citado, la Sentencia de los dos Cardenales ſobre los tres articulos denunciados, dize en la ſegunda parte queſtion decima, y folio 280. del miſmo Directorio, que fueron cinco los Articulos que predicavan, cinco los que denunciò al Papa Gregorio Vndezimo, y cinco los condenados en la Sentencia que dexamos referida. Los dos Articulos que añade aora ſobre los tres, ſon tocantes à la Puriſſima Reyna de los Angeles, Maria Nueſtra Señora. Vean la Sentencia en el Directorio, y en el Padre Maeſtro Bzobio, y cuenten los Articulos denunciados, que no hallaràn mas que tres, pero ni palabra, ni aluſion tocante à la Reyna Puriſſima de los Angeles Maria Nueſtra Señora.

434 *El quarto es*: que el titulo de la queſtion donde pone la inhibicion de predicar tales Articulos, dize aſſi: *De las Heregias condenadas, por los Inquiſidores de Aragon, de mandamiento del Señor Papa*, y no eſtando por los Cardenales Jueces, ni aun calificados por errores, ni los tres, ni los cinco Articulos, no parece que merecen la ſeveriſſima cenſura de Heregias.

435 *El quinto*, y vltimo reparo ſobre la ilegitimidad de la Sentencia, nace del Padre Maeſtro Fr. Franciſco Diago, Chroniſta de la Santa Provincia de Aragon, del eſclarecido Orden de Nueſtro Padre Santo Domingo. Dize eſte en el libro 1. y en el fin de el Capitulo 25. de ſu Chronica, que eſtos ſuceſſos de nueſtros Predicadores con el Padre Maeſtro Inquiſidor Eymeric, paſſaron deſpues de los años mil treſcientos ſetenta y ſiete, deſpues que el Papa Gregorio Vndezimo reſtituyò ſu Curia, de Aviñon à Roma: Y que aviendo ſeguido el Padre Eymeric à ſu Santidad, le dexò en Roma,

nia, y que de allì vino à estos Reynos con el Oficio de Inquisidor. Luego yà no es verdad que informò à su Santidad desde Aragon en el año de mil trescientos setenta y vno, porque aun no avia venido, ni parece ser legitima la Sentencia, porque la narrativa es falsa, siendo su fecha en Aviñon à 8. de Agosto de mil trescientos setenta y vno. Cedo el juizio de los reparos à la sincèra, y justificada Sentencia de los Lectores, porque en tan evidente contradicion, no queda que persuadir.

436 Hasta aora tenemos libre al Padre Bonagera de la calumnia de sembrar errores en los Pulpitos de Zaragoça, y Tarragona, como el Padre Maestro Bzobio assienta en sus Anales, porque à ser verdad que los predicava, y que lo denunciò por esso el Inquisidor Eymeric al Papa Gregorio, parece que avia de dezirlo claramente, y avia de nombrarlo la Sentencia. Y es dura cosa creer que fuesse el Padre Bonagera el acusado, y que salga en la Sentencia el Padre Fr. Juan de Laton por delinquente. Pues oygase con cuydado lo que se sigue, que aun en el Padre Laton ay mayor repugnancia, y mas grave dificultad, que en el Padre Bonagera.

437 Fue el Padre Laton natural de Gerona en Cataluña, Hijo de esta Provincia, Varon muy docto, y de los Teologos primeros de su tiempo. Despues de aver estudiado con gran credito en la Provincia la Filosofia, y Teologia Sagrada, con admirables muestras de su gallardo ingenio; y despues de aver sido Lector, y Custodio de esta Provincia, negociò con los Prelados la licencia para passar à los Estudios de Paris. No parecia facil dexarse ver entre tantos Maestros como tenia aquella celeberrima Vniversidad, à no ser sus lucimientos tan superiores. Dexòse ver, y dexòse admirar de manera, que mereciò, con aplauso vniversal, vna Catedra de Teologia, que la tuvo, y regentò muchos años, con gran provecho de la Escuela. Por los de mil trescientos setenta y seis alcançò del Papa Gregorio XI. la Gracia de Maestro, y Dotor Parisiense, cuyas letras Pontificias van dirigidas al Cancelario de la Iglesia de Paris, que comiençan: *Viri sacræ lectionis*, dadas en Villanueva de Aviñon en el año sexto del Pontificado, que es el de mil trescientos setenta y seis. Refiere estas Letras nuestro Analista en el Registro Pontificio del tomo 4. de sus Anales, à fol. 155, sacadas del segundo Libro de las Bulas del Papa Gregorio XI, à folio 221. Pone el Papa por motivos, y meritos del Magisterio, y Laurea Parisiense, los estudios del Padre Laton, y sus muchos años de Catedra mayor en aquella Vniversidad, que estando en el año referido tan lexos de los Pulpitos de las Santas Iglesias Cesaraugustana, y Tarraconense, no se haze muy verosimil que predicasse en ellos Articulos erroneos.

438 Este argumento no puede faltar. O vino el Padre Inquisidor Eymeric à estos Reynos el año de mil trescientos setenta y vno, como èl supone en su Directorio; ò vino passado el de mil trescientos setenta y siete, como assienta el Padre Diago. Si nos tenemos al Directorio, no estava el Padre Laton en estos Reynos, porque segun el Breve del Papa Gregorio, yà avia algunos años que estava Catedratico de Teologia en Paris. Si replicaren, que en la sentencia no se nombra año, ni tiempo, si solamente, que el Papa Gregorio inhibiò con censuras al Padre Laton, que no predicasse mas ninguno de los tres Articulos; se responde, que no pudo ser antes porque el año antecedente fue aclamado, y electo Pontifice Romano el Papa Gregorio XI. Si seguimos al Padre Diago, ay repugnancia mayor: porque en el año de mil trescientos setenta y seis sacò la gracia del mismo Pontifice el Padre Laton para la Laurea Parisiense: y conforme los estilos de aquella Vniversidad, ne-

cess-

ceſſitava de tiempo para los exercicios literarios, y avia de venir à recebir la Borla el ſiguiente año de mil treſcientos ſetenta y ſiete. Baſta lo dicho, ſin paſſar à mas demonſtraciones, porque ni cabe mas en la Hiſtoria, ni ha meneſter mas fuerça, para quedar aſſegurados los creditos del Padre Fr. Juan de Laton, de quien tanto ay eſcrito en varios Libros, y Papeles Apologeticos, como ſabràn los curioſos, y Yo no debo referir; porque los dos puntos de mi pluma ſon: *la razon, y la caridad.* Hablaràſe del Directorio del P. M. Eymeric al fin del Capitulo 40. de eſte primer Libro, y deſpues en la Vida del Beato Raymundo Lulio, donde, aunque de paſſo, ſe podrà ver con ſu juſta reflexion, lo que de eſſa obra ſe ha ſentido, y ſiente entre los hombres mas juizioſos, ſabios, y prudentes de la Europa.

CAPITVLO XXXIX.

Concluye la materia de los Capitulos precedentes, y ſe dà razon de los ſuceſſos del P. Fr. Arnaldo Montaner.

439 POR los miſmos años que el Padre Laton, con poquiſſima diferencia, vivia en eſta Provincia, como Hijo de ella, el Padre Fr. Arnaldo Montaner, que parece ſer natural de Puigcerdan en el Obiſpado de Vrgel, y Principado de Cataluña. Era de mas que mediana literatura, y Predicador de mucho ſequito, ſi por menos prudente en ſus propoſiciones, no huviera ſido tan deſgraciado. En cierto ſermon ſoltò quatro Propoſiciones hablando de nueſtra Sagrada Religion, que aun oy ſe mantienen en las Hiſtorias, porque llegaron à tanto, que ſe hizieron memorables. Eſtàn en el Directorio del Padre Inquiſidor Eymeric, en la parte ſegunda, queſtion vndezima, y folio 284. que ſon las que ſe ſiguen.

440 *La primera*: que Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y ſus Santos Apoſtoles, no tuvieron coſa alguna en proprio, ni en comun.

441 *La ſegunda*: que ninguno que lleve el Habito de San Franciſco puede condenarſe.

442 *La tercera*: que el Padre San Franciſco baxa al Purgatorio vna vez en el año, de donde ſaca à las Almas de aquellos que en eſta vida fueron de ſu Orden, ù de las Ordenes inſtituidas por el Santo, y las lleva à la Gloria.

443 *La quarta*: que la Orden de San Franciſco ha de durar perpetuamente.

444 Fue denunciado por eſtas quatro propoſiciones, ò Articulos al Inquiſidor que entonces era, ſegun parece, el Padre Maeſtro Fr. Nicolas Roſel, del Orden eſclarecido de Nueſtro Padre Santo Domingo.

445 No ſolamente vna vez, ſino muchas, manteniendoſe en ello, dize el Directorio, que predicò, y predicava el Padre Montaner eſtos Articulos, defendiendo con razones ſu ſubſtancia. Eſtrechòlo el Padre Maeſtro Inquiſidor, à que abjuraſſe aquellos quatro Articulos, pero ſe reſiſtia à la abjuracion, haſta que penſando que yà eſtava reducido à hazerla, ſe fue de la Provincia, y citado para que comparecieſſe, y reſpondieſſe à los cargos que le hazian ſobre los dichos Articulos, no pareciò, manteniendoſe aſſi por eſpacio de diez y nueve años, que fueron los Pontificados de tres Papas, Inocencio Sexto, Vrbano Quinto, y Gregorio Vndezimo, como dize el Directorio.

446 Finalmente, el Padre Inquiſidor Eymeric (aviendo conſultado la fuga, y pertinacia del dicho Padre Montaner con los Pontifices Vrbano Quinto, y Gregorio Vndezimo) con el Obiſpo de Vrgel Don Berenguer de Eril decla-

raron publicamente en la Igleſia de la Seo de Vrgel al dicho Padre Fr. Arnaldo Montaner, por Herege pertinaz, y condenaron aſſi miſmo ſus Heregias, y errores, que ſon los quatro formales Articulos que dexamos dichos; con eſta diferencia, que al primero, y ſegundo Articulos, calificaron por Heregias abſolutamente. Al tercero, ni bien por Heregia, ò error; y al quarto dieron la calificacion de error tan ſolamente. Eſto es quanto del Padre Montaner dize el Directorio del Padre Eymeric, y ſobre ello no añade otra coſa ſu Comentador Franciſco de Peña, ſino que ſucediò ſu caìda en el año de mil treſcientos cincuenta y dos.

447 He procurado palabra por palabra traducir, lo que trae el Directorio en orden al Padre Montaner, como en el lugar citado ſe puede comprobar. Entra ſobre eſta ſubſtancia el Padre Maeſtro Fr. Abraham Bzobio en el tomo 3. de ſus Anales, y en el año de mil treſcientos ochenta y quatro à referir eſte ſuceſſo, y en virtud de lo que trae el Directorio, aſſienta eſtas propoſiciones. *La primera*: que el Padre Maeſtro Eymeric, convenciò ſegunda vez al Padre Montaner en el crimen de predicar, y defender dichos quatro Articulos. *La ſegunda*: que el Papa Gregorio expidiò ſus Letras contra el Padre Montaner, año mil treſcientos ſetenta y dos, en el ſegundo de ſu Pontificado. *La tercera*: que dichas Letras del Papa Gregorio, contra el Padre Montaner, fueron dirigidas al Padre Armando, Religioſo de Nueſtro Padre Santo Domingo. *La quarta*: que aviendo preſo al Padre Montaner, le ſentenciaron, y deſpues de diez y nueve años le relaxaron, y entregaron à los Juezes Seglares, para que lo quemaſſen, y con efeto lo entregaron al fuego, en el año mil treſcientos ochenta y quatro, citando para eſta verdad al Padre Maeſtro Fr. Hernando del Caſtillo, Chroniſta General de la Religion de Nueſtro Padre Santo Domingo, en la parte 2. libro 2. Capitulo 4.

448 Siendo el criſtal de la Hiſtoria, el eſpejo puriſſimo de la verdad, que repreſenta las coſas de la miſma manera que ſon, ò bien hermoſas, ò bien feas, no cabe en mi ingenuidad faltar en eſte, ni en otros ſuceſſos à las primeras leyes de Hiſtoriador. Si el Padre Fr. Arnaldo Montaner incurriò en lo que el Directorio aſſegura, con el infauſto fin que el Padre Maeſtro Bzobio ſupone, me tocàra la razon de ſentirlo, pero en eſte caſo no incurriria yo en la nota de callarlo. A la manera que el exercicio de las virtudes en los Varones perfectos, y ſantos, es eſtimulo para encender los coraçones de los tibios, à la mas ardiente imitacion; aſſi ſon tambien los precipicios de algunos, eficaces aviſos para los cuerdos que ſaben remediar ſus peligros con el eſcarmiento del caſtigo de los otros.

449 Ni el reſpeto de nueſtra miſma Religion podria en eſte, ni en otros mas formidables ſuceſſos detener à la pluma para no eſcrivir la verdad; porque diſcurro yo, que no aviendo perdido de ſu ſagrada veneracion el Collegio Apoſtolico por tener à vn Judas; ni la Orden de los Angeles por tener à vn Luzbel; ni la comunidad de los Aſtros por tener ſus eclipſes el Sol; tampoco ha de perder de ſu punto vna Religion, que no ſe compone de Apoſtoles, de Angeles, ni de Eſtrellas, por tener vn individuo, que leve, ò gravemente ſe precipita, y ſe olvida de ſu obligacion. Pero en caſo de ver acrimitado à qualquiera de nueſtra Orden, y eſpecialmente Hijo de eſta Santa Provincia con los exceſſos que el Padre Montaner, preciſan à ſu defenſa con altiſſimas circunſtancias, el credito de la Religion, la ingenuidad de la Hiſtoria, la verdad del hecho, y las dulciſſimas leyes de la caridad.

450 En eſſa conſideracion, debo dezir, que aviendo predicado el Padre Mon-

Montaner los quatro Articulos referidos, y denunciados, avia de aver obedecido enteramente los ordenes del Padre Maeſtro Inquiſidor Roſel, ò las del que entonces tenia eſſe cargo : Dando ſatiſfaccion à los que le hizieſſen, eſperando con humildad, ò la penitencia, ò la abſolucion. Yà dize el Directorio que eſtava el Padre Montaner en ello, y no ay duda que ſatisfaria llenamente à los cargos de las quatro Propoſiciones, pero ay horas infelizes, y de tan infauſtos inſtantes, que ſuceden en ellas lo que no ſe avia imaginado en toda vna vida. Apretòſele el coraçon, dexòſe vencer de la melancolia, y movidas las eſpecies del pundonor con el ayre que en tales conflitos ſabe hazer el Demonio à los puſilanimes; cometiò el delito de auſentarſe, por vn crimen de que con poca fuerça podia defenderſe.

451 La primera Propoſicion, *ſobre la pobreça de Chriſto Nueſtro Redemptor, y ſus Santos Apoſtoles en particular, y en comun*, contiene ſubſtancia, y materia mas grave que todas las demàs. Fue eſta vna queſtion muy batallada, años antes, entre el Papa Juan XXII, y los Hombres primeros, y mas doctos de nueſtra Orden, entre los quales ſobreſaliò con fortaleça inimitable el Padre Fr. Bonagracia de Bergamo en Aviñon, como Procurador General de la Religion de los Frayles Menores. Naciò la contienda de vna Conſtitucion del Papa Juan XXII. ſobre el vſo, y el derecho de las coſas, que cedia en graviſſimo detrimento de nueſtra Religion, y de la Decretal del Papa Nicolao III. *Exiit qui ſeminat*: que es vna celeberrima declaracion de la Regla Serafica. Batallaron con fortiſſimas razones vna, y otra Conſtitucion Pontificia de Nicolao III, y del Papa Juan XXII. ſobre la pobreça de Chriſto, y de ſus Apoſtoles, en comun, y en particular, y ſe definiò la controverſia en Conſiſtorio publico, con la extravagante del dicho Papa Juan XXII. que comiença *Cum inter nonnullos*. Dada en Aviñon, en el mes de Setiembre de mil treſcientos veinte y tres.

452 Aunque parece que eſta Conſtitucion es diametralmente contraria à la Decretal de Nicolao III. que aſſienta la pobreça de Chriſto, y ſus Apoſtoles, en comun, y en particular, tienen entre sì tan admirable conveniencia, que conciliadas las clauſulas de la vna con las de la otra, no deven llamarſe opueſtas, ni contrarias. Sobre las dos haze nueſtro Analiſta, en el año mil treſcientos veinte y tres vna concordia doctiſſima, que quita el eſcrupulo, y la duda à la mas delicada inteligencia. Con que tenia el Padre Montaner para ſatiſfacer catolicamente à los cargos ſobre la primera Propoſicion, algunas Conſtituciones Pontificias, Decretales, Textos de la Sagrada Eſcritura, y Deciſſiones, y Eſtatutos de nueſtros Capitulos Generales.

453 La ſegunda Propoſicion: *Que ninguno que lleve el Habito de Nueſtro Padre San Franciſco puede condenarſe*, literal, y deſnudamente entendida, es tan diſparatada, como imprudente, nacida, en fin, de vn eſpiritu demaſiadamente acalorado, en las glorias de ſu Religion, ſin atender, que importa muy poco para nueſtra ſalvacion andar veſtidos toda la vida de vnos benditos Sayales, ſino cuydamos vivir atentos, ceñidos, y arreglados à las Chriſtianas leyes, y obligaciones de nueſtra Profeſſion. El Padre Fr. Alonſo de Caſtro, Varon graviſſimo en la Religion Serafica, en ſu precioſa obra contra los Hereges, en el libro primero, y queſtion nona dize, que eſtando oyendo vn ſermon de vn Santo Patriarca, que le predicava vn Religioſo de aquella miſma Orden (era de Nueſtro Padre Santo Domingo) le oyò dezir „ abſolutamente: que quien viſtieſſe vna „ vez el Habito de aquella eſclarecida „ Religion, no podia yà ſer Herege, ni „ incurrir en Heregia alguna. Son las

que

que se siguen palabras formales de este
„ gravissimo Autor: Quando Yo oì esta
„ proposicion, abominè de la audacia, y
„ locura del Predicador, maravillando-
„ me de la paciencia de su Prelado que
„ lo estava oyendo, y lo tolerava, sin
„ castigarlo alli publicamente. Esta es
vna Proposicion de la misma massa, y harina que la del Padre Montaner: y como son otras de algunos Predicadores que piensan engrandecer à sus Religiones, y Habitos Santos, con imprudencias, y arrojos semejantes, como Yo mismo tengo oido en algun Pulpito. Pero quien avrà, que leyèdo esto no se acuerde de aver oido lo proprio en este, y en otros assumptos, formando en su interior la misma censura que el Doctissimo Padre Castro, como acabamos de referir? Incurriò el Padre Montaner en lo que despues han incurrido otros muchos, con la diferencia de averse tomado su Proposicion con mas fuerça, que las de los otros, pues vemos que se oyen, y se desprecian por necios arrojos, y excesos disparatados, y aquella se puso en el punto que estamos viendo. Es esto en tanto grado verdad, que el año proximo passado de mil setecientos y dos, predicando en cierto Convento nuestro, en esta Provincia de Aragon, dia de Nuestro Padre S. Francisco, vn Religioso de Nuestro Padre Santo Domingo, encendido en las Glorias de Nuestro Serafico Patriarca, echò absolutamente, y con las mismas palabras la Proposicion del Padre Montaner, como si la huviera estudiado en su Original, y no la dixo como quiera, sino que la assegurò con varios discursos, y Textos de la Sagrada Escritura. Era el concurso numeroso de que avrà oy mas de quinientos testigos, y entre ellos algunos Sugetos bien graves de ambas Religiones, que sintieron lo que debian sentir de esta Proposicion, y la dexaron estar por conocerla efecto de vna devocion mas que fervorosa, como son las otras de este mismo Juez.

454 La tercera Proposicion: *que Nuestro Padre San Francisco baxa al Purgatorio vna vez en el año, de donde saca à las Almas de aquellos que en esta vida fueron de su Orden, ù de las Ordenes instituidas por el Santo, y las lleva à la Gloria*: està fundada en vna Divina revelacion que la traen en sus obras, Bartolome de Pisa, parte segunda, conformidad tercera: Marcos de Lisboa, parte segunda de las Chronicas, libro 4. cap. 29. y otros muchos, con la publica aprobacion de varias pinturas puestas en los Claustros de los Conventos, y en los Altares de las Iglesias. Y sobre que en esto no tenemos que dudar: què repugnancia se halla para que el Cielo aya concedido esta gracia à Nuestro Padre San Francisco, siendo vn Santo à quien llenò Nuestro Señor por su infinita bondad, y misericordia, de tantos, y tan excelentes Privilegios?

455 Del Invicto Martir San Lorenço, gloria inmortal de nuestra Nacion, dize San Gregorio Turonense en su Panegirico, que todos los Viernes del año saca vna Alma del Purgatorio. De San Alberto Magno escrive Leandro Alberto en su prodigiosa Vida, que avia sacado à seis mil Almas de aquellas penas. De Santa Coleta Hija de nuestra Madre Sãta Clara, dizen nuestros Chronistas, que llevò en su compañia à muchas Almas benditas, de las penas, à la Gloria. Todas estas maravillas creemos piadosamente, sin peligro de incurrir en errores, ni heregias, ni ofender levissimamente los inmaculados candores de nuestra Santa Fè, y para mi seria cosa escandalosa ver que con audacia se contradixessen. Luego no es error, ni es proposicion heretica predicar este Privilegio de Nuestro Padre San Francisco.

456 La quarta Proposicion es: *que*

la

la Orden de San Francisco ha de durar perpetuamente : y se funda en la promessa, y favor que concedió Christo Nuestro Redemptor al Patriarca Serafin, como lo refieren Autores tan graves como Bartolome de Pisa, Rodulfo Tosiniano, el Arçobispo Gonzaga, el Obispo de Oporto, Lucas VVadingo, y otros casi inumerables. Baste por todos el Serafico Doctor San Buenaventura, en aquellas quatro palabras que refiere en el Capitulo VIII. de la Vida de Nuestro Padre San Francisco, averle dado Christo Nuestro Señor al Santo Patriarca, por cuyo testimonio se venera en el Sacro Monte Alverne, aquella Piedra, que fue Solio de su Divina Magestad. Vease el Rezado del Beato Fr. Pedro Thomas, milagro Venerable del Carmelo, y se hallara que esta perpetua duracion, y especial prerogativa, no esta solamente concedida a nuestra Serafica Religion.

457 Esto es quanto cabe en vna Historia, respecto de las quatro tan decantadas Proposiciones del Padre Fray Arnaldo Montaner, para satisfacer à los Lectores, y poner en su puesto al hecho, y à la verdad. Podia dezir alguna cosa sobre lo que arriba diximos que refiere el Directorio, pero temo dilatarme mucho, y deseo mas averiguar las proposiciones del Analista Eclesiastico, Fray Abraham Bzobio, de quien nada se puede leer tocante à nuestra Orden, que no sea con vna rigidissima investigacion.



CAPITVLO XL.

Satisfacion al Padre Maestro Fr. Abraham Bzobio, sobre lo que escriviò del Padre Montaner.

458 HAbla el Padre Maestro Bzobio de los sucessos del Padre Montaner, en sus Anales, sobre los años mil trescientos setenta y dos, numero 30. y mil trescientos ochenta y quatro. Dize lo primero, que el Padre Maestro Inquisidor Eymeric convenciò segunda vez al Padre Montaner, en el crimen de predicar dichos quatro Articulos. No tiene razon el Padre Bzobio, porque el mismo Eymeric assienta que los predicò en tiempo del Padre Inquisidor Rosel, en el Pontificado de Inocencio Sexto, y que sin abjurarlas, ni satisfacer à los cargos, se fue vltramar, y porque no bolviò, ni compareciò, le dieron por Herege pertinaz en la Seo de Vrgel. Cita el Padre Maestro Bzobio para esta verdad, à las Letras del Papa Gregorio Vndezimo, dadas à instancia del Padre Eymeric, para obligar al Padre Montaner à venir à su presencia, y miradas con reflexion estas Letras Pontificias, se vè en su Narrativa como el Padre Inquisidor Eymeric no avia visto al Padre Montaner. Dize tambien el Padre Bzobio, que estas Letras compulsivas contra el Padre Montaner, las diò el Papa Gregorio, el año de mil trescientos setenta y dos, año segundo de su Pontificado. Y vistas las tales Letras en el Registro Original Pontificio, se hallan con la fecha de mil trescientos setenta y tres, año tercero. Dize tambien el Padre Bzobio, que estas Letras compulsivas contra el Padre Montaner, iban dirigidas para ponerlas en execucion al Padre Armando, de la Or-

Orden de Predicadores, Vicario Aquilonar: Y viſtas las Letras en ſu Original miſmo, dize patentemente ſu Inſcripcion: *Dilecto Filio Franciſco Catalan Ordinis Fratrum Minorum, Vicario Aquilonari.* Quando llegaron eſtas Letras, era yà otro ſugeto Vicario Aquilonar, y por las inſtancias, y premura del Padre Maeſtro Eymeric contra el Padre Montaner, diò el miſmo Papa Gregorio ſegundas Letras, con eſta Inſcripcion: *Dilecto Filio Armando de Francia, Ordinis Fratrum Minorum Vicario Aquilonari, &c.* con que ſiendo ambos Religioſos del Orden de San Franciſco, como parece originalmente, no tiene razon el Padre Maeſtro Bzobio de dezir que eran del Orden de Predicadores, ni el Armando, ni el Franciſco.

459 Vltimamente: dize el Padre Maeſtro Bzobio, Analiſta Eccleſiaſtico, que paſſados diez y nueve años deſpues de la denunciacion de los quatro Articulos referidos, fue el Padre Montaner relaxado, y entregado al Braço Seglar para que le quemaſſen; y que el año de mil treſcientos ochenta y quatro le quemaron. Dios ſe lo perdone al Padre Maeſtro Bzobio, que tan ardiente tuvo la Pluma, y tan fogoſa la imaginacion. Si para coſa tan grave como quemar por ſentencia de la Santa Inquiſicion por Herege à vn Religioſo, tuvieſſe algun apoyo, ò ſombra de verdad el Padre Bzobio, tendria alguna diſculpa en referirlo, por las leyes inviolables de Hiſtoriador: Pero es buen valor de Analiſta eſcrivir vna coſa tan grave, quando para ſu apoyo no produce con verdad, ni la noticia mas leve.

460 Sus palabras miſmas le convencerán mejor. Dize que paſſados diez y nueve años en ſu error, ſe executò en el eſta ſeveriſſima Sentencia: y el Directorio por donde el Padre Maeſtro Bzobio ſe governava, no dize ſino que paſſados diez y nueve años, como no comparecieſſe, le declararon en Vrgel por pertinaz. Dize que ſe executò la ſentencia de fuego, diez y nueve años deſpues de ſu denunciacion, en el de mil treſcientos ochenta y quatro. Y diziendo el Directorio que denunciaron al Padre Montaner en el año de mil treſcientos cincuenta y dos, no le ſale bien la cuenta de los diez y nueve años al Padre Maeſtro Bzobio, porque avia de ſer el de mil treſcientos ſetenta y vno. Cita el Padre Maeſtro Bzobio para la execucion del caſtigo, à la Chronica de la Religion Sagrada de Nueſtro amantiſſimo Padre Santo Domingo, que eſcriviò el Padre Fr. Hernando del Caſtillo, y viſto, y examinado lo que el Padre Caſtillo dize, no ſe halla otra coſa que vna abreviatura de lo que dize el Directorio del Padre Eymeric acerca del Padre Montaner, pero de fuego, ni de hoguera no ſe encuentra, ni en el vno, ni en el otro la menor ſeñal, admirandome mucho que ſobrandole tanto fuego al Padre Maeſtro Bzobio, no tuvieſſe luz en ſu entendimiento para ver la verdad. Noteſe que el Padre Caſtillo le llama Fr. Arnaldo de Montabernio, y aſſi miſmo el Directorio, dandonos deſpues à entender, que es lo proprio Montabernio, que Montaner. Pero ſea como fuere, el Padre Caſtillo no dize que fueſſe quemado, ni menos el Directorio, aunque aſſi ſe lo imagine, y ſe lo parezca al Padre Maeſtro Fr. Abraham Bzobio.

461 Ninguno convence mas la ignominioſa, impia, y execrable falſedad del Padre Maeſtro Bzobio, que el miſmo Padre Eymeric, quien diziendo en ſu Directorio todo el ſuceſſo del Padre Montaner, haſta la publicacion en la Seo de Vrgel con el Obiſpo Eril, no dexaria en ſilencio que le prendieron, que lo relaxaron, y entregaron à las llamas. Infeliz Autor, por cierto, pues en ſuceſſo de tan dilatada Narrativa, ni aun veſtigios de verdad ſe le encuentra, y para dolernos mas de ſu infelicidad, hallamos en los Autores que cita, todo lo que es me-

neceſſer para convencer de falſo todo lo que refiere.

462 Auſentòſe comprehendido de ſu melancolica imaginacion el Padre Montaner, y viviò muchos años en las partes Vltramarinas; pero aunque tan diſtante de ſu Patria, no perdiò tan del todo el amor, ni la memoria, que no bolvieſſe à vivir, y morir en ella con mucha paz, y quietud, con licencia del Padre Maeſtro Bzobio. Bolviò el Padre Arnaldo (dize nueſtro Analiſta VVadingo, en el año 1371. numero 30.) deſpues que ſe publicò la ruidoſa ſalida, y deſtierro ignominioſo del Padre Maeſtro Inquiſidor Fray Nicolas Eymeric, de eſtos Reynos de Aragon, en que confluyeron, con los motivos que pueden ſaberſe, el Rey, y el Papa. Mucho importaria que huvieſſen conſervado en ſegura noticia, el dia, hora, y año, de la muerte del Padre Montaner para vltima ſatisfacion de tan convencido engaño: que no ay duda en que lo mantendriamos haſta oy, à poder imaginar lo que el Padre Bzobio tan temerariamente avia de eſcrivir deſpues, ſin mas Autoridad, inſtrumentos, ni papeles, que ſu antojo.

463 Confieſſo, que en eſte aſſumpto ſe me yela la mano, ſe entorpece el pulſo, y faltan palabras à la lengua, y à la Pluma. Mucho podia aver dicho en la defenſa de los Padres Bonageta, y Laton, en el Capitulo antecedente; pero peſando en la balanza de la caridad la razon de nueſtro agravio, con la reſultancia de la injuria, que por ſu culpa avia de caer ſobre los acuſadores, me inclinè à ſatisfacer con modeſtia, aunque perdiendo alguna coſa nueſtra cauſa. Baſte lo dicho, para el juizio de los Lectores deſapaſſionados. En la ſatisfacion à la calumnia execrable contra el P. Montaner, ſe ha dicho lo ſuficiente, para dexar del todo apagado el fuego, que encendiò ſolo el P. M. Bzobio, para quemarlo. Pero què mayor defenſa, que aver referido à la letra los quatro Articulos que predicò, como los trae en ſu Directorio el proprio P. M. Eymeric? Juzgue cada vno ſi correſponde el caſtigo de tanta llama, y de tanta afrenta, à los meritos del delito. A todo ſatisfizo el Rey Don Juan el I. de Aragon, en lo que reſpecta al P. M. Eymeric, con aquel Decreto cõ què lo deſterrò de todos ſus Reynos, Eſtados, y tierras, cuya copia eſtoy leyendo actualmente, que comiença: *Poſt noſtri à terris Gis-marinis receſſum*, y acaba: *Dat. Valentiæ, ſub noſtro ſigillo ſecreto, nono die Aprilis, anno ſubſcripto*, que es el de mil treſcientos noventa y tres. Hallaſe eſte Decreto originalmente en el Archivo Real de Barcelona, en el Regiſtro *Diverſorum* del Rey D. Juan el I. en los años 1393. y 94. à folio 97.

464 Reſpecto al P. M. Bzobio, avia mucho mas que dezir, que del P. M. Eymeric; bien que no entiendo que pueda dezirſe mas, que eſtar convencido, con los proprios inſtrumentos de que èl ſe vale para nueſtro daño, que es la vltima miſeria en que puede caer vn Hiſtoriador. Veaſe el Directorio en los lugares citados, y el P. M. Fr. Hernando del Caſtillo, en ſu Chronica General del eſclarecido Orden de N. P. Santo Domingo, y comprueben ſi conteſtan con el P. M. Bzobio la quemadura del Padre Montaner, aun dandoles de barato, que *Montaner*, y *Monsabernio*, ſea vna miſma coſa, y vn proprio apellido, como ellos ſuponen, en que noſotros teniamos mucho con que ſatisfacer.

465 Aqui venia naturalmente, la defenſa de los Teologos de eſta nueſtra Santa Provincia, à quien el P. Bzobio al año 1352. num. 19. de ſus Anales, llama ſectarios, ſobre la celeberrima queſtion de la Sangre de Chriſto. Però como ſu defenſa ſe hallarà muy cumplida en la Nitela Franciſcana, me ha parecido omitirla, porq̃ no es facil reducir à terminos Hiſtoricos, lo que cõ mucha reflexiõ debe tratarſe entre los Eſcolaſticos.

So-

466 Solamente advierto, que el Padre Inquiſidor Eymeric, Autor del Directorio de que ſe vale el Padre Bzobio, y otros, murió en el Convento de Santo Domingo de Gerona, año mil treſcientos noventa y nueve, de edad de 81. años, y no en el de mil treſcientos noventa y tres, como quieren ſus Hiſtoriadores, aviendole quitado ſeis años de vida, en el Epitafio de ſu ſepulcro, no sè ſi cõ malicia, ò por ignorancia. Dexò manuſcrito ſu Directorio, que ſaliò à luz ciento y veintiſiete años deſpues de ſu muerte. En eſte tiempo ſe hizierõ varias copias, quitando, y poniendo en ellas lo q̃ à cada vno parecia mas bien à ſu opiniõ. En teſtimonio de eſta verdad, Moſeñor Peña con todo el favor del Papa, juntò varios exemplares antiguos, por ſi encontrava con el primero, para aſſegurar la verdad. Y confieſſa el miſmo Franciſco Peña, que no fue poſſible encontrarlo; con que reſultando tantas contrariedades de lo que dize, y tales coſas contra los Religioſos Menores de eſta Santa Provincia de Aragon, no es facil deſengañar noſotros con la verdad, à los que quieran mantenerſe con vn Autor, y vn Libro, cuyo Original no ha parecido haſta oy, ſino varias copias tan encontradas entre ſi, que no es dable poder determinar entre la verdad, y el error. Veràſe deſpues la Vida admirable del Santo Martir Raymundo Lulio, donde con mayor expreſſion ſe tratarà del referido Directorio, y de ſu Autor el Padre Fr. Nicolas Eymeric.

CAPITVLO VLTIMO.

Sumario Reflectivo ſobre toda la Materia de eſte Libro primero.

467 ESta es la Santa Serafica Provincia de Aragon, hiſtoriada en ſus principios, en ſus progreſſos, en ſu mayor Auge, y en ſu diviſion. Mereciò en ſus principios que el Jacob Llagado erigieſſe en vna piedra fundamental los titulos de Venerable, y de Santa. Fundò el Serafico Padre en eſta Provincia algunos Conventos, para fixar en ellos, deſpues, por diviſa de ſu Eſcudo ſus amantes Llagas, que para defenſa de ſus Hijos, y devotos, no ay Eſcudo mas fuerte, ni mas valientes Armas, que ſus miſmas Heridas. Vinieron deſpues à proſeguir la obra los Santos Martires de Teruel, y ſellaron con ſu triunfante Muerte, la conſtancia que para vencer à los enemigos, nos perſuadieron con ſu prodigioſa Vida. Fundaròn tambien vn Convento, que oy es Monumento glorioſo de ſus Reliquias venerables, que ſi de ſu caſa ſalieron para el vencimiento mas valeroſo, bolvieron à ella llenos de Laureles, y de Palmas, para tener de ſu Provincia el amparo, y el Patrocinio. Siguieron ſus fervoroſos paſſos el Venerable Padre Fr. Juan Parente, los cinco Santos Martires de Marruecos, los Beatos Fr. Bernardo Vital, y Fr. Nicolas Orbita, con otros exemplariſſimos Varones, todos incendios fulminados de la abraſada oficina de la caridad de Nueſtro Padre San Franciſco. Tambien eſtos fundaron en Zaragoça ſu Caſa, para padron glorioſo de ſus exemplares empreſſas, que no podian menos Heroes tan famoſos, que eterniçar ſus expediciones con tan ſagradas memorias.

468 Yà aviendo aſſentado la fundacion, avemos dicho de la Provincia la antiguedad. Pocas en toda la Religion ſon mas antiguas. En eſte continente Eſpañol, ninguna mas: porque ſiendo Hermanas nacidas de vn parto, las de Caſtilla, San-Tiago, y Aragon, ſolo conſiſte en inſtantes la prioridad. Razon es que entre las tres tenga la vna el lugar primero, pero no ſe quitan por eſſo el ſer muy iguales en todo. Lo que no puede faltar es, que la Provincia de Aragon, no cederà à ninguna la Gloria, y la Grandeça

deça de tener tan Inclitos, y eſclarecidos Fundadores.

469 Depoſitaron eſtos con la practica de las virtudes, el mas puro candor de la Obſervancia, en las primeras piedras de los Fundamentos. Sobre tan Divinas Baſas fabricaron la pobremente ſumptuoſa maquina de eſta Provincia, y mantuvo ſu calor tan vivo el zelo ardiente de aquellos principales cimientos, que nunca pudieron apagar ſu llama las corruptelas, ni los abuſos. Mucho tiempo ſe combatiò con la Conventualidad, la Obſervancia: pero aunque pobres, hambrientos, y deſnudos ſus Eſquadrones, ſalieron victorioſos de todos ſus abanços. Peleavan los Obſervantes con los retiros, y armados con el deſprecio de las coſas de la tierra, ganaron à los Conventuales muchos Conventos. En el primer terreno de ſu conquiſta, levantaron dos Caſas, que fueron los Heremitorios de Chelva, y Manzanera, en Aragon el vno, y en Valencia el otro: que no podia ſer mas feliz el Syſtema de ſus expediciones, que aſſentar en el primer paſſo los dos pies, en dos tan floridos Reynos. Tres fueron los Geriones de la admirable Inſtauracion de la Obſervancia: que no devia faltar eſte numero miſterioſo, para tener en èl los recuerdos de las Divinas aſſiſtencias de la Trinidad Santiſſima.

470 Aun el titulo de Cuſtodia Obſervante eſtuvo antes en la de Aragon, que en ninguna otra de Eſpaña, porque en la formalidad con que atiende eſta Provincia à las eſtrechezes de ſu Inſtituto, no reconoce las primacìas en ninguna otra. Muy apriſa paſsò la Cuſtodia à ſer Vicarìa, porque llamandoſe de Nueſtra Señora de la Vega, era razon que fueſſe tan florida como fecunda de frutos Celeſtiales. Vièſe para ſu dilatacion favorecida del Cielo con milagros: aſſiſtida de la Tierra con ſus Reyes: buſcada de las Ciudades con ſus Magiſtrados: y ſolicitada de todos con anſia, con devocion, y con cariño. Verdad es que como la Igleſia, y las Religiones todas, enfermò eſta Provincia en aquella epidemia vniverſal en ſus buenas coſtumbres, en los eſtilos de la vida Monaſtica, en la mas pura Obſervancia de la Regla, y en el exercicio de las virtudes. Verdad es que le quedaron de aquella enfermedad vnos caſi inmedicables achaques de corruptelas, relaxaciones, y abuſos. Pero tambien es verdad, que ſaliò del peligro con baſtantes alientos para arribar à la mas perfecta convalecencia. Coſtòle mucho de recobrar la ſalud, y reducirſe à la Religioſa robuſtez de ſu priſtino eſtado, pero yà ſe ha viſto como vencidos los encuentros, reparò ſu imperio, reintegrò ſu fervor, encendiò ſu zelo, levantò lo caido, renovò lo arruinado, reformò los abuſos, y bolviò à rehazerſe en ſus primeros eſplendores, paſſando ſu govierno de Cuſtodios, à Vicarios, de Vicarios à Miniſtros, y finalmente à poſſeer por el derecho del Poſtliminio todos los Conventos, y Caſas que le tenian los Padres Clauſtrales.

471 Haſta en ſu dilatacion fue eſta Provincia tan grande, que vino à hazerſe incomprehenſible. Componiaſe de los Reynos de Aragon, de Valencia, de Cataluña, Navarra, Mallorca, Menorca, Corcega, y Cerdeña. No parecia parte, ſino todo, ò cuerpo entero de la Religion. Por eſſo como los Imperios mas dilatados en Tetrarchìas, Dynaſtìas, y Prefecturas, ſe dividiò el govierno de eſta Provincia en dos Vicarìas, y ſiete Cuſtodias debaxo de la Obediencia de vn Miniſtro Provincial. Era Nilo Caudaloſo, que en el Mar vivo de la Religion Serafica entrava con glorioſas avenidas, por ſiete bocas. Creciò en Conventos, y en Hijos, haſta el mayor Auge, y porque no ſe confundieſſe en ſu miſma grandeça, huvo de dividirſe en Provincias, manteniendo la de Aragon el timbre venerable de ſer Madre de tan doctas, tan ſantas, y tan iluſtres Hijas.

470 El Hijo primero que esta Provincia tuvo, fue vn Cordero, que esso quiere dezir AGNO. Y avia de ser assi, para que en su admirable Santidad ofreciesse agradecida à Dios en solo vn Cordero, las mejores primicias de su humilde Rebaño. El primer Capitulo Provincial que la Religion tuvo en España, se celebrò en Zaragoça, y aviendose dado alli las primeras leyes Municipales para la Española Republica de los Menores, no es mucho que sus Hijos defendiessen despues con tanto valor su Observancia. Mostròse la Santa Basilica de Nuestra Señora del Pilar, Madre dulcissima de los Fundadores, cuyas assistencias serán siempre las acreedoras de nuestra rendida gratitud. En essa consideracion, en la Dedicatoria de la Vida del Beato Agno, que saliò de la Imprenta el año de mil seiscientos noventa y siete, ofrecì, y restituì à la Virgen del Pilar todos los frutos de esta Santa Provincia, con la reflexion de restituirlos porque eran suyos, que esse era mayor obsequio, que consagrarlos: Porque sobre el principio de començar esta Provincia à ser Madre con el Beato Agno, que primero avia sido Hijo suyo, nace el conocimiento de deberle à su Soberano Patrocinio, todas sus fecundidades.

471 Fue esta Provincia Madre fecundissima de muchas Provincias, de muchos Hijos Martires, de Varones Insignes en Santidad, de Predicadores Apostolicos por varias partes del Mundo, de Legados Apostolicos, de Embaxadores, Embiados, Confessores, y Predicadores de Reyes. Fue Madre de Reyes, Reynas, è Infantes. Madre de Patriarcas, Arçobispos, Obispos, y Prelados Generales de la Religion. Madre finalmente de Varones clarissimos en letras, y celebres Escritores: Para que adornada de las dotes sagradas de dilatada, de Santa, de Docta, de Ilustrissima, de Real, de Apostolica, de provechosa à la Iglesia, à la Religion, al Reyno, y à la Patria, se mire de todos con los obsequios mas recomendables.

472 De todos quedan los nombres en los Catalogos antecedentes, y se escrivirán en el siguiente Libro sus exemplares Vidas. Yà he dicho muchas vezes la falta lamentable que tenemos de noticias, de instrumentos, y de papeles. Quanto hasta aqui và escrito, se tiene muy Autorizado. Con essa misma seguridad se escrivirà lo que se sigue. Todo serà muy poco, respeto de lo que no se halla. Pero serà lo bastante para alabar à Dios en sus Siervos, para dar gracias rendidas à la Soberana Reyna de los Angeles, por sus soberanas assistencias, y para que en el espejo purissimo de las Vidas de nuestros Venerables Hermanos se miren las nuestras, estudiando para perficionarlas en sus heroycas Virtudes, en su ardiente contemplacion, rigidas penitencias, pobreça estrechissima, retiro, abstraccion, zelo, predicacion, estudio, y purissima Observancia de nuestra Santa Regla, como Hijos legitimos, y verdaderos imitadores de Nuestro Serafico Padre San Francisco. Amen.

LIBRO

LIBRO SEGVNDO.

SANTOS FVNDADORES DE LA PROVINCIA, Y VARONES MAS SEÑALADOS DE AQVEL TIEMPO.

CAPITVLO PRIMERO.

SVMARIO CHRONOLOGICO DE LA VIDA ADMIrable de Nueſtro Padre San Franciſco, primer Fundador de eſta Santa Provincia.

PARA cumplir con la obligacion en que me pone el Titulo de eſte Libro ſegundo, devia começarlo con la admirable Vida de Nueſtro Serafico Patriarca, por razon de venerarlo eſta venturoſa Provincia por ſu primer Fundador, y Padre, no ſolamente de vn Convento, ſino de muchos, como ſon los de Tudela de Navarra, de Tarazona en Aragon, de Barcelona en Cataluña, de Perpiñan en el Roſellon, y el de Lerida en opinion de algunos, que todos por algunos ſiglos fueron de la Provincia de Aragon, como dexamos dicho. Reconocì, y venerè como inſuperable el empeño, pero por el conſuelo de ſacrificar à tan gran Padre alguna parte de mis rudos deſvelos, me dedico à reducir à eſte breviſſimo ſumario, algunas de las coſas mas principales de ſu prodigioſa Vida, eſcrita con grande acierto, por tantos, y tan Venerables Autores como tenemos yà en libros particulares, y yà en los Anales, y otras Chronicas.

2 Naciò Nueſtro Serafico Patriarca en la Ciudad de Aſſis en Italia, en el Valle de Eſpoleto, y con gran miſterio ſe reparò, que eſta Ciudad es Patrimonio de la Igleſia, cuyas Armas ſon dos Llaves pueſtas en Cruz, como diziendo que no podia menos que ſer Vaſallo de la Igleſia Romana deſde el primer inſtante, quien nacia à repararla con ſu Religion, y ſu portentoſa Vida. Fue concebido dia tres de Enero, por la razon

de aver nacido dia tres de Octubre del año mil ciento ochenta y dos. Fueron sus Padres Pedro Moricon, y Doña Pica Matrona honestissima, y muy Virtuosa, ambos de antiguas, y nobles Familias de los Ciudadanos primeros de Assis. Solemnizò el Cielo su Nacimiento con prodigios assombrosos. Dizen que la Ciudad de Assis es por su antiguedad, disposicion, y ayres, vn retrato verdadero de la Santa Ciudad de Gerusalen, y lo fue de Belen con mas propriedad, quando nacìo Nuestro Padre San Francisco, pues del Lugar donde nacìo que era el establo de vna Casa vezina à la de sus Padres, se hizo despues vn Oratorio, en cuya puerta se lee esta Inscripcion:

Hoc Oratorium fuit Bovis, & Asini stabulum,
In quo natus est FRANCISCVS, mundi speculum.

Assistiò en su Bautismo vn Angel en forma de Peregrino, que le tuvo en sus manos quando le Bautizavan, dexando escrito este prodigio en vna losa, con las dos rodillas estampadas en su dureça, como si fuesse en vna cera muy blanda. Pusieronle por nombre JVAN, que se interpreta GRACIA, como en recuerdo glorioso del Divino Precursor, y por aver aprendido con gran facilidad, siendo Niño, la lengua Francesa, dieron sus Padres en llamarle *Francesco*, y se quedò con este nombre, no sin especial providencia, para que se conociesse con Nombre nuevo, aquel nuevo Hombre que venia al Mundo, pues no hallamos que alguno del Mundo se huviesse antes llamado Francisco, que Nuestro Serafico Padre. Fue su Infancia tan reparable por lo docil, humilde, modesto, puro, pio, y devoto, que se levantò con el elogio *de la Flor de la Iuventud.*

3 Reconociase obra singularissima del Eterno Padre, que avia de venerarse Imagen de su Vnigenito Hijo, sellado por su Amor, simulacro de si mismo, encendido Serafin por el espiritu de la caridad, y Hombre con las divisas, y señales de Redentor. Viòse Retrato del que viò Ezechiel, como Querubin, de alas dilatadissimas, y con el Sello del despacho vniversal del Supremo Rey. Comparòse al Angel, que viò el Benjamin con las señales de Dios vivo; Al Labrador llagado que descubre Zacarias; Al semejante al Hijo del Hombre, que atendiò San Juan en medio de los Candeleros; y se entendiò por el Santo prometido, anunciado, y preconiçado à la Iglesia, à su Madre, y al Mundo por el mismo Dios, por los Angeles, y por los Profetas. Tres dias despues de nacido, le imprimiò vn Angel sobre el ombro derecho vna Cruz roja, y encargò à su Ama que cuydasse mucho de aquel Niño, que yà era blanco temido de las infernales iras, por la guerra que publicava al Abismo, desde sus primeras horas.

4 Diòle vna gravissima enfermedad en la edad de quinze años, y començò en su interior à formar la planta de vna nueva vida, quando lo juzgavan desecho con vna temprana muerte. Convaleciò tan para el Cielo, que le causavan tedio melancolico todas las delicias de la tierra. Amava à la santa pobreça antes de conocerse necessitado, y viendo en las puertas de la Ciudad à vn pobre Soldado vestido de su desnudez, le diò Francisco sus hermosas galas, porque el Soldado pobre le dexasse con sus vestidos desnudo. Yà aquella noche le mostrò en sueños maravillosos, el Cielo, el Mapa de su Sagrada Milicia, donde èl avia de ser Alferez, con el rojo estandarte de la Cruz. Descifròle con otra vision el Altissimo, el Emblema que no comprehendiò primero, y entre las llagas de vn Leproso, bebiò con sus mismos labios, los mas valientes alientos para sus empressas. Dudava todavia en lo que avia de hazer; y oyendo cantar en el Evangelio; que para seguir à Christo se negasse à si proprio, y tomasse la Cruz,

en-

entendiò obedeciendo,quanto haſta entonces avia eſtado dudando. Negòſe à sì miſmo, à ſus Padres, Parientes, y riquezas, cumpliendo tan del todo con los ſoberanos aviſos, que haſta de los veſtidos ſe negò del mundo.

5 Todo quanto tenia,dava à los pobres, por amor de Jeſu-Chriſto. Como no entendia ſu Padre lo que ganava,ſentia amargamente lo que perdia, y buſcando al Hijo para caſtigarlo, le eſcondiò milagroſamente vna pared dentro de ſus entrañas. Padeciò muchas perſecuciones del Padre, con quien no valieron los ruegos de la Madre,ni los humildes rendimientos del Hijo. Auſentòſe de ſu caſa, fueſe al deſierto, hizo por algunos meſes vida heremitica,ayunò, oró, exercitòſe en aſperiſſimas penitencias,y alli en aquella ſolitaria manſion formo el diſeño de la fabrica de ſu Apoſtolica, y Evangelica Orden, deſcifradas yà las palabras del Santo Crucifixo, que le dixo: *Ve Franciſco, y repara mi Caſa, que ſe eſtà cayendo.* Reparò tres Igleſias materiales, por los años mil ducientos y ſiete, y vna de ellas fue la de Nueſtra Señora de los Angeles,Templo (entre otras ſagradas circunſtancias) muy venerable, por el Santiſſimo Jubileo de la PORCIVNCVLA.

6 Inſtituyò ſu Orden en el año mil ducientos, y ocho, ſiendo Sumo Pontifice Inocencio III, y Emperador Othon IV,y començò en la Igleſia de Nueſtra Señora de los Angeles, que poco antes avia reedificado ſobre ſus antiguas ruìnas. El primero que entrò en la Religion, fue el Santo Fray Bernardo de Quintaval, Cavallero de Aſſis,noble,diſcreto,y muy rico. Siguiòle luego Fray Pedro Catineo, que era Canonigo de Aſſis, y deſpues el Santo Fr. Gil, Fr.Sabatino, Fr. Mòrico, Fr. Juan Capella, y otros, haſta el numero de doze,cõ tan admirable imitacion, y ſemejança del Apoſtolado, que no le faltò vn Fr. Juan Capella,que era diſpenſero de las pobres limoſnas,que para ſu alimento recogian, el qual aviendo incurrido en el torpe crimen de codicioſo, y de infiel, tuvo el fin miſerable, y fatal, que Judas. Vno de los doze primeros Diſcipulos del Serafico Padre, fue el Santo Fr.Bernardo, Fundador, con el Venerable Padre Parente,de eſta Santa Provincia,cuyas Reliquias ſe veneran en San Franciſco de Zaragoça.

7 Año mil ducientos y nueve eſcriviò con divina iluſtracion la primera Regla, que admitieron con gran fervor ſus Hijos,y en el ſiguiente año,à perſuaſion de prodigios eſtupendos, la aprobò en voz, y de palabra el Papa Inocencio III, que mandò venir à ſu preſencia al Santo Padre con ſus doze Hijos,y en ſus manos hizieron profeſſion. Ordenò entonces de Diacono à Nueſtro Serafico Padre, y de Ordenes Menores à todos ſus Diſcipulos, y abriendo à todos ſus Coronas pequeñas, les echò ſu Apoſtolica bendicion, y les diò licencia para predicar el Santo Evangelio à toda criatura. El miſmo Pontifice bolviò à confirmar, y aprobar la Regla, y el Inſtituto de los Frayles Menores, en el Concilio Lateranenſe, en el año mil ducientos y quinze, luego que Nueſtro Padre San Franciſco bolviò à Roma, deſpues de aver viſitado el Cuerpo del Apoſtol Santiago en Compoſtela, y aver iluſtrado con ſu preſencia à muchos Reynos de Eſpaña, y cruzado de vanda à vanda todo el Reyno de Aragon.

8 Inſtituyò el Santo Patriarca la Venerable Orden Tercera de penitencia, para todos los eſtados,en el año mil ducientos veinte y vno, y la Orden de las Señoras Pobres, que es la de la Serafica Madre Santa Clara, en el ſiguiente de mil ducientos veinte y dos. Siendo Pontifice Honorio III, eſcriviò la ſegunda Regla de ſu Orden, que es abreviatura de la primera,en el año mil ducientos veinte y tres, eſtando en las ſoledades del Monte de la Paloma de Reatè,

con sus dos Santos Cõpañeros Fr. Leon, y Fr. Bonizio. Primero de escrivirla, ayunò quarenta dias à pan y agua, orò frequentissimo, hizo sangrientas penitencias, y tuvo por Dictador de sus doze Capitulos al mismo Christo Redentor nuestro, y al Espiritu Santo. Aunque Nuestro Señor en el mismo Monte de la Paloma llenò de favores, de bendiciones, y de Gracias al Serafico Padre, à todos sus Hijos, y devotos presentes, y futuros, à sus tres Ordenes, y à su Santa Regla, fue Nuestro Serafico Padre con ella à los pies del Papa Honorio III, y la cõfirmò con su especial Bula dia 29. de Noviembre de mil ducientos veinte y tres, año octavo de su Pontificado, que es la que observamos, y professamos.

9 Celebrò el Santo Patriarca en su Religiõ tres Capitulos Generales. Aunque tuvo dos Vicarios Generales, que fueron Fr. Elias de Cortona, y Fr. Pedro Catanco, fue siempre el General Nuestro Padre San Francisco, y governò como veinte años la Religion. Recibiò las Santissimas Llagas de Nuestro Redentor Jesu Christo, en manos, pies, y costado, estando vna noche orando en el Monte Alverne, à los 17. de Setiembre de mil ducientos veinte y quatro. Muriò dia 4. de Octubre, vn sabado en la tarde, del año mil ducientos veinte y seis, siendo de edad de 44. años, ò bien de 45. Fue Canonizado por el Papa Gregorio IX. dia 16. de Julio (que es la Fiesta del Triunfo de la Cruz) del año mil ducientos veinte y ocho. Hallanse 42. Bulas Pontificias tocantes à la individua Persona, y veneracion de Nuestro Padre San Francisco. Viò en su Vida el Martirio glorioso de cinco Hijos suyos en Marruecos, año de mil ducientos y veinte, y el de los siete en Ceuta, año mil ducientos veinte y vno. Muriò en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula, puesto desnudo sobre la tierra, veinte años despues de su primer Conversion, y diez y ocho de la Institucion de la Orden. Llevaron su Santo Cadaver con festiva pompa, y concurso innumerable, al Convento de San Damian de Assis, donde estava la Madre Santa Clara, y de alli à la Iglesia de San Jorge de Assis, donde lo depositaron, y donde el Santo Padre aprendiò, siendo niño, las primeras letras, y predicò despues el primer Sermon.

10 En el año de mil ducientos y treinta, por la Pasqua del Espiritu Santo, dia 25. de Mayo, lo trasladaron à la Iglesia sumptuosa, y Sepulcro maravilloso, que juntamente con el celebre Convento, hizo labrar para este fin el Papa Gregorio IX. Para que tanto Tesoro no peligrasse à manos de la devocion, ni la devocion se entibiasse à frequencias de los ojos, se puso el Sagrado Cadaver en vn Sepulcro subterraneo, cerrando la puerta del ingreso con las mismas piedras que toda la fabrica. Mandò escrivir el Papa Gregorio en vna hoja de finissimo Marmol, aquel epitafio tan memorable que comiença, *VIRO SACRO, CATHOLICO, APOSTOLICO*, y acaba; *Ante obitum mortuus, post obitum vivus.* Pareciò muerto antes de morir, para que se admirasse como vivo despues de muerto. Mientras viviò, ocultò las cinco Llagas quanto pudo, para que despues de muerto publicassen milagros por cinco rubicundas bocas. Mientras vivìo siempre humillado, y rendido, pero despues de muerto siempre, hasta oy, erguido, entero, puesto en pie, y como elevado. Porque en el Mundo no avria digna materia para labrarle Estatua, se mantiene en pie en el Sepulcro, siendo èl de sì mismo el mejor simulacro.

11 Señalòse desde que naciò, Alferez del mejor Capitan, Escudero del Principe de la Cruz, y Conductor del Exercito de los Cruzados. Mostròlo el Cielo como Reparador del Mundo Catolico, como Restaurador de la Vida Apostolica, y como Instaurador de la

per-

perfeccion Evangelica. Tuvoſe en veneracion de Hercules del Laterano, Monte nuevo de Roma, y Athlante, y Coluna de la Igleſia. Fue à vn miſmo tiempo amante Eſpoſo de la Pobreça, rendido Eſclavo de la Obediencia, y puro Paraninfo de la caſtidad. Fue el Antiluzifer de la Humildad, el Serafin ardiente de la Caridad, y el Job de la Paciencia. Obedecieronle los brutos, temieronle las Fieras, oyeronle los Pezes, y aplaudieronle con ſus dulçuras las Aves.

12 Es el Abrahan Evangelico, y Patriarca de poſteridad inumerable, à cuyo Cielo de Hijos, eſtà temiẽdo el luminoſo guariſmo de las Eſtrellas. Mas de ſeſenta y quatro ſon los Canoniçados, y Beatificados con eſpecial Autoridad de la Santa Igleſia Romana, ſiendo muchos los que eſtàn proximos al ſolemne culto en aquella Curia. Es el Profeta, que manifeſtò, y declarò los miſterios mas altos, y Arcanos mas profundos de la eterna ſabiduria. Penetrò, previò, y predixò los ocultos, futuros, y varios ſecretos, eſtados, y ſuceſſos de los coraçones, de ſu Religion, y de la Igleſia. Es el Apoſtol por la Obſervancia del Evangelio, por la predicacion, por el deſprecio de las coſas del Mundo, y por eſpecial imitador, y Retrato de Jeſu Chriſto. Es el Martir de amor, de dolor, y de deſeo. El Doctor que enſeñava mas con obras, que con palabras. El Predicador de la penitencia à los Chriſtianos, de la Fè à los Sarracenos, y de la perfeccion à ſus Hijos. El Virgen por la integridad, por la pureza, y por la circunſpeccion. El Taumaturgo latino por ſus Milagros; Legiſlador de la Igleſia Minoritica; deſcubridor de tres Seraficos Orbes; y Criador (digamoſlo aſſi) de vn Mundo mendigo, fundado ſobre Nada.

13 Fue, realmente, el Grano de la Moſtaza, que pueſto en el Jardin de la Igleſia, creciò arbol grandiſſimo, cuyas eſtendidas ramas, cubren, protegen, y amparan Reynos, Principados, Imperios, Coronas, Diademas, Purpuras, y Tiaras. Fue, y es Padre de la Orden de los Menores, Seminario de Santos, Oficina de Martires, Academia de Doctores, Fuente de Doctrinas, y Vniverſidad de Ciencias. Fue Procurador General de las Almas, pues con el Jubileo Pleniſſimo de la Porciuncula, de que fue la Bula la Reyna de los Angeles, el Notario Chriſto, las Roſas las Letras, los Teſtigos los Angeles, y el Sello las Llagas, empobrece al Infierno, deſpuebla el Purgatorio, y enriquece à la Gloria.

14 Eſcriviò incendios del Divino Amor, para encender en caridad à las Almas, las Obras ſiguientes, que tenemos impreſſas: Diez y ſiete Epiſtolas, Opuſculos Varios, Oraciones Diverſas, el Teſtamento con ſus Aprobaciones, la primera, y ſegunda Regla para los Religioſos, con los Elogios, à la ſegunda, las Reglas de las Clariſas, y de los Hermanos Terceros, veintiocho Colaciones Monaſticas, el Oficio de la Paſſion de Nueſtro Señor, tres Canticos Eſpirituales, Coloquios Familiares, Apothegmas, Profecias, Parabolas, Exemplos, Bendiciones, Oraculos, y Sentencias.

15 O Padre Amantiſſimo! Herido, llagado, Martir, y crucificado por imitacion, transformacion, y repreſentacion! En cifra, en traſunto, y en apariencia Chriſto! Volò al Cielo vueſtra Anima bendita, buſcando como Eſtrella ſu centro, como Sol ſu eſfera, y como Santa la Gloria. Deſcanſa por toda vna eternidad entre los Serafines, Padre, Protector, y amparo de vueſtros Hijos, de vueſtros Devotos, y de todo el Mundo Chriſtiano, como lo eſperan la Igleſia, la Religion, la Chriſtiandad, con todo el Gremio Catolico.

GLO-

GLORIOSO MARTIRIO DE LOS SANTOS Fr. JVAN DE PERVSIA, y Fr. PEDRO DE SAXOFERRATO.

CAPITVLO II.

Passan los Santos Fr. Iuan, y Fr. Pedro à predicar à los Moros del Reyno de Valencia.

YA en los primeros Capitulos del Libro antecedente queda hiſtoriado el Capitulo General, que Nueſtro Padre San Franciſco celebrò en el Convento de Nueſtra Señora de los Angeles de Porciuncula, en el año mil ducientos diez y ſeis. Dixoſe, como en la Miſſion de Eſpaña, de que era caudillo el Santo Fr. Bernardo de Quintaval, vinieron nueſtros Santos Fundadores Fr. Juan Sacerdote, y Fr. Pedro Lego, y que concluìda la Fundacion del Convento de Lerida, entraron en eſte Reyno, y paſſaron à la Ciudad de Teruel, donde en la Hermita de San Bartolome fundaron el Convento, que es el que tenemos oy. Aſſiſtieron en el Capitulo Provincial, que celebrò en Zaragoça el Venerable Padre Fr. Juan Parente, y alli con aquel Santo Prelado cõſultaron los fervoroſos deſignios de paſſar à predicar el Santo Evangelio à los Moros del Reyno de Valencia, y bien examinado, y aprobado ſu eſpiritu, ſu fortaleça, y ſu conſtancia, obtuvieron la licencia que pedian, y deſde Zaragoça ſe bolvieron à Teruel, y paſſaron à Valencia con la bendicion de Dios.

2 Reynava en Valencia, entonces, el Rey Moro Zeit Abuzeit, que algunos llaman Azoto, tan execrable perſeguidor de los Chriſtianos, que ſe levantò con el barbaro renombre de: *Chriſtianorum maximus Perſecutor*, que quiere dezir: *El maximo Perſeguidor de los Chriſtianos*. En eſte crudiſſimo periodo, quando mas encendido corria el ſangriento furor de aquel Tirano, ſe entraron por ſu Corte los dos Miſſioneros Seraficos Fr. Juan, y Fr. Pedro, como corderillos amantes, que iban buſcando ſolicitos los cuchillos, y las Aras, para ſacrificarſe Victimas del Cordero Inmaculado Jeſus, por ſu Santa Ley, y ſu verdadero Amor. Eſtava en aquel tiempo en Valencia, deſavenido con el Rey Don Jayme el I, aquel Marte Aragonès Don Blaſco de Alagon, tan bien viſto en aquella Corte, que mereciò por ſu valor las atenciones de ſu Tirano Principe, y hazerlo Capitan General de ſus Armas. Supo eſte, por noticias de los Eſclavos Chriſtianos, el arribo de los dos Religioſos Miſſioneros, y los deſignios fervoroſos, que à aquel Reyno los conducian, y como quiẽ ſabia bien las crueldades del Rey Azoto, procurò verlos, viſitarlos, y perſuadirlos à que no predicaſſen en publico, diſponiendo ſu hoſpedage con la mayor decencia, y ſeguridad de ſus Perſonas, en ſu miſma caſa, cuydando mucho de que no ſalieſſen de ella, por temer la indignacion del Rey, cõtra todos los Chriſtianos que eſtavan en la Ciudad.

3 Vn Autor Valenciano dize, que deſpues del Martirio de los Santos, paſsò Don Blaſco de Alagon à la Corte del Rey Moro de Valencia; pero conſta con evidencia, que no eſtuvo bien informado. Podia ſatisfacerle con los Proceſſos que con la Autoridad Ordinaria, y con la Apoſtolica ſe hizieron en diferentes ocaſiones, de la Santidad, Martirio, y culto inmemorial de los Santos Martires, donde ſe dà conteſtado, que los tuvo hueſpedes algunos dias en ſu caſa eſte fa-

famoſo Cavallero. Dizenlo tambien otros Hiſtoriadores, y entre ellos ſe haze mas reparable el Gran Zurita, en el Libro 2. de ſus Anales, Capitulo 80. donde pone à Don Blaſco al lado del Rey Don Jayme, deſde el principio haſta el fin de la Conquiſta del Reyno de Valencia, en argumento de que yà avia buelto de aquella Corte, y eſtava en ſu gracia, y en ſu Exercito.

4 Comunicaron con D. Blaſco los Siervos de Dios, los fines porque paſſavan à aquel Reyno, que eran, el de predicar à los Moros la verdadera Ley de Jeſu Chriſto, el de deſengañarlos de ſus ciegos, y torpes errores, y defender la Verdad Chriſtiana, haſta ſellar el teſtimonio con la vltima gota de ſu ſangre. Empeñòſe Don Blaſco à diſſuadirlos de tan ardua empreſſa, proponiendoles la ſangrienta obſtinacion del Rey Moro, los atrociſſimos rigores que avia executado con los Chriſtianos, y la conocida impoſſibilidad que avia, para que ſe reduxeſſe à nueſtra Santa Fè. Reſpondieron los Siervos de Dios à las perſuaſiones piadoſas de Don Blaſco, con todo el fervor de ſu conſtancia, ratificando nuevamente ſus propoſitos, con mayor alegria, oyendo los rigores, y tormentos, que ſi les huviera pintado todas las conveniencias, y delicias del mundo. Diòſe por vencido el noble Cavallero, y cediéndo à la Catolica reſolucion de los Santos, los ſacò de ſu caſa, y puſo donde eſtuvieſſen con mayor conſuelo.

5 A coſta de vn conſiderable tributo vivian en Valencia entonces quatro Religioſos de San Baſilio, en vna Hermita conſagrada al Santo Sepulcro de nueſtro Salvador, que aora es Igleſia Parroquial de S. Bartolome. Fuera de eſta Hermita tenian los Cautivos Chriſtianos otro Oratorio, dedicado à la Reyna Soberana de los Angeles, con el Puriſſimo Titulo ſuyo de Nueſtra Señora de las Virtudes, que oy es Igleſia Parroquial del Invicto Levita, y Protomartir San Eſtevan. Permitian los Reyes Moros, que los Religioſos Baſilios dixeſſen Miſſa en eſtos Oratorios, y que aſſiſtieſſen los Chriſtianos à los Oficios Divinos, con tal, que no faltaſſen à pagar ſu tributo, ò anua contribucion. En vno de eſtos dos Oratorios diſpuſo D. Blaſco de Alagon el Hoſpicio para los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro, interponiendo el valimiento que tenia con el Rey, para que vnos, y otros vivieſſen ſin temor, y con ſeguridad.

6 Como no penſavan los Santos Martires en que podia aver en vna Ciudad tã empeñada en perſeguir Chriſtianos, dos Oratorios, ò Hermitas, donde ſe celebraſſen los Oficios Divinos, ſin opoſicion de los Moros, quedaron, quando los vieron, fuera de ſi, del gozo, y la alegria. No ceſſavan de alabar la grandeza de la Providencia Divina, por los favores que alcançavan los ſuyos de ſu poderoſa mano. Con eſtos nuevos motivos eſtimularon los deſeos de ſacrificar ſus vidas por ſu Amantiſſimo Señor, ſintiendo en cada inſtante que ſe dilatava el Martirio, todo vn ſiglo de penoſiſſima mortificacion. Todas ſus platicas eran de padecer por Chriſto; ſus converſaciones no tenian otro objeto, que el de ſufrir con fortaleça los rigores del Tirano, y de Confeſſar la Santa Fè de Jeſu Chriſto en medio de los eſtragos del tormento, y del cuchillo.

7 Toda la alegria que ocaſionò à los Cautivos Chriſtianos la llegada de los Seraficos Hueſpedes, ſe convirtiò en temores, y deſconſuelos, quando ſe hizieron capazes de ſus fervoroſas platicas. Y no es mucho que temieſſen, porque ſabian el humor de Zeit Abuzeit, y por menos motivo, q̃ el de predicar publicamẽte la Fè de los Chriſtianos, acoſtumbrava paſſarlos todos à cuchillo. Què ſerà de noſotros, dezian, ſi eſtos Religioſos hazen oy, ò mañana lo que dizen con tan encendidos fervores? Què rigores no executarà en noſotros eſſa co-

ro-

ronada furia del Abiſmo? Quien le perſuadirà, que no ſomos noſotros los que alentamos à eſtos Santos Frayles, para emprender tan ardua empreſſa? Aora nos quitarà los Oratorios, privandonos de todo nueſtro conſuelo, ò doblarà el tributo de manera, que harà impoſſible la conſervacion.

8 Vencidos, finalmente, los timidos Eſclavos de eſtos juſtos rezelos, determinaron poner en la piadoſa conſideracion de los Santos Martires eſtas, y otras mas eficazes razones, para que ſuſpendieſſen la determinacion de predicar en publico à los Moros la verdad infalible de nueſtra Santa Fè. Añadieron por fin de ſu razonamiento, que pendia el conſuelo de todos los Chriſtianos, que arraſtravan las cadenas de la eſclavitud en poder de aquellos Barbaros, de las Platicas, y Sermones que les hazian, alentandolos con ſus exemplos à ſufrir con paciẽcia aquellos trabajos. Que en la vida de ellos dos ſolos ſe cõſervaria la de muchos de la Chriſtiana Religion, que tantos años avian batallado con la muerte, y no debian, ſegun los fueros de la caridad, aventurar la ſalud de tantos, por lograrla ellos dos ſolos. Eſta perſuſion, acompañada con las lagrimas de tantos ojos afligidos, enterneciò à los Siervos de Dios, y huvieron de ceder à ſus ruegos, ofreciendoles, que les harian compañia en ſu eſclavitud, y trabajos, haſta que diſpuſieſſe el Cielo otra coſa de ſus vidas.

CAPITVO III.

Exercicios de caridad de los Santos Martires con los Cautivos Chriſtianos de Valencia.

9 VNA de las mayores empreſſas, que ſe lee en la vida de eſtos Heroes de Jeſu Chriſto, fue la de aver detenido el curſo fervoroſo de ſu encẽdido amor, y Serafico deſeo de morir por la confeſſion de nueſtra Santa Fè. En la conſideracion mas prudente, yà ſeria conſumado Martirio el no padecerlo por entonces; porque contemplando la mayor delicia en el tormento, fue privar al Alma enamorada de ſu Dios, de todo ſu conſuelo, quitandole la alegria, que avia imaginado en el Martirio. Hizieron ſacrificio incruento de ſus vidas en las ardientes Aras de la caridad, porque no ſe reſervaſſe à ſu finiſſimo amor ninguna eſpecie de padecer. Aplicaron todas ſus fuerças en la tolerancia de eſte parenteſis, para coronar ſu incomparable ſufrimiento con duplicadas palmas. Yà conocian, que no eſtavan ocioſos, viviendo empleados en el conſuelo de los afligidos Chriſtianos, que gemian baxo el tirano yugo de vna miſera eſclavitud, y por eſte reſpeto templaron las anſias de morir, por aſſegurar la vida de los demàs.

10 Y fue aſſi en la realidad, porq̃ avia muchos Cautivos enfermos, que con la aſſiſtencia, y cuydado de los Siervos de Dios, recobraron la ſalud, que yà tenian tan perdida, que ni aun la eſperança les quedò de reſtaurarla. Los que morian, logravan el conſuelo de tener la compañia de dos Varones Santos, cuyo exemplo, y doctrina eran dos nortes ſeguriſſimos, que encaminavan ſus arrepentidas Almas al deſeado puerto de la ſalvacion. Los convalecientes gozavan la confirmacion de dos ſaludes, con las repetidas viſitas de los Angelicos Predicadores, porque ſolicitando la del cuerpo, entravan, como à lo mas precioſo, à corroborar con el deſengaño la ſalud del Alma. Como à lo mas expueſto à quebrar en el eſcollo de la impaciencia, acudian los Siervos de Dios à los enfermos, bañando con tiernas corrientes de compaſſivas lagrimas los humildes lechos donde jacian. Mas no por eſſo perdian de viſta à los demàs; à todos conſolavan,

à to-

à todos assistian, infundiendo con la celestial alegria de sus Seraficos semblantes, fervor à los tibios, valor à los pusilanimes, consuelo à los tristes, fuerça à los flacos, y aliento, y constancia à los miserables afligidos.

11 Todas las mañanas dezia Missa el Santo Fr. Juan de Perusia, exortando à que la oyessen quantos tuviessen lugar, ò permisso de sus Amos. Despues de la Missa les hazia fervorosas Platicas, proponiendoles, para fortalecerlos en los Misterios de nuestra Santa Fè, muchos exemplos de Martires, cuya constancia invencible triunfò de los mas atrozes tormentos, con admiracion de los mismos Tiranos, y consuelo de los Fieles. Ante todas cosas les encargava, leyessen, y repassassen muchas vezes con la consideracion, el sangriento libro de la Passion de nuestro dulcissimo Jesus, en cuyas rotas, bien que rectas lineas, avian de estudiar documentos admirables de paciencia, y sagrados exemplos de tolerancia. Rogavales con fervorosa vehemencia, fuessen devotos de la Soberana Reyna de los Angeles, cuyo amoroso patrocinio rompe las cadenas de los aprisionados, dà libertad à los Cautivos, y reparte, como Dispensadora de los bienes Celestiales, abundantes lluvias de gracia, y favores à todos sus humildes hijos. En esta substancia, y forma, bien que con estilo inflamado, nacido en los incendios de la Serafica hoguera del amante pecho de aquel Religioso Fenix, predicava, confortava, è instruìa à los Cautivos Christianos el Siervo de Dios Fr. Juan de Perusia, cuya doctrina templava los rigores del cautiverio, y endulçava las amarguras de sus trabajos.

12 Prevenialos para el dia de Fiesta, avisandoles las solènidades de Christo Señor Nuestro, y de su Amantissima Madre, para que examinassen con tiempo sus conciencias, y confessassen con mucho dolor sus pecados, armando sus espiritus con el Pan Sagrado de los Angeles, armadura de los fuertes, escudo invencible contra el Abismo, espada vencedora en defensa del Alma, y Manà suavissimo, que comunica, à quien dignamente le recibe, todas las delicias, y regalos de la Gloria.

13 Es imponderable el consuelo, que tenian los Christianos de Valencia con la assistencia incansable de los Santos, tenidos en su humilde consideracion, por Angeles baxados del Cielo para su remedio, y alivio. Llamavanles Padres con mucha propriedad, porque su caridad ardiente, los mirava con las filiales ternuras de la gracia, mucho mas amables que los afectos, que infunde en los Padres la misma naturaleza. Pero quando hizo esta en todos sus excessos de amor, aun con los mas amados hijos, lo que los Siervos de Dios hazian con los afligidos Esclavos? No ay menos diferencia entre vno, y otro amor, que la que và del Cielo à la tierra: Porque los vnos aman à los hijos, fundando sus afectos en las fragiles inconstancias de lo humano; y los Padres Espirituales, reconocen por basa permanente de su inclinacion à la caridad, que es hija legitima del Amor Divino. Respetavan à los Santos, como à Templos vivos de las Virtudes: Veneravanlos como Maestros: obedecianlos como à sus Señores, temianlos como Juezes, y los amavan como verdaderos Padres.

14 Aunque vivian los Santos Martires en estos exercicios de caridad con el proximo, no se olvidavan de sus penitencias, mortificaciones, y vigilias. En el Oratorio de Nuestra Señora de las Virtudes las exercitavan todas, repartiendo las horas de el dia, y de la noche, como quando estavan en el Convento. Assi estuvieron algun tiempo, sin manifestar con los Sarracenos, del fuego de su Espiritu Serafico la menor centella. Pero fue aquel retiro de su fervor para salir despues con mayor actividad. Creciò con aquel largo parentesis el deseo de

de padecer por Chriſto, y à la detencion de la corriente de ſu zelo, ſe ſiguiò vna ſalida tan impetuoſa, que no la pudieron detener las carceles, las amenazas, los tormentos, ni la miſma muerte. De tal manera ſe encendieron ſus coraçones con el fuego del Sacrificio de ſu amor, que no pudo extinguir el incendio de ſu caridad el copioſo rio de ſu miſma ſangre. Ellos miſmos ſe acuſavan yà de cobardes, delante de ſu Crucificado Señor, conſiderando ſu ſilencio en medio de aquellos Barbaros.

15 Para què avemos venido (dezian) à vivir entre las palmas, ſi no coronamos nueſtra conſtante Fè, con ſus triunfantes hojas? Para què es el deſeo de iluminar tinieblas Mahometanas, ſi en el mayor teatro de ſus errores eſtamos tan apagados? Como ſerèmos ramas legitimas de aquel Arbol Serafico, ſi tranſplantadas en la mejor tierra, no damos ningun fruto? Noſotros no avemos venido à Valencia à gozar de la hermoſura florida de ſus jardines, de la apetecible abundancia de ſus Mercados, ni de la varia diverſion de ſu famoſo Puerto. Solamente venimos à predicar deſengaños à los Infieles, à deſterrar los errores infernales del Alcoran de Mahoma, y publicar las verdades infalibles de la Fè Santa de Nueſtro Redentor Jeſu Chriſto. Perdone todo el temor de los Cautivos Chriſtianos. Cedan à nueſtra reſolucion ſus lagrimas, y afiançados todos en los auxilios poderoſos de la Gracia Divina, ſalgamos à comprar vna vida eterna, con el precio de vna repentina muerte. Vean los enemigos de nueſtro Gran Dios, como dos humildes guſanillos, armados con el rayo de ſu patrocinio vencen, deſprecian, y triunfan de ſu rigor, de ſu poder, y de ſu crueldad.

16 Inflamados aſſi los valeroſos Soldados de Jeſu Chriſto, ſe recogieron en el Oratorio, y pueſtos de rodillas delante de la Virgen de las Virtudes, implorаron con tiernas lagrimas ſus ſoberanas aſſiſtencias. Toda la noche paſſaron en ardentiſſima contemplacion, encendiendo con el ayre de ſus amantes ſuſpiros toda la hoguera del fuego de ſu amor. Imaginavanſe en preſencia de aquel Tirano Rey, y enſayando ſu fortaleza, le reſpondian con invencible conſtancia, à ſus blasfemas preguntas, y ſacrilegas replicas. Conſideravanſe en la priſion, en el tormento, en el ſuplicio, y conſolavanſe mucho de verſe entre aquellos rigores imaginados, llenos de valor, y paciencia; argumentos que inducian la firmeça de ſu eſpiritu para el dia de la ocaſion. Con eſtas prevenciones, les amaneciò el mas deſeado de toda ſu vida, y tomando la bendicion de la Aurora Divina de la Gracia, ſin dar parte de ſu catolica reſoluciõ à ninguno de los Chriſtianos, ſalieron à predicar la verdad de nueſtra Santa Fè, por las calles, y plaças de la Ciudad.

CAPITVLO IV.

Predican la Fè Santa de Ieſu Chriſto à los Moros de Valencia los Santos Fr. Iuan, y Fr. Pedro.

17 ENtrar deſarmado en vn cõbate peligroſo, aun el Soldado mas valiente, es manifeſtar ſu temeraria locura con ſu miſma ruìna. No les eſperava menor competidor en la batalla à los eſforçados Guerreros de Jeſu Chriſto, que vn Rey armado de todas las furias del Infierno. Por eſſo ſe previnieron prudentes, y ſe armaron fervoroſos con el Sagrado Cuerpo, y Precioſa Sangre de Nueſtro Redentor, que le recibieron Sacramentado en las Aras de Nueſtra Señora de las Virtudes. Dixo Miſſa el Santo Fr. Juan de Peruſia, y comulgò à ſu Cariſſimo Compañero Fr. Pedro de

Sa-

Saxoferrato, y fortalecidos ambos con el Pan de la Vida, salieron animosos à presentar batalla à la misma muerte.

18 En la plaça del mayor concurso de la Ciudad, fue la primera Platica, y Exordio felicissimo de su Apostolica Predicacion. Avia gran muchedumbre de Sarracenos, y al oìr al Siervo de Dios ponderar la verdad de la Ley de Jesu Christo, con tãto fervor, dando por falso, y engañoso el Alcoran de Mahoma, quedaron atonitos, y admirados todos. Encendiase el Apostolico Missionero con el calor de su abrasado Espiritu, disparando vn rayo en cada palabra, para manifestar con sus luzes el notable riesgo en que vivian los Moros en medio de sus errores. Callaron todos por buen espacio de tiempo, oyendo al Evangelico Predicador, hasta que se enfervoriçò contra el maldito, y falso Profeta Mahoma, y su infernal secta, llamando engaños à sus leyes, errores sus preceptos, tiranias sus dogmas, falsedades sus Ritos, y toda su vida, en fin, vna obscurissima noche, llena de tinieblas, y lobreguezes; no siendo otra cosa, que vn laberinto de peligros, y tropiços con que el Demonio enreda, y aluzina tantas Almas para llevarlas à las eternas prisiones de la carcel del abismo.

19 Hasta este punto el Santo Missionero Fr. Juan de Perusia con su Sermon, quando levantando las vozes los Alfaquies, y Ministros de el abominable Mahoma, le cortaron el hilo de su Oracion, confundiendo las luzes de sus verdades con las sombras sacrilegas de muchas injurias, oprobrios, y blasfemias. Reduxose el empeño à la viva fuerça del argumento, y assistido el Santo Fray Juan de la Sabiduria Divina, hizo frente, en aquel numeroso teatro, à todo el desordenado tropel de los Alfaquies. Arguìan ellos, y respondia con presteça el Santo, resolviendo las sofisticas razones de sus instancias, en el humo mismo, que las engendrò la malicia. No desvanece el brillante rayo del Sol, quando nace en su claro Oriente, con mayor celeridad las sombras de la noche, que deshazia el Serafico Discipulo de la verdad eterna, las aparentes objeciones, que sugeria por las bocas de sus Ministros el Padre de la mentira. Confundianse sonrojados los que erã tenidos por Doctos entre los Sarracenos, con tanta gloria de los Santos Confessores de la verdad, que en este primer lanze, dizen las Historias, fueron muchos los Moros que se convirtieron à nuestra Santa Fè. En la suspension de los oyentes, conocieron los Alfaquies el triunfo de los Christianos, y por no confessarse rendidos, levantaron, ò disolvieron el acto, jurando, que darian parte à su Rey, para que con su acostumbrada crueldad tomasse satisfaccion de los Santos, porque publicamente avian infamado à su Religion, y su Profeta.

20 Acabada la disputa con tanta reputacion de la Evangelica Doctrina, se bolvieron à su Oratorio los Santos Martires muy alegres, y contentos, y dieron rendidas gracias à la Purissima Madre de la Sabiduria, como Autora especial de aquellos triunfos. Alegraronse sumamente los Cautivos Christianos con el felìz desempeño de sus amantissimos Padres, como gloria que redundava en creditos de la Santa Fè que professavan. Pero temiendo siempre las crueldades de aquel Barbaro Principe, bolvieron à rogarles con mayores expressiones de su desconsuelo, que no predicassen mas à los Infieles. No tuvieron ninguna fuerça en esta ocasiõ las persuasiones de los Esclavos, antes con las razones que los Santos les davan, quedaron llenos de constancia, y de valor, ofreciendo tambien sus vidas à los rigores del tormento en defensa de la doctrina que ellos predicavan.

21 Con esto, bolvieron otro dia, y otros muchos los zelosos defensores de la honra del Verdadero Dios, à predi-

car, y disputar con los Ministros de la Mahometana secta, yà en las calles, yà en las plaças, hasta entrarse en sus mismas Mezquitas, confundiendo siempre con la Gracia del Divino Espiritu, la infernal astucia de los sequaces obstinados del Alcoran de Mahoma. Crecia la fama, y se aumentava el sequito de los Angelicos Predicadores, llevando su partido gran numero de desengañados, que en la tabla de el Santo Bautismo querian escapar de los naufragios de aquel diluvio de errores. Corrieron las vozes de sus aplausos por toda la Ciudad, haziendo vna impression notable en los animos de los Alfaquies, que temerosos de las glorias de los Santos, trataron de poner remedio antes que lo imposibilitasse la muchedumbre de los convertidos.

22 Predicavan con su acostumbrado fervor vn cierto dia, los zelosos Missioneros à vn numeroso golpe de Sarracenos, que atentos escuchavan, quando rompiendo el circo del Auditorio vna desordenada quadrilla de Ministros del Alcoran, entraron furiosos dentro de la Valla. Mandaron con desenfrenada sobervia pausar el curso fervoroso de su Oracion, al Predicador Evangelico, y començaron los mas ancianos en la ignorancia, à investigar las verdades de la Sabiduria Eterna. Respondiò con religiosa modestia el Santo Fray Juan à la maliciosa instancia que le opuso aquella furia, dexandola tan abrasada con el rayo de la verdad, que no le quedò alientos para otra replica. Entrò el segundo, presumido de Docto, y de arrojado, y con infernal insolencia propuso al Varon de Dios vna dificultad acerca de la Doctrina que predicava, tan satisfecho de no tener respuesta, que yà se gloriava de la victoria. Respondiò el Santo al segundo con la misma presteza, y claridad, que al primero, deshaziendo con breves razones toda la maquina de discursos vanos que avia fabricado su sobervia obstinacion, para la disputa. Conocieron la gran gloria que avia de conseguir la Doctrina Evangelica, si de aquel combate salia vencedora, y que à esta cuenta se aumentaria el partido de los desengañados, con descredito notable del Alcoran, y de su ciencia; y con estos temores reduxeron la disputa los perfidos Alfaquies à vn diluvio de injurias, y amenazas contra los Siervos de Dios, y todos los Christianos. Determinaron dar parte al Rey de todo lo que passava, y con efeto partieron de tropel, como ciervos heridos, y puestos en su presencia, le informaron de las operaciones de los Santos Missioneros, à satisfaccion de su colera, y de su rabia.

23 Por huir de los rigores del Verano, se avia salido el Rey Moro de la Ciudad de Valencia, à vn Palacio, ò Quinta, que era vna estancia muy deliciosa, cercada de curiosos jardines, muy cerca de los muros de la Ciudad, por la parte del medio dia, entre las dos puertas, llamadas de la Boatella, y de la Gerea. Entraron los Alfaquies por la Quinta, invocando la voz del Rey, y pidiendo justicia contra los Christianos, y desatendiendo al respeto que se devia à su Magestad, y Corona, se avian atrevido à predicar por las calles, y plaças de su Real Corte, muchos aplausos de la Ley de los Christianos, y infinitas blasfemias contra el Alcoran, y contra el gran Profeta Mahoma. Inquietaron estas vozes al Palacio, tumultuaronse las Guardias, y al ruido de todos, saliò el Rey precipitado, rezeloso de alguna conjuracion contra su vida. Con esta repentina destemplança, puestas en arma todas las furias de su colera, y en forma de combate sangriento, todos los impulsos infernales de su furor, oyò el Rey la relacion de los Ministros, que aun no bien la avian acabado, quando mandò, que llevassen à su presencia à los Evangelicos Missioneros. Tan presto como el Rey soltò el mandato, fue de los Soldados

dos

dos de ſu Guardia obedecido, porque como conocian el humor de ſu natural, ſabian, que nadie le liſongeava mejor, que aquel que con los Chriſtianos ſe moſtrava mas ſangriento, y mas cruel.

24 Bien informados de los Acuſadores, ſalieron los Soldados en buſca de los Heroes de Jeſu Chriſto, que ſin duda eſtarian predicando, y dando con ellos los prendieron, y llevaron à la Quinta à la barbara preſẽcia de ſu Rey. Entraron en el Palacio con la deſarmada, y humilde preſa, y como ſi llevaſſen priſioneros à los dos Monarcas mas poderoſos del Mundo, aſſi con alegrias, y clamores de triunfantes, preſentaron à ſu Principe dos humildes Corderillos, que ellos miſmos ſe avian ofrecido voluntarios en manos de ſu crueldad, y rigor. Suſpendioſe el Rey quando los vido, con trage tan eſtraño, con ſemblantes tan palidos, y deſcoloridos, con los ojos humildes, y modeſtiſſimos roſtros, dudando, como podian aver ſido cauſa del ruidoſo tumulto aquellos dos pobres hombres, que apenas hazian ſombra en la tierra. Preguntòles la cauſa de ſu venida à Valencia, y què Doctrina era la q̃ predicavan? Reſpondiò el Santo Fr. Juan de Peruſia, que los avia movido la piedad de ver à ſu Mageſtad, y Vaſallos embueltos en errores, poſſeìdos ſus coraçones de la tirania del Demonio, y alucinadas ſus potencias con las falſas leyes del Alcoran de Mahoma. Que para ſacar à ſus Almas de los calabozos del Abiſmo predicavan la verdadera, y Santa Ley de Jeſu Chriſto, Hijo del Eterno Padre, Verdadero Dios, y Hombre, que baxò del Cielo à la tierra, que ſe viſtiò de nueſtra mortalidad, y muriò vna muerte atrentoſa en vna Cruz, para redimir al Mundo todo, del cautiverio en que lo avia pueſto la culpa de nueſtros primeros Padres.

25 Hizo burla el Barbaro Principe de la luz del deſengaño, y echando por la parte de que aquellos hombres eſtavan locos, y dementados, dixo à los Siervos de Dios, que le agradecieſſen la blandura con que los deſpedia; pero que les mandava expreſſamente ſalieſſen luego de ſus tierras, y que no predicaſſen mas en ſu Reyno la Ley de los Chriſtianos, porque de no hazerlo aſſi, ſe daria por muy ofendido, y los mandaria caſtigar con todo rigor. Con eſtas condiciones deſpidiò de ſu preſencia el impio Abuzeyt à los Predicadores de la verdad, de cuyas amenaças ſalieron tan inflamados en el ſanto zelo de Dios, que deſde las puertas del Palacio començaron à predicar à quantos Moros encontravan, con mas encendido fervor, que al principio. Proſiguieron el ſiguiente dia, que ſeria el 26. de Agoſto, el Sermon que tenian començado en la miſma plaça, y nuevamente ſe bolvieron à tumultuar los Alfaquies, contra los Varones Apoſtolicos. Fueron à dar ſus quexas al Rey, añadiendo el nuevo crimen de deſobedientes à ſus mandatos, y deſpreciadores de ſus piedades, ponderando el delito de la ofendida Mageſtad con tan ardiente perſuaſiva, que arrebatado el Rey de todo ſu furor, diò ordenes apretadiſſimos à ſus Soldados, para que prendieſſen à los Evangelicos Predicadores, y cerraſſen en vna obſcura priſion.

CAPITVLO V.

Aſpera priſion, y duros tormentos, que padecieron los Santos Fr. Iuan, y Fray Pedro.

26 ALgunos Hiſtoriadores de nueſtros Martires invictos, admiran la blandura de el Rey Zeyt Abuzeit quando los Santos eſtuvieron en ſu preſencia; y le hablaron con tanta claridad contra la ſecta falſa de Mahoma, y en favor de la Catolica Religion.

Muchos aſſientan, que los tuvo por locos, y que en eſſa conſideracion no quiſo deſautorizar ſu poder, enſangrentando ſu eſpada en dos hombres fallidos, y deſarmados. Otros dizen, que los dexò ir libres por hazer eſſe guſto al famoſo, y muy Noble Cavallero Don Blaſco de Alagon, à quien mirava con agrado por ſu valor, por ſu ſangre, y buenas prendas. Por vna, y por otro pudo moſtrarſe menos ſevero el Rey Moro con los Predicadores de Jeſu Chriſto; y puede inferirſe aora la amargura de ſu furor, pues ſin acordarſe de que los dexò la primer vez por locos, ò por reſpetos de Don Blaſco, les hizo en eſta ſegunda acuſacion paſſar por todos los rigores de ſu crueldad.

27 Executòſe la priſion de los Santos con aquel inhumano tratamiento, que debe preſumirſe de Miniſtros de vn Principe, que ſe gloriava de que le llamaſſen Azote, y Flagello de los Chriſtianos. Puſieronlos cargados de cadenas en vn obſcuro calabozo, tan hediondo, y ſucio, que para vltimo ſuplicio le ſobrava la mitad del horror que tenia. Rindieronſe los Siervos del Altiſſimo al rigor de las priſiones con humilde conformidad, pero tan fervoroſos, que no ceſſavan de predicar deſengaños à los miſmos Miniſtros que los apriſionavan. Vn dia, y vna noche eſtuvieron en el obſcuro calabozo, exercitando ſu paciencia ſanta con la ſed, con el hambre, con el hedor, y peſo inſoportable de las priſiones. Segunda vez mandò el Rey Tirano, que los llevaſſen à ſu preſencia, muy ſatisfecho de que ſus amenazas, antes de probar las executiones de ſu crueldad, los avian de ſuſpender, y atemoriçar para mudar de Religion, bolviendoſe Predicadores de la ſecta de Mahoma, ſi antes lo avian ſido del Evangelio, y de la Ley Santa de Jeſu Chriſto.

28 Entraron los Santos al Tribunal de el Rey, reſpirando divinas luzes por los ojos, bañados de Angelicas alegrias los ſemblantes, indices glorioſos de la fortaleça incontraſtable de ſus Catolicos coraçones. Poſtraronſe humildes, y modeſtos ante la tirana preſencia del Rey, que le encontraron mas colerico, que avia eſtado jamàs: Porque el duelo de aver abuſado de ſu blandura, y no aver obedecido ſus mandatos, le avia encendido en iras, y convertido en vna ſaña mortal contra los Santos. Yà avreis conocido mi ſentimiento, (les dixo) con la novedad de averos apriſionado. Y aun en eſſo avreis entendido tambien, que repito con voſotros la piedad que moſtrè al principio, porque ſi os avia de caſtigar, ſegun la calidad del delito, feria poco quitaros las vidas. Voſotros aveis atropellado mi Regia autoridad, menoſpreciado mi poder, y puеſto en ingrato olvido el favor grande de averos dexado ſalir vivos de mi preſencia. Por eſto ſolo, ſin hazer merito de lo que aveis agraviado cõ vueſtros Sermones à nueſtro Gran Profeta, os hazeis merecedores de los mas atrozes caſtigos que pudo diſcurrir la crueldad. Quanto puedo deziros en orden à eſtos puntos, ſe reducirà à dos razones ſolas. O quereis abjurar, y confeſſar por falſa, eſſa Ley del Crucificado, que defendeis, ò quereis eſtar firmes en eſſe error? Si la abjurais, y maldeceis, os harè tan felices, y dichoſos en mi Reyno, que embidien vueſtra fortuna los mayores Principes del Mundo. Si perſiſtis, y determinais proſeguir con vueſtra opinion, ſereis blanco lamentable de mis iras, y deſpojo miſerable de mi furor. Ved lo que reſolveis, ò pedid tiempo para reſponder con mayor libertad.

29 Noſotros, ò Principe infeliz! reſpondieron conformes los Santos, eſtamos tan ſeguros en la infalibilidad de la Ley Santa, que defendemos, que reſolvemos perder las vidas, y ſellar con la vltima gota de ſangre de nueſtros coraçones la verdad de ſus Articulos, y Divinos Miſterios. Y debes advertir, que

no

no nos comueven tus rigores, ni amenaças, porque la mano poderosa de el Altissimo, y Verdadero Dios que predicamos, nos assistirà con su infinito poder para salir triunfantes de todos los tormentos que inventare contra nosotros tu indignacion. Lo que nos aflige, y desconsuela, es tu obstinada ceguedad, tu eterna perdicion, y la de todos tus Vassallos. Aun estais à tiempo de arrepentiros, y si admitis en vuestros coraçones la verdad que os predicamos, cambiareis con infinita ganàcia los errores en aciertos: las mentiras en verdades: las sombras en luzes: el Infierno en Gloria: y la Tirana secta del impio Mahoma, en la verdadera, y amable Ley de Jesu Christo Crucificado. Hasta aqui pudo sufrir aquella furia Coronada, la ardiente amonestacion del Santo Fr. Juan de Perusia, y perdido de colera, y furor, disparò su rabia en sacrilegas exclamaciones, y blastemias contra los Siervos de Dios, y la Santa Ley que le predicavan. Mandò, que los atassen à vn arbol del jardin de la Quinta, y que los azotassen tan reciamente, que la misma crueldad se apagasse à vista del sangriento estrago de sus rigores. Previno tambien à los Ministros detestables, que hiziessen de manera, que en la flagelacion no muriessen los Santos Missioneros, sino que les reservassen la vida, y bolviessen al mismo calabozo, doblandoles las prisiones, porque queria dilatarles la muerte, para que experimentassen su poder, en la amargura de los tormentos, que avian de passar.

30 Entregaronse los Ministros, de la sangrienta execucion, como el Rey avia ordenado, y con su acostumbrada impiedad baxaron con los Santos Martires al jardin. Despojaronles los santos habitos, venerables vestiduras, por cuya penitente gala avian dexado la purpura tantos Reyes, y burlando con insolente mofa de los benditos sayales, los acoceavan, y arrastravan por el suelo. Al aspero tronco de vna crecida palma (otros dizen, que fue cipres) ataron fuertemente à los dos Santos, cuyo sufrimiento, y paciencia inimitable sufrio, por amor de Nuestro Redentor Jesu Christo, la dura tempestad de los azotes, que con varas, y cadenas de yerro, descargò sobre sus cuerpos flacos, y penitentes, la entumecida nube de la Barbaridad Sarracena. Al compàs de los furiosos golpes, resonavan alegres canticos, y alabanças Divinas, que ofrecian à la Magestad Suprema del Verdadero Dios, aquellas dos Religiosas Victimas, tan gustosas en los sacrificios, que hazian armonicas consonancias sus tiernas vozes, con la dureza de los instrumentos de su dolor. Predicavan desengaños con ternura à los mismos que los atormentavan, y viendo, que à cada injuria que les hazian, correspondian los Santos con todo vn Cielo, estavan tan obstinados los crueles Verdugos, que se confundian entre sus sombras, sin que les penetrasse vn rayo de aquel gran fuego de caridad.

31 Cessò el tormento de los azotes, porque no pudo mas la fuerça de los internales Ministros. Creible cosa es, que huvieran proseguido otros con el tormento, si el Rey no huviera mandado, que no les quitassen las vidas. Pero no por esso dexò de ser muy riguroso este Martirio, pues passados algunos años, vieron los Christianos la palma en que fueron azotados los Santos Martires, que conservava todo el tronco bañado con su sangre, que como planta dedicada para celebrar triunfos, no quiso jamàs perder los testimonios de aquella tan insigne victoria.

32 Desataronlos de la palma (ò fuesse cipres) tan maltratados, y heridos, que parecia milagrosa su duracion. Vistieronse sus habitos, y con el mismo rigor que al principio, los bolvieron al obscuro calabozo, doblandoles las prisiones como el Rey avia ordenado. Para mayor confusion de los Sarracenos, y

gloria de nueſtra Santa Fè, començaron los Soldados de Jeſu Chriſto à predicar tan fervoroſos deſde la priſion, que no parece ſino que eſperavan el peſo de los rigores, para elevar mas el punto en las vozes del deſengaño. Eſtava ſuſpenſa la Mahometana caterva, conſiderando, que ni para alivio de las heridas, ni para ſatisfacer la ſed, ni el hambre, avian tenido aquellas Seraficas Victimas, el menor ſocorro humano, y no obſtante eſſo, eſtavan robuſtos ſin alimento: conſolados ſin humano alivio: ſatisfechos ſin ningun regalo, y convalecidos en vn inſtante de las mortales heridas, ſin averſe aplicado el mas minimo medicamento. No entendian que el Soberano Medico les aſſiſtia con el precioſo Balſamo de ſu divina gracia, mas eficaz para ſanar las heridas, que poderoſa toda ſu crueldad para executarlas. Era aquella la hora ſuya, y el tiempo en que exercia juriſdicion la poteſtad de las tinieblas, y no podian hazer menos, que acumular errores à ſus engaños, y crueldades à ſus tiranias.

33 Participaron luego al Rey aquellos infernales Miniſtros el cumplimiento de ſu mandato, el eſtrago ſangriento que hizieron los azotes, la gran conſtancia de los Santos Martires, y vltimamente, que los avian buelto al calabozo, y avian doblado el peſo de las cadenas, y priſiones, en la forma que les avia determinado. Holgò mucho el Tirano Abuzeit de oir el caſtigo ſevero que diò ſu malicia à la Religioſa Inocencia; pero ſe encendiò en mayor colera, y rabia, conſiderando la fortaleça de dos hombres deſvalidos, quando à ſola la mudança de ſu ſemblante temblavan las mayores columnas de ſu Reyno. No obſtante eſſo, con el rigido tormento de los azotes, entendiò el Rey, que eſtarian de otro parecer los Soldados de Jeſu Chriſto, y para explorar ſus animos, embiò à la priſion dos Moros de los mas allegados à ſu Perſona, para que con toda benignidad los hablaſſen, y ofreciеſſen ſu gracia, ſi querian mudar de propoſito. Entraron los Tratadores en la priſion, y por mas que ſus eſtudiadas perſuaſiones ſubieron de punto en las promeſſas, y ofrecimientos de parte del Rey, no conſiguieron de los Invictos Martires ningun triunfo. Rendidas las eficacias de los Embiados con las blanduras, y las ofertas, hizieron el vltimo eſfuerço con las amenazas, por ſi podria mas el temor, que avian podido los alagos. A todo reſpondieron con reſolucion Catolica los Santos, que querian vivir, y morir, confeſſando la verdadera Ley de Jeſu Chriſto Crucificado, ſin que de aquella infalible verdad pudieſſen diſtraer ſus coraçones, ni todas las riquezas del mundo, ni todas las ſangrientas crueldades de ſus Tiranos.

34 Salieron confuſos de la priſion los Tratadores infernales, y agitados del punto de ſu deſayre, hizieron relacion à ſu Rey de la reſpueſta de los Santos Martires. Derramaron el veneno de ſu indignacion, para mover al Principe à mas ſangrienta ſeveridad; y diſimulando la verguença con el color de fervoroſo zelo, negociaron brevemente cõ el Rey, que les firmaſſe la ſentencia de muerte. Mandò Zeir Abuzeit, que ſacaſſen de la priſion à los Santos, y que los llevaſſen à ſu preſencia, porque queria hazer el vltimo examen de ſu conſtancia. Obedecieron prontos los Miniſtros, y ſin dilacion, entraron con las dos Religioſas Victimas, y las preſentaron en la Quinta, al arbitrio de aquella deſenfrenada Barbaridad.



CA-

CAPITVLO VI.

Muerte glorioſa de los Santos Martires Fr. Iuan, y Fr. Pedro, y Profecia de la converſion del Tirano Abuzeit.

35 YA ſabian los Valeroſos Soldados de Jeſu Chriſto, que ſalian de la priſion, para entrar en el vltimo combate con todas las furias del Abiſmo. No ignoravan, que bolvian à la preſencia de vn Rey, cuya irritada Mageſtad ſe avia armado de ſu poder, y ſu furor, para dar batalla à ſu rendida humildad. Tenian por cierto, que avia de recibirlos con vn denſo nublado de execrables injurias, atropellando todos los eſtilos de la corteſana diſcrecion. Pero nada de eſto los encogia, ni deſalentava, porque tenian por mas infalible la palabra que diò Chriſto à ſus Soldados valeroſos, diziendoles, que no temieſſen en la preſencia de los Principes del Mundo, ni eſtudiaſſen reſpueſtas à ſus engañoſas inſtancias, porque en aquel conflito les adminiſtraria el Eſpiritu Divino palabras ardentiſſimas, valor, fortaleça, y conſtancia, para hazer frente à toda ſu enconada malicia.

36 Con eſta gran ſeguridad ſe puſieron los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro en preſencia del Barbaro Rey. Soltò de repente todo el furioſo golpe de ſu ſangriento natural, y quando parecia, que avia de inundar el mundo con aquel diluvio de amenaças, de oprobrios, de injurias, y de ofenſas, ſe moſtraron aquellos Seraficos Campeones con la firmeça de las rocas liſongeadas con la blanda eſpuma del mar. Con gran ſerenidad, pues, le reſpondiò el Santo Fr. Juan de Peruſia: Es tan grande, tan poderoſo, tan inmenſo el Señor, que nos aſſiſte con ſu Divina Gracia, que haze que nos parezcan delicias los tormentos, dulçuras los rigores, y amables tus amenaças. Y ſi no nos amparaſſe eſſa Virtud altiſſima, como, como era poſſible aver ſufrido, ſiendo noſotros dos miſerables guſanillos, la dura priſion, los ſangrientos azotes, las mortales llagas, y la continua falta de alimento en tantos dias? O miſericordia! O bondad infinita! Pues ſerà lo vltimo que hablarèmos contigo en eſta vida, merezcan atencion en tus oìdos eſtas poſtreras palabras. Eſta noche, dando gracias humildes al verdadero Dios, porque nos concedia el favor grande de morir en ſu adorable, y Santiſſima Fè, le pedimos con ardientes lagrimas, comunicaſſe à tu alma la lumbre del conocimiento, y la ſacaſſe, con el rayo de la Divina Gracia, de la noche tenebroſa del engaño. Oyò el Altiſſimo nueſtros ruegos, concediendonos, à favor de tu ſalud eterna, lo que pedimos. Y aſſi, en nombre del Sumo, y Omnipotente Señor de los Cielos, y la tierra, Yo el mas indigno ſiervo ſuyo, te anuncio la mayor felicidad, que es el Santo Bautiſmo, y el conocimiento verdadero de la Santa Ley de Jeſu Chriſto, por quien morimos, y à quien adoramos. En teſtimonio de eſta verdad, te pronoſtico los trabajos grandes, que has de padecer en tu Reyno; la conſpiracion aleve de tus proprios hijos; la deſobediencia de tus vaſallos; la introduccion à la Corona de vn Principe de tu ſangre, y la expulſion tuya, y de todos los tuyos, del Reyno de Valencia. Deſpues de tanto golpe de tragedias, y trabajos, gozaràs de ſerena tranquilidad, recibiràs el agua del Santo Bautiſmo, y ſeràs vno de los muchos que ſe numeran en el Catolico Rebaño.

37 Haſta eſte punto eſtuvo ſuſpenſa de admirada la coleta infernal del Principe, y no pudiendo ſufrir las verdades del Vaticinio, mandò que los quitaſſen de ſu preſencia, y que en la miſma Quinta, y puſto donde fueron azotados

pri-

primero, les cortaſſen al inſtante las cabeças. Echaron mano de los Santos Martires los barbaros Miniſtros, y baxando al primer quadro del jardin, les ataron con impiedad las manos, y al tronco de vna crecida palma les cortarõ à entrambos las cabeças, como el Tirano Zeit Abuzeit les avia mandado.

38 Eſtava aquella triunfante palma, que fue Corona de los dos valeroſos Campeones de Jeſu Chriſto, en el miſmo lugar dõde oy eſtà el primer Clauſtro del Real Convento de San Franciſco de Valencia, en la parte de la Igleſia, junto à la puerta que ſale al Clauſtro. Conſervaſe eſta memoria, ſin alguna duda, por dos eſcuditos, que eſtàn fixados en la pared, con las Armas de la Ciudad de Teruel el vno, y con eſta palabra *INFRA* el otro. Junto à eſtos eſcudos ſe conſervò muchos años en la dicha pared, vna Cruz de la miſma Palma en que fueron martirizados, pueſta en vn nicho, y defendida con vna regita de yerro, para que la piedad de los Fieles la veneraſſe. Fue de ſuma veneracion eſta Cruz, por la milagroſa circunſtancia de conſervarſe bañada de la ſangre de los Martires, no obſtante que eſtuvo expueſta muchos años à los vientos, y à las aguas de las lluvias. Cortòſe deſpues de algunos ſiglos eſta prodigioſa Palma, para dar lugar à la ſumptuoſa fabrica de la Igleſia del Convento, que es capaciſſima, y de hermoſa arquitectura. La Cruz ſe conſervò tambien en la forma dicha por dilatado tiempo, haſta que fue el Rey Felipe Segundo à Valencia, y bien informado del Martirio de los Santos, la pidiò como precioſa Reliquia, y llevò con piiſſima veneracion à ſu Relicario.

39 Luego llegò la noticia del vltimo triunfo de los Santos Martires à los Cautivos, y Mercaderes Chriſtianos, que eſtavan en Valencia. En cada vno de aquellos piadoſos pechos ſe moviò al punto vna reñida batalla de afectos, ſin determinarſe àcia ninguna parte la victoria. El llanto ſalia en lagrimas à los ojos, manifeſtando el dolor de aver perdido dos Padres amantiſſimos, cuya piedad era el reducto de todos ſus deſconſuelos. Pero detenia ſu corriente la alegria, que ſalia al encuentro de las lagrimas, à celebrar con jùbilos el glorioſo triunfo de los dos Heroes Seraficos. Oprimia el coraçon de los Cautivos el juſto temor de las iras del Tirano Abuzeit, y luego ſe llenava de conſtancia Catolica con el exemplo admirable de los Santos Martires. Sentian todos la ſoledad que les hazian en ſus trabajos aquellos dos Maeſtros de la Chriſtiana paciencia, y conſolavales la conſideracion de tenerles por Abogados en la Gloria. Vltimamente con la noticia del Martirio de los Santos, quedaron ſuſpenſos, y atonitos los Cautivos, ſin determinarſe alegres, ò triſtes; temeroſos, ò alentados, acompañados, ò ſolos, ſiendo verdad, que para tanta contrariedad de afectos tenian relevantes motivos. Procuraron piadoſos recoger los cuerpos Venerables, y cabeças de los Santos, valiendoſe, ſin duda, de la autoridad de Don Blaſco de Alagon, y con la mejor forma que pudieron les dieron decente ſepultura. No deſcubro entre tantos Hiſtoriadores vno que diga el pueſto donde fueron depoſitados, porque daràn por ſupueſto, que los llevarian al Oratorio de la Virgen de las Virtudes, Caſa de la habitacion de los Martires Glorioſos todo el tiempo que vivieron en Valencia.

40 Padecieron Martirio el dia 29. de Agoſto, bien miſterioſo dia, por ſer el de la Degollacion de el Precurſor San Juan, con quien quiſo el Cielo, que ſe juntaſſe la de otro San Juan Precurſor, y Profeta de la Conquiſta de Valencia, y de otro San Pedro, ambos Apoſtolicos, y Seraficos. En el año del Martirio ay notable variedad entre los Hiſtoriadores. Son muchos los que eſcrivieron de los Santos, y la mayor parte lleva, que

fue

fue el año de mil ducientos y treinta, ò en el siguiente de mil ducientos treinta y vno, bien, que en el dia 29. de Agosto, convienen todos vniformemente. Solo vno, ù dos dizen, que padecieron Martirio en Valencia los dos Santos, por mandado del Rey Zeit Abuzeit el año de mil ducientos veinte y siete, ò el siguiente de mil ducientos veinte y ocho. De este sentir es Gaspar Escolano, Chronista del Reyno de Valécia, y assi lo afirma en su Historia lib. 3. cap. 3. num. 10. Y en el processo, que con Autoridad Apostolica se hizo en Valencia, como consta de su dicho con juramento, en el dia 6. de Octubre de mil seiscientos y onze. Yo tengo por tan segura la opinion de Escolano, que no me queda ninguna duda de aver sido martirizados los Santos en este año, à saber es, el de mil ducientos veinte y siete, ò el de mil ducientos veinte y ocho.

41 En confirmacion de esta verdad, solo me valdrè de este argumento, que es infalible. El Rey Zeit Abuzeit, martiriçò à los Santos Fr. Juan, y Fray Pedro en Valencia, siendo Rey de Valencia: El año de mil ducientos veinte y nueve le quitò la Corona, y el Reyno su hermano Zaen Dynasta de Denia, luego los martiriçò antes del año de mil ducientos veinte y nueve, porque en este año dexò de ser Rey. Luego no pudo ni el de mil ducientos y treinta, ni el de mil ducientos treinta y vno como afirman casi todos los Historiadores de los Santos Martires. Que dexasse de ser Rey de Valencia el año de mil ducientos veinte y nueve, no puede dudarse, porque en este año vino fugitivo de Valencia à pedir socorro al Rey Don Jayme de Aragon, y llegò en busca suya hasta la Ciudad de Calatayud, como largamente escrive nuestro Gran Zurita, y tienen por assentado todos los Chronistas de Valencia. Luego martirizò à los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro antes del año de mil ducientos veinte y nueve. Toda esta confusion, segun advierte Escolano en la declaracion del processo, ha nacido de la Historia de los Santos de España, que escriviò Marieta. Este Autor, sin examinar el punto, puso el Martirio de nuestros Santos el año de 1230. juzgando, quizàs, que Zeit Abuzeit, y Zaen eran vn Rey mismo, aunque diferentes los nombres. Los que han escrito despues, han seguido à Marieta, dando por seguro aquel año, y de aquel error se han originado infinitos, hasta este punto, que se ha averiguado la verdad. Podia manifestarla con irrevocables instrumentos, que tengo observados, pero por no confundir con alegatos la serie de la Historia, los omito.

CAPITVLO VII.

Conversion del Rey Zeit Abuzeit, conquista del Reyno de Valencia, y cumplimiento de la Profecia de los Santos Martires.

42 AVn estava reciente en el teatro del suplicio, la sangre de las Victimas Seraficas, quando el Rey Zeit Abuzeit començò à tocar con las manos, y à sentir con el coraçon la verdad de su Profecia. Todo este golpe de sangriento azero fue menester, para el duro bronce de su tirana obstinacion. Vivia en Denia, como Tetrarca, ò Dinasta el belicoso Zaen, hermano de Abuzeit, y hijos entrambos de el Miramamolin. Mirava con emulacion Zaen al Rey su hermano, porque lo veia con la Corona, y no perdia punto en la pretension de quitarsela. Ayudavale mucho para su empressa la sangrienta condicion de su hermano, y solamente con mostrarse piadoso con los ofendidos, supo ganar la parte mas Noble, y mas flo-

rida

rida de ſus Vaſallos. Lo mas fue ganar al Padre ſus miſmos hijos, porque de las crueldades de Abuzeit, ni aun los hijos eſtavan ſeguros. Con eſtos ardides pudo el ardimiento de Zaen juntar vn exercito poderoſo, y ſin poderlo entender, ni prevenir ſu hermano, tuvo repentinamente ſobre sì el rayo, el relãpago, y el trueno, como ſolemos dezir vulgarmente. Todos ſus traidores deſignios executò el Dinaſta rebelde, con igual valor que ſagacidad, de ſuerte, que ſe hallò ſu hermano en vn inſtante ſin hijos, ſin Vaſallos, ſin Reyno, y ſin Corona, ni parte favorable en todos ſus Mahometanos, à donde bolver los ojos. Fuele preciſo ſalir fugitivo de ſus Tierras, y venirſe al Reyno de Aragon, à buſcar ſocorro en las manos de los Chriſtianos, de quien avia ſido capital Enemigo, gloriandoſe de que le llamaſſen ſu Azote, y ſu Flagelo. No parò la carrera deſde Valencia, haſta Calatayud, que como buſcava la mas precioſa libertad, que es la de el Alma, convenia ſer el curſo muy veloz.

43 Hallò el fugitivo Principe todo ſu conſuelo en el Catolico, y ſiempre invicto coraçon de nueſtro Rey Don Jayme, y ſin perder de viſta la ocaſion de entrarſe por el Reyno de Valencia, echò luego mano de ſus vencedoras armas. Proſiga aora el Letor la ſerie de eſta conquiſta memorable en los Hiſtoriadores de Aragon, y de Valencia, que yo no puedo deſviarme de el principal aſſumpto, que es la converſion del Rey Abuzeit, y el cumplimiento de la profecia de los Santos Martires.

44 Luego que llegaron à los oìdos de Zeit Abuzeit los ecos de las aclamaciones de ſu hermano, ſe le ofrecieron con vehemente aprehenſion las proferidas palabras que le dixo en nombre del Altiſſimo el Santo Fr. Juan de Peruſia, quando Ciſne cercano à la muerte, cantò con mayor dulçura, que en toda ſu vida. Conſiderò brevemente, que ſe avia cumplido la parte primera de ſu profecia, viendo que le faltavan ſus hijos, que le negavan la fidelidad ſus Vaſallos, que ardian en mortales guerras ſus Reynos, y que ſu miſma ſangre ſe armava contra èl, y le quitava de las ſienes la Corona. No faltava para llenarſe el vaticinio, ſino el abjurar el Alcoran, y falſa ſecta del impio Mahoma. Determinò en eſta ſuſpenſion valerſe del Catolico Rey Don Jayme, y fue lo miſmo, que declararſe Chriſtiano, porque deſde los principios de la conquiſta de Valencia, militò debaxo ſus Eſtandartes, obſervando cuidadoſo ſus ſantas coſtumbres, y Chriſtiana Religioſidad. Continuò algun tiempo en la obediencia, y milicias del Chriſtiano Rey, y el año de mil ducientos treinta y dos, à los principios de Noviembre le jurò fidelidad. Eſte fue el paſſo mas efectivo que pudo dar en ſu mejor remedio, porque luego que ſe viò Vaſallo del Principe mas glorioſo que tenia el Mundo, reſolviò ſerlo con toda el Alma del Principe Soberano de la Gloria.

45 Llegòle entonces con plenitud de reſplandores, la luz del deſengaño, y buelto en humilde corderillo, el que antes hambriento lobo del Catolico Rebaño, ſe arrojò à los pies del Rey Don Jayme, pidiendo con anſias el agua ſaludable del ſanto Bautiſmo. Aunque deſpojado, y auſente de ſu Reyno, cõſervava Zeit Abuzeit ſus inteligencias con algunos de los Principales Moros de ſus Eſtados, cuya correſpondencia era de ſuma importancia para la felicidad de la conquiſta de Valencia. Ocurriò luego à eſte punto el prudente Rey Don Jayme, y por no perder la amiſtad de aquella faccion, determinò, que el Bautiſmo ſe hizieſſe ſin demonſtraciones publicas de regocijos, porque no lo entendieſſen los Moros parciales de Valencia. Hizoſe todo como quiſo el Rey Don Jayme, y en eſte nacimiento eſpiritual, ſe llamò Zeit Abuzeit, Don Vicente de Belvis,

de

de donde procede el Nobiliſſimo linage de los Belviſes, venerado por ſu valor, ſangre, y Nobleça. Sucediò todo eſto, ſegun nueſtro Gran Zurita en el año 1233. Fue para el Rey Don Jayme mas guſtoſa, y plauſible la conquiſta de aquella Alma para el de la Gloria, que ſeria la de todo vn Mundo para ſu mando. Explicò ſu alegria con Don Vicente, dandole en ſeñal de cariño las Villas, y Caſtillos de Magallon, y Ricla, que entonces eran dos Fortaleças de las mas importantes de Aragon.

46 Diſimulòſe por las cauſas referidas la Converſion, y Bautiſmo del Rey Abuzeit deſde el año 33. haſta el de 36. En eſte año, hallandoſe el Rey Don Jayme en Zaragoça con toda ſu Corte, à inſtancias del Obiſpo Don Sancho Ahones, y aprobacion del Rey, casò Don Vicente de Belvis con la Nobiliſſima Señora Dominga Lopez, hija de aquella Auguſta Imperial Ciudad. Con la ocaſion de celebrar las bodas, ſe juntò la celebridad que ſe omitiò en el Bautiſmo, creciendo el aplauſo, y las demonſtraciones feſtivas en la Ciudad, y en los Reynos de la Chriſtiandad toda. Aqui ſe acabò de cumplir la profecia de los Invictos Martires, proferida poco antes de ſu precioſa muerte al Rey, y Reyno de Valencia.

47 Declarada la Converſion del Rey Abuzeit (yà Don Vicente de Belvis) ſe declarò tambien ſu devocion para con los hijos de San Franciſco. Tenia por ſeguro, que devia à los ruegos de los Santos Martires aquella ſanta libertad, que ſu Alma gozava, y quiſo toda ſu vida ſerles agradecido. Fuera de eſſo, conocia, que eran los Religioſos Menores los que avian experimentado ſus rigores quando era Mahometano, y le pareciò que era razon que reconocieſſen mas que los demàs ſus piedades, en el tiempo de Catolico. Entonces con juſto motivo pudo llamarſe el Flagelo ſangriento de los pobres Seraficos, pero deſpues con mejor razon mereciò el renombre glorioſo de Patrono, y Abogado.

48 El año de mil ducientos treinta y ocho, viſpera del Glorioſo Arcangel San Miguel del mes de Setiembre, ſe rindiò la Ciudad de Valencia al Victorioſo eſfuerço de nueſtro Rey Don Jayme. Repartiò con generoſa liberalidad entre los Ricos Hombres, y Soldados los deſpojos de tan ſeñalada Victoria. A Don Vicente de Belvis dio los Palacios de ſu havitacion, quando era Rey, y al inſtante hizo donacion de la Quinta en donde padecieron los Santos Martires, para que ſirvieſſe de Convento, y Caſa à los Hijos de San Franciſco. Fue de notable exemplo para todos los Fieles eſta piadoſa accion: porque luego que el Rey Don Jayme le hizo merced de ſus Palacios, y Reales Caſas, buſcò à los dos Religioſos Franciſcos que llevava el Rey à ſu lado en toda aquella larga conquiſta. Hincòſe de rodillas en ſu preſencia, y lleno de lagrimas, les dixo: que ſe dignaſſen de admitir para Caſa de Oracion aquella Quinta, que avia ſido abrigo de la tirania, y de la crueldad. Que en ella avian ſido cruelmente atormentados muchos Chriſtianos, porque defendian la Verdadera Ley del Redemptor Jeſu Chriſto, pero los que con mayor ſeveridad padecieron haſta el vltimo Martirio, fueron ſus dos Hermanos Fr. Juan, y Fr. Pedro, que en fee de ſu deſengaño llorava amargamente ſu culpa, y en eſſa ſatisfaccion les ofrecia aquel Palacio, para que les ſirvieſſe de Convento, lo que antes fue penoſa carcel. Para reducir à forma de Religioſa Caſa, aquella que ſolo avia ſervido de trono à la profanidad, fue preciſo gaſtar conſiderables intereſes. Ayudò con ſu acoſtumbrada grandeça el Santo Rey Don Juyme, pero la mayor parte, haſta ſu vltima perfeccion, ſe deviò à Don Vicente de Belvis. Proſiguiò ſu devocion haſta ſu fin; porque muriendo

en

en la Ciudad de Valencia, ordenò que le enterraſſen con el Habito de nueſtro Padre San Franciſco, en la Igleſia del miſmo Convento, cuyo Sepulcro ſe vè oy junto à la puerta, que ſale al Clauſtro, no lexos de el proprio ſitio, y lugar donde padecieron el vltimo Martirio los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro.

49 Sobre todo lo referido en eſte Capitulo de la converſion, y Bautiſmo del Rey Zeyt Abuzeyt, entra lo que ſe eſcrive en la antiquiſſima Hiſtoria de la milagroſa aparicion de la Santa Cruz de Caravaca. Muchos ſon los Autores que tratan de eſte prodigio, pero entre tantos ſon los mas principales el M. Geronimo Roman de la Higuera, el Padre Fr. Juan Gil de Zamora, el Licenciado Don Juan de Robles Corbalan, y el Licenciado Miguel de Luna, en la interpretacion de las Inſcripciones Arabigas de la Capilla de la Santa Cruz. Aunque en la concordia, y conciliacion de eſtos Autores, ſe notan raras opoſiciones, y contrariedades, convienen todos en que el Rey Moro que eſtava para oìr la Miſſa que avia de celebrar el Venerable Sacerdote Ginès de Chirinos, era Zeit Abuzeit, Rey de Valencia, de Murcia, y Señor de Caravaca. Eſte (dizen) fue el Rey Moro, que viò à los Angeles baxar con la Santiſſima Cruz, y que por eſte aſſombroſo milagro, pidiò que le bautizaſſen, porque queria hazerſe Chriſtiano, y que con efeto recibiò alli miſmo en compañia de dos Hijos ſuyos, las luſtrales aguas del Santo Bautiſmo, y que deſde entonces ſe llamò Vicente. Ponen eſte prodigio en el dia 3. de Mayo, en que ſe celebra la Invencion de la Santiſſima Cruz, y en el año de mil ducientos treinta y vno. La Reyna ſu Muger llamada Heyla, eſtava en el Lugar de Moratalla, quando eſto le ſucedia en Caravaca al Rey ſu Marido, y aunque algunos dias ſe mantuvo incredula del Milagro, y tenaz en los torpes errores, de ſu ſecta, al cabo ſe reduxo à ir à ver la Santa Cruz, y luego ſe bautiçò, y hizo Chriſtiana, y en adelante ſe llamò Helena. Dizen tambien, que convertido el Rey Zeit Abuzeit, yà Don Vicente de Belvis, diò todas ſus tierras à los Chriſtianos, y que eſtos le dexaron para que viviеſſe vna Torre cercana à la Ciudad de Cuenca, que ſe llama la Torre de Abuzeit, donde viviò, y muriò, y donde ſe mandò enterrar, y yazen ſus cenizas.

50 Que todo eſto ſea aſſi, como ſe refiere, importa muy poco para nueſtra Hiſtoria, porque como ſe verifique el cumplimiento de la profecia de los Santos Martires, de la converſion del Rey Moro Zeit Abuzeit à la Santa Fè de Jeſu Chriſto, no nos toca el diſputar ſi fue en Caravaca, ò en Zaragoça, ò en qualquiera otra parte de la Chriſtiandad. Para la verdad, y ſeguridad de lo que llevamos eſcrito, y aſſi miſmo para la quietud de los curioſos, debo aſſentar, que no fue Zeit Abuzeit de quien en eſta Hiſtoria ſe trata, aquel Rey Moro que en Caravaca ſe convirtiò, y ſe bautiçò, por el prodigio admirable, de la Santa Cruz.

51 *Lo primero*, porque en las Relaciones antiquiſſimas del milagro ſe llama el Rey Moro convertido Muley Azebutey, que aunque haze alguna conſonancia, con Zeit Abuzeit, no es lo miſmo, ſino antes bien nombre diferente. *Lo ſegundo*, porque el Rey convertido, dizen que actualmente era Rey de Cuenca, y como Cuenca ſe tomaſſe de los Moros en el año mil ciento ſetenta y ſiete por los Reyes de Caſtilla, y de Aragon, que ſe vnieron para aquella conquiſta, no podia el Rey Moro ſer de Cuenca en el de mil ducientos treinta y vno, quando ſucediò el Milagro de la Santiſſima Cruz en Caravaca. *Lo tercero*, porque el Rey Moro, que era de Cuenca, quando la conquiſtaron los de Caſtilla, y de Aragon, ſe ſupone que avia de rehazerſe, y bolver con ſus armas à recu-

recuperar aquella Ciudad perdida, por ſer alaja tan apreciable. A la verdad fue aſſi, y el Rey Moro que bolviò à reſtaurarla (aunque ſin provecho) ſe llamava Jucef Mahozemuz, y no Zeit Abzeit. *Lo quarto*: porque el Obiſpo Don Rodrigo Ximenez, llama en ſu Relacion al Rey Moro de Caravaca, Zeit Abuzechrit, y no es lo miſmo, que Zeit Abuzeit, aunque ſe parezcan en el ſonido. *Lo quinto*, porque en las Relaciones mas inmediatas al tiempo del Milagro, dizen, que aquella Santa Cruz ſe la quitaron los Angeles del pecho à San Roberto Patriarca de Geruſalen, y la truxeron à Caravaca en el año mil ducientos treinta y vno, para ponerla en el Altar donde avia de dezir la Miſſa el ſanto Sacerdote Ginès de Chirinos. Eſto tampoco cabe, porque eſtà clariſſima la Genealogia Patriarcal de Geruſalen, y en ella ſe halla, que San Roberto entrò en eſta Dignidad, en el año mil ducientos y quarenta, quando yà aquella Ciudad Santa ſe avia perdido, y yà el Reyno de Valencia eſtava conquiſtado, por nueſtro Rey Don Jayme el Primero, y años antes bautizado Zeit Abuzeit, con el nombre de Vicente de Belvis.

52 Parece que con eſtos clariſſimos argumentos, quedava ſatisfecho el punto de no ſer Zeit Abuzeit, de quien hablamos, aquel Rey Moro, que ſe convirtiò, y bautiçò en Caravaca. Pero como de eſta cabal averiguacion pende el credito de nueſtro Gran Zurita, y de los Chroniſtas Valencianos, y conſiguientemente la eſtimacion de las Hiſtorias de nueſtra Orden, que tratan de los Santos Martires, es preciſo, concluir eſta diſputa con la demonſtracion matematica que trae el Padre Daniel Papebrochio, en la Vida del Rey San Fernando de Caſtilla, impreſſa en quarto en Ambères, año de mil ſeiſcientos ochenta y quatro. Intenta probar, que la aparicion milagroſa de la Santiſſima Cruz, ſucediò en el año miſmo en que naciò el Santo Rey, que fue el de mil ciento noventa y ocho, y ſu demonſtracion, es como ſe ſigue.

53 Avia en la torre de la Igleſia de Caravaca vna ventanilla, ò claraboya rotunda, por donde tomava luz la Capilla, y Altar donde la Santa Cruz ſe guarda, y ſe venera, y ſe entiende, que aun oy ſe mantiene la propria ventanilla en ſu miſma antiguedad. En el reverſo, y circunferencia ſe puſo en letras, y lengua Araviga, vna Inſcripcion breviſſima, pero muy compendioſa del Milagro. Entrò à interpretarla el Eruditiſſimo en eſſa lengua, Miguel de Luna, Medico, y „ leyò aſſi: En el año quinientos noven- „ ta y quatro de los Arabes, en el tiem- „ po de Mahomet, el Potentiſſimo Rey „ Abuzeit, y treinta hombres, en eſte „ pueſto, ſe convirtieron al ſalvamento „ de la verdadera Ley, por la Gracia de „ Dios, mediante la Santa Cruz, que „ truxeron los Angeles, &c.

54 De eſtas palabras ſe infiere con evidencia (dize el Padre Papebrochio) que la aparicion de la Santa Cruz, fue en el año mil ciento noventa y ocho, y no en el de mil ducientos treinta y vno, porque los años de la Hegyra Araviga, eran Lunares, cuya Epocha ſe inſtituyò entre ellos, dia 15. de Julio, en el año de ſeiſcientos veinte y dos. Trabajaron con mucho acierto en la reduccion de los años Lunares de los Arabes, con los nueſtros (fuera de Luis del Marmol, y el Padre Mariana) Juan Gravio, Inglès, y Cangio en ſus Gloſas. Convenidos, y concordes eſtos Autores en la inteligencia, y duracion de las Hegyras, y Epochas de los Arabes, con ſus retrogrados, emboliſmos, y quitacion de dias por los terminos de las Lunas, correſponde el año Arabe de la Inſcripcion de la ventanilla, que es el de la Hegyra quinientos noventa y quatro, al nueſtro del Nacimiento de Chriſto mil ciento noventa y ocho, quando apenas avia nacido el Rey Zeit Abuzeit de Valencia, que martiriçò à nueſtros Santos Fundadores, y

Patronos Fr. Juan, y Fr. Pedro. Buelvase aora à lo que en este Capitulo queda hiſtoriado, reſpeto de la Converſion, y Bautiſmo del Rey Zeit Abuzeit, en cumplimiento de la Profecia de los Santos Martires, que es como lo refieren Zurita, los Chroniſtas de Valencia, y de nueſtra Religion, conteſtado en los Proceſſos que corren en la Curia Romana, ſobre que no tenemos duda, ni hallamos razon de dudar.

CAPITVLO VIII.

Trasladanſe los Venerables Cuerpos de los Santos Martires, de la Ciudad de Valencia al Convento de San Franciſco de Teruel.

55 DEterminada la conquiſta del Reyno de Valencia, aplicò deſde los principios todo ſu generoſo ardimiẽto el Rey Don Jayme, para perficionar la empreſſa, y coronarla con toda felicidad. Aviaſe declarado la Victoria de parte de ſus Armas en la memorable de Mallorca, y no le pareciò conveniente dexarla de la mano haſta coronarſe Rey de Valencia. Començò ſus Militares operaciones por la entrada que mira à la Ciudad de Teruel, deviendo al valor de ſus Ciudadanos fideliſſimos, el feliz principio de ſus mayores triunfos. Supo el intruſſo Zaen, que por aquella parte amenaçava el Rey de Aragon, inſtado de ſu hermano Abuzeit, y le fue preciſo juntar ſus armas para moſtrar en la entrada la mas viva reſiſtencia. Entendiò la Ciudad de Teruel, y ſu partido la prevencion que hazia el Rey Moro Zaen, avezinandoſe con ſus tropas haſta ſus miſmas caſas, y antes que ſe fortificaſſe mas, reſolvieron ellos miſmos, ſin aguardar las gentes del Rey, ſalir en buſca de los Moros, y romper con ſus armas la planta de ſus deſignios. A tiempo que ſe diſponian los de Teruel para defender ſus fronteras, trabajava valeroſamente Don Blaſco de Alagon en la conquiſta de Morella, obrando todos à tan oportuna ocaſion, que caſi en vn miſmo tiempo tomaron los de Teruel la fortaleça de Aras, en que ſe hazian fuertes los Moros, y Don Blaſco de Alagon la Villa de Morella con ſu fortiſſimo Caſtillo. En eſtos primeros encuentros perdiò Valencia dos Plaças muy importantes, bien que ſu Rey Zaen no ſintiò tanto la pèrdida de eſtas Fortaleças, como la priſion de muchos Moros los mas principales de ſu vando. Pedialos con inſtancia al Rey Don Jayme, y ofrecia por ſu reſcate qualquiera precio. Eſtavan en Teruel los priſioneros, como deſpojos de ſus valientes armas, y obligado el Rey de ſu fidelidad, quiſo comunicar con la Ciudad, y ſu partido, la reſpueſta que eſperava el Tirano de Valencia. No dudaron mucho los piadoſos Turolenſes en el caſo, porque deſeoſos de tener las Santas Reliquias de los Inclitos Martires, reſpondieron conformes, que les dieſſe el Rey Moro los Venerables Cadaveres de ſus Santos Maeſtros, y Padres Amantiſſimos San Juan, y San Pedro, y cederian en ſu favor toda la preſa. Holgò mucho el Rey Don Jayme de tan Chriſtiana, y noble reſolucion, y en eſta conformidad deſpachò los Menſageros del Tirano de Valencia.

56 No podia eſperar coſa de mas guſto el Moro, que pedirle el Rey de Aragon dos Soldados difuntos, en cange de tantos, y tan principales priſioneros vivos como le avian cautivado ſus armas. Diò ordenes eſtrechas à ſus mas diligentes Miniſtros, para que ſupieſſen de los Cautivos Chriſtianos, donde avian depoſitado los Cuerpos de los Santos Martires, y hallados ſin dificultad alguna, ſe hizo la entrega en manos de vnos Mercaderes Catolicos, que reſidian en aque-

aquella Corte. En eſte intermedio diſpuſo el Rey Don Jayme con la Ciudad de Teruel (entonces Villa) vn recibimiento ſolemniſſimo, con las mas feſtivas demonſtraciones de jùbilo, y alegria, que pudieron caber en la brevedad del tiempo. Adornaron la pequeña Igleſia, que aun era la Hermita, donde los miſmos Santos fundaron el Convento, para que, recibieſſe triunfantes en ſu devoto abrigo, à los Valeroſos Campeones de la Fè, que ſe avian armado en aquel retiro para ſalir à la batalla. Todo prevenido lo mejor que ſe pudo, llegò la noticia de que llegavan las Santas Reliquias à la Ciudad, y ſaliò el Rey, la Igleſia, y Magiſtrados con toda la Nobleza de la Corte, para hazer del todo ſolemne aquel recibimiento.

57 Recibiò el Rey en ſus manos la Caxa de las Santas Reliquias, y adoròlas tierno, pio, y fervoroſo. Prorumpiò la devocion del numeroſo concurſo en amantes lagrimas, y fue incomparable la alegria con que ſe celebrò aquel glorioſo triunfo. Començòſe con canticos ſolemnes la Proceſſion, llevando en ſus manos el Rey, por buen eſpacio, el abreviado Cielo de tantas glorias, de quien ſolo tan alentado Principe debia ſer Atlante. Caminò la Proceſſion haſta el Convento, Caſa primera de los Santos, que quiſieron enriquecerla con el Teſoro precioſiſſimo de ſus Reliquias, los que la fundaron en tan eſtrecha pobreça. Colocaron los Venerables Cadaveres en la dicha Igleſia del Convento, ſobre el Pulpito, donde tantas vezes avian predicado, adornando el depoſito con vna bien labrada vrna de candido alabaſtro. En eſte pueſto eſtuvieron muchos años, haſta que deſpues ſe traſladaron al Altar Mayor de la miſma Igleſia.

58 Advierte vn Manuſcrito muy antiguo, que eſtà en mi poder, que al tiempo que el Rey Don Jayme dexò los Santos Cuerpos en la Igleſia de el Convento de Teruel (y no en la Catedral, como Beuter eſcrive) ſacò de la Caxa las dos Cabeças de los Santos, y engaſtadas en plata, las colocò en ſu Relicario, ò Capilla con ſuma devocion, y ternura. Eſta noticia ha eſtado oculta, creo, que haſta aora, porque no la dize ningun Hiſtoriador, entre tantos, como han eſcrito de los Santos Martires. Bien es verdad, que algunos eſcriven, que ſe entregaron los Cuerpos ſin las Cabeças, pero ninguno dize la circuſtancia de averlas llevado el Rey.

59 El Chroniſta Gaſpar Eſcolano, aviva los ſentiminntos de todos con otra noticia que trae, no dilatandoſe à mas, que inſinuacion, porque no hallaria, quizàs, otra coſa en los Manuſcritos. Dize, que algunos de los Chriſtianos, que reſidian en Valencia, dieron luego Eccleſiaſtica Sepultura à los Venerables Cuerpos de los dos Inclitos Martires, honrandolos el Señor con obrar por ſus merecimientos muchas, y muy grandes maravillas. El Manuſcrito referido dize tambien, que al tiempo que los ſacavan de Valencia, y por el camino por donde vinieron à Teruel, moſtrò el Cielo vna parte de la mucha gloria que gozavan, en los repetidos milagros, que obrò el Altiſſimo por la interceſſion de los Santos. Y aunque es verdad, que para la devocion, no ſe neceſſita de milagroſas expreſſiones, no ſe puede negar el gran conſuelo, que tendrian los Fieles, ſi pudieſſen leer aquellos prodigios, y maravillas, que la incuria de los que las vieron, las dexò ſepultadas en el olvido. No fue menor deſpues la deſidia, ò ſinceridad de nueſtros Religioſos, que experimentando cada dia grandes milagros, apenas ſe ha obſervado vno, haſta que por los años de mil ſeiſcientos y onze ſe hizo el Proceſſo con Autoridad Ordinaria, para la Beatificacion de los Santos Martires, y entonces por la declaracion de los teſtigos ſe ſupieron, mediante acto, los que pondrèmos al fin de eſta breve Hiſtoria.

CAPITVLO IX.

Primer hallazgo de las Santas Reliquias de San Iuan, y San Pedro en la Igleſia del Conuento de San Franciſco de Teruel.

60 ESTuvieron las Santas Reliquias de nueſtros Invictos Martires ſobre el Pulpito de la Igleſia del Convento, en la forma dicha, todo el tiempo que ſe conſervò aquel Templo devotiſſimo en las eſtrechezes de Hermita, como los Santos lo dexaron. Por el numero de los Religioſos ſe dilatò el Convento, aumentandoſe en Caſa capaciſſima, y edificios admirables. La Igleſia no ſe tocava jamàs, por conſervar la memoria venerable de aver ſido tantos años morada de los dos Fundadores Santos. Pero ſiendo los cõcurſos de los Fieles tan numeroſos, huvo de ceder la devocion à las anguſtias de la neceſſidad. En eſta conſideracion, el Iluſtriſſimo Señor Don Garcia de Heredia, Arçobiſpo de Zaragoça, en cuya Dioceſi ſe comprehendia Teruel entonces, reſolviò tomar à ſu devocion, y liberalidad, aquella obra, y hazer vna ſumptuoſa Igleſia de planta. Para hazer el nuevo Templo, fue preciſo dexar el antiguo, y quitar las Santas Reliquias de ſobre el Pulpito, donde avian eſtado deſde que las traſladaron de Valencia.

61 Como la devocion que la Ciudad de Teruel tiene à eſtos Santos, es, y ha ſido ſiempre tan fervoroſa, temieron los Religioſos, que no podrian defender ſus Reliquias de los repetidos ruegos de muchas perſonas notables, que por bienhechoras del Convento, merecian qualquier favor. Sentian por vna parte diſguſtar à ſus devotos, y ſentian incompararablemente, mas defraudarſe de aquel teſoro precioſiſſimo. Vltimamente determinaron quitarlas de la Igleſia antigua, y ocultarlas con todo ſilencio en la Igleſia nueva, mas tan poco advertidos, ò tan eſtremadamente temeroſos, ò porque aſſi lo diſpuſo la Divina Providencia, que ni dexaron memoria del lugar donde las avian colocado, ni de palabra lo participaron à perſona alguna. Perdiòſe con eſte ſilencio totalmente la memoria da las Santas Reliquias, con graviſſimo tormento de los Religioſos, y de los Seglares, cuyos deſeos ardentiſſimos de deſcubrirlas, no dexò por executar ninguna diligencia de quantas podian conducir para hallarlas. Es conſtante, que ſe diſpuſo por cauſa ſuprema el penſamiento de eſconderlas, porque cedieſſe el hallazgo prodigioſo en mayor gloria de nueſtros Invictos Martires.

62 El año de mil quatrocientos ochenta y vno, ſiendo Vicario Provincial de los Obſervantes el Venerable Padre Fr. Franciſco Dolz, vino à predicar la Quareſma de la Ciudad de Teruel el Padre Maeſtro Vega, que entonces eſtava Morador en el Convento de San Franciſco de la Ciudad de Valencia. Por ſu profunda doctrina mereciò el Grado de Maeſtro, titulo vſado entonces, y aora entre los Padres Clauſtrales, à diferencia de la Obſervancia, donde en lugar de Maeſtros ſe llaman Letores Jubilados. Por ſu conocida virtud ſe levantò eſte Varon inſigne con las veneraciones de Santo en los Reynos de Aragon, y Valencia. Vino, pues, à predicar la Quareſma de Teruel, ſin que el continuo exercicio del Pulpito le divirtieſſe de ſus acoſtumbradas horas de fervoroſa contemplacion. Con la circunſtancia de vivir en el Convento de Valencia, donde padecieron Martirio los Santos, y hallarſe entonces hueſped en el de Teruel, donde eſtava eſcondido el precioſo teſoro de ſus Reliquias, ſe encendiò el eſpiritu en deſeos eficaciſſimos

de

de hallarlo, y deſcubrirlo para conſuelo de todos. Entrò en la Santa Oracion, y le ſobrevino luego vn copioſo diluvio de tiernas lagrimas,que tuvo por miſterioſas. Entre eſtos eſpirituales movimientos, ſintiò como vn ſobrenatural impulſo, que le movia à rogar al Altiſſimo ſe dignaſſe de ſeñalar el pueſto que ocultava el conſuelo de los Religioſos, y de los Seglares de todo el diſtrito de Teruel, y de Valencia. Hizo la ſuplica el Varon de Dios con profundiſſima humildad, y la Clemencia Divina, que oye los ruegos de los humildes, ſe dignò de hazerle el prodigioſo Colon en el deſcubrimiento de aquellas nuevas Indias de maravillas. Saliò de la Oracion el dichoſo Maeſtro, manifeſtando con las alegrias del ſemblante el gozo, que no cabia en ſu inflamado coraçon. Determinò hazer la funcion del deſcubrimiento, con la mayor ſolemnidad que pudieſſe, y el ſiguiente dia combidò à todo ſu Auditorio para el Sermon Veſpertino, que avia de predicar en la Igleſia del Convento, como todos los dias feſtivos acoſtumbrava por las tardes.En la eficacia del combite advirtieron los oyentes la miſterioſa novedad, y con el deſeo de ver alguna grande maravilla, que no penetravan, ſe formò à la hora de Viſperas en el ſumptuoſo Templo de San Franciſco vn numeroſiſſimo concurſo.

63 Subiò el Santo Predicador al Pulpito, y la mayor parte del fervoroſo Sermon ſe llevò la Ciudad de Teruel, ponderandole vn ſingular favor que le hazia el Altiſſimo aquella tarde. Como eſte favor no ſe declarava, crecia el deſeo, y la ſuſpenſion de los oyentes, haſta arderſe ſus coraçones en vivas llamas, porque no ſe manifeſtava luego aquella miſterioſa maravilla. Concluyò, pues, el Sermon, y lo cerrò, diziendo, que ſe alegraſſen todos en el Señor, y que le dieſſen muchas gracias, porque ſe avia dignado de manifeſtar las Santas Reliquias de ſus Valeroſos Confeſſores, y Martires San Juan, y San Pedro: y alargando el braço, y ſeñalando con el indice, dixo: en eſſe pueſto,junto al Altar de eſſa Capilla las hallaràn ſin duda ninguna. Alborotòſe el concurſo numeroſo con eſte anuncio feliz, haziendo vna armonia tierniſſima de alegres llantos, de feſtivas lagrimas, y amantes alborozos, no ceſſando haſta que baxò el Predicador del Pulpito, y acompañado de los Religioſos, y perſonas mas notables del Clero,y la Nobleza, fue al lugar donde dixo eſtavan las Santas Reliquias. Con eſta comitiva fue à la Capilla del Santo Chriſto,la miſma que oy eſtà en la Igleſia, y cavando por vn lado de ſus Venerables Aras,deſcubriò luego vna caxilla pintada por fuera,. y por dentro dorada, en que eſtavan los hueſos, y Santas Reliquias de los Invictos Martires, con eſta miſma inſcripcion: *Iſti ſunt Sancti Martyres Fr. Ioannes Sacerdos, & Fr. Petrus Laicus.* Adoròlas el Pueblo bañado en eſpiritual conſolacion, ſiendo mas feſtivo el gozo de tan feliz hallazgo, que avia ſido triſte el deſconſuelo,en la pèrdida de aquel adorable teſoro.

64 En la miſma caxilla en que las Santas Reliquias eſtavan, avia dos diviſiones, cada vna con los hueſos de vn Santo Martir, y ſu inſcripcion, y en eſta miſma forma, ſe diſpuſieron dos arquillas pequeñas, en que ſe colocaron divididos, para quitar la confuſion, y ſe puſieron en el Sagrario del Altar Mayor del miſmo Convento. Para el conſuelo de los enfermos ſe reſervaron dos Reliquias, vna de cada Santo, que ſe engaſtaron en plata,por cuyos ruegos ha obrado Nueſtro Señor inumerables milagros.

65 Concluyò ſu Quareſma el Apoſtolico Predicador, y ſentia en ſu Alma vn profundiſſimo deſconſuelo, de bolverſe à ſu Convento ſin alguna Reliquia de los Santos, ſus Abogados, y Patronos. La noche antes de el dia de ſu

jornada, despues de la Oracion que todas las noches tenia, baxò à la Iglesia con mucho silencio, prevenido de vn blanco, y delicado lienço, en que, sin ser visto de nadie, pudo embolver vna casilla de vno de los Santos, y no sè si alguna Reliquia mas, de las menos notables. Apenas tomò la Santa Reliquia, sintiò en todo su cuerpo muchos temblores, y en el coraçon vnas como mortales ansias, que parecia estar en el vltimo trance. Reparòse con su gran zelo, y devocion, implorando el auxilio de los mismos Santos, y como milagrosamente subiò con la Reliquia hasta la Celda. Toda la noche la tuvo con luzes, continuando el temor reverencial que le asaltò el Alma, y las potencias, quando tomò la Reliquia. Fuese à Valencia, sin entender los Religiosos de Teruel lo que llevava, pero lo supieron presto, con las noticias de los festivos aplausos que aquella Ciudad hizo, solemnizando su recibimiento. Querellòse con justo sentimiento el Convento de Teruel, y la Provincia toda, aunque no durò mucho el duelo, mediando la consideracion, de que debia satisfacerse con vna Reliquia tan considerable, el fervor eficaciſſimo de aquel Santo Religioso, que les avia descubierto dos Cuerpos enteros de Santos. El Convento de Valencia embiò dos Religiosos suyos, à dar satisfaccion al Convento de Teruel, y presentaron en nombre de aquella Comunidad vna Capa de Coro muy rica, ponderando la cortedad de la reconpensa, para vna prenda de tan soberana estimacion, como era aquella preciosa Reliquia.

66 Poco despues que llegò à su Convento el Padre Maestro Vega, le sobrevino vna peligrosa enfermedad, que le puso en el vltimo termino de la vida. Implorò el patrocinio de los Santos Martires, y se tuvo por milagrosa su salud. Apenas se levantò de la cama, pidiò licencia para ir al Convento de Teruel à visitar las Reliquias de sus Medicos Celestiales. Entròse en la Iglesia del Convento de Teruel, sin saludar, ni hablar palabra con persona alguna, y despues de vna breve Oracion, se levantò, y se fue al medio del cuerpo de la Iglesia, y cantò èl solo el Responso de Difuntos, que comiença: *Ne recorderis peccata mea Domine.* Concluyò el Responso, y dixo la Oracion por su Alma, como si yà huviera espirado. Entrò luego en el Convento, y pidiò al Padre Guardiã vna celda para recogerse aquella noche, rogandole, que perdonasse el exceſſo de su devocion en la translacion de la Santa Reliquia. Recibiòle todo el Convento con la alegria, que puede imaginarse, viendo al nuevo Colon de las Indias de su mayor consuelo. Luego que entrò en la celda de su aposento, pidiò al Padre Guardian, que le assistiessen, porque no tenia mas vida, que para breves horas. Assustòse toda la Comunidad, con estas palabras, porque en el semblante, ni en la voz, no se le notava ninguna enfermedad. No obstante, creyeron, que seria assi, porque de su conocida santidad entendieron que seria revelacion de la hora de su transito. Todo fue assi, y aquella noche, ò el siguiente dia, con admirable tranquilidad, y quietud interior, passò la inflamado espiritu à la Patria del Eterno descanso. Diòle sepultura el Convento, en la Capilla del Santo Christo, en el mismo lugar donde tantos años avian estado ocultas las venerables Reliquias de los Santos Martires. Congregò la opinion de sus virtudes concurso numeroso en sus exequias, pagando con lagrimas de ternura, la deuda en que tenia obligados à los Turolenses, por las que movidos del fervor de sus Sermones avian derramado sus compungidos ojos. Aun resonavan en sus coraçones los ecos Evangelicos de las vozes de sus Platicas, y como sello de su Apostolico ministerio, cerrò desde el feretro, con el vltimo desengaño de la vida, lo que tantas vezes les avia

pre-

predicado en el pulpito, para enſeñarles el modo de hazer vna buena muerte. Fue advertida diſcrecion de los Religioſos, ſi yà no piedad de agradecidos, el depoſitar el Cadaver del Predicador Apoſtolico, en el ſitio donde hallò ſu virtud nueſtro conſuelo, para que con recuerdo tan digno ſe conſervaſſe perpetua la memoria del milagroſo hallazgo de las Reliquias venerables. No tuvo mucho que hazer la piedad de los Fieles en la compoſicion de ſu Epitafio, porque diria bien ſi dixeſſe: *Aqui jaze la Vega de la Doctrina, que nos diò la flor de la Virtud, en el mejor fruto del deſengaño. Orate pro eo, vt requieſcat in pace. Amen.*

CAPITVLO X.

Apagaſe en la Vega de Teruel la formidable plaga de Langoſta, por la interceſsion de los SS. Martires.

67 Aquien no aya viſto las amenas dilatadas Vegas de la Ciudad de Teruel, le parecerà, que es parabolica la deſcripcion que les haze Rodrigo Mendez Silva, en la Poblacion General de Eſpaña. Dize, que ſus vegas eſpacioſas, dilatados montes (apacible recreo de los ojos) veſtidos de copados arboles, oloroſas plantas, fragantes jardines, freſcas huertas, y artificioſas fuentes, forman vna amena, y florida primavera, ſiendo fertiliſſima de pan, peſca, caças, aves domeſticas, y miel. Y aunque parece llega con la pluma eſte Autor al punto mas perfecto de la pintura, no haze mas que formar las primeras lineas de ſu diſeño, faltando toda la perfeccion de los colores, toda el alma de los cuerpos, con la diſtancia que lleva la copia del original: porque las riberas, y comarca del criſtalino Turia, à quien los Moros llamavan Guadalabiar, ſon las mas fertiles, amenas, y apacibles, que tiene Eſpaña.

68 Por los años, pues, de mil quatrocientos noventa y cinco, quiſo la Divina Juſticia, irritada juſtamente contra los pecados de los hombres, moſtrar vn amago de ſu rigor, para refrenar los precipicios de nueſtra villana ingratitud. Eſtavan ſin duda eſtos Reynos hechos vn Egipto de culpas, quando determinò el Conſiſtorio Divino, que ſe caſtigaſſen con plagas. La de las langoſtas, que entre todas ſe levanta con el eſpantoſo titulo de formidable, començò à moſtrarſe en el Reyno de Aragon tan terrible, que ſe conocia tener comiſſion del Altiſſimo para deborar las plantas, envenenar los rios, y infeſtar con peſtilentes vapores los ayres. Aun no ſeria del todo inſufrible eſta plaga, ſi no fuera tan fecunda; pero como vna ſola baſta à inundar à vn Reyno, no avia fuerças en los hombres para extinguir entonces todo vn diluvio, que amenaçava ruina general al Vniverſo.

69 Yà ſentian las vegas, y los montes de Teruel aquel eſtrago lamentable, aun antes de ver el caſtigo, porque como ſe llorava la plaga por comun, entendia, que para librarſe de las langoſtas inſaciables, no tendrian privilegio particular. Aſſi ſucediò al fin, porque comprehendida aquella apacible comarca en el numero de los delinquentes, huvo de rendirſe afligida al rigor de la inexorable ſentencia. Llenòſe repentinamente todo el contorno de aquel voraciſſimo veneno, que en exercitos deſordenados tirava à deſnudar à la tierra de la fructuoſa veſtidura, que le fabricò la Primavera, para luciſe fecunda en los ardores del Verano. Si aun en los Valles eſteriles cauſa horroroſa confuſion eſta plaga, note el coraçon mas duro, y menos compaſſivo, qual ſeria el dolor de la Ciudad de Teruel, viendo preferidas à las dentadas hozes, por los azerados dientes

tes de las Langoſtas? Qual ſeria el clamor de los ricos, à viſta de vn incendio, que abraſava las yervas de los montes, con que de neceſſidad avian de perderſe ſus ganados? Qual ſeria el lamento inconſolable de los pobres, aun no tanto por ver el deſconſuelo de los ricos, quanto por entender, que conſumiendo la langoſta todo ſu pan, no le quedava ningun remedio à ſu dolor? Pero quien ſin lagrimas en los ojos, podria mirar aquellas hermoſas vegas, amenos valles, y frondoſos montes, llenos del deſeado fruto, convertidos en vn inſtante, en vn teatro funeſto de deſdichas, y hechos vn lamentable eſpectaculo de la voracidad.

70 Conociò luego la Ciudad de Teruel, ſer los pecados de todos la cauſa de aquel daño vniverſal, y con penitentes lagrimas, y ardientes ſuſpiros, començò cada vno à pedir perdon de ſus culpas, recurriendo à las ternuras de la Divina Clemencia, para que templaſſe los rigores de ſu ſevera Juſticia. Dilatavaſe por momentos la plaga, y ſubian de punto las Proceſſiones, publicas penitencias, y Rogativas, implorando el patrocinio de los Santos, para que alcançaſſen del Altiſſimo, ò alguna tregua en el comun eſtrago, ò alguna ſuſpenſion en tan ſangriento caſtigo. Perdiaſe el animo en los vnos, y entrava en otros la deſconfiança, ſiendo en todos igual el deſconſuelo, viendo, que las humanas fuerças eran flacas para vencer tanto enemigo, y las Oraciones publicas poco poderoſas para templar los juſtos enojos de vn Dios ofendido, y declarado contra las culpas de los mortales. Afligidos, pues, todos los habitadores de la Ciudad de Teruel, y Pueblos de ſu comarca, acordaron hazer el vltimo esfuerço de ſu piedad, armando ſus coraçones con las conſtancias de ſu ardiente Fè, para que no quedaſſe nuevo aſſunto de dolor à ſu pena, por no aver hecho quanto pudo conducir para merecer de la Divina Juſticia alguna gracia.

71 Aqui tenemos (dezian) los Cuerpos Venerables de nueſtros Invictos Patronos San Juan, y San Pedro, cuyo patrocinio poderoſo repite cada dia con milagros el empeño que tienen de aſſiſtirnos. Quando, ſobre todas las Ciudades del Reyno, eligieron eſta para ſu morada, no tenemos que dudar, en que los deſtinò el Cielo para nueſtra mejor defenſa. No podemos ofrecer à ſu interceſſion conflito mas inconſolable, ni para la gloria de ſus heroycas Virtudes podrà aver ſuceſſo mas plauſible. Fuera de eſſo, podràn culparnos de ingratos, quando à viſta de tantas maravillas, no avemos recurrido primero à pedir favor à ſus piadoſas Aras. No ay Santidad verdadera, que no ſea compaſſiva, ni Virtud heroica, que no viva vnida con el agradecimiento. Nueſtros Seraficos Patronos tienen vinculadas para el conſuelo de eſta Republica la compaſſiò, y la gratitud. Eſta, porque reconocen vn Convento, que les fabricò liberal, y el alimento, que tantos años les diò caritativa: y aquella, porque nace de ſu heroyca Santidad. Pues no pauſa vn momento el diluvio, que nos inunda, abrevie la ſuplica la Fè que nos inflama, y pidamos el remedio preſuroſos, por medio de los dos Serafines humanos, que nos patrocinan.

72 Movidos los Ciudadanos de eſtas, ò ſemejantes razones, vnidos con el Venerable Clero, determinaron hazer con las Reliquias de los Santos Martires vna ſolemne Proceſſion de Rogativa. Señalaron el dia, y la hora, y aviſados los vezinos Pueblos por los clamores afligidos de tantos, concurrieron en el Convento de San Franciſco quantos tuvieron la noticia de aquella piadoſa funcion. Avia entonces en la Igleſia del Convento dos Efigies, ò ſimulacros de mazoneria de los dos Santos Martires San Juan, y San Pedro, que ſe conſervan aun ſobre las columnas colaterales del Altar Mayor. Cada vna en las eſpal-

paldas tenia vn pequeño nicho, cerrado con ſus llavecitas con aliñoſo primor, en que avia algunas Reliquias de aquel Santo Martir cuya era la Imagen. Sobre dos Peanas colocaron con piadoſa decencia las dos Imagenes, y Relicarios de los Santos, y puestas ſobre los ombros de los Religioſos, començaron con devotiſſimo ſilencio, y buena orden ſu Proceſſion. Apenas ſalieron del Convento los Simulacros Venerables, à ſer reverenciados del innumerable concurſo, que los eſperava, como ſu eficaz remedio, les hizo vna ſalva general de lagrimas, que acompañadas de llantos, ſollozos, y ſuſpiros, baſtavan à vencer la dureça de los bronces, y ablandar la fortaleça de los marmoles. Ardiã los piadoſos pechos de los Turolenſes en ſagrados incendios de puriſſima Fè, y à viſta de ſus dos amantes Glorioſos, creciò la llama del coraçon, al ayre de ſus anſias, y ſuſpiros.

73 Ordenòſe todo con la compoſicion, y penitente comitiva que pedia la neceſſidad, y ſe dirigiò la Proceſſion à vna Hermita algo diſtante de la Ciudad, conſagrada muy de antiguo al Inclito Martir San Chriſtoval. Salieron de la Ciudad, y à viſta de la afligida Vega, renovò con mayor ternura ſus lagrimas, y clamores todo aquel piadoſo concurſo. Yà eſtavan en el campo los dos exercitos, haziendo frente à vna infinidad de langoſtas, la Ciudad de Teruel, y ſu comarca; pero apenas enarbolaron los Eſtandartes glorioſos de los Simulacros, y Reliquias de los Campeones eſforçados de Jeſu Chriſto, al poderoſo golpe de ſu virtud cediò ſin reſiſtencia el exercito formidable de las langoſtas, con tan maravilloſa conſternacion, que en el tiempo que durò de ir, y bolver la Proceſſion à la Hermita de S. Chriſtoval, no quedò ninguna viva en todo el diſtrito dilatado de la Ciudad de Teruel. Admiraronſe todos de ver la preſtoſa extincion de la implacable plaga, y conociendo la grandeça del milagro, no ceſſavan de dar gracias al Altiſſimo, ponderando la Virtud heroyca de los Santos Martires.

74 A la buelta de la Proceſſion fue todo alegrias, lo que antes lagrimas; y canticos de alabança, lo que començò en deſtemplados ſollozos; celebrando agradecidos aquella ſeñalada vitoria, que les diò la Divina Clemencia por la interceſſion de ſus Seraficos Abogados, y Patronos. Debe llamarſe continuada eſta imponderable maravilla, pues aviendo padecido varias vezes el Reyno el caſtigo vniverſal de la plaga de langoſta, haſta avezinarſe cinco leguas de la Ciudad de Teruel, no ha entrado jamàs en ſus terminos.

75 Miran nueſtros glorioſos Martires à la Ciudad de Teruel, como poſſeſſion, que puſo el Cielo à la ſombra de ſu Patrocinio, y la defienden con tan vigilante deſvelo, que no permiten piſe ningun contrario las lineas de ſu circunferencia. Bien merecida tiene eſta ſeguridad la conſtante fè de los Turolenſes, porque hablando de eſta plaga, dizen corrientemente todos: *Teniendo noſotros las Reliquias de San Iuan, y San Pedro, no tenemos miedo à la langoſta.*

76 Hizoſe tan memorable en aquella Ciudad el feliciſſimo dia en que ſe librò de la mortal plaga, que todos los años, à 30. de Julio, dia de San Abdon, y Senen, ſe haze vna Proceſſion general, en que và el Capitulo de las ſiete Igleſias à vna Hermita, que eſtà enfrente de nueſtro Convento de San Franciſco, al margen de la fertiliſſima Vega. No conſta por inſtrumento particular el principio de eſta Proceſſion, ni ay otra noticia de ella, que la tradicion, tan inviolable, como antigua, de toda la Ciudad, que dizen, ſe haze en memoria, y teſtimonio de aquel gran milagro, que obrò la Divina Miſericordia, quando ſacaron las Imagenes, y Reliquias de los Sãtos Martires, y las llevaron à la Hermita de San Chriſtoval, por cuyo medio ſe extinguiò

en

en todos sus terminos la plaga. A esta tradicion se podia replicar, que debrian ir à la Hermita de San Christoval, para llenar la memoria de aquel milagro. Quede la verdad en su punto, y la tradicion en su fuerça, porque no aviendo testimonios autenticos, que lo afirmen, ni lo nieguen, la mayor prudencia està en dexar la materia como se ha hallado.

77 Quedò, desde entonces, en la Ciudad, y comarca de Teruel, establecido, y assentado el Patrocinio de los Santos Martires, con la especialidad de ser Abogados contra la langosta. En esta consideracion, el año de mil seiscientos ochenta y ocho, bien lamentable para este Reyno, por estar infestado todo de esta horrible plaga, hallandose la Comunidad de Teruel herida en la mayor parte, pedian con lagrimas à los Santos Martires, fuessen sus intercessores para librarse de aquel conflito. Llegavan à la Ciudad los lamentos de los Pueblos comarcanos, y movido de su gran piedad el Ilustrissimo Señor Don Geronymo de Zolivera, su vigilantissimo, y dignissimo Prelado, dispuso q̃ llevassen à los Lugares infectos de aquel veneno con alas, las Reliquias de los Santos Martires, q̃ tiene engastadas en plata aquel Convento. Con efeto las llevò el Padre Fr. Francisco Teruel, Predicador, y Guardian entonces, y con suma veneracion, y gran concurso de los Pueblos, bendixo cõ las Santas Reliquias los montes, y las vegas de Camarillas, Fababux, Aguilar, y el Pobo. Consolòse mucho la afligida gente à vista de su remedio, logrando por medio de sus Patronos la dicha de quedar brevemente libres de aquel trabajo. A vista de estos maravillosos sucessos, crece por momentos la devocion, y se fortalece la Fè en los coraçones de los Turolenses, venerando su piedad à nuestros Santos, como à sus vnicos Valedores.

***

CAPITVLO XI.

Milagro portentoso que obraron los Santos con D. Faustino Cortès, Señor de la Villa de Torres-Secas.

78 SON tantos los Milagros, que por medio de nuestros Santos Martires obra la Divina Misericordia en diferentes enfermedades, y peligros, que con razon les llaman los moradores de la Ciudad de Teruel: *Nuestros San Cosme, y San Damian.* Son Medicos Divinos, que curan con estudio de los Cielos, aplicando à los enfermos, q̃ los llaman con Fè constante, vnas medicinas de efectos infalibles. En infinitas ocasiones han podido los de Teruel fundar la aclamacion con Milagros assombrosos, pero entre todos se haze por sus circunstancias mas recomendable el siguiente.

79 Fue el Ilustre Cavallero Don Faustino Cortès y Sanguessa, Señor de la Villa de Torres-Secas, hijo de Don Alonso Cortès y Sanguessa, y de Doña Gracia de Arnedo y Vargas, naturales de la Ciudad de Huesca. Residian en la Ciudad de Teruel, no sè si por hazer compañia al Ilustrissimo Señor D. Tomàs Cortès y Sanguessa, que entonces era Obispo de aquella Ciudad. Estando, pues, en Teruel, en el año mil seiscientos diez y nueve, dia de San Geronymo, por la tarde, dieron à D. Faustino Cortès vna fiera cuchillada en el codo del braço derecho, que lo puso brevemente en el vltimo trance de su vida. Reconocieron los Cirujanos la herida, y advirtiendola penetrante, y en parte delicada, manifestaron luego la gravedad del peligro. Inflamòse con exceso el braço, creciò sumamente el dolor, que ocasionando otros accidentes al enfermo,

mo, pudo ſer para la familia ageno de remedio aquel daño. Fatigado ſin provecho el eſtudio de los Maeſtros, determinaron, por fin, cortarle el braço; tirania, que ſolo puede hazerla tolerable la eſperança, de que perdiendo vna parte, ſe conſigue ſalvar el todo.

80 Deſengañaron los Medicos, y Cirujanos al enfermo, con notable dolor de ſus afligidos Padres, que yà lloravan la muerte de ſu hijo, con la execucion de remedio tan terrible. Fundavan eſtos ſu deſconſuelo en los mortales dolores del paciente, que deſde el principio fueron intolerables, de manera, que no ſolo le faltavan fuerças para las curaciones ordinarias, ſino que ſe le acabava el ſufrimiento con el menor ruido que hazian, quando ſe llegavan à ſu cama. Correſpondia à la herida, con viviſſimo dolor, qualquier movimiento de los aſſiſtentes, con tan ſenſible extremo, que al criado que le aſſiſtia, mandò, que ſe hizieſſe zapatos con ſuelas de cañamo, porque ſus piſadas en el quarto le doblavan los dolores que padecia.

81 En eſta conſideracion entendia la afligida Madre, que el querer curar à ſu hijo, y quitarle la vida, ſeria vna miſma coſa; porque quien ſe moria del menor rumor que ſentia en ſu quarto, menos podria reſiſtir los violentos rigores de los hierros. No obſtante el manifieſto peligro, hizo llamar à los Medicos, y Cirujanos, valiendoſe de los cariños de Madre, y les pidiò la deſengañaſſen del eſtado de ſu hijo, y que le dixeſſen, què ſentian de aquel remedio vltimo que ordenavan. Reſpondieron conformes, vnos, y otros, que por ningun camino la podian dexar con eſperança de la ſalud de ſu hijo, porque no le hallavan ſeguridad con ningun remedio, ſino cõ el del Cielo. Fundavanſe, en que proſiguiendo con las medicinas ordinarias, corria muy apriſa la inflamacion à lo interior del cuerpo, y acabaria preſto con ſu vida: Si paſſavan à cortarle el braço, avia de ſer con nueva rotura, y en aquel eſtado, era preciſo ponerlo mas en peligro de muerte. En tan graves contingencias no ſe reſolviò otra coſa, ſino el ſer aquella conſulta el vltimo deſengaño de la eſperança, cerrando todas las puertas al conſuelo.

82 Quedò ſuſpenſa Doña Gracia Arnedo, y en medio de ſu dolor reſpirò algun alivio, ocurriendo à la vehemencia de ſu llanto, poniendo la ſalud de ſu hijo en manos de la Clemencia Divina. Llevòle toda el alma el milagroſo patrocinio de los Santos Martires, y afiançando en ſu interceſſion todo el remedio, tratò de embiar al Convento por ſus Venerables Reliquias. Conſultò con ſu Cuñado el Señor Obiſpo D. Tomàs Cortès eſte piadoſo deſignio, y como aſſegurada del Milagro, rogò à ſu Iluſtriſſima, que embiaſſe en ſu nombre à pedir las Reliquias de los Santos Martires à San Franciſco, porque ſu fè le dictava, que tanto quanto tardaſſen de aplicarlas à la herida, ſe dilataria la ſalud de ſu hijo. Hizolo aſſi el piadoſo Prelado, à cuya inſinuacion eſtuvieron prontos dos Religioſos con las Santas Reliquias en el quarto del enfermo.

83 Enardecido en fervoroſa fè, tomò las Reliquias el piadoſo Obiſpo, y con vnas breves, quanto eficaces palabras, inflamò la eſperança del doliente, y en preſencia de la dicha Señora Doña Gracia de Arnedo y Vargas, y de los Medicos Lorenço Polo, y Martin Vridiano, las aplicò al braço herido. Paſsòlas blandamente por todo èl, temeroſo el Obiſpo de aumentarle nuevos dolores con el movimiento, haſta llegar à tocar la miſma herida. Advertia la Madre la tolerancia del enfermo, y admirando, que no ſe quexava, quando del menor ruido hazia mortales extremos, avivò ſu fè, y con nueva conſtancia començò à rogar à los Santos Martires, le alcançaſſen de la Divina Miſericordia el remedio, que no hallava en la humana

me-

medicina. Aun mas que la Madre, ſe confundian los Medicos, viendo tanto ſufrimiento en el paciente, pues teniendo las Santas Reliquias inmediatamente ſobre la miſma herida, no ſolo no ſe quexava, ſino que pedia, que no ſe las quitaſſen, porque ſentia vna notable ſuavidad en el contacto, y en el coraçon vna eſpecie de conſuelo, que no podia explicar con las palabras. Rogavale à ſu Tio, que ſe las dexaſſe ſobre la herida, repitiendo muchas vezes: *Què notable alivio, y conſuelo que ſiento con las Santas Reliquias!* Fue coſa maravilloſa ver, que deſde el punto que le aplicaron aquella medicina Celeſtial, fue mejorando por inſtantes la herida, templandoſe à momentos los dolores intenſos, que lo atormentavan, diziendo à vozes los Cirujanos, y los Medicos: *Eſta es obra del Cielo, y no de medicinas humanas.* Hizoſe mas recomendable el prodigio, no tanto por ſer teſtigo ocular vn Perſonage de tan elevada Dignidad, como el Obiſpo, quanto por averle aplicado otras muchas Reliquias de Santos, y en particular la de nueſtro Inclito Levita, y glorioſo Martir San Lorenço, de quien eran, hijo, y Madre, cordiales devotos, por la circunſtancia de ſer naturales de la Ciudad de Hueſca. Quiſo ſin duda el Cielo oſtentar vna ſombra de ſu poder, mas por medio de las Santas Reliquias de nueſtros Invictos Martires, que con las de otros Santos, para obligar con aquella gracia al piadoſo zelo del Sãto Obiſpo, à hazerſe Chroniſta de ſus milagros, y à eſtablecer la devocion, y el culto de los Santos en la Ciudad, y comarca de Teruel.

84 Celebròſe el milagro con aquellas demoſtraciones de alegria, que ſe dexan entender de la calidad del beneficio, y de la grandeza de las Perſonas, que reconocieron en sì miſmos aquella gracia. No ſe apagò tan preſto en aquellos piadoſos pechos el calor de la gratitud, antes bien fue creciendo la llama de manera, que aun ſe conſervan las memorias de aquel generoſo agradecimiento. El año ſiguiente al Milagro ſe renovò el acuerdo con vnas feſtivas demoſtraciones, que, por grandes, borraron la noticia de las primeras, no obſtante que fueron ſolemniſſimas, por tener aun à la viſta aquel portentoſo Milagro. Al otro año, que fue el de mil ſeiſcientos veinte y vno, yà ſubiò de punto el cortejo, con prevenciones muy oſtentoſas, tanto, que en el Libro de las coſas memorables del Convento de San Franciſco de Teruel, que eſcriviò el Padre Fr. Lamberto de Eſpès, Guardian de dicho Convento, dize al folio 43. que en eſte año ſe conſagraron à los Santos Martires San Juan, y San Pedro vnas fieſtas ſolemniſſimas, que duraron quatro dias. A la fama del obſequio feſtivo concurriò innumerable gente de Aragon, y de Valencia, haziendoſe muy plauſible la veneracion de los Santos Martires en eſtos Reynos. Advierte tambien el Libro, que abriò con la llave de ſu gran piedad, la puerta de aquellos regozijos el Ilуſtriſſimo Señor Obiſpo Don Tomàs Cortès, celebrando Miſſa de Pontifical el dia primero en la Igleſia de San Franciſco, porque no permitia ſu devocion, que nadie fueſſe el primero en el culto obſequioſo de los Santos Martires. Si dizen los Politicos, que la memoria de vn beneficio es baſa de otros mayores, quantos no cargarian ſobre la piedad de aquel Santo Prelado, que aſſi ſupo obligar à ſus Glorioſos Bienhechores con ſu noble agradecimiento?

85 Todo eſto le parecia leve inſinuacion de ſu gratitud, porque cabia mucho mas dentro de ſu devocion. Quiſo eternizar ſus piedades, y yà que no podia en Piramides Egipcias, ni en Obeliſcos Romanos, hizo labrar vn Retablo, para aquellos tiempos muy primoroſo. Concluyòſe el año mil ſeiſcientos veinte y cinco; y con no menores demoſtraciones

nes

nes de alegria, que las passadas, lo hizo colocar en Capilla especial en la Iglesia de San Francisco. Oy se conserva en el mismo puesto, dorado, y con pintura al oleo, con las Imagenes de los dos Santos Martires San Juan, y San Pedro, atados à dos Cipreses, con dos Angeles en forma de baxar del Cielo con Palmas, y Coronas, que las ofrecen à los Vitoriosos Soldados de Jesu Christo, por su gran triunfo. A los pies de los Santos està puesto de rodillas, con habito de Pontifical, el devoto Prelado, como rogando à los Inclitos Martires acepten aquella ofrenda, en reconocimiento de su assistencia, y poderoso patrocinio, con este rotulo: *Thomas Cortès, Episcopus Turolensis.* Grande fue el favor que alcançò esta Casa, de la Divina Clemencia, por medio de los Santos Martires, en la milagrosa curacion de D. Faustino; y aunque à vista de tan particular merced, no parece que se debia ponderar tanto su agradecimiento, estamos yà en vnos tiempos, en que al lado de los prodigios se deben escrivir los nombres de los que dexan de ser ingratos.

CAPITVLO XII.

Milagros que obrò el Altissimo en algunas mugeres, por la intercession de los Santos Martires.

86 INumerables son los prodigios, que andan esparcidos en las memorias de los Religiosos de la Provincia, y de los Ciudadanos, y moradores de la Ciudad, y comarca de Teruel. Puede juntarse el imposible de cotar las maravillas de nuestros Martires esclarecidos, con el de numerar los rayos al Sol, las Estrellas al Firmamento, y las arenas à las orillas del mar. Parece ponderacion hiperbolica, y atendidas las circunstancias, no quedarà razõ de dudar: porque muchos Santos, aun los mas prodigiosos, se invocan por la fama de su Santidad, ò por la fe de adorar sus Santas Reliquias; medios, con que su patrocinio socorre à sus devotos, alcançando de la Clemencia Divina el alivio de sus mayores trabajos. Los Martires Invictos San Juan, y San Pedro, fuera de la fama de milagrosos, y el numero grande de sus Reliquias esparcidas por varias partes, tienen vn Pozo en el Convento de Teruel, que es Fuente perene de maravillas, cuyas aguas, aun mas preciosas que el finissimo Balsamo, tienen por especial gracia del Altissimo, la virtud de curar quantas enfermedades arma la Naturaleza para contrastar la vida humana. Desde que moraron en aquel Convento hasta oy, no ha faltado agua en el Pozo, ni en el agua la virtud para sanar varias dolencias. Pues el que se atreva à contar las gotas de vna fuente, que siempre dà sus aguas, podrà entrar à ceñir con el guarismo el numero de sus maravillas. Por evitar la prolixidad, y por dar à la verdad aquel peso que piden estas cosas, he resuelto referir en esta Cifra Historica solos aquellos Milagros, que vàn autenticos en el Processo, que para la Canonizacion de los Santos Martires pende en la Romana Curia. Previniendo, que el no ser mas, es por entender, que bastan estos; (como para inferir de vn rayo de luz, qual serà la flamante rueda del Sol) para conocer, quanto serà el patrocinio de los Santos con sus devotos, pesado con estos que se refieren.

87 Sor Clara Tarin, Religiosa en el Real Convento de Santa Clara de Teruel, enfermò gravemente, de vnas recias calenturas, que con gravissimos aumentos llegò à ponerse de gran cuydado. Trabajo quanto pudo la Medicina, en minorar el riesgo, pero nunca pudo sacar à la enferma del manifiesto peligro. Toda vna Quaresma se vio com-

batida de las fiebres, sin templar vn dia sus rigores. Quando entrò en la desconfiança total de los humanos remedios, determinò buscar el alivio en los Medicos Celestiales. Acogiòse al patrocinio de los Santos Martires San Juan, y San Pedro, y pidiò à sus glorioſos Hermanos, apagassen con el agua de su Pozo aquel vivo incendio, que le consumia las entrañas. Assegurada en la fe de sus virtudes, pidiò à las Religiosas la confossen con aquel antidoto, y subiendo vn vaso de agua del Pozo de los Santos, tocada con sus Santas Reliquias, la bebiò con enterissima confiança de conseguir el alivio. No la engañò su devocion, pues desde aquel instante que acabò de beber el agua, començò su convalecencia, cortando con aquella bebida las fiebres, que la pusieron en el vltimo trance.

88 Sor Clara Ribes, Religiosa del mismo Convento, se hallò agravada de otra enfermedad de fiebres, con la misma angustia, que la antecedente. Dos meses continuos la atormentaron, añadiendose la enfermedad inescusable de repetidos remedios, sin otros efectos, que quitarla todas las fuerças. Dexaronla los Medicos por incurable, cansandose mas presto las medicinas, que su tolerancia. Con este desconsuelo entrò la enferma afligida en el vltimo desengaño, de que para su enfermedad no se hallava en el mundo ningun remedio. Desauciada de todos, y puesta yà en los postreros instantes de su vida, se encomendò muy de veras à los Santos Martires. Recogiò en el coraçon el desmayado aliento, y con toda el alma les hizo vna breve, quanto fervorosa suplica, para que alcançassen del Altissimo lo que mas importasse à su salvacion, entre la vida, y la muerte. Pidiò luego, que la subiessen vn vaso de agua del Pozo de los Martires, y que bañassen en ella sus Santas Reliquias. Dieronla el agua, y apenas la huvo bebido, se hallò libre de las fiebres; notando el Proceſſo, para ponderacion de este prodigio, que dentro de dos dias se pudo vestir, y dexar la cama, como con efeto se vistiò, con admiracion de todos los que sabian, que à dos meses de grave enfermedad, devian suceder otros dos meses para tan perfecta convalecencia. Esta Misma Religiosa vivia en el tiempo que se hizo el Proceſſo, y con la solemnidad del juramento declarò el caso, como queda dicho; añadiendo, que tuvo yà sobre la cama el Habito con que avia de enterrarse, porque à juizio de los Medicos, y de las Religiosas enfermeras, no podia vivir muchas horas.

89 Angela Dobon, hija de Francisco Dobon, y Catarina Perez, se hallava en los vltimos terminos de la vida, agravada de vna supression de orina tan inmedicable, que en onze dias no se le conociò señal de alivio. Los dolores que padecia, eran intolerables; los lamentos, y quexas lastimosissimas, tanto, que no avia humano pecho, que no se deshizieſſe en lagrimas, oyendo sus quebrantos. Movido de la compassion el Licenciado Pedro Lopez, Racionero de la Parroquial de San Miguel de la Ciudad de Teruel, fue à visitar à la Señora Doña Gracia de Arnedo y Vargas, y le preguntò, si sabia algun remedio para aliviar à dicha enferma, que estava luchando con la muerte. Como tan experimentada en los prodigios de los Santos Martires, le respondiò la Señora, que imploraſſen con viva fe su patrocinio, y ofrecieſſe la enferma vn Novenario de Missas en el Altar de los Santos, que con essa diligencia tenia por cierto alcançaria luego la salud, y el alivio de tanta pena. Fue el Sacerdote à la casa de la doliente, y exortandola con palabras ardientes, à que ofrecieſſe el Novenario, y pidieſſe à los Santos, que la ayudaſſen; inflamada, y llena de fe, hizo en su presencia la oferta, diziendola el Sacerdote,

que

que èl tomava à ſu cargo dezir las Miſſas. Embiò luego al Convento à pedir las Reliquias de los Santos Martires, y las llevò el Padre Fr. Luis de Arenas, Religioſo del miſmo Convento de San Franciſco, y Confeſſor de la doliente. Fue coſa maravilloſa, que al inſtante que acabò de adorarlas, rompiò el embaraço que la impedia, y deſahogò la naturaleza aquella detencion irregular de onze dias, con aſſombro de los Medicos, que publicaron el Milagro.

90 A tiempo que padecia aquella ſupreſſion, ſe hallava de muchos meſes preñada, juzgando todos, que con la fortaleza de los remedios moriria el concepto, y que en el tiempo del parto ſe veria en el miſmo peligro, que el antecedente. Tuvieron razon en parte; porque aunque no murio la criatura, ſe viò la madre en gran rieſgo de morir con vn parto peligroſiſſimo. Yà llegò à termino de deſmayar toda la eſperança, y acabar ſus fuerças, quando, acordandoſe del prodigio, que obraron los Santos en ſu accidente referido, los invocò llena de fe, pidiendo ſu aſſiſtencia milagroſa en aquel trance. Apenas puſo en ſus labios los nombres de ſus Patronos eſclarecidos San Juan, y San Pedro, recobrada de fuerças, y aſſiſtida de vn animo prodigioſo, diò à luz vna niña muy bella, con tan vniverſal aſſombro, que la llamaron todos en la Ciudad de Teruel, *la Niña del Milagro.*

91 Catarina de Caſtro, natural de la Ciudad de Teruel, ſe hallava buena, y ſana vna tarde, y à las dos horas la diò vna apoplexia general, que de repente la puſo en gran peligro. A eſte penoſo accidente ſe juntò la paraliſis, con que invadida de los dos mortales enemigos, perdiò luego los ſentidos, y todos los movimientos, quedando de manera, que ſola la reſpiracion la diferenciava de vn cadaver. Llamaron al Dotor Sebaſtian Ordoñez, y no hallando à la enferma en diſpoſicion de aplicarle ninguna medicina, mandò, que la hizieſſen muy apretadas ligaduras, por ſi à la fuerça de los cordeles podia reſtaurarſe algun ſentido. Hizo eſte remedio tan mala prueba, que en vez de mejorarſe, le dieron mortales paroxiſmos, repitiendoſe de manera, que en pocas horas padeciò treze, ò catorze. Eſperò el Medico haſta las nueve de la noche, y notando la celeridad de las agonias, con las intercadencias del pulſo, deſengañò à la familia, diſponiendo, que à toda priſſa dieſſen la Extrema-Vncion à la doliente, porque ſe moria por puntos. Todo fue à vn tiempo, llegar la Santa Vncion, y el Guardian de San Franciſco con las Reliquias de los Santos Martires. Vngieronla primero, y el Guardian puſo las Reliquias de los Santos pendientes del cuello de la enferma, amoneſtando à los hijos, y parientes, tuvieſſen fe muy viva en ſu interceſſion, que alcançarian de la Divina Miſericordia la reſtauracion de los ſentidos de la enferma, para poder confeſſarſe, y recebir el Santiſſimo Viatico. Quedoſe aſsi con las Santas Reliquias pendientes del cuello por eſpacio de tres, ò quatro horas, y paſſada la media noche, quando juzgaron que moriria, començò à hablar con perfecta voz, y ſano acuerdo, diziendo, que por la interceſsion de los Santos Martires S. Juan, y San Pedro, le avia dado Nueſtro Señor la ſalud, y la vida. Fuera de la apoplexia, que la diò entonces, eſtava yà antes tocada de la paraliſis, y de otros accidentes penoſos, que la fatigavan demaſiado: Pero fue tan llenamente grande aquel prodigio, que le curò el mal principal de aplopexia, la paraliſis, y los demàs accidentes que padeciò tantos años, ſin ſentir deſpues ninguno de aquella eſpecie, en todo el tiempo que le quedò de vida.

92 Iſabel Juana Galante, hija de Juan Galante, y de Catarina Cabañas, eſtando caſada con Balthaſar Rodriguez, vivia accidentada del dolor de la hijada, trayendola muchas vezes al termino de

muerte. Vna ocasion le diò el dolor muy recio, y mas tenaz que nunca, porque le durò tres dias continuos, sin permitirla el alivio vn solo instante. Las ansias eran como las vltimas, el dolor sin esperança de remedio, las fuerças para las medicinas eran yà ningunas, los Medicos no tenian mas que hazer, ni à la enferma le faltava otra cosa sino espirar. En estas agonias, y mortales aflicciones, se acordò la enferma de que su marido Baltasar Rodriguez tenia vna Reliquia de los Santos Martires, que le diò el Padre Fr. Martin Doyza, que era entonces Guardian del Convento de S. Francisco de aquella Ciudad. Llena de ardiente fe, y viva esperança, pidiò al marido la diesse aquella Santa Reliquia, porque tenia por muy cierto, que en ella avia de hallar el remedio, que no alcançavan las humanas medicinas. Tomò la Reliquia la afligida enferma, y aviendola adorado, y bañado con sus tiernas lagrimas, la puso en la parte donde tenia el dolor. Fue cosa prodigiosa, que al punto mismo que la aplicò à la hijada, sin intermission de vn instante, se le cortò el dolor, conociendo avia sido aquella curacion milagrosa, pues lo que en tres dias no pudo con remedios inumerables, consiguiò con la Santa Reliquia en vn momento.

93 En otra ocasion la misma Isabel Juana Galante se hallò en igual peligro con vn fluxo de sangre. Era esta enfermedad casi continua en Isabel Juana, año, y medio avia, sin poder aprovecharle ningun remedio. Vn dia le acometiò tan copioso, que le fue preciso valerse de la interceision de sus Abogados los Santos Martires. Con igual fe que la vez passada, implorò su Patrocinio, pidiendoles continuassen su piedad, pues aun no cessavan sus trabajos. Oyeron los Santos los ruegos de su devota, y milagrosamente se viò libre de aquella penosissima enfermedad.

94 Mariana Garcia, natural de Teruel, hija de Juan Garcia, y de Juliana Lopez, fue devotissima de los Santos Martires, y experimentò en sus mayores ahogos, la grandeza de su Patrocinio. En vna ocasion se hallò agravada de vnas prolixas fiebres, sin tener remedio entre muchas medicinas, para templar sus ardores. Con la continuacion de este accidente, se apuraron del todo el sufrimiento, y las fuerças. Viendose tan al cabo, recurriò al amparo de sus Santos devotos, y assistida de su ardiente fe, pidiò vn vaso del agua del Pozo de los Santos, tocada con sus venerables Reliquias. Bebiò el vaso de aquel milagroso antidoto, y apagò enteramente el incendio de su fiebre.

95 Otra vez se le entumeciò vn pecho, con vivissimos dolores, de manera, que para curarlo, era menester abrirlo. Afligiòse mucho la doliente, y antes de llegar à los peligros de aquella curacion, recurriò al Patrocinio de los Santos Martires. Pidiò que la llevassen sus Reliquias, y adorandolas con lagrimas, alcançò por su medio la salud sin abrir el tumor, ni aplicar lenientes, ni otros medicamentos.

96 De mayor consideracion que los referidos, fue el sucesso siguiente. Hizosele à la dicha Mariana Garcia vna inflamacion grandissima sobre la cabeza, que à modo de erisipela le descendia hasta la cara. Sobrevinieron, para crecer el peligro, otros accidentes de igual pena, con que llegò à verse en manifiesto riesgo de perder la vida. Encomendòse muy de veras à los Santos Martires, y con la experiencia de su proteccion, pidiò, que la diessen agua de su Poço. Adorò con gran ternura las Reliquias, y bebiò de el agua, con tan repentino, y maravilloso efecto, que incontinenti sintiò notable alivio, continuando la mejoria hasta deshazerle en horas la inflamacion de la cabeza, y de la cara.

97 Leonor Ruiz, muger de Salvador de Tonda, Ciudadano de Teruel, es-

tuvo

tuvo gravemente enferma, ſiendo ſu mayor mal la inapetencia, porque ſe moria ſin remedio ſin poder paſſar bocado de comida. Acordoſe de los muchos milagros que obrava Nueſtro Señor por interceſſion de los Santos; y encendida en viva Fè, dixo à los de ſu caſa: *No eſtarè yo buena haſta que baxe à San Franciſco, y beba del agua del pozo de los Santos Martires.* Con el deſeo de que curaſſe, la baxaron al Convento con gran trabajo, ayudada de la piedad de los ſuyos, y aviendo bebido vn vaſo de agua en que bañaron las Reliquias, ſe hallò libre de ſu enfermedad, y con grande apetito de comer.

98 Ana de Alegria, padecia vna enfermedad de fiebres muy tenazes, ſin hallar alivio en la medicina. Afligida, y deſmayada de fuerças, ſe acogiò al amparo de los Santos Martires, implorando con anſias vehementes ſu Patrocinio. Embiò al Convento por agua del Pozo de los Martires, dexando reſuelta quantas bebidas le avian ordenado los Medicos, canſada de padecer, y de eſperar la ſalud en ſus aguas, y bebidas artificiales. Bebiò, pues, del agua del Pozo, y à la primer bebida advierte el Proceſſo, que repentinamente ſe hallò buena, y ſana de ſu enfermedad.

99 Eſte vltimo ſucceſſo es en la Ciudad de Teruel mas plauſible por mas aſſombroſo, y en eſta ſerie de milagros ſe pone en el vltimo lugar, para ſer el ſello, y la corona de todos.

100 Iſabel Mazipe, muger de Diego Martinez, fue toda ſu vida devotiſſima de los Santos Martires. Diòle vna enfermedad muy peſada, y tan rebelde à los remedios del arte, que ſin provecho alguno, ſe puſo en manifieſto peligro. Perdiaſe por puntos la eſperança de mejorar, porque los tormentos de las fiebres tiravan con fiereça à quitarle brevemente la vida. Conociò la enferma, que ſe ponia de rieſgo, y como deſengañada de los remedios humanos, puſo en la interceſſion de ſus Santos Abogados toda la eſperança de ſu alivio. Pidiò con grande Fè, que le ſubieſſe vna jarra del agua del Pozo de los Santos Martires, tocada con las Reliquias, diziendo à vozes, que no queria yà otros remedios. Entraronle el agua, eſperando ſazon para que la bebieſſe, y apenas viò la enferma, que la avian dexado en el apoſento, dixo muy anſioſa à vn Niño, que eſtava con ella, que le llevaſſe al punto aquella jarra de agua, y le daria vna manzana que tenia en la mano. Tomò la vaſija, y bebiò à ſu ſatisfacion quanto pudo, mientras le baſtò el aliento. Viendo que aun quedava agua, deſcansò vn rato, y bolviò à beber ſegunda vez, haſta que no dexò vna gota.

101 Apenas huvo concluido con el agua, queriendo incorporarſe vn tanto en la cama, para deſcanſar vn poco, arrebatada de ſuperior impulſo, començò à dar grandes vozes: *Saquenme de la cama, ſaquenme de la cama.* Aſuſtada la familia con eſta novedad, entraron en el apoſento, juzgando que avria perdido el juizio con la vehemencia de la fiebre. Perſuadieronle à que callaſſe, pero ella, ſin oir à ninguno, con mayores anſias, y vozes, pedia, que la ſacaſſen luego de la cama. Notaron que ſudava mucho, y diziendola, que la haria daño el tocarla, haſta que el ſudor ſe templaſſe, ſin reparar en eſſo, la huvieron de coger embuelta en la miſma ropa, y ſacarla del apoſento. Fue coſa digna del mayor aſſombro, ver, que apenas acabaron de ſalir por la puerta, inſtantaneamente ſe hundiò todo el quarto, cayendo todo el ſuelo, ſin reſervar coſa alguna, haziendoſe pedazos la cama, arcas, y quantas alajas en èl avia.

102 Nadie pudo dudar en que los Santos Martires aviſaron à ſu devota de aquel peligro, mucho mas arrieſgado, que el de la enfermedad, porque no notò ella, ni ninguno de la caſa, que el quarto podia caerſe, pues nunca le ad-

vàticron quebranto, ni vicio, en ſuelo, ni paredes: pero ſi alguna duda podia aver, ſe quitò luego, viendo à la enferma, que antes no podia moverſe de la cama, veſtirſe por sì propia, tan animoſa, y corroborada, que en medio del ſuſto de hundirſe el apoſento, dezia: Bendito ſea Dios, que por ruegos de los Santos Martires me ha dado ſalud, y eſtoy yà buena, y ſana. Hizieronle muy aprifa la cama en otro apoſento, pero no quiſo bolver à ella, diziendo, que eſtava buena del todo, y que no neceſſitava de cama. Eſte ſuceſſo es ſiempre plauſible en las memorias de tòdos, y atendidas ſus circunſtancias, ſerà eternamente memorable, para conſervar la devocion de los Santos Martires, vigilantes atalayas de los rieſgos, y peligros de ſus devotos.

CAPITVLO XIII.

Otros Milagros que ha obrado el Altiſsimo en algunos devotos, por interceſsion de los Santos Martires, ſacados tambien del miſmo Proceſſo.

103 EL año mil ſeiſcientos veinte y cinco, por el mes de Diziembre, eſtava en la Ciudad de Zaragoça el Padre Fr. Franciſco Calahorra, Guardian entonces del Convento de Teruel. Diòle vna enfermedad muy grave, y de tan mortales accidentes, que al tercero, ò quarto dia le dieron los Medicos el vltimo deſengaño. Entendiòlo aſſi el enfermo, y tratò de diſponerſe para morir. Eſtando en eſtas aflicciones, ſe acordò, de que tenia en ſu poder las llaves de las Reliquias de los Santos Martires, y que à la ſazon ſe hallava en Zaragoça agenciando la apercion del Rotulo, que avia llegado de Roma, para incoar el Proceſſo de la Canonizacion de los miſmos Santos Martires. Pareciale al enfermo, que la ocaſion era buena para implorar ſu patrocinio, mayormente para el que ſe hallava Prelado, y ſuceſſor de los Santos en el Convento de Teruel, y actualmente cõ las llaves del teſoro de ſus Reliquias, agenciando el deſempeño de la Bula del Rotulo, y principios de la cauſa para ſu Canonizacion. Con eſtas razones encendiò ſu fervor, y avivò ſu fe, pidiendo à los Santos Martires, alcançaſſen de la Divina Clemencia, le libraſſe de aquel trabajo, que èl ofrecia, ſi le davan ſalud, hazerſe limoſnero, ſolicitando entre los devotos cincuenta eſcudos, para ayudar al deſempeño de la Bula del Rotulo. Hecha la ſuplica con tierniſſima devocion, calmò la enfermedad, quedandoſe en el eſtado, ſin declinar à la mejoria, ni paſſar al peligro.

104 Cõfuſos los Medicos con aquella inopinada ſuſpenſion, le ordenaron vna bebida, previniendo al enfermo, que era muy amarga al guſto, à la viſta muy deſagradable, y fortiſſima en ſu efecto, que eſtuvieſſe de buen animo, y que no dexaſſe de tomarla, porque entendian importava aſsi à ſu ſalud. Llenòſe de temores el afligido enfermo, y puеſto en vna profunda melancolia, no deliberava que hazerſe en aquel lance, porque aunque los Medicos le aſſeguravan la mejoria con aquel remedio, aprendia èl, que le quitaria la vida. Eſtando en eſtas batallas conſigo miſmo, entrò à viſitarle el Padre Fr. Vicente Gomez, y hallandolo tan perdido de animo, començò à perſuadirle ſe encomendaſſe muy deveras à los Santos Martires de Teruel. Yo tengo en la celda (le dixo) vna Eſtampa de los Santos, y ſe la baxarè muy guſtoſo para que la adore, y ſe conſuele con ella. Reſpondiòle el enfermo, como yà avia librado en ſus interceſſion todo ſu remedio, y que le haria mucha caridad ſi le baxava la Eſtampa. Baxòla al punto el Padre Fr. Vicente, y tomandola en las manos el enfermo afligidiſſimo,

mo,

mo,renovò con lagrimas la ſuplica, rogandoles de nuevo intercedieſſen con el Supremo Autor de la vida, le libraſſe de las manos de la muerte. Quedòſe con la Eſtampa entre los braços,y deſde aquel punto fue mejorando de manera, que ni tomò la bebida que tenian ordenada,ni viò mas el mortal accidente que le puſo en aquel eſtado. Quedò confirmado devoto de los Santos Martires, y pregonero de ſus maravillas, cumpliendo tan exactamente la promeſſa de ſer limoſnero ſuyo, que recogiò mas de cien eſcudos para deſempeñar las Bulas, y pagar el gaſto.

105 El miſmo año de mil ſeiſciẽtos veinte y cinco à veinte de Octubre, le diò à Miguel Juan Fombuena,vna colica fortiſſima,con grande fiebre, y repetidos vomitos. Fue eſto à ſazon, que no eſtavan los medicos en la Ciudad,y como el deſpeño, vomitos, y anſias andavan tan furioſos, ſe puſo à morir el enfermo, ſin diſcurrir en ſu alivio ningun remedio humano. Entraron à viſitarle el dicho Padre Fr. Frãciſco Calahorra, que era Guardian del Convento, y el Padre Fr.Juan de Bezerril, y apenas los viò el enfermo,lleno de afecto, y devocion à los Santos Martires, pidiò al Padre Guardian por amor de Dios le embiaſſe vna poca de agua del Pozo de los Santos, tocada con las Reliquias, y que luego por la mañana le ſubieſſen las Reliquias Santas para adorarlas,porque tenia gran confiança en que por medio de ſus devotos avia de ſalir con bien de aquel trabajo. Baxò al punto al Convento el Padre Guardian, y ſin dilacion alguna le embiò el agua, y apenas huvo bebido el doliente media onça,ſe cortaron los dolores cõlicos, los vomitos ceſſaron,y pudo deſcanſar toda aquella noche, que la imaginava yà la vltima de ſu vida.Subieronle à la mañana las Santas Reliquias de los Martires, y las adorò con lagrimas de alegria, gratificando con tierno afecto à ſus dos Medicos ſoberanos.

106 Juan Aguſtin de Rueda, hijo de Juan de Rueda,Notario de Teruel,y de Iſabel Juana de Salas, embeſtido repentinamente de vn accidente mortal, quedò privado de todos los ſentidos, y naturales movimientos.Hizieronle muchos, y graves remedios para reſtaurarle el ſentido,mas viendo,que no le aprovechava ninguno, dixeron los Medicos à à la afligida madre, que ſe conformaſſe con la voluntad de Dios, y tuvieſſe paciencia,porque no hallavan en la Medicina ningun medicamento fuera de los executados,que pudieſſe aſſegurar el alivio al enfermo. Era la madre devotiſſima de los Santos Martires, y deſtituida yà de todo conſuelo humano,puſo en ſu interceſſion vnicamente la ſalud de ſu hijo. Derramò lagrimas,preſentò ſuplicas, y apelò con ſegura fè al ſagrado de ſu Patrocinio,con tan feliz libramiento de ſus devotos, que al tiempo que hazia, començò à mejorar el que [illegible] nia por incurable, de ſuerte, que yà hablava con gran ſoltura al dia ſiguiente. Deſde aquel punto feliz fue recobrando los ſentidos, y las fuerças, divulgandoſe por la Ciudad con vniverſal admiracion el Milagro.

107 Poco deſpues de aquella convalecencia, le diò al dicho Juan Aguſtin mal de coraçon, y gota coral, repitiendole con mucha frequencia aquellos dos años ſiguientes. Eſtando vna ocaſion viendo correr los toros en vna barrera muy alta, cayò de alli tan deſgraciadamente, que hallandole ſin movimiento, le tuvieron por difunto. Entraronle en vna caſa, donde le tuvieron por eſpacio de tres horas, y deſpues le llevaron en caſa de ſu madre ſobre vna filla,creyendo todos,que eſtava muerto. Recibiòlo la madre con aquel llanto, y deſconſuelo, que ſe dexava entender, y ſin perder punto ſu devocion, recurriò ſegunda vez à las Aras piadoſas de ſus Santos Abogados San Juan, y San Pedro. Embiò à pedir las Santas Reliquias

quias al Convento, y las llevò al inſtante miſmo el Padre Fr. Vicente Gomez, que era Vicario, y aplicandolas à los labios del que yà ſe juzgava difunto, ofreciò la madre vna toalla de olanda muy rica para embolver los huelos venerables de los Santos, y hazer cantar vna Miſſa en ſu Capilla. Fue coſa admirable, y nunca bien ponderada. Al contacto de las Santas Reliquias començaron poco à poco à cobrar ſus perdidos actos los ſentidos, y movimientos, quedando deſde entonces el enfermo libre del dolor de coraçon, y gota coral, ſin que tan ſola vna vez le bolvieſſe en todo lo reſtante de ſu vida.

108 A Juan Perez Adrian, Notario, y vezino de la Ciudad de Teruel, hijo de Hernando Perez, y de Vrſula Adrian, eſtando en vn Lugar llamado [illegible]ta Olalla, le ſobrevino vna recia enfer[illegible]edad de ardientes, y agudas fie[illegible]s, que temeroſo el Medico de ſu peligro, le perſuadiò ſe fueſſe à curar à ſu caſa, porque neceſſitava de toda aſſiſtencia ſu peligroſa enfermedad. Con el movimiento de la jornada, aunque era breve, creciò el peligro, agravòſe la enfermedad, y ſe puſo à morir en breves dias, ſin hallar alivio en ningun remedio humano. Entre las doloridas lagrimas de ſu muger, y de toda ſu familia, le llegò el vltimo deſengaño de mortal, y cõ muchas veras comencò à pedir à los Sãtos Martires le alcãçaſſen la ſalud del Supremo Medico. Empeçò à dar vozes el enfermo, pidiendo, que le baxaſſen à la Igleſia de San Franciſco, porque tenia por cierta ſu ſalud, ſi viſitava las Venerables Reliquias de los Santos Martires en ſu miſmo Templo. Entendieron los de caſa, que con la fuerça de las fiebres le avia ſobrevenido aquel delirio, y procuraron con induſtria divertir ſu vacilante imaginacion. Porfiava inexorable el enfermo, pidiendo à todos con vehementiſſimas inſtancias, que en la cama miſma le baxaſſen à San Franciſco, ſi querian que cobraſſe ſu perdida ſalud. Pudo ſu porfia tanto, que no obſtante el manifieſto peligro en que eſtava, y que con el movimiento ſe le agravaria la enfermedad, lo incorporaron lo mejor que pudieron, y en la miſma cama le baxaron à la Igleſia del Convento, y lo puſieron delante del Altar mayor, donde eſtavan las Reliquias de los Santos. No eſtava para hazer muy larga oracion el enfermo, pero ſu gran Fè le conſervava el coraçon tan robuſto, que pudo en rato breve hazer bien larga la ſuplica à los Santos Martires con toda el Alma. Fue coſa bien portentoſa, que el enfermo tan deſmayado, y moribundo, à poco rato que eſtuvo en la Igleſia, pidiò ſus veſtidos, y por ſu pie ſe bolviò à ſu caſa, con admiracion, y aſſombro de toda la Ciudad, que concurriò à ver el Milagro.

109 El Doror Juan Carmes, natural de la Ciudad de Teruel, declarò con juramento, que ſiendo de menor edad, padeciò vnas fiebres eticas, tan tenazes, que le puſieron en manifieſto peligro. Canſados los efectos de los remedios humanos, le dexaron los Medicos en tal eſtado, que le velaron quarenta noches, no eſperando ſino el vltimo aliento de ſu vida. Recurriò la devocion de ſus Padres al amparo de los Martires glorioſos, pidiendo la ſalud para ſu hijo, y fueron al Convento, y ſacaron agua del Pozo de los Martires. No aplicaron otros remedios, que el agua pura del Pozo, ayudados de ſu ardentiſſima Fè, y en pocos dias (lo que no pudieron tres meſes de varias medicinas) ſe levantò de la cama libre de ſu mortal dolencia, con el agua milagroſa del Pozo de los Santos.

110 El año de mil ſeiſcientos y cinco ſe hallava Damian Delgado, vezino de la Ciudad de Teruel, invadido de vna peligroſa enfermedad. Deſpidieronſe los Medicos, dexandole con el deſengaño, y la deſconfiança de las medicinas; y el afligido enfermo ſe recogiò

al

al amparo de los Santos Martires. Pidiò con gran fe, que le dieſſen à beber del agua de ſu milagroſo Pozo, porque fiava mucho, que por aquel medio le avia Dios de dar la ſalud, en tan peligroſa enfermedad. Con igual devocion, que fe, bebiò del agua del Pozo, y con eſta triaca prodigioſa, ſanò luego del mortal veneno de ſu graviſſima enfermedad.

111 D. Juan de Villaeſpeſa, Maeſtro en Sagrada Teologia, no vna, ſino muchas vezes, ſe hallò agravado de peligroſiſſimas enfermedades, y recurriendo al patrocinio de los Siervos de Dios San Juan, y San Pedro, pedia agua de ſu Pozo, en que ſe avian bañado las Santas Reliquias, y milagroſamente recobrava a ſalud, y la vida, de manos de tan mortiferas enfermedades.

CAPITVLO XIV.

Proſiguen los Milagros obrados por la interceſsion de los Santos Martires San Iuan, y San Pedro.

112 JVan Perez, vezino de la Ciudad de Teruel, padecia vnas fiebres tercianas, rebeldes à todas las medicinas. Parece que ſe avian empeñado à acabar con la vida del enfermo, ſegun la tenàz porfia con que lo atormentavan. Canſaronſe los Medicos, apuraronſe las medicinas, y acabòſe tambien la paciencia del afligido doliente. Viendoſe tan combatido de ſu mal, acordò el apelar à la piedad de los Santos Martires, cuya interceſſion eſtava bien aſſegurada con inumerables Milagros. Pidiò con mucha fe, que le llevaſſen las Santas Reliquias, y vn vaſo de la agua de ſu Pozo. Adorò con lagrimas las Reliquias Venerables, y bebiò, lleno de fe, de aquella agua, en hora tan feliz para ſu ſalud, que no le vino mas la terciana.

113 Muy ſemejante al paſſado es el caſo ſiguiente. El Licenciado Pedro Lopez, hijo de Geronymo Lopez, y de Ana Clemente, fue ſiempre devotiſſimo de los Santos Martires. Siendo Racionero de la Parroquial de San Miguel de la miſma Ciudad, cayò enfermo de vnas porfiadas, y malignas fiebres. Llegò à eſtado de peligro manifieſto, ſin encontrar vn remedio, en que aſſegurar la eſperança de la vida. Viendoſe en los braços de la muerte, ſe le deſpertò en el coraçon vn impulſo de fervor ardiente, teniendo por ſeguro, que la interceſſion de los Santos Martires le avia de ſacar de aquel peligro. Hizo à ſus Santos Patronos, con rendido afecto, la ſuplica, y luego pidiò, que le llevaſſen del agua del Pozo, y las Santas Reliquias para adorarlas. Llevaronlas luego, y deſpues de adorarlas con ternura, bebiò de la agua en que las bañò primero. Logrò repentinamente el cumplimiento de ſus deſeos, pues reconociò vn nuevo genero de alivio, con notables alientos en ſu interior, ſintiendoſe tan corroborado de fuerças, que por puntos ſe viò libre de las fiebres, y enteramente convalecido de tan canſada, y prolixa enfermedad.

114 Martin Amigo, vezino de la Ciudad de Teruel, fue vno de los mas cordiales devotos de nueſtros Inclitos Martires. Solo eſte ſugeto podia hazer libro aparte de los prodigios de los Santos, porque en èl ſolo avia tan prodigioſas experiencias, q̃ baſtavan à calificar ſu poderoſa interceſſion. Declarò eſte hõbre, que por muchos años avia eſtado ſugeto à varias enfermedades, y todas de conocido rieſgo. En algunas tenia yà perdida la eſperança del alivio, porque aſſi los Medicos, como ſus accidentes, le avian pueſto en el poſtrer deſengaño. Pero que en èl avia ſiempre tan conſtante fe en la interceſſion de ſus Santos Patronos, que en medio de ſus peligros,

con-

conſervava llenos de ſeguridades ſus animos. En eſſa gran confiança pedia, que le dieſſen à beber de la agua del Pozo del Convento de San Francisco, tocada con las Santas Reliquias, y con eſſo alcançava luego la ſalud. No determinan en el Proceſſo las enfermedades, ni el numero, el Declarante, ni los teſtigos; pero diziendo, que fueron muchas, perſuaden con mejor expreſſion, que no fueron pocos los Milagros.

115 Bartolomè Muñoz, hijo de Pedro Muñoz, y de Ana Maria Fonbuena, ſiendo niño de dos años, enfermò repentinamente de vna mortaliſſima enfermedad. Eſtando muy al cabo, le diò vn paroxiſmo, ò deſmayo tan grande, que lo tuvieron, y lloraron ſus Padres por difunto. Y no era mucho que lo lloraſſen como muerto, pues los teſtigos del Proceſſo dizen, que no le notaron ſeñal de vivo, porque ſe le cerraron los ojos, embargò la reſpiracion, y ceſſaron los movimientos. A los lamentos, y llantos de la madre, paſsò à ſu caſa vna Señora vezina, llamada Doña Madalena Guillen, y compadecida de ſu deſconſuelo, dixo à los Padres del niño: *Encomendadlo à los Santos Martires San Iuan, y San Pedro, con mucha fe, que tengo por cierto, que ſi lo hazeis aſſi, alcãçarà la ſalud vueſtro hijo, por medio de ſu poderoſa interceſſion.* Enardecidos en ſegura fe los afligidos Padres con las palabras de la piadoſa vezina, puſieron la vida de ſu hijo en las manos de los Santos Martires, y ofrecieron dezir vna Miſſa en ſu Capilla. Aun no bien acabaron de hazer la ſuplica, quando tuvieron el feliz deſpacho, viendo abrir los ojos al niño, recobrar el habla, y demàs ſentidos, quedando muy apriſa ſano de ſus accidentes, y con perfecta ſanidad. Corriò luego por la Ciudad la fama de eſte prodigio, que fundada en las circunſtancias referidas, le acreditò con las admiraciones de conocido Milagro.

116 Juan del Campo, Labrador, hijo de Pedro del Campo, y de Maria Garcia, vezinos de la Ciudad de Teruel, padeciò tres meſes vnas fiebres cõtinuas, ſin reconocer ningun alivio en los varios medicamentos, que los Medicos le ordenavan. Puſieronlo en tan miſerable eſtado, que ſe moria por puntos, vencido el animo, y la robuſtez al porfiado combate de tantos meſes de continua enfermedad. Solamente la eſperança en la interceſſion de los Santos Martires ſe le conſervò conſtante, y con ella vn dia, que ſe vio fatigadiſſimo, ſe encomendò muy de veras à ſu milagroſo patrocinio. Pidiò, que le dieſſen vn vaſo de agua del Pozo de los Santos, porque yà no queria para ſu enfermedad ningun remedio humano, con el deſengaño de que entre tantos no le avia aprovechado ninguno. Subieron luego del Convento el agua, bañada en ella vna Santa Reliquia, y con mucha fe bebiò de ella aquel dia dos, ò tres vezes, y al ſiguiente amaneciò conocidamente mejorado de vna enfermedad, que le tuvo tres meſes en la cama, y le reduxo al cabo al vltimo rieſgo del peligro.

117 Geronymo del Pueyo, Infançon, Ciudadano de la miſma Ciudad, declarò, que ſabia muy bien, que por la interceſſion de los Santos Martires San Juan, y San Pedro, y el agua maravilloſa de ſu Pozo, obrava el Señor muchos milagros. Singularmente depuſo, que teniendo à ſu muger Mariana del Villar agravada de vna recia enfermedad de fiebres agudas, en el Lugar de Munebrega, de la Comunidad de Calatayud, no hallò otro remedio mas eficaz, que valerſe del patrocinio de los Santos Martires de Teruel. Vivia entonces en el Convento de San Francisco de aquella Ciudad el Padre Fr. Vicente Eſcuder, Tio de Geronymo del Pueyo, à quien eſcriviò muy afligido el peligro grande en que eſtava ſu muger, ſin hallar otro remedio, ſino el que eſperava por medio de la virtud de los Santos Martires. To-

mò

mò luego el Padre Eſcuder vn barro de agua del Pozo, y bañò en el agua miſma vna Reliquia de los Santos, y con ſegura fe la remitiò à la enferma. Quãdo llegò à Munebrega el agua, la hallò en tal peligro, que no podia recobrar la ſalud, que no fueſſe por algun Milagro. Dieron del agua à la enferma, y al punto fue mejorando, de ſuerte, que recobrò muy preſto la ſalud. Corriò la fama de eſte prodigio por toda la Comunidad de Calatayud, y procuraron guardar el agua, como vna precioſa Reliquia, repartiendola à los enfermos, como pudieran el Santo Licor de San Nicolàs de Bari. Tres años ſe conſervò el agua prodigioſa en el barro, y no hallava numero para los que dezian averſe curado de enfermedades de fiebres malignas, con aver bebido de aquella agua.

118 El Licenciado Juan Garcia, Racionero de la Igleſia Parroquial de Santiago de la miſma Ciudad de Teruel, declarò, que en ſu caſa no faltò jamàs del agua del Pozo de los Martires, tocada con vna de ſus Santas Reliquias, guardandola como vn precioſo balſamo. Naciòle eſta gran devocion, porque conocia aver ſido milagroſamente curado de vna enfermedad, que le puſo en lo vltimo del peligro, con el agua prodigioſa del Pozo de los Santos. A quantos enfermos podia, la dava eſte Sacerdote, aſſegurando, que obrò en los moribundos raros prodigios.

119 En el Lugar de Hinieſta, en el Reyno de Caſtilla, junto à la Villa de Moya, enfermò gravemente D. Gregorio de Eſpinoſa, hijo vnico de Don Franciſco de Eſpinoſa, en quien tenia librada ſu Caſa la ſucceſſion, y todo ſu conſuelo. Agravòſe la enfermedad, y de ſuerte ſe malignaron las fiebres, que puſieron à los Medicos, y à los Padres del enfermo en gran deſconſuelo, y cuydado. Recibiò todos los Sacramentos, haſta la Santa Extrema-Vncion, y deſengañado de que por puntos ſe abreviava ſu vida, ſe diſpuſo à hazer vna buena muerte. Eſtando yà el enfermo en eſte trance, llegò el Medico à ver ſi avria lugar para hazerle algun remedio de aquellos vltimos, que regularmente ſuelen llamar, medicamentos deſeſperados, por la poca eſperança que tienen de que aprovechen à los enfermos. No hallò capacidad para coſa alguna, porque le viò, que tenia hundidos los ojos, traſpillados los dientes, el pecho levantado, intercadentes la reſpiracion, y el pulſo, difuntos los movimientos, y yà en puntos de dividirſe el alma del cuerpo.

120 Compadecido el Medico de las agonias del enfermo, y de los llantos de la caſa, apurado de ver malogrados ſus eſtudios, y deſengañado de la falencia de los remedios humanos, ſe acordò, que tenia vnas Reliquias de los Santos Martires de Teruel San Juan, y San Pedro, de quien era cordialiſſimo devoto, y lleno de fe, y de piedad, apelò de los Aforiſmos de Hipocrates, à ſu milagroſo patrocinio. Sacò las Reliquias del pecho, y dixo à vn Sacerdote, que aſſiſtia al enfermo, que bendixeſſe vn vaſo de agua, y dixeſſe al moribundo los Santos Evangelios. Hizolo el Sacerdote, y bañando en el vaſo de agua las Santas Reliquias, ſe las diò à adorar, y como pudo, le hizo beber de aquella agua, cõfeccion mas precioſa, que la de las perlas, y los jacintos. Apenas huvo bebido el enfermo aquel antidoto celeſtial, como ſi deſpertaſſe de algun profundo ſueño, abriò los ojos, alentò los ſentidos, deſatò los movimientos, y deſembargò la lengua, haſta poder dezir, que por la gran miſericordia de Dios ſe hallava conocidamente aliviado. Contòle todo el ſuceſſo, como queda referido, y aſſi el enfermo, como todos los de la caſa, alabaron la grandeza del Altiſſimo en la virtud de los Santos Martires, quedandoles deſde entonces muy devotos, y agradecidos. Mas que acaſo, ſe tuvo por miſteriosa providencia, el hallarſe en la

Ciu-

Ciudad de Teruel el mismo Medico, quando se recibian los testigos para el Proceso de la Canonizacion de los Santos, y mediante el juramento, declarò el Milagro en la forma que queda escrito.

121 Juan de Salinas padeciò por espaciò de dos meses vnas fiebres muy intensas, y prolixas. Experimentò el deseo de curar, quantos medicamentos aplicò el estudio, y no hallò mas alivio en vna enfermedad dilatadissima, que el desengaño de que eran inutiles. Viendose yà falto de fuerças, y casi sin esperança de remedio, se acogiò al amparo de los Santos Martires San Juan, y San Pedro. Pidiò, que le subiessen del Convento de San Francisco vna poca de agua del Pozo de los Martires, en que se huviessen bañado sus Sãtas Reliquias, haziendo proposito firme de no tomar otros medicamentos, que aquella agua sola. Bebiò dos, ò tres vezes, y luego se hallò bueno, y sano.

122 Pedro Muñoz, tambien vezino de la Ciudad de Teruel, se hallò apretadissimo con vnas fiebres malignas, cuyos aumentos, y reprehensiones le postraron de manera, que en breve tiempo se puso de manifiesto peligro. Desvelòse quanto pudo la Medicina, pero ni las sangrias, ni bebidas varias pudieron templar sus ardores. Desconfiava yà de los estudios del Arte, y quiso assegurar la salud por intercession de los Santos. Pidiò, que le llevassen del agua del Pozo de los Santos Martires, tocada con sus Reliquias, y sin otros medicamentos templò el ardor de sus fiebres, atajò el peligro, y milagrosamente se hallò libre de aquel moral riesgo.

123 Poco despues de averse curado el dicho Pedro Muñoz, cayò enferma su muger de vnas fiebres malignas de la misma especie, que las de su marido. Llegò à estar afligidissima, y quiso tambien probar su fuerte en el patrocinio, y en la intercession de los Santos Martires. Hizo, que la diessen del agua del Pozo milagroso, fuente de aguas saludables, y muy brevemente, sin otras medicinas, consiguiò la salud que deseava.

124 Estos son los Milagros, que mediante juramento se hallan declarados en el Proceso de nuestros Martires invictos. Despues acà ha obrado Nuestro Señor, por medio de sus ruegos, casi inumerables, pero como la multitud ha vencido el cuydado de escrivirlos, y de autenticarlos, no he querido ponerlos en esta Cifra Historica, hasta que se purifiquen en el crisol de mayor autoridad. Pero aun el mismo Proceso haze relacion en la mayor parte de los testigos, que toda su vida se avian criado en la segura tradicion de sus Martires, que si desde el principio se huvieran escrito todos, podian llenar muchos volumenes sus Milagros. Basta por vltimo el entender, que si al tiempo de hazer el Proceso se alegaron los q̃ dexamos escritos con testigos todos de aquel tiempo en que se obraron, què seria si desde que estàn en Teruel las Santas Reliquias se huvieran hecho informaciones de cincuenta en cincuenta años.

125 Lo mas sensible es, lo que respondieron al articulo veinte del interrogatorio segundo, que es el de los Milagros. A este articulo dixeron los testigos, como avian oido dezir à sus mayores, y tenian por tradicion inviolable, que los Martires San Juan, y San Pedro por sus heroycas virtudes fueron señalados por el mismo Dios con muchos dones sobrenaturales. A saber es, extasis, revelaciones, penetracion de espiritus, don de profecia, visiones de almas de los que morian, con el conocimiento del estado en que se hallavan. Tambien se conserva la noticia, y tradicion muy segura de que tenia la purissima inocencia de los Santos Martires vn imperio milagroso sobre los brutos, y animales mas indomitos, vencindose su natural ferocidad en la presencia de los Santos,

sin

ſin que de los ſuceſſos eſpeciales ſobre que ſe funda eſta tradicion, ſe halle eſcritura, ni noticia ninguna autentica. Por no peligrar en el eſcollo comun de los Chroniſtas, he ceñido eſta hiſtoria à la verdad del Proceſſo, para que por vn rayo de la luz de ſus virtudes heroycas, ſe conozcà el lleno del Sol de ſu Santidad admirable.

CAPITVLO XV.

Culto inmemorial que ſiempre han tenido nueſtros Santos Martires, confirmado con monumentos antiguos, ſimulacros, Imagenes, è inſcripciones.

126 EL culto que ſe dà à los ſiervos de Dios, para ſer inmemorial, ha de conocerſe ſu origen ſobre ciẽ años. Para que pueda venerarſe por ſeguro, ha de tener la calidad de no aver ſido diſputado, ni impedido por los Señores Obiſpos de aquella Dioceſi. Y para que pueda proſeguir ſin contradicion, ha de reconocer anterioridad al Breve de la feliz memoria del Señor Papa Vrbano Octavo. Confirmò, modificò, y aprobò dicho Sumo Pontifice los Decretos de la General, y Suprema Inquiſicion de Roma, que tocavan eſte punto del culto de los ſiervos de Dios no canonizados, à 13. de Enero de mil ſeiſcientos veinte y cinco. A 5. de Junio, de mil ſeiſcientos treinta y vno, y à 25. del miſmo mes de mil ſeiſcientos treinta y quatro. Y aunque en todos eſtos Decretos ſe prohibe el dar culto como de Santos declarados, por la Santa Sede, à los que aun no lo eſtàn; ſin embargo declara ſu Santidad, que no es ſu mente impedir aquellos cultos, y veneraciones, que à los ſiervos de Dios, no canonizados, les dava la piedad de los Fieles *ab antiquo*, mucho antes de la exhibicion de aquellos Decretos. Eſto entendido aſſi, paſſarèmos à declarar la antiguedad, la forma, la permiſſion, y los progreſſos del culto, que haſta oy han tenido, y tienen los Santos Martires San Juan, y San Pedro en las Ciudades de Teruel, de Valencia, y en otras partes.

127 Aun vivian los inclitos Martires en eſta vida mortal, y yà los que llegavan à conocer ſus heroycas Virtudes, los llamavan Santos. Coronaron en la Ciudad de Valencia ſu zelo Catolico con las Palmas de ſu Martirio, y deſde entonces comenzò ſu culto. Fue muy celebrado en la Chriſtiandad eſte triunfo glorioſo de nueſtra Santa Fè, y en el Reyno de Aragon, y aun entre los Cautivos Chriſtianos de Valencia, paſsò la piedad à veneracion, y la devocion à publico obſequio. Recogieron con ſus Venerables Cuerpos, en el teatro triunfal de ſu Martirio, haſta la menor reliquia de ſus Habitos, cordones, ſangre, y cabellos, y deſpues de colocarlos en los nichos de ſus tiernos coraçones, los depoſitaron en vno de ſus Oratorios, mas con feſtivo aparato de Soldados de la triunfante Jeruſalen, que con pompa funeral debida à dos Campeones vitoriоſos de las Catolicas Milicias. En la jornada que hizieron los Cuerpos Venerables deſde Valencia à Teruel, ſembraron el camino con muchos prodigios, confirmando los Milagros que inſinùa Gaſpar Eſcolano, que obrò la Divina Clemencia, quando los Cautivos, y Mercaderes Catolicos les dieron Eccleſiaſtica ſepultura. A viſta de tan repetidos milagros, como era poſsible, que aquellos piadoſos pechos pudieſſen contener la gratitud dentro las lineas de la devocion, ſin prorumpir en los aplauſos de culto? Llegaron los Cuerpos Venerables à Teruel, con la fama de milagroſos; y deſde el Rey Don Jayme el Con-

quistador, que los recibiò en sus braços, hasta el menor de aquel festivo concurso, los aclamò por Santos. Depositaronlos en el mismo Convento, que fundaron ellos mismos, pocos años antes, y para que de su culto se vea la antigüedad, començarè à referir monumentos casi desde aquella funcion.

128 En el Retablo mayor, que por tan antiguo se quitò de la Iglesia de San Francisco de Teruel, para poner el que se vè oy, avia dos efigies de los Santos Martires San Juan, y San Pedro, muy pequeñas, y de medio cuerpo no mas. Tenian palmas triunfales en las manos, diademas en las cabeças, y en las gargantas vnas cimitarras, que representavan aquellas, con que fueron degollados. Apenas las tomaron en las manos para quitarlas de los nichos, se desh[illegible]ieron en polvos, y en menudos pedazos, entendiendo, que yà estarian labradas mucho antes, que el Retablo, que se quitava por tan antiguo.

129 A los dos lados del Retablo mismo, estàn aora en pie dos simulacros de los Santos San Juan, y San Pedro sobre dos colunas de madera, que les sirven de basas. Tienen laureolas de Bienaventurados, sangre en la garganta, y palmas de Martires. Juzgan, que estàn hechas en essa forma desde el año mil quatrocientos ochenta y vno, y estàn expressadas en el Processo con el merito de ser muy antiguo el culto de los siervos de Dios en la Iglesia de San Francisco de la Ciudad de Teruel.

130 En las puertas que estàn à los dos lados del dicho Altar, por donde se entra al Trasagrario, ò transparente, ay dos Imagenes de los Santos Martires de medio relieve, y de cuerpo entero, que tienen las insignias de sus Martirios, y està la Imagen de San Juan Sacerdote à la mano derecha, à la parte del Evangelio, y la de San Pedro Lego, à la izquierda, al lado de la Epistola.

131 Quando se quitò el Retablo antiguo, incorporaron en el nuevo el Tabernaculo, ò Sagrario donde se adora, y se venera el Santissimo Cuerpo de Nuestro Señor Sacramentado. En este Tabernaculo ay dos efigies pequeñas de los mismos Santos, de obra tan antigua, que no alcançan su origen las memorias de los mas ancianos. Dexaronlo, aunque tan antiguo, por argumento, sin duda, de su mucha ancianidad.

132 Aun mas antiguedad que lo dicho, arguye el rejado grande que estava en el Presbiterio, y se quitò, por hermosear la Iglesia, y despejar la Capilla mayor, de orden de los Superiores. En este rejado estuvieron muchos siglos dos Imagenes de los Santos Martires con sagradas divisas de Bienaventurados, como oy se pueden vèr, porque estàn colocadas sobre las puertas de las dos celditas, que para su habitacion labraron los Santos Martires.

133 No es menor testimonio, el que arguyen dos efigies que estàn en la pared de la Sacristia del mismo Convento, en las paredes colaterales à la testera. Estas dos Imagenes son antiquissimas, al parecer, tanto como la fabrica. Veanse con cuydado, y notaràn en los rasgos del pincel, y desmayos del color, que es monumento de muchos años. Estàn con sagradas divisas, y tienen el titulo de Beatos.

134 En el Quadro de la Hermita de San Bartolome, que es vn precioso Relicario, por ser la Iglesia donde los Santos moraron al principio de su fundacion, està pintado el Sagrado Apostol, y à sus pies puestos de rodillas nuestros San Juan, y San Pedro con diademas de rayos.

135 Conservase todavia la veneracion del Huertecillo de los Santos Martires, inflamando la memoria de los que lo vèn, vn Oratorio, ò Capilla dedicada à los siervos de Dios, que està en el dicho Huertecillo. Sobre la mesa Altar de este Oratorio ay vn quadro en

que

que estàn pintados los Santos con laureolas, atados à dos cipreses, arboles en que fueron martirizados, aunque otros dizen que fueron Palmas. Con las mismas insignias, y divisas de Bienaventurados, se vèn sus dos Imagenes de pincel à los dos lados del Sagrario del Altar mayor de dicho Convento; que sirven de puertas corredizas à los nichos, en que se guardan sus Reliquias venerables.

136 En el claustro baxo del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, entre los retratos de los hijos de esta Provincia, Venerables por su santidad, se vè vn quadro con las efigies de los Martires invictos, con palmas, con diademas, y espadas en las gargantas, con esta inscripcion: *San Iuan Sacerdote, y San Pedro Lego, &c.* Y en el Coro del Convento de Nuestra Señora de Jesvs de la misma Ciudad, y en el de San Francisco de Calatayud, estàn en la misma forma pintados con muy poca diferencia.

137 Dilatase este culto, y veneracion de nuestros Glorioso Martires al Real Convento de San Francisco de Valencia, que es el mismo lugar donde padecieron Martirio. En la Sacristia de este Convento ay vn primoroso Relicario, que se muestra à la piedad de los Fieles, donde estàn colocadas sus Santas Reliquias. En el frontispicio de el Coro, que està en el medio de la Iglesia principal, estàn pintados los Santos mismos en la forma que padecieron, y gozaron su mayor triunfo. En la otra parte, que le corresponde, està pintado en su Trono el Rey Moro Zeit Abuzeit, *Sedendo pro Tribunali*. Contiguo à esta pintura està el mismo Rey recibiendo yà el sagrado lavacro con las saludables aguas del Santo Bautismo, cumpliendose gloriosamente la profecia de los Santos Martires. Esta pintura arguye antiguedad muy notable, como se conoce en ella misma, que es el mejor testimonio, y no menos en estos dos versos, que explican el sucesso todo:

Azoto Rex Maurus, pro Fide trucidat istos,
Votis ipsorum, sit Christi sumpto lavacro.

En el Convento de San Guillelmo de Castelfavi, de la Santa Provincia de Valencia, estàn pintados tambien nuestros Santos Martires, con diademas de rayos, sagradas insignias, y rotulos de Santos en dos partes diferentes. La primera en la entrada de la Porteria, y la segunda en el Coro. Hizieronse estas pinturas año mil quinientos setenta y nueve. Pocos son los Conventos de aquella Santa Provincia, que no tengan monumentos de inveterada ancianidad, de nuestros Inclitos Patronos, yà en simulacros, yà en pinturas, yà en Reliquias, que previenen à la piedad de los Fieles, acuerdos à la devocion, y motivos al obsequioso culto.

138 Ni son solos nuestros Conventos, y Religiosos de la Orden los que conservan en sus Claustros, Coros, y Templos estas antiguas memorias, que como la fama de sus Virtudes corriò mucho, no ha cessado desde aquellos primeros siglos entre sus devotos el aplauso. Quien entrarà à numerar las pinturas, que tienen en sus Casas, y Oratorios en quadros bellissimos, con las efigies de los Santos Martires con estas Inscripciones: *San Iuan, y San Pedro*? En el Convento de las Religiosas de Teruel, en las casas de Don Antonio Antillon, y Marcilla, de Don Diego Andres Sanchez de Cutanda y Martin, y en otras de dicha Ciudad de Teruel, se pueden vèr sus Imagenes coronadas de Divinos resplandores, ostentando los trofeos de su Martirio, y Palmas de su Victoria con los titulos de San Juan, y San Pedro.

139 Han corrido por tiempo inmemorial en este Reyno, y en el de Valencia, las Estampas de los Santos Martires, consolandose con ellas los devotos que no pueden alcançar sus Reliquias, en sus mayores ahogos; logrando por medio de su patrocinio, maravillosos

alivios en sus enfermedades, y trabajos. Vna tengo en mi poder con esta bien discurrida Idèa. Estàn los dos amantes Serafines, atados à dos ciprèses, con las palmas de su constancia en las manos, con las coronas de luzes, y de rayos en las sienes, ostentando assi mismo los azerados cuchillos dentro de sus rendidas gargantas. Sobre las cabezas de los dos, como descendiendo de lo alto, està el Espiritu Divino, en su amable Geroglifico de càndida Paloma, infundiendo igualmente à los dos Soldados de Jesu Christo sus sagrados dones, con la copiosa lluvia de su Gracia. Del vno al otro ciprès corre vna cinta con este texto: *Istorum est enim Regnum Cælorum*, aludiendo al premio inmortal de sus persecuciones, y trabajos. En la parte inferior de la Estampa, entre los dos Santos Martires se vè la bellissima Ciudad de Valencia, coronada con este rotulo, que la ciñe à manera de guirnalda: *Civitas Sanctorum Turolensium pulchra.* La Ciudad hermosa de los Santos de Teruel. Por no saberse el origen, ni el tiempo en que estas Estampas salieron, se infiere, que yà corrian mucho antes que se promulgasse el Decreto del Papa Vrbano Octavo, hallando à la Ciudad de Valencia, y de Teruel en la possession antigua de pintar à los Santos Martires San Juan, y San Pedro con divisas de Bienaventurados; como queda bastantemente probado por pinturas, Imagenes, Simulacros, Estampas, y inscripciones.

140 Pruebase tambien la antiquissima veneraciõ, y culto de nuestros Santos en el comun modo de nombrarlos en estos Reynos, llamandolos indiferentemente todos, assi Eclesiasticos, como seglares: *Los Santos Martires de Teruel.* Desde que por orden del Rey Don Jayme el Primero se colocaron sus Santos Cuerpos en la Iglesia antigua del Convento hasta el dia de oy, siempre la han venerado los Fieles, y visitado con piadosa ternura, diziendo: *En esta Iglesia, ò Hermita moraron los Santos Martires, quando vinieron à fundar à Teruel.* Y es cosa bien particular, que estando aquella Hermita consagrada al Apostol San Bartolome, raro, ò ninguno la llama Iglesia del Santo Apostol, sino *Iglesia de los Santos Martires.*

141 El Pozo milagroso, que los mismos siervos de Dios abrieron, y que tantas vezes lo avemos repetido en los Capitulos de los Milagros, es vn monumento de perene culto, porque es vna fuente de maravillas, frequentada de los Fieles à todas horas, con el titulo: *Del Pozo de los Santos Martires.* En la piedra blanca, que forma el bordo de dicho Pozo, estàn gravados sus mismos nombres, con esta inscripcion: *De San Iuan y San Pedro.* Esto mismo sucede en el Huertecillo, que cultivavan con sus manos proprias aquellos jornaleros Seraficos, no hallando otra expression mas individua, que llamandole todos: *El Huerto de los Santos Martires.*

142 Por quantos lados, y traveses se mire, se verà siempre muy antiguo el culto que los Fieles han dado à nuestros Angelicos Patronos. Quando vinieron las Santas Reliquias de Valencia à Teruel, consta por acto publico, q̃ las traian en vna Vrna que hizieron labrar los Mercaderes Christianos, que residian en aquella Corte del Rey Moro, que entonces se llamava Zaen: En esta Vrna por la parte exterior, venian escritos los nombres de los dos Martires esclarecidos, con caractères de aquel tiempo, en esta formalidad: *San Iuan, y San Pedro.*

143 El año de mil quinientos treinta y siete, el Ilustre Señor Don Gaspar Sanchez Muñoz, Señor de Escriche, hizo labrar à sus expensas vna arca, para deposito reverente de las mismas venerables Reliquias. Conservase todavia esta arca con honrosa veneracion en la Hermita, ò Iglesia de los Santos Martires, puesta en alto sobre dos canetes, aviendo estado muchos años antes en la Capilla

co-

comunmente llamada del Christo, que aora es de la Purissima Concepcion, y està agregada à la Confradia de los Mozos. En la superficie de dicha arca entre dos escudos de armas de la Casa de los Señores Muñozes, se puso con letras de oro esta Inscripcion: *Corpora Sanctorum Martyrum Fratrum Ioannis, & Petri, Discipuli Sancti Francisci, qui eo vivente fundaverunt istud Monasterium, & post, Coronã martyrij susceperũt Valentiæ.*

CAPITVLO XVI.

Instrumentos Eclesiasticos que confirman el culto inmemorial de los Santos Martires San Iuan, y San Pedro.

144 EN el libro de gestis de el Convento de Teruel, que escriviò siendo Guardian el Padre Fr. Lamberto de Espès, en la pagina 43. dize, que en la Capilla que està en la Iglesia de dicho Convento, dedicada al Misterio de la Epiphania, que comunmente la llaman de los Reyes, avia antiguamente vn Retablo consagrado à los Santos Martires San Juan, y San Pedro. Seria muy antiguo, y de obra de poco primor quando siendo los Santos Martires el assunto principal de la devociõ de aquel Convento, quitaron el Retablo de la Capilla. Yo juzgo, que quando el Illustrissimo Señor Dõ Thomas Cortès hizo labrar el que està aora, se quitaria el antiguo, continuando el culto con el moderno.

145 El año, pues, de mil seiscientos veinte y siete hizo poner vn Retablo con las Imagenes de nuestros Santos el dicho Señor Obispo Don Thomas Cortès, yà por serles cordialmente Devoto, ò yà por mostrarse agradecido à su patrocinio milagroso, expressado con admiracion vniversal en la curacion prodigiosa de su sobrino Don Faustino Cortès, de quien yà tratamos. Pusose este Retablo dos años despues que se publicò el Breve del Papa Vrbano Octavo. Pero sin oponerse à su Decreto; porque no hizo otra cosa, que proseguir la obra que tantos siglos antes avia començado la piedad en honor, y culto de los Santos Martires. Quitaron vn Altar por antiguo, y poco vistoso, y pusieron otro, aunque en diferente Capilla, muy hermoso, y de precioso aliño. Antes estavan yà las Efigies de los siervos de Dios con sus diademas, rayos, y palmas, y sin añadir cosa alguna en este punto, se renovaron con las mismas divisas, sin contravenir à lo decretado en las letras Apostolicas.

146 En el Altar de San Diego de la misma Iglesia de San Francisco de Teruel, en las pulseras del Retablo, que es antiquissimo; como se puede vèr, ay dos efigies de nuestros Patronos esclarecidos, con insignias gloriosas de Santos, y y en el vno dize *San Iuan*, y en el otro *San Pedro*.

147 En el Processo que se hizo en la Ciudad de Valencia à instancia de la Provincia de Aragon, el año de mil seiscientos y onze, siendo Provincial Nuestro Padre Fray Diego Murillo, ay dos Articulos, que conducen mucho para la prueba del culto inmemorial, que en el Convento de Valencia tenian en- „ tonces nuestros Santos. Art. 3. Item „ dize, que en el primer Claustro en- „ trando à mano izquierda, ay vna Ca- „ pilla pequeña dõde los siervos de Dios „ fueron martirizados; la qual es en es- „ ta forma: Primeramente ay vn Christo con dos Marias à los lados. Mas „ abaxo ay vna ventanilla, à cuyos lados „ estàn San Onofre, y la Madalena. Luego ay vn Angel con vn escudo en la „ mano derecha, en que està el nombre „ de Jesvs; y con otro en la izquierda

„ con vn Toro pintado en medio del es-
„ cudo, q̃ son las armas de la Ciudad de
„ Teruel. Debaxo de todo ay vna bar-
„ ra de hierro donde se ponen las cab-
„ delas, en el propio lugar donde los
„ Siervos de Dios, y Martires Fr. Juan,
„ y Fr. Pedro fueron martirizados por el
„ Rey Moro Zeyt Abuzeyt.

148 „ Art. 4. Item dize, que dos
„ Imagenes que ay en la Sacristia del
„ dicho Conuento de Valencia, que son
„ de Cuerpo entero, cada vna con su
„ Corona de Martir, y con señal en el
„ cuello de degollados, y cada vno con
„ su rotulo en la Peana, que el vno dize
„ SAN JVAN, y el otro SAN PE-
„ DRO. En las quales Imagenes, ay dos
„ Reliquias, cada vna del Siervo de Dios
„ cuya es la Imagen, han sido, y oy dia
„ son tenidas, y comunmente reputadas
„ por figuras, que representan los dichos
„ Siervos de Dios, y Martires, &c. Para
prueba de ellos, y de los demàs articulos
del Interrogatorio, se produxeron en la
Curia Eclesiastica los testigos necessa-
rios, entre los quales los mas graves, doctos,
y ancianos de ambos estados que avia
entonces en la Ciudad de Valencia. Y
siendo todos de setenta, y mas de setenta
años de edad, deponen, que han oido de-
zir à sus mayores, que siempre, y conti-
nuamente de muy antiguo han sido ve-
nerados de los Fieles el lugar, y Capilla
donde los Siervos de Dios fueron dego-
llados, y los simulacros de la Sacristia
con sus Santas Reliquias, como se dize
en los Articulos referidos.

149 Gran prueba para lo inmemo-
rial del culto es lo que acostumbra el
Conuento de Teruel. Haze muchos
siglos, que estila aquella Religiosa Co-
munidad, el dar al fin de las Completas
vna conmemoracion à los dos Santos, con
Antiphona, Verso, y Oracion del comun
de muchos Martires. Muchas vezes se
ha discurrido el origen de esta costum-
bre, y es imposible su averiguacion. Al-
gunos sienten, que despues que la Pro-
vincia de Aragon los eligiò Patronos, y
Abogados, començò el Conuento aque-
lla devocion despues de las Completas,
para implorar con esta memoria su sa-
grado Patrocinio. Y aun siendo esto
verdad, no se descubre el principio, por-
que tampoco se sabe quando, ni en què
tiempo los eligieron por Patronos, porque
quantas memorias se hallan de aquellos
primeros siglos, suponen muy estableci-
do el Patronato. Mas es lo que declarò
en el Processo de la Canonizacion el
Padre Fray Juan de Bezerril, morador
muy antiguo del Conuento de Teruel.
Dixo esto, que sabia muy bien, por aver
assistido al Coro tantos años, que en su
tiempo acostumbrava aquella Comuni-
dad el dar conmemoracion à los Santos
Martires, todos los dias, despues de Vis-
peras, y Maytines, en la misma forma
que se haze aora despues de las Com-
pletas.

150 En esta cõformidad han acos-
tumbrado siempre, y continuamente los
devotos de nuestros Santos el hazer can-
tar Missas en su Capilla, y dezir Nove-
narios de rezadas, dando gracias al Altis-
simo de averse compadecido de sus en-
fermedades, conflitos, y trabajos, por los
ruegos de los Santos Martires. El Con-
uento las ha cantado, y rezado muchas
vezes en sus rogativas, y necessidades, es-
tando tan inveterada esta costumbre, y
tan sentada esta devocion, que hasta oy
se ha continuado por muchos siglos. No
son precisamente los Religiosos de aquel
Conuento los que dizen Missas en el Al-
tar, y Capilla de los Santos Martires, que
los Sacerdotes de la Ciudad, y Lugares
de la comarca han acostumbrado dezir-
las, ò por devocion especial, ò por darles
gracias de los favores recibidos. El Li-
cenciado Pedro Lopez de la Buxa, Ra-
cionero de la Parroquial de San Mi-
guel, declarò en el Processo, que en ac-
imiento de gracias del gran milagro que
obraron los Santos Martires en Angela
Dobon, baxò nueve dias al Conuento de

San

San Francisco à dezir en la Capilla misma de los Santos el Novenario que les ofreciò dicha Angela Dabon, quando recurriò à su dulcissimo Patrocinio.

151 Otro Argumento grande prueba, entre otros, con eficacia el culto establecido de los Santos Martires en Teruel; y es el averles hecho fiestas publicas en el Convento el dia 29. de Agosto, que fue el de su glorioso Martirio. Cantavan la Missa del comun de muchos Martires, y predicavan de los Santos con assistencia de la Ciudad, y concurso grande del Pueblo, siendo este uno de los dias mas festivos que tenia aquella Republica. Yà queda dicho, como en tiempo del Señor Obispo Cortès fueron tan ostentosas las festivas demonstraciones, que duraron quatro dias, y que en el primero dixo Missa Pontifical su Illustrissima. Muchos años despues del Breve del Papa Vrbano Octavo se mantuvo esta celebridad con Missa, y Sermon, continuando la possession immemorial, y pacifica de estos cultos. Aun viven algunos Religiosos, que deponen aver assistido à esta fiesta del dia 29. de Agosto, y oido el Sermon.

152 Autoriza mucho la antiguedad del culto, la costumbre que tiene fundada la caridad en el Convento de Teruel, y es tan immemorial, que ninguna otra le llevarà ventaja. Tiene este Convento engastadas en plata unas Reliquias de los Santos Martires, con estas inscripciones: *San Iuan, y San Pedro*, que por mas de trescientos años se han llevado à los enfermos, no solo de la Ciudad, sino tambien à muchas personas de los Lugares de la comarca, y de la Comunidad de Albarrazin. Desde el año de mil seiscientos veinte y siete se llevà con mayor seguridad, porque en este año se hizo el Proceso de los Santos, con autoridad Pontificia; y los Comissarios Apostolicos dieron licencia al Padre Provincial de esta Provincia, al Guardian, y Religiosos de aquel Convento, para que pudiessen continuar aquella costumbre de llevar las Santas Reliquias à los enfermos, para que las adorassen, y pidiessen el alivio en sus peligrosas enfermedades. Consta esta licencia por instrumento publico legalizado por dicha y otros Notarios, que se guarda en el Archivo de dicho Convento.

153 En esta misma antiguedad està una Cruz grande de plata, en la Sacristia del Convento, que es la que lleva en las manos el Preste en las Processiones de Claustro, en las Rogativas, en las del Corpus, y en quantas se hazen con assistencia de aquella Comunidad. En esta Cruz estàn las Reliquias de los Santos Martires, con la expression formal de estos timbres *San Iuan, y San Pedro Martires*. Aunque no aya memorias que se acuerden, ni aun tradicion que lo insinue quando se hizo esta Cruz, y pusieron las Santas Reliquias, servirà de prueba real la antiguedad de su obra, y ancianidad de sus primores. En el Convento de Nuestra Señora de Monlora, uno de los Santuarios mas venerables de la Provincia de Aragon, ay tambien Reliquias de nuestros Martires gloriosos, engastadas en una presea de plata, que se llevan à los enfermos, con las de otros Santos que el Convento tiene.

154 En el Tabernaculo que està en el Altar mayor de dicho Convento de Teruel à la parte de la Epistola, junto al Sacrario, estàn dos braços dorados, y estofados con cristales, y vidrias de plata, y en cada uno de ellos ay Reliquias de los Santos Martires, con sus nombres escritos con letras de oro. Llevanse estas Santas Reliquias con suma veneracion à algunos enfermos, con cuya intercession ha obrado la Divina clemencia muchos prodigios, y milagros. Y en esta consideracion es muy para notar el aprecio en que han tenido à estas Reliquias venerables siempre, y continuamente los Señores Reyes, Obispos, y Ciudadanos de Teruel con toda la co-

comarca. Conſta por buenos inſtrumentos, que con licencia, y mandato expreſſo de los Señores Obiſpos han ſido puestos los hueſſos adorables de nueſtros Martires invictos dentro del miſmo Sagrario, en donde con la veneracion debida han eſtado mucho tiempo.

155 Yà diximos como el Rey Don Jayme moſtrò ſu piedad, y devocion quando recibiò en ſus vencedores braços el rico teſoro de las Reliquias de los Santos Martires quando llegaron de Valencia, tomando las cabezas con Chriſtiana ternura, mandando cubrirlas de plata, y ponerlas en ſu Real Capilla. El Rey Filipo Segundo, eſtando en la Ciudad de Valencia, pidiò con fervoroſa devocion la Cruz de palma, ſalpicada con ſangre de los guerreros invictos de nueſtra Santa Fè, que eſtava en ſuma veneracion en el Convento de S. Francisco de aquella Ciudad. Llevòla conſigo, para que coronaſſe ſu Relicario la triunfal diadema, que fue Palma de la mayor vitoria de nueſtros Martires eſclarecidos.

156 Concluyo el punto con los actos mas publicos que ſe alcançan en cõfirmacion del culto inmemorial de nueſtros Patronos inſignes. El primero, aquella Solemniſſima Proceſſion con que fueron llevadas las Santas Reliquias deſde fuera de la Ciudad haſta el Convento de San Franciſco, quando las truxeron de Valencia. Aquella funcion fue la primera por ſer ſin ſegunda, porque arraſtrò con el exemplo del Rey Don Jayme toda ſu Real Corte, y llevò tras sì los Pueblos todos de aquella circunferencia.

157 El ſegundo fue aquella Proceſſion tan memorable que ſe hizo con las Reliquias de los Santos à la Hermita de San Chriſtoval, bien plauſible en la Ciudad de Teruel por la extincion de la pavoroſa plaga de la langoſta.

158 El tercero fue el año de mil quatrocientos ochenta y vno, en el dia feliciſſimo en que el Padre Maeſtro Vega, por revelacion Divina deſcubriò el depoſito de los Santos cuerpos de los Martires, llevandolos proceſſionalmente deſde la Capilla del Santo Chriſto, haſta el Altar Mayor. Fue eſte acto por muchas razones, y circunſtancias celeberrimo, como ſe infiere de lo que dexamos eſcrito.

158 El quarto fue la Proceſſion numeroſiſſima, y muy grave, que ſe hizo por orde del Obiſpo Don Tomas Cortès; en que preſidiò ſu Iluſtriſſima con ſu Santa Igleſia, ſiete Parroquias, Conventos, y Ciudad, con la comitiva mas noble que ſe viò en Teruel por muchos años. En eſta Proceſſion ſe llevaron en Peanas las dos efigies de los Santos Martires, que por eſpacio de docientos años, y mas han eſtado colaterales del Altar Mayor ſobre dos columnas.

159 Vltimamente: Declarò en el Proceſſo de la Canonizacion de los Santos el Licenciado Pedro Claros, Racionero de la Parroquial de San Miguel, que ſe acordava aver viſto llevar en las Proceſſiones del Corpus, pueſtas en andas, las dos referidas efigies de los Santos Martires, por muchos años, venerandolas todos con gran ternura, piedad, y devocion. En orden à culto con las calidades de antiguo, inmemorial, y ſin contradicion alguna, no entiendo que puede dezirſe mas, que lo que dexamos eſcrito, fuera de que ſon muchos los que en Hiſtorias generales, y particulares, les dàn titulos de Santos, y de Beatos, de los quales ſe refieren no pocos en el Capitulo XVIII, donde con eſpecial acuerdo ſe han pueſto los de mayor autoridad, y mas graves, por no hazer prolixo el catalogo.



CA-

CAPITVLO XVII.

Diferentes translaciones de las Reliquias de los Santos Martires hasta la vltima, que fue al Lugar donde se veneran oy.

160 SEis son las translaciones de las Santas Reliquias, que por solemnes, y plausibles se mantuvieron, mas que en las memorias de los Fieles, y devotos, en los Archivos, y en los monumentos antiguos, como consta por los Processos, donde se alegan, como primer fundamento de su culto. *Fue la primera*, quando en los principios de la conquista del Reyno de Valencia fuerõ transladadas de aquella Ciudad à la de Teruel, donde con la pompa festiva, y solemnidad, que diximos, las recibiò el Rey Don Jayme, y se colocaron en el Convento, sobre el Pulpito de la Iglesia antigua de San Bartolome, que era la Hermita donde los Santos hizieron su primer assiento, y fundacion. Aqui se advierte la noticia que conserva vn Antiguo Manuscrito, que vna de las dos Santas Cabeças de los Martires, que el Rey por su gran devocion, separò de las Vrnas para llevarlas consigo, se venera en Barcelona, pero no dize en què Convento, ni Iglesia.

161 *La segunda* translacion se celebrò en el año mil quatrocientos y dos, quando se concluyò la Fabrica del hermoso Templo del Convento, obra magnifica, y desempeño sumptuoso de la ardiente devocion del Ilustrissimo Señor Don Garcia Fernandez de Heredia, Arçobispo de Zaragoça, antes Obispo de Vique, quien por la integridad de su gran zelo, mereciò el renombre *de constantissimo defensor de la Iusticia*, elogio que sellò con su noble sangre, y postrer aliento, en vn camino publico entre las Villas de la Almunia, y Almonazir, dia primero de Junio de mil quatrocientos y onze, donde le matáron con quatro golpes de lança, en la forma, y por los motivos que traen las Historias del Reyno. Aunque luego depositaron su Cadaver en la Iglesia de la Almunia, fue despues transladado à la de S. Francisco de Teruel, fundacion suya, y centro de sus piadosos cariños, donde estàn sus huesos en vna arquilla levantada en alto, al lado del Altar Mayor, en cuya Cabeça se descubren las quatro heridas de que fue muerto. Quando se concluyò aquella Fabrica, assistiò à la funcion de la translacion del Santissimo el devoto Arçobispo Don Garcia, y entonces con las expressiones mas festivas se transladaron tambien las Reliquias de los Santos Martires, de la Iglesia primera à la nueva, y se pusieron en la Capilla del Santo Christo, que aora es de la Purissima Concepcion, aunque por entonces se dexaron en el Altar Mayor expuestas à la veneracion de los Fieles, bien que por el temor de perderlas, las ocultáron los Religiosos en la Capilla del Santo Christo.

162 *La tercera* translacion fue en el año mil quatrocientos ochenta y vno, quando por Divina revelacion, las descubriò el Padre Maestro Vega desde el Pulpito, como queda historiado con todas sus circunstancias. En esta translacion se llevaron las Santas Reliquias de la Capilla del Santo Christo, y con la misma Vrna antigua, se colocaron en el Tabernaculo del Altar Mayor.

163 *La quarta* fue celebrada en el año mil quinientos treinta y siete, con quanta grandeça, celebridad, y regozijo pudo caber en aquella Ciudad. Vivia entonces nuestro devotissimo, y muy Ilustre Cavallero Don Gaspar Sanchez Muñoz, Baron de Escriche, y con la frequencia de visitar las Reliquias de los Santos Martires, atendiò que se iba des-

lus-

luſtrando, y conſumiendo la Caxilla, ò Vrna que ſervia de depoſito à aquel Teſoro Celeſtial, que era la miſma (ſegun ſe entiende) que vino de la Ciudad de Valencia. Movido eſte Cavallero de ſu ardiente devocion, hizo labrar à ſus expenſas otra Caxa primoroſa de madera, que ſe pintò, y dorò, y mandò poner en los dos angulos de la frente, dos eſcudos con las Armas, y diviſas de ſu Iluſtriſſima Caſa. En medio de los eſcudos ſe puſo vna inſcripcion latina, en que ſe lee: *Corpora Sanctorum Martyrum FF. Ioannis, & Petri, &c.* Preſentò eſta Vrna al Convento de San Francisco, para que en ella ſe colocaſſen las Santas Reliquias de los Inclitos Martires, ſus eſpeciales Abogados, y tomando por ſu cuenta los lucimientos de tan gran funcion, ſe executò muy à ſatisfacion de ſu devotiſſima, y noble generoſidad, en el año referido de mil quinientos treinta y ſiete. Fue eſta tranſlacion no mas que de vna Caxa en otra, porque ſe quedaron las Santas Reliquias en el miſmo puеſto del Altar mayor, como antes eſtavan.

163 *La quinta* tranſlacion, ſe hizo en el año mil ſeiſcientos diez y ſeis, ſiendo Guardian de aquel Convento el Padre Predicador Fr. Vicente Gomez, que antes fue Procurador de la Provincia, en la Curia Eccleſiaſtica de Valencia, en el primer Proceſſo que alli ſe formò para la Beatificacion de los Santos Martires. Hizo, ſiendo Guardian, vn Tabernaculo, ò Sagrario para el Altar Mayor, que es el miſmo que oy ſe mantiene, y llevado de ſu devocion, hizo que ſe puſieſſe en el pedeſtral, à los dos lados, dos caxoncillos para colocar en ellos cõ mayor decencia las Reliquias de ſus dos Santos Abogados. Colocaronſe con efeto, tranſladandolas de la Arca que hizo el Baron de Eſcriche, donde eſtuvieron como cien años, y aquella Arca, por la veneracion de aver ſido depoſitaria del ſagrado Teſoro, ſe puſo en la pared del Presbiterio de la Capilla Mayor, à la parte del Evangelio, muy elevada de la tierra, para defenderla de la devocion de los Fieles.

164 Por los años mil ſeiſcientos veinte y ocho concluyò el Proceſſo, que en la Ciudad de Teruel ſe hazia con Autoridad Apoſtolica, ſu inſigne Prelado el Señor Obiſpo Valdès. Portòſe eſte Prudentiſſimo Prelado en la expedicion del Proceſſo, con todos los acuerdos que pedia tan gravè cauſa. Para eſſo baxò en perſona al Convento de San Francisco de Teruel, y mediante acto, que ſe conſerva en el Archivo del Convento, legalizado por diez y ſiete Notarios, y eſtà inſerto en el Proceſſo, viſitò, y vio las Reliquias Venerables de los Santos Martires. Quedaron entonces con ſuma veneracion en dos caxoncillos, que eſtavan en el Tabernaculo de el Altar Mayor, como ſirviendo de pedeſtral à la Cuſtodia, donde ſe adora, y ſe venera reſervado el Auguſtiſſimo Sacramento de la Euchariſtia. En medio de eſtos caxoncillos, avia otro mas capàz que los otros dos, donde no conſta, que jamàs huvieran eſtado las Santas Reliquias. Algun deſeoſo, ò de tener alguna porcion, ò de adorarlas, abriò el caxon del medio, juzgando, que de tan Santo Teſoro ſeria aquel caxoncillo el depoſitario. Abriòlo, y no hallò Reliquia alguna, y por eſta ocaſion ſe fue lentamente eſparciendo la voz de que en el Convento no avia ninguna Reliquia de los Santos. Haziaſe eſto indubitable à todos, viendo abierto aquel caxoncillo, ſin ſeñal, ni veſtigio de Reliquias. Tomò tan gran cuerpo aquella primer voz, con las circunſtancias referidas, que llenò de ſentimientos, y llantos à la Ciudad de Teruel, y à la Provincia toda.

165 Pero quiſo el Altiſſimo reſtaurar con incomparable alegria deſconſuelos tan vniverſales, moviendo los animos de los Religioſos de aquel Convento, à darſe à entender, que en aquellos dos caxoncillos cerrados, y Colarera-

les

les del que estava abierto, se conservavan las Santas Reliquias de los dos Martires. Y como lo pensaron, fue assi en la realidad, por lo qual se determinò vna translacion solemnissima, que es la sexta de las memorables, y plausibles. Siempre han sido los coraçones de los Turolenses inclinadissimos al obsequio, y veneracion de nuestros Santos, conservando en sus piadosos pechos inextinguible la llama de su fervor, à pesar de los años, y los siglos. Ofrecièrousse muchos con sus haziendas para hazer publicas demonstraciones de ostentosas fiestas en el dia de la Translacion de las Reliquias, y se huvieran executado ruidosas, à no aver prevenido el Ilustrissimo Señor Obispo con su gran prudencia, que retardaria la Causa de la Canonizacion qualquiera demonstracion festiva que saliesse de lo que permiten los Decretos Apostolicos, en processos pendientes de la Curia Romana.

166 Tomò à su cuenta el Ilustre Señor Don, Diego Andres Sanchez de Cutanda y Martin, Cavallero del Habito de San Tiago, y Bayle General de la Comunidad de Teruel, las vrnas, ò caxas donde avian de colocarse las Santas Reliquias, y con efeto las hizo ricas, quanto primorosas. La principal es de cristal, con engastes, y adornos correspondientes à la preciosidad de la materia, en cuya fabrica se compitieron lo rico, y lo delicado. La otra es de madera cubierta de terciopelo carmesi, con galones de oro muy ricos, tachonada con primor, y riqueza, y por dentro forrada de tafetan carmesi, para conservar con mayor decencia la arquilla, ò vrna de cristal. Pusieronle quatro cerrajas con sus escudos, y llaves bien doradas, que despues se avian de entregar à los puestos, y personas, que mas bien pareciesse. En la primera bassa, ò banco principal del Retablo Mayor del Convento, à los dos lados del Tabernaculo de el Santissimo, se labraron dos nichos hermosos, con dos quadros corredizos por puertas, el vno con la effigie de San Juan de Perusia, Sacerdote, à la parte del Evangelio, y el otro con la de San Pedro de Saxoferrato, Lego, à la parte de la Epistola. Estàn por dentro estofados de azul sobre el oro, y sembrados de Estrellas, como Cielos, que han de tener las Vrnas, y Reliquias de los Santos Martires, gloria immortal de nuestra Santa Provincia de Aragon.

167 Estando todo prevenido, se dispuso el dia de la Translacion, que fue el veinte y nueve de Enero de el año passado de mil seiscientos y noventa, Domingo de la Sexagesima, felicissimo, y memorable para aquel Convento. Todo fue ordenado, y dispuesto por el acertado consejo, y dictamen del Ilustrissimo Señor Obispo Don Geronymo de Zolivera, que cõ assistencia del Dean de la Santa Iglesia Don Joseph Dolz de Espejo, Arnal, y Navarra, Oficial Eclesiastico, y Vicario General del Obispado: y con la assistencia de la Nobilissima Ciudad, y Justiciado (esto es) los dos Braços Civil, y Criminal, y concurso inumerable de gente, hizo su Ilustrissima, con devotissima piedad, y ternura, la apercion de los caxoncillos, y Translacion de las Santas Reliquias à la Vrna de cristal, que estava prevenida para la funcion.

168 Las Reliquias que se hallaron, fueron las siguientes. En el caxon primero, avia tres canillas grandes, y enteras, sin faltarles nada, solo la quarta canilla, que llevò el Padre Maestro Vega al Convento de Valencia, como queda dicho. Vna paletilla de la rodilla de vno de los Martires, y vn hueso grande del cuello, que por su exercicio llamamos el passapan. Y vn hazezillo de cabellos, bañados en sangre, Reliquia preciosa, que se debiò al gran cuydado de los Cautivos Christianos de Valencia, en recogerlas todas.

169 En el segundo caxon avia dos em-

embolторios de vna tela blanca, muy bien cosidos, del tamaño de dos puños grandes, con los rotulos de las Reliquias que conservan. Vna piedra de Alabastro, que vino de Valencia, dentro de la Vrna de los Cuerpos, sin saberse de que parte sea. Dos papeles con algunas Reliquias, que se discurre serán de los Santos de su devocion, que los Siervos de Dios llevavan consigo. Quatro sellos grandes de cera con que vino sellada la Arca que traxeron de Valencia con los Santos. Dos cuchares de madera, puestas en vna bolsilla, y vnos pedazos, y tres ñudos de cordones, que se entiende son de los que los Siervos de Dios traìan quando fueron martiriçados.

170 Estas son las Reliquias que se hallaron, y son las mismas en el numero, en la calidad, y en la substancia, que visitò, y dexò en dichos caxones el Señor Obispo Valdès, como consta por instrumento publico, y por el mismo processo, sin faltar ninguna cosa de las que dexaron entonces. Sacaron, pues, estas Santas Reliquias con la autoriçada, y gravissima assistencia referida, estando presente la Comunidad del Convento con su Guardian el muy Reverendo Padre Fr. Geronymo de Lorte y Escartin, Letor Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Teologo del Eminentissimo Señor Cardenal Nuncio de España, y Examinador Apostolico de la Nunciatura, y Synodal del Arçobispado de Zaragoça. Pusieronse todas las Reliquias con mucho aliño, y composicion en la caxa de cristal, y està dentro de la de madera bien guarnecida, y se cerrò con las quatro llaves, advirtiendo, que la de adentro tiene tambien sus quatro cerraduras, y llavecitas, como la de afuera, que se entregaron, en esta forma. El Illustrissimo Señor Obispo, que cerrò las dos arquillas, quedò con dos llaves, dos entregò à la Ciudad, y dos al Dean para la Santa Iglesia, y dos à Don Diego Andres Sanchez de Cutanda y Martin, especialissimo Bienhechor de la Religion, y devotissimo de los Santos Martires. Colocaronse luego en el nicho, que para este fin se labrò en el Altar Mayor à la parte del Evangelio, y se cerrò tambien con su llave, que se entregò al Padre Guardian del Convento. En el nicho, ò tabernaculo correspondiente de la parte de la Epistola, los dos braços doràdos, y estofados, con sus vitelas de plata, y cristales, con Reliquias de los Gloriosos Martires, que se muestran por vnos cristales, y otro Relicario con Reliquias de los mismos Santos, que tenia el Convento. Concluìda esta celebre funcion, mandò su Illustrissima levantar acto de todo lo referido, y sacado en publica forma, se entregò el original à su Illustrissima, de que se han hecho diferentes copias fefacientes, y se han entregado por especial peticion à los Archiveros de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad, del Convento, y à los Illustres Señores Don Diego Andres Sanchez de Cutanda y Martin, y D. Juan Muñoz, q̃ tambien los pidieron por consuelo suyo.

171 Despues de todo, dispuso el Padre Guardian Fr. Geronimo de Lorte y Escartin, por el consuelo de los bienhechores, y devotos especiales de los Santos, que se repartiessen aquellos lienços, y caxones, que avian conservado tantos años las Santas Reliquias de los Invictos Martires. El vn caxoncillo se entregò à Don Diego Andres, y el tafetan de carmesi en que estavan embueltas las Reliquias, se llevò su dignissima consorte la Señora Doña Teresa Ximeno Barberan, y la Torre. El otro caxoncillo, se diò al muy Illustre Señor Don Juan Muñoz, Señor de Escriche. Vnos manteles blancos en que estavan embueltas algunas Reliquias, se dieron al Dean de la Iglesia. Vna tohalla labrada, que tambien conservàva parte de las Reliquias, se reservò el Convento, para consolar à otros devotos con sus menudos pedazitos, y fragmentos.

CA-

CAPITVLO XVIII.

Autores que tratan de los Santos Martires Fr. Iuan, y Fr. Pedro, y Autoridad con que se escrive la presente Historia.

171 ALguna diferencia ay entre escrivir Historias antiguas, y modernas. Las vnas como perdidas, salen à luz con el polvo de los siglos donde fueron halladas, y por mas que se fatigue el desvelo en pulirlas, siempre sacan arrugas en el roitro,como descripciones de su ancianidad. Las otras, como tienen por Archivos, y Monumentos las vivas memorias de los mismos que las vieron, salen con la tersa tez de la juventud, sin que el tiempo aya podido ajar, ni consumir los frescos candores de su verdadero esplendor. La presente Historia de nuestros Santos Martires, tiene bien poco menos, que cinco siglos de edad, y no es facil lograr la suerte, ni el acierto de presentarla à los delicados ojos de los Criticos, sin ofenderlos con algun tropieço, que en dictamen suyo, ò serà gran yerro, ò parecerà deformidad.

173 Alguno, entre los muchos que escrivieron la Vida, y Martirio de estos dos Inclitos Martires, pone que fueron hermanos legitimos, y naturales, instruìdo solamente por su antojo, no dando fundamento alguno para vna noticia tan especial, ni hallando entre tantos,ningun Autor que lo insinùe. En los mas han corrido siempre con los nombres de Fr. Juan Sacerdote, y Fr. Pedro Lego, de que se han seguido lamentables precipicios de no vulgares plumas, creyendo vnos que padecieron Martirio en la misma Ciudad de Teruel,y otros que en la Ciudad de Valencia de Viena, y defendiendo otros, que son distintos los Santos Fr. Juan de Perusia, y Fr. Pedro de Saxoferrato, q̃ se coronaron con el Laurel glorioso en Valencia de España. En las Vidas de los Varones Ilustres, que en esta primera Parte se iràn siguiendo, encontraràn los Letores, mas de vna vez,con esta dificultad, y porque alli se verà desecha la equivocacion,digo precisamente, que son vnos mismos los de Valencia de España,y los de Terùel, pero distintos de los de Valencia de Viena, que son Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan. Llamanlos de Perusia, y de Saxoferrato, porque estas Ciudades fueron sus venturosas Patrias, vna, y otra muy conocidas en Italia, pues aunque no tuvieran la gloria de ser Madres de dos tan Ilustres Hijos,es Perusia Madre de aquel gran Jurisconsulto Baldo, y Saxoferrato de Bartulo, que siempre andan vnidos en la voz de la Fama, como nuestros Martires Invictos,en las Historias, en la veneracion, en el Martirio, y en el Sepulcro.

174 En el lugar del Martirio ay gran variedad, para que nada quede sin su oposicion, y aun en los Arboles ay su contienda, porque vnos assientan, que vieron aun en su tiempo el Ciprès ensangrentado donde los Santos padecieron el Martirio, y otros dizen que veneraron Reliquias de la Palma salpicada con la sangre. Para vnos, y para otros ay gran razon, porque en las pinturas mas antiguas se vèn los Santos desnudos, atados à dos Cipreses donde los estavan sangrientamente azotando, y en otra parte puestos à la raiz de vna muy crecida Palma donde fueron degollados, y cabe sin contradiccion el aver visto muchos años despues del Martirio, salpicados con su sangre al Ciprès, y à la Palma. Ay quien dize, que estàn sus Santas Reliquias en la Iglesia Catedral de Teruel, cuya opinion està desecha con toda la verdad de la Historia,que dexa-

mos eſcrita. La mayor batalla es la del año de ſu Martirio, porque aſſentando los mas, que fue en el de mil ducientos treinta y vno, y otros que en el de mil ducientos y treinta, parece que no queda capacidad para dezir Yo que ſucediò entre los de mil ducientos veinte y ſiete, y mil ducientos veinte y ocho. En materias hiſtoricas nadie deve eſtudiar en hazerſe ſingular, y eſtraño, ſino en eſcrivir verdadero, y ſeguro. Han culpado muchos à mi reſolucion, pero mas fuerça que ſus quexas, me haze ſiempre la verdad. Sigo contra lo comun à los dos Chroniſtas de Aragon, y de Valencia, Geronimo Zurita, y Gaſpar Eſcolano; à eſte, porque aviendo con mucha madurèz eſtudiado el punto, lo declarò aſſi con juramento en el Proceſſo que con Autoridad Ordinaria ſe hizo en Valencia, año de mil ſeiſcientos y onze, y en eſſa conformidad lo puſo en la Chronica de aquel Reyno, y à Zurita porque guiado por los proprios Originales del ſuceſſo, lo aſſentò aſſi en los Anales de Aragon en la jornada del Rey Abuzeyt à Calatayud.

175 Otros encuentros de menor ſubſtancia, he hallado en la concordia de tantos Eſcritores, para que vean los preciados de criticos, el trabajo que conſigo lleva la averiguacion de lo mas cierto, en los ſuceſſos que paſſaron, ha tantos ſiglos, en que algunos meten muy ſatisfechos la Eſpada de la Cenſura, ſin aver viſto, quizàs, mas que ſolo vn Autor. Reſpeto de la variedad ſobre el lugar del Martirio, dize Pedro Antonio Beuter, que fue el Jardin del Palacio Real; el Licenciado Gaſpar Eſcolano, que el Patio primero de la Caſa donde entonces eſtava el Rey Moro; el Padre Maeſtro Diago, que dentro de la Ciudad en la Plaça de la Higuera; Nueſtro Fr. Franciſco Ximenez, Obiſpo de Elna, y Patriarca de Geruſalen, que en la Plaça publica, y otros, citando à San Antonino de Florencia, llevan que ſe executò el vltimo Martirio en el miſmo lugar donde fue martirizado nueſtro Inclito Aragonès San Vicente, en la Plaça de la Higuera, dicha aora de Santa Tecla. De todas eſtas diſputas me apartè en el cuerpo de la Hiſtoria, por no embaraçar con ellas à los Letores, y alli dexè aſſentado, que fue el lugar del Martirio el miſmo donde fueron azotados en la Quinta donde aquel Verano eſtava el Rey Zeyt Abuzeyt, como por muchos años mantuvieron, por fe, y teſtimonio de la verdad, con la preciosa ſangre de las Sagradas Victimas de Jeſu Chriſto, la Palma, y el Ciprès, en cuyos aſperos troncos fueron atados para la execucion de los tormentos. En prueba de ello, tengo vn antiquiſſimo Manuſcrito, que dize como aviendo crecido tanto aquel Ciprès, lo ſolicitaron repetidas vezes para Arbol mayor de Navios, y Galeras, ofreciendo por èl al Convento, vna limoſna muy conſiderable; pero que aquella Santa Comunidad lo defendiò demanera, que negociò de vn Capitulo Provincial, que ſe hizieſſe vna Ordinacion fortiſſima, mandando que aquel Ciprès ſe conſervaſſe como precioſa Reliquia, y teſtimonio ſin ſoſpecha, del tormento de azotes, que en èl avian padecido los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro. En otro teſtimonio mas moderno del Convento de San Franciſco de Valencia, ſe halla como paſſados muchos años, fue preciſo cortar el Ciprès, y la Palma, Padrones Vegetables, y glorioſos de aquel triunfo, para dar lugar à la pared Maeſtra del ſumptuoſo Templo de aquel Convento Real, como en ſu lugar queda dicho.

176 La Autoridad, con que eſta Hiſtoria ſe eſcrive, no es menos grave que la de tres Proceſſos, que en diferentes tiempos ſe actuaron para la Beatificacion de los Santos Martires. El primero fue hecho con la autoridad ordinaria en las Curias Eccleſiaſticas de Valencia, y de Teruel, à inſtancia de la Provin-

vincia, siendo Provincial el Venerable Padre Fr. Diego Murillo, por los años de mil seiscientos y onze. Presentò este Processo en la Curia Romana el R. P. Fr. Jayme Ximenez de Araguès, siendo Custodio de esta Provincia; y aviendo concurrido en Roma à la celebracion del Capitulo General año mil seiscientos veinte y cinco, en que fue electo el Reverendissimo Padre Fr. Bernardino de Sena. Este mismo año se expidieron en aquella Curia las Letras Remissoriales, y Compulsoriales, por la Sacra Congregacion de Ritos, siendo Pontifice Vrbano VIII, cometiendo su Autoridad à los Ordinarios de Valencia, y Teruel, para formar el Processo de la averiguacion de la Santidad, Martirio, y Milagros de los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro. En el año mil seiscientos veinte y siete, siendo yà Provincial el mismo R. P. Fr. Jayme Ximenez de Araguès, en el dia de Nuestro Padre San Francisco, presentò las Letras Remissoriales, ò Rotulo, al Señor Obispo de Teruel, que entonces era Don Fernando de Valdès, y se celebrò el Acto de la Apercion con publicos regozijos, y festivas demostraciones de aquella Ciudad. Repitiòse esta diligencia en la Curia Ecclesiastica de Valencia, ante su Illustrissimo Prelado el Señor Don Fr. Isidoro de Aliaga, que no se hizo con menos solemnidad, que en Teruel; y vino à concluirse este primer Processo en el año mil seiscientos veinte y ocho, hecho con Autoridad Apostolica.

177 Con las amantes, y vehementes ansias, que siempre esta Provincia ha tenido, de ver colocados, y puestos en el Catalogo de los Santos à sus Inclitos Fundadores, y Patronos; Recurriò segunda vez à la Romana Curia por los [illegible] del año mil seiscientos noventa y dos, y aviendo hecho la suplica, en la devida forma, fue admitida por la sagrada Congregacion dia 10. del mes de Enero del siguiente año mil seiscientos noventa y tres. Expidieronse luego las Letras Remissoriales, ò Rotulo, en el Pontificado de nuestro Santissimo Padre Inocencio XII, para otro fin que las del Papa Vrbano VIII, porque estas eran para la averiguacion, y examen de los Testigos sobre el culto inmemorial de nuestros Santos Martires. Presentadas estas letras al Illustrissimo de Teruel el Señor Don Geronymo de Zolivera su dignissimo Prelado, aceptò fervoroso la Comission, y con aplauso vniversal, y consuelo de aquella Dioceli se començò el Processo precedidas las Ritualidades, Autos, y Ceremonias, que pide la gravedad de tan Venerable Causa. Concluìda esta en la Curia Ecclesiastica de Teruel, se puso en sentencia el Processo dia 5. de Junio de mil seiscientos noventa y siete, y la tuvo tan favorable, como quedar declarado por inmemorial el culto, sin ofensa de las Bulas, y Restricciones del Papa Vrbano VIII. Embiò à Roma la Provincia este Processo con su Procurador especial, y aviendo corrido yà todos sus terminos, y publicadose impresso el Sumario en este año passado de mil setecientos y dos con la solucion formal, y judicial de la duda: *An constet de cultu immemorabili, & an sententia super eo lata à Vicario Generali Turolen. &c.* se espera por instantes (favente Deo) la confirmacion, y declaracion de nuestro Santissimo Padre Clemente XI. por quien tanto han suspirado los cordiales devotos, y Religiosos Alumnos de tan Seraficos Tutelares, Padres, y Patronos.

178 Estos Processos, y el referido Sumario Impresso en Roma por el Abogado de la Causa, han sido los Nortes por donde se ha governado la Pluma, para escrivir la presente Historia, y las fieles balanças con que se han pesado, acordado, y convenido las noticias que traen los Autores, que tratan de los Santos Martires. Ponense aqui precisamente aquellos que en este vltimo Processo

fueron producidos, y compulsados, en la serie, y colocacion que allí estàn puestos, que es la que se sigue.

172 El Padre Fr. Thomas Jordan Hist. *Convent. S. Franc. Cæsar.* escrita año 1399. San Antonino de Florencia *in Chron.* Historia Eclesiastica de los Santos de España, Impressa en Valencia año mil quinientos cincuenta y vno. Otra Historia distinta, de todos los Santos de España, Impressa en Cuenca año mil quinientos noventa y seis. El Padre Fr. Jayme Bledà, Chronica de los Moros de España. El Peristephanon, y los Anales Ecclesiasticos del Reyno de Aragon, del Canonigo Don Vicencio Blasco de la Nuza. El Padre VVadingo en sus Anales, y el Padre Haroldo en el Sumario. El Obispo de Oporto Fray Marcos de Lisboa, *in Chronic.* El Arçobispo de Mantua Fr. Francisco Gonçaga, *in Chronicon.* El Obispo de Elna Fr. Francisco Ximenez en su precioso libro *de Regimine.* El Obispo de Senogalla Fr. Rodulfo Tosiniano *Histor. Seraph. Relig.* El Obispo de Orense Fr. Damian Cornejo, *in Chronicis.* Fr. Bartolome de Pisa, *libr. Conformit. Speculum Fratr. Minor. Impress. Vener.* 1513. Garivay Compendio Historico de España. Fr. Diego Massio Vida de San Jacinto. Fr. Christoval Moreno, Claridad de simples. Fr. Luis de Rebolledo, Chronicas, Pedro Antonio Beutel, Chronica General de España. Fr. Francisco Ortiz, *Flos Sanctorum.* Gaspar Escolano, Decada primera. Fr. Enrico Sedulio, Historia Serafica. Fr. Francisco Diago, Historia de Valencia. Juan Yague de Salas, Historia Poetica de los Amantes de Teruel. La Cueva, Historia del Sacramento. Tamayo Salazar, Martirologio Hispano. Fray Arturo, Notas al Martirologio Francisçano. Fr. Diego de Lequile, Gerarquia Serafica, &c. Muchos mas son los Autores, que escrivieron de estos dos Santos, que se dexan de poner aqui por no hazer el Catalogo mas difuso, y porque se hallaràn al principio, y al fin de la Historia particular que saquè à la publica luz, impressa en Octavo en Zaragoça año mil seiscientos y noventa.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY JVAN PARENTE,

Fundador, y primer Ministro Provincial de esta Santa Provincia.

CAPITVLO XIX.

Patria, Estudios, Empleos, y Vocacion maravillosa del Venerable Padre Fray Juan Parente, para Religioso del Orden de Nuestro Padre San Francisco.

180 IVE el Venerable Padre Fray Juan Parente, natural de Carmiñano, no lexos de la Ciudad de Pistoya, lugar muy conocido en el Ducado de Florencia. Inclinòse à los estudios desde su primera edad, y aunque en todas letras se reconociò plausible, rayò en la Jurisprudencia con aclamaciones de admirable. Mereciò en toda la Italia el renombre de mayor Letrado, y llamandole la Ciudad de Roma para Oraculo de sus dudas, aviendo reconocido sus altas prendas, literatura, y ta-

talentos, le honrò con el Titulo, y privilegios de ſu Ciudadano, con los miſmos honores, è inmunidades, que gozan los Patricios. Por los años de mil ducientos y onze ſe hallava en la Provincia de Tuſcia, en la Ciudad Caſtellana, que antiguamente ſe llamò Feſcenia, y aora en aquel Idioma: *Civita di Caſtello*, Ciudad del Caſtillo, ò Caſtellana. Exercia en aquella Ciudad el Oficio de Juez Ordinario, viviendo en compañia de vn Hijo ſuyo, libre yà de las coyundas del Matrimonio, por aver muerto la Muger con quien algun tiempo avia eſtado caſado. Aſſi por la calidad de ſu nacimiento, como por los creditos de ſus muchas letras, y limpio deſempeño de ſu cargo, vivia en aquella Ciudad tan amado como temido de todos ſus Moradores, cumpliendo con las obligaciones de Miniſtro, como publicavan los comunes aplauſos.

181. Salièſe vna tarde de la Ciudad, cuyo eminente ſitio ofrece à los ojos vna llanura admirable, y començò conſigo miſmo à repaſſar en el libro de ſu memoria, la hiſtoria varia de los ſuceſſos, que avian ocurrido en ſu vida. Hazia pauſas con reflexiones profundas ſobre los graves peligros de ſu Miniſterio, y de las ocaſiones que para ſu precipicio le ofrecia la Judicatura; y haziẽdo rapto àzia la eternidad, començò à congojarſe, y afligirſe en el punto de la ſalvacion. Salia de eſte Capitulo, para entrar en otro menos melancolico, y triſte, pero llamado muy apriſa à golpes de ſu interior, bolvia con profundos ſuſpiros à proſeguir la converſacion, ò dialogo entre ſu eſpiritu, y ſu arrepentimiento, ſin hallar conſuelo ſu imaginacion. Llamavale para si la Divina Miſericordia, y dulcemente empeñado à mudar de eſtado, y de vida, no podia menos que rendirſe à las eficacias de ſu Providencia. Pero con què inſtrumentos tan humildes, ſupo nueſtro amantiſſimo Soberano Dueño, labrar en vn inſtante de vn hombre metido en las profundidades del Mundo, vn Varon exemplariſſimo para el Orden Serafico!

182 Por ſer aquel Pais tan montuoſo, eſteril, y quebrado, vivian aplicados muchos de ſus habitadores à criar manadas de Lechones, para ganar en eſſe humilde exercicio, con que alimentar ſus familias, y mantener ſus caſas. Guiado de ſuperior deſtino, en el progreſſo de ſu paſſeo miſterioſo, fue el Juez imaginativo à parar en la puerta de vna cueva, ò zahurda, donde vn Porquerizo trabajava en entrar los Lechones de ſu manada, como acoſtumbrava todas las noches. Nunca mas bien q̃ entonces moſtraron aquellos animales indomitos ſu torpe indocilidad, pues aplicando el Paſtor todas ſus induſtrias, y fuerças, no podia entrar à ninguno por la puerta de la zahurda. Divertido el Venerable Padre Parẽte (Juez todavia de aquella Ciudad) viendo la obſtinaciõ de los Brutos, y los afanes porfiados de ſu Paſtor, bolviò en ſu acoſtumbrada ſerenidad el inquieto golfo de ſu melancolica imaginacion. Reparò en que ſe ſalian con ſu rebeldia los brutos, y que deſconfiado el Ruſtico de poder meterlos en la zahurda, viendolos eſparcidos por el campo, impaciente, y furioſo, les dixo: *Puercos malditos, entrad en la zahurda tan apriſa, como los Iuezes, y Abogados entran en el Infierno.* Apenas huvo dicho el Paſtor impaciente eſtas palabras, començaron à entrar los brutos indomitos cõ tan furioſa priſa en la cueva, que ſe ozicavan, y competian vnos con otros por entrar antes.

183 A todo eſte raro ſuceſſo eſtuvo atentiſſimo el Venerable Padre Parente, y no ſe podrà dezir como quedò ſu coraçon, con què inquietudes el Alma, y con què amarguras la conciencia. Todo èl, con todo el peſo de ſus grandes talentos, ſe hallò como fuera de si, à viſta de tan maravilloſo deſengaño. Entendiò el favor grande de la Divina Miſericordia, y que las palabras del Ruſtico, y

preſurosa obediencia de aquellos ánima les, ſe encaminavan à la mejor luz de ſus potencias, y remedio ſoberano de las afliccio̅es de ſu Alma; y ſin mas dilatio̅, determinò ſalirſe de los peligros del mundo, y buſcar ſeguro puerto para la ſalvacion. Avia ſido Abogado en Roma, con el manejo de las cauſas mas importantes de aquella Corte. Avia ſido el Oraculo de Florencia, en donde para los mas arduos litigios, ſe veneravan co̅mo deciſiones ſus votos, y pareceres. Era entonces Juez Ordinario de la Tuſcia, en cuyo Tribunal ſe concluian los pleytos de la comarca. Era, enfin, Juez, y avia ſido Abogado, y pudo conocer, con las Divinas luzes de la Gracia, que mas era ſerio aviſo del Cielo, que donayre del Ruſtico, aquel Oraculo que avia oido, y penetradole haſta el alma. Bolviò à ſu caſa muy otro de como avia ſalido, y dando de mano à todos los cuydados de la tierra, ſe deſpidiò de ſu Tribunal, hizo dexacion de ſu Judicatura, y ſe fue à la Ciudad de Florencia, à poner en execucion ſus Santos deſignios.

CAPITVLO XX.

Toma el Habito el Venerable Padre Fr. Iuan Parente de manos de Nueſtro Padre S. Franciſco, en Florencia, y ſus progreſſos en la Religion.

184 LLegò à la Ciudad de Florencia, Corte de la Toſcana, el Venerable Padre Parente, y encontrò luego ſu deſengaño, nuevos motivos para encender ſu coraçon, y repetir mas profundas, y rendidas gracias al Altiſſimo, por la favorable diſpoſicion de todas las coſas, para lograr mas apriſa ſu fin, y ſantos deſeos de entrar en Religion. Hallò que eſtava en Florencia Nueſtro Padre San Franciſco, à cuyos admirables Sermones, heroycas Virtudes, y glorioſo exemplo ſe rindieron muchas Perſonas de todos eſtados, que deſeoſos de ſervir à Dios, y ſalvar ſus almas, dieron de mano à las coſas del mundo, y con ſuma edificacion de todos, recibieron el Habito de la Orden, q̅ el Serafico Patriarca eſtava fundando entonces. Fue anſioſo el deſengañado Parente, à buſcar ſu conſuelo en Nueſtro Padre S. Franciſco, y puesto de rodillas, le refiriò co̅ ardientes lagrimas, toda la ſerie de ſu Vida, haſta el raro ſuceſſo de ſu vocacion. Rogòle con fervoroſas anſias, lo admitieſſe en ſu co̅pañia, y viſtieſſe el Habito ſanto de ſu Orden. Era eſto por los años de 1211, como refiere el Analiſta. Admitiò benigno el Serafico Padre la ſuplica de tan conocido pretendiente, y ſin mas experiencias de ſu Eſpiritu, que lo que avia viſto en los ſuſpiros, y lagrimas con que hizo la peticion, le viſtiò co̅ ſus miſmas manos el ſanto Habito, con aſſombroſa admiracion de toda la Ciudad de Florencia. Fueſſe entonces, ò poco deſpues, entrò tambien en la Religion vn hijo que tenia, y fue perfecto imitador de las Virtudes de ſu Religioſo Padre.

185 Yà con el Habito, que tanto avia deſeado el Venerable Padre Fr. Juã Parente, pudo deſahogar ſu coraçon, y alentar ſus fervores, entrando en la practica de las Virtudes, para ſatisfacer los impulſos ardientes de ſu admirable deſengaño. Fue Diſcipulo de Nueſtro Padre San Franciſco, y Hijo de los primeros que tuvo en ſu Religion, acreditando con milagros, y prodigios la doctrina de ſu Eſcuela Serafica, y los frutos benditos de ſu ſagrado Magiſterio. Criavalo el Serafico Padre para coluna de ſu Orden, y para General de ſus humildes Exercitos; y en eſſa conſideracion, debia poner algũ eſpecial cuydado en inſtruirlo, y labrarlo en las maximas de ſu fervor, en los apices de ſu Santa Regla, y en el exercicio de las principales Virtudes,

que

que forman vn Varon perfecto. Siete años tenia de Habito, y de exẽplar Religioso el Venerable Padre Parente, quando se celebrò aquel Capitulo General tan memorable, llamado de las Esteras. En este Capitulo, donde Nuestro Serafico Padre derramò en sus Hijos el precioso balsamo de su Santidad, por todos los Reynos, y Provincias del Orbe, nombrò al Venerable Padre Fray Juan Parente Caudillo, y Cabeça de ciento y diez Religiosos, para que viniessen à fundar Conventos, y à ilustrar con sus Virtudes, y exemplos à todos los Reynos de España. Vino con la Mission à estos Reynos, distribuyò por ellos à sus Soldados Seraficos, tomò para sì al Reyno de Aragon, entrò en èl con los Santos Missioneros de la Africa, que son los Martires de Marruecos, hizieron juntos su entrada en la Ciudad de Zaragoça, fundaron el Convento, passaron los de Africa à su Mission, quedòse en Zaragoça su Caudillo el Venerable Padre Fr. Bernardo Viral, y finalmente, celebrò en el nuevo Còvento el primer Capitulo Provincial, que tuvo en España nuestra Orden, en que fue electo en Ministro el mismo Padre Parente, con todos los Votos, como queda historiado, y referido en el Libro antecedente, adonde me refiero.

186 Estuvo en Aragon el Venerable Padre Fr. Juan Parente desde el año de mil ducientos diez y nueve, hasta el de mil ducientos veinte y siete, con el titulo, y cargo de Ministro de España, porque no aviendose formado Provincias, se componia de todos los Conventos, que se iban fundando, vna Provincia sola. Desde Zaragoça mirava con zelo vigilante las operaciones de sus Hijos, dando las providencias necessarias conforme à los sucessos, con tan gran satisfaccion de Religiosos, y Seglares, que no avia Ciudad en España, que no lo deseasse, ni Reyno que no lo pidiesse. Instavanle los Religiosos de Castilla con fuertes eficacias, que passasse à aquellas partes, porque cada dia ocurrian graves embaraços en sus fundaciones; y como el Demonio no cessava de malquistar los animos de los Fieles, fugiriendo su infernal veneno en sus coraçones, para que aborreciessen à los Religiosos, se hallavan estos muy afligidos, y desconsolados. Por esta razon llamavan à su Prelado con aquellas repetidas instancias, que le precisaron à embiar à la Corte Romana al Beato Agno, à otras gravissimas dependencias de la Religion, y el Venerable Padre Parente, dexando compuestas, y corrientes las cosas de estos Reynos, passò à facilitar las fundaciones de los de Castilla.

187 Entrò en Castilla el Venerable Prelado, cõ cuya presencia, y prudentissima direccion, corrieron las cosas de la Orden en aquellos Reynos, con la misma felicidad, que en la Corona de Aragon. Tenia en su admirable Virtud tan superiores fuerças la dulce energia de sus palabras, que robava suavemente las voluntades de todos. No dexaron de ofrecerse lanzes muy arduos en aquellas primeras plantas, que el Demonio tenia, ò sufocadas, ò suspendidas con sus industrias, y artes en aquellos Reynos de Castilla: Pero entrando Fr. Juan Parente à desatar las dudas, y batallar con los embaraços, se desvanecia todo, à la manera que las sombras de la noche al despuntar los rayos del Sol en los primeros crepusculos de la Aurora, à pesar de la malicia de todo el Abismo. Consultava en los profundos silencios de la Oraciõ, con la Sabiduria increada, los aciertos de sus operaciones, y como reguladas por los Consejos Celestiales, saliam muy airosas, y bien dispuestas.

188 Fue este admirable Varõ vno de los mejores, y mas aprovechados Maestros de la Mistica, que huvo en aquellos tiempos. Heredò de Nuestro Serafico Padre tan alta ciencia la Ciencia sagrada de contemplar en la Passion de nuestro Redentor Jesu Christo, que en

esta

esta dulcissima meditacion tenia continuamente sumergida el Alma. De aqui le naciò el tener tan andado el camino de los ojos, que los llevava entumecidos del frequente llanto, con tan abundante còpia, que fue conocido por *el Maestro de las Lagrimas*. Era zelantissimo Observante de nuestra Santa Regla, y de coraçon tan valeroso para defender su Observancia, que el Papa Gregorio IX. le nombrò General de la Orden (como luego dirèmos) para que hiziesse frente à los abusos, que queria introducir Fray Elias de Cortona. Importò mucho tener en España, en aquellos principios, vn Prelado de las dotes, y prendas, que el Venerable Padre Parente, pues ademàs de los aumentos que la Orden le debia en las fundaciones de tantas Casas, venciendo inumerables imposibles, fue incomparable el provecho de su enseñança, y doctrina en la educacion de los Novicios, y planta de las Virtudes, siendo el Maestro primero que tuvieron las Provincias todas de los Reynos de España. Estuvo el Venerable Padre Parente en Castilla desde el año de mil ducientos veinte y siete, hasta el de mil ducientos y treinta, que fue à Roma, por el cargo que tenia de Ministro de España, al Capitulo General, que se juntava por especial orden del Papa Gregorio IX.

CAPITVLO XXI.

Và à Roma el Venerable Padre Fr. Iuan Parente à la Celebracion del Capitulo, donde es electo Ministro General de la Orden.

189 BAstantemente estàn decantadas en las Historias de la Orden las contiendas que tuvieron, por los años de mil ducientos y treinta, con el Ministro, ò Vicario General Fr. Elias de Cortona, sobre defender, de sus relaxaciones, y abusos, à la pura Observancia de nuestra Regla, S. Antonio de Padua, Fr. Adam de Marisco, con otros Santos Religiosos, zelosos de su Serafico Instituto, como con toda la serie de aquellos lamentables sucessos escrive nuestro Analista. Estrechòlos de manera Fr. Elias, que huvieron de recurrir personalmente el Santo Pontifice, suplicandole, con mas lagrimas, que palabras, los amparasse, y defendiesse de los rigores de su General, y que como Padre especialissimo (por su gran devocion al Serafico Patriarca) de la Orden de los Menores, protegiesse con su altissima Autoridad à la Santa Regla, porque con los abusos, que de cada dia se iban introduciendo, se hallava en grave peligro de perderse. Oyòlos cò Paternal agrado el Papa Gregorio, y librando en el gran concepto que de san Antonio tenia, la verdad de todo lo que representava, sintiendo en su coraçon las cosas que passavan en la Orden tan poco despues de la muerte de Nuestro Padre San Francisco, determinò aplicar prontamente el remedio que pedia tan grave daño. Mandò convocar à Capitulo General, y citar à su presencia à Fr. Elias, señalando el Convento de Araceli de Roma, y en publico congresso de los Capitulares, despues de averle hecho los cargos sobre sus relaxaciones, y contra su modo de vida, absolviò, y depuso del oficio de General de la Orden al Padre Fr. Elias de Cortona, el Sãto Pontifice Gregorio IX. Passaron los Padres Capitulares à hazer su eleccion en presencia del Papa que presidia en aquel Concilio Serafico, y con los Votos de todo el congresso fue electo en Ministro General de toda la Orden el Venerable Padre Fr. Juan Parente, Ministro Provincial de España. Con las grandes noticias que tenia su Santidad de las heroycas Virtudes, ardentissimo Zelo, y gran doctrina, y ciencia del

Pa-

Padre Parente, tuvo por muy acertada, y conveniente la eleccion de su Persona, atendidas las circunstancias ocurrentes, y con suma alegria, y consuelo de todos le echò su Paternal bendicion, y lo confirmò en su oficio.

190 Luego, que entrò el Venerable Padre en el alto ministerio del govierno de vna Orden tan dilatada, implorò en su assistencia, à los sagrados auxilios de la Gracia Divina, y començò à renovar con la palabra, y el exemplo las pisadas, y las lineas, que guiado por el Espiritu Santo avia tirado Nuestro Serafico Padre San Francisco en la planta, y fabrica de su Religion Apostolica, y Evangelica. Ponderan mucho nuestras Historias el blando govierno de este gran Prelado, en medio de ser tan severo zelador de las Leyes Monasticas, y de la pureza de nuestro Instituto, que no perdonò el rigor de su castigo al Hijo qué tenia en la Religion, luego que supo avia delinquido en vno de los preceptos. Esta singular destreça de governar con blandura, y mantener en la satisfacion de las culpas el rigor, y la severidad, la han sabido conseguir muy pocos, con los primores que la practicava el Venerable Padre Parente. Tenia por maxima, no mandar cosa alguna à los Religiosos, que en su execucion no fuesse el primero. Mandava, y obedecia: y como le atendian Subdito en el obrar, obligava con blandura à obedecer: y en caso de no dar cumplimiento à lo que mandava, aplicava tan limpiamente el castigo, que nadie podia quedar quexoso. De modo supo templar entre si mismas à las Virtudes, que la Fortaleça se vnia con la Templança: la Justicia con la Prudencia: y todas juntas tan subordinadas à la razon, que ninguna obrava sin la aprobacion de todas. En ninguna cosa se conocia, que era General de la Orden, sino en que le obedecian los Religiosos, porque en su trato, humildad, y modestia, mas parecia Subdito, que Prelado. Viviò à pies descalços à toda la Orden con assombro de Religiosos, y Seglares, con tan eficaz remedio contra los abusos introducidos, que tenia muy poco que dezir, porque enmendava, y corregia con el exemplo, lo que no enmendaria, quizàs, con todo el ardimiento de sus platicas.

191 Hizo con aprobacion de los Padres Discretos, sus Constituciones Generales no muchos mandatos, pero essenciales, y de substancia. No quiso aumentar preceptos, por no multiplicar peligros. Veanse en la Chronologia de la Orden, que no son otra cosa que vn retrato de su piedad, prudencia, y devocion. En el tiempo de su Generalato se movieron algunas Questiones entre los Religiosos sobre la inteligencia de algunos puntos de la Regla, y como no pudiesse el zeloso Prelado sosegar los animos de los escrupulosos, fue à la presencia del Pontifice, q estava en Anagnia, y la suplicò declarasse las dudas, que le disputavan, para que con la autoridad de su decision, se desvaneciessen las sombras, que confundian con escrupulos las conciencias de muchos Religiosos. Oyò el Papa Gregorio el dictamen del Venerable Padre Parente, y le pareciò tan conforme à la mente del Seraico Legislador, que sin variar la substancia le concediò luego vn Breve que comiença: *Quo elongati à seculo, &c.* Datis Anagniæ 4. kalend. Octobr. año quarto de su Pontificado. Esta parece ser la primera declaracion sobre la Regla, que diò la Silla Apostolica, y en ella se resuelve que los Religiosos no estàn obligados à la guarda del Testamento de Nuestro Padre San Francisco, y otros puntos que pueden verse en dicha Bula, que trae el Analista.

192 Para el año de mil ducientos treinta y tres, que era el tercero de su Generalato, dispuso el Capitulo General en el Convento de San Francisco de Soria, que como tan afecto à estas Provincias por aver sido tantos años Provincial

cial de Eſpaña, quiſo que tuvieſſen eſta experiencia de ſu cariño, y de ſu memoria. Juntaronſe los Padres Capitulares para la Vigilia de Pentecoſtes, y ſucediò aquel Gran milagro de la lluvia, que aunque tan proprio de eſte lugar, lo referimos yà en el Capitulo Vndezimo del primer Libro. Los puntos que en eſte Capitulo Numantino ſe trataron, fueron ſolamente dos, pero tan eſſenciales, como reſtablecer la pura, y entera Obſervancia de nueſtra Santa Regla, conforme la mente de Nueſtro P. San Francisco, y era ſu reintegracion, por la parte que pudo aver peligrado, por los abuſos que queria introducir Fr. Elias. El otro punto fue ſobre la diviſion de las Provincias, nominacion de Provinciales, forma de govierno que avian de tener, y la demarcacion de ſus diſtritos, y territorios. Aqui, y deſde aora començò la Provincia de Aragon, con las de Caſtilla, y San-Tiago à tener nombre de Provincia, porque haſta eſte Capitulo avia ſido vna ſola toda Eſpaña, governada por dos Miniſtros Provinciales, ſucceſſivamẽte: eſto es: El Venerable Padre Fr. Juan Parente deſde el año de mil ducientos y veinte, haſta el de mil ducientos y treinta, y el Venerable Padre Fr. Juan de Plano Carpinio, deſde el de mil ducientos y treinta, haſta eſte Capitulo Numantino de mil ducientos treinta y tres, que dividida en tres Provincias la Eſpaña, començò à governarſe por ſus Miniſtros. Leyeronſe en eſte Capitulo vnas Letras de ſu Santidad, en que pedia à los Padres Capitulares, rogaſſen à Nueſtro Señor por la felicidad, y conſervacion del eſtado de la Santa Igleſia Catolica Romana. Determinaron tambien vnas Miſſiones celeberrimas, de Religioſos de conocida ſantidad, y conſtancia para predicar, y dilatar el Santo Evangelio en las tierras del Soldan de Damaſco, del Rey de Georgia en la Aſſia, del Miramamolin en Africa, y en otras varias Provincias, y barbaras Regiones, como en gran Credito de nueſtra Orden, y del Venerable Padre General Fr. Juan Parente, ſe podràn ver en el Analiſta.

CAPITVLO XXII.

Aſsiſte el Venerable Padre Fray Iuan Parente al Papa Gregorio Nono en la Conſagracion del gran Templo de Aſsis: y por orden de ſu Santidad paſſa a reducir al Pueblo Romano, rebelde al Sumo Pontifice.

193 MVchas coſas plauſibles, y memorables tuvo nueſtra Serafica Religion, en el feliciſſimo periodo del Generalato de nueſtro Venerable Padre Fr. Juan Parente. Aumentòſe maravilloſamente en Conventos, y Varones inſignes por las partes de Alemania, Hibernia, y Francia. Murieron dexando fama eterna de Santos, y mil groſos, San Antonio de Padua, y Santa Iſabel Reyna de Vngria, y dentro del miſmo Sexenio fueron ambos Canonizados con gran gloria de la Religion. Padecierõn Glorioſo Martirio en Valencia, nueſtros Inclitos Fundadores, y Patronos S. Juan, y San Pedro. Padecieron aſſi miſmo, Martirio otros cinco Religioſos en la Africa, que parece ſer diſtintos de los Santos Martires de Ceuta; y otros cinco en las partes del Oriente, que no alcançaria ſus nombres el Analiſta, bien que refiere el Martirio con todas ſus circunſtancias. Tomò el Habito de Monja de Santa Clara la Venerable Ines, hija de los Reyes de Bohemia, menoſpreciando los Caſamientos del Emperador Federico, y del Rey de Inglaterra. Vltimamente, en el año de mil ducientos treinta y cinco, conſagrò con auguſta pompa

y

y ſolemniſſimo culto el Papa Gregorio Nono el Tripartito Templo, y la Gran Baſilica de Nueſtro Padre San Franciſco de Aſſis, Edificio, que ſe cuenta entre los mas ſumptuoſos de la Chriſtiandad, y en eſta funcion ſe hallò el Venerable Padre General Parente.

194 Concluìda eſta celebridad de la conſagracion del Templo, ſe partiò el Papa de Aſſis, para Peroſa, yendo en ſu comitiva el Padre General Parente. En eſta jornada ſupo ſu Santidad como ſe avia tumultùado el Pueblo Romano, dandole calor muchos de ſus Ciudadanos, vnos, y otros inducidos por el Senador Hanibaldo, de la familia Hanibalda, y que con el pretexto de eſtar oprimidos con el peſo de los tributos, ſe aviã rebelado contra la Igleſia, y ſu Santo Pontifice. Afligiò gravemente eſta funeſta noticia al coraçon del Papa Gregorio, y librando todo ſu conſuelo, y la Autoridad ſuprema de ſu Tyara en el V.P.General Parente, le mandò, que ſin dilacion ſe partieſſe à Roma con el Caracter de Legado, y que entendieſſe con quanto ſus fuerças, doctrina, Virtud, y Autoridad alcançaſſen, en la reduccion, y quietud de aquel alterado monſtruo, buelto contra ſu Soberano Dueño.

195 Partiòſe obediente à Roma nueſtro Santo General, ſin penſar en los peligros de la empreſſa, ſi ſolamente en ſacrificarſe en las Aras de ſu obediencia, y fidelidad à la Santa Silla Apoſtolica, y entrò como Jonàs por otra Ninive, predicando contra los rebeldes con tanta valentia, fervor, y zelo, que eſtremeciò haſta los bronces de aquellos pechos mas rebeldes, y obſtinados. Nunca podrà dezirſe lo que eſte Varon admirable trabajò en Roma en el ſervicio de Dios, del Santo Pontifice, y de la Santa Igleſia. Sobre que la mayor parte de la noche gaſtava en la Oracion mental, deshaziendo ſu coraçon en fervoroſas lagrimas, que interponia en el Divino Tribunal por aquel Pueblo miſerable, començava ſu predicacion por la mañana, repartiendo las horas por diferentes puestos de la Ciudad, donde era mas conveniente, y aſſi paſſava caſi todo el dia. Anunciavales el perdon General, ſi ſe reducian; ponderavales el cattigo ſeveriſſimo de la Juſtiçia Divina, ſi no ſe aplacavan; afeavales el execrable, ſacrilego, y abominable crimen en que avian incurrido las Cenſuras, y Anatemas que ſobre sì tenian; y finalmente no dexava medio que con aſpereça, y con blandura no tocaſſe, y propuſieſſe con profundiſſimas razones, valeroſo zelo, y inimitable acumen, y eficacia.

196 Viendo el poco fruto que de ſu infernal obſtinacion ſacava con ſus Sermones, encendido en llamas de fe, zelo, y caridad, apelò à los milagros, para ver ſi con ellos movia mas que con las palabras. Y era razon que trataſſe como à Infieles, à los que viviendo en aquella Ciudad Santa, ſe olvidavan, que eran Catolicos. Avia entonces en Roma vn Eſclavo poſſeìdo del Demonio, aquien èl voluntariamente ſe avia entregado. Era el Eſpiritu Infernal de tan dura obſtinacion, que no podian ſacarlo de aquel Cuerpo miſerable muchos Exorciſtas que de dia, y de noche lo conjuravan. Fuera de eſſo, era tan cruel, que no ſe hablava de otra coſa mas en Roma, que de ſus atrocidades, y tormentos, que el Eſclavo padecia. Eſtando, pues, cierto dia en medio de vn gran concurſo de los ſedicioſos, y tumultuarios en la Plaça de la Baſilica de San Pedro, no pudiẽdo de ninguna manera reducirlos à la obediencia del Papa, mandò el Venerable Padre Parẽte que traxeſſen à ſu preſencia al Eſclavo endemoniado. Hizieronlo venir muy apriſa, deſeoſos de ſaber para què lo llamava, y nunca mas furioſo aquel Infernal Eſpiritu, que quãdo ſe viò à los pies del Sãto General de los Menores. Levantò la voz con Religioſo imperio, el Venerable Padre Parente, y en el nombre de Dios, y de ſu

Vi-

Vicario en la Tierra, mandò al Demonio, que ſin replica ni tardança ſalieſſe del Cuerpo de aquel hombre, y ſe fueſſe à las llamas del Abiſmo. Obedeciò al inſtante la miſma deſobediencia, y buelto al concurſo el Venerable Padre, inflamado el roſtro, con los fervores de ſu coraçon, con reſpetoſa ſeriedad, y ſemblante mageſtuoſo, les dixo: Conſidera, ò Pueblo inobediente! Conſidera-„ te mas obſtinado, que las infernales „ furias: pues, como has viſto, ellas obe-„ decen à mis palabras, dichas en nom-„ bre de Dios, y de ſu Vicario: Y Vo-„ ſotros mas perfidos, y rebeldes que el „ miſmo Demonio, no os moveis, ni „ à mis palabras, ni à mis Sermones. O tenazidad obſtinada! Quedò con el Suceſſo aſſombrado todo el concurſo, pero no ſe viò que quedaſſe ninguno arrepentido.

197 Yà parece que la obſtinacion, y rebeldia del Pueblo Romano paſſava à naturaleça, porque bien hallado con la libertad, con el robo, y con la injuſticia, que ſon las baſas ſobre que ſe mantienen los tumultos, y rebeliones, ni hazian cuẽta con las cenſuras, con los Sermones, ni con los milagros. Dieron finalmente, en el vltimo precipicio de ſu barbara ceguedad, que fue profanar los Templos, y perſeguir con ſangrienta tiranìa à los Sacerdotes, y Miniſtros del Altiſſimo. Pareciòle à nueſtro Santo General, que yà no eſtava aquel Pueblo en eſtado de remediarſe con perſuaſiones, con platicas, ni con demonſtraciones milagroſas, ſino con eſtragos, con muertes, y con horrores, porque verdaderamente, eſte es el medio mas eficaz para la reducciò de pueblos numeroſos, y fuertes, que han començado à guſtar de las licencias de los motines, y tumultos. En eſta conſideracion, eſperò el Venerable Padre Parente à vn dia muy ſeñalado de gran concurſo de Perſonas de varios eſtados, y graduaciones, y movido por inſpiracion Divina, ſe puſo cerca de ellos, diſponiendo vn lugar elevado para ſer mas bien viſto, y oido de todos, donde con eſpiritu profetico, en alta voz les predixo, que ſi haſta cierto ſeñalado dia, que les dava por termino peremptorio, no ſe ſugetavan, y rendian à las ordenes del Sumo Pontifice, Vicario de Jeſù Chriſto, experimentarian los rigores de la Juſticia Divina, y los recios golpes de ſu poderoſa mano, caſtigandolos ſin piedad, ni miſericordia, como à Pueblo barbaro, y rebelde. Concluyendo, con que de parte de Dios todo poderoſo los aviſava, y amoneſtava, para que previnieſſen con el arrepentimiento, las execuciones de tan ſevero caſtigo.

198 Ni aun con tan ſevera amoneſtacion trataron de reducirſe, ni templarſe. Pero llegò muy apriſa el dia ſeñalado por el Venerable Padre, en que entumeciendoſe con horror eſpantoſo las aguas del Tyber, cõ ſemblante vengativo de vn mar ayrado, començarõ à romper ſus cauzes, y à correr preſuroſas contra la Ciudad obſtinada, con tan formidable furor que ſin poder remediarſe, ſe inundò gran parte de la Ciudad de Roma, con la ruìna total de Edificios, y caſas, y muchas muertes de ſus moradores. Sucediò luego à eſta inundacion del Tyber, vn mortal diluvio de peſte, acompañado con la falta general de los abaſtos mas preciſos para el humano ſuſtento, y con eſtas plagas irremediables comẽçò à deſpoblarſe la Ciudad, à llenarſe de Cadaveres las calles, y las plaças, y à padecer la Ciudad de Roma con aquel Cataſtrophe lamentable, los caſtigos correſpondientes à ſu obſtinada rebeldia, y tenaz deſobediencia. Aterrados yà con eſtas plagas, y calamidades ſe acordaron de la cominacion del Venerable Padre Parente, conociendo que la mano de Dios eſtava ſobre ellos por ſus enormes pecados, y procurando el medio de la miſericordia, para templar los rigores de la Juſticia Divina, embiò la afligida Ciudad Embaxadores al Papa, pidiendo-

le

le perdon de ſus execrables culpas, y rogandole viniesſe quanto antes à remediar tanto daño con ſu paternal preſencia. Fueron los Embiados los Nobiliſſimos Pedro Frangipane, y Pandulpho de Subara, que executaron con tanta felicidad ſu Legacia, que movido ſu Santidad por ſu gran clemencia de los trabajos de Roma, partiò de Peroſa, perdonò al Pueblo, bolviò à ſu Palacio, ceſſaron las plagas, y ſe proveyò muy aprisa aquella Ciudad hambrienta de todo lo neceſſario. Gratificò el Papa con la benignidad, y favores grandes, que ſe dexan entender, al Venerable Padre Parente, los trabajos que avia padecido, y lo mucho que avia obrado en obſequio de la Santa Sede, en la reduccion de aquel Obſtinado Monſtruo, manteniendoſe haſta oy en las memorias de los Romanos los milagroſos ſuceſſos de aquel tiempo, y los prodigios del Venerable Padre Parente.

CAPITVLO XXIII.

Concluye ſu Generalato el Venerable Padre Parente, y ſe retira a la Isla de Corcega, donde felizmente muere.

199 SAliò de Roma el General Serafico, dos vezes triunfante: la vna de la tenacidad del Pueblo, y la otra de los aplauſos: porque retirado en lo mas profundo de ſu humildad, no pudo oìr las vozes con que lo aclamavan Varon Angelico, milagroſo Profeta, y Religioſo Santo. Diò à Nueſtro Señor las Gracias por aquel triunfo, reconociendo à ſu poderoſa mano por la Arbitra vnica, y principal de aquella victoria, y porque yà ſe concluìa ſu Sexenio, bolviò à las tareas de ſu oficio, y à diſponerſe para el Capitulo General. Publicò por las Provincias de la Orden el dia de ſu celebracion para la Vigilia de Pentecoſtes, el Convento el de Aſſis, y el año el de mil ducientos treinta y ſeis.

200 Trabajò el Padre Fr. Elias de Cortona en juntar à todos ſus amigos, y parciales en eſte Capitulo, para reintegrarſe con el mayor numero de Votos, en el oficio de General, de que por tan graves cauſas como todos ſaben, fue depueſto por el Papa Gregorio Nono. Bien ſatisfecho de la conduta de ſus deſignios, porque concurrian muchos de ſu dictamen, entraron en el dicho Convento de Aſſis à las primeras funciones Capitulares. Procurò por ſu parte el Venerable Padre Parente en compañia de los zeloſos de la pura Obſervancia de la Regla, poner vn Prelado General como convenia para mantener las coſas de la Religion, en el exemplar eſtado que èl las avia pueſto, y entonces las dexava. Pero no pudo lograr lo que tanto avia deſeado, porque ſobre ſer muchos mas que los ſuyos, los que tenian la parte de Fr. Elias, levantaron tumultuoſamente la voz, y ſin poder detenerlos, lo aclamavan por General de la Orden. Lo que dezian para juſtificar ſu paſſion, era: que Nueſtro Padre San Franciſco lo nombrò Governador de ſu Religion quando vivia, y ſin embargo de aver viſto ſu modo de vida el Serafico Padre, le bolviò à encomendar el govierno de la Orden, quando yà eſtava para morir. Añadian, que avia ſido injuſta ſu depoſicion, y que era bolver por la mente, y dictamē de Nueſtro Padre San Franciſco bolver por ſu eſtimacion, y con eſtas razones dichas, ò con energia, ò con audacia, ſe llevaron caſi todos los Votos para hazer General à Fr. Elias.

201 Viendo el Venerable Padre Parente como iba todo, y que no tenia fuerças para el remedio, ſe llenò de tan mortales congojas, que deshecho el coraçon en arroyos de lagrimas, tratò de

deſpedirſe de ſu oficio de General,y mirar vn retiro donde acabar ſu vida. Eſtando juntos todos los Padres Capitulares, ſe puſo el Venerable Padre Parente en medio de todos, y deſpojandoſe el Habito, quedò medio deſnudo,y hincado de rodillas,hechos mares de lagrimas ſus ojos, pidiò perdon à toda la Orden en los preſentes por los auſentes, de lo mal que la avia governado, y por las faltas que en el cumplimiento de las obligaciones de la Prelacìa, avia cometido. Renunciò con profunda humildad ſu oficio, confeſſando ſer mucha ſu tibieça, y poco ſu fervor, y ſu eſpiritu para tanto cargo,y viſtiendoſe ſu habito, ſe ſaliò del Capitulo, ſin hallarſe en funcion alguna, y luego paſſaron à la eleccion de General, ſaliendo electo con caſi todos los Votos el Padre Fr. Elias de Cortona. Ocurrieron en eſta eleccion varias circunſtancias muy dignas de la Hiſtoria para deſengaño de los que apetecen los goviernos con deſeos deſtemplados; por no llamarlos ambicioſos. Veanſe en el Analiſta, que largamente refiere las coſas de eſte Capitulo.

202 Saliò de Aſſis el afligido Parente,con ſu Compañero,antes de diſſolverſe el Capitulo, y tomò la derrota para la Iſla de Corcega, en el Mar Liguſtico, teatro que eligiò ſu zelo,movido de ſu gran caridad, por ſaber quan perdidos eſtavan aquellos Iſleños, y olvidados de las coſas de Dios. Era la Iſla, y Reyno de Corcega, quando paſſò à ella el Santo Padre Fr. Juan Parente, vn enmarañado boſque, y vna formidable ſelva habitada de la miſma ferocidad. No es mucho dezir que ſe poblava de fieras,porque ſe expreſſa mas, diziendo, que la habitavan hombres, porque los hombres que en aquel Reyno vivian, ſe avian hecho peores, que las fieras. En toda ella apenas avria vn Catolico, porque aunque tenian Igleſias, y Sacerdotes,era de manera que no ſe libravan de caſados publicamente con ſus Mugeres, ò Concubinarios. Siendo eſto aſſi, debe entenderſe, que entre los Seglares no avria coſa que no fueſſe vn execrable error, vna torpeça abominable, y vna afrenta del nombre Chriſtiano,y candor Catolico. Herbìa en heregias, y abominaciones, aſſombrados los entendimientos con vna torpiſſima ignorancia, de ſuerte, que no ſe conocia,que en aquella racionalidad podria aver entrado ni el menor conocimiento de la razon.

203 A eſta Iſla paſſò con ſu Compañero el Santo Fr. Juan Parente, guiado por el Eſpiritu Divino, à vna de las mas glorioſas empreſſas, que pueden contarſe de los Miſſioneros del Japon, ni de las Regiones mas barbaras del Oriente. Començò à predicar el ſanto Evangelio, y explicar la Doctrina Chriſtiana por las plaças, y calles, como pudiera en los Pueblos de los Gentiles. Mal enſeñados aquellos Iſleños à oìr ſemejantes verdades, no ſin ſugeſtiones venenoſas del Demonio, huìan de ſu compañìa, y ſe hazian ſordos à ſus Sermones, y praticas. Proſeguìa conſtante el Varon Apoſtolico en ſus ſagradas tareas,al paſſo que el Demonio no ceſſava de inquietar los animos,y mover cõtra el Siervo de Dios, à aquellos obſtinados coraçones, demanera,que començaron à perſeguirlo,con amenaças de quitarle la vida, ò ſacarlo del Reyno. Pero el Altiſſimo que tiene empeñada ſu palabra de aſſiſtir, y favorecer à los ſuyos: favorecia,y alentava al Santo Parente, llenandolo de eſpiritus valeroſos, y invencibles con que menoſpreciava la tiranìa, y ſe defendia de ſus amenaças. Puſo todo ſu conato en conquiſtar à los Sacerdotes,para que con ſu exemplo ſe perſuadieſſen con mas facilidad los Seglares; y à pocos que tuvo reducidos, fundò vn Convento de nueſtra Religion,que haſta entonces no avia en Corcega ninguno, con que yà ſe le aumentaron algunos Operarios,y Coadjutores. Poco à poco y con increible paciencia, y tolerancia, fue abriendo ca-

mino

mino la luz de la verdad, y venciendo las ſombras de los errores, poniendoſe en alguna forma de razon, aquella inculta barbaridad. Como tenia la libertad de la vida tan antigua poſſeſſion de ſus hereticos errores, era como impoſſible reducir à ninguno al conocimiento de la virtud, de la Ley Santa de Dios, y obſervancia de ſus preceptos. En el punto de los Miſterios de nueſtra Santa Fè Catolica, avia tanto que enſeñar, que huvo de hazer Cateciſmo, y entrar en ſu explicacion, como hiziera entre la mas ciega Gentilidad. En medio de eſtos Apoſtolicos afanes no perdia la ocaſion de reparar algunas Igleſias, y fundar Conventos, plantando en cadavno vn ſeminario donde ſe inſtruyeſſen aquellas Almas perdidas, y engañadas, y ſe les pudieſſe hazer algunas platicas, y enſeñar la Chriſtiana doctrina.

204 Con el beneficio del tiempo, y ſu infatigable fervor, y zelo de la ſalud, y remedio de aquellos Iſleños miſerables, ſe fue mejorando el partido de la verdad, y cayendo el del vicio, y el error, conociendoſe con evidencia, que el dedo de Dios eſtava en aquella Iſla. Cõvenciò la tenacidad de muchos hereges, no ſolamente à abjurar ſus heregias, ſino tambien à dexar el Mundo, y entrar en nueſtra Religion. Reduxo à los Sacerdotes al conocimiento de las obligaciones de ſu eſtado, y à vivir vida exemplar, muy lexos de las torpeças eſcandaloſas en que los hallò ſumergidos. Puſo en alguna templança, y obediencia à aquella gente ferociſſima, que apenas tenia vſo de razon. Finalmente, mereciò por ſus milagroſas converſiones, y reduccion de aquel Reyno, el glorioſo renombre de Apoſtol de la Corcega. A eſto que avemos dicho, ſe reduce quanto con mayor extenſion cuentan Mariano Florentino, la antigua Chronica, y el Analiſta, de lo que en ſervicio de Dios, y bien de las Almas, obrò, y padeciò el Santo Padre Fr. Juan Parente en aquella Iſla.

205 Llegò el año de mil ducientos y cincuenta, y el dia de ſepararſe ſu Anima bendita de ſu penitente, y macerado Cuerpo, para ſubirſe con Chriſto à gozar, en premio de ſus fatigas, y afanes, de los eternos deſcanſos. Viviò en la Religion con glorioſo exemplo treinta y nueve años. Onze fue Miniſtro Provincial de Eſpaña, de los quales viviò ocho en Aragon, y tres en Caſtilla. Fue Miniſtro General de la Orden ſeis años, con la gloria de aver ſido el primero deſpues de Nueſtro Padre San Franciſco, porque Fr. Elias no fue Miniſtro, ſino Vicario General, en el mejor ſentir de los Chroniſtas de la Orden, haſta que ſucediò en el Capitulo de Aſſis al Venerable Padre Parente. Eſtuvo en Corcega catorze años. Fue Fundador de eſta Santa Provincia, y primer Provincial en ella como ſe ha viſto, y podia llamarſe ſegundo Patriarca de la Religion, por lo que aſſegurò, defendiò, y illuſtrò la planta del primero. Fue finalmente vno de los primeros, y mas Inſignes Varones que ha tenido la Familia Serafica en talentos, letras, doctrina, y ſantidad. Paſſado mucho tiẽpo deſpues de ſu precioſa muerte, fueron milagroſamente halladas en Corcega ſus Venerables Reliquias, muy frequentadas, deſde entonces, de los Fieles, por cuya interceſſion, ha obrado, y obra Nueſtro Señor muchos milagros. Haze mencion de eſte Gran Siervo de Dios el Martirologio Serafico, dia primero de Enero.

Autores que hablan de eſte Siervo de Dios.

206 EL Venerable Padre Fray Bartolome de Piſa en las Conformidades lib. 1. cap. 8. fruct. 11. Y en el libro *Firmamentum trium Ordinum, & Speculum Fratr. Min.* San Antonino de Florencia, Chron. cap. 7. parraſo 6. y

cap. 4. parrafo 1. Toſſiniano lib. 1. y 2. *Hiſtoria Ordinis.* Marcos de Lisboa Obiſpo de Oporto, Chronicas part. 1. lib. 10. cap. 35. Y parte 2. libr. 1. cap. 2. 3. y 4. Gonzaga Obiſpo de Mantua, Chronicon part. 1. y parte 2. en las Provincias de Aragon, de Caſtilla, y de Corcega, &c. Rapineo Hiſtor. de los Padres Recoletos, part. 2. en la Prefacion, parrafo 2. Picqueto Catalago de los Varones Illuſtres de la Orden. Salazar Chron. de Caſtilla, lib. 1. capit. 15. y 16. &c. Volaterrano lib. 21. Antropologia, *contra Camuzium, &c.* El Analiſta General Fr. Lucas VVadingo en el tomo 1. de los Anales en varias partes, citando à la Hiſtoria de Mariano Florentino, la de Aquilano, y otros. La Nuza Hiſtorias Eccleſiaſticas de Aragon. Murillo Hiſtoria de Nueſtra Señora del Pilar de Zaragoça. Jordan Hiſtoria del Convento de San Franciſco de Zaragoça. El Illuſtriſſimo deOrenſe en ſus Chronicas. Rojas, Lequile, &c.

VIDA
DEL SIERVO DE DIOS FRAY BERNARDO VITAL,
Compañero de Nueſtro Padre San Franciſco, y Fundador de eſta Santa Provincia.

CAPITVLO XXIV.

Viene el Sierbo de Dios Fr. Bernardo à eſte Reyno de Aragon con el caracter de la Miſſion de la Africa.

207 FRAY Bernardo Vital, à quien algunos llaman Viridante de Vita, y otros Fr. Vigilante, fue vno de los primeros Religioſos de nueſtra Ordẽ, no ſolamẽte en el Ingreſſo, ſino tambien en la Virtud, y Santidad. Recibiò el Sãto Habito en Aſſis de mano de Nueſtro Padre San Franciſco en el año de mil ducientos y nueve, y tan à los principios de la Orden, que fue el octavo de ſus Hijos. Conoceſe la altura de ſu admirable eſpiritu en el gran concepto que hizo de ſu Virtud Nueſtro Serafico Patriarca. Era exemplo de los humildes, pues ſin hazer aprecio de ſus buenas prendas, ſe contentò con el eſtado de Religioſo Lego. Fue vno de los doze primeros Diſcipulos del Maeſtro Serafico, con quien ſe preſentò al Papa Inocencio III, para que le aprobaſſe la Serafica Regla, que con influxo ſoberano avia compueſto, y admitido ſus doze Diſcipulos. Es la Religion Serafica vna viviſſima imagen de la vida Apoſtolica, tan fielmente dibujada del Santo Evangelio, que no le faltò el numero de doze Religioſos para componerſe ſu Regla, de cuyo Serafico Apoſtolado ſe ſalio vno, que imitando en ſu infelicidad al ſacrilego Judas, ſe colgò de vn arbol, y muriò ſufocado à manos de ſu execrable deſeſperacion. De eſtos doze Apoſtolicos Varones fue el octavo Fr. Bernardo Vital, que en la luz de ſu miſmo nombre ſe inculcan de ſu viviſſimo eſpiritu, las mas excelentes prerogativas. Acompañò à Nueſtro Serafico Patriarca en aquellos paſſos primeros de la planta de la Religion, y como mas cercano al oriente del Aſtro de tan gran virtud, pudo participar mas llenamente de los influxos, y rayos caritativos de ſu abraſado fervor.

208 Pesò Nueſtro Serafico Padre, como tan gran Maeſtro de la Miſtica, la altura de los fervores de Fr. Bernardo, y le deſtinò en la mente, para Predicador de Barbaros, y de Infieles, por averlo conocido tan firme, y tan conſtante, en los deſeos de padecer Martirio. Yà avemos dicho, como en el Capitulo, lla-

llamado de las Eſteras, dividiò el Seraſico Padre entre ſus Hijos todos los Reynos, y Provincias del Mundo, para que fueſſen à predicar el Santo Evangelio. La Miſſion del Africa pedia mas inſpeccion, que las otras, por ſer entre obſtinados Sarracenos, y por eſſe motivo debian elegirſe Miſſioneros de mas valiente fervor, de mas conocida conſtancia, y de mas aprobado eſpiritu. Entre cinco mil Religioſos eligiò à ſeis Nueſtro Seraſico Patriarca, para la Miſſion Africana, y de eſtos ſeis, nombrò al Venerable Fr. Bernardo por ſu Cabeza, y Caudillo. Entre los ſeis era Sacerdote Fr. Otton, y era Diacono Fr. Berardo, y ſin embargo de que era Lego eſte Siervo de Dios, y Nueſtro Padre San Franciſco, tan profundo venerador del eſtado Sacerdotal, diò la Prelacia, y Prefectura à Fr. Bernardo, y no al Diacono, ni al Sacerdote.

209 Juntòſe eſta Miſſion Africana, con la que conducia à Eſpaña el Santo Fr. Juan Parente, y juntas ambas Miſſiones entraron en el Reyno de Aragon, y pararon en la Imperial Ciudad de Zaragoça, como yà avemos viſto. Enfermò gravemente en Zaragoça el Santo Fr. Bernardo, y aviendo eſperado ſus compañeros algunos meſes à que mejoraſſe para proſeguir ſu jornada, como la enfermedad era tan prolixa, huvieron de paſſar los cinco al Reyno de Marruecos, y dexar en Zaragoça à ſu Caudillo Fr. Bernardo. Fue providencia del Altiſſimo. Porque hallandoſe los Miſſioneros tan altamente favorecidos, y obligados de las generoſas aſſiſtencias de los Nobles, y piadoſos Zaragoçanos, no cumplian con menos prenda al deſpedirſe, que con dexarles à Fr. Bernardo, que fuera de ſer ſu Prelado, y ſu Caudillo, era vno de los mas inſignes Varones, que en Santidad tenia la Familia Seraſica. Mejorò paſſado mas tiempo de ſus accidentes prolixos, y penoſos, y ſe quedò de Comunidad con los Religioſos Fundadores, à la obediencia del Venerable Padre Fr. Juan Parente. Yà por las noticias que los Fieles tenian de la gran virtud del Siervo de Dios, le veneravan ſin conocerle: y no paſſaron muchos dias deſpues de convalecido, que conocieron no avia llegado la fama, al punto en que avian puеſto à ſu eſpiritu ſus Angelicas virtudes.

210 Continuamente eſtava en profundiſſima contemplacion en el pequeño Oratorio del nuevo Convento, y en eſte ſeraſico exercicio, ſe abraſava ſu coraçon con tan divinos incendios, que muchas vezes arrobado, lo levantavan en alto los Angeles, como ſe lee de aquel belliſſimo Eſpejo del Divino Amor Sãta Maria Magdalena. Con eſta expreſſion miſma lo eſcrive el antiguo Fray Thomas Jordan, y lo conteſta nueſtro Padre Fr. Diego Murillo. Teſtigos eran de eſtos exceſſos de ſu ardiente caridad, los Religioſos, y devotos Seglares, q̃ frequentavan aquel ſagrado retiro, pues aunque ſu humildad ſentia eſtas exterioridades, no eſtava en el arbitrio de ſu inflamado coraçon, el no manifeſtar la llama, ardiendo ſiempre en tan amantes incendios.

211 Para poder exercitarſe en la caridad, negociò con el Prelado, que le nombraſſe Refitolero; y podia tambien pedirlo por ſu humildad; pues entre caritativo, y humilde, no es facil declarar en lo que fue mas ventajoſo. Diſtribuia igualmente entre ſus Hermanos, aquellas limoſnas, que para ſu alimento davan los Fieles, tan puntual, tan juſto, y tan caritativo, que le eſtavan leyendo en el ſemblante las dulçuras de ſu coraçon, y tranquilidad de ſu eſpiritu. Conocieron muy apriſa los Pobres mendigos la fuerça de ſu natural, y como no ſe apartava ninguno de ſu preſencia, que no fueſſe conſolado, ò ſocorrido, iban tantos, que haziendo cuenta de lo que ſe dava, con las limoſnas que èl recebia, ſe conociò con evidencia, que Nueſtro Se-

ſor ſe las aumentava. Aunque no huviera otra ſingularidad, del grande amor que tuvo à los Pobres el Santo Fr. Bernardo, ſino el aver introducido la coſtumbre de darles de comer en la Porteria, baſtava para hazerlo eternamente Venerable.

212 En obſequio de la Pobreza ſanta, atendia cuydadoſo à que no ſe deſperdiciaſſe, ni el menor fragmento de pan, ni el grano mas leve de las legumbres. Con eſtos cuydados buſcò vna olla grande, para guiſar cada dia en ella lo que reſervava ſu deſvelo, de lo que ſobrava à los Religioſos, de lo que recogia por las meſas, y podia tomar de la Cozina. A los que le preguntavan, porquè ponia tanto cuydado en recoger los deſperdicios comeſtibles, reſpondia: *Que no era juſta coſa verter, ni piſar la ſangre de los Pobres.* Sazonava la olla lo mejor que podia, y deſpues de la comida de los Religioſos, ſalia con ella à la Porteria, y la diſtribuia con incomparable amor, y caridad entre los Pobres. Antes de darles de comer les hazia platicas fervoroſas, conſolandolos mucho en ſus trabajos, y exortandolos à la paciencia. Explicavales la Doctrina Chriſtiana, y los Miſterios de nueſtra Santa Fè, y à vn miſmo tiempo les ſocorria piadoſo las neceſsidades del cuerpo, y de la Alma.

213 En el primer Convento que fundò nueſtra Orden en Zaragoça, dizen los Padres Jordan, y Murillo, que tuvo origen la piadoſa coſtumbre, de dar de comer à los Pobres en las Porterias, y enſeñarles la Doctrina Chriſtiana, como avemos dicho. Corriò por las Comunidades Religioſas eſte caritativo eſtilo, y yà ſe vè pueſto, como punto de Religion, en todas las que ſe veneran en la Igleſia. Fue el Venerable Fr. Bernardo Vital el inventor de eſte ſocorro para los Mendigos, que en medio de la eſtrecha pobreza que profeſſava, no pudo hazer banquete mas opulento, para confundir à los Avaros de las riquezas mũdanas, ni abrirles camino mas ſeguro, por donde multiplicar ſus teſoros.

CAPITVLO XXV.

Varios tormentos, y ſugeſtiones con que el Demonio afligia al Santo Fr. Bernardo Vital.

214 HAzianſele al Demonio mas intolerables las virtudes heroicas del Santo Fr. Bernardo, que las horribles penas del proprio infierno. Todo el fuego de ſus llamas, le arrojava derramado en torpiſsimas ſugeſtiones; pero como el Siervo de Dios tenia en ſu deſconfiança los eſtimulos de prevenido, burlava con la mortificacion, y la penitencia, todas las maquinas del infernal Adverſario. No ceſſava por eſſo de cõbatirlo mas reciamente; antes empeñandoſe ſu malicia, à viſta de ſu valeroſa reſiſtencia, reſolviò dar fieros aſſaltos à la fortaleça de ſu eſpiritu, à eſcala viſta, tomando eſpantoſas formas para cõfundirlo, y intimidarlo. No huvo viſion horrenda, ni figura formidable, en que no ſe le apareciеſſe. Ni pudo diſcurrir invencion ruidoſa, y de eſpanto, que no practicaſſe para turbar el dulce ſoſiego de ſu profundiſſima contemplacion. Cada noche era para el humilde Soldado de Jeſu Chriſto vna continua batalla, con infernales monſtruos del Abiſmo, y veſtiglos infernales. Con eſtos cõtinuos exercicios de pelear, aprendiò el Siervo de Dios el arte nobiliſſimo de vencer, haziendoſe tan temido de ſus inviſibles contrarios, que ſe viò con repetidos ſuceſſos, como ſe conturbavan, y eſtremecian de ſolo oìr el nombre de Fr. Vital, ò Fr. Bernardo.

215 Tan Suprema ſuperioridad llegò à tener ſobre los malignos eſpiritus,

que

que en aviendo algun endemoniado, lo llevavan al Convento; y por tenazes, y rebeldes que estuviessen, sucedió en varias ocasiones, que no esperando à que el Santo Fr. Bernardo saliesse, se salian ellos confusos, y amedrentados de los cuerpos, huyendo de su presencia. Oìanse bramidos ferozes, y vozes de amenaza contra el Siervo de Dios, cominandolo con tormentos vengativos, y guerra sangrienta, por lo mucho que èl con su gran Virtud, y Santidad los afligia, y atormentava. Estando el Santo Fr. Bernardo en la Oracion, se le aparecia muchas vezes el Enemigo, tomando la forma, y voz de su Prelado, reprehendiendolo asperamente de descuydado, y ocioso en las cosas de su obligacion, y ministerio. Proponiale con severidad los afanes, y fatigas de sus Religiosos Hermanos, que trabajavan todo el dia para ganar el sustento con sus manos, y que èl, sobre estarse en el Convento con gran reposo, no cuydava de prevenirles algun regalo para que comiessen. Yo dirè al Mundo (le dezia el Demonio) que te conozca por Frayle inutil, y perezoso, y à los Religiosos quando buelvan de su trabajo, les darè à entender tu mucho descuydo, y poca caridad, &c. Logrò el Demonio con estos artes, ver algunas vezes interrumpida la contemplacion, y Santos Exercicios de Fr. Bernardo, porque impelido de su obediencia, y caridad, se arrebatava de lo que oìa, y baxava al Refectorio, y oficina, à ver lo que tenia dispuesto para los Religiosos, temiendo que faltava todo, y que por su descuydo, no lo passarian muy bien, despues de cansados de trabajar.

216 Saliòle al Demonio tan mal este modo de vencer, que huviera dado lo que ganava por la mitad de lo que perdia; pues saliendo de la Oracion con estos cuydados, y reconociendo las vasijas donde tenia las limosnas de azeyte, y vino, legumbres, y frutas, hallava doblada provision de la que avia puesto, y tenia à su cargo. Fuera de esta abundancia, avia demàs, que se mejoravan las provisiones, advirtiendo los Religiosos, que mas parecian viandas de la Gloria, que frutos ofrecidos de la tierra. Con estos aumentos milagrosos, dava con larga mano las limosnas à los Pobres, socorriendo sus necessidades, sin temor de que faltasse para sus Hermanos. Ordenava estos excessos la Divina Providencia, para confundir al Demonio, y fortalecer à Fr. Bernardo en la cõfiança que tenia puesta en Dios, de que nada podia faltarles estando debaxo de su proteccion, y de su palabra. Parece que yà podia darse por vencida la infernal malicia con estos desengaños, pero como se alimenta de su misma sobervia, y obstinacion, no cessava nunca de discurrir estratagemas, para afligir, y turbar al Santo Fr. Bernardo.

217 En la consideracion, de que no servia à hombres, sino à Angeles, se esmerava mucho en el asseo, y limpieza del Refectorio, procurando, que sobresaliesse lo limpio con lo humilde, y lo pobre de los manteles, y servilletas, con la restante de baxilla, y vasos de que se componia el menage de su humilde Repostería, y pobrissima dispensa. Si alguna vez le cogia la hora de la Missa Conventual en estos exercicios, atendia al golpe de la campanilla, que toca à alzar la Hostia, y el Caliz, avisando, para que veneren al verdadero Cuerpo, y preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesu Christo; y luego que la oìa, dexando quanto tenia en las manos, volava à la Iglesia à adorarle, bendecirle, y alabarle. Bolviendo vn dia de hazer esta devida reverencia, hallò sobre las mesas del Refectorio, que yà avia dexado compuestas, vn diluvio de gorriones, que picando el pan, y las frutas, salpicavan sus limpios, y pobres manteles, estando todo tan horroroso, y manchado, que no se podia ver. Afligiòse mucho Fr. Bernardo con este desorden de las aves, à tiempo que estavan

para

para entrar à comer los Religioſos, y que no tenia ſu pobreza con que remediar aquel daño, ni otras frutas, ni otro pan, ni otros manteles. Levantò el eſpiritu à Dios, pidiendo que lo favoreciеſſe, y repentinamente entrò por la puerta de el Refectorio vn Alcon, que cerrando con aquel infernal exercito de gorriones, los hizo ſalir bien apriſa por las ventanas, apareciẽdo las meſas con la miſma limpieza, y compoſtura, que las avia dexado el devoto Refitolero quando fue à la Igleſia.

218 Quiſo Nueſtro Señor hazer tan plauſible eſte milagro, que deſde eſta ocaſion, no faltò ningun dia el Alcon del Refectorio, entrando por la ventana al miſmo punto, que Fr. Bernardo ſe ponia à componer ſus meſas. Avia vna campanilla pendiente de vn liſton de madera, para tocarla quando la Comunidad entrava en el Refectorio, y ſobre aquel leño ſe ponia el ave de la guarda, y ſe eſtava ſin moverſe, haſta que los Religioſos avian comido. Fue tan notorio eſte milagro en Zaragoça, que quando le veìan à ſu hora acoſtumbrada volar àcia el Convento, ſolian dezir: Yà và el Alcon del Santo Fr. Bernardo à caydar del Refectorio. Hizoſe tan domeſtica eſta ave (que ſiendo de rapiña, avia de ſer por ſu inſtinto fiera) que ſe entrava por las celdas de los Religioſos, y por las caſas de los vezinos, quando no avia neceſſidad de ſu eſcolta contra los gorriones en las meſas del Convento. Veaſe aora, quan vana, y flaca es la potencia del Demonio, pues aviendo armado para turbar la quietud, y alterar la devocion del Santo Fr. Bernardo, à todo vn exercito de pajaros importunos, y moleſtos, ſaliò vn Alconcillo à la defenſa, y fue baſtante para arredrar todas ſus aſtucias, y malicias, con tan milagroſo triunfo, que no ſe viò jamàs dentro del Refectorio gorrion alguno, deſde el dia que ſucediò el caſo, que avemos referido.

219 Alentado el eſpiritu del Santo Fr. Bernardo con eſtos divinos favores, ſe encendiò mas en las frequencias de la Oracion, peleando, y venciendo cõtinuamente al mortal Enemigo, que nunca ceſſava de hazerle opoſicion con aſſombros horribles, y recias tentaciones. Aunque ſus Chroniſtas le califican con el glorioſo renombre de Varon Extatico, no puede omitirſe para confirmacion de tan gran titulo, el ſuceſſo ſiguiente. Eſtando vn dia en Oracion en la Igleſia del Convento el Santo Fr. Bernardo Vital, le vieron elevado en el ayre, ſirviendole de Trono vna candida nubecilla de diafanidad, y reſplandor incomparable, que no le llegarian los rayos del Sol. En eſte puriſſimo Trono, que le avia labrado la Divina luz, oràva Fr. Bernardo, y prorumpia en algunos ſuſpiros, dulces deſahogos de ſu amante coraçon. Miravan abſortos eſta maravilla Religioſos, y Seglares, y en el miſmo rapto le oyeron pedir à Nueſtro Señor con fervoroſas anſias, vſaſſe de ſu gran miſericordia con los pecadores, y que templaſſe los rigores de ſu Juſticia. En eſta forma eſtuvo interceciendo por los pecadores haſta que bolviò del rapto.

220 Reſpeto de la ardiente caridad que tuvo con los Pobres, tambien podia dezirſe mucho, pero el antiguo Padre Jordan lo reduce à otro milagroſo caſo. Dize, que en el tiempo que el Santo Fr. Bernardo Vital fue Refitolero, ſe padeciò en Zaragoça, y en todo el Reyno de Aragon vna lamentable falta de trigo, de manera, que los puſo el hambre en grandiſſimo eſtrecho. Con la careſtia irreparable que padecian por los Lugares, y Aldeas del contorno de Zaragoça, fue preciſo refugiarſe en la Ciudad tan gran numero de Pobres, que cauſavan notable deſconſuelo à todos, pues era forçoſo vſar con ellos las leyes de la caridad, y en eſſe caſo, ſe ſentia, que no avria pan para los mas proprios, ſi ſe ſocorria en tanta penuria à los eſtraños. Con eſte motivo cargaron tantos Pobres

en

en la Porteria del Convento,que ſe viò afligidiſſimo el Santo Fr.Bernardo.Apenas tenia pan para el ſuſtento de ſus Religioſos, y ſin embargo porfiava en ſocorrer à los Mendigos. Eſtos no ceſſavan de pedir, y Fr. Bernardo no ſabia dexar de dar. Pedian ellos, y ſin faltar à ninguno,ſocorria à todos Fr. Bernardo, pero con tan milagroſa abundancia,que nadie pudo dudar del prodigioſo aumẽto del Pan, porque aun no ſacavan los Limoſneros lo baſtante para los Religioſos. Todo el tiempo que durò la neceſſidad,tuvo el Cielo en la diſpenſa del Santo Fr. Bernardo, abiertos los Graneros de ſu Miſericordia, para confundir las deſconfianças de la humana codicia.

CAPITVLO XXVI.

Precioſa Muerte, y milagroſa fama poſthuma de la Santidad del Santo Fr.Bernardo Vital.

221 LLegò à Zaragoça la noticia del triunfo glorioſo de los cinco Martires de Marruecos, compañeros del Santo Fr. Bernardo, y ſubiò de punto el amoroſo fuego,que en ſu coraçon ardia, alimentado con la vehemencia de los deſeos de padecer Martirio, à que por Nueſtro Padre San Franciſco avia ſido embiado deſde Aſſis. Derramava lagrimas, y exalava ſuſpiros, acordandoſe de la Gloria que gozavan triunfantes ſus cinco Hermanos. Reconvenia amante à Nueſtro Señor, porque con la enfermedad que en Zaragoça purificò ſu paciencia, le eſtorbò el vltimo examen de ſu inviolable conſtancia. Apelava à ſus rigidas, y continuas penitencias, cargandoſe de ſilicios, y tomando muchas diſciplinas de ſangre; para que ſuplieſſe la ternura del amor con que ſe mortificava, por los rigores que deſeava padecer, à manos de la barbara tirania. Apretò con mas rigido cuydado los ayunos, y vino à quedar vn vivo Cadaver. Encendian con mayor encono ſus batallas los Infernales Eſpiritus, atormentando con tanta crueldad al Siervo de Dios, que no parece debia echar menos à los Tiranos de la Africa. Yà en los vltimos dias de ſu vida cuenta el Padre Jordan, que llegò al Siervo de Dios vna Muger muy afligida, à pedirle encomendaſſe à Nueſtro Señor à vna Hija ſuya Doncella que tenia eſpiritada. Dixole Fr. Bernardo, que la traxeſſe à la Igleſia del Convento,que alli los Religioſos la exorcizarian. Huvo mucho que hazer para que la Doncella fueſſe, porque los eſpiritus ſe reſiſtian demanera, que yà deſconfiaron de poder llevarla. Fue, finalmente, aſſiſtida de Sacerdotes à la Igleſia del Convento, y encontrando en ella al Santo Fr. Bernardo, mandò con imperioſa voz,que inſtantaneamente dexaſſen libre el Cuerpo de aquella Muger, y ſe fueſſen à ſer eternos tizones de las llamas del Abiſmo. Obedecieron ſin replica los Eſpiritus obſtinados, quedando la Muger dando gracias à Nueſtro Señor, y à ſu humilde Siervo, por averla librado de tan mala compañia como tanto tiempo avia tenido.

222 Diòle al Siervo de Dios la vltima enfermedad, y anda el Padre Jordan en ſu relacion tan conciſſo, que no dize ninguna eſpecial circunſtãcia.Muriò en el antiguo convento de Zaragoça, muchos años antes de traſladarſe al del Coſo, en que aora ſe veneran ſus Santas Reliquias. Algunos han penſado que fue ſu dichoſo tranſito en el año de mil ducientos y veinte,juzgando que muriò de la enfermedad con que le dexaron ſus Compañeros quando paſſaron à la Africa. Otros entiendẽ que mejorò de aquella enfermedad, y que buelto à Italia muriò en el Convento de Aſſis. Fundaſe eſta opinion en la Analogia del Nombre,

bre,por aver avido vn Fr. Bernardo Viridante, que yaze en la Igleſia de Aſſis, Compañero tambien de Nueſtro Padre San Franciſco. Yà deciden eſta duda graves Chroniſtas de la Orden,aſſentando que ſon diſtintos Bernardos, y aun quieren que fueſſen tres los contemporaneos, eſto es: Fr. Bernardo Viridante: Fr. Bernardo Vigilante:y Fr. Bernardo Vital, que verdaderamente es nueſtro Fundador, y de quien hablamos, como eſtà en las Lecciones del ſegundo Nocturno del Rezado de los Santos Martires de Marruecos.

213 Muriò en el año de mil ducientos veinte y ſeis, como ſe halla en las Inſcripciones de ſus antiguos Retratos, y como para el dia, ni el mes,no tenemos teſtimonios que nos lo perſuadan, entendemos que fue ſu tranſito feliziſſimo en el mes de Febrero, como lo trae el Martirologio Franciſcano. Fue ſu muerte muy llorada de los Pobres,como embidiada de todos, infiriendo de ſus virtudes admirables,que ſubiria ſu Anima bendita à gozar las eternas delicias de la Gloria,como merecido premio de ſus trabajos, penitencias,y mortificaciones. En ſus exequias huvo concurſo muy grande, teniendoſe por mas dichoſos los que podian tocar, y venerar ſus Reliquias. Depoſitaron el Venerable Cadaver en Sepulcro ſeñalado, porque aviendo ſido tan conocido por ſus milagros en vida, debian ſeñalarlo con alguna eſpecialidad en la muerte. Eſtuvo en el nuevo Convento deſde eſte año en que muriò,haſta el de mil duciẽtos ochenta y ſeis, que con las Reliquias del Beato Agno,y del Venerable Fr. Nicolas Orbita fueron trãſladadas las del Santo Fr. Bernardo al Convento del Coſo, como largamente dirèmos en ſu Tranſlacion.

214 Deſde el miſmo dia de ſus Exequias fue frequentado ſu Sepulcro de los devotos, y de varias Perſonas que afligidas con dolencias,enfermedades,y otros deſconſuelos, y trabajos, iban à pedir al Siervo de Dios el remedio, y alivio que neceſſitavan. En eſte punto no tenemos que dezir mas, ſino que hizo Nueſtro Señor, por la interceſſion de ſu Siervo, muchos milagros,deſpues de ſu muerte, que es lo que eſcriven ſus Hiſtoriadores. El Padre Jordan dize,que aviendo ſacado de ſu Sepulcro vna Reliquia, la tuvieron muchos años con gran veneraciõ en la Sacriſtia del Convento.Dieron los Fieles en pedir agua en que ſe bañava la Reliquia, y con mucha Fè la davan à beber à los Enfermos, con que experimentaron curaciones milagroſas. Eſpecialmente para los que padecian fiebres, Tercianas,y Quartanas, dize el referido Autor,que fue tan frequente,como prodigioſa, aſſegurando ſer inumerables los que bebiendo el agua tocada con la Reliquia, avian curado.

215 Huvo aſſi miſmo,en la Sacriſtia del Convento, entre ſus Reliquias, vn Habito que avia ſido del Santo Fray Bernardo Vital,que tambien lo llevavan con mucha veneracion à los Enfermos devotos, que lo pedian. Cuenta el Padre Jordan, que vna Reyna de Aragon era devotiſſima del Santo Fr. Bernardo, y que lo tenia por ſu Patrono, en ſus enfermedades, conflitos, y deſconſuelos. Eſtando para parir,ſe hallò invadida de tan contrarios accidentes, que ſe tuvo el parto por tan peligroſo,que ſe deſconfiava de la vida de la Reyna, y del Infante. Pidiò la Reyna el Habito del Siervo de Dios, aſſegurando la felicidad,en ſu Patrocinio, con tan buena ſuerte, que apenas ſe lo llevaron,ceſſaron los accidentes, y los dolores, y ſaliò à luz vn Infante belliſſimo. No dize el Padre Jordan que Reyna era eſta, ſiendo aſſi, que refiere el milagro, con todas ſus circunſtancias. Celebròſe con vniverſal alegria, aſſi en la Corte de Zaragoça,como en todos los Reynos de la Corona,eſte prodigio,ſiendo en la devocion de la Reyna doblado el alborozo, por lo que experimentava, y por lo que queria al Siervo de Dios

Fr.

Fr. Bernardo. Quiſo quedarſe con el Habito, pero compadecida de las demàs Mugeres, que neceſſitarian de ſus favores en iguales conflitos, ſe dignò la Reyna de bolverlo à la Sacriſtia, quedandoſe con toda vna manga. Dize el Padre Jordan, que aun ſe conſervava gran parte de èl, quando eſcrivia eſte ſuceſſo, y que eran tantos los prodigios que èl oìa contar de Mugeres que avian ſalido bien de ſus malos partos, que no tenian numero. No baſtò el cuydado de los Religioſos à cõſervar eſta precioſa Reliquia para conſuelo de los Fieles, porque como la devocion que al Santo tenian, era tan vniverſal como grande, la fueron cortando en menudos fragmentos, deſuerte, que con el tiempo ſe acabò haſta ſu memoria.

226 Caſi la miſma fortuna que el Habito, corrian yà las Reliquias de ſu Venerable Cuerpo, ſi no huviera entrado la reflexion de conſervarlas en vna Vrna, como eſtàn aora con igual veneracion, que cuydado. Traſladòſe el Cuerpo entero, del Convento antiguo al de el Coſo, el año mil ducientos ochenta y ſeis dia pimero de Mayo, y con las anſias de los devotos, y obligaciones de nueſtros Conventos à los bienhechores, ſe iba deshaziendo tan apriſa, que ni aun de ſu Sepulcro quedavan veſtigios. Recogieronſe à tiempo las Reliquias mas principales, y ſe cerraron con mas ſeguridad, que ſon las que ſe ven oy en vna Vrna, pueſta en vn nicho alto, en la Capilla de Nueſtro Padre San Franciſco, que eſtà en ſu riquiſſimo Tabernaculo, en frente de la Puerta del Grande, y Mageſtuoſo Templo del Real Convento de Zaragoça, à la parte del Evangelio, mirando à la Vrna, y nicho en que eſtà el Cuerpo Venerable del Beato Agno Obiſpo de Marruecos.

227 Concluye el Padre Jordan la Vida de eſte Siervo de Dios, con vnas bien ſentidas palabras, con las quales, traducidas en ſu propria formalidad, pienſo tambien concluìrla Yo. Eſta es (dize) vna breve relacion de la Vida prodigioſa del Santo Fr. Bernardo Vital. „ Y debemos dolernos mucho, de que „ teniendo todos los Compañeros de „ Nueſtro Padre San Franciſco ſu Hiſ„ toria eſpecial en las Chronicas de la „ Religion, no la tenga el Santo Fr. Ber„ nardo, aviendo ſido entre todos el mas „ notable, y el mas famoſo en la Vida, „ en las Virtudes, y en los Milagros. „ Nace eſte lamentable deſcuydo, de la „ negligencia que tuvieron los Religio„ ſos de aquel tiempo en eſcrivir, y ano„ tar las coſas de eſte Siervo de Dios, „ para preſentarlas à los Prelados de en„ tonces, y ſacarlas à la veneracion de „ los Fieles, como hizieron de los demàs „ iluſtres Varones ſus contemporaneos. „ Eſto poco que Yo eſcrivo (dize el „ Padre Jordan) ſe debe à mi grande „ aplicacion, y devocion al Santo Fray „ Bernardo. Ojala ſirva de conſuelo, y „ aprovechamiento de todos, y que me„ rezca mi deſvelo la aceptacìõ del Sier„ vo de Dios, que ſea nueſtro Patrono, y „ Abogado. Amen.

Autores que hablan de eſte Siervo de Dios.

228 EL Venerable Padre Piſa, libro de las Conformidades, part. 2. fructo. 8. y fructo 11. El Iluſtriſſimo Marcos de Lisboa, parte 1. Chronicas, lib. 1. cap. 66. y lib. 4. cap. 1. y 2. y part. 2. lib. 2. cap. 22. Toſiniano lib. 1. Hiſtor. Seraf. Algezira *in Arbore Epilogica Ordinis.* Corbino lib. 3. S. Franciſci, folio 55. VVadingo *Opuſcula S. P. N. Franciſci, in Annotat. ad collationem* 23. El miſmo en los Anales tomo 1. en varias partes. Fr. Thomas Jordan Hiſtor. de San Frãciſco de Zaragoça. La Nuza Hiſtor. Eccleſiaſticas de Aragon. El Padre Mariano Florentino Hiſtor. de la Orden Tiſ-

Tiſſerando, Surio, y quantos eſcriven de los Santos Martires de Marruecos. El Martirologio Franciſcano dia 3. de Febrero, y Arturo en las Notas, &c. El Padre Fr. Diego Murillo Hiſtor. de Nueſtra Señora del Pilar de Zaragoça.

VIDA

DEL SIERVO DE DIOS

FRAY NICOLAS ORBITA,

Compañero de Nueſtro Padre San Franciſco, y Fundador de eſta Santa Provincia.

CAPITVLO XXVII.

Venida del Venerable Fr. Nicolàs Orbita con el P. Fr. Iuan Parente al Reyno de Aragon.

229 SON tan limitadas las noticias que ſe encuentran de la Vida del Siervo de Dios Fr. Nicolàs Orbita, ù Orbito, que apenas ſe podrà formar vn ſumario para la Hiſtoria. Todos convienen en que Nueſtro Padre Sã Franciſco le viſtiò el Santo Habito, q̃ fue Diſcipulo, y Cõpañero ſuyo, y de los grandes Religioſos, que tuvo la Orden en virtud, y Santidad. Fue Religioſo Lego, muy practico, y exemplar en las obligaciones de ſu eſtado, porque fundado en la humildad profunda, y la obediencia pronta, no podia menos, que ſubir mucho, y acertar en todo. Entre los ciento y diez Religioſos que el Miniſtro Venerable Fr. Juan Parente traìa de Aſſis para poblar de prodigios à Eſpaña, eſcogiò à Fr. Nicolàs Orbita para ſu Socio, y Compañero; que como tan inteligente en eſpiritus, aquel gran Maeſtro de la Miſtica, conociò que no era malo el Venerable Fr. Nicolàs para que le hizieſſe compañia. Con eſta eleccion, ſe quedò para Fundador de eſta Santa Provincia, y para gloria inmortal de todos ſus Hijos: porque no ay mas razon para ſer las Virtudes heroicas de los Hijos Corona glorioſa de los Padres, que la Santidad de los Padres luſtre venerable de los proprios Hijos.

230 Viviò en el Convento que ſe fundò en Zaragoça, haſta que muriò, ſi yà no paſsò antes à los Reynos de Caſtilla, acompañando à ſu Prelado, y Padre Fr. Juan Parente. Pero en caſo de aver ſalido, no ay duda en que bolviò al miſmo Convento, porque (como verèmos luego) todavia ſe conſerva en èl incorrupto, y entero ſu Venerable Cadaver. La Vida que tuvo queda hiſtoriada en el Capitulo VII. del primer Libro. Alli ſe dixo, como eſtudiando aquellos Varones Santos, modos, y forma para ſer mas pobres, reſolvieron no mendigar por las puertas, ſino ganar ſu alimento con el ſudor de ſu frente, y trabajo de ſus manos. Pero no con los afanes de Jornaleros vendiendo ſus fatigas por el oro, y la plata, ſino como verdaderos deſpreciadores de lo que el Mundo codicia, contentandoſe con aquello que voluntariamente les dieſſen en eſpecie de pan, frutas, y legumbres, por aquellas obras que les pedian, y ellos con tanta humildad, y modeſtia trabajavan. Eſtos fueron los exercicios que el Venerable Fr. Nicolàs Orbita tuvo, ſin que nada eſpecial ſe encuentre, haſta aqui, de ſu Santa Vida en nueſtros antiguos Hiſtoriadores. Verdad es, que todos le forman en ſus Virtudes admirables vn Simulacro Religioſo de la obediencia, humildad, penitencia, pureça, contemplacion, y demàs dotes, que concurren al cumplido ornamen-

mento de vn Varon Perfectiſſimo.

231 En medio de tantos ſilencios, ſe deſcubre en Nueſtro Padre Murillo, hablando en la Hiſtoria de Zaragoça de eſte Real Conuento de San Franciſco, vn caſo maravilloſo del Siervo de Dios, reſpeto de la gran devocion que tuvo al Auguſtiſſimo Sacramẽto de la Eucariſ-
„ tia. Dize aſſi: Ay tradicion, de èl, que
„ ſiendo Refitolero, oyendo vn dia la
„ ſeñal para alzar en la Miſſa Mayor,
„ quiſo ſalir del Refectorio à la Igleſia,
„ para ver, y adorar el Santiſſimo Sacra-
„ mento, y hallando la puerta cerrada, ſe
„ arrodillò para adorarle con el Eſpiri-
„ tu; y correſpondiendo Dios con ſu de-
„ ſeo, y devocion, ſe abrieron todas las
„ paredes, que avia deſde el Refectorio
„ al Altar mayor, para que ſin embara-
„ ço pudieſſe ver alzar la hoſtia conſa-
„ grada, y adorarla con devocion, bol-
„ viendoſe luego à cerrar las paredes. A viſta del Manà, que llevava el Arca del Teſtamento, ſe rompiò la tranſparente vnion de las aguas criſtalinas del Jordan, haziendo calle de pareças para que paſſaſſe el Arca. Para que el Venerable Fr. Nicolàs vieſſe, y adoraſſe el Manà mas precioſo de la Gloria, ſe deſuniò la continuacion de las paredes del Convento, y ſe fabricò en vn punto vn dilatadiſſimo Clauſtro. Adorò Fr. Nicolàs aquel Pan dulciſſimo de los Angeles, y el Caliz delicioſo de la Sangre precioſiſſima del Cordero Jeſus, y bolvieron à continuarſe las paredes como antes eſtavan, à la manera que las aguas del Jordan en ſu fugitivo curſo, como corrian antes.

232 Sucediò el Santo Fr. Nicolàs al Beato Fr. Bernardo Vital en el oficio de Refitolero. Y como no podian heredarſe alajas, bienes de fortuna, ni otras riquezas, ſe heredaron, y ſe ſucedieron en las Virtudes, y en los Milagros. En aquella miſma oficina ſe vieron, à fervores del Beato Fr. Bernardo, repetidos extaſis, miſterioſos raptos, milagroſa abundancia de pan para los Pobres, y otros prodigios que referimos en ſu Vida. Entrò en eſſe el Santo Fr. Nicolàs, y como continuò las ſerias, y progreſſos de ſu Antecẽſſor hizo del Refectorio, vn nuevo Tabor de Glorias. Fuera del caſo portentoſo de abrirſe las paredes, inſinuan las antiguas memorias, que fue el Santo Fr. Nicolàs tan cariñoſo en el ſocorro de las neceſſidades de los pobres, y conſuelo de los afligidos, que ſe hizo eſtilo el recurrir à los Teſoros de ſus piedades, quantos ſe hallavan aogados, y ſumergidos en ſus miſerias. No embaraça eſta conciſion de palabras, y falta de noticias, para que entendamos, que ſiendo tan eſtrecha la pobreça que entonces ſe practicava en el nuevo Convẽto, no podia el Santo Fr. Nicolàs, ſin muchos milagros, ſocorrer con tanta abundancia las neceſſidades, y conſolar tan altamente à los afligidos, en ſus enfermedades, deſconſuelos, y trabajos.

233 Lleno de años, de Virtudes, y meritos, dexò eſte Valle de lagrimas, y paſſò al deſcanſo eterno el año de mil ducientos y ſeſenta, ò fueſſe el de mil ducientos cincuenta y nueve, porque ſobre variar en ello los primeros Chroniſtas de la Religion, no es para deſpreciado el Martirologio de la Orden, que pone ſu tranſito dichoſo en el dia 28. de Febrero, año mil ducientos cincuenta y ſeis. Como ni el antiguo Padre Jordan, ni el Venerable Padre Murillo, toman en la boca el año de ſu exemplariſſima muerte, no tenemos à quien recurrir para el punto fixo en tanta variedad. Pero como no ſea la diferencia, ſino de tres, ò quatro años, en vnas, y otras opiniones, es menor inconveniente dexarlo al arbitrio de los Letores, que aſſentar el año ſin fundamentos ſeguros. Muriò en el Convento antiguo de Zaragoça, que oy es de los Padres Auguſtinos Calzados, y de aì ſe traſladò al que tenemos en el Coſo, el año de mil ducientos ochenta y ſeis, dia primero de Mayo,

como à su tiempo se dirà con mayor extension.

234 Sacaron las Reliquias para la translacion, del Sepulcro [illegible] depositaron su Cadaver, veinte y [illegible] treinta años despues de su muerte, y hallaron el Cuerpo tan entero, fresco, hermoso, y fragrante, como si estuviera vivo. Esto podria parecer exageracion hiperbolica, como el dia de oy no se mantuviesse en la misma entereça, y incorruptibilidad que ven los devotos en su Sepulcro mismo. Està oy (despues de varias translaciones en los tiempos passados, mientras se fabricava aquel grande, y sumptuoso Templo) en la Capilla de San Antonio de Padua, à la parte de la Epistola, en vn Armario de la pared, como dos varas elevado de la tierra, en vna Vrna de madera pintada con su Imagen, vestido el Santo Cadaver con su Habito, Capilla, y Cordon, como si aora acabara de espirar. Tiene la Cabeça, frente, ojos, cejas, parpados, mexillas, cabellos, y semblante, con tan milagrosa entereça, que à pesar del irreparable estrago de los siglos, conoceria sin dificultad aora, que era Fr. Nicolàs Orbita el que yacia en aquel Sepulcro, qualquiera que lo huviera comunicado quando vivia.

235 En el año de mil seiscientos noventa y seis, acabada la Capilla, y primoroso Tabernaculo en que està en pie la Imagen de Nuestro Padre San Francisco, se abrieron, y adornaron las Vrnas donde se veneran los Santos Cuerpos, y Reliquias de los Beatos Fr. Bernardo Vital, el Obispo de Marruecos Agno, y Fr. Nicolàs Orbita, como dexamos referido. Encomendòse el Padre Fr. Valentin de Ravaneda, Predicador, del adorno, y composicion de la Vrna, y Santo Cadaver del Siervo de Dios Fr. Nicolàs, y aviendolo llevado, y tenido en la Celda de su habitacion, despues de averlo compuesto, y adornado como està oy, hizo la relacion siguiente.

236 „ JESVS MARIA JOSEPH.

„ Digo Yo Fr. Valentin de Ravaneda, „ indigno Hijo de Nuestro Padre San „ Francisco, que aviendome mandado „ Nuestro Padre Provincial Fr. Juan „ Perez Lopez, reconociera el Cuerpo „ del Beato Fr. Nicolàs Orbita, adorna„ ra su Vrna, y Nicho, y pusiera con mas „ asseo, y decencia, le obedecì, y subì su „ Arca à vna de las Celdas de la Enfer„ meria, ayudandome dos Religiosos, y „ la abrimos, y descubrimos el Santo „ Cuerpo, quitandole vn habito de tafe„ tan leonado, ò ceniciento, todo hecho „ pedazos, por la devocion de los Fie„ les, y vna Tunica de olandilla del mis„ mo color, y hallamos el Cuerpo ente„ ro, incorrupto, sin faltarle mas que vna „ mano, y dos, ò tres dedos, que le qui„ tò la devocion menos prudente. Re„ paramos, y vimos, que no le faltava „ diente, ni muela, y que los tenia tan „ firmes que parecia cuerpo vivo, y avié„ dome probado à quitarle vn diente „ para ponerlo en vn Relicario, jamàs „ lo pude arrancar. Los parpados de los „ ojos tenia como tratables al parecer, y „ algunos cabellos en la Cabeça, y la bar„ ba poblada. Arrimado à la pared, se „ tenia por sì solo como si fuera vivo. „ Estando Yo solo le quitè la Tunica „ interior con santo temor, y grandissi„ ma reverencia: y notè que tenia vna „ tela como de carne, que le cubria des„ de el Vientre hasta las Rodillas, tan „ firme, y tan vnida con el Cuerpo, que „ me llenè de assombro, y me pareciò „ cosa muy milagrosa, y claro testimo„ nio de su castidad, y pureça. Vestile „ otra Tunica de tela morada, vn Habi„ to de tabì blanco, y negro; puse en la „ Vrna algunas cositas curiosas para su „ adorno, que ofrecieron Personas devo„ tas, y en el Arca vnos cristales, y mu„ chos Relicarios con varias Reliquias, „ y en esta forma se bolviò à poner en su „ nicho en la Capilla de San Antonio de „ Padua donde estava antes. Y por ser „ verdad assi como queda dicho, hize la

„ pre-

„ preſente relacion firmada de mi mano „ en eſte Real Convento de San Franciſ- „ co de Zaragoça, en tres dias del mes „ de Febrero de eſte preſente año de „ mil ſetecientos y vno. Fray Valentin „ Ravaneda.

237 En todos los tiempos ha ſido frequentado ſu ſanto Sepulcro de los devotos, y neceſſitados de ſu interceſſion, para el conſuelo de ſus afliciones, y remedio de varias enfermedades. Cuentanſe inumerables prodigios en diferentes Perſonas, edades, y eſtados, pero no han merecido el cuydado de legalizarlos, y tomarlos por fe, y teſtimonio como era razon. Aora, con la ocaſion de averſe compueſto, y veſtido de nuevo el Santo Cadaver, ſe conſerva la tunica interior que tenia, y ſe lleva à algunos Enfermos que la piden, y eſpecialmente à las Mugeres de partos peligroſos, y tambien ſe experimentan muchas maravillas, y ſuceſſos feliciſſimos, aſſi en eſte conflito de las Mugeres de parto, como en otras enfermedades.

Autores que hablan del Siervo de Dios Fr. Nicolàs Orbita.

238 EL Venerable Fray Diego Murillo, *vt ſupra*. Blaſco de la Nuza; *vt ſupra*. Marcos de Lisboa Chronicas 2. parte, lib. 2. cap. 22. El Iluſtriſſimo Gonzaga Chronicon *in Conventu Cæſarauguſtæ, Prov. Arag.* Marieta Santos de Eſpaña, lib. 17. cap. 9. VVadingo Anales tom. 2. año 1259. num. 11. Haroldo en eſte proprio año, tomo 1.

VIDA

DEL BEATO AGNO

OBISPO DE MARRVECOS,

Hijo Primogenito de eſta Santa Provincia.

CAPITVLO XXVIII.

Patria, y Padres del Beato Agno, y Exercicios de la Iuventud haſta ſer Soprior de la Santa Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar.

239 NAciò el Beato Agno en la Villa de Gallur, Poblacion conocida en eſte Reyno de Aragon, ocho leguas diſtante de la Imperial Ciudad de Zaragoça, por la parte de Moncayo, fundada en los margenes del famoſo rio Ebro, cuyas ruinas, y deſpojos de Caſtillo, dàn à entender, que en la antiguedad ſeria Fortaleça de alguna importancia. Perdieronſe, por la injuria de los ſiglos, los eſcritos, y memorias de los nombres de ſus Padres; aunque ninguno de los Chroniſtas de la Religion dexa de aſſegurar, que fueron Iluſtres en Nobleça, Hijoſdalgo, ò Infançones, que militavan en los Exercitos de los Vencedores Reyes de Aragon, cuyo apellido era de Ayn, Familia de las primeras de la Villa de Gallur. Ni aun el año fixo de ſu nacimiento conſta con ſeguridad; bien que por la congetura de los ſuceſſos, parece, que

naciò por los años de mil ciento y noventa, porque aviendo tomado nueſtro Santo Habito, ſiendo Canonigo, y Soprior de la Santa Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar, el año mil ducientos y veinte, le dàn, que por lo menos tendria entonces treinta años de edad. Puſieronle por nombre en el Santo Bautiſmo Lope Fernando, y con eſte corriò ſiempre, y fue conocido, haſta que el Sumo Pontifice le quitò el nombre de Lope, que en latin es *Lupus*, que ſignifica *Lobo*, y le puſo el de *Agño*, que quiere dezir *Cordero*, como dirèmos adelante. Deſcubriò en ſu tierna Infancia notable ſuavidad de genio, gran docilidad para las coſas de la Virtud, y mucha inclinacion à las Letras, que con la candidez de ſu natural le hazia ſer muy amado, no ſolamente de ſus Padres, y Familia, ſino de todos quantos lo tratavan.

240 Deſtinò la Divina Providencia à eſte Varon admirable para primer fundamento, y baſa de la Santa Provincia de Aragon, del Orden de Nueſtro Padre San Franciſco; y podemos dezir, que milagroſamente le ſacò del ſangriẽto exercicio de las Armas, y de la Milicia, al ſuave, y diſcreto empleo del Eſtudio, y de las Letras. Porque en los tiempos de la Infancia del Venerable Varon reynava en eſta Corona el Rey Don Pedro el Segundo el Catolico, que para ayudar al Rey Don Alonſo de Caſtilla, juntò de ſus Reynos, y Tierras, tres mil y quinientos Cavallos, y veinte mil Infantes, con los quales ſe hallò el miſmo Rey Don Pedro en la gran batalla de Vbeda, ò de las Navas de Toloſa, contra los Moros. Fuera de eſta memorable, y glorioſa expedicion, que arrebatò toda la noble juventud de eſte Reyno, huvo otras: como la guerra contra los Moros de Valencia, la de los Condes Ramon de Toloſa, y Simon de Monfort, (en que muriò eſte Rey) y los principios del Reynado de Don Jayme el Cõquiſtador, que todo fue vn teatro belicoſo de Marte, en que hazian ſu papel los hombres de linage, y de calidad, teniendoſe en poco el que no dexava el dulce ſoſiego de ſu caſa, por la inquietud nobiliſſima de la guerra. El Padre Jordan, antiguo Eſcritor de las coſas del Real Convento de San Franciſco de Zaragoça, dize, que naciò el Beato Agno en la Villa de Gallur, de la Familia Dayn, Gente militar, y guerrera. A eſta cuenta, parece, que el Beato Agno debia ſeguir en ſu juventud el rumbo de ſus Padres, en aquellas grandes empreſſas, que en ſus primeros años ocurrieron en eſtos Reynos de la Corona de Aragon. Mas como no ſe hallen otras noticias, que las de aver ſalido de los Eſtudios con mucho credito en la literatura, y muy aplicado à la Virtud, le debemos venerar prodigio reſervado por la Divina Gracia, para Religioſo luſtre de la Religion Serafica, y Hijo Primogenito, y Maeſtro exemplariſſimo de eſta Santa Provincia.

241 Regularmente los mayores portentos previenen à la admiracion con algunos preſagios, que diſpongan las atenciones, para reconocerlos admirables. Auroras, crepuſculos, y luzeros, dàn el aviſo de que nace el Sol. Fueron de la prodigioſa Vida del Beato Agno las mejores precurſores, y vaticinios, ſu blanda indole, ſu docil genio, ſu virtud, y ſu inclinacion à lo mas perfecto, fundado todo en el Santo temor de Dios. Con eſte principio, que fue ſu Norte, navegò el Beato Agno con felicidad el dificultoſo mar de las Letras, venciendo con ſu vivo ingenio los eſcollos de las dificultades, y dudas, logrando, deſpues de ſus repetidos deſvelos, la gloria de ſalir de las Aulas conſumado Filoſofo, y Teologo Eſcolaſtico. Iluſtrado el Entendimiẽto con las luzes adquiridas por la Ciencia, ſe hallò mas habil para recebir las del deſengaño; y aſſiſtido de la Divina Gracia, reſolviò dexar el Mundo, con todo el tropel confuſo de ſus mentidas de-

delicias, devaneos, y vanidades, y conſagrarſe llenamente al ſervicio de Dios, eligiendo por mas ſeguro el eſtado de Eccleſiaſtico.

242 Deſde el año de mil ciento quarenta y vno, ſegun lo refiere el Venerable Padre Fr. Diego Murillo, era la Santa Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar vna Religioſa Esfera de Sugetos Venerables, cuya vida ſe concordò ſegun la Regla de San Auguſtin, à fervoroſos impulſos del Zelantiſſimo Prelado Obiſpo de Zaragoça Don Bernardo, el ſegundo de eſte nombre. Hechas las Conſtituciones, que ſe avian de obſervar, y admitida la Orden de Canonigos Reglares, procurò aquel Congreſſo gravisimo, Religioſo, y Santo, admitir para ſu compañia, y habito de Canonigo, à los Sugetos mas ſobreſalientes en Virtud, Nobleça, y Literatura, que ſe podian hallar en el Reyno. Concurrian en el Beato Agno, con veneracion vniverſal de todos, eſtas prendas, y calidades, y quando huvo ocaſion, le negociaron el ingreſſo en aquella Santa Igleſia; que no ay medios mas eficazes, que los que ofrece el merito, para conſeguir las Dignidades en los Congreſſos donde preſiden la equidad, y la razon.

243 Viſtieron al Siervo de Dios el habito de Canonigo, celebrando ſu humildad profunda aquel triunfo ſagrado de ſus deſeos, viendoſe eſcogido por la ſuerte para Capellan de la Reyna de los Angeles, y Miniſtro de ſu Angelica, y Apoſtolica Capilla. Podia, por la nobleça de ſu ſangre, y ſervicios que hizo à los Reyes ſu militar Familia, eſperar premios elevados, con bien fundadas eſperanças del ſiglo: pero ni quantos apetece por grandes el Mundo, le parecian nada, en comparacion de la gloria, y el honor de veſtirſe las candidas Pellizes de aquella Iluſtriſſima Igleſia. Eran ſus Letras, y Doctrina acreedores de los Magiſterios primeros de las Eſcuelas: pero fueron entonces ſu Doctrina, y Literatura glorioſos Diſcipulos de la ſoberana Mueſtra de la Santidad, que eſtà perpetuamente dictando, ſobre la Catedra de ſu adorable Coluna, los Celeſtiales Tratados del Amor de Dios, y el Exercicio fervoroſo de todas las Virtudes. Mucho podia eſperar con ſus Prendas eſclarecidas el Venerable Don Lope Fernando Dayn: pero nunca pudo caber en ſu fervoroſo deſeo, y deſprecio de sì miſmo, que podria lograr la dicha de ſer vno de los Miniſtros de la Reyna Soberana del Cielo, y de la tierra en ſu Sagrado Templo del Pilar.

244 Entrò en ſu Santa Caſa, con aplauſo, y alegria de los Electores; y hallò con el nuevo eſtado ſu Virtud heroyca, ſu deſcanſo, ſu centro, y ſu esfera. Ha ſido, y ſerà ſiempre la Santa Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar de Zaragoça (Nido en fin de la mas Auguſta Aguila) Trono reſplandeciente de la Virtud, Catedra de la Santidad, Aula de la Doctrina, Palacio de la Nobleça, y Emiſferio brillante, y dilatado de la Veneracion. Han iluſtrado ſus Sillas Epiſcopales muchas Igleſias Catedrales de Eſpaña con los Sugetos Venerables, que de eſta Santa Igleſia han promovido los Reyes. Coronaron ſus meritos con elevadas Mitras, algunos, que merecieron Tiaras. En Santidad, y excelentes Virtudes ha reſplandecido Madre fecundiſſima, cuyos Hijos fueron los primeros Oraculos de la Fè Catolica, no ſolamente en Eſpaña, y en Europa, ſino tambien en la Africa, y en los mas remotos climas del Orbe. Es eſte Santiſſimo Templo la Caſa del Sol, de donde han ſalido luzes, y rayos, que han llenado de eſplendores ſagrados à toda la Igleſia. Fue en la antiguedad, quando dominavan los Gentiles, y dominaron los Sarracenos el Imperio Eſpañol, el Seminario mas abũdante de Confeſſores de la Santa Fè de Jeſu Chriſto, cuya inviolable conſtancia ſe coronò con la inmortal Diadema, que ſe labrò con los Martirios. Vn Rayo

Apoſtol, hijo del trueno, fue el primer Venerador de eſta Coluna prodigioſa, y no podian dexar de ſer centellas en la Virtud, y la Fortaleça, los Sucesſores del Rayo Apoſtolico. Es vltimamente el Templo Santiſſimo de Nueſtra Señora del Pilar, la Ecliptica del puriſſimo Sol de Maria Santiſſima Reyna de los Angeles, eſcogido, antes de llegar à ſu ocaſo, para ſu Caſa, y ſu Trono. Es vn parenteſis Divino perpetuamente cerrado à los fieros, y abominables monſtruos de la Infidelidad, y la Heregia. Es el Refugio de los Chriſtianos, la Fuente de los conſuelos para las Almas afligidas, y el Antemural, y Caſtillo invencible de los Catolicos, que los defiende de todos ſus Enemigos. A tanto Cielo de Sagradas Perfecciones ſe llegò el Beato Agno, donde participando los influxos benignos del centro amãtiſſimo de la Gracia, ſe formò brevemente vn vivo exemplar de todas las Virtudes.

245 En breves clauſulas dize el P. Jordan, que con ſu ingreſſo ſe inflamò la Virtud de todos los Miniſtros del Tẽplo. Era ſu modo de Vida, al exemplar del Religioſo mas abſtraìdo, y mas retirado del Mundo. Aſſiſtia en el Coro atento, y frequente, alimentando ſu tierno coraçon con la ſuſtancia divina de las palabras, que pronunciavan los labios. Prevenia ſu interior, antes de entrar en el Coro, en la Santa Capilla de Nueſtra Señora, porque le pareciò, que no tendria la ſuficiente fortaleça para vencer las ſugeſtiones diabolicas, ſi no templava primero ſus azeros en el Divino Jaſpe de la Coluna. De los pies de la Puriſſima Madre ſe iba à la preſencia de ſu Glorioſo Hijo; que para ſerle aceptas las reſpiraciones de ſu coraçon, no podia el Venerable Canonigo buſcar mejor medianera. Templava en el Coro el inſtrumento de la voz, por los terminos del eſpiritu, y con eſſo formavan vna delicioſa armonia, el eſpiritu con la voz, el ſentido con la letra, y el Alma con los alientos. Sellava las horas del Oficio Divino con largos ratos de Oracion mental, tan afecta, y tan inſtante, que en los reſplandores del roſtro reberverava la lumbre Serafica del interior. De la practica de las Virtudes no ſeñalan los antiguos Chroniſtas, mas, que la vniverſalidad de aver ſido el Beato Agno en el eſtado de Canonigo muy exemplar, muy devoto, y muy virtuoſo. En eſſa breve cifra ſe comprehende, que fue el Beato Agno modeſto en ſu trato, humilde en ſu conocimiento, puro en la Vida, cuydadoſo en las obligaciones de ſu eſtado, y venerado de todos por ſus loables coſtumbres.

CAPITVLO XXIX.

Elige al Beato Agno por Soprior ſuyo la Santa Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar de Zaragoça, de donde ſale à tomar nueſtro Santo Habito.

246 EN aquel tiempo, en que la Santa Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar ſe componia de Canonigos Reglares, tenia vn Prior, que era Prelado, y Cabeça de aquella Comunidad graviſſima. Avia deſpues vn Soprior, que al modo de la Orden de San Aguſtin (cuya Regla obſervavan los Canonigos) parece que debia tener la Preſidencia, y govierno de la Comunidad en las auſencias del Prior. Vacò pues el Oficio de Soprior, y eligiò aquel grave, y venerable Congreſſo al Beato Agno, para que lo ſirvieſſe. Por la ſerie de ſu Vida ſe infiere, que no eſtuvo muchos años en aquella Santa Igleſia; porque en el año de mil ducientos y veinte entrò Novicio en nueſtra Serafica Religion. A eſſa cuenta avia de ſer muy mozo, quando lo eligieron Soprior. No ſon las canas in-

infalible argumento del juizio, y de la prudencia; porque advertimos debaxo de algunas cabeças llenas de nieve, y de yelo, mas indiſcretas, y deſtempladas reſoluciones, que en los mancebos mas robuſtos, y de pocos años. Portavaſe el Beato Agno en la Santa Igleſia, ſiendo Canonigo mozo, con aquella madurez, circunſpeccion, y Religioſidad, que el mas viejo, y mas atempado; y como en aquella eleccion no ſe contavan los años por los meritos, ſino los meritos por los años, cedieron los mas ancianos la Dignidad en nueſtro Santo Canonigo Dayn; porque ſu zelo, ciencia, y Virtud le ganavan las veneraciones de muy anciano.

247 Admitiò reſignado el Oficio de Soprior nueſtro humildiſſimo Canonigo, no por lo honorifico, ſino por lo meritorio; no por mandar, ſino por ſervir, y obedecer, y por desfrutar con la conformidad, paciencia, y tolerancia, los gajes eſpirituales del govierno, y del mando, que es el mas rico teſoro que buſcava, y apetecia. Librò el Prior de aquella Santa Baſilica, en la vigilancia, Virtud, y zelo del nuevo Soprior, todos los cuydados de la aſſiſtencia, y puntualidad del Coro, el ornato, y decencia del Santo Templo, y quanto pertenecia al ſoberano culto de la Reyna de los Angeles en el abreviado Cielo de ſu Angelica, y Apoſtolica Capilla. Tenia tambien à ſu cargo todos los Sermones, que ſe predicavan en aquel Pulpito graviſſimo, en latin, y en romance, cuydando de dar los Sermones, que no podia predicar, à Sugetos que deſempeñaſſen ſu zelo, y ſu obligacion. Deſempeñò el Soprior, con aumentos glorioſos de ſu eſpiritu; la gran confiança que ſu Prelado hizo de ſu talento, llevando las coſas que tenia à ſu cargo tan bien diſpueſtas, y ordenadas, que ſe conocia bien el Alma que las regia. Para que ſe vieſſen los iluſtrados reſplandores del Serafico ardor de ſu eſpiritu, neceſſitava ſubir la luz de ſu antorcha, deſde lo profundo de ſu humildad, à la altura del candelero de la Prelacia. Subiò à la Preſidencia, y luciò mas, porque no fue el aſcenſo para apagarſe, ſino para encenderſe, y para iluminar con ſu exemplo à todos los de ſu Caſa. La miſma practica de las Virtudes, que obſervava de antes, tenia quando Soprior, elevandò ſolamente las conſideraciones, porque no podia mejorar la frequencia. Valioſe de la Dignidad para aumentar los meritos, no para los alivios, ni deſcanſos.

248 No cupo yà dentro de ſu Clauſtro Religioſo la ſuave, y celeſtial fragrancia de la Virtud, Santidad, y Doctrina del Venerable D. Lope Fernando Dayn, y huvo de buſcar eſtera mas dilatada, no ſolo en los piadoſos coraçones de los Zaragoçanos, ſino que ſe eſparciò por todo el Reyno. El Padre Murillo, hablando del ingreſſo del Beato Agno en la Reli-
„ gion, dize: El primero, y mas ſeñalado
„ fue vn Santo Varon llamado Lope
„ Hernando Dayn: y luego deſpues: Eſte
„ era Canonigo de la Igleſia de Santa
„ Maria la Mayor, y por ſu prudencia,
„ Santidad, y buenas partes, le avian he-
„ cho Soprior, que era el principal Ofi-
„ cio (deſpues del Prior) que entonces
„ avia en aquella Igleſia. Vna copia de vn antiguo manuſcrito, que pàra en mi
„ poder, dize: Fue Don Lobo Hernan-
„ do Dayn Canonigo de la Igleſia de
„ Nueſtra Señora del Pilar, el qual por
„ ſu madurez, y prudencia avia ſido he-
„ cho Soprior de la dicha Igleſia, y con
„ grande edificacion, y contento de to-
„ dos la regia. Y en eſtos elogios, y epi-
tetos de Canonigo, y Soprior, Santo, Prudente, Maduro, Exemplar, y muy Virtuoſo, convienen quantos eſcriven ſus Virtudes en ſu primer eſtado de Canonigo Reglar.

249 El Padre Thomas Jordan, à quien el Padre Murillo reconoce por primera luz de la fundacion de nueſtra Orden en la Ciudad de Zaragoça, dize:
„ Que aviendo conocido la grandeza
„ de ſu virtud, y mucha doctrina, le con-
„ ſul-

„ſultavan, como Oraculo (ſiendo So-
„prior de la Igleſia de Nueſtra Señora
„del Pilar) los mayores, y mas graves
„negocios de la Ciudad, y del Reyno.
Gran felicidad! Hallar vn Virtuoſo ſin artificio, vn Conſejero de toda Virtud, vn conſejo ſin reſerva, y vna luz ſin humos, ni ſombras de ambicion, ni interès. Llevava el Varon Santo de Dios por Norte de ſus operaciones el mayor ſervicio del Altiſſimo, y el provecho eſpiritual de los proximos. Era el blanco de ſus obras Jeſu Chriſto Crucificado, y ſu ſantiſſimo amor. Era en el dulciſſimo Paraìſo de Maria Santiſſima eſte Varon inflamado vn Querubin prodigioſo, que con el fulminante azero de ſu Virtud (verdaderamente verſatil) tanto encendia, como cortava, y alumbrava à quantos heria con el valiente golpe de ſu perſuaſion Chriſtiana, yà en el Confeſſonario, yà en el Pulpito, y yà con ſu glorioſo exemplo.

250 En eſta opinion bien aſſentada en ſus Virtudes, y Vida exemplariſſima, eſtava el Beato Agno, quando en el año de mil duciẽtos diez y nueve, por el mes de Agoſto, entrò en Zaragoça con ſu Miſſion Aragoneſa, y la Marroquiana, el Santo Padre Fr. Juan Parente. En aquellos primeros dias de ſu feliz arribo à eſta Ciudad Imperial, dize el Padre Jordan, que todo era frequentar la Santa Capilla de Nueſtra Señora del Pilar, donde el Beato Agno reſidia. Veaſe ſobre eſto lo que dexamos eſcrito en los primeros Capitulos del libro antecedente, y con mas extenſion la Vida de eſte Siervo de Dios, que ſaquè à la veneraciõ de los Fieles en tomo eſpecial el año de mil ſeiſciẽtos noventa y ſiete. Cõ la frequencia pues, de los Santos Miſſioneros en la Capilla Angelical, y Apoſtolica de Nueſtra Señora, ſe deſpertò el cuydado del Venerable Soprior, y à breves ratos de examen que tuvo con los nuevos devotos, conociò la altura de ſus eſpiritus, ofreciò aſſiſtirles, y les quedò tan aficionado, que no podia vivir ſin ellos. Devieronle tanto, como la prontitud, y felicidad de la fundacion del nuevo Convento, el adorno de la Igleſia, y Sacriſtia, y el conſuelo de ſu exemplariſſimo trato para aficionar à los Zaragoçanos, que no ſe confiavan de los eſtrangeros. Entrò en el Siervo de Dios tan dentro del alma el ſerafico incendio de ſu Religioſo amor, reſpeto de los Miſſioneros Seraficos, que vencido del blando impulſo de ſu piadoſa inclinacion, ſintiò la voz de Dios, que le dezia, tomaſſe aquel Santo Habito, y ſe hizieſſe de la compañia de los Pobres. Aſſintiò el Beato Agno al Divino llamamiento, ordenandolo aſſi la Divina Providencia, para que el Siervo de Dios llevaſſe la Primogenitura de eſta Santa Provincia, para que conocieſſemos, que deſde ſu primera planta, corria por cuenta de Nueſtra Señora del Pilar, dandole vn amante Hijo ſuyo, para principio de ſu propagacion fecundiſſima, en tierna demonſtracion de ſu Patrocinio ſagrado.

CAPITVLO XXX.

Toma el Beato Agno el Habito de nueſtra Religion de manos del Venerable Padre Fr. Juan Parente.

251 ANtes de manifeſtar, ni aun al Venerable P. Parente, ſus deſignios el Beato Agno, como negocio de tanto peſo, quiſo vnicamente dirigirlo con la conſulta, y parecer del Divino Oraculo. Comunicòlo con Dios en los profundos ſilencios de la Oraciõ mental; y para merecerle en ſu coraçon algun conſuelo, derramò muchas lagrimas, avivò las rigidas penitencias, y puſo por medianera à la Soberana Reyna de los Angeles, ſu eſpecialiſſimo Dueño, à

quien

quien humilde ſervia en ſu Santo Templo, y Caſa. No huvo devota diligencia que no hizieſſe, ni obra meritoria que no aplicaſſe à eſte fin, implorando de la infalible luz el mas claro acierto en lo que avia de executar ſobre la mudança de eſtado que pretendia. Conociò en la firmeza de ſu vocacion, y en el ſoſiego que ſentia en el Alma, quando ſe conſiderava Religioſo Menor, que ſu intentado ſacrificio merecia los Divinos agrados; y reſuelto yà à dexar la Dignidad Venerable, que en la Santa Igleſia del Pilar tenia, rompiò con inflamados ſuſpiros, y eficaces ruegos, pidiendo publicamente el Habito de San Franciſco, como yà en el Capitulo nueve del primer libro queda hiſtoriado.

252 Antes de irſe al Convento, ſe entrò en la Angelica, y Apoſtolica Capilla de Nueſtra Señora del Pilar, para ſellar en ſu preſencia el vltimo paſſo de ſu determinacion. Deſpediaſe de ſu Caſa aquel humilde Siervo, y queria con ſu auſencia aſſegurar mas la dulce cadena de ſu amante eſclavitud. Hincòſe de rodillas, y mas preſto que los labios, comẽçaron las lagrimas de los ojos el tierno razonamiento de ſu deſpedida. Parece „ que devia ſer en eſta ſuſtancia. Con „ vueſtra ſanta bendicion (ò Puriſſima, „ y Soberana Señora) dexo vueſtra Santa „ Caſa, para entrar nuevamente à ſervi„ ros. No podeis (ò Madre Amantiſſi„ ma) formar quexa de mi reſolucion, „ porque eſte apartarme de vueſtra ado„ rable preſencia, es vn atajo que buſcò „ el afecto para intimarſe mas con vueſ„ tra Divina luz. Lo miſmo es entrar „ en la Religion de los Pobres, que en „ el numero de vueſtros Hijos; y he „ penſado, que ſiendo mas enteramente „ pobre, os podrè llamar mas llenamente „ Madre. Nadie ſin apartarſe del Mundo, „ puede vivir dẽtro del Cielo de vueſtro „ amor; y yo lo renuncio ſegunda vez „ aora, por ganar mas parte en vueſtro „ amoroſo Cielo, à cuẽta de renũciar por „ vueſtro amor ſegunda vez el Mundo. „ Bien ſabeis, que deſde ſu feliz origen „ os reconoce Protectora eſta Religion „ humilde, pues en vueſtra Caſa de Por„ ciuncula, poco diſtante de Aſſis, tuvo „ en vueſtros rayos ſu oriente. Bien ſa„ beis, que viven todos à expenſas de „ vueſtro amparo, pues para volar por el „ Mundo dexaron vueſtra Caſa de Por„ ciuncula, que era ſu amable Nido: „ Luego yo no podrè ofenderos con de„ xaros; porque ſiempre, como polluelo „ q̃ me criè à la ſombra de vueſtras alas, „ me quedo en mi primer Nido, ſin fa„ lirme, con auſentarme de vueſtra miſ„ ma Caſa. No diria el Serafin Funda„ dor, que la Orden de los Menores era „ ſuya, ſi ſus Religioſos Hijos no fueſſen „ mas vueſtros, que ſuyos. A eſſa cuenta, „ diſcurria yo, que nunca podria ſer mas „ vueſtro, que entrãdo en vna Religion, „ en que ſe tiene por delito el dezir „ *MIO*. Confiado eſtoy en que mudan„ do de Habitos, y de Caſa, me conoce„ reis ſiempre como rẽdido ſiervo; pues „ no es otra coſa veſtirme de las ceni„ zas penitentes de cadaver vivo, que in„ mortalizar las cadenas de vueſtro hu„ milde Eſclavo. Fuera de que nadie „ puede agradaros tanto, como aquel, „ que mas de veras procura imitar, y ſe„ guir à vueſtro precioſo Hijo: Y como „ el Fundador de eſta nueva Planta aya „ fundado ſu Regla ſobre las lineas rec„ tas del Sãto Evangelio; devia yo ſolici„ tar vueſtros Divinos agrados, ciñendo „ mi vida à eſtas lineas, à eſta Regla, y „ à eſte fundamento. Dize tambien „ vueſtro amantiſſimo Hijo, y Redentor „ nueſtro, que quien deſea ſeguirle, ha „ de renunciar, no ſolamente al Padre, à „ la Madre, à las conveniencias, honras, „ y Dignidades del Mundo, ſino tam„ bien à ſi miſmo, y que hechas eſtas di„ ligencias, ſe ha de abraçar con ſu Cruz, „ y le ha de ſeguir. En eſſa conſidera„ cion (ò Señora, y Madre mia) renun„ cio con todo mi coraçon en vueſtras

„ ma-

„ manos adorables, por amor de vueſtro „ amado Hijo, el altiſſimo honor, y Dig- „ nidad con q̃ vueſtra Caſa me ha favo- „ recido, y honrado. Renuncio quanto „ por qualquier derecho pueda tocarme „ de los que llama bienes el Mundo. „ Renuncio deſde aora para ſiempre „ haſta el miſmo deſeo de quanto ay „ criado, como no ſea con Dios, en Dios, „ y por Dios. Renuncio en vueſtra pre- „ ſencia mi libertad, y en vueſtras ma- „ nos dexo mi coraçon, para que como „ voto humilde le colgueis en eſſe San- „ tiſſimo Pilar, en ſeñal de mi eterna eſ- „ clavitud. Aceptad, admitid, como Ma- „ dre Clementiſſima, eſtas ofrendas, y ſa- „ crificios de amor, que ofrezco à las „ Aras de vueſtra piedad, para que vien- „ dolas en vueſtras manos Divinas, las „ acepte, y las admita mi amantiſſimo „ Redentor. Diſponed, guiad, y dirigid, „ como Eſtrella imperioſa del mar, el „ rumbo de mi nueva navegacion, para „ que por medio vueſtro inceſſantemen- „ te me ampare el poder del Eterno Pa- „ dre, de quien ſois Hija, la Sabiduria „ eterna del Hijo, de quien ſois Madre, „ y la Gracia del Eſpiritu Santo, de „ quien ſois Eſpoſa.

253 De los pies de la Soberana Reyna de los Angeles ſe partiò lleno de tiernas lagrimas el Beato Agno, y ſe fue al Convento à ponerſe en las manos de Dios. Yà eſtavan prevenidos, y convocados para la funcion del Habito todos los Religioſos, cuyos inflamados coraçones ſe bañavan de Celeſtial alegria, conſiderando en el ingreſſo de aquel Varon inſigne, la entrada de innumerables Novicios, que impelidos de ſu exemplo, avian de romper las priſiones, y cadenas del Demonio, y entrarſe con libertad en la Religion. Llegò, pues, al Convento el clariſſimo, y noble Varon Don Lope Fernando Dayn, y con humildad profundiſſima ſe poſtrò à los pies del Venerable Padre Provincial de Eſpaña Fray Juan Parente de Florencia. Recibiòlo en ſus braços el Prelado benigno (en cuyo nombre de Parente explicava cariños, y condiciones de Padre) y deſpues de averle hecho vna exortacion breve, y muy tierna, le viſtieron el Santo Habito en preſencia de los Religioſos, y muchos Eccleſiaſticos, y Seglares.

254 Por todas las circunſtancias que ſe pueden conſiderar en eſte tierniſſimo caſo, ſe hizo aquel dia, para la Familia Serafica, el mas plauſible, y mas feliz, que podia caber en ſus deſeos. Lo primero: por la comocion interior que causò en los coraçones de los circunſtantes la ſanta reſolucion de vn Varon tan inſigne como era el Beato Agno, cuya caridad inflamada pudo ſolamente hazer exemplar, y abrir camino à los deſengañados, para entrar en aquella nueva vida. Lo ſegundo: por los grandes creditos que dava con ſu ingreſſo à la Religion, que fuera de ſer deſconocida en eſtos Reynos, eſtava todavia con las primeras mantillas de ſu nacimiento, ſin atreverſe nadie à hazerſe de ſu Compañia, imaginando, que el veſtirſe aquellos pobres ſayales, era nota vulgar de ſus Perſonas. Lo tercero: por las calidades del miſmo Sugeto; pues inferian, que ſeria Madre fecundiſſima la Serafica Religion en Eſpaña, quãdo en el parto primero ſacava à luz vn mõſtruoſo Gigante en Nobleza, letras, y Sãtidad. Lo quarto: por la piadoſa conſideracion de ſer aquel Hijo, Hijo tambien de N. Señora del Pilar, que quiſo hazerſe tan de nueſtra parte ſu Divina Clemencia, que nos diò vno de los mejores Hijos de ſu Caſa, enſeñando à los Fieles lo que deben obrar con la Religion de Franciſco.

255 A todo tranſcendia, y todo lo llenava de alegria, y alborozo con ſu nuevo eſtado eſte Varon Apoſtolico. Al Cielo, por los muchos que con ſu exemplo ſalieron de enmedio de la fatal tormenta de los vicios, y deleytes del Mundo, à la dulce calma, y ſerenidad tranquila de la Religion. A la Religion; por-

que

que lograva en solo aquel Novicio, el poblar de Novicios muchos Conventos, y aun Provincias. A la Ciudad de Zaragoça, porque avia sido teatro de hazaña tan plausible, y gloriosa. Al Reyno, por el nuevo triunfo de Virtud, que añadia vno de sus nobles Hijos à las victorias que celebrava cada dia de sus vencedoras armas, conseguidas con imperturbable valor, por sus invictos Reyes contra los Moros. A la Provincia, porque aviendo logrado esta gran suerte à vista de los Religiosos Fundadores de las Provincias de España, se hizo santamente embidiada de todas; porque con solo aquel Hijo dió la fecundidad à todas para ser Madres. Al mismo Beato Agno, en fin, se dió el proprio el mayor dia que pudo desear en esta vida, porque se vió fuera de sí de la Celestial alegria que le causava el hallarse alistado entre aquellos Santos Varones, que estudiavan desprecios, aspereças, y tormentos, para exercitar su paciencia, y sufrimiento inviolable en los martirios, y ofrecer por Christo sus vidas al cruel arbitrio de los sangrientos Tiranos. Por todo dió muchas gracias al Altissimo, y à su Purissima Madre, haziendo lo mismo quantos se hallaron presentes à la funció del Habito, en quien como no estavan enseñados à ver tan Christianas resoluciones, crecieron con la novedad los pasmos, y los assombros.

CAPITVLO XXXI.

Igualdad misteriosa del Ingresso, y Vida del Beato Agno, con la Vida, è Ingresso en la Religion de San Antonio de Padua.

256. Esta tan acreditada, elevada, y aplaudida la esclarecida, la muy noble, docta, y Santa Religiõ del gran Padre San Agustin en la Iglesia, por sus Hijos Santos: en las Vniversidades, por sus Maestros: en la Republica Literaria, por sus Escritores: en sus Claustros, por sus Virtudes: y en todo el Mundo, por sus inditos Hijos, que le añadiran poca gloria à sus grandeças mis humildes elogios. Sin embargo no puedo omitir el confessarla Madre, y primer Maestra de dos Hijos ilustrissimos, que nos dió à la Religion Serafica, prerogativa, y excelencia, que debe poner entre las mas grandes. Fueron estos, el Glorioso San Antonio de Padua, amable delicia de los Fieles, y el Beato Agno, tan vnos en todo, que forman desde la cuna, al sepulcro vna gloriosa vnivocacion, y vn paralelò maravilloso.

257. Los Reynos de Aragon, y Portugal fueron sus Patrias; y aunque pudieran no convenir en esto por lo distante, quiere la vulgaridad de los Portugueses, que sea tan vno su Reyno con el de Aragon, que se consuelan con pensar, que ambos son vna cosa, y vna tierra misma, y en fé de esso llaman à los Aragoneses, Hermanos. Los Padres de ambos fueron Nobles, y militaron en vn mismo tiempo, sirviendo à sus Reyes, y à Dios en las guerras contra los Moros. Los dos Santos tuvieron en el Bautismo vn mismo nombre: Fernando se llamò San Antonio, y Lope Fernando el Beato Agno. San Antonio se crió en la Santa Iglesia Cathedral de Lisboa, dedicada à la Emperatriz de los Cielos María Santissima Nuestra Señora, donde està el Cuerpo del Victorioso Martir Aragonès San Vicente: y el Beato Agno tuvo su juventud venerable en la Santa Iglesia Cathedral de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça, donde en el Sagrado Jaspe de la Coluna deposita la Fè Aragonesa su mayor gloria, y donde tambien San Vicente estudió, y fue Arcediano del Obispo San Valero. Nació San Antonio en Lisboa año de mil ciento noventa y cinco, y en este mismo

mo

mo tiempo, con poca diferencia, segun el computo mas prudencial, nacio en Gallur el Beato Agno. Ambos fueron vniformes en la docil puericia, y tierna indole, en la aplicacion à los estudios, y en la eleccion de vn mismo estado, pues en vn propio tiempo tomaron los reverendos Habitos de Canonigos Reglares de San Agustin, en Lisboa el vno, y en Zaragoça el otro.

258 Lo mas singular, y prodigioso de ambas Seraficas Lumbreras consiste en la rara identidad, y equivocacion, y en el ingresso en la Francisca na Esfera de ambos Santos. Estava San Antonio de Padua, siendo Canonigo, en el Monasterio de Santa Cruz de Cohimbra, quando el Serenissimo Infante Don Pedro, hermano del Rey Don Alonso Segundo de Portugal, traxo de Marruecos los Cuerpos, y Reliquias de nuestros cinco Martires, que pocos meses antes salieron de Zaragoça. Depositò el piadoso Infante estas Venerables Reliquias en el Monasterio de Santa Cruz de Cohimbra, donde morava San Antonio, que como frutos del Arbol del Calvario, tenia derecho à ellas la Casa, y Templo de la Cruz. Viò San Antonio aquellos trofeos coronados de glorias inmortales, por aver sacrificado por el Cordero Jesvs sus vidas: y abrasado su coraçon en ansias, y deseos de imitarlos, y seguirlos hasta morir por la Santa Fè que professava, determinò consigo mismo hazer transito à la Religion de los Menores, por parecerle, que era aquella la C[illegible] mas natural de donde el zelo Ca[illegible] cortava hombres para Martires. Estos mismos cinco Santos, que à San Antonio movieron quando muertos, excitaron, y encendieron al Beato Agno, estando vivos. San Antonio los tratò en Cohimbra en su Monasterio algunos dias, hablando con sus Reliquias, y sus sangrientos Cadaveres: el Beato Agno los tuvo por Maestros de su Espiritu en el Convento de Zaragoça muchos meses. A San Antonio ocasionaron vna valiente emulacion Christiana despues de el triunfo; pero al Beato Agno, quando en Zaragoça se disponian para entrar en la batalla. Nacio en el glorioso Portugues el deseo Catolico de pelear, despues que viò à los cinco Campeones Franciscanos vencer: pero en el valeroso Aragonès ardiò el zelo de morir peleando por Christo, solo de considerar la valentia de los Soldados Minoritas en los ensayos del combate. Vno fue el motivo, vno el instrumento, y vno el fin que movio à los dos Canonigos, Hijos del Fenix Africano, à vestir el Santo Habito del Serafin Francisco.

259 Aun se proporcionan mas. En el año de mil ducientos y veinte tomò nuestro Aragonès el Habito de los Menores; y en este mismo año le tomò tambien San Antonio. San Antonio se mudò el nombre de Fernando en el de Antonio; y al Beato Agno le feriò el Vicario de Christo el nombre de Agno, por el de Fernando, y Lope. Como en ambos fueron los Santos Martires de Marruecos sagrados estimulos para las coronas; siguieron los dos tan iguales los sangrientos vestigios de su invencible constancia, que San Antonio fue à Marruecos (assi lo dizen algunos, aunque lo comun es, que no llegò à la Africa) y predicò el Santo Evangelio de Jesu Christo à los Moros, publicamente por sus plazas, y calles: como tambien el Beato Agno, teniendo en la misma Ciudad de Marruecos su Silla Episcopal, y Curia Eclesiastica, quando aun estava vaporeando la sangre de los cinco Vencedores Seraficos en la ardiente arena de su glorioso triunfo. Por sus inexcrutables juizios quitò la Magestad de Dios de las gargantas de San Antonio, y del Beato Agno, las corbas cuchillas de los Ministros del Miramamolin, coronado mostruo de Marruecos; sacando milagrosamente al vno, y al otro del deseado palenque del valor Christiano, sin duda

por

por el gusto de verlos padecer con tan intenso amor, el prolongado Martirio del deseo ardiente de morir por su Santa Ley. Ambos fueron (y parece que en vn mismo tiempo) à los pies del Sumo Pontifice, à defender el Evangelico Instituto que professaron; y ambos fueron en aquellos turbulentos principios (quãdo en las inquietas olas de varias opiniones contrarias à la Santa Pobreza, zozobrava la humilde barquilla Serafica) los Santelmos de su serenidad, y las ancoras de su sosiego. Ambos predicarõ à los Fieles, y à los Infieles, casi en vnas mismas partes. Ambos fueron doctos, ambos milagrosos, ambos Martires de deseo, ambos las primeras basas de la Religion, y ambos Santos, canonizado el vno, y el otro canonizable. Ambos elogiados por los Sumos Pontifices, guardando el paralelo hasta en esto; pues à San Antonio llamò el Papa Gregorio IX. *Arca del Testamento*, en ocasion de oirle predicar vn Sermon lleno de profundissimas Escrituras Sagradas: y al Beato Agno el Papa Inocencio IV. *Frater Lupus insignis Virtutibus, & Scientia Divina decoratus*: Fray Lope insigne en Virtudes, è ilustrado con Ciencia Divina.

260 Ambos llegarõ al fin de la vida cargados de Virtudes, y de glorioſos meritos; y ambos dieron despues de muertos, y sepultados casi vnos mismos indicios de la Santa Vida que tuvieron, y de la eterna gloria que gozavan. Quarenta y dos años despues del transito dichoso de San Antonio de Padua, se abriò su sepulcro en presencia de San Buenaventura, que era Ministro General de la Orden, y hallaron reducido à menuda arena todo el Cuerpo del Santo, menos la lengua, que estava tan fresca, y humeda, como quando vivia: Veinte y seis años despues de muerto, y sepultado el Beato Agno, abrieron su sepulcro para trasladar sus Reliquias al Convento del Coso, donde aora moramos, y hallaron, no solamente la lengua, sino todo el Cuerpo venerable del Santo, tan entero, y tan lleno, como quando acabò de espirar; maravilla, que oy mismo se conserva, despues de tantos siglos, con milagroso assombro de quantos, venerandolo, lo miran. Vltimamente: confirmò entonces el Cielo con milagros la Santidad de San Antonio: y confirmò tambien el Cielo en aquella translacion la Santidad del Beato Agno con dos estupendos prodigios, que dirèmos en su lugar.

261 Suelen dezir, que son odiosas las comparaciones, y serà sin duda las que se hazen de Personas q̃ no son Santas. No creo que se daràn por ofendidos del paralelo, y comparacion, estos dos amantissimos Hermanos; porq̃ nos ofrecen en la sinonimia, è igualdad de sus vidas admirables, y muertes felicissimas, altos motivos para alabar à Dios. Lo cierto es, que siendo San Antonio de Padua vno de los mayores Santos de la Iglesia, se le haze vn clarissimo elogio al Beato Agno en esta proporcionadissima comparacion. Pero tambien es verdad, que en las Virtudes del Beato Agno no cabe menos semejança, que en San Antonio.

CAPITVLO XXXII.

Despidense los Religiosos que concurrieron al Capitulo de Zaragoça, y entra el Beato Agno en el Noviciado.

262 ORdenadas las cosas concernientes al mejor govierno de la Religion, que entonces se plantava en el Español Imperio: disueltas las dudas que ocurrian en las fundaciones que se estavan tratando en varias partes: hechas las Constituciones, y Actas;

que ſe avian de guardar: y electo el Miniſtro Provincial de Eſpaña el Venerable Padre Fr. Juan Parente, con vniformidad de votos, ſe diſolviò aquel exemplar Congreſſo de que hablamos en el Capitulo octavo del libro antecedente, y trataron de bolverſe los Padres Vocales à ſus Provincias, y tierras deſtinadas. Por todo lo ſucedido en eſte primer Capitulo (por muchos titulos decoroſo, y favorable à la Religion) rindieró à la Clemencia Divina ſus humildes gracias, no olvidandoſe de nueſtra gran Protectora la Virgen del Pilar, que de ſus Religioſas atenciones, y de los que oy vivimos, las mereciò cordialiſſimas: pues por enriquecer à la Evangelica Pobreza, diò de ſu Santiſſimo Palacio, en el Beato Agno, vn rico teſoro de Virtudes. Para aſſegurar la fundacion Serafica en eſtos Reynos, quitò de ſu Santo Templo del Pilar la mejor coluna. Para iluſtrar los progreſſos admirables de los primeros Fundadores, privò de la mas clara lumbrera al Cielo de ſus Eccleſiaſticos. Para elevar los creditos de los Humildes, quiſo darles en ſolo vn Miniſtro de ſu Caſa todas las veneraciones de Oraculos. Y en ſuma, con aver dado à eſta Provincia Santa de Aragon Nueſtra Señora del Pilar vn Hijo, la diò la fecundidad de Madre de muchos Santos, la extenſion en Provincias, la dilatacion en Reynos, el aumento en Letrados, y la eminencia en Hijos.

263 Començò, pues, ſu Noviciado el Beato Agno, y en los primeros dias de Novicio diò à entender con ſu devoto exemplo el eſpiritu que le traxo à la Religion. Para aprender facilmẽte los monaſticos exercicios, y ſer eminente en el Religioſo eſtudio de la vida Regular, tenia la ventaja de aver venido muy bien enſeñado. Entrò à ſer Diſcipulo con el grado de Maeſtro, y en pocos dias de doctrina, y practica de mortificacion, y penitencia, llegò à ſer glorioſa confuſion de los mas adelantados. Yo diria, que exercitò el oficio de Maeſtro de Novicios, deſde que entrò à ſerlo, porque la Religion le devieſſe la enſeñança, quando el Beato Agno venia buſcando en ella la Eſcuela de là mejor diſciplina. Hallòſe en el Conuento de los Menores viſtiendo vn ſayal groſero, ceñido con vn torcido eſparto, ſin ninguna defenſa en los pies, ni arrimos de interès, ni favor humano. Dieronle por celda vna eſtancia, que parecia ſepulcro. Reducianſe ſus alhajas à vna tarima penitente, y vna Cruz. Haziale compañia amigable ſu ſilencio, dulce conſorte de la ſoledad. Para quando ſe ofrecieſſe alguna batalla, le entregaron ſilicios, y diſciplinas, que ſon los arneſes, y armaduras de los Soldados de Jeſu Chriſto. Repartieron las horas del dia, y de la noche, dando à cada tiempo el exercicio que le tocava: y con eſta planta Religioſa ordenò, con Celeſtial conſuelo de ſu Alma, la Vida el Santo Canonigo, yà Frayle Menor.

264 En eſte retiro ſanto, y quietud Religioſa le conſideramos como en vn Cielo, gozando ſu Eſpiritu inflamado las dulzuras de la bienaventurança. Pero como ſin los ſudores de los combates no crecen en las ſienes las Palmas, debemos prevenir en el Beato Agno los meritos de victorioſo, ſegun lo inſinùan las antiguas memorias. Como à muchos pareciò reſolucion heroica la que tomò el Venerable Canonigo, y muy digna de eterno aplauſo; pareciò tambien à otros operacion intempeſtiva, hija de conſejo indiſcreto, y aun reprehenſible facilidad. Vnos la veneravan como exẽplo, y otros la motejavan como oprobrio. Vnos dezian, que para ſer Santo no tenia que buſcar, ni mas ocaſion, ni mas Caſa, que la que eligiò primero: Y aſſi miſmo ſentian otros que avia cumplido enteramẽte con los fervores de ſu Eſpiritu en la eleccion de lo ſegundo. Eſtas ſon las neceſſarias conſequencias de qualquiera empreſſa grande; y dexaria de ſerlo la del Beato Agno, ſi no huviera padeci-

do

do en la rara variedad de las opiniones.

265 Ofendido de tanta quietud el Demonio,tomò por ſuya la opinion contraria, y en ella plantò ſu infernal bateria para atormentar à nueſtro SantoNovicio con ſu crueldad acoſtumbrada.Sugeriale en las horas de ſus retiros,las vozes que eſparcia el vulgo, y heriale con rigor en lo mas ſenſible de ſu buen credito.Proponiale el Cielo que avia dexado, y la ſuma pobreza, y miſeria que avia elegido, haziendo tranſito de la veneracion mas elevada al mas profundo deſprecio. Sobre eſtas, y otras razones ardientes (que no ſon muy apagadas las que el Demonio finge en eſtos lanços) le iba introduciendo tales fuegos en el coraçon,que le quemava vivo. Cogiò al Beato Agno eſte combate, Novicio de Religion,pero Soldado Veterano, y bien aguerrido, acoſtumbrado à ſalir bien pueſto de ſemejantes ocaſiones. Todo lo huvo meneſter para confundir los rieſgos,à que ſe exponia toda la fundacion, ſi ſe perdia aquella batalla. Tirava el Demonio à malquiſtar con ſu ſanto deſengaño al Siervo de Dios, y ſi lo conſiguiera, no ay duda en que ſeria grande ſu triunfo. Sucederia en aquella Eſfera Religioſa,anocheciendo la vocacion del Beato Agno, lo que en el Mundo, ſi à medio dia ſe apagaſſe la luz del Sol.

266 Con el Exemplo del Siervo de Dios ſe movieron muchos à dexar el Mundo, y veſtir nueſtro Santo Habito, como yà diximos. Miravanle todos como à Norte de ſus afectos, librando ſus ſeguridades en ſu perſeverancia. Por eſta razon eſtrenò en ſu Religioſo Eſpiritu ſus infernales armas el Demonio,porque de derribar eſta ſola fortaleza, pendia la ruìna de los demàs Novicios. En eſta miſma conſideracion eſtava el Beato Agno, y ſin gaſtar tiempo en vencer, començò deſde luego à triunfar. A los golpes que davan las ſugeſtiones del Enemigo en ſu coraçon, ſaltavan centellas de ardiente caridad, y al modo que el pedernal ſe corona de los rayos que le ſaca el azero, coronava el Beato Agno, con aquellas luzes del propio conocimiento, ſu conſtancia, y la permanencia de todo el Noviciado. Si es la guerra la madre de la paz, no pudo ſer mas ſangrienta la del Beato Agno, como ni la paz que logrò deſpues mas ſegura. Entre eſtas peſtaroſas tentaciones, introducia el Demonio otras eſpecies melancolicas de no menor actividad, que ſolamente ſervian de eſtimulo à las centinelas del Alma,para que eſtuvieſſe muy prevenida ſiempre al combate,al aſſalto, y à la defenſa.Tanto como el tiempo de Novicio, durò la recia perſecucion que hizo el Dragon infernal al Beato Agno, ò Beato Cordero, que en ſu reſiſtencia ſe portò como fuerte Leon.

267 Cedieron, en fin,vltrajadas las inſolentes furias del abiſmo, à los poderoſos auxilios, y repetidos ſocorros de la Divina Gracia, que implorada con lagrimas por el atribulado Novicio,le entravan en ſu coraçon muy à tiempo.Recurria por medio de laOracion à ſu dulciſſimo aſilo Jesvs Crucificado; recurria tambien à ſu amantiſſima Madre,y Protectora la Reyna de los Angeles; vertia lagrimas,apretava las penitencias,y proſeguia ſus vigilias,y ayunos, y con auxiliares tan poderoſos venciò los peligros, piſò los rieſgos, confundiò à ſus enemigos, y alcançò llenamente la victoria. Dizen,que à las vividoras ramas del Laurel no llegan nunca los rayos:A la ſombra del Beato Agno vivieron defendidas las tiernas flores del Serafico Jardin, todo el tiempo del Noviciado,de los incendios que abortava la nube de la infernal indignacion. Conocieron que las eſtava amenazãdo cõ vna durable,y,horroroſa tempeſtad, y por eſſo fue el abrigo tan eficaz como poderoſo. Llegaron alegres al puerto deſeado de la Profeſſion,ſin perder vna hoja de las que componian el ramillete hermoſo de ſus Virtudes, y conſumaron el curſo de ſus ſan-

tas inspiraciones con gran sosiego, y gloriosa serenidad. O! eternamente sea alabada, y bendita la assistencia de la Divina Gracia en defensa de los Parvulillos! Vencieron desde el abismo de su humildad con la paciencia, los Gigantes horrorosos de la infernal arrogancia.

CAPITVLO XXXIII.

Professa el Beato Agno, y resuelve el Venerable Padre Fr. Juan Parente embiarle à los Pies de su Santidad, à negocios de la Religion.

268 CVmpliòse el tiempo de la aprobacion del Beato Agno, el siguiente Mayo de mil dueientos veinte y vno, y en la estacion mas florida del año, tuvo la mejor sazon la cosecha del Labrador Serafico Fr. Juan Parente. Professò el Beato Agno, y professaron los otros Novicios, llenando de glorias con tan opulentas primicias, al Cielo de la Religion de los Menores. Repartiò el prudente Ministro à los Recienprofessos por los Conventos que avia fundados, reclutando, como discreto General, con aquellos Soldados nuevos, las fortalezas Seraficas, mas necessitadas de gente para sus empresas fervorosas contra las infernales milicias. Tenia yà entòces el Reyno de Aragon tres Conventos de la Orden. El de Tarazona, que fundò Nuestro Padre San Francisco, el de Teruel, que fundaron los Inclitos Martires San Juan, y San Pedro, y este de Zaragoça, que era el Seminario, donde con la gran doctrina del Ministro Provincial Fray Juan Parente, se criavan para Maestros de las Virtudes, los que heridos de la luz del desengaño, dexavan los vicios, y deleytes del Mundo. No consta por ninguna memoria antigua, que el Beato Agno huviesse morado en otro Convento, que en el de Zaragoça, con que debe presumirse, que le tendria alli con reflexion el Venerable Provincial para Religioso Exemplar, y dechado de los que vivian en el Noviciado, si yà no para consuelo de los devotos de la Ciudad.

269 El año de mil ducientos veinte y seis, à los 4. de Octubre, dexò lleno de exemplares dulçuras à este valle amargo de lagrimas Nuestro Serafico Padre San Francisco, y passò felizmente à los eternos descansos de la Gloria. Nacieron con la muerte del Serafico Patriarca, irreparables movimientos en la Orden, sobre la pura, y rigida Observancia de la Pobreza. Dava calor à las oposiciones el Vicario General Fr. Elias de Cortona, con cuyo lado se mostrava muy fuerte el vando de su opinion. Necessitava la parte, que defendia la pureza del Voto de la santa Pobreza, de algunos Hombres de valiente zelo, de coraçon imperturbable, de Virtud, y de ciencia, para que lo amparassen, y defendiessen. No faltaron en Italia Varones Santissimos, y entre ellos San Antonio de Padua, que fueron à los Pies de su Santidad à disputar este graviissimo punto. Sin embargo, huvieran estimado sobremanera, tener à su lado al Venerable Padre Fr. Juan Parente, Provincial de España, que à la sazon estava en Zaragoça.

270 Tuvo la noticia de los trabajos que la Orden padecia, à tiempo que los Religiosos, que estavan en Castilla, le llamavan con grandes instancias, porque pendia vnicamente de su assistencia la fundacion de muchos Conventos, y la dilatacion de la Orden en aquellas Provincias. Precisavanle à passar à aquellos Reynos, por la obligacion de Prelado, porque se hallava Provincial de toda España, reputada en aquellos principios por vna Provincia sola. Instavàle, y oprimianle el coraçon las cosas de la Orden,

que

que se veìa cõbatida de opoſiciones fortiſſimas en Italia; y metido en vn conflito horroroſo, no acabava de reſolver à qual de las dos partes debia ir primero, porque le hazian igual fuerça entrambas. Puſo en las manos de Dios eſtas dudas, implorãdo ſu divina luz, para guiarſe en la reſolucion que avia de tomar, para que ſe debieſſen los mayores aciertos de ſu jornada à ſu ſoberano influxo. Saliò de la Oracion el Venerable Prelado, bañado ſu coraçon de celeſtial alegria, y declarò luego, que queria paſſar à Caſtilla, y el Beato Agno avia de ir à Roma. Conferieron entre los dos los puntos mas importantes que debia negociar, y tratar en la Corte Romana, en defenſa de la Santa Regla que avia profeſſado; y aſſi miſmo otras coſas pertenecientes à los Conventos, y nuevas fundaciones, que ſe hazian en Eſpaña, ordenandole, que ſe diſpuſieſſe para ſu viage. Para mayor merito, le impuſo el de la Santa Obediencia; y tomadas las Letras teſtimoniales, y Cartas de inſtruccion, y de creencia, ſin cuydados de dineros, ni prevenciones humanas, con ſu baculo, y Breviario, y con vn Compañero que le ſeñalarõ, diò principio à ſu jornada aquel Embaxador Serafico.

271 De las Aguilas ſe eſcrive, que antes de arrebatar con pico, y garras la preſa, ſe prueban primero à levantarla. Si conocen, que no llegan ſus fuerças à tanto peſo, la dexan, y paſſan à buſcar otra proporcionada con ſu valor, cuydando ſiempre de no empeñarſe en levantar coſa, que deſpues las obligue à ſoltarla con publico deſayre de ſu ſoberania, y del caracter de Reyna de los imperios del viento. Bien le perſuadia ſu humildad al Beato Agno, q̃ aquella empreſſa buſcava mas hombre, de mas ciencia, de mas inteligencia en las coſas de la Religion, y de zelo mas combarido, y contraſtado, que el ſuyo. Bien quiſiera eſcuſarſe de tanto empeño; temiendo de sì, que no podia ſalir ayroſo, ni ſatisfacer, como era razon, los deſeos, y eſperanças de ſu Venerable Padre, y Prelado. Admitiò, ſin embargo, la Embaxada, porque ſe lo mandava la Obediencia, à peſar de ſu miſma deſconfiança; y con la reflexion Chriſtiana de que Dios le pònia en ello, fiò de ſu Divina Providencia la felicidad de ſu negociado, ſin temor de que por ſu inſuficiencia dexaria caer de ſus manos aquella empreſſa por muy peſada. Dudò como humilde, y deſconfiado; pero en fin, obrò como obediente, y conforme con la voluntad de quien le mandava. Ni con la menor rèplica intentò cõſolar à ſus temores, porque, ni con vna palabra quiſo profanar el ſagrado de ſu Obediencia. Cargòſe con las obligaciones de ſubſtituir por vn Hombre como el Venerable Padre Parente, con las de Defenſor de la Orden, y Procurador General de los Conventos de Eſpaña; y fiando de Dios el mejor exito de ſus cargos, diò principio à ſu peregrinacion.

CAPITVLO XXXIV.

Entra en Roma el Siervo de Dios, y beſa el pie al Santo Pontifice Gregorio IX.

272 HIzo ſu dilatado viage el Siervo de Dios, como Embaxador de la Santa Pobreça, que cõ eſſo ſe dize, que fue à expenſas de la Providencia Divina. Nadie refiere coſa eſpecial de eſta jornada, porque haziendola como verdadero Hijo de Nueſtro Padre San Franciſco, ſe entiende, que fue exemplariſſima. Aun quien eſtudia mas en las conveniencias, y en los regalos, tiene que contar infortunios, y calamidades de las peregrinaciones, y de los largos caminos, porque de las deſtemplanças de los tiempos, y peligros de mar, y tierra, ni los mayores Principes ſe libran.

Contemplaſe, què meritos aumentaria à ſu reſignacion, y ſu obediencia, quien emprendiò tan prolixo viage, como de Zaragoça à Roma, à pies deſnudos, cargado de vn Habito groſero, ſin el beneficio del oro, ni la plata, ni mas equipage que el baculo, el Breviario, y el ſombrero. Aſſi caminò el Varon Apoſtolico por la ſenda que abriò Nueſtro Serafico Patriarca à ſus Hijos, formando por ſus piſadas vn verdadero retrato de ſus admirables Virtudes.

273 Llegò à Roma nueſtro devoto Peregrino, y luego ſe fue à los Pies del Santo Pontifice Gregorio IX, para ſellar con ſus labios ſu humildad, ſu veneracion, y ſu rendimiento. Puſoſe todo ſobre la conſideracion de que entrava à hablar con el Vicario de Jeſu Chriſto, y Cabeça viſible de ſu Igleſia, y ayudado de ſu fervoroſo zelo, pisò con ſeguridad Religioſa los vmbrales del Palacio Apoſtolico. Eſtudiò los puntos principales de ſu Embaxada, deſnudando la ſubſtancia del vano ornamento de la fraſſe, y afectada compoſtura del eſtilo, para no ſer moleſto en la Oracion, ſin dexar de ſer claro en lo que avia de dezir à ſu Santidad. Y à queda dicho, que era docto; y no faltandole talento, diſcrecion, y profundidad, ſe le puede dar por ſeguro ſu deſempeño. Poſtròſe à los Pies del Sumo Pontifice, pidiòle ſu ſanta bendicion, moſtròle las Letras Teſtimoniales de ſu Prelado Fr. Juan Parente, y clavados los ojos en la tierra, hizo, con càndida energia, y ardimiento Religioſo, ſu razonamiento. Recibiòlo benigno el Santiſſimo Padre, oyò con agrado ſu Embaxada, y quedò deſde aquel punto muy aficionado al humilde Embaxador. Reſpondiòle ſu Santidad, que lo conſolaria en ſus peticiones, que le tendria favorable para quanto en defenſa de la Religion ſe le ofrecieſſe, inſinuandole, que no le peſaria de verlo, y tratarlo con eſpacio algunas vezes. El ſingular afecto que el Papa Gregorio IX. tuvo ſiempre à nueſtro Santo Patriarca, y à ſus Religioſos Hijos, en el tiempo de Cardenal, y deſpues de ſu exaltacion à la Tiara, le movia à diſpenſar ſus benignidades mas preſto con los Pobres Evangelicos, que con los mayores Principes: Y aunque fue para con todos piadoſo, y benigno, fue con eſpecialidad con nueſtro Beato Agno: como vniformes lo dizen nueſtros Chroniſtas. Eſtava acoſtumbrado el Santiſſimo Padre à regiſtrar incendios de amor Divino embueltos con las cenizas de los ſayales de los Hijos del humano Serafin: y le pareciò el Eſpiritu del Beato Agno centella, que ſe avia deſprendido de la eſfera abraſada de ſu Caridad.

274 Entre otras prendas, que engrandecian la Virtud, y meritos del Siervo de Dios, ſobreſalia la ſanta ſinceridad, hija legitima de los verdaderos Profeſſores de la Pobreça Serafica. Deben conformarſe el trato, y el trage; el eſtado, y el eſtilo; el porte, y la Profeſſion. Veſtìa el Beato Agno las telas de la humildad, y avia de ſer ſu trato muy ſencillo. Era ſu Eſtado de Religioſo Menor, que pide vn eſtilo humilde. Profeſsò la Regla de los Deſprecios del mundo, y conſiſtiò ſu porte en vn rendido abatimiento. Al paſſo que en la Corte Romana lo veneraron docto, lo reconocieron ingenuo, y por eſſo ſe hizo vniverſalmente amable: Que le huviera importado muy poco ſu doctrina, y ſu ciencia, ſi fuera acompañada de la ſobervia inchazon de la enfadoſa vanidad, y malicioſa doblez. Sin perder ſu doctrina vn punto de ſu gravedad, ſupo, cõ modeſta diſcrecion, hazerſe recomendable por ſu ſencillez, dexando vn exemplar primoroſo para los que à los columbinos candores quieren vnir las prudentes reflexas de las ſerpientes. Aſſi como por eſtas Virtudes amava mucho al Beato Agno el Santo Pontifice Gregorio, le eſtimavan tambien los Cardenales, y Perſonas perfectas de aquella gran Corte; hallandoſe introducido con todos, por ſu Virtud,

tud, que es introduccion mas segura, que la del artificio, y la ambicion.

275 Con el exito felìz de su Embaxada quedò lleno de gozo su coraçon, pues en la inclinacion que el Pontifice, y los Cardenales le mostravan, asségurava el buen despacho de sus pretensiones, y mejoria de las cosas de la Religion. En tan miserable estado estavan entonces, que era felicidad muy grande el menor valimiento en aquella Curia; y siendo tan importante el que el Beato Agno tenia, vino à hazerse entre los Religiosos muy plausible. Las antiguas memorias de la Provincia, hablando del Beato Agno, insinùan el lugar que tuvieron en Roma su Virtud, y letras, cuyas palabras referirè en su misma formalidad, advirtiendo, que como el Siervo de Dios se llamava Fray Lope, que en latin es *Frater Lupus*, se vale el antiguo Escritor del nõ-
„ bre de Fr. Lobo, y dize assi: Yà el Su-
„ mo Pontifice tenia noticia de la santi-
„ dad, y prudencia de Fr. Lobo, y de co-
„ mo renunciando el siglo, avia tomado
„ el Habito de la Religion; y assi, quan-
„ do llegò à su presencia, le recibiò con
„ entrañas paternales. Fue cosa admira-
„ ble ver la aficiõ que el Pontifice, Car-
„ denales, y toda la Corte Romana, co-
„ braron à Fray Lobo, viendo à su Vir-
„ tud, y Santidad tan acõpañada de sim-
„ plicidad, y prudencia. Y esto fue cau-
„ sa, que con mucha brevedad conclu-
„ yesse sus negocios con el sucesso que
„ èl esperava. Hasta aqui el manuscrito antiguo.

276 De aqui puede colegirse la altura de las Virtudes del Varon Apostolico, pues se dexaron ver con tan subido aplauso en vna Corte tan Santa, y en vna Esfera, en donde solamente brillan, y resplandecen las Lumbreras de la mayor magnitud, y Astros mas grandes, en doctrina, y Sãtidad. No fue pequeño contraste para el oro fino de la humildad del Beato Agno el credito que logrò de Santo, y docto entre los primeros Personages de la Iglesia. Bastavan para arruinar qualquiera fortaleza, que no fuesse como la suya, los favores que le hizo el Sumo Pontifice. A menos golpes de viẽto se han visto flaquear (y aun dar en tierra) muchos edificios, que se veneraron solidos, y firmes. Mantuvose constante el Siervo de Dios engolfado en el mar de las mayores honras, y aplausos, en que se pudo ver ningun otro. Hallòse en medio de vn pielago, dondè reynan los quatro vientos de la ambicion, de la vanidad, de la codicia, y de la sobervia. Pero aviendo arrojado al profundo del desprecio de las cosas temporales las ancoras del proprio conocimiento, estuvo inmoble à los peligrosos embates de aquellos soplos, burlando de los escollos, y de los riesgos. Valiòse de los favores que le hazian el Sumo Pontifice, Cardenales, y Principes de Roma, solamente para el bien comun de la Religion, para la defensa del Instituto Serafico, para la seguridad de las fundaciones de los Cõventos de estas Provincias de España, para el sosiego de las conciencias de los Religiosos, que vivian en aquellos principios llenos de escrupulos; y finalmente para satisfacer con el mejor exito que pudiesse à los encargos, que traìa en la instruccion de su Ministro Provincial. Estos fueron los cuydados de nuestro sinceriſſimo Embaxador, de cuyos influxos, y diligencias cogieron los Religiosos el mejor fruto, aclamando al Beato Agno por su Adalid, por su Protector, y por su amparo.



CA-

CAPITVLO XXXV.

Pide licencia el Siervo de Dios al Pontifice Gregorio IX. para ir à visitar los Santos Lugares de Geruſalen, y havida ſu ſanta bendicion, ſe ſuſpende el viage.

277 COncluyò con felicidad el Siervo de Dios ſus negocios en la Curia de Roma, y remitiò con pũtualidad los deſpachos à Eſpaña à ſu Miniſtro Provincial el Venerable Padre Parente. Aviendoſe deſocupado de ſu Embaxada, y trabajado tanto en ſervicio de la Religion, quiſo aplicarſe fervoroſo al provecho de ſu Eſpiritu, y conſolacion de ſu Alma. Como amante finiſſimo del Crucificado Redentor (Hijo verdadero del llagado Serafin) tenia el Beato Agno impreſſos en ſu coraçon los ſagrados inſtrumentos de ſu muerte, y nueſtra vida. Deſeava entrañablemẽte viſitar los Santos Lugares de Jeruſalen, para bañar con ſus lagrimas los pueſtos que ſe rubricaron con la ſangre precioſa del Cordero Jesvs. No penſava en otra coſa, ſino en aquellos veſtigios ſangrientos, que nos dexò el Maeſtro Soberano, deſde el Cenaculo haſta el Monte de las amarguras. Alli donde vivian ſus penſamientos, queria el Siervo de Dios poner ſus labios, y violento ſu coraçon amante fuera de aquel Divino centro, reſolviò pedir licencia à ſu Santidad para executar eſta piadoſa peregrinacion. Pidiòla con tiernas lagrimas al Papa Gregorio IX, que ſe la concediò con ſentimiento de ſu auſencia, pero con ſumo gozo, porque prevenia los aumentos Celeſtiales de ſu Virtud en aquella ſanta romeria. El tenor de la licencia que le diò el Põtifice, ſe reducia à eſtas breves palabras, que por ſer del Oraculo ſupremo de la Igleſia, merecen tanta eſtimacion, como à la Virtud, y ſinceridad del Beato Agno aumentaron gloria, y autoridad: *Vade Fili: concedo tibi quod poſtulas, dum tamen non vt LVPVS, ſed vt AGNVS pergas*: Vete Hijo mio: yo te concedo la licencia que me pides, pero no vayas como Lobo, ſino como Cordero.

278 Yà avemos llegado al punto, que tantas vezes dexamos prevenido en los Capitulos antecedentes, para explicar la mudança del nombre del Siervo de Dios. Haſta eſte caſo ſe llamò ſiempre Fr. Lope Fernando de Ayn, y deſde aora Fr. Agno, que quiere dezir Fr. Cordero. Verdaderamente, que el nombre de Fr. Lope, ò Fr. Lobo, eſtava impropio en tanto candor, y puriſſima ſinceridad, como el Siervo de Dios tenia. Aſſi lo avia comprehendido el Pontifice Gregorio; y para que el nombre conviniеſſe con la coſa nombrada, le impuſo el de Fr. Agno, que es Cordero. Fue tan plauſible eſta mutacion miſterioſa, que el Pontifice Inocencio IV, en las Bulas que le diò de Obiſpo de Marruecos, le llama muchas vezes Fr. Agno. Ni las Hiſtorias Seraficas, ni aora en la Religion, ni en el Mundo, le llaman de otra manera; porque tan del todo ſe borrò el nõbre de Lobo, que por èl no le conocerà ninguno. En la Sagrada Eſcritura ſon miſterioſas las mudanças que ſe hallan en los nombres de algunos Patriarcas, hechas por el miſmo Dios, para calificar la grandeza de ſus heroicas Virtudes. La que hizo el Vicario de Chriſto en el Beato Agno, fue como canonizar ſu Virtud, y ſu Santidad.

279 Diſponia ſu jornada para Jeruſalen el Beato Agno, deſeando que los pies tuvieran las alas de ſu coraçon, para llegar tan preſto como ſus penſamientos; à adorar aquellos Santos Lugares donde ſe obrò nueſtra Redencion.

Sin-

Sintieron mucho los Religiosos de Roma la resolucion del Siervo de Dios, y aplicaron con sus ruegos, y lagrimas todas las diligencias possibles para detenerlo en aquella Corte. Propuso el Beato Agno à los que le persuadian que se quedasse, el impulso ardentissimo de su devocion, el consuelo de su Alma en aquella romeria, el deseo de reducirse à la quietud de su celda, para cuydar con sosiego de las cosas de su Espiritu, y el conocimiento de los peligros de la Corte, de que devia huir, como del mayor daño. A estos motivos justos, y Religiosos le respondian con vehemente eficacia, proponiendole, que devia preferir en su consideracion el bien comun de la Orden al suyo particular. Que estando en la Corte Romana con el valimiento del Pontifice, y los Cardenales adelantava las pretensiones de los buenos Religiosos, en defensa de la pura observancia del Voto de la Pobreça, y que en aquello hazia mayor servicio à Dios, que en la visita de la Tierra Santa. Que necessitava mucho de su Persona en aquella Curia su Provincial Fray Juan Parente, para las ocurrencias de las fundaciones de España; y en esta forma lo persuadian con otras varias razones, à que no salieste de Roma, y sobreseyesse en aquella resolucio de su jornada. Venciose el Siervo de Dios al peso de las razones, ruegos, y lagrimas de aquellos Santos Religiosos, reiterando con vivissimos afectos los propositos de cumplir su peregrinacion, quando el tiempo se lo permitiesse, y quedòse en la Corte de Roma. Vivia el amante Corderillo alli donde por nosotros avia muerto el Cordero inmaculado; y pareciendole, que no respirava ayres de ternura, y consuelo fuera de aquellos Santissimos Lugares, se mantuvo en estos deseos toda su vida, y al cabo llegò à lograrlos, viniendo desde Marruecos de Africa à Jerusalen, siendo Obispo, como dirèmos adelante.

280 No le pesaria al Santo Pontifice Gregorio, que el Beato Agno se quedasse en Roma; por lo mucho que estimava à su Persona, y à la Religion. Para los Religiosos no pudo ser mayor el gusto, porque fue grande el dolor que tenian, porque los dexava. Aplicòse con las ossadias de Lobo aquel humilde Cordero al mayor servicio de Dios en la defensa de su Serafico Instituto, dando mucha gloria al Venerable Padre Fray Juan Parente, por aquel Hijo que avia dado à la Religion en su celebre Mission de España. Labrose con su ingenuidad, Virtud, y Doctrina, la que la politica llama fortuna, que fue la amistad, la introduccion, el favor, y aprecio de los primeros Principes de la Iglesia, estimando en mas un rato breve de sus encendidas palabras en el Amor Divino, que las ostentosas visitas, y cortejos de los Señores mas soberanos. Con estas venerables recomendaciones pudo mas bien el Siervo de Dios imprimir en su consideracion piadosa la justicia, y la razon de los Defensores de la Observancia. No tardò mucho à verse el triunfo de los Religiosos Varones, que defendian este partido, pues el año de mil duzientos y treinta, mandando el Pontifice juntar Capitulo General en Roma, depuso del Oficio de General de la Orden à Fr. Elias, que era el exe, y primer mobil de las discordias, y controversias, eligiendo en su lugar al Venerable Padre Fr. Juan Parente, Provincial de España, Maestro del Siervo de Dios, y Fundador de la Provincia de Aragon, como queda dicho. No por esto deseo defraudar de la gran gloria que se merecieron en defensa del Voto de la Pobreça, en este caso, y triunfo que vamos tratando, el Glorioso San Antonio de Padua, y el Venerable Padre Fr. Adam Marisco, Inglès de Nacion, con otros Santos Religiosos, que trabajaron en ello con zelo ardentissimo, como de Discipulos, y verdaderos Hijos de Nuestro P. San Francisco.

Ayu-

Ayudados de vn miſmo Eſpiritu, y encendidos con vn miſmo fervor trabajavan todos. Vencieron con eterno credito de ſus Virtudes; y ſin agraviar los altos meritos de ninguno, devo entre tan inclitos Varones poner à nueſtro Beato Agno, como vno de los Heroes principales en aquella empreſa.

281 Todo el Pontificado del Papa Gregorio IX. eſtuvo el Siervo de Dios en Italia; y por no hallar noticia que expreſſe, que eſtuvo en algun Convento fuera de Roma, puede creerſe, que ſe mantendria en aquella Corte. Lo que conſta es, que como Cordero amoroſo viviò muchos años ardiendo en anſias del ſacrificio. Deſeava como Cordero ſacrificarſe victima del Amor en las Aras de la Caridad, en amante expreſſion de ſus afectos al Dulciſſimo Jeſus. No deſahogava el fervor de padecer martirio, con los rigidos tormentos de las repetidas penitencias que hazia, porque todo le parecia nada, como no fueſſe ofrecer el poſtrer aliento à manos de la crueldad. Procurò lograr quantas ocaſiones ſe le ofrecieron para paſſar à los Reynos, y tierras de los Infieles à predicar el Sãto Evangelio, y la Fè de Jeſu Chriſto, y no lo permitiò la Providencia Divina por ſus juizios incomprehenſibles. Afligiaſe en lo mas intimo de ſu Alma, y tiernamente quexoſo, ſe bolvia embuelto en lagrimas à la Mageſtad Divina, ſuplicandole, ſe valieſſe de ſu inutilidad, para que en aquel vil guſanillo reſplandecieſſe el influxo milagroſo de ſu Gracia, y de ſu poder, contra la barbara obſtinacion de los Tiranos. Entre las fogoſas apreturas de ſu coraçon reſpirava para ſu alivio algunos afectos amoroſos, encaminados al Redentor de las Almas, implorando ſu beneplacito, para irſe dõde hallaſſe carceles, priſiones, cadahalſos, y martirios.

282 „ Si mis graves culpas (dezia „ el Siervo amante) embaraçan, ò Señor „ Divino, el logro de mis deſeos, per„ mitidme, que por vueſtro amor mue„ ra, para que con mi propria ſangre „ limpie de mi conciencia las manchas „ que dexò mi culpa. Para què han de „ llamarme Cordero, ſi vos, Señor, no „ me admitis para victima? Si ſoy indig„ no de alcançar tanta dicha, ſuplan, Se„ ñor, mis anſias la falta reprehenſible „ de los meritos. Muera, Dios mio, por „ vueſtro amor, entre los Lobos mas fie„ ros, eſte pobrecillo Cordero, para que „ con tan dichoſa muerte pueda reparar „ los deſordenes de ſu vida. O Señor „ amantiſſimo! O vnico bien de mi Al„ ma! O amor! ò amor! ò amor Divino! „ quien pudiera cargarſe con todo vn „ Calvario, con todo el monte de la Mir„ ra, con todos los inſtrumentos de vueſ„ tra Santiſſima Paſſion! No deſeo otra „ coſa que Cruz, trabajos, y tormentos, „ por vueſtro amor. Nacian en eſta ſuſtancia, de la hoguera de ſu caridad, eſtas fervoroſas llamas de ternuras; fuego llevavan para el holocauſto de ſus deſeos: Pero como guardava el Cielo la brillante luz de ſus heroycas Virtudes para iluſtrar tantas Almas, guſtava de verla arder, pero no queria que ſe conſumieſſe, ni apagaſſe ſu reſplandor. Eſtas fueron las encendidas flechas, que abraſavan el coraçon de nueſtro Patriarca Serafin, quando fue à predicar el Santo Evangelio al Soldan de Egipto. Eſtos fueron los harpones del amor mas perfecto que hirieron el Alma de vn Sã Antonio, quando paſſava à la Africa. Pero ninguno de los dos padeciò otro Martirio, que el de ſu deſeo. Imitòlos el Beato Agno, ſiendo imagen parecida de tan grandes Padre, y Hermano.



CA-

CAPITVLO XXXVI.

Muere el Papa Gregorio Nono, ſucedele Inocencio IV, y vaca el Obiſpado de Marruecos en Africa.

283 MVriò el Papa Gregorio IX. el año mil ducientos quarenta y vno, ſellando con ſu dichoſa muerte la ſuma devocion que tuvo en ſu vida à Nueſtro Serafico Padre San Franciſco, y à ſus Hijos, mandando, que lo ſepultaſſen con el Habito, y cuerda de ſu Religiõ. Fue Padre amantiſſimo de los Menores; y como viviendo no pudo, quiſo deſpues de muerto parecer Hermano de los que fueron ſus amados Hijos. Sucediòle en la Sede Apoſtolica Celeſtino IV. quien en el breve termino de diez y ocho dias cerrò con la muerte la hiſtoria de ſu Pontificado. Vacò la Santa Silla veinte y dos meſes; por el cautiverio de los Cardenales, ocaſionado por el ſacrilego, y tirano Federico, que deſpues de tanto tiempo de horroroſas priſiones, les diò libertad, por medio de Balduino Emperador de Conſtãtinopla, para cuyo efeto vino à Italia. Juntòſe el Conclave en Anagnia, y fue electo en Pontifice año mil ducientos quarenta y tres Sinibaldo Cardenal Presbitero de San Lorenço, y ſe llamò Inocencio IV. Lo primero que hizo, deſpues que tomò à ſu cargo el govierno, y timon de la Nave de San Pedro, fue tratar de vna paz inviolable, para dar algun ſoſiego à la Igleſia, perſeguida atrozmente por Federico Segundo. Como no pudieſſe eſte Santo Pontifice ſatisfacer ſus piadoſos deſeos con quantas diligencias cupieron en lo poſſible, temeroſo de las barbaridades del Emperador, traſladò la Silla Apoſtolica à Leon de Francia. Enjugò Inocencio con ſu eleccion las lagrimas, que la Familia Serafica eſtava vertiendo, afligida, y deſconſolada, por la muerte del Papa Gregorio, pues con ſu devocion, y piedad para con ſus Hijos, pudo dezir, que el Papa Gregorio no avia muerto, ò que avia reſucitado. Entre los Cardenales, y Perſonas ſeñaladas, que fueron à Leon con el Papa Inocencio IV. fue tambien nueſtro Beato Agno, como lo inſinùa el atento Compilador Haroldo año 1246. *num.* 3.

284 Para que no parezca, que ſin reflexion, y eſpecial motivo ſe han inculcado eſtas noticias, ſe ha de advertir el encuentro de nueſtros Hiſtoriadores, ſatisfecho yà con las notas antecedentes. Entrò en Roma el Siervo de Dios por los años de mil ducientos veinte y ocho en el Pontificado de Gregorio IX, de cuya paternal benignidad ſe viò tan favorecido, como dexamos expreſſado. Eſcrive el Padre Fr. Thomas Jordan la fundacion del Real Convento de San Franciſco de Zaragoça, y haze vn epilogo de la Vida, y muerte del Siervo de Dios, ciñendo los progreſſos de ella debaxo el Pontificado del Papa Gregorio. El Iluſtriſſimo Gonzaga en el Chronicon de la Orden, y el Venerable Padre Murillo en la Hiſtoria de Zaragoça; guiados por el Padre Jordan, eſcriven en la inteligencia de: que el Papa Gregorio IX. lo promoviò al Obiſpado de Marruecos. Comunicadas eſtas noticias al doctiſſimo Padre VVadingo, para formar ſus Anales, reparò el error manifieſto, y con las miſmas Bulas probò, que el Papa Inocencio IV. le hizo Obiſpo eſtando la Silla Apoſtolica en Leon de Francia, donde tambien eſtava el Beato Agno. Tambien reparò el Padre VVadingo en la mudança del nombre de Lope en Agno, hecha por el Papa Gregorio, como queda dicho, y como lo refieren los Hiſtoriadores de la Orden. Inclinaſe à que el Papa Inocencio IV. le llamò Agno en lugar de Lobo, ò Lope por-

porque lo insinùa assi en las palabras con que lo nombrò Obispo de Marruecos, diziendo su Santidad à los que le pedian el Obispado para otros sugetos: *Certè iam est alterius, quē nuper de Lupo fecimus Agnū, &c.* Esto es: *Verdaderamẽte, que esse Obispado està conferido yà à quien poco ha de Lobo hizimos Cordero*: entendiendo por aquel *poco ha*, que el Papa Inocencio, y no Gregorio IX. le mudò el nombre, porque del vno al otro sucesso passàron algunos años. Como quiera que sea cierto, que el Vicario de Jesu Christo calificò la Virtud, y santa sinceridad del Beato Agno con esta nueva nominacion, quando le davan la licencia para ir à Gerusalen, no ay razon par formar apologia sobre si fue Gregorio, ò Inocencio; porque por los Autores citados se sacan fundamẽtos para defender que pudo suceder este caso por qualquiera de los dos.

285 El motivo principal de esta equivocacion nace de lo que aora referirèmos. Despues que el Miramamolin martiriçò en Marruecos à los cinco Alcides Seraficos Fundadores del primer Convento de Zaragoça, se mostrò tan irritado el Cielo contra aquellos Barbaros, que manifestò su severa indignacion con raros, y estupendos assombros, que tenian atonitos, y consternados à los Moros. A quien cupo la mayor parte del temor, y del espanto, fue al Miramamolin, como causa primera de la crueldad, que mandò executar en los Soldados de Jesu Christo, porque le desengañavan de sus torpes errores, y Mahometicos engaños. Desde entonces començò aquella fiera à ser menos cruel con los Christianos Cautivos, tratandolos con alguna benignidad. Noticioso el Papa Gregorio IX. de la mudança de aquel tirano Rey, por lo que los Religiosos Menores, que venian de la Africa, le informavan, resolviò escrivirle vna ardentissima Carta Pastoral, que la llevaron los mismos Missioneros Seraficos, persuadiendole à que se convirtiesse à la Santa Fè de Jesu Christo, pues estava desengañado del Supremo poder de su Magestad Divina. Escriviò esta Carta el Pontifice en Roma el dia sexto de las Calendas de Junio de mil ducientos treinta y tres. Pareciòle à su Santidad formar vna admirable, y numerosa Mission de los Religiosos de mas probada Virtud, Zelo, y Doctrina, que hallò en nuestra Religion, y como salvo conducto para su seguridad, les diò la Carta para el Miramamolin de Marruecos. Estava entonces predicando el Santo Evangelio en el Reyno de Fez à los Moros el Venerable Padre Fr. Agnelo, Religioso de nuestra misma Orden, Varon igualmente docto, que Santo. Para autoriçar mas aquella Mission, y para dar la providencia necessaria à los casos que podiã ocurrir en aquellas partes tan remotas de la Curia Romana, nombrò su Santidad al Venerable Padre Fr. Agnelo, Obispo de Marruecos, proveyendolo de todo quanto en su Dignidad se le ofreciesse, à expensas del Erario Apostolico. Este fue el principio de este Obispado, y Fr. Agnelo el Obispo primero promovido por el Papa Gregorio IX. Muriò en Marruecos el Obispo Agnelo año de mil ducientos quarenta y seis, dexando en vna obscurissima noche à los Religiosos, y Christianos Cautivos, que estavan en la Africa, con el ocaso de su admirable luz.

286 Llegò la noticia de la muerte del Santo Obispo Agnelo al Papa Inocencio IV. que estava en Leon de Francia, y entrò luego en justissimos reparos sobre la eleccion de Sugeto, que llenasse dignamente la Vacante Sede de tan Insigne Prelado. Devian concurrir en el Obispo de Marruecos las eminentes prerogativas de Docto, Santo, Zeloso, fuerte, benigno, prudente, y experimentado. Que aunque estas prendas devan adornar principalmente à los Prelados todos, assi Eclesiasticos, como Regulares; necessitava de ellas con motivos mas relevantes, y precisos el que avia de ser Obis-

Obiſpo de Africa, porque con primoroſa deſtreça debia jugarlas à vn tiempo todas. Peſava eſtas circunſtancias con ſu alta conſideracion, y zelo el Paſtor vigilante del Chriſtiano rebaño, y ſintiendo la dificultad de encontrar Sugeto conforme à lo que entendia que importava para el puesto, implorò al auxilio Divino para el acierto, encomendando el negocio à las Oraciones de Perſonas Religioſas, y de ſanta vida.

287 En quiẽ primero puſo los ojos el Pontifice, fue en nueſtro Beato Agno, porque por qualquiera parte que lo conſiderava, lo hallava digno de aquel Obiſpado. Siendo Cardenal, le tuvo en grande veneracion por ſus Virtudes heroicas, y deſpues que fue Pontifice, le quiſo, y favoreciò con tan ſeñaladas demonſtraciones de afecto, que ſolo ſu humildad profundiſſima podia, con el Divino amparo, reſiſtir al golpe de aquellas crecidas honras. Hizo al Beato Agno el Papa Inocencio IV. Obiſpo de Marruecos, (como luego ſe dirà) y de ſu nuevo nõbre AGNO, ſe originò la equivocacion con el de ſu Anteceſſor AGNELO. Diſculpa tienen los Hiſtoriadores, por eſte error. Porque ſobre convenir ambos en la calidad, y altura de Virtud, y prendas, eran de vna miſma Religion, Obiſpos de vn Obiſpado miſmo, vno ſuceſſor del otro, ſin intermiſſion de tiempos; y los nombres tan ſemejantes como, *Agnelo, y Agno, Corderillo, y Cordero*. Confundieronſe con eſta analogia, y ſemejança, ſin advertir el examen de las Bulas del vno, y del otro, y por eſſo eſcriven, que el Papa Gregorio diò el Obiſpado al Beato Agnò, no ſiendo ſino el Papa Inocencio. Suelta todas eſtas dudas con gran claridad el Padre Gubernatis en el *tom. 5. de ſu Orbe Serafico, fol. 532.* à quien debo ſeguir, por ſer mas moderno Eſcritor, y aver examinado eſte punto ſobre lo que dizen todos los antiguos Chroniſtas de la Religion.

CAPITVLO XXXVII.

Haze el Papa Inocencio IV. al Beato Agno Obiſpo de Marruecos en la Africa.

288 PRoponian à ſu Santidad los Cardenales que lo miravan tan penſativo en aquella eleccion, algunos Sugetos inſignes, y graves, y muy dignos en ſu conſideracion para aquella Mitra. Oìalos el Papa con cuerda reflexion, y nunca reſolvia el nombrar à ninguno de los conſultados. Vn dia crecieron las propueſtas, y las inſtancias de los Cardenales, con animo de ſacar à ſu Santidad de los cuydados de aquella creacion, teniendo por ſegura la reſolucion, y la gracia en vno de los muchos que le proponian. Eſperando, pues, la nominacion, reſpondiò el Pontifice: *Verdaderamente, que eſſe Obiſpado eſtà conferido yà à quien poco ha, que de Lobo hizimos Cordero: y aſſi ſerà razon, que de Cordero le hagamos aora Paſtor de Lobos*. Entendieron luego, que hablava del Siervo de Dios Fr. Agno, y aplaudieron la eleccion los Cardenales, ponderando todos las Virtudes, y meritos del nuevo Obiſpo. Entre otras coſas que la hazen venerable, y inſpirada del Cielo, es la vna, el no averla pretendido, ni ſolicitado, por sì, ni por otra Perſona; pues de las palabras del Pontifice ſe infiere, que entre tantos Sugetos como le conſultaron, nadie tomò en la boca el nombre de Fr. Agno. Mandòlo luego llamar el Papa, y ſin admitir las eſcuſas de ſu humildad, le hizo en ſu preſencia aceptar la Prelacia, y conſagrarle quanto antes. Aceptò el Siervo de Dios la Dignidad, reſignado en la voluntad Divina, dandole muchas gracias por el ſingular beneficio de embiarlo à la Africa à morar entre ſus enemigos, donde tendria ſin

contingẽcia la deſeada corona del Martirio, Conſideraua en ſu coraçon bañado de jùbilos Celeſtiales, aquel ſingular favor de la Divina Clemencia; y como ſi yà ſe vieſſe con el cuchillo en la garganta, dava gracias al Señor, porque avia oido ſus humildes ſuplicas, diſponiendo por aquel camino el logro de ſus amantes deſeos, y fervoroſas anſias.

189 Empeñado el Pontifice en favorecer à ſu nueva creatura, paſsò con publicas demonſtraciones à acreditar aquella eleccion, no dexando circunſtancia alguna, que la pudieſſe hazer mas glorioſa. Al modo que en la eleccion del Obiſpo Agnelo, diſpuſo vna celeberrima Miſſion para la Africa, à cuya valeroſa Compañia de Soldados de Jeſu Chriſto nombrò por Capitan, y Cabeça al Santo Obiſpo Agno. Ordenada yà toda ſu Gẽte por el zeloſo Paſtor del rebaño de la Igleſia, les diò por orden, que paſſaſſen à la Africa à deſalojar con ſu exemplo, y doctrina, de aquellos obſtinados Reynos el enemigo infernal, que tenia tiranizadas tantas Almas. Mandòles tambien, que reconocieſſen por ſu Capitan, y Cabeça al Siervo de Dios, cuyas ordenes avian de ſer obedecidas, como las de ſu legitimo Prelado. Deſeava el Pontifice, que no ſolamente los Religioſos, y los Chriſtianos, que eſtavan en Marruecos, ſino quantos vivian en la Africa debaxo la dura eſclavitud de los Moros, profeſſando la Santa Ley de Jeſu Chriſto, tuvieſſen Paſtor que los guardaſſe, y defendieſſe: Y en eſta conſideracion concediò al Santo Obiſpo autoridad generaliſſima, y plenaria ſobre todos los Chriſtianos que avia en aquellos Reynos, aſſi Eccleſiaſticos, como Regulares, y Seglares. Para que conſtaſſe à todos eſta diſpoſicion Pontificia, les eſcriviò ſu Santidad vna Carta Paſtoral, que me ha parecido traducirla del latin en el romance, para que entre otras coſas que ſe dàn à entender de ſu ardiente zelo, ſe vea el altiſſimo concepto, que de las grandes Virtudes de nueſtro Santo Obiſpo avia formado el Papa Inocencio IV.

Carta Paſtoral del Papa Inocencio IV. a los Chriſtianos de la Dioceſis de Marruecos en la Africa.

„ 190 INocencio Papa, &c. Aunque eſtè mos obligados por
„ la razon de nueſtro Oficio à cuydar con ſolicita
„ diligencia de la adminiſtracion, y dilatacion de todas las Igleſias en co-
„ mun, y en particular; conviene con
„ mayor atencion, y cuydado tener ſiem-
„ pre preſentes aquellas, que ſiendo Hi-
„ jas de la Silla Apoſtolica, à quien in-
„ mediatamente pertenecen, eſtàn pueſ-
„ tas, y fundadas en los eſtremos del
„ Mundo, entre Naciones barbaras, ti-
„ ranas, y crueles. La Igleſia Marrochia-
„ na eſtà, à la verdad, vnica, y ſola en
„ dichas partes, deſtituida de todo con-
„ ſuelo, por carecer de Paſtor que la go-
„ vierne. Por eſta cauſa debemos temer
„ algun grave daño en lo temporal, y eſ-
„ piritual, no ſolamente en la miſma
„ Igleſia, ſino tambien en voſotros, que
„ militais debaxo del eſtandarte de la
„ Santa Fè Catolica. Y aunque la Reli-
„ gion de los Frayles Menores es vna
„ nueva, y reciente planta de la Igleſia
„ Romana; ſin embargo, porque vemos
„ lo mucho que fructifica en beneficio
„ de la Igleſia Triunfante, y Militante,
„ por ſus muchas Virtudes, meritos, y
„ buen exemplo: y que en el fervor ar-
„ diente de Religion, y zelo, parece for-
„ mar vn retrato del Celeſtial Paraiſo:
„ nos ha parecido cortar, ò arrancar de
„ ella vn arbol fructifero, à ſaber es, à
„ Fr. Lope, Varon verdaderamente te-
„ meroſo de Dios, inſigne en Virtudes,
„ illuſtre en la ciencia, provido en las
„ coſas temporales, y en las eſpirituales

„ cir-

„ circunſpecto. A eſte Varon, pues, con
„ autoridad de la Sede Apoſtolica, ave-
„ mos eſcogido para Prelado de eſſa
„ Igleſia, con grande guſto nueſtro, y vti-
„ lidad vueſtra. Porque ciertamente eſ-
„ tamos ſatisfechos, y confiados, que con
„ ſu Religioſa circunſpeccion, y doctri-
„ na, con que Dios lo ha iluſtrado, ha
„ de hazer en eſſas partes, que ſe con-
„ viertan las coſas pravas, y perdidas, à
„ la orden, y Regla derecha; y las aſpe-
„ ras, y fragoſas, en caminos apacibles, y
„ llanos. Harà aſſi miſmo, que los vicios
„ ſe arranquen, que ſe planten las Vir-
„ tudes, que ſe deſtruyà lo malo, y noci-
„ vo, que ſe ſiembre lo provechoſo, y ſa-
„ ludable, que ſe dilate la Fè Catolica, y
„ ſe aumente el culto del Divino nom-
„ bre. Rogamos en el Señor à vueſtra
„ Vniverſidad, ò Congregacion, y Pa-
„ ternalmente os lo exortamos, y preve-
„ nimos, y con reflexion os mandamos,
„ que lo admitais, acepteis, y recibais
„ como à verdadero Obiſpo, y Paſtor de
„ vueſtras Almas, quando con la plenitud
„ de nueſtra gracia, y benevolencia à eſſa
„ Igleſia de Marruecos llegare, como
„ me lo prometo de tan devotos hijos,
„ como ſois voſotros. Otra vez os roga-
„ mos, que lo admitais alegre, y eſpon-
„ taneamente, y que le mireis à èl, y à
„ ſu Igleſia, como à prenda precioſa en-
„ comendada por la Sede Apoſtolica. Y
„ que con reverencia, y humildad lo
„ obedezcais, y venereis, llenamente co-
„ mo à Padre, y Paſtor de vueſtras Al-
„ mas, y admitais humildes, y reverentes
„ ſus conſejos ſaludables, y mandatos, y
„ que los cumplais, y obſerveis, devota-
„ mente. Con eſſo os hazeis dignos me-
„ recedores de aumentos de Gracia, y
„ para con el Eterno Juez, alcançareis la
„ Palma de la Gloria Eterna. Pero obrã-
„ do de otra manera, os amoneſtamos,
„ que incurrireis en las ſentencias, y cen-
„ ſuras, que como Obiſpo os fulmine
„ como à rebeldes, y inobedientes; y Nos
„ las tendrèmos por rectamente fulmi-
„ nadas, y pronunciadas, y mediante la
„ Divina Graeia, las harèmos executar,
„ y cumplir inviolablemente haſta la vl-
„ tima, y entera ſatisfaccion. Dada en
„ Leon al ſegundo de las Calendas de
„ Noviembre, en el año quarto de nueſ-
„ tro Pontificado.

261 No parece que neceſſita yà de otros Elogios la Virtud del Beato Agno, ni ſu Doctrina, y exemplo de otras ponderaciones, aviendo viſto la ſobredicha Carta, en que ſu Santidad le favorece, y eleva à tan grande altura, que nos motiva mas à venerarlo, que hiſtoriarlo, ni eſcrivirlo.

CAPITVLO XXXVIII.

De otras Cartas que eſcriviò el Sumo Pontifice à varios Principes Catolicos, y Sarracenos, y à muchos Reynos, y Vniverſidades, en favor del Beato Agno, y de ſu Igleſia de Marruecos.

292 EScriviò tambien el Sumo Pontifice al Rey Miramamolin de Marruecos vna dilatadiſſima Carta, que comiença: *Gaudemus in Domino, tibique non modicum congaudemus*: dada en Leon en el miſmo mes, y año que la de arriba. Reduceſe à tres puntos eſſenciales: à darle las gracias por lo que à los Chriſtianos favorece: à exortarlo à la creencia de nueſtra Santa Fè: y à pedirle admita con benignidad al Santo Obiſpo Agno, y à los Religioſos de ſu comitiva, todos Hijos de nueſtra Sagrada Religion. Eſcriviò al Rey de Tunez, rogandole dexaſſe predicar libremente el Santo Evangelio de Jeſu Chriſto à los Religioſos Menores, que de orden del Obiſpo de Marruecos fueren embiados

à sus tierras. En esta formalidad escriviò à los Reyes, ò sean Regulos, de Ceuta, y de Bugia. Yà merece mas recomendacion la que embiò à todos los Fieles Christianos, que moravan, y vivian entonces en los Puertos, y Costas de Espaòa, persuadiendoles con gran ternura favoreciessen quanto les fuere possible al Santo Obispo de Marruecos, y à su Religiosa, y Venerable Comitiva. Comienza esta Carta: *Fideles proprio signo fidei, &c.* Assi escriviò à los Obispos, y Universidades de Tarragona, Mallorca, Valencia, Narbona, Bayona, Barcelona, Genova, Marsella, Portugal, Burgos, Pamplona, y à varios Pueblos, y Ciudades de la Costa del mar Occeano, por si arribaren à sus tierras el Santo Obispo Agno, y sus Compañeros. Mandò tambien su Santidad escrivir al Rey de Aragon en este assunto, y à los Reyes de Castilla, y de Portugal. Veànse todas estas Cartas en nuestro Analista VVadingo año 1246. desde el num. 10. hasta el 17. en que pone otro rescripto al Gran Maestre, y Cavalleros del Ordẽ de San-Tiago. A todos los referidos concediò su Santidad muchas Gracias, è Indulgencias, para obligarlos mas à favorecer al Obispo, y à toda su Mission.

293 Ademàs de la potestad que le cometiò, y delegò su Santidad sobre todos los Christianos que huviesse en la Africa, como consta por su Bula: *Cum super intelleximus, &c.* le concediò, que por espacio de diez años, pudiesse, sin salir de Marruecos, ganar las Indulgencias de Roma, como se vè en la Bula: *Fidei tuæ, &c.* Y assi mismo de absolver en ciertos casos à los Incursos, y de dispensar de la irregularidad contraìda, por la celebracion de la Missa, ò la recepcion de los Sacramentos, en caso de ignorancia por la jurisdicion. Concediòle facultad para dispensar, *ad cautelam*, à vn Fr. Bernardo, Compañero del Santo Obispo, que vivia atormentado de vn escrupulo, sobre defecto del Nacimiento, y si podia assi administrar los Sagrados Ordenes que avia recibido. Vltimamente, concediò facultad el Papa Inocencio IV. à nuestro Santo Obispo, para conceder las Indulgencias que ganan los que van à la Tierra Santa, à los Seglares que quisieren vivir en Marruecos, como Filigreses de su Iglesia, y Diocesis, y à los que voluntariamente passaren, con fin de mantener el Culto, y la autoridad de aquella Iglesia, y de su Prelado.

294 Con todas estas piadosas demostraciones (quales dudo que se ayan visto jamàs) ostentò el Santo Pontifice Inocencio IV. la inclinacion Paternal que al Beato Agno tenia, y la gran confianza que de su Virtud, Ciencia, y Doctrina hizo, quando le confiriò la Mitra Marroquiana. Tomò el nuevo Obispo la bendicion del Santo Pontifice para irse à su Obispado, y se levantò de sus pies cargado de Gracias, de favores, y de tiernos afectos, que le consolaron, y le fortalecieron el animo para entrar en tan ardua empresa. Recibiò las Bulas, Cartas, y demàs rescriptos, y despachos referidos, gratificando con el oro finissimo de su humilde rendimiento, lo mucho que debia à toda aquella reverente Curia. Cogiò baxo su Obediencia à los Religiosos, que por orden de su Santidad le assignò la Religion para passar en su Compañia à la Africa, y todos le dieron, y prestaron la Obediencia como à su Prelado, en conformidad de lo que el Santo Pontifice avia determinado, y expressado con Breve Especial. Quando los tuvo juntos à todos para dar principio à su peregrinacion, le pareciò al Santo Prelado hazerles vna tan sucinta, como ardiente exortacion, para animarlos en los trabajos que avian de venir sobre todos, de que no podian librarse, porque se destinavan para padecerlos, y sufrirlos por amor de Jesu Christo Crucificado, y por su Santa Ley, entrandose por las tierras de sus enemigos.

„ 295 Carissimos Hijos, y amados

„ Her-

„ Hermanos mios (les dixo.) No dudais,
„ que el Habito Santo que vestimos,
„ no es otra cosa, que vn empeño volun-
„ tario, que santamẽte escogimos de pa-
„ decer calamidades en la tierra, para
„ ganar con el sufrimiento, y la toleran-
„ cia la gloria. Con que à essa cuenta
„ nunca podemos cõfessarnos mas agra-
„ decidos à la misericordia Divina, que
„ en esta ocasion, en que nos pone, para
„ satisfacer con los infortunios, y traba-
„ jos que nos esperan, à los deseos fervo-
„ sos con que tomamos este Santo Ha-
„ bito. La obediencia que prometimos
„ à la Santa Sede Apostolica, y à los Pre-
„ lados de la Religion, nos manda passar
„ à la Africa, à predicar con la palabra,
„ y con el exemplo la Evangelica ver-
„ dad à vna gente barbara, y sangrienta,
„ que en su Alcorân professa el engaño,
„ y la mentira. Ningun temor os assus-
„ te, ni os turbe el coraçon, ni el sossiego,
„ el rigor de los martirios mas atrozes,
„ que se pueda idear vuestra imagina-
„ cion, ni sepan contra vosotros inventar
„ los mas crudos Tiranos. Porque te-
„ niendo delante de nuestros ojos incess-
„ santemente la Santissima Passion de
„ nuestro Redentor Jesu Christo, no
„ avrà amargura, que no se haga muy
„ dulce, ni infortunio el mas grave, que
„ no parezca lève. Sea el Crucificado el
„ espejo purissimo, en que nos armemos
„ de vna imperturbable constancia. Si
„ padecemos necessidades en esta larga
„ peregrinacion, por mantener la Evan-
„ gelica Pobreza, que professamos, nues-
„ tro amado Jesvs nació pobre, vivió
„ pobre, amò la pobreza, y con ella mu-
„ rió en la Cruz. La obediencia assistió
„ en su Nacimiento, y no la perdió de
„ vista hasta la muerte. Amò la pureza
„ con dilecion tan cordial, que nació
„ de Madre Virgen Purissima, profesò-
„ la como Maestro Celestial, para ense-
„ ñarla, y finalmente entre Virgines ress-
„ pirò el vltimo aliento. Tuvo hambre,
„ padeció las fatigas de la sed, sufrió los
„ rigores de vn destierro, probaron sus
„ delicados pies las inevitables ansias
„ de largas peregrinaciones, exercitò
„ fervoroso el ministerio santo de la
„ Predicacion, entrôse por las Ciuda-
„ des, y Casas de sus mortales enemigos;
„ fue preso, encarcelado, acusado falsa-
„ mente, azotado, lleno de oprobrios, y
„ baldones, coronado de penetrantes es-
„ pinas, condenado à muerte afrentosa,
„ y muerto finalmente en vna Cruz,
„ clavadas las manos, y los pies, puesto
„ entre dos ladrones, para que fuesse re-
„ putado, y tenido como vno de ellos.
„ Ved aora, Carissimos Hijos, y Herma-
„ nos mios, si padecerèmos nosotros en
„ todo el progresso de la vida que nos
„ aguarda, alguna suerte, ò nuevo linage
„ de infortunio, ò martirio, por nuestro
„ amado Jesvs, que pueda igualar al me-
„ nos sensible, y cruel que padeciò por
„ salvarnos, y redimirnos? Pues si pade-
„ ciò tanto por amor de sus ingratos
„ Hijos el Divino amantissimo Padres
„ por què razon no avemos de sufrir por
„ amor del Padre quantos rigores, y
„ crueldades inventen los Tiranos de la
„ Africa cõtra nosotros sus Hijos? Otra,
„ y mil vezes os ruego, que lleveis en
„ vuestra memoria la Passion de nuestro
„ Redentor Jesu Christo, en cuyo libro
„ sangriento hallareis exemplares de pa-
„ ciencia, y tolerãcia, para sufrir alegres
„ qualquiera infortunio. Yà con esto no
„ tengo mas que persuadiros; spero cono-
„ ciendo vuestro fervoroso zelo, y ansias
„ de padecer, estava por demàs el exorta-
„ ros. Solamente os digo, que esta misma
„ jornada que hazemos nosotros, hizie-
„ ron pocos años ha nuestros cinco Her-
„ manos, cuya sangre aun està reciente
„ en Marruecos, y cuyos Espiritus go-
„ zan triunfantes del eterno descanso de
„ la Gloria. Ojala, como los imitamos
„ en el Habito, en la Religion, y en la
„ jornada, los imitemos en la dicha de
„ morir por la Santa Ley que profess-
„ mos! Aunque con mucha confusion
„ mia, os devo participar, como nuestro
„ Santissimo Padre Inocencio IV. me

„ ha nombrado Prelado vueſtro por ſu „ Breve, que ſe os harà notorio : y nada „ deſeo con mas anſia, que ſaber man- „ dar tan bien, como ſabreis obedecer „ voſotros. En vueſtras ardientes ora- „ ciones fio todos mis aciertos, y en la „ ayuda de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto „ el logro feliz de los deſeos de todos: „ *Nolite timere, quia Dominus nobiſcum* „ *eſt tanquam bellator fortis.* Su ſantiſſi- „ ma bendicion venga ſobre noſotros. „ Amen.

296 Dixo el fervoroſo Prelado, y reſpondieron enardecidos ſus Hijos, proteſtando con humildad ſu obediencia, y acompañarle en el zelo de morir en defenſa del Santo Evangelio, ſi ſe ofrecieſſe. Puſieron todos ſus eſperanças en Dios, y confortados con el poderoſo auxilio de ſu Divina Gracia, dieron principio à ſu peregrinacion, ſaliendo de Leon de Francia para la Ciudad de Marruecos en la Africa.

CAPITVLO XXXIX.

Principio, y progreſſos del Obiſpado de Marruecos con la ſerie de ſus Obiſpos.

297 NO parece diverſion del aſſunto dar razon de vn Obiſpado como el de Marruecos, Corte de vn Rey Barbaro, ſangriẽto enemigo, y cruel perſeguidor de los Chriſtianos; porque fuera de ſatisfacer al curioſo deſeo de los Letores, conſiſte en ſu noticia vna de las principales glorias de la Serafica Religion de Nueſtro Padre San Franciſco.

298 Es el Reyno de Marruecos vna de las mayores partes de la Berberia, ſituada à las coſtas del Mar Occeano Atlantico, que lo mira por el Ocaſo, como el de Fez por el Boreas; Tafilete, Segelmeſſa, y Darrha por la parte del Oriente; y Tenſiſta por la del Auſtro. Determinò Nueſtro Serafico Padre San Franciſco paſſar èl miſmo por los años de mil ducientos y doze, con algunos de ſus Santos Compañeros à predicar en eſte Reyno la Santa Fè de Jeſu Chriſto: pero diſponiendolo el Altiſſimo de otra manera, no ſe puſo en execucion por entonces. Ardia ſiempre el zelo del Serafico Padre por la reduccion de aquellas Almas al camino derecho de ſu ſalvacion; y el año ſiguiente de mil ducientos y treze (aſſi lo dize Eſpondano) paſsò de Italia à Eſpaña con animo deliberado de ir al Reyno de Marruecos. Ordenò la Altiſſima Providencia, que deſde Eſpaña bolvieſſe el Santo Padre à Italia, y por vn Angel Embaxador le diò à entender ſu Mageſtad Divina lo que convenia à ſu Religion, y ſegunda vez ſobreſeyò en la jornada de Marruecos, y obediente à los preceptos Divinos, ſe bolviò à Roma. No por eſſo dexò apagar el fervor que le movia para eſta empreſa Apoſtolica, antes bien, encendiendoſe mas, el año de mil ducientos diez y nueve, en la celebracion del Capitulo General, llamado de las Eſteras, ſeñalò para eſta Miſſion de la Africa, y Reyno Marroquiano, à ſeis Religioſos de Angelica perfeccion, dandoles por ſu Cabeça, y Prelado al Santo Varon Fr. Bernardo, Compañero, y Heredero de la Virtud, y zelo del miſmo Serafico Padre, como queda dicho en los Capitulos antecedentes. Paſſaron eſtos Santos Miſſioneros por Aragon, pararon en Zaragoça, y aſſiſtieron à la fundacion del Convento. Enfermò alli el Santo Varon Fr. Bernardo Vital, dilatòſe mucho ſu enfermedad, y en fin, por eſpecial revelacion Divina (como lo inſinùan San Antonino de Florencia, y el antiguo Tiſſerando) reſolviò Fr. Bernardo embiar à Marruecos à los cinco Compañeros, y quedarſe èl en Zaragoça, paſſando ſu enfermedad, y haziendo la voluntad de Dios, como con efeto lo hizo aſſi, y di-

ximos en ſu Vida exemplariſſima.

299 Con muchos trabajos paſſaron los Santos Miſſioneros à la Africa: llegaron à Marruecos, Ciudad que dà nõbre à toda la Provincia, y Corte de ſu Rey, ò Miramamolin, y començò luego ſu publica predicacion por las calles, y plaças Fr. Berardo, que era el vnico entre los cinco que ſabia la lengua Arabiga. Predicaron al Rey miſmo la verdad ſin reboço, el deſengaño ſin cautela, y la ſalvacion de ſu Alma ſin liſonja, ni eſtilo afectado. Sintiòlo mucho aquella fiera dominante, y por amor del Infante Don Pedro de Portugal, que eſtava entonces en Marruecos, ſe contentò con deſterrarlos de ſu Reyno, y ſacarlos con ſegura guardia. Deſcuydaronſe los que los llevavan, y otra vez ſe bolvieron los Santos Predicadores à la Ciudad. Mandò el Rey ponerlos en vna priſion fortiſſima, decretãdo ſu enojo, y ſu crueldad, que no les dieſſen ningun alimento, para que murieſſen à los rigores de la ſed, y la hambre. Hizoſe como lo mandava, y paſſados veinte dias, los hallaron, no ſolamente vivos, ſino alegres, robuſtos, y esforçados; milagro, que puſo en juſto aſſombro à toda aquella Tirana Corte. Deſtierranlos ſegunda vez de Marruecos, à donde ſe bolvieron como la primera. Buelven à la priſion, ſuceden coſas milagroſas, intentan reducirlos à la Secta de Mahoma con alagos, riquezas, y ſenſuales delicias. Prueban deſpues con aſperiſſimos tormentos, y ſobre diſcurrir los mas atrozes, no hizieron otra coſa en los Seraficos Confeſſores de Jeſu Chriſto, que purificar ſu Catolica conſtancia, llenando de admiracion à los Sarracenos. Refirieron ſus Miniſtros al Miramamolin quanto con los Santos Martires avian executado, ponderando ſobre todo ſu alegria en los tormentos, y ſu nunca viſta fortaleça en los trabajos. Soltò el Rey las riendas à ſus iras, y diabolicos enojos, y mandò traerlos à ſu preſencia nuevamente terrible, y alterada, y èl miſmo con ſu cimitarra les cortò las cabeças à los cinco Santos Martires, no por las gargantas, ſino abriendolas por medio, dandoles por las frentes el golpe, para hazer ſu martirio mas penoſo. Cada herida fue vna Corona; porque como ſi con cuydado de aclamar el triunfo ſe huviera hecho, aſſi con el cerco que hazia por las ſienes la ſangre, quedaron coronados con ſus miſmos rubìes venerables, y precioſiſſimos. Veaſe la Hiſtoria de ſu Martirio en las Chronicas, y Anales de la Religion; que à mi no me toca mas, que hazer eſte ſumario, para plantar ſobre eſtas noticias el Obiſpado de Marruecos, que es el aſſunto de eſte Capitulo.

300 Bolviò la Divina Juſticia por la ofendida Inocencia de ſus Siervos, moſtrando con ſeveriſſima indignacion ſus rigores contra los Barbaros homicidas. Primeramente ſe ſecò la mano, y lado derecho del Rey, con que impio, y ſacrilego hiriò las cabeças de los Santos Martires. Como ellos eran cinco, padeciò cinco años la Ciudad, y Reyno de Marruecos vna triſtiſſima eſterelidad en los campos, con gran penuria de los preciſos alimentos, y vna contagioſa, y mortal epidemia, que quitò la vida à la mayor parte de los Marroquianos. Llenos de pavor, y eſpanto, confirieron entre ſi los Sarracenos la cauſa de tanta calamidad; y aunque obſtinados, y ciegos, ſe deſengañaron de que las iras de Dios venian ſobre ellos, por la tirana muerte, y atrozes martirios que dieron à los Santos Miſſioneros de la Chriſtiana verdad. Juntòſe vna muchedumbre numeroſa de Moros, en vn cierto dia, y mal arrepentidos, aunque bien atribulados, fueron al miſmo lugar del martirio, y puſieron por medianeros à los miſmos Santos Martires, para que les alcançaſſen de la Deidad Suprema alguna tregua en tan fatales infortunios con que los caſtigava. O! vna, y mil vezes admirable, è infinita Bondad del Altiſſimo! Para cõ-

firr-

firmar con vn nuevo milagro tantos, como en la muerte de los Santos, y deſpues de ella avian precedido; y para hazer menos eſcuſable la obſtinacion de ſu pecado; hizo, que inmediatamente, deſpues de ſu torpe deprecacion, ſe deſatalle la dureza de los Cielos en vna lluvia abundantiſſima, con que milagroſamente bolviò la tierra, los campos, y las plantas del mortal deſmayo que padecian. Al miſmo paſſo que reſucitava lo vegetable, reconocieron mejoria en la peſtilencia, que ellos padecian, no ſacando otro fruto de aquellos favores Celeſtiales, que el conocimiento de que el Dios, que adoravan los Chriſtianos, bolvia con fortaleça por ellos, y les vengava con inexorable rigor ſus agravios.

301 Con mas reflexion, que la rudiſſima pleve, mirava el Miramamolin aquellos prodigios, y movido de la villania del temor, mandò con publico edicto à todos ſus Vaſallos, con graviſſimas penas, que ninguno maltrataſſe, ni ofendieſſe à los Chriſtianos con obras, ni palabras, ni fueſſe oſado de impedirles de ninguna manera la fabrica de vn Templo Catolico, ſi querian edificar en la Ciudad de Marruecos, en que podian publicamente celebrar ſus Oficios, adminiſtrar los Santos Sacramentos, y exercer todas las demàs coſas, que conforme al Ritu Romano exercen los Chriſtianos en ſus tierras. Aſſi miſmo les concediò, que pudieſſen tener Obiſpo, y aſſentar en Marruecos la Curia Eccleſiaſtica con la miſma ſeguridad que entre Catolicos; pero que avia de ſer con la condicion, que el Obiſpo, ò Obiſpos, que huvieſſe en Marruecos, avian de ſer del miſmo Habito, y Orden Franciſcano, de donde eran los cinco Martires, y no de otra alguna. Recibiò eſta noticia con alegria, y ternura incomparable el Papa Honorio III, y mientras fabricavan la Igleſia à toda prieſa en Marruecos los Mercaderes, y demàs Chriſtianos que vivian en aquel Reyno, nombrò ſu Santidad por primer Obiſpo de ella al Venerable Varon Fr. Agnelo, grande en letras, y Virtudes, vno de los primeros Religioſos, que Nueſtro Padre San Franciſco embiò à predicar à los Reynos de Eſpaña. Siguiendo al Padre Gubernatis en ſu quinto Tomo, y à la Chronica Portugueſa *lib.* 3. *cap.* 16. fue eſta promocion hecha en el año mil ducientos veinte y ſeis, y entrò à tomar poſſeſſion en ſu nueva Igleſia Marroquiana en 20. de Março de mil ducientos veinte y ſiete, donde viviò, con titulo tambien de Obiſpo de Fez, haſta el año mil ducientos quarenta y ſeis, en que muriò con milagroſa fama de ſantidad.

302 Sucediò al Santo Obiſpo Agnelo, el Santo Obiſpo Agno, promovido por el Papa Inocencio IV, con titulo tambien de Obiſpo de Marruecos, y Fez, en que convienen Spondano, VVadingo, y Arturo, como nota el Padre Gubernatis. El tercer Obiſpo de Marruecos fue el Padre Blanco, ò Branco (como algunos eſcriven) Nuncio Apoſtolico por el Papa Inocẽcio IV. en Aviñon, y ſu diſtrito. Sabeſe, que fue electo por el Papa Alexandro IV, y declarado por el miſmo Papa Legado Apoſtolico para toda la Africa con ampliſſima autoridad, pero no ſe halla en què dia, ni año, ſolo ſe dize, que paſsò à mejor vida por los años mil ducientos ochenta y nueve. Sucediò en la Silla Marroquiana en quarto Obiſpo, el Padre Fr. Roderico, ò Rodrigo, à quien yà llama en la Bula el Papa Nicolao IV, Arçobiſpo de Marruecos, porque yà ſe avian erigido en Catedrales las Igleſias de Fez, y de Ceuta, que pudo tanto el Obiſpo Blanco con ſu Predicacion, Zelo, y Autoridad para con aquellos Barbaros, que conſiguiò, como en Marruecos, tener Obiſpos, y Igleſias con frequencia de los Chriſtianos publica, y ſeguramente.

303 Aqui ſe halla rota la ſerie de los Obiſpos, porque los Chroniſtas de la Religion no tuvieron noticias de la Cẽ-

turia

turia entera, q̃ và desde el año de 1300. hasta el de 400. pero el Analista VVadingo buelve à continuarla con el P. Fr. Diego de Xerez, electo Obispo de Marruecos por el Papa Inocencio VII. año de 1405. à quien el de 1413. sucedió el Padre Fr. Aydemaro Aureliano, por el Papa Juan XXII, y por Martino V. trasladado, ò promovido al Obispado de Ceuta, quando entrò en poder de los Portugueses. Por esta vacante confirió el Papa Martino V. este Obispado, à vn Sugeto de quien solamẽte se sabe, que se llamava Pedro, sin descubrirse apellido, ni estado; y con este no passasse à la Silla, puso el mismo Pontifice por Vicario General Apostolico de aquel Obispado, al P. Fr. Martin de Cardenas, Religioso de nuestra Orden, como consta del Breve que trae el Padre Gubernatis. Murió el Obispo Don Pedro año mil quatrocientos treinta y tres, y fue electo el P. Fr. Bartolome de Ciudad Rodrigo, confirmado por el Papa Eugenio IV, que governò hasta el año mil quatrocientos quarenta y nueve en que murió, y luego en su vacante promovido el Padre Fr. Alonso de Pernas por el Papa Nicolao V. en quien se cierran las memorias de los Obispos de Marruecos, no hallandose mas en las Historias de la Orden.

304 Estos fueron los principios, progressos, y fines del Obispado de Marruecos, y de Fez, plantado entre los sangrientos monstruos de la Berberia, por la muerte gloriosa de nuestros cinco Hermanos Martires. Derramaron su sangre en aquel terreno ardiente, donde se crian sierpes, y Basiliscos, pero fue tan maravilloso su riego, que hizo la Providencia Divina, que parecies sen corderos los mas bravos leones. Podia el tirano Rey admitir atribulado, yà que no arrepentido, Obispos, y Christianos en sus tierras, sin determinar Estados, ni Religiones; y quiso sin embargo, que si avia de aver Obispos, y Predicadores, fuessen de la Orden de San Francisco, que como à los agravios que hizo à los cinco Martires Franciscanos, sucedieron luego las iras, y la indignacion del Dios de las venganças, lloviendo sobre aquel Reyno plagas, y calamidades, les pareció à los Marroquianos, que no avria otro modo de templar aquellos supremos rigores, que agasajar, y admitir con blandura à los Christianos que fuessen vestidos con aquellos Habitos. No perdió este milagroso lance la Religion Seraphica, antes bien fueron tan diligentes sus Hijos, que podemos dezir, que en breve tiempo christianizaron à la Africa, erigiendo, con el favor de la Silla Apostolica, Iglesias Catedrales en Marruecos, en Fez, y en Ceuta, fundando Conventos, Oratorios, y muchas Iglesias en varias Poblaciones grandes de aquellas Provincias, que se llenaron de Predicadores, y de Obreros Seraficos, cuyas fabricas de Templos, y de Casas se trabajaron, amassando el barro con el sudor de la frente, y la sangre de las venas de los Religiosos Francisicanos. Aun oy dura el milagro: pues con tener el Reyno de Mequinez à vna furia infernal por Principe, y Rey, mantiene, y permite en su misma Corte vn Hospicio de Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, agregado à la jurisdicion, y obediencia de la Santa Provincia de San Diego de Andalucia, que es imponderable el fruto que haze en el consuelo espiritual, y temporal de los pobres Christianos Cautivos.

305 Cabe gran parte de estas glorias à nuestro Santo Obispo Agno, segundo Fundador, y Obispo de aquella Iglesia, y tan infatigable Operario en aquellas expediciones Catolicas, que con el caracter de Legado Apostolico, con que le honrò el Papa, trabajò onze años, sin negarse à las mayores fatigas, que segun la tierra, y la obstinacion de sus habitadores, fueron muchos, y muy grandes. Tiene tambien parte en estas empresas, y conquistas Africanas la Santa

Pro-

Provincia de Aragon, por los Religiosos de ella que llevò consigo el Beato Agno, entre otros de varios Reynos, de que se componia su numerosa Mission: pero no ay noticias de sus nombres, sino solamente de su Compañero, que se llamava Fr. Domingo de Huesca, bien que à la piadosa consideracion no se puede ocultar la llama del zelo que los llevava, ni la luz de las Virtudes con que resplandecieron. Por tantas razones como se pueden entender, me pareciò dexar correr la pluma en este Capitulo, no sin temor de los Criticos, que diran, he salido del camino de la Historia que se escrive. Pareciome, que debia executarlo assi, por la cabal inteligencia de los sucessos, por el credito de la Religion, y por lo que puede tocar al Beato Agno.

CAPITVLO XL.

Entra el Santo Obispo en Marruecos, toma possession de su Obispado, dispone su Casa, y modo de vida, y embia à sus Missioneros por varias partes de la Africa.

306 NO se halla relacion en los Chronistas, ni noticias en los papeles antiguos, de la jornada del Beato Agno de Leon de Francia à Marruecos, que si la huvieran escrito, no dudo avria cosas muy particulares. Ponderese mucho la prolixidad del viage, la desnudez, y desabrigo de vnos Pobres Apostolicos, el carecer de prevenciones humanas, reducida su providencia mejor à no llevar dineros para el gasto de tantos como iban juntos, y finalmente, dicho en vna palabra, padecerian muchos trabajos, porque se iban ensayando à padecer durissimos tormentos. Contemplese al Santo Obispo, Padre, y Pastor de aquel humilde rebaño de Corderillos, que iban voluntariamente ofrecidos à los rigores de vnos Barbaros, y à la hambre insaciable de vnos lobos sangrientos. Sentiria en si mismo, como amoroso Pastor, y P. las ansias, las fatigas, y el cansancio de todos. Siempre fue la Providencia Divina la dispensera abundante, y el puntual socorro de los verdaderos Pobres, y en esta jornada es cierto, que la hallarian en sus necessidades, como la tenemos siempre los Hijos del Serafin Francisco. Verdad es, que llevava el Beato Agno gran prevencion de Cartas para Reyes, Principes, Obispos, Señores, y Vniversidades, con que implorava el Santo Pontifice sus piedades Christianas, para el abrigo, y socorro de aquellos Pobres. No sabemos por las Historias sus efectos, pero no ignoramos por los continuados prodigios de la Divina Providencia los repetidos milagros.

307 Llegaron à Marruecos, tantas vezes figurado teatro de su Martirio, y lo primero que hizo el Beato Agno, fue presentarse ante el Miramamolin, con todos sus Religiosos Missioneros, à quien con el rendimiento de Agno, ò Cordero, le entregò la Carta que le traìa del Pastor Supremo del Catolico rebaño. Recibiòla el Rey con agradables muestras de cariño, y de estimacion, que no infundiò esta primer entrada poco consuelo en el coraçon del Santo Obispo. Podia à la verdad mirarlo con desconfiança, porque no era yà este Miramamolin, el que se mostrò piadoso con los Religiosos, y demàs Christianos, sino otro, que por su muerte le sucediò en la Corona, y podia, como de govierno, aver mudança tambien en los indultos, y libertad de los Christianos. Yà supo el Pontifice, muy con tiempo, la muerte del Miramamolin, y con essa inspeccion escriviò la Carta al Sucessor, rogandole con persuasiva blandura, y seria discrecion, admitiesse al Beato Agno como

Obis-

Obiſpo, y à ſus Compañeros como Predicadores de la verdadera Ley de Jeſu Chriſto, manteniendolos en ſus Igleſias, y Oratorios con los demàs Chriſtianos que en ſu dominio vivian, con los miſmos privilegios, y ſalva, que les concediò, y guardò ſu Anteceſſor. Traen eſta Carta el Analiſta, y el Padre Gubernatis en el tom. 5. del Orbe Serafico, que ſiendo digna de referirſe en nueſtro Idioma, dexo de poner aqui ſu traducciõ por ſer larga, y quitar la nota de prolixidad en la preſente Hiſtoria. Tuvo razon para deſconfiar el Santo Obiſpo, entrando en tierras, y dominio de vn Principe enemigo, cuya condicion, como no experimentada con los efectos, debia ſuponerſe cruel, y ſangrienta con los Chriſtianos; pero como no quitava el temor prudente del Beato Agno, la firmeza conſtante de ſu eſperança en el favor Divino, alcançò con alegria incomparable de ſu Eſpiritu, la ſeguridad que eſperava en los auxilios del Cielo. Tuvieron à milagro todos los Religioſos de la comitiva aquel apacible recibimiento del Rey; y aun hizieron anuncio de la felicidad de ſus expediciones Apoſtolicas en la Africa. Motivo avia para qualquiera pronoſtico favorable, porque vieron al primer paſſo convertido el temor en confiança, el rieſgo en ſeguridad, y en amigo el mayor contrario. Reconocierõ devotos al Altiſſimo por Autor de aquellas maravillas, y agradecidos à los favores, aſſi el Obiſpo, como los Religioſos, le dieron humildes, y fervoroſas gracias.

308 Entrò en ſu Igleſia, y celebraron con lagrimas de alegria ſu Ingreſſo los Chriſtianos que en Marruecos vivian, derramando eſtas noticias por los que avia en otras partes de la Africa, à quien ſe les participaron las letras Pontificias, y todos reconocieron al Santo Obiſpo por ſu Paſtor, Padre, y Prelado, como verdaderos Hijos de la Igleſia. Sin perder vn inſtante de tiempo, ſe informò el Beato Agno de los Chriſtianos de Marruecos, del eſtado de aquellas coſas, y de la acepcion en que los Catolicos eſtavan con el Miramamolin, y principales Moros de la Corte; procurando inſtruirſe en los eſtilos que obſervò en aquel Obiſpado ſu Anteceſſor, para caminar con pie ſeguro al fin que deſeava ſu Serafico zelo. Supo de los miſmos Chriſtianos, la calidad de los Pueblos, y Ciudades de la Africa; y como le pareciò que convendria mas al ſervicio de Dios, y bien de las Almas, fue diſtribuyendo à ſus Miſſioneros por varias partes. Inſtruyò nuevamente el Santo Prelado à ſus Religioſos Hijos, y confortados con ſus exortaciones, Virtud, y exemplo, tomada ſu ſanta bendicion, davan principio à ſus Predicaciones. Quedòſe el Beato Agno en la Corte con algunos de ſus Compañeros, que no eſtavan ocioſos, porque corria à ſu cargo la aſſiſtencia de la Igleſia, el cumplimiento de las obligaciones de Coro, y Oficio Divino, el conſuelo de los afligidos Chriſtianos, y la de predicar por las Plaças, y calles de la Ciudad la Santa Ley de Jeſu Chriſto à los Sarracenos. Quien oiga eſtas noticias, tendrà razon para hazer reparo en la paciencia del Miramamolin, permitiendo en ſu Corte, que publicamente ſe predicaſſe contra ſu torpemente venerado Alcoran, y ſecta de Mahoma, ſin hazer ſangrientas demoſtraciones en los Seraficos Miſſioneros, como hizo ſu Anteceſſor en los cinco Benditos Martires. Eſta miſma reflexion hazen nueſtros Chroniſtas, y reſponden vna grande excelencia del Santo, que es averle dotado el Cielo de vna bondad columbina, con que igualmente ſe hizo amable de los Moros, y de los Chriſtianos. Con eſta ſeguridad, que le negociò la blandura de ſu natural, apresò la voluntad del Rey, y de la Corte, y pudo lograr con admiracion de todos vna libertad Chriſtiana para predicar publicamẽte con ſus Compañeros la verdad Evangelica à los Paganos en la Ciudad de Marruecos. En eſta conſideracion le apli-

can

can todos vnanimes aquel texto del Evãgelico Iſaias; que à no ſaber que vaticinava el nacimiento de nueſtro Redentor, parece que hablava del Beato Agno, mirãdolo entre los fieros lobos de la Africa: *Habitabit lupus cũ Agno, & puer parvulus minavit eos.* Habitarà el lobo pacificamente con el Agno, ò Cordero, y vn Niño pequeño los amenaçarà, para que buelvan al camino recto de la verdad, y del deſengaño.

309 Ordenò ſu Palacio el Santo Obiſpo, con la miſma direccion que avia arreglado ſu interior, y ſu Eſpiritu. Quiẽ vieſſe ſu Familia Religioſa, ſu retiro, ſilencio, y compoſicion, diria, que ſe avia fundado vn Convento en Marruecos, quando formò ſu Palacio, y Caſa. En las pocas clauſulas con que el Orbe Serafico abrevia las noticias de la Vida del Siervo de Dios, dize: *Que en ningun tiempo ſe diſpensò de los rigores à que eſtrecha à vn Religioſo Profeſſo la Santa Regla de San Franciſco.* Eſte elogio es el centro à que miran, y donde pàran las lineas de las Bulas de los Santos canonizados; porque de ſer el Religioſo puro Obſervante de la Vida, y Regla que promete cũplir, y guardar, ſe ſigue el premio de la Bienaventurança. Fue, pues, el Beato Agno Obſervantiſſimo de la Regla, y Vida Serafica, no diferenciando la que tenia con la Mitra, de la que exercitò ſiendo Novicio. Ofreciò guardarla todos los dias de ſu vida, y no le pareciò bien deſcontar de eſta obligacion, ni aun vn inſtante del tiempo de ſu Obiſpado. Con eſta exemplar inſpeccion quiſo en Marruecos componer ſu Palacio, y mal enſeñado al fauſto, y à la grandeza, parò toda ſu planta en hazer vn Convento Religioſiſſimo. Era Obiſpo, ſin olvidarſe de que era Religioſo, y aſſi en la Obſervancia de los Votos, como en lo que nueſtra Santa Regla preſcrive, y la Religion obſerva en ſu vida Regular, y domeſtica, fue puntualiſſimo en Marruecos. Bien entiendo, que en la anguſtia de aquel Obiſpado no cabia la profuſion vana de las rentas Eccleſiaſticas en vſos profanos; porque de neceſſidad avia de ſer vna coſa limitadiſſima: pero nos aſſeguran las Hiſtorias con tanta expreſſion la gran Religioſidad del Santo Obiſpo, que ni aun de aquello poco ſe le pegò nada, porque de quanto podia tener, era depoſitaria la caridad, y los pobres Cautivos los Acreedores neceſſarios, y legitimos. Nunca dexò la deſnudez, el deſabrigo, la deſcalcez, los ayunos, los exercicios de contemplacion amante, y de penitencia rigida, con los demàs eſtilos de perfeccion Religioſa con que ſe avia criado; porque como tenia la vida depoſitada en el arbitrio de vn Rey Infiel, y tirano, eſtava prevenido ſiempre para el Martirio. En el miſmo dichoſo rieſgo viviã todos los de ſu Familia, y Caſa, y en eſſa conſideracion llevavan la muerte en los ojos, y en los deſeos, para ceñirſe chriſtianamente en la vida.

307 Todo el afan del Siervo de Dios, ſe explicava àcia la converſion de los Barbaros, compadecido ſiempre de verlos tan dormidos en ſus errores, y tan ſordos à las vozes del deſengaño. Eſte piadoſo eſtimulo le heria el coraçon, y le alentava à predicar publicamẽte, que dexaſſen la Secta infernal de Mahoma, y ſe reduxeſſen à la Santa Ley de Jeſu Chriſto, que es toda amor, toda caridad, toda dulçura, teniendo por premio de ſu obſervancia vna eternidad de Glorias; muy al contrario de la ſuya, que tenia por fin vna eternidad de tormentos, y de penas. Alentava à ſus Miſſioneros con Cartas fervoroſas quantas vezes podia, y ſin dexar las armas de las manos, peleava dias, y noches contra las infernales furias, que no ceſſavan inſidioſas de mover los animos de los Moros contra ſu caridad, zelo, y fervor. Hizolo el Sumo Pontifice ſu Legado Apoſtolico de toda la Africa, con poteſtad de delegar en los que le pareciere de ſus Miſſioneros; que lo hizo aſſi, para que no faltaſſe eſſa gran ſe-

gu-

guridad en sus conversiones, ni este consuelo à los Christianos cautivos que encontrassen por aquellas tierras. Toda esta exemplar fatiga, y aplicacion del Santo Obispo, le seria amable descanso, si viesse algun fruto de su predicacion en los Barbaros, pero estava inconsolable viendo su durissima obstinacion.

CAPITVLO XLI.

Sucesso milagroso de vnos Compañeros del Siervo de Dios en la Embaxada al Rey de Fez.

308 TEnia el Rey de Marruecos (escrive el Ilustrissimo de Orense en la Vida del Beato Agno) guerra sangrienta con vno de los Reyes sus vezinos, y confinantes, que aunque no dizen las Historias de la Orden, què Rey era este, tan grande enemigo del Miramamolin, parece seria el de Fez, por ser ordinaria la enemistad entre estos dos Barbaros. Vno, y otro tirano Principe, cõponia el grueso de su Exercito de los Esclavos Christianos que tenian, poniendolos en los mayores peligros de los encuentros, y abances, para que recibiessen los primeros golpes de la furia del contrario, y conservassen la vida, y la sangre de sus Moros. Avia en aquel tiempo en las Cortes de estos dos Reyes muchos Señores, y Cavalleros principales Christianos Catolicos, que se avian refugiado en la Africa, por huir de la indignacion de sus Principes, ò por otras diferentes causas, que apassionados por los Barbaros, seguian sus estandartes, y milicias, buscando en los combates los riesgos, para mostrar mas bien su amistad, y su valor. Como quiera que ello fuesse, supo el Santo Obispo Agno, que en aquellas batallas que se davan las armas Sarracenas, se vertia mucha sangre Christiana; y movido de su piadoso zelo, quiso promediar entre los dos Reyes enemigos, por si podia reducirlos à entrar en tratados de paz. Tenia el Santo Obispo ganada la voluntad del Miramamolin, con la blandura, y sencillez de su genio, y trato, y pudo con esso traerlo facilmente al ajuste, suponiendo, que avia de ser decoroso àcia el punto de su Corona, porque de otra manera no vendria en ningun tratado. Pareciale al otro Rey enemigo, que tenia mas bien puestas sus armas, y que en essa consideracion pedia pazes el de Marruecos, y alucinado con estas vanas imaginaciones, se negò à toda platica de pazes, y de treguas, esperando vèr vna fatal ruina en las fuerças de su contrario. Pesòle mucho al Obispo Agno de la rebeldia de aquel Rey; y aviendo recurrido al sagrado de la Oracion, implorò tierno, y devoto al amparo Divino, para que pusiesse su poderosa mano en aquella causa, de cuyo exito favorable pendia el que no se derramasse tanta sangre Christiana, en defensa de las conveniencias, y pretensiones de dos Reyes Sarracenos. Inspirò-le el Altissimo, que embiasse à tres delos Religiosos cõ Embaxada al Rey, que no queria las pazes, pidiendole que las admitiesse, y luego lo puso por obra, despues de averlo consultado con el Miramamolin de Marruecos, q̃ no solamente convino con el dictamen del Beato Agno, sino que les dió à los tres Religiosos Embaxadores vna Caravana de esforçados Moros, para que fuessen con ellos en su defensa, y custodia.

309 Contra lo que dispone la Providencia Divina, no ay humana razon, que haga fuerça. Quien considere con reflexion esta Embaxada, no dexarà de admirar por temeraria la resolucion del Obispo. Porque atendida la calidad de los Embaxadores, y la condicion del Rey tirano, que para ser cruel, le bastaya solo el verse dominante, no parece que se po-

podia esperar otra cosa, que el Martirio de los Embaxadores Religiosos. Tomaron sus Cartas de creencia, y papel de las instrucciones del Miramamolin, y en la fe de que hazian el servicio de Dios, obedeciendo los ordenes del Santo Obispo Agno, partieron de Marruecos con los Moros de guarda, para la Corte del Rey enemigo. En vna de sus jornadas dieron con vna emboscada de Moros enemigos, de mas numero, que la compañia que llevavan para su custodia, de cuyo riesgo no podian librarse de la esclavitud, ò de la muerte. Viendose en manos del peligro, apelaron al poderoso auxilio del Cielo los afligidos Embaxadores, y luego tuvieron en su defensa vn bravo Leon, que baxando de vna montaña, se les puso al lado, llenandolos, no de espanto pavoroso, sino de celestial alegria, y consuelo. Salieron los Moros de la zelada, y tan aprisa como fueron descubiertos por el Leõ, se echò sobre ellos, dando furiosos rugidos, que eran los clamores tristes de su destrozo, y de su ruìna. Conocieronla los Sarracenos, y sin esperar à que llegasse el Leon à medir su braveza con sus armas, huyeron todos assombrados, y confusos, y se bolvieron à emboscar en el monte donde estavan antes. Aunque el Analista dize, q̃ eran veinte y cinco los que salieron, assiẽta el Illustrissimo de Orense, que era vna tropa de mas de cincuenta. No disputo el numero, porque importa poco para la grandeza del milagro; pues siendo el Leon vna escolta, que dava el Cielo para los Religiosos, que andavan sobre el seguro de la obediencia, tãbien los pondria en huida siendo cincuenta, como veinte y cinco.

310 Aviendo quedado el Leon dueño del campo, bolviò à incorporarse con los Religiosos, mostrando con la alegria de los ojos, y ademanes festivos del cuerpo, que los defenderia de mayores conflitos, si en aquellas jornadas se ofreciessen. Agradecidos los Religiosos de tan valiente auxiliar, como les avia dado el Altissimo, le rindieron gracias, y aclamaciones; y luego los Moros pasmados de aquellas maravillas, dieron de comer al Leon de la provision q̃ llevavan, pensando que los dexaria despues de aver comido. Pero no fue assi, porque con la mansedumbre de vn Cordero, les fue siguiendo siempre hasta la presencia del Rey, à quien llevavan la Embaxada, sin apartarse de los Religiosos Embaxadores ni vn instante. Animòlos en Marruecos el Beato Agno para esta empressa, ofreciendoles, que les haria compañia con sus Oraciones, y parece que la hazia personalmente. Pues si el Sumo Pontifice le quitò el nombre de Lobo, y le dio el de Cordero, pudo la Providencia Divina, de Cordero convertirlo en Leon, para defender de los perros rabiosos à sus tres Hermanos, que por obedecer à sus ordenes, se ponian voluntarios en tantos peligros.

311 Llegaron à las puertas de la Ciudad donde el Rey vivia, y reparando los de adentro en las divisas de los Moros, conocieron que eran enemigos, y salieron tropas armadas à cortarles el passo. Saliò el Leon embravecido à la defensa, y embistiendo contra los Moros enemigos, desembaraçò muy aprisa las puertas, y entrada de la Ciudad. Entraron los Seraficos Embaxadores en la Corte, con mas admiraciones que aplausos, porque dexaron suspensos à quantos vieron la mansedũbre de vn Leon puesto à su lado, como pudiera vn Corderillo; y la braveça desenfrenada del mismo quando en su defensa descompuso à sus esquadrones armados. Llegaron al Palacio del Rey, y como llevavan en el Leon las mejores cartas de creencia, no huvo Portero, ni Soldado de Guardia, que los esperasse, porque huyendo todos de su fiereza, les dexavan las puertas, y las entradas à su arbitrio, hasta la presencia del mismo Rey. Quando viò este à los Embaxadores Religiosos, que se avia en-

entrado por ſu Palacio, ſin pedirle licencia, ni preceder aquellos cumplimientos que ſe acoſtumbran, y que traìan conſigo vn Leon que los acompañava, tan familiar con ellos, como horroroſo, y fiero con los que los ofendian, ſe llenò de admiracion, y ſuſto, no ſabiendo lo que por èl paſſava, ni lo que podia ſucederle con vna novedad tan eſtraña, y nunca viſta. Saliò luego de ſu cuydado el Rey, oyendo la relacion que le hizo por Interprete, vno de los tres Religioſos, informandole largamente del motivo de ſu venida, del tratado de la Paz, que pedia el Rey de Marruecos, y de lo que cõ aquel Leon les avia paſſado con la emboſcada del camino, y con las tropas armadas, que avian ſalido contra ellos à las puertas de la Ciudad. Entregò luego la Carta de creencia que traìan del Miramamolin, y dexaron al Rey muy inclinado à la paz y muy aſſombrado con aquellos ſuceſſos.

312 A pocas conferencias que tuvieron cõ el Rey los Embaxadores Marroquianos, ajuſtaron las pazes conforme à la inſtruccion que traìan, ſacando con honra al Miramamolin, que era el punto principal de la embaxada. Contentos con la expedicion tan feliz, bolvieron gozoſiſſimos à Marruecos, trayendo ſiẽpre la eſcolta del Leon, con quien no tuvieron miedo à los acaſos peligroſos de ſus jornadas. Llegaron al pueſto miſmo del boſque de donde avia ſalido, y allì, haziendo à la Comitiva muchos alagos, ſe deſpidiò de todos el Leon Amigo, y ſe fue à emboſcar al monte, en que tenia ſu morada, y alvergue. Proſiguieron los Religioſos ſu viage haſta Marruecos, donde fueron recebidos del Miramamolin con benignidad, alborozo, y aplauſo de la Corte, celebrando todos la brevedad, y ſuerte de ſu deſpacho, que en conſideracion de la fortaleça del Rey enemigo, lo tenia por impoſſible. Vulgarizòſe luego el milagroſo auxilio que el Altiſſimo avia embiado à los Religioſos, con aquel fiero Leon, y con tan maravilloſos caſos como contavan los Moros de la Comitiva, no ſacaron mas fruto de la obſtinacion de los barbaros Marroquianos, que el conocimiento de que ſocorria puntual el Dios de los Chriſtianos à los que erã ſus Amigos. Por todos cumpliò el Santo Obiſpo Agno, dando profundiſſimas gracias al Señor, por lo que avia favorecido à ſus Siervos, y oìdo ſus humildes ruegos, con que avia implorado ſus Divinas aſſiſtencias. Entre los Chriſtianos de la Africa ſe atribuyò eſte prodigio à los meritos del Beato Agno, por cuenta de quien corria el deſempeño de la Embaxada; que à no averla mirado el Cielo con ojos tan benignos, y favorables, parece que dexava motivos para tenerla por temerario arrojo, y reſolucion mal conſiderada. Conſultò primero el piadoſo Obiſpo eſte grave negocio con la Providencia Divina, y quãdo reſolviò ſu expedicion, no dudava, que ſeria el exitò muy feliz.

CAPITVLO XLII.

Saca el Beato Agno licencia del Pontifice para ſalir de la Africa, y paſſar à viſitar los Santos Lugares de Geruſalen.

313 ONze años avia eſtado en Marruecos el Sãto Obiſpo Agno, ſiendo Serafico Briareo, ò Centimano Sagrado, trabajando con cien braços inceſantemente en el ſervicio de Dios, y del proximo, con admiracion de Chriſtianos, y Sarracenos. Parece que afectava inmenſidad ſu fervoroſo zelo, pues ſe veìa aſſiſtir en todas partes, yà exortando con Cartas à ſus Religioſos Miſſioneros, yà conſortando à los miſeros Eſcla-

clavos en ſu canſada ſervidumbre, yà viſitandolos en ſus enfermedades, yà adminiſtrandoles los Sacramentos, yà ſocorriendolos con la comida, yà predicando deſengaños à los Moros, y yà finalmente cumpliendo puntual con las obligaciones de ſu Oficio, y de ſu Igleſia. Cada punto ſe exponia à la tirania de los Barbaros; pero por mucho que lo ſolicitò con el ardimiento, y claridad de ſus Sermones, y deſengaños, nunca pudo lograr el deſeo de padecer martirio en defenſa de la Santa Ley que predicava. Miravanle con tan amable veneracion los Moros, que oyendole predicar publicamente contra ſu falſo Profeta, y errores del Alcorân, ni ſe davan por ofendidos, ni por deſengañados. Afligiaſe mucho de vèr la dureza de aquellos Barbaros, y del poco fruto que con ſu predicacion hazia, y tratò de ſalirſe de la Africa, y bolverſe à morir en la quietud de la celda en ſu Convento de Zaragoça. A eſte deſconſuelo, que le quebrava el coraçon, ſe añadian otras graviſſimas coſas, que tenia que comunicar con ſu Santidad, y no podia reducirlas à Cartas; y vencido de ſus razones, le eſcriviò à Roma, pidiéndole ſu beneplacito para ir à ſu preſencia.

314 Governava felizmente entonces la Nave de San Pedro el Papa Alexandro IV. quien movido de la ſuplica humilde del afligido Obiſpo, le diò licencia para venir à Roma. Saliò de ſu Igleſia de Marruecos para Italia el año de mil ducientos cincuenta y ſiete con ſentimiento de los miſmos Barbaros, y dolor inconſolable de los Chriſtianos, que perdian en aquel Padre amante, benigno, y piadoſo, todo ſu conſuelo. Llegò à Roma eſte miſmo año (dize nueſtro Vvadingo) y fue recebido del Papa Alexandro con mucha benignidad. Oyòlo ſu Santidad con guſto notable, porque deſeava ſaber el eſtado de aquella Igleſia, y en el que dexava à los Miſſioneros, y Chriſtianos; que vivian en aquellas tierras de Infieles; y como le informava el Santo Obiſpo con tan menuda individuacion, ſencillez, y verdad, quedò muy agradado el Pontifice de ſu Perſona, y converſacion. Aunque tiene la verdadera Virtud merecidas las eſtimaciones de los Vicarios de Jeſu Chriſto, por ſer Padres amantiſſimos de los Siervos de Dios, devo dezir, que las Virtudes del Beato Agno ſobreſalieron en ſus favores con eſtrella particular; porque ſobre lo que dexamos dicho de lo que los Sumos Pontifices Gregorio IX. y Inocencio IV. le eſtimaron, ſe añaden los favores, que el Papa Alexandro IV. le hizo en eſta ocaſion.

315 En eſte tiempo entrò en la Corte Romana Fray Lope Obiſpo de Marruecos, y Legado Apoſtolico en la Africa, à conferir, y tratar con ſu Santidad ſobre las coſas de aquella Igleſia, y Obiſpado, y del parage en que ſe hallavan los Chriſtianos en aquellas tierras, con lo demàs perteneciente à las Miſſiones, y converſion de los Infieles. Sabeſe, que eſtuvo eſte año en Roma el Santo Obiſpo, por vna noticia que ſe halla en el Regiſtro del Vaticano, que narra, como el Pontifice le diò comiſſion para conſagrar en Obiſpo de Caſtrelo à Don Fernando Juan, Dean de Braga, y Capellan de ſu Santidad, para cuya Silla fue preſentado por Don Alonſo Rey de Caſtilla, y de Leon. En la inveſtidura del Obiſpado queria el Pontifice, que al nuevo Obiſpo ſe le infundieſſen las Chriſtianas calidades, y condiciones, que pide la obligacion de la Prelacia. Pareciòle ponerle vn eſpejo de armar Obiſpos delante de los ojos, y le puſo al de Marruecos Fr. Agno. Fue accion, que merece los aplauſos de diſcreta, y de piadoſa. Porque para lograr eſtos paternales deſeos, tenia el Pontifice en nueſtro Agno vn epilogo venerable de las perfecciones de vn Paſtor Eccleſiaſtico, y Religioſo, que ſabia en ſus ocaſiones ſer Cordero, ſer Lobo, y ſer Leon: aviendo exercitoria-

toriado en tantos años de ſu Prelacìa la humildad, manſedumbre, caridad, fortaleza, Religion, y conſtancia, con ſuma prudencia, templança, exemplo, zelo, y doctrina. En eſta conſideracion cometiò el Papa Alexandro la inveſtidura del nuevo electo al Santo Obiſpo Agno, para que de tan precioſa turqueſa, y dechado de perfeccion, ſalieſſe parecidiſſimo el exemplar, y retrato.

316 Yà queda advertido como nueſtro Santo Obiſpo pidiò licencia al Papa Gregorio IX. ò fueſſe Inocencio IV. para ir à viſitar los Santos Lugares de Jeruſalen, donde ſe obrò nueſtra Redencion, y que entonces no pudo lograr eſtos piadoſos deſeos, porque embaraçaron el viage las tiernas avenidas de las lagrimas, y deſconſuelos de los Religioſos, que eſtavan en Roma llorando ſu auſencia. Hallavaſe aora libre de todo reſpeto; porque yà con ſu Santidad avia cõferido quanto le pudo ocurrir digno de ſer pueſto en ſu alta conſideracion. Alcançò del Papa Alexandro el beneplacito, y bendicion Apoſtolica, y ſaliò de Roma para Jeruſalen. En ſola vna clauſula ciñe el Iluſtriſſimo de Orenſe, con ſu primoroſa eloquencia, la forma exẽ- „ plariſſima cõ que hizo ſu jornada: Con „ facultad del Papa (dize) fue à viſitar „ los Santos Lugares de Jeruſalen, à pie, „ deſcalço, y con algunas otras auſteri- „ dades mas, ſobre las forçoſas moleſtias „ de tan largo, y peligroſo camino. Sobre eſto deven juzgar, que tendria entonces ſeſenta y ſiete años de vna edad, que aun poniendola en la conſideracion de muy robuſta, avia de eſtar canſadiſſima por ſus muchos trabajos, auſteridades, penitencias, y largas peregrinaciones. Para eſta, negociò con ſu Eſpiritu, que le preſtaſſe fuerças, y el valor neceſſario para executarla; y ſe conoce, que la hizo con el esfuerço, y animo, que le franqueò ſu Eſpiritu enamorado de los ſangrientos veſtigios del Cordero Jesvs: que à no facilitarle el amor tan ardua empreſſa, no cabia en lo humano, que lo pudieſſe hazer.

317 Llegò à la Santa Ciudad de Jeruſalen nueſtro Serafico Peregrino; y como en el deſeado puerto deſcanſa el infelize naufrago deſpues de ſus corridas tormentas; aſſi reſpirò alegre, y contento, deſcanſando con el cuerpo, y con el Alma, deſpues de vencidos tantos peligros, y ſuperadas tantas fatigas, y calamidades. Recreòſe ſu Eſpiritu en aquellos Lugares Santos, deſagraviando al Divino Dueño con la amante ternura de ſus lagrimas, de la ſangrienta crueldad de ſus enemigos. En todos los pueſtos en que eſtuvo el Redentor de la vida, deſde el humilde Peſebre, ò Cueva de Belen, haſta la amarga cumbre del Calvario, procurò el Siervo de Dios eſtar devoto, contemplar extatico, orar atento, y llorar enternecido, y piadoſo. Todas las heridas, que la compaſſiva memoria de la Paſſion de Jeſu Chriſto avia formado en ſu pecho, ſe renovaron con eſta viſita, brotandole la ſangre del coraçon por las dos fuentes de lagrimas de ſus ojos. Encendiòſe la fragua de ſu amor al ayre de los ſuſpiros, que reſpirava ſu caridad; y en cada paſſo de los que anduvo el Cordero Jesvs, ſacrificava ſu vida el humildiſſimo Agno. Alli ſe le avivaron las anſias de padecer martirio, y mas que nunca fueron vehementes, y fervoroſas. Se le repreſentava entonces con mayor eficacia, y viveza el amor incomparable, que tuvo Chriſto nueſtro bien à los hombres, y lo que padeciò por redemir, y ſalvar al linage humano: y con eſta conſideracion ſe le hazia mas grande la obligacion de ſerle agradecido. Corria la Via Sacra, inflamado, y en cada vna de las Eſtaciones dexava ſu coraçon en prenda de ſu amante caridad, deſeando tener vna vida para cada paſſo. Todo era ſuſpiros, todo lagrimas, todo ternuras, todo deliquios del Alma, cõtemplando aquellos Lugares Santiſſimos, donde el Divino Dueño fue preſo, fue vltraja-

do,fue azotado,fue coronado de eſpinas, fue eſcarnecido, condenado à muerte, cargado con la Cruz,derribado en tierra con ſu peſo grave,viſto de ſu Madre pijſſima,y vltimamente, donde entre dos ladrones fue crucificado, y muerto, y donde fue ſepultado, y reſucitado glorioſiſſimo.

318 Pegava ſus labios en aquella tierra bendita, y con mas ſegura virtud, que la del Imàn al hierro,ſe contraìa, y ſe concretava con aquellas piedras (menos duras que los humanos pechos) que lograron la dicha incomparable de beſar los deſnudos pies de nueſtro Redentor. Alli era ſer Agno, ò Cordero verdaderamente, que con tiernos balidos llamava à ſu Divino Paſtor, que en defenſa de ſu Rebaño ingratiſſimo perdiò la vida à rigores crueles de los Lobos mas fieros. Alli fue donde ofrecia tantas victimas,como andava paſſos: tantos holocauſtos,como reſpirava alientos:tantos ſacrificios,como exalava ſuſpiros:tantos martirios, como moſtrava afectos. Algunos dias eſtuvo el Santo en Jeruſalen, que pueden contarſe por arrebatados inſtantes,y fugazes momentos; porque abſorto en lo que adorava, ſe olvidava de lo que vivia. Alli conſumiò el fuego de la caridad, en el criſol encendido de ſu amor, las eſcorias que pudo mantener haſta entonces el oro finiſſimo de ſu Eſpiritu,que como nacidas en la mina de nueſtra terrea fragilidad, preſumen ſer inſeparables del humano ſer: Porque de manera ſe deshizo en llantos,y ſe abrasò en amores, que ſe reduxo à ſombra de humano,por transformado en ſu Dueño Divino.

319 Por los pueſtos ſantos que andava,iba recogiendo quantas piedras, y tierra podia traer conſigo; que aunque llevava dentro del coraçon todo vn Calvario, no ſoſegava ſu fervor ſin aquellos ſenſibles,y venerables eſtimulos. Hizo la cuenta con ſus fuerças, y no cogiò mas Reliquias, que las que podian traer à ſu Convento de Zaragoça; que ſi huviera conſultado la materia con ſu devocion, no ay duda en que ſe traeria toda la Paleſtina. Alcançò vna coſtilla, y otra Reliquia grande del glorioſo Apoſtol San Matias,y la Cabeza de vno de los Santos Niños Martires Inocentes; y con eſtas ricas joyas, y el teſoro inapreciable de las otras Reliquias de los Sãtiſſimos Lugares, ſe bolviò el devoto Obiſpo Peregrino, lleno de Celeſtiales conſuelos, al Reyno de Aragon, de la miſma forma, y con la miſma auſteridad, que avìa ſalido.

CAPITVLO XLIII.

Buelve el Beato Agno à ſu Convento de Zaragoça,donde falleçe lleno de años,y de Virtudes.

320 LLegò el Beato Agno al Convento de Zaragoça, dõde avia tomado el Santo Habito,y fue recebido de los Religioſos, y de los Seglares, con alegria,con cariñoſas demoſtraciones de ternura,y con mucha veneracion. Viſitò tierno, y devoto ſu primera Caſa de Nueſtra Señora del Pilar, y tributò à la Gran Reyna ſus rendidas gracias, ſacrificandola de nuevo el coraçon en ſus Aras piadoſiſſimas,en memorable gratitud de averle librado de tantos peligros, y calamidades, permitiendole bolver ſeguro à ſus Pies Santiſſimos, deſpues de tan larga auſencia, y dilatadas peregrinaciones. Entrò en el Convento, mirò enternecido aquellas paredes Religioſas, pisò alboroçado aquellos Clauſtros, tan ſilencioſos,como venerables; conociò ſu primer celdilla, y no acabava de aſſegurarſe, ſi era aquella la tan deſeada manſion de ſus afectos; porque deſde que ſaliò para Roma, haſta que bolviò à ella,

no

no cesso de apetecerla, y suspirarla. A los Religiosos sucedia lo mismo con el Siervo de Dios, porque le amavan como Hermano, y lo veneravan como Padre, y desde que passò à Marruecos, perdieron las esperanças de poderlo vèr mas; y entonces le miravan como ilusion, dudando absortos lo que estavan viendo. Sentiase el Siervo de Dios muy cansado, y sin fuerças, por su edad, y por los trabajos padecidos, y resolviò quedarse entre sus Hermanos, disponiendose para morir en aquel poco tiempo que le restava de vida, conociendo ser la voluntad de Dios, que hallasse su dichoso ocaso, donde tuvo su Religioso oriente.

321 Yà queda notado, como el Sumo Pontifice absolviò al Beato Agno de la Dignidad, y cargos Pastorales de Obispo, quando le diò su bendicion, y licencia para passar à la Tierra Santa, y bolverse à su Convento de Zaragoça. En essa consideracion dize el Padre Guvernatis en el tomo 5. del Orbe Serafico, que aviendo vacado la Sede Marroquiana por la absolucion del Santo Obispo Agno, subrogò en su govierno, y Dignidad el Papa Alexandro IV. al Padre Blanco, Religioso de nuestra Orden, y fue el tercer Obispo de Marruecos, como dexamos declarado, que aviendose teñido aquella Purpura Episcopal con la sangre de cinco Martires Seraficos, estava vinculada (como lo estuvo) para solos los Hijos de San Francisco. Resuelto, en fin, el Siervo de Dios à quedarse en el Convento, depositò en èl, con gran consuelo de los Religiosos, las Santas Reliquias que traìa, que despues de tantos años de ausente, despues de tan intima privança con los Sumos Pontifices, despues de tantos favores con Reyes, y Principes, y despues de onze años de Obispo, vino à su Casa tan rico de despojos, de alhajas, y de cosas preciosas, que entrò en ella descalço, desnudo, à pie, y consolado muchissimo de bolver en la misma austerissima forma de Religioso Menor, con que avia salido. Pero no llegò tan à manos vazìas, que no enriqueciesse el Convento con aquellas Santas Reliquias, con la fragrancia de sus Virtudes, con la edificacion de su exemplo, con la autoridad de su Persona, y con su amable compañia.

322 Como si començara entonces la carrera de su Virtud, acelerò el Santo Obispo el passo à la contemplacion, al retiro, y à la penitencia. Eran sus años tantos, como sus fuerças pocas; y desengañado de que su vida no podia ser muy larga, començò à disponerse para morir bien. No quiso valerse de la autoridad de Obispo, para hazerse essento, y libre de los oficios mas humildes, y trabajosos de la Comunidad; porque considerandose exonerado de aquella reverente carga de Principe de la Iglesia, se contemplava en su humildad, restituìdo à las obligaciones primeras de Religioso de aquel Convento. Exercitavase quanto podia en los empleos mas baxos; y autorizando assi la virtud de la humildad, lograva su perfeccion quilates mas subidos. Podia por su edad cansada dispensarse sin escrupulo de muchos penosos exercicios, que trae la vida Monastica, y Regular; pero la robustez de su Espiritu le animava à ser estimulo para los mozos, y fervoroso aliento para los viejos. Vivia retirado, y abstraìdo de todo humano comercio, tan bien puesta en los Cielos su conversacion, que no hablava palabra, que supiesse à tierra. Todo el tiempo, en fin, que vivìo en el Convento de Zaragoça, fue vn perene exercitarse para la eternidad, con aquellos impulsos mas fervorosos, que suelen notarse en los rios, quando yà llegan al mar, y en las piedras, y cuerpos graves, quando estàn mas cerca de su centro. En pocas palabras lo ciñe todo el repetido Guvernatis: Despues de vencidos „ (dize) muchos trabajos, y tribulacio- „ nes, y visitado los Santos Lugares de „ nuestra Redencion, devotissima, y tan- „ tis-

„ tiſſimamente, bolviò à ſu Patria, al an-
„ tiguo Convento de Zaragoça, en don-
„ de con la devida reverencia colocò
„ las Santas Reliquias que traìa, y entre
„ ellas vna coſtilla, y vn hueſſo del Apoſ-
„ tol San Matias, y la cabeza de vno de
„ los Santos Inocentes, y otras de otros
„ Santos: Y en el miſmo Convento em-
„ pleò aquel tiempo que le quedò de
„ vida en la verdadera humildad, y en
„ el exercicio Santo de las demàs Reli-
„ gioſas virtudes, haſta que cerrado el
„ termino de ſu deſtierro en eſte valle
„ de lagrimas, volò feliciſſimamente ſu
„ Eſpiritu à la Prtria de los Bienaven-
„ turados.

323 Enfermò el Beato Agno, y entrò, quando con menos fuerças, à combatir con ſus mayores contrarios. Puſoſe à morir, y juntamente à triunfar; porque ſintiendo que le faltavan los alientos, ſe previno mucho antes de la batalla, con la defenſa, y con las armas de las Virtudes, y de ſu deſengaño. Sentian los Religioſos ſu muerte, lloravan los pios, y los devotos ſu falta, lamentava el Clero ſu perpetua auſencia, y no hallava conſuelo la Ciudad en la pèrdida de tan admirable Varon. Solo el Siervo de Dios eſtava alegre, feſtivo, y alborozado en ſu Eſpiritu, porque ſe conſiderava proximo à la Gloria, y al deſcanſo. Recibiò tierno, y devoto los Santos Sacramentos, llenando de exemplos de conformidad, paciencia, Religion, y conſtancia à todos los circunſtantes. Muriò, en fin, el Beato Agno para el Mundo, y començò à vivir por vna eternidad cõ Chriſto en la Gloria. No ſe halla en las Hiſtorias coſa memorable de ſu dichoſo tranſito, ſi ſolo que fue muy precioſa ſu muerte en la preſencia del Señor. Pero como podia no ſer muy ſanta vna muerte, que ſe avia fabricado de vna Religioſa, inculpable, y penitente vida? Convienen vniformes en los elogios que le dàn de Santo, y de milagroſo, con el antiguo Padre Jordan, los Padres Murillo, VVadingo, Gubernàtis, y el Martirologio nueſtro, con las Notas del Padre Arturo al dia primero de Mayo.

324 El dia de ſu tranſito ſe ignora totalmente; porque aunque la Fieſta del Beato Agno ſe celebre en la forma que ſe puede en el Real Convento de Zaragoça en el primero de Mayo, dia en que le pone nueſtro Martirologio, no es porque en eſte dia murieſſe, ſino porque fue traſladado del Convento primero al Convento del Coſo, donde oy eſtà en eſſe miſmo dia, como verèmos luego. En el año no parece que puede aver duda, porque yà queda probado con inſtrumento Pontificio, que el de mil ducientos cincuenta y ſiete, fue de Marruecos à Roma; luego de Roma fue à la Tierra Santa, y de alli bolviò à Zaragoça, donde muriò en tiempo del Papa Alexandro IV. en que convienen todos, y lo expreſſan Arturo, y Gubernatis. Muriò el Papa Alexandro IV. en la Ciudad de Viterbo dia 25. de Mayo año mil ducientos ſeſenta y vno, con que no queda duda en los que aſſientan, que el Beato Agno muriò en Zaragoça año mil ducientos y ſeſenta, teniendo ſetenta años de edad, y quarenta cabales de Religion.

325 Dieron ſepultura al cuerpo difunto del Beato Agno en la pequeña Igleſia del Convento, cuya pompa funeral tuvo de mageſtuoſa, y de grande, no el tumulo ſobervio, no los troſeos auguſtos, y nobles inſignias que pone la vanidad para confundir al deſengaño; ſino los deſpojos ſantos de vna Serafica Pobreza, que fue la Virtud, en que aquel Heroe Iluſtriſſimo avia brillado mas acompañando à ſu vltima deſnudez, en lugar de las deſtempladas caxas, y melancolicas trompetas, las tiernas lagrimas, y ſollocos de ſus amantes hijos, con los elogios, y aclamaciones de vn numeroſo concurſo, que à vozes le llamava Bendito, Milagroſo, y Santo. Celebraron ſus Exeqias, y començò con ſu entierro la celebridad de ſus Virtudes, y vida

ad-

admirable. Con la recomendacion de ſu notoria Santidad guardaron los Fieles algunas Reliquias que pudieron alcançar de ſus Habitos, y otras Religioſas alhajas que vſava el Siervo de Dios. Aunque no ſe expreſſan prodigios en las Hiſtorias de la Religion, dizen todos, que obrò Nueſtro Señor por interceſſion del Beato Agno muchos milagros. Eſſe dolor tenemos de mas, por la deſidia que tuvieron en eſcrivir ſu Vida, pero què mas teſtimonio de ſus milagros, quando vemos, que en cada Virtud fue vn prodigio.

CAPITVLO XLIV.

Traſlacion del Venerable Cuerpo del Beato Agno al Convento de San Franciſco del Coſo, y milagros que ſucedieron en eſta celeberrima traſlacion.

326 VIvian nueſtros Religioſos en ſu primer Convento de Zaragoça, con pena notable de los pios, y los devotos, que conſideravan caritativos la incomodidad de ſus humildes Moradores, por ſer el ſitio poco ſaludable, por no tener agua, y por eſtar fundado ſobre tierra movediza, donde ninguna fabrica podia tener duracion, ſi no ſe hazia à expenſas grandes, y profundos fundamentos. Quien mas eficàz, y ardiente que todos deſeava mejorar de ſitio, y Caſa à los Religioſos, era el Infante Don Pedro, hijo del Rey Don Pedro el Grande, y de la Reyna Doña Conſtança ſu Muger. Sobre todos los Reyes, y Principes de la Chriſtiandad, ſe eſmeraron los de Aragon en la devocion, y piedad à Nueſtro Serafico Padre San Franciſco, y à ſu Sagrada Familia, y ſobre toda ſu Nobiliſſima, Real, y ſiempre vencedora Caſa luciò en la inclinacion piadoſa de favorecer à los Pobres Seraficos eſte Chriſtianiſſimo Infante. Donde aora eſtà el Convento de San Franciſco, enfrente de la Cruz del Coſo, avia entonces vn Conventillo pequeño, donde vivian vnos Religioſos, que ſe llamavan de la Penitencia de Jeſu Chriſto, que profeſſavan la Regla de San Aguſtin, con la Reforma de Fr. Juan Bueno, Mantuano, cuya orden, ò Congregacion ſe extinguiò por Decreto del Concilio General, que celebrò en Leon de Francia el Papa Gregorio X. año de mil ducientos ſetenta y quatro. Por eſta cauſa ſe iban minorando los Religioſos de eſta Orden, y quedava deſierto el Convento que tenian en Zaragoça.

227 Pareciòle al Infante Don Pedro lograr eſta ocaſion para mejorar à ſus Frayles, y con efecto alcançò la licencia del Papa Nicolao por ſus letras Pontificias, dadas en Roma à 15. de Mayo en el año primero de ſu Pontificado, para que los Religioſos Menores pudieſſen habitar, y obtener eſte Cõvento. Huvo que vencer ſumas dificultades para dar execucion al Breve del Papa, por parte de la Reyna Conſtança, que pedia aquella Caſa para Religioſas, ò para mugéres Beatas; por parte de la Igleſia de Santa Engracia; por parte de la Parroquia de San Gil; y por parte de los miſmos Religioſos de la Penitencia, que no querian dexar ſu habitacion, y morada, haziendoſe fuertes con los recurſos forales del Reyno. Vencieronſe todas con la actividad del Infante, y devocion cordialiſſima del Prior de la Santa Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar, nombrado Executor del Breve por el Papa que lo concediò; y ſeñalòſe para la traſlacion del Convento, por dictamen, y parecer del Infante, el dia primero de Mayo del año mil ducientos ochenta y ſeis. Para eſte dia, que por ſus raras, y ſingulares circunſtancias ſe hizo muy memorable,

com-

combidò el Infante Don Pedro à toda la Casa, y Familia Real de su Padre, à la Santa Iglesia, y Parroquias, à la Ciudad, y Consejos, con los Señores, y Nobleza del Reyno, aplicando sus devotos cuydados, para que no faltasse ninguna cosa de las que podian hazer la funcion mas grave, mas reverente, mas pia, y magestuosa. Previnose todo para la Processiõ, en que avian de mudarse los Religiosos de vn Convento à otro, de manera, que nunca pudo verse la humildad de los Menores mas engrandecida, ni la pobreza, y austeridad mas elevada.

328 Era Guardian del Convento antiguo en esta ocasion (dize el P. Jordan) el P. Fr. Ximeno Garcia de Tramacet: Custodio de la Custodia de Zaragoça el P. Fr. Simon de Jaca: Letor del Convento el Padre Fr. Pasqual de Valhebrera: y Padre primero de la Provincia el Padre Fr. Romeo Ortiz de Senthia, Varon admirable en Nobleza, Letras, y Virtudes, Confessor del Infante Don Pedro, y de la Nobilissima Señora Doña Beltrana Duerta, Señora de Ayezalocha, ò Mezalocha, y Camarera mayor de la Reyna Doña Constança. Noticiosos estos Varones Religiosissimos del dia de su traslacion, resolvieron sacar de los sepulcros los huessos del Beato Fr. Bernardo Vital, del Beato Fr. Nicolàs Orbita, y del Beato Agno, Obispo de Marruecos; porque en la veneracion en que estavan, y en el amor grande que les tenian, no cabia el que los dexassen en aquella Iglesia, privandose del consuelo de tenerlos en su Casa, y compañia. Protestan los verdaderos Amigos, que conservaràn hasta la muerte las leyes inviolables de la amistad; y estos Religiosos, preciandose de mas firmes en el vinculo de la caridad, no quisieron apartarse de sus Padres carissimos, aun despues de casi treinta años que estavan sepultados. Abrieron los sepulcros de entrambos, y hallaron tan piadosas las entrañas de la tierra, que como Madre amantissima supo conservar los depositos de sus Cuerpos, incorruptos, recientes, y fragrantes. Estava el Cadaver venerable del Beato Agno vestido de Pontifical, tan fresco, hermoso, y tratable, que parecia Fenix, que renacia de las cenizas del sepulcro. No tenia de difunto sino lo elado, y yerto, porque para los ojos estava como vivo. La fragrancia que despidia, no se parava, ni ceñia en los estrechos angulos de la Iglesia, porque repentinamente se derramò por todo el Convento. Percebiase admirable, y no se comprehendia su dulzura; que como el olfato no estava instruido en las fragrancias de la Gloria, no sabia definir aquellos aromas del Paraìso. Pasmaronse los Religiosos viendo tantas maravillas, y mirandose vnos à otros, alabavan al Señor, en lo mas profundo de sus silẽcios, porque no permitia su alborozo el exercicio de la lengua para las palabras. Lloravan tiernos, suspiravan amantes, y contemplavan devotos la gloria que gozarian sus Almas en premio de sus heroycas Virtudes; quando en la desnuda tierra estavan tan olorosos sus Cuerpos. Corriò la voz de estos milagros repentinamente por la Ciudad, y atraìdos sus Ciudadanos de la suavidad de aquellos Vnguentos, y Olios aromaticos, fueron volando tras ellos, llenandose el Convento, y la Iglesia de concurso inumerable.

329 Qualquier ponderacion de piedad, aunque parezca hiperbolica, serà pequeña para nuestros devotos Zaragoçanos, à vista de estos prodigios. Avian concebido en aquellos primeros años de la fundacion, que eran los Religiosos Menores en la estrecha observancia de la Pobreça Evangelica, vnos Reparadores de la vida Apostolica; y quando vieron confirmado su concepto con aquellos Cuerpos Santos, sobre las vidas que reparavan, y advertian en todos, acabaron de assegurarse en su devocion, explicando su Christiano alborozo con estrañas demonstraciones de veneracion, y de pie-

piedad. Con estos nuevos maravillosos motivos se encendiò mas el Infante, el Obispo de Zaragoça Don Hugo de Mataplana nuestro cordial devoto, el Señor de Alfaxarin Don Pedro Cornell, el Bayle General Don Estevan de Roda, con otros Barones, y Señores principales del Reyno, grandes Patronos, y Bienhechores de la Religion, y se aplicaron à solicitar numerosa comitiva, y aparatos festivos de musicas, y de danzas, para hazer mas alegre, y vistosa la Traslacion, sin que se notasse falta alguna en tan celebre solemnidad. Los Religiosos del Convento trabajavan solicitos en componer las andas para llevar los Cuerpos de sus Santos, las Reliquias que avia traìdo el Beato Agno, y adornar la Custodia para trasladar el Santissimo, con lo demàs de la Iglesia, y quanto respetava à su cuydado para su desempeño. Todo se puso à la vela, y muy à punto para el dia primero de Mayo, dia festivo, por estàr consagrado à los Santos Apostoles San Felipe, y San-Tiago; y aviendose juntado muy por la mañana en el Convento antiguo, Clero, Nobleça, Ciudad, y Pleve, se diò principio à la Procession.

330 Hizose solemnissima, porque assistiò con ambos Cabildos de la Seo, y del Pilar, y demàs Parroquias, el Obispo de Zaragoça Don Hugo de Mataplana vestido de Pontifical. Venia siguiendo el Infante Don Pedro con los Barones, Señores, Nobles, Jurados, Audiencias, y Ciudadanos. Traìan consigo los Religiosos las Reliquias del Convento, y los Cuerpos del Santo Obispo Fr. Agno, de Fr. Bernardo Vital, y de Fr. Nicolàs Orbita, de quien yà en esta Historia dexamos bastante noticia. Acompañava variedad de musica de vozes, y de instrumentos Eclesiasticos, y assi mismo puestos con orden, y en sus lugares, iban los vulgares de las Aldeas, con variedad de danzas, y decentes diversiones, que no impiden la devocion, y aumentan la solemnidad. Seguia, en fin, la Ciudad toda en todos sus estados, y condiciones de Personas, haziendo la funcion por todos lados muy celebre, y plausible. Puestos en los lugares que les correspondian, todos bien ordenados, segun la calidad, y graduaciones de sus Personas, y representaciones, salieron del Convento antiguo (que es el que aora tienen los Padres Agustinos Calzados) y entrando por la puerta de Valencia, passèaron la Ciudad, y salieron por la puerta de *Acineya*, ò Cineja, parando en la Iglesia del nuevo Convento, que para la funcion se avia adornado quanto fue possible. Colocaron las Reliquias, y Cuerpos de los tres Santos en sus puestos prevenidos, y luego se començò la Missa, que la dixo de Pontifical el Obispo Don Hugo.

331 „ Honrò el Altissimo (son „ palabras formales del antiquissimo Pa„ dre Fr. Thomas Jordan, traducidas de „ su latin en nuestro romance, como es„ tà en su Historia à fol. 15.) Honrò el „ Altissimo (dize) esta Traslacion con „ dos milagros. Assistia en la Missa, que „ se cantava, vna muger de edad provec„ ta, y que estava ciega mucho tiempo „ avia. Al tiempo que se cantava el „ Evangelio de la Missa, se hallò repen„ tinamente con la vista, en los ojos, que „ por mas de cinco años tenia perdida. „ Callò la muger por entonces, hasta „ que se concluyò el Evangelio, y des„ pues del Sermon, à grandes vozes, ella „ misma, y los que estavan à su lado, „ manifestaron al Pueblo esta maravilla. „ Cõcurriò tambien este dia en la Fies„ ta otra muger, que tenia en su casa „ vna hija, que por desgracia le avia sal„ tado de su casilla el vno de sus dos „ ojos. Pareciòle buena ocasion esta pa„ ra recobrarlo, y llena de Fè fue con„ riendo à su casa, y traxo à su hija à la „ Iglesia, y la puso hincada de rodillas „ en presencia del Auditorio, delante de „ las Reliquias, y Cuerpos de los Santos. „ Pedia la devota Madre, y rogava al „ Altissimo todo el Pueblo por interces-

„ sion

„ sion de sus Santos Siervos, que restitu-
„ yesse el ojo que le faltava à aquella
„ doncella, como avia buelto la luz de
„ entrambos à la otra muger anciana.
„ Estuvieron assi vn breve rato, prosi-
„ guiendose la Missa, hasta que entonò
„ el Coro: *Agnus Dei qui tollis peccata*
„ *mundi*: y apenas se oyò esta voz *Agnus*,
„ levantò la cabeça, que la tenia inclina-
„ da muy profundamente à la tierra, la
„ dicha doncella, sintiendo, que le avian
„ puesto en su lugar el ojo que le falta-
„ va. Advirtiò la Madre este prodigio, y
„ sin poderse contener diò grãdes vozes:
„ *milagro*, *milagro*, haziendo lo mismo
„ otras mugeres, que estavan cerca de
„ ella, moviendose vn clamor vniversal
„ en todo el concurso, dando muchas
„ gracias à Dios, à su Santissima Madre,
„ y al Bienaventurado Francisco, con sus
„ tres Hijos Santos, por tantos prodigios
„ como estavan viendo. De estos dos
„ portentos infirieron los Discretos, y
„ Prudentes, que aquella Traslacion avia
„ de ser muy util, y provechosa para cu-
„ rar con el exemplo, y predicacion de
„ los Religiosos, la ceguedad de las Al-
„ mas, aviendo començado con la ilumi-
„ nacion de los Cuerpos. Por esta razon
„ debe tenerse por obra especial de la
„ Divina Providencia esta mudanza de
„ los Frayles Menores, y no por disposi-
„ cion, ni diligencia humana. Porque
„ este Convento està fundado en vna
„ tierra tantas vezes regada con sangre
„ de Martires Inumerables, que en este
„ mismo sitio dieron sus gargantas al
„ cuchillo, confessando la verdad de la
„ Fè de Jesu Christo, que professavan.
„ Y està fundado tambien en la misma
„ puerta de la Ciudad, que los Barbaros
„ llamavan de *Acineya*, y aora con la
„ corruptela de la voz, de *Cineja*, que
„ quiere dezir, *Aqui negaràs*. Porque
„ quando la constancia de los Santos
„ Martires se defendia de la crueldad
„ de los Gentiles, y Sarracenos, protes-
„ tando valerosos morir mil vezes pri-
„ mero, que negar la Fè del Crucifica-
„ do, los sacavan à degollar, ò quemar à
„ este mismo puesto junto à la puerta
„ de la Ciudad. Y porque quando llega-
„ van à ella les dezian: *Acineya*, esto es:
„ *Aqui negaràs, ò seràs degollado, ò que-*
„ *mado*, quedò la dicha puerta con este
„ nombre desde entonces hasta aora. Por
„ esto, pues, dispuso la Providencia del
„ Altissimo, que alli donde los Barbaros
„ querian que se negasse el nombre de
„ Jesu Christo, huviesse vn Convento
„ de los Hijos de Francisco, que de dia,
„ y de noche le estèn continuamente ala-
„ bando, y confessando, &c. Hasta aqui
el Padre Jordan.

332 En consideracion de los dos prodigios que obrò Nuestro Señor por medio de sus Siervos, debe entenderse por las circunstancias del tiempo, que quiso su Divina Magestad señalarse por el Beato Agno especialmente, para mostrar con aquel milagro en la tierra, la gloria que por sus Virtudes esclarecidas gozava en el Empireo. Porque aviendo sucedido el milagro primero de dar vista à la muger ciega, quando se cantava el Evangelio, podia atribuirse tanto à la interceslion, y meritos de los Beatos Fr. Bernardo, y Fr. Nicolàs, como del Santo Obispo Agno; porque los Cuerpos, y Reliquias de todos estavan vniformemente patentes, y manifiestos à la piedad, y devocion del Pueblo. Pero en el milagro tan portentoso como restituir la mano poderosa de nuestro Criador el ojo, que enteramẽte le faltava à la doncella muchos años avia, parece que se explicò el Cielo à favor singular del Santo Obispo. Porque no aviendo casualidades en Dios, es misterio grande, que se le bolviesse el ojo à su casilla al tiempo mismo que en el Coro se cantò esta voz AGNVS, como con reflexion lo advierten con el Padre Fr. Thomas Jordan todos nuestros Historiadores. Son los juizios de Dios vnos Arcanos tan profundamẽte inescrutables, que solamente se permiten

ten à la silenciosa veneracion de los hõbres; pero atendidas las circunstancias de llamarse AGNO nuestro Santo Obispo, y verse la maravilla al escuchar de la Musica esta voz AGNVS DEI: puede entenderse sin temeridad, que quiso Dios favorecer à este Siervo suyo, expressando con aquella especie de milagro, los que avia obrado con sus Sermones, y exemplos en las Almas ciegas con las torpes nubes de sus vicios, y pecados.

333 Concluyose la funcion de la Misa, y la celebridad de la Translacion con nuevas aclamaciones, y mas plausibles jùbilos, que avia començado, à causa de los portentos que dexamos referidos. Creciò la devocion al Beato Agno, y à la Religion, en los mas pios, y se introduxo rayo amoroso en los coraçones mas elados. Llenòse de consuelos Celestiales el Infante Don Pedro, y luego al siguiente dia se vieron los efectos que causò esta celeberrima Translacion, assi en el Infante, como en otros Señores, y Señoras de lo primero, y mas elevado del Reyno. Los Religiosos no cabian en sì mismos, de gozo, y alegria. Todo era alabar, y bendecir al Soberano Principe de las Eternidades por tan crecidos favores. Todo era darle gracias por aquellos beneficios, que dispensava su infinita grandeza à su profunda humildad, para elevar la Virtud de sus Siervos: que sea engrandecida, y alabada por siempre.

CAPITVLO XLV.

Refierense otras Translaciones del Venerable Cuerpo del Beato Agno en la misma Iglesia de S. Francisco.

334 COMO la Trãslacion se hizo de vn Convento pequeño à otro, q̃ entonces era menor, y la Iglesia tan poco capaz, que luego determinò el Infante la fabrica de otra, como diremos en su lugar, no pudieron depositar el Cuerpo del Beato Agno con la decencia que pedian tan admirables Reliquias. Sin embargo, como la devocion, que al Beato Agno tenian, era mas dilatada, que el sitio, dize el Padre Jordan, que se dispuso vn Sepulcro muy decente en vna Capilla, que en la Iglesia, ò Oratorio se consagrò à Nuestro Padre San Francisco, y se puso el Beato Agno à la mano derecha del Altar, y el Venerable Fr. Bernardo Vital à la mano izquierda. Estuvieron muchos años, y en esta forma los dos Cuerpos de los Siervos de Dios, muy venerados, y frequentados de los Fieles, hasta que tuvieron la Iglesia mayor en disposicion de poder vsar de algunas Capillas, que serian las del Presbiterio, y dexaron entonces la Iglesia primera, ò el Oratorio que hallaron en la primer Translacion.

335 Para la segunda (que no sabemos el año) yà dize el Padre Jordan, que se trabajò con mayor cuydado la Vrna, que avia de ser concha de la preciosidad de su Cuerpo incorrupto, y que en la frente de la caxa se puso de pintura la Imagen del Santo Obispo, para distinguirlo del Sepulcro del Bienaventurado Fr. Bernardo, y del Beato Orbita. Dize tambien, que esta segunda Translacion fue de la Capilla primera de Nuestro Padre San Francisco à la de la Señora Santa Ana, Madre de la Reyna de los Angeles; y advierte, que à los pies de la Señora Santa Ana avia de pintura vn retrato de Don Pedro de Luna, que en tiempo de scisma fue Papa, llamado Benedicto XIIJ, y vivia entonces. En esta Capilla se colocaron con la misma precedencia que estavan antes; que como tan intimos quando vivieron, aun despues de la muerte nunca se separaron. Con el transito de los siglos, y mudanças de aquel gran Templo, se han perdido las noticias, y aun los vestigios de esta

Capilla, si ya no es el Retablo de entonces, el antiquissimo de la Señora Santa Ana, que aora tenemos en la salida del Clausstro, donde todos los años se le haze vna solemnissima fiesta, y se predican sus glorias. Hablando el mismo Padre Jordan de esta Translacion, Capilla, y depossito, dize: *El qual muy poco ha que se renovò, juntamente con el de Fr. Bernardo.* Pero ni expressa, ni señala como fue esta renovacion.

336 El instrumento, y papel antiguo, que diximos ser copia del que està en el Archivo General de Roma, refiere otra Trãslacion, y parece que cuenta por primera la que dexamos dicha à la Capilla de la Señora Santa Ana; porque à la que escrive, llama segunda; sin duda por dexar supuesta la que se hizo del Convento antiguo, al que aora tenemos en el Coso, que siempre deve llamarse la primera. Dize assi: Fueron trasladados segunda vez estos Santos Cuerpos, de la Capilla mayor donde antes estuvieron, à otra Capilla, que se intitula, de Nuestro Padre San Francisco, y puestos en dos Armarios muy suntuosos, dia tercero de la Pasqua del Espiritu Santo, que fue à 22. de Mayo del año de mil trescientos ochenta y quatro. Hizose esta segunda Translacion con mucha solemnidad, y grande concurso de gente: y causò no poca admiracion vèr, q̃ despues de tantos años estava el Cuerpo del Santo Obispo, desde el cuello abaxo, todo entero, y los braços y dedos de los pies, y manos tan concertados, como quando acabò de morir. Y no solamente el cuerpo tiene esta incorrupcion, sino tambien los ornamentos con que lo enterraron, especialmente aquellos, que no han estado apartados de sus carnes; como son vnas medias de tafetan, manipulo, y estola de lo mismo. Y està tambien en el dicho Convento el Baculo, y Mitra con que este Santo Obispo celebrava, no tan ricos, y preciosos, como los Baculos, y Mitras, que los Señores Obispos vsan aora. Conviene esta noticia con lo que el Padre Jordan escrive à fol. 25. pag. 2. que en el año mil trescientos ochenta y dos tomò por su cuenta Juan Sanz, Mercader, y Ciudadano de Zaragoça, el continuar la obra de la Capilla de Nuestro Padre San Francisco, que mucho tiempo antes començaron à fabricar con las limosnas que recogian los Hermanos de la Cõfradia de Nuestro Serafico Padre. Y que juntando aquel Mercader piadoso las limosnas recogidas, puso de su casa lo restante que faltava para perficionar la obra; y que esta se acabò perfectamente con mucha brevedad; aviendo tambien concurrido en ella el mismo Convento, dando para ayuda de la fabrica vnos paños de tela de oro, que tenian en la Sacristia. Dos años despues, que fue el de mil trescientos ochenta y quatro (como el instrumento antiguo dize) se hizo la celebre Trãslacion de los Cuerpos de los Siervos de Dios à esta nueva Capilla de Nuestro Padre San Francisco.

337 No se descubre otra Translacion de los Santos Cuerpos, ni en la tradicion, ni en las noticias antiguas del Convento. Oy se veneran en la misma Capilla de Nuestro Padre San Francisco, y parece que siempre avràn estado en los Sepulcros que les erigieron haze trescientos y tres años. Esta es la Capilla que està en frente de la puerta mayor de la Iglesia; y aunque siempre ha estado dedicada à nuestro Serafico Padre, lo estava tambien à la Gloriosa Virgen, y Martir Santa Eulalia; porque para esso dieron vna limosna considerable, en el tiempo que se fabricava, los Mercaderes Catalanes, que entonces vivian en Zaragoça: y aunque el cuerpo principal del antiguo Retablo ocupava la Imagen de Nuestro Padre San Francisco, estava dividida la Vida, y Martirio de la Santa por los quadros menores, y pintado todo de claro obscuro por las paredes de la

mis-

miſma Capilla. En eſta forma ſe mantuvo haſta el año paſſado de mil ſeiſcientos noventa y ſeis, que la hermoſeò el Reverendo Padre Fr. Pedro Argenao, Ex-Secretario General de la Orden, Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia, Ex-Difinidor de ella, y Comiſſario Viſitador que fue de la Provincia de Cartagena; aviendo antes ſido Secretario General de la Curia Romana, cuya memoria durarà, quanto durare eſte Real Convento, yà por ſu gran talento en las coſas del govierno de la Religion, yà por eſta obra tan inſigne, como las que ha hecho memorables en otros Conventos, y eſpecialmente por las Enfermerias alta, y baxa, que labrò en el miſmo de Zaragoça ſiendo ſu digniſſimo Guardian, año mil ſeiſcientos ochenta y ſeis.

338 Adornò, y hermoſeò dicho Padre, eſta Capilla, dexàndo en ella vn teſtimonio del filial amor, que à nueſtro Padre Serafico tenia; porque hizo quàto cupo en la grandeza, en el primor, y en el Arte, en fervoroſo argumento de ſu devocion. Fabricò vna media naràja con ſu cupula de vidrieras, que bañan de luz à la pintura, que primoroſa adorna ſus paredes. Es el pavimento de piedra, en cuyo centro deſcanſa vn elevadiſſimo, y biẽ labrado Tabernaculo de madera dorada, y eſtofada de varios colores, y ayroſas tallas, que ſe funda ſobre quatro perfectiſſimos Eſtipites, cuyas baſas ſon de marmol negro, con ſus quartos, ò tarazeos de jaſpe. Levantaſe vna gran meſa quadrada, en que eſtà vna baſa belliſſima, y proporcionada para tener ſobre sì vna devotiſſima Imagen de Nueſtro Padre San Franciſco, como la tiene, de cuerpo entero, y en imitacion de la milagroſa, y nunca bien ponderada rectitud con que ſe conſerva, ni bien como vivo, ni bien como muerto, ſu Sagrado Cadaver en el Sepulcro de Aſſis. Los Depoſitos de los dos Siervos de Dios el Beato Agno, y Fr. Bernardo Vital quedaron como antes, porque no diò lugar el tiempo para entrar en ſu adorno, por acabar ſu Provincialato; pero en la pared que haze frente en la Capilla, ſe abriò vn nicho en igual correſpondencia, y altura que los otros dos, para poner en èl algunas Reliquias; que viſta la Imagen de Nueſtro Serafico Padre en medio, y en pie, y à ſus lados los Cuerpos de ſus Santos Diſcipulos, haze vna tierna recordacion, y dulciſſima memoria de la forma que tienen en la bobeda, ò Igleſia ſubterranea del Convento de Aſſis los Venerables Diſcipulos con ſu Serafico Maeſtro.

339 En el miſmo año de mil ſeiſcientos noventa y ſeis acabò ſu trienio de Provincial el R. P. Fr. Pedro Argenao, caſi al tiempo que ſe colocò en el nuevo, y mageſtuoſo Tabernaculo la Imagen de Nueſtro Padre San Franciſco, y le ſucediò en el Oficio, y en el fervor de adornarla, y embellecerla el R. Padre Fr. Juan Perez Lopez, Letor dos vezes Jubilado, Eſcritor publico, Ex-Procurador General de la Orden en la Curia Romana, y entonces Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia. Diſpuſo el adorno de los Depoſitos de los Siervos de Dios, poniendo en las Vrnas vnas frentes de vidrio criſtalino, con variedad de flores artificiales, y en el nicho que eſtava vazìo vna idea primoroſa de Relicario para poner Reliquias, como ſe puſieron, con el miſmo ornato de flores, y de criſtales. Con eſta ocaſion ſe paſsò à baxar el Venerable Cadaver del Beato Agno, y ſacarlo de ſu Sepulcro, y quitarle el Alba que tenia, y ponerle vna nueva, que ofreciò vna Perſona devota en obſequio del Beato Agnò, con la eſperança de merecer la Alba antigua, que tantos años avia tenido el Santo. Encomendò el R. Padre Provincial eſta diligencia piadoſa de deſnudar, y veſtir el Santo Cuerpo, al Padre Fr. Antonio Paſqual, Predicador General de la Provincia; y aviendolo hecho en la Celda de ſu habitacion, quedò lleno de aſſombros de

ser lo entero, è incorrupto, que despues de tantos siglos, se mantenia aquel Santo Cadaver. Para memoria de esta vltima renovacion, hizo la escritura siguiente, firmada de su mano, jurando *in pectore Sacerdotis*, ser verdad quanto dezia en ella.

340 „ JESVS, MARIA, JOSEPH.
„ Para mayor honra, y gloria de Dios, y
„ de sus Santos Siervos, digo yo Fr. An-
„ tonio Pasqual, indigno Hijo de Nues-
„ tro Padre San Francisco, como en do-
„ ze dias del mes de Setiembre de mil
„ seiscientos noventa y seis, por especial
„ orden, y mandato de N. M. R. Padre
„ Provincial Fray Juan Perez Lopez,
„ aviendo sacado de su nicho el Arca, en
„ que estava el Cuerpo del Beato Agno,
„ Obispo de Marruecos, para limpiarlo,
„ y componerlo con la mayor decencia,
„ quitè vn rejado de hierro que tenia la
„ misma Arca, y vì el Venerable Cuer-
„ po del Beato Agno, encendiendo mi
„ tibia devocion la Celestial fragrancia,
„ y suavissimo olor que despedia, perci-
„ biendolo assi mismo algunos Religio-
„ sos, que llegavan à adorarlo. Saquè el
„ Santo Cuerpo de la Vrna en que esta-
„ va, con assistencia de otro Religioso,
„ para desnudarlo, y vestirle vna Alba
„ rica, que le ofreciò Don Miguel Espi-
„ nal, natural de Gallur, Patria del San-
„ to Obispo. Descubrimos el pecho, y
„ le vimos, y tocamos tan entero, y tan
„ igualmente formado, y vestido de car-
„ ne, como si estuviera vivo. Faltanle
„ los dos braços desde los codos, de los
„ quales el vno està en la Iglesia de la
„ Villa de Gallur, y del otro no tengo
„ noticia. Tiene toda la pierna derecha,
„ y los pies de entrambas, con entera
„ perfeccion, y admirable incorruptibi-
„ lidad, seca la carne, y pegada à los hue-
„ sos, con la proporcion que dàn los mus-
„ los, aun en los que no son muy flacos.
„ De la pierna izquierda le falta, desde
„ el tobillo hasta la rodilla, todo el pe-
„ llejo, y carne, y solo tiene la canilla
„ principal con su pie vnido como el
„ otro. Hallè la cabeça separada del
„ cuerpo, y conocì, que la avian dividi-
„ do, por quitarle las dos varillas de la
„ parte baxa, y algunos pedazos de la
„ carne del cuello, y garganta; y yo la
„ vnì, y bolvì à juntar con vn arambre
„ al mismo cuerpo. Advertimos, que to-
„ do lo restante del cuerpo estava tan
„ entero, y tan pegadas, y vnidas las vnas
„ partes con las otras, que si hazemos la
„ experiencia de dexarlo recto, y levan-
„ tado en la tierra, se huviera tenido en
„ pie, como estamos nosotros. Vieron
„ estas maravillas muchos Religiosos del
„ Convento, y algunos Seglares devotos,
„ no cessando de alabar, y bendecir al
„ Altissimo por el repetido milagro que
„ està obrando en el Cuerpo de su Sier-
„ vo mas ha de quatrocientos años. Es-
„ tava en el mismo Sepulcro, y caxa el
„ Baculo Pastoral con vn Corderillo,
„ que seria su divisa, por llamarse Agno.
„ Las Sandalias, medias de tafetan, y
„ guantes, que vsava en el Pontifical.
„ Tenia vna Capa de Coro de damasco
„ carmesì con las zenefas rica, y curio-
„ samente bordadas con hilo de oro. La
„ Mitra es de igual bordadura, con vna
„ Imagen de la Santissima Trinidad por
„ vna parte, y por la otra la de Christo
„ Crucificado. Y quitada el Alba que
„ tenia, lo bolvì à vestir con otra nue-
„ va, y con los mismos Habitos, è insig-
„ nias de Obispo, que dexo referidas, y
„ avia tenido tantos siglos antes. En esta
„ forma se bolviò à poner el Sãto Cuer-
„ po en la Vrna, que se adornò por or-
„ den de Nuestro Padre Provincial con
„ las vidrieras, y flores, y otros primo-
„ rosos ornatos, y se colocò en el nicho
„ en que estava, para la festividad de
„ Nuestro Padre San Frãcisco del mis-
„ mo año: y para mayor testimonio de
„ verdad lo afirmo con juramento *in pe-*
„ *ctore Sacerdotis*, y lo firmo de mi ma-
„ no en este Real Convento de S. Fran-
„ cisco de Zaragoça en 10. de Noviem-
„ bre

„ bre de mil ſeiſcientos noventa y ſeis. Fray Antonio Paſqual.

341 En eſta forma eſtà aora en el nicho, que ſiempre, venerado de los Fieles, y de ſus devotos particulares. En el de enfrente, que es à la parte del Evangelio, eſtàn las Reliquias del Venerable Padre Fr. Bernardo Vital, pero no con la entereza milagroſa, que el Cuerpo del Beato Agno; porque reducida à polvo toda la carne, ſe conſervan ſolamente los hueſos. Tambien los compuſo, y adornò en eſta miſma ocaſion el Padre Fray Antonio Paſqual, para que abiertas las puertas de las Vrnas, hizieſſen correſpõdencia en la vniformidad del ornato, y compoſtura.

CAPITVLO XLVI.

De la confirmacion milagroſa de la Santidad, y Virtudes del Beato Agno por la entereza, è incorruptibilidad de ſu Venerable Cadaver por mas de quatrocientos años.

342 COnſtante coſa es, yà por lo que nos enſeñan los Oraculos Divinos, yà por lo que vèmos por la experiencia en el curſo regular de la naturaleza humana, executoriado deſde el principio del mundo, que los cadaveres ſe reſuelven en polvo, y ceniza, y ſe reducen à la inutil tierra de ſu formacion. Eſto es lo que promulgò la Divina ſentencia à la Republica racional de los vivientes, deſpues de viſta la cauſa, y conocido el delito de nueſtros primeros Padres. De manera, que por el primer hombre entrò el pecado en el mundo; por el pecado la muerte, y con la muerte entrò la corrupcion, y putrefaccion vniverſal. Sin embargo, pues, de eſta Ley general, y comun, no podemos negar la incorrupcion, y permanencia de inumerables cadaveres que ſe han mantenido por muchos ſiglos, y oy vèmos que ſe mantienen, ſin caer en la natural reſolucion de polvo, y de ceniza. Yo he viſto, y venerado algunos, ſin ſalir de nueſtra Eſpaña, en Conventos de la Religion; y ſobre aver leìdo de tantos en las Hiſtorias Eccleſiaſticas, y Regulares, ſolamente propongo el Sagrado Cuerpo de Nueſtro Seraſico P.S. Franciſco, que ſe mantiene en Aſſis hecho vna duda milagroſa de la vida, y de la muerte, formandoſe enigma glorioſo aun à la conſideracion menos pia; porque para eſtar vivo, es mucha ſu quietud; y para eſtar muerto, es grande ſu rectitud, y duracion. Por los Sumos Pontifices Gregorio IX, Nicolao V, y Sixto IV, que le han viſitado en el Sepulcro, ſabemos que eſtà en pie, y ſin ningun arrimo, ni apoyo que lo mantenga. Sabemos, que por sì ſolo retirò el pie de los labios del Papa Nicolao, proteſtando ſu reverencia, y ſu humildad. Y ſabemos tambien, que arrojò del dedo de la mano el anillo que le puſo el miſmo Pontifice, para dexar eſſe teſtimonio mas, aũ deſpues de tãtos años difunto, de la inviolable obſervancia de la eſtrechiſſima pobreza que profeſsò eſtando vivo. Vltimamente tenemos en el Real Convento de San Franciſco de Zaragoça el Venerable Cadaver de nueſtro Beato Agno con la permanencia que dexamos referida, deſpues de mas de quatrocientos años.

343 No podemos negar tampoco, que ſin recurrir à milagros, ay cauſas intrinſecas, y extrinſecas, naturales, y artificioſas, para que por largo tiempo ſe mantengan los cadaveres incorruptos. Por aver tanto obſervado, y eſcrito ſobre eſte punto, tengo por ocioſa la detencion en probarlo. Sobre las cauſas internas de la incorrupcion eſcrive Terruliano en el *libro de Anima*, y de propoſito muchos Autores Medicos. San Aguſtin *libro 21.*

de la Ciudad de Dios, dize, que eſtando comiendo en Cartago, le ſirvieron à la meſa vnas pechugas cocidas de Pavon, y las dexò, advirtiendo à los ſirvientes, que para otra comida ſe las guardaſſen. Sacaronſelas paſſados tres dias, y reparò con reflexion, que no eſtavan gaſtadas, ni avian perdido el buen guſto, ni el olor. Mandò el Santo, que las guardaſſen vn mes, ſin echarles ſal, ni otro defenſivo, y eſtavan de la miſma manera. Hizolas guardar aſſi vn año entero, y conociò, que naturalmente tenian las carnes del Pavon la virtud de conſervarſe tanto tiempo incorruptas, à diferencia de otras, y concluye el Santo, diziendo: *Quien ſino Dios, Criador de todas las coſas, diò à las carnes del Pavon la virtud de no corromperſe?* Por cauſas extrinſecas de la incorrupcion ſeñalan muchas, que ha enſeñado la experiencia, y pueden verſe las que declara Sanctorello en ſu Poſtpraxi Medica *capitulo* 41. Las artificiales ſon muy ſabidas, como Aroma, Balſamo, Aloè, Sal, Mirra, Aſphalto, Miel, Goma de Cedro, Chriſocolla, &c. de que trata Pedro Bellonio en ſu libro *de Funere Medicato*.

344 Fuera de eſtos artificios, y cauſas intrinſecas, y extrinſecas, veneramos en los cuerpos difuntos de los Santos canonizados, y canonizables, vna permanencia incorrupta, que puſo en ellos la mano poderoſa del Altiſſimo, manifeſtando con la limpieza de ſus cadaveres la pureza con que le amaron, y ſirvieron en eſta vida ſus Almas, y ſus Eſpiritus. Eſto ſe entiende à la manera que ſe guarda con eſtimacion vna caxa, no por ſu valor, ni ſu riqueza, ſino por la memoria de aver tenido, y ſido depoſitaria de vna joya precioſiſſima, que mereciò los mas cordiales agrados de ſu Dueño. Dize Theodoreto en la oracion primera *de Providentia*, que en ſu tiempo ſe mantenia todavia el Arca de Noe, deſpues de tantos millares de años que paſsò el Diluvio. Teniaſe à milagro eſta duracion, en memoria de aver ſido aquella Arca el afortunado baxel, que ſalvo del cataſtrophe, y ſubverſion vniverſal à ſu Siervo Noe con ſu familia, y las eſpecies de los Animales. Caxas ſon los cuerpos humanos, y arcas cerradas, donde ſe depoſitan las Almas, y los Eſpiritus. Las que fueron Santas, y Amigas de Dios, que ſupieron librarſe de las aguas venenoſas de las culpas, y de los pecados, merecieron, en confirmacion de ſus vencedoras Virtudes, la gracia de la Divina Omnipotencia, para la conſervacion, y incorruptibilidad de ſus cuerpos, macerados, y heridos tantas vezes con los ſilicios, y las penitencias. A la inſtancia que ſe haze, de que: como no ſe vè eſte favor executado en todos los Cuerpos de los Santos declarados por tales por la verdad infalible de la Igleſia? Se reſponde, que como Dios Nueſtro Señor lo haze libremente, reparte eſtas gracias, y favores como es ſu Santiſſima voluntad, en cuyo ſagrado golfo no haze pie nueſtro diſcurſo, ni cabe para la ſonda el eſcandallo del humano entendimiento.

345 Alcançò la Virtud del Beato Agno la gracia del Altiſſimo de conſervarſe entero; è incorrupto ſu Cuerpo, para padron glorioſo de ſu inculpable vida. Pregunta el doctiſſimo Padre Theophilo Raynaud en ſu Tratado *de la Incorrupcion de los Cadaveres*: Porquè Virtud eſpecial alcançaron los Santos eſta permanencia de integridad, ò yà en todo el cuerpo, enteramente, ò yà en alguna parte? Y como no ay razon para la reſpueſta, reſuelve la pregunta con la conjetura de lo que nos ha enſeñado la experiencia en los Cuerpos de los Santos, que en tan recondito Arcano no ay otras premiſſas, que nos induzcan ciencia. Por eſſo dize eſte Autor, que debe aclamarſe por triunfo de la inviolable caſtidad que obſervò en la vida, la incorruptibilidad, que deſpues de la muerte vèmos en el Cadaver de vn Santo. Y parece buena eſta conſideracion, por-

porque ſimbolize la limpieza del cuerpo difunto con la candida blancura, y Angelica pureça, con que ſe conſervò el Alma. Pruebaſe eſto con lo que Cantipratano eſcrive *en el libro de las Avejas* del Beato Ludovico, Obiſpo de Challons en Francia, que aviendo ſido requerido torpemente por vna Reyna, cerrò los ojos por no verla, yà que para no oìrla no pudo los oìdos. Muriò eſte Santo Prelado, y deſpues de quatrocientos años de ſu tranſito teliciſſimo, hallaron ſu cuerpo diſſuelto en ceniza, y los ojos tan criſtalinos, claros, y freſcos, como quando los cerrò à los laſcivos riegos de ſu limpio candor. Què puro! què caſto! què candido ſeria nueſtro bendito Agno, quando aun oy reſpira fragrancias Celeſtiales, como irretragable argumento de ſu incorrupta caſtidad!

346 Atribuyen eſta gracia de incorrupcion à la fervoroſa eficacia con que el Siervo de Dios difunto predicò à los Infieles las verdades Catolicas de nueſtra Santa Fè; y eſto ſe prueba con el aſſombroſo caſo de aver hallado la lengua de San Antonio de Padua, quarenta y dos años deſpues de ſu muerte, de la miſma manera que la tenia eſte Serafico Evangelico Clarin, quando predicava à los Fieles, à los Infieles, à los pezes, à las fieras, y à las aves. Predicò el Beato Agno en Aragon, en Italia, en Francia, y en la Africa à los perfidos Mahometanos; y no parecerà temeridad el entender confirmò el Cielo el fervor valiente de la predicacion del Beato Agno, con la incorruptibilidad que ſe le notò en toda la cabeça à los veinte y ſeis años deſpues de muerto.

347 Sobre la Virtud, y confiancia en la Fè, eſcrive Gregorio Ceſarienſe, al fin de la Encomiaſtica à los Santos Padres, que concurrieron à la primera Sinodo de Nicea, que aviendo buelto à ſus Igleſias, cerraron en diferentes edades con el poſtrer aliento la clauſula de ſus exemplares vidas. Y que ſe obſervò paſſados muchos años, que mantenia milagroſamente el Cielo, con incorrupcion, ſus cuerpos caſtiſſimos, por la firmeça que mantuvieron, y trabajos que toleraron en defenſa de la Fè. La mayor parte de la Hiſtoria peregrina de nueſtro Agno ſe funda en Catolicos ſudores para chriſtianizar à toda la Africa. Y quien ſino Dios ſabrà lo que padeciò por dilatar ſu Fè Santiſſima, en tan prolixas peregrinaciones, y con onze años entre los Sarracenos? Porque Dios mirava ſu conſtancia fervoroſa, quiere que haſta oy ſe conſerve en ſu Cadaver Venerable la fortaleça.

348 No es menos recomendable la ciencia, y doctrina de los Santos, que las otras Virtudes en que florecian. Viòſe practico eſte prodigio en nueſtro Serafico Doctor San Buenaventura, como con VVadingo lo eſcrive ſu Abreviador. Dizen, que paſſados ciento, y ſeſenta años de ſu Entierro, traſladaron ſu Santo Cadaver à mas honorifico Monumento, y hallaron con admiracion aſſombroſa, que ſe conſervava la Cabeça en tan cumplida integridad, que ni vn cavello le faltava. Confeſſaron todos, que quiſo el Altiſſimo con aquel milagro dar vna glorioſa aprobacion à ſu admirable Doctrina. Sobre la que iluſtrò à nueſtro Beato Agno, yà dexamos dicho, que ſiendo Soprior de la Santa Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar, tenia à ſu cargo el predicar los Sermones de aquella Sagrada Baſilica: pero fuera de eſſo, tenemos la Bula del Papa Inocencio IV. en que le llama *Frater Lupus inſignis Virtutibus, & SCIENTIA DIVINA decoratus.* En eſſe Apoſtolico teſtimonio, podiamos creer lo miſmo que del Doctor Serafico, de eſte gran Siervo de Dios pues oy dia de los Santos Apoſtoles San Felipe, y San Tiago, he viſto yo miſmo la Cabeça del Beato Agno entera como ſu Cuerpo, como queda eſcrito

349 Merecieron algunos Santos por ſu ardiente caridad con los Pobres,

que

que por muchos ſiglos ſe conſervaſſen incorruptas ſus adorables manos. De la dieſtra de San Eſtevan Rey de Vngria lo eſcrive al fin de ſu Vida Chartuicio. De la mano de San Vſvaldo Rey de Inglaterra, eſcrive lo miſmo el Venerable Beda *en la Hiſtoria Eccleſiaſtica de aquel infeliz Reyno.* Fueron las manos del Santo Obiſpo de Marruecos Agno, para el ſocorro de los pobres Cautivos Chriſtianos, que arraſtravan muchas cadenas de trabajos en la Africa, vn continuo ſocorro, vna milagroſa limoſna, y vna oficina piadoſa de la caridad, que todavia ſe mantiene abierta para conſuelo de afligidos.

350 Conozco que me dilato, y no puedo con mi devocion dexar de ponderar lo que tengo obſervado en Autores tan antiguos como graves, del merito que hazen de la Virtud, y Santidad de algunos Siervos de Dios, por la incorruptibilidad milagroſa, no ſolamente de ſus Cuerpos, ſino tambien de las ropas, y veſtiduras con que fueron ſepultados. Remitome à tanto Martirologio, à tanta Hiſtoria Eccleſiaſtica, y à tanta Chronica Religioſa como tenemos en la Igleſia, que no faltaràn exemplares para todos tiempos, Perſonas, y Eſtados, que confirmen eſta continuada maravilla. Podia baſtar nueſtro Venerable Agno, cuyas Epiſcopales inſignias, y ropas reverentes con que fue depoſitado (parecen ſer las miſmas que vſava quando vivo) ſe mantienen oy en ſu Santo Cuerpo privilegiadas de la corrupcion, y eſſentas de la boracidad de los años. O avemos de dar à la ſeda, al lino, y lana las duraciones del bronce, ò avemos de entender, que ſu conſervacion es por milagro. Porque no han eſtado haſta oy las veſtiduras del Venerable Cuerpo, por eſpacio de quatro ſiglos, en otra cuſtodia, que en vna Vrna de madera mal ajuſtada para defenſa del polvo, pegadas à vn Cadaver, y ſin cuydado alguno de ſu conſervaciõ. Pero què mas eficaz defenſivo de la carcoma, y de la polilla, del polvo, y del tiempo, que el contacto de tan Sagradas Reliquias, como el Cuerpo de el Beato Agno, que por ſu caſtidad Angelica, por ſu modeſtia inviolable, por ſu admirable Doctrina, por ſu Fè conſtante, por ſu Caridad ardiente, por ſu Predicacion milagroſa, y por todas ſus heroycas Virtudes, le honra la poderoſa mano del Altiſſimo, por eſpecial Providencia, con la gracia de durable, de fragrante, y de incorruptible?

CAPITVLO XLVII.

Culto inmemorial que el Beato Agno ha tenido, y tiene al preſente en el Real Convento de San Franciſco de Zaragoça, y en la Villa de Gallur ſu Patria.

351 QVien oyga que el Beato Agno tiene en alguna manera culto Eccleſiaſtico privativo en el Real Convento de Zaragoça, no podrà dexar de acordarſe de los Decretos Apoſtolicos del Papa Vrbano VIII, y de la Santa, y General Inquiſicion de Roma, que ordenan, y preſcriven el eſtilo, fraſes, y forma como deben eſcrivirſe, y tratarſe las Vidas, las acciones, y las Virtudes de los Siervos de Dios, que todavia no eſtàn por la Suprema Sede declarados por Santos. Hablamos yà de eſta ſubſtancia en la Hiſtoria de los Martires de Teruel, y bolverèmos à tocarla en la del Beato Raymundo Lulio, fuera de que yà por tan viſta en las proteſtaciones, que ſe hazen en todas las Vidas de Santos no canonizados, ſe podia dar por ſupueſta. El culto que dàn los Fieles, y los devotos al Beato Agno, aſſi en el Convento de Zaragoça, como en ſu Patria, corre tan

libre,

libre, y tan eſſento de las cenſuras de las Bulas, y Decretos del Papa Vrbano VIII, y de la Suprema Inquiſicion, conſiderados con todas ſus reſtricciones, y limitaciones, como aquel que mas legitimamente puede llamarſe inmemorial. En los Proceſſos, que con Autoridad Apoſtolica ſe forman para la averiguacion de eſte culto, regularmente reducen la ſubſtancia à doze eſpecies, ò fundamentos, ſobre que cargan la Seguridad, y legitimidad de la publica veneracion, para que de ſu verdad ſe tome la vltima reſolucion de la Sentencia, y declaracion Pontificia. A eſſa ſemejança correrà eſte Capitulo por las eſpecies, y fundamentos del culto inmemorial que el Beato Agno ha tenido, y tiene, ſin aumentarle mas autoridad, que la que puede darle vna ingenua relacion de Hiſtoria particular.

352 *El primer Fundamento* eſtriva en las tranſlaciones ſolemnes de el Cuerpo, ò Reliquias del Siervo de Dios, y la primera que del Cuerpo incorrupto del Beato Agno ſe deſcubre, es aquella celeberrima, y milagroſa, que ſe hizo en el dia primero de Mayo de mil ducientos ochenta y ſeis, del Convento antiguo al que oy tenemos en el Coſo de Zaragoça. La ſegunda fue deſde el Oratorio primero de eſte Convento del Coſo, de la Capilla de Nueſtro Padre San Franciſco, à la de Santa Ana, donde eſtuvo muchos años con las Reliquias del Santo Fr. Bernardo Vital, ſiempre en Sepulcro eſpecial, y elevado. La tercera que ſe celebrò en el año mil treſcientos ochenta y quatro con gran pompa, y ſolemnidad, fue quando ſe puſo la Igleſia del Convento en la forma que eſtà oy. Entonces ſe traſladò de la Capilla de Santa Ana, à la de Nueſtro Padre San Franciſco, y ſe colocò con ſu Vrna en el nicho que aora ſe venera. Aunque no ha mudado de lugar, puede contarſe por quarta tranſlacion, la que ſe executò en el de mil ſeiſcientos noventa y ſeis, que dexamos referida, con la Relacion del Padre Fr. Antonio Paſqual, con que llenamente ſe ſatisface à la primera eſpecie, y Fundamento mas recomendable del culto inmemorial.

353 *El ſegundo Fundamento*, conſiſte en la viſita del Cuerpo, y Reliquias del Siervo de Dios, de cuyas reparables circunſtancias, reſulta la confirmacion de aquel culto, y la mayor veneracion de los Fieles. Reſpeto del Cuerpo del Beato Agno ay tan glorioſos como perenes teſtimonios, porque quando lo deſcubrieron para la primer tranſlacion del Convento antiguo en el referido año, lo hallaron entero, incorrupto, fragrante, y lleno como quando acabò de eſpirar. En eſſa miſma milagroſa entereza le vieron ſiempre que le traſladaron, y en la propria fragrante integridad, le vèmos todos los años quando ſe abre la Vrna, y ſe celebra ſu fieſta. Sea la Reciente Relacion del Padre Paſqual, la que ſelle con todas ſus circunſtancias, la ſeguridad de eſte Fundamento ſegundo, porque realmente no puede aver otras ni mas prodigioſas, ni mas recomendables, para calificar el culto que le dàn los Fieles por tantos ſiglos, y tan continuamente como es notorio.

354 *El tercer Fundamento*, ſe toma de las Imagenes, Simulacros, y Retratos del Siervo de Dios, hechas de tiempo inmemorial, con rayos, diademas, laureolas, y ſemejantes ſeñales, y diviſas, que ſon indices caracteriſticos de Santidad. Hallaſe la Vrna del Beato Agno, con ſu efigie de Pincel, con todos los indices de Santidad, y tan antigua, que ſobre eſcrivir ſu Hiſtoria el Padre Jordan en el año 1399. yà dize que fue preciſo en ſu tiempo el renovar la pintura, porque por muy antigua ſe iba perdiendo, y borrando. Tienen algunos devotos en la Villa de Gallur los Retratos del Santo Obiſpo en ſus caſas, tan de antiguo, que no ſe les conoce principio, en cuya ſeguridad, ſe continùa eſta eſpecie de culto, ha-

haziendo pinturas de nuevo, como Yo con reflexion tengo notado en aquel Lugar. En essa consideracion se vè su Imagen de Pintura entre aquellas de los Varones señalados en la virtud, Hijos de esta Santa Provincia, en el Clauſtro baxo del Convento de San Francisco de Zaragoça, con el titulo DE BEATO, que aunque no arguye mucha antiguedad, persuade con evidencia la continuacion de esta especie de culto, desde tiempo tan de antiguo, como assienta el Padre Fr. Thomas Jordan en su Historia à folio 12. coluna 4. al medio, advirtiendo que alli le ilustra con esta singularidad, *Imago Sancti Episcopi.*

355 *El quarto Fundamento* del culto publico, es la antigua, y permitida costumbre de tener los Cuerpos de los Siervos de Dios, ò sus Reliquias, lamparas encendidas, velas, y cirios, ò puestas delante, y en veneracion de sus Imagenes, y Simulacros. Este culto aunque el Beato Agno no le tiene perene, lo ha tenido anual tan de antiguo en el Convento de San Francisco de Zaragoça, y en la villa de Gallur, que no se le descubre el origen. Todos los años inconcusa, è indefectiblemente en el Convento de San Francisco en el dia primero de Mayo, se descubre la Vrna de su Sepulcro, y por las vidrieras se vè todo el Venerable Cuerpo, y se venera con nuevo assombro, su milagrosa entereza, incorruptibilidad, y suaviſſima fragrancia. Ponen, y levantan vna Messa Altar, para este dia precisamente, y adornan aquel espacio, ò frontis del Sepulcro con laminas, pinturas, flores artificiales, y naturales, con muchas velas, y cirios, que ofreze la devocion para esta celebridad. En medio de aquel Altar se ponen Imagenes de bulto del Dulciſſimo Niño Jesus, de su Puriſſima Madre, y de otros Santos. Luego por la mañana se encienden las velas, y estàn ardiendo todo el dia con frequente concurso de Personas de todos estados, que incesantemente estàn passando à vèr, y venerar el Cuerpo del Santo Obispo. Toda la mañana se dizen en su Altar Missas rezadas de los Santos Apostoles San Felipe, y San-Tiago, y Yo algunos años la he celebrado tambien en aquel Lugar, como otros muchos Religiosos del Convento. Cantan despues vna Missa de todos los Santos con assistencia de muchos devotos que concurren, pero no es à la hora del Oficio, ni sirve esta por la Missa Conventual, porque se canta en el Altar Mayor como los demàs dias, y es de los Santos Apostoles. Por la noche se quita aquel ornato, se deshaze el Altar, se cierra el Sepulcro, quedando todo como estava antes. Hazese esta demonstracion en este dia señalado, por el recuerdo de los milagros sucedidos en la primer trasslacion del antiguo Convento, al del Coso, como queda historiado. Podia ser tambien en memoria de la vocacion del Santo Obispo à nuestra Religion, que sucediò en este proprio dia, quando se celebrava el primer Capitulo Provincial en Zaragoça, aunque no tomò el Habito el Beato Agno hasta el dia tres de Mayo de mil ducientos y veinte.

356 Es constante que esta especie de culto està introducida desde cien años antes de la expedicion de las Bulas del Papa Vrbano VIII, y de los Decretos de la Santa, y General Inquisicion, porque à no ser assi, no se huvieran continuado, ni permitido. Hase tolerado, y tolèra sin embaraço alguno en vn Convento donde siempre viven, y moran los Sugetos primeros, y de mas autoridad, y doctrina de la Provincia, y en vna Ciudad Metropoli, y Arçobispal, donde tiene su Tribunal muy antiguo la Santa Inquisicion. No ay duda en que este culto, y en esta forma se avrà hecho muchas vezes reparable, pero tambien es cierto que se vè, se sabe, y se tolèra sin interrupcion todos los años, ni aver memoria de disputa, ni embaraço por parte de la Silla Apostolica, de la Curia Ecle-

Eclesiastica, del Santo Tribunal, ni de los Prelados de la Religion. En esta antigua possession de celebrar la Fiesta del Beato Agno todos los Años, se halla su Patria la Villa de Gallur, bien que despues que goza la dicha de tener vna grã Reliquia del Santo, subiò el culto anual de punto, continuando con el antiguo, è inmemorial, como dirèmos quando se trate de esta solemnissima translacion.

357 *El quinto Fundamento* del culto inmemorial, resulta de las Capillas, y Retablos, construidos, y dedicados especialmente à los Siervos de Dios, no canonizados, con la antiguedad de estar en publico, desde cien años antes de la expedicion del Breve referido del Papa Vrbano VIII. Sobre esta especie de culto, no tenemos cosa que poner del Beato Agno, fuera de lo dicho en el Fundamento antecedente, cuya substancia viene à ser la misma, con la diferencia, que el Beato Agno no tiene mas Capilla permanente, que el nicho de su Sepulcro, ni mas Altar que el que anualmente se forma en el dia primero de Mayo en San Francisco, y en la Dominica quarta de Setiembre en su Patria.

358 *El sexto Fundamento*, se toma de la antigua costumbre de colgar en el Sepulcro del Siervo de Dios tablillas con milagros pintados, cuerpos de cera, cabeças, braços, y otras presentallas, que sean señales de culto de santidad. Todo esto lo ha tenido el Beato Agno en su Sepulcro antiguamente, como deponen algunos Religiosos ancianos que han visto colgados muchos cuerpos, braços, y cabeças de cera, en memoria de los prodigios que en diferentes Personas ha obrado Nuestro Señor por la intercessiõ del Beato Agno: pero al presente no ay ninguna, por la razon de averse mejorado la Capilla, adornado el Sepulcro, y mudado todo en el año mil seiscientos noventa y seis, como queda dicho.

359 *El septimo*, resulta de las conmemoraciones, que conforme al Rito Eclesiastico, hazen los Fieles, del Siervo de Dios no canonizado, de tiempo tan inmemorial, como estar essento de la Constitucion del Papa Vrbano. En el rejado, que tenia la Capilla de Nuestro Padre San Francisco donde està el Sepulcro con el Cuerpo del Beato Agno, estava pendiente vna tablilla antiquissima, con vn pergamino en que de letra como gotica se puso vn breve Epilogo de su Vida admirable, que comiença: *El Beato Agno fue Canonigo de Nuestra Señora del Pilar.* Y acaba: *Diò vista à vna Muger ciega, y à otra, que tenia sacado vn ojo de su lugar, se lo restituyò Dios Nuestro Señor por los meritos de este Glorioso SANTO.* Y luego en la misma tablilla estava escrita la Oracion con su Verso del Siervo de Dios, para que quantos llegassen à visitar el Santo Sepulcro, la dixessen si querian dezirla. El Verso dezia: *Ora pro Nobis Beate AGNE*, y la Respuesta: *Vt digni efficiamur, &c.* con la Oracion: *Adesto Domine supplicationibus nostris, quas in Beati Agni, &c.* Quitòse esta tablilla quando aquella Capilla se renovò, y se puso en la Sacristia con animo de bolverla à su lugar, ò guardarla con mucho cuydado, para quando convenga alegarla por infalible testimonio de esta especie de culto de tiempo inmemorial. Yò la vì con reflexion, y la truve en mis manos quando se quitò de donde tantos años antes avia estado publica, y patente.

360 *El octavo*, que consiste en las Missas Cantadas, y Rezadas que en el Sepulcro de vn Siervo de Dios se celebran publicamente; y con el concurso de muchas personas, se reduze formalmente à lo que diximos en el *Fundamento quarto.*

361 *El nono*: mira à la devocion inmemorial de llevar las Reliquias del Siervo de Dios, ò publica, ò privadamente, con la veneracion que se llevan las de otros Santos canonizados, sobre que respeto del Beato Agno, ay inume-

ra-

rables conteſtaciones para eſte Fundamento, porque nada ay mas ſentado en los Autores, y antiguas memorias, que el aver pedido con anſias los devotos, al tiempo del felize tranſito del Siervo de Dios, ſus pobres alhajas, ropa, Roſario, papeles, cabellos, y aquellas otras coſas, que con nombre de Reliquias, pide, y lleva la chriſtiana piedad. Hablando el Padre Jordan de la ſuma pobreça que profeſsò el Beato Agno ſiendo Obiſpo, „ dize eſtas formales palabras: Yo que „ eſtas coſas eſcrivo, hago relacion de „ que no mudò deſpues de ſer Obiſpo, „ ni de veſtidos, ni de modo de vida, ſino „ que ſe mantuvo en la miſma rigida „ Obſervancia de la ſanta pobreça, què „ quando era Religioſo. En fee de eſſo, „ me acuerdo aver viſto en la Sacriſtia „ del Convento, ſiendo muy mozo, el „ Manto que llevava al tiempo de ſu „ muerte, y era de vn paño burelado, „ muy groſero, y aſpero, forrado con vna „ eſtameña blanca, tan comun, y ordina- „ ria como el paño, ò ſayal del Manto. Quando eſcrivia eſta hiſtoria el Padre Jordan, era yà Maeſtro en Sagrada Theologia, y de muchos años, y parece que entonces no eſtaria yà en la Sacriſtia el Manto que viò ſiendo mozo, como èl dize, infiriendo aora noſotros, que ſe lo llevarian poco à poco los Devotos del Siervo de Dios como Reliquias ſuyas, pues à conſervarſe quando eſcrivia, debia dezir: *Como aora actualmente ſe guarda en dicha Sacriſtia.*

362 Fuera de lo dicho, ſe hallan Reliquias del Siervo de Dios entre los Relicarios que el Convento tiene de diferentes Santos para llevar à los Enfermos, entre las quales van las del Beato Agno frequentemente, y ſin diſtincion de las demàs. Algunos Religioſos las llevan conſigo con otras Reliquias, que han ido corriendo de vnos en otros, y Yo las llevo tambien, entre muchas de que ſe llenan los pequeños nichos de vn Relicario del pecho, ſiendo tantos, que no es facil referirlos todos. Veaſe ſobre eſte punto el Capitulo ſiguiente, que tratarà de la Reliquia que diò la Religion à la Villa de Gallur, Patria del Beato Agno, y la que ha colocado en la Villa de Cetellas en Cataluña el Iluſtriſſimo Marquès de Coſcojuela Don Bartolome Moncayo y Palafox.

363 *El dezimo*, ſe funda en la comun Voz, y Fama publica, que el Siervo de Dios tiene de Santo, no ſolamente entre las perſonas de ſu Orden, Gremio, ò Patria, ſino tambien entre los Seglares, entre los de otros eſtados, Sugetos Graves, y eſtraños, y de otros Lugares diſtantes, y en todo el Reyno, y Provincia, deſde tiempo inmemorial, ſin averſe oido, ni ſabido coſa en contrario. Eſta eſpecie de culto vniverſal, y voz comun, ſe prueba en los dos ſiguientes, y vltimos Fundamentos.

364 *El vndezimo, y duodezimo Fundamento*, ſe reducen al titulo con que invocan frequentemente, y nombran al Siervo de Dios, no canonizado, llamandole *Beato, ò Santo*, y que eſcrituras antiguas, y Autores graves conteſtan eſta eſpecie de culto, en que ſerà preciſo dilatar eſte Capitulo, porque en eſta ſubſtancia conſiſte la calificacion de toda la Hiſtoria de nueſtro Santo Obiſpo, advirtiendo, que por no canſar à los Letores con los textos latinos, ſe pondràn las Autoridades en nueſtro vulgar, traducidas fideliſſimamente.

365 Sea el primer teſtimonio, el Oraculo del Papa Inocencio IV, que en aquella Epiſtola con que notificò à los Chriſtianos que vivian en Marruecos, la eleccion del Beato Agno para Obiſpo de „ aquella Igleſia les dize: Fr. Lope Va- „ ron verdaderamẽte temeroſo de Dios, „ inſigne en las virtudes, condecorado „ en las ciencias, provido, y circunſpec- „ to en las coſas temporales, y eſpiritua- „ les. Empieça eſta Epiſtola: *In eminenti Specula*, dada en Leon de Francia año quarto de ſu Pontificado, y la trae à la

letra

letra sacada del Registro Pontificio del Vaticano, nuestro Analista año 1246. numero 10.

366 El antiguo Padre Fr. Thomas Jordan, cierra el brevissimo Sumario que haze de la Vida del Beato Agno, en „ el lugar citado, con estas palabras: Fi„ nalmente lleno de buenas obras, se fue „ à descansar con Christo, cuyo Venera„ ble Cadaver se conserva en especial „ Monumento, desde tiempo muy anti„ guo, señalado con la Imagen DEL „ SANTO OBISPO, que poco ha se „ renovò, como tambien la del Bienavẽ„ turado Fr. Bernardo.

367 El Martirologio Francisco haze mencion del Siervo de Dios, en el dia primero de Mayo, con esta formula: „ En Zaragoça de España, EL BEATO „ Fr. Lope Agno, Obispo de Marrue„ cos, y Confessor, Glorioso en Virtu„ des, y en Milagros. El Padre Fr. Arturo de Monasterio, en las Notas, que escriviò à este Martirologio, tratando de nuestro Beato Agno, en este mismo dia, haze vna admirable Relacion de su Vi„ da, y muerte, que la concluye assi: El „ Sagrado Cuerpo del Beato Agno fue „ sepultado primeramente en el Convẽ„ to de Zaragoça, donde fue su transito, „ en vn puesto reverente. Despues fue „ trasladado al otro Convento llamado „ de San Francisco, alli mismo fundado „ de nuevo, en el año mil ducientos „ ochenta y seis, dia primero de Mayo, „ con maxima solemnidad, y celeberri„ ma processiõ, que honrò mucho Nues„ tro Señor con MILAGROS por los „ meritos del Beato Lope Agno.

368 El Illustrissimo, y Venerable D. Fr. Francisco Gonzaga, Obispo de Mantua, y antes Generalissimo de nuestra Religion, tratando de esta Provincia en su Chronicon, dize sobre el Conven„ to de Zaragoça: Quándo se trasladò „ el Convento antiguo al nuevo, por no „ desamparar del todo los Cuerpos de los „ Bienaventurados Agno, y Bernardo, cõ „ el Beato Fr. Nicolàs Orbita, los lleva„ ron consigo en la Fiesta de los Santos „ Apostoles Felipe, y Jacobo, año mil „ ducientos ochenta y seis, con gran so„ lemnidad, y Nobilissima Procession.

369 El Illustrissimo de Orense en la segunda parte de sus Chronicas, pone vna abreviatura de su Vida, en que le llama Varon de mucha penitencia, y de Santissima vida, y especialmente, tratan„ do de nuestro assumpto, añade: Hizose „ la translacion con mucha pompa, y so„ lemnidad dia de los Apostoles San Fe„ lipe, y San-Tiago, y quiso el Señor „ honrar aquellas Venerables Cenizas, „ con algunos MILAGROS, como fue, „ restituir la vista à vna Vieja, que avia „ cincuenta años, que estava ciega, y vn „ ojo perdido à vn tuerto. No lo errò de mucho este Autor, porque si no fue hombre à quien restituyò el ojo, fue vna doncella, como el Padre Jordan dize, con los demàs Chronistas: Y assi mismo, no era ciega de cincuenta años, sino de cinco, la otra muger anciana, que alcançò la vista, por la intercession del Santo Obispo, que aunque esta circunstancia de mas, ò menos años de ceguedad, no releva el prodigio, es preciso repararla aora por no ofender à la verdad del successo.

370 El Analista de la Religion sobre el año mil ducientos quarenta y seis numero 9. corre largamente la Pluma en la prodigiosa Vida de este Siervo de Dios, cuyos estudios, y desvelos fueron tan glorioso para nuestra Sagrada Orden, que ni los podrà alcãçar el mas elevado elogio, ni comprehenderlos la mas hiperbolica exageracion. Deviòle especial cuydado el Beato Agno, como toda esta Santa Provincia, pues en el dilatado Cielo de sus Anales, tengo observado con repetidas reflexiones, que haze brillar à nuestros successos, como el Sol entre las Estrellas. Trabajò en sacar à luz los progressos milagrosos de este Varon insigne, tanto como copiar de los Registros Pon-

tificios del Vaticano las Bulas de ſu creacion en Obiſpo de Marruecos, las Letras Apoſtolicas comendaticias para el Miramamolin, para los Cautivos Chriſtianos de la Africa, para los Reyes, y Principes de la Europa, y en fin para tantas Vniverſidades, y Pueſtos como yà diximos, y como en teſtimonio de lo que vamos tratãdo puede verſe en los Anales, q̃ todo redunda en la calificaciõ del culto q̃ deſde entonces le començò à grangear ſu celeſtial virtud, y vida exemplariſſima.

371 El Padre Haroldo, acertadiſſimo abreviador del Occeano inmenſo de los Anales del Venerable P. VVadingo, ſobre el miſmo año, en el numero 3. dize: El Papa Inocencio Quarto, movido de la Santidad, y doctrina de Fr. Lope Fernando de Ayn, le creò Obiſpo de la Igleſia de Marruecos. Y en el numero 5. Comprobò Nueſtro Señor con MILAGROS, la SANTIDAD de aquellos Siervos ſuyos, en la tranſlacion del Convento antiguo al nuevo. Eſta miſma venerable ſubſtancia, en culto obſequioſo de el Beato Agno, puede verſe, y admirarſe en el Padre Marieta, Hiſtoria de los Santos de Eſpaña, libro 17. cap. 9. En el Padre Henrico Eſpondano ſobre el año 1346. numero 7. En nueſtro Padre Gubernatis al Tomo 5. del Orbe Serafico folio 533. y al Dotor Don Vicencio Blaſco de la Nuza, en el Tomo 1. de los Anales Eccleſiaſticos de Aragon, cuyas palabras no ſon para omitidas. En eſta tranſlacion (dize) paſſaron los Religioſos Franciſcos, el Cuerpo de SAN AGNO, y del Santo Fr. Bernardo Viridante, à ſu nuevo Convento, no ſin muchos MILAGROS, que ſucedieron en Perſonas neceſſitadas, &c.

372 Sin dilatar el Catalogo con Autores de menos nota, quedan con los referidos baſtantemente ſatisfechos los Fundamentos onze, y doze del culto inmemorial del Beato Agno, reſpeto de darle comunmente, y ſin contradicion los titulos *de Santo, y de Beato, de Milagros, y de Milagroſo.* Infunde gran conſuelo en los piadoſos coraçones de los Fieles eſta invocacion obſequioſa à los Siervos de Dios, ſegun lo eſcrivia à Ripario el Gran Padre S. Geronymo: *Honremos à los Siervos, porque el honor que les damos, redunda en honra, y Gloria del Señor.* Todos generalmente invocan à nueſtro Santo Obiſpo con la reverencia de *Beato*, ſin que nadie ſe equivoque con otro titulo, que con el de *Santo*, honor que le mereciò ſu mucha Santidad tan deſde ſiempre, que nunca ſe le ha deſcubierto el principio. Reſpeto de ſus Milagros, tiene tan inveterada eſta voz, como con todo eſte Capitulo dexamos probado. Aſſi corre tambien indiferentemente entre Religioſos, y Seglares. Cuentan de algunos, que eſtando padeciendo vnas fiebres malignas, tuvieron la ſuerte de venerar, y adorar vna Reliquia ſuya, y luego, como de medicina glorioſa, reconocieron el alivio preſentaneo. Otros que padecian tercianas, otros quartanas, otros varios dolores, y algunas Mugeres peligroſos partos, y aſſi de muchos accidentes, y diferentes enfermedades, que tocando vna Reliquia, ò valiendoſe de la interceſſion del Santo Obiſpo, alcançaron del Altiſſimo la ſalud, y remedio que neceſſitavan. En la Villa de Gallur no ſe oye otra coſa, que milagros ſucedidos en varias Perſonas, y eſperamos oir lo miſmo de la Villa de Centellas en Cataluña, que poco ha eligiò por ſu Patrono al Beato Agno.

373 Eſto es quanto del culto inmemorial de eſte gran Siervo de Dios he llegado à entender, y à poder eſcrivir en vna Hiſtoria, con la ſencillez que ſe ha viſto, y cabe en vna limpia narracion. Dexo el conocimiento de todo al Sagrado Tribunal, à donde ſu examen pertenece. Quiera Nueſtro Señor que quanto antes lo veamos para mayor honra, y gloria ſuya, de ſu Santo Siervo, y de toda nueſtra Serafica Religion, como por

inſ-

inſtantes eſperamos la Declaracion Pontificia de los Santos Martires de Teruel San Juan, y San Pedro nueſtros primeros Padres, Fundadores, y Patronos.

CAPITVLO XLVIII.

Llevan à la Villa de Gallur vn Braço del Beato Agno, y le recibe ſu Patria con gran ſolemnidad, y feſtivas demonſtraciones de alegria.

374 SObre la gran gloria de ſer la Villa de Gallur, Patria, y Madre del Beato Agno, Obiſpo de Marruecos, cuyo nacimiento la haze mas felìz, que à Roma los de ſus Ceſares, y Emperadores: le hallamos tambien en las Hiſtorias, Teatro glorioſo de dos Santos Martires, y Cadahalſo ſangriento contra la Heregia. Por los años de 300. (dizelo Auberto citado por el Padre Argaiz, parte 2. de la Poblacion de Eſpaña, folio 340.) padecieron Martirio en Gallur por la Santa Fè de Ieſu Chriſto, San Baſſo, y San Jaceto. El miſmo Auberto, como ſe verà en Argaiz, à fol. 339. de la propria ſegunda parte, dize tambien: *Galluri in margine Fluvij Iberi, occiſſus eſt Valerianus Hæreticus, Patria Cæſarauguſtanus, anno* 453. Eſto es: *En Gallur en el margen del Rio Ebro, fue muerto Valeriano Herege, natural de Zaragoça, año* 453. Porque ſe entienda, que los Hijos de eſta Villa tambien ſaben ofrecer ſus gargantas al cuchillo en defenſa del Santo Evangelio, y Religion Catolica, como encender la leña, y manejar el alfange, para caſtigar al Herege, que ſe deſvia de la mejor luz, y ſe opone cõ ſus tinieblas à las Chriſtianas verdades. Participò el Beato Agno de vno, y otro ſagrado influxo, pues en defenſa de la Ley de Dios que predicava, ofrecia, por eſpacio de onze años que eſtuvo en Marruecos, cada inſtante la vida al rigor de los crueles Marroquianos; à quien con valor, y zelo ardentiſſimo cõtradezia los errores del Alcoran, y las ceguedades torpes del impio Mahometiſmo.

375 Suſpirava amante, y cariñoſa eſta primera Madre, y Patria del Santo por vna Reliquia de ſu Iluſtriſſimo Hijo, cuya Vida, y muerte prodigioſas le avian dado tantos aplauſos, y glorioſas aclamaciones de feliciſſima, que hazian ſu nombre inmortal en el Mundo. Deſeava, que la Serafica Madre le dieſſe vna parte ſola de aquel todo, que ſe formò en ſu ſeno, que ſe criò en ſu Caſa, y ſe rubricò en ſu Igleſia con el ſagrado caracter de Chriſtiano, limpiando en las corrientes Celeſtiales del Bautiſmo la mancha fea, que nos dexò la culpa de nueſtros primeros Padres. No huvo diligencia que no hizieſſe, ni medio eficaz que no aplicaſſe para lograr el fin de ſus amantes deſeos; pero nunca pudo conſeguirlo, aunque lo ſolicitò tantos años. Eſtà reconociendo la Madre Serafica en la entereza maravilloſa de ſu Primogenito, la integridad *inviolable de ſus mayores glorias*; y como le venera depoſito reverente de ſu Eſpiritu, ſiente tanto que lo quebranten, como ſi le hirieſſen el coraçon. Hizoſe vn amable recuerdo ſobre el Cadaver de eſte Hijo difunto, de la diſputa que tuvieron aquellas dos Mugeres en el Tribunal de Salomon, por el cuerpo del Hijo vivo. Queria el Juez, que ſe dividieſſe el Infante entre las dos que litigavan el vnico derecho de Madres, para conocer en el dolor de dividirlo, la que verdaderamente lo era, por las anſias de conſervarlo entero. Declaròſe por Madre aquella, que mas queria darlo todo, que verlo quebrantado. Madres verdaderas, y ſin diſputa ſon del Beato Agno la Villa de Gallur, y la Serafica Provincia de Aragon, con la diferencia de ſer aquella la que lo ſacò à la luz del Mundo, y eſta la que lo elevò à

los eternos eſplendores del Cielo. Queria la Patria, por la razon de Madre, que partieſſe con ella la Provincia del riquiſſimo teſoro del Hijo, y en llegandoſe à promulgar la ſentencia de dividir el Infante, primero reſolveria darlo todo, que dividirlo, ni quebrantarlo.

376 Cediò, en fin, la Provincia obediente à la virtud de vn Decreto de Nueſtro Reverendiſſimo Padre Fray Buenaventura Poerio, Miniſtro General de toda la Orden de Nueſtro Padre San Franciſco, dado en Zaragoça por el mes de Octubre de mil ſeiſcientos noventa y quatro, quando paſſava de Madrid à Roma, en que mandava ſu Reverendiſſima ſe conſolaſſe à la Villa de Gallur, Patria del Santo Obiſpo, entregandole vna Reliquia, que fueſſe de las principales del Cuerpo del Santo. Tanto como el amor que la Provincia tiene depoſitado en eſte riquiſſimo Teſoro, fue grande el merito del ſacrificio de ſu obediencia en eſte lance; que a no moſtrar tan intenſo ſu dolor, y ſu quebranto, pondria en duda el derecho de ſer Madre obligadiſſima, y amante de tan eſclarecido Hijo; como la Villa de Gallur el de ſer ſu Patria, ſi no huviera envejecido el teſon de ſolicitarlo por tantos ſiglos.

377 Celebrò Gallur con alborozo la felicidad que lograva, y pensò deſde luego la forma, y oſtentacion mas feſtiva, que podia aver, para manifeſtar ſu alegria en el recibimiento de la Reliquia de ſu Beato Agno. Eſtava determinado, que avia de entregar la Provincia à la Villa el Braço derecho del Santo Obiſpo; y como eſperavan la firmeça de ſus mayores dichas en aquel Braço robuſtiſſimo, que tantas batallas avia vencido contra las furias infernales, y dado tantos aplauſos à la Religion, y à la Patria, querian ſolemnizarlo como triunfo. Entregò, en fin, la Provincia obediente à la Villa de Gallur, en el Real Convento de San Franciſco de Zaragoça, el Braço derecho del Beato Agno, eſto es, la principal canilla, deſde el codo à la mano, aſſiſtiendo à la aperciòn de la Vrna, y entrega de la Reliquia, el Prelado, y Religioſos mas graves de la Comunidad, y Don Felipe Bardaxi, y Don Joſeph Bardaxi ſu Hijo, con otras Perſonas conocidas, que eſtavan para recibir la Santa Reliquia, y ſervir de teſtigos para el acto, que teſtificò el Notario, de la entrega, y de lo demàs perteneciente à eſta funciòn.

378 Entre las Perſonas notables que autorizaron, y ſirvieron de teſtigos à eſta funcion devotiſſima, ſe hallaron tambien los Iluſtriſſimos Marqueſes de Coſcojuela Don Diego, y D. Bartolome, Padre, y Hijo, ſingulares devotos de nueſtra Sagrada Religion. Pidieron vna Reliquia del Santo Obiſpo para conſuelo de ſu Caſa, y les dieron vna muy notable, en cuyo teſtimonio lo mandaron eſcrivir, y notar en el miſmo Auto del Notario publico, que ſe hizo para la entrega de la Reliquia, que ſe diò à la Villa de Gallur. Caſò en Cataluña el Marquès Don Bartolome Moncayo Palafox Aragon y Cardona, con la Iluſtriſſima Señora Condeſa de Centellas, y por ſu devocion al Beato Agno, llevò conſigo ſu Preciosa Reliquia. Pareciòle que tendria mas veneracion en la Igleſia de ſu Villa de Centellas, y con piadoſa ternura la depoſitò, y entregò con gran conſuelo de ſus Moradores, que la recibieron con ardientes demonſtraciones de alboroço feſtivo, y ſingular alegria, nombrando al Beato Agno por ſu eſpecial Patrono, como con efeto lo veneran, y celebran, como en la Villa de Gallur ſu Patria.

379 Llevò la Santa Reliquia del Beato Agno à ſu amantiſſima Patria, con la oſtentacion mas decente, Don Joſeph de Bardaxi, cuyo noble apellido dize las grandezas de ſu Caſa, bien conocida en el Reyno, y llegò à la viſta de Gallur dia 25. de Setiembre, por la tarde, año mil ſeiſcientos noventa y cinco. Saliò à rece-

recebirla en vna numerosa, y solemnissima Procession el Capitulo de la Iglesia, con todos sus Vezinos, y gran concurso de Forasteros, assi Eclesiasticos, como Seculares, que avian juntado la devocion del Beato Agno, y el gusto de ver las fiestas prevenidas: Y assi con esta celebridad se llevò à la Iglesia aquella misma tarde, y la entregò la Villa con acto de Notario, que testificò Juan Miguel de Aguerri, Notario Real, y Secretario de dicha Villa, al mismo Capitulo Eclesiastico. Componian la Villa aquel año, para su mejor govierno, Don Pedro Geronimo de Blancas, Justicia: (singular devoto, Hermano, y bienhechor de los Hijos de San Francisco) y Francisco Bueno, Joseph Galan, y Joseph Navarro, Jurados, que en esta ocasion se mostraron providos, atentos, y zelosos en la disposicion de los cultos, de las fiestas, y de quanto podia tocar al mayor lucimiento, y desempeño de la Patria.

380 Distribuyeron las fiestas en los tres dias siguientes 26. 27. y 28. del mismo mes, atendiendo con mas cuydado à las funciones de la Iglesia, que se hizieron los tres dias, con grande concurso, y solemnidad, assistiendo siempre la Musica de la Metropolitana de Zaragoça, y predicando los Predicadores del mejor aplauso, que se pudieron hallar en el Reyno. Tuvieron vna corrida de Toros à todo gasto, que en la barbara continuacion de esta fiesta, cabe llamar regozijo, à lo que es vn susto continuado, con el voluntario riesgo de las vidas de los que salen à burlar la braveça de vnos brutos cerriles, fieros, y ostigados con estudio, para que se embravezcan mas contra los hombres. Las otras dos tardes se gastaron en varios divertimientos alegres, y festivos, corriendo todo de orden de la Villa, por cuenta de Don Miguel Espinal, Don Joseph Bardaxi, Don Clemente Pablo Gañarul, y Don Vicente de Campos, à que por su devocion assistiò Don Joseph de Blancas Español y Niño, con mucho gasto de todos, que lo ofrecieron los referidos con generosa piedad en obsequio del Beato Agno. Todos los vezinos, en fin, gastaron respectivamẽte con entrañable afecto, quanto les fue possible, para hazer mas llenas, y cumplidas aquellas festivas demonstraciones, en obsequioso argumento de la cordial devocion à su Santo Obispo. El Capitulo, en lo que mirava à las funciones de la Iglesia, y la Villa en las suyas, se portaron aquellos dias con el acierto, y lucimiento, que se esperava, reparando mas en el punto de quedar mejor, que en el gasto, que se les podia ofrecer.

381 Pusieron por entonces el Braço del Santo Obispo en otro de madera plateada, con su visera de cristal, mientras no se hazia vno de plata dorada muy rico, en que ponerlo con mayor decencia. Prosiguen todos los años con la Fiesta del Beato Agno, haziendola en la forma que se puede, la Dominica quarta de Setiembre, en memoria del solemnissimo dia, en que recibiò su Patria el Braço derecho de su Hijo Venerable, y Santo.

382 Logra la venturosa Patria, con la possession de tan insigne Reliquia, el mayor consuelo en sus conflitos, el remedio en sus enfermedades, el alivio en sus trabajos, el refugio en sus calamidades, y el asilo en sus infortunios. Deposita la fe de los Payssanos en el Braço prodigioso del Santo Obispo, la esperança mas segura para qualquier suerte de contratiempos, que les puedan sobrevenir: y en esta firmeça de Christiana devocion, y Catolica piedad, interponen luego para con la Magestad Suprema, los meritos, Virtudes, y Santidad de su Siervo fiel el Beato Agno. Cuentan sucessos milagrosos de varios casos sucedidos en enfermedades arriesgadas, en peligros muy apretados, y en lanzes precisos de valerse de la intercession del Sãto Obispo. Por aora se quedan en esta forma de

relacion; porque no conſta por otro inſtrumento, que por las vozes de los favorecidos, y ſocorridos del Beato Agno.

383 Haſta aqui quanto he podido alcançar de la Vida de nueſtro Santo Obiſpo, de ſu muerte, del ſuaviſſimo olor de ſu fama, y de la incorruptibilidad milagroſa de ſu Cuerpo venerable. No pondero el trabajo de convinar las noticias, ni de texerlas en la ſerie, y orden que van eſcritas, ſiendo la materia tan antigua, y los ſuceſſos paſſados de tantos ſiglos antes. Lo que aſſeguro es, que he procurado fundarme, quanto me ha ſido poſſible, en lo que eſcriven del Beato Agno, los Autores pueſtos en el Capitulo antecedente, y otros que van citados en la Obra, en los papeles, y antiguos monumentos, que ha podido juntar el cuydado de mi obligacion. Solamente aſpiro à que ceda todo en mayor honra, y gloria del Altiſſimo, en creditos obſequioſos del Beato Agno, en decoroſo luſtre de eſta Santa Provincia, y en el provecho eſpiritual de los Fieles, que leeràn, y veràn con reflexion Chriſtiana la preſente Hiſtoria.



VIDA

DEL APOSTOLICO, Y VENERABLE PADRE FRAY JVAN DE PLANO CARPINIO, Segundo Provincial de Eſpaña.

CAPITVLO XLIX.

Progreſſos exemplares del Venerable Padre Fr. Iuan de Plano, en la Religion Seraſica, haſta ſer Provincial de eſtos Reynos, y ſu dichoſa muerte.

384 NO toca mas à la Provincia de Aragon, que à qualquiera de las de Eſpaña, el eſcrivir la Vida del Venerable P. Fr. Juan de Plano Carpinio: porque aviendo ſido Miniſtro Provincial de todas las Provincias, antes de dividirſe, por igual razon de averle tenido por Prelado, tocava à todas eſcrivir ſu Vida, y redimir de la carcel del olvido la glorioſa memoria de ſus heroycas Virtudes.

385 La primer noticia que ſe halla en los Anales de eſte Varon Apoſtolico, es en el año de mil ducientos veinte y tres, de donde ſe infiere, que ſi en eſte año yà era Cuſtodio de la Provincia de Saxonia, nombrado en vn celeberrimo Capitulo, que en aquellas partes celebrò el Padre Fr. Alberto de Piſa, eſtava años antes en la Orden el Padre Fray Juan

Juan de Plano. Hizoſe tan celebre en las dos Germanias el nombre de eſte Siervo de Dios, que le veneravan como Imagen viva de Nueſtro Padre San Franciſco. Vn año no mas eſtuvo en Saxonia, y en eſte periodo breviſſimo ſe fundaron Conventos de nueſtra Orden en muchas Ciudades de aquel Ducado, que ſe poblaron de Perſonas notables, reducidas al mejor conocimiento, por los Sermones de eſte Venerable Padre. Viendo el Padre Fr. Alberto de Piſa el milagroſo fruto que el Padre Fray Juan de Plano avia hecho en Saxonia, le abſolviò de aquel Cuſtodiato, y el año inmediato que fue el de mil ducientos veinte y quatro, le nombrò Cuſtodio de Colonia de Agripina, con todo ſu dilatadiſſimo Arçobiſpado. En la vacante del Siervo de Dios puſo el Padre Piſa, dos Cuſtodios en Saxonia, que es buen argumento de lo que el Padre Plano ſeria, quando no baſtava vno ſolo à llenar ſu nicho. Paſsò obediente à Colonia, y hallaron ſu Teatro, ſu Virtud, y ſu conſtancia, porque armandoſe contra èl los Hereges de aquellas Provincias, huvo de hazer frente con ſu eſtudio, zelo, y paciencia à ſus obſtinados errores. Quatro años eſtuvo en eſta glorioſa guerra, edificando Conventos, admitiendo Novicios, convenciendo Hereges, arrancando vicios, eſtableciendo Virtudes, y dando vitorias à la Religion, y à la Igleſia.

386 Por los años de mil ducientos veinte y ocho era Provincial de Alemania el Doctiſſimo Teologo Fray Simon Anglico, à quien el General Fr. Elias abſolviò del Oficio para que enſeñaſſe Teologia à los Religioſos de las Provincias del Norte, y diò la Prelacìa al Padre Fr. Juan de Plano. Apenas entrò en el Oficio, celebrò vn gran Capitulo en Vormacia, y eſtando congregados los Capitulares, le diò vn como extaſis, ò arrobo con gran copia de lagrimas de dulciſſima alegria, y con eſta admirable ſuſpenſion de todos, les anunciò la canonizacion de Nueſtro Padre San Franciſco, llenando de celeſtiales jùbilos ſus Religioſos, y amantes coraçones. Señalò para Caſa de Eſtudios al Convento Magdeburgenſe, donde fue para Maeſtro el Padre Fr. Simon Anglico, y para Eſtudiantes entreſacò el zeloſo Miniſtro los mas virtuoſos, y humildes de aquellas Provincias. En eſte Capitulo, à ſemejança de el de las Eſteras, ſe nombraron Miſſioneros, y Fundadores para los Reynos de Bohemia, las dos Vngrias, Dania, y la Noruega. El Venerable Padre Fr. Juan de Plano tomò para sì el Principado de Lotharingia, y en pocos años, aſſi el Prelado, como los Subditos, dilataron con gran felicidad el Serafico Imperio por todo el Occidente, Norte, y aun tocaron las lindes de las partes Orientales. Corriò milagroſamente entre todos el Venerable Padre Fr. Juan de Plano, haziendoſe tanto lugar en las Cortes con los Prelados, y Principes, que ſalian à recebirlo con las veneraciones de Santo, llamandole de las Provincias, y Reynos, como ſi fuera el Paraninfo de ſus mayores felicidades.

387 Por los años de mil ducientos y treinta aſsiſtiò en Roma en el Capitulo General, que ſe congregò de orden del Papa Gregorio IX. donde fue depueſto de ſu Oficio de General el Padre Elias de Cortona, y electo el Venerable Padre Fr. Juan Parente. En eſte Capitulo fue nombrado Provincial de Eſpaña el Venerable Padre Fr. Juan de Plano, por la vacante del Padre Parente, que como tan amante de eſtas Provincias, que èl avia fundado, quiſo darlas por Miniſtro Provincial, que le ſucedieſſe à vno de los Varones mas inſignes en ſantidad, que tenia entonces toda nueſtra Orden. Deſde eſte año haſta el de mil ducientos quarenta y cinco, ſe mantuvo en Eſpaña eſte grã Siervo de Dios, trabajando maravilloſamente en fundamentar las Provincias en la Vida Regular, en la Obſervancia de nueſtra Santa

Re-

Regla, y en la Planta de las Virtudes. En el Provincialato de eſte Varon Angelico, celebrò en Soria Capitulo General el Venerable Padre Parente, como queda repetido, y ſe dividiò la Eſpaña en tres Provincias, quedando ſiempre el Padre Fr. Juan de Plano, como Padre de todas, atendiendo, y governando las coſas de cada vna. En eſte tiempo ſe introduxeron los Cuſtodios en las tres Provincias de Caſtilla, San-Tiago, y Aragon, y parece que ſeria idea del Padre Fr. Juan de Plano, como ſe practicava en Alemania, porque en caſo de averlos tenido antes, no ſe deſcubren, ni ſe hallan haſta aora. Tambien en el tiempo de ſu Prelacìa començaron los eſtudios de Filoſofia, y Teologia Sagrada en la Provincia de Aragon, y ſegun el antiguo Padre Jordan refiere, fue el primer Letor el Padre Fr. Simon de Jaca, por los años de mil ducientos treinta y quatro, y es aſſi miſmo el primer Cuſtodio que ſe encuentra. El año mil ducientos quarenta y ocho era Letor en el Convento antiguo de Zaragoça el Padre Fray Paſqual de Valhebrera, y ſe hallò en la trãſlacion de aquel Convento al del Coſo, ſiendo Guardian el Padre Fr. Ximeno Garcia de Tramazet.

388 Eſtando congregado el Concilio General de Leon de Francia, por el Papa Inocencio IV. por los años de mil ducientos quarenta y cinco, echò mano ſu Santidad del Venerable Padre Fray Juan de Plano para embiarle con Embaxada al Rey de los Tartaros, librando en el ardimiento de ſu zelo, virtud, y doctrina vna expedicion tan ardua como ablandar la dura obſtinacion de aquella Fiera. Saliò de Eſpaña el humilde Obediente à ſu Paſtor Supremo, ſin replica alguna, y començò ſu peregrinacion, llevando por carta de creencia vnas letras del Santo Pontifice para el Rey Barbaro, que las trae el Analiſta, y comiençan: *Cùm non ſolum homines, &c. Dat. Lugduni 3. Nonas Martij anno 1.* Fue el Siervo de Dios en derechura à Bohemia, donde bien aſſiſtido de ſu Rey, que era ſu Patrono, diſcurriò ſu viage, y lo hizo por la Polonia, la Ruſſia, y Ducado de Sileſia, haſta entrar en la Tartaria. Predicò en las Cortes de los primeros Principes de la Europa, haziendo en ellas con ſus Sermones, muchas converſiones de Hereges, y pecadores obſtinados. Como de paſſo, y ſin detenerſe mucho vniò à los Rhutenos con la Igleſia Romana, y extinguiò el inveterado Scifma, que tanto cuydado avia dado à la Igleſia. Compuſo las diſcordias ſangrientas de los Luchucanes Barbaros, con los Rhutenos Catolicos, deteniendo el impetu de las armas de ambas partes, ſiendo el Iris de paz en aquellas tempeſtades, tan horribles, como diabolicas.

389 Deſde Ruthena à Chionia, Corte de la Ruſſia, cuenta el Analiſta, que padeciò el Embaxador Serafico con ſu comitiva Religioſa, trabajos intolerables, que à no ſer ſocorridos milagroſamente con los favores del Cielo, huvieran perdido las vidas muchas vezes. Cõfortava à ſus Compañeros, y Hermanos el Siervo de Dios, y al exemplo de ſu conſtancia, ſe animavan à ſufrir aquellos infortunios con increible fortaleça. Entrarõ en la Region de los Tartaros, venciendo en cada paſſo muchos peligros, labrandoſe con el ſufrimiento eternas Coronas de nuevos Martirios, en aquellos eſtraños modos de morir, que avian hallado, ſin acabar de padecer. Paſſaron toda vna Quareſma con rigidos ayunos, no teniendo otras viandas, que vna limitada porcion de pan de mijo, agua, y ſal, no dexando de caminar à pie, y ſobre la nieve, jornadas largas, deſcalços, y deſnudos. Paſſaron, haſta llegar à la Corte de los Tartaros, por los fieros Kangitas, Cumanos, Biſemmios, Kythaoros, y Naimanes, que no conſervavan de la eſpecie, ſino ſolamente el nombre, negados à la piedad, y à la razon, pues en ſu trato imitan con rara ferocidad à las Fieras, con eſtu-

eſtudio de no parecer Hombres.

390 Entraron en Cuyna, Corte del Tartaro, y Teatro de ſus principales expediciones, y dieron muchas gracias à Nueſtro Señor, porque los avia dexado llegar al termino deſeado de ſu obediencia, para cumplir con ſu Apoſtolica Embaxada. Hallaron muchos Catolicos en aquella Ciudad, vnos arraſtrando las cadenas duras de la ſervidumbre en poder de vnos Tiranos Dueños; otros libres por indultos que ellos con ſus ſudores, y fatigas ſe avian conſeguido; y otros agregados à vn Colegio de Sacerdotes Griegos, que eſtavan à la obediencia del Sumo Pontifice, como verdaderos Catolicos. Eſtos aſſiſtierõ mucho al Venerable Padre Fr. Juan de Plano, y con vn Interprete ſe preſentaron al Rey, ò Emperador de aquellos dominios barbaros, y le entregaron las Letras del Vicario de Jeſu Chriſto, ſobre cuya ſubſtancia hablò con ſoberano ardimiento, por medio del Interprete el Embaxador Serafico.

391 Ponderòle mucho las crueldades, que ſus Vaſallos executavan con los Catolicos, cuya vertida ſangre aun eſtava reciente en las carceles, en las plaças, en las calles, y deſpoblados. Oyò las Letras Pontificias con algunas ſeñales de blandura, que yà fue mucho para ſu ferocidad, y de la platica del Venerable Padre Fr. Juan de Plano, quedò tan compaſivo, que luego le ſeñalò caſa muy decente en Cuyna, con vna eſquadra de los Soldados de ſus Guardias, que los acompañaſſe, y defendieſſe de los Barbaros, poniendo vno de ſus Miniſtros para que cuydaſſe del hoſpicio de los Religioſos Embaxadores, dandoles con gran puntualidad todo lo neceſſario para ſu regalo, y ſuſtento. Antes de llegar à la Ruſſia encontrò el Venerable Padre al Duque VVaſilico, que con las noticias que tenia de ſu gran Virtud, y Santidad, deſeava ſobremanera conocer al Siervo de Dios. Hizole favores muy ſeñalados, y como quien conocia el genio del Rey Tartaro, diò al Venerable Padre Fray Juan de Plano algunas alhajas de eſtimacion en aquella Corte, para que pudieſſe preſentarlas al Rey, y entrarlo ganando con aquellos principios, para perſuadirlo deſpues con menos embaraço en los fines de ſu Embaxada. Como ſaliò tan bien el Siervo de Dios de ſu primer viſita, hizo con menos temor el regalo, y ſe diò el Rey por muy bien ſervido, guſtando mucho de la converſacion del Venerable Padre Fr. Juan de Plano.

392 Logrò el Siervo de Dios, no ſolamente la entrada en el quarto de aquel Tirano Principe, ſino tambien la confiança para perſuadirle con libertad quanto el Papa le avia ſeñalado en ſus inſtrucciones. Lo primero que negociò, fue la expedicion de vn Decreto General, que ſe promulgò en todos ſus dominios, en que mandava debaxo de penas graviſſimas, que ninguno hizieſſe daño à los Chriſtianos, y que los dexaſſen vivir libres en ſu Religion. Quiſo embiar Embaxadores al Sumo Pontifice, pero lo embaraçò el Siervo de Dios, por las razones que aprobò deſpues ſu Santidad. No obſtante reſpondiò con mucho rendimiento à las Letras Pontificias, aſſegurando la quietud, y ſeguridad de ſu Imperio, para los Chriſtianos que tranſitaſſen por ſus tierras. Concedio ſu licencia à los Embaxadores Seraficos, para que bolvieſſen al Papa, y regalò à cada vno con vna Purpura, con vna ropa de martas para defenderſe de los grandes frios de aquellas ſombrias Regiones, y con otras coſas del mayor aprecio en la Tartaria. Diòles ſu ſalvo conducto con ſus Sellos Reales, mandando à los Governadores de las Provincias, que los aſſiſtieſſen, favoreciеſſen, y dieſſen lo neceſſario, haſta ſalir de ſus dominios.

393 Paſſados dos años, bolviò de ſu Embaxada el Venerable Padre, y puſto à los pies de ſu Santidad, le diò la reſpueſta del Rey de la Tartaria, preſen-

ſentandole como Troſeos de ſu expedicion feliciſſima,las purpuras,las ropas, y todas las alhajas que el Rey les avia dado. Hizole, con ſu acoſtumbrada modeſtia,y humildad,vna larga relacion de todo lo ſucedido,guſtando tanto el Santiſſimo Padre de oìrle, y de ſaber como quedava el nombre Chriſtiano en aquel Barbaro Imperio, que le tuvo tres meſes en ſu Palacio,haziendole ſingulares gracias, honras, y favores. Diòle el Obiſpado Antibarēſe en Dalmacia,con expreſſo mandato de aceptarlo, à que no pudo el Siervo de Dios reſiſtirſe, y fue con el merito de la obediencia, como pudiera à los rigores del martirio, à los exercicios de la Prelacìa.Muriò en ſu Obiſpado con la miſma fama de Santidad, que avia vivido;y añade Haroldo,en credito de ſu mucha Santidad, que vn año deſpues que ſaliò de ſu Corte el Venerable Padre Fr. Juan de Plano, ſe bautizò el Rey,ò Emperador de los Tartaros, y ſe convirtiò à la Fè de Jeſu Chriſto,como dixeron en Chipre à San Luis de Francia ſus miſmos Embaxadores.Eſte inſigne, y eſclarecido Varon fue el ſegundo Miniſtro Provincial, que tuvieron las Provincias de Eſpaña, que no es la menos recomendable prerogativa, y excelencia,entre quantas pueden contarſe de ſu mayor gloria.

Autores que hablan del ſiervo de Dios Fr.Juan de Plano.

394 VVadingo Anales *ad annũ* 1245.&c.Panſa in Vita Innocentij IV.PP.Vincentio Beloac in ſpeculum,lib.31. cap.2. S. Antonino de Florencia 3.part. Hiſtor. tit.19. cap.5.&c. Marcos de Lisboa 2. part. Chron.lib.1. cap.32.y 33. Chronicon Saxoniæ M. S. Toſſiniano lib.2. Hiſtor.Serafica,hablādo del General Fr.Creſcencio. El Padre Abraham Bzobio Anales Eccleſiaſt. años 1245.num.13.y 1248. num.6. Martyrolog.Franciſ.die 1. Auguſti.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE F.ROMEO ORTIZ DE SENTHIA: Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia.

CAPITVLO L.

395 AViendo concluìdo las Vidas admirables, y exemplariſſimas de nueſtros Santos Fundadores, ſe ſigue inmediatamente la del Venerable Padre, y eſclarecido Varon F.Romeo Ortiz de Senthia,ò Santìa, Antorcha Serafica,que en aquellas primeras Auroras del Oriēte de eſta Santa Provincia, la llenò de religioſos reſplandores de virtud,doctrina, y exemplo, mereciendo dignamente el renombre de primer Padre de ella, deſpues de ſus Fundadores Santiſſimos. Fue natural de la Villa de Exea de los Cavalleros, y de alto linage, pues ſegun el Padre Jordan eſcrive,eſtava emparentado con muchas Familias de las mas nobles del Reyno. Entre las Villas de Exea,y Erla ſe conſerva vn Caſtillo antiquiſſimo con ruinas de poblacion, llamada *Santìa*, y no ſeria mucho, que el Venerable Padre fueſſe de la Familìa de los Señores de aquel Lugar, por la razon de ſu mucha nobleza, y por el ſobre apellido de Santìa,ò Senthia, que le dàn los papeles de aquel tiempo. Tomò el Habito de nueſtra Religion en el Convento antiguo de Zaragoça, y aunque no ſe expreſſa el año, ſe infiere de lo que el Padre Jordan dize, que ſe toma-

maria en el de mil ducièros, y cincuenta, treinta años despues de la fundacion, y diez y siete despues que se erigiò en Provincia. Assi como naciò Noble, naciò inclinado à las cosas del servicio de Dios, al estudio, y à la Virtud, y aprovechandose de la luz de su desengaño, eligiò à la Religion de los Pobres de Jesu Christo, para Esfera de sus ardientes fervores. Alcançò para Maestros de su Espiritu à aquellos grandes Religiosos, que se avian criado en la Escuela de los dos Juanes Venerables, Parente, y Plano Carpinio, y como tan vezino à los incendios de su amor, y caridad, pudo inflamar con su exemplo à su tierno coraçon, para imitarlos, y seguirlos por el camino de la Virtud.

396 Estudiò en la Religion Artes, y Teologia, pues como yà diximos, avia años antes Estudios, y Lectores en la Provincia. Salìò Teologo profundissimo, cuya ciencia elevada con la perfeccion de su vida, le hizo ser venerado, assi de Religiosos, como de Seglares. Fue Confessor del Infante Don Pedro, hijo de los Sereniſſimos Reyes Don Pedro el Grande, y Doña Constança, y tan favorecido, y estimado de los Principes, y Señores del Reyno, que le tenian por Oraculo. De tal manera se escrive quanto la Reyna Doña Constança venerava al Padre Romeo Ortiz, q̃ se dà à entender era su Confessor, como del Infante su hijo.

397 Aunque deseavan los Religiosos, que moravan en el Convento antiguo mejorar de sitio, y de Casa, por ser aquella poco saludable, y carecer de agua para mantener vna huerta, y tener hortalizas para su pobre sustento, no podian lograr sus designios à cuenta de su pobreza, y encogimiento. Entrò el Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz à la parte del desconsuelo de los Religiosos, y comunicò con el Infante la forma que podria aver para su mudança; y comprehendido de sufrazon el piadoso Principe, ofreciò su devocion, su poder, y su autoridad para la nueva fundaciò. Aqui es preciso advertir, que donde aora està nuestro Convento de San Francisco del Coso, avia entonces vn Conventillo pequeño de vnos Religiosos, que llamavan Frayles de la Penitencia, que pocos años antes fueron comprehèdidos en vna Bula de Extincion, expedida por el Papa Gregorio X. de comun consentimiento del Concilio General, que se avia celebrado en Leon de Francia. Como era seguro, que aquella Casa avia de quedar desierta, porque por virtud de la Bula, no podian admitir Novicios pareciò al Padre Romeo, y al Infante entrar en la pretension de aquel sitio, porque verdaderamente no podrian hallar, ni mejor lugar, ni mas oportuna ocasion.

398 Al primer passo que dieron, hallaron tan grave dificultad, como tener à la Reyna Doña Constança inclinada à vnas buenas mugeres, como Beatas, que deseavan vivir en Comunidad, y se avian adelantado à pedir à la Reyna su patrocinio, para entrar en aquel Convento de los Frayles de la Penitencia. Tenia la Reyna en su Palacio à vna Noble Matrona, llamada Doña Beltrana Duerta, Señora del Lugar de Mezalocha, muy devota de Nuestro Padre San Francisco, y Bienhechora de su Religion, cordialmente aficionada à la Virtud del Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz, quien luego que supo los designios del Infante, y del Padre Romeo, se ofreciò à persuadir à la Reyna se dexasse de las Beatas, y favoreciesse à los Religiosos, para la mudança, y mejoria de sitio, y de Convento. Fuera de esta gran Señora, favorecian tambien al Venerable Padre el Obispo de Zaragoça Don Hugo de Mataplana, Don Pedro Cornell, Señor de la Baronia de Alfaxarin, y Don Estevan de Roda, Bayle General de Aragon. Hablaronse todos con el Venerable Padre Romeo, y ofreciendo assistirle, inclinaron à la Reyna Doña Constança, vencieron montes de dificultades, dieron satisfaccion à las

razo-

razones que oponian la Ciudad, la Parroquia de San Gil, y la Igleſia de Santa Engracia (como en ſu lugar diremos) y finalmente lograron ſu tranſlacion del Convento antiguo, al de los Frayles de la Penitencia, con alboroço, y alegria vniverſal, dia primero del mes de Mayo del año mil ducientos ochenta y ſeis.

399 El ſiguiente dia concurrieron con el Infante Don Pedro en la Igleſia del Convento miſmo, el Obiſpo Don Hugo, la Señora Doña Beltrana Duerta, Don Pedro Cornell, y Don Eſtevan de Roda, y en manos del Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz hizieron Voto de enterrarſe con el Habito de San Franciſco en aquella Igleſia, y hazer entre todos vn Convento, y Templo muy Sumptuoſo, dividiendoſe las partes de la Fabrica, en eſta Forma. El Infante Don Pedro ofreciò hazer la Igleſia, y luego aquel miſmo dia començò la Obra cõ ſus propias manos, cavando la tierra donde puſo la primera piedra del fundamento el Obiſpo Don Hugo. El Obiſpo tomò por ſu cuenta el adorno de la Sacriſtia, Altares, y Coro. La Señora Doña Beltrana el Refectorio, la Sala Capitular, y la mitad de la Sacriſtia, que deſpues lo perficionò todo Don Pedro Martin de Martorell, Bayle de Aragon. Don Pedro Cornell ofreciò hazer el Salon, que es donde ſe vè ſu Imagen de pintura de claro obſcuro. Y Don Eſtevan de Roda el Clauſtro baxo donde eſtà ſepultado en Sepulcro de piedra, con cinco Celdas altas, y cinco baxas, y vn quarto para Enfermeria, y hoſpicio, de que en la fundacion de eſte Convento ſe tratarà con mas dilatacion.

400 Fue electo Provincial de eſta Provincia, y por ſu Oficio paſsò al Capitulo General de Aſſis, que ſe celebrò año de mil trecientos y quatro, y por aver muerto en Roma el Obiſpo Don Hugo de Mataplana, fue el Venerable Padre Romeo à aquella Corte, y ſacò de ſu ſepulchro los hueſſos de ſu Cadaver, que eſtava depoſitado en nueſtro Convento de Araceli, y los traſlado al de San Franciſco de Zaragoça, donde el piadoſo Prelado avia hecho voto de enterrarſe. Trabajò mucho en la fabrica del Convento, ſin dexar por ellos cuydados los Exercicios de las Virtudes, y el conſuelo de las Almas, en que tuvo gracia eſpecial, como en la direccion de los eſpiritus, y govierno ſeguro de las conciencias que tuvo à ſu cargo. Hizo vna famoſa Libreria, que adornò de libros muy graves, y precioſos, y la pondera el Padre Jordan, como alhaja de eſtimacion, y aprecio recomendable, porque como en aquellos tiempos no ſe avia deſcubierto la Imprenta, ſe gaſtava en los Amanuenſes de vn ſolo exemplar, lo que aora en la impreſſion de vn volumen crecido.

401 En el tiempo de ſu Prelacìa ſubiò maravilloſamente de punto, el credito de las letras en eſta Provincia, ſobre que advierten las antiguas memorias, que eſcriviò vn doctiſſimo Formulario, q̃ no explicãdoſe mas, ni diziẽdo el aſsũpto de la obra, no podemos entẽder ſi eran formalidades Teologicas, ò varias materias Eſcolaſticas. Lo cierto es, que ordenò las Aulas, arreglò las Catedras, y horas de las lecciones, y puſo en forma à los Eſtudios, y Eſtudiantes. Era doctiſſimo, y tuvo eſpiritu para formar hõbres inſignes, ſolo con las diſpoſiciones que puſo para los exercicios literarios. No fue inferior al de los eſtudios, el aumento que tuvo el partido de las Virtudes, Vida Regular, Obſervancia de nueſtra Santa Regla, y ceremonias Monaſticas. Quiſiera ſer muy formal en todo quanto eſcrivo, y por eſſa razon me ha parecido poner à la letra lo que el P. Jordan refiere, en el Latino Idioma, del vi-
„ gilãte zelo de eſte gran Prelado. Exer-
„ ciò (dize) el Oficio de Provincial,
„ con mucho rigor contra los abuſos, y
„ trãſgreſſiones de nueſtro Inſtituto, ar-
„ mado ſiempre de invencible zelo con-

„ tra

„ tra la peſtilencia de los vicios, que „ blandamente ſe avian introduci- „ do en las Comunidades de Religio- „ ſos, y Religioſas, con daño notable „ de la perfeccion Regular. Confundiò „ à los que inventavan novedades con „ eſtraña ſingularidad, apartandoſe de la „ vida comun, y de manera reintegrò el „ ſequito de las Comunidades, y defen- „ dio la pureza de la Obſervancia, que „ puede tenerſe por ſegundo Fundador. „ Alcançò aſſi de la Silla Apoſtolica, co- „ mo de los Reyes de Aragon, muchos „ Indultos, y Privilegios para los Con- „ ventos de Religioſos, y Religioſas de „ Zaragoça, que haſta ſu tiempo no pu- „ dieron conſeguir. Muriò ſantamente „ en el Convento de San Franciſco de „ Zaragoça, y le dieron ſepultura en el „ Capitulo, junto al Obiſpo Don Hugo „ de Mataplana, porque no eſtuvieſſen „ ſeparados en la muerte, los que en vida „ avian ſido tan vnidos, tan Amigos, y „ tan Hermanos.

402 Haſta aqui el Padre Jordan. Pero tan eſcaſo en ſus noticias, que ſobre no poner coſa particular de las excelentes Virtudes de eſte Varon, grande en la Santidad, y grande en la doctrina, dexa en el ſilencio haſta el mes, y el año de ſu tranſito feliciſſimo.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY PEDRO ZACOSTA, Obiſpo de Segorbe, y Albarrazin.

CAPITVLO LI.

403 EN el miſmo tiempo, que en el Convento de Zaragoça el Venerable Padre Fray Romeo Ortiz de Sethia, florecian actualmente, por favor eſpecial de la Divina Providencia (que ſiempre mira con dileccion particular à eſta Santa Provincia) los Venerables Padres Fr. Poncio Carbonel, ò Carbonelo en el Convento de San Franciſco de Barcelona, y Fr. Pedro Zacoſta en el de San Franciſco de Valencia. Todos tres clariſſimos en Virtud, nobleça, y doctrina, de fervor, y zelo ſerafico en defenſa de nueſtro Inſtituto, y valedores acerrimos de la primer Religioſa planta de la Provincia, por cuya razon ſe ponen en eſte ſegundo Libro, en la ſerie, y linea de nueſtros Santiſſimos Fundadores, y primeros Padres.

404 Fue el Padre Fr. Pedro Zacoſta natural de la Ciudad de Daroca en eſte Reyno de Aragon, en que convienen los Monumentos antiguos de la Santa Provincia de Valencia, y lo conteſta el Doctor Don Martin Carrillo en ſu Catalogo de los Obiſpos de Albarrazin. Reſpeto de ſus Padres, no ay noticia alguna, aunque ſu apellido arguye mucha nobleza, como puede verſe en nueſtro gran Zurita. Tomò nueſtro ſanto Habito en el Convento de San Franciſco de Valencia, tan de los primeros deſpues de ſu fundacion, que el año de mil ducientos ſetenta y ocho era Guardian de aquel Convento, y ſin acabar la Guardiania Obiſpo de Segorbe, y Albarrazin. Entregòſe la Ciudad de Valencia al Rey Don Jayme el Conquiſtador la Viſpera de San Miguel de Setiembre, del año mil ducientos treinta y ſiete, y pocos dias deſpues de la conquiſta, ſacrificò aquel no menos Piadoſo, que Valeroſo Principe el Palacio miſmo de los Reyes Moros à Nueſtro Padre San Franciſco, para que hizieſſe tranſito de caſa de abominacion, à morada Religioſa de los Hijos del humano Serafin, apoyando, y favoreciendo la reſolucion de Don Vicente Belvis, antes Rey Moro Zeyt Abuzeyt. Con que ſiendo Hijo de eſta fundacion el Venerable Padre Zacoſta, avia

de aver alcançado la enseñança, y Escuela exemplarissima de aquellos dos Varones Angelicos, que el Rey Don Jayme llevava consigo à las campañas, en cuyas oraciones, santidad, y virtudes, librava la felicidad de sus Vitorias, y el triunfo de sus belicosas empresas. Estos dos Religiosos Compañeros, y Capellanes del Rey Conquistador, que algunos los llaman Fr. Illuminato, y Fr. Pedro de Sede, que en el apellido parece ser Italianos, y de aquellos que vinieron con el Venerable Padre Parente, recibieron el Palacio para la Fundacion, y fueron en aquel Reyno los primeros Fundadores, y aun los Maestros del Venerable Padre Zacosta, atendido el breve decurso de los años.

405 En las memorias que de la Santa Provincia de Valencia conserva el Archivo General de la Orden en el Convento de Madrid, escritas en diferentes tiempos, por los Padres Fr. Thomas Silvestre, Fr. Geronymo Sanchez del Castellar, y Fr. Lorenço Guardiola, se halla, que fue el Padre Zacosta Varon doctissimo en la Teologia, y Divinas Letras, Predicador Apostolico fructuosissimo en aquel siglo tan embaeho en Sarracenos renaces, y recien convertidos, Confessor del Rey Don Pedro el Grande, sin dexar su lado en las batallas, y jornadas que hazia, y finalmente, que fue vn sugeto de los de mayor veneracion, y authoridad, que estos Reynos tenian en aquel tiempo. Todo esto se probarà en la serie brevissima de su Vida, con las cortas noticias, que se han podido juntar, haziendo el reparo solamente sobre sus grandes estudios, porque no le hallo lugar en la Religion, sino es que saliesse de Valencia à los Conventos de Zaragoça, ò Barcelona donde por entonces se avian instituido los exercicios literarios, ò que yà viniesse à la Religion con el ornamento precioso de gran letrado.

406 Entrò en la carrera de la Virtud instruido de su desengaño, en el seguro conocimiento de los peligros del Mundo, y de los riesgos de su salvacion. Abraçò los rigores de la Penitencia para humillar, y sugetar las malas inclinaciones, enemigas mortales del Espiritu. Hizose cargo de los Votos, y preceptos de la Regla que professava: y la palabra que avia dado al Altissimo de cumplir, y observar todo el tiempo de su vida, lo que en manos de su Prelado avia ofrecido. Diòse fervoroso al santo exercicio de la contemplacion, y lleno su pecho del fuego del Divino amor, començò à arder en llamas de caridad, deseando que todos amassen à Dios, que todos le sirviessen, y que no le ofendiesse ninguno. Lamentavase mucho de las miserias de aquel siglo, mayormente en aquel Reyno q̃ aun no se avia acabado de conquistar, ni sacudido el pesado yugo del Mahometismo. Advertia ocupados en las Guerras cõtra los Moros à los Christianos. Veia à los Moros obstinados en sus torpeças, y ceguedades; y si algunos reconocidos de sus errores se hazian Christianos, no tenian quien los encaminasse, ni instruyesse. Vencido, en fin, de estos afectos zelosos de la honra de Dios, y del provecho de las Almas, començò à predicar con tan Apostolico ardimiento, que deshazia los coraçones mas endurecidos, y encendia los espiritus mas elados. Exercitòse algun tiempo en este santo empleo corriendo por el Reyno de Valencia, con tan gran provecho de las Almas, que mereciò las aclamaciones de Varon Apostolico, venerandolo como lengua del Espiritu Divino. Con estas breves noticias de su predicacion milagrosa, cierran el periodo sus historiadores, dexando à nuestra consideracion los frutos que cogerian las Almas de vnas vozes tan bien sentidas, y que nacian de vn coraçon abrasado en el Amor de Dios, y remedio de los proximos.

407 Hizieronlo Guardian del Convento de San Francisco de Valencia, y santificò aquella Comunidad con el exem-

exemplo, y con la doctrina. Cumplia puntual con todos los cargos que lleva la Prelacia consigo; corroborando con las aspereças de su vida Penitente, la fuerça de sus religiosos mandatos, y la eficacia de los Sermones, y Platicas espirituales, que hazia à sus Subditos. Ni por esso dexava de predicar al Pueblo, y assistir en el Confessonario à coger el fruto de lo que sembrava en el Pulpito; porque en su serafico zelo cabian fuerças para todo, haziendo verdad con sus incansables fervores, lo fabuloso de los Gigantes de cien manos. Dilatòse su veneracion tanto como su fama, y consiguiò con los creditos de Varon Apostolico, vna santa Superioridad sobre quantos le comunicavan, demanera, que se tenian por Oraculos (digamoslo assi) sus dictamenes, y consejos.

408 Llegò à Valencia el Rey Don Pedro el Grande, y Tercero del nombre, y como en la gran devocion que este Principe magnanimo, y toda su Real Familia professava à nuestra Religion Serafica, tenian muy poco que hazer las persuasiones de los otros, mandò llamar al Venerable Padre Zacosta para comunicarle los interiores de su conciencia. Quedò, como todos, inclinadissimo el Rey D. Pedro à la virtud, y doctrina de el Venerable Padre, tan rendido à la blanda eficacia de sus consejos, que desde aora q̃ seria por los años de mil ducientos setenta y siete, no le permitiò jamàs, que se apartasse de su lado. Dispuso el Rey Don Pedro sus Armas, con quantas fuerças pudo, para la reduccion de la Villa, y fuerte Castillo de Montesa, que se avia hecho reducto, y abrigo formidable de los Moros rebeldes à los Reyes de Aragon, teniendo dẽtro de sus Murallas al pie de treinta mil hombres de guerra, sin los niños, y las Mugeres. Llegò à Montesa el Rey D. Pedro con los Christianos que pudo juntar en poquissimos dias, y assentado su Real en buen sitio, plantò las baterias, è ingenios que entonces se vsavan, y començò à batir las murallas de Montesa, con gran denuedo; y resolucion de conquistarla, y vencerla. Llevò consigo en esta empressa milagrosa, al Venerable, y Apostolico Varon Fr. Pedro Zacosta, assegurando en la Virtud de sus Oraciones, la mayor fuerça de sus armas, y espiritu valeroso de sus Soldados.

409 Avia à vn lado de la Villa, y Castillo vna peña cortada, muy alta, è innaccessible, que la avian fortificado los Moros con la gente de su confiança, porque sabian que ganada la peña, se avia perdido el Castillo, y la Villa. Llamavase esta peña fatal, la Muela de Montesa, y reconociendola el Rey Don Pedro como fin vltimo de aquella importante conquista, juntò su Consejo, y propuso combatirla, pero con arte, y ardid mas que con las armas, porque no tenia gente bastante para tanto riesgo. Resolviòse en el Consejo su combate, y no solamente lo aprobò el Venerable Padre Zacosta, sino que encendido en su zelo catolico, tomò vn Santo Cruzifixo en la mano, y corriendo de vna en otra Compañia, toda aquella noche, anduvo llenando de christianos alientos à los Soldados, hasta poco antes de amanecer. Distribuidos los ordenes Reales por sus Capitanes, y Cabos, al tiempo que la mitad del Exercito dava vn furioso assalto à las Murallas de la Villa, començò el Rey Don Pedro, con la gente que avia de seguirle, à subir à pie àzia la peña, embraçado su Escudo, bien puesta su Celada, y la Espada en la mano, llevando à su lado al Venerable Padre Zacosta con el Estandarte de nuestra Redempcion, Jesu Christo Crucificado. Yà cerca de la peña fueron descubiertos de los Moros de su presidio, y como quando se desata de las preñezes horrorosas de vna nuve, vn diluvio de menudo granizo, començò à llover sobre el Rey, y sus Soldados tantas piedras, y cantos muy gruesos, que hizierõ pedazos su Real Escudo, poniendo

do en gran contingencia sus vidas, y la Vitoria.

410 En este conflito, y apretadissimo lance, soltò el Varon Apostolico los diques de su zelo, y fervor, y à grandes vozes, començò à fortalezer à vista de la Santissima Cruz à aquel animo verdaderamente Real, predicando à los Soldados el premio de la Gloria eterna, por aquellas fatigas temporales, infundiendo en todos tan constantes alientos, que deseãdo morir, y sacrificar sus vidas por la dilatacion, y defensa de la Santa Fè de Jesu Christo, cerraron contra los peligros, y dieron tan valeroso abance à la Peña, que vencida su impenetrable entrada, mataron à cuchilladas, y despeñaron à quantos Moros avia. Rindiòse al mismo tiempo la Villa à los duros assaltos de los que la combatian, y levantando en vna, y otra parte el Pendon, y Banderas Reales, se aclamò el triunfo, se dieron las devidas gracias al Altissimo por ser claramente suya aquella Vitoria, y agradeciò el Principe Vencedor al Venerable Padre Zacosta su assistẽcia, confessando los Historiadores Valencianos, que corriò la felicidad de aquel memorable dia para las Armas Christianas de Aragon, por cuenta de las Oraciones, y del fervor que infundiò à los Soldados con sus exortaciones, este Varon Apostolico.

CAPITVLO LII.

Promueve el Rey Don Pedro al Venerable P. Fr. Pedro Zacosta al Obispado de Albarrazin. Contiendas en la possession de su Obispado, y su dichosa muerte.

411 EN la desgracia de carecer de noticias para escrivir con seguridad los sucessos de esta Provincia, no cabe otro consuelo, que recurrir à las Historias estrañas à tomar las escasas luzes que quieran darnos. Sobre aver sido tan digno de memoria en los Anales de la Orden, vn Varon tan insigne como el Venerable Padre Zacosta, ni aun su nombre se halla en todo el golfo de las Obras de nuestro clarissimo VVadingo. Aun los Monumentos de la Provincia de Valencia son tan diminutos, que no passan à mas que dezir fue Obispo de Segorve, y Albarrazin, à favores del Rey Don Pedro el Tercero, y que muriò con opinion, y fama de santidad. Mas que todo esto era menester para dexarle bien puesto en vn Obispado que todo parece aver sido contradicciones.

412 Dize el Dotor Don Martin Carrillo en su referido Catalogo, que aviendo muerto el Obispo Don Pedro Ximenez de Segura por los años mil ducientos setenta y siete, se juntò el Cabildo de la Santa Iglesia de Albarrazin, y eligiò Canonicamente en su Prelado à Don Miguel Sanchez, faltandole solamente vn Voto entre todos los Electores, el qual vnicamente tuvo el Padre Fr. Pedro Zacosta, Guardian de San Francisco de Valencia, y natural de la Ciudad de Daroca. Aunque fue esta eleccion Canonica, y seConsagrò en virtud de ella Don Miguel Sanchez, sin embargo (prosigue Carrillo) possèia el Obispado el Padre Zacosta, aunque con solo el nombre de electo por favorecerle el Rey Don Pedro el Tercero. De Don Miguel, no ay otra memoria mas de que viviò poco tiempo, y esse en Castilla, ausente de esta Iglesia, y muriò en Navarra.

413 Es tan estraña esta Historia, que aunque no se niegue absolutamente por el respeto de su Autor, no podemos dexar de disputarla. Verdad es, que el Venerable Padre Zacosta fue vn sugeto de grande estimacion en aquel tiempo, porque le conocian docto, exemplarissimo, Apostolico, y casi milagroso en la con-

conversion de las Almas, en el exterminio que promulgava à los vicios con sus Sermones, y en el sequito en que puso à las virtudes en los pechos Catolicos, con su misma vida, y con su proprio exemplo. Ni es mucho que llevasse las atenciones de vn Principe tan grande como el Rey Don Pedro, porque siendo su Confessor pudo conocer los fondos de sus talentos, y altos meritos, la verdad de su abstraccion, y desnudez, su gran doctrina, y zelo ardentissimo para ornamento de las Infulas de vna Mitra de mas altura que la de Albarrazin. Fuera de esso le sirviò en la conquista de Montesa con el ardimiento, que avemos visto, menospreciando los grandes peligros del abanze de la Muela para alentar, y fortalezer entre tan mortales riesgos al mismo Rey, y à sus Soldados. No se librava de ser agradecido el Rey Don Pedro, por los privilegios de la Corona à quien avia debido tanto. Pero si consideramos el poder de tanto Principe, y la virtud de vn tan gran Religioso, debemos reparar en que era mucha violẽcia para vn Rey Christiano quitar de su Iglesia à vn Obispo Canonicamente electo, y consagrado, por poner en la Prelacia à quien no tuvo de su Cabildo sino solo vn Voto: Y assi mismo era mucha ambicion del Padre Zacosta admitir con tan conocida injusticia, vn Obispado, no teniendo ni aun razon de dudar sobre la possession del que lo governava. Con que repugna que esto huviesse sido assi como el Dotor Carrillo escrive, tanto por parte del Rey, como del Venerable Padre Zacosta. Porque el Rey podia esperar otras vacantes para hazerle Obispo sin tan conocida violencia, y el Padre Zacosta siendo tan exemplar, y retirado, estaria con mas consuelo en su quietud, que no con los cuydados de la Prelacia, que sin los que consigo se lleva, tenia demàs la de Albarrazin, vn Abismo de confusiones, y pleytos, si ello fue assi como escrive el Dotor Carrillo.

414 Que huvo mucho que hazer en la possession de este Obispado respeto del Venerable Padre Zacosta, se infiere de lo que dize nuestro Zurita, cuyas palabras merecen siempre grande reflexiõ. Escrive en la Historia del Rey Don Pedro, en el año de 1281. al Capitulo nono del Libro quarto, las vistas que tuvieron en el Campillo los Reyes de Castilla, y Aragon, y la liga que entresi dexaron ajustada de ofensa, y defensa, con todas las solemnidades necessarias à tan alta confederacion. En esta jornada, llevò nuestro Rey Don Pedro vn acompañamiento lucidissimo como la funcion requeria, y entre ellos dize Zurita que iba: *Fr. Pedro de la Costa electo de Segorbe.* No reparo en que por dezir Zacosta, diga la Costa, porque es facil la solucio, en los yerros de los Amanuenses, y de la Imprenta. Ni en que le llame de Segorbe, y no de Albarrazin, porque como se sabe, se hizo vnion de estas dos Iglesias, y estuvieron muchos años vnidas debaxo de vn Prelado, como aun entonces lo estavan. La reflexion se haze sobre llamarle Obispo electo, que supone estar elegido, y no consagrado, despues de casi tres años que passò la eleccion, conforme al Catalogo. Lo cierto seria, que en los modos, ò en la substancia de la tal eleccion, avria algun fundamento de nulidad, y sobre su declaracion passaron à los empeños de litigio: el Rey favoreciẽdo à su Confessor el Venerable Padre Zacosta, y la Iglesia, conservando à su electo Don Miguel Sanchez.

415 Cierra el Dotor Carrillo la memoria de este Prelado con las clausulas siguientes: El año de mil dozientos ochenta y dos, à veinte y tres dias del mes de Abril, diò poder el Cabildo al competidor Don Fr. Pedro Zacosta, para proveher las Canongias por tiempo de dos años. Hallase tambien memoria de que fuè à Aviñon à tratar de su pretension en la Corte Pontificia, y que hizo en el camino algu-

„ nas cosas no muy en favor de su Iglesia. Lo que arriba pudo ser razon de conjetura, se và aora haziendo evidencia. Porq à no tenerla el Padre Zacosta no recurriria à pedir justicia à los pies de su Santidad. Y aun la Iglesia lo confiesta: pues teniendo à su Obispo electo, y consagrado, no haria la nulidad de dar sus poderes al que debian tener por intruso, para proveer las Canongias vacantes. Lo que no es facil de entender es, como el Venerable Padre Zacosta pudo en el camino hazer algunas cosas no favorables à su Iglesia? Si dixera que fue su contrario en Aviñon, no era tan reparable, porque si avia de proponer en forma su justicia, era preciso alegar pura, y sencillamente quanto en aquella eleccion avia obrado el Cabildo.

416 Yà que en las Historias de la Religion no se hallan noticias de estos sucessos, podiamos averle debido al Autor del Catalogo el consuelo de saber como saliò con su pretension el Venerable Padre Zacosta de los pies de su Santidad. Lo que dize es, que el año de mil ducientos ochenta y seis fue electo en Obispo de Albarracin Don Aparicio natural de Atienza, nueve meses despues de la muerte del Obispo don Miguel Sanchez. Notese, que lineas mas arriba se dexa de dezir que el Obispo Don Miguel viviò poco tiempo despues de su eleccion, y que muriò en Navarra. Diziendo aora que el año de mil ducientos ochenta y seis, nueve meses despues de su muerte le sucediò Don Aparicio, nos dà à entender que viviò en la Prelacia casi ocho años, por aver sido electo segun èl assienta en el de 1278. que no merece llamarse breve vn periodo tan largo. Buelve à introducir al Venerable Padre Zacosta en la eleccion de Don Aparicio, y mueve otra mas ardua dificultad. Dize: „ que viendo el Arçobispo de Toledo, que los Canonigos no „ elegian Prelado, nombrò, y consagrò „ en Obispo al dicho Don Aparicio, de„ poniendo à Pedro Zacosta intruso. Es „ verosimil que este no tendria à su „ Iglesia, hasta que desistiesse el Zacosta, „ ò muriesse el Rey de Aragon que le „ favorecia, el qual muriò año mil du„ cientos ochenta y seis. Hasta aqui Carrillo, y hasta aqui tambien quanto he podido investigar de vn assumpto, que fuera de hallarse tan defraudado de las noticias de aquel tiempo, infiere en lo que se descubre vn caos de dificultades.

417 Muriò el Venerable Padre Fr. Pedro Zacosta Obispo de Segorbe, y Albarrazin (ò fuesse solamente electo) con grán fama, y opinion de Santidad, como afirman los Monumentos Valencianos. Venerale esta Santa Provincia por vno de sus Padres primeros despues de sus Santos Fundadores, y debe ponerle el Reyno entre sus mas esclarecidos Hijos. Adornò altamente la grandeça, y profundidad de sus estudios con los soberanos esplendores de gran Religioso, exemplarissimo, zeloso de la mas pura Observancia del Instituto Serafico, y Predicador Apostolico con milagroso provecho de las Almas. Favoreciòle mucho el Rey Don Pedro el Grande como se ha visto. Hizolo su Confessor, y le llevò consigo, no solamente en las jornadas militares contra los Moros, sino en las politicas, y tocantes al Estado de su Corona, como dize Zurita. Fue Obispo de Segorbe, y Albarrazin antes de su division, y aunque nos quedemos con algunas dudas respeto de este Obispado, es cierta la obligacion que nos dexa de imitar sus grandes Virtudes en su Vida exemplarissima. No ay mas Autores, que traten de èl, que los referidos, y estos tan embueltos en contrariedades, que en ninguna duda se puede tomar segura resolucion.

CAPITVLO LIII.

Martirio Glorioso de los Siervos de Dios Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan, Inquisidores Apostolicos contra la heretica pravedad.

418 YA diximos en el Libro 1. Capitulo 12. como el Papa Gregorio Nono avia instituido con Bula especial, Inquisidores Apostolicos del Reyno de Navarra, en el año mil ducientos treinta y ocho al Padre Provincial de esta nuestra Provincia de Aragon, y al Padre Maestro Leodegaria, Dominico, que vivia entonces en su Convento de Pamplona. En este proprio año instituyò Inquisidores para Tolosa de Francia el Papa Gregorio al Padre Maestro Fr. Guillen Arnal, Dominico, y al Padre Fr. Serafin de San Tiberio, Franciscano, que son los primeros que en esta forma descubro en nuestra Religion, instituidos Inquisidores contra la heretica pravedad, por la Silla Apostolica con independencia de los Prelados Diocesanos. Es advertencia de nuestro Analista, quien en este año mismo trae à la letra las Bulas de su Institucion, sacadas del Vaticano.

419 En confirmacion de ser los dos Sãtissimos Patriarcas las dos firmissimas Colunas, y Atlantes de la Iglesia, como antes manifestò al Sumo Pontifice, con vna admirable vision, el Cielo: tengo observado en nuestras Historias, que casi siempre andavan juntos en la defensa de nuestra Santa Fè Catolica, los Hijos de ambas Religiones. Por los años mil ducientos cincuenta y tres instituyò el Papa Inocencio IV. Inquisidores Apostolicos de toda la Italia à los Religiosos Dominicos, y Franciscanos, señalandoles las Provincias con claridad, para quitar las dudas en la jurisdiccion. En el de mil ducientos sesenta y cinco expidiò vna celebre Bula el Papa Clemente IV. dirigida à los Prelados de las dos Religiones, en que les concedia su Autoridad para elegir, deponer, y substituir Inquisidores en las Provincias, que tenian à su cargo, respectivamente. El mismo Papa Clemente, en el proprio año expidio otra Bula dirigida al Padre Provincial de la Provincia de Assis, para que elija, y nombre dos Inquisidores, y los ponga en aquellas Provincias, que alli le señala, y luego otra Bula para los Governadores, y Ministros Seculares de las dichas Provincias, mandandoles que los admitan, assistan, y favorezcan en quanto se ofreciere, respecto del cargo, y empleo que llevaren. En el año mil ducientos cincuenta y ocho el Papa Alexandro IV. encomendò à los Minoritas la Inquisicion de Roma, con la misma Autoridad que les concediò el Papa Inocencio IV. Y luego expidiò otra Bula, mandando à todos los Prelados Eclesiasticos que assistiessen, y favoreciessẽ à los nombrados Inquisidores, ò bien por especiales Bulas, ò bien por sus proprios Prelados, con la Autoridad, que para nombrarlos tenian de la Sacra Sede. El mismo Pontifice, con ardentissimo zelo defendiò à los Inquisidores de ambas Familias, de las calumnias que les fomentaron sus emulos, y los Hereges, ofendidos de la eficacia cõ que los perseguian, y defendian los purissimos candores de nuestra Santa Fè.

420 Por los años mil ducientos ochẽta y ocho el Papa Nicolao IV. expidiò sus letras, dãdo su Autorida al Provincial de los Frayles Menores para q̃ nombrasse vn Inquisidor de su Orden para la Provincia del Delfinado, y otros para el Condado de Forcalquer, &c. Assi mismo para las tierras contenidas en las jurisdicciones de Arles, Ayx, Ambrun, y

Obis-

Obiſpado de Aviñon. La Cabeza de eſ-
„ta Bula dize: A los Amados Hijos los
„Frayles de la Orden de los Menores
„Inquiſidores contra la hereticа prave-
„dad dentro de los Terminos de Arles,
„Ayx, Ambrun, &c. Y comienza la
Bula: *Super extirpatione pravitatis hæreticæ.* El Inquiſidor de Sicilia Don Luis de Paramo, haze memoria de aver ſido algun tiempo Inquiſidores en Francia los Frayles Menores, pero no tuvo preſente la referida Bula de Nicolao IV, en la forma, y expreſſion que ſe ha dicho. Lo mas reparable es, que aviendo expedido vna gran Bula eſte miſmo Santiſ-
„ſimo Padre dirigida: Alos Amados
„Hijos los Inquiſidores de las Ordenes
„de Predicadores, y de los Menores,
„contra la hereticа pravedad: Mandandoles que inquieran contra los Iudios relapſos, calla el Padre Maeſtro Fray Abraham Bzobio (en el numero 9. del año 1288.) eſta intitulata, poniendo que fue dirigida ſolamente à los Padres Dominicanos. Lo miſmo le ſuçede en el Breve de Comiſſion que diò eſte proprio Papa al Padre Maeſtro Fr. Jacobo de Voragine, Dominico, y al Padre Fr. Rufino de Alexandria, Minorita, para que abſolvieſſen à los Ginoveſes de las cenſuras en que aviã incurrido por aver dado auxilio à las Armas de Aragon en las guerras de Sicilia. Calla el Padre M. Bzobio el nombre del Minorita, y pone ſolamente al Padre Maeſtro Voragine. Ay mucho que dezir ſobre otros ſilencios ſuyos en varias ocaſiones que la Igleſia quiſo que fueſſen juntos, y vnidos los Hijos de ambas Religiones, pero no es del caſo aora, la relacion de eſſos ſentimientos tan juſtos.

421 Lo cierto es, que los Religioſos Menores manuvieron (fuera de los referidos) con terror, y eſpanto de los Hereges, los Sacros, y Venerables Tribunales de la Fè, con titulo de Inquiſidores contra la hereticа pravedad, con Autoridad Apoſtolica, en Venecia, en la Siria, Paleſtina, Boſna, Croacia, Viena del Delfinado, Servia, Ruſſia, Dalmacia, y en los Arçobiſpados de Durazo, Antibarenſe, Raguſino, Eſpalatrenſe, Jadrenſe, y en la Africa. Aunque el Inquiſidor Don Luis de Paramo haze alguna memoria de eſtos Tribunales, pueſtos, y mantenidos con exemplariſſima effuſion de ſangre, por los Frayles Menores, ſe hallan las Bulas Apoſtolicas en nueſtro Analiſta, con tan gran ſeguridad como averlas copiado de los Regiſtros Pontificios del Vaticano. Baſten por todos, para cerrar eſte aſſumpto, los trés Inquiſidores Generales San Juan Capiſtrano, el Beato Jacome de la Marca, y el Santo Cardenal de Eſpaña Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros, cuyas admirables Hiſtorias eſcriviò la Fama, para la inmortalidad de ſus grandes Empreſſas, con ſolas las letras de ſus miſmos Nombres.

422 Por los años mil ducientos cinquenta y dos quando entre las Ciudades de Milan, y de Como padeciò Martirio San Pedro Martir, glorioſo luſtre de la Religion Dominicana, florecia el Venerable Padre Fr. Pedro de Arcañano, Inquiſidor tambien de la Lõbardia. Como generoſo Elefante alentò el Venerable Arcañano ſus ſeraficos fervores, y encendiò ſu zelo, à viſta de la vertida ſangre de ſu cariſſimo Hermano Fr. Pedro de Verona; Y como heredero de ſu grande Eſpiritu, comẽçò à perſeguir accerrimo à los Hereges, de aquellas tierras, que tenia à ſu cargo. Juntòſe con el Padre Arcañano, el Siervo de Dios Fr. Catalan, que ningun Hiſtoriador le dà otro nombre, biẽ que la Chronica Latina de la Provincia de Caraluña, dize expreſſamente ſer Hijo de la de Aragon. Todos aſſientan, que fue Socio, y Compañero fiel del Santo Inquiſidor Fr. Pedro de Arcañano, pero tampoco declaran, què eſtado tuvo, ni ſi fue Compañero en el Oficio, como en el Martirio, y en tanto golfo de trabajos, como

pa-

padecieron, por la defenſa de la Santa Ley de Jeſu Chriſto, y de ſu Amantiſſima Eſpoſa la Igleſia Romana.

423 Ambos fueron Varones Apoſtolicos, ambos de Vida muy exemplar, de altiſſima contemplacion, y verdaderos Hijos de Nueſtro Padre San Franciſco. Ciertamente no conſta porquè Pontifice, ni en què año fue inſtituido Inquiſidor de la Lombardia eſte Venerable Padre, pero aſſienta Don Luis de Paramo, que deſde el año de mil ducientos cincuenta y dos, que fue el del Martirio de San Pedro Martir de Verona, haſta el de mil ducientos cincuenta y ocho fue Inquiſidor de Milan el Santo Padre Arcañano, eſtrenuo, y fortiſſimo perſeguidor de los Hereges con ſu Santo Compañero Fr. Catalan. Siguēlo nueſtro Analiſta, el Iluſtriſſimo Gonzaga, y el Padre Toſſiniano, de que ſe infiere, que ſeria inſtituido Inquiſidor por el Papa Inocencio IV. Velavan ſolicitos, y cuydadoſos ſobre el Sagrado Campo de la Igleſia Catolica, arrancando à coſta de mortales rieſgos, la cizaña venenoſa que avia ſembrado el comun enemigo, entre el puriſſimo trigo de la verdad, para agoſtarlo, y confundirlo con ſus infernales herrores, y hereticos dogmas. Corrian por las Ciudades, y Lugares de ſu juriſdiccion, perſiguiendo à los ſequazes de la falſedad, ſin deſcanſar vn inſtante, porque los tenian todos ſacrificados en las Aras de ſu inviolable conſtancia, en honra, y gloria de Dios, y de ſu Santa Igleſia. Muchas vezes los fueron ſiguiendo los Hereges para quitarles las Vidas, pero los defendiò el Cielo por eſpacio de algunos años de continuas luchas, y ſangrientas batallas para hazer mas precioſas las Coronas de ſu Martirio.

424 Para la mas facil expedicion de ſu cargo, hizieron vn libro en que eſcrivieron los nombres, y Patrias de todos los Hereges de ſu territorio, con cuya diligencia, no podian engañarſe, y podian ſin perder tiempo, ni errar el golpe, aprovechar ſus cuydados, ò yà para las priſiones, ò yà para llamarlos privadamente para perſuadirlos, y convencerlos. Supieron los Hereges eſta diligencia, y conſiderando que no hazian nada con quitarles la vida, ſino cogian primero aquellos libros, y los quemavan, intentaron con varios eſtratagemas, y diabolicos ardides ſacarlos de ſu poder. Fueron vanos todos ſus eſtudios, y mudando de medios para ſus ſacrilegos fines apelaron al Tribunal de la vltima violencia.

425 Eſtando los Siervos de Dios en la Villa de Vmbrayda del Guercho, en la Lombardia, ſe vieron tan apurados los Hereges de ſus irreparables argumētos, y fervoroſos Sermones, que no pudiendo ſufrir mas los rayos de ſu ſerafico zelo, decretaron prenderlos, atormentarlos, y affligirlos, haſta conſeguir que borraſſen ſus Nombres de los libros de la Inquiſicion, y luego darles vna horroroſa muerte. Hizieronlo todo como lo avian decretado, y cogiendo à los Siervos de Dios, donde de ningun Catolico podian ſer ſocorridos, començaron à perſuadirlos à que borraſſen de ſus libros los nombres de todos. Viendo los Hereges la fortaleça con que los Siervos de Dios ſe reſiſtian à ſu demanda, los corminaron con los tormentos, y con la vltima ſentencia. Eſta era la que los Siervos de Dios tenian premeditada, de algunos años antes que les ſucediera: y nada deſeavan mas que ſer Victimas del Amor, en las Aras de ſu inviolable fidelidad. Padecieron mucho, y lograron con vna muerte crudiſſima, el premio de vna eterna gloria, aumentando con ſu Martirio el glorioſo numero de los ſacrificios ſeraficos que por defender la pureza de la Santa Ley de Jeſu Chriſto, y Miſterios infalibles de la Fè, celebra nueſtra Religion.

426 No puede aſſegurarſe el año de ſu martirio, ſobre tantos, y tan graves

Au-

Autores como lo refieren. Sintiò esta dificultad Don Luis de Paramo, y diziendo el tiempo en que estos Siervos de Dios florecian, assienta que es incierto el año en que se coronaron con las Palmas de su Martirio. El Analista lo pone por los años de 1284. pero no se resuelve. Lo cierto es, que cogieron con gran veneracion sus Cadaveres, y los llevaron desde la Villa de Vmbrayda del Guercho, al Convento de Valencia de Viena, donde les dieron honorifica sepultura. Algunos escriven que yazen en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Valencia de España, en la Corona de Aragon, pero no ay duda en que tomaron la vna por la otra. Confunden à estos glorioſos Martires, con los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro nuestros Fundadores, que padecieron Martirio en Valencia, y estàn sus Reliquias Venerables en el Convento de Teruel.

427 Escriven de estos siervos de Dios Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan; el Analista Tomo 2. año 1284. numero 3. El Illustrissimo Gonzaga en el Convento de San Angelo de Milan, y en la serie de los Martires de la Religion. El Padre Fr. Rodulfo Tossiniano, en la Historia *de Origine Religionis*. El Obispo de Oporto en la 3. parte de las Chronicas, libro, 9. cap. 10. Pisa parte 2. *fructu* 8. El Martirologio Franciscano, dia 20. de Enero. Paramo *libr. de Origine Inquisitionis*, libro 2. Titulo 2. cap. 30. fol. 258. num. 12.

VIDA
DEL VENERABLE PADRE FRAY PONCIO CARBONELO, Ministro Provincial de esta Santa Provincia.

CAPITVLO LIV.

428 PADECE el Venerable Padre Fray Poncio Carbonel, ò Carbonelo, como Heroe Religioso de los passados siglos, el mismo contratiempo de la falta de noticias, que sus contemporaneos. Avràn de perdonarme los Lectores la repeticion de esta quexa, y olvidarse de las muchas vezes que hasta aqui me he lamentado de la incuria de los antiguos, à cuenta de las que me quexare en adelante, aun de los mas modernos. Haziendo computo de los años que vivió este Varon tan eminente en la doctrina, como Illustre en la santidad, sacan los mas juizioſos, que con poca diferencia naceria por los años de mil y ducientos. Corrientemente dizen los Historiadores Catalanes, que nació en la Ciudad de Barcelona por honor suyo, para lustre del Principado, y para gloria de nuestra Religion. En medio de esso, reparo en que nuestro Analista al año 1297. numero 35. le llama Fr. Poncio Carbonelo de Bottingata, y porque observa en otros el poner la Patria en el segundo apellido, puede ser que sucediesse lo mismo con el Padre Carbonelo, y que fuesse su Patria Bottingata, y no Barcelona, y puede ser que tuviesse essos dos Apellidos.

429 Tomò el habito de nuestra Sagrada Religion tan à los principios de su tier-

tierno oriente,que en la mas ſegura opinion tendria diez, ù doze años de edad quando Nueſtro Padre San Franciſco eſtuvo en Cataluña,y fundò el Convento de Barcelona. Entre aquellos fecundiſſimos partos de Gigantes Religioſos, y Sabios, con que ſe eſtrenò la Madre Serafica para llenar al orbe de aſſombros, à las Eſcuelas de Maeſtros, y à la Igleſia Catolica de Santos, naciò el Venerable Padre Fr.Poncio Carbonelo en la Santa Provincia de Aragon, en la Cuſtodia de Barcelona. Sobre los dos Polos de virtud, y ciencia fundò el Venerable Padre todo el Cielo de ſus deſvelos, atenciones,y cuydados, corriendo tan igual en eſtas dos esferas, que ſobre aver ſido muy excelente en ambas, no fue menor en ninguna. Pero ni podia no ſer grande en la doctrina, ſiendolo en la Virtud; porque como entrò en los eſtudios por la obediencia, aumentava los fervores del eſpiritu, cõ los miſmos cuydados que eſtudiava;y à vn miſmo tiempo haziendoſe cargo de obediente, conſeguia los creditos de Eſtudiante, y de Sabio.

430 Saliò tan altamente aprovechado de las Eſcuelas,que aun no bien avia acabado de ſer Diſcipulo, quando haſta fuera de Eſpaña era venerado por Maeſtro de los primeros Hombres de la Europa. Apenas acabò de eſtudiar, comenҫò à eſcrivir, y Eſcrivia de manera, que ſobre no averſe impreſſo ſus Obras,vivirán con los ſiglos ſus elogios,y ſus aplauſos. Aunque tan profundo Teologo, no ſe inclinò à eſcrivir materias Eſcolaſticas; llamavale ſu Eſpiritu à la Leccion de la Sagrada Eſcritura, y doctrinas de los Santos Padres. Alli eſtudiava, y alli ſe encendia ſu coraҫon en divinas llamas de caridad, pues con las clariſſimas luzes que adquiria ſu entendimiento de los Sagrados Miſterios, y maravillas de Dios, ſe empeñava de cada dia mas ſu voluntad en ſervirle,y amarle, con aborrecimiento de las coſas del Mũdo,y abſtraccion de las Criaturas. En los eſtudios Religioſos ha de ſer el entendimiento quien trabage, pero ha de entrar la voluntad à la parte de la ganancia, porque ſeria inutil la fatiga,ſi no ſe aprovechaſſe el Eſpiritu. Tomò por tarea de ſus deſvelos el eſtudio de la Sagrada Biblia, deſde la primera, haſta la vltima palabra, no contentandoſe con lo que podia por sì ſolo contemplar ſobre la letra del Texto, ſino que para cada texto buſcava la inteligencia de los Santos Padres, aſſi Latinos, como Griegos. Con eſte exercicio tan plauſible como provechoſo, ſe puſo con gran propriedad en todas las lenguas, labrandoſe en breve tiempo vn Simulacro perfectiſſimo de doctrina, y ſantidad.

431 Puſoſe à eſcrivir, ſobre la Sagrada Eſcritura, con tan valeroſo conato, y esfuerҫos de ſu Eſpiritu,que eſcriviò vna milagroſa Poſtila ſobre toda la Biblia,que fue lo miſmo que labrar vna joya precioſiſſima de varias, y ricas piedras,porque toda ella ſaliò ſembrada de Autoridades puntualiſſimas de los Santos Padres, tan bien encadenadas vnas con otras, para el ſentido de los Textos Sagrados, que verdaderamente parecia mas obra de vn Angel, que de vn hombre. Dividiò la Poſtila en ocho Tomos, que conſiderado ſu trabajo, y artificio, no me admira huvieſſen dudado ſobre ſi podia ſer de vn hombre ſolo; porque qualquiera de ſus Volumenes merecia ſer deſempeño de largos eſtudios, y de muchos años. Aunque han ſido tan decantadas eſtas obras, aſſi en nueſtras hiſtorias, como en las eſtrañas, me ha parecido poner la Autoridad del Sãto Padre Fr. Bartolome de Piſa en ſus miſmas Idioma, y palabras,que en el Fruto vndezimo de la ſegunda parte del primer libro de las Conformidades hablando de la Santa Provincia de Aragon,dize: *Cuſtodia Barchinonæ habet locum de Barchinona inquo eſt ſepultus Fr. Pontius Carboneli, Sanctus homo, Magiſter Sancti Lu-*

Ludovicï noſtri, qui totam Bibliam poſtillavit, dicta omnium Doctorum ponendo.

432 Como en aquel tiempo no avia Imprenta, no pudo eternizarſe eſta obra como era razon, para el comun beneficio de las Almas, en las doctrinas que los Predicadores Evangelicos les adminiſtran deſde los Pulpitos. Pero no por eſſo dexò de correr por la Chriſtiana Europa en algunos exemplares que ſe copiaron del Original, con aquel trabajo de Copiſtas, y Amanuenſes. Puſieron los Religioſos dos juegos de eſta Poſtila, manuſcriptos en la Libreria comun de nueſtro Convento de Barcelona. Hazia tan gran ruido eſta obra admirable entre los hombres mas doctos, que no avia quien no deſeara verla, y desfrutarla. Eſtando en eſta noticia el Sumo Pontifice Gregorio Vndezimo, embiò à pedir vno de los dos exemplares que avia en la dicha Libreria, eſcriviendo vna Carta, ò mandato al Guardian del Cõvento de S. Franciſco de Barcelona, con el Padre Fr. Juan de Laton, Cuſtodio entonces de la Cuſtodia de Cataluña, y hijo de eſta Provincia. Eſta Carta, ò mandato eſtà en el Libro de los Regiſtros ſecretos de Gregorio Vndezimo, à folio 29. de donde la ſacò fielmente el Padre VVadingo para ponerla en ſus Anales, como ſe puede ver en ſus miſmos quadernos manuſcritos, que eſtàn en San Iſidoro de Roma, quaderno ſexto, y folio noventa y dos, con tan rara legalidad, que hallando en el Original la fecha del Breve, ò Carta, que dize: 18. *Kalendas Martij*, la ſacò aſſi el Padre VVadingo, y corre de la miſma manera en ſus Anales, y en otras obras. La carta como eſtà en el Regiſtro Pontificio del Vaticano es la que ſe ſigue, traducida en nueſtro vulgar.

433 „ Gregorio Vndezimo. A los „ amados Hijos Guardian, y Convento „ de los Frayles del Orden de los Me„ nores de Barcelona. Avemos ſabido, „ que en la Libreria de vueſtro Convẽ„ to, teneis duplicada la Poſtila ſobre la „ Biblia, eſcrita por vn Fr. Poncio Car„ bonelo, de vueſtra Orden, que de mu„ chos es aplaudida, y ponderada. Por „ lo qual os rogamos, que vna de las dos „ Poſtilas que teneis, nos la remitays, ò „ bien con el amado Hijo nueſtro Fray „ Juan de Laton, Cuſtodio de la Cuſto„ dia de Barcelona de vueſtra Religion, „ que es quien lleva eſtas nueſtras Le„ tras, ò bien con otra Perſona, como „ mas preſto lo podais executar, y quan„ to antes remitirnosla. Que ſi fuere de „ nueſtro agrado ſe os imbiarà la ſatiſ„ faccion de lo que ella valiere, ò ſe os „ reſtituirà la propria Poſtila. Dadas en „ Villanueva, Dioceſis de Aviñon, 18. „ *Kalendas Martij, anno quarto.*

434 Ay quien dize que el Venerable Padre Fray Poncio Carbonelo fue Maeſtro de San Luis Rey de Francia, pero todos nueſtros Hiſtoriadores, ſin que en ello dude ninguno, aſſientan que fue Maeſtro de San Luis, Hijo de Carlos Rey de Sicilia, que deſpues tomò el Habito de nueſtra Orden, y fue Obiſpo de Toloſa. No ay repugnancia en que lo huviera ſido de San Luis Rey, porque aviendo muerto ſu Padre, quedò San Luis de menor edad, debaxo de la Tutela de ſu Madre la gran Reyna Doña Blanca, quien con los deſeos (mas que maternos) de que ſu Hijo ſe criaſſe como Principe Chriſtiano, le puſo por Maeſtros los primeros Hombres que ſe hallaron en aquellos tiempos; y à eſſa cuenta no ſeria mucho el aver echado mano del Padre Carbonelo, cuyos creditos de virtuoſo, diſcreto, y eminente, corrian con general aplauſò fuera de Eſpaña. El fundamento para penſar que fue Maeſtro de San Luis Rey, y no de San Luis Obiſpo, ſe toma reſpeto del tiempo en que San Luis Obiſpo eſtuvo en Cataluña, pero eſta razon no haze fuerça, porque antes cabe muy bien el averlo ſido de ambos, pues ambos fueron de la Religion muy Hijos, el vno

honor

honor de la Venerable Orden Tercera, y el otro luſtre glorioſo, y puriſſimo de la primera, y los dos pueſtos por ſu grande ſantidad en el Catalogo de los Santos Canonizados.

435 Sabido es por las Hiſtorias patricias, q̃ en el Reynado de nueſtro gran Rey Don Pedro el Tercero, en vna batalla Naval que ſe dieron por el mes de Junio, año de mil ducientos ochenta y quatro, en el Mar de Partenope, el Principe de Salerno Don Carlos Hijo del Rey de Napoles, y de Sicilia, por vna parte, y el Almirante de Aragon Roger de Lauria nombrado para eſta empreſſa por nueſtra Reyna Doña Conſtanza que entonces ſe hallava como Governadora en Sicilia, por otra. En eſta batalla quedò la Victoria por las Armas de Aragò, y priſionero del Almirante Roger de Lauria, el Principe Don Carlos. Paſſaronle al Principado de Cataluña donde eſtuvo algunos años ſuſpirando ſu libertad, que no pudo conſeguir la haſta el Reynado de Don Alonſo el Tercero, Hijo, y ſuceſſor de Don Pedro el Grande, dexando en Rehenes de ſus pactos à ſus dos Hijos Roberto, y Luis, ò fueſſe tambien à Ramon Berenguer, Hijo del miſmo Principe de Salerno, como quieren otros. En eſte tiempo que fue por los años mil ducientos ochenta y ocho, que eſtuvieron eſtos Principes en Cataluña, fue Maeſtro de San Luis Obiſpo el Venerable Padre Fr. Poncio Carbonelo. Fue eſte Magiſterio tan plauſible como feliz, pues ſalio de aquella enſeñãza vn Principe tan altamente inſtruido, que renunciando los eſplendores de la Purpura, por los groſeros Sayáles, entrò en nueſtra Religion, fue Obiſpo de Toloſa, muriò muy mozo, y eſtà Canonizado.

436 Era entõces Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia de Aragon, el Venerable Padre Carbonelo, donde ſe conociò con el aumento de la perfeccion en los Subditos, el exemplo, el zelo, y la doctrina de tan gran Prelado. Y era meneſter no menos Hombre en aquel tiempo, porque de las opiniones, y abuſos de Fr. Elias, triunfantes con ſu ſequito, deſpues que lo reintegraron en el oficio de General de la Orden, quedaron tãtos ſequazes, que à no mirarnos Nueſtro Señor con eſpecialiſſima Providencia, ſe huviera apagado del todo el eſpiritu de la Regla Evangelica, è Inſtituto Serafico. Salió à defender la pureza de la Santa Regla con ſu poder Supremo el Santo Pontifice Nicolao III, quien con zelo incomparable, formò vna junta de dos Cardenales hijos de nueſtra Orden, el Miniſtro General, y algunos Padres Provinciales, en que aſſiſtia ſu Santidad todos los dias, por eſpacio de dos meſes, ſin penſar en otra coſa, por entonces, que en el ſoſiego, y quietud de nueſtra Orden. Saliò de eſta junta graviſſima aquella Egregia Declaracion: *Exĩt qui ſeminat ſeminare, &c.* Entendiendo que ſe deſcubria en el Serafico Emiſferio, vn Iris tan portentoſo, que avia de quitar con ſus luzes todas las nuves, y tempeſtades que turbavan la quietud de los Religioſos, y anochecian los reſplandores de nueſtro Cielo.

437 Eſtava tan empeñado el Demonio en la perdicion de la Regla Serafica, por los graves daños que recebia en las muchas Almas que le ganava, que no ceſsò de fomentar tumultos, introducir relaxaciones, y colorear abuſos con lo aparente de verdaderas inteligencias. Florecia, como en la Provincia de Aragon, el Venerable Padre Fr. Poncio Carbonelo, en las Provincias de Francia el Venerable Padre Fr. Pedro Juan de Olivo, ambos doctiſſimos, igualmente Santos, que zeloſos, y defenſores acerrimos de la mas pura Obſervancia del Voto eſtrechiſſimo de la Pobreça. Sacaron ambos el cuerpo contra los impugnadores, aplicando toda la fuerça de ſus eſtudios en Papeles doctiſſimos, y todo el calor de ſus virtudes, y ſu exemplo para

corroborar con sus inoniables Vidas, la eficacia de sus razones. Passaron en estas contiendas las cosas que pueden verse en el Tomo 2. de los Anales, y se reduxo à que aviendo muerto en Narbona el Venerable Padre Fr. Pedro Juan de Olivo, dia 6. de Março de mil ducientos noventa y siete, confirmando el Cielo con milagros, y prodigios la ingenuidad, y candor de su zelo; quedò el Venerable Padre Fr. Poncio Carbonelo heredero de sus fervores, de sus santos dictamenes, y de sus trabajos.

438 Aunque avia muerto el Doctissimo Padre Fr. Pedro Juan de Olivo, quedò alli mismo en Narbona el Venerable Padre Carbonelo nuestro Provincial, manteniendo con teson Religiosissimo, à fuer de sus muchos años, el dictamé, los Alegatos, y las razones en que se fundavan sobre la pura Observãcia de la Sãta Regla. Faltavale para acabar la labor de la Corona, aquella vltima tribulaciõ, que permitiò el Cielo que padeciesse con inimitable conformidad, y paciencia, para subir su Anima bendita à los eternos descansos de la Gloria. Pusieronlo en la carcel del Convento, donde padeciendo trabajos, y calamidades crudissimas, en obsequio, y defensa de la Santa Regla que avia professado, tocò en el vltimo punto de su Vida, haziendo vna pacifica, y exemplarissima muerte. El Martirologio Franciscano la pone en el dia 3. de Diziembre, con esta formula: *Barchinone B. Poncij Carbonelli Confessoris; doctrina, & Vitæ Sanctitate, atque miraculis celeberrimi.* Esto es: *En Barcelona, la memoria del Beato Fr. Poncio Carbonelo, Confessor; celeberrimo en la doctrina, en la Santidad de la Vida, y en los Milagros.* Debiendo notar, que lo pone en Barcelona porque estàn alli sus Reliquias, porque verdaderamente muriò en Narbona como todos assientan con nuestro Analista, Tomo 2. año 1297. numero marginal 35. En el año no ay mucho que disputar, porque importa poco à la substancia, que muriesse en el de mil ducientos noventa y siete, ò en el siguiente de noventa y ocho. Vivìò segun el computo mas puntual, como noventa años, porque naciò (como diximos) por los de mil y ducientos con pocos de diferencia. Transladaron su Venerable Cadaver del Convento de Narbona, al de San Francisco de Barcelona, donde ha obrado Nuestro Señor por su intercession muchos milagros, y està puesto entre los Santos del Principado de Cataluña, como tambien en el Martirologio de nuestra Religion.

Autores que hablan de el Venerable Padre Fray Poncio Carbonelo.

439 EL Venerable Padre Pisa, libr. conformit. part. 2. fruct. 8. y fruct. 11. Marcos de Lisboa, parte 2. libro 5. capitulo 24. Gonzaga Chron. in Prov. Cathalon. VVillot Athenas ortodoxas Franciscanas letra P. y los Autores de la Vida de San Luis Obispo Tossiniano, VVadingo, y Haroldo, vt supra. Picqueto, vt supra. El Padre Fr. Vicente Domenech Sãtos de Cataluña, libro 2. folio 55. Carbonel Histor. de España, y varios Autores Apologeticos sobre sus obras.



VIDA

DEL BEATO RAYMVNDO LVLIO,

DOTOR ILVMINADO, Y MARTIR,
Hijo de la Venerable Orden Tercera en esta Santa Provincia.

CAPITVLO LV.

Patria del Beato Raymundo Lulio, su licenciosa Vida en la mocedad, y su conversion.

440 TOCA la Historia de este Varon admirable, y Martir Inclito à esta Chronica, porque fue Hijo, y honor de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco, en la Custodia de Mallorca, quando componia con las demàs à la Provincia de Aragon. Y aunque siempre debia temer entrar en su prodigiosa Vida, no tanto por la altura de sus Virtudes heroicas, quanto por aver de hazer frente à los que mal informados ofendieron los candores de su catolica, y segura doctrina; puedo aora respirar en la dificultad, con alguna confiança del acierto, llevàdo por norte fixo de quanto escriviere, à las doctissimas Disertaciones Historicas, que sobre este assumpto ha sacado al Teatro del Orbe Catolico, la Vniversidad Luliana del Reyno de Mallorca, representada en sus quatro Escuelas, Lulista, Thomista, Escotista, y Suarista, en vn Libro precioso, Impresso en Mallorca el año passado de mil y setecientos, debaxo de el Augusto amparo, y Patrocinio Catolico de nuestro Gran Monarca Don Felipe Quinto, que Dios guarde, y llene de prosperidades felicissimas. Està tan bien fundado en Instrumentos Autenticos, en Monumentos antiguos, y en gravissimos Autores, quanto en estas Disertaciones se contiene, que serà muy voluntaria qualquiera duda sobre lo que aqui se escriviere, protestando, que se ha sacado esta Historia de vn libro, que nada assienta sin Originales, ni palabra dize sin la contestacion de clasicos Autores. Respeto de su prodigiosa Vida, debo dezir, que serà vn extracto legitimo, y verdadero de lo que han escrito de este Martir Inclito, y Dotor Iluminado, no menos que veinte y tres Chronistas, cuyos nombres se pondràn à lo vltimo de la Vida, como llevo por estilo en toda esta presente Obra, por no embaraçar à la atencion de los Letores, citandolos à cada punto, y batallando por todos los instantes en la concordia de sus encuentros, y en la solucion de sus dudas.

441 Naciò el Beato Raymundo en la Coronada Isla, y Reyno de Mallorca en la Ciudad de Palma, que es su Metropoli, por los años mil ducientos treinta y cinco. Fueron sus Nobles Padres Raymundo Lulio, y Ana de Heril, naturales de la Ciudad de Barcelona, sobre que serà ocioso quanto de su Nobleça se diga, porque son tan veneradas ambas Familias en aquel Principado, y en las Historias, que basta el nombrarlas para dexarlas bien aplaudidas. Sirviò su Padre al Rey Don Jayme el Primero de Aragon, con quien passò con el Oficio de Capitan à la conquista de Mallorca, donde despues de su glorioso triunfo, quedò por sus grandes servicios, y Gracia del Rey, Señor del Monte de Randa, del Pago de Punxuat, con sus Poblaciones, y Comarca, y otras Possessiones de estimacion. Por gozar estos nobles frutos de su fidelidad, valor, y constancia dexò à su Patria Barcelona, y con su dignissima Consorte passò à vivir à

la Ciudad de Palma.

442 Vivieron sus Padres algunos años con la desconfiança de tener Hijos, bien que no tan apagados los deseos, que como buenos Christianos, no recurriessen con fervorosas lagrimas, Oraciones, y promessas, al amparo Divino. Alcançaron de Nuestro Señor la Gracia de tener vn Hijo, que fue el Beato Raymundo, à quien en las lustrales aguas del Sãto Bautismo pusieron el nombre de su Padre. Aplicaronlo en la Niñez al estudio de las primeras letras, mas con vn efecto tan raro, que siendo de ingenio vivissimo, fue tanta la aversion que al estudio tenia, que perdieron sus Padres las esperanças de verle aprovechado en las letras. Parece esta aversion al estudio, mas misteriosa, que natural, pues para venerarlo despues milagrosamente iluminado en las ciencias, seria quizàs Providencia Superior, que quando Niño las aborreciesse, para dar à entender quien era el Maestro que sin estudios se las avia enseñado. Por los grandes servicios de su Casa, y su conocida Nobleça, entrò à servir al Rey de Mallorca en el empleo de Page, y diò en el Real Palacio tan buena cuenta de su Persona, que mereciò del Rey la honra de hazerle su Senescal, que es lo mismo, que Mayordomo de su Casa. Aqui es preciso corregir al Autor de la Biblioteca Hispana, por la equivocacion que padeze, diziendo que el Beato Raymundo fue Senescal del Rey Don Iayme el Segundo de Aragon, Hijo de Don Pedro el Grande, no aviendolo sido sino del Rey Don Jayme el Segundo de Mallorca, Hijo de Don Jayme el Primero, que fue el Conquistador de aquella Isla.

443 Rayò desde la Infancia sobre los otros Cavalleros mozos, con aplauso vniversal, en los gustosos exercicios de manejar con destreça los Cavallos, llevar la Espada, Musica, y otras habilidades, que adornan la juventud, y hazen mas venerable à la ancianidad. Inclinòle su mismo genio à la Poesia, y como quien se hallava preso de su proprio natural, nada le divertia mas, ni obrava mas libremente que diferentes Poemas, y variedad de Versos. De aqui passò à rendirse à su voluntad, y dexarse llevar de su apetito, y deleyte de las cosas del Mundo, con tan raro extremo, que para cortar el hilo à sus licenciosos passos, resolviero sus Padres darle por Muger à vna Doncella Nobilissima, llamada Doña Catalina de Labats, en quien se competian sin llegarse à vencer la honestidad, la hermosura, y la discrecion. No obstante, que logrò con este Matrimonio vna larga sucession, que aun por Varonia permanece en aquel Reyno, y que se confessava dichoso con la Esposa que tenia, lleno de bienes, y felicidades, entregò todos sus cuydados al galanteo de vna Señora de rara belleça, Casada, y de mucha virtud. Este era el objeto de sus potencias, y el centro vnico de sus amores, que los expressava con muchos versos, y conceptos discretissimos, no sabiendo hazer otra cosa, que escrivir ponderaciones de su hermosura, y hiperboles de su passion.

444 Cierto dia andando acavallo por la Ciudad, viò à esta Señora que se encaminava à vna Iglesia, y la siguiò con tan desenfrenada fogosidad, que como fuera de sì, se entrò tras ella en el Templo, atropellãdo con el Cavallo à la gente que estava haziendo Oracion, demanera que huvieron de tratarlo como à loco, y sacarlo del Templo confusiblemente. Compadecida la Señora de q̃ vn vn Cavallero de aquella estimacion, y de puesto tan alto en el Palacio Real, huviesse llegado por sus amores à ser la fabula del Vulgo, discurriò el medio mas eficaz para desengañarlo. Padecia vna Cangrena horrorosa, que aviendo hecho presa del pecho, la penetrava hasta las entrañas, con vna llaga muy asquerosa, que la fluìa continuamente densos apostemas, y hedores formidables. Aviendo esta

esta Matrona honestissima, alcançado licencia de su Marido, llamò à Raymundo à su casa, y aviendolo conducido à vn puesto muy retirado, le descubriò su herido, y cancerado pecho, lleno de horrores, y podredùbre, assi como de honestos, y hermosos colores el rostro; y con blanda severidad le dixo: Mira Raymundo „ lo que amas: Advierte lo que ciego „ adoras: Reconoce este vivo Cadaver, „ que te ha robado la aficion. O! quanto mas justo fuera, que el amor que en „ mi neciamente has perdido, lo huvieras empleado en amar à Nuestro Redemptor Jesu Christo, con los meritos „ de vn eterno premio! Este es el caso como lo escriven los Contemporaneos del Beato Raymundo, aunque aya de los Modernos quien diga que le descubriò el pecho llagado la Muger en la misma Iglesia.

445 Es tradicion, que bolviendo el Beato Raymundo à su Casa, lleno de confussion, y assombro de lo que avia visto; passando por la puerta de la Almudayna, se le apareciò la Virgen Nuestra Señora con su Hijo en los braços, y que en memoria de esta aparicion se puso su Santa Imagen en aquel lugar, bien que la Imagẽ que oy se venera en aquel puesto, tiene al Salvador difunto en los braços, y otra enfrente de San Vicente Ferrer, pero son de pintura moderna, que se pondrian en lugar de la antigua quando se quitò el portal que avia en el tiempo del Beato Raymundo.

446 Parece que bastava para desengaño del amante mas ciego, y mas tenaz en su passion, lo que el Beato Raymundo avia visto, y oìdo de aquella honesta Muger: pero por sus mismas palabras consta que huvo menester su conversion otros mayores milagros. En el Libro que intitulò del Desconsuelo, en „ el numero 2. dize assi: Segui los carnales apetitos; Pero Jesu Christo por „ su gran piedad quiso cinco vezes presentarseme Cruzificado, para que Yo „ me acordasse de èl, y procurasse, que „ fuesse conocido por todo el Mundo, y „ la infalible verdad de la Santissima „ Trinidad, y la gloriosa Encarnacion „ fuesse predicada, y enseñada. Y assi „ Yo fuì inspirado, y tuve grande amor „ à Dios que jamàs amè otra cosa, sino „ que èl fuesse honrado, y entonzes empezè à amarle, y servirle de buẽ grado. De aqui se infiere no aver quedado reducido con el sucesso que contamos de la Cangrena horrorosa, que viò en el pecho de aquella Muger; porque como avia de labrarse en el coraçon de Raymundo vna perfecta Imagen de las Virtudes, de la perfeccion, y de la santidad, y èl estava tan rehacio, tenaz, y duro, fueron necessarios repetidos golpes de la mano poderosa de Dios, para ablandalle, para labralle, y para reducirlo.

CAPITVLO LVI.

Milagrosa conversion del Beato Raymundo Lulio, y su retiro de los peligros del Mundo, para instruirse Predicador de los Infieles.

447 PAra asseguramos en la verdad de los sucessos, es preciso valernos de las mismas palabras de los Autores mas antiguos, que escriven la Vida del Beato Raymundo. Raymundo (dize) Senescal de la Mesa del Rey de Mallorca, quãdò en su juventud aun vivia empleado en componer varias canciones, y versos, y en otras cosas lascivas: Estava vna noche sentado cerca de su Cama para escrivir vnas Coplas à la Señora, que tiernamente amava. Començandolas à escrivir viò à la parte derecha à Jesu Christo Cruzificado. Atemorizòse con la Vision, y dexãdo medio desmaya-

do la Pluma, ſe incorporò en la Cama. Bolviò el ſiguiente dia à ſus acoſtumbrados devaneos, olvidado yà de la Sagrada aparicion de la noche antecedente. Paſſados como ocho dias en la miſma hora, y lugar, eſtando para eſcrivir vn Poema amatorio, ſe le bolviò à aparecer Nueſtro Señor Cruzificado, y pueſto en la Cruz, dexandoſe ver clariſſimamente de aquella Obeja perdida, que como Paſtor amante venia à buſcarla para ſu Rebaño. Quedò mas lleno de aſſombro que la vez primera, y oprimido el coraçon con el eſpanto, ſe puſo en la Cama, y paſsò aquella noche en vn profundiſſimo ſueño como letargo.

448 Pues aun no fue baſtante para reducir al deſengaño, à aquella Alma vencida de la torpeça de ſus paſſiones, eſte reiterado favor del Soberano Dueño. Bolviò Raymundo deſpues de algunos dias à la porfiada tarea de ſus verſos, pero ni la tercera, ni quarta vez pudo començar à eſcrivirlos, porque ſiempre bolvia à ver à Nueſtro Salvador en la miſma forma que avemos viſto. O! y quàtas chriſtianas reflexiones debiamos hazer para enmendarnos, ſobre eſtos que parecen exceſſos de la Divina Miſericordia para nueſtro remedio. La quarta, ò quinta vez (como el proprio Raymundo confieſſa) extraordinariamente amedrentado, y confuſo de la Viſion, començò à diſcurrir dentro de sì miſmo, què querria hazer Nueſtro Señor de ſu vida con tan repetidas, y aſſombroſas apariciones? Examinava ſu interior, y començava à fluctuar en vn Pielago inquietiſſimo lleno de mortales eſcollos. Mirava como favores altiſſimos aquellos que Nueſtro Señor le hazia, y conſiderada ſu obſtinacion, ſe confundia con eſtos favores. Rayava en ſu entendimiento, yà con alguna luz, la antorcha del deſengaño, y medio abiertos los ojos del conocimiento, bolvia à cerrarlos confundido de ver los horribles monſtruos de ſus culpas, y pecados. Eſtimulava à ſu conciencia el peligro de ſu eterna perdicion, y conocia que la Divina Miſericordia le ſacava, como del braço, de aquel peligro.

449 En eſta forma, como metido en vna reñida batalla con el exercito de ſus penſamientos, y reflexiones ſobre ſu rota, y eſcandaloſa vida, yà arguyendo contra sì miſmo, yà concluyendoſe, y yà orando à Nueſtro Señor pidiendo ſus divinos auxilios para bolver à ſu gracia, paſsò aquella noche en continua vigilia con muchas anſias, deſmayos, y mortales congojas. Acabò de entender que Dios le queria para sì, y bien iluſtrado con las celeſtiales luzes, entrò à penſar què modo de vida tomaria, que fueſſe mas de ſu Divino agrado, y en que mas limpiamente pudiera entregarſe à ſu ſanto ſervicio. Parecièle, que nadie puede hazer mas grato ſacrificio à la Eterna Deidad, que dar ſu vida por ſu Amor, en el empleo de la converſion de los Infieles, trabajando haſta el vltimo aliento en conquiſtarle Almas, y en dilatar por los Reynos enemigos la verdad de ſu Santa Ley, y la doctrina del Evangelio. Para eſte fin tomò por medio principal ſalirſe de los bullicios del Mundo, à las quietudes amables del deſierto, para inſtruirſe en la eſcuela de la Oracion, en la ciencia, que avia de predicar, exercitandoſe en la penitencia, que es la Maeſtra que mejor enſeña à ſufrir, y padecer.

450 Hizo cuenta con los bienes, y hazienda que tenia, y aviendo reſervado lo preciſo para mantener ſu Familia, y para algunas obras de piedad, fue poco à poco, y con diſcrecion vendiendo el remanente, para repartir el precio entre los Pobres. Sean las palabras del Beato Raymundo como las trae en el numero 18. del Libro del Deſconſuelo las que mejor expreſſen ſu verdadera converſion, y ſu deſaproprio. Codicia (dize) „ de dineros, ni de honra nunca tuvo lu„ gar en mi, y en eſte negocio ſiempre „ he gaſtado de lo que era mio, con tan-

„ ta

„ ta largueça, que por eſto mis Hijos „ quedaron pobres. En eſſa cõſideracion dizen otros Autores, que ſe vieron tan neceſſitados, que perdieron la Cavalleria que el Rey Don Jayme el Conquiſtador avia dado al Padre del Beato Raymundo, en atencion à ſus grandes ſervicios, para toda ſu Deſcendencia, y Caſa. Reſpeto de ſu verdadera converſion di„ze: No me eſcuſo, ni digo, que no aya „ pecado mortalmente muchas vezes, „ pero (gracias à Dios) me he confeſſa„do de ello. Mas deſde la hora en que „ Jeſu Chriſto Nueſtro Señor ſe me „ moſtrò Cruzificado, ſegun arriba dixe, „ y confirmò mi querer con ſu amor no „ caì jamàs, con advertencia, en pecado „ mortal.

451 Es de notar para mayor conocimiento de ſu abraſado eſpiritu, que quando eſtos ſuceſos prodigioſos le paſſavan, ſe hallava el Beato Raymundo en la edad bien cumplida de los treinta años, como en el Libro 2. de la Contemplacion, y Capitulo 70. dize èl miſmo; y por eſta razon ſe afligia mucho de verſe, por ſu culpa, ſin letras, ni eſtudios, para ſatisfacer à la Vocacion de predicar à los Infieles, que era el primer mobil de ſus fervores Apoſtolicos, y propoſitos Seraficos. Pareciòle empreſſà muy ardua començar la Carrera de los eſtudios en vna edad tan crecida, y penſò en eſcrivir vn Libro que fueſſe à propoſito para la converſion de los Infieles. Hallava para eſcrivir eſta obra inſuperable dificultad por la falta de la ciencia, y noticias de la lengua Arabiga, Idioma proprio de los Sarracenos, y ſin perderſe de animo, penſò en ir al Ponrifice, y à los Reyes, y Principes Chriſtianos à ſolicitar que ſe formaſſen eſtudios en ſus Reynos, eſtados, y Provincias, para que aprendieſſen eſta lengua los que inſpirados de Dios, tuvieſſen eſpiritu, y fortaleça para ir à predicar à los Moros. Todo el fervor de ſus chriſtianos deſeos, batia en la conſecucion de eſtas tres propoſiciones, que el Beato Raymundo las tenia como firmiſſimos propoſitos. La primera, padecer la muerte por Chriſto en la defenſa, y predicacion de ſu Santa Fè. La ſegunda, eſcrivir el Libro ſi Dios le dava gracia para ello. Y la tercera, ſolicitar la fundacion de Colegios donde ſe eſtudiaſſe la lengua Arabiga.

452 El ſiguiente dia fue a hazer Oracion à vna Igleſia, poco diſtante de ſu Caſa, donde embuelto en lagrimas de ternura, pedia à Nueſtro Señor ſe dignaſſe poner en execucion aquellas tres coſas que le ſuplicava. Paſſaron como tres meſes haſta el de Octubre, en que bolviendo à los cuydados de ſu caſa, y familia, començò, como inſenſiblemente à deſcuydarſe en ſus tres propoſitos. Vino el dia de Nueſtro Padre San Franciſco, y fue el Beato Raymundo à nueſtro Convento de Palma, donde eſtava para predicar el Obiſpo las glorias, y Virtudes heroycas de Nueſtro Serafico Patriarca. Quedòſe el Beato Raymundo à oìr el Sermon, y ponderando el Predicador Iluſtriſſimo, como el Serafico Padre ſe avia deſpojado de todas las coſas del Mundo para vnirſe mas eſtrechamente con Chriſto Cruzificado, ſe encendiò demanera en deſeos de hazer lo miſmo, y ſer ſu perfecta Imagen, que concluìda la Solemnidad, ſe fue à ſu Caſa, y acabando de reducir ſu hazienda al moderado ſuſtento de ſu Muger, y ſus Hijos, dando grandes limoſnas à los Pobres, ſe deſpidiò de ſu Caſa para ir peregrinando à Nueſtra Señora de Monſerrate, à San-Tiago de Galicia, y otros Santuarios.

453 Era muy virtuoſa ſu digniſſima Conſorte, y quanto ſe hallò conſolada con la mudança de la vida de ſu Marido, ſe moſtrò juſtamente afligida con vna auſencia tan larga, como imaginar que no bolveria mas à Mallorca. Conformòſe con la Volũtad de Dios, y preſtando ſu beneplacito, diò principio à ſu peregrinacion el Beato Raymundo, pidien-

diendo, y dando limosna à los pobres que encontrava, porque para exercitar la caridad, sacò de su Casa mucho dinero, y para merecer con la santa pobreça comia de las limosnas que por las puertas le davan. Alcançò de Nuestro Señor altissimos favores en estas Romerias, de que saliò con nuevos alientos para las grandes empressas que en la conversion de los Infieles estava ideando, y sin romper el hilo de sus propositos, concluìdas sus peregrinaciones, se reduxo à Barcelona en animo de passar à Paris para estudiar la Gramatica, y las Ciencias que conducian à sus designios fervorosos, y santos.

454 Hallò en Barcelona al Sãto Fr. Raymundo de Peñafort, glorioso timbre de la Familia Dominicana, y cõsultò con tan prodigioso Oraculo todos sus pensamientos, y especialmente el passage à Paris para entregarse à los estudios, con fin de poder instruìrse para la conversion de los Infieles. Yà se hallava entonces el Siervo de Dios muy persuadido de sus Parientes, y Amigos para bolverse à su Casa, pero nada le hizo fuerça hasta que San Raymundo de Peñafort le dixo que se bolviesse à Mallorca, y que alli estudiasse, continuando con sus santos exercicios de humildad, paciencia, y devocion, para que de esse modo edificasse con el publico arrepentimiento donde tanto avia destruìdo con los publicos escandalos. Llegò el Beato Raymundo à Mallorca, y en contemplacion de lo que su Santo Confessor le avia aconsejado, dexò los vestidos ricos que conforme à su calidad llevò hasta entonces, y se vistiò del paño mas grosero que pudo hallar, con assombrosa edificacion de todo aquel Reyno. Diòse luego al estudio de la latinidad, y de la lengua Arabiga, que en su misma Casa aprehendia de vn Esclavo Moro que comprò para este Magisterio. Fue la conversion del Beato Raymundo en el año de mil ducientos sesenta y seis, y començò estos estudios en su misma Patria en el siguiente de mil ducientos sesenta y siete, despues de sus primeras peregrinaciones, como avemos referido.

CAPITVLO LVII.

Retirase el Beato Raymundo al Monte de Randa, donde Nuestro Señor le infunde la Ciencia que tanto deseava, y le haze otros singulares favores.

455 COnforme à la calidad de los fines, se entra cõ mas, ò menos eficaz vehemẽcia en la aplicacion de los medios. Aplicòse todo el Beato Raymundo en la comprehension de las lenguas Latina, y Arabiga, no como quien precisamente desea saber para no ignorar, sino como quiẽ estudia para instruìr Infieles, y ganar Almas para su legitimo, y Soberano Señor. Mantenia siempre el Siervo de Dios en su Casa al Esclavo Moro, agradecido por lo que le avia enseñado. Nueve años le tuvo consigo, y todos ellos tan tenaz en sus herrores, que no pudieron reducirlo à la verdadera luz, ni el exemplo, ni las persuasiones de su Amo. Era por los años mil ducientos setenta y cinco quando entrando el Beato Raymundo en su Casa, le contaron como el Esclavo avia blasfemado en su ausencia del nombre venerando, y adorable de Nuestro Señor Jesu Christo. Inflamado Raymundo con todo el incẽdio, que de la mayor honra de Dios ardia en su pecho, cogiò al Esclavo para castigar su sacrilego atrevimiento, y lo hiriò en la boca, en la frente, y en el rostro.

456 Desde este lance anduvo el Esclavo maquinando vengativo la muerte de su Amo, resuelto à lograr sus intentos siem-

ſiempre que tuvieſſe ocaſion para executarlo. Viendolo vn dia en ſu quarto, que eſtava ſolo, y ſentado en vna ſilla como ſuſpenſo, ò arrebatado en ſus imaginaciones, tomò el Eſclavo vn puñal, y embiſtiendo con èl à ſu amo, dixo en altas vozes: *Aqui moriràs*. No obſtante el arrebatamiento, ò ſuſpenſion en que el Beato Raymundo eſtava, permitiò Dios, que pudieſſe alargar el braço, y detener el golpe furioſo del Moro, bien que no ſe librò de vna grave herida, que recibiò ſobre el eſtomago. Hechòſe ſobre el Eſclavo, y quitandole de las manos el puñal bañado en ſu miſma ſangre, le perdonò por amor de Dios el agravio, y la vida, defendiendolo de la gente de caſa que ſe juntò al ruido, y à las vozes; y no hizo poco con ellos el Siervo de Dios, conſiguiendo que no lo mataſſen. Diſcurriò el Beato Raymundo, en medio de ſu dolor, que nunca podia eſtar el Eſclavo libre de morir ſi le dexava en Caſa, ò lo echava de ella: Y tomò por medio termino entregarlo à los Miniſtros de la Juſticia. Puſieronlo en la Carcel, y à pocos dias de ſu priſſion, le hallaron que èl miſmo ſe avia abogado con la cuerda que le tenian atado para la ſeguridad.

457 Curada la herida que le diò el Eſclavo, y bien convalecido de lo mucho que padeciò en ſu curacion, en eſte miſmo año de mil ducientos ſetenta y cinco ſe ſubiò al Monte de Randa, en cuyas faldas tenia vnas Caſerias el Beato Raymundo, como Dueño de aquella rica poſſeſſion. Eſtuvo como ocho dias en aquella inculta ſoledad, entregado llenamente al dulciſſimo exercicio de la contemplacion, y mirando vn dia, y contemplando en la hermoſura del Cielo, Soberano Alcazar de la Suprema Deidad, le iluſtrò repentinamente el entendimiento, con la infuſion de la Divina luz, que lo illuminò con la ciencia, modo, y forma con que avia de componer el Libro contra los errores de los Infieles, en que tanto avian trabajado ſus zeloſos deſeos. Sintiòſe Raymundo como nuevo hombre, con vna inteligencia que ignorava, y con vn don de ſabiduria, que no alcançava ſu entendimiento. Dava à Nueſtro Señor humildiſſimas gracias, y todo era, yà conſiderarſe predicando entre los Sarracenos, y confundiendo con las Sagradas luzes de ſu doctrina, las torpes ſombras del Mahometiſmo.

458 Baxòſe del Monte de Randa, y fue al Monaſterio de Nueſtra Señora de la Real, de Monges del Ciſter, como media legua diſtante de la Ciudad de Palma, y alli començò à ordenar, y diſponer ſu Libro, que primero le llamò ARTE GENERAL, de que ſacò deſpues otros muchos Libros de principios Generales, y mas extenſos, y claros, conformandoſe con la rudeça, y capacidad de los que avian de aprovecharſe con ellos. Concluida eſta obra admirable ſe bolviò el Dotor, y Maeſtro iluminado del Monaſterio de la Real, al deſierto de Randa, y luego diſpuſo labrar vna Hermita en el miſmo pueſto en que eſtava quando el Altiſſimo lo iluſtrò con la Divina Ciencia. Viviò como quatro meſes en aquella Hermita, vacando dias, y noches en los exercicios ſantos de la penitencia, y contemplacion, haziendo vna vida verdaderamente Angelica. Era el continuo obgeto, y fervoroſo blanco de ſus ſuplicas humildes, y lagrimas amantes, el pedir à Nueſtro Señor, que por ſu infinita Miſericordia, dirigieſſe à mayor honra, y gloria ſuya, y provecho de ſu Santa Igleſia aquella Arte que avia eſcrito, con la Ciencia que tan liberal le avia dado.

459 Eſtando engolfado vn dia en eſtas ſuplicas fervoroſas, viò entrar por la puerta de la Hermita vn hermoſo, y Gallardo Paſtorcillo, de ſemblante riſueño, y muy agradable, que ſe llegò à èl, y como ſi fuera ſu domeſtico, y familiar Amigo, ſin gaſtar la inevitable prolixidad de los cumplimientos, y cor-

te-

teſanias del Siglo, ſe puſo à converſar con el Beato Raymundo, ſobre las eſpecies en que èl eſtava contemplando. Hablò el Paſtorcillo como por eſpacio de vna hora de las Grandezas de Dios, de las coſas del Cielo, y de la excelencia de los Santos Angeles, cõ la luz de otros Miſterios de nueſtra Santa Fè, con tanta dulçura, claridad, y eminencia, que eſtava como fuera de sì, de oìrle el Beato Raymundo, pareciendole que avia oìdo en eſpacio tan breve, lo que no podia dezirſe, ni explicarſe en muchos años. Concluìda el Poſtorcillo ſu platica, bolviò los ojos à los Libros del Siervo de Dios, y tomandolos con ſus manos los adorò reverente, y dixo al Beato Raymundo tuvieſſe por cierto, que por aquellos libros avia de venir mucho biẽ à la Igleſia Catolica. Bendixo deſpues con muchas bendiciones al Santo Raymundo, y le dixo algunas palabras como profeticas reſpeto de ſu Vida. Hizole la Señal de la Cruz ſobre todo ſu Cuerpo, y con eſte vltimo favor ſe deſpidiò, y ſaliò de la Hermita, dexando al Santo Varon lleno de aſſombroſas admiraciones, porque jamàs avia viſto aquella cara, ni creìa que tanta belleza, hermoſura, y Sabiduria podria aver en aquellos Montes.

460 Muriò ſu Muger en quien huvo dos Hijos Varones, Raymundo, y Guillermo, y vna Hija llamada Maria Magdalena. Glorioſa deſcendencia por aver tenido Padre tan Santo, y Madre tan Virtuoſa: Y muy noble por los miſmos, como yà diximos, y mas largamente conſta por el Libro de las Cavallerias que diò el Rey Don Jayme el Conquiſtador, à los Cavalleros de la Conquiſta de Mallorca, en que eſtà la que diò al Padre del Beato Raymundo, en el Termino de Belver, del Lugar de Manacor, que deſpues por la ſuma pobreça de ſus Hijos, bolviò al Patrimonio Real, y el Rey Don Juan el Segundo de Aragon la diò à Juan Balleſter, como conſta de ſu Privilegio, dado en Zaragoça à 6. de Abril, año mil quatrocientos ſeſenta y tres.

461 Diſſuelto con la muerte de ſu Muger el Vinculo del Matrimonio, ſe hallò libre para bolar por la eſfera de ſu Vocacion, cuyos piadoſos deſeos ſe avivaron maravilloſamente, quando por eſte tiempo ſe le apareciò Chriſto en la Cruz vertiendo ſangre por ſus Sagradas heridas, cuyas ſangrientas bocas, entendiò el Beato Raymundo, que le hablavan, y reprehendian ſu tibieça, y ſu quietud, acuſandolo de perezoſo, y cobarde, porque no emprendia la Empreſſa de la converſion de los Infieles, aunque ſe le puſieſſen por delante todos los trabajos, y contratiempos del Mundo. Acalorado el Siervo de Dios con eſtas maravillas, y Soberanos aviſos, tratò de dexar à ſu Patria, y paſſar à las Tierras de los Moros, como entonces lo huviera executado, ſi no huviera interrumpido ſus Seraficos intentos, vna orden del Rey de Mallorca, que à la ſazon eſtava en Monpeller, que le mandava fueſſe ſin dilacion à ſu Corte, como verèmos en el Capitulo ſiguiente.

CAPITVLO LVIII.

Paſſa el Beato Raymundo à Monpeller, donde eſcrive, y enſeña publicamente ſu doctrina, haſta que por orden del Rey buelve à Mallorca a fundar vn Colegio para enſeñar la Lengua Arabiga.

462 NO era dable que pudieran contenerſe dentro la eſfera del Reyno de Mallorca, las noticias de la Virtud, y prodigioſa doctrina del Bea-

Beato Raymundo, ſin que las participaſſe la Fama por los Reynos mas eſtraños, quanto mas hazerlas muy ruidoſas en la Corte de ſu miſmo Rey, que entonces era Monpeller, y aora Señorio de la Corona de Francia. Con la circunſtancia de ſer tan gran Cavallero, y Seneſcal, ò Mayordomo de la Caſa Real, ſe hablava mucho en Mallorca de la mudança de la Vida, de los milagroſos ſuceſſos de ſu converſion, de las rigidas penitencias que hazia, parando eſpecialmente ſus ponderaciones en el Don de la ciencia con que le avia iluſtrado el Cielo, y en los Libros que avia eſcrito. Quiſo el Rey Don Jayme ſatisfacer con ſu preſencia à los deſeos que tenia de verle, y certificarſe de ſus obras con la aprobacion de los Hombres Doctos que avia en Monpeller, y con efeto lo embiò à llamar con la advertencia de llevar los Libros que avia compueſto.

463 Entrò en aquella Corte el Beato Raymundo, donde fue venerado como Varon Apoſtolico, eſtimado de ſu Rey, y acatado de todos. Miravanle con reverencia, porque no podian menos viendole en trage penitentiſſimo, no ignorando que tenia vno de los primeros empleos del Real Palacio. Entrò el Rey en la converſaciõ de ſus obras, y aunque podia quedar ſatisfecho con la relacion que el Beato Raymundo le hizo, quiſo ſin embargo que las examinaſſe vn Religioſo de Nueſtra Orden, Varon Doctiſſimo, que vivia en aquel Convento. Començò el examen por vn Libro de Meditaciones muy devotas, repartidas por todos los dias del año, en treinta Parrafos eſpeciales, que ſerian como Capitulos. Entrò el Religioſo, y Docto Cenſor à leer aquel Libro, y en cada Meditacion, ſe llenava de admiraciones. Leyò con atenta reflexion toda la Obra, y reduxo la Relacion que hizo al Rey, à la ſubſtancia de dezirle como avia quedado admirado, y que el Libro que avia viſto contenia vnas Meditaciones que eſtavan ardiendo en chriſtiana piedad, y devocion, fundadas en buena Teologia, y en vna doctrina verdaderamente Catolica. Proſiguiò el Religioſo con el examen de lo que haſta entonces avia eſcrito, y reſultò de ſu Aprobacion, y Cenſura, que le mandaſſe el Rey que ſe detuvieſſe en ſu Corte, y que alli publicamente enſeñaſſe ſu doctrina, y ſu Arte.

464 No eſtaria muy poco tiempo en Mompeller el Siervo de Dios, porque ſegun dizen los Autores ſus Contemporaneos, enſeñò, y eſcriviò en aquella Ciudad vn Libro ſobre el Arte, que ſe le avia dado en el Monte de Randa, que le intitulò: *Arte Demonſtrativa*, que tambien la leyò en los eſtudios publicos de aquella Vniverſidad. Compuſo la Letura ſobre la miſma Arte en que declara como de la materia primera, y la primera forma ſe compone el caos elementar en que conforme à la verdad mas ſegura, ſe contienen los cinco predicables, y los diez Predicamentos que enſeña la Filoſofia.

465 Conſultava con el Rey ſus tres premeditados propoſitos, y como alli ſolamente vno podia tener algun efecto, perſuadia à ſu Mageſtad la fundacion de vn Colegio, para que ſe enſeñaſſe en èl la Lengua Arabiga à los que quiſieren ir à convertir Sarracenos. Era tan piadoſo el Rey Don Jayme de Mallorca, como largamente dirèmos en el Tomo 2. de eſta Chronica, quando tratèmos de ſu Real Caſa. Con eſta inclinacion à obras pias, adereciò ſin mucha energia de perſuaſiva eloquencia, à lo que el Beato Raymundo le ſuplicava. Reſolvieron entre los dos la fundacion de vn Colegio, ò ſea Convento, en el Reyno de Mallorca, con eſtas condiciones. La primera, que fueſſe en lugar apartado de las poblaciones, para que con el retiro ſe dieſſen con mas ſoſiego à la contemplacion, y al eſtudio. La ſegunda, que avia de ſer para Religioſos del Orden de Nueſtro Padre San Franciſco, ſugeto

al

al Miniſtro Provincial de la Provincia de Aragon, en cuya Cuſtodia ſe fundava. La tercera, que no avia de aver ſino treze Religioſos, vn Guardian, y doze Colegiales. La quarta, que ſe les avia de ſeñalar de las Rentas Reales, todo lo neceſſario para comida, y veſtido, porque no gaſtaſſen el tiempo en la mendicacion. Y la quinta, que ſe avia de enſeñar la Lengua Arabiga, y que no pudiera el General dar licencia à ninguno para ſalir à predicar à los Moros, que no eſtuviera dado, y conocido por muy habil, y bien pueſto en aquel Idioma, para exercer la predicacion.

466 Bien inſtruìdo en todo, y con los deſpachos neceſſarios para la fundacion, paſsò muy contento el Siervo de Dios, de Monpeller, à Mallorca, y ſin perder tiẽpo viò concluìda toda la obra en la forma miſma que la avian ideado. Son las que ſe ſiguen palabras formales del Beato Raymundo, en el Capitulo 72. de la parte 2. del Libro intitulado Blancherna. „ Ay en aquella Iſla vn Noble „ Rey muy ſabio, llamado Jayme de „ Mallorca, de virtuoſas coſtumbres, y „ gran zelo, de que por la predicacion „ ſea honrado Jeſu Chriſto entre los In„ fieles. Por eſto ha ordenado, que treze „ Religioſos Menores, eſtudien, y apre„ hendan la Lengua Arabiga en vn Mo„ naſterio llamado *Miramar*, que ſe ha „ fundado en lugar muy oportuno, y ha „ dado providencia que tuvieſſen lo ne„ ceſſario, para que quando eſtèn peri„ tos en ella, con licencia de ſu General, „ vayan à predicar, y honrar el fruto „ bendito del Vientre Virginal de la „ Virgen Santa Maria, &c.

467 Trata de eſta Fundacion nueſtro grande Analiſta Fr. Lucas VVadingo, como la primera, ſin duda, que en eſta forma tuvo haſta entonces nueſtra Religion. Era General en aquel tiempo el Padre Fr. Geronymo de Aſculi, que deſpues de Cardenal fue Pontifice Sumo, llamado Nicolao IV, y pudo repugnar, como con eficacia repugnò con nueſtra Santa Regla eſta fundacion para Religioſos de nueſtra Ordẽ, por la quar„ ta condicion: Que de las Rentas Rea„ les ſe les avia de ſeñalar todo lo neceſ„ ſario para comida, y veſtido, porque „ no gaſtaſſen el tiempo en la mendica„ cion. Eran tan fuertes las razones que la Religion oponia, como ardientes los deſeos del Rey de ver aquella obra executada, y para eſſo recurriò al Papa Juan XX. con los Alegatos de ambas partes, y condeſcendiendo ſu Santidad con la ſuplica del Rey, diò ſu licencia para la Fundacion, con vna gran Bula, que la traen à la letra nueſtro VVadingo, y D. Vicente de Mut, dada en Viterbo en el primer año de ſu Pontificado, que fue el de mil ducientos ſeſenta y ſeis. Es eſta Bula digna de traducion, y ſe verà en la ſegunda Parte, quando hablemos de la Real Caſa de Mallorca. Quitò ſu Santidad, con ſu Autoridad Suprema, todos los eſcrupulos, que ſobre el Voto de la Pobreça ponia la Religion, y con eſte ſoberano deſembargo ſe perficionò la obra conforme à la planta, y con mucha brevedad ſe vieron los Religioſos en el Seminario, y començado el Magiſterio por el Beato Raymundo.

468 En eſte Seminario de Victimas de la Fè, y Seraſico Noviciado de Martyres de Jeſu Chriſto, enſeñò el Beato Raymundo la Lengua Arabiga, y juntamente ſu Arte, para que à vn tiempo miſmo aprehendieſſen ſus Diſcipulos Religioſos el Sermon, y la lengua con que avian de predicar à los Sarracenos. Pues ni aun con tanto empleo dexava de eſcrivir, y de orar el Siervo de Dios, corriendo como à competencia ſu eſtudio, y ſu caridad, fuentes inagotables entrambas, porque ſu ciencia ſe aumentava eſcriviendo, y ſu caridad amando. Tan gratos eran à Nueſtro Señor eſtos ſacrificios, que quiſo ſu Providencia, que à peſſar de los ſiglos vivieſſen, y vivan en aquellos pueſtos ſus venerables me-

mo-

morias. En eſte ſitio donde eſtuvo el Seminario,ay vna Fuente que aun conſerva ſu Nombre, y vna Cueva de ſu ſanto Apellido, que la veneran haſta los irracionales, pues eſtando en vn boſque, y ſin puerta, ni cerradura la boca, es tradicion de los Vezinos de Valdèmoſa(en cuyo diſtrito eſtà la Cueva) que ningun animal ſe ha atrevido à entrar en ella, ni aun con la diſculpa de ampararſe de ſu ſeno en las inclemencias mas deſtempladas. En el Apoſento de ſu miſma Caſa donde ſe le apareciò cinco vezes Jeſu Chriſto Cruzificado, ſe mantuvo vna fragrancia dulciſſima,como de las flores del Paraìſo, que no conoce la tierra,que eſpecialmente ſe avivava, y ſe percebìa mas en el dia de la converſion de San Pablo,como muchos Teſtigos conteſtan, con juramento, averla percebido en eſſe dia, mas ſingularmente que en otros. Hizoſe el Proceſſo para la Beatificacion en el año mil ſeiſcientos y doze, y en aquel tiempo declaran los Teſtigos,aver percebido eſta fragrancia, como creo que ſucede aora al preſente.

469 En el Monte de Randa donde el Siervo de Dios hizo penitencia, y recibiò el Don del Eſpiritu Santo, ſirven de milagroſos Padrones los lentiſcos,cuyas hojas nacen eſcritas con caracteres Latinos, Hebreos, y Arabigos, con tan rara admiracion, que no ſolo no tienen eſtas letras las hojas de otros lentiſcos que nacen en aquel Monte, pero ni ſe lee que en parte alguna del Mundo ſe ayan viſto como las de Randa. Por los años de mil quinientos noventa y ſeis,ſe embiaron à Roma, y à Madrid, y en ambas Cortes deſpues de aver leìdo con la admiracion en las vegetables hojas de papel verde aquel conocido milagro, ſe tuvo generalmente por vna rara maravilla. Quiere Nueſtro Señor para honor de ſu Sãto Nombre,y de ſu Siervo Raymundo que en eſtos pueſtos ſeñalados ſe mantengan eſtas prodigioſas evidencias, para confuſion de las apaſſionadas contradicciones, ſobre que mas largamente hablaremos en ſu lugar.

470 Bolviendo à nueſtro Serafico Colegio, dize el miſmo Siervo de Dios en el Libro de ſu Deſconſuelo, que durò pocos años; y con razon pone en el Libro de ſu Deſconſuelo eſta breve duracion de aquella inſigne obra, porque no parece acabava de ſentir, y ponderar „ ſu dolor.Eſtas ſon ſus palabras:O Her„ mitaño! Yà os dixe el modo con que „ Dios fuera mas amado, y ſervido! Y „ es, que el Sumo Pontifice buſcaſſe „ hombres de letras, que quiſieſſen pa„ decer Martirio por Nueſtro Señor, „ procurando que por todo el Mundo „ fueſſe enſeñada la lengua de los Infie„ les, conforme eſtava ordenado en el „ Monaſterio de Miramar de Mallorca. „ Perdonefelo Dios à quien lo eſtorvò, &c. Pero no declara el Siervo de Dios quien fueſſe el que lo eſtorvò, ni què cauſa huvo para acabarſe.Claro eſtà que ſe conſpiraria contra ella el Infierno todo, por la duriſſima guerra que avia de hazerle con ſus Miſſioneros, en las converſiones de las Almas.

CAPITVLO LIX.

Varias peregrinaciones del Beato Raymundo Lulio, por el zelo de la converſion de las Almas, y trabajos que padeciò en Tunez.

471 ARdia el coraçon del Santo Raymundo en vivas llamas de amor de Dios,y no hallava quietud, ni deſcanſo,ſino en el miſmo ſoberano incendio, que lo confortava con la divina llama que lo encendia. En el Libro que intitula *Blanchèrna*,dize èl miſ„ mo que le preguntaron:De quien eres?

„ y reſpondiò: Del Amor: Quien te ha
„ engendrado? El Amor. Donde naciſ-
„ te? en Amor. Quien te ha criado? el
„ Amor. De què vives? de Amor. Como
„ te llamas? Amor. De donde vienes? de
„ Amor. Donde eſtàs? en Amor. De eſte amor ardentiſſimo era hijo el zelo ſerafico que el Beato Raymundo tenia de que todos amaſſen à Dios, de que ninguno lo ofendieſſe, y de que ſe reduxeſſen à las dulçuras de ſu Divino Amor todos los Infieles. En el Libro que intitula del Amigo, y del Amado, hablando de sì proprio, con la repreſentacion
„ del Amigo dize: Llorava amargamen-
„ te el Amigo, y dezia, quando ſerà el
„ tiempo que ceſſen las tinieblas del
„ Mundo, y ſe cierren los caminos del
„ Infierno? O entendimiento! O volun-
„ tad! Deſpertad voſotros los grandes
„ pecadores, que dormis olvidados de
„ mi amado. Llorad ojos, ſuſpira cora-
„ çon, acuerdate memoria del grande
„ deshonor que hazè à mi Amado, aque-
„ llos à quien ha elevado à los honores
„ de eſte Mundo, &c.

472 Eſte amor, y eſte zelo ſacaron de Mallorca al Siervo de Dios por los años mil ducientos ochenta y ſiete, y fue à la Corte Romana para ſuplicar al Pontifice la fundacion de eſtudios de Lenguas, para la converſion de los Infieles, y como en Roma hallaſſe la novedad de aver muerto el Papa Honorio IV. con poca diſpoſicion para la pronta eleccion de nuevo Pontifice, ſe partiò à Paris ſin perder vna hora de tiempo. Rayò en aquel Emporio de las Ciencias con los creditos de Gran Maeſtro, en cuya Vniverſidad, con licencia de Bertoldo ſu Canciller, leyò publicamente ſu Arte. Paſsò de Paris à Monpeller, donde tambien leyò, y eſcriviò muchos libros, con que aumentò el precioſo caudal de ſus admirables obras. En eſte tiempo, que era por los años de mil ducientos y noventa, llegò à Monpeller Nueſtro General el Reverendiſſimo Padre Gaufredo, con quien ſe conſolò mucho el Beato Raymundo; conſultando ſus ſantos deſignios, y fortificandoſe con la aprobacion de aquel inſigne Prelado en ſus buenos propoſitos. Concediòle vna Patente para los RR. PP. Provinciales de las Provincias de Italia, en que les expreſſa la ardiente Devocion del Beato Raymundo à nueſtra Orden, las grandes limoſnas q̃ avia hecho en ſocorro de nueſtra mendiguez, y aſſi miſmo la veneracion con que devia ſer tratado, y admitido por Hueſped en los Coventos à donde llegare, por ſu mucha piedad, y conocida virtud. Ponderales la ſubſtancia de ſu Arte, y manda à los dichos Provinciales, que ſi algunos de ſus Subditos quiſieren aprehenderla con el loable, y ſanto fin de paſſar à la predicacion de los Infieles, determinen, y ſeñalen Convento donde el Beato Raymundo la lea, y ellos la eſtudien, como ſi fuera vno de los Letores de la Orden, y de la miſma Provincia.

473 Tomò el rumbo de Monpeller à Roma, à beſar el pie de ſu Santidad, y no ſe porquè motivo ſe detuvo en Genova, donde traduxo en lengua Arabiga ſu Arte Inventiva, y quando tuvo oportunidad, proſiguiò ſu viage à la Corte Romana. Era entonces Pontifice nueſtro Nicolao IV, cuyo ſagrado zelo intentò vnir las Ordenes Militares de Templarios, y Hoſpitalarios de Geruſalen, que entre sì tenian grandes diſſenſiones, para que vnidos, y juntos hizieſſen guerra à los Infieles. Comprehendiò ſu Santidad el zelo, la ciencia, y la energia del Beato Raymundo, y le inſinuò ſeria muy de ſu agrado que ſe aplicaſſe à la vnion de aquellas Ordenes diſcordes, y deſunidas. Era eſta vna empreſſa mas facil para deſeada, que para conſeguida, y aunque en ello trabajò mucho el Siervo de Dios, no ſe logrò coſa de provecho. Bolviò à ſus pretenſiones con el Papa, y viendo los cuydados de toda aquella Curia embebidos en las guerras de Sicilia (como

nueſ-

nuestro Zurita dize) y en el reparo de las Plaças, que en la Syria avian perdido los Christianos (como en el año 1291. escrive Bricio) determinò el Beato Raymundo bolver de Roma à Genova, para passar de alli à la Africa, à predicar à los Sarracenos, empressa que tanto tiempo avia premeditado en los abrasados secretos de sus catolicos, y piadosos fervores.

474 Sobre este punto advierten los Autores vn suceso del Beato Raymundo, muy digno de reflexion para nuestro desengaño, y para que nada fiemos de nosotros mismos. Antes de passar de Genova à la Africa, quiso el Siervo de Dios exercitarse en la penitencia, para llevar instruido el sufrimiento, en la escuela de padecer tormentos, y rigores, como podia esperar de la tiranìa de los Barbaros. Tenia largas horas de fervorosa Oracion, y en aquellos sagrados silencios começò la imaginativa à formarle en la consideracion vn Teatro sangriento de Martirios, y vna terrible representacion de quebrantos, y de horrores, viendose èl mismo padeciendo montes de afrentas, y de injurias, en medio de los crueles Ministros de los Moros. Temblò la parte inferior de aquel Heroe de la cõstancia, y sin poder alentar todo el fervor de su Espiritu, cediò temeroso à vista de aquella formidable Imagen de tormentos, demanera, que insensiblemente se le iban apagando los deseos de passar à la Africa. Bolviò en sì el Valeroso Soldado de Jesu Christo, favorecido de la Divina Gracia, y haziendo reflexion sobre su cobardia, se afligiò de suerte, que penetrando su arrepentimiento hasta lo mas interior del Alma, cayò en vna enfermedad gravissima, en que recibiò para morir el Santissimo Viatico con tan exẽplares demonstraciones, que luego despues de aver comulgado con muchas lagrimas, y vehementes suspiros, se arrojò à los pies del Sacerdote, y se los besò con profundissima humildad, dexando llenos de edificacion à todos los circunstantes.

475 En este parage se hallava el Beato Raymundo fluctuando su vida entre las contingencias de la muerte, quando pudo oìr, que en aquel Puerto de Genova se disponia vna Embarcacion para passar à Tunez. Despertò con esta noticia como de vn profundo letargo, y à pesar de sus cobardes temores, alentado milagrosamente de la fortaleça de su zelo, hizo componer sus Libros, y Papeles (que à esto se reducia todo su Equipage) y dispuso que le llevassen al Baxel, para passar à la Africa. Llevaronlo con efeto, pero teniendo por temeraria esta resolucion, bolvieron à sacarlo del Mar (con gran dolor suyo) algunas personas cuydadosas de su vida, por el conocimiento de que importava mucho al bien de la Christiandad, y de la Iglesia. Huvo luego (por alta disposicion de Dios) otra Embarcacion para Tunez, y yà sin hazerle fuerça las persuasiones humanas, librando su felicidad en las assistencias Divinas, hizo que le llevassen à ella, con sus Libros, y otras cosillas necessarias, que permitia su suma pobreça; Y aviendo salido del Puerto, echadas las Velas à la navegacion, repentinamente se hallò bueno, y sano, recobrado de fuerças como antes de la enfermedad, y despejado el animo de temor, de que diò muchas gracias al Altissimo por aquellos singulares favores que dispensava misericordioso, en el mas ingrato de todos sus Siervos.

476 Llegaron con prospero viage al Puerto de Tunez, y puestos en Dios, principios, progressos, y fines, se entrò el Beato Raymundo por la Ciudad, cuya destreça en la lengua Arabiga pudo facilitarle la pronta introduccion con los primeros Maestros del Alcoran. Disputò muchos dias con ellos sobre la verdad de nuestra Santa Fè, y contra los torpes errores de su Secta, y aunque no consta de los efectos de sus disputas, dizen los Autores contemporaneos, que le acusa-

ron al Rey, ponderandole la fuerça de sus Argumentos, y lo mucho que importava al credito de su ley, que lo mandasse castigar, ò lo echasse de sus dominios, y tierras. Mandò el Rey que lo prendiessen, con animo de cortarle la cabeça, pero como bolviesse por el Siervo de Dios uno de los primeros Ministros del Alcoran, que gustava mucho de oir sus argumentos, y razones, alcançò de aquel Barbaro Principe, que no le quitasse la vida, sinò que le desterrasse de sus Reynos con cominacion de muerte, si à ellos bolvia.

477 Yà en este tiempo tenia el Beato Raymundo algunos apassionados de los mismos Moros, que heridos en el coraçon del rayo eficacissimo de la verdad que defendia, y predicava, deseavan su libertad, para instruirse en nuestra Santa Ley. Sentia el Demonio su mayor ruina, en el numero mayor de los cõvertidos, y fingiriendo sus venenosas iras en los animos de los Mahometanos, conspiraron como fieros leones contra el Beato Raymundo, poniendo à sus sagrados alientos muy en terminos de cerrarse con el glorioso Martirio. Consiguiò en fin el Dragon Infernal, que echassen al Siervo de Dios de Tunez, de la manera que èl mismo lo escrive en el numero 51. del Libro de su Desconsuelo con las palabras siguientes: Por amor de „ Dios (dize) fui echado con baldones, „ azotes, y oprobrios del Reyno de Tu„ nez. Fuì burlado, herido, maldecido, „ tirado de las barbas, y puesto en peli„ gro de la muerte.

478 Mucho mas que las amarguras de la muerte, ni rigores de los Martirios, sentia el Siervo de Dios ausentarse de aquella Ciudad, donde yà tenia sequito, y reconocia el gran fruto que avia de sacar de su predicacion, pues le constava de algunos Ministros Principales que solicitavan su libertad para instruirse, y recebir el agua del Santo Bautismo. Nada de esto pudo ser, porque estando para salir de aquel Puerto vn Navio que iba à Napoles, hizo el Demonio (permitiendolo assi Dios por sus altos juizios) que con barbara violencia le embarcassen en èl, y lo llevassen à Italia.

479 Parò el Siervo de Dios en Napoles, y quando debia solicitarse algun descanso para recobro de la navegacion, y de las passadas tormentas, y fatigas, acabò en la octava de la Fiesta de Reyes, del año mil ducientos noventa y tres la Tabla General sobre todas las ciencias, obra tan prolija como importante. Acabò tambien en Napoles en el año siguiente la gran Disputa, que llamò de los cinco Sabios: leyò publicamente su Arte, y se detuvo en Napoles exercitado en escrivir, y enseñar hasta que supo la eleccion del Papa Celestino V, q̃ se celebrò en el año mil ducientos noventa y quatro. Con esta noticia passò à Roma, donde viendo la mala disposicion para concluir sus antiguas pretensiones, diò la vltima mano al Libro *de Anima Rationali*, escriviò los Libros de *Articulis Fidei*, y su Apostrophe, que le concluyò el año mil ducientos noventa y seis, haziendo en el fin vna reverentissima salva, y deprecacion muy rendida al Papa Bonifacio VIII, que sucediò al Santo Pontifice Celestino. De Roma bolviò à Paris tocando en Genova, y en Monpeller, no tan ocioso, que no trabajasse en Genova algunos Libros, y tratasse en Monpeller con el Rey de Mallorca muchas cosas importantes al servicio de Nuestro Señor, y bié de las Almas, cuyo zelo le comia perpetuamente.

480 Leyò otra vez en Paris su Arte, y escriviò el precioso Libro de la Filosofia del Amor, bien ruidoso, como verèmos despues. El año siguiente de mil ducientos noventa y nueve acabò alli mismo la obra de sus Questiones, que dedicò à su Maestro Thomas Atrebatense, y aviendo comunicado sus designios con el Rey Felipe de Francia, se bolviò à su Patria Mallorca, donde le de-

dexarèmos disputando con los Moros, y Judios que habitavan aun en aquel Reyno desde la Conquista, y passarèmos à hazer vna breve expression de las mas heroicas Virtudes, en que mas singularmente resplandeciò el Beato Raymundo Lulio.

CAPITVLO LX.

Virtudes heroicas del Beato Raymundo Lulio.

481 FVe este Varon excelente vn Firmamèto admirable en que lucieron fixas las Estrellas de las Virtudes, y los Astros de la Sàtidad en aquella magnitud, que en el Sistema de lo que hasta aora llevamos escrito de su prodigiosa Vida, se puede conocer. No cabe en lo ceñido de vna Chronica el dar à cada vna de sus Virtudes, el espacio que corresponde à su grandeça, con que serà preciso en este breve Mapa poner rasgos en vez de las mas opulentas Ciudades, y puntos casi inperceptibles, como haze la Cosmographia, para las mas populosas poblaciones.

482 Tuvo el Beato Raymundo la *Fè* en tan eminente grado, que no solamente la mantuvo constante entre las duras tempestades de los tormentos, y Martirios con que intentavan violarla los Infieles, sino que Peregrino incansable, trasegò mas q̃ la Europa, y Escritor indefectible escriviò inumerables obras, sacrificando sus passos, sus escritos, sus ansias, y sus alientos en dilatarla por todo el Mundo. Combatiò valeroso en defensa de la pureça de nuestra Santa Fè, y por la dilatacion del Imperio Catolico con Sarracenos, Judios, Averroistas, Cismaticos, Nestorianos, Jacobinos, y con todo genero de Hereges que se le pusieron delante, confundiendo con la luz de sus Argumentos, y Escritos el ciego Abismo de sus dogmas execrables. Entrò varias vezes (como avemos visto, y verèmos adelante) por las tierras de los Infieles, y las Cortes de los Principes mas Tiranos, padeciendo oprobrios, afrentas, carceles, azotes, tormentos, y Martirios, hasta sellar cõ el postrer aliento, la verdad catolica que defendia, y predicava. Escrivio mucho de los Misterios de nuestra Santa Fè, y puntos delicadissimos de la Teologia Sagrada, exponiendo muchos Textos de las Divinas Escrituras, pero tan assido à las firmeças catolicas, y seguridades Christianas, que de sus mismos escritos consta con evidencia, que nada escrivia sin protestaciones, y todo lo sugetava rendido à la correccion de la Santa Iglesia Romana. Mucho se ha escrito en defensa de las calumnias que à sus obras han impuesto, pero no se Yo què fuerças añaden para defender su pureça, à las rendidas protestas que èl hazia, sobre que no era su intento desviarse vn punto de la segura Regla, y Canones de la Fè Catolica, à quien llenamente se sugetava.

483 Tuvo en el tranquilo puerto de su coraçon, con la Ancora de su Virtud, tan seguro el Bagel de su ESPERANZA en Dios, que llevando por Norte su santo servicio, su mayor honra, y gloria, y la conversion de las Almas, no le intimidaron para sus seraficas empressas las peregrinaciones tan repetidas, y largas, los peligros, las tempestades, la desnudez, la pobreça, la sed, el hambre, ni la enfermedad. Ponia en Dios vnicamente toda su confiança, y todo lo esperava de su Divina Providencia. El proprio lo dirà mas bien en su „ *Blancherna* en el numero 178. Dime, „ Hombre perdido de amor, què dine- „ ros, què Ciudades, què Reynos posees „ en este Mundo? Y se responde èl mis- „ mo: Tengo à mi Amado, tengo en èl „ mi Amor, mis pensamientos, y mis „ deseos. Por èl lloro, padezco, y traba- „ jo, que me està mejor esso, que pos- „ seer

„ ser todos los Imperios, y Reynos del „ Mundo, porque con los trabajos au„ mento el merito, y el premio de la „ Bienaventurança.

484 Fue el Beato Raymundo el Fenix de la CARIDAD, la Salamandra del Divino Amor, y la Pyrausta amantissima de los sagrados incendios. No tuvo principios, ni progressos el Amor del Beato Raymundo Lulio, respecto de su Divino Dueño, porque el primer proposito que hizo en su conversion, fue de dar la Vida por su Amado Jesus, passando al Zenith de la Caridad en vn instante, y al Auge del Amor en vn indivisible. Fue Imagen verdadera de Nuestro Serafico Patriarca (en fin como Hijo amante suyo) pues assi como aquel abrasado Serafin, solia dezir: *Viva Yo, pero no vivo, vive en mi mi Amado Iesus.* Dize el Beato Raymũdo en su Blancherna, que notando algunos Amigos, y Familiares suyos, los amãtes excessos de su coraçon, llegarõ à pensar, si avia perdido el juizio. En cierta ocasion se lo pre„ guntaron, y respondiò: Mi Amante me „ ha robado la voluntad, Yo le he dado „ mi entendimiento, y sola me queda la „ Memoria, para acordarme de èl. Todos los Chronistas de su Vida hazen pie en la ponderacion de su Caridad, porque como avemos visto, y verèmos aun, no le permitia su dulcissimo ardor vn momento de quietud. No me valgo de los Autores de la Religion, pero no puedo omitir los dictamenes de los Esclarecidos Varones el Padre Nicolàs Causino, el Padre Juan Busieres, y el Padre Sanjure de la Compañia de Jesus, cuyos mas debidos aplausos, se han embebido en sus mismos nombres.

485 El Padre Nicolàs Causino Confessor del Rey Luis Treze de Francia, en la parte 3. de la Corte Santa, en la Sesion 13. tratando del Amor, dize: „ Quiero contaros vn exemplo muy fa„ miliar de vn Hombre del Mundo, y „ cortesano, que por aora es Tesoro „ oculto à muchos, mal visto de los en„ vidiosos, perseguido de los sobervios, „ y condenado por los ignorantes. Este „ es el docto, y piadoso Raymundo Lu„ lio, como consta de su Vida, &c. Aqui expressa con grande elegancia los fondos de su ardiente Caridad, con no menor energia, que en otro Libro suyo, que le intitula: *Imperio de las Passiones, sugeto à la razon*, donde especialmente trata de la Caridad del Beato Raymundo.

486 El Padre Juan Busieres, en sus Flores Historiales, entre los años 1283. „ y 1292. dize: Diò este tiempo vn sin„ gular Varon, exemplo del Amor hu„ mano, y Divino en Raymundo Lulio, „ Español. Porque aviendo estado entre„ dado en amores profanos, que le hizie„ ron hazer locuras; convertido à Dios, „ ardiò de tal suerte en la llama del „ Amor Divino, que santamente fuera „ de sì, discurria por los Campos abrasa„ do en su nuevo incendio, &c.

487 El Padre Sanjure, citado por Juan Maria Vernon en la Vida del Beato Raymundo, en el Capitulo 31. dize: „ Raymundo se mereciò ilustre lugar „ entre los grandes Amantes del Hijo „ de Dios, el qual llegò à la verdadera „ Sabiduria; Y aviendo antes locamen„ te amado con estraños excessos à las „ criaturas, consagrò à Dios entera, è „ irrebocablemente todo su coraçon, &c.

488 Aunque me dilate vn poco, no puedo defraudar à los pios Letores el consuelo de oir la difinicion del Amor Divino, que hizo el abrasado Raymundo, respondiendo à vnos que le pregun„ taron: *Què es Amor*? Respondiò: Es „ Amor la muerte de quien vive, y la „ vida de quien muere. Es alegria en el „ dia, y en la muerte tristeça. Es con„ suelo en la Patria, y aflicion, y tris„ teça en la peregrinacion. Es el Amor „ el que pone en servidumbre à los li„ bres, y à los Esclavos en libertad. Es „ vn Arbol cuyo fruto es amar, pero las „ hojas, y las flores, padecer tribulacio„ nes,

„ tios, infortunios, y trabajos.

489 Tuvo la CARIDAD RESPETO DE LOS PROXIMOS, en altiſſimo grado, como ſe viò en lo que predicò, eſcriviò, anduvo, padeciò, y ſe fatigò por la ſalud de ſus Almas. Eſte fue el ſerafico impulſo que le moviò à tratar con los Pontifices Nicolao IV, Celeſtino V, Bonifacio VIII, Benedicto XI, Clemente V, y con los Reyes Don Jayme el Segundo de Aragon, Don Jayme el Segundo de Mallorca, Don Felipe el Hermoſo de Francia, Don Carlos Rey de Napoles, y con otros Principes, y Republicas de Italia. Eſte fue el Serafico impulſo que le moviò à olvidar ſu Patria, à dexar pobres à ſus Hijos, à dar ſus bienes à los pobres, à entrar tantas vezes en las tierras de los Moros, à ſer tantas vezes deſterrado, encarcelado, azotado, eſcupido, abofeteado, apedreado, y coronado con la Palma del Martirio. Por la ſalud eterna de los Proximos, traſegò climas remotos, padeciò naufragios haſta librarſe en vna tabla de la boracidad de las Olas, venciò las inclemencias de los tiempos, y las grandes calamidades de la ſuma pobreça, hediondez de las carceles, peſo de las priſſiones, calor, frio, deſnudez, hambre, deſprecios, venenos, dolores, enfermedades, y quanto no cabe en la mas dilatada ponderacion.

490 LA CONFORMIDAD CON LA VOLVNTAD DIVINA, correſpondiò à los ardores de ſu Caridad. Son las ſiguientes proteſtaciones ſuyas, que ſe leen en ſu Blancherna, ſeguros teſtimonios de eſta gran Virtud. Dezia à Nueſtro Señor, en ſus amantes ſo-
„ liloquios: Que no hazia diferencia en-
„ tre los trabajos, y conſuelos que le co-
„ municava. Que de tal manera ſe vnian
„ en èl vnos, y otros, q̃ llegavã à ſer en ſu
„ aprecio vna coſa miſma. Que todas
„ las coſas le venian à guſto, y que en
„ èl no avia impaciencia, porque no
„ avia dominio, ò afecto proprio en ſu
„ voluntad, toda dominada de ſu Amado.

491 Fue amantiſſimo de la POBREZA, como ſe conteſta con lo que llevamos hiſtoriado. Su CASTIDAD fue muy heroyca, à quien llamava Lecho de ſu deſcãſo, y Talamo de ſus puros deleytes. Para ſu HVMILDAD profundiſſima, ſea teſtimonio plauſible el Libro que intitulò de ſu Conſuelo, y el del Amigo, y Amado, en que con las lagrimas de ſu coraçon eſcriviò ſus grandes culpas, y pecados, confeſſandolas publicamente, y dexandolas eſcritas, imitando al Glorioſo Padre San Auguſtin. EN LA PENITENCIA, Y MORTIFICACION, AYVNOS, Y VIGILIAS, fue ſeñaladiſſimo, con que reduxo las fuerças corporales à vna ſuma debilidad, y flaqueça, para dar mayor eſfuerço à ſu Eſpiritu en el total dominio de las paſſiones, y merecer con el amargo llanto, el perdon de ſus culpas, y la Gracia de ſu Divino Dueño.

492 En la ORACION MENTAL, fue mas que frequente, por lo continuo, è inceſſante, ſin que le interrumpieſſe ninguna coſa del Mundo. Repentinamente ſe hallava abſtraido, y anegado en el inſondable pielago de las perfecciones Divinas. Imagen viviſſima de eſtos exercicios celeſtiales, y traſlado de ſu coraçon encendido, es aquel Libro que eſcriviò: *Arte de la contemplacion*, obra admirable, y manantial fecundo de tiernos afectos, de amantes eſtimulos, y de flechas ardientes para el coraçon. Alcançò de la Miſericordia del Altiſſimo, en eſte exercicio ſanto, favores incomparables, y ſoberanas luzes de las coſas del Cielo, de las maravillas de Dios, y de los adorables Miſterios de nueſtra Santa Fè.

493 Fue devotiſſimo de la Virgen Nueſtra Señora, ſu principal Patrona, y Abogada. Defendiò con eficaces razones la pureça de ſu Concepcion Inmaculada, y eſcriviò varios Libros, y Tratados en alabança ſuya, eſpecialmente el

que

que intitulò: *De Laudibus Beatissimæ Virginis Mariæ*: Y otros muchos Tratados, que se podràn ver en el Catalogo de las obras que trae D. Nicolàs Antonio, en su Biblioteca Hispana, en el Tomo 2. Pagòle esta Excelsa Princesa con altissimos favores lo que trabajò en su obsequio. Apareciòsele esta Divina Señora con su Hijo bendito en los braços, y dixo à su amado Siervo, besasse los pies de su precioso Hijo. Estando vna vez en extasis, y levantado en el ayre, se le apareciò Christo Señor Nuestro, y le diò vn abraço suavissimo, y osculo de paz. Infierese de lo que escrive el Siervo de Dios (aunque lo dize con enigmas) que repetidas vezes le hizo su Amado semejantes favores, y otros incomparables regalos.

494 Fue, finalmente, muy pio, y devoto de los Santos, especialmẽte de nuestros Patriarcas glorioſos Santo Domingo, y San Francisco, muy amante de sus Hijos, y Religiones, en cuyos Conventos viviò por tiempos diferentes de sus Peregrinaciones, y assistiò en algunos Capitulos Generales de ambas Familias. Sobresaliò en la devocion à Nuestro Serafico Patriarca, y tomò el Habito de la Venerable Orden Tercera, que lo llevò descubierto toda su vida, como dizen nuestros Autores. Cierre esta breve relacion de sus heroicas virtudes, el mismo Siervo de Dios, con la Metafora que (hablando de sì proprio) haze en el Libro del Amigo, y del Amado, que es como elegante cifra de todas sus Virtudes, y perfecciones. Edificava (dize en el numero 290.) el Amigo vna Ciudad „ en que habitasse. Los Muros eran de „ *Fortaleça*, los fundamentos de *Humil-* „ *dad*, la Messa de *Templança*, el Tala- „ mo de *Castidad*, las Torres de *Mag-* „ *nificencia*, las puertas eran de *Fè*, *Espe-* „ *rança*, y *Caridad*. las Calles de *Piedad*, „ las Espias de *Iusticia*, y el lenguage que „ se hablava era de Amor, para que por „ todo passasse el Amado, &c. Con que nada nos queda que añadir à este glorioso assumpto, de las Virtudes admirables de este Siervo de Dios; porque todo se reduce à este dulcissimo periodo suyo.

CAPITVLO LXI.

Peregrinaciones del Beato Raymundo. Entradas en las Tierras de los Infieles. Grandes trabajos, y persecuciones que padece en defensa de nuestra Santa Fè.

495 Estando el Beato Raymundo en Mallorca, por los principios del año mil y trescientos continuando sus escritos, y predicando el Santo Evangelio, à los Fieles, y à los Infieles que en aquella Isla se mantenian; llegò la noticia de que Casano Rey de los Tartaros, que era Christiano de profession, avia conquistado la Syria, y derrotado, y vencido al Soldan de Egipto. Grande ocasion se le propuso al zelo del Siervo de Dios, para dilatar su predicacion por aquellas partes, solamente con que el Rey Casano llevava de Christiano el Nombre. Logrò vna Embarcacion para Chipre, y dado à la Vela con sus Libros, llegò à dar fondo al Puerto de Famagusta, Corte de aquel floridissimo Reyno, donde huvo de quedarse por no ser ciertos los Triunfos, y Conquistas del Rey de los Tartaros. Aqui se desfogaron los ocultos incendios de su fervor, aviendo conseguido del Rey de Chipre, que se juntassen en fuerça de su Decreto publico, los Cismaticos, Jacobitas, Nestorianos, y diferentes Hereges, que alli avia, obligandoles à oìr los Sermones del Siervo de Dios, para reducirlos con la fuerça de la verdad, à la vnion de la Fè Catolica. Demanera los apretava con

la

la valentia de los Argumentos, que confusa aquella junta infernal, y corrida de no tener fuerças para defender sus errores, determinaron matar alevosamente al Apostolico Predicador. Considerávalo favorecido del Rey, y temerosos de sus iras, si le descubria su maldad, discurrieron como darle veneno, y con efeto lo lograron, pero no la muerte del Siervo de Dios, aunque estuvo su vida en gravissimo riesgo. Passò de Chipre à predicar al Soldan de Egipto, estuvo en la Armenia, predicò fervorosamente à los Infieles, padeciò trabajos intolerables, y grandes tormentos por el Nombre de Jesu Christo Nuestro Redentor, y à los vltimos del año mil trescientos y vno bolviò muy derrotado de salud à Famagusta, donde el Maestre del Templo le hospedò, y tratò en su Palacio con mucha ternura, y piedad, hasta su perfecto recobro.

496 Fueron tan preciosos los passos de este Siervo de Dios en el fatigoso decurso de su larga Vida, que mas bien que al Sol los influxos, se le deben observar los movimientos para exemplo de los Varones Apostolicos, y para estimulo de la tibieza de los mortales en el amor, y servicio de nuestro dulcissimo Dueño Cruzificado. Saliò de Chipre, y passò por Pisa, y por Genova, donde predicò, enseñò, y escriviò algunas obras, que se expressan en su Catalogo, que puede verse en la Biblioteca Hispana. Estuvo despues en Monpeller, donde tambien escriviò especialmente el Libro *de Fine*, en que trata de lo que se ha de observar en la Conquista de la Tierra Santa. Presentò esta obra al Rey de Aragon, quien comprehendido de sus admirables observaciones, y planta, la embiò al Sumo Pontifice para que acaloraffe aquella empressa, ofreciendo el Rey de Aragon desde luego, su Persona, sus Reynos, Tesoros, y Armas, para tan santo fin.

497 Passò à Paris, y demorò en la Ciudad de Leon, donde en el año de mil trescientos y quatro començò à escrivir su Arte Magna. Hablò en Leon al Papa Clemente V. sobre su Apostolico designio de la conversion de los Infieles, que en su abrasado Espiritu, y zelo del honor de Dios, no cabian otros cuydados, ni pretensiones. Enseñò otra vez en Paris su Arte, y trabajò nuevas obras, que en la oficina de sus iluminadas potencias, no se cessava vn punto de trabajar luzes, y rayos contra las tinieblas, y ceguedades del Mundo. Bolviò à Mallorca, y parece que muy afligido, porque en esta ocasion compuso el Libro de su *Desconsuelo*, porque permitiò Nuestro Señor que en tantas vezes como en Roma, y otras partes avia tratado con diferentes Pontifices sobre los medios mas oportunos para la conversiò de los Infieles, siempre los avia hallado ocupados en negocios gravissimos, ò bien de guerras, ò bien de las mudanças de la Curia de Italia, à Francia, de Francia, à Italia, con otros varios incidentes, que no dieron lugar à entrar de proposito en las proposiciones del Beato Raymundo.

498 Hallavase desconsolado en Mallorca, y como quexoso de su suerte, porque no logrò en las prisiones de Tunez la Corona del Martirio: Alentado nuevamente con las inspiraciones sagradas, como sediento hidropico de mas tormentos, y trabajos por su Amado Jesus, encaminò sus rumbos con el Norte del Espiritu Divino, àzia las tierras de la Africa. Estuvo en la Ciudad de Bona, donde tenia de la vez primera algunos Discipulos, que con su predicacion reduxo à la luz de la Fè. Cofirmòlos fuertemente en su conocimiento, y passò à la Isla de los Gerbes (que otros mal informados llaman Algarbes) que està en la Costa de Tunez, y alli predicò algunos dias, con fruto copiosissimo de su Apostolica, y Evangelica predicacion.

499 Dexò la Isla de los Gerbes para entrarse en el Reyno de Bugìa, en cuyo transito le sucediò el caso siguiente, con-

conforme èl lo cuenta en el Libro del Amigo, y el Amado. Hallandoſe perdido en la intrincada eſpeſura de vn boſque, le ſalieron al encuentro dos bravos Leones, que ſe encaminaron àzia èl. Sobreſaltòſe à viſta de dos fieras tan formidables, y puestas ſus eſperanças en los ſocorros de ſu Amado, le pidiò con lagrimas le libraſſe de aquel peligro. Olvidados los Leones de ſu natural braveza, le alagaron obſequioſos lamiendole con mucha blandura las lagrimas de las megillas, haziendo los ademanes de beſarle muchas vezes las manos, y los pies. Sacaronle del rudo laberinto de aquel boſque, haſta que le dexaron en el camino de Bugìa, y deſmintiendo prodigioſamente la rudeza de Principes montaraces, ſe deſpidieron del Siervo de Dios, como obſervando los primores de los Aulicos, en ſus mas bien eſtudiadas corteſanìas.

500 Alentado, y fortalecido el Eſpiritu del Varon de Dios con eſte favor de la Divina mano, llegado que huvo à Bugìa, entrò por las Calles, y las Plaças como otro Jonàs, publicando à grandes vozes, que ſolamente la Ley de Jeſu Chriſto era la Verdadera, y la que ſeguian los Sarracenos era la torpe, erronea, y falſa. Eſto que en nombre de Dios os predico (dezia el Beato Raymundo) es lo verdadero, y lo ſeguro, y lo probarè con razones que no podràn deshazer, ni confundir todos los Miniſtros del Alcoran. Oìdas eſtas palabras, quiſo el Pueblo apedrear al Siervo de Dios, pero lo defendiò el Principal Miniſtro de ſu ley, mandando que lo dexaſſen, porque èl queria convencerle con ſu ciencia, y hazerle confeſſar que era verdadera, y ſegura la Secta de Mahoma. Pidiò el Miniſtro Mahometano al Beato Raymundo, que le dieſſe las razones ſobre què fundava lo que tan publicamente avia dicho. Començò el Santo Varon à explicarle el Miſterio de la Santiſſima Trinidad doctiſſimamente, y dexando confuſo al Miniſtro, ſin ſaber què hazerſe, ni que dezirſe, echò por el medio de la tiranìa mãdando que lo encarcelaſſen.

501 „ Al paſſar por las Calles (ſon „ palabras formales de los Autores anti- „ quiſſimos) quando lo llevavan à la priſ- „ ſion, vnos le tiravan de los cavellos, y „ le arrancavan la barba, otros le echa- „ van en el ſuelo, otros le herian cruel- „ mente con palos, otros con las manos, „ otros con los puños, haſta que final- „ mente, no tanto llevado como arraſ- „ trado violentamente por la barba, que „ la llevava muy larga, con ignominias „ le echaron, no ſolo à la Carcel indig- „ na de los Ladrones, ſino à la Letrina „ de ella, hedionda con aſqueroſa horru- „ ra, y ſuciedad. Tormento en que le „ tuvieron algun tiempo, haſta que à „ ruegos de vnos Mercaderes Ginove- „ ſes, que por ſus negocios reſidian en „ aquella Ciudad, le puſieron en puesto „ mas decente.

502 Entraron en algun acuerdo los Miniſtros de la Secta, muy preciados de Sabios, y haziendo duelo de la materia, reduxeron la deciſion à vna publica diſputa, pero con la condicion Infernal, que ſi hallavan que era hombre muy docto, que los convencia con ſus Argumentos, le quitaſſen luego la Vida. Pero ſi conocian que era ignorante, y que no hazian fuerça ſus razones, lo deſpreciaſſen como loco, y lo echaſſen con eſcarnio del Lugar. Iban algunos Miniſtros inferiores, embiados por el Principal à verle, y alagarle en la priſſion, por ſi podian reducirle à ſu Ley. Hallavanlo firme, è incontraſtable, y reparavan en ſus Argumentos vna fuerça, y altiſſima ſubſtancia, que ellos no comprehendian. Contavan à ſu Superior quanto con el Santo Varon les paſſava, y llenos vnos, y otros de eſpanto, reſolvieron no arguir con èl cara à cara, ſino que eſcrivieſſe vn Libro de la Ley de los Chriſtianos, y ellos eſcrivirian otro de la Secta de los Sarracenos, y examinados ambos darian la

Juſ-

Justicia à quien la mereciesse. Llamavase Homerio el Principal de los Ministros, muy venerado de Docto, y pensava salir triunfante de la Disputa, y con essa vana confiança començaron à escrivir sus Libros, los dos bien desiguales competidores.

503 En este tiempo llegò el Rey à Bugia, que yà bien informado de lo que passava por lo que avia oìdo en Constantina, mandò que cessassen las Disputas, y los Libros, y que luego echassen de la Ciudad, y de sus Reynos al Beato Raymundo, y le llevassen à las tierras de los Christianos. Fue este Decreto del Rey de Bugia tan executivo, que hizieron à toda prisa poner à la Vela vna Nave que alli tenian los Ginoveses, y le embarcaron en ella. Salieron del Puerto con tiempo muy contrario, porque no avia lugar para esperarlo favorable, y toda su navegacion fue vna desecha tempestad, hasta naufragar el Bagel, y perdidose toda la gente, como à diez millas del Puerto de Pisa, en la Italia. Algunos pocos escaparon del rigor de las olas, y entre ellos saliò el Beato Raymundo con vn compañero sobre vna tabla, medio desnudo, y muy fatigado, y en esta forma, favorecido del Cielo, entrò en la Ciudad de Pisa.

CAPITVLO LXII.

Progressos admirables de la Vida del Beato Raymundo, hasta que resolviò bolver à Bugia donde padeciò Martirio.

504 EN esta forma, como despojo de la muerte, y desperdicio de las iras del Mar entrò el Beato Raymundo en la Ciudad de Pisa, donde dize nuestro Analista, que tomò el Habito de la Venerable Ordẽ Tercera de Nuestro Padre San Francisco, para su honor exemplarissimo, y esplendor de los mas glorioso, è ilustres. No dudo que lo tomaria mucho antes, pero se cuenta desde aora por la circunstancia de aver llegado desnudo, y vestidose alli el Santo Habito, con alguna solemnidad que hiziesse à esta funcion mas memorable que la primera, quando en Mallorca se despojò de las cosas, y bienes temporales, y se vistiò de vnos sayales pobres, y groseros, como diximos en el Capitulo LVI. Aviendo, pues, corrido con tan puntual cuidado la Chronologia de su Vida prodigiosa, ajustando los sucessos con los años, y las peregrinaciones con los meses, y los dias, le tenemos yà debil, y anciano en los de mil trescientos y siete, y de mil trescientos y ocho en la Ciudad de Pisa, hijo siempre venerable de nuestro Serafico Gremio, en la edad de setenta y tres años. Como no envegece el espiritu por mas que lo inferior desmaye, hallamos, no sin assombro, la experiencia de esta maxima en nuestro Venerable Raymundo, pues con tantos años, trabajos, y fatigas, escriviò en Pisa el Libro de la Disputa con Homerio, Sarraceno, que en la Carcel de Bugia avia començado. Concluyò tambien la Arte Magna General, y diò la vltima mano à otros Libros para dexarlos en su entera perfeccion.

505 Persuadiò à los Nobles Pisanos, que instruyessen vna Orden Militar, que tuviesse continua guerra con los Infieles, hasta recuperar la Santa Ciudad de Gerusalen, con todo el Reyno de Judea. Entraron en ello los de Pisa, y con efecto le dieron Cartas para el Pontifice, y Cardenales, disponiendole el viage para la Curia que estava en Aviñon. Passò por Genova, y tambien sacò Cartas para el Pontifice, y Sagrado Colegio. Ofrecierõle algunas Matronas poderosas que le assistirian con joyas, y dinero para aquella santa guerra, y sacò, de mandas que le hizieron, como veinte y cinco mil

mil Ducados. Paßò à Aviñon, diò ſus Cartas para el Pontifice, y Cardenales, puſo en tratado ſus deſignios ſantos, y en la conſideracion de que vna empreſſa tan alta no tenia proporcion cõ vn hombre tan viejo, ſolo, pobriſſimo, y con vn Habito tan deſpreciado, no tuvo ningun efecto. Fue de Aviñon à Paris, à donde otra vez leyò ſu Arte, y compuſo muchos Libros contra los Comentarios de Averroes, probando que eran muy dañoſos à la Republica Chriſtiana, y à ſu juizio, ſolamente dignos del fuego, y de borrarſe de la memoria de los Catolicos.

506 En eſta ocaſion comunicò en Paris el Iluminado Raymundo cõ nueſtro Maeſtro Subtiliſſimo, y Venerable Fray Juan Dunſio Eſcoto, quando era Catedratico en la Sorbona. Fue vn dia el Beato Raymundo à ſu Aula, y le oyò leer, y explicar vna leccion, à que el ſanto Viejo eſtuvo atentiſſimo, y haziendo algunos reparos ſobre lo que el Dotor Subtil explicava, concedia inclinando la Cabeça lo que le parecia bien; y hazia con la Cabeça movimientos contrarios, quando no le hazia gran fuerça alguna Propoſicion. Reparò Eſcoto eſtos movimientos de Raymundo, y como no lo conocieſſe, hizo de èl muy diferente concepto, que el que tuvo deſpues de averle tratado, y viſto ſus Obras. Baxò, pues, el Dotor Subtiliſſimo de la Catedra, y dando con el Beato Raymundo, le preguntò con mucho donayre: *Dominus, quæ pars?* y con gran ſeriedad le reſpondiò el Anciano: *Dominus non eſt pars, ſed totum.* Meſuròſe vn poco el Dotor Subtil con eſta reſpueſta, y como ſobre ella proſiguieſſe hablando el Beato Raymundo altiſſimamente de las grandezas de Dios, dexò confuſo, y admirado al Subtil Maeſtro, y à todos ſus Diſcipulos. Tomò la Pluma el Beato Raymundo, y eſcriviò vn Libro con el titulo de la pregunta: *Dominus, quæ pars?* y deſpues de eſte compuſo alli miſmo la Fiſica, y Metafiſica, los Libros de los principios de la Filoſofia, con otros diferentes tratados, y en fin, el Libro del Nacimiento de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, que dedicò à Felipe el Hermoſo, Rey de Francia.

507 Favoreciò mucho eſte Principe al Beato Raymundo, y le mirava con tan reverente veneracion, como ponerle en los ſobreſcritos de las Cartas que le eſcrivia: *Organo del Eſpiritu Santo, y Dotor iluminado del Cielo.* Hizo grande aprecio de todas ſus obras, y para que corrieſſen con mayor reſpeto, aprobò ſu Arte la Vniverſidad de Paris, con vna Eſcritura Autentica, en que firmaron quarenta Maeſtros, y entre ellos nueſtro Dotor Subtil Eſcoto. Por los años de mil treſcientos y onze eſcriviò otros Libros, que con otros muchos ſuyos fuerõ aprobados, con la recomendacion de eſte Principe, por aquella graviſſima Vniverſidad.

508 Con las noticias de la Congregacion para el Concilio Vienenſe, alentando à ſu Ancianidad con ſu ſerafico zelo, fue, y ſe hallò en èl, y bolviò à poner en planta ſus tres propoſitos encaminados à la converſion de los Infieles, donde yà con otra inſpeccion ſe oyeron ſus ſuplicas, y ſe puſieron en execucion muchas coſas. Conſiguiò que en aquel Concilio ſe trataſſe de la Cõquiſta de la Tierra Santa, y que ſe puſieran Catedras de lenguas por varias partes, y Reynos para la converſion de los Infieles, y el Papa Clemente V. embiò para eſſe fin à Altavila à la Vniverſidad de Paris, con vn Breve Apoſtolico para eſtablecer las Miſſiones. Durante el Concilio eſcriviò ſegunda vez el Libro de *Ente ſimpliciter per ſe*, en que incluyò diez coſas que ſuplicava ordenaſſe el Concilio General. Aqui, algunos Autores, proſiguen con otras larguiſſimas Peregrinaciones, que deſpues del Concilio hizo el Siervo de Dios, que no parece verosimil atendiendo à ſu ancianidad, y al computo de los tiempos, arreglado à los ſucceſſos de ſu

Vida

Vida admirable. Lo que nunca podrà faltar, es, lo que èl mismo dize en el numero 14. del Libro de su Desconsuelo. „ Fui cinco vezes à la Corte Romana à „ mis costas: Y tambien anduve à tres „ Capitulos Generales de los Padres „ Predicadores, y à otros tres de los Me„ nores. Los viages repetidos à Paris, Monpeller, Genova, Roma, Mallorca, Chipre, Armenia, Africa, Pisa, y otras Ciudades que en la Historia se han tocado, estàn contestados con los mismos Libros que escriviò en estas Ciudades, que son los Testigos irrefragables de lo que anduvo, y escriviò por la salud de las Almas.

509 Despues del Concilio Vienense estuvo en Paris por el mes de Março, que fue quando se celebrò la vltima Sesion, y entonces compuso el Libro *de Efficiente & effectu*. De Paris passò à Mallorca, y trabajò otros Libros, entre los quales ay vno dedicado al Rey D. Sancho, que en el año antecedente de mil trescientos y onze sucediò en aquella Corona Balearica à su Padre el Rey D. Jayme el Segundo, Hijo del Conquistador. Esta vltima vez que el Siervo de Dios estuvo en su Patria, fue muy venerado de todos, y tenido yà por Varon Angelico, por lo que en sus altas Virtudes reconocian, por lo que sabian de sus prodigios, por lo que sus innumerables Escritos manifestavan, por lo que contestava toda la Europa, y por los sucessos, y trabajos que en honra, y gloria de nuestra Santa Fè avia padecido entre los Sarracenos de Tunez, y Bugìa, en la Africa. Sentian mucho que los dexasse, por el consuelo que les infundia vn Hijo de tan conocida santidad. Esto era en lo que menos pensava el Varon de Dios, porque como todos sus deseos se avian encaminado desde el dia de su conversion, à padecer Martirio por su Amado Jesus, no estava contento con aquellas veneraciones de su Patria, apetreciendo solamente su constante Espiritu, los sangrientos rigores de los Tiranos.

510 Temiendo, pues, perder la Corona del Martirio, y viendo que la vida se le acabava, porque yà tocava en los ochenta años de su edad, consultados con Dios sus verdaderos afectos, y cordiales fervores de morir por su Santo Amor, resolviò dexar à Mallorca, y bolver al Reyno de Bugìa. Facilitò su passage la tregua que por entonces se avia firmado entre el Rey Don Sancho de Mallorca, y el Rey de Tunez, y con esta seguridad saliò de Mallorca para las Tierras de los Infieles el dia 14. del mes de Agosto, del año mil trescientos y catorze. Todo consta por Escritura Autentica, con la venerable circunstancia de averle acompañado la Ciudad, y muchissima gente del Pueblo, quando se iba à la Embarcacion, con cuyas formales palabras concluiremos este Capitulo.

511 „ Nota, que oy Martes à 14. „ de Agosto, de mil trescientos y cator„ze, se embarcò el Maestro Raymundo „ Lulio en vn Navio, para navegar, è ir „ à Bugìa, en cuyo embarco tuvo gran„ de acompañamiento de Gente, y par„ticularmente los Jurados, esto es, Luis „ de San Martin, Andres Roig, Juan „ Borràs, Antonio Aguilon, Fr. Ama„dor de Santa N. Fr. Antonio Ferrer, „ y muchos otros que hazian grande „ sentimiento por su ausencia, y embar„co. Passado vn mes escriviò vna Car„ta à los Jurados en esta manera. A los „ Magnificos, y Sabios Señores los Jura„dos de Mallorca. *Sit nomen Domini „ benedictum.* Magnificos, y Sabios Se„ñores, Hermanos en Christo. Hagoles „ saber nuestro arribo al Puerto seguro „ de Bugìa, por la bondad, y gracia de „ mi Dios, y Señor, el qual comiença à „ mostrarme :::: de su servicio, en las „ quales pueda :::: y aprovechar à mi „ intento, y dar acierto à mis cosas, por „ las quales he querido hazer este mi „ viage :::: lleve las cosas à buen fin, y „ me quiera dar Gracia en todo para

» acertar à eſte mi bueno, y ſanto in-
» tento.

512 Eſta Eſcritura en eſta forma, con la Carta que no pudo ſacarſe entera de ſu Original, por eſtar la letra comida de los años, ſe exhibiò en el Proceſſo que ſe hizo en el año mil ſeiſcientos y doze, que es de ſuma importancia para ſellar la Chronologìa que avemos llevado de los años de eſte gran Siervo de Dios, deſde ſu Nacimiento, y deſde ſu converſion, haſta el proprio dia que ſaliò de Mallorca para Bugìa, donde alcançò la Palma glorioſa del Martirio.

CAPITVLO LXIII.

Martirio del Beato Raymundo Lulio, y como milagroſamente viene ſu Santo Cadaver à ſu Patria Mallorca.

513 SAliò de la Embarcacion el Varon Apoſtolico, y entrò diſimulado en la Ciudad de Bugìa, porque como nada tenia mas ſeguro que la muerte, quiſo antes de entrar en la batalla, ver à los Sarracenos conocidos, que no pudo dexar la primer vez que alli eſtuvo llenamente inſtruìdos, ni bien deſengañados. Eſtos muy alegres con ſu venida, como medio iluſtrados con la luz del conocimiento, le tuvieron oculto algunos dias para lograr con quietud el fruto de ſu doctrina Evangelica, y los efectos de ſu deſengaño. Predicò de eſta manera à muchos, y bien puestos en los Miſterios principales de nueſtra Santa Fè, abjurada con exemplariſſima firmeza la Secta de Mahoma, determinò manifeſtarſe, y predicar publicamente por las Calles, y las Plaças la Ley de los Chriſtianos, y el nombre dulciſſimo de Nuèſtro Redemtor Jeſu Chriſto. Procuraron detenerlo ſus Diſcipulos, con el dolor de perder tan apriſa à ſu celeſtial Maeſtro, pero como era mas facil detener las corrientes caudalofas del mayor Rio, que el impetu fervoroſo de ſu zelo, ſaliò vn dia repentinamente à la Plaça, y ſe puſo à predicar à vn gran concurſo de Moros.

514 Hizo en el exordio de ſu Sermon vn grande Panegirico, con admirables elogios à la Ley de los Chriſtianos, à que correſpondiò vna fervoroſa invectiva contra la Secta de Mahoma, y luego como tan Maeſtro en la Oratoria, començò à exclamar con altas admiraciones, ſobre la loca ceguedad de aquellos que dexan el dia por la noche, la luz por la ſombra, la verdad por la mentira, la Gloria por el Infierno, y la Ley de Jeſu Chriſto Crucificado por ſalvarnos, por la torpe, y falſa Secta de Mahoma, que los pierde, y los engaña, y los condena à las eternas llamas del Abiſmo. Yo (dezia à grandes vozes) Yo me preſento, y me ofrezco à probar, yà con razones, y yà con el poſtrer aliento de mi vida, que ſolamente en la Fè de mi Señor Jeſu Chriſto eſtà la ſalvacion del Linage Humano. Acordaos que Yo ſoy aquel miſmo à quien vueſtros Principes, algunos años ha, echaron de eſta Ciudad, y del Reyno de Tunez, porque temieron que los convenceria con mis diſputas, y que iluſtraria con las Verdades de la Fè de Jeſu Chriſto, vueſtros alucinados entendimientos. Agora me ha buelto à traer à vueſtra tierra, la eſperança de vueſtra ſalvacion, y la de mi Martirio. No os perſuadais, ò Amados mios! que el Supremo Artifice del Cielo, de la tierra, y los Mares; aquel Divino Eſpiritu, digo, en quien reſidia la plenitud de la Virtud, y la pureça, guſta de vueſtros torpes, y brutales obſequios. Ni penſeis que ha dado vna Ley al Mundo ajuſtada à los deleytes, y no à las Virtudes, à la Laſcivia, y no à la razon. Entended que la Ley de Jeſu Chriſto, es toda Amor, pureza, obediencia.

515 Interrumpiò el Sermon del Va-

Varon Apoſtolico el impetu furioſo del alterado Vulgo, y dieron ſobre èl con tan barbara crueldad, que pudo creer ſu Martirio, porque ſobre mil afrentas que le dixeron, lo maltrataron mucho con bofetadas, y ſangrientos golpes. Llevaronlo de eſta manera à la preſencia del Rey, publicando à vozes que era digno de afrentoſa muerte. Confirmò el Rey barbaro la Sentencia, mandando que le ſacaſſen fuera de la Ciudad, y que alli murieſſe apedreado. Tan apriſa como pronunciada, fue executada la Sentencia, y con la miſma crueldad que le prendieron, le llevaron al Suplicio, no tan contenidos à la Sentencia del Rey, que no añadieſſen à las piedras, los golpes de las Cimitarras. Dieronle en la Cabeça quatro heridas horribles, fuera de otras menores, las dos de Cimitarra, vna muy profunda ſobre el hueſo petroſo, y otra en la coniſura. Las otras dos eran de piedras, la vna ſobre la ceja del ojo izquierdo, y la otra ſobre la ſien derecha. Con eſtos quatro mortales golpes, cayò en tierra el triunfante Campeon de Jeſu Chriſto, y cayò ſobre èl vn diluvio de piedras, ſin dexar parte de ſu Cuerpo, que no eſtuvieſſe magullada, y contuſa. Formòſe ſobre el Santo Cadaver vn gran cumulo de piedras, donde le dexaron ſepultado. Es tradicion, que paſſando aquella, ò la ſiguiente noche vnos Mercaderes Ginoveſes por donde el Santo Martir eſtava ſepultado, vieron vna hermoſa piramide de luzes, que ſalia del cumulo de las piedras, publicando el Cielo con aquel prodigio, la victoria memorable, y el triunfo glorioſo de ſu fortiſſimo Soldado. Fue el dia de ſu Martirio, el de la Feſtividad de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, del año mil treſcientos y quinze, à los ochenta de ſu edad.

516 Dizen, que eſtos Mercaderes ſe llamavan Eſtevan Colon, y Luis de Paſtorga, y que ſacaron licencia del Rey para llevar el Santo Cadaver. Quitaronle las piedras, y eſcriven que le hallaron vivo, aunque privado de los ſentidos, y que aſſi le llevaron à ſu Bagel, y que la noche ſiguiente ſe hizieron à la Vela, y que eſtuvo el Cuerpo palpitante haſta la viſta de Mallorca, y que entonces eſpirò. No querian los Ginoveſes tocar en la Iſla, ſino navegar en derechura à ſu Patria, pero diſponiendo Nueſtro Señor el rumbo, ſe comovieron los Vientos de manera, que no pudiendo proejar contra ſus furias, huvieron de dexarſe ir à ſu arbitrio, y tomar puerto en Mallorca. Ocultaron la noticia del Sagrado Teſoro que llevavan, pero Dios que avia aceptado el Sacrificio, quiſo con nuevos milagros deſcubrir la Victima, favoreciendo à ſu Patria con ſu Venerable depoſito. Hizieronſe à la Vela para ſalirſe de aquel Puerto, y andar à Genova, y ſin embargo que el tiempo era favorable, no fue poſible apartarſe vn paſſo, ni moverſe el Navio con todo el velamen tendido al viento. Conocierõ llenos de aſſombro los Marineros, que la voluntad de Dios ſe declarava en favor de Mallorca, con aquella maravilla, y dando cuenta de todo à los Jurados de la Ciudad, ſaliò todo el Pueblo à Portupi, media legua de la Ciudad, para recebir, y feſtejar el Cuerpo del Santo Martir.

517 La primer reſolucion fue llevarle al Templo de Santa Eulalia, y depoſitarlo en la Capilla de San Marcos, por ſer de la Noble Familia de los Lulios, pero ſe opuſo la comunidad de San Franciſco, alegando que debian llevarle à la Igleſia de ſu Convento, por Hijo de la Venerable Orden Tercera, y porque traia el ſanto Habito, que tantos años lo avia llevado deſcubierto, como Hijo de la Religion. Dieronſe por vencidos de la fuerça de eſte Alegato, y le depoſitaron en el Convento de San Franciſco, en vna Caxa de madera muy curioſa, forrada con vna tela blanca, que colocaron en medio de la Sacriſtia, donde eſtuvo muchos años adorado, y frequentado

tado de los Fieles como Santo Martir, conteſtando Nueſtro Señor con muchos milagros, y portentos el acto glorioſo de ſu Martirio. Paſſado mucho tiempo, ſe encendiò la Sacriſtia con vn fuego implacable, que haſta las piedras de ſu fabrica ſe reduxeron à cenizas. Juzgando que avria ſido lo miſmo de la Vrna, y Reliquias del Beato Raymundo, la hallaron reſperada, y defendida de la miſma boracidad, y el Cuerpo Venerable, entero, freſco, y reciente, y bañado en ſu propria ſangre, como eſtava quando le ſacaron del Navio.

518 Eſta maravilla eſtupenda avivò mucho la devociõ de todo aquel Reyno, que mandò labrar vna precioſa Vrna de Marmol, en que ſe colocò el Santo Cuerpo con la miſma Caxa de Madera que ſe reſervò del incendio, y ſe traſladò de la Sacriſtia, al cuerpo de la Igleſia en lugar decente, que fue junto al Pulpito donde ſe predicava. Aqui eſtuvo haſta el año de mil quatrocientos quarenta y ocho, en que con feſtiva ſolemnidad, y noble concurſo ſe traſladò à la Capilla de Nueſtra Señora de la Pureça, que es de la Iluſtriſſima Familia de los Armengoles, donde oy deſcanſa venerado, y aplaudido por Santo Martir, lleno ſu Altar, Aras, y paredes de las memorias de los milagros que ha obrado Nueſtro Señor en todo genero de Perſonas, por los ruegos, è interceſſion del Beato Raymundo.

519 Aqui debia hazerſe vna eſpecial Relacion de los milagros que en todos tiempos, inceſantemente, ha obrado Nueſtro Señor, por la interceſion de ſu Siervo el Santo Martir Raymundo, en aquellas Perſonas que recurrieron à ſu Patrocinio en diferentes conflitos, peligros, y enfermedades. Pero no es dable, que puedan reducirſe à Catalogos, porque por caſi innumerables, llenarian crecidos volumenes ſi huvieran de eſcrivirſe. Sobre eſte glorioſo aſſumpto, baſtava reſumir los prodigios autenticos, que con Teſtigos jurados, ſe contienen en los Proceſſos que ſe hizieron yà con Autoridad Apoſtolica, y yà con la del Ordinario, por los años de mil quinientos noventa y cinco, de mil ſeiſcientos y cinco, de mil ſeiſcientos y ſiete, de mil ſeiſcientos y doze, y de mil ſeiſcientos diez y ſiete, pero del numero proprio de los Proceſſos conſta que ſeràn muchos, y memorables los milagros.

520 Todo lo dize diſcretiſſimamẽte aquella Inſcripcion muy antigua que eſtà en ſu Sepulcro en nueſtro Convento de Mallorca, eſcrita con caracteres Goticos, que dize: *Diſpoſitor ſum ſanitatis*: Eſto es: *Soy Diſpenſero de la ſalud.* Porque no ſiendo facil que ni el Pincel, ni la Pluma pudieſſen copiar, ni eſcrivir las curaciones prodigioſas que hazia el Siervo de Dios en los mas apretados rieſgos, y en las mas peligroſas enfermedades, quiſieron dezirlo todo con eſtas tres palabras ſolas: *Soy Diſpenſero de la ſalud.* Que fue lo miſmo que „ aſſentar: El Beato Raymundo Lulio, „ Martir Inclito, y Doctor Iluminado, „ que deſcanſa en eſte Sepulcro, tiene „ por gracia eſpecial del Altiſſimo, las „ llaves de la ſalud, y del conſuelo, para „ remediar las neceſſidades, quitar los „ conflitos, ſerenar los coraçones, conſolar à los afligidos, y curar las dolencias „ de todos aquellos que con verdadera „ fee, y ſegura confiança, buſcan ſu proteccion, y ſe encomiendan tiernos, y „ devotos à ſu poderoſo Patrocinio.



CA-

CAPITVLO LXIV.

Fama poſtuma de la Santidad del Beato Martir Raymundo Lulio, y culto inmemorial que ha tenido, y tiene con permiſion de la Igleſia.

521 POr los años de mil ſeiſcientos veinte y cinco, en el dia 13. de Março, mandò publicar el Papa Vrbano VIII. mediante ſu Bula, que no ſe dieſſe culto Eccleſiaſtico à los Siervos de Dios que no eſtuvieſſen Canonizados, ò Beatificados. En el año de mil ſeiſcientos treinta y quatro declarò el miſmo Pontifice con otra Bula, que no pretendia en virtud de la primera, ni era ſu intencion derogar en nada à los Siervos de Dios, que yà tenian culto, ò por comun conſentimiento de la Igleſia, ò por inmemorial eſpacio de tiempo, ò por los eſcritos de los Padres, y Varones Santos, ò por ciencia de larguiſſimo tiempo, y tolerancia de la Sede Apoſtolica, ò del Ordinario. Y aſſi miſmo declarò en la ſegunda Bula, que por *tiempo larguiſſimo, è inmemorial*, ſe avia de entender *el eſpacio de mas de cien años*. Hallaranſe las dos Bulas en el Tomo 4. del Bulario Magno, y en otros muchos Autores, de que yà hablamos en las Vidas de los Santos Martires de Teruel, y del Beato Agno. Es aclamado el Beato Raymundo con veneracion de Santo, deſde el miſmo dia de ſu glorioſo Martirio, en el año de mil treſcientos y quinze, porque aquella hermoſa Piramide de Celeſtiales reſplãdores, que ſobre ſu Venerable Cuerpo vieron aquella noche los Mercaderes Chriſtianos, què otra coſa era ſino vna divina aclamacion del Cielo, que con lenguas de luzes, y vozes de milagros, publicava los Triunfos del Inclito Martir Raymundo, en la defenſa de la Fè de Jeſu Chriſto? Aquel prodigio de no poder ſalir el Baxel de Puertopi, ſin dexar en Mallorca el Cuerpo del Santo Martir: Aquella Proceſſion Eccleſiaſtica que ſe formò, ordenò, y compuſo para recebir el Santo Cuerpo, y entrarle en la Ciudad con aſſiſtencia del Obiſpo, Clerecia, y Religiones, Lugarteniente General del Reyno, Jurados, Nobleça, y Plebe: Aquella ſagrada pompa cõ que le llevavan proceſſionalmente en ombros, y ſacavan à las puertas de las Caſas à los Enfermos incurables, llamandole Santo publicamente: Aquel colocarlo en la Sacriſtia de San Francisco, en pueſto elevado, en Vrna eſpecial, y ſeparado de los otros Cadaveres: Aquel concurſo de Fieles, que deſde aquel dia ſe juntava ordinariamente à viſitarle, à pedirle favor en ſus aogos, à darle gracias porque los avia remediado, y à colgar memorias de los milagros: Què otra coſa es ſino vn culto que le diò la devocion fervoroſa, y agradecida, venerandolo como à Santo, ſin diſtincion, apenas, de los Canonizados.

522 Veneraſe ſu Efigie por tiempo larguiſſimo, è inmemorial, pintada con rayos de luzes ſobre la Cabeça, en la Santa Igleſia Catedral de Mallorca, en el Retablo de la Capilla de la Puriſſima Concepcion de Nueſtra Señora. En vn eſcudo ſobre la puerta del Rejado, que cierra la Capilla de la Virgen de la Corona, en la miſma Santa Igleſia. Alli miſmo, y en las Parroquias de la Ciudad, y del Reyno, ſe lleva ſu Eſtatua pequeña con Corona de rayos, en el platillo, ò platillos en que ſe recogen las limoſnas para ayuda à los gaſtos de ſu cauſa en Roma, por orden del Iluſtriſſimo Señor Obiſpo Don Fr. Juan de Santander, dado à 30. de Julio de mil ſeiſcientos treinta y ocho. En la Igleſia Parroquial de Santa Eulalia, eſtà la Imagen del Santo Martir en tres partes diferentes, todas

con rayos. En la Iglesia de nuestro Convento de San Francisco, se adora en muchos Retablos, y quadros singulares, con todas las insignias de Bienaventurado, y divisas de verdadero Martir. Tiene en la dicha Iglesia su Capilla propria, y Retablo de hermosa Escultura, Lampara encendida, y al pie de su Estatua esta Inscripcion: *BEATVS RAYMVNDVS LVLLIVS MARTYR.*

523 En otra Capilla, que es de la Virgen de la Consolacion, està su Sepulcro en lugar eminente, venerado de todos, con los cultos de lamparas encendidas, y muchos milagros en las ofrendas de cera, mortajas, muletas, pinturas, &c. En estas Capillas se dizen Missas, se cantan los Gozos del Santo Martir, y el *Te Deum Laudamus*, quando se le dàn Gracias por alguna maravilla, y grande Milagro. En los Templos antiguos de Religiosos, y Religiosas de la Ciudad de Palma, en casi todas las Iglesias Parroquiales de ambas Islas, Mallorca, y Menorca, en inumerables Casas, y puestos publicos de las Ciudades, y Villas de los dos Reynos, no encuentra otra cosa la christiana devocion, sino Imagenes, y Simulacros del Santo Martir, todas con Coronas de Rayos, y muchas Estatuas con lamparillas, que en obsequio suyo arden por las noches. En muchos Conventos nuestros, y en sus Iglesias, de las tres Provincias Aragon, Cataluña, y Valencia, se veneran sus Imagenes con el proprio culto, y señales de Bienaventurado, de tiempo muy antiguo, sin que les aya comprehendido la Bula del Papa Vrbano VIII, como està probado por sus Processos.

524 Todos los años en la Iglesia de San Francisco se hazen fiestas publicas en sus Capillas, siendo la mas solemne la que de tiempo inmemorial le consagra el Reyno de Mallorca, con renta señalada para los gastos, y se celebra con nobilissima pompa, y grande concurso el dia 29. de Junio. Otra se celebra en el dia 25. de Enero, que antes corria por cuenta de la Escuela Luliana, y ahora por toda la Vniversidad. En esta fiesta assiste la Vniversidad, que se compone de todos sus Graduados en las quatro Escuelas, Lulista, Thomista, Escotista, y Suarista, todos con sus Insignias, que forman vn hermoso, y vistosissimo Teatro. En vna, y otra Festividad suelen assistir los Señores Virrey, Obispo, Jurados, y Cabildo, todos en publico, y los Señores Inquisidores en su Tribuna. Ay Sermon, en que se predican las virtudes, glorias, Martirio, Escritos, y milagros del Beato Raymundo, de la misma manera que en las Festividades de los otros Santos, pero la Missa que se canta es del Santo de quien aquel dia reza la Iglesia, bien que en vn Libro que se imprimiò en Valencia año de mil quinientos y cinco, se halla vn Oficio proprio del Santo Martir, con este Titulo: *Officium Glorioſiſſimi, & Beatiſſimi Martyris Magiſtri Raymundi Lullij.* A esto se añade que en el Processo que se hizo en Mallorca por los años mil seiscientos y doze, ay dos Testigos de vista, que con juramento afirmaron, que en su tiempo se hazia fiesta, se rezava, y se dezia Missa del Santo Martir en la Iglesia de San Francisco, y contestan otros, que aquello se hazia por especial concession de el Papa Leon X, declarando aver oìdo à personas antiguas, que aviã visto en su Original esta concession Pontificia.

525 Fuera de estas dos Fiestas, se celebran otras entre año, no solamente en la Iglesia de San Francisco, sino en otras Parroquiales, y Conventos, conforme la inclinacion, y el afecto de las Personas que las consagran. Nace esta devocion de consagrarle fiestas particulares, de la costumbre muy de antiguo, que tienen nuestros Religiosos de llevar entre otras Reliquias de Santos à los Enfermos, las Quixadas del Santo Raymundo, que tienen en vn Relicario de plata, con tal frequencia, que en el Processo

del

del año mil seiscientos y doze declararon con juramento muchos Testigos delante del Ordinario, que avia obrado Nuestro Señor inumerables Milagros con el contacto de aquellas Reliquias del Beato Raymundo, no solamente en la Ciudad, sino por todo el Reyno. Oy dia las llevan, las piden, y las adoran, y agradecidos los beneficiados de su intercession, le consagran fiestas en varios Templos, segun à donde los inclina su devocion, y piedad.

526 Veneraſe desde tiempo inmemorial el Aposento de su Casa donde se le apareciò cinco vezes Christo Señor Nuestro; assi mismo el Monte de Randa, donde hizo aspera penitencia, y en vna, y otra parte se hizieron Oratorios, y se colocaron Imagenes del Santo Martir con rayos en la Cabeça, en cuyas Aras se dizen Missas, con frequencia de los Fieles. Muchos años antes de el de mil quatrocientos y sesenta yà tenia Oratorio en el dicho Monte de Randa, donde Nuestro Señor le infundiò la ciencia, porque consta que en esse año reparò, y dilatò la fabrica antigua el Maestro Juã Lober, y habitò en aquella nueva Hermita algun tiempo, por la devocion que al Santo Martir tenia. Pruebase la antiguedad del culto en aquel Lugar, con el milagro estupendo del año mil quinientos y siete, quando por falta de agua fueron en Rogativa à aquella Hermita el Canonigo Gregorio Genobard con mucho concurso; y aviendo hecho sus deprecaciones, y predicado el mismo Canonigo à los Lugares de Lucmayor, Algayda, y Monturi, que concurrieron à la Rogativa, alcançaron de Nuestro Señor aquel dia proprio vna lluvia abundantissima por la interceſſion del Beato Raymundo. Por la mucha agua que dispensava el Cielo, huvo de baxarse à la Villa de Algayda la Procession que fue de Mallorca cõ el Canonigo Genobard, y en hazimiento de Gracias le hizieron vna Comemoracion (en la forma que cabia) en la Iglesia de aquella Villa, y bolviò à predicar el Canonigo, y mostrò al Pueblo las Quixadas del Santo Martir, que llevava consigo secretamente por no estar Canonizado.

527 En este mismo Monte ay Escuela publica de Gramatica, en vn seminario de Estudiantes, con su Oratorio publico, en que cada dia se dize Missa, y en el Altar està la Imagen de Nuestra Señora, y luego la del Beato Raymundo con rayos, de vna pintura tan antigua, que no se le conoce principio. Hasta los lentiscos escritos milagrosamẽte, se mantienen con veneracion desde los tiempos del Beato Raymundo, y algunos devotos que han llevado de sus hojas escritas, en obsequio del Siervo de Dios, han experimentado con aquellas Reliquias extraordinarios favores, como con juramento declararon algunos Testigos en el Processo del año mil seiscientos y doze. En este, y en otros Processos mas antiguos, alegan varias Personas de Autoridad, y Virtud, que entonces, y de tiempo inmemorial sabian, por averlo visto, y por averlo oìdo à sus mayores, que era frequente llevar del Azeyte de las Lamparas de su Sepulcro para varios enfermos, y asseguraron con juramento, que se avian experimentado curaciones maravillosas.

528 Para confirmar todo lo dicho, es de saber, que para dar entero cumplimiento en el Reyno de Mallorca à las Bulas del Papa Vrbano VIII, que tocamos en el principio de este Capitulo, se quitò el culto que en varias Iglesias de aquella Ciudad tenian algunos Siervos de Dios: Como en el Convento de Santo Domingo, el Venerable Padre Fray Miguel Benasser: En nuestro Convento de San Francisco, el Venerable Padre Fr. Rafael Sierra: En nuestro Convento de Jesus, el Venerable Padre Fr. Bartolomè Catany: En el Colegio de la Compañia de Jesus, el Venerable Alonso Rodriguez: Y en el Monasterio de la Mag-

da-

dalena, la Venerable Madre Sor Catalina Thomas. Todo el culto que avemos referido del Beato Raymundo Lulio, le tenia yà quando dichas Bulas se publicaron, y sobre ser tan zelosos de su observancia como avemos probado, no se ha quitado nada al Santo Martir, antes se ha proseguido sin novedad, con assistencia de los Señores Obispos, Inquisidores, Cabildo, Religiones, Dotores, Maestros, Virreyes, Jurados, Nobleça, y Plebe de todo aquel Reyno. Argumento clarissimo de ser à todos muy notorio, y constante, que aquellos cultos, y fiestas que consagravan al Siervo de Dios, eran de tiempo inmemorial, y antiquissimo, porque à no ser assi, no ay duda en que las huvieran quitado, como à los demàs que acabamos de referir.

529 Conduce mucho à este assumpto la inmemorialidad del Titulo de *Beato, Santo, Glorioso, Bienaventurado*, y los superlativos que à estos positivos corresponden, como *Beatissimo, Santissimo, &c.* Para esto ay de tiẽpo antiquissimo muchos Privilegios Reales, Autos de donacion, Escrituras publicas de la Ciudad, y Reyno, Inscripciones puestas al pie de sus Imagenes, Simulacros, y estampas en que se mantienen de todos los titulos referidos, como se ha alegado en la misma Curia Romana en varios Memoriales, y en la Curia Eclesiastica de Mallorca en diferentes Processos, y Autos. Como tambien la Antifona, y Oracion del Beato Raymundo con su estampa, y en otras tablillas, como oy permanecen sin alguna novedad, ni repugnancia. Lo mismo digo de las Historias escritas cien años antes, que las Bulas del Papa Vrbano VIII. se exhibiessen, que son muchas, y Autores graviissimos los que lo nombran con titulos de Santo, Santissimo; Beato, Beatissimo; Glorioso, Glorioissimo, como està bien probado, y autentico. En essa formalidad se han seguido quantos han escrito hasta oy del Santo Martir, como se vè en tantos Chronistas como tiene de su Vida prodigiosa.

530 En todo lo contenido en este Capitulo, no ha sido otro mi fin, que referir historicamente el estado del culto que el Beato Raymundo ha tenido desde que se coronò con la Palma del Martirio, hasta oy, sin passar de vna relacion verdadera, y sencilla de los hechos publicos, y notorios, con la seguridad de poderlo probar todo autenticamente. En essa consideracion, queda quanto en esta historia del Beato Raymundo Lulio se ha escrito, y quanto en las presentes Chronicas se contiene al juizio infalible de la Santa Iglesia Romana, à que lo sugeto todo con el mas profundo rendimiento, y la mas pronta obediencia.

CAPITVLO LXV.

Pureça de los Escritos, y doctrina Catolica del Doctor Iluminado, y Martir esclarecido el Beato Raymundo Lulio.

531 SOn tantos los Libros que escriviò nuestro Dotor Iluminado, que merecian el Titulo Glorioso de inumerables, porque en tantos siglos como han passado despues de su Santo Martirio, y despues de aver puesto tanto conato, assi los Mallorquines, como muchos Literatos, y Hombres doctissimos de la Europa, para juntarlos, y hazer vn Catalogo de todos ellos, no ha podido conseguirlo ninguno. Sin embargo suspende à la admiracion, y confunde al mismo assombro, el que trae de las Obras que se han podido hallar suyas, el Dotor Don Nicolàs Antonio, en el Libro nono del Tomo 2. de su Biblioteca antigua de España, impressa en Roma año de mil seiscientos noventa y seis por orden del Eminentissimo Señor Cardenal Saenz de Aguirre. Està dividido este Catalogo por las materias,

terias, y facultades de que el Santo Dotor eſcriviò, poniendo debaxo de cada titulo los Libros que le correſponden. No es para eſta Hiſtoria el ponerlos todos, pero no puedo omitir la diſtribucion de las Materias, y Facultades del Catalogo, para que de ſolo conſiderarlas, ſe infiera el milagro de eſcrivirlas.

532 Eſcriviò el Beato Raymundo, y Dotor Iluminado muchos Libros de las Artes Generales. De Gramatica, y Retorica. Libros Logicales. De la Filoſofia; De la Metafiſica; De varias Artes, como Politica, Militar, Cavalleria, Aſtronomia, &c. De Medicina; De ambos Derechos Canonico, y Ceſareo; Libros Eſpirituales, Contemplativos, y Miſticos; Libros predicables, con el Arte de predicar ſobre los ſentidos de la Sagrada Eſcritura, y vn Tomo de 55. Sermones, *contra incredulos, &c.* Libros Quodlibetales, y de varia Erudicion; Libros Dogmaticos, y Controverſiſtas; Libros Teologicos ſobre los quatro Sentenciarios, &c. Libros *de B. V. Maria; De Angelis; De Cœlo & Mundo, &c.* que entre Tratados, y Libros, ſon *treſcientos veinte y vno* los que contiene eſte Catalogo, diſtribuidos en las Materias, y Facultades que acabamos de dezir.

533 Por los años de mil quinientos y ſiete ſe imprimiò en Venecia el Libro de los Proverbios del Beato Raymundo, en que al principio ſe puſo vna Epiſtola de Mariano Accardo de Sicilia, que dize aſſi: Ay en el (Libro) ſentidos viviſſimos, grande Fè, Argumentos fuertes, exemplos no menos pios, que acomodados à las Materias, del qual Tu con mucha razon hazes grandiſſimo aprecio, porque eſte Varon con luz del Cielo, eſcriviò tres mil Libros, con los quales explicò con agudeza todas las Artes liberales; de ſuerte, que no dexò à los venideros coſa de que no huvieſſe tratado. Mas, ò ciegos entendimientos de los Hombres! &c. y paſſa con eſta exclamacion à quexarſe de los que tratavan mal de palabra à eſte eſclarecido Maeſtro.

534 En el numero de eſtos Libros ay varias opiniones, en que ha de ſer arbitra la Prudencia. Nicolàs Antonio trae 321. El Dotor Juan Lobet, citado por Don Vicente Mut, aſſegura aver leìdo mas de 500. Libros compueſtos por el Iluminado Dotor. Otros citados por las Diſſertaciones Mallorquinas, los paſſan à mil; otros à tres mil, y otros à quatro mil Libros, ò Tratados. Nueſtro Analiſta VVadingo cõſiderando la edad que el Siervo de Dios tenia quando Nueſtro Señor le illuſtrò con el Don de la Sabiduria, y con las prolixas navegaciones, y viages largoſiſſimos que hizo en ſu vida, ſiente dificultad en que pudieſſe eſcrivir tanto. Pero aviendo viſto las Obras que ſe han podido juntar, con la evidencia de que ſon ſuyas, haze juizio de que eſcriviò veinte Volumenes, ò Tomos. Eſto es lo que la prudencia puede reſolver, quedandonos con que fueron como inumerables los Libros que eſcriviò el Beato Raymundo, porque no pueden ſeñalarſe con numero determinado, que es la propoſicion que echò Bovilio en la Vida de eſte Varon admirable.

535 Con eſta vniverſalidad de que eſcriviò de todas las Ciencias, y Artes, y que haſta oy no ha podido verſe junto quanto dexò eſcrito, han podido aplicarle muchas obras que verdaderamente no ſon ſuyas. Y eſto era faciliſſimo, porque como en la eſfera de ſu doctrina, cupo todo el Globo Literario, ò toda la Enciclopedia, apenas hallavan algun Manuſcrito, que no tenia nombre de Autor, le ponian con gran ſatisfaccion el de Raymundo Lulio, penſando que no podia ſer parto de otro Ingenio, que del ſuyo, por ſu inponderable fecundidad. Con eſta miſma razon pudieron otros eſcrivir los libros, y ponerles con cuydado el nombre de nueſtro Iluminado Dotor, ò por acreditar la obra, ò por deſa-

desacreditar su Venerable nombre, y su purissima Doctrina. En esta consideracion, se hizo vn Catalogo de los Libros que se le aplican, constando por evidencia, que no son suyos. La mayor parte de estos Libros son de la Chymica, de Arte Metalica, de secretos ocultos de la Naturaleça, de Magia natural, y Chymica, Transmutacion de Metales, &c. que pueden verse al fin del precioso Libro de las Dissertaciones Mallorquinas. No se repara en que estas obras que le adjudican, y le imponen sean Chymicas, porque no perderia nada de su candor el Beato Raymundo por aver escrito en esta Facultad, como no perdieron otros Varones doctissimos, pios, y Santos que trataron de ella. Lo que se defiende es, que no son obras suyas, ni ha menester para su estimacion el Beato Raymundo que se le aplique lo que no hizo, quando para la inmortalidad de su Fama le sobra lo que escriviò.

536 Assientase que estas obras no son suyas, con la razon que el Siervo de Dios no fue Alquimista, como formalmente se verà probado en nuestro VVadingo, Don Vicente de Mut, Fr. Juan Riera, Fr. Francisco Marzal, en las Dissertaciones, y en otros muchos gravissimos Autores. Antes bien el Siervo de Dios fue muy opuesto à los Alchimistas, como se vè en muchas partes de sus obras citadas por VVadingo, en el Tomo 3. al año 1315. y en el Memorial selecto del Padre Marzal, &c. Lo q̃ mas convence, es que los Tratados, y Libros que le atribuyen se escrivieron despues del año de mil trescientos y quinze, que fue el de su glorioso Martirio; porque el escritor del Libro de *Experimentis*, vivia en el año de 1330. El Autor del *Testamento noviſſimo*, vivia el de 1332. El de *Mercurijs*, vivia en el de 1333. como lo dàn probado los Autores referidos. Fuera de esso, se halla en los mismos Libros que su Autor se comunicava con el Rey Eduardo de Inglaterra, Sexto de este nombre, y Tercero de la Casa de Anjou por los años mil trescientos treinta y dos, y mil trescientos y setenta, muchos despues de la muerte del Beato Raymundo. Por componer algunos Emulos del Siervo de Dios todas estas contradicciones, dizen, que se comunicò en estas cosas de la transmutacion de metales, y piedra Filosofal, con el Rey Roberto de Inglaterra; y otros, que con Roberto Rey de Sicilia, y otros, que con Ricardo Anglicano, y sean Ricardos, ò Robertos de Inglaterra, ò Sicilia, no puede ser, ni cabe en lo possible, sino es dando al Siervo de Dios ciento y setenta años de vida, por la parte mas corta, y ajustada.

537 Bolviendo aora al principal assumpto de este Capitulo, que es tratar de la pureça de los Escritos, y doctrina del Dotor Iluminado, y Martir esclarecido el Beato Raymundo Lulio, es preciso valernos de los Epilogos, y las Cifras, porque son tan altas, y tan graves las Personas que lo asseguran, lo escriven, y lo conteston, que bastarà solamente nombrarlas, porque era menester vn volumen especial para escrivir sus Autoridades. Son favorables al Beato Raymundo los PONTIFICES: Nicolao IV, y Sixto IV, Inocencio VIII, Clemente V, Clemente VI, Leon X, Paulo IV, Clemente VIII, Sixto V, y Inocencio XI. REYES: Don Jayme el Segundo de Mallorca. Don Jayme el Segundo de Aragon. Don Felipe el Hermoso de Francia. Don Pedro el IV. de Aragon, y sus Sucessores Don Juan el I, D. Martin el I, Don Alonso el V, Don Juan el II, y Don Fernando el Catolico. El Emperador Carlos V, Don Felipe el II, y sus Sucessores Don Felipe III, Don Felipe IV, y Carlos II. CARDENALES los Eminentissimos Señores: Belarmino, Zapata, Cybo, Cussa, Turrecremata, Ximenez de Cisneros, Bono, y Saenz de Aguirre. OBISPOS: Albertino, Alagon, Bauça, Cornejo, Espondano, Gonzaga,

Tossi-

Toſſiniano, y Santander. INQVISIDORES GENERALES: Turrecremata, ò Torquemada, y Ximenez de Ciſneros. INQVISIDORES PARTICVLARES: Albertino, Paramo, y Ermengaudi. ABADES: Aubri. VNIVERSIDADES: La de Paris, la de Lerida, Barcelona, Alcalà, Valencia, y Mallorca, que tuvieron Catedras de ſu doctrina. AVTORES DE VARIAS RELIGIONES: Cartujos, Celeſtinos, Ciſtercienſes, Dominicos, Menores Obſervantes, Capuchinos, Carmelitas, Jeſuitas, Auguſtinos, Trinitarios, Mercenarios, y Minimos. AVTORES DE TODOS ESTADOS: Son caſi ſin numero.

538 No es tan libre eſta Alegacion de Patronos del Beato Raymundo, y ſu Doctrina, que no puedan preſentarſe autenticamente ſus Bulas, ſus Privilegios, y Cartas Reales, ſus Autoridades, y Deciſiones, ſiempre que neceſſario fuere, con mucha alabança de los Paiſanos del Siervo de Dios, que han ſabido en honor ſuyo obſervar los elogios de los Autores, y los Oraculos de los Pontifices, de los Reyes de Aragon, y de Mallorca, y de los Monarcas Catolicos de Eſpaña. Veanſe en las graviſſimas Diſſertaciones Mallorquinas, para ſoſegar qualquier afecto melancolico, ò accidente apaſſionado, movido bien voluntariamente en algunos Emulos del Iluminado Dotor: que no ſe mortifica poco la Pluma de no poder referir aqui todos ſus Elogios.

539 Fuera de los referidos Libros que imputan al Beato Raymundo, le ponen por ſuyos otros que eſtàn prohibidos en el Directorio de Inquiſidores, con eſtos Titulos: *De Invocatione Dæmonum. De Secretis Naturæ. De Alchimia, & Metallorum Methamorphoſi.* Eſta falſa imputacion de Libros al Beato Raymundo, ha ſido la piedra del eſcandalo, y el fatal origen de obſcurecer torpemente la puriſſima luz de la Doctrina de nueſtro Dotor Iluminado, paſſando à llamarle Herege, y à ponerlo en el Catalogo de los Hereges; pero eſtas vozes que pueden abultar mucho entre los populares, verán los doctos, y todos los hombres de juizio, como con la luz de la verdad quedan deſvanecidas, y la Doctrina del Beato Raymundo mas acriſolada.

540 El primero que ſe halla aver dado la Cenſura de Herege al Beato Raymundo, fue Bernardo de Luzèburg, en el Libro 3. del Catalogo de los Hereges, que eſcriviò por los años de 1431. mas de ducientos años deſpues del Martirio del Siervo de Dios. Haſta eſte Autor, y eſte año, no ſe avia viſto en el Mundo Libro, Autor, ni Inſtrumento que le dieſſe nota tan ofenſiva, y en fee de que eſcriviò de antojo, y ſin fundamento, le hizo muy poca fuerça al Iluſtriſſimo Arnaldo Albertino, Inquiſidor, y Obiſpo de Pati, quien en el Libro que eſcriviò *de Hæreticis*, llama *Farrago* al Catalogo de Luzemburg, y luego paſſa à quitar eſſa calumnia al Beato Raymũdo, y à purificar à ſu Doctrina de tan indigna nota. Si algun Autor podia alegar Luzemburg para pòner al Beato Raymundo en ſu Catalogo, avia de ſer el Directorio de Inquiſidores del Padre Maeſtro Fr. Nicolàs Eymeric, como en la verdad lo viò, y ſe valiò de èl para ſu Catalogo, porque lo cita para dezir que nueſtro Beato Raymundo eſcriviò el Libro *de Invocatione Dæmonum*, y para darle el titulo de Herege: Y eſte es el origen de tan ruidoſa calumnia, y enormiſſima falſedad.

541 El Directorio del Padre Maeſtro Eymeric, ſe eſcriviò ochenta años deſpues que corria la Doctrina del Beato Raymundo, venerada, y tenida por limpia, y por Catolica: y ſobre que en el Directorio no ſe habla bien del Beato Raymundo, no ſe hallarà notado con la cenſura, ni titulo de Herege, ni pueſto entre los tenidos por tales en el proprio Directorio. Dize Luzemburg, que eſcriviò el Beato Raymundo el Libro de *Invocatione Dæmonum, &c.* y fue muy volun-

voluntaria (yà que no malicioſa) eſta equivocacion: porque eſte, y los demàs Libros prohibidos en el Directorio, eſtàn con el nombre de ſu legitimo Autor, que fue *el Padre Fr. Raymundo de Tarraga* (como lo nota Peña, aunque el Padre Eymeric no lo declare) quien ſiendo Judio ſe convirtiò, y tomò el Habito de cierta Religion (no era la de San Franciſco) y por ſer recien convertido, le llamavan algunos: *Fr. Raymundo Neofito.* Eſte (que aunque mudò de Habito, no mudò de coſtumbres) ſiendo Profeſſo eſcriviò el Libro de la *Invocacion de los Demonios, &c.* y eſtà pueſto en el Expurgatorio en la primera claſe de los condenados, y en el Directorio, como advierte Peña, eſtà de la miſma ſuerte, con la Bula del Papa que manda le caſtiguen, y dize el Padre Maeſtro Eymeric alli miſmo, que ſe executò lo que mandava ſu Santidad, en Fr. Raymundo de Tarraga, ò Neofito, ſin tomar en la boca à nueſtro Beato Raymundo.

542 Tomò la Pluma Bernardo Luzẽburg dos ſiglos deſpues de la muerte de nueſtro Iluminado Dotor, para eſcrivir el Catalogo de los Hereges, y ſin mas fundamento que lo que avemos viſto, toma al Beato Raymundo Lulio, por Fr. Raymundo de Tarraga, y torpiſſimamente equivocado, aplica à nueſtro Raymundo, los libros, la condenacion, el caſtigo, y la nota de Herege que tiene oy en el Directorio, y realmente tuvo en ſu miſma perſona Fr. Raymundo de Tarraga. Si eſto huviera parado aqui, podiamos darnos por muy contentos. Eſcrive el Padre Maeſtro Fray Abraham Bzobio ſus Anales Eccleſiaſticos, y en el año 1260. dize abiertamen„ te: Que Pedro Arçobiſpo de Tarra„ gona, con Autoridad del Papa Ale„ xandro IV, condenò las obras de Ray„ mundo Lulio, que eſcriviò muchos „ Opuſculos llenos de Heregias, y entre „ otros el de la Invocacion de los De„ monios. Omito, por no dilatarme, el Anachroniſmo de años que corhete el Padre Maeſtro Bzobio, vniẽdo los tiempos del Papa Alexandro IV, con los del Papa Gregorio XI, y los de Pedro Arçobiſpo de Tarragona, con los del Padre Maeſtro Eymeric, y ſolo hago reflexion ſobre el yerro de Bernardo Luzemburg, para que el Padre Maeſtro Bzobio formaſſe vna cadẽna de abſurdos, tan larga que aun no ſe ha viſto ſu fin.

543 En el año 1580. ſacò à luz Gilberto Genebrardo ſu Cronografia, y en ella con ſola la Autoridad de Luzemburg, denigra à nueſtro Beato Raymundo con la miſma nota. Eſcrive Gabriel Prateolo en el año de 1569. y citando à Luzemburg, ingiere à nueſtro Iluſtre Martir entre los Hereges, en el Cap. 2. letra R. En eſta forma ſe han ido ſiguiẽdo los vnos à los otros, mirando los que han eſcrito contra la Doctrina, y Fidelidad Catolica del Beato Raymundo, à los tres primeros Autores, que ſon: El Padre Maeſtro Eymeric en ſu Directorio, Bernardo Luzemburg en ſu Catalogo, y el Padre Maeſtro Bzobio en ſus Anales, ſin otro fundamento, que aver tenido al Beato Raymundo Lulio, por Fr. Raymundo de Tarraga, ò Neofito. En eſta conſideracion, ſe ſaca la conſequencia, que ſolo vn Autor eſcrive contra la pureça de la Doctrina del Beato Raymundo, porque ſi todos quantos han eſcrito en contrario, han dimanado en la noticia, de la equivocacion del primero, aunque ſean muchos en el guariſmo, no deben reputarſe ſino por vno en la ſubſtancia. Es opinion comun, que eſpecialmente la tratan el Padre Soto en la queſtion 6. Articulo 6. del primer Libro de *Iuſtitia, & Iure*: Y el Padre Moya en las Selectas Tomo 1. Tratado 1. queſtion 1. numero 5.

544 Conſidere el prudente, pio, diſcreto, y deſapaſſionado Letor, en què ſolidos fundamentos eſtriva la ofenſiva maquina que ſe ha levantado contra la pureça de la Doctrina del Iluſtre Martir,

tir, y Maeſtro Iluminado por el Altiſſimo, Raymundo Lulio. Hagaſe cada vno cargo para defenderlo, y para venerarlo, de lo q̃ en eſte Capitulo acaba de leer, q̃ no es otra coſa que vna evidente verdad, como podrà ſatisfacerſe por los miſmos Autores que van citados, mientras ſe diſponen razones, y pruebas eficaciſſimas en el Capitulo ſiguiente.

CAPITVLO LXVI.

Proſigue la ſatisfaccion de la entereza inviolable de la Fè del Beato Raymundo, aſsi en ſus eſcritos, como en ſu Vida admirable.

545 ASſentada la equivocacion de Bernardo Luzemburg, tomando à vn Raymundo por otro: Y aſſi miſmo los errores del Padre Maeſtro Bzobio, añadiendo à Luzemburg, y à Eymeric, y aplicandole las Cenſuras del Papa Alexandro IV, que ſe fulminaron años antes que començaſſe à eſcrivir el Beato Raymundo (como por la data de la miſma Bula conſta) entramos à deshazer otro fantaſtico eſcollo, que ha ſido el primer fundamento (aunque fingido) para malquiſtar la puriſſima Doctrina de eſte Iluminado Dotor.

546 En la ſegunda parte de ſu Directorio en la queſtion 26. trae el Padre Maeſtro Fr. Nicolàs Eymeric vna Bula que dize ſer del Papa Gregorio XI, del primero de Febrero, y del año Sexto de ſu Pontificado, cuyo tenor ſe reduce „ à la ſiguiente ſubſtancia. Que avien„ doſe examinado à inſtancias del Padre „ Maeſtro Fr. Nicolàs Eymeric 20. li„ bros de Raymundo Lulio, por el Obiſ„ po de Hoſtia, y mas de 20. Teologos, „ los quales avian hallado en ellos paſſa„ dos de 200. Articulos erroneos, y he„ reticos: Y aviendoſe tenido muchas „ vezes ſolemnes diſputas de la materia „ delante del miſmo Pontifice: Su San„ tidad declarava los tales Articulos ſer „ erroneos, y manifieſtamente hereticos: „ Y que creyendoſe que eſtos, y otros „ errores ſe contenian en otros Libros „ del miſmo Autor, queriendo ſu San„ tidad examinarlos, mandava, que todos „ ſe recogieſſen, remitieſſen à la Curia „ Romana, y ſe prohibieſſen haſta que „ la Sede Apoſtolica ordenaſſe otra coſa.

547 Si eſta Bula verdaderamente huviera ſalido del Oraculo de la Igleſia, no teniamos otra coſa que hazer, ſino rendirnos, y conformarnos con la infalibilidad de ſu juizio, y no aver tomado mas en la boca eſta Doctrina, haſta verla examinada, y aprobada por la miſma Santa Igleſia, como en la Bula ſe contiene. Veaſe ſobre eſſo, que ha mas de 300. años que en juizio publico ſe niega eſta Bula, ſin que de ninguna manera ayan hecho conſtar que es verdadera, antes con Autoridad publica ſe ha declarado que la tal Bula no ha parecido, ni viſto en los Regiſtros Pontificios de Gregorio XI, luego abiertamente dezimos, y tenemos, que la dicha Bula es fingida, ſubrepticia, y falſa. Proteſto que no tengo intencion de imputar eſte enorme delito al Padre Maeſtro Eymeric, aunque ſe halle en ſu Directorio, porque ſiendo conſtante que eſte muriò en Gerona en el año mil treſcientos noventa y nueve, y que corriò manuſcrito ſu Directorio de mano en mano, como 127. años, haſta el de mil quinientos y tres, que fue quando ſe imprimiò en Barcelona, pudieron otros introducir muchas coſas en emulacion del Beato Raymundo, y no averlas viſto el Padre Maeſtro Eymeric. Fundome, en que aviendoſe comprobado algunos Directorios antiguos, eſcritos antes que huvieſſe Imprenta, ſe hallaron opueſtos en coſas graves vnos con otros: vnos, que

tenian mas, y otros, que tenian menos. En fee de esso, el Dotor Francisco de Peña Auditor de Rota, favorecido del Papa, hizo grandes diligencias para buscar muchos exemplares antiguos de este Directorio, por si encontrava con el Original, y nunca lo pudo conseguir, como él mismo confiessa en el Directorio. En essa consideracion, podemos entender, que algun Curial Emulo del Beato Raymundo, y Confidente del Padre Maestro Eymeric, fingiò la dicha Bula, y se la remitiò, y puso en el Directorio sin reparar en las Nulidades que tiene, como luego se veran.

548 Empeñò la Inquisicion de Roma al Insigne Aragonès Monseñor Peña, para que convinasse el Directorio impresso, con los manuscritos, y purgado, como pudiesse, de sus contradicciones, y ajustado à la verdad lo que fuere possible, sacasse otro Directorio que pudiera verse con alguna seguridad. Dieronle para tan grande empressa, tres Manuscritos: El vno del Cardenal Sabeli, el otro del Cardenal Gambara, y el otro de la Inquisicion de Bononia. Entre todos estos, y el impresso en Barcelona, se hallaron tantas oposiciones, aumentos de cosas, faltas de otras, questiones quebradas, Capitulos imperfectos, y periodos troncados, que en nada avia seguridad, sino en todo vn ciego laberinto de confusion. Recurriò à Gerona con el favor del Pontifice, para que le diessen algun Original, por si encontrava con el del Padre Maestro Eymeric, pero nunca se pudo hallar, sino otros tan viciados, y poco seguros, como los que en Roma tenian. Hallòse vno escrito en Pergamino, muy antiguo, en la Biblioteca del Vaticano, y respiraron con su hallazgo, pensando tener todo su consuelo. Conciliaron con este del Vaticano los otros exẽplares, y se hallaron contrarios en mas de dos mil Lugares, contados, y advertidos por el mismo Francisco de Peña, cuya à la letra es esta Relacion. Corriò, en fin, este gran Dotor con sumo cuydado, y desvelo, los vnos Directorios con los otros, ajustandose mas al del Vaticano, y sacò à luz con sus Glosas, y Notas el que se imprimiò en Roma, año mil quinientos ochenta y cinco, dedicado al Papa Gregorio XIII, obra muy favorecida por su Santidad, que es la misma que acà tenemos. No quiero persuadir, que esta obra no es de grande estimacion, y provecho; pero ni se le puede quitar el ser vn parto trabajosissimo, que saliò à la luz de entre vn caos confuso de sombras, de contradicciones, y mudanzas, como cuerpo compuesto de tantas plumas, como en 127. años entraron à herirle por mas de dos mil partes, quitando, poniendo, diminuyendo, aumentando cada vno à su arbitrio, como el mismo Monseñor Peña nos dexò advertido, y notado en la Prefacion del Directorio mismo.

549 Sea quien fuere el Autor de esta Bula, no puede negarse que es publica en la Europa, porque por toda la Europa ha corrido el Directorio. Y no obstante esso corren por toda la Christiandad las obras de Raymundo Lulio, de Impression de Alcalà de Henares, Barcelona, Valencia, Mallorca, Leon, Bruxelas, Venecia, Straburg, Paris, Roma, y Amiens. Fuera de esta publicidad, se ha leìdo su Doctrina con Catedra especial, en las Vniversidades que diximos en el Capitulo antecedente. A esto se añade que no se halla ninguno de sus Libros en el Expurgatorio, ò Indice de los prohibidos, que con suma diligencia de orden del Papa Inocencio XI. se imprimiò en Roma, año mil seiscientos ochenta y vno. Ni se hallan en ninguno de los Indices, ò Expurgatorios hechos por la Santa Inquisicion de España, antes bien en el q̃ se hizo en el año de mil seiscientos y quarenta se prohiben los Comentarios hechos sobre vno de los Libros del Beato Raymundo, dexando corriente el Libro, y prohibiendo solamen-

mente los Comentarios que escriviò otro Autor. En las Constituciones de la Vniversidad de Mallorca, hechas con Autoridad Apostolica en Virtud de vn Breve de Vrbano VIII, se manda à los Colegiales, que en los dos vltimos años de su residencia, tomen todos los dias vna Leccion de la Arte General del Beato Raymundo. Los Religiosos de nuestra Orden de aquella Provincia, tienen vna Constitucion hecha en vn Capitulo General celebrado en Roma, en que se les manda, que la tercera Catedra de Teologia de aquellos Estudios, y Conventos, estè perpetuamente afecta à la Doctrina del Beato Raymundo, y se lee por vno de los Letores inviolablemente.

550 Todo lo dicho, y muchas pruebas mas que dexo, por no ser prolixo, es directamente contra la Bula, que dize el Directorio ser del Papa Gregorio XI. del año Sexto de su Pontificado. Hago este Dilema. O la Bula que prohibe vniversalmente todas las obras de Raymundo Lulio, es verdadera, ò es fingida? Si fingida, no tiene efecto alguno, y pueden correr las obras como si la tal Bula no se huviera soñado. Si Verdadera, debe mantenerse en su virtud, y las obras de Raymundo Lulio no pueden correr, porque qualquiera que las tenga, ò las lea incurre en las censuras prescriptas por la Ley, segun lo que en la Epistola 93. dixo San Leon con estas formales palabras: *No sea tenido por Catolico, quien vsa de escritos condenados por la Iglesia.* Assentado esto, què hombre de mediano juizio no ha de sacar esta consequencia. Luego si la Bula de Gregorio XI. es verdadera, no serán tenidos por Catolicos los que usan, leen, defienden, estudian, tienen, y veneran las obras de Raymundo Lulio. Vemos quantos Papas despues de Gregorio XI. han favorecido esta Doctrina. Quantos Reyes Catolicos la han patrocinado. Quantos Cardenales la han llenado de elogios. Quantos Obispos, Inquisidores Generales, y particulares. Quàntas Vniversidades la han leido. Quantas Religiones, y varios Autores la han engrandecido, y ilustrado: Luego todos son sospechosos en la Fè, y no deben tenerse por Catolicos? Ni se diga, ni se imagine, ni se sueñe horror tan detestable. Luego la Bula es fingida?

551 Sea la evidencia siguiente la Espada de Alexandro, que corte por medio el confuso nudo Gordiano de esta dificultad. En el año de mil trescientos noventa y cinco, quando aun vivia el P. Maestro Eymeric, Inquisidor q̃ fue en estos Reynos de la Corona de Aragon, fue à Aviñon de Francia, donde entonces estava la Silla Apostolica, el Bachiller Antonio de Riera, como Agente de la causa del Beato Raymundo, para la juridica averiguacion de si la Bula que corria del Papa Gregorio XI. del Sexto de su Pontificado, era verdadera, ò fingida. Nombròse con Autoridad Apostolica por Juez, y Comissario para dicha averiguacion, al Cardenal Leonardo, quien formò su Tribunal, nombrando Notario para recebir Testigos, y citadas las partes se començò la averiguacion. Presentò Antonio de Riera la dicha Bula en el Tribunal del Cardenal Leonardo, Comissario, y Juez Apostolico para aquella causa, y le suplicò escriviesse, y mandasse à los Registradores de las Bulas Pontificias, que à gastos del dicho Antonio de Riera buscassen en los Registros aquella Bula. Embiò el Cardenal à su Nuncio, jurado, à los Registradores Pontificios, mandandoles con todo el vigor de su Autoridad, que reconociessen con gran cuydado los Registros de las Bulas del Sexto año del Pontificado del Papa Gregorio XI, y comprobassen en èl aquella Bula que les embiava, por si corresponderia con su original, y que de todo respondiessen con Auto.

552 Bolviò el Nuncio, concluidas sus diligencias, con el Auto de los Registradores, en que afirmavan no aver tal

Bula en el año Sexto del Papa Gregorio. Comparecieron, para mas seguridad, personalmente los dos Regiſtradores en el Tribunal del Cardenal Leonardo, y dieron Teſtimonio delante el Notario, y los Teſtigos, como avian buſcado con ſuma diligencia aquella Bula en ſus Regiſtros, vna, y muchas vezes, y que no la avian hallado en ellos, ni copiada, notada, ni advertida, y vno de los Regiſtradores, con vn Notario de la Camara Apoſtolica, hizo ſu Relacion Juridica al dorſo de la miſma Bula que preſentò el Bachiller Antonio, de Riera. Viendo el Cardenal Comiſſario, y Juez de aquella cauſa, que por parte del Maeſtro Eymeric, no ſe pedia, ni replicava otra coſa, diò la cauſa por concluida, y ſentenciò conforme à lo actuado, que tal Bula no ſe hallava en los Regiſtros del año Sexto del Pontificado de Gregorio XI, y mandò à ſu Notario hizieſſe Auto de todo, como ſe hizo, y ſe diò copia de ello al Bachiller Antonio de Riera, que es la que ſe guarda originalmente en el Archivo de la Ciudad de Palma en Mallorca, de donde ſe ſacò otra copia, y ſe imprimiò en Valencia, año mil quinientos y diez.

553 Por los años de mil quatrocientos diez y nueve vino con Autoridad de Legado del Papa Martino V. à eſtos Reynos de la Corona de Aragon, el Cardenal Alamano, del Titulo de San Euſebio, y aviendo ſido requerido por parte de los Parientes, y Amigos del Beato Raymundo Lulio, para que con Autoridad Apoſtolica anulaſſe, quanto con ocaſion de vna Bula fingida, avia atentado el Padre Maeſtro Fr. Nicolàs Eymeric contra la Doctrina, y Eſcritos del Beato Ramundo: Nombrò el dicho Cardenal Legado por Comiſſario Apoſtolico, y Delegado ſuyo para eſta cauſa, à Bernardo Obiſpo de la Ciudad del Caſtillo, ò Caſtellon, quien aceptadas, y admitidas juridicamente las letras de ſu dimiſſion, y precediendo todas las ſolemnidades del Derecho, formò ſu Tribunal, y començò la Cauſa.

554 Alegò primeramente la parte del Beato Raymundo, que aquella Bula no venia conforme al eſtilo, y practica de la Curia en ſemejantes caſos, porque no ſe nombravan los veinte Libros que ſe prohibian, ni ſe individuavan los 200. Articulos que ſe davan por erroneos, y hereticos, ſino que ciegamente, y à bulto ſe condenavan, y prohibian, coſa jamàs viſta, ni antes, ni deſpues haſta oy en la Curia Romana, en ningun Concilio, ni en ningun Decreto prohibitivo del Santo Tribunal de la Inquiſicion. Por eſte cargo ſe diò por falſa la dicha Bula, como conſta por la ſentencia, que ſe conſerva en el Archivo de Mallorca.

555 Alegò en ſegundo lugar la ſentencia que diò en Aviñon el Cardenal Leonardo, ſobre no parecer la Bula en los Regiſtros Pontificios, y puſo todo lo actuado palabra por palabra el Obiſpo de la Ciudad del Caſtillo en ſu ſentencia difinitiva. Alegò en tercer lugar la parte del Beato Raymundo, que aviendo declarado el Padre Maeſtro Eymeric los Libros donde avia hallado aquellos Articulos erroneos, y hereticos, ſe comprobaron juridicamente con otros Originales del Beato Raymundo, y conſtò que los tales Articulos eſtavan introducidos, y los dichos Libros adulterados, como ſe reſolviò en la ſentencia. Probaron eſta falſedad con otra ſentencia dada por el Padre Maeſtro Ermengaudi, Inquiſidor de Aragon, à 19. de Mayo, de mil treſcientos ochenta y ſeis, en que con parecer de ocho Maeſtros, ſe decretò que el Libro de la Filoſofia del Amor, que compuſo el Beato Raymundo, no contenia, ni ſe hallava en èl ninguno de los Articulos que el Padre Maeſtro Eymeric avia condenado: declarando que ſin duda los hallò en algun exemplar viciado, y eſta ſentencia incluye tambien en la ſuya el Juez Apoſtolico, Obiſpo de la Ciudad del Caſtillo.

Ale-

556 Alegò vltimamente la parte del Dotor Iluminado otros inſtrumentos autenticos, y pruebas eficaciſſimas, que todas eſtàn inſertadas en la ſentencia. Pero lo principal fue la preſentacion formal de infinitos Textos de las obras del Beato Raymundo, en que con rendimiento Catolico ſugeta infinitas vezes todos ſus Eſcritos, al infalible juizio, y correccion de la Santa Igleſia Romana, diligencia muy ſuya, y obediencia nacida de la firmeça de ſu Fè, que aun en caſo de aver errado en alguna, ò algunas propoſiciones, no avia razon, ni juſticia para darle la horroroſa nota de Herege, porque nunca ſe le conociò tenacidad, ni pertinacia, ſino vna blandiſſima ſugecion à la Santa Igleſia.

557 Concluido el Proceſſo, y tomada con maduro acuerdo la reſolucion, ſentenciò *pro Tribunali*, el Obiſpo de la Ciudad del Caſtillo, Juez Delegado para aquella Cauſa, y Comiſſario Apoſtolico por el Cardenal Legado del Papa Martino V. en la forma ſiguiente. *Attentis contentis*: Nos Bernardo, Obiſpo, y „ Comiſſario ſobredicho, con la Auto„ ridad Apoſtolica que en eſta parte ſe „ nos ha cometido, dezimos, queremos, „ y determinamos, y reſolvemos, y pro„ nunciamos, que todo lo que ſe halla de „ qualquier modo, y manera originado, „ mandado, cominado, procedido, he„ cho con ocaſion de Autoridad, ò razon „ de dicha ſubrepticia Bula, muy ſoſpe„ choſa de falſedad evidente, ſe tenga „ por vano, anulado, irrito, y nulo; Y que „ todos lo reputen por no hecho, como „ noſotros por nueſtro noble oficio vſa„ mos, y vſar queremos, atendiendo à „ lo ſobredicho lo deshazemos, anula„ mos, è irritamos, y reduzimos à nada, „ reſtituyendo al miſmo Dotor Raymũ„ do Lulio, y à todos ſus dichos Eſcritos, „ y ſus obras, y todas las otras coſas en „ la ſobredicha forma, al antiguo, y pri„ mitivo eſtado, reſpeto de qualquiera „ coſa que en qualquiera forma, y ma„ nera, qualquier perſona aya procedido, „ y actuado contra qualquier ſugeto, y „ delante qualeſquiera, como ſi coſa en „ contrario jamàs ſe huviera eſcrito, ò „ de qualquier otra manera ſe huviera „ originado, &c. Dado, y hecho en „ Barcelona en el año de mil quatro„ cientos diez y nueve, en el dia 24. del „ mes de Março, eſtando preſentes los „ honorables Varones los Señores Anto„ nio Zeno, Dotor en Derecho Canoni„ co, y Canonigo de Pavia, Arnaldo de „ Torres, &c.

558 Eſta ſentencia tan autorizada, y ſolemne ha ſido entre los hõbres cuerdos, doctos, y deſapaſſionados, la defenſa incõtraſtable del Beato Raymundo, contra todas ſus calumnias, y calumniadores, y en eſſa conſideracion el Rey Don Alonſo el Quinto, llamado el Sabio, ſe valiò de ella en ſu Privilegio de 26. de Enero de mil quatrocientos quarenta y nueve. Eſtà ſeguida de Autores graviſſimos, y alegada para la ſeguridad de leer, tener, y enſeñar la Doctrina por Cardenales, Inquiſidores, y Maeſtros. Ha ſido admitida en Alegatos en los Tribunales de Roma, en el Concilio de Trento, en la Corte del Rey Catolico, y en el Santo Oficio de la Inquiſicion, manifeſtando, probando, y concluyendo la falſedad de la Bula, que dizen ſer de Gregorio XI. Y en fin, los que no creyeren que al Beato Raymundo le han imputado las obras de Fr. Raymundo de Tarraga con ſus cenſuras: Que le han llamado ſin motivo, razon, ni juſticia, Herege: Que la Bula que alegan es ſubrepticia, fingida, y falſa: Y que ſus obras, y eſcritos eſtàn limpios de todo error que ſe oponga à la pureça de nueſtra Santa Fè Catolica; tendràn mucho empeño con ſu opinion, y poco deſeo de conocer la verdad. Dios los aſſiſta. Amẽ.

Autores que han escrito, è impresso la Vida del Beato Raymundo Lulio, desde el año mil quinientos y catorze, hasta mil setecientos y dos.

559 POr no dilatarme demasiado en la Historia de este Varon admirable, Dotor Iluminado, Martir esclarecido, honor de nuestra Venerable Orden Tercera, gloria de esta Santa Provincia, Blason ilustre del Reyno de Mallorca, y Timbre lustroso de la Corona de Aragon, no pongo aqui el gravissimo Catalogo de los Autores que en sus obras han elogiado al Siervo de Dios, y à sus Escritos, y Doctrina, cuyos admirables Testimonios forman vna irrefragable defensa de las calumnias que han divulgado los Emulos contra su purissimo esplendor. Estàn puestos por su orden, y con sus proprios Textos, y Autoridades en el precioso Libro de las Dissertaciones Historicas Mallorquinas, en todo el Capitulo sexto de la Dissertacion 2. con este titulo: *Vltima prueba de la falsedad de la Bula, tomada del juizio que han hecho de las obras de Raymundo, y de sus cosas, Personas, y Escritores gravissimos.* Ponense aqui precisamente sus Chronistas, que son los siguientes.

560 Carlos Bobilio. Impressa año 1514. Benedicto Gonono, Vidas de los Padres de Occidente. Impressa en Leon, año 1625. Nicolàs de Pax. Impressa en Alcalà de Henares, año 1519. Luis Juan de Vileta. Impressa en Barcelona 1561. Nicolàs Mellinas, Dotor en Leyes. Impressa en Mallorca 1605. Juan Segui, Canonigo, y Agente en Roma de la causa del Beato Raymundo. Impressa en Mallorca 1606. Gaspar Escolano, Chronista del Reyno de Valencia, Tomo 1. Libro 3. Capitulo 19. El Padre Fray Antonio Daza, Chronista de nuestra Orden, en la 4. parte de las Chronicas. Pedro Sanchez Lizarazo, Canonigo, y Dean de Tarazona. Impressa alli mismo 1613. Andres Libavio, Tomo 1. *Selectorum.* Impresso en Francofurt 1619. El Padre Fr. Lucas VVadingo, Analista General de nuestra Orden, en el Tomo 3. al año 1315. &c. El Padre Fr. Arturo, en las notas à nuestro Martirologio. *Septimo Kalend. Aprilis.* El Padre Fr. Buenaventura Armengual, en su Archielogio. Impresso en Mallorca 1645. Don Vicente Mut, Historia de Mallorca, Tomo 2. &c. Don Alonso de Cepeda. Impressa en Bruxelas 1664. Academia de la Perfeccion. Impressa en Leon 1657. El Padre Nicolàs Causino, Seccion 13. en la 3. parte de la Corte Santa. El Padre Fr. Juan Maria Vernon; vna en Frances. Impressa en Paris 1668. Otra en latin en los Anales de la Venerable Orden Tercera, parte 2. pagina 203. Impressa alli mismo 1686. El Ilustrissimo Fr. Damian Cornejo, en la 3. parte de las Chronicas. El Dotor Don Nicolàs Antonio, Tomo 2. libro 9. Capitulo 3. de la Biblioteca Hispana. Impressa en Roma 1696. El Padre Fr. Antonio Arbiol, en el Libro de la Tercera Orden. Impresso en Zaragoça 1697. El Dotor Pedro Benassar. Impressa en Mallorca 1691. Las Dissertaciones Mallorquinas. Impressas en Mallorca 1700.



CAPITVLO VLTIMO.

Reflexiones sobre lo contenido en este Libro segundo.

561 AViendo hablado en el primer Libro de los Fundamentos de esta Santa Provincia, era consequente tratar en el segundo de los Santos Fundadores de este Serafico edificio, y Arquitectos de esta Venerable fabrica. Hanse puesto en sus prodigiosas Vidas las mas puntuales Normas, y primorosas Turquesas que puede desear el Espiritu Religioso, para instruirse en todas, y en cada vna de las Virtudes, para salir imagen perfectissima de tan sagrados originales. Si no las leemos como que las meditamos, y las executamos quando las vemos, què sacamos de aver leìdo, y visto su humildad en los honores, su conformidad en las adversidades, su paciencia en los trabajos, su obediencia en los preceptos, su pobreça en el vivir, su pureça en el vencer, su altura en el contemplar, y su constancia en el padecer hasta morir, yà los rigores de la penitencia en los Claustros, yà las crueldades de los Tiranos en los tormẽtos, y en los Martirios? Què razon avrà para confessarnos Hijos de vnos Padres que fueron la injuria de los vicios, sino estudiamos en parecerles en las Virtudes? Què hazemos con admirarnos de sus triunfos, y de sus victorias contra los fantasticos embelesos del Mundo, insultos alagueños de la Carne, y mentirosas ofertas del Demonio, si no aprehendemos el arte de vencer, y tomamos las instrucciones que en sus Vidas nos dexaron para triunfar. De què sirve su santa pobreça à los que tienen empeñados sus deseos en las opulencias de los ricos, y poderosos? Què frutos sacan de sus rigidas penitencias los que passan vna vida estudiando conveniencias, y delicadezas afeminadas? Què vale aver oìdo sus extasis, y sus raptos, si no se niegan los afectos à los estruendos del Mundo, y se recogen al puerto del conocimiento, y luzes del desengaño, para cumplir con las obligaciones de su estado, y su Vocacion?

562 Para mayor confusion nuestra, como no sea para nuestro aprovechamiẽto, serà el aver visto en el Teatro de este Libro segundo que fuerõ nuestros Fundadores, vn San Francisco, Calvario animado con toda la Passion de Nuestro Redemptor Jesu Christo. Vn San Juan de Perusia, y vn San Pedro de Saxoferrato, Victimas olorosas en las Aras del Amor, que se sacrificaró à la Cimitarra del Tirano Zeyt Abuzeyt en Valencia, en defensa, y por la confession de nuestra Santa Fè. Vn Fr. Juan Parente, honor de las Italianas Togas, y Oraculo del Capitolio Romano, que dexando vn Mundo de conveniencias, se reduxo à las rigidas austeridades del Claustro, componiendo el ser Provincial de esta Provincia con los rendimientos de Subdito; el ser General de toda nuestra Orden con los exercicios trabajosos del menor de sus Soldados; el ser Iris de paz en las rebeldes tempestades de Roma contra el Pontifice, siendo contra sì mismo vn enemigo jurado; Y ser finalmente el Apostol de la Corcega, coronando su vida con vna muerte llena de milagros. Vn Fray Bernardo Vital, que destinado para Martir en Marruecos, nos le dexò el Cielo en Zaragnça, para Maestro de la caridad, para escuela de la humildad, para Regla de la perfeccion, y para abrirnos el camino de la Virtud. Vn Fr. Nicolàs Orbita, grande en quanto compone vn perfecto Frayle Menor, cuya devocion al Augustissimo Sacramento del Altar, rompia las paredes del Convento, haziendo calle à su vista para verle, y adorarle en la Missa, desde el Refectorio à la Iglesia; dexandonos en la integridad mila-

gros

groſa de ſu Santo Cadaver deſpues de tantos ſiglos; vn incorruptible eſtimulo à nueſtra tibieza, y vna luz inextinguible para iluſtrarnos. Vn Beato Agno, que dexando el Angelico domicilio de la Caſa de Nueſtra Señora del Pilar, manteniendoſe en las tiernas obligaciones de ſu Hijo, ſe vino à ſer nueſtro Hermano, para emparentarnos con ſu Madre dulciſſima, y para obligarnos à que fueſſemos todos ſus ſegundos, ſiendo èl en todo de los Hijos de eſta Santa Provincia el primero: Cuyos exemplos de doctrina, y ſantidad, dexò vinculados en la incorruptibilidad de ſu Cuerpo, para que ſiempre que lo veamos, le contemplemos vivo para nueſtra enſeñanza, y glorioſo para nueſtros afanes, y deſvelos. Vn Fr. Juan de Plano Carpinio, ſuceſſor en el Provincialato, en el zelo, en la doctrina, y heroicas Virtudes del Venerable Padre Fr. Juan Parente, cuya Vida ofrece à nueſtra imitacion vn Mapa dilatado de conſtancia, de ſufrimiento, y de paciencia, en vn pielago de trabajos que padeciò por la Religion, por la Igleſia, y por la ſalud de las Almas en Bohemia, Germania, Saxonia, Italia, Eſpaña, la Ruſia, y la Tartaria. Finalmente tenemos à nueſtros tres Hermanos glorioſos, que debemos venerarlos como à nueſtros primeros Padres, Fr. Romeo Ortiz de Senthia, en Aragon, Fr. Pedro Zacoſta, en Valencia, y Fr. Poncio Carbonelo, en Cataluña. Fanales Seraficos, que ſe encendieron en aquellos Primeros años en la Religioſa llama de nueſtros Santiſſimos Fundadores, para guiarnos con las luzes de ſu gran zelo, de ſu profundiſſima doctrina, y ſantidad, por el camino que ellos llevarõ, haſta el deſeado puerto de la Bienaventuranza, donde creemos piadoſamente que ſus Almas repoſan.

563 Llamaron los Pitagoricos à la educacion de los Hijos, fundamento de todas las publicas felicidades: por la razon de que nunca eſtaràn los edificios ſeguros, ſi no tienen muy ſolidos, y firmes los fundamentos. Aviendo expreſſado quien fueron nueſtros Fundadores, ſi ſe atiende con reflexion quanto ſe ha dicho, ſe verà lo mucho que deben los Hijos de eſta Santa Provincia à la Divina Providencia. Començando por lo mas humilde; tienen los Religioſos Legos por eſpejos para ſu eſtado en nueſtros Santos Fundadores, à vn San Pedro de Saxoferrato, Martir en Valencia, à vn Fr. Bernardo Vital, y à vn Fr. Nicolàs Orbita. Tienen los Sacerdotes para ſu enſeñança, à vn San Juan de Peruſia, Martir tambien en Valencia. Tienen los Coriſtas, y Religioſos mozos, à vn Fray Bernardo Diacono, de los Santos Martires de Marruecos, que ſe hallò con ſus Compañeros en la fundacion del Convento de Zaragoça. Tienen los Eſtudiantes, y Eſcritores, à vn Fr. Romeo Ortiz de Senthia, y à vn Fr. Poncio Carbonelo de Bottingata, ambos Provinciales de la Provincia. Tienen los Prelados Superiores en ſolò vn Fr. Juan Parente, vn ſagrado exemplar de Provinciales, y Generales, aſſi como los Guardianes en vn Fr. Pedro Zacoſta, vna pauta con todas las lineas de zelo, exemplo, obſervancia, y doctrina. Tienen los Predicadores Apoſtolicos, y Operarios por la Igleſia en el miſmo Padre Zacoſta, y el Venerable Padre Fr. Juan de Plano, vna admirable emulacion para hazerſe glorioſos, fructuoſos, y plauſibles. Tienen los que fueren Obiſpos, en el Beato Agno, que lo fue de Marruecos, en Fray Juan de Plano, que lo fue de Antibaris en Dalmacia, y en Fr. Pedro Zacoſta, que lo fue de Segorbe, y Albarracin, vnos libros abiertos en ſus Vidas exemplares, para ſacar las inſtrucciones del modo de portarſe en ſus altas Prelacias, con grandes aumentos eſpirituales de ſus Rebaños Catolicos, con grande honor de ſus Igleſias, y bien de ſus proprias Almas. Tenemos finalmente todos los Hijos de tan eſclarecidos Padres, cada

vno

vno en su Estado, y en su Ministerio, vn Fanal que nos illumina, vn Maestro que nos enseña, vn Abogado que nos defiende, vn Fiscal que nos acrimina, vn Juez que nos juzga, y vn Padre Serafico que nos ama, como sepamos hazernos dignos de su Amor, de su filiacion, y de sus favores.

564 Ay mucho en que reparar sobre dos Textos del Evangelio Sagrado, el primero de San Juan en el Capitulo catorze, y el segundo de San Mateo en el Capitulo Octavo. Por San Juan, dize Christo à sus Discipulos, y à su Iglesia, que en nombre suyo les embiara el Eterno Padre al Espiritu Santo consolador, que serà su Maestro, y les enseñarà todas las cosas. Por San Mateo les persuade el mismo Christo, assi à la Iglesia, como à los Discipulos proprios, que estudien en ser perfectos, à imitacion de su Padre Celestial, que es la misma perfeccion. El reparo nace de que aviendoles dicho que vendrà el Espiritu Santo à ser su Maestro, y à enseñarles, no les persuade que estudien en ser perfectos à imitacion del Espiritu Santo, sino à la de su Padre Celestial. Omito las agudissimas soluciones que dàn à este reparo los Santos Padres, y Sagrados interpretes, y valgome de las palabras de Ricardo, en el libro sexto, y parte primera de *Trinitate*. Dize, que quiso dezir Christo Soberano Maestro, à sus Santos Apostoles: Discipulos mios, el Espiritu Santo es Dios como lo es el Padre; pero como à vosotros no os ha de aprovechar la esterilidad, sino que antes bien harà inutil vuestra predicacion, os amonesto, y os persuado que no imiteis al Espiritu Santo en lo esteril, sino al Eterno Padre en lo fecundo. Adorad al Espiritu Divino, que es Dios, encended vuestros coraçones en las llamas de su amor, y caridad. Aprended la doctrina que os enseñe como Maestro, con las luzes de la Gracia; pero emulad, è imitad al Padre Eterno, que fuera de ser Dios, engendra al Verbo semejante à sì mismo, para que vosotros engendreis infinitos Hijos en la doctrina que aveis de enseñar, y en la Santa Ley que aveis de predicar por todo el Mundo, de manera, que sean los Hijos semejantes à vosotros, y que en nada se diferencien de sus Padres.

565 Esta parece aver sido la mente de Nuestro Padre San Francisco, y el fin que tuvo quando nos embiò à nuestro Reyno, y à nuestra Patria à estos Varones Apostolicos, à estos Espiritus Seraficos, à estos Predicadores Evangelicos, à estas Antorchas encendidas en los rayos de su caridad, persuadiendoles à la fecundidad de muchos Hijos que les pareciessen, y los emulassen en la Observancia de la santa Pobreça, en las pureças de la Castidad, en las prontitudes de la obediencia, en la frequencia de la Oracion, en el retiro de los bullicios del Mundo, en el recogimiento interior, en el buen exemplo, y en el zelo de salvar las Almas, y reducirlas al santo amòr, y temor de Dios. Vinieron, propagaron, y tuvieron gloriosa prole, y numerosa descendencia en los Hijos Ilustres, en Letras, en Santidad, zelo, y predicacion tan eficaz, y encendida, que sacaron de los Palacios Reales à muchos Principes para Religiosos, y à muchas Infantes para la Clausura: llenando las Casas q̃ fundaron de Varones admirables que resplandecieron en todas las Virtudes, estados, y Dignidades, como se verà en los siguientes Libros que tendràn por assunto sus prodigiosas Vidas.

566 Repara el Gran Padre San Agustin en el Tratado sobre el Psalmo 66. que en la Creacion del Mundo no bendixo Dios à la luz, ni al Cielo, sino à los Pezes del Mar. Pues què tiene que hazer vna Ballena con la hermosura del Sol, ni qualquiera Pescado con la belleça de la Luz? Verdaderamente que es objeto mas digno de bendiciones vn golfo de estrellas como es el Firmamento, que vn pielago de Pescados como es el

Mar.

Mar. Pues porquè no merece el Cielo, ni la luz el ſer benditos de Dios, y los Pezes ſi? San Aguſtin que formò el argumento con la miſma agudeza dà la ſolucion, diziendo, que aunque mas hermoſa ſea la luz, y el Firmamento mas adornado de eſplendor, no por eſſo ſe libra de ſu eſterilidad, porque realmente, ni el Sol engendra otro Sol, ni la Luna otra Luna, ni la luz otra luz. Pero los Pezes tienen tan rara fecundidad, que ningun viviente los iguala. Eſta es la razon, dize el Fenix Africano, porque ſe llevan las Divinas bendiciones. Fueron nueſtros Fundadores Santiſſimos benditos del Señor, por ſu mucha Virtud, y Santidad. Fueron benditos tambien; porque eran fecundos en producir, y engendrar Retratos parecidiſſimos à ſus Originales. Noſotros ſomos ſus deſcendientes, ſus Herederos, ſus Hermanos, y ſus Hijos. Veamos cada vno en particular, ſi ſomos ſu Imagen, ſi nos parecemos, ſi los imitamos, ſi merecemos llamarnos ſus Hijos, y implorarlos como à Padres. Y pues Dios nos los diò para eſpejos deſpues de aver viſto ſus Vidas, tengamos la reflexion de bolver à mirarlas para corregir, para enmendar, y para hermoſear las nueſtras.

***

LIBRO TERCERO DE LA CHRONICA DE LA SANTA PROVINCIA DE ARAGON.

VARONES MAS SEÑALADOS EN VIRTVD, Y SANTIDAD,

desde mil trescientos, hasta el año de mil quinientos cincuenta y nueve.

VIDA, Y MARTIRIO DE EL SANTO FRAY JVAN LORENZO DE CETINA,

CON SV COMPAÑERO FR. PEDRO DE DVEÑAS.

CAPITVLO PRIMERO.

PATRIA, PADRES, IVVENTVD, Y VOCACION DEL Santo Fr. Iuan Lorenço de Cetina.

NACIO el Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço en la Villa de Cetina, en el Reyno de Aragon, por los años mil trescientos y quarenta. Llamavase su Padre Juan Lorenço, y ambos, assi como vn mismo nombre, llevaron el Apellido de Cetina, ò bien por su Familia, ò sea por la Patria. El nombre de la Madre no se halla en los Historiadores, privando con el olvido de esta gran gloria, à toda su descendencia. Naciò Juan Lorenço muy favorecido de la Naturaleça, con el adorno de aquellas buenas prendas que hazen à vn Hombre amable, y bien visto de todos. Atendiale con agrado el Señor de Cetina, y pareciendole bien para su servicio, le dixo à su Padre que se lo embiasse à Palacio, ofreciendole sus cuydados para el logro de sus mejores conveniencias.

2 Entrò en el Mundo Juan Lorenço en la edad pueril, y como desconocido

do

do de los peligros, corriò viento en popa por el golfo de ſus vanidades, haſta que le deſpertò el deſengaño con los golpes de los eſcarmientos. Por todos los caminos arma el Demonio lazos para coger las Almas, y ſon tan continuos los de los Palacios, que es meneſter doblar las reflexiones para huir de los precipicios. No hazia, ni dezia Juan Lorenço coſa, que no ſe celebraſſe con aplauſos, aviendo merecido en la opinion comun los creditos de generoſo, corteſano, y diſcreto. Con la blandura de los alagos, ſe fue dulcemente entrando en las delicias del Mundo, haſta verſe engolfado en el pielago tempeſtuoſo de ſus devaneos. Todo ſu eſtudio era ſeguir los rumbos de la mas primoroſa corteſanìa, adelantar con el donayre las converſaciones de los Mozos, y cumplir con las leyes de los deſordenes de la mas florida juventud. Eſte es el toſigo mas inmedicable de la ſalud del Alma, porque bebiendoſe con la niñez, ſe và dulcemente haziendo naturaleça, demanera que ſin conocerſe enfermedad, pone al eſpiritu en terminos de morir, ſin que le valga otro remedio que el de Dios.

3 En eſta planta ſe hallava Juan Lorenço, quando començò à ſentirſe herido en el coraçon, de la flecha del conocimiento proprio, por favor eſpecialiſſimo de la Divina gracia. Viò como en vn breve Mapa las graves culpas que contra Dios avia cometido, las ocaſiones que de ſervirle avia deſpreciado, las miſerias en que avia caido, y reconociendoſe cercado de mortales rieſgos, y peligros, hechos ſus ojos dos fuentes de lagrimas de verdadero arrepentimiento, començò à diſcurrir medios para ſu reparo. Conociò que era el Mũdo la cauſa de ſu perdicion, y que à eſſa cuenta no podia hallar la ſalud, ſi no ſe apartava de la cauſa de ſu enfermedad. Ponia los afectos en el retiro, y ſe opponia para la execucion todo el Mundo. Librava en las diſpoſiciones Divinas la victoria contra aquellos impoſſibles, que el Demonio le pintava inſuperables; y corroborado ſu Eſpiritu con las ſoberanas influencias, nada le parecia mas facil que vencer aquellos embarazos. Armaronſe contra ſu deſengaño los tres enemigos de la ſalud de las Almas, pero explicado yà en ſu remedio el braço poderoſo de el Altiſſimo, le diò fuerças para vencerlos à todos, para ſalirſe de caſa de ſu Dueño, y para dar el vltimo vale à todas las coſas del Mundo. Yà con eſte principio ſe deſcubre en Juan Lorenço vn feliciſſimo fin; pues eſtrenando las armas del deſengaño en el vencimiento de todo vn Mundo, haze planta para el triunfo glorioſo de todos los enemigos.

4 Ay, no lejos de la Ciudad de Cartagena, vn ſitio muy retirado, donde en los paſſados ſiglos hizo penitencia el Principe San Ginès, con algunos Compañeros que le ſiguieron deſengañados, haziendo vna vida aſperiſſima en aquellas manſiones ſolitarias. Muriò alli San Ginès, como ſe vè en ſu milagroſo Sepulcro, que yà es Sarcofago vacio, porque tranſladaron à Francia ſu Venerable Cuerpo. Avia en tiempo de el Santo Fr. Juan Lorenço algunos Varones exemplares que vivian en aquellas Hermitas, y guiado por el Eſpiritu Divino, fue à parar à aquel deſierto para hazer con ellos vnà vida heremitica, y penitente. Puеſto en la ſoledad el nuevo Anacoreta, eſtrechò ſu vida à tan rigida auſteridad, como avia ſido licencioſa, y libre la que avia tenido en el Mundo. Todos ſus cuydados eran bolver à la amiſtad de Dios, tantas vezes quebrada con ſus ingratitudes, y enormes culpas. Ponia por medianeros entre ſu arrepentimiento, y la Mageſtad ofendida, al ayuno, à la penitencia, y à la contemplacion, que ſon los Validos mas eficazes para conſeguir las gracias del Supremo Rey. Con eſtos ſantos exercicios hazia ſus meritos el arrepentido corteſano del Mundo, para entrar à ſerlo del Principe de la Gloria.

To-

Tomò vna de las Hermitas de aquella ſanta Montañuela para ſu habitacion, y en ella viviò algun tiempo deſconocido de todos, por conocerſe mas bien à sì miſmo. Alli en aquel angoſto diſtrito, formò vn palenque dilatado, y vna valla eſpacioſa para vengar ſus duelos, y los agravios que avian hecho à ſu Alma ſus tres crueles enemigos. Practicava fervoroſo las virtudes, que eran las armaduras para el combate: y jugando con ſagrada deſtreça las armas del ayuno, de la penitencia, y de la Oracion, ſalia victorioſo de todos los encuentros. Eſte es el eſpejo que labran à los mortales, las penitentes Vidas de los Santos, para que à buena luz ſe vea quan amarga medicina ha meneſter para curarſe vna Alma, que inſenſiblemente enfermò de peligro, con las engañoſas delicias de la tierra.

5 Para quitar las dudas à los Letores, es preciſo advertir, que en eſte ſitio donde San Ginès avia vivido, y aora tenemos al Santo Juan Lorenço haziendo vida ſolitaria, ſe fundò por los años de mil quatrocientos noventa y vno vn Convento para Religioſos de nueſtra Orden, como oy ſe venera ſeminario Serafico de Santos Varones, con el titulo de San Ginès de la Xara, y es vna de las caſas Recoletas de la Provincia de Cartagena. Muchos años antes de eſta fundacion, viviò en ſus Hermitas el Santo Juan Lorenço, y como de eſte retiro ſaliò con la divina inſpiracion de tomar nueſtro ſanto Habito, podia confundirſe la verdad de la Hiſtoria, penſando que avia ſido Hijo de aquel ſanto Convento, que todo es meneſter para quitar las dudas que ſe pueden originar.

6 En los dulciſſimos ſoſiegos de la contemplacion, ſentia en ſu Alma eſte penitente Heremita, vnos como eſtimulos, ù deſeos que le inclinavan à la vida Religioſa, y meritos de los Votos, donde podria con el ſuave iugo de la Obediencia adelantarſe mas en la perfeccion. Pareciale que en compañia de los Santos ſeria Santo, y que arreglandoſe à los eſtilos, y govierno de vna Comunidad, deponia, obedeciendo, los eſcrupulos que lo inquietavan ſobre la ſeguridad de ſu Eſpiritu, viviendo ſolo. Proſiguiò algunos dias en eſte cuydado, ò deſeo, pidiendo à Nueſtro Señor le moſtraſſe el camino mas ſeguro, para llegar al puerto de ſu quietud, donde pudieſſe amarle, y ſervirle con mas libertad, pero con mas eſtrechez. Oyò ſus ruegos la Divina Miſericordia, y con el Norte de ſu infalible claridad, le guiò à nueſtra Serafica Religion, ſeñalandole para centro de ſu repoſo el Convento de San Franciſco de la Villa de Monzon, vno de los mas antiguos de eſta ſanta Proviñcia, cuya fundacion ſe pondrà largamente en la tercera Parte, ſin embargo de ſer preciſo el tocarla brevemente en el ſiguiente Capitulo, para deshazer la equivocacion del Iluſtriſſimo de Oreníe en ſu Chronica General.

CAPITVLO II.

Toma el Santo Fr. Iuan Lorenço de Cetina el Habito de nueſtra Orden en el Convento de San Franciſco de la Villa de Monzon.

7 SAliò el inflamado Mancebo de las Hermitas de San Ginès, obediente à los impulſos de la Divina inſpiracion, y ſin detenerſe mucho en el camino, parò en el Convento de San Franciſco de la Villa de Monzon. Es eſta Villa Angulo de nueſtro Reyno que dize con el territorio de Lerida, Ciudad del Principado de Cataluña. Con eſta vecindad, ſiendo vna Provincia entonces la que ſe componia de eſtos Reynos, juntamente con

el de Valencia, parece ser que el Convento de Monzon, era en aquellos tiempos la casa destinada para Noviciado. En este Convento parò el Santo Juan Lorenço de Cetina, no llevando otros medios para conseguir el Ingresso (que tanto avia deseado) que su mismo fervor. Conociendolo luego los Religiosos como tan practicos en la discrecion de los espiritus, por los muchos que alli venian à pedir el Habito, y sin nuevas informaciones, ni experiencias lo admitieron en la Religion. Desnudòse el habito penitente de Hermitaño de San Ginès, y vistiòse el silicio ceniciento del Sayal de San Francisco, no reconociendo mas novedad en la mudanza de trage, y de vida, que el consuelo, y ternura que le hazia el ver rendido todo el imperio de su voluntad, à la obediencia de vn Superior, y à la enseñanza de vn Maestro. Pareciale aver logrado vna dicha que podia llamarle Gloria, porque corriendo yà por cuenta de su Maestro, y sus Prelados, se hallava sin los cuydados de sì mismo, para entregarse mas llenamente à la Oracion, y contemplacion.

8 Passò el año de Novicio cõ grande edificacion de sus Hermanos, estimulando con su fervor à los tibios, y alentando con sus rigidas penitencias à los mas bien puestos en la virtud. Sucediole al Santo Fr. Juan Lorenço lo que à las plantas, que de las aspereças del monte, se trasladan à los regalos de vna Vega fecunda, cultivada, y abundante de aguas, que con los beneficios del Labrador cuydadoso, se mejoran en hermosura, en dilatacion, en belleça de flores, lozania de hojas, y abundancia de frutos. Transplantòse, no sin particular inspiracion divina, del desierto de San Ginès, al ameno Serafico Jardin del Convento de Monzon, y reconociò luego en el aumento de las perfecciones, en el exercicio de las virtudes, en el fervor del espiritu, y consuelo de su Alma, la gran diferencia de terrenos, y distancia que ay de la vida solitaria à la Monastica, y Regular, con la assistencia de Maestro, con el trato de Varones Santos, con el merito de la obediencia, y con el empleo ordenado de los dias, y las noches, que tiene vna Religiosa Comunidad, yà para las divinas alabanças en el Coro, yà para las horas de la Oracion, yà para la Leccion, y el estudio, y yà para el honesto recreo, y divertimientos de la ociosidad, que es la oficina donde se labran las armas contra el Espiritu, y la Virtud.

9 Antes de passar adelante con la Historia, es preciso advertir, que todos nuestros Chronistas, y los mas graves, y autorizados que tratan de este Siervo de Dios, dizen que tomò nuestro santo Habito, y que professò en el Convento de Montesanto, en la Provincia de Aragon. No sè en què pudo fundarse el primero que introduxo este error, porque el Analista que es el Norte seguriſſimo que deben mirar quantos escriven Historias de la Orden, en el Tomo 4. año 1397. numero marginal 2. dize claramente: *Et in Cœnobio Montionis, aliàs, Montis Ioni habitum fuscepit Minorum.* Esto es: *En el Convento de Monzon, ò sea Monte de Ioni, tomò el Habito de los Frayles Menores.* Verdad es que ay en la Provincia Convento de Nuestra Señora de Montesanto, pero ni este pudo dar materia à la equivocacion, porque sobre ser de Religiosas de la Tercera Orden, se fundò por los años de mil quinientos veinte y seis, y el de San Francisco de Monzon por los de mil ducientos y ochenta. Tambien es de notar que algunos le llaman Fr. Juan Lorenço de Calatayud, y estos tienen alguna disculpa, por la cercania de la Villa de Cetina à esta Ciudad, y como pueblo tan numeroso, y nombrado, les pareciò que hazian mas conocido al Santo llamandole de Calatayud, sin advertir el agravio de la Villa de Cetina su venturosa Patria. Incurriò el Ilustrissimo de Orense en la

nota

nota de poner Monteſanto, por Monzon, porque lo hallò aſſi en la Chronica de la Provincia de Granada, en que podia diferir la ſeguridad en quien eſcrivia la Hiſtoria de vn Varon tan grande, como el Patrono Amantiſſimo de ſu Provincia, cuya vertida ſangre por la confeſſion de nueſtra Santa Fè, avia echado las lineas para ſu Fundacion. Reconocióſe deſpues que avia errado el primero, y ſucediò en eſte caſo lo que frequentemente en las mas graves Hiſtorias, donde ſiguiendoſe los vnos à los otros, llega à cobrar tantas fuerças vn error, que ſufoca miſerablemente à la clariſſima luz de la mas ſegura verdad.

10 Profeßò el Santo Fr. Juan Lorenço en el Convento de Monzon, y viviò en èl haſta recibir el Orden Sacerdotal. Fue creciendo ſu Eſpiritu de virtud en virtud, con tanta eminencia deſpues de ſu converſion, que ſe manifeſtò bien, como le tenia deſtinado Nueſtro Señor para grandes empreſſas. Yà avia eſtudiado eſtando en el ſiglo las primeras letras, ſaliendo mas que mediano en la Latinidad: y como todo ſu zelo rayava à la predicacion, y deſengaño de las Almas, ſe aplicò deſde luego al eſtudio de las Sagradas Eſcrituras, y Leccion de los Santos Padres. Notaron los Prelados el impulſo de ſu zeloſo fervor, la aplicacion al eſtudio, y la admirable comprehenſion de lo que eſtudiava, y con las eſperanças que ſe prometieron, le embiaron al Convento de Barcelona para que alli eſtudiaſſe las Artes, y Sagrada Teologia. Concluyò felizmente la carrera de los eſtudios, aviendo conſumado ſus Curſos, guardando inviolablemente las Leyes de Religioſo, y contemplativo; porque como el fin de ſus deſvelos era el provecho de las Almas, no podia olvidarſe de la ſuya, quien tan acalorado trabajava por el remedio de las otras. Apenas dexò el ſequito de la Catedra, entrò en las tareas Apoſtolicas del Pulpito. Reſonaron ſus ecos en Barcelona, y ſe eſtremecieron los coraçones, porque no parecia ſino vna Trompeta animada con los llamamientos del Juizio. Tomò por blanco de ſus ſagrados afanes la converſion de la perfidia de los Judios, y de la barbara torpeça de los Sarracenos, y en qualquiera parte que los encontrava, los perſuadia con eficacia, entrandoles ganando los oìdos, y las atenciones con Angelica blandura. Ardia ſu Eſpiritu en las llamas de ſu proprio zelo, y no ſe quietava ſino es quãdo deſpedia ſus incendios ſobre los atezados carbones del Alcoran, y los tenaces bronces de la ſinagoga. Hizo en Barcelona converſiones admirables, haſta levantarſe con el renombre de Predicador Apoſtolico, porque con el ſequito que ſe mereciò con ſu zelo, y con los milagroſos efectos que ſe admiravan de ſu predicacion, no ſe hallava fraſe mas comprehenſiva, que la de llamarle Apoſtol, para explicar el fervor ſerafico cõ que el Siervo de Dios predicava.

11 Corriò algun tiempo con mucha quietud en ſu predicacion haziendoſe amado, venerado, y temido de Catolicos, y de Infieles. Aſſuſtòſe el Abiſmo viendo la obra tan adelantada, y con animo de deſtruirla, començò à malquiſtar con los Judios, y Moros al Santo Miſſionero. Cayò à diligencias del Demonio, en la ojeriça mortal de los vnos, y los otros, y porque les ſolicitava ſu ſalvacion, començaron à mirarle como enemigo. Guſtò el Siervo de Dios el manjar dulciſſimo de las perſecuciones, por el ſagrado nombre de Jeſu Chriſto, y por la predicacion de ſu ſanta Ley, y ſe aficionò de manera à los tormentos, que todo era idearſe en la preſencia de los principes Tiranos, y en los Teatros ſangrientos de los Martirios. Eſta es vna de las principales gracias de la verdadera caridad, y la piedra de toque que deſcubre con el contraſte los quilates del fino amor de Dios: porque nunca ſe podrà tener por firme Amante

el eſpiritu que quanto mas cruelmente perſeguido, no ſepa moſtrarſe, y mantenerſe mas paciente. Tan poco le pareciò al Santo Fr. Juan Lorenço lo que padecia en Barcelona con la mortal oposicion de Judios, y Mahometanos, que pensò deſde entonces, auxiliado de la Divina Gracia, en enſayarſe con rigoroſas penitencias para entrarſe por ſus miſmas tierras, à buſcar tormentos mayores. Para eſte glorioſo fin, antes de entrar en tan dura Paleſtra, le pareciò al valiente Soldado del Evangelio, hazer experiencias de ſu valor, y de ſu cõſtancia, y negociò con ſus Prelados la licencia para ſalirſe de Barcelona, y retirarſe à vn Convento ſolitario, para hazerſe al ſufrimiento de rigores, y de trabajos, con los exercicios de aſperiſſimas penitencias.

CAPITVLO III.

Retiraſe el Siervo de Dios Fray Iuan Lorenço al Convento de Chelva, de donde paſſado algun tiempo ſe parte para Roma.

12 AViaſe fundado el Convento de Chelva para reducto, y abrigo de los Obſervantes, como dexamos dicho en el Capitulo XVII. del Libro primero, por los años mil treſcientos ochenta y ocho. Llamòſe el Convento de los Angeles, titulo que le puſo la devocion en memoria de la Caſa de Nueſtra Señora de Porciuncula, y verdaderamente lo era, y tenia en toda la Provincia las veneraciones de Cielo, y de Paraìſo de las Virtudes. Pareciòle al Santo Fr. Juan Lorenço que no podria aver lugar mas proporcionado que aquel, para lograr, como pretendia, ſus penitentes deſignios, aſpereças, y auſteridades. Llegò, pues, al Convento de Chelva, y quando el Siervo de Dios advirtiò la ſoledad del parage, lo angoſto de la habitacion, la pobreça de ſus Moradores, con la aſpereça de los Habitos, y rigidas ordenaciones de la vida, ſe le dilatò el coraçon, y llenò de glorias ſu Eſpiritu, conſiderandoſe en vn lugar con todas aquellas circunſtancias que avian ſolicitado ſus deſeos. Deſnudòſe el Habito que llevava, y pidiò por amor de Dios el mas viejo, y dexado por inutil en el Convento, y luego le dieron vno que baſtava para examen de la mayor pobreça. Reduxo el fervoroſo penitente à ſolo aquel Habito toda ſu ropa, ſin otra Tunica interior, ni abrigo alguno, ni permitir calçado, ni la acoſtumbrada defenſa de las ſandalias, porque como todo ſu eſtudio era de aumentar rigores, ſe contentava con todo aquello que podia ſer mas favorable à la penitencia.

13 Haſta eſte tiempo avia vivido el Siervo de Dios entre los Padres que ſe llamaron Conventuales de Monzon, y Barcelona, obſervando con ſumo rigor la Regla de Nueſtro Padre San Franciſco, pero quando ſe viò en la pobre familia de la Obſervancia, quiſo tan enteramente hazerſe de ſu compañia, que renaciò de nuevo à la Religion. Eſcogiò para ſu domicilio vna de las mas angoſtas Celditas, ò Cuevas de aquel ſeminario Religioſo, q̃ ſegũ las noticias antiguas, parece q̃ ſeria como Hermita con alguna diferencia de la comun habitacion. Alli reduxo ſu vida al eſtilo del deſierto de San Ginès, eſto es, à los dos puntos de penitencia, y contemplacion continua, ſin apartarſe vn momento de la Divina preſencia. Aqui es preciſo advertir, para ſoſegar los animos de los Letores atentos, que no es lo miſmo Hermitaño que Anacoreta, aunque vulgarmente ſe manejan como Sinonomos eſtas dos diſtintiſſimas vozes; pues à ſer lo miſmo, no tenia eſte Siervo de Dios para que aver de-

dexado la Hermita de San Ginès, y venidoſe à la Religiõ. Hermitaño es aquel que ſeparado de los vivientes elige la ſoledad, viviendo en el deſierto, à imitacion de aquellos clariſſimos Varones de la primitiva Igleſia, y aun antes de eſſe principio, ſi quieren ſeguir al Profeta Elias. Anacoreta es propriamente el Religioſo de profeſſion, que aprovechado en la Virtud, y aſpirando à lo mas perfecto, ſe retira del comercio de todos, y mantenido ſiempre en ſu Obediencia, ſe conſidera como muerto para los Hombres, para vivir ſolamente con Dios, porque en las lenguas Griega, y Arabiga, lo miſmo ſuena Anacoreta, que encarcelado. En eſte ſentido, pues, ſe figurò el Santo Fr. Juan Lorenço puеſto en vna carcel muy eſtrecha, de donde nunca ſalia ſin orden de ſu Prelado. En vez de los grillos, y las cadenas de la priſion, ſe armò de mallas, y de rallos, que pegados à las carnes dexaban arado ſu cuerpo, con los ſulcos, y las heridas, cuyo doloroſo tormento podia paſſar plaça de Martirio. Puſo en la comida eſtrechiſſimo limite, porque ni aun lo preciſo para ſuſtentarſe era ſu comun alimento. Aſſiſtia puntual à las divinas alabanzas en el Coro, y deſpues de los actos de la Comunidad, bolvia à ſu retiro empleando los dias, y las noches en converſar con ſu amado Jeſus, que es à lo que en ſubſtancia ſe reduce la vida Anacoretica, à diſtincion de la Heremitica.

14 Logrò el Santo penitente en el retiro de Chelva el ſer tirano de sì miſmo, aprisionando à ſu Cuerpo para poner en mayor libertad à ſu conſtancia, haziendo para experiencia de ſu Eſpiritu, lo que quizàs no haria ni la crueldad de Buſiris el Egipcio, de Falaris el de Agrigento, ni Dioniſio el Siracuſano. Con las continuas diſciplinas de ſangre, ayunos, vigilias, y varios ſilicios, vino à perder tan del todo el temor à los tormentos, que yà no ſentia otra coſa, ſino el no hallarſe padeciendo por amor de Jeſu Chriſto, quantos inventò la tirania para maltratar à la Inocencia. Fue, en fin, eſte Varon Angelico vno de los mas iluſtres en el zelo de convertir las Almas, en los exercicios de la penitencia, y deſeos amantes de padecer por ſu amado Jeſus, que en aquel ſiglo tuvo nueſtra Orden; ſiendo verdad, que aquel ſiglo fue tan fecundo en Martires, y Santos, como ſe vè en los Anales.

15 Por los años antecedentes, que fue el de mil treſcientos noventa y vno por el mes de Noviembre, padecieron glorioſo Martirio en la ſanta Ciudad de Geruſalen quatro Religioſos de nueſtra Orden, porque con zelo ardentiſſimo de la Santa Fè de Jeſu Chriſto, agitados de ſu Eſpiritu fervoroſo entraron vn dia de gran concurſo en la Mezquita de los Moros, y en preſencia del Cadi, y de todo el Pueblo barbaro predicaron contra las torpeças del Alcoran, y falſedades de Mahoma, aſſegurãdoles la eterna Gloria, y Bienaventuranҫa ſi ſe apartavan de aquellos errores, y ſe convertian à la verdadera Ley de Jeſu Chriſto Crucificado en aquella Ciudad, por redimir, y ſalvar las Almas de la cautividad de la culpa, y del dominio del Demonio. Concurrieron en eſte triunfo coſas muy milagroſas, y ſe eſcriviò vna Relacion que ſe difundiò brevemente por toda la Chriſtiandad. Llegò à manos del Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço, y aviendola leido, le moviò tales afectos de padecer por el amor de Jeſu Chriſto, y por la confeſſion, y defenſa de ſu Santa Ley, que en ninguna coſa que ſe ideava, hallava conſuelo, ni repoſo, ſino es quando ſe diſcurria padeciendo à manos de los Infieles. Yà ſe ſabe que el Elefante alienta ſus conatos para la batalla, quando vè la ſangre vertida. Aſſi el Santo Fr. Juan Lorenço acabò de encender ſus anſias para el Martirio, viendo el glorioſo triunfo de ſus quatro Hermanos.

16 Comunicò con los Prelados eſ-

tes ardientes deſignios, y como no dudavan de ſu zelo, eſpiritu, y fortaleça, le dieron la licencia que pedia para la Corte Romana. Hizo eſta peregrinacion con vn Compañero Religioſo del miſmo Convento de Chelva, cuyo nombre no expreſſan las Hiſtorias, como ni alguna coſa ſingular de eſta jornada, bien que la eleccion del compañero, dizen que fue por eſpecial milagro. Governava entonces la nave de San Pedro el Papa Bonifacio Nono, à cuyos pies poſtrado el Siervo de Dios, le pidiò ſu beneplacito, y ſanta bendicion para paſſar à los Santiſſimos lugares de Geruſalen. Explicò en pocas palabras los incendios de ſu coraçon, y alientos de ſu caridad, y advirtiendolo todo el Santo Pontifice, le negò la licencia que pedia, conſiderando ſu Criſtiana reſolucion, y que ſi predicava en Geruſalen, ſe armarian los barbaros contra todos los Chriſtianos que vieſſen, cerrandoſe el paſſage para Religioſos, y Peregrinos. Notò la piedad del Pontifice el deſconſuelo del Siervo de Dios, y para que reſpiraſe en ſus aogos amantes, le diò amplia licencia para que fueſſe à predicar à los Infieles à qualquiera Reyno, ò Provincia que le pareciеſſe, menos à los Santos lugares de Geruſalen. Dize la Chronica de Granada, que le concediò el Papa la licencia para paſſar à la Paleſtina, pero que teniendo el Siervo de Dios por mas ſeguro el Martirio ſi venia à predicar à los Moros de Granada, ſobreſeyò en lo primero, y ſe vino à Eſpaña en buſca de ſu Martirio. El Analiſta al año 1397. numero 2. cuenta el ſuceſſo en la formalidad que llevamos referido, y expreſſamente dize, que le diò licencia el Pontifice para predicar à los Moros, è Infieles de qualquiera parte, menos en Geruſalen, por los motivos arriba mencionados.

17 Viendo el Siervo de Dios cerrado el camino de la Tierra Santa, mudaron de rumbo ſus deſeos, y diſcurriò ir al Reyno de Granada, que ardia entonces en las llamas de la infidelidad, con tan implacable furor contra los Chriſtianos, que como ſangrientos lobos ſe cebavan en quantos cogian. Paſsò de Roma à la Andalucia, pobre, deſcalço, deſnudo, y ſin valimiento humano, exercitando ſu paciencia para mas ſolemne expectaculo en tantas inclemencias como le combatieron en aquella jornada. Parò en la Ciudad de Cordova, como veinte luegas de la de Granada, y con la noticia de que el Padre Provincial Fray Juan Vidal ſe hallava en Sevilla, paſsò à preſentar las Letras que traia del Pōtifice, y à tomar ſu bendicion para bolverſe al Reyno de Granada. Ponderòle mucho eſte Prelado prudentiſſimo lo arduo de la empreſſa, y la gran diſtancia que ay de los deſeos de padecer las atrocidades de los Martirios, al acto de padecerlos. Pintòle las tiranias que vſavan con los Chriſtianos para reducirlos à ſus errores, y en ſuma lo perſuadiò à que ſe tomaſſe tiempo, y que deſpues de vn rigido examen de ſu Eſpiritu, y ſu fortaleça, podria poner en execucion aquella licencia del Papa.

18 Eſte nuevo Martirio de la dilacion de padecerle, ſin tantos trabajos como yà tenia padecidos en las pruebas, le podian baſtar para el merito de la Palma, y de la Corona. No obſtante todo lo paſſado, oyò con rara humildad, y modeſtia quanto el Padre Provincial le dezia, y ſobre que el mejor modo que pudo encontrar para examinarlo era el detenerlo, ſe puſo rendido debaxo de ſu dictamen para que lo examinaſſe como le pareciеſſe. Reſolviò el Padre Provincial embiarlo al Convento de San Franciſco del Monte, que eſtà cinco leguas de Cordova en lo mas aſpero, y quebrado de Sierra Morena, en vna ſoledad oculti ſſima, para que en aquel ſanto retiro conſultaſſe con el rigor de la penitencia, y aſpereça de vida la ſeguridad de ſus alientos para aquella jornada. Parece, que teniendo yà la licencia del

Pa-

Papa para entrarſe predicando por las tierras de los Infieles, no neceſſitava de la Conſulta del Provincial para la execucion de tan ſantos intentos: pero como el Sievo de Dios obrava tan atento al nibel de nueſtra ſanta Regla, nada queria hazer que no fueſſe con eſſa direccion. Manda Nueſtro Padre San Franciſco, en el Capitulo 12. de ſu Regla Serafica, que ningun Religioſo pueda ir à predicar à los Sarracenos, y otros Infieles, ſin eſpecial licencia del Miniſtro Provincial, y aſſi miſmo encarga à los Prelados q̃ no dèn eſta licencia, ſi no es à aquellos que ſean idoneos, y firmemente probados en la conſtancia del Eſpiritu, y en la verdad de ſu fervor. Practicaron eſto miſmo los Santos Martires de Teruel, pidiendo licencia en Zaragoça al Padre Provincial Fr. Juan Parente, para paſſar à Valencia, como yà diximos con el Padre Fr. Thomas Jordan. Funda el Serafico Padre eſte Capitulo en el dezimo de San Mateo, y en el dezimo tambien de San Lucas, donde ſe lee que el ſoberano Maeſtro embiava à predicar por el Mũdo à ſus Santos Apoſtoles, y deſignò à otros ſetenta y dos Diſcipulos para que fueſſen à predicar por todas las Ciudades, y Lugares del Orbe, queriendo que ſe aſſegураſe el ſacrificio con el merito de la obediencia. Dilata eſte ſagrado concepto Nueſtro Serafico Padre con ſu acoſtumbrada ternura, yà en el Capitulo 64. de ſu Eſpejo, yà en la Colacion 23. y yà en el quinto dezimo de ſus Oraculos. A todo atendia el Santo Fray Juan Lorenço, y como tan perfecto imitador de ſu Santo Padre, y tan obediente à ſus Preceptos, quiſo rendir ſu voluntad à la de ſus Prelados, para perficionar la obra de ſu Martirio, con los eſmaltes de la Santa Obediencia.

CAPITVLO IV.

Aſperas penitencias del Santo Fr. Iuan Lorenço en el Conuento del Monte, y caſos milagroſos con que manifieſta Nueſtro Señor la Virtud de ſu Siervo.

19 ENtrò el Peregrino ſerafico en aquella Scythia Andaluz, y Eſpañola Thebayda, donde ſegun dize el Chroniſta de aquella Provincia, fundò Nueſtro Padre San Franciſco en el bueco de vna peña que llaman del Alto Jeſus, vn Convento tan pequeño, que ſobre ſer la Igleſia la pieza mayor de aquella fabrica, tenia onze pies de longitud, y lo que correſponde de profundidad. Cada Religioſo de los que alli moravan, tomava por ocio el labrarſe ſu habitacion, que tan rara eſpecie de pobreça, dudo que ſe aya viſto jamàs. Guardavaſe el ſilencio con tan gran rigor, que ſi para alabar à Dios en el Coro, no ſe quebrava, en lo reſtante del dia, ni la noche no ſe oìan mas vozes que las de las Aves. Sobre que ninguno ſino la Divina Providencia cuydava del ſuſtento de aquella Comunidad, trabajavan todos en el abaſto, porque cogian aquellas yerbas comeſtibles que la Sierra cria, y con ellas ſe ſuſtentavan. Todo era orar, todo ſuſpirar, y todo gemir quebrando la dureça de aquellos riſcos con los ardientes ſuſpiros con que ſe deſaogavan ſus coraçones amantes, cuyas corrientes lagrimas regavan la Montaña, y ablandavan las peñas. Haſta lo material del ſitio oſtenta para confundir à los hombres vn reſpeto tan venerable, que ſe ha viſto entrar en èl los mas divertidos, y entregados à las coſas del Mundo, y ſalir tan demudados

dos

dos del boſque, como aver entrado fieras, y ſalir Angeles.

20 En eſta Comunidad de Anacoretas entrò el Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço, que contando con lo que viviò en el deſierto de San Ginès de Cartagena, y en la ſoledad de Chelva, le ſacamos la mayor parte de ſu Vida de ſolitario. Eſte deſierto de San Franciſco del Mõte le pareciò vn Tabor lleno de glorias, porque luego que eſtuvo en èl ſe comẽçò à labrar ſu Tabernaculo. Fabricòſe vna Celdilla de leños que entretexian vnas ramas, cubierta ella con la miſma materia, y aliño que las paredes. Compuſo para ſu deſcanſo vna cama muy proporcionada para dar tormentos, porque ſe reducia toda ſu blandura à vnos hazezillos de ramas pueſtos ſobre la tierra. Entrò guſtoſo à morar en aquel deſnudo albergue, acuſando con mucha alegria de ſu Alma la vana pompa de los Palacios del Mundo. Aqui proſiguiò el fervoroſo penitente los proprios exercicios, y modo de Vida que avemos referido en San Ginès, y en Chelva, añadiendo à ſus ſilicios acoſtumbrados, vna grueſa cadena de yerro con que ſe ciñò el Cuerpo, teniendolo como eſclavo rendido, y ſugeto à las leyes del eſpiritu, y imperio de la razon. A las horas del Coro, y funciones de la Comunidad ſe aparecia entre ſus Hermanos como vn Angel baxado del Cielo. Miravanle todos con eſpecial reſpeto, y veneracion, porque en la profundidad de ſu ſilencio, en el recogimiento de los ſentidos, y en la palidez del ſemblante, y flaqueza imponderable de ſu Cuerpo, parecia Cadaver que milagroſamente avia ſalido de algun ſepulcro à predicar deſengaños à los vivientes.

21 Como vivia ſiempre tan reducido à ſu pobre alvergue, no era conocida ſu virtud, ſino de aquel que le regia el eſpiritu, y conſultava las coſas de ſu interior. Ocultava con ſumo recato el Teſoro Celeſtial de las Virtudes dentro de ſu Alma, ſin permitir el menor reſquicio al ayre de la vanidad. Pero permitiò N. Señor q̃ ſe manifeſtaſſe para mayor gloria ſuya, cõ eſtos ſuceſſos milagroſos. Ofẽdido del Guardian, y de los Religioſos de eſte Convento del Monte, ſu primer fundador Martin Fernandez de Andujar, porque avian obtenido Bula del Papa, para traſladarſe al ſitio en que eſtà aora, ſin averle pedido ſu conſentimiento, fue à dar ſus quexas à los Religioſos, y à declarar ſu animo reſuelto à no convenir en aquella tranſlacion. Interpuſieron con humildad ſus ruegos, y ſus diſculpas, pero ſin provecho alguno, porque ſe mantenia firme en ſu reſolucion, y en ſu enojo. Eſtando en el miſmo Convento le embiſtiò vn dolor tan atroz, y tan vivo, que por inſtantes le puſo en los vltimos de ſu vida. Afligidos el Guardian, y los Religioſos, no hallavan à donde bolverſe en la ſuma miſeria de aquel deſierto, para ſocorrer, y aliviar à ſu Fundador en vn peligro tan evidente. Acudieron al amparo Divino, poniendo por interceſſor à ſu Siervo Fr. Juan Lorenço, à quien llamandole el Guardian, le contò con mucho guſto el trabajo en que ſe hallavan. Compadecido el Siervo de Dios del enfermo, y de los Religioſos, fue con el Guardian, y hallandole en los vltimos ſuſpiros, dixo que le llevaſſen vn poco de azeite comun, y bañado en èl vn pañito, lo puſo con ſus proprias manos donde el enfermo tenia el dolor. Durmiòſe el enfermo con eſta medicina, no ſintiendo ningun dolor, y deſpues de largo rato de ſueño, deſpertò tan aliviado, y tan bueno como ſino huviera padecido nada. Reconociò el milagro, diò muchas gracias à Nueſtro Señor, alabò la Virtud de ſu Siervo, y no ſolamente adereciò à la trãſlacion del Convento para mejorarle de ſitio, ſino que aumentando quilates à ſu devocion, aſſiſtiò generoſo, y agradecido à la nueva fabrica.

22 Para dar principio à la fabrica ſegun la planta que los Maeſtros avian for-

formado, era preciso quitar vna peña que hazia notable impedimento para correr las lineas. Trabajaron en ello algunos dias los Religiosos con muchos devotos labradores, que concurrieron à la obra. Reconociòse imposible el quitar aquel embarazo, y comenzaron todos à desconfiar de la nueva fabrica, por no poder arrancar la peña. Ocurriòle al Guardian llamar al Santo Fr. Juan Lorenço, y contarle su desconsuelo, y aviendolo oìdo el Siervo de Dios, le dixo con gran paz, que eran para poco los que en aquella obra avian trabajado, que fuessen vnos quantos con èl, y veria cõ que facilidad quitavan la peña, y allanavan el terreno para echar las lineas, à satisfaccion de la planta. Al instante juntò el Guardian los seglares que avia en el Convento, y con los Religiosos que pudo, fueron con el Siervo de Dios à la peña, confiados en su gran virtud, que avian de arrancarla. Puso en ella sus manos el Santo Fr. Juan Lorenço, y pidiendo à todos que le ayudasen, se pusieron con èl, y con la diligẽcia de sus flacos impulsos, movieron el peñasco. Sacaronlo de su lugar, y le llevaron todos rodando à donde quisieron, de la misma manera que los niños pueden hazer rodar vna pelota. Quedaron llenos de assombro, assi los Religiosos, como los Seglares, à vista de aquel prodigio, respetando à la Virtud del Siervo de Dios por milagrosa, y à su poder por mas que de humano.

23 Prendiòse vn dia el fuego de la cozina del Convento en vnos leños, de donde passò por momentos à los techos, y de ai à amenazar à toda la pobre fabrica, tan facil à consumirse, como obra que casi toda se componia de cespedes, y de ramas. Acudieron luego con agua los Religiosos, y Seglares que avia en el Convento; y aunque trabaxavan quanto podian para apagar el incendio, corria de modo su voracidad, que à mas agua, aparecia mayor fuego, y crecia por puntos el peligro. Entre la confusion, y el espanto, levantavan las vozes de manera, que pudo el Santo Fr. Juan Lorenço, oìrlas desde su retiro, que le tenia sobre la peña del Alto Jesvs. Saliò apresurado à examinar el motivo, y como dominava la peña al Convento, le pudo vèr luego hecho vna Troya, y vn Mõgibelo de llamas. Pusose hincado de rodillas, apelando fervoroso à la fuente de las misericordias, para que templasse aquellos encendidos rigores, teniendo tan breve despacho su rendida suplica, que no huvo mèdio entre la peticion, y el milagro. Apagòse repentinamente el fuego, y como si esso no fuera bastante para prodigio, se viò reparado quanto se avia consumido, y las pobres vasijas que en la cozina se quebraron, y perdieron, se hallaron enteras, y sanas, sin faltar vn plato. Las tejas quebradas, las paredes que cortaron, y finalmente todo el Convento se viò en pocos instantes embuelto en humo, fuego, y cenizas, y luego bolviò à verse reparado, y restituido à la forma de antes, por la Virtud Divina, que quiso con tantos prodigios juntos, mostrar la de su Siervo Fr. Juan Lorenço en vnos conflitos tan estrechos como grandes.

24 Como estos milagros tuvieron tantos testigos, corrieron facilmente, no solamente por la Andalucia, sino por toda España. Grangearon à la buena opinion del Siervo de Dios, las aclamaciones de Santo, y lo que mas importava à sus fervorosos designios, fue, que le facilitaron la licencia del Padre Provincial para passar à la predicacion de los Moros de Granada, que era el vnico movil, y centro de sus ansias, y deseos.

25 Califique la madurez con que se portò aquel Prelado para dar la licencia al Santo Fr. Juan Lorenço, y à su Cõpañero, vn caso singularissimo de Nuestro Serafico Patriarca. Pregunta el Ilustrissimo de Tarazona D. Fr. Pedro Manero, en la exposiciõ del capitulo vltimo de nuestra Sãta Regla: *Quã intenso, firme, y cordial, debe ser el zelo de aquellos, que pre-*

predican à los Infieles? Y reſponde: Predicando Nueſtro Padre San Franciſco al Soldan de Egipto, le dixo el Soldan, que diſputara de la Fè que predicava con ſus Sacerdotes. Reſpondiòle el Serafico Padre: Segun la razon natural, no puedo diſputar de la Fè, porque la Fè que predico, no ſe dexa comprehender de la humana razõ: Ni con las Eſcrituras Sagradas porq̃ no las admiten tus Sacerdotes. Mãda que ſe enciẽda vna hoguera, y Yo en teſtimonio de nueſtra Santa Fè, me arrojarè à la boracidad de ſus llamas, y ſi vieres que en medio del incendio no me quemare, entenderas la verdad de la Fè, que Yo predico. Con eſte ſuceſſo tan proprio de nueſtro abraſado Serafin, reſponde à la pregunta el Iluſtriſſimo Manero, y con èl miſmo ſe califica la circunſpeccion de nueſtros Prelados, en dar licencia à los Religioſos, para ir à predicar à los Infieles.

CAPITVLO V.

Conſigue el Santo Fr. Iuan Lorenço la licencia de la Orden para paſſar al Reyno de Granada, y le ſeñala el Cielo para compañero ſuyo à Fr. Pedro de Dueñas.

26 NO hallava quietud el animo fervoroſo de el Santo Fr. Juan Lorenço, haſta poner en execucion el deſeo de padecer Martirio. Dos cartas muy hijas de ſu humildad eſcriviò al Provincial de Caſtilla, deſde el Convento del Monte, ſuplicandole no le dilataſe el triunfo, que con las aſſiſtencias de la Divina gracia eſperava conſeguir de los enemigos de Dios, en defenſa de ſu Santa Fè. Dixe, que eſcriviò al Provincial de Caſtilla; porque entonces hazian Cuſtodia de aquella Provincia los Conventos de Andalucia, y eſtavan debaxo de ſu govierno, y obediencia. Reſpondiòle el Padre Provincial, que lo encomendaſe à Dios, como negocio de tan grãde importancia, por cuya razon lo queria conſultar con el Capitulo que brevemente avia de celebrarſe en el Convento de Burgos. Para eſte Capitulo llevò el Cuſtodio de la Andalucia vna celebre informacion, que ſe hizo en el Convento de San Frãciſco del Monte, de las Virtudes heroicas, aſperiſſimas penitencias, altiſſima cõtemplacion, y milagros del Santo Fr. Juan Lorenço, que baſtaria para canonizarlo. Examinòſe con mucha reflexion eſte informe en el Capitulo Provincial, que la Santa Provincia de Caſtilla celebrò en el Convento de Burgos, año mil treſcientos noventa y ſeis, donde ſe reſolviò de comun conſentimiento de los Padres alli congregados, que ſe le dieſſe la licencia que pedia: y aſſi el Provincial ſe la remitiò por eſcrito, y el Siervo de Dios la recibiò con tanto guſto de manos del Padre Cuſtodio de Sevilla, llamado Fr. Alonſo, que todo genero de alegria, y gratitud, le parecia muy poco para celebrar aquella dicha.

27 Al punto que ſe viò con la licencia, negociada à coſta de tanto tiempo de eſperarla, ſe diſpuſo para cumplirla. Avia de llevar vn compañero de ſu eleccion, aprobado por los Religioſos del Convento del Monte, y para eſto avian de preceder los miſmos examenes, y dilaciones, que huvo con el Siervo de Dios, porque tan expueſto al martyrio, iba el vno, como el otro. Aqui ocurre la dificultad ſobre el compañero que ſacò de Chelva para ir à Roma, con el qual bolviò à la Andalucia, como advierte el Iluſtriſſimo de Oporto, pero como deſpues no ſe halla noticia alguna de èl en las Hiſtorias, moriria ſin duda en el Convento del Monte, pues vemos al Siervo de Dios, buſcar compañero para paſſar à Granada. Gobernava con eſpecial

cial providencia el Altiſſimo las operaciones de eſte gran Siervo ſuyo, y haſta el compañero que avia de llevar para tan alta empreſſa, corriò por cuenta de ſu eleccion. Eſtando vna tarde el Siervo de Dios en la Lonja de el Convento (que domina todo el Valle) viò venir para el Convento vn hombre que traia el camino de Cordova. Antes que eſte hõbre llegaſe, fue muy alegre el Siervo de Dios al Guardian, y à los Religioſos, y les dixo lleno de alborozo el ſemblante: „ Padres, Padres, yà tengo compañero pa „ ra ir à predicar à los Moros, pues vie„ ne por el camino vn Mozo à tomar „ el Habito, y lo trae Dios Nueſtro „ Señor para que me acompañe, deſpues „ de el año de la aprobacion, y aver pro„ feſſado.

28 Llamavaſe eſte Mozo Pedro de Dueñas, de tan poca edad, que apenas tẽdria 18. años. Era natural del Obiſpado de Palencia, y ſe avia criado en Palacio, ſirviendo à vn grã Señor, ſi bien ſu buena indole, y ſinceridad, nunca admitieron impreſſiones corteſanas, ni malicias pala ciegas en ſu puriſſimo coraçon. Vino à la Ciudad de Cordova à ciertos negocios de ſu Amo, y oyendo ponderar la ſantidad grande, y retiro celeſtial de el Convento de San Franciſco de el Monte, inſpirado de Dios Nueſtro Señor, diò cuenta à ſu Amo de la expedicion de ſu jornada, y reſolviò dexar el Mundo, y tomar el Habito de penitencia en aquel SeraficoParaiſo. En argumento de ſu humildad, tomò el Habito de Lego, y hizo ſu Noviciado, dando mueſtras de ſu Eſpiritu Angelico, con tan columbina ſinceridad, que parecia vn Serafin que ſe avia deſprendido de la Gloria. A penas ſe viò profeſſo, le comunicò el Santo Fr. Juan Lorenço la Divina diſpoſſicion, y que le deſtinava el Altiſſimo para compañero ſuyo, y para padecer Martirio por ſu ſanto Amor en la Ciudad de Granada. Llenòſe de alegrias con tan felizes nuevas, y reveſtido de vn zelo milagroſo, adereciò con admirable conſtancia, à la jornada, y Martirio, ſintiendo que ſe dilataſe vn momento la partenza. Conſultaron eſtas coſas con el Cuſtodio, Guardian, y Religioſos de el Convento, y todos conformes reſpondieron que no convenia, porque era mucha ſu ſinceridad para los engaños diabolicos de los Moros, y grande la blandura de ſu genio para el rigor de los tormentos que avian de padecer. Fuera de eſſo, era muy tierna ſu edad, corta la experiencia en la mortificacion, y breviſſimo el tiempo que avia eſtado en la Orden, para tener la ſeguridad de ſu eſpiritu para tanta empreſſa. Oyò el Santo Fr. Juan Lorenço eſtos inconvenientes, y dixo con reſolucion, que aſſi lo diſponia el Altiſſimo, y que era de ſu voluntad, que Fr. Pedro de Dueñas le acompañaſe, y ſin mas inſtancias le dieron la licencia.

29 Dizen nueſtras Hiſtorias, que en la eleccion del Santo Fr. Pedro de Dueñas, huvo mas miſterio, que lo que acabamos de eſcrivir. Eſtando en el Heremitorio de los Angeles de Chelva, haziendo el Noviciado de Martir con las aſperas penitencias, que yà diximos, le revelò Nueſtro Señor que padeceria Martirio por la confeſſion de ſu Santa Fè, y que ſeria ſu compañero, aquel aquien primero vieſſe ſaliẽdo de ſu Hermita, ò Cueva. Saliò muy alegre cõ eſte anuncio ſoberano el Siervo de Dios à vèr quiẽ ſeria el deſtinado por el Cielo, para ſocio fiel en ſus tormẽtos, y trabajos. Corriò cõ la viſta toda la campaña, y viò à vn muchacho de poca edad que con vnos razimos de vũas en las manos paſſava por aquel camino àzia el Lugar. Reparòle cuidadoſo el Siervo de Dios, y ſegun lo que el Iluſtriſsimo Gonzaga eſcrive, era el Santo Fr. Pedro de Dueñas à quien llevò Nueſtro Señor al Convento del Monte por tan raro camino, para que tomando alli nueſtro ſanto Habito, y profeſſando, ſe cumplieſſe lo que le avia prometido. Eſto ſe perſuade con averle co-

conocido antes que llegaſſe al Convento del Monte, aunque no haze mucha fuerça, porque ſe tuvo, y ſe eſcrive por revelacion Divina; pues aviẽdole viſto à mucha diſtancia, fue al Guardian à dezirle como Dios le embiava à quien avia de ſer ſu compañero para el Martirio. Todo es compatible ſin repugnancia, porque bien pudo aver viſto el Siervo de Dios en Chelva à Pedro de Dueñas, ſiẽdo muchacho, y averle allì revelado N. Señor, que aquel ſeria ſu compañero en el Martirio, y que deſpues por Divina diſpoſicion, fueſſe à Cordova, y de aì al Convento de San Franciſco del Monte à tomar el Santo Habito, como realmente ſucediò, y lo inſinùa aſſi el Iluſtriſſimo de Mantua.

30 Quando ſe vieron libres, y con las licencias neceſſarias para correr por el camino de la perſecucion, y tormentos como Cavalleros valeroſos, que ſalian à la campaña à defender la honra de ſu Rey, ſe armaron con las corazas de la paciencia, y de la humildad, dexando en las manos de Dios la felicidad, y buen exito de ſus combates. Deſpidieronſe tiernamente de ſus Hermanos, rogandoles con muchas lagrimas que los tuvieſſen preſentes en ſus Oraciones, y Sacrificios, para alcançar de Nueſtro Señor la fortaleza, y conſtancia, que neceſſitavan para tan ardua expedicion. Ofrecieron hazerlo todos los Religioſos, y con amoroſa, y fraternal ternura hizieron ſu vltimo deſpedimiento, y ſe partieron muy confortados, y alegres del Santo Convento de San Franciſco del Monte, para el Reyno de Granada. Toda la Comunidad del Convento del Monte, acompañò à los dos Siervos de Dios haſta fuera de la puerta, y allì hincados de rodillas, tomaron la vendicion del Padre Guardian. Mantieneſe la memoria de eſte tierno deſpedimiento, gravada en el Sello del Real Convento de Cordova, en que ſe vèn entre vnos cipreſes algunos Religioſos, el Guardian, y los dos Santos Martires, que le toman la bendicion: Si yà no repreſenta quando del Convento de Cordova ſe deſpidieron, para ir à Granada, porque todo cabe en la verdad.

CAPITVLO VI.

Entran los Santos Fr. Iuan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas à predicar la Fè de Ieſu Chriſto à los Moros de Granada.

31 LLegaron las dos victimas amantes del Divino Jeſvs, à viſta del Ara de ſu ſacrificio, que fue el pueblo famoſo de Alcalà la Real, dos leguas de la Raya del Reyno de Granada. Encontraronſe con vn pobre que andava caſi deſnudo, y les pidiò limoſna por amor de Dios. Enternecido el Santo Fr. Iuan Lorenço de ſu deſnudez, ſe quitò de los ombros el pobre manto que traìa, y cubriò con èl al Mendigo, quedandoſe con ſolo el habito, que tarazeado de varios remiendos, oſtentava vna gala precioſa de la mas rigida pobreza. Avian ofrecido por amor de Dios ſus proprias vidas, y caminavan tan encendidos en llamas de caridad, que en oyendo ſu Santiſſimo Nombre, era mucho no deſpojarſe de los habitos, y quedar deſnudos. Inflamados nuevamente ſus ſeraficos corazones con eſta obra de caridad, como ſi en aquel Mendigo huvieran viſto à ſu ſoberano Dueño, ſe alentaron en ſus propoſitos, continuando el viaje con la letra del Evangelio, ſin ropa, alforja, baculo, ni dineros. Eran verdaderos Diſcipulos del Divino Maeſtro, y fiavan de ſu Altiſſima Providencia, los ſocorros oportunos en ſus mayores neceſſidades. Podianſe acordar tambien, de que Nueſtro Padre San

Fran-

Francisco, quando desde Assis embiava à Marruecos à sus seis amados Discipulos à predicar à los Moros, entre otras cosas que les dió por instruccion, les dixo: „ Viva vuestra esperança solamente en „ Dios, que os guiarà, y guardarà en to„ dos los peligros, y no lleveis otra cosa „ con vosotros, sino el Libro de la Regla, „ y el Breviario, para rezar el Oficio „ Divino.

32 Assi entraron por las tierras de los Moros, sintiendo en sus Almas el gozo de pisar el Teatro, y la Valla de sus victorias, y triunfos. Encontraron luego con algunos Sarracenos, que seguian su camino, y preguntados por la causa de su venida, respondian muy alegres, que iban à predicarles el Santo Evangelio de Jesu Christo, y à solicitarles el alto beneficio de su salvacion, si se apartavan de los torpes errores del Alcoran. Oian con atencion los Moros al Santo Fr. Juan Lorenço, sin interrumpirles su conversacion, y con esta quietud se fue entrando en lo mas vivo, acalorandose mas en su fervor, y Apostolico zelo. Juntavanse en tropa muchos mas Moros passageros, que suspensos con la novedad de los habitos, y despejo conque el Santo Missionero les hablava, no acertavan à enojarse contra ellos, ni sabian apartarse de su compañia. Al passo que crecia el Auditorio, subia de punto la eficacia de su fervor, y entre otras cosas que les diria, se escriven en las Historias estas clausulas.

33 „ Nosotros venimos de nuestro „ Reyno al Reyno en que vosotros vivis, „ para deziros de parte de Dios que os „ convirtais à su verdadera, y Santa Ley, „ y os aparteis de los errores que os lle„ van alucinados, engañados, y perdidos. „ El Divino Maestro Jesu Christo ver„ dadero, Dios, y hombre, que murió en „ vna Cruz, muerte afrentosa por el „ amor que nos tuvo, por redimirnos, y „ salvarnos, ordenò à sus Santos Apostó„ les, que predicassen el Evangelio à to„ da criatura; y nosotros en cumplimien„ to de aquel Divino mandato, venimos „ à vuestras tierras à desengañaros de las „ ceguedades en que estais de la Secta „ del falso Profeta Mahoma. Mientras „ esteis aprisionados con estos encantos „ engañosos, vivireis agenos del fruto de „ la Redencion, que Christo Nuestro „ Salvador hizo por su Passion, y muerte: „ Y estareis destinados à las eternas lla„ mas del Infierno, en compañia de los „ Demonios, y del maldito, y falso Pro„ feta, y todos los que lo siguen. Fue cosa rara la quietud de los Moros, oyendo como el Santo Missionero les predicava, y dezia tales desengaños contra su Ley, y falso Profeta, sin inquietarse ninguno, impedirles el viaje, ni maltratarlos, por guardarlos nuestro Señor para mas publico combate, y mas señalada victoria.

34 Domingo, dia 28. de Enero del año mil trescientos noventa y siete hizieron su entrada en la Grande, y populosa Ciudad, y puestos en la puerta que llaman de Elvira, lugar, y sitio de su mayor concurso, empeçò el Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço à dezir en vozes altas: *O Ciudad de Maldicion! Dios te santifique, para que merezcas ser llamada Ciudad de Dios.* Antes de esta valerosa expression, delante de aquel concurso de fieras, la avia hecho el Santo Fr. Juan Lorenço, desde vn lugar eminente, quando descubrieron à la Ciudad de Granada. En aquel puesto, y en presencia de los Moros con quien venia por el camino, hizo sobre si la señal de la Cruz, con las mismas palabras, y signos que vsamos los Christianos: *Per signum Crucis de inimicis nostris liberanos Deus noster.* Pasmaronse de nuevo los Moros de la comitiva, viendo sus acciones, y oyendo sus palabras, pero no se descompuso ninguno. No sucedió assi con los que estavan en la puerta de Elvira; porque alborotados todos, assi con sus exclamaciones, como con el trage, y aspecto penitentissimo de los Santos Missioneros, los cargaron de desprecios, y de injurias, y luego fueron à dar cuenta de

todo al Cady, Justicia mayor de la Ciudad, que mandò prenderlos, y traerlos aprisionados à su presencia. Preguntòles quien eran, y à què avian venido à aquella Ciudad, y le respondiò el Santo Fr. Juan Lorenço con santa resolucion, y espiritu Apostolico: „ Somos Religiosos, „ Ministros de Jesu Christo, verdadero „ Dios, que compadecidos de vosotros, „ venimos à predicar su Santa Ley, para „ que desengañados de la Secta falsa de „ Mahoma, logreis el Cielo, y vida eter„ na.

35 Alteròse mucho el Cady, y con palabras desmedidas los tratò de atrevidos, y de locos, con quantas afrentas pudo sugerirle su diabolico furor. Mandò que los quitasen de su presencia, y retirasen à la posada de los Mercaderes Catalanes, que con indulto del Rey vivian en aquella Ciudad, y tenian en su compañia à vn Fr. Miguel, Religioso Mercenario, con el puesto, y titulo de su Capellà, y à vn Fr. Eustachio, Portuguès de nacion, y Religioso de nuestra Orden. Persuadieron estos à los Siervos de Dios à que no predicasen à los Moros, porque de su obstinada tenacidad no sacarian mas fruto, que erizarse en sus sangrientas crueldades, para perseguirlos, y atormentarlos, como avian hecho con otros. Oyeron los Apostolicos Missioneros estas persuasiones, y fue lo mismo que aplicar nueva materia à sus fervorosos deseos, para encender, y avivar la llama de su Amor, y de su zelo de padecer muchas muertes por la Santa Fè de Jesu-Christo. Salianse de su posada siempre que podian, y predicavan à los Moros por las calles, y las plaças el Santo Evangelio, y Doctrina Christiana, desengañandolos de sus errores, y diabolicos engaños. Procuravan los Mercaderes, y los Religiosos recogerlos, y apartarlos de la predicacion, movidos de las experiencias que tenian de los rigores de los Moros, teniendo por cierta su muerte, y aun la de todos ellos, si proseguian en aquel exercicio. Nada bastò para detener el impetu de la corriente de su caridad, antes con mayor impulso alentavan su predicacion, à vista de las amenazas, deseando que llegassen los tormentos, y los Martirios, como el dia mas glorioso, y de su mayor triunfo.

36 Prosiguieron los Siervos de Dios con sus predicaciones, y creciò tanto la irritacion de los Barbaros, que acriminando con mayor fuerça su atrevimiento, recurrieron al Cady, protestandole que le acusarian de omisso en la defensa del Alcoran, sino castigava à aquellos dos Christianos, que publicamente predicavan contra su Ley, y su Profeta. Estava entonces en Malaga el Rey Mahomad, y presidia en Granada el Cady, y temiendo que sino castigava à los Santos Misioneros, le vendria gravissimo daño, los mandò llamar segunda vez, para reprenderlos, y atemorizarlos con el horror del castigo, de los tormentos, y de la muerte. Llevaron à la presencia del Cady à los destinados corderillos para la victima, con grande estruendo de vozes, y numero de Ministros, comoviendo à toda la Ciudad, que se puso en expectacion de ver executada publicamente la sentencia que yà estava fulminada contra los Santos en el Tribunal de su infernal malicia. Luego que llegaron à prenderlos, saliò el Santo Fr. Juan Lorenço à recebir à los Ministros, pero cõ tanta blandura, quietud, y serenidad, que esperando que se quietassen con incomparable „ mansedumbre, les dixo: Bien sabe Dios „ Nuestro Señor que la causa de nuestra „ venida à Granada, no es otra que la de „ padecer carceles, y tormentos por su „ santo Nombre, por su Amor, y verda„ dera Ley. Si su Divina Magestad se „ dà por servido de contarnos entre sus „ Siervos, y Martires, desde luego nos „ ofrecemos gustosos, y muy alegres al „ Sacrificio. Dichas estas palabras, se apartaron vn poco con el Padre Fr. Eustachio, con quien se reconciliaron, y fortale-

talecieron con el beneficio de la Abſolucion, con el conocimiẽto de que aquella ſeria la vltima por ir deſde ſus pies al lugar de ſu Martirio.

37 Entraron à los Siervos de Dios con el eſtruendo tumultuoſo que ſe dexa conocer en el Tribunal del Cady, y pueſtos en ſu preſencia, començò à injuriarlos con mas furor que la primer vez, haziendoles nuevas preguntas ſobre el motivo de ſu venida à Granada. Reſpondiò el Santo Fr. Juan Lorenço con el miſmo fervor, ardimiento, y conſtancia que al principio, y levantando las vozes los Moros circunſtantes, oyendo llamar errores, y engaños à las Leyes de ſu Alcoran, ſe enfureciò el Cady, y para deſvanecer las ſoſpechas de ſu omiſſion, mandò llevar à los Santos al corral de los Cautivos, donde eſtuvieron corriendo la fortuna que los demàs, mientras el Cady dava cuenta de todo à ſu Rey. En eſte tiempo ſe conferia entre los Moros los linages de Martirios que avian de dar à los Siervos de Dios, y como el Demonio era el oraculo de ſus dudas, las deſatava muy à ſu guſto, ſugeriendoles ſangrientas atrocidades. En otra coſa penſavan los Varones Apoſtolicos, pues todo el tiempo que eſtuvieron con los Cautivos, no lo emplearon en otra coſa que en conſolarlos, y fortalecerlos en nueſtra Santa Fè, porque no deſmayaſſen en ſu confeſſion, y defenſa, aunque vinieſſen ſobre ellos todos los tormentos, y rigores que executaron los Tiranos mas barbaros, y mas crueles del Mundo. No cabe en la ponderacion el fruto que ſacaron las Almas afligidas de los triſtes Cautivos, con el exemplo, y Sermones de los Sãtos, no menos q̃ averſe confortado, y reſtablecido en ſu conſtancia, ofreciendo à Nueſtro Señor perder primero la vida que apartarſe de ſu ſanta Ley, y verdadera doctrina q̃ firmemente creian, y confeſſavan. Eſcriviò el Cady al Rey dandole cuenta de quanto con los Predicadores Chriſtianos avia paſſado, haſta el punto vltimo de tenerlos preſos entre los demàs Cautivos, à que reſpondiò el Rey que los mudaſſen de priſion, y los cerraſſen en otra mas eſtrecha, previniendo que los guardaſſen con mucho cuidado, haſta que èl ſe reſtituyeſſe à Granada, y ordenaſſe lo que ſe debia hazer con ellos.

CAPITVLO VII.

Aſperàs priſiones de los Santos Martires. Fervoroſa predicacion del Santo Fr. Iuan Lorenço, calificada con vn eſtupendo milagro.

38 EN eſcrivir el Cady al Rey, y en reſponderle, corriò como vn mes, que lo paſſaron los Siervos de Dios, no con las melancolias de aprifionados, ſino con mas alegria, y guſto que ſi eſtuvieran libres, porque conſiderando el fruto que hazian en los Chriſtianos Cautivos, no ſentian el impedimento de predicar à los Moros. Verdad es que todo el dia eſtavan ſin priſiones, pudiendoſe comunicar, y ver à todas horas, pero de noche los metian en vnas carceles muy penoſas, y eſtrechas que avia labrado la crueldad de los Barbaros, mas para tormento, que para Cuſtodia de la Chriſtiana inocencia. El dia diez y ſiete de Febrero, para cumplir con el orden del Rey, los ſacò el Cady de aquella que parecia dulce priſion, y pueſtos en vna cadena, fueron llevados con otros Cautivos à cavar las Viñas de vn Termino llamado Dixan. Haziaſe vna gran Ciſterna cerca de la Alhãbra, y tambien trabajaron muchos dias en ella los Siervos de Dios, en cuyos penoſos exercicios moſtraron bien ſu paciencia. Cogieron eſtas tareas à los Siervos de Dios tan flacos, y ſin fuerças por las continuas penitencias, vigilias, y ayu-

nos, que mas parecian Cadaveres con movimiento, que hombres vivos. Alentavanſe para el trabajo con los fervores de ſu ſerafico eſpiritu, y negados à la quexa, padeciendo guſtoſos por Chriſto, tantas muertes como davan golpes en aquella tierra. El tratamiento correſpondia à la calidad de Cautivos en poder de tiranos Dueños, y de Miniſtros crueles, que no eſtudiavan en otra coſa que en diſcurrirles tormentos, y en dezirles injurias. Para el deſcanſo de la noche, no tenian otro alivio que las cadenas, las mazmorras, y las ſucias carceles, con el deſabrigo de la deſnuda tierra, que era el Lecho que tenian todos.

39 En medio de eſtos grandes trabajos eſtavan los Santos Martires muy alegres, conſolando, no ſolamente à los Cautivos Chriſtianos que trabajavan con ellos, ſino aun à los Judios que los comunicavan, y atendian ſu mucha conſtancia, y fortaleça. En los Moros que por orden del Cady tenian de Guarda, obrò tan raros efectos la paciencia, y humildad de los Siervos de Dios, que los veneravan yà como Santos, y como mas que hombres en el ſufrimiento, y la tolerancia de tan grandes infortunios. Quanto mas los fatigava la ſed, y los brumava el canſacio de cavar la tierra, mas fervoroſos proſeguian en ſu exercicio, predicando à los Moros, y exortando à los Chriſtianos à la perſeverancia, con tan admirable exemplo para los vnos, y los otros, que los tenian por Angeles baxados del Cielo. Corriò entre los Cautivos de la Ciudad, y de la Vega la noticia de las virtudes, y ſantidad de eſtos Varones Angelicos, y en llegando el dia de la Fieſta, procuravan todos la licencia de ſus Amos para ir al Baño donde los Santos eſtavan. Oian con mucha devocion ſu Miſſa, y deſpues vn Sermon trabajado por los libros de ſu fervor, y de ſu eſpiritu, con que llenava de conſuelos Celeſtiales los coraçones afligidos de aquellos Cautivos miſerables. Deſpues de la Miſſa, y el Sermon, proſeguian los Santos Martires todo el dia conſolando privadamente à quantos llegavan à buſcar ſu conſuelo, en la oficina de ſus piedades, y de ſus conſejos, con efectos tan maravilloſos en los puſilanimes, y afligidos, que ſe mantuvieron muchos firmes, y conſtantes en la confeſſion de la Fè, teniendolos yà el Demonio caſi vencidos para ſequazes del Alcoran.

40 Vn Domingo, eſpecialmente, concurrieron tantos Cautivos à oìr la Miſſa, y Sermon del Santo Fr. Juan Lorenço, que formaron vn concurſo muy numeroſo, demanera, que ſe afligieron todos, porque ni la tercera parte podria caber en la eſtancia que ſervia de Oratorio en aquel Baño. Mucho mas que los Cautivos, ſe afligian los Siervos de Dios, viendo la anguſtia del lugar, impoſſible para tan crecido auditorio. Hizo vna breve Oracion el Santo Fr. Juan Lorenço, implorando à la Divina Miſericordia, para que compadecida de aquellas Almas ordenaſſe con ſu alta Providencia, que participaſſen todas del conſuelo de aſſiſtir al Santo Sacrificio de la Miſſa, y à oìr ſu Divina palabra. Levàtòſe de ſu Oracion con tan confiados fervores, y ſeguridades de ſu Fè, que ſe viſtiò para dezir la Miſſa, diziendo en voz alta que entraſſen todos al Oratorio, ſin quedar fuera ninguno, porque eſperava en Dios Nueſtro Señor que aun avia de ſobrar lugar. A la voz del Siervo de Dios començaron à entrar los Cautivos en el Oratorio, no poniendo dudas en el vencimiento del impoſſible; y ſobre que eſcaſamente podian caber ſeſenta Perſonas, entraron como treſcientos hombres, quedando eſpacios para muchos mas que huvieran cõcurrido.

41 Començò el Santo Fr. Juan Lorenço la Miſſa, y los Cautivos viendo tan aſſombroſo Milagro, començaron à llorar con tal ternura, que ſalian deſatados en lagrimas ſus coraçones por los ojos. Miravanſe vnos à otros tan confuſos,

ſos, que no acertavan à creer lo que eſtavan viendo: Penſavan que las paredes ſe avian retirado, y no hallavan ſeñales de movimiento. Conocian que eſtavan en ſu acoſtumbrado Oratorio, y no ſe reſolvian à creerlo, porque aſſiſtian como trescientos en vna eſtancia que no dava de sì capacidad para la tercera parte. Solamente ſabian que ſin milagro de la poderoſa mano de Dios, no podia ſuceder aquella maravilla; y con eſte vehemente conocimiento ſe enardecian ſus coraçones, y ſe inflamavan para alabar à Dios en la Virtud de ſus Santos. Concluìda la Miſſa, q̃ fue ſolemniſſima porque ſe cantò con la armonica conſonancia de los feſtivos llantos, predicò el Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço, infundiendo en los coraçones de ſus oyentes tan eficaces deſeos de padecer por Chriſto, que ſe tenian por dichoſos de vivir en aquella Cautividad.

42 Eſte admirable Sermon con la milagroſa circunſtancia de averſe dilatado el Oratorio, cauſò efectos glorioſos en los oyentes. Avia algunos en las cadenas de la ſervidumbre deſde ſu tierna edad, ſin aver conocido mas empleo que el de ſervir à vn Infiel, ni mas eſcuela que aquella tirana barbaridad. Hallavanſe eſtos con ſolo el Caracter de Chriſtianos, porque con vn cautiverio de por vida no tuvieron ocaſiõ de ſer inſtruidos en los Miſterios, ni principios de nueſtra Santa Fè. Otros ſe mantenian con el nombre de Chriſtianos, pero en ſu eſtragado modo de vida, no ſe les conocia ni aun el nombre, porque como metidos tantos años en aquella lobrega obſcuridad, avian perdido del todo el camino de la chriſtiana luz. Otros de mas vivas potencias, y de mas tiempo de Cautividad, canſados de las priſiones, ſe reducian à la melancolia de ſus penſamientos, muy cerca de vender la libertad eterna, por la temporal, y à gran peligro de cambiar ſu ſalvacion, por gozar aquellos bienes engañoſos con que los Moros los perſuadian, y combidavan.

43 Predicava el Santo Miſſionero, y con aquella Doctrina comun, aplicava vna medicina tan particular, que cada vno imaginava que era ſuyo todo aquel Sermon. Diſpuſo el ſoberano poder de la Divina Gracia los coraçones de aquellos miſerables Cautivos, con el prodigio eſtupendo de dilatar el Oratorio para que cupieſſen todos en èl, y luego paſſo à deſembarazar ſus potencias obſcurecidas, con las luzes Divinas de ſus auxilios, para que pudieſſen admitir con fruto ſu ſanta palabra, y chriſtiana Doctrina. Con las vltimas vozes con que el Santo Fray Juan Lorenço concluyo el Acto de Contricion, ſe vnieron, y juntaron los clamores, y llantos de los Cautivos. Vnos confeſſavan en publico ſus pecados, otros imploravan la Divina Miſericordia, otros proteſtavan vivir, y morir en nueſtra Santa Fè, deteſtando con fortiſſima vehemencia los errores abominables del Alcoran. Todos, finalmente, ofrecian à Nueſtro Señor las priſiones duriſſimas de los Cuerpos, à cuenta de la eterna libertad de las Almas, de las carceles del Abiſmo. Confeſſaronſe muchos aquel dia con el Siervo de Dios, y los que no pudieron lograr aquella dicha, fueron cubiertos de lagrimas, y llenos de dolor à confeſſarſe con el Padre Fr. Euſtachio. Eran muchos los Cautivos que avia entonces en la Ciudad, y Vega de Granada, y aunque todos no podian concurrir al Oratorio, y Sermon del Varon Apoſtolico, ſupieron por los que ſe hallaron la milagroſa dilatacion del Oratorio, y fue tal el movimiento de ſus Eſpiritus, que en breves dias ſe confeſſaron caſi todos con el Siervo de Dios, y el Padre Fr. Euſtachio Portuguès, que como yà diximos, eſtava en el Quartel de los Mercaderes Chriſtianos. Aplicaronſe à inſtruirlos en nueſtra Santa Fè, y Chriſtiana Doctrina, que era vno de los puntos mas importantes. Paſſaron deſpues à fortalecerlos, y aſſegurarlos en el Rebaño

Catolico, deshaziendo quanto el Demonio avia trabajado para ſacarlos de la obediencia de ſu legitimo Paſtor, y verdadero Dueño. Proteſtaron con lagrimas la firmeça, y la fidelidad, y quedaron, finalmente, llenos de conſuelo interior, dando al Altiſſimo profundiſſimas gracias por el beneficio de averles embiado à aquellos Varones Angelicos, para vnico remedio de ſus almas, y conſuelo de ſus trabajos, y afliciones.

44 No parò entre ſolos los Chriſtianos la noticia de eſte prodigio, ſino que ſe divulgò entre los Moros, con los vulgares efectos de creerlo algunos, dudarlo otros, negarlo muchos, y aſſombrarſe todos, viendo la eficacia con que los Cautivos lo referian. Alteròſe todo el Abiſmo con el Milagro, y ſintiendo la infernal ſoberbia aquellos triunfos de la verdadera humildad, y los graves daños que ſe le ſeguian, con lo que los Santos iban executando, començò de nuevo à conſpirar contra ellos à los Moros, para que los trataſſen como à enemigos, eſtrechando los terminos de ſu rabia, para quitarles quanto antes las vidas. No parece ſino que los Siervos de Dios eſtavan oyendo aquellas diabolicas amenaças, pues al paſſo que el Infierno ſe enfurecia, y fraguava tormentos para afligirlos, ſe confortavan ellos para vencerlos, y ſuperarlos. Sea el mas ſeguro teſtimonio, la exemplariſſima ſubſtancia del ſiguiente Capitulo, que ſerà vn Teatro glorioſo en que repreſenta la Divina Gracia, el Eſpectaculo mas firme del chriſtiano ſufrimiento, con ſu ſoberana aſſiſtencia.

CAPITVLO VIII.

Enferman gravemente los Santos Martires: Vencen milagroſamente los peligros de la enfermedad, y comiença el Santo Fr. Iuan Lorenço ſu predicacion en publico à los Moros de Granada.

45 YA parecian fuerças mas que humanas, ò milagroſamente mantenidas, las de los Siervos de Dios, Fr. Juan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas. Porque no era para ſolo hombres conſervarſe con ſalud padeciendo tantos trabajos como lleva vn Cautiverio tan cruel como padecian, añadiendo à ſu deſnudez, ayunos, vigilias, y otras mortificaciones, las penalidades de vna Carcel, y el continuo exercicio de cavar en las Viñas, y ſacar la tierra de la Ciſterna que ſe hazia cerca de la Alhambra. Fuera de todo eſſo, ſe llevava el mayor cuydado de los Siervos de Dios, el zelo de convertir las Almas, de conſolar à los otros Cautivos, y de predicarles ſiempre que podian, tan olvidados de sì miſmos por el bien de los proximos, que repartian entre los neceſſitados aquellas limitadas onzas de comida, que cada dia les davan los Moros para ſu ſuſtento, ò por mejor dezir, para que no murieſſen de hambre.

46 Aunque tan Mozo Fr. Pedro de Dueñas, cayò desfallecido en vna graviſſima enfermedad, aumentandoſe con eſte incidente tan ſenſible las penas, y los dolores al Santo Fr. Juan Lorenço. Porque ſiendo preciſo el obedecer à ſu tirano Dueño, ſaliendo todos los dias con los otros Cautivos à ſu trabajo, no podia de ninguna manera aſſiſtir, ni conſolar à ſu Hermano enfermo. Crecia por

inf-

inſtantes el peligro, poniendole las fiebres en punto tan apretado, que perdieron ya las eſperanças de ſu mejoria. Neceſſitava el enfermo de aſſiſtencia, y de medicinas, y como en aquella tierra no ſe practicava otra caridad que la tiranìa, ſe hazian las enfermedades de los pobres Cautivos muy peligroſas, y graves, aun quando no eran ſino muy leves. No ſe perdieron de animo los Santos Martires en eſte conflito, y total deſamparo de la piedad de los Hombres: porque quanto mas olvidados de los favores humanos, tanto mas libres ſe hallavan para implorar los ſocorros Divinos. Puſieronſe reſignados en manos del Medico Celeſtial, Arbitro Soberano de la vida, y de la muerte, y ſolamente le pedian que aceptaſſe benigno los deſeos que le conſagravan de padecer por ſu Amor, y que en todo ſe hizieſſe ſu Santa voluntad.

47 Teniales Nueſtro Señor guardado otro mas glorioſo modo de triunfar, y aunque el vno, y el otro ſe vieron en los vltimos lances de morir, les favoreciò con la ſalud, reſervando ſus vidas para mejor ocaſion. Mejorò de ſu enfermedad el Santo Fr. Pedro de Dueñas, y aun no bien convalecido, enfermò de igual cuydado el Santo Fr. Juan Lorenço. Apenas ſe quedò en la Carcel enfermo el Siervo de Dios, hizo el Alcayde del Baño que ſalieſſe à trabajar, mal recobrado, el Santo Fr. Pedro de Dueñas, permitiendo Nueſtro Señor que ambos padecieſſen eſte nuevo linage de Martirio, para que tuvieſſen mas que ofrecerle en las Aras de ſu exemplar ſufrimiento. Quando enfermò el Santo Fr. Pedro, tuvo el alivio, y el conſuelo de la aſſiſtencia de ſu Santo Compañero todas las noches, que no obſtante las fatigas de todo el dia, las paſſava ſin dormir por aſſiſtirle. Pero el Santo Fr. Juan Lorenço, ni aun eſto tuvo, porque mal convalecido el Santo Fr. Pedro, trabajando todo el dia, no era dable tener alientos para no rendirſe por las noches al deſcanſo. Tres ſemanas le durò la enfermedad, pero tan penoſa, que no le faltò à ſu fervor empleo donde exercitar las anſias de padecer. Pero aun con el deſabrigo de la Carcel, y con todas las penalidades de vna enfermedad tan prolixa, negado à todo humano remedio, eſtava tan alegre, y conforme con la voluntad de Dios el Santo Fray Juan Lorenço, que no ſe le oìan otras vozes al ſentimiento, que celeſtiales ternuras, actos encendidos de amor, y afectos de rendida conformidad. Subiò por puntos el peligro à tan manifieſto rieſgo de entregar el Alma à ſu Criador, que ſe tenìa por milagro que vivieſſe. Entre las mortales agonias, y deſmayos del coraçõ, enardecido ſu valeroſo Eſpiritu, puеſtas en Dios ſus eſperanças, le hizo la ſiguiente Oracion, que es la propria que ſe halla en las Chronicas antiguas de nueſtra Orden.

48 „ O Señor mio, y Criador mio! „ dadme gracia con que acierte à pedi- „ ros los verdaderos bienes. Suplicoos, „ Señor, por vueſtra Miſericordia, y „ amor, que me libreis de todo pecado, „ porque no aya en mi coſa que ofenda „ los ojos de vueſtra infinita bondad. O „ Dios todo poderoſo! por quien todas „ las coſas tienen ſer! O Altiſſimo Dios! „ que de nada criaſteis el Mundo tan „ perfecto, y bien acabado! O boniſſimo „ Dios! que à ninguno hazeis mal, de „ quien todos reciben bien, y à quien „ toda criatura que ſabe, y puede amar, „ debe todo ſu amor! O Puriſſimo Dios! „ que quiſiſteis que los limpios cono- „ cieſſen la verdad! O Padre de la Ver- „ dad, y luz intelectual de altiſſima con- „ templacion, y reſplandor! O Padre de „ aquella Divina prenda, mediante la „ qual nos bolvemos à vos, nueſtro prin- „ cipio, y fin. A vos llamo, ò Dios de la „ Verdad! del qual, y por el qual ſon las „ coſas que ſon verdaderas! O Dios de „ ſabiduria en quien, de quien, y por „ quien es todo ſaber. O Dios de per-

„ fecta

„ fecta Vida, en el qual, y por el qual
„ vive todo lo que perfecta, y verdade-
„ ramente vive. Suplicoos Señor se cum-
„ pla nuestro deseo, si es conforme al be-
„ neplacito de vuestra Divina voluntad.
„ No nos aparteis, Señor, del numero
„ de vuestros Santos Martires, mas por
„ vuestra ampliſſima benignidad, man-
„ dad que seamos nosotros contados en-
„ tre ellos.

49 Fue benignamente oìda del Señor, la humilde, y fervorosa peticion de su Siervo, con tan abundante copia de favores, y gracias, que se le llenò el coraçon de celestiales jùbilos, se confundiò la enfermedad, y milagrosamente se viò restituido à su perfecta salud. Consultò con su cariſſimo Compañero quanto le avia passado, y alentados nuevamente con los favores Divinos, resolvieron entrarse predicando publicamente à los Moros, por las calles, y plaças de la Ciudad. Quando vino à la Orden el Santo Fray Pedro de Dueñas, dize el Iluſtriſſimo de Oporto, que por tan simple, y sencillo, dudavan en darle el Habito, pues apenas sabia bien el Padre nuestro, y la Ave Maria, pero que lo admitieron gustosos por la seguridad de su espiritu, que el Santo Fr. Juan Lorenço les persuadia. Conociò muy bien sus fondos, y acabò el Siervo de Dios en este lance de apurar la constancia de su Santo Compañero, cuya blandura de natural, armada entonces con el inpenetrable escudo de su zelo, y de su Fè, se ofreciò con imperturbable valor à hazer frente à la tiranìa con la assistencia de la Divina Gracia. Acalorado el vno con el serafico fervor del otro, y encendidos entrãbos en la dulciſſima llama del Amor de Dios, començaron à disponerse para la batalla con instantiſſimas Oraciones, vigilias, y penitencias, dandose muy alegres parabienes por la vitoria, esperando en Nuestro Señor que les avia de dar alientos para conseguir el triunfo que tanto deseavan.

50 Vino vn Domingo de los de la Quaresma, y quando les pareciò hora mas oportuna para la Mission, salieron del Baño los Varones Apostolicos, para entrarse por las puertas de la Ciudad de Granada. Saliò el Santo Fr. Juan Lorenço, tan macilento, y perdido de color, arido, y seco por causa de su graviſsima enfermedad, que no parecia sino vivo Cadaver, que se levantava de la Vrna de algun Sepulcro. Aunque de los Moros de la Ciudad era tan conocido, no dexava de causar à quantos lo miravan, vn mas que reverente, assombroso espanto. Fuese en derechura à la Plaça mayor, donde avia juntos muchos Moros, y armado de su fervoroso espiritu, les hizo vn fortiſſimo Sermon. Quedaron suspensos los barbaros de aver oìdo en aquella publicidad tantas verdades, contra sus veneradas mentiras, y tantos desengaños, contra sus diabolicas iluſiones, y sin atreverse à replicar ninguno, acabado el Sermon, los dexaron bolver libres à las prisiones del Baño. Predicò el Varon de Dios en esta publicidad, fervor, y ardimiento como cinco Sermones, hasta el Domingo segundo despues de Resurreccion, que fue el dia en que desatò con mas encendido zelo, los raudales de su vehemencia, sacando à plaça toda la eficacia de su espiritu, para convencer con la verdad à tan barbara obstinacion. Cantase en este Domingo el Evangelio que escriviò San Juan, en el Capitulo 10. que es la Parabola que dixo Christo à los Escrivas, y Fariseos: *Yo soy el buen Pastor, &c.* sobre que fundò el Predicador Apostolico sus discursos, haziendo à los Moros de Granada vno de los mayores Sermones, que jamàs les avia predicado. Son las que se siguen palabras formales de la Chronica antigua.

51 „ En este Sermon hablò Nues-
„ tro Señor cosas maravillosas por la bo-
„ ca de su Siervo, y se cumpliò lo que
„ està escrito por San Mateo. No sois

„ vo-

„ vosotros los que hablais, sino el Es-
„ piritu de vuestro Padre. En este Ser-
„ mon declarò largamẽte ser Jesu Chris-
„ to Redentor nuestro, el Verdadero, y
„ buen Pastor de las Almas, y el maldito
„ Mahoma, no solamente no ser Pastor,
„ mas Lobo, y destruidor de las Almas
„ mal aventuradas que lo siguen. Mal-
„ dixo tantas vezes en aquel Sermon à
„ Mahoma, y à su ley, en presencia de
„ muchos Moros que lo oìan, que se tu-
„ vieron todos los Christianos aquel dia
„ por muertos, del grandissimo miedo:
„ Mas los Siervos de Dios Nuestro Se-
„ ñor, firmados en la firme, y constante
„ piedra Jesu Christo Redentor nuestro,
„ no temian tormentos, ni muertes, y li-
„ bremente confessavan, y predicavan la
„ Fè à los Infieles.

CAPITVLO IX.

Llevan los Moros à los Siervos de Dios al Tribunal del Rey de Granada, y comiença su glorioso Martirio.

52 BOlviò de Malaga à Granada el Rey Moro Mahomad Aven Balva, y entrò en ella el dia 17. de Mayo, del año mil trecientos noventa y siete, mas con tan espantoso ceño, y semblante ayrado, que se pusieron en justo temor aun los mas Amigos. Era este Rey hijo de la crueldad, y entre los Antecessores el mas Capital Enemigo del nombre Christiano. Declarò luego sus enojos, y entendiendo ser los Siervos de Dios la causa de sus iras, conspirò todo el Palacio contra su inocencia. No avia quien dexara de acriminarlos delante del Rey, porque para ganar el animo de aquel Monstruo de fiereça, no avia mas dulce lisonja que la crueldad. Hizo en Jueves la solemne entrada en aquella Corte, y porque no sosegava su inclinacion si no derramava sangre de Inocentes, el siguiente Sabado que fue à los 19. del mismo mes, hizo traer à su presencia à los Sãtos Martires.

53 Llevòlos el Cady con gran sequito de Ministros, y llegaron los Siervos de Dios tan gozosos à las puertas de la Alhambra, por los anuncios de su Martirio, que no les cabia dentro del pecho la alegria. Para esta funcion, y para este dia se avian prevenido tantos años antes, y como de la escuela del sufrimiento avian salido tan bien aprovechados, ni les turbava la tiranìa, ni les empecia nada la crueldad de los tormentos con que los amenazavan. Antes en las puertas del Palacio buelto el Santo Fr. Juan Lorenço à su carissimo Hermano Fr. Pedro de Dueñas, con apacible, y
„ blanda serenidad, le dixo: Alegrate
„ Hermano, y Compañero mio, que yà
„ Nuestro Señor nos llama, y promete
„ dos Coronas por la confession de la
„ Fè, si vencemos los tormentos que nos
„ esperan.

54 Entraron, y descubrieron luego los Santos Martires los quilates de su christiana fortaleça, porque en la entrada del Alcazar encontraron con el Rey que estava viendo la Cisterna donde los Siervos de Dios con los otros Cautivos avian trabajado tanto. No esperò el Santo Fr. Juan Lorenço à que el Rey les hablasse, sino que con vn semblante Angelico, le dixo: Nuestro Señor Jesu Christo Dios, y Hombre Verdadero, te convierta à la Santa Fè, ò Rey! à ti, y à los tuyos. Llegòse el Rey al Siervo de Dios, y quitòle el Breviario que llevavá debajo del braço, y preguntòle qual era su nombre. Respondiò el Santo que se llamava Fray Juan. Replicòle el Rey:
„ Pues à què veniste à mi Reyno con tal
„ locura? Eres tu el que predica contra
„ nuestra Ley, y llena de injurias à nues-
„ tro Santo Profeta? Respondiò animo-
„ samente el Santo Fr. Juan: No entra-
„ mos como necios en tu Reyno, antes
„ veni-

„ venimos à predicar contra el error de „ la ſecta de Mahoma, que ciegamente „ ſeguis; y declarar la Fè de Jeſu Chriſ„ to, Nueſtro Redentor: la ſalvacion de „ las Almas redimidas con ſu ſangre, pa„ ra que deſpues de eſta vida tengais la „ eterna, donde nadie puede entrar ſin „ ſer verdadero Chriſtiano.

55 Indignòſe el Rey aſperamente oyendo al Siervo de Dios hablar contra ſu Profeta, y alzando vn grueſſo baſton que tenia en la mano, le diò tan recio golpe en la Cabeça, que entendian todos averle muerto. No pareceria temeridad creer que ſeria aſſi, porque fuera de averle hecho ſaltar vn ojo, fue mortal la herida de la Cabeça, y tanta la ſangre que derramava, que ſe maravillaron los circunſtantes de verle como ſe mantenia. Mantuvoſe el Santo Martir en ſu conſtancia, y ſerenidad, ofreciendo al Altiſſimo aquel golpe que recebia por ſu amor, diziendo con manſedumbre inimitable: *Sea todo por amor de mi Señor Ieſu Chriſto.* Y quien es eſſe Jeſu Chriſto, que invocais, le preguntò el Tirano. „ Es nueſtro Verdadero Dios (reſpondiò „ el Santo Martir) Hijo del Eterno „ Padre, prometido en la Ley, y Santos „ Profetas de muchos ſiglos antes: Y por „ redimir à los hombres de la eſclavi„ tud del pecado, ſe hizo Hombre Ver„ dadero, Concebido en la ſiempre Vir„ gẽ Maria Nueſtra Señora, no por obra „ de Varon, ſino por obra, y Gracia del „ Eſpiritu Santo. Eſte con ſu gran poder „ alienta nueſtra flaqueza: con ſu Sabi„ duria iluſtra nueſtro entendimiento: „ cuya Gracia aſſegura la eternidad: cuya „ Miſericordia deſvanece la culpa: y „ cuya ſevera, y recta Juſticia caſtiga „ con fuego eterno à los malos, y premia „ con eterna Gloria à los buenos, y fie„ les Hijos ſuyos, que obſervan, y guar„ dan ſu Verdadera Ley. Su Santiſſimo „ Nombre conſuela à la Alma triſte, y „ anguſtiada; conſolada ſe confirma; „ confirmada ſe eleva; y elevada ſe deley„ ta, y goza en el ſumo bien. Su Santiſ„ ſimo Nombre dà virtud, y vitoria „ contra los enemigos; renueva las Al„ mas, y repara las fuerças; vne las vo„ luntades; iluſtra los entendimientos, y „ finalmente guia con alegria, y lleva à „ la Bienaventurança, que es gozar de „ Nueſtro Señor Jeſu Chriſto Verdade„ ro Dios, y fuente de Gracia, y de „ Gloria.

56 Siempre os he tenido por locos, y ſin razon (reſpondiò el Rey) y aora con las coſas que dizes acabo de conoceros, y de deſengañarme. Conozco que no ſon verdades, ſino locuras las que predicais, y como à hombre ſin razon te dexo ſin reſpueſta, pero no ſin caſtigo, para que aprendas à hablar con mas cordura delante de vn Rey como Yo. Pero porque me dizen que ſabes hazer milagros, guſtarè mucho de ver como cortandole la Cabeça à tu Compañero, hazes que dentro de tres dias buelva à reſucitar, y le vea Yo con la Cabeça pegada à los ombros, como aora la tiene. Como tu executes eſto, creere en lo que predicas, y ſin duda tendrè à tus diſparatadas locuras, por infalibles verdades. Antes que el Siervo de Dios reſpondieſſe, ſalieron como perros atrabillados vnos Renegados de la Familia del Rey, que eſtavan preſentes, y le perſuadieron à que de ninguna ſuerte entraſſe con los Chriſtianos en ſemejantes expeſiencias, porque como tan pueſtos, y verſados en la Nigromancia, harian quanto les mandaſſe, paſſando por milagros ſus encantos, y echicerias.

57 Llenòſe de colera infernal aquella furia del Abiſmo, con eſta perſuaſion diabolica de los Renegados, y en ſu preſencia mandò deſnudar al Santo Fr. Juan Lorenço, y atropellando todos los fueros de la Mageſtad, y la Juſticia, el miſmo Rey con vnos grueſſos cordeles, deſcargò ſobre el Santo Martir tan recio diluvio de Azotes, que no parò haſta que de canſado no pudo levantar el bra-

ço.

ço. Eſtava alli vn Renegado Portuguès, llamado Arias, y entregandole el Rey los cordeles, le mandò que proſiguieſſe el tormento, pero que no paraſſe haſta acabar con la vida de aquella Victima Inocente. Cansòſe eſte cruel Miniſtro, pero no deſmayò el Eſpiritu de aquel Alcides Seraſico, que enamorado de los Martirios, rogava à los Verdugos que no le perdonaſſen vna herida, ſino que deſcargaſſen ſobre èl quantas injurias ſangrientas podian caber en ſu colerico encono. Con admirable paciencia del Santo Martir ſe provocò à nuevas crueldades el furor del Rey, y de ſus Miniſtros, y empeñados yà en acabar con ſu vida, proſiguieron en deshazerle el Cuerpo con el tormento de los Azotes, haſta deſcubrirle los hueſſos, de manera que ſe le veìan las entrañas. No pudo eſte ſangriento eſtrago deſcubrir vna palabra deſabrida, ni ſeñal de querella contra los Tiranos; Si ſolamente: *Sea mi Señor Ieſu Chriſto bendito, y alabado*: y en eſta glorioſa conformidad, conſiderandoſe el amante Diſcipulo Imagen viva de ſu Divino Maeſtro, todo era bendecirle, y alabarle con tan Angelica alegria, que dexò ſuſpeſa à la miſma crueldad.

58 Mientras atormentavan al Santo Fr. Juan Lorenço, eſtava el bendito Fr. Pedro de Dueñas hincado de rodillas donde pudiera verlo ſu amantiſſimo Padre, dando gracias à ſu Divina Mageſtad, por lo mucho que favorecia à ſu Siervo, dandole conſtancia, y fortaleça para tan crueles Martirios. Rogavale con lagrimas no los deſamparaſſe en aquella hora, y con amante ternura reiterava el Sacrificio de las Vidas de entrambos, por la confeſſion de ſu Santa Ley. Conſolavaſe mucho el Santo Martir Fr. Juan Lorenço con la Oracion, y firmeça de ſu Compañero: tan fuera de sì del gozo con que padecia, que apenas le dexaron los Verdugos, no le ocurriò otra coſa ſino preguntarle ſi ſe hallava con animo de padecer, y morir por amor „ de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto. Bien „ ſabe Nueſtro Señor (reſpondiò el San- „ to Fr. Pedro) que eſtoy pronto para „ padecer qualquier tormento, por la „ confeſſion de ſu Santo Nombre: y tu „ Padre mio ſabes, que eſte fue el fin de „ acompañarte: Y deſeo que acabes la „ batalla para entrar Yo en ella, y ven- „ cer con la Divina Gracia à los ene- „ migos del Nombre de Chriſto, como „ lo eſpero de ſu Miſericordia infinita.

59 Eſtàndo en eſtos coloquios amantes, lleno el ſemblante de Celeſtiales dulçuras, preguntò al Santo Fr. Pedro, ſi veìa alguna coſa en el ayre, porque èl eſtava mirando la Gloria que ſe les prevenia, y las Coronas que el Cielo les aparejava para premio de ſus trabajos, y eterno conſuelo de ſus dolores, y fatigas. Suſpendieronſe entrambos como pueſtos en extaſis, mirando al Cielo, y à la Gloria que Nueſtro Señor les moſtrava, y bolviendo luego ſobre sì el Santo Fray Juan Lorenço, cerrò la Platica diziendo à ſu Compañero, y Socio fideliſſimo: „ Hermano mio, la Gracia del Señor „ ſea contigo: llegate à mi: y pues nueſ- „ tra hora ſe ha cumplido, quedate en „ paz. Iba con los braços abiertos el Santo Fr. Pedro à deſpedirſe del Santo Martir, pero los Miniſtros execrables les negaron eſte conſuelo, ſeparandolos con rabioſa ſaña, y poniendolos en diferentes priſiones, añadiendo eſte Diamante al precioſo adorno de ſus Coronas. Quãdo yà los llevavan, repitiò otra vez el Santo Fray Juan: *Hermano Fr. Pedro, la paz de Nueſtro Señor Ieſu Chriſto ſea contigo, y conmigo. Amen.*



CA-

CAPITVLO X.

Corta las Cabeças à los Santos Martires el Rey de Granada, con que ſe concluye ſu Glorioſo Martirio.

60 AVnque no neceſſitava la colera del Rey de muchas perſuaſiones para encenderſe contra los Santos, ſin embargo fueron los domeſticos à darle cuenta de lo que paſſava, para que ſe acortaſſe quanto ſe pudieſſe el periodo de ſu vida. Hizieron converſacion de ſu invencible conſtancia, embolviendo el veneno de ſu malicia, con las reflexiones de que ſino acabava con ellos, ſe podia temer que arrebatarian muchos Moros, y los harian creer en ſu Doctrina, apartandolos de ſu Santo Profeta, y de la ſecta que profeſſavan. Perſuadieronle tambien, que quitando la vida al Santo Fr. Juan Lorenço, quedaria ſolo ſu Compañero, que como mozo ſeria mas facil de reducir à las Leyes del Alcoran, ofreciendole conveniencias para vivir en el Mundo, y delicias para ſu regalo; y ſi eſto ſe lograva, hazian à ſu Profeta vn obſequio muy agradable, y al nombre Chriſtiano vna injuria muy ſenſible. Encendieron, finalmente, con mayor ardimiento que jamàs, las iras diabolicas de aquel Barbaro Rey, y entregado todo al imperio de ſu furor, arrancò el Alfange que traia ceñido, y entrandoſe en la priſion donde el Santo Fr. Juan Lorenço eſtava, le cortò con ſus proprias manos la Cabeça. No le faltò para ſer grande el Triunfo ninguna circunſtancia, pues para que no deſmereciеſſe con la baxeza del executor, fue el proprio Rey quien hizo el Sacrificio. Con eſta nueva gloria, que merece hazerſe reparable en nueſtra piedad, conſumò el curſo de ſu admirable vida, el fortiſſimo, y Valeroſo Aragonès Fray Juan Lorenço de Cetina, Martir iluſtriſſimo por la confeſſion, y defenſa de nueſtra Santa Fè.

61 Apenas huvo acabado con eſta Victima Inocente el Tirano Rey, ſin ſerenar las iras de ſu furor, ni los ceños de ſu ſemblante, fue al Santo Fr. Pedro de Dueñas, y le dixo: Tu vida eſtà en mi mano: elige vna de dos coſas, ò vivir honrado en miCorte, obſervando la Ley de Mahoma, ò morir deſpedaçado como tu Compañero, para que ſirvas de exemplo à los que ſiguen tu parecer. Oyòle atento el Varon Santo, y deſpreciando todas ſus ofertas, y quantas podia darle „ el Mundo, le reſpondiò fervoroſo: No „ tardes, ò engañado Rey, en atormen„ tar mi Cuerpo con las penas que pue„ da inventar tu tiranìa, porque tanto „ mayor ſerà mi Sacrificio, quanto mas „ ſangrientos ſean los rigores que padez„ ca por la confeſſion de la Verdadera „ Ley de mi Señor Jeſu Chriſto. Yo he „ quedado heredero del Eſpiritu, y va„ lor de mi Santo Padre, y Compañero, „ cuya Alma yà eſtà en la Gloria, para „ ſufrir conſtante quantos tormentos me „ dieres. Y aſſi admito por mas conve„ niente à mi Alma, padecer la muerte „ que tu dizes, que aceptar las ofertas „ que me ofreces. Entonces le dixo el Rey: ſi aſſi es como dizes que tu Compañero es Santo, dile, que pues ſe ofrecia à reſucitar vn muerto, que ſe reſucite à ſi meſmo, y luego creeremos: Reſ„ pondiò el Santo Fr. Pedro: Mas Santo „ era el BienaventuradoSan Pedro Prin„ cipe de los Apoſtoles, que con ſola ſu „ ſombra ſanava todas las enfermeda„ des, mas nunca en ſi miſmo quiſo ha„ zer algun milagro.

62 Enfureciòſe el Rey con la reſpueſta del Siervo de Dios, y por hazerle aquella liſonja, lo apartaron de alli vnos Renegados, que eran de ſu familia, con el motivo de que ellos lo perſuadi-

rian

rian à solas, sin que le costasse el trabajo de irritarse. Fingieron estos que se compadecian de su mocedad, que queria malograrla por seguir su capricho, y con la amable capa de la compassion, le dieron mas cruda bateria para apartarlo de la confession de nuestra Santa Fè, y reducirlo à la secta del falso Mahoma. Ofrecianle de parte del Rey quantas cosas pueden mover en lo humano, à los deseos, y apetitos de los hombres, intentando por quantos caminos pudieron el traerlo à su diabolico dictamen. Cerrarón su platica con vn diluvio de amenazas con atrociſſimos tormentos, para ver si podia mas la dureza, que la blandura, y los alagos. Oyò el Santo Fr. Pedro con Angelica entereza sus persuasiones, y movida su lengua por el Espiritu Santo, les hizo vn Sermon ardentiſſimo, persuadiendolos à la verdad, al camino de la luz, y senda de la vida. Desengañòlos de sus errores, afeando su sacrilega resolucion de dexar à Jesu Christo, y su Santa Ley, por vn Profeta maldito, y vna secta fundada en mentiras, sueños, y engaños. Negòse à todo lo que en nombre de su Rey le ofrecian, y ofrecióse à todos los Martirios con que lo amenaçavan.

63 La Chronica antigua refiere la respuesta del Santo Fr. Pedro, con estas „ proprias palabras: Yo suplico à Nues„ tro Señor Jesu Christo Verdadero „ Dios, y hombre, el qual es Rey de los „ Reyes, y Señor de los Señores, que „ solo puede condenar las Almas, y los „ Cuerpos al infierno, que por su Mise„ ricordia infinita me haga acabar en su „ Fè, y me reciba en su Reyno. O ciegos „ malaventurados! Acabad yà, acabad „ yà lo que teneis començado, que no „ sabeis lo que hazeis, ni quereis rece„ bir la luz verdadera, con que salir de „ vuestra ceguedad. Yà os tengo dicho „ que quiero mas morir en compañia „ de mi Santo Maestro, y Hermano, que „ vivir con vosotros en esta vida de per„ dicion, para siempre su fin. Cansaronse los Renegados de oir al Siervo de Dios, y haziendo punto de su desayre, fueron como lobos hàbrientos, y rabiosos canes, à contar al Rey quanto con el Siervo de Dios les avia passado.

64 Mandò luego el Rey que lo azotassen con la misma impiedad que al Santo Fr. Juan Lorenço, y estandolo atormentando con este fiero Martirio, no se le oian otras vozes, que pedir à Nuestro Señor, como otro San Estevan, que perdonasse à aquellos que lo atormentavan. Confundiase el Rey, y assombravanse los Verdugos, viendo que despedazado el Cuerpo, no hazia mas movimiento à los azotes, que si fuera de marmol. Bolvieron otra vez à persuadirlo, y el Siervo de Dios en presencia del Rey les repitiò los mismos desengaños. „ Ciegos miserables (les dixo) acabad „ conmigo, que mas quiero morir como „ mi Compañero, que vivir con vosotros „ vida de perdicion. Assombróse nuevamente el Rey, no solo por estas palabras, sino porque con rostro alegre orava à Nuestro Señor sin hazer caso de sus iras, ni de los tormentos. Arrebatòse con estas consideraciones, y sacando el Alfange, se fue para el Siervo de Dios, y de vn golpe le Cortò la Cabeça, como avia hecho con su Santo Compañero. Fue este glorioso Martirio de los dos Seraficos Confessores de la Fè de Jesu Christo, vn Sabado que se contava dia diez y nueve de Mayo, del año mil trescientos noventa y siete. Con este triunfo cerraron el venerable periodo de su Santa Vida los Santos Martires Fr. Juan Lorenço de Cerina, y Fr. Pedro de Dueñas, en la Ciudad de Granada, en los patios de la Alhambra Real, à manos del Tirano Rey Mahomad Aven Balva, Duodezimo en aquel Reyno, despues de la Invasion Sarracena.

65 No atabaron de satisfacer sus iras los Moros con tantos Martirios como dieron à los Inclitos Martires, ni con

la muerte se apagaron los incendios de su furor, antes parece que despues de muertos cobrò mayor impulso su rabia infernal. Ataron vnas sogas à los pies de los Santos Cadaveres, y con destempladas vozes de los muchos Moros que se juntaron, los llevaron arrastrando desde la Alhambra à la Ciudad. Entraron aclamando la victoria, y engrandeciendo el zelo, y valor de su Rey, en la tirana muerte que con sus proprias manos avia dado à aquellos Corderos Inocentes. Con la mayor ignominia, que pudo discurrir su crueldad, los llevaron por las calles, y plaças de Granada, y despues los despedazaron, y divididos por partes los fueron mostrando à todos, sin reservar las calles mas retiradas, ni puestos menos vsados de aquella gran poblacion, para que todos celebrassen aquella hazaña de su Principe, executada en obsequio de su falso Profeta, y en odio del nombre Christiano. Sacaron, vltimamente, las Reliquias Venerables por la Puerta de Bibarrambla, fuera de los Muros de la Ciudad, donde las dexaron para pasto de las Aves, y de las Fieras. Cogieronlas con christiana ternura los Mercaderes Catalanes, y Cautivos, y teniendolas con la decencia que era razon, las repartieron por diferentes partes, como luego verèmos.

CAPITVLO XI.

Distribucion de las Venerables Reliquias de los Santos Martires Fr. Iuan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas.

66 TRes dias estuvieron las Santas Reliquias de los Invictos Martires mas veneradas de las Fieras, que de los Moros, porque sobre estar en parte donde los perros, y las Aves acostumbran à tener su pasto, no se llegò ni Ave, ni perro à tocarlas. Recogieronlas los Christianos passado este tiempo, porque su temor no les diò lugar para hazerlo antes. Parte de ellas remitieron à Sevilla, y se mantienen con gran veneracion en los Simulacros de entrambos. Embiaron otras à Cordova, donde fueron con mucha piedad, y ternura recebidas, y veneradas, por ser alli los Santos muy conocidos, por aver estado en aquel Convento, y en el de San Francisco del Monte. La mayor parte parò en la Ciudad de Vique, en Cataluña, como luego se dirà.

67 El sitio dentro de la Alhambra donde los Santos Martires fueron degollados, entiendese ser el mismo donde por trofeo de este sucesso està erigida sobre vna Coluna de Jaspe matizado, vna piedra de marmol blanco, y en el hueco de ella entre dos Rexas pequeñas de dos hazes, ay Reliquias de los dos Santos, con la Inscripcion siguiente:

68 „ Año de mil trescientos noven-
„ ta y siete à 12. de Mayo, reynando en
„ Granada Mahomad, fueron martiri-
„ zados por mandado del mismo Rey en
„ esta Alhambra Fr. Pedro de Dueñas,
„ y Fr. Juan de Cetina, de la Orden del
„ Padre San Francisco, cuyas Reliquias
„ estàn aqui, à cuya honra, y de Dios
„ Nuestro Señor se consagra esta me-
„ moria por mandado del Illustrissi-
„ mo Señor Don Pedro de Castro, Ar-
„ çobispo de Granada, año de mil seis-
„ cientos y diez. Adviertese, que aunque en esta Inscripcion se pone el Martirio en el dia 12. de Mayo, no podemos dexar de seguir à todos los Chronistas de la Religion, y à la antiquissima Escritura que se sigue, que lo ponen en el dia diez y nueve.

69 El dia 13. del mes de Mayo, año mil quinientos ochenta y ocho, visitando las Reliquias de la Santa Iglesia de Vique, en Cataluña, su Obispo Don Pedro Jayme, abriò vna Caxuela en que

con

con mucha decencia eſtavan las Reliquias de los Santos Martires Fr. Juan, y Fr. Pedro. Avia vna Eſcritura en la miſma Caxuela, muy antigua, que narrava toda la Hiſtoria del Martirio, eſcrita por los proprios Mercaderes, Teſtigos oculares de todo. Refiere eſta Eſcritura nueſtro Analiſta, en el año 1397. numero 9. que traducida en nueſtro idioma, es la que ſe ſigue.

70 „ JESVS, MARIA, FRAN-
„ CISCO. En la Ciudad de Granada,
„ año de mil treſcientos noventa y ſiete,
„ dia 19 de Mayo, Reynando Maho-
„ mad, padecieron Martirio los Santos
„ Fr. Juan Lorenço de Calatayud, y Fr.
„ Pedro de Toledo, de la Orden de los
„ Frayles Menores, por confeſſar, y pre-
„ dicar la Santa Fè de Jeſu Chriſto à los
„ Moros. Fueron encarcelados, y pueſ-
„ tos en cadenas, cruelmente azotados,
„ y cortadas las Cabeças. Arraſtraron
„ los Infieles ſus Cadaveres por las ca-
„ lles de la Ciudad, con execrable igno-
„ minia, y eſcarnio: Y finalmente por
„ la puerta llamada de Bibarrambla los
„ arrojaron fuera de la Ciudad. Paſſa-
„ dos tres dias fueró los Cautivos Chriſ-
„ tianos, y junto à los Muros de la Ciu-
„ dad dieron ſepultura à los Sãtos Cuer-
„ pos. Embiaron alguna parte de Reli-
„ quias à los Religioſos de la miſma Or-
„ den, que moravan en Sevilla, y Cor-
„ dova, donde fueron recebidas con no-
„ table ſolemnidad, y conſuelo de los
„ Chriſtianos de aquellas dos famoſas
„ Ciudades. Veneran los Fieles eſtas
„ Santas Reliquias con nueſtras cordia-
„ les de devocion, remunerada con mi-
„ lagroſas curaciones, que con ſu inter-
„ ceſſion alcançan ſus devotos de Nueſ-
„ tro Señor, afligidos de varias enferme-
„ dades. Son en la Igleſia de Dios eſcla-
„ recidos los milagros que obra el Al-
„ tiſſimo, por los ruegos de eſtos Santos
„ Martires. Quando ſucediò ſu Marti-
„ rio glorioſo, vivian en la Alfondiga
„ de Granada, que eſtava à cuenta de
„ los Catalanes, Fr. Euſtachio, Portu-
„ guès de Nacion, de la Religion de los
„ Menores: Fr. Miguel, del Orden de
„ Nueſtra Señora de la Merced: y los
„ Mercaderes, Guillermo Verino, Pe-
„ dro Rubio, Antonio Taraçona, y Pe-
„ dro de Borja, Teſtigos oculares de
„ todo el ſuceſſo de los Santos, y de ſu
„ glorioſo Martirio.

71 Yà diximos en el principio que algunos llaman al Santo Fr. Juan Lorenço de Calatayud, como acabamos de ver en eſta Eſcritura, pero no por eſſo ſe duda que naciò el Santo en la Villa de Cetina: Sino que como eſtà Cetina tan contigua à Calatayud, y es mas conocida eſta Ciudad, lo conocian los Mercaderes mas bien por Calatayud que no por Cetina. Aſſi miſmo à Fr. Pedro de Dueñas le llaman de Toledo, por alguna razon que los miſmos Mercaderes ſe tendrian, pero todas nueſtras Hiſtorias dizen que era hijo de vn Lugar del Obiſpado de Palencia, llamado Dueñas,

72 Antes que el Obiſpo de Vique viſitaſſe eſtas Santas Reliquias, abrio la Santa Igleſia la Caxuela, y diò cierta parte de ellas à la Reyna de Aragon Doña Maria, Muger del Rey D. Alonſo el V. por la gran devociõ que à nueſtra Orden tenia. Conſta por vna Eſcritura que tambien ſe hallò en la miſma Caxuela. Ponela en ſus Anales nueſtro VVadingo en el proprio eſtilo Catalan, que ſe eſcriviò, año 1457. y en la miſma forma la pondrèmos aqui, y dize: La molt alta Senyora Reyna de Aragò, que
„ Deus de vida, è ſanitat mols anys: Ala
„ honor, è gloria del Altiſſimo Deu, è
„ Senior noſtre, Donna Maria, en la any
„ mill quatrecents cincuenta ſet, à vuyt
„ de Octubre, per ſa devociò, pres de
„ las Reliquies dels dits Sants per merits
„ dels quals, Deus per ſa infinita miſe-
„ ricordia, li do gratia que puxa fer tals
„ obres, que conſequeſca aquella gloria
„ del Paradiſſo Amen.

73 En el año de mil quinientos

ochenta y tres, dia 19. de Febrero, en el Capitulo Provincial que celebrò la Santa Provincia de Andalucìa, ſiendo ſu Preſidente el Reverendiſſimo Padre Miniſtro General Fr. Franciſco Gonzaga, ſe dividiò aquella gran Provincia en dos diferentes, eſto es, en la de Andalucìa, y Granada. Para la de Andalucìa ſaliò Provincial el Padre Fr. Pedro de los Angeles, y ſe le entregò el Sello mayor que haſta entonces avia tenido. Para la nueva Provincia de Granada ſaliò Provincial el Padre Fr. Juan Ramirez, y ſe abriò nuevo ſello, donde puſieron las Imagenes de los dos Santos Martires Fr. Juan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas, con la inſignia de ſu Martirio, dos Palmas, y vna Granada à los pies, con eſta inſcripcion en la orla: *Sigillum Miniſtri Provincie Granatenſis.* Paſſaron luego à nombrar Patronos, y Tutelares de la Provincia, y todos confluyerõ vnanimes en los miſmos Santos Martires Glorioſos. Ni podian hazer menos para las felicidades de aquella nueva Planta: Pues llevando en el Sello las Efigies de dos Varones tan endioſados, que deſpreciaron haſta la vida, por el amor de Jeſu Chriſto, aſſegura aquella Provincia nobiliſſima, y Santa, los aciertos de ſus reſoluciones, quando ſella ſus deſpachos con el acuerdo de dos Eſpiritus tan limpios de las paſſiones humanas, y tan abſtraìdos de las inclinaciones de carne, y ſangre. Ni pudo ſer mas cuerda la eleccion de los Patronos, pues aviendo ſido los dos Martires Invictos los que vertieron ſu ſangre por la confeſſion de la Fè en la Ciudad de Granada, Cabeça de eſta graviſſima Provincia, corre yà à cuenta de ſu Patrocinio la fecundidad de aquella tierra, que ſe regò con el ardiente diluvio, que derramaron ſus venas por tantas fuentes, como en ſus cuerpos tenian partes. Con gran gloria ſuya, y de toda nueſtra Religion, ſe reconocen ſus celeſtiales auſpicios, y frutos de ſu Patronato, en tantos Varones Inſignes como han florecido en eſta Provincia, en Virtud, en Santidad, en Letras, y en altas Dignidades, como vèmos en nueſtras Hiſtorias. Ceda tambien en eſpecial gloria de la Santa Provincia, y Reyno de Aragon, pues no es el menor de ſus luſtres, el tener vn Hijo, que es Padre de tantos Venerables Varones, como engrandecen à la Santa Provincia de Granada, y à toda nueſtra Orden.

74 Conſta por la experiencia, que ſi al plantar de nuevo vn Roſal, bañan en ſangre ſus raìzes, al calor del fuego, producirà flores en todos los tiempos del año. Aſſi lo afirma Hermes Egipcio. Plantòſe nuevamente en ſu Diviſion el Arbol de la Santa Provincia de Granada, y le dieron por raìz à los dos Martires glorioſos Fr. Juan, y Fr. Pedro, bañados con ſu propria ſangre al fogoſo incendio Serafico de ſu amor invencible, reſpeto de nueſtro Redentor Jeſu Chriſto, y ſu Santa Ley. Aſſegurò con eſto la Provincia de Granada, el que deſde entonces, haſta la fin del mundo, eſtè brotando Roſas purpureas de Martires, ardientes Claveles de Confeſſores, blancas Azuzenas de Virgines, y morados Lilios de Maeſtros doctos, y ſabios.

75 Aſſi miſmo tiene el Santo Fray Juan Lorenço el Patronato de la Villa de Cetina ſu Patria, que agradecida à ſu milagroſo patrocinio, le conſagra feſtivos cultos todos los años. No he entrado en la averiguacion de eſte punto para referirlo en la Hiſtoria, porque eſperamos en Nueſtro Señor, que ſe harà con otra ſolemnidad. Lo cierto es, que en la devocion, que aquella Villa tiene à ſu Santo Martir, Hijo, y Pàtrono, cabe qualquier expreſſion de afecto Religioſo, aſſi en el culto Eccleſiaſtico, que le dan todos los años en ſu dia particular, como en las demàs fieſtas ſeglares, que con tanta grandeza, como alborozo, le dedican, y le conſagran.

Auto-

Autores que tratan de estos Martires Inclitos, y Santos Fr. Juan Lorenço, y Fray Pedro de Dueñas.

76 EL Illustrissimo Marcos de Lisboa, Chronic. part. 3. lib. 1. cap. 11. hasta 29. Chronicas de la Sãta Provincia de Granada. Gonzaga *in Prov. Granaten. & in Prov. Bæticæ.* Bosio *de Signis Ecclesiæ, tom. 1. cap. 3. sæcul. 14.* Tomiano vt supra. Marieta Santos de España, lib. 3. cap. 3. Fr. Christoval Moreno, Vida de Fr. Nicolàs Factor, cap. 6. Algecira in Arbore. Mariana Histor. de España, lib. 19. cap. 8. Zurita Anales de Aragon, lib. 10. cap. 62. y 64. El P. M. Bzobio tom. 15. Annal. Eccles. añ. 1397. n. 4. VVading. Annal. tom. 4. año 1389. &c. Domenech vt supr. Garibay Histor. de España, lib. 15. cap. 69. y lib. 40. c. 12. Salazar Chronic. de la Prov. de Castilla, lib. 2. cap. 6. y 12. Martirolog. Francisc. die 19. Maij. Villar Patronado de Calatayud, con los Chronistas de las Ciudades, y Reynos de Jaen, y de Granada.

VIDA
DEL VENERABLE FRAY SEGRIANO DE LERIDA.
CAPITVLO XII.

77 EN la Prodigiosa Vida del Beato Fr. Segriano ay tan poco que dezir, como mucho que admirar; Porque sobre escrivir el Venerable Pissa, Rodulfo Tosiniano, y VVadingo, que fue milagroso en la Vida, y despues de la muerte, ni aun su nombre dizen, ni declaran. Llamase Fr. Segriano, dizen las memorias de la Provincia de Cataluña, porque vivió algunos años, y murió en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Lerida; y porque bate en aquellas murallas el famoso rio Segre, llamaron Segriano à este Siervo de Dios. El mismo Venerable Padre Fr. Bartolomè de Pissa entendiò la misma desidia de nuestros antiguos en este punto: pues hablando en el primer libro de las Conformidades, en la Parte segunda, Fructo vndezimo, del Convento de Lerida, „ dize: En este Convento el Santo Fr. „ N. haze muchos Milagros. Especial- „ mente se cuenta, que aviendo herido „ atroz, y mortalmente à vn hombre „ llamado Juan, repentinamente le sanò „ este Siervo de Dios. En el mismo primer Libro, y Fructo octavo, en el Titulo, *Provincia de Aragon, y Convento de Lerida*, le llama Fr. Segriano, con estas brevissimas palabras: *In Ilerda iacet Fr. Segrianus, super cuius corpus visa sunt luminaria post mortem descendere de Cœlo. Hic in vita fecit miracula, & post mortem.* Esto es: En Lerida iaze Fray Se- „ griano, sobre cuyo cuerpo, despues de „ su muerte, se vieron baxar luces del „ Cielo. Este Santo Varon hizo mila- „ gros en la vida, y despues de la muer- „ te. No sabiendose su nombre, no es mucho que se ignore su Patria; pero la Nacion no se duda, porque el Padre Fr. Vicente Domenech, en la Historia de los Santos de Cataluña, haze mencion de este Varon prodigioso, y dize que fue Aragonès.

78 Tomò nuestro santo Habito en los principios de la Fundaciõ de la Provincia, y no seria mucho ser de los primeros q̃ poblaron el antiquissimo Convento de Lerida, porque el P. VVadingo pone su transito admirable en el año mil ducientos cincuenta y nueve, quando no avia muchas Casas, donde

aver passado su juventud. Ni aun insinùan si fue Sacerdote, ò Lego : tan mal tratadas como todo esto, tienen los siglos à sus venerables memorias. Ha padecido el Convento de Lerida muchos trabajos, no solamente en nuestro comun descuydo, y en el inevitable de los tiempos, sino en las furiosas invasiones, y calamidades de las guerras, aviendose demolido, y mudado de sitio algunas vezes, con que ni aun las Reliquias de este Siervo de Dios parecen, ni de ellas se descubre la menor noticia. Lo que se mantiene en los primeros Historiadores de la Religion es, que fue el Beato Fr. Segriano Varon exemplarissimo, y de admirable santidad. Fue Milagroso en su vida, y continuò Nuestro Señor sus prodigios despues de su muerte. Murió en el Convento de Lerida año mil ducientos cincuenta y nueve.

79 Al tiempo de espirar, y de entregar su Espiritu en manos de su Criador, se desprendieron del Cielo tres luzes, como brillantissimas Estrellas, y pararon, como fanales que publicavan los esplendores de sus heroycas Virtudes, sobre su moribundo Cuerpo. Assistieron hasta que espirò, con glorioso assombro de los Religiosos, y acompañaron al Cadaver hasta el sepulcro. En el misterioso numero ternario podemos entender, que seria este Siervo de Dios singularmente Devoto del infalible Arcano de la Santissima Trinidad, y que en premio de la firmeça de su fe, y ternura de su devocion, quiso el Trino Soberano ilustrarlo en la muerte con aquellas tres celestiales Antorchas, para conducir à su Anima bendita, venciendo las sombras del Abismo, hasta el Puerto de la Bienaventurança.

80 O quiso el Altissimo dexar en la muerte de este Siervo suyo, vna especial, y milagrosa amonestacion à todos los Religiosos, para la mas pura inviolable observancia de los tres Votos, viviendo en Pobreça, Obediencia, y Castidad, dandonos à entender, que del cuplimiento de estas tres heroycas Virtudes, se encendieron aquellas tres luminosas lumbreras, que baxaron del Cielo à assistir en la muerte felicissima del Beato Fr. Segriano, contestando la vigilancia que tuvo sobre ellas, toda su vida. Entre los que tratan de este Siervo de Dios, puede verse con alguna singularidad, al Canonigo D. Vicencio Blasco de la Nuza, en el Tomo 2. y pag. 358. cap. 12. de las Historias Eclesiasticas, y Seculares de este Reyno, con los Autores nuestros, que dexamos citados.

MARTIRIO GLORIOSO DE LOS SIERVOS DE DIOS FR. PEDRO PASQVAL DE SALIENTE, Y FR. CATALAN FABRO, En el Castillo de Monfilio.

CAPITVLO XIII.

81 ES preciso reducir aora à la memoria, lo que diximos en el Capitulo 35. del Libro segundo, para saber, que corria por cuenta de nuestra Religion el Tribunal de la Inquisicion, en los territorios de Arles, Ayx, y Ambrun, como alli assentamos con la Bula del Papa Nicolao IV, y otros Instrumetos conferentes à la seguridad de esta noticia. Prosiguiendo, pues, nuestra Orden con aquel Santo Tribunal, con el esplendor, y veneracion que refieren nuestras Historias: tenia por los años mil trescientos veinte y vno al Venerable, y Santo Varon Fr. Jayme Bernardo por Inquisidor de aquel Tribunal.

nal. Como los negocios que frequentemente ocurrian, eran muchos, y graves, valiendoſe de la Autoridad Apoſtolica, que tenia, para nombrar Vicarios, Subſtitutos, y Coadjutores en ſu Cargo, y Oficio de Inquiſidor, eligiò, y diò orden, para que fueſſen à aſſiſtirle, y ayudarle los Clariſſimos Varones Fr. Pedro Paſqual de Sallent, ò Saliente, y Fr. Catalan Fabro, Hijos de la Santa Provincia de Aragon, como expreſſamente dize la Chronica Latina M. S. de Cataluña, y parece por ſus miſmos nombres. Sobre eſte fundamento ſe dexa ver, que ſerian eſtos dos grandes Religioſos, Sugetos muy adornados de las primeras, y mas recomendables prendas, y dotes de Virtuoſos, conſtantes, zeloſos, y muy letrados, como era preciſo para vn empleo en que avian de reſplandecer en grado heroyco, la Virtud, la conſtancia, el zelo, y la doctrina.

82 Trabajavan todos con fervor incanſable en ſu ſagrado Miniſterio, haziendo frente con las luzes de ſu doctrina à las obſcuras ſombras de los Hereges; y fue neceſſario, que el Inquiſidor Fr. Jayme Bernardo, ſu principal, los embiaſſe à negocios del Santo Oficio, con el caracter de Vicarios ſuyos, al Caſtillo de Cabiolo, que ſe comprehendia dentro de la Dioceſis de Valencia de Francia, ſufraganea del Arçobiſpado Vienenſe. Era aquel Caſtillo receptaculo, y morada frequente de algunos Hereges, donde ſolian fortificarſe contra los ordenes del Santo Tribunal; y aunque el peligro no podia ſer mas manifieſto, no dudaron los Siervos de Dios Fr. Catalan, y Fr. Saliente, en ir à executar lo que cumplia à ſu oficio, y obligacion, ofreciendo al vltimo tranze ſus vidas, en obſequio, y defenſa de nueſtra Santa Fè. Hallaron impenetrable el Caſtillo, y tan obſtinados à los Hereges, que no pudieron executar en ellos ninguna coſa de las que llevavan en ſus inſtrucciones.

83 Paſſaron de Cabiolo al Caſtillo de Monfilio, albergue tambien de la obſtinacion heretica, donde tenian que hazer, reſpeto de ſu Miniſterio, y Santo Oficio. No eſtava menos prevenida contra los Siervos de Dios eſta Fortaleza, que la otra, ni menos tenazes, y ſangrientos los Hereges cõtra los Miniſtros del Santo Tribunal. Admitieronlos dentro de ſus puertas, pero fue con animo de quitarles las vidas, como con efeto lo executaron. No tienen Chroniſta de menos autoridad, que el Papa Juan XXII, cuya Bula dirigida à los Obiſpos de Valencia, y de Aubenas, y al Inquiſidor Fray Jayme Bernardo, refiere todo el Martirio. Por dar à la verdad de la Hiſtoria todo aquel peſo que la materia pide, me ha parecido traducirla con toda fidelidad, cõforme à la que trae el Analiſta al año 1321. numero 22. que es la que ſe ſigue.

84 „ A los Venerables Hermanos „ los Obiſpos de Valencia, y de Aube- „ nas, y al amado Hijo Fr. Jayme Ber- „ nardo, de la Orden de los Menores, „ Inquiſidor contra la heretica prave- „ dad en las Provincias de Arles, Aix, „ Viena, y Ambrun, deputado por la Si- „ lla Apoſtolica, &c. La voz de la ſan- „ gre inocente, que ſacrilegamente der- „ramò la impia crueldad, eſtà claman- „ do deſde la tierra, y pide ſu juſto caſ- „ tigo, correſpondiente à tan horrible, y „ execrable delito, como han cometido „ los Infieles. Fueron los Fieles Cultiva- „ dores de la Fè, embiados por Dios, à „ exterminar de ſu heredad, y de ſu vi- „ ña à las borazes Vulpejas, que debo- „ ravan, y demolian ſus frutos, y contra „ ellos ſe armaron, y vnieron vnos hõ- „ bres perdidos, y hijos de la maldad, „ temeroſos del caſtigo, que por ſu infi- „ delidad merecian; y aſſi conſpirados, „ y vnidos, mataron cruelmente à los „ Fieles Operarios de la Viña del Se- „ ñor. Contra eſtos, pues, debe armarſe „ aora todo el rigor de la Canonica ſe-

ve-

„ veridad, y averiguar, para la pena, las „ circunſtancias de tan enorme delito, „ para que ſe arredren los impios, ſe re„ frenen los facinoroſos, ſe conſuelen los „ Fieles, y ſe ſatisfaga quanto ſea poſſi„ ble à la Juſticia Divina.

85 „ Claro es, y notorio, ſegun la „ publica fama tiene eſparcido, que los „ que cometieron tan enorme, y atro„ ciſſimo pecado, fueron algunos de los „ Hereges, que aviendo ſido preſos por „ ſu infidelidad, y reconciliados por los „ Inquiſidores, abjuraron ſus errores, y „ falſos dogmas, y en fe de que no bol„ verian mas à deſviarſe del camino de„ recho, fueron admitidos al Gremio „ Catolico, y rubricados con la ſeñal de „ la Santiſſima Cruz. Mal arrepentidos „ algunos de ellos, deſpues de reconci„ liados, ſe dexarõ perſuadir de los Fau„ tores, y Cabeças de las Heregias, y te„ miendo el caſtigo, que ſobre ellos po„ dria venir, procuraron precaverſe, y re„ fugiarſe donde no pudieſſen ſer apre„ henſos por los Inquiſidores, ni Miniſ„ tros del Santo Oficio contra la Hereti„ ca pravedad. Con eſtas noticias em„ biaſteis à los Claros Varones de apro„ bada vida, zelo, y Religion, Fr. Cata„ lan Fabro, y Fr. Pedro Paſqual de Sa„ liente, del Orden de los Menores, al „ Caſtillo de Cabiolo, Dioceſis de Va„ lencia, para que armados con la Santa „ Cruz, y eſcudo de la Fè, inquirieſſen „ contra los Hereges relapſos, y ſus va„ ledores. Aviendo ſabido los de eſte „ Caſtillo la venida, y los deſignios de „ los Vicarios Apoſtolicos, dieron parte „ à otros, q̃ eſtavan fuera, y todos conſ„ pirados, y convenidos en vno, reſolvie„ ron, q̃ en aviendo entrado en el Caſti„ llo los Siervos de Dios, ſe dexarian „ aquella noche las puertas abiertas, pa„ ra que ellos entraſſen, y los mataſſen „ en ſus miſmos apoſentos, no dexando „ vivo à ninguno de la comitiva, para „ que no huvieſſe teſtigo contra ellos de „ ſu ſacrilego inſulto. No pudiendo en„ trar los Siervos de Dios en eſta Forta„ leça, ni eſperar que en ella podrian „ executar coſa de provecho, ſe fueron „ al Caſtillo de Monfilio, poco diſtante „ de Cabiolo, y dentro de la miſma „ Dioceſis de Valencia.

86 „ Los Hereges, que yà avian „ maquinado ſu muerte, y conſentido „ en aquella maldad, ſe juntaron vna „ noche, y fueron bien armados, y pre„ venidos al Caſtillo de Monfilio, don„ de los Siervos de Dios eſtavan hoſpe„ dados. Entraron favorecidos del ſilen„ cio, y de la obſcuridad, haſta donde „ tenian ſu apoſento, y rompiendo, y „ arrancando con preſtiſſima violencia „ las puertas, poſtpueſto todo temor de „ Dios, y el de ſu eterno caſtigo, entra„ ron en la Camara, y con impetu hor„ rible, infernal, y denodado, les dieron „ tantas, y tan mortales heridas en las „ Cabeças, y por todas las partes de ſu „ Cuerpo, que baſtando la menor para „ conſeguir ſu muerte, era tal el odio, „ la rabia, y el furor que contra ſus vi„ das avian concebido, que no parecia „ podia ſaciarſe ſu diabolico encono, y „ barbara crueldad, aun haziendolos, y „ dividiendolos en muchos pedaços.

87 „ Bien conoce vueſtra diſcre„ cion quãto hà de importar que eſto ſe „ caſtigue con ſeveriſſimo rigor, por el „ graviſſimo daño que ſe ha de ſeguir, „ ſi no ſe toma entera ſatisfacion; pues „ con la tolerancia de eſte enorme deli„ to cobrarà fuerças la obſtinacion, y ſe „ harà mas rebelde, y ſangrièta la cruel„ dad de los Infieles, baſtantemente co„ nocida en lo referido En eſſa conſide„ racion, por virtud de las preſentes le„ tras Apoſtolicas, y por ſanta obedien„ cia, os mandamos, que voſotros por „ vueſtras miſmas perſonas, ò por dos „ Comiſſarios delegados por voſotros, „ inquirais juridicamente cõtra el Prior „ del Priorato de San-Tiago, en cuyo „ lugar eſtavan hoſpedados los Siervos „ de Dios Fr. Catalan, y Fr. Pedro Paſ-

qual

„ qual de Saliente, en la noche que los „ mataron, y assi mismo, que procedais „ contra todos aquellos que se supiere „ de qualquiera manera ser culpados, „ &c. Dattum en Aviñon à 29. de No„ viembre año 6.

88 En esta Bula dava orden el Papa para que imploraſſen el auxilio Seglar para la mas libre expedicion de la causa que se avia de hazer, y en essa consideracion despachò sus letras Apostolicas à los Condes, Varones, Nobles, y Ministros de aquellos territorios, Vniversidades, Ciudades, Villas, y Castillos, requiriendolos, y exortandolos à que favoreciessen con todo su poder à los Obispos, Inquisidor, y Ministros suyos, en aquella causa contra los delinquentes, y sus valedores, y demàs Hereges, que en aquellas fortaleças se amparavan, y defendian. Estàn estas letras en el Analista, sacadas tambien del Registro del Vaticano, que es la Epistola 42.

89 Divulgòse luego por aquella Comarca el Martirio de los Siervos de Dios, y fueron al Castillo de Monsilio algunos Religiosos, y muchos Catolicos, que con gran ternura, y veneracion llevaron los Cuerpos de los Martires à nuestro Convento de Valencia, que era vno de los que tenia entonces la Custodia de Viena, en la Provincia de Borgoña. Tãbien ha avido Chronista que ha pensado ser esta Valencia de España, teniendo à estos Martires por nuestros Fundadores, y Patronos, San Juan, y San Pedro, llamados los Martires de Teruel, pudiendo con poquissimo estudio salir de esta duda, para quitar las que por tales descuidos, ocasionan en las Historias demasiada confusion. Con numeroso concurso de los Fieles se celebrò como triunfo de la Fè su pompa funeral, y se colocaron los Cadaveres Venerables en especial Sepulcro, con la honorificencia que cabia, y pudo permitirse.

90 Hizose este Martirio glorioso mas recomẽdable con la milagrosa aparicion de aquella misma noche en que sucediò. Avia en vno de los Conventos de aquel Obispado vna Religiosa de Vida exemplarissima, que estava en la cama passando vna peligrosa enfermedad. A la hora que acabo de executarse el Martirio de los Siervos de Dios, se aparecieron à esta Religiosa con los rostros llenos de sangre, y teñidos los Habitos con la purpura de sus proprias venas, y la dixeron que si queria prontamente vencer el peligro de aquella enfermedad que padecia, diesse aviso, y noticia de todo aquel sucesso à sus Parientes, que eran Catolicos, y Personas de Autoridad, y poder, para que fuessen al Castillo de Monsilio, y recogiessen sus Cadaveres, y diessen Eclesiastica Sepultura antes que los ocultassen los mismos Hereges. Hizolo al punto la Religiosa, y tan aprisa como diò el aviso, se hallò libre de la enfermedad, teniendo los Fieles este nuevo milagroso motivo, para alabar à Dios en sus Santos Martires.

91 Encendiò este prodigio assombrosamente la Fè, y la devocion de aquellos parages, demanera, que no cessavan los concursos de ir à visitar el Sepulcro de los Martires, y implorar su patrocinio para el remedio de sus conflitos, trabajos, y enfermedades. Fueron muchos, y grandes los milagros que obrò Nuestro Señor por medio de sus Siervos, y haziendo los Religiosos vna copiosa Relacion de los mas reparables, la presentaron al Papa Juan XXII. que entonces estava en Aviñon de Francia. Pareciòle al Papa materia digna de tratarse con la mas grave inspeccion, como cosa que importava tanto para confundir à la heretica pravedad, y luego despachò sus letras al Obispo de Valencia, para que con Autoridad Apostolica examinasse la verdad de aquellos prodigios, y tratar de su Canonizacion. Comiençan las letras: *Vox Sanguinis Innocentis*: que se verán en el Analista, en el mismo año 1321. numero 25. Hizose el Processo, y el examen

men por el Obiſpo de Valencia, y con gran dolor, dize el Analiſta, que ſe confundiò ſu declaracion, con las coſas que entonces ſucedieron en la Orden, que tanto diſguſtaron al Papa, como èl miſmo refiere en ſus Anales, corriendo ſu Pontificado.

92 Eſcriven de eſtos Venerables Martires: El Martirologio Franciſcano, dia 11. de Febrero. VVadingo, Tomo 3. año 1321. Haroldo, en el miſmo año. Piſſa, en las Conformidades, titulo Prov. de Borgoña. El Obiſpo de Oporto, 2. part. de las Chron. lib. 7. cap. 43. El Firmamento de las tres Ordenes. Gonzaga, Cronicon. Boſio, *de Signis Eccleſ.* tom. 1. lib. 7. cap. 3. Toſiniano, Hiſt. Relig. &c. La Chronica Latina, M. S. de la Provincia de Cataluña, y otros muchos, entre los quales ſon eſtos los de primera nota.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY GVILLEN DE PRATS, ò PRADES,

Arçobiſpo Cambalienſe, en la Tartaria.

Y EL VENERABLE PADRE FRAY FRANCISCO PVCH, Predicador Apoſtolico alli miſmo.

CAPITVLO XIV.

93 EL Padre Fr. Angel Vidal, en la Chronica Latina que eſcriviò de la Provincia de Cataluña, y ſe guarda en el Archivo General de la Orden, en el Convento de San Franciſco de Madrid, pone entre los Hijos, Varones inſignes de la Provincia de Aragon, al Venerable Padre Fr. Guillen de Prats, ò Prades, muy digno de eterna memoria, por ſu virtud, letras, y zelo de las Almas. Aplicòſe al eſtudio de las letras, ſin perder de viſta el de la mayor perfeccion, y aviendo ſeguido todos los exercicios de las Catedras, ſaliò de ellas con mucho adelantamiento, y creditos de docto. Paſsò al Convento de Paris, donde deſcubriò entre los primeros Hombres de aquella Vniverſidad los fondos de ſus talentos, y doctrina; y deſpues de aver ſalido con alto lucimiento de ſus exercicios literarios, le dierõ con aplauſo vniverſal el grado de Maeſtro. Llamavale con poderoſo impulſo la converſion de los Infieles, y ningun empleo le hazia mas fuerça en ſu interior, que el de reducir à los errados al camino de la verdad. Eſtimulado de ſu zelo, començò à predicar con vn eſpiritu tan fervoroſo, que corriò la fama de ſu predicacion haſta lo mas diſtante, como luego verèmos.

94 Es de ſaber, que deſde los principios de nueſtra Religion ſe encaminaron los Religioſos Menores (como à otras partes de los Infieles) à predicar el Santo Evangelio à los Tartaros, en donde aſſiſtidos de la Divina Gracia, hizieron grandes converſiones, como parece por nueſtras Chronicas, y Anales. En eſta conſideracion, el Papa Clemente V, por los años mil treſcientos y diez, para ocurrir al remedio, y conſuelo eſpiritual de aquellas Almas, puſo Arçobiſpo en la Ciudad de Cambala, Corte de los Tartaros, y ſe llama Arçobiſpo Cambalienſe. Por los años mil treſcientos y ſetenta tenia aquella Mitra vn Religioſo de nueſtra Orden, llamado Fr. Coſme, que fue traſladado à la Igleſia Saraenſe, como dize nueſtro Analiſta en el principio de eſte año. Diſcurriendo el Papa Vrbano Quinto ſobre què ſugeto embiaria

para

para Prelado de aquella Iglesia, que era preciso que fuesse mas que docto, porque avia de vivir entre aquellos Barbaros. Supo como avian muerto casi todos los Religiosos de nuestra Orden, que en los años antecedentes avian passado en Missiones numerosas à predicar à aquellas partes. Inclinado el Santo Pontifice Vrbano à que avia de ser el que eligiesse Religioso de nuestra Orden, fue preferido, y electo Arçobispo Cambalense entre todos los que le propusieron, el Santo Fr. Guillen de Prades, porque en la Relacion que le hizieron de su espiritu, zelo, doctrina, y fervorosa predicacion, ninguno le pareciò mas idoneo, ni digno para aquella Mitra.

95 Con la ocasion de aver de passar à la Tartaria el Arçobispo Fr. Guillen, dispuso su Santidad que llevasse consigo doze Religiosos de nuestra misma Orden, escogidos con gran reflexion por los Prelados, del dictamen, y parecer del Siervo de Dios, para reclutar la compañia de los Apostolicos Missioneros, que como diximos, se iba muy aprisa acabando por los muchos que avian muerto. Del numero de doze passaron por nuevo Decreto de su Santidad à ser sesenta, todos admirables Religiosos, de vida aprobada, y adornados de aquellas prendas, y calidades que convenia para tan ardua empressa. La causa de aver subido tanto el numero de los Missioneros, fue por añadir al Santo Fr. Guillen los negocios de la Grecia, y el cuydado de proveer de Ministros al Cathay, y de poner Vicario General sino lo huviesse, porque se temian que avria muerto el que avia puesto la Iglesia, por la falta de noticias que de èl se tenia. Formòse vna Mission de sesenta Serafines, muy à satisfacion del Papa Vrbano, y nombrò por Cabeça, y Prelado de todos al Venerable Arçobispo Fr. Guillen de Prades, como constarà por sus letras fielmente traducidas del Original latino, que està en nuestros Anales, y es como se sigue.

96 „ Venerable Fr. Guillen Arço-
„ bispo Cambalense. El zelo de vuestra
„ fervorosa devocion, que teneis de la
„ propagacion de la Santa Fè Catolica,
„ y el don de ciencia, industria, y cir-
„ cunspeccion, y otras altas calidades, y
„ meritos con que està adornada vuestra
„ Persona, conforme à la Relacion fide-
„ digna que de vos nos han hecho: con
„ razon nos inducen, y mueven à que os
„ encarguèmos negocios de esta grave-
„ dad, y que tanto convienen à la dilata-
„ cion de la Santa Fè Carolica. POR
„ TANTO, como ayamos resuelto em-
„ biar à vos, y à otros Religiosos de la
„ Orden de los Menores, de quien soys
„ Hijo, à las tierras de los Sarracenos,
„ Alanos, Gararos, Godos, Scythas, Rhu-
„ tenos, Jacobitas, Nubianos, Nestoria-
„ nos, Georgianos, Armenios, Indios,
„ Mochitas, y de otros Infieles Paganos,
„ del Oriente, y de la parte del Aquilon,
„ os nombramos, y constituimos en vir-
„ tud de las presentes letras, por su Ca-
„ pitan, Cabeça, y Prelado, assi de ellos,
„ como de los otros Religiosos de vues-
„ tra Orden que hallareis en aquellas
„ partes, y de aquellos tambien, que des-
„ pues de vos passaren, durante nuestro
„ beneplacito, y el de nuestros Sucesso-
„ res. Y con Autoridad Apostolica, os
„ constituimos, y declaramos Prelado, y
„ Superior de los dichos Religiosos, pa-
„ ra que los rijas, y goviernes, y con el
„ consejo de los mas prudentes los po-
„ dreis embiar à las Provincias, y tierras
„ do los Infieles, à predicar el Santo
„ Evangelio, y los mandareis bolver si
„ conviniere, y los podreis reprehender,
„ y castigar conforme à la Regla de San
„ Francisco, y con censuras Ecclesiasticas,
„ y absolverlos de las transgressiones de
„ la Regla, como pudiera el Ministro
„ General, &c. Dadas en Roma, en el
„ año octavo de su Pontificado.

97 Escriviò tambien el Santo Pontifice vnas letras al gran Cham, ò Rey de los Tartaros, exortàdole con eficaciſſi-

ma

ma ternura à la creencia de la Evangelica Verdad, y encomendandole la Persona del Arçobispo Fr. Guillen, y à los Religiosos Menores, Predicadores de la Santa Fè Catolica, que fueren en su compañia, y estuvieren en las tierras de sus jurisdiciones. Hablando del Sãto Arçobispo con el gran Cham, dize en sus „ letras el Papa: Y embiamos al Vene„ rable Hermano nuestro Guillen Ar„ çobispo Cambaliense, de la Orden de „ los Menores, Varon verdaderamente „ fervoroso en las cosas de nuestra Santa „ Fè Catolica, excelente en las Sagra„ das Escrituras, perito, y experto, assi „ en sus obras, como en sus palabras, de „ virtud muy aprobada, de fama clarisima, y por Nos de consejo de nuestros „ Hermanos los Cardenales de la Santa „ Iglesia Romana, entre muchos grandes „ Religiosos escogido, aprobado, y pro„ movido para el Arçobispado Camba„ liense, &c. Comiença esta Carta: *Ad altitui nominis titulum*: y la trae toda el Analista copiada del Registro del Vaticano de este mismo Pontifice, que està à folio 59.

98 Escriviò, assi mismo, à los Principes, Reyes, y Señores de la Tartaria, y otras Cartas admirables para algunos Pueblos principales, y Cabeças de Provincia, en las partes Orientales, y Aquilonares, vnas, y otras ardentissimas, persuadiendoles el Pastor Catolico à que salgan de sus errores, y se reduzgan à su Rebaño, y Santa Fè de Jesu Christo, y que assistan, veneren, y respeten al Arçobispo Fr. Guillen, y à su Religiosa Comitiva, haziendo particulares ponderaciones de su gran zelo, doctrina, virtud, y santidad. Tuvo esta Mission tales, y tan graves circunstancias, que debe contarse entre las mas solemnes que ha tenido nuestra Religion, y las que ha promovido la Santa Sede para Provincias tan barbaras, y remotas. El año antecedente de esta Mission, que fue el de mil trescientos sesenta y nueve, à instancias vehementissimas de nuestros Religiosos, y de otros embiados por la Silla Apostolica, abjurò el Scisma, y se vniò à la Iglesia Romana el Emperador de los Griegos, Juan Paleologo, con tanta admiracion, como consuelo de toda la Christiandad. Sabidos seràn sus sucessos por las Historias Eclesiasticas, con la resolucion que tomò este piadoso Principe de passar à la Italia, y besar el pie à su Santidad, y pedirle favor, y ayuda contra Amurates, Emperador de los Turcos, y hazer la misma peticion à la Reyna de Sicilia, por el temor que tenia à sus formidables Armas.

99 Celebrò como gran trionfo el Papa Vrbano, la reduccion del Monarca Griego à la Iglesia Romana, y encendido su paternal, y piadoso espiritu, con las llamas de su ardiente zelo, suspirava por toda la Grecia, y pedia à Nuestro Señor iluminasse à tanta rebazia tenacidad, para que se ablandasse, y abriesse los ojos al conocimiento de la verdad, con el exemplo de su Principe. Pareciòle buena ocasion aquella, y por esta causa creciò tanto el numero de los Compañeros del Santo Fr. Guillen, passandolos de doze, hasta sesenta. Dize el Padre Abrahã Bzobio en los Anales Eclesiasticos, sobre este año 1370. al numero 9. que con estos Missioneros de nuestra Orden, passaron algunos de nuestro Padre Santo Domingo. Verdaderamente, que las dos Religiones vnidas han hecho tan assombrosas conversiones de Infieles, como se pueden ver en las Chronicas de vna, y otra Religion Sagrada, pero hablando de esta Mission especial, aunque el Padre Bzobio lo diga, fue solamente formada, y compuesta de Religiosos de nuestra Orden, porque sobre no nombrar à otros, tantos Breves, y letras Apostolicas como se escrivieron, no toman en la boca esta Mission San Antonino de Florencia, Antonio Senense, Fernando del Castillo, ni Michael Pio, todos Chronistas de la Orden de N.P.S. Domingo.

Re-

100 Resolviò, pues, el Papa Vrbano escrivir vnas Cartas gravissimas, y de alta ponderacion, à los Prelados de los Griegos, poniendo por frente de todas el exemplo de su Emperador Juan Paleologo, para persuadirles la abjuracion de su obtinado Scisma, y la vnion à la Romana Iglesia, y obediencia à su verdadero, legitimo, y Supremo Pastor. Librò todos sus cuydados en el Santo Fr. Guillen, y sus Compañeros, y bien instruidos en lo que avian de obrar, les entregò las Cartas de la Grecia, vniendo este negocio tan grave à la empressa de la Tartaria. Dispuso las assistencias necessarias para los Missioneros, porque todo era preciso para andar entre los Barbaros, hasta llegar à las Cortes de sus Reyes, y echandoles su santa bendicion, començaron su jornada.

101 Hasta este punto el Analista cõ la propria formalidad que acabamos de escrivir: pero respeto de lo que esta Mission produxo, no dize cosa particular mas que el aver padecido grandes trabajos en la expedicion de sus ordenes, teniẽdo ocasion à cada passo de ofrecer à N. Señor muchos sacrificios por la propagacion de su Santa Ley, y por la salvacion de las Almas. En este año muriò el Santo Pontifice Vrbano V, y le sucediò el Papa Gregorio Vndezimo, y parece tendria algunas noticias de nuestros Missioneros, porque en el primer año de su Pontificado trae el Analista, que embiò à la Tartaria Aquilonar al Padre Fr. Francisco Puch, Catalan, con la Autoridad de Vicario, y facultad para llevar cõsigo doze Religiosos de nuestra Orden. Comiençan las letras de la Comission Pontificia: *Probatæ tuæ devotionis zelus.* Dadas en Aviñon à 30. de Diziembre, año mil trescientos setenta y vno. Segun el Papa dize en sus letras, bolviò de la Tartaria el Padre Puch à buscar Operarios, viendo que eran pocos, y la mies mucha, y siendo Catalan, puede presumirse fuesse de la comitiva del Santo Arçobispo Fr. Guillen. Passò este nuevo Missionero, hijo tambien de nuestra Santa Provincia, con sus doze Compañeros à la tierra de los Tartaros Aquilonares, dexandonos vn exemplo admirable del zelo de la dilatacion de nuestra Santa Fè, y de invencible constancia de padecer, y sufrir trabajos por la salvacion de las Almas, y conversion de los Infieles, en tan largas, y prolixas peregrinaciones.

VIDA
DE LOS VENERABLES FRAY MARTIN CATALAN, ALIAS, DE ARAGON, Y DE Fr. GERARDO DE LINARES.

CAPITVLO XV.

102 FVERON estos dos Varones Insignes, Fray Martin Catalan, ò bien se llamasse de Aragon, y Fr. Gerardo de Linares, Hijos de esta Santa Provincia, cuyas Patrias ignoramos, assi como los Conventos donde recibieron nuestro santo Habito. Como amantes Siervos de su Dueño Soberano, estudiavan fervorosos, y solicitos en el Libro sangriento de su Santissima Passion, mina tan abundante, como preciosa, de donde los espiritus que trabajan, sacã tesoros incomparables de Virtudes, imitando à nuestro Sagrado Redentor. Acalorados con el estudio mental de la Vida, y Muerte del Cordero Jesus, resolvieron passar à la Santa Ciudad de Gerusalen, à visitar, y adorar aquellos lugares Sãctissimos, donde piso, y los baño con su preciosa San-

gre, Chriſto nueſtro bien, por ſalvarnos, y redimirnos. Por los años de mil treſcientos ſetenta y cinco, era Guardian del Convento de Bethlem el Venerable Padre Fr. Martin Catalan, exercitandoſe con la ternura que le infundia aquella Cuevecita glorioſa, donde de la Aurora mas pura nacio à la media noche el Divino Sol de la Gracia, en todas las Virtudes, con aumentos de la perfeccion, tan notorios, que yà en la Corte Pontificia era venerado, primero que conocido, por Varon de ſantidad admirable.

103 Tiene por irrefragable teſtimonio eſta verdad, vna Bula del Papa Gregorio Vndezimo, que comiença: *Sicut de damnabili*: dada en Aviñon, en 22. de Noviembre, en ſu año Quinto, „ cuyo titulo es: A los amados Hijos el „ Miniſtro de la Tierra Santa, y Fray „ Martin de Aragon, y Fr. Gerardo „ de Linerio, del Orden de los Menores. La ſubſtancia de eſta Bula ſe reduce à conferirles ſu Autoridad el Papa, para poder abſolver, reconciliar, y admitir al Gremio Catolico à muchos miſerables, que ſiendo Chriſtianos, ſe avian dexado rendir à las amenazas, y blandas perſuaſiones, aſſi de los Turcos, como de los Hereges, y Ciſmaticos de aquellas partes, y tomado ſus errores torpiſſimos, y abominables. Reconocidos muchos de ſu eterna perdicion, heridos ſus coraçones con el golpe del arrepentimiento, mediante la eficacia fervoroſa de los Sermones de los referidos Seraficos Miſſioneros, que por aquellas partes predicavan, pedian con lagrimas ſer otra vez admitidos en el Rebaño Catolico, haziendo penitencia de ſus culpas para la ſalvacion de ſus Almas. Llegaron à la Corte del Papa las noticias de eſtos admirables Varones, con los grandes frutos de ſu predicacion, y para que ſe lograſſe con mayor ſeguridad, expidiò el Vicario de Chriſto la referida Bula, tan en gloria de los Sierves de Dios Fray Martin, y Fr. Gerardo, como para conſuelo de aquellos que deſeavan ſalir de la tenebroſa noche de la culpa, al agradable, y clariſſimo dia de la Gracia.

104 Governava la Nave Apoſtolica en aquel tiempo el Santo Pontifice Gregorio Vndezimo, teniendo en Aviñon ſu Silla, de donde èl miſmo la reduxo à la Ciudad de Roma. Fue deſde Conſtantinopla à Aviñon, Juan Obiſpo Tauriſienſe, y puesto à los pies de ſu Santidad, le hizo vna larga relacion del eſtado en que entonces ſe hallavan las coſas de la Chriſtianadad, y Religiò Catolica entre los Griegos, y Armenios. Dixole como Juan Cantacuzeno, Emperador de los Griegos, vencido de la fuerça de la verdad, avia renunciado el Imperio, y reducidoſe exemplar, y fervoroſo à las penitentes eſtrechezes de vn Convento de Monges Baſſilios. Puſo aſſi miſmo en la piadoſa conſideracion del Santo Pontifice, el ſobredicho Obiſpo, que aunque muchos Griegos ſe mantenian tenaces, y rebacios en ſus Ciſmaticos errores, avia grandes eſperanças de vnir aquella Igleſia à la Catolica Romana, con el exemplo del Emperador, y con la luz que avia comunicado ſu reſolucion Religioſa à todo ſu Imperio. Perſuadiòle tambiè à la empreſſa de recuperar la Santa Ciudad de Geruſalen, y acalorar la Liga contra los Turcos, haziendo à ſu Santidad vn Mapa clariſſimo de todas aquellas tierras, como el miſmo Obiſpo avia viſto, y andado, con el conocimiento grande de las fuerças de los Turcos, y Ciſmaticos, que no dudava de ſu conſternacion, y vencimiento, ſi los Principes Catolicos ſe vnian para combatirlos. Concluyò, finalmente, ſu relacion con la eſpecial, y alegre noticia de averſe reducido en Conſtantinopla infinitos Ciſmaticos, à la ſuaviſſima, y verdadera obediencia de ſu Santidad, y de ſus Suceſſores; pero que por vivir perſeguidos, y atormentados de los tenazes en ſus errores, importaria mu-

cho

cho para ſu quietud, y conſuelo, que ſu Santidad eſcrivieſſe al Emperador Juan Paleologo, que los defendieſſe, y amparaſſe, interponiendo ſu Autoridad con penas grauiſſimas, contra los que los maltrataſſen, y ofendieſſen.

105 Infundiò en el paternal pecho del Santo Pontifice Gregorio, la relacion del Obiſpo, vnos eſpiritus muy ardientes, y zelosos de dilatar el dominio ſagrado de la Cruz de Chriſto, y la ſuaue obediencia de ſus Vicarios en aquellas partes. Y ſin perder tiempo eſcriviò à los dos Principes Paleologos, Juan, y Manuel, embiando con el caracter de Legado ſuyo al miſmo Obiſpo Tauriſiente, yà conocido en Conſtantinopla, y en la Grecia. Diſpuſo la negociacion con los Principes Chriſtianos para formar la Liga contra los Turcos, batiendo toda la fuerça de ſus tiernos cuydados en la reſtauracion de los Santos lugares de Geruſalen. Era venerado antes que conocido en la Corte del Papa el Santo Fr. Martin de Aragon, por las noticias de ſu Serafico Eſpiritu, talento, y ſantidad, como queda dicho, y para informarſe mejor, y valerſe de ſu Perſona para la expedicion de aquella conquiſta, lo embiò à llamar el Papa Gregorio. Noteſe, que el vſar de ambos apellidos Catalan, y Aragon, es por imitar à nueſtro Analiſta, que haze lo miſmo. Recibiò con rendimiento humilde el Santo Fray Martin las letras de ſu Santidad, y como Hijo obedientiſſimo, librando en Dios las felicidades de tan prolixa navegaciò, ſaliò de la Paleſtina para la preſencia del Papa. Pueſto à los pies de ſu Santidad, oro con admirable ardimiento, y religioſa elegancia ſobre lo miſmo que el Pontifice tenia en ſus penſamientos, haziendo vna planta clariſſima de los pueſtos, y paſſos mas importantes para facilitar la empreſſa, ſin dexarſe ninguna circunſtancia de las que podian conducir al intento. Acabò el Papa Gregorio de empeñar ſus deſeos fervoroſos con las perſuaſiones del Santo Fr. Martin, y movido nuevamente con mas encendido impulſo, eſcriviò para eſte fin al Rey Carlos de Francia, nombrando por Legado ſuyo al miſmo Venerable Padre Fr. Martin de Aragon, para que ſupliccaſſe con el calor de ſus repreſentaciones, el que no podia ir en las letras de la Carta, no obſtante que iba con baſtante ardimiento eſcrita, como ſe vè en nueſtro VVadingo.

106 Debe ſuponerſe, que entonces eſtavan mortalmente deſavenidos, y rotos los Reyes de Francia, y Inglaterra, Carlos, y Eduardo, y como empeñados en ſus vengativas guerras, no podian ni noſe ajuſtavan con publicas pazes, adherecer, ni ayudar al Santo Pontifice con ſus fuerças, y armas para eſta ſanta conquiſta. Pareciòle al Papa que en Fr. Martin avia capacidad para todo, y ademàs de la incumbencia de la conquiſta, le puſo por Cabo eſpecial de ſu Embaxada, el tratado de paz con ambos Reyes, porque ſi primero no los componia, no podia entrar en la peticion de ſus Armas. Todo conſta de la Carta de creencia que diò ſu Santidad al Padre Fr. Martin para el Rey Carlos de Francia, que para elogio inmortal ſuyo, quiſiera ponerla aqui, pero dexo de traducirla por ſer muy larga. Comiença. *Is diebus, cum homo miſſus à Deo, &c.* Dada en Villanueva de Aviñon dia 18. de Mayo, en ſu año Quinto, como puede verſe en nueſtro Analiſta al año 1475. numero 6.

107 Partioſe de Aviñon el Santo Fr. Martin, con ſu Compañero Fr. Gerardo de Linares, para la Corte de Francia, con cuyo Rey tratò los dos Capitulos de ſu Legacia, mas con tanta felicidad, que ſin romper el hilo de ſu buena dicha, paſſò à continuar los oficios de Paraninfo de la paz con el Rey Eduardo de Inglaterra. Alcançò de eſte Rey quãto deſeava, y concordando las conciciones que para el ajuſte ponia, con las que el Rey Carlos de Francia le avia pro-

puesto, bolvió à Paris con los tratados, y logrò en el espacio de cinco meses el dexar convenidos à estos dos Principes tan opuestos, y encontrados. Con la prosperidad destos sucessos de la Legacìa, se confirma el gran concepto que el Papa Gregorio hizo del Santo Fr. Martin, expressado en vno de los Capitulos de la referida Carta de creencia que le diò para el Rey de Francia, donde le dize: „ Embiamos à vuestra presencia à nues„ tro amado Hijo Fr. Martin de Cata„ luña, Religioso professo del Orden de „ los Menores, que aora viene de aque„ llas partes, llenamente informado de „ todo, à quien con ansia esperavamos „ para que nos informasse del estado „ presente de aquellas tierras: y aviendo„ lo oìdo à nuestra satisfacion, os lo re„ mitimos sin perder tiempo, para que „ èl mismo refiera quanto aqui nos ha „ dicho, y contado. Va prosiguiendo la „ empressa començada, y de la manera „ que aqui dimos entera fe, y testimo„ nio à lo que nos ha dicho, porque le „ tenemos por hombre verdadero, y que „ no funda lo que habla en palabras, ni „ conceptos afectados, ni en la ciencia „ profana que estudian los del Mundo, „ sino que le nace de su purissimo inte„ rior, y del fervor de su Espiritu, le ave„ mos escuchado, y creido con grande „ complaciencia nuestra: con la qual os „ persuadimos, y rogamos que lo escu„ cheis, y oigais, &c.

108 Bolviò el Venerable Padre Fr. Martin à los pies de su Santidad, y oyendo el exito felìz de sus operaciones, en el mayor servicio de Dios, de la Iglesia, y de ambas Coronas, lo llenò de bendiciones, de favores, y de gracias. Entre algunas especiales que le hizo, fue darle licencia para que los Religiosos de Tierra Santa pudiessen fundar vn Convento vecino à la Iglesia de San Nicolàs, extra Muros de Belen. Comiença la Bula: *Inter cunctos, &c.* Dada en Aviñon à 26. de Diziembre, en el año quinto de su Pontificado. Està la dicha Bula en el Archivo del mismo Convento de Belen, y la refiere el Padre Calahorra en el Capitulo 16. de la Historia de la Tierra Sàra. Este Autor dize como obrò este Siervo de Dios grandes prodigios en la Tierra Santa, y Peregrinaciones tan trabajosas, como importantes, que hizo, y aunque no aya mas instrumentos que la tradicion, no nos queda razon de dudar, que fuesse milagroso, quien tanto se excedia en la virtud, y en el zelo de dilatar el Santo Evangelio, y reducion de los Scismaticos.

109 Pareciòle al Sumo Pontifice, que era el Venerable Padre Fr. Martin sugeto digno para empleos grandes, como quien rayava tan maravillosamente en el zelo de la honra de Dios, y salud eterna de las Almas, que llorava perdidas, por separadas del gremio de la Iglesia. Con este conocimiento le mandò bolver à la Palestina, con orden de passar al Egipto, y à Babilonia en compañia de Fr. Gerardo. Era entonces General de la Orden Fr. Leonardo de Gifones, à quien despachò sus letras el Papa Gregorio, diziendole como embiava al Venerable Padre Fr. Martin de Aragon con su Compañero Fr. Gerardo de Linares à negocios gravissimos, respeto de la Santa Sede, à las partes Vltramarinas, y que en essa consideracion no le embarazasse el viage, sino que antes bien le mandava escrivieste à los Provinciales, y Custodios de las Provincias por donde avian de passar los dos Legados Pontificios, para que los assistiessen con todo lo necessario. Trae estas letras nuestro Analista en el año referido al numero 7.

110 Como no era facil mantener dentro del silencio las publicas prevenciones que à influxos ardientes del Papa se hazian en la Europa, para hazer guerra à los Turcos, y recuperar la Santa Ciudad de Gerusalen: llegaron las noticias à las partes mas remotas de los Barbaros.

baros. Erizados estos contra los Catolicos en vengança de las guerras con que los amenaçavan, dieron en perseguir, aprisionar, y ofender crudissimamente à quantos Peregrinos Christianos encontravan por sus tierras. Muchos de ellos horrorizados con las crueldades que veian executar en sus Compañeros, apostatavan de nuestra Santa Fè, y recebian el Turbante, con gravissima ofensa, y desdoro del nombre Christiano. Supo el Papa Gregorio, con suma lastima de su coraçon, la perdicion de tantas Almas, y quanto antes pudo despachò vna Bula al Ministro Provincial, ò Custodio de la Tierra Santa, y otra à los Venerables Fr. Martin Catalan, y Fr. Gerardo, mandandoles que se entrassen por las tierras de la Siria, y del Egipto predicando con el ardimiento que de su zelo Serafico se prometia, para fortalecer à los Christianos en la confession de nuestra Santa Fè, y para reduçir à los que se avian separado de ella. Vna, y otra Bula sacadas del Registro del Vaticano estàn en los Anales de la Orden, en el año 1375. como Padrones inmortales del aprecio que el Papa hazia de estos Ministros infatigables de la Silla Apostolica. Nombròlos Inquisidores Apostolicos contra la herética pravedad, en aquellas partes de la Siria, y Egipto, con todos los Privilegios, y Autoridad que la Iglesia acostumbrava conceder, y dar à los tales Inquisidores, para absolver, reconciliar, y admitir al Christiano Gremio, à los Apostatas, Hereges, Scismaticos, y Infieles, que verdaderamente reconocidos de sus perfidos errores, tocados con el rayo de la Divina luz, bolvieren al blando yugo de la obediẽcia de su legitimo Vicario.

111 Entraron en esta empressa los Seraficos Missioneros, armados de su Espiritu valeroso, en que trabajaron con gran fruto de las Almas, penetrando con sus vozes los bronces mas duros de los pechos barbaros, y ablandando con el fuego de sus Sermones la ferrea tenazidad de muchos renegados Apostatas de nuestra Santa Fè. Aquì dize la Historia de Tierra Santa, que obraron grandes prodigios estos Varones admirables en la reduccion de muchos Infieles, Hereges, y Scismaticos, que no han llegado à nuestra noticia, porque no era facil escrivirlos, si no eran Chronistas de si proprios los mismos que los obravan. Lo cierto es, que merecieron eternizar sus memorias con las Piramides de Memphis, mas bien que los Principes Egipcios que las labraron. No se alcança à saber, como, ni donde cerraron el periodo de su prodigiosa Vida, con su feliz muerte estos dos infatigables Operarios, y Ministros del Altissimo, bien que corrientemente dizen que fue su dichoso transito en el año de mil trescientos y ochenta.

112 No se hallan sus nombres en el Martirologio de la Religion, siendo verdad que se hazen bien reparables en el Analista de dòde se ha sacado lo contenido en esta presente Historia. Ni por esta omission debe culparse su Autor, porque no seria incomprehensible el numero de los Varones dignos de memoria por su Santidad, en nuestra Serafica Religion, si en vn solo Volumen pudieran ponerse todos. Esta reflexion quisiera Yo que tuviessen los que leen Historias, para que no pensassen que son Angeles, y no Hombres los que las escriven. Fueron por su mucha santidad, ardiente zelo, Apostolica predicacion, y constancia invencible en los trabajos, en obsequio de la Santa Iglesia, y defensa de la Autoridad Pontificia, estos dos carissimos Hermanos nuestros, muy dignos de memoria inmortal. Salen à nuestra vista aora sus progresos admirables, no solamente para que se sepan, sino para alabar à Nuestro Señor en sus Siervos, para imitar sus Virtudes, para restablecer su zelo, para renovar su predicacion, y seguir sus passos.

VIDAS

DE LOS SIERVOS DE DIOS FRAY RAYMVNDO SANZ, FRAY SANCHO DE FABABVX, Y FR. ANTONIO MONROS, Instauradores de la Obſervancia en eſta Provincia.

CAPITVLO XVI.

113 AVNQVE en el primer Libro de eſta Hiſtoria, tengan tan buen lugar eſtos tres Heroes Religioſos, Sanz, Fababux, y Monros, y de ellos ſe aya hablado eſpecialmente en los Capitulos quinze, diez y ſeis, y diez y ſiete, no puede faltar ſu memoria en la Venerable Serie de los Varones mas iluſtres en Virtud, y Santidad, que han florecido en eſta Provincia. Antes bien debia tratarſe de ellos ſingularmente, aun en caſo de no eſcrivir de ninguno, porque ninguno entre tantos tan Inſignes, mereciò eterniçar ſu Fama para exemplo de la poſteridad, con tanta razon, como eſte Triunvirato Religioſiſſimo. Eſtos fueron aquellos Eſpiritus fervoroſos, que depoſitarios del zelo Serafico de nueſtros primeros Fundadores, mantenian, y conſervavan en ſu calor primitivo la Obſervancia de nueſtro ſagrado Inſtituto, à peſar de los yelos, de los abuſos, y relaxaciones. Eſtos fueron los tres mas afortunados Geriones, porque ſobre aver tenido tan crudas batallas con los Hercules de la Conventualidad, nunca fueron vencidos, porque nunca mas triunfantes, que quando deſpreciados, y reducidos à las anguſtias penitentes de los deſiertos. Eſtos fueron los glorioſos Inſtauradores de nueſtra ſanta Reglà en eſta Santa Provincia, quando ſe dilatava à los Reynos de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra, y Mallorca, por los años mil trecientos ochenta y ocho. Y eſtos, finalmente, ſon los que llorando el eſtado lamentable en que jaziá entonces el partido de los Obſervantes, perſeguido de la Clauſtra, ò Conventualidad, aſſiſtidos de la Divina Gracia, lo reintegraron milagroſamente, continuando la ſerie Religioſa, pura, y ſanta de la Obſervancia de nueſtro Inſtituto, en el mayor rigor, y fuerça, como lo plantaron nueſtros primeros Fundadores.

114 Aunque eſta vltima propoſicion queda bien aſſegurada en los Capitulos citados del primer Libro, no puede quitarſe de eſte lugar vn ſumario de lo que dexamos eſcrito, para formar con alguna claridad la Relacion de las admirables Virtudes, y valeroſo zelo de eſtos tres Varones clariſſimos. Fundò Nueſtro Padre San Franciſco en eſte Reyno de Aragon el Convento de Tarazona, deſpues de aver fundado en Tudela, el año de mil ducientos y catorze. Celebrò Capitulo General en el Convento de Nueſtra Señora de los Angeles de Porciuncula, en el de mil ducientos diez y ſeis, donde deſtinò Miſſioneros para varias partes del Mundo à ſus Religioſos Hijos, ſeñalando para Eſpaña à ſu Primogenito Fr. Bernardo de Quintaval, con otros que refiere el Analiſta. Entre eſtos vinieron los Santos Martires de Teruel, Fr. Juan de Peruſia, ò Peroſa, Sacerdote, y Fr. Pedro de Saxoferrato, Lego, y fundaron el Convento de Teruel el año de mil ducientos diez y ſiete, ò bien fueſſe el de mil ducientos diez y ocho. Celebrò Nueſtro Padre San Franciſco el Capitulo General, llamado de las Eſteras, el año de mil ducientos diez y nueve, y tambien formò ſus Miſſiones, embiando à Eſpaña al Venerable Padre Fr. Juan Parente, como

Pre-

Prelado de aquella numerosa Mission, y en este mismo año entrò en este Reyno, y fundò en la Imperial, y Augusta Ciudad de Zaragoça, el Convento que oy tienen los Padres de San Agustin. El año de mil ducientos ochenta y seis, dia primero de Mayo, se trasladò aquel Convento al que oy tenemos en el Coso, por mejorar de sitio, y puesto mas saludable, con los favores, y assistencias del Infante Don Pedro, Hijo del Rey Don Pedro, el Grande, y de otros Señores muy Principales devotos de Nuestro Padre San Francisco. Quedaronse algunos Religiosos en aquella Casa primera, observando rigurosamente, y en su literal sentido nuestra Santa Regla, como yà probamos con el Padre Fr. Thomas Jordan, Escritor antiquissimo, con estas formales palabras: *Postquam vero fuerunt omnia apportata, &c.* Mantuvieronse en la forma de Vida, que en los Heremitorios de Italia en este Convento, hasta el año mil trescientos y treze, que vinieron à fundar à Zaragoça los Padres Agustinos, y à persuasiones de Personas de grande Autoridad dexaron los nuestros su Convento donde avian vivido como cien años en observancia estrechissima del Serafico Instituto, y fundaron en aquella Casa oficina sagrada de Varones Santissimos, los Hijos de nuestro gran Padre San Agustin, como dize el mismo Padre Jordan. Viòse yà esta Autoridad en el Libro primero, Capitulo 15.

115 No les pareciò bien para la quietud de su Espiritu incorporarse en la Comunidad de algun Convento, porque aunque en la verdad avia grandes Religiosos, y perfectos Observantes entre los que se dezian, ò se dixeron despues Conventuales, ò Claustrales, no se ajustavan à vivir de Familia con ellos, porque no era lo mismo lo que passava en aquellas Casas entonces, que la forma de Vida que ellos tenian en las estrechezes de la suya. Fueronse à vivir à los Heremitorios de los desiertos, atendiendo siempre à lo primitivo de la Religion, y procurando con inviolable zelo, y fervoroso Espiritu conformarse con los Religiosos que en la Italia se mantenian en las soledades, imitando à Nuestro Serafico Padre San Francisco, y à sus Santos Compañeros. De la serie, y contexto de los sucessos, se colige que pararon en Chelva, y Manzanera, assentando sus Reales en vnas Hermitas extramuros de las Poblaciones, donde ordenaron su modo de vivir en suma pobreça, en gran retiro, penitencia, y abstraccion de las cosas de la tierra, para darse con entero sosiego, y quietud à la contemplacion. Fue en suma aver trasladado el Convento que tenian en Zaragoça à aquellas soledades, porque en ninguna cosa se diferenciaron de como en èl avian vivido, y se avian conservado por tanto tiempo. Entre estos Religiosos exemplarissimos se criaron, y vivian los Siervos de Dios Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fabaux, y Fr. Antonio Monròs, cuyas Patrias ignoramos, porque no las expressa ninguno de nuestros Chronistas, aunque tan decantados de todos, por Instauradores de la Observancia del Serafico Instituto en esta Santa Provincia.

116 No gustavan los Padres que vivian en los Conventos, de que estos Apostolicos Varones se mantuviessen en los Heremitorios, porque acusavan con la austeridad de su Vida, y observancia de la Santa Pobreça, su dilatacion, y abusos introducidos, tanto en esta Provincia, como en toda la Religion. Vivian sin embargo debaxo de la obediencia de los Ministros Provinciales, y aviendo de correr con ellos, era preciso passar algunas penalidades, conforme los Espiritus de los Prelados. Desearon tener licencia de la Silla Apostolica para governarse por sì mismos, porque de esse punto pendia vnicamente el aumento de su partido, y el consuelo de muchos buenos Religiosos, que dexarian los Conventos donde moravan, y se irian à vivir con ellos,

ellos, dexándolo de hazer por temor, y reſpeto de ſus Provinciales. Lo que no pudieron lograr aquellos primeros inſignes Varones, quiſo Nueſtro Señor que lograſſe eſte Venerable Triumvirato, en el año mil treſcientos ochenta y ocho, con la aſſiſtencia, y favores de el no menos Noble, que piadoſo Cavallero Don Pedro Ladron de Vilanova, Vizconde de Chelva, quien à las humildes perſuaſiones de eſtos tres Siervos de Dios, Sanz, Fababux, y Monros, alcançò del Cardenal Don Pedro de Luna, Legado del Aſſerto Papa Clemente VII. vn Breve: en que les concedia facultad, y licencia para que viviеſſen vida ſolitaria en algũ Convento, governandoſe por sì proprios fuera de la obediencia de los Miniſtros Provinciales de los Padres Conventuales, obſervando las eſtrechezes, y Santa Regla Serafica, en ſu formal ſentido. Expidiò el Cardenal Legado eſte Breve en la Ciudad de Calatayud, dia 28. de Octubre, año mil treſcientos ochenta y ocho, como queda referido.

117 Proſiguiò el piadoſo Vizconde en favorecer à los Siervos de Dios, y ſin alzar la mano de la obra començada, les negociò licencias para fundar Conventos, y con efeto les fundò las dos primeras Caſas que ſe llamaron de la Obſervancia, à diferencia de los otros Conventos, en ſus Villas de Chelva, y Manzanera, fuera de las Poblaciones, en los ſitios que permanecen haſta oy. Subiò de punto con eſta novedad la emulacion de los Padres Conventuales, como largamente queda hiſtoriado, pero diſpuſo la Divina Providencia las coſas con tanta felicidad, que à la ſemejança de eſtas dos fundaciones, ſe ſiguieron muy apriſa otras, y yà el año mil quatrocientos veinte y quatro obtuvieron Bula del Papa Martino V, para eregir Cuſtodia Obſervante en eſta Santa Provincia de Aragon, con el titulo de Nueſtra Señora de la Vega, como defacto la erigieron, y nombràron en el Capitulo Provincial ſu Cuſtodio, ſugeto à los Prelados de la Religion, con todas las circunſtancias que ſeñalava la Bula. De eſtos milagroſos principios nacieron aquellos proſperos ſuceſſos de la Obſervancia en eſta Provincia, haſta conſeguir con el decurſo del tiempo, el reintegrarſe en todos ſus Conventos, y Caſas, en la vltima reforma de la Clauſtra, ò Conventualidad, en eſte Imperio Eſpañol. Sobre todo lo referido ſe funda la propoſicion de que eſtos tres Santos Varones fueron los Inſtauradores de la Obſervãcia en eſta Provincia, donde ſe mantuvo como en los principios Santiſſimos de ſu Fundacion, ſiempre, y ſin interrupcion, ni quiebra, la ſerie Religioſa, pura, y ſanta, de nueſtro Inſtituto, en el formal, y literal ſentido que ſe contiene en la Regla.

118 En orden à ſus Virtudes, no debemos noticia particular à los antiguos, porque darian por ſupueſta ſu alta perfeccion, y ſantidad, llamandolos con los Epitetos de clariſſimos, muy Obſervantes, muy Santos, zeloſos, y Varones admirables, y otros elogios de eſta ſubſtancia, que hallamos en los Chroniſtas de la Orden. Deviamos tenerlos por Martires glorioſos, contando con ſu conſtante paciencia en las perſecuciones que padecieron en las fundaciones de los Conventos primeros, y en la planta de la Obſervancia, y vida Regular en eſta Provincia, teniendo còntra sì à todo el Abiſmo, que armado contra ſu zelo, no ceſsò de oponer eſtorbos, y embaraços para impedir ſus ſantos deſignios. Puſieron como Siervos Fieles todas ſus empreſſas en las manos de ſu Divino Dueño, y regulando ſus operaciones por la rectitud de ſu mayor agrado, pudieron ver felizmente reintegrada la pura Obſervancia de nueſtra Santa Regla, en vna Cuſtodia, que llevava el Religioſo titulo de Obſervante, ſin conoçer la peſtilente èpidemia de abuſos, corruptelas, ni dilataciones, en grave ofenſa del Serafico Inſtituto. Murieron en el miſmo

exer-

exercicio de las Fundaciones, y aſſiento de la Obſervancia, deſpues de aver llenado de meritos ſus eſpiritus para gozar las delicias eternas de la Gloria. Advierten las Memorias antiguas de la Provincia de Valencia, que paſſados muchos años ſe hallaron en las Igleſias de los Conventos de Chelva, y Manzanera algunos Cadaveres fragrantes, è incorruptos, ſin memoria, ni noticia de lo que avian ſido. De donde ſe paſsò à creer que ſerian las Reliquias Venerables de eſtos tres claros Varones, pero nada ſe halla conteſtado con inſtrumento.

VIDAS

DE LOS SIERVOS DE DIOS FR. BARTOLOME CATAñY, Y FRAY JVAN LLOBET, Inſtauradores de la Obſervancia en la Santa Provincia de Mallorca.

CAPITVLO XVII.

119 ENTRO en las Iſlas de Mallorca, y Menorca nueſtra Serafica Religion, en el miſmo tiempo, que en los Baluartes de la famoſa Ciudad de Palma ſe enarbolaron los Eſtandartes glorioſos de nueſtra Santa Fè, por el Invictiſſimo Rey Don Jayme el primero de Aragon, quien en ſolo el renombre de Conquiſtador, ciñe la Hiſtoria dilatada de ſus inmortales triunfos, y Victorias contra los Moros. Llevò conſigo à aquella conquiſta à dos Religioſos nueſtros, que por llamarſe el vno Fr. Iluminato, y el otro Fr. Pedro de Sede, entendemos que ſerian Italianos, y de aquellos Santos Compañeros del Venerable Padre Fr. Juan Parente, con quien vino deſde Aſſis embiado por Nueſtro Serafico Padre à fundar al Reyno de Aragon. Luego que el Rey Don Jayme entrò vencedor en la Ciudad de Palma (ò llamaſſe Mallorca) diò à los Religioſos que le acompañavan vna Huerta grande para que fundaſſen Convento, que los Moros llamavan: *Riat Albabdille Abnazac*, donde hizieron vn Convento pobriſſimo, en que ſe mantuvieron con glorioſo exemplo haſta el año mil ducientos treinta y ocho. Por conceſſion del miſmo Rey; y con Reales aſſiſtencias de ſu piadoſa generoſidad para con los Seraficos pobres, ſe tranſladaron en eſte año al pueſto que ſe llamava la Xaboneria de los Moros, que es donde oy eſtà el Convento de Santa Margarita, que es de las Religioſas del Orden del Gran Padre San Aguſtin Quiſo el Rey Don Jayme el Segundo de Mallorca, Hijo del Conquiſtador, moſtrar à imitacion del Rey ſu Padre, la ardiente devocion que à nueſtra Orden tenia, y en el año mil ducientos ſetenta y ocho, traſladò à los Religioſos al ſitio, y Convento en que eſtàn oy, poniendo el Rey con ſus proprias manos la primera piedra de la fabrica de ſu Igleſia ſumptuoſa, à que aſſiſtiò con tan larga magnificencia, que puede llamarſe vnico Fundador de la Igleſia, y del Convento. En èl tomò nueſtro Santo Habito, y muriò con fama de Santidad ſu Hijo Primogenito, y Heredero de la Corona el Infante Don Jayme, de quien, y de toda la Caſa Real ſe hablarà en la ſegunda Parte.

120 Eſtos principios, no menos Auguſtos, que exemplares, tuvo nueſtra Religion en Mallorca, favorecida del Cielo, aſſiſtida por los Reyes, y Principes de la Tierra, y plantada por dos Varones Apoſtolicos, Hijos del Patriarca Serafico. Como tuvo los principios, fueron los progreſos, deviendo confeſſarlo aſſi

assi la Provincia de Aragon, por los ilustres Hijos que la diò, siendo la de Mallorca vna de las Custodias que componian con sus Conventos à esta Santa Provincia. Corriò en sus aumentos, y en sus emergencias aquella Custodia Balearica, al passo que todo el cuerpo que la componia, y aviendo enfermado con aquella Epidemia general del año mil trescientos quarenta y ocho todo el espiritu Religioso de este Cuerpo tan dilatado, no podia librarse la de Mallorca de los abusos, y corruptelas que con la nueva poblacion se introduxeron en las demas Custodias. Queda este punto bien assegurado en el Capitulo 14. del Libro primero, à donde me refiero por no repetirlo. Como en lo restante de la Provincia, se mantuvieron siempre en Mallorca Religiosos de gran virtud, zelosos de la pura Observancia de nuestro Instituto, y valientes defensores de la vida Regular, y de la Santa Pobreça, que hazian frente con su austeridad, y estrechez à los abusos, y tibiezas que en la nueva planta despues de la Peste introduxo la relaxacion.

121 Entre tantos se hizieron mas memorables los Venerables Padres Fr. Bartolomè Catañy, y Fr. Juan Lobet, cuyas exemplares Vidas daràn noble materia à este Capitulo, como grande honor à toda la Historia, por venerarlos Instauradores de la mas pura Observancia en aquellas Islas. El Chronista Don Vicente Mut hablando de nuestro Convento de San Francisco de Mallorca, di„ze assi: Concluyo con el Venerable „ Fr. Bartolomè Catañy. Fue Hijo de „ este Convento, natural de la Villa de „ Falanix, aunque otros dizen que de „ Llumayor (pleyto, y honrosa ambi„cion, que suele ocasionar la Virtud.) „ Fue Dotor Teologo, Predicador de „ opinion, y gran sequito, y resplande„cieron en èl todas las Virtudes, seña„ladamente de la Oracion, y la caridad. „ Fue humildissimo; pequeño entre los „ Menores, y Grande de los mayores en „ Santidad. Intervino en la reduccion „ de los Hospitales, y le favorecieron los „ Sumos Pontifices, particularmente Pio „ II. Teniendo la Ciudad algunas dife„rencias con las Villas, fue nombrado „ este Gran Siervo de Dios por vna, y „ otra parte, Arbitro del Pleyto, y aun„que siempre lo reusò, à peticion de „ todo el Reyno se lo mandò el Pontifi„ce. Fue su dichoso transito en el año „ mil quatrocientos sesenta y dos, y està „ su Cuerpo con mucha veneracion en „ vn bello Sepulcro en el Convento de „ Jesus. Reconocen sus devotos maravi„llosos favores del Cielo, por su inter„cesion, y estàn muy adelante las infor„maciones de su Vida, y Milagros, en „ orden à su Canonizazion, en que se „ trabaja. Fue Fundador del Convento „ de Nuestra Señora de los Angeles, „ que llaman de Jesus, extramuros, dis„tante de la Ciudad como mil y qui„nientos passos andantes. Concediòle „ muchos Privilegios el Rey Don Alon„so el V. en vno de nueve de Abril, de „ mil quatrocientos quarenta y quatro. „ Tiene el devotissimo Oratorio de Be„len, muy frequentado de la devocion „ de los Fieles. Hasta aqui el Chronista del Reyno Balearico, y desde aora el Padre Arturo en las notas al Martirologio de la Orden, sobre el dia 27. de Febrero, fundado en los Autores mas graves de la Religion.

122 „ Florecian en el Orden Sera„fico (dize) por los años mil quatro„cientos y quarenta, grandes, y zelosos „ Reformadores, por lo qual muchissi„mos de los Padres Conventuales, assi „ de Francia, como de Espaça, y de Ita„lia, anelando la Observancia mas pura „ de la Santa Pobreça, tan encomenda„da à su Religion por Nuestro Patriar„ca Serafico, dexando los Conventos „ grandes que tenian, se iban con la ben„dicion de Dios à vivir en las Selvas, y „ despoblados, en las Hermitas, ò en los

po-

„ pobres albergues que ellos miſmos con „ ſus manos ſe labravan. Eſtos tan vene- „ rables, como ſantiſſimos principios, tu- „ vo por aquel tiempo la inſtauracion, y „ reintegracion de la Obſervancia Re- „ gular en nueſtra Orden. Entre aque- „ llos Varones clariſſimos, reſplandeciò „ el muy docto, y muy Santo Padre Fr. „ Bartolomè Catañy, Maeſtro en Sagra- „ da Teologia, y muy eloquente Predi- „ cador. Eſte Varon inſigne, aviendo „ vivido algunos años en Mallorca con „ rigida pobreça, frequente contempla- „ cion, y exercicios auſteriſſimos de pe- „ nitencia, vigilias, ayunos, y mortifica- „ ciones, haſta merecer en todo aquel „ Reyno las publicas veneraciones, por „ ſu conocida ſantidad, tratò de retirar- „ ſe al deſierto à hazer vida ſolitaria, pa- „ ra entregarſe mas enteramente à la „ contemplacion. Siguieronle algunos „ otros Religioſos de la miſma Cuſto- „ dia, y con ſu compañia ſe fueron al „ deſierto, y divididos por Cuevas, y He- „ remitorios, hazian vna vida, mas de „ Angeles que de hombres, exercitados „ en la Oracion, y en la penitencia, ne- „ gados, y abſtraidos de todas las coſas „ de la tierra.

123 „ Tenian entre sì ſus confe- „ rencias, y platicas eſpirituales, vene- „ rando todos al Santo Padre Fr. Barto- „ lomè, como à ſu Cabeça, y voto pri- „ mero en ſus reſoluciones. Brevemente „ ſe fue aumentando el numero de los „ Anacoretas, y con los ardientes deſeos „ de reparar con la eſtrechez, lo que la „ relaxacion avia arruinado, trataron „ de la Fundacion de algunos Conven- „ tos para vivir en Comunidad. Fundò „ tres en la Iſla de Mallorca el Santo „ Fr. Bartolomè con ſus penitentes Com- „ pañeros, muy conformes à la planta „ que para reſtaurar la Obſervancia ſe „ avian ideado. El primero fùe junto à „ la Ciudad de Palma, en el año de mil „ quatrocientos quarenta y quatro, con „ el titulo de Nueſtra Señora de los An- „ geles, que luego ſe llamò de Nueſtra „ Señora de Jeſus. El ſegundo ſe fundò „ à quinientos paſſos de la Villa de So- „ ller año de mil quatrocientos cincuen- „ ta y ocho en la Iſla de Mallorca, don- „ de eſtà la Cueva en que el Padre Fr. „ Bartolomè ſe retirava à orar, y hazer „ ſus ſantos exercicios. El tercer Con- „ vento ſe fundò extramuros de la Villa „ de Mahon en Menorca, Lugar famo- „ ſo por ſu puerto dilatado, y fue la fun- „ dacion en el de mil quatrocientos cin- „ cuenta y nueve, con el titulo de Nuef- „ tra Señora de Jeſus, como los dos pri- „ meros. Eſtà junto à eſte Convento la „ Cueva donde tantos años hizo el Sier- „ vo de Dios vida penitentiſſima, con „ aſſombro de la Tebayda. Aſſi eſta „ Cueva de Mahon, como la de Soller, „ ſon frequentadas de los Religioſos, y „ devotos Seglares, manteniendo vivas „ las memorias del Santo Fr. Bartolomè, „ con los tiernos recuerdos de ſus mor- „ tificaciones, ayunos, y auſteridades, y „ aſſi miſmo de ſu fervoroſa contempla- „ cion, en que alcançò de Nueſtro Señor „ favores muy ſingulares.

124 „ Muriò en Mallorca en el „ Convento de Jeſus que èl avia funda- „ do, aviendo ſido ilaſtrado con el Don „ de la profecìa, y con la Gracia de ha- „ zer milagros, no ſolamente en vida, „ ſino deſpues de ſu muerte. Depoſita- „ ron ſu Cadaver en el Sepulcro de los „ Religioſos, en la Igleſia de aquel Con- „ vento, y paſſados diez y ocho años deſ- „ pues de ſu tranſito, le hallaron incor- „ rupto, y entero, como quando lo en- „ terraron, y entonces ſe le labrò la Vr- „ na, y Sepulcro en que aora ſe venera, y „ donde concurren varias perſonas, no „ ſolamente de ambas Iſlas, ſino tambien „ del Principado de Cataluña, à buſcar „ en la interceſion del Santo Fr. Barto- „ lomè, el remedio en ſus enfermedades, „ de que ſe cuentan muchos prodigios, „ y milagros. Haſta aqui el Padre Arturo en el Martirologio, y viene à ſer en

ſubſ-

ſubſtancia lo miſmo que eſcriven el Iluſtriſſimo de Oporto en la 3. parte, y lib. 5. de las Chronicas. El Iluſtriſſimo de Mãtua en el Chronicon, ſobre la Provincia de Mallorca. VVadingo en los Tomos 5. y 6. de los Anales, en los referidos años, y el M. Fr. Abraham Bzobio en el Tomo 18. de los Anales Eccleſiaſticos, al año 1471. advirtiendo, que le llama Fr. Bartolome Caſtaño, porque le pareceria que era lo miſmo Catañy.

EL VENERABLE PADRE FRAY JVAN LLOBET.

125 EL VENERABLE PADRE FRAY JVAN LLOBET florecia en la Cuſtodia de Mallorca con el Santo Padre Fr. Bartolomè, en el proprio Convento, con la graduacion de Maeſtro en Sagrada Teologia, y con grande eſtimacion entre Seglares, y Religioſos, por ſus muchas letras, virtudes, y vida exemplar. Comunicavan los dos entre sì, con ſumo dolor, el eſtado miſerable en que ſe hallavan las coſas de la Religion, expreſſando los ardores de ſu zelo, con varias ideas del diſcurſo, para ſu reparo. Reconocianſe ſin fuerças baſtantes para tan grande obra, y ponian en las manos de Dios todo ſu conſuelo, ſin deſmayos de ſu eſperança. Reſolvieron irſe al deſierto, y como fueron tantos los que los ſeguian, aſſiſtidos de la Divina Gracia, fundaron ſus tres Conventos en el tiempo que arriba diximos, que ſiempre ſe contarà por tres milagros. Corrieron eſtos Inſignes Varones los proprios felices paſſos que nueſtros tres Venerables Inſtauradores Sanz, Monròs, y Fababux, logrando luego los Privilegios de Cuſtodia Obſervante, con el poderoſo patrocinio de nueſtra Gran Protectora la Reyna Doña Maria, Muger del Rey Don Alonſo el Sabio.

126 Aviendo fundado los dos Conventos primeros en Mallorca, y en Soller, y dado principio al de Mahon, entraron los Santos Fundadores en la graviſſima dificultad ſobre el Prelado, à cuya obediencia ſe avian de poner. Parece que no avia razon de dudar, porque eſtando yà aquella Cuſtodia con ſu Cuſtodio, y à la obediencia, deſde el principio, del Provincial de Aragon, yà tenian ſu Prelado para que los governaſſe. Llevaron muy mal los Padres de Mallorca (que deſpues ſe llamaron Clauſtrales) aquellas fundaciones que ſe hazian, por ſer verdaderamente Antipodas de las que tenian ellos. Sentian ver que arraſtravan con ſu vida pobre, abſtraida, y penitente, los coraçones de los Fieles, y que por puntos perdian ellos la eſtimacion en que antes eſtavan. Con eſtas, y otras razones que les aumentava ſu ſentimiento, procuraron embaraçar los progreſſos milagroſos de los que ſe dezian Obſervantes, y por eſta conocida opoſicion, ſentian eſtos poner ſus nuevos Conventos à ſu Obediẽcia. Recurrieron à los Jurados, y Ciudad de Palma, para que alcançaſſen del Papa Pio II. la Bula, y Privilegio para hazer Cuſtodia Obſervante en Mallorca, como en Aragó la tenian cõ el titulo de Nueſtra Señora de la Vega. Entrò en el empeño la Ciudad, y ſin duda ſe valdria de la Autoridad de la Reyna, y alcanzaron quanto deſeavan con la condicion que avian de tener quatro Conventos, como conſta por la Bula que comiença: *In Eminentis Apoſtolicæ dignitatis.* Año mil quatrocientos cincuenta y nueve, recibieron ſu Bula, y deſpachos para erigir Cuſtodia Obſervante en Mallorca como eſtava en Aragon, y fue el primer Cuſtodio de ella el Sãto Padre Fr. Bartolomè Catañy, quien aſſiſtido de ſu cariſſimo Socio el Padre Fr. Juan Lobet, huvo de moſtrar toda la fortaleça de ſu zelo Serafico para hazer frente à las iras, y enojos de los Padres que ſe dixeron Clauſtrales, porque nunca ceſſaron de perſeguirlos.

To-

127 Todo lo dize nueſtro Analiſta al año 1444. numero 58. Luego que los Padres de Mallorca vieron que ſe avia fundado el Convento de Nueſtra Señora de Jeſus, aviſaron la novedad al Padre Provincial de Aragon que entòces era el Padre Fr. Antonio de Ojoſnegros, fuerte de condicion, y declarado con tenacidad contra los Fundadores de los Conventos de Chelva, Manzanera, Santiſpiritus, y otros que yà en eſtos tres Reynos eran tantos, que paſſando de Cuſtodia, ſe hizo Vicaria Obſervante en el año de mil quatrocientos y quarenta con Bula Apoſtolica, y fue el primer Vicario quaſi Provincial Obſervante el Padre Fr. Bernardo Eſcoriguela, de que largamente ſe tratò en el Libro 1. Capitulo 20. Vivia inquietiſſimo el Padre Provincial Ojoſnegros viendo la elevacion de los Obſervantes en eſtos Reynos, ſin poder por ningun camino detener ſu curſo, quando le llegò la noticia de la fundacion del Convento de Jeſus de Mallorca, con los principios de el de Soller, y el animo que aquellos Santos Varones tenian de ponerſe à la obediencia de la Vicaria Obſervante de Aragon, y de ſu Vicario el Padre Fray Bernardo Eſcoriguela. Aqui acabò de apurarſe el ſufrimiento del Padre Ojoſnegros, y perſuadido de ſu fortaleça natural, diò contra el Padre Eſcoriguela, y contra los Mallorquines Obſervantes, con animo de deshazer quanto en todos eſtos Reynos ſe avia obrado.

128 Era entonces Cuſtodio de toda la Cuſtodia de Mallorca el Padre Fr. Juan Lobet, que avia ſucedido en eſſe Oficio al Santo Fr. Bartolomè, que lo tenia antes de retirarſe al deſierto. Como el Padre Lobet favorecia tanto à la nueva fundacion, deviendo embaraçarla ſegun el dictamen del Padre Ojoſnegros, por la razon de hallarſe Cuſtodio de Mallorca, le formò vna querella ſeveriſſima, acriminandolo de delinquente en ſu Oficio, porque no ſe avia opueſto, y porque eſtava favoreciendo al Santo Padre Fr. Bartolomè Catañy. Viendoſe el Padre Lobet lleno de congojas con las cominaciones del Padre Provincial, ſe valiò del Real amparo de nueſtra Gran Reyna, y Protectora Doña Maria, implorando todo ſu poder, y tierniſſima devocion para que le valieſſe de Aſilo en aquella furioſa tempeſtad. Yà eſtava baſtantemente informada la Reyna de las operaciones terribles del Padre Ojoſnegros, por los ſuceſſos del Padre Eſcoriguela, aſſi como de la gran Virtud, zelo, y ſantidad del Padre Lobet, y movida de ſu piedad, y inclinacion à los pobres perſeguidos, hizo vna grave repreſentacion de todos los hechos al Papa Eugenio IV, y logrò brevemente aquella celebre Bula con que abſolviò, y privò del Oficio de Provincial al Padre Ojoſnegros, y puſo en ſu lugar al Padre Lobet. Haze memoria de eſta Bula el Analiſta, en el año citado, y dize que toda ella es vn grande, y muy recomendable elogio de la doctrina, ciencia, honeſtidad, religioſa vida, prudencia, virtud, y ſantidad del Padre Lobet.

129 Eſte fue vn ſuceſſo tan favorable, y de conſequencias tan felizes para la Obſervancia, como ſe viò por ſu dilatacion prodigioſa, aſſi en Mallorca, como en toda la Corona de Aragon, en el Provincialato del Padre Fr. Juan Lobet, en que ſe mantuvo (à lo que Yo puedo alcanzar) haſta el año mil quatrocientos cincuenta y ſiete, que le ſucediò el Padre Fr. Jayme Zarzuela. Haſta eſte tiempo vivieron los Conventos Obſervantes de Mallorca, ſugetos à la obediencia de los Vicarios quaſi Provinciales de la Obſervancia de Aragon, y aqui entrò la dificultad que arriba ſe moviò entre los Santos Inſtauradores Catañy, y Lobet, ſobre à què Prelado devian eſtar, porque miravan muy de lexos al Vicario Obſervante de Aragon, y no eſperavan ningun bien del nuevo Provincial. Valieronſe, en fin, de los Jurados, y Ciudad de Mallor-

llorca, y estos de la Reyna Doña Maria, y consiguieron la Bula, y Privilegio de Custodia Observante del Papa Pio II, y fue su primer Custodio hasta que murió, el Santo Padre Fr. Bartolomè, que fue en el año mil quatrocientos sesenta y dos.

130 En la vacante de aquel gran Siervo de Dios, entrò à ser Custodio de los quatro Conventos Observantes de Mallorca el Venerable Padre Fr. Juan Lobet, despues de aver sido Ministro Provincial de Aragon, que es buen argumento de su zeloso Espiritu el averse reducido al governo de quatro Conventos solos, quien tantos años avia governado à los de los quatro Reynos. En vna, y otra Prelacìa ostentò con credito comun, y estimacion particular los efectos de vna gran prudencia, de vn zelo con discrecion, de vna severidad con templança, de vn mando con mucha ciencia, y de vna Superioridad con Virtud, que son las calidades de que se compone vn Perfecto Prelado. Assentò las maximas, y practica Regular de su Antecessor el Santo Fr. Bartolomè, y aumentò con su buen exemplo, y prudente modo de obrar, el seguito de la Observancia rigurosa de nuestra Santa Regla en aquella Provincia; que puede con razon pleytear el titulo de su primer Fundador, porque hasta aora no està decidido quien merece mas gloria? el que Funda de nuevo, ò el que restaura à su estado pristino lo fundado, despues de estar dirruido.

131 Estos dos Grandes Religiosos, y Varones clarissimos fueron los Instauradores de la Observancia, en la Custodia de Mallorca, muy dignos de memoria entre los Heroes de la Provincia de Aragon. Correrà à cuenta de su Chronista la dilatacion de su Historia, porque à mi noticia no ha llegado mas que lo referido. He procurado saber donde, y quando muriò el Venerable Padre Fr. Juan Lobet, pero no se descubre luz alguna en nuestros Anales, ni en las Historias de Mallorca. En qualquiera hora que muera el Justo, tendrà en el Cielo su retribucion eterna. Fue la Vida del Venerable Padre Lobet como avemos visto, y debemos creer piadosamente que assi fue su transito, y que su Anima bendita reina con Christo en la Gloria. Amen.

VIDA
DEL SIERVO DE DIOS
FRAY NICOLAS CASSVLLA,
DE CALATAYVD.

CAPITVLO XVIII.

132 FLORECIO el Santo Padre Fr. Nicolàs Cassulla en esta Provincia, con iguales aclamaciones de Santo, que de Docto, en cuyas memorias Venerables vsan los primeros Chronistas de la Religion, las Frases de los Superlativos de Doctissimo, pauperrimo, castissimo, y Santissimo, que contemplando lo que estos elogios suponen, y el gran juizio de las Plumas que los escriven, nos dàn à entender que seria este Santo Varon vn precioso Relicario, que avia compuesto, y adornado la Divina Gracia con las mas excelentes virtudes. Persuade esta verdad aquella maxima tan precisa, como comun entre los Historiadores, que no se pueda vsar de vozes excessivas, hiperbolicas, y de alta ponderacion, sino raras vezes, y aquellas con gravissimo fundamento. Tuvieronlo assi nuestros Chronistas, pues aviendo de limitar en sus Historias Generales la Vida de este Siervo de Dios, y deviendola reducir à breves clausulas, se valie-

ron

ron de las ponderaciones, para ſuponer lo que callavan en aquello poco que eſcrivian. Pero es verdad que anduvieron tan conciſos, que es preciſo apurar aora ſus intenciones, para eſcrivir lo mas neceſſario.

133 Naciò el Padre Fr. Nicolàs Caſſulla en la Ciudad de Calatayud, y tomò nueſtro Santo Habito en el Convento de San Franciſco de aquella miſma Ciudad. Hallanſe eſtas noticias en los Papeles de memorias antiguas de aquel Convento, pero no le devimos à quien las eſcriviò, que dixeſſe quien fueron ſus Padres, qual fue ſu Infancia, ni en què año vino à la Religion, que tanto como eſto ſe padece en lo que ſe trabaja de tantos ſiglos antes. Pone el Padre Barezzio ſu dichoſo tranſito en el año mil quinientos treinta y dos, que no era poca noticia ſi fuera verdadera, para congeturar el tiempo en que floreciò. Pero que eſtuvo equivocado el Padre Barezzio, conſta evidentemente. Huvo en eſta miſma Provincia vn gran Religioſo, llamado Fr. Pedro Caſſulla, natural de la Villa de Cariñena, que muriò en el empleo de Maeſtro de Novicios en el Convento de Jeſus de Zaragoça, ſiendo Provincial el Padre Yzurzu, por los años que el Padre Barezzio dize de mil quinientos treinta y dos, como dirèmos en la tercera Parte quando eſcrivamos ſu Vida. Con eſte Santo Varon ſe confundiò, no ſolamente el Autor referido, ſino el que adminiſtrò la noticia para la Inſcripcion que tiene el Retrato del Santo Padre Fr. Nicolàs, en el Clauſtro de San Franciſco de Zaragoça, que devia ſaberlo mejor. Con eſto queda convencido, que tuvo eſta Provincia dos Hijos de ſeñalada Virtud, Fr. Nicolàs el vno, y Fr. Pedro el otro, con vn miſmo Apellido, pero de diſtintas Patrias, y diſtantes tiempos.

134 Puſo la obediencia al Santo Fr. Nicolàs Caſſulla en el empleo de Eſtudiante, y eſtudiò mas por el merito, que por la ambicion, ni la vanidad; con que libre de eſtos eſcollos, hizo al deſvelo virtud, y al aprovechamiento ſacrificio. Adelantòſe à muchos en la doctrina, porque ſabria eſtudiar mas bien que todos, porque no ay duda en que para el perfecto ſaber, av ſu religioſo, y humilde modo de eſtudiar, como ſin ſalirnos de nueſtras eſcuelas lo hallamos practicado glorioſamente en muchos Santos de la Religion. Fue eminentiſſimo en la Teologia Sagrada, y en las Divinas Eſcrituras, y en el exercicio que tuvo de Lector, y de Maeſtro, ſatiſfizo ſus cargos con gran credito de la Eſcuela, y con mucho exemplo de ſus Religioſos Diſcipulos. No ſe ciñò ſu eminente luz à la eſfera breve de las Aulas, porque como el zelo de la mayor honra de Dios, y provecho de las Almas, le abraſavan el coraçon con las vivas llamas de la caridad, hizo tambien Catedra del Pulpito, para enſeñar à los Fieles el camino del Cielo. Con eſtas formales palabras lo dize la memoria del Archivo de nueſtro Convento de Calatayud: Fue doctiſſimo, y grande Predicador, y ſupo tambien eſmaltar la ſabiduria con el oro de la virtud, que ſu exemplariſſima Vida, y Santidad le grangearon creditos, y veneraciones de Santo.

135 Yà de ſu predicacion fervoroſa ſe infiere lo ardiente de ſu contemplacion, porque à no tener tanto divino fuego dentro de ſu Eſpiritu, no ſaldrian tan encendidas en el amor de Dios ſus palabras. Oraba tierno, frequente, y amante, y repaſſando en Chriſto Crucificado los Tratados de la obediencia, del ſufrimiento, y de la caridad, ſacava argumentos para convencer à los pecadores de ſu villana ingratitud. Era en el Pulpito el terror de los vicios, porque le conſideravan ſus Oyentes tan exercitado en todas las Virtudes, llevando yà deſde ſu retiro conſeguido la mitad del triunfo del Auditorio, con el ſuaviſſimo olor

que exalava de ſu Vida exemplariſſima. Fuera de ſu mucha ſantidad, era profundiſſima ſu doctrina, y grande el eſtudio, y deſtreça en el manejo de las Sagradas Eſcrituras, que regulandolo todo con las leyes de ſu atractiva eloquencia, ſe formava vn Predicador Evangelico con todas las circunſtancias de Grande.

136 En ſu Religioſa Vida fue vn continuo exercicio de la perfeccion, aſſido ſiempre à los apices de nueſtra Santa Regla, para ſu mas puntual Obſervancia. En lo poco que de eſte Siervo de Dios han eſcrito los primeros Hombres de nueſtra Religion, tengo obſervado, que han ceñido la mas noble ſubſtancia que podia caber en la Vida dilatada del Varon mas grande en ſantidad. Oygaſe por aora como le pone el Martirologio en el dia 19. de Abril, y perdoneſe por lo breve el latino Idioma: *Apud Bilbilim Oppidum in Hiſpania Tarraconenſi, Beati Caſſullæ Confeſſoris; qui ſcientia, paupertate, & Caſtimonia conſpicuus, dono etiam Opitulationum nunc uſque emicat.* En Calatayud ſe venera la memoria del Beato Caſſulla que reſplandeciò en la ciencia, en la pobreça, y en la caſtidad, con el Don de hazer milagros, y ſocorrer à los afligidos, y neceſſitados, en todo tiempo, haſta el preſente. Caſi con vnas miſmas palabras forman ſu elogio el Iluſtriſſimo Gonzaga, el Analiſta, el Padre Arturo en las Notas del Martirologio, y el Padre Barezzio en la quarta Parte de la Chronica Italiana. Es muy digno de toda reflexion, por la fraſe con que lo eſcriven, y dizen aſſi.

137 „ En la doctrina fue el Padre „ Caſſulla eminentiſſimo, celebre en ſu „ ſantidad, y de muy exemplar Vida. „ Por ſu interceſſion, y ſus meritos han „ alcançado los Fieles celeſtiales favo- „ res, y beneficios. Fue tenido, aſſi entre „ los Religioſos, como entre los Segla- „ res en tanta veneracion, que le acla- „ mavan Santo, mirandolo como à vn „ gran Siervo de Dios. Fue humildiſſi- „ mo entre los humildes: pauperrimo en- „ tre los pobres: y entre los caſtiſſimos „ (ſi aſſi ſe puede dezir) fue ſumamen- „ te puriſſimo. Por eſta virtud eſpecial- „ mente pudo dezir con Job: *Pepigi fœ- „ dus cum oculis meis, ne quid cogitarem „ de Virgine.* *Hize pacto con mis ojos, y „ con mi corazon de no mirar, ni penſar „ con liviandad en las Mugeres.* Reſpeto „ de las demàs Virtudes de eſte Siervo „ de Dios, puedo dezir verdaderamente, „ que las practicò con tan alta perfec- „ cion, que no podia deſearſe mas. De „ eſte conocimiento vniverſal naciò el „ tenerle en tan grande veneracion, que „ en ſus exequias concurrieron aſſi de la „ Ciudad de Calatayud, como de los „ Lugares de la Comarca, innumerables „ Perſonas de todos eſtados, y ſexos, con „ las vozes plauſibles, y aclamaciones de „ Santo. Sin aver fuerças, ni modo para „ defender ſu Cadaver del grande con- „ curſo que llegava à èl, le llevaron el „ Habito que tenia veſtido para enter- „ rarſe, el Cordon, y haſta los Cabellos „ del Cerquillo le cortaron, poniendo „ aquellos fragmentos que podian co- „ ger entre las Reliquias de ſu mayor „ devocion. Muriò en el dicho Conven- „ to de Calatayud dia 19. de Abril, y „ fue ſepultado en la Ciſterna de los „ Religioſos.

138 Haſta aqui conformes en caſi todas las palabras los quatro referidos Autores, que ſi huviera de correr la pluma en la dilatacion de lo que ſe comprehende en eſta breve Relacion, ſe podria eſcrivir vn gran Volumen. Sea el caſo ſiguiente la mejor luz que deſcubra quanto en ponderacion de ſu mucha ſantidad, no alcança nueſtra imaginacion. Eſtando el Siervo de Dios en el Coro del Convento de Calatayud, cantando con los Religioſos las Viſperas en la Vigilia de la Paſqua del Eſpiritu Santo, ſe hallò ſu coraçon tan lleno de llamas del Amor Divino, que le conocieron el incendio de ſu interior en los

rayos

rayos que exalava por las Mexillas, y por los ojos. Llegò el tiempo de cantar el Hymno: *Veni Creator Spiritus*: *Ven Espiritu Criador*: y à la primer palabra vieron en medio del Coro vna blanquissima Paloma, que batiendo dulcemente la nieve de sus Alas, se parò sobre la Cabeça del Santo Fr. Nicolàs. Estuvo inmoble el favorecido Amante del Divino Amor, à todo el suavissimo peso de la Gloria que descansava sobre su Cabeça, y la Paloma muy alegre como en su Nido proprio, hasta que el Coro acabò de cantar el Hymno. Con la vltima palabra levantò blandamente el buelo aquel Emblema alado del Santissimo Espiritu consolador; y elevandose por medio el Coro, se negò à la vista de los Religiosos, dexandolos llenos de assombro, y admiracion. En esta misma forma se vè este prodigio en el Clausstro baxo del Real Convẽto de San Francisco de Zaragoça, donde està el Retrato del Santo Padre Fr. Nicolàs con la Paloma sobre la Cabeça.

139 Quede à cargo de los discretos ingeniosos la ponderacion de este favor tiernissimo, mientras en consequencia de las Virtudes admirables del Santo Padre Cassulla, se propone vna dificultad, que es la que primero viene à los ojos. Puede adjudicarse este favor del Espiritu Divino, à la virtud de la Pobreça en què resplandeciò tanto el Siervo de Dios, que le llaman pauperrimo entre los pobres, no contentandose con lo què en la Regla Serafica se prescrive, sino que passò à deshazer el concreto, por llegar con el desprecio de las cosas de la tierra, à ser la misma Pobreça, como en abstracto. Pudo tambien por su profunda humildad: pues de la misma manera se escrive que fue humildissimo entre los humildes, y es como si dixeran, que baxò tanto en su proprio conocimiento, que se refugiò dentro de la nada, para que no le pudiesse herir, ni el ayre de la vanidad, ni encontrarle el amor proprio, con tantas aclamaciones, como de docto, y de Santo tuvo de Seglares, y de Religiosos. Pudo assi mismo por la eminencia de la doctrina, y por el zelo Apostolico en la predicacion; pues sobre que en vno, y otro resplandeciò tanto, son la predicacion, y la doctrina las prendas mas principales de los Sagrados Discipulos del Soberano Maestro, y que mas se lucieron en el Mundo con las encendidas lenguas del Espiritu Santo. Pudo finalmente merecerle tan gran favor por el especial Don que el Santo Fr. Nicolàs tuvo de hazer milagros, de consolar afligidos, de socorrer à los necessitados, de sanar enfermos, y de aliviar à los que padecian trabajos, y calamidades, Ministerios caracteristicos todos del Espiritu Divino, pues cõ essos titulos lo llamamos, y lo implorava assi el Siervo de Dios, quando cantava en el „ Coro: Ven Espiritu Criador, visita los „ coraçones de los tuyos: Ven Padre de „ los Pobres, ven dispensador de las gra„ cias, lumbre de los coraçones, consola„ dor maximo, dulce Huesped del „ Alma, dulce Refrigerio del Espiritu, „ descanso en la fatiga, templança en los „ ardores, y cõsuelo celestial en los llan„ tos, y tribulaciones.

140 Demos que todo pudiera ser por aver tenido en altissimo grado el Santo Fray Nicolàs Cassulla las virtudes heroicas de la Humildad, de la Pobreça, de la Penitẽcia, Zelo, Obediencia, Caridad, y Predicacion, y parèmos aora en su Angelica pureça, y limpieça de su castidad, pues no ay duda en que fue en esta mas excelente el Siervo de Dios, q̃ en las otras virtudes, quando confluyen sus Chronistas en vnas mismas frase, y palabras, diciendo: „ Fue entre los castissi„ mos (si assi se puede dezir) sumamen„ te purissimo. Por lo qual pudo dezir „ con Job: Hize pacto con mis ojos, y „ con mi coraçon, de no mirar, ni pen„ sar con liviandad en las Mugeres. So-

pureça Angelica de eſte Varon admirable: Seame licito en la Hiſtoria, repetir aquella pregunta de los Santos Padres, y Graves Expoſitores, que porquè razon teniendo el Eſpiritu Santo en los Imperios del Ayre vnas Aves tan Reales, y generoſas como el Aguila, el Ciſne, el Pelicano, el Pabon, y el Fenix, guſtò de aparecerſe ſiempre en eſpecie de Paloma? La comun Reſpueſta que ſe dà à eſta pregunta, es, porque entre todas las Aves, es la Paloma la que mas ama, y buſca para labrar ſu Nido los pueſtos mas limpios, y mas blancos, y quanto mas pura, y limpia tenga ſu habitacion la Paloma, tanto mas alegre, y contenta ſe halla, como ſe vè por la experiencia. Eſcriven de eſta ave amabiliſſima, que es tan fiel Obſervante de las leyes de ſus Amores, que ningun caſo, ſino el golpe fatal de la muerte diſuelve, ni deſata el dulciſſimo vinculo de ſu conſorcio. Aun en ſu propria viſta la Paloma ſe admira candidiſſima, cuyo hermoſo blanco plumage eſtà eſcriviendo con caracteres de criſtal, en los candores de ſu nieve, las pureças de ſu caſtiſſimo amor. Por eſſa razon la ponen por emblema del inviolable amor conyugal. Por eſſo tambien debemos entender, que el puriſſimo Divino Eſpiritu, Amante Eſpoſo de las Almas, no quiſo otra eſpecie entre las Aves que à la Paloma, para dexarſe ver en el Jordan, y como tan amãte de la pureça, del candor, y de la caſtidad, vino como Paloma ſobre la Cabeça del Venerable Padre Caſſulla, mas por la excelencia de caſtiſſimo, que por las otras virtudes en que fue muy grande.

141 Muriò en el miſmo Convento de Calatayud, dia 19. de Abril, en que lo pone nueſtro Martirologio, pero no ſe deſcubre en què año. Habla de èl nueſtro Analiſta en el año 1362. pero es incidentemente, haziendo memoria de las ſangrientas guerras que tuvo con Aragon el Rey Don Pedro el Cruel de Caſtilla, quando en el Sitio que puſo ſu Exercito à aquella Ciudad, ſe demolieron los Conventos de San Franciſco, y de Santa Ines, que era de Religioſas de Santa Clara. Hablando, pues, el Padre VVadingo de nueſtro Convento, dize: Aqui muriò el Venerable Padre Caſſulla, dexando ſiempre en la duda el año de ſu tranſito glorioſo. Ni aun ſus Reliquias sè Yo que ayan parecido, de que me perſuado, que moriria antes de las guerras del Rey Don Pedro de Caſtilla, y no quando dize la Inſcripcion de ſu Retrato en el Clauſtro de San Franciſco de Zaragoça. Fueron ſus Exequias como arriba ſe dixo con los quatro mas graves Autores de la Religion, que es quanto mi deſvelo ha podido deſcubrir del Santo Padre Fr. Nicolàs.

VIDA
DEL PADRE FR. SANCHO LOPEZ DE AYERBE, Obiſpo de Tarazona, y Arçobiſpo de Tarragona.
CAPITVLO XIX.

142 NACIO el Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe en el territorio de la Ciudad de Hueſca, en el Reyno de Aragon, en vn Lugar llamado Galeriana, ſegun dize el Padre Fr. Thomas Jordan, en ſu Antigua Hiſtoria del Convento de San Franciſco de Zaragoça, à quien devo ſeguir en las noticias de eſte Varon iluſtriſſimo, y en las del ſiguiente, porque eſcriviò en vn tiempo que pudo aver conocido à entrambos. Fueron ſus Padres Nobiliſſimos, y de la ſangre Real de los Reyes de Aragon; Porque nadie puede ignorar,

por

por tan repetido en las Hiſtorias Patricias, que el Rey Don Jayme el Conquiſtador, y Primero del Nombre, tuvo fuera de Matrimonio quatro Hijos, y à todos quatro fundò ſus Eſtados, y Caſas, diferenciandoſe en los Apellidos, por los nombres de ſus Eſtados, y Lugares principales de ellos. A Don Pedro Hijo ſegundo, avido en Doña Tereſa Gil de Vidaure, y tenido por Legitimo por la buena Fè con que el Rey ſe avia caſado con ella, le diò el Rey Don Jayme ſu Padre, el Señorio de Ayerbe, que ſirviò de Apellido à ſus Deſcendientes, añadiendo el Padre Fr. Sancho el de Lopez por averſe Llamado Lope de Ayerbe ſu Padre, con que viene à ſer eſte Varon inſigne Biſnieto del Rey Don Jayme el Primero, llamado el Conquiſtador.

143 Tomò el Habito en el Real Convento de San Franciſco de Zaragoça por los años de mil treſciẽtos y quinze, tan olvidado ſu natural de la gran ſangre, que lo animava para hazerſe ſuperior à los otros, que fue deſde ſu juventud, vna venerable Imagen de la humildad. Puſieronle los Prelados en los eſtudios para que lucieſſen por aquel noble camiño ſus talentos, y como hijo de vna caſa que no ſabia ſino triunfar, ſupo con admiracion de todos vencer las dificultades que ſe le oponian al diſcurſo, en las batallas mentales de ſu valiente Ingenio. Fue Predicador clariſſimo, Maeſtro en Sagrada Teologia, Lector de la Santa Igleſia de la Seo de Zaragoça muchos años, y para las dudas que ſe ofrecian, el primer Voto que tenia entonces eſte Reyno. Eſmaltava eſtas precioſas prendas con ſu exemplar Vida, con ſu mucha Virtud, y religioſidad, demanera que ſe hizo vn Varon à todas luzes Venerable. Hizolo ſu confeſſor el Rey Don Alonſo el Quarto, y hallò en èl por Pariente, por docto, y por Virtuoſo quãto pudo deſear para la confiança, para el deſengaño, y para la ſerenidad de ſu conciencia. Muriò el Rey Don Alonſo en Barcelona à 24. de Enero año mil treſcientos treinta y ſiete, y como tan Hijo de nueſtra Religion ſe enterrò con nueſtro Santo Habito en el Cõvento de S. Franciſco de Lerida. Dexò dos Hijos, que fueron D. Pedro, y Don Jayme, los quales podian dezir, que ſu Tio el Padre Fr. Sancho avia ſido ſu ſegundo Padre por lo mucho que le devieron. Celebrò el Reyno de Aragon las Exequias de eſte gran Principe en la Igleſia de la Seo de Zaragoça, y en eſta funcion predicò el Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, demanera, que aun oy ſe eſcuchan las vozes de ſu aplauſo en las Hiſtorias del Reyno, y de la Religion.

144 En prueba de que pudo el Padre Fr. Sancho llamarſe Padre ſegundo de los Infantes Don Pedro, y Don Jayme, referirè à la letra lo que el antiguo Fr. Thomas Jordan eſcrive. En primeras Nupcias casò el Rey Don Alonſo el Benigno, ſiendo Infante, con la Señora Doña Tereſa de Entença. Muriò eſta gran Señora antes de Coronarſe Reyna (porque aun vivia ſu Suegro el Rey Don Jayme el Segundo) en la Ciudad de Zaragoça, dia 28. de Octubre año de mil treſciẽtos veinte y ſiete. La ocaſiõ de ſu muerte fue el parto fortiſſimo del Infante Don Sancho. Mandòſe enterrar con el Habito de Monja de Santa Clara, en la Igleſia de San Franciſco de Zaragoça, como parece por ſu Sepulcro de Marmol; con otros dos de Infantes Hijos ſuyos, que alli miſmo ſe enterraron, llamados Don Sancho, y Doña Iſabel. Casò en ſegundas bodas el Rey Don Alonſo el Benigno, con la Infanta Doña Leonor, Hija del Rey de Caſtilla, y en ella huvo al Infante Don Fernando, y otros. Como de la primer Muger quedaron los Infantes Don Pedro, y Don Jayme, y luego tuvo Hijos en la Segunda, no podia eſta mirar con mucho amor à los primeros, conſiderando que ellos avian de reynar, y no ſus Hijos.

Paſsò

Paſsò à tanto eſta melancolia de la Reyna Doña Leonor, que ſe puſo el Reyno en cuydado, para conſervar la vida de eſtos Infantes, Hijos de Doña Tereſa de Entenza. Sobre eſte graviſſimo negocio, huvo vna nobiliſſima Junta, con mucho agrado del Rey Don Alonſo, y en ella ſe reſolviò que ſe entregaſſen los Infantes al Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, para que en ſu Convento los tuvieſſe, y los criaſſe con el cuydado, ſeguridad, y educacion, que ſe podian prometer del parenteſco, de ſu doctrina, y conocida virtud. Encargòſe de los dos Infantes el Padre Fr. Sancho, y los llevò al Convento de San Franciſco de Zaragoça, donde los criò, y educò con tanto cuydado, que deſempeñò llenamente las eſperanças que concibieron el Arçobiſpo de Zaragoça, y los Ricos Hombres que los entregaron.

145 No doy la ponderaciò que devia a eſte ſuceſſo, porque no avrà quien lo lea que no repare en la rara politica, y eſtraña idea de poner à dos Principes que ſe criavan para guerreros, en aquellos ſiglos en que nueſtros Reyes empuñavan por Cetro la Eſpada, en vn Convento de pobres Religioſos de San Franciſco, metidos en vna Celda entre las anguſtias de vn Clauſtro, donde no podian adquirir eſpecies que no fueſſen blandas, Religioſas, y pias. Eſte fue vn claro deſempeño de la fuerça del Natural, porque aviendoſe criado en eſta forma el Infante Don Pedro, que deſpues fue el Rey Don Pedro el Quarto, llamado el Ceremonioſo, y el del Puñal, ſaliò fortiſſimo, inexorable, belicoſo, y aun cruel, como le llaman algunos. Eſto fue lo que ni pudo darle, ni quitarle la educacion de ſu Maeſtro el Padre Fr. Sancho, porque lo Llevava conſigo con tanta firmeça, como ſu natural, ſu nacimiento, y ſu ſangre. Deviò ſin embargo à ſu Magiſterio el aver ſido vn Principe Religioſo, Catolico, Prudente, diſcreto, eruditiſſimo, muy formal, y bien puesto en las Hiſtorias, y politicas mas ſeguras, como ſe viò en lo que eſcriviò, y en lo que hizo, y como ſe verà en la Chronica Real Serafica en ſu proprio lugar.

146 Mantuvieronſe los Infantes en el Convento de San Franciſco, à la Cuſtodia del Padre Fr. Sancho, haſta que llegò à Zaragoça la deplorable noticia de la muerte del Rey Don Alonſo ſu Padre, que como arriba diximos, fue en la Ciudad de Barcelona. Conteſta eſta verdad el Chroniſta Don Geronimo de Blancas, en el Libro 1. Capitulo 6. y folio 51. de las Coronaciones de los Reyes de Aragon, donde hablando de la del Rey Don Pedro el Quarto, dize: „ Quando ſe certificò que era verdad „ que era muerto el Rey ſu Padre, man- „ dò juntar los de ſu Conſejo, y ſin „ aguardar mas, tomò luego el titulo de „ Rey. Y aunque eſtuvo vna vez reſuel- „ to de ir à Barcelona para hallarſe en „ ſu enterramiento, que avia mandado „ fueſſe en Lerida, en el Monaſterio de „ los Frayles Menores; como ſupo que „ no ſe avia hecho aſſi, ſino que lo avian „ enterrado en Barcelona, mudò de pa- „ recer, y determinò hazerle las Exe- „ quias en Zaragoça. Para eſto ſaliendo „ vn dia del Monaſterio de los Frayles „ Menores, donde poſava, muy acompa- „ ñado de ſu Corte, repreſentando el „ Duelo, vino à la Igleſia Mayor, donde „ ſe avian de celebrar las honras. He- „ chas que fueron, ſe mudò al Palacio „ de la Aljaferia, y fueron à hazelle re- „ verencia los Infantes Don Pedro, y „ Don Ramon, ſus Tios, y los Ricos „ Hombres, y Cavalleros que alli ſe „ hallaron.

147 Entregò el Padre Fr. Sancho à los dos Infantes, aviendo cumplido exactamente con todas ſus obligaciones, dexando à la poſteridad la memoria de aver ſido el Convento de San Franciſco de Zaragoça el Reducto, el Aſilo, y la Guarida, deponiendo todo el Reyno, y la Corona, los cuydados de ſu educacion,

y

y ſu Guarda en vn Religioſo Hijo ſuyo, y en las venerables murallas, y fortaleças de ſus humildes Claustros. Venerò mucho la Señora Doña Tereſa de Entenza (que bien podemos llamarla Reyna aunque no llegò à Coronarſe) al Padre Fr. Sancho de Ayerbe, y ſobre averle tenido por ſu Confeſſor haſta que muriò, mandò enterrarſe en ſu Convento, donde yà tenia à ſu Hija la Infanta Doña Iſabel, y donde parò deſpues el Infante Don Sancho, cuyo parto le coſtò la vida. Pagòle el Padre Fr. Sancho eſtas confianças con los afanes, deſvelos, y cuydados que tuvo de ſus dos Hijos Don Pedro, y Don Jayme; y eſtos dos Inclitos Principes ſatisfacierō ſu Tutela en la forma que verèmos en el ſiguiente Capitulo.

CAPITVLO XX.

Proſigue, y acaba la Vida del Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe.

148 FVera yà de los cuydados de los Infantes, quedò el Padre Fr. Sancho en la quietud de ſu Celda, pero no tan apartado del Rey Don Pedro, que no continuaſſe con el cargo de Confeſſor ſuyo, como lo avia ſido en el tiempo que eſtuvo en ſu Convento. Hizo tan gran comprehenſion el Rey de los talentos de eſte Varon Inſigne, que le nombrò por vno de los de ſu Conſejo, coſa que puede parecer eſtraña, pero no mal hecha, porque no le quitava el Habito que veſtia las obligaciones que ſu ſangre le avia dado, ni la prudēcia, equidad, virtud, y doctrina q̄ con èl ſe avia adquirido. Luego q̄ entrò à reynar, diò el Rey treinta mil ſueldos de limoſna para la Fabrica de la Igleſia del Convento de San Franciſco de Zaragoça, que aun en eſtos tiempos ſeria ofrenda, y limoſna grande, ſiendo en aquellos ſiglos vn acto memorable por el principio del Reynado, por las guerras que començavan, y por la Reyna Doña Leonor, y ſus Hijos à quien aſſiſtia. Entregaronſe por orden del Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe al Padre Fr. Franciſco Cavallero, Guardian entonces del Convento de San Franciſco. Con eſta limoſna, dize el Padre Jordan, que ſe adelantò mucho la Fabrica, porque ſubieron las paredes de aquella Regia Baſilica haſta el arrancamiento de los Arcos, quedando quatro Capillas perfectamente acabadas. Causò gran ternura à todos eſta Real demonſtracion, expreſſada con la formalidad de dezir, que la hazia por la devocion que tenia à Nueſtro Padre San Franciſco, y por la memoria de aver vivido tanto tiempo en ſu Caſa.

149 Aſſiſtia todo lo poſſible el Padre Fr. Sancho al Rey Don Pedro, y en la inteligencia que el Rey tenia de que era Hombre para todo, no le dexava nunca de ſu lado, antes procurava encargarle los negocios mas graves que ocurrian. Por los años de mil treſcientos treinta y ocho, el primero de ſu Reynado, lo embiò con Embaxada al Papa Benedicto XII. que eſtava en Aviñō, cuya Embaxada, ò Legacìa tenia dos partes, como yà diximos lib. 1. cap. 31. La primera era pedir à ſu Santidad que diſpenſaſſe en el eſtrecho Vinculo de parenteſco que el Rey tenia con la Infanta Maria, Hija del Rey de Navarra, para celebrar ſus bodas, y Reales deſpoſorios. La ſegunda era pedir la confirmacion de la eleccion de Maeſtre de Calatrava, que avian hecho los Cavalleros de eſta Orden en el Cōvento de Alcañiz. Conſiguiò la diſpenſacion para el Caſamiento, pero no pudo la confirmacion del Maeſtre de Calatrava, porque lo avian elegido contra lo diſpueſto en las Conſtituciones de la Orden, como tumultuoſamente, y ſe avia proteſtado de nulidad,

dad, y presentados los Autos pidiendo Justicia en aquella Curia, respondiò el Papa que no podia adherecer à la suplica del Rey hasta oìr à las dos partes, y sentenciar segun derecho.

150 Bolviò con estos despachos à la presencia del Rey, y quando avia de lograr algun descanso, hallò empeñados à los Religiosos del Convento de San Francisco de Zaragoça, en que avia de ser su Guardian, y huvo de huzerse cargo del Voto de la Obediencia, y admitir la Prelacia. No tuvieron mal dictamen los Padres que lo intentaron, porque en el tiempo de su Guardianìa tuvo notables aumentos aquella Real Casa, assi en lo espiritual, y en lo material, como en la Autoridad, y la estimacion: porque con la fuerça que infundia en lo que mandava, se obedecia sin replica, y se componia todo con su Autoridad, y su exemplo: y que son los efectos que producen las elecciones de los grandes Hombres para Prelados benemeritos de las Religiones. Passan à dezir que tuvo otros Oficios en la Religion, y juzgo que seria Provincial, ò Custodio de la Provincia, porque no se halla en la serie de los Generales de la Orden.

151 En la jornada de Aviñon, y en el tiempo que estuvo en aquella Corte para la expedicion de sus negocios, manifestò el Padre Fr. Sancho la profundidad de su doctrina, y las luzes de sus talentos tan altamente, que hizieron gran concepto de su Persona, assi el Papa, como los Cardenales. Por esta causa, aviendo muerto el Obispo de Tarazona, llamado Don Beltran, le nombraron Obispo de aquella Santa Iglesia, cuya Bula trae el Annalista en el año de 1343. num. 12. y el Padre Argaiz con mas extension en el Tomo 7. de la Soledad Laureada. Este favor fue vn golpe muy sensible para la humildad del Padre Fray Sancho, y no menos para el Rey Don Pedro, porque por la assistencia de sus Ovejas temia perder la de su Persona. Resolviòse à hazer representacion al Papa Clemente Sexto de los motivos, y razones que le impelia para no aceptar aquel Obispado, pero à instancias del Infante Don Jayme, Conde de Vrgel, y Hermano del Rey Don Pedro, se mantuvo firme su Santidad en no admitirle la renuncia, y en mandarle con repetidos ordenes que aceptasse, hasta hazerle ir à Aviñon, por medio de sus letras, que comiençan: *Pastoralis Officij*: y cara à cara, y puesto à sus pies le deshizo el Papa todas sus razones, y precisò à admitir el Obispado.

152 Luego que se consagrò Obispo de Tarazona, que seria por los años mil trescientos quarenta y quatro, començò vn pleyto gravissimo con Garcia de Loriz, Regente el Oficio de la General Governacion de este Reyno, y vno de los principales del Consejo del Rey. Era la competencia sobre los terminos, y jurisdicciones de los Lugares de Samanes, y Cunchillos, que estàn en las mismas Huertas de Tarazona, vno del Governador Garcia de Loriz, y otro del Obispo. Estava por aquel tiempo el Rey Don Pedro muy ocupado en las guerras del Rosellon, y las cosas de la Justicia en este Reyno tan abandonadas, que cada vno decidia sus disputas cõforme el poder de sus armas, y assi en las competencias sobre Samanes, y Cunchillos, determinaron los Vassallos del Governador probar sus fuerças con los alientos que su Señor les dava, y vna noche assaltaron, robaron, y destruyeron al Lugar de Samanes, que era entonces, y es aora de los Señores Obispos, y luego se hizieron fuertes en el Castillo de Cunchillos, de manera, que no pudo la parte ofendida bolver al duelo, ni satisfacer su agravio. Puso el Obispo su Causa en la consideracion del Rey, pidiendole justicia, y el Rey la remitiò à la Corte del Justicia Mayor del Reyno, ponderando con expressiones ardentissimas su dolor, pero todo se reduxo à quedar el Obispo nada sa-

satisfecho de los Ministros de la Corte, su Lugar arruinado, y su estimacion no bien puesta, por quanto el Governador Garcia de Loriz vivia en Tarazona, con el sequito, y alianza de la gente mas conocida de aquella Ciudad.

153 Con este desgraciado principio acabò luego el Obispo Don Fr. Sancho de Ayerbe con el Obispado de Tarazona, sin saberse otra cosa que estar vacante en la ocasion el Arçobispado de Tarragona, à donde le llevò muy aprisa el Rey Don Pedro, à solicitud del Infante Don Jayme, Conde de Vrgel, su Hermano, que ambos miraron, y atendieron siempre à este Varon insigne, como à su Padre mismo. Siendo Arçobispo assistiò en las Cortes de Barcelona, teniendo en èl los intereses del Rey vn Protector como entõces lo necessitavan, y era menester. Advierte el Padre Jordan, que esperava el Convento de San Francisco de Zaragoça muchos aumentos con el Arçobispado de Tarragona, por lo que el Arçobispo estimava à aquella Casa, pero que no pudo socorrerla con la limosna mas minima, por atender à los ahogos del Rey, que huvo lances enque podia entrar en el numero de los pobres de aquella Diocesis, por los excesivos gastos de las Guerras que cuẽtan nuestros Anales. Satisfiço con mucho exemplo los cargos de su Prelacìa, y con fama inmortal de gran Prelado, muriò el dia 20. de Setiembre del año mil trescientos cincuenta y siete, como dize el Analista. Celebrò en su tiempo dos Concilios, el vno año mil trescientos cincuenta y quatro, y el otro el de cincuenta y siete, mostrando en vno, y otro su ardiente zelo, doctrina, y desempeño de su cargo. Señalòse mucho en la caridad quando vino à Tarragona, por ser en el tiempo de la Peste General, por los años mil trescientos quarenta y ocho. En vno de sus Concilios mandò à los Notarios que en las Escrituras contassen los años desde el Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo, como aora vsamos.

154 Tratan de este Varon señaladissimo el Padre Jordan en la Historia de San Francisco de Zaragoça. El Chronista del Reyno, Geronymo Zurita Tomo 2. lib. 7. cap. 75. y 80. Carrillo Vida de San Valero, en el Catalogo de los Obispos de Tarazona. Argaiz Tomo 7. de la Soledad Laureada, folio 290. y antes en el Tomo 2. en la Iglesia de Tarragona, fol. 57. Nuestro Analista, en los años 1338. num. 19. y 1343. nu. 12. Haroldo en este año num. 3. &c.

VIDAS
DE LOS VENERABLES FR. FRANCISCO XIMENEZ, Obispo de Helna, y Patriarca de Gerusalen,
DE FRAY JVAN XIMENO, Obispo de Malta,
Y DE
FR. FRANCISCO XIMENEZ, DESCALZO.

CAPITVLO XXI.

155 NINGVNO ignora la confusion que en las antiguas Historias, y aun en las mas modernas, ha ocasionado la semejança de los Nombres, y los Apellidos, formando tan raras monstruosidades, como aplicar à los vnos los hechos de los otros, perdiendo tan del todo su Norte, en la inteligencia las Plumas, que aun no han buelto muchas à to-

tomar el rumbo de la verdad, despues que se perdieron con la obscuridad de la noche de su misma confusion. Disculpo à los que tropezaron en la Historia de estos Insignes Varones Fr. Francisco Ximenez, y Fr. Juan Ximeno, porque viendo vivido juntos en vna misma Provincia, y Convento, en vn tiempo proprio, con la Graduacion de Maestros, y con la dignidad de Obispos, no era mucho que se equivocassen, y confundiessen los que tantos años despues escrivieron de ellos. Lo mas estraño es que se confunda tambien con los dos primeros, Fr. Francisco Ximenez el Descalço, quando en los tiempos, y en el Habito ay tanta distancia, bien que convengan en la Tierra, y en la Religion. Ha corrido hasta aora en nuestros Autores el Padre Fr. Juan Ximeno con el Apellido de Ximenez, por averlo construido assi del Idioma latino, que escrive *Eximinus*. Quien se mantiene en la propriedad del Apellido, es nuestro Gran Zurita que escrive siempre Ximeno, como guiado por los propriós Originales. No pudieron los otros tener esta seguridad, y por la construccion del latin le ponen Ximenez, pero con tan estraña alteracion, que el Fr. Francisco se encuentra à vezes Fr. Juan, y otras Fr. Juan, Fr. Francisco, hasta hazer vno de los dos, llamandole Fr. Juan Francisco Ximenez para no errar. Aun passa à mas la turbacion, pues el Dotor Bovadilla advierte en la tercera Parte, y Cap. 7. de su Politica, que ha avido quien ha pensado, y escrito, que Fr. Francisco Ximenez, Obispo de Helna, era el Santo Cardenal Arçobispo de Toledo Fr. Francisco Ximenez de Cisneros. A tanto como esto llega el engaño de las plumas mas despiertas, para que respiremos los que no las tenemos muy desveladas.

156 EL VENERABLE PADRE FRAY FRANCISCO XIMENEZ, fue natural de la Ciudad de Gerona, en el Principado de Cataluña, y como en su tiempo se formava esta Provincia de los quatro Reynos, tomò el Habito de nuestra Religion en el Convento de San Francisco de Valencia. Juzgo que por este motivo quieren los Valencianos que sea suyo, y sobre la gloria de tenerle por Hijo, anda la contienda entre Valencia, y Cataluña. Por la parte de Valencia està el Padre Maestro Justiniano en la Vida de San Vicente Ferrer, el Dotor Molà en su Emporio Juridico, y parece que se les junta Zurita en sus Indices latinos. Por la parte que fue Catalan, y de la Ciudad de Gerona estàn, no solamente nuestros Chronistas Seraficos, y los Catalanes, sino tambien algunos, y muy graves de los mismos Valencianos, por cuya razon me pareciò (sin ofensa de lo mas cierto) firmar por la parte de Cataluña: fuera de que èl mismo repetidas vezes en sus Escritos, dize que era Catalan.

157 Fue vn Varon muy venerado por su gran doctrina, y Vida exemplar, Maestro clarissimo en la Sagrada Teologia, Escritor de los mas celebres de nuestra Religion, y puesto en la Serie de los ilustres en Santidad. Respeto de o docto, serán sus Obras la mejor prueba, y por lo exemplar baste nuestro Martirologio. Ponelo en el dia 14. de Noviembre, con esta nota: En Perpiñan en el Condado de Rosellon, el Beato Fr. Francisco Ximenez, Obispo de Helna, y Patriarca de Gerusalen, que fue de admirable erudicion, y doctrina, Varon de mucha Santidad, y de gran provecho espiritual, para la Diocesi que Governò. Sobre este gran testimonio de su conocida Virtud, vienen sin violencia sus muchos escritos, todos como partos legitimos de su espiritu abrasado en el Amor de Dios, porque sobre ser tantos, nunca moviò la pluma, que no fuesse para guiar Almas al Cielo, para descubrir à los perdidos el camino del desengaño, para ilustrar los entendimientos con las claras luzes de la ver-

verdad, para inflamar las voluntades en el Amor de Jesu Christo Crucificado, para desterrar vicios, y plantar Virtudes, tan general para todos, que sin excepcion escriviò à todos los Estados, como dirèmos luego en la relacion de las Obras que hasta aora se han hallado ser suyas. Acalorava el Siervo de Dios lo que escrivia, con lo mismo que obrava; y como lo atendian tan exercitado en la Mistica, doblava los frutos de su Magisterio con el suavissimo olor que exalava de su Vida exemplarissima.

158 Fue muy favorecido de la Reyna Doña Maria de Luna, Muger del Rey Don Martin de Aragon, y Madre del Rey Don Martin de Sicilia, y se conociò lo mucho que à este Varon ilustrissimo estimava, en que lo nombrò por Testamentario suyo con el Rey su Marido, y dos Religiosos mas de nuestra Orden, como parece en su Testamento, hecho por los años mil quatrocientos y siete. Supo tan altamente abraçar dentro de la esfera de su dilatado Espiritu los dos Polos de lo docto, y lo Santo, que los reduxo como à vn indivisible punto; porque ni su profunda humildad se alterava con los aplausos que le davan de Gran Maestro, ni su ciencia se ofendia por lo que el Siervo de Dios se despreciava, y se confundia en su proprio conocimiento. Tenianlo todos en aquella veneracion que sus meritos le negociavan, y desde la Suprema Tiara, hasta el menor Consistorio solicitavan su parecer, y su dictamen, teniendo en las mas graves dudas como Oraculos à sus decisiones.

159 Por la promocion de Don Ramon de las Escalas del Obispado de Helna, al de Barcelona por los años de mil y quatrocientos, quedò aquella Silla vacante, y como por aclamacion fue puesto en ella el Padre Fr. Francisco Ximenez. Dizen las Historias antiguas que por los años de Christo 316. se hallava Santa Elena Madre del Emperador Constantino, en el Condado, ò tierra del Rosellon, y que aviendose hospedado en vn Castillo, quiso honrar con su memoria à aquel Lugar començando à levantar Casas, y hazer vna Poblacion, que parò en vna Ciudad con el nombre de Helena su Santa Fundadora, que con el tiempo vino à llamarse Helna, como al presente se llama. Como esta Ciudad se hizo famosa por sus Edificios, por el numero de los Moradores, y por su insigne Templo, se trasladò à Helna la Sede Episcopal de Colibre, aviendo quedado vna bien reñida contienda para los Antiquarios, sobre el año de esta translacion. En esta Iglesia tomò la possession de su Prelacìa el Venerable Padre Fr. Francisco, cuyo ingresso fue muy solemne, y festejado de todos con demostraciones publicas de alegria, consuelo, y alboroço, porque se asseguravan vn govierno felicissimo, con vn Prelado que por su gran Virtud adelantaria las cosas del servicio de Dios, en beneficio espiritual de sus Ovejas, y por su mucha doctrina quitaria las dudas de sus conciencias con las resoluciones mas justificadas. No quedò defraudada aquella Dioceси Helnense de lo que avia concebido de su nuevo, y Santo Prelado, porque aviendose aplicado desde el principio à la mas puntual satisfaccion de las obligaciones de su cargo, mereciò tan inmortal Fama, respeto de los Hombres, como eterno premio de la Justicia Divina, pues en la breve nota de nuestro Martirologio, en el dia 14. de Noviembre, se dize: *Qui & eruditione singulari plurimum excelluit, & Vitæ Sanctitate, populo sibi commisso nõ minus pro fuit:* que es lo proprio que arriba diximos.

160 En el govierno de este Prelado exemplarissimo ocurrierò en el Condado de Rosellon las cosas memorables que vemos en las Historias Eclesiasticas, y Seculares de aquel turbado siglo, por el tenaz, quanto miserable Scisma que padeciò la Iglesia. Vino por entonces à

Perpiñan con quatro Cardenales el Aſſerto Papa Benedicto XIII. llamado D. Pedro de Luna, eligiendo aquella Villa fortiſſima por Aſilo de la ſeguridad, para celebrar en ella vn Concilio, con las ſolemnidades de General, para hazer frente al que en Piſſa celebrava el Papa Gregorio. Entrò el Papa Benedicto en la Ciudad de Helna dia 23. de Junio, del año mil quatrocientos y ocho, donde le recibiò nueſtro Obiſpo, y le fue acompañando à Perpiñan. Aunque nueſtro Obiſpo no fuera tanto, huviera ſido en aquellas apreturas muy bien viſto del Papa Benedicto, porque como ſe ſabe, procuravan las dos Curias hazer quanta gente podian para engrandecer ſu partido. Era realmente el Obiſpo de Helna vn ſugeto tan à todas luzes grande, que por ſu buena opinion en la ſantidad, y por los creditos de ſu literatura podia èl ſolo autorizar à vn Concilio. Conociòlo aſſi la Corte del Papa, y lo favorecieron demanera, que en las primeras Seſiones lo creò el Papa Benedicto Patriarca de Geruſalen, y el dia 14. de Noviembre lo Conſagrò en la Igleſia de Perpiñan el Cardenal Obiſpo de Aux. Dizelo aſſi Geronymo Zurita en ſus Indices latinos, con eſtas palabras, que por ſuyas merecen eſte lugar: Crea el Papa Benedicto Patriarca de Antiochia, al Adminiſtrador de la Igleſia Aſtenſe; y à Fr. Franciſco Ximenez, del Orden de los Menores, Valenciano, Varon inſigne en ſantidad, de grande, y dilatada doctrina, y clariſſimo por la copia de ſus Eſcritos, Patriarca de Geruſalen, &c.

161 Pocos años antes ſupo el Papa Benedicto que diſponia el Turco vna fortiſſima armada, con deſignios de invadir al Reyno de Valencia, como con efeto entraron, y ſaquearon algunos Lugares de la Coſta, en la Dioceſis, y territorio de Tortoſa, como en los yà citados Indices latinos dize Zurita. Para prevenir daño tan formidable, concediò el Papa Benedicto grandes Indulgencias por tres años, à los Reynos de Aragon, Valencia, Mallorca, y Cataluña, para los que en aquella ſagrada guerra tomaſſen las Armas contra los Infieles. Para la promulgacion de eſte Jubileo nombrò por Predicadores al Obiſpo de Dol, y al Venerable Padre Fr. Franciſco Ximenez. Fuera del empleo graviſſimo de la publicacion de la *Bula*, llevava en ſu inſtruccion, que particularmente Oraſe en los Conſiſtorios, à los Magiſtrados, y Conſejeros de las Vniverſidades, à los Señores, y Principes de eſta Corona. Deſempeñò glorioſamente ſu Legacia el Apoſtolico Orador, deſatando en tan graves vrgencias, à los impetus fervoroſos de ſu zelo, los ardientes raudales de ſu doctiſſima eloquencia, en defenſa de la Religion Catolica, y la Patria.

162 Trabajò toda ſu vida eſte Siervo de Dios en el mayor obſequio de ſu Divina Mageſtad, no ſolamente para ſi, ateſorando Virtudes, y enriqueciendo à ſu Eſpiritu con los meritos de ſu penitencia, y auſteridades, ſino principalmente en beneficio de los proximos, como Hijo verdadero de Nueſtro Padre San Franciſco. Aſſi ſiendo Religioſo, como ſiendo Obiſpo, no ceſsò de eſtudiar, predicar, y eſcrivir. Eſcriviò treze Tomos de varias materias, que por no aver alcançado ſu tiempo el vſo de la Imprenta, no logramos aora los Teſoros de ſu precioſa doctrina. Dizeſe que corren impreſſas muchas Obras ſuyas, aunque no llevan todas ſu Nombre, porque como ſalieron à luz algunos años deſpues de ſu muerte, pudieron acreditarſe con ſus eſtudios los que tenian los Originales, ſeguros de la reſidencia de ſu legitimo Dueño.

163 Eſcriviò en lengua Catalana el Libro que intitulò *Vita Chriſti*, que deſpues lo limpiò en el eſtilo Don Fernando Talavera, primer Arçobiſpo de Granada, por los Reyes Catolicos, y deſpues ſe traduxo en la lengua Franceſa.

Otro

Otro Tomo intitulado *el Crestia*, esto es, *el Christiano*, y advierte nuestro Analista con testimonio de graves Autores, que es Obra distinta de aquella que intitulò: *De Regimiento de Principes, &c.* Obra Teologico-Politica, que dedicò à Don Alonso de Aragon, Marquès de Villena, Conde de Ribagorça, y Denia, &c. Hijo de nuestro Religioso Hermano el Infante Fr. Pedro de Aragon. Embiò el Sato Fr. Francisco este Libro à los Magistrados de Valencia, y es tan copioso q̃ lleva treze Tratados muy grandes. Otro Volumẽ *de Natura Angelica*, que se tradaxo en latin, y en Francès, y dizen que el Original se guarda en la Biblioteca Regia Parisiense, con el de *Vita Christi*, en los numeros 137. y 213. Escriviò el doctissimo Libro llamado *el Pastoral*, que dedicò al Arçobispo de Valencia, y se guarda M. S. en la Ambrosiana de Milan. No es menos apreciable el Libro que intitulò *el Carro de las Donas*; que corre de Impression antigua, y lo dedicò à la Illustrissima Señora Doña Sancha Ramirez de Arenòs, Condesa de Prades, Obra muy moral, muy seria, docta, y de amenissima erudicion. Escriviò el famoso Libro: *Informacion de la Vida Christiana*, con vn Tratado de los Sacramentos, y especialmente de la Penitencia. Otro Libro, cuyo titulo es: *Scala Dei*, de que haze mencion Juan Francisco Andres de Vztarròs, en su San Lorenço defendido. La *Historia Eclesiastica*, de que habla el Doctor Molà, en su Emporio Juridico. La *Doctrina Christiana*, citada por Pedro Miguel Carbonel en su Historia. El *Flos Sanctorum*, y otro Tomo, llamado *la Glorioso*, que fuera de estar mencionados por los Autores referidos, se hallaràn en el Tomo 2. de la Biblioteca Hispana, que salió à luz por orden del Cardenal Saenz de Aguirre, en el Libro 9. cap. 7. fol. 119. Muriò este clarissimo Varon en la Villa de Perpiñan, parece que en el dia 14. de Noviembre, en que le pone nuestro Martirologio, por los años mil quatrocientos y quinze.

EL PADRE FR. JVAN XIMENO, OBISPO DE MALTA.

164 YA vencida la confusion que causaron los Apellidos de estos Illustrissimos Varones, entramos en otro laberinto con el Padre Fr. Juan Ximeno, de que no saldremos con tanta facilidad. Dificultase quando, en què Convento tomò nuestro Santo Habito, donde naciò, y quien fueron sus Padres, y solamente tenemos sin duda que naciò en el Reyno de Aragon, y que es Hijo de esta Santa Seratica Provincia. Fue vno de los Hombres de letras que merecieron en aquel siglo tan fecundo, el aplauso entre los Mayores. Geronymo Zurita le pone Maestro en Sagrada Teologia; Nuestro Analista, Catedratico de Escritura; y sus empleos publicos lo acreditan consumado en ambos Derechos, con que seria Maestro en todas las Facultades. Por su gran juizio, letras, y virtudes fue muy requerido, y estimado de los Principes, y los Reyes, y con mas singularidad del Asserto Papa Benedicto XIII. Floreciò (como diximos) en el mismo tiempo, y con las mismas graduaciones, y circunstancias que el Santo Obispo de Helna Fr. Francisco Ximenez, y como tan atendidos ambos de la gran Reyna Doña Maria de Luna, fueron nombrados sus Testamentarios, con el Padre Fr. Bartolomè Bornàs, y el Rey Don Martin su Marido, que à no tener tan insignes memorias en la Provincia de esta gran Reyna, bastava esta demonstracion con nuestros Religiosos, para acreditarla devotissima de Nuestro Patriarca Seratico, y de sus Hijos.

165 Favoreciò mucho al Padre Ximeno el Rey Don Martin de Sicilia, Hijo de nuestros Reyes Don Martin, y Doña Maria de Luna, quien aviendo

comprendido la profundidad de ſu doctrina, firmeça de ſu virtud, y conſtancia feliz en ſus talentos, y dictamenes, lo eligiò para ſu Confeſſor, llevandolo à Sicilia, con otros Religioſos de los mas graduados de eſta Provincia, de que ſe hablò yà en el Libro 1. Cap. 33. y numero 314. y ſe tratarà mas largamente en la ſegunda Parte. Todo el tiempo que el Rey Don Martin viviò en Sicilia, le aſſiſtiò con el empleo, y cargo de Confeſſor el Padre Fr. Juan Ximeno, tan ſin dexarle nunca, que le acompañò tambien en aquella fatal jornada que hizo à Cerdeña, que fue quando en Caller muriò con las eſperanças, y conſuelo de eſtos Reynos, eſte amabiliſſimo, y valeroſo Principe, dia 25. de Julio de mil quatrocientos y nueve. Imitò el Rey Don Martin en la hora de ſu muerte à ſu Madre la Reyna Doña Maria de Luna (que dos años antes, aun no cumplidos, avia muerto en Villareal, en el Reyno de Valencia) y como ſi el Hijo huviera heredado las confianças de la Madre, dexò tambien nombrado Teſtamentario à ſu Confeſſor Fr. Juan Ximeno. No fue como quiera la ſatisfaccion que el Rey tenia de ſu Confeſſor, pues como eſcriven el Abad Pyrrho, y Geronymo Zurita, dexò diſpueſto en ſu Teſtamento que ſe repartieſſen ducientos mil florines entre ſus Criados, y Real Familia, y fuera de eſſo, que ſe diſtribuyeſſen cien mil florines mas en limoſnas, y obras pias, dexando eſta diſtribucion al arbitrio, juizio, y voluntad de ſu Confeſſor, como otros cien mil florines de oro para ſufragios por ſu Alma.

166 Aviendo aſſiſtido el Padre Ximeno en Caller à las Exequias del Rey Don Martin, ſe bolviò à la Corte de la Reyna Doña Blanca, Viuda, que avia quedado Vicaria, y Adminiſtradora del Reyno, en la Ciudad de Caranea. Hechoſe cargo de la Teſtamentaria, y de la execucion de la vltima voluntad del Rey, procurò con aceptacion vniverſal diſtribuir los cien mil florines de oro en limoſnas, y obras pias, y los otros cien mil en ſufragios como eſtava ordenado en el Real Teſtamento. Apenas huvo ſatisfecho eſtas graviſſimas obligaciones, vacò la Silla Epiſcopal de Malta, por muerte de ſu Obiſpo, el no menos docto, que Noble Fr. Miguel de Latràs, Hijo de eſte Reyno, y Provincia, de quien yà ſe tratò en el Libro 1. Capitulo 35. y numero 366. Hallavaſe el Padre Ximeno con todas las graduaciones, meritos, y prendas neceſſarias para aquella Dignidad, y Prelacìa, y en eſſa conſideracion, y en atencion à ſus grandes ſervicios, lo promoviò la Reyna Doña Blãca à aquel Obiſpado, en virtud de las eſpeciales Bulas Apoſtolicas, que para eſtas elecciones davan Autoridad à los Reyes de Sicilia, como dize el Abad Netino en la eleccion de el Padre Fr. Miguel de Latràs, hecha por el difunto Rey Don Martin, para eſte proprio Obiſpado. Tomò poſſeſſion de ſu Prelacìa en el año mil quatrociẽtos y diez, y aviendo hecho planta de ſu govierno, llenando de eſperanças felizes à ſu Igleſia, y Dioceſis, porque ſe aſſeguravan quanto ſe podia deſear de vn Prelado de tan altas dotes, huvo de dexarlo todo, y venir muy apriſa à eſtos Reynos, por el graviſſimo motivo que luego ſe dirà.

167 Antes que al Rey Don Martin de Aragon, Padre del difunto Rey de Sicilia, llegò la triſtiſſima noticia de ſu muerte al Papa Benedicto XIII. que entonces eſtava en Barcelona. Era menester que llevaſſe al Rey eſta noticia, tan por muchas razones funeſta, vna Perſona de tal repreſentacion, que pudieſſe perſuadir con eficacia à la conformidad, tan preſto como manifeſtar al Rey la cauſa de ſu mortal dolor. Embiò el Papa para eſte efecto al Santo Padre Fray Vicente Ferrer, que no podia ſer para el caſo mas apropoſito el Embaxador, quien infundiendo en el animo del Rey Don Martin el precioſo balſamo de la

chriſ-

christiana resignacion, al tiempo que con la muerte del Hijo le rompia el Alma, satisfizo con nuevos creditos de su grande santidad, al cargo de su Legacia, dexando menos dolorido al Rey. Como quedava esta Corona, y la de Sicilia sin sucessor, porque el Infante Don Fadrique de Sicilia era Hijo natural, persuadieron al Rey Don Martin que devia casarse, por si lograva la sucession, y se casò con efeto aquel mismo año de mil quatrocientos y nueve, à catorze de Setiembre, con la bellissima, y muy Noble Señora Doña Margarita de Aragon, Hija de Don Pedro, Conde de Prades, Nieta de Don Juan, y Bisnieta de nuestro Religioso Infante Fr. Pedro de Aragon, que fue Conde de Ribagorça, y tomò nuestro Santo Habito. Aun no bien se avian cumplido las festivas solemnidades de los Reales Despossorios, quando se vistiò de luto todo el Teatro por la muerte del Rey Don Martin de Aragon, quedando estos Reynos anochecidos de todas maneras, sin aver declarado à quien pertenecia la Corona, ni tener à quien obedecer como à legitimo Sucessor, noche confusissima, que se mantuvo en sus horrorosas tinieblas hasta que amaneciò en la gran Junta de Caspe con el Infante de Antequera D. Fernando de Castilla, y Aragon.

168 Entre los primeros competidores, y Pretendientes de la Corona, sobresalia el Conde de Vrgel, de quien antes de passar à Sicilia avia sido Confessor el Padre Fr. Juan Ximeno, como dize nuestro Analista, añadiendo, que lo venerò siempre por sugeto de muchas letras, y de constante resolucion en sus dictamenes. Viendo el Conde que la pretension de la Corona se reducia à la decision de la Justicia, embiò à llamar al Padre Ximeno, yà Obispo de Malta, para que viniesse à ser su Abogado en aquella demanda. Eficacissimo seria este llamamiento quando tan aprisa se despidiò de su Iglesia, y de la Reyna Doña Blanca, y vino à estos Reynos à favorecer la Causa, y Justicia del Conde, como se puede ver en la Historia de nuestro Gran Zurita. Prosiguiò el Conde de Vrgel con su pretension, con la mayor fortaleça, yà en el Parlamento de Cataluña, y yà en el de Mequinenza, hasta el vltimo que fue en la Villa de Caspe, fundado su derecho en su Varonia, en su Real sangre, y en la de la Condesa su Muger, corroborado por los mayores Teologos, y Juristas, à que sirviò de grande Autoridad la representacion del doctissimo Obispo Fr. Juan Ximeno. No seria inferior al derecho que alegava tener à la Corona el Infante de Antequera, Don Fernando de Castilla, y Aragon, pues lo declarò Rey, y Sucessor legitimo del Rey Don Martin el Parlamento, ò Junta de la Villa de Caspe, dia 28. del mes de Junio de mil quatrocientos y doze. Hizo, en fin, quanto pudo nuestro Obispo en adelantar, y defender las razones del Conde de Vrgel, hasta el vltimo de la sentencia, quedando con la gloria de no aver entre tantos como escriven aquellos memorables sucessos, y pocas vezes vistos en el Mundo, quien dexe de aplaudirlo, y elogiarlo de docto, bien fundado, atento, y juizioso en vna Causa que la tuvieron los Reynos por la mas justa, bien que los Electores, ò Juezes resolvieron por el Infante Don Fernando, deviendo creer que seria su derecho el superior à todos los pretendientes.

169 Dize el Abad Don Roque, renunciaria sin duda el Obispado quando vino à la causa del Conde de Vrgel, pues yà en el año de mil quatrocientos y doze halla Obispo de Malta à Fr. Antonio de Platamone, Mõge Benedictino. Nuestro Analista en el de 1418. lo pone muy intimo del Papa Benedicto XIII. sin descubrir mas noticias del progresso de su vida, ni del tiempo de su muerte. Verdad es que lo buelve Obispo de Malta con Bulas del Papa Marti-

no V. pero no se conforma con esta noticia el Abad Don Roque, en la Serie de los Obispos de aquella Santa Iglesia.

170 De vno, y otro Varon insigne Fr. Francisco Ximenez, y Fr. Juan Ximeno, bien que con obscurissima confusion, por los Apellidos, y por la vniformidad de las circunstancias, escriven muchos Chronistas, assi de la Religion, como de la Corona, deviendo la principal luz para salir de tanto laberinto al gran Zurita, que siempre los nombra con la distincion de Ximenez, y Ximeno, por quien pude Yo entrar en conocimiento para separar sus Vidas, y seguir sus progressos con esta claridad. Para assegurarla de vna vez, se ha reducido à este Capitulo la Vida del Venerable Padre Fr. Francisco Ximenez, el Descalço, que tambien fue equivocado con los referidos, y en essa consideracion, no se pondrà aqui mas que el sumario, por tener largamente escrita su Historia en aquellas Chronicas de las Provincias à donde pertenece.

EL VENERABLE PADRE FR. FRANCISCO XIMENEZ, EL DESCALZO.

171 EL VENERABLE PADRE FRAY FRANCISCO XIMENEZ, nacio en la Andalucia, en la Ciudad de Xerez de la Frontera, Hijo de Padres conocidos, y reputados por ingenuos Christianos viejos, y de loables costumbres. Era vnico en su Casa, y por essa razon, y ser de buena indole, y amable natural, era el centro de los cariños de sus Padres, y Parientes. Inclinòse desde su tierna infancia à nuestra sagrada Religion, y no hallavan forma sus fervorosos deseos para vestir el Santo Habito, porque no era facil sacar el consentimiento, y beneplacito de sus Padres. Probò todos los medios que pudo discurrir mas eficaces para lograr sus santos deseos, y desconfiado de todos se huyò de la Casa de sus Padres, y se vino à la Ciudad de Valencia, y tomò nuestro Santo Habito en el Convento de la Observancia de Nuestra Señora de Jesus de la misma Ciudad. Començò los estudios en la Provincia, y se consumò en la sagrada Teologia en Alcalà de Henares, no sè si Colegial en el Colegio nuestro de San Pedro, y San Pablo. Saliò doctissimo, y en la predicacion tan excelente, y fructuoso à las Almas, que mereciò las publicas aclamaciones. Quando bolviò à Valencia hizo transito de la Observancia à la Custodia de San Juan Bautista de los Padres Descalços, que todavia no era Provincia, y luego le nombraron Custodio de ella. Descubriò altamente con el toque del govierno los quilates preciosos de su zelo, prudencia, santidad, y doctrina, trabajando de manera en la extension de su Custodia, que en el año de mil quinientos setenta y siete la elevò à Provincia, alcançando del Papa Gregorio XIII. la Bula de su ereccion. Fue Varon clarissimo en todas las Virtudes, y venerado por Santo, assi de los Seglares, como de los Religiosos, muriò año mil quinientos noventa y siete en el Convento de San Juan Bautista de Valencia, donde jaze Sepultado. Haze mencion de este Siervo de Dios nuestro Martirologio, dia 16. de Agosto, con esta formula: *Valentiæ in Hispania B. Francisci Ximenesij Confessoris, & Conventorum egregij, pietate, oratione, ac Religione illustris.*



VI-

VIDA
DEL INSIGNE VARON EL PADRE FRAY JVAN DE TAVSTE.

CAPITVLO XXII.

Pruebase aver sido Religioso de la Orden de los Menores, Hijo del Convento Real de S. Francisco de Zaragoça.

172 EN toda esta obra por lo dilatado, y lo grande, no ay duda en que avrè tenido muchos empeños de controversia con Autores, assi proprios, como estraños; Porque quien escrive tan de antiguo, y toca materias tan distintas, y varias, es preciso batallar raros encuentros, reducir torcidas opiniones, y superar horribilissimas dificultades. Yà el atento Lector avrà advertido la blandura de la Pluma, influida del proprio genio, porque no hallo razon para reducir à campo de batalla lo que se escrive para el buen exemplo, y edificacion de los Fieles, que es el objeto principal en las Religiosas Chronicas, y Vidas de los Santos. No puedo, sin embargo, omitir ora la defensa de vn Hijo tan benemerito del Convento de San Francisco de Zaragoça, como lo fue el Padre Fray Juan de Tault, ò Tauste, honor muy recomendable de la Santa Seraphica Provincia de Aragon, y aun de todo el Reyno.

173 Dizen los Chronistas, y graves Escritores del Sacro, y Real Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Redempcion de Cautivos, que fue suyo el Padre Fr. Juan de Tauste, y que tomò su Santo Habito, y professò en el Real Convento de San Lazaro de Zaragoça. Fundanse todos vnicamente en las Autoridades del Abad Don Martin Carrillo en la Vida de San Valero, en los Catalogos que alli pone de los Obispos de Huesca, y Albarrazin, y en la de Francisco Diego de Ainsa, en la Historia de Huesca, en el Catalogo que trae de los Obispos de aquella Santa Iglesia, y Diocesis. Corrobora este su parecer, y opinion con el gran Zurita en la parte 1. de sus Anales, libro 10. y capitulos 73. y 77.

174 Pocos años ha sacò à luz el Padre Maestro Fr. Juan Bernal del Corral la Historia de su Real Convento de San Lazaro de Zaragoça, y en el Capitulo 7. y folio 92. lo pone entre sus Illustres Hijos, y lo supone Comendador, y Prelado de aquella Casa. Alega por su parte à los dos referidos Don Martin Carrillo, y Francisco Diego de Ainsa, y luego desciende à los de su Religion, como son: Jayme Juan Vives, Jardin Mercenario: Los Padres Maestros Fr. Bernardo de Bargas, Fr. Alonso Remon, Fray Marcos Salmeron, y Fr. Pedro de San Cecilio, todos Analistas, Chronistas, y Historiadores de su Religion, en las partes, y Capitulos que alli cita, y à donde Yò me refiero. Verdaderamente se halla esta opinion tan autorizada con Autores tantos, y tan graves, por la Religion de Nuestra Señora de las Mercedes, que à los que no sepan con evidencia que el Padre Fr. Juan de Tauste fue Hijo del Convento de San Francisco de Zaragoça, les parecerà empeño temerario querer probar que no era suyo.

175 Yà en el Libro 1. y Capitulo 34. de esta primera Parte, numero 347. aunque perfunctoriamente, y por sumario se dio bastante luz para convencer nuestra razon; pero como este es su lugar proprio, es preciso tratar este punto

con toda ſu claridad. Yo ſupongo que el Abad Don Martin Carrillo fue el primero que eſcriviò la novedad de que el Padre Tauſte eraReligioſo Mercenario, porque èl no cita para ello Autor alguno, y en ſu Autoridad vnicamente ſe fundan todos. Gran fuerça haria ſi (como quiere Ainſa) lo dixeſſe Geronymo Zurita, pero eſte reſpetado Analiſta en el lugar que refieren, ſolamente dize, que *fue Obiſpo de Hueſca, de nacion Normando*, ſin poner alli el nombre, ni la Religion; Y en el Capitulo vltimo del proprio libro, tratando de la muerte del Rey Don Martin, y de los ſugetos que componian ſu conſejo, pone al Padre Fr. Juan de Tauſte ſu Confeſſor, ſin llamarle Obiſpo, ni declararle Patria, ni Religion. En eſta verdad, que facilmente puede con los miſmos Anales perſuadirſe, no dà, ni quita eſte graviſſimo Hiſtoriador ninguna calificacion à lo que ſe pretende, y aora ſe litiga.

176 Contra el Abad Carrillo no ſe puede arguir con mucha eficacia, porque aſſentando libremente, y ſin apoyo alguno, que fue el Padre Tauſte Religioſo Mercenario, ſolamente podemos convencerlo con otros Teſtimonios, Inſtrumentos, y Autores tan irrefragables, que ſe deduzga de ellos manifieſtamente ſu error. Pruebaſe lo primero con Franciſco Diego de Ainſa, quien ſe vale del Abad para dezir que el Padre Tauſte fue Mercenario. Ponen ambos en ſus Hiſtorias el Catalogo de los Obiſpos de Hueſca, y en el que haze el Abad Carrillo, ſucede à Don Fr. Juan de Tauſte, Don Domingo Ram, y à eſte el Obiſpo Don Nuño. En el Catalogo de Ainſa, ſucede à Don Fr. Juan de Tauſte, Don Fr. Benedicto Bono, del Orden de Nueſtra Señora de las Mercedes. Cita Ainſa para eſte Obiſpo (que no lo pone, ni lo nombra el Abad Carrillo en todo ſu Catalogo) al Padre Maeſtro Fr. Alonſo de Rojas, en los Varones Iluſtres del Orden de la Merced; pero es verdad que confieſſa Ainſa, que ni el Padre Rojas dize en què año fue Obiſpo de Hueſca el Padre Bono, ni èl lo ha podido deſcubrir, pero que le pareciò ponerlo en aquella colocacion, no por otra razon, ſino porque ſe dexava de hablar del Padre Fr. Juan de Tauſte, que fue de ſu Religion. Con eſta ſatisfaccion ſe convence la poca fuerça què deben hazer eſtos Catalogos, que ponen, y quitan Obiſpos con ſu propria Autoridad.

177 Dize Ainſa hablando del Padre Tauſte al año 1394. que el Padre Maeſtro Fr. Alonſo de Rojas, en ſu Catalogo de los Varones Iluſtres de ſu Religion, no pone al Obiſpo Don Fr. Juan de Tauſte, ſiendo aſſi que haze memoria del Padre Fr. Jayme de Tauſte, que fue General de ſu Orden, y Obiſpo Juvenacenſe, admirando mucho el olvido de vn Varon tan grande, que podia èl ſolo iluſtrar todo vn Catalogo. Mucho mas ſe admiraria Ainſa ſi leyeſſe en la Parte 2. Capitulo 15. de la Hiſtoria General del Sacro Orden de Nueſtra Señora de las Mercedes, que eſcriviò el Maeſtro Fr. Bernardo de Vargas, donde confieſſa como verdadero, è ingenuo Hiſtoriador, que no ſabe donde han hallado que el Obiſpo Fr. Juan de Tauſte fueſſe de ſu Orden, porque aviendolo buſcado en las Hiſtorias antiguas de la Religion, en los Papeles, y Manuſcritos de aquel ſiglo, no ha encontrado con tal noticia. Pues què ſerà ver la precioſa Hiſtoria de eſta miſma Sagrada Religion de Nueſtra Señora de las Mercedes, que poco ha ſaliò à luz, eſcrita por los Padres Maeſtros de la Congregaciò Pariſienſe, en lengua Franceſa, en que pone al General Fr. Jayme de Tauſte, con todos los Varones Inſignes que florecieron en letras, y ſantidad, en el periodo de ſu Generalato, ſin hazer memoria, ni nombrar al Padre Fr. Juan de Tauſte. Ciertamente ſe admiraria Franciſco Diego de Ainſa viendo eſte grande deſcuydo, en dos Obras tan iluſtres, quando

do fundò el reparo ſobre que el Maeſtro Rojas no lo nombrava.

178 Yà veo que por el deſcuydo, y olvido de eſtos tres Autores, no ſe prueba eficazmente que el Padre Fray Juan de Tauſte, no fue Religioſo Mercenario, pero nadie me quitarà la ſiguiẽte reflexion. Toma por ſu cuenta el Padre Maeſtro Fr. Pedro de San Cecilio en el Tomo 1. de ſus Anales, el hazer de ſu Religion al Padre Fray Juan de Tauſte, y aſſienta que fue Hermano de ſu General Fr. Jayme, y que fue Arçobiſpo de Monreal, en Sicilia. Aora ſe haze mas reparable el Argumento negativo: porque ſi era Hermano de ſu General Fr. Jayme, como es creible que ſe olvidaran tan llenamẽte de èl los Maeſtros, Rojas, Vargas, los Pariſienſes, las Chronicas mas antiguas, y los Manuſcritos de ſus Archivos Generales, que tan cuydadoſo mirò, y examinò el Maeſtro Vargas?

179 En mi dictamen haze gran fuerça eſte argumento, y no menor el ſiguiente. Dize el Padre Maeſtro Remon en la ſegunda Parte de ſu Chronica General, que el Padre Fr. Juan de Tauſte fue Confeſſor del Infante Don Martin, Duque de Monblanc, que deſpues por la muerte de ſu Hermano fue Rey de Aragon. Aſſienta que como Confeſſor ſuyo paſſava en ſu compañia à Sicilia, con los Reyes Don Martin, y Doña Maria ſus Hijos, pero que aviendo enfermado el Padre Fr. Juan en Barcelona al tiempo de embarcarſe, ſe quedò corriendo ſu enfermedad, y no paſsò à Sicilia. Proſigue diziendo que mejorò, y que eſperò al Rey en Barcelona, y que ſaliò à recibirle en vna Galera, y que el Rey ſe alegrò mucho con ſu viſta por lo que le amava. Componga el que mas ſupiere à eſtos dos Hiſtoriadores, para averiguar como ſe compareçe que el Padre Tauſte no paſsò à Sicilia, y como ſin aver paſſado eſtuvo allà, y fue Arçobiſpo de Monreal, y tuvo alli otras altiſſimas Dignidades, como luego ſe verà.

180 Buelvo aora al Abad Carrillo, y Franciſco Diego de Ainſa, que abſolutamente aſſientan, que el Padre Fr. Juan de Tauſte fue Normando de Nacion, agregando à ſu opinion al Gran Zurita, ſobre que no le nombra, donde entrambos lo citan, deviendo creer, que eſte Normando que Zurita dize, ſeria otro ſugeto diſtinto que el Padre Fray Juan que iba ſiguiendo al Rey. No tienen otros Fundamentos los Padres Chroniſtas Mercenarios para probar que es ſuyo Fr. Juan de Tauſte, que lo q̃ dizen Carrillo, y Ainſa. Eſtos dos llevan q̃ fue Normãdo de Nacion, y aviendo reparado los Padres Mercenarios en q̃ eſto no podia ſer, dize el Maeſtro Salmeron que no fue Normando, ſino Valenciano, y que tomò el Habito en el Convento de la Merced de Valencia. Poco guſtoſo con eſta noticia el Padre Maeſtro Bernal del Corral, dà por aſſentado que tomò el Habito en San Lazaro de Zaragoça, y que alli fue Comendador. El Maeſtro Remon, echando por otro camino, perſuade que no fue Normando, ſino que por aver eſtudiado en Normandia, y graduadoſe alli, le llamavan comunmente el Dotor Normando, pero no declara ſu Nacion. El Padre Maeſtro San Cecilio penſò mejorar de partido, y lo hizo Valenciano, Hermano de ſu General.

181 Mientras ſe componen todos los Autores referidos, y van ajuſtando tantas contradiciones como entre sì llevan, paſſaremos à ver que verdad tienen las Eſcrituras antiguas que pone Ainſa para dar por cierto que el Padre Fray Juan de Tauſte, Obiſpo de Hueſca, fue Religioſo del Orden de Nueſtra Señora de las Mercedes. En la Hiſtoria que eſcriviò de la Antiquiſſima Ciudad de Hueſca, en el Libro 3. y pagina 416. „ dize aſſi: Don Fr. Juan de Tauſte, &c. „ Preſidia yà el año mil treſcientos noventa

„ venta y quatro, pues èl decretò el „ Rolde de la Cofradia de Nueſtra Se- „ ñora de San Lorenço de eſta Ciudad: „ y el de mil treſcientos noventa y ſeis „ ſe haze memoria en el Rolde de la „ Cofradia de San Coſme, y San Da- „ mian de la Vall de Fabana, que fue „ erigida en 27. de Setiembre del dicho „ año, donde dize: Se inſtituye ſalva la „ Fè del muy Reverendo en Jeſu Chriſ- „ to Padre Don Fr. Juan de Tauſte, „ Frayle Mercenario, Obiſpo de Hueſca.

182 Eſtas Eſcrituras conſta que no ſon verdaderas en los años que ſe refieren, por lo que el miſmo Ainſa dize, y por lo que ſe dirà demàs. Dize Ainſa, que el Padre Tauſte ſucediò al Obiſpo Don Fr. Franciſco Baſterio en la Mitra de Hueſca, pero que no ſe ſabe quando muriò el Obiſpo Baſterio, aunque es verdad que conſta por el Rolde de la Cofradia de San Anton, y Santa Suſana, que vivia por el mes de Febrero, del año de mil treſcientos noventa y quatro. Luego no ſe ignora quando muriò eſte Obiſpo, pues yà en eſſe miſmo año dize que preſidia el Obiſpo Fr. Juan de Tauſte, y decretò el Rolde de la Cofradia de Nueſtra Señora de San Lorenço. Ni vale dezir que fue promovido à otra Catedral, porque el miſmo Ainſa eſcrive que muriò el Obiſpo Baſterio en Hueſca, y que eſtà enterrado con los demàs en la Capilla de Santa Catalina Martir. Salvo la Autoridad de tanto Eſcritor, y creo que el Catalogo del Abad Carrillo, y el de Ainſa eſtàn errados en eſtos dos Obiſpos, y aſſi miſmo que las Eſcrituras que alegan no ſon verdaderas.

183 Pruebaſe *lo primero*: Apenas llegò à Sicilia el Rey Don Martin con ſu Padre el Duque de Monblanc, proveyò el Oficio de Comendatario *Sacræ Manſionis*, de Palermo, en el Padre Fr. Juan de Tauſte ſu Confeſſor. Fue hecha eſta proviſion en el año mil treſcientos noventa y dos, como aſſienta el Abad Netino en la Noticia tercera de la Igleſia de Monreal de Sicilia, à folio 422. Quède con eſta noticia aſſentado, que el Padre Fr. Juan de Tauſte paſsò à Sicilia en eſte año con los Reyes, para que ſe confiera con todos los Autores del Orden de Nueſtra Señora de las Mercedes, la razon que tienen para aſſegurar que el Padre Tauſte no paſsò à Sicilia, por quedar enfermo en Barcelona, haſta que bolviò Rey de Aragon el que paſsò ſiendo Duque de Monblanc.

184 Pruebaſe *lo ſegundo*, con el miſmo Abad Netino Don Roque Pyrrho, en la Noticia quarta de la Igleſia de Pati, en Sicilia. Dize eſte Autor, que en el año mil treſcientos noventa y cinco, dia 20. de Octubre, hallandoſe la Igleſia de Pati ſin Prelado, por las dilaciones ſobre la confirmacion del electo, que era Don Juan de Aragon, nombrò el Rey Don Martin por ſu Adminiſtrador, *al Padre Fr. Iuan de Tauſte, del Orden de los Menores, Catalan de Nacion* (entiendeſe Aragonès) *que era ſu Confeſſor*. Es tan ſeguro eſte Eſcritor, que nada dize ſin aver viſto ſu Original, y en fe de eſſo cita al margen al Libro de la Real Cancilleria, en el año referido, y folio 122. con que no conviene con las Eſcrituras, y Roldes que produce Ainſa, para probar que yà era Obiſpo de Hueſca en el año mil treſcientos noventa y quatro, y que era Religioſo del Orden de Nueſtra Señora de la Merced. Proſigue el Abad Netino, y inmediatamente deſpues de poner el Decreto de la Adminiſtracion del Obiſpado de Pati, en el Padre Fr. Juan de Tauſte, del Orden de los Menores, y Aragonès de Nacion, dize, que à ruegos del Rey Don Martin nombrò el Aſſerto Papa Benedicto XIII. Obiſpo de Pati al Padre Fr. Juan de Cauſa, del Orden de los Menores, ſin entrar en la Adminiſtracion ſu Confeſſor el Padre Tauſte, ni ſer Obiſpo Don Juan de Aragon, y para eſto cita el Abad al Libro de la Protonotaria, al año 1392. folio 43. porque nada dize

ſin

ſin eſta ſeguridad.

185 Pruebaſe *lo tercero*: Quando paſsò el Rey Don Martin à Sicilia año mil treſcientos noventa y dos, y en ſu compañia el Padre Fr. Juan de Tauſte ſu Confeſſor, era Obiſpo de Catanea D. Fr. Simon de Puteo, haziendo tan dura opoſicion à la entrada de los Aragoneſes en aquella Iſla, como predicar al pueblo en los dias mas feſtivos, y de mayor concurſo, que tomaſſen las Armas, y que haſta el vltimo aliento reſiſtieſſen al Rey Don Martin. Con efeto ſe armaron los de Catanea, y ſe reſiſtieron no dando la obediencia à ſu Rey, y Señor natural. Entrò en Catanea Don Artal de Alagon, y pudo con dieſtra habilidad componer al Obiſpo con el Rey, ſoſegar el Pueblo, y admitir al Rey Don Martin. Bolviò el Obiſpo Don Fr. Simon à comover atrozmente deſde el Pulpito à la Ciudad, con tal ardimiento, que ſe puſo todo en grave peligro de perderſe. Procurò el Rey la reduccion, pero tan inexorable contra el Obiſpo, que lo mandò prender, y cerrarlo en vna eſtrecha priſion. Para que la Igleſia de Catanea no quedaſſe ſin govierno, diò el Rey Don Martin la Adminiſtracion à ſu Confeſſor el Padre Fr. Juan de Tauſte, del Orden de los Menores. Trae el Abad Netino eſte Decreto tan en toda ſu formalidad, que no le falta palabra. Es ſu fecha de Catanea, dia 26. de Octubre de mil treſcientos noventa y cinco, ſacado del Libro de la Real Cancilleria, ſobre eſte año, fol. 131.

186 Pruebaſe *lo quarto*: Por los años mil treſcientos noventa y ſiete fue promovido à la Purpura Cardinalicia, con el titulo de Santo Angelo, el Arçobiſpo de Monreal Don Pedro de Serra, que fue Canonigo de Vique, y Arcediano de Barcelona. En eſta promocion, y año fue hecho Arçobiſpo de Monreal „ Fr. Juan de Tauſte, del Orden de los „ Menores de San Franciſco, Confeſſor „ del Rey Don Martin, y que avia ſido „ Comendatario *Sacræ Manſionis* de Par„ lermo año mil treſcientos noventa y „ dos: que ſon palabras formales del Abad Netino, en el Lugar citado arriba, numero 183. Veaſe aora que verdad inducen los Roldes de las Confradias que alega Ainſa en la Ciudad de Hueſca, donde dize, que el Padre Tauſte era yà Obiſpo de aquella Catedral por los años de treſcientos noventa y quatro, y treſcientos noventa y ſeis, quando en eſtos años miſmos le vemos en Sicilia tan altamente ocupado, por los grandes favores que deviò al Rey Don Martin.

187 Pruebaſe *lo quinto*: En la miſma Hiſtoria Eccleſiaſtica de Sicilia, en la Diſquiſicion primera del Patriarcato de aquel Reyno, en el numero 12. ſe le ofrece al Abad Netino tratar de la Igleſia de Monreal, y como el Padre Tauſte no tenia todavia las Bulas de aquel Arçobiſpado, lo pone por Adminiſtrador con eſta expreſſion, y Palabras: *Fr. Iuan de Tauſte, del Orden de los Menores de San Franciſco.*

188 Pruebaſe *lo ſexto*: Con la noticia de la muerte de nueſtro Rey Don Juan el I. vino de Sicilia à Coronarſe Rey de Aragon el Infante Duque de Monblanc, y eſtando en la Ciudad de Zaragoça en el dia primero de Agoſto, del año mil treſcientos noventa y ocho, hizo aquella memorable Ordenanza, en que con Juramento à Dios Nueſtro Señor, y à los Santos quatro Evangelios, ofrecia tener Confeſſor del Orden de San Franciſco, que fueſſe natural de vno de los Reynos de ſu Corona. Mandava tambien que fueſſen aſſi miſmo Confeſſores de la Reyna ſu Muger, del Rey D. Martin de Sicilia ſu Hijo, y de todos los Reyes, y Reynas de Aragon que le ſucedieſſen. Entre otros motivos que pone de ſu cordialiſſima devociò à nueſtra Serafica Orden, dize en el Privilegio que concede eſta Gracia: *Reverendo in Chriſto P. Fr. Ioanne de Tauſte, Theologiæ Facultatis Eximio Profeſſore, de Ordine*

dine Fratrum Minorum, electo, & confirmato in Archiepiſcopum de Monte Regali Conſiliario, & Confeſſore noſtro dilecto, hinc ſupplicante. Eſto es: A ſuplica del „ Reverendo en Chriſto Padre Fr. Juan „ de Tauſte, Eximio Profeſſor de la „ Sagrada Theologia, del Orden de los „ Frayles Menores, electo, y confirma- „ do Arçobiſpo de Monreal, nueſtro „ Conſejero, y Confeſſor. Daſe noticia de eſte Real Privilegio, en el Capitulo 33. del primer Libro, y ſe pondrà à la letra en la ſegunda Parte en el Reynado del Rey Don Martin de Aragon.

189 *Vltimamente* ſe prueba con el Abad Netino, exdiametro opueſto en las noticias al Abad de Monte-Aragon. En la Noticia tercera del Arçobiſpado, è Igleſia de Monreal, al folio arriba citado de 422. aſſienta como vacò la Silla de Monreal, porque el Padre Fr. Juan de Tauſte fue traſladado al Obiſpado de Hueſca dia 27. de Octubre, del año mil quatrocientos y tres, y electo en ſu vacante Don Gerardo de Queralt, Canonigo de Lerida. Que es quanto puedo dezir, ſin averme valido de ningun Autor de la Religion, para perſuadir que el Padre Fr. Juan de Tauſte fue Hijo del Orden de los Menores de Nueſtro Padre San Franciſco, y no Religioſo del Orden de Nueſtra Señora de las Mercedes: Y aſſi miſmo que las Eſcrituras, y Roldes de las Confradias que alega Ainſa, no deben tenerſe por verdaderas.

190 Porque las coſas ſe van viniendo à los ojos con los miſmos ſuceſſos de la preſente Hiſtoria, me ha parecido poner aqui mi dictamen, ſobre el error que ſe nota en los Catalogos de los Obiſpos de Hueſca, que eſcriven el Abad Carrillo, y Franciſco Diego de Ainſa, proteſtando que no es de mi genio corregir, ni enmendar à nadie, porque ingenuamente conozco, que qualquiera de eſtos dos grandes Hiſtoriadores puede ſer mi Maeſtro.

191 Pone el Padre Maeſtro Fray Alonſo de Rojas entre los Obiſpos de ſu Religion de Nueſtra Señora de las Mercedes, al Padre Fray Benedicto Bono, Obiſpo de Hueſca, pero no dize en que año, ni Ainſa pudo deſcubrirlo. Forma el Abad Carrillo ſu Catalogo, y olvidado del Obiſpo Fr. Benedicto Bono, para llenar el Orden, y la Serie, pone en ſu lugar, y tiempo al Padre Fr. Juan de Tauſte, Suceſſor del Obiſpo Don Fray Franciſco Baſterio. Halla que por entonces huvo vn Obiſpo del Orden de la Merced, y como los Inſtrumentos tan antiguos ſe confunden tan facilmente, hazen al Padre Tauſte Religioſo Mercenario, y dexa en el ſilencio el nombre de Fr. Benedicto Bono. Ofreceſele à Ainſa en la Hiſtoria de Hueſca hazer otro Catalogo de ſus Obiſpos, y mirando al que antes hizo el Abad, pone al Padre Tauſte de la miſma manera, y en el miſmo año que el Abad lo puſo. Tiene Ainſa la noticia del Obiſpo Fr. Benedicto Bono, y como hallò ocupado ſu tiempo por el Padre Tauſte (porque el Abad quiſo) lo coloca en aquel lugar deſpues del Padre Tauſte, porque le pareciò que alli lo devia poner. De aqui infiero, que ſabiendo que las Confradias referidas ſe avian inſtituido por los años treſcientos noventa y quatro, y treſcientos noventa y ſeis por el Obiſpo de aquel tiempo, que era Mercenario, como no hallaron otro Obiſpo en los Catalogos que al Padre Fr. Juan de Tauſte, lo hizieron Religioſo del Orden de la Merced.

192 No es tan voluntario eſte diſcurſo, que no tenga algun fundamento. En el lugar que citan à Zurita, el Abad, y Ainſa, ſe vè que en el año mil quatrocientos y vno fue con embaxada del Rey de Aragon al Papa Luna, el Obiſpo de „ Hueſca, y dize Zurita aſſi: Y teniendo „ dole ſiempre con buena guardia, por „ el mes de Abril de eſte año, el Obiſ- „ po de Hueſca, que era Normando, y

los

„ los Embaxadores del Rey de Aragon, „ &c. En todos los siguientes Capitulos, quando haze memoria de este Obispo, le nombra: *El Obispo de Huesca*, sin otra expression jamàs de nombre, Religion, ni Patria. Empeñados estos dos Autores en que el Padre Tauste era Obispo de Huesca en este tiempo, sin hazer cuenta con el Padre Bono, inculcaron las cosas del Padre Bono, con el Padre Tauste, y era preciso sacarlo Normando, Religioso de la Merced, y Embaxador à Aviñon, porque aquellas operaciones no podian quedar sin Dueño. Muriò el Obispo Fr. Benedicto Bono en el año mil quatrocientos y tres, y como dize el Abad Netino fue en este año en el dia 27. de Octubre hecho Obispo de Huesca el Padre Fr. Juan de Tauste, y con este nombre le pone Zurita desde aora, dexandose de Normando como lo avia dicho en los Capitulos antecedentes. Luego manifiestamente consta estar errados los Catalogos, porque el Abad Carrillo se olvidò del Obispo Bono.

193 Yo formaria el Catalogo de esta manera. Muriò el Obispo Don Fr. Francisco Basterio, del Orden de San Francisco, año mil trescientos noventa y quatro. Sucediòle en este año el Padre Fr. Benedicto Bono, Normando de Nacion, y Religioso de la Merced, que muriò en el año mil quatrocientos y tres. Sucediole en este año el Padre Fr. Juan de Tauste, Aragonès, del Orden de los Menores, que fue trasladado al Obispado de Albarrazin, y Segorbe por los vltimos del año mil quatrocientos y diez. Sucediòle en el año mil quatrocientos y onze en el Obispado de Huesca Don Domingo Ram, natural de Alcañiz, y assi se ajusta la Serie, con los años que van siguiendo el Abad, y Ainsa, y assimismo el Catalogo de Albarrazin, pues en el año referido dize el Abad, que desde Huesca passò à aquella Silla el Padre Fr. Juan de Tauste, por aver vacado por muerte de su Obispo Don Francisco Raguer.

194 Respeto de los Historiadores del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, no tenemos cosa que añadir, porque aviendo visto que dos Autores tan graves como el Abad Carrillo, y Francisco Diego de Ainsa, les davan por Hermano à vn Varon tan Ilustre por su Familia, por sus letras, por sus Virtudes, y por sus altas Dignidades, y servicios hechos à su Rey, como el Padre Fr. Juan de Tauste, harian muy mal en no admitirlo, y defenderlo. Pueden quedar satisfechos de la verdad, no yà por las razones que aqui se alegan, tanto como porque de su misma Religion dexan de ponerlo entre los suyos, las memorias antiguas de sus Archivos, los Padres Maestros Rojas, y Vargas, y los Autores del precioso Libro de la Historia General de su Orden, que escriviò la Congregacion Parisiense. Pueden quedar con el consuelo, que si del Catalogo del Abad de Monte-Aragon les quitamos à vn Obispo de Huesca, les ponemos otro que èl no puso, que es el Padre Fr. Benedicto Bono, sugeto digno de fama, y de venerable recomendacion.

CAPITVLO XXIII.

Prosigue la Vida del Insigne Varon Fray Juan de Tauste hasta su muerte.

195 ENtre los grandes Religiosos que esta Provincia tuvo en aquellos siglos, ninguno como el Padre Fr. Juan de Tauste ha logrado, que se mantengan con tanta seguridad sus memorias. Dexo à vn lado lo que avemos visto del Abad Netino, que verdaderamente le fue siguiendo los passos todo el tiempo que en Sicilia estuvo, y escrive los

los ſucceſſos de aquel período, con la grande aplicacion de ſacar de los Archivos Eccleſiaſticos, y Seglares, los teſtimonios irrefragables de todo quanto eſcrivia. Quien eſcrive del Padre Fr. Juan de Tauſte con mas cuydado, que el de vn Hiſtoriador, es el P. Fr. Thomas Jordã, en la Fundaciõ de el Real Convento de S. Francisco de Zaragoça, de quien, y de ſus Eſcritos dimos ya larga noticia en el Libro 1. y principio del Capitulo 10. Vivieron juntos algunos años en aquel Convento el Padre Jordan, y el Padre Tauſte, y le conociò leyẽdo Teologia, ſiendo Guardian, Vicario Provincial, Confeſſor del Rey, Arçobiſpo de Monreal, y Obiſpo de Hueſca. Con eſtas circunſtancias mas que de Hiſtoriador, porque los Hiſtoriadores raras vezes eſcriven las coſas de ſu tiempo, eſcriviò el Padre Jordan del Padre Tauſte, aunque no con empeño de toda ſu Vida, ſino aquello que reſpetava al Convento de Zaragoça. Tuve gran cuydado de no ſacarlo en el Capitulo antecedente para teſtimonio de la verdad, porque pareciеſſe con los eſtraños menos ſoſpechoſa la defenſa, que con los Autores de Caſa, y para no quebrarlo que reſervava para el Capitulo preſente.

196 Naciò el Padre Fr. Juan de Tauſte (dize el Padre Jordan) en la Ciudad de Zaragoça, y parece que de Familia Iluſtre por tener à ſu Hermano Don Ponze de Tauſte Arcediano de Zaragoça, à quien el Rey Don Martin embiò à Sicilia por la Eſpada del Emperador Conſtantino, que eſtava en la Real Capilla de San Pedro de Palermo, para celebrar con ella ſu Coronacion en la Ciudad de Zaragoça. Inclinòſe deſde la juventud al eſtado Religioſo, y obediente à la fuerça de ſu vocacion, tomò nueſtro Santo Habito en el Convento de San Franciſco de aquella Imperial Ciudad. Llamavale ſu natural viveza à las nobles tareas de los Eſtudios, apareciendo yà los triunfos de ſu ingenio, que le pronoſticavan los eſpiritus de ſus clariſſimas potencias. Entrò en el numero de los Eſtudiantes, y aun en la Serie de los mayores Maeſtros, pues ſobre ſaliendo, aſſi en la Filoſofia, como en la Teologia Sagrada entre todos ſus Condiſcipulos, començò à mirarſe como el primero. Corriò con felicidad ſus Curſos, y ſin perder mucho tiempo en las pretenſiones, le ſubieron ſus meritos à la Catedra, que ſon las alas mas veloces que remontan al benemerito, quando no ſe conocen los braços de la paſſion para elevar al indigno. Mereciò la Provincia, y logrò con ſu Magiſterio nuevos creditos en las letras, grandes lucimientos en las Catedras, y notable adelantamiento en los Eſtudiantes. Acabò eſte Maeſtro con los cargos de las Eſcuelas, con la graduacion que le correſpondia à ſus lucidos trabajos, y començò nueva carrera de empeños, que debe llamarſe glorioſa por lo que el Padre Jordan inſinùa.

197 Por el fatal eſtrago de aquella general Epidemia, que referimos con el miſmo Padre Jordan en el Capitulo 14. del primer Libro, quedò el Convento de Zaragoça en la deſolacion lamentable que los demàs de la Provincia, y de la mayor parte de la nueſtra, y de las otras Sagradas Religiones, pues ſolo del Real Monaſterio de Pobler ſe eſcrive que en poquiſſimos dias murieron heridos de la peſtilencia con el Abad Don Ponce Campans, cincuenta y nueve Monges, y treinta Donados. Como por eſpacio de onze años eſtuvo deſierto nueſtro Convento de Zaragoça, y entrò à ſer ſu Guardian el Padre Fr. Berenguer Obon, que le deviò muy poco ſu reparo, ſi yà no fue la cauſa de otras mayores ruinas. Sucediò al Padre Berenguer el Padre Fr. Martin Sebaſtian, aliàs de Logroño, de cuya Vida exemplar, zelo, y doctrina, ſerà limitado el mayor elogio. Sin dexar de ſer Guardian ſe hizo Maeſtro de Novicios, y en

lo

lo que entonces permitia la Religion llena de trabajos, y de miserias, se podia llamar su Reparador. En lo que el Padre Jordan escrive, parece que dà à entender que el Padre Tauste fue Discipulo de Noviciado del Padre Fr. Martin de Logroño, porque fuera de aver seguido su Planta en los reparos espiritual, y temporal del Convento, consta por la Historia que el Padre Logroño assistiò mucho al Padre Tauste en el tiempo de la Guardiania.

198 Compadecido, pues, el Padre Tauste del estado del Convento, assistido cõ la Autoridad del Padre Logroño, entrò à ser Guardian de aquella Casa, que aunque corto Teatro para los fervores de su Espiritu, pudo muy bien ostentar sus talentos, y potencias. Avia de trabajar no menos en hazer frente à los abusos que introduxo la Epidemia, que en el adelantamiento de la Fabrica, teniendo para esto cortissimos medios, y para lo otro nada dociles los animos. Con trabajo, y industria hizo tanto en los dos Assumptos, que durarán hasta siempre las memorias del milagroso desempeño de su cargo. Sobre todas las cosas se aplicò con mas ardiente zelo à la continuacion de la Fabrica, de la sumptuosa, y magnifica Iglesia de aquel Real Convento, que segun parece no passavan las paredes del Cordõ que sirve de Cornisa, y faltava proseguirlas hasta el remate, echar los Arcos, y las Bobedas, y cubrirla con el tejado, que cada vna de estas obras, mirado à lo humano, parecia vn imposible.

199 Juntò como Prelado à su Comunidad, y hizo à los Religiosos vna fervorosa Platica, con la Planta de los designios de proseguir la Iglesia, no con otros Erarios que los de la Providencia Divina, cuyos tesoros avian de sacarse para su Templo, à frequencias de Oraciones, à repetidas suplicas de los devotos, y à firmeças de su confiança. De aqui passò à los Puestos publicos del Reyno, Ciudad, y Casas Principales, acreditando la molestia de nuestra Mendiguez, con vna obra tan grande, que haria sufocar al pecho de vn Opulento Principe. Movidos todos para tan santo fin ofrecieron sus assistencias, y con efeto se conocieron aprisa, porque algunos devotos tomaron Capillas por su cuenta, otros contribuyeron con limosnas particulares, y los Religiosos no se descuydaron en quanto podia conducir à su adelantamiento. Aqui venia aora vna Relacion de las Casas, y Personas que mas se señalaron en la fabrica de aquel gran Templo, como el Padre Jordan refiere, pero se reserva para quando en la Tercera Parte de estas Chronicas se escriva la Fundacion de aquel insigne, y Real Convento.

200 Como la intencion del Padre Tauste corria tan bien encaminada, lograva assi mismo de la mano poderosa de Dios quanto podia desear para perficionar su empressa. Como las paredes de la Iglesia subian por momentos, y llegavan los Artifices al arrancamiento de los Arcos, entraron en la batalla de muchos imposibles para cerrar la Obra. El que mas los cõfundia era pensar que no hallarian madera para fundar los Tejados, porque la tirantez de la Nave, pedia Arboles de cuerpo, y largueza tan desmedida, que hasta entonces no se avian visto semejantes en Zaragoça. No se perdiò de animo aquel Varon todo Espiritu, y todo esperança, antes recobrado dentro de su magnanimo coraçon, buscò Hombres practicos, è inteligentes, y èl mismo con ellos se subiò à las montañas de Jaca, llevandose las medidas de los Arboles que avian de cortar. Hallò en aquellos Pinares quanto avia menester, y venciendo todas las dificultades, y peligros que se le oponian, los hizo cortar, desmontar, y conducir al Rio Aragon, y de al al Rio Ebro, y baxar por sus aguas hasta la Ciudad de Zaragoça. No sè Yo que concepto de

temeridad avrian formado ſobre eſtas ideas del Padre Tauſte, porque el Padre Jordan dize, que quando ſupieron que los Arboles baxavan por el Rio, ſaliò toda la gente de la Ciudad à la Ribera llena de aſſombro, para ver vna maravilla que aun para imaginada era grãde. Lo cierto es que eſte Autor aſſegura, que ſe llenò el Reyno de admiraciones, y que haſta entonces no ſe ſabia que avia Arboles tan altos, ni que podria aver arte, ni induſtria para baxarlos por el Rio. Con eſta empreſſa tan feliz, que merece las memorias de hazaña, ſe quitaron las dudas del cerramiento de la Obra, y acalorados los devotos, y los Maeſtros, ſe corriò con ella ſin alzar la mano, haſta dexar el Buque con poca diferencia como eſtà oy.

201 Quatro años fue Guardian, en cuyo tiempo parece que avia pueſto Dios con eſpecial Providencia ſu poderoſa mano ſobre aquel Convento, pues ſe mirava, y no ſe creia ſu adelãtamiento, aſſi en las fabricas materiales, como en los eſpirituales aumentos, con nuevos creditos de la Religion, y conſuelo de los Seglares. Dexò la Guardiania porque le hizieron Vicario Provincial de la Provincia, ſin deſmayar nunca la felicidad de ſus progreſſos, continuados con el govierno mayor, ſobre ſu gran zelo, doctrina, y Religioſidad. Llamòle la Santa Igleſia de Barcelona para que leyeſſe, y enſeñaſſe las Sagradas Eſcrituras, de donde paſſò deſpues con el miſmo empleo à la Vniverſidad de Toloſa, ſiempre con los creditos de doctiſſimo, y ſiempre trabajãdo para la Igleſia de San Franciſco de Zaragoça, que era el centro Religioſo donde paravan ſus deſvelos, y ſus cuydados. Con eſtos grandes meritos alcançò el Grado de Maeſtro en Sagrada Teologia, ò bien en aquella Vniverſidad, ò en la de Paris, porque no ſe declara mucho el Padre Jordan. Bolviò al Convento de Zaragoça quando ſolo faltava por cubrir el vltimo Cuerpo de la Igleſia, en que trabajò maravillo-ſamente algun tiempo, haſta el año mil treſcientos y noventa, que logrò (con rendidas Gracias al Supremo Artifice) el conſuelo de ver cerrada la Igleſia, y echadas fuera las aguas.

202 En eſte tiempo ſe comencò à poner en ſu vltima diſpoſicion el Tratado del Caſamiento de la Infanta Doña Maria de Sicilia, Heredera de aquel Reyno, con Don Martin, Hijo del Infante Don Martin, Duque de Mõblanc, y de Doña Maria de Luna, Principes devotiſſimos de nueſtra Serafica Religion. Como tan bien fundada la Fama en las grandes prendas, y meritos del Padre Fr. Juan de Tauſte, fue preciſo que el Infante Duque lo buſcaſſe para aſſegurar con ſu dictamen tan altas dependencias, como de ſu Caſa propria, y de la de ſu Hijo ſe conſultavan entonces. Hallò el Infante en aquel ſugeto Religioſo quanto podia deſear para ſu conſuelo, y eligiendolo para ſu Confeſſor, le contò entre los preciſos para la jornada de Sicilia, bien memorable entre las Hiſtorias, y de glorioſo recuerdo para eſta Provincia, por la razon de aver paſſado con el Infante Duque, y con los Reyes ſus Hijos, vnos Hombres tan grãdes como Fr. Juan de Tauſte, Fr. Juan del Pino, Fr. Miguel de Latràs, y Fray Juan Ximeno, que todos fueron Obiſpos en vn proprio tiempo.

203 Llegaron à Sicilia en el año mil treſcientos noventa y dos, y hallaron tumultuado al Reyno, caſi todo pueſto en Armas, y con maliſſima diſpoſicion para admitir à ſus Reyes. Pero què mucho ſi avia Obiſpos que deſde los Pulpitos componian las Tropas para la reſiſtẽcia. Trabajò para reducirlos la blandura, cõ la prudencia, pero hizieron mas buen efecto las Armas, y entre aquellas bien dificultoſas contiendas prendieron los Sicilianos rebeldes al Padre Tauſte, quizàs porque el Rey Don Martin avia mandado encarcelar al Obiſpo de Ca-

ta-

tanea, y puesto en su lugar como Administrador del Obispado al Padre Fr. Juan de Tauste su Confessor. Padeciò con noble constancia el Padre Tauste aquellos infortunios, que no fueron otra cosa que crisoles de su fidelidad, para que acabasse de entender el Infante Don Martin què Hombre era el que venia à su lado. Configuiò el Rey su libertad, y entrò en otra mas estrecha obligacion, porque reconociendo cada dia los nuevos meritos de aquel Varon ilustre, devia pensar en las mercedes con que remunerar tan grendes servicios.

204 No cabia cortedad en el Real Espiritu del Infante Don Martin, antes bien contestando con los favores la dilatacion de su magnificencia, le diò (como diximos en el Capitulo antecedente) las Administraciones de la Sacra Mansion de Palermo, del Obispado de Pati, del Obispado de Catanea, el Arçobispado de Monreal, y aquel gran Privilegio para que nuestros Religiosos fuessen perpetuamente Confessores de los Reyes, y Reynas de la Casa de Aragon. Sobre lo que el Infante Duque le favorecia, quiso competirse su Hijo el Rey Don Martin, y para que el Padre Tauste tuviesse mayor lucimiento en sus funciones quasi Episcopales, añadiò con Decreto especial à sus ordinarias rentas, las q̃ el Rey tenia en los Lugares de Trayna, Mazzara, Castronovo, Caccabo, Thermas, Castelbono, y Pitinei, como con el mismo Decreto Real prueba el Abad Netino. Aqui insinùa este Autor que yà el Padre Tauste era Confessor de ambos Reyes Padre, y Hijo, los dos Martines. No se opone à la verdad, porque no se duda que despues que el Rey Don Martin Padre, bolviò à Aragon con el Padre Tauste, fueron confessores del Rey Don Martin de Sicilia, Fr. Juan del Pino, y Fr. Juan Ximeno.

205 Muerto el Rey Don Juan el I. de Aragon, vino de Sicilia à Coronarse su Hermano el Infante Duque de Monblanc, y passaron por Aviñon donde estava el Papa Benedicto. No estava todavia confirmado Arçobispo de Monreal el Padre Tauste, y en esta ocasion pidiò el Rey Don Martin, y sacò las Bulas, bien que el Padre Tauste reusò la Consagracion, *porque queria mas ser en Aragon Obispo, que Arçobispo en Sicilia*, que son palabras formales del Padre Jordan. Notese que el Padre Jordan escrivia su Historia en el año de 1399. quando estas cosas iban sucediendo, con tan rara formalidad, que dize: *Attamen dictus Fr. Ioannes distulit consecrari usque ad presentem diem Conversionis Sancti Pauli, exoptando magis esse Episcopus in Aragonia quã Archiepiscopus in Sicilia.* Põgolo assi para corroborar las pruebas del Capitulo passado, y para que persuada la seguridad con que esto se escrive.

206 „ Apenas entrò en su Convento de Zaragoça (prosigue el Padre „ Jordan) començò à repararlo, y à ilustrarlo con tan amante ardimiento, que „ hizo en èl las cosas siguientes. Primeramente todo el Pavimento de la Iglesia, con ladrillos comunes hasta el Coro, y con azulejos finos, y bien pintados el Presbiterio, y las Gradas del Altar Mayor. Mudò la Campana mayor „ de sobre la Capilla en que estava, à „ otra sobre la Puerta de la Sacristia, y „ se hizo de nuevo vna Torrecilla para „ ponerla. Hizo vn Coro baxo en el suelo de la Iglesia, con treinta y dos Sillas, „ costosa, y primorosamente labradas. „ Hizo diez y seis bancos grandes escañados, ocho por vanda, para los Fieles que venian à la Iglesia à los Divinos Oficios, y oir los Sermones. Descubriò vn Pozo en el Claustro segundo, y se hallò que era de agua viva, y „ no manantial del Rio Ebro. Compulsò con vistosa curiosidad los Huertos, y „ Jardines de los Claustros, que los avia „ hallado incultos, y perdidos. Labrò dos „ Celdas muy espaciosas en las cabeças „ de los Claustros, con las ventanas à los

„ Jardines. Ofreciò, finalmente, à los „ Religioſos, que ſi Dios le dava vida, „ haria en aquel Convento coſas mayo- „ res. Es de notar que eſta Igleſia de los „ Frayles Menores de Zaragoça, fue fun- „ dada en el año mil ducientos ochenta „ y ſeis, y apenas ſe avia trabajado la „ mitad haſta que en nueſtros dias ſe „ bolviò à proſeguir, y à cerrar como „ oy ſe vè en el dia que eſtamos de la „ Converſion de San Pablo, año mil treſ- „ cientos noventa y nueve. Haſta aqui el Padre Jordan.

207 Vn poco antes dize que deſde que el Padre Fr. Berenguer de Obon era Guardian, ſe retenia vn Mercader llamado Lope del Rio, cinco mil ſueldos Jaqueſes, que pertenecian al Convento, y el Mercader ſe avia empeñado à negarlos enteramente. Valiòſe el Padre Tauſte del Rey Don Martin, y recobrò la Fabrica de la Igleſia vna gran parte de aquella deuda. Favoreciò mucho à eſte Varon Clariſſimo Don Pedro Conde de Vrgel, Hijo del Conde Don Jayme, Hermano del Rey Don Pedro el IV. Vino el Conde Don Pedro à Zaragoça en eſte tiempo, con el Rey Don Martin ſu Pariente, para aſſiſtirle en la Coronacion. Era eſte Principe devotiſſimo nueſtro, como dirèmos en ſu lugar, y con la ocaſion de tener enterrada en la Igleſia de San Franciſco à ſu Abuela la Reyna Doña Tereſa de Entenza, con dos Infantes ſus Hijos, y aver obrado tanto en ella ſu Padre el Conde Don Jayme, aſſiſtiò mucho con largas limoſnas al Padre Tauſte, en aquellas Obras que hazia. Favorecieronle con tres mil ſueldos, intercediendo el Padre Fr. Martin de Logroño, el Noble Don Pedro de Luna, Comendador de Montalvan, y ſu Muger Doña Toda, que ſe emplearon en la Fabrica del Convento, fuera de las Obras que diximos arriba. Ponenſe aqui eſtas memorias en obſequio de tan Iluſtres Bienhechores, y por ſer del tiempo del Padre Tauſte, de quien aora ſe trata. Como entre los mas principales debe ponerſe el Arçobiſpo de Tyro Don Fr. Pedro Berayz, que perficionò, iluſtrò, y puſo la vltima mano en lo que tan admirablemente obrò el Padre Tauſte, como en ſu lugar ſe dixo.

208 En el año de mil quatrocientos y tres, dia 27. de Octubre, fue promovido al Obiſpado de Hueſca, que vacò (ſegun parece) por muerte del Obiſpo Don Fr. Benedicto Bono, Religioſo Mercenario. Como acabò ſu Hiſtoria el Padre Jordan antes de eſte año, no pudo eſcrivir lo reſtante de la Vida de eſte inſigne Prelado, pero tenemos al Abad Netino que nos dà eſta noticia, con la ocaſion de aver vacado el Arçobiſpado de Monreal, y ponerle el Suceſſor. Porque es razon que ſe buelva al Ceſar, lo que es del Ceſar, advierto que devo reſtituir al Obiſpo Fr. Benedicto Bono todo lo contenido en el numero 315. del Capitulo 34. del Libro primero, porque eſte Obiſpo fue el Embaxador por el Rey de Aragon, al Papa Benedicto, y no el Padre Tauſte, como lo dixe alli, por dexarme llevar de las Noticias de Franciſco Diego de Ainſa. Por eſta confuſion avemos perdido las coſas que obrò en el Obiſpado de Hueſca el Padre Tauſte, pues aviendo recurrido à nueſtro Analiſta, ſolamente nos dize como fue promovido à eſte Obiſpado en el año mil quatrocientos y tres, notando, que debe enmendarſe el Catalogo del Abad Carrillo, porque no cabe que en el año mil treſcientos noventa y quatro, pudiera ſer el Padre Tauſte Obiſpo de aquella Santa Catedral.

209 Mantuvoſe en Hueſca governando aquella Dioceſis, como puede preſumirſe de vn Prelado tan Grande, haſta el año mil quatrocientos y diez, que fue tranſladado à la Mitra de Albarrazin, y Segorbe. Celebrò Synodo en eſta Igleſia en el de mil quatrocientos diez y ſiete, de que aun ſe conſervan las memorias. Tuvo para paſſar à la Igleſia

de

de Segorve, vnos motivos tan relevantes, como eran las obligaciones que devia al Rey Don Martin de Aragon, y à su Hijo el Rey Don Martin de Sicilia. Aunque este gran Principe no dexò sucesion Legitima, huvo vn Hijo fuera de Matrimonio, que naciò en Sicilia año mil quatrocientos y tres, que se llamò Fadrique de Aragon, y Luna, à quien diò su Padre el Condado de Luna en Aragon, y el Ducado de Segorbe en Valencia. Como muriò su Padre dexandolo de menor edad, quiso traerlo à estos Reynos su Abuelo el Rey Don Martin, y ademàs de legitimarlo, le añadiò muchos Lugares, y Castillos, como largamente lo escrive Zurita en sus Anales. Pusole casa en su Ciudad de Segorbe, à tiempo que muriò su Obispo, y luego en Barcelona el Rey Don Martin, quedando el Infante Don Fadrique en la edad de siete, à ocho años. Hallòse en la muerte del Rey su Confessor el Padre Tauste, y huvo de encomendarse del Infante con la aprobacion del Papa Benedicto su Pariente, por ser Don Fadrique Nieto de la Reyna Doña Maria de Luna, y Bisnieto del Gran Conde Don Lope. Con estos graves motivos promoviò de su proprio dictamen el Papa Benedicto al Padre Tauste, del Obispado de Huesca, al de Albarrazin, y Segorbe, por vacante de Don Francisco Raguer en el año referido de mil quatrocientos y diez.

210 Yà en este Obispado bolvemos à coger noticias del Padre Tauste, tan en creditos de su mucha Virtud, como en gloria de nuestra Religion. Por aquel tiempo començò à levantarse la Observancia en esta Santa Provincia, como poco ha dixímos en la Vida de sus Santos Instauradores. Favoreciò con exemplar espiritu el Obispo Fr. Juan de Tauste à la fundacion del Convento de Segorbe, declarandose Patrono de los Observantes, como el Padre Guardiola dize en las Memorias de la Provincia de Valencia. Fundòse el Convento de Segorbe año mil quatrocientos y doze, y quando yà tuvieron quatro Casas, intentaron los Observantes pedir al Papa Martino V. el Privilegio, y Bula de Custodia. Esta empressa, como aun no vista en estos Reynos de España, parecia muy dificultosa, pero se empeñò à conseguirla el Obispo Fr. Juan de Tauste. Formò vn Memorial como de su mano para su Santidad, en su proprio nombre, con su Santa Iglesia, el Duque Don Fadrique, y los Jurados de Segorbe, suplicando con razones piadosas, y eficaces, la ereccion de Custodia de la Observancia, con aquellos quatro Conventos que tenian, y se dixo en el Capitulo 18. del Libro 1. Tuvo tan feliz despacho esta peticion, que en el mismo año mil quatrocientos veinte y quatro. Expidiò su Bula el Papa Martino V. que comiença: *Ad ea ex Apostolicæ servitutis.* Con la condicion de fundar otro Convento mas para que tuviessen cinco. Refiere esta Bula el Analista en el sobredicho año, y numero 12. dirigida *à Iuan Obispo de Segorbe, y su Santa Iglesia, al Duque Don Fadrique, y Iurados de la Ciudad.* Fundòse luego el Convento quinto, y en el año siguiente se les agregaron los Conventos de Tarazona, Murviedro, Alpartil, y Cariñena, y formada la Custodia Observante con titulo de Nuestra Señora de la Vega, consiguieron los mismos valedores otro Privilegio del Papa para governarse conforme el Decreto del Concilio Constancience.

211 Este es el mas principal argumẽto de la grã Virtud, y Vida exemplar del Padre Tauste, cuyo Serafico zelo de la mas pura Observancia de nuestra Santa Regla, le alentò para conseguir su instauracion en esta Provincia, con no menores glorias que las que avemos visto. Fue, en fin, por todos los caminos tan amante de su Religion, y tan grande, y cordial Hijo de esta su Provincia, que no huvo cosa de lustre que no intentasse

y

y conſiguieſſe, para engrandecerla, para elevarla, y para reducirla al priſtino eſtado de ſu Obſervancia, Virtud, y ſantidad en que ſe avia fundado. No huvo eſfera que no corrieſſe, ni dignidad que no ilustraſſe. Fue benemerito à ſu Religion, à ſus Reyes, à ſu Patria, y lo que mas es, à la Santa Igleſia. Reſplandecieron en ſu animo noble, coraçon magnanimo, Eſpiritu zeloſo, ingenio clariſſimo, y Vida exemplariſſima, tantos, y tan excelentes dotes, que podian formar muchos Varones inſignes. Merece llamarſe Fundador del Gran Templo, y Real Convento de San Franciſco de Zaragoça. Muriò muy viejo ſiendo Obiſpo de Albarrazin, y Segorbe, año mil quatrocientos veinte y ſiete, cuya Alma deſcanſe en la eterna paz. Amen.

CAPITVLO XXIV.

De algunos Religioſos que en eſta Provincia florecieron en ſantidad, por los años de mil y quatrocientos.

212 LOS VENERABLES FR. PEDRO ROMERO, Y F. JVAN LEZCANO, Religioſos de la Obediencia, ſe ponen juntos en el Martirologio Serafico en el dia 26. de Junio, como tambien ſe hallan en el Analiſta, al año 1400. donde trata de la Provincia de Aragon. En eſte proprio lugar, al numero 31. pone en la Cuſtodia de la Serrania, que es la parte de Teruel, y Daroca, al Convento de Molina, donde dize que floreciò, muriò, y jaze el Venerable Padre Torrubia, Hijo de eſta Provincia, cuyo fue muchos años aquel Convento, haſta que ſe agregò à la de Cartagena. Fue (dize) el Padre Torrubia Varon inſigne en piedad, y devocion, eſpecialmente reſpeto de las Benditas Animas del Purgatorio, cuya devota, y laudable ternura, le motivava à rogar à Nueſtro Señor por ellas, y ſolicitar de los Fieles muchos Sufragios. Eſto proprio conteſta el Martirologio en el dia ſeis de Diziembre, y el Illuſtriſſimo Gonzaga en el Convento de Molina, de que ſe infiere que ſeria prodigioſo eſte Siervo de Dios en la devocion de las Benditas Animas, quando es tan recomendable ſu memoria en los Autores mas graves de la Religion.

213 Florecieron en la Cuſtodia de Navarra, quando era de eſta Provincia, los Venerables Fr. Pedro Romero, y Fr. Juan Lezcano, cuyos fervoroſos Eſpiritus bolaron por el camino de la humildad à la mayor elevacion. Ha de notarſe que aunque el Analiſta los ponga en el año de mil y quatrocientos, ſe infiere que ſerian mas antiguos, porque habla de ellos incidentemente, haziendo memoria de las Cuſtodias, y Conventos de la Provincia, y como ambos murieron en el de la Ciudad de Eſtella de Navarra, haze mencion de los dos juntos, por la razon de hablar en aquel año de aquel Convento. Aſſi el Martirologio, donde debe corregirſe la voz *In Aquitania*, que ſe puſo por dezir: *In Regno Navarræ*. Reduceſe quanto ſe eſcrive de eſtos dos Siervos de Dios à que fueron de Virtud admirable, y venerados por Santos en ſu tiempo, aſſi de Religioſos, como de Seglares, pero nadie ſe dilata en ſus Vidas, dexando abreviada toda ſu Hiſtoria en ſolos ſus nombres, y en que eſtàn ſepultados en el Convento de la Ciudad de Eſtella, en el Reyno de Navarra.

214 EL VENERABLE PADRE FRAY SICARDO, fue natural de la Ciudad de Gerona, en Cataluña, y tomò el Habito de nueſtra Orden en la Cuſtodia de Barcelona. Corriò deſde ſus prin-

principios igual en la Virtud, y en el eſtudio, elevando ſu entendimiento para las dificultades de la Catedra, con los fervores de la voluntad, que ſe encendia dulcemente en la continua contemplacion. Fue Maeſtro en Sagrada Teologia, y quantos le nombran le acreditan con el Epiteto de doctiſſimo. Fue Miniſtro Provincial de eſta Provincia, en cuyo govierno trabajò con zelo incanſable ſobre ſu reforma. Era en tiempos que eſtavan yà los Obſervantes con ſus Conventos de Chelva, y Manzanera, pueſtos en alta veneracion por la fama de ſu mucha Religioſidad, penitente vida, y auſteriſſimo retiro de las coſas de el Mundo. Acabò ſu Provincialato, y en la deſconfiança de poder arrancar de la Provincia los abuſos introducidos, y las corruptelas inveteradas contra la pureza de nueſtra Santa Regla, reſolviò dexarlos en ſus opiniones, y aſſegurarſe entre los Obſervantes. Paſòſe à la Obſervancia con gran conſuelo de ſu eſpiritu, donde ſe reduxo con admirable exemplo, y edificacion à aquellos ſagrados eſtilos de penitencia, pobreça, retiro, y contemplacion. Viviò, finalmente, y muriò con gran fama de ſantidad en el Convento de Jeſus de Barcelona, pero no ſe dize en que año.

215 Debe notarſe, como diximos en el antecedente, que nueſtro Analiſta pone la Hiſtoria de los Conventos en aquel año que ſe fundaron, como eſte de Jeſus de Barcelona, que fue en el de mil quatrocientos veinte y ſiete. Y como hablando de la fundacion, dize los Varones inſignes que alli eſtàn ſepultados, toman algunos por el año de ſu muerte, el año miſmo en que la pone el Analiſta. Aſſi ſucede con eſte Siervo de Dios, y con otros caſi inumerables, que determinan el tiempo de ſu tranſito exemplariſſimo en el año mil quatrocientos veinte y ſiete, porque en eſſe año le nõbran. Tratan del Venerable Padre Sicardo: VVadingo, Gonzaga, Barezio, y el Martirologio en el dia 22. de Mayo, con eſta formula: *Barcinone in Hiſpania Beati Sicardi Confeſſoris, & Doctoris Eximij, Sanctitate celebris.*

216 EL VENERABLE PADRE FRAY BOIX Maeſtro en Sagrada Teologia, muy docto, y muy exemplar. Tomo el Habito en la Cartuxa, donde viviò algunos años en las dulciſſimas quietudes del ſilencio, y del retiro, exercitado en la penitencia, y contemplacion con mucha fama, y olor ſuaviſſimo de ſantidad. Con privilegio, y licencia eſpecial, ſiendo yà profeſſo, ſe paſsò del Convento, y Religion de la Cartuxa, à nueſtros Obſervantes de la Cuſtodia de Cataluña por los años mil quinientos veinte y cinco. Continuò entre nueſtros Religioſos aquellos ſantos exercicios de Virtud, y perfeccion que antes avia tenido, ſubiendo à tan alto grado de ſantidad, que era venerado por Varon perfectiſſimo. Muriò en el Convento de Jeſus de Barcelona, conſervando generalmente entre Seglares, y Religioſos haſta oy aquella buena opinion, y memoria de ſus heroicas Virtudes. Eſto es lo que à la letra eſcriven el Iluſtriſſimo Gonzaga, V. Vadingo, Barezio, y nueſtro Martirologio, en el dia 13. de Mayo. Sobre eſtos dos Venerables Varones Fr. Sicardo, y Fr. Boix, ay vna equivocacion entre el Padre VVadingo, y el Martirologio, que ſe reduce à poner la ſubſtancia de la Vida de el vno, baxo el nombre de el otro, como que el Beato Fr. Boix ſe paſsò de los Padres Clauſtrales à la Obſervancia, y el Beato Fray Sicardo de los Cartuxos. Pero como el Autor del Martirologio parece que tendria las noticias mas ſeguras por aver eſcrito deſpues que el Padre VVadingo, me he reſuelto à ſeguirlo en la forma que queda hiſtoriado.

217 EL VENERABLE PADRE FRAY GERARDINO Maeſtro en Sagrada Teologia, à quien el Analiſta llama Varon piiſsimo, y doctiſſimo, floreciò

reciò en esta Provincia con la estimacion que se merecieron sus muchas letras, y sus grandes Virtudes. Muriò en el Convento de San Francisco de Tudela, en la Custodia de Navarra, en el año mil quatrocientos treinta y tres, dia 11. de Junio. Passados setenta años despues de su entierro, por ser tanta la devocion, y frequencia de los Fieles à su Sepulcro, buscando en su interceſion remedios, y alivios en sus enfermedades, y trabajos, pareciò trasladar sus Reliquias à lugar decente, y à Sepulcro mas conocido, donde fuesse requerido, y venerado. Abrieron el Arca de aquel deposito venerable, y hallaron su Cuerpo incorrupto, y entero como quando acabò de espirar. Con esta maravilla, y señal milagrosa de la gloria que gozava, se dilatò, y allegurò mucho mas en los coraçones de todos, la devocion que professavan al Beato Fr. Gerardino. Estava depositado en la Capilla mayor à la parte del Evangelio, junto à vn Tumulo Regio donde se puso el coraçon de vno de los Reyes de Navarra.

218 La devocion que à nuestra Orden professa la Noble Familia de los Verayzes de Tudela, corre vinculada con la misma sangre en toda la Ilustrissima descendencia, desde que tuvo la dicha de ser Nuestro Padre San Francisco Huesped en su Casa, y averles profetizado que no le faltaria Sucession. Con el prodigio de aver hallado fragrante, y entero el Cuerpo del Beato Fr. Gerardino, tomò esta Casa à cuenta de su piedad el gasto de vn Mausoleo muy honorifico, à donde se trasladò año de mil quinientos y tres. Creciò la devocion al passo que se contavan milagros innumerables, y el año de mil seiscientos y doze, siendo Guardiã de aquel Convento el Padre Fr. Mateo de Montoya, se hizo la tercera translacion al puesto en que oy està. Hazen memoria de este Siervo de Dios los Autores citados en este Capitulo.

VIDA

DE LOS VENERABLES PP. F. FRANCISCO DE BARCELONA Y FRAY PEDRO DE BAGES, Predicadores Apostolicos, Y FRAY JVAN ORTEGA.

CAPITVLO XXV.

219 ASI en vn mismo tiempo florecieron en esta Santa Provincia, y en la Tierra Santa los Venerables Padres Fray Francisco de Barcelona, y Fr. Pedro de Bages, porque hablando de entrambos el Analista, pone à este en el año 1429. y à aquel en el de 1475. Passò el Padre Fr. Pedro de Bages à la Tierra Santa en ocasion que pudo manifestarse muy bien su gran fervor, firmeza de su zelo, y constancia de su Espiritu. Por los años de mil quatrocientos veinte y nueve, en el Pontificado del Papa Martino Quinto, padecieron sangrientas persecuciones, y trabajos nuestros Religiosos que vivian en la Tierra Santa, por la conspiracion que à diabolicas sugestiones, fraguaron cotra ellos los Judios, y los Sarracenos. Intentaron los Judios perfidos con su obstinada malicia, sacar à los Religiosos de los Santos lugares donde tenian sus Conventos, y como ellos no podian nada por sì mismos, començaron con infernal astucia à persuadir à los Turcos, que era desdoro de su Autoridad, y baxeza de su poder, permitir en aquellos lugares à los Francos (assi nos llaman à Nosotros) adorando à su Profeta Crucificado, cõ vltrage de su Profeta Mahoma. Que bolviessen por su estimacion, y

por

por el decoro de su Ley, y tomassen al Monte Sion, à la Torre de David, al Santo Sepulcro, y à los demàs lugares en que se veneravan los sangrientos vestigios del Cordero Jesus, y los dedicassen para sus execrables Ceremonias, y Ritus del Alcoran. Passaron de las palabras à las obras, y se vieron los pobres Religiosos, quando menos pensavan, Victimas del amor, à manos de la tiranìa, y la crueldad, en vna persecucion como jamàs se avia visto en la Palestina.

220 Sintiò en su coraçon el Papa Martino estos inopinados sucessos, y passò à temer que perdiesse la Christiandad la possession de aquellos Santos lugares, si vna vez sacavan à los Religiosos, y hazian Mezquitas de los lugares, y Templos Santissimos de Gerusalen. Discurriò quanto cupo en la posibilidad para mantener aquel Tesoro Divino, y lo primero que hizo fue echar tributos crecidissimos sobre los Judios que vivian en sus tierras, haziendo lo mismo, y aun con mas rigor, la Reyna Doña Juana de Napoles, cominando à aquella Nacion maldita de Dios, y aborrecida de los Hombres, que si no sosegavan el tumulto de la Palestina, movido por ellos contra los Religiosos, y lugares Santissimos, se avia de tomar en ellos toda la satisfaccion que se pudiesse, sin omitir ninguna rigurosa execucion. Repetianse los avisos por parte de los Religiosos, pidiendo al Papa que los favoreciesse, y en medio de estas instancias, y dolores del Pontifice, se ofreciò espontaneamente el Padre Fr. Pedro de Bages à passar con algunos Compañeros en favor de sus Hermanos, y para consuelo de otros Christianos que alli estavan padeciendo. Estimò mucho este Sacrificio el Papa Martino, y compuesta prontamente vna Mission de hasta diez, ò doze Religiosos, los favoreciò su Santidad con muchos Privilegios, y Gracias, como consta por la Bula que comiença: *Benigno sunt illa*: que la trae el Analista en el Registro del Tomo 5. al folio 170. sacada del Vaticano del Libro de los Privilegios de este Papa concedidos à Regulares, en el año vndecimo de su Pontificado. Passò con assombro de todos el Venerable Fr. Pedro con sus Compañeros à la Tierra Santa en medio de tan sangrienta tempestad, donde cerrò la clausula de su Vida en aquella Tierra Santissima, donde Nuestro Señor Jesu Christo nos redimiò con su preciosa Muerte.

221 Pocos años despues de estos sucessos, movidos por el Espiritu Divino los Venerables Fr. Grifon de Flandes, y Fr. Francisco de Barcelona, ambos Varones doctissimos, Maestros en Sagrada Teologia, y que de los Padres Claustrales se vinieron à la Observancia, se juntaron, y convinieron en passar à la Tierra Santa à visitar aquellos lugares Santissimos donde se obrò nuestra Redempcion, y se rubricaron con la sangre preciosissima de Nuestro Señor Jesu Christo. Compadecidos de ver tanta Gente ciega, alli donde hasta las piedras arrojan rayos de Divina luz, determinaron mantenerse entre los Griegos, Arabes, y Caldeos, hasta aprehender con el trato cõtinuo sus lenguas, y bien instruidos, y puestos en ellas, predicar publicamente el Santo Evangelio à aquellas mismas Naciones, trabajando en reducirlas à la verdad, y à la obediencia de la Santa Iglesia Catolica Romana. Siete años gastaron en estos estudios, y quando yà manejavan con facilidad aquellos dificiles idiomas, començaron con espiritu verdaderamente Apostolico su santa predicacion, dando principio por los Maronitas.

222 Llamanse Maronitas, no por el Herege Maron (como algunos piensan) sino por Maron el Santo, a cuya memoria, y nombre se fundò aquel gran Monasterio de la Syria, cuyo Archimandrita se subscriviò en la Synodo de Tyro, que se celebrò en los años de Christo quinientos diez y ocho. Introduxeronse

ronse entre ellos varios, y graviſſimos errores, que deſpues los abjuraron à perſuaſiones del Santo Varon Eymerico, Patriarca de Antiochia, y purgados muy bien, bolvieron à vnirſe al Gremio de la Igleſia Romana. Mantuvierõſe con limpieza algunos años, y con el comercio, y trato de las Naciones Vezinas, bolvieron à incurrir en nuevos abuſos, y errores torpiſſimos; aſſi reſpeto de nueſtros Ritos, y Ceremonias, como de los Santos Sacramentos, y ſubſtancia de la Santa Fè Catolica. Ocupan eſtos todo el ambito del Monte Libano, con algunas Ciudades del contorno, y el Patriarcato de Antiochia, y vſan en ſus oficios de la lengua Caldea, y en ſu trato, y converſacion de la Arabiga.

223 Por eſtos començaron ſu predicacion por los años de mil quatrocientos y cincuenta los Seraficos Miſſioneros Fr. Grifon, y Fr. Franciſco de Barcelona, con tan milagroſos ſuceſſos, aſſiſtidos de la Gracia Divina del Eſpiritu Santo, que deſterraron los inveterados errores, reſtituyeron à ſus proprios Ritus las Ceremonias, inſtauraron algunas Igleſias, y finalmente ſe mudò demanera aquel Teatro, que avia para alabar à Dios, viendo tan glorioſa mudanza. Sintiòſe atrozmente el Demonio à viſta de eſtos prodigios, y metido en el coraçon del que entonces tenian los Maronitas por ſu Patriarca, ſaliò como vna furia deſcadenada del Abiſmo, à hazer frente à nueſtros Santos Predicadores. Vino la Fieſta de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora à los Cielos, y para eſſe dia por la tarde, convocò el Santo Fr. Grifon à los Maronitas con ſu Patriarca à oìr el Sermon, en vna de ſus mas capaces Igleſias. Juntaronſe quantos en la Igleſia cupieron, y eſtando en el fervor de ſu Platica, mandò en nombre de Dios al Sol, que aprobaſſe con ſu propria luz, la luz clariſſima de ſu Evangelica verdad, y que retrocediendo al Oriente, ſe apartaſſe del Ocaſo à donde yà llegava à la hora que eſto ſucedia. Fue coſa maravillòſa ver que repentinamente ſe quitò la luz del Sol que entrava en la Igleſia por las ventanas del Ocaſo, y entrò muy alegre, y brillante por las ventanas que miravan al Oriente. Dexo las diſputas ſobre eſte milagro, à lo que eſcriven el Abulenſe, Arias Montano, el Burgenſe, Batablo, Serario, Lyra, y Haye, ſobre el Capitulo 10. de Joſuè, y el 20. del 4. de los Reyes, ſobre el Retrogrado del Relox de Achaz, por la ſalud del Rey Ezechias, y corro con mi Hiſtoria.

224 Quedaron atonitos, y ſuſpenſos los Maronitas, viendo la obediencia del Sol, y la mudanza de la luz à las vozes del Predicador, y no quedò ſombra de duda en los entendimientos de los oyentes, ni fuerças en la tenacidad del Patriarca, para replicar contra lo que el Cielo conteſtava con tan gran maravilla. Alentados con eſte ſuceſſo los Varones Apoſtolicos, continuaron con ſu predicacion, venerados, eſtimados, y queridos de todos, entre quien vivieron como veinte y cinco años, Evangelizando, enſeñando, è inſtruyendo pacificamente en la Santa Fè Catolica, y Ceremonias de la Igleſia, à aquellas gentes que tanto tiempo avian vivido en vna noche obſcuriſſima de tinieblas Infernales.

225 Dos vezes vino à Roma deſde el Monte Libano el Santo Fr. Grifon, à comunicar con el Papa Calixto Tercero las coſas de la Igleſia, reſpeto de los Maronitas, dexando en ſu lugar continuando el Magiſterio, al Santo Fray Franciſco de Barcelona. Hizo ſu Santidad al Santo Fr. Grifon, Obiſpo, Patriarca de los Maronitas, para tan gran provecho, y dilatacion de la Igleſia en aquellas partes, que ſobre aver celebrado muchas vezes Ordenes, y aver poblado de Sacerdotes, y Miniſtros aquellas Igleſias, creò algunos Obiſpos Sufraganeos ſuyos, donde le pareciò conveniã para mãtener, y dilatar la heredad Apoſtolica en que tanto avia trabajado.

Mu-

226 Muriò santamente el Obispo Patriarca Fr. Grifon navegando por la Mar, en el año de mil quatrocientos setenta y cinco, en el Pontificado de Sixto IV, y fue sepultado en el Convento de San Francisco de Famagusta, en el Reyno de Chipre. Concluidas las funciones de sus Exequias, se vino à los pies del Papa Sixto el Santo Fr. Francisco de Barcelona à dar noticia à su Santidad del estado en que estavan las cosas de la Religion en aquellas partes, y à ponderar quanto convendria à su conservacion, que sin tardanza se proveyesse de Sucessor, y Patriarca de los Maronitas. Comprehendido el Papa de la razon del Santo Fr. Francisco, proveyò la Vacante en el Padre Fr. Luis de Riberio, à quien diò muchas, y preciosas Jocalias, y ricos Ornamentos para las nuevas Iglesias. El Padre Fr. Francisco de Barcelona cargado de años, como de meritos, y virtudes, despues de tantas fatigas, y trabajos en obsequioso culto de la Santa Romana Iglesia, de su Cabeça visible, y en la predicacion de los Maronitas, passò à la Patria del eterno descanso, poco despues que el Santo Obispo, y Patriarca Fr. Grifon de Flandes.

227 Escriven de estos Siervos de Dios el Obispo de Oporto parte 3. lib. 3. cap. 36. Joanetin Niño tom. 2. lib. 20. cap. 5. Vvillot en sus Athenas Orthodoxas, littera G. Tossiniano lib. 3. Titulo *de Scriptoribus Ord. Min.* Possevino en el Aparato Sacro. El Analista Tomo 6. al año 1475. num. 18. Haroldo en este año. El Martirologio dia 18. de Julio, y Arturo en las Notas, numero 1. Mariano lib. 5. cap. 24. Suriano *de Regibus Hierosolimit.* Angel Vidal Chronica Provinciæ Cataloniæ, &c.

228 Por no quebrar el hilo à la substancia de este Capitulo, aunque no sea de su mismo tiempo, se añade la santa memoria del Venerable Padre Fr. Juan Ortega, Aragonès de Nacion, y Hijo de Habito de esta Santa Provincia. Passò à la Tierra Santa à adorar aquellos lugares Santissimos, y se mantuvo alli hasta que muriò, con gran consuelo de su Alma, y estimulo glorioso de los Religiosos, y Peregrinos, que admiravan su ternura, su espiritu, y mucha santidad. Exercitòse en todas las virtudes, procurando imitar à Nuestro Padre San Francisco, y como de Varon admirable, y de mucha veneracion, hazen memoria de su Vida exemplarissima el Padre Calahorra en la Chronica de la Tierra Santa, lib. 4. cap. 24. fol. 313. Cimarra lib. 8. cap. 29. Daza 4. parte lib. 1. cap. 28. y convienen en que en vida, y muerte obrò Nuestro Señor por su intercesion muchos milagros.

VIDAS
DE LOS VENERABLES FR. FERRE, PREDICADOR, Y FRAY ASSENSIO Religioso Lego.

CAPITVLO XXVI.

229 POR los años de mil quatrocientos y sesenta florecia en la Custodia Observante de esta Provincia el Venerable Padre Fr. Ferrè, de singular espiritu, y zelo de la salud de las Almas. Fue gran Predicador, y aunque corria por todo el Reyno de Valencia, se detuvo mas tiempo por la Villa de Honda, y su comarca, predicando, y instruyendo à los Fieles en el santo temor de Dios, y limpieça de sus conciencias. Hizose muy venerable por los años de mil quatrocientos y setenta con el estupendo

figuiente caſo, como lo refiere el Padre Guardiola en ſus Memorias Hiſtoricas de la Provincia de Valencia. Avia en la Villa de Honda vnos Vandos tan ſangrientos, que puede dudarſe aya en las Hiſtorias, exemplares tan barbaros como alli ſe hazian. Quando los de vn Vando cogian à alguno de ſus enemigos, no ſatisfacian ſu diabolico encono matandolo luego, ſino que atado de pies, y manos lo llevavan à la carniceria, y alli convertidos vnos, y otros en fieras, lo degollavan, faltando ſolamente el comerſe vnos à otros, como fieros Carybès, y crueles Troglodytas. Entemecido el Sãto Padre Ferrè viendo la perdicion de aquellas Almas, Caſas, y Familias, procurò con ſu Serafico fervor, y zelo Apoſtolico predicarles por los pueſtos, y lugares que los encontrava, para reducirlos al conocimiento de ſu peligro, no menos que de perder ſus Almas, haziendas, honras, y Vidas.

230 Viendo el poco fruto que ſus Sermones hazian en aquella obſtinacion infernal, apelò à las eficacias de la Oracion, pidiendo con inſtantes ruegos, y lagrimas al Padre de las Miſericordias, ſe compadecieſſe de aquellos hombres que ſe avian olvidado de ſerlo, y le inſpiraſſe medios, y modos para componerlos, y ajuſtarlos. Hizo vn dia vn gran Sermon, tomando por aſſumpto el perdon de los Enemigos, y contrayendo ſu doctrina à aquellos Vandos, les propuſo que pues no avia remedio para la paz, acabaſſen con la guerra de vna vez. Señalòles dia, hora, y lugar, que fue la llanura de Bechi, pidiendoles que reſpectivamente ſalieſſen bien armados los que ſeguian las parcialidades, y que el Siervo de Dios eſtaria preſente, para partirles el Campo, y ponerlos en igualdad de terreno, y darſe à la ſeñal que èl hizieſſe la batalla, como hombres Valeroſos, à cuenta de que no ſe mataſſen como fieras, y como brutos.

231 Quiſo Nueſtro Señor por ſu infinita Miſericordia, que abraçaſſen con mucha alegria eſte medio que el Siervo de Dios les propuſo, y alzando las manos de aquella barbara crueldad que antes executavan, reſolvieron ſalir armados, y prevenidos al Campo de Bechi, como con efeto ſalieron donde el Santo Padre Ferrè los eſtava eſperando. Quando eſtuvieron juntos, y divididos en dos Eſquadrones, les dixo el Siervo de Dios le dexaſſen hazer vna Oracion breviſſima, y luego haria la ſeñal para el combate. Hincòſe de rodillas à viſta de todos, y à poco rato ſe levantò, y en alta „ voz, dixo: De parte del Altiſſimo Dios „ te mando, que tu que ocaſionas eſtos „ ſangrientos Vandos, y encuentros, te „ manifieſtes, y ſalgas aquì en la forma „ que todos te vean, y conozcan. Apareciò repentinamente en medio de vno, y otro Eſquadron, vn formidable, y horroroſo Puerco Eſpin, arrojando fuego infernal por los ojos, boca, y narices, y embiſtiendo à todos con deſeſperada furia, parece queria deſpedazarlos, y comerlos. Aſſombraronſe, y confundieronſe todos, y para mayor confuſion ſuya, mandò el Siervo de Dios à aquel Monſtruo infernal, que ſe fueſſe al Abiſmo, y dando vn trueno eſpantoſo, deſpareciò, y ſe fue à las eternas llamas. A viſta de ſuceſſo tan eſtraño, y raras vezes leìdo en las Hiſtorias, con eſtas circunſtancias, ſe abraçaron tiernamente todos con muchas lagrimas, y verdadero arrepentimiento de los eſcandalos paſſados, y de los inſultos tan torpemente cometidos. Fueronſe juntos à la Villa, llevando como en triunfo glorioſo al Sãto Fr. Ferrè, que con ſu Virtud, y Oraciones avia vencido vn impoſſible de obſtinacion, dexando à toda aquella comarca en toda paz, y quietud.

232 Tratavaſe en eſte tiempo de la fundacion del Convento de la Villa de Honda, en el Heremitorio de Santa Catarina, ſobre la altura del montecillo en que eſtà oy, en que entrò el Santo Fray Ferrè,

Ferrè, y ſe proſiguiò, y conſiguiò maravilloſamente con ſu aſſiſtencia, añadiendo eſte Convento mas à la Cuſtodia de la Obſervancia. Viviò en aquella Caſa el Siervo de Dios algunos años, exercitandoſe en las virtudes, retiro, penitencia, y contemplacion, donde muriò con mucha fama de ſantidad. Eſtà ſepultado (dize el Padre Guardiola) en aquella Igleſia, y aunque ſe han hecho varias diligencias, nunca han podido deſcubrir ſu Sepulcro.

233 Floreciò en eſte miſmo Convento Obſervante de Santa Catarina de Honda el Venerable Fr. Aſſenſio, Religioſo de la Obediencia, natural de la Ciudad de Murviedro. Fue pobriſſimo, y como tan experimentado en eſta heroica virtud, tenia con los neceſſitados, y mendigos ardentiſſima caridad, demanera, que le llamavan Padre de los pobres. Diòſe al exercicio de la contemplacion, y aviendo guſtado aquellas delicias celeſtiales con que regala Dios à las Almas contemplativas, ſolia paſſarſe hincado de rodillas muchas noches enteras. Andava ſiempre como en continuo embeleſo, manteniendo firme à ſu eſpiritu ſin perder de viſta à ſu Amado, y aviendoſe hecho como inutil para andar por los lugares à pedir limoſna, le hizieron Sacriſtan del Convento, y en eſta oficina eſtuvo haſta ſu precioſa muerte.

234 Fue devotiſſimo del Santo Sacramento de la Eucariſtia, y para adornar ſu Tabernaculo cuydava mucho de vn huertecillo en que tenia de las flores mas precioſas que ſe podian hallar. Para la fieſta del Corpus conſervàva de muchos dias antes las flores, y componiendo ramilletes primoroſos traſladava todo ſu Jardin, con gran conſuelo de ſu Alma, à la Cuſtodia, y à los Altares. Vn año que con mas excelencia que otros vinieron las flores de ſu huertecillo para eſta celebridad mas hermoſas, y abundantes, fue el Santo Fr. Aſſenſio à cogerlas para tener con tiempo prevenidos ſus ramilletes. Irritado el Demonio de ver los frutos que el Santo Fr. Aſſenſio cogia con aquellas flores, hizo que repentinamente las comieſſen todas los guſanos, con tan rara voracidad, que eſtando el huertecillo hecho vna Primavera, quando entrò el Siervo de Dios no hallò yà flor alguna. Vioſe afligidiſſimo, pero aunque eſte era el lance en que ſolemos dezir, que apuraria la paciencia de vn Santo, no ſe perdiò, ni apurò la del Santo Fr. Aſſenſio, antes conociendo la parte por donde el daño le venia, ſe fue ſin hablar palabra à la Igleſia, y ſe puſo en Oracion delante del Santiſſimo Sacramento.

235 Diò ſus quexas à ſu Divino Dueño, y dexando la ſatisfaccion en ſus manos poderoſas, pidio juſticia contra los guſanos que le avian comido las flores, que eſtavan ofrecidas al adorno de ſu Cuſtodia, y de los Altares. Concluyò con ſu Oracion, y ſu demanda, y bolviendo à ſu huertecillo, hallò ſobre la tierra muertos todos los guſanos, reſtituidas con mas oloroſa fragrancia, y hermoſura à las flores, caſtigada con aquel prodigio la oſadia malicioſa del Demonio, llenos de admiracion à los Religioſos que eſtavan viendo aquellas maravillas, y finalmente, quedò para con todos confirmada la Virtud del Santo Fray Aſſenſio, y mas fervoroſa ſu devocion en el culto del Auguſtiſſimo Sacramento de la Eucariſtia.

236 Entrando en años perdiò el Siervo de Dios totalmente la viſta, con que yà viendoſe inutil para cuydar de la Sacriſtia, ſe entregò al exercicio de la ſanta contemplacion ſin embaraço, ni otro empleo alguno que el de mirar por ſu Alma. Salioſe de la Celda que tenia, diziendo à ſu Prelado que bien podia darla al nuevo Sacriſtan, porque para el tiempo que èl podia vivir, no queria otro apoſento que el Sepulcro donde avia de parar. Hizoſe à eſtar de noche, y de dia en el Coro, y en la Igle-

ſia, obſervando tan profundo ſilencio, que ſin gran neceſsidad no ſe le oìa vna palabra. Para tomar por las noches algun deſcanſo, y ſatisfacer al ſueño quando le moleſtava, ſe ſubia al Pulpito, y por eſta coſtumbre ſupieron los Religioſos lo que el Demonio lo atormentava, porque las mas noches lo arrojava del Pulpito al ſuelo de la Igleſia, dando tan grandes golpes, que lo oìan deſde afuera, y entravan à ſocorrerlo, y levantarlo. Otras vezes le heria tan reciamente que le obligava à dar vozes, y llamar à los Santos en ſu ayuda, y quando ſucedia eſta crueldad de tormentos lo hallavan caſi difunto.

237 Diòle la vltima enfermedad, y para cuydar de ſu remedio lo llevaron à la Enfermeria. Mientras en la noche del Santiſſimo Nacimiento de Nueſtro Redemptor ſe cantavan en el Coro los Maytines, ſe le apareciò la Reyna de los Angeles con el dulciſſimo Niño Jeſus como reciennacido en los braços, acompañandole Nueſtro Padre San Franciſco. Oyeron los del Coro vna Muſica Celeſtial, que les llenò de dulçuras inexplicables los eſpiritus, y las Almas. Advirtieron que venian las armonioſas vozes de la Enfermeria, y ſaliendo del Coro el Enfermero, fue à ver quien cantava. No oyò voz alguna, ni viò à nadie en los Clauſtros, y con mayor aſſombro entrò en la Celda del Santo Fr. Aſſenſio. Preguntòle, què muſica era la que alli ſe avia oìdo? Y reſpondiò el Siervo de Dios, la de mi muerte: Llame Hermano al Padre Guardian, para que me dèn la Santa Vncion, porque eſta noche buena ha de ſer la de mi muerte. Rioſe el Enfermero con la reſpueſta, porque al parecer no eſtava para moriſe: Y bolviendole à preguntar ſobre la Muſica que avia tenido, reſpondiò: Aora acavan de irſe de aqui la Virgen con el Niño Jeſus, y Nueſtro Padre San Franciſco, y me han dicho como he de morir eſta noche ſin falta. Bolviò el Enfermero al Coro, y contando al Guardian lo que le avia paſſado, concluyeron los Maytines, y le llevaron la Santa Vncion, y luego que ſe la huvieron dado, puſto en vn rapto dulciſſimo, eſpirò, y bolò ſu Alma al deſcanſo de la Gloria. Fue ſu tranſito dichoſo en el año de mil quinientos veinte y ocho, y ſu Sepultura en la Igleſia del miſmo Convento de Honda, cuyo Sepulcro es muy frequentado de los Fieles, por ſus muchos prodigios, y Milagros.

Autores que tratan de eſte Siervo de Dios.

238 GOnzaga Chron. part. 3. en el Convento 12. de la Provincia de Valencia. Barezzio en la 4. parte de las Chron. lib. 3. cap. 22. Daza en la 4. parte lib. 1. cap. 42. El Martirologio, dia 25. de Diziembre. Rapineo Hiſtor. de los Recoletos, Decada 8. part. 1. §. 9. Guardiola, &c.

CAPITVLO XXVII.

De algunos Varones ſingulares en ſantidad que por eſtos tiempos florecieron en las Cuſtodias de la Provincia de Aragon.

239 EN el Convento de Perpiñan, el tercero de la Provincia de Cataluña, ſegun el orden con que los pone el Iluſtriſſimo Gonzaga, aunque aora ſea de los de Narbona, florecia el Venerable Padre Fr. Pablo, que, ò bien por ſu

ſu Familia, ò ya por el Convento, es llamado de los Hiſtoriadores Fr. Pablo de Perpiñan. Fue eſte Varon admirable Maeſtro en Sagrada Teologia, muy docto, y de vida exemplariſſima, tenido de todos en grande veneracion. Por los años de mil quatrocientos cincuenta y ocho ſe fue à confeſſar con eſte Siervo de Dios vna Muger que tenia trato ilicito, y torpe con vn Soldado. Reprehendiò con eſpiritu fervoroſo la ofenſa de Dios, el publico eſcandalo, y la perdicion de ſu Alma, eſtrechando con palabras ardentiſſimas à la Muger, para que ſalieſſe de aquel mal eſtado, y limpiaſſe con las lagrimas de verdadero arrepentimiento las feas manchas de ſu conciencia, bolviendoſe à Nueſtro Señor con firme propoſito de apartarſe de aquel Hombre, para alcançar por medio de la penitencia, el perdon de ſus culpas, y pecados. Enternecida la Muger con el conocimiento de ſu peligro, y del mal eſtado de ſu Alma, ofreciò la enmienda, y propuſo deſpedir al Soldado. Dilatòle por entonces el Siervo de Dios el beneficio de la Abſolucion, ſeñalandole cierto termino para conocer la eficacia de ſu propoſito, con la prevencion que avia de bolver à confeſſarſe con èl para abſolverla, ſi ſe mantenia en lo que le ofrecia cumplir.

240 Bolviò llena de lagrimas, y dolor de arrepentimiento aquella Muger à ſu caſa, reiterãdo muchas vezes el propoſito de la enmienda, pidiendole à Nueſtro Señor que le aſſiſtieſſe, porque ninguna coſa deſeava mas que vivir, y morir en ſu gracia, y obedcer al Santo Fr. Pablo en quanto le dixeſſe. Bolviò el Soldado à verla, y la hallò muy otra de lo que penſava. Començò à perſuadirla, y aunque paſsò de las palabras à las amenaças, y à la violencia, ſe mantuvo aquella Muger verdaderamente arrepentida, tan firme, y tan conſtante, que con toda reſolucion le dixo, que primero perderia la vida que bolver à ofender à Dios, ni faltar à lo que al Santo Fray Pablo avia prometido. Ciego el Soldado de colera, y de paſſion infernal, dexò à la Muger, y mandado por el Demonio, ſe fue al Convento con animo reſuelto de matar al Siervo de Dios en qualquiera parte que lo encontraſſe.

241 Hallòlo en la Igleſia hincado de rodillas delante del Altar de Nueſtra Señora, puesto en profundiſſima Oracion, y llegandoſe à èl, ſacò la Eſpada, y diò al Siervo de Dios tan gran golpe en la Cabeça, que ſe la dividiò en dos mitades. Con las agonias de la muerte, invocò el Siervo de Dios el Patrocinio de la Reyna de los Angeles, y con voz clara, è inteligible ſe lo ofreciò en aquella Divina Imagen, que deſde entonces haſta aora, en memoria del milagro, ſe llama la Virgen de Conſolacion. Vivió muy poco deſpues del ſacrilego golpe el Santo Martir, y Confeſſor, dando el vltimo aliento en las miſmas Aras del Altar de Nueſtra Señora, dexandolas ſalpicadas, y teñidas con ſu ſangre, que oy ſe mantiene, y ſe mueſtra como reciente, en inmortal acuerdo de ſu mucha ſantidad, y fervoroſo zelo de la honra de Dios, y de la ſalud de las Almas. Yaze ſu Cadaver incorrupto, y entero en el miſmo Convento de Perpiñan, muy frequentado de los fieles, y muy aclamado por ſus prodigios, y milagros, llamandole todos el Santo Martir.

242 Eſcriven del Siervo de Dios Fr. Pablo de Perpiñan Martir, el Martirologio Franciſcano, dia 12. de Enero, con eſta formula: *Perpiniani Beati Pauli Martyris, eruditione, ac pietate clariſſimi, &c.* El Analiſta Tom. 1. al año 1214. num. 32. y en el Tom. 6. al año 1458. num. 23. Haroldo en ſu Epitome. Marcos de Liſboa part. 3. lib. 9. cap. 43. Barezzio parte 4. lib. 1. cap. 49. Gonzaga en la Provincia de Cataluña, Conv. 3. Angel Vidal Chronica de Cataluña M. S. Domenech Santos de Eſpaña, &c.

243 El Ilustrissimo Gonzaga en la primera parte del Cronicon de nuestra Orden, à la pagina 95. tratando de los Beatos, y Varones ilustres en santidad „ de la Religion, dize: Otro Fray Juan „ muriò en Zaragoça, en la España „ Tarraconense, coronado con el Mar„ tirio. El Canonigo Blasco de la Nuza en el Tomo segundo de las Historias Eclesiasticas, y Seculares de este Reyno, haze memoria de este Santo Martir, pero no dize mas que nuestro Gonzaga. En esta obscuridad en que nos dexan, no podemos hazer otra cosa que reducir la verdad à la congetura de aquellos tiempos en que los Judios, y Moriscos andavan tan osados en estos Reynos, como sabemos por los sacrilegos insultos que hazian en odio de nuestra Santa Fè, profanando las Iglesias, y atormentando, y matando à los Sacerdotes, y Religiosos que les predicavan, yà en los caminos, y despoblados, y yà en los lugares, llevandolos à sus mismas casas, porque nunca se atrevieron en publico. Padeceria Martirio à manos de los perfidos Judios, ò de los torpes Sarracenos este Siervo de Dios en la Ciudad de Zaragoça, aumentando el glorioso numero de sus inumerables Martires, cuya Historia estarà escrita con su propria sangre en el Libro de la Vida, no hallando nosotros mas noticias de su Martirio, que las referidas de Gõzaga, y Blasco de la Nuza.

244 Esto mismo sucede cõ el Beato Fr. Juan del Pico, Religioso de la Obediencia, Hijo de esta Santa Provincia, Varon de mucha santidad, como dize nuestro Martirologio dia 3. de Octubre: y añade en las Notas, que el Ordinario le hizo Processo con autoridad especial para su Beatificacion. Haze memoria de este Siervo de Dios Rapineo, en la Historia General de los Padres Recoletos de España, en la introduccion à la primera parte, en el parrafo 4. y vn Libro que es Catalogo de los Santos de la Religion, impresso en Napoles por Juan Domingo Roncalioli, año de mil seiscientos veinte y seis. Pero ninguno pone cosa especial de su admirable Vida.

245 El año de mil quinientos diez y seis con la muerte de nuestro gran Rey Don Fernando el Catolico, entre las novedades que llenaron de dolor, y susto à los Reynos de esta Corona, nacieron las osadias de los Moriscos, que acordandose de sus Abuelos, miravan con la muerte de aquel poderoso, y Catolico Principe con mas horror à los Christianos. Entre los recienconvertidos avia infinitos tenazes, y fortissimos en sus torpes abominaciones, y errores del Alcoran, à quien los Religiosos, y Ministros fervorosos del Altissimo procuravan persuadir, y encaminar al conocimiento de nuestra Santa Fè, y amor à Jesu Christo Crucificado, apartandolos de su falso Profeta Mahoma, hijo de eterna condenacion. Empleavase en este santo exercicio de la predicacion, y reduccion de los Sarracenos, el zelo de los Predicadores de la verdad, padeciendo por Dios, y por la salud de las Almas trabajos intolerables, hasta dar los vltimos alientos à manos de los Moriscos, coronados con los laureles purpureos de triunfantes Martires.

246 En este año referido, como assienta el Padre Murillo en la Historia de Zaragoça, en el Tratado segundo, predicavan à los Moros por la tierra de Castellon de Ampurias, en el Principado de Cataluña, dos Religiosos de nuestra Orden, Hijos de esta Provincia, y vno del Real, y gravissimo Convento de Predicadores de Zaragoça, llamado Fr. Jayme Samper, ù de San Pedro. Con los fervores de su zelo Apostolico lograron con los auxilios de la Divina Gracia el beneficio del desengaño, y las lustrales aguas del Santo Bautismo muchos de aquellos barbaros que vivian obstinados, y ciegos en las tinieblas del Alcoran. Cansado el Demonio de perder tantas Al-

Almas por la predicacion, virtud, y zelo de aquellos Evangelicos Varones, procurò armar de sus infernales iras, à la cruda, y obstinada dureça de algunos Moros, sugiriendoles que si no matavan quanto antes à aquellos Predicadores Christianos enemigos de su Profeta, y de su Ley, no dexarian ninguno que lo confessara, ni lo conociesse en todos estos Reynos. Persuadidos los Moros por la Serpiente infernal, resolvieron esperar oportunidad, y sazon para prender, atormentar, y quitar la vida à los tres Predicadores Apostolicos, como con efecto lo hizieron en Castellon de Ampurias, haziendo experiencias de su inviolable constancia, con todos los rigores que para martirizarlos pudo discurrir su crueldad, y su malicia. Hazen memoria de estos Santos Martires, el Padre Murillo; el Padre Angel Vidal en sus memorias historicas de la Provincia de Cataluña; los Chronistas de la Provincia, y Religion de Nuestro Padre Santo Domingo, y otros del Principado. VVadingo, y Haroldo al año 1516. numero 44. y numero 12.

247 Con la pèrdida de Tunez, que la tomò à viva fuerça el Señor Emperador Carlos Quinto, quedò tan corrido como picado el barbaro Regulo, y Cosario Barbarroja, y armando onze Galeras de Argel, dos de los Gelves, y algunos Vergantines con las embarcaciones que èl tenia de su Esquadra, se arrojò al Mar, y como furia descadenada de la prision del Abismo, se tirò àzia nuestras costas, para hazer à los Christianos todo el daño, y mal que pudiesse. Entrò de noche en el famoso Puerto de Mahon en el Reyno, è Isla de Menorca, poniendo en sus Popas Vanderas de Christianos, por no ser conocido de los Mahoneses. Logrò sin oposicion la entrada, porque las Centinelas creyeron que era la Armada del Emperador, que venia de buelta de Tunez, y todo fue tocar Campanas, hazer saludos, y executar quantas demonstraciones de alegria pudo caber en la fidelidad de su alboroço, con la noticia de que llegava triunfante el Emperador à su Puerto. Andavan passeando en vn Barquillo vnos Religiosos de nuestro Convento, y abordando à vna de las Galeras, yà muy anochecido, preguntando que donde venia el Señor Emperador. En el modo de responder conocieron que eran Cosarios, y saltando muy aprisa en tierra avisaron à la Villa, que luego cerrò las puertas, y sus Vecinos se pusieron en Armas. Pensò el cruel Cosario ocupar el ancorage sin resistencia, pero la hallò muy valiente, en vna Caravela de Portugueses, que estava en aquel Puerto, y aunque despues de sangriento combate la rindiò el Moro, le costò mucha sangre la Victoria. Puso Barbarroja sus Gentes en buen orden, y con dos mil y quinientos Turcos sitiò, y cercò à Mahon, començando muy aprisa à ponerla en notable aprieto. Defendiase la Villa con gran valor, esperando por puntos la Armada del Señor Emperador Carlos Quinto, pero antes que llegasse, à persuasiones de algunos de adentro, engañados con las falsas promessas del Barbaro, se entregaron à Barbarroja con vnos pactos que no se cumplieron.

248 Juntò el dia de la entrega el Padre Guardian del Convento, que era el Padre Fr. Francisco Flaquer, à los Religiosos de su Comunidad, y con el conocimiento de la infidelidad de aquel barbaro, y de la crueldad con que à los Christianos tratava, les hizo vna fervorosa exortacion, previniendo su firmeça, y su Religiosa constancia, para quanto sobre ellos podia venir. Concluida la platica se fueron à la Iglesia, y pusieron à buen recado las Imagenes de Nuestro Señor, de su Santissima Madre, y de los Santos, con los Calices, Reliquias, y Ornamentos de la Sacristia, apartando todo lo Sagrado de las injurias, y sacrileges insultos que de tan ficros Enemigos se de-

devian temer. Dixo Missa el prudente Prelado, y sumiò las Hostias Consagradas que en el Vasso avia, purificandolo muy bien, y poniendolo con las demàs cosas que se guardavan. Entrò Barbarroja con todos los Turcos, y Moros que llevava en la Villa de Mahon, por el Otoño del año mil quinientos treinta y cinco, atropellando los pactos, saqueando las casas, y las Iglesias, y llevando Cautivos à los Hombres, y las Mugeres. Como al objeto principal de su barbaro furor, fue en persona à nuestro Convento, fulminando muertes, y estragos contra los Religiosos, y el Edificio, porque avisaron los dos Religiosos à la Villa, que entravan en el Puerto los Moros. Entrò en la Iglesia, y luego mandò abrir el Sagrario, y como no hallasse en èl al Santissimo Sacramẽto del Altar, preguntò al Guardian que endonde lo avia puesto? Respondiòle con espiritu constante, que aquel dia lo avia sumido. Enfurecida aquella fiera con la respuesta del Guardian, sacò la Cimitarra, y en la misma Iglesia cortò la Cabeça al Guardian, y à dos Religiosos que tenia à su lado, que eran Fr. Bartolomè Genestar, y Fr. Francisco Coll, mandando aprisionar, y llevar à sus Galeras à los demàs Religiosos, ofreciendo à Nuestro Señor los trabajos, y calamidades de aquella crudissima esclavitud. Instantaneamente mandò quemar el Convento, executando este orden con furor tan inplacable, que todo se reduxo à cenizas, como consta por la Bula del Papa Paulo III. dada en los Idus de Febrero de mil quinientos treinta y siete, referida por nuestro Analista, con la serie de este sucesso, y Martirio del Guardian, y de los Religiosos que diximos.

249 Tratan de estos Santos Martires el Martirologio Franciscano, dia 9. de Março, con estas palabras: *In territorio Maioricensi, apud opidum Mahonis, Insulæ Minoricæ, Natalis Beatorum Martyrum quos inhumanus Pyrata Ænobarba, ob Fidem Christi iugulavit.* El Analista Tomo 6. año 1459. al numero 53. Haroldo en el Epitome: Sandoval en la Historia de Carlos V. Tomo 2. lib. 23. parrafo 16. los Chronistas Generales de la Orden, y los del Reyno Baleraico, como Vicente Mut lib. 10. cap. 2. fol. 438.

CAPITVLO XXVIII.

Prosiguen las Vidas de otros Religiosos de vida muy exemplar, Hijos de esta Santa Provincia.

250 POR los años de mil quatrocientos y quarenta se hallava la Custodia Observante de esta Santa Provincia con el consuelo de tener su govierno aparte, y casi separado de los Padres Conventuales, porque como largamente diximos en el Libro 1. de esta Historia, alcançò la Custodia el titulo, y privilegios de Vicaria, y se governava por sus Vicarios Provinciales. Componiase aquella santa Familia Observante de vnos Varones exemplarissimos, cuyas Virtudes Angelicas arrebatavan los coraçones de los Fieles, y con sus Sermones encaminavan à las Almas por el camino de la verdad, al tranquilo puerto de la salvacion. Yà que no las noticias bastantes para escrivir sus Vidas, nos huvieramos consolado con tener sus nombres, pues hablando el Padre Guardiola del Convento de Chelva, dize, que cien años despues de su Fundacion se dilatò, y reedificò su Iglesia, y que se hallaron muchos Cuerpos de Religiosos alli sepultados, que se conservavan en argumento glorioso de su santidad incorruptos, enteros, y fragantes,

sin

ſin tener noticia de ninguno, ni ſaber ſus nombres. Por eſſo dexamos de eſcrivir en la Vida de aquellos tres admirables Inſtauradores de la Obſervancia, Sanz, Fababux, y Monròs quando murieron, ni donde los depoſitaron, porque no ſe reſervò memoria alguna en los eſcritos de aquellos tiempos.

251 Entre eſtos Santos Religioſos floreciò el Venerable Padre Fr. Franciſco Boſque, cuya noticia ſe debe à vna Bula del Papa Eugenio IV. dada en la Ciudad de Sena dia nueve de Agoſto, año treze de ſu Pontificado, que era el de mil quatrocientos quarenta y tres, que la trae el Analiſta en el Regiſtro Pontificio del quinto Tomo, en la pagina 311. Dirige el Papa Eugenio eſta Bula al Venerable Fr. Franciſco Boſque, y en ella le dà facultad para fundar tres Conventos de la Obſervancia, ò recibirlos yà fundados, ſeñalando los lugares de Lerida, Valaguer, y Villafranca. Eſte en aquellos tiempos era vn favor muy recomendable, porque yà quedan referidas las grandes contiendas que tenian ſobre las fundaciones de Conventos los Padres Clauſtrales con los de la Obſervancia. Eran tan altos los meritos del Venerable Padre Fr. Franciſco Boſque, que ſe dexaron ver deſde la Corte Romana, y tan milagroſa la mocion de las Almas con los Sermones de eſte Siervo de Dios, que la pone por motivo de eſta Gracia de los tres Conventos la ſuprema Cabeça de la Igleſia. Dize en ſu Bula que ſiendo tan grande el fruto que ſe reconoce en toda la Igleſia, por la predicacion de los Religioſos de nueſtra Orden, es ſingulariſſimo el que ſe cuenta de la Provincia de Aragon, por los Sermones, y exemplo de eſte Siervo de Dios Fr. Franciſco Boſque. Que ſon muchos los Fieles que deſengañados con las verdades de eſte Varon Apoſtolico dexan las vanidades del Mundo, y las coſas terrenas, y buſcan en las eſtrecheces de nueſtros Claustros el aſſilo de ſus Almas, para ganar con el exercicio de la ſerafica pobreça los teſoros del Cielo. En eſta conſideracion concede ſu Santidad la licencia para fundar de vna vez tres Conventos, porque ſerian tantos los deſeoſos de tomar nueſtro sãto Habito, que era preciſo trabajar muy apriſa Conventos, y Caſas. Claramente lo expreſſa la Bula, pues hablando con el Siervo de Dios à quien viene dirigida, dize ſu Santidad, que ademàs de tantos como ha ſacado de los peligros del Mundo, ſe eſpera que con ſu predicacion ha de ganar para Dios muchas Almas.

252 Es cota bien lamentable, que de vn Varon tan excelente no deſcubramos otras noticias que las de eſta Bula, para exponer en ſu Hiſtoria, aſſi à los Religioſos, como à los Seculares, vn eſpejo de las Virtudes, vna Turqueſa Evãgelica para formar Predicadores, y vn Oratorio venerable para la practica de las virtudes mas heroicas. Ni ſabemos ſu Patria, ni deſcubrimos el lugar de la Cuna, ni del Sepulcro; pero para venerarlo por vn Varon perfectiſſimo, de vn zelo ſerafico, y de vn ardimiento Apoſtolico, incanſable en trabajar por la mayor honra, y gloria de Dios, y por la ſalud de las Almas, baſta el teſtimonio del Supremo Oraculo, en la Bula referida del Papa Eugenio, que podrà verſe en el Analiſta.

253 El Padre Fr. Franciſco Haroldo, en ſu famoſo Epitome de los Anales del Padre VVadingo, en el ſegundo Tomo, al año 1540. pone vna diſtribucion de Provincias con ſus Cuſtodias en la forma que ſeparada de los Clauſtrales las governava la Obſervancia en ambas familias, Cis, y Vltra-Montana, por los años de mil quinientos diez y ſeis. En eſta diſtribucion puramente Obſervante, pone quatro Cuſtodias en la Provincia de Aragon, con ſus Conventos cada vna, con eſta graduacion: la Cuſtodia de Zaragoça, la primera, con doze Conventos. La de Valencia con nueve

Con-

Conventos, la ſegunda. La de Mallorca con cinco, la tercera. Y la de Barcelona con ocho Conventos, la quarta. En eſta Cuſtodia de Cataluña, en el Con„ vẽto de Jeſus de Barcelona, dize: Aqui „ jacen, y deſcanſan los Venerables Fr. „ Bimeth de Valencia, y Fr. Franciſco „ de Zaragoça, inſignes Predicadores, y „ en la ſantidad de ſus Vidas Varones „ clariſſimos. Con eſto comiença, y acaba la Hiſtoria de eſtos dos Siervos de Dios, porque aviendo inquirido los Anales, y Chronicas de la Orden, no ſe halla otra noticia que la de ſus nombres, y la de ſus Cuſtodias de Zaragoça, y Valencia. Era fecundiſſimo el terreno, y producia con abundancia Varones eſclarecidos en virtudes, y Santidad eſta Venerable Provincia; y puede diſculpar la deſidia de los Antiguos, en eſcrivir las Vidas de los Varones Santos que tuvieron, con que por ſer tantos no podian eſcrivirſe.

254 Fue el Convento de San Franciſco de la Villa de Sariñena, en el Reyno de Aragon, el vltimo que ſe entregò à los Prelados de la Obſervancia, aviendolo mantenido ſiempre los Padres Clauſtrales con algunas eſperanças en los recurſos de las Leyes, y Fueros de la Patria. En eſte Convento celebraron ſu vltimo Capitulo Provincial, el año de mil quinientos ſeſenta y ſeis, y luego en el año ſiguiente huvieron de ceder à la Bula del Santo Pio Quinto, y à las inſtancias del Rey Felipe Segundo, y ſaliendo de èl los Padres Clauſtrales, ſe agregò à los de la Obſervancia. Floreciò en eſte Convento muchos años antes el Siervo de Dios Fr. Miguel Moron, Religioſo Lego, que es vno de los inumerables argumentos que prueban como aun entre las mayores turbulencias de la Clauſtra, y en los miſmos Clauſtros de los Padres Conventuales huvo ſiempre Varones Obſervantiſſimos de nueſtra Santa Regla, en ſu vigor literal, que reſplandecieron milagroſamente en la Virtud, como verdaderos profeſſores del Inſtituto Serafico.

255 Tomò nueſtro Santo Habito en el miſmo Convento de la Villa de Sariñena, de muy poca edad, pero de eſpiritu muy crecido, y fervor muy adelantado. Como entrò en la Religion para Religioſo Lego, quiſo aſſegurarſe en la virtud de la humildad, eſtudiando los mayores abatimientos para que la planta de las virtudes echaſſe la raizes mas profundas, y pudieſſe aſſegurarſe bien contra los vientos de la vanidad. Conteniaſe dentro de los limites de ſu profeſſion, como en ſu proprio centro, y en el conocimiento de que ſe perderia ſi ſaliа de ſu eſfera, ſe mantuvo el poco tiempo que viviò en la Orden, en los empleos mas humildes de la Comunidad, ofreciendoſe voluntario à todos los Religioſos, pidiendoles por gracia que le mandaſſen, por el conſuelo grande que hallava en ſervirlos. Fue dotado de vna Angelica ſimplicidad, y tan conocido por ſu ſencillez, que no parecia hijo de la tierra, ſino vn Angel que avia baxado del Cielo. Eſcriven ſus Hiſtoriadores que fue de candor incomparable, y de animo ſimpliciſſimo, y como muriò tan joven le aplican aquel texto del 4. Capitulo de la Sabiduria: Fue arrebatado del Mundo para que la malicia no manchaſſe las blancuras de ſu inocencia, ni el engaño pudieſſe turbar las ingenuidades de ſu eſpiritu.

256 Entregòſe, ſin vencerſe mucho, al exercicio de la Santa Oracion, porque como en todo parecia vn Serafin, no queria converſaciones ſino es con Dios. Orava frequente, y fervoroſo, y aunque no nos expreſſen coſas particulares, dizen ſus Chroniſtas que alcançò de Nueſtro Señor muy eſpeciales conſuelos, y favores. Andava como fuera de sì por entregado todo al Divino Amor, y de aqui le naciò al Santo Fray Miguel la ardiente caridad con los pobres, y los enfermos, porque como los en-

enfermos, y los pobres son los Retratos verdaderos de nuestro Redemptor Jesu Christo, procurava socorrer à vnos, y assistir, y consolar à otros, contemplando al Original Divino en cada vno de sus Retratos.

257 Fue purissimo en la castidad, porque no cabia en su sencillez otra especie que la pureça, ni otros afectos que à Dios, à su Santissima Madre, y à las cosas del Cielo. En la Obediencia era prontissimo, no parandose à disputar los mandatos, ni deteniendose en la substancia de los ordenes de los Prelados, que son los tropiezos que opone el amor proprio contra la virtud de la obediencia, para impedir sus executiones. Hizose mucho cargo del Voto de la santa pobreça como Hijo verdadero de Nuestro Padre San Francisco, y realmente fue tan pobre que nunca tuvo cosa alguna, porque era tan compassivo con los mendigos, y necessitados, que quanto podia dava de limosna, hasta su mismo alimento, y comida.

258 Saliò de los retiros del Claustro la fama, y buen olor de las Virtudes, à veneracion de los Seglares, demanera, que comunmente le llamavan el Santo. Como siempre fue tan humilde, podemos discurrir si fue favor particular de Dios el llevarselo tan presto para sì, porque quando començaron à venerarlo, y conocerlo, le diò vna recia enfermedad, que passando hasta lo vltimo, aviendo recibido con gran consuelo de su Alma los Santos Sacramentos, la entregò en las manos de su Criador. Muriò con la misma quietud, y serenidad que avia vivido, y con su muerte se excitaron los clamores de su mucha virtud, y santidad: Dieron sepultura à su Cadaver en la Iglesia del Convento de Sariñena, con numeroso concurso de gente de todos estados que assistiò en sus Exequias. Viviò pocos años en la Orden, y en el mundo, porque muriò en lo mas florido de su juventud, aviendo reducido à breves instantes de su exemplarissima Vida, largos siglos de merecimientos. Escriven de este Siervo de Dios el Ilustrissimo Gòzaga en el Chronicon, parte 3. Convento 19. folio 709. Barezzio parte 4. lib. 2. cap. 25. El Martirolog. Francisçano dia 27. de Febrero. Blasco de la Nuza Tomo 2. Anales de Aragon, lib. 4. cap. 13. pag. 360. &c.

VIDA EXEMPLARISSIMA DEL SIERVO DE DIOS FR. JVAN BOMBISIO DE LVCA,

CAPITVLO XXIX.

Patria, Iuventud, y Vocacion à nuestra Orden del Santo Fr. Iuan de Luca.

259 NACIO el Siervo de Dios Fr. Juan Bombisio en la Ciudad de Luca, en la Italia, de vna Familia Ilustrissima, y muy elevada por los Heroes que ha tenido, assi por las Armas, como por las Letras. Aunque no tuviera otro ornamento que ser Hijo suyo este Varon admirable, devia ser glorioса su Estirpe, porque ningun blason la engrandece mas que el de su mucha santidad, y virtud. Antes que en su Niñez pudiesse descubrir la naturaleza la fuerça de los apetitos àzia las cosas de la tierra, se explicò su tierno espiritu àzia las delicias del Cielo, cõ los influxos soberanos de la Divina Gracia; porque mirando con horror à los divertimientos, y juguetes de la puericia, afligia la deli-

delicadeza de ſu Cuerpecillo con varias mortificaciones, y penitencias. Tres dias à la ſemana ayunava à pan, y agua ſiendo aun muy Niño, y haziendoſe reparable tanto rigor en tan poca edad, le mandaron ſus Padres que lo moderara, obedeciendo con humildad, para exercicio de eſta heroica virtud. Temia al Mundo como à mortal enemigo, y para no ſer vencido de ſus engaños, ſe andava ſiempre ſolo ſin comerciar con ninguno, paſſando plaça de melancolia, y de eſtrañeza de genio, aquella no bien conocida maravilla del deſengaño. Guardava tan cuidadoſo el rico teſoro de ſu pureza, que temiendo mancharlo con la menor eſpecie, començò deſde luego à mortificar los ſentidos, cerrando los conductos por donde ſe introduce el veneno al coraçon. Mantuvoſe inviolable haſta los diez y ocho años de ſu edad, y en eſte tiempo manifeſtò el Demonio toda la fuerça de ſus aſtucias para vencerlo, por contemplar à ſu robuſtez en mejor diſpoſicion para precipitarſe, y dexarſe ir por el camino de la torpeza, y ſenſualidad. Sintiò el caſto Mancebo la malicia infernal de aquella activa ſugeſtion, y ofreciendo à Nueſtro Señor con toda ſu Alma morir primero, que manchar el candido armiño de la caſtidad, le pidiò con ardientes ſuplicas, y copioſas lagrimas ſu poderoſa aſſiſtencia, con la eficacia de ſus Auxilios, para que no tuvieſſe parte en èl ſu capital Adverſario. Saliòſe de Luca ſu Patria huyendo de vna mortal Epidemia, que la afligia mucho por ſer muchos los que cada dia matava, y en aquel tiempo de la fuga por vna peſte, tuvo mucho que hazer para librarſe de la que el Demonio queria introducirle en el Alma para apartarlo de ſus ſantos propoſitos, y quitar la vida à vn Eſpiritu que yà començava à darle cuydado.

260 Serenòſe la tempeſtad de la Peſte, y noticioſo de la ſeguridad, bolviò à ſu Caſa, y pareciendo à ſus Padres que eſtava en edad para entrar en algun empleo, lo inclinaron à la Mercancia, en cuyo trato, y exercicio, moſtrò con tanta felicidad la viveza del ingenio, que aumentò en pocos años aſſombroſamente el caudal, y las riquezas de la Caſa. Hizo gran reflexion ſobre eſte comercio, y aumento de teſoros el deſengañado Mercader, y receloſo de que con el oro que ganava podia labrarſe la cadena de ſu eſclavitud, y meterſe en vna priſion de donde quizàs no podria ſalir, ni ponerſe en libertad, començò à mirar las conveniencias humanas como à enemigos mortales, y à llorarſe à sì miſmo como perdido, y engañado de la codicia, tanto como tibio ſu eſpiritu, reſpeto de ſus primeros fervores, y exercicios de penitencia, y de virtud. Sin embargo, aviendo reconocido ſus Padres la ganancia en ſu negociacion, y buena habilidad, reſolvieron embiarlo à Eſpaña, bien compueſtas todas ſus coſas para las aſſiſtencias de los generos, y bien inſtruido en la forma, y en las partes que avia de comerciar. Paſſò con efeto à eſtas Provincias, y repartiò ſus Criados en los Reynos de Aragon, y Portugal, dando las ordenes de lo que avian de hazer, reconocido en todos ſus negocios tan feliz, que ninguna coſa que intentava, ni hazia le ſalia mal. En breve tiempo ſe hallò poderoſo, y al miſmo paſſo que rico, ſe viò eſtimado de las Perſonas mas nobles, amado de todos por ſu delicado ingenio, y blandura de natural, y metido, en fin, dentro de los peligros del Mundo, caſi ſin advertir lo que le ſucedia, ni lo que por èl paſſava.

261 Bolviò en medio del golfo de eſtas que parecen felicidades à afligirſe el coraçon con mas vehementes temores de perderſe, y entrando en cuentas con ſu Alma, la hizo tantos alcances del capital de ſus buenos deſeos, y del teſoro de las virtudes, que con mas eficacia que nunca, abriò los ojos, reconociò el peligro, llorò ſu ruina, y ofreciò muy deve-

ras ſu recobro. Llamò à ſus Criados, y tomando razon de ſus ganancias, y emergencias, vió el eſtado en que tenian la hazienda de ſu Padre, y encargandoles ſobre ſus cõciencias el cuydado de aquellos bienes que adminiſtravan, en tan ſegura confidencia, ſe deſpidiò de ellos, diziendoles, que no le comunicaſſen ninguna coſa de ſus tratos, porque avia reſuelto dar de mano al Mundo, por comerciar ſolamente con Chriſto, centro amoroſo de los bienes verdaderos, Principe de los mas ricos teſoros, y Señor de las mas ſeguras felicidades.

262 Diò cuenta à ſus Padres de ſu chriſtiana reſolucion, y de la entrega que de ſu hazienda hizo en ſus Criados, pidiendoles con humildes ruegos aprobaſſen guſtoſos, y conformes el que les pareceria deſvio, y deſamor, porque no podia menos que ſeguir à ſu Padre Celeſtial, que tantas vezes le avia llamado con las eficaces vozes de ſus auxilios, para que retirado de los peligros del Mundo, viviеſſe en ſu gracia, y aſſeguraſſe ſu ſalvacion. Deſnudòſe de las Galas que ordinariamente veſtia, y feriò los adornos de la vanidad por vn veſtido de ſayal muy toſco, y deſpreciable, y aſſi con vn eſpiritu valeroſo ſe dexò ver por las calles, de aquellos Familiares, y Amigos que le avian tratado pocos dias antes hecho vn Adonis de la vizarria, y vn nuevo Narciſo del primor, y de la belleza. Aſſombraronſe todos con ſu mudança, y atribuyeron à locura el prudente efecto de ſu deſengaño, pudiendo creerlo con lo que cada dia obſervavan, pues para que nadie hizieſſe cuenta de èl, y le deſpreciaſſen todos, ſolia andar con vn pie calzado, y otro deſcalço, con medias tal vez de colores diferentes, y en ocaſiones medio deſnudo, demanera, que en breve tiempo logrò el verſe ſumamente deſpreciado de aquel Mundo, que con tantas eſtimaciones ſe avia viſto tan tiernamente amado, como altamente aplaudido.

263 Hazia en ſus retiros vna vida penitentiſſima, paſſando los dias, y las noches en profundiſſima contemplacion, tan inflamado ſu Eſpiritu con los incendios de la caridad, que no reſpirava ſino llamas del Divino Amor. Paſſo en eſte trage de Aragon à Portugal, y aviendo hecho Voto de ſer Religioſo, ſe hallò antes de cumplirlo herido de vna enfermedad peſtilente, que le puſo en terminos de deſconfiar de ſu vida. Pidiò à Nueſtro Señor que ſe la dilataſſe para mas ſervirle en las eſtrecheces de vna Religion, y deſpues de muchos trabajos, y miſerias que padeciò en aquella enfermedad, no menos peligroſa, que prolija, arribò como de milagro à vna perfecta convalecencia. Recuperado en las fuerças, y en la ſalud, diò à Nueſtro Señor las devidas gracias, y en compañia de vn Criado que le ofreciò ſeguirle en ſus ſantos propoſitos ſe bolviò al Reyno de Aragon, con animo yà reſuelto de pedir el Habito de Nueſtro Padre San Franciſco en eſta Santa Provincia.

CAPITVLO XXX.

Toma el Venerable Padre Fray Iuan Bombiſio el ſanto Habito, profeſſa en la Religion, y comiença à padecer grandes trabajos, y tribulaciones, haſta paſſar à Italia.

264 AVnque andan tan puntuales nueſtros Chroniſtas en eſcrivir la prodigioſa Vida de eſte Siervo de Dios, no dizen en què Convento de los de eſte Reyno tomò el Habito, ni en què año fue ſu Ingreſſo en la Religion. En eſte ſilencio no ay entrada para la congetura, porque aunque ſepamos que el Convento de Monzon

era Casa destinada para recibir, y criar Novicios, hallamos que tambien lo era la de San Francisco de Zaragoça, con que en qualquier forma que lo discurramos, será acaso encontrar con la verdad. Lo cierto es, que bolviò al Reyno de Aragon, y que guiado por el Espiritu Divino, pidio à los Prelados de nuestra Orden el Habito, y que conociendo los fervores de su Espiritu, y la seguridad milagrosa de su vocacion, y mudança de vida, lo admitieron para Religioso, y en compañia del Criado que traia con los mismos deseos de salir del Mundo, entrò en el Noviciado, y professaron ambos la Regla de Nuestro Padre San Francisco, en vno de los Conventos de esta Santa Provincia, de los que para distinguirse de la Observancia llamavan Conventuales, ò Claustrales.

265 Como sobre la basa de todas las perfecciones, fundò el Varò de Dios sobre la Oracion continua todo el edificio de sus heroicas Virtudes. Entregò su Alma, y sus potencias à este exercicio amoroso de contemplar en las grandezas de su Divino Dueño, y anegado en aquel golfo de maravillas insondable, no sabia pensar en otra cosa que en Dios, ni amar, ni querer sino es à su infinita bondad. Luego que hizo la profession se reconociò su Espiritu ilustrado de la Divina luz, tan altamente favorecido del Altissimo, que començò desde los principios à verse en esfera muy superior. Estando orando vna noche le mostrò Nuestro Señor à la Religion Serafica, como amenazada de horribles Monstruos de discordias, divisiones, abusos, y relaxaciones, que erizados contra sus puros candores, y Evangelica pobreça, tiravan à perderla, y arruinarla. Mostròle tambien vn exercito de tribulaciones, y conflitos que contra el mismo Siervo de Dios se armava. Afligiòse su coraçon à vista de los peligros de la Orden, y fortalecièse su Espiritu con la representacion de sus persecuciones, y calamidades. Orò profundissimo por la Religion, y por èl mismo, para que la Religion se mantuviesse en la mas pura Observancia de su Instituto, y para que su paciencia se conservasse igual, y conforme en sus mayores trabajos. Cumpliose vno, y otro con felicidad, porque la Orden se via puesta en batalla entre Observantes, y Clausirales, de cuyos combates saliò victoriosa, y el Siervo de Dios hecho blanco de las injurias, y desprecios de todos; pero assistido de Nuestro Señor, tan aprovechado como constante en sus infortunios, y persecuciones, mejorò los quilates del sufrimiento, con las experiencias de los contrastes.

266 Son impenetrables los juizios de Dios, y como reservados de nuestro conocimiento, no nos toca otra cosa que venerar à su Providencia. Quando vino al Reyno de Aragon à tomar el Habito el Santo Fr. Juan Bombiso, yà florecia en la Provincia la Observancia en la altura de tener Custodia aparte con algunos Conventos, en la forma que dexamos historiado. Era lo natural que su fervorosa vocacion lo llevasse à lo mas estrecho: Pero dispuso Nuestro Señor que no fuesse à los Observantes, sino à los Clausirales, que passavan plaça de dispensados, vsando de Bulas, y Privilegios. Tomò entre ellos el Habito, è hizo su Profession, plantando desde el primer dia vn modo de vivir tan estrecho, y conforme à nuestra Santa Regla, como el mas puro, y mas puntoal Observante. Repararon en èl los Religiosos, y de su mismo exemplo començò à nacerle la persecucion. Andava vestido de vnos habitos rotos, y remendados, estudiando con tan sumo desvelo el ser pobre, que no estava contento sino quando le faltava todo. Aborreciò quanto podia saber à conveniencia, y regalo, y solamente apetecia el retiro, el silencio, la Oracion, y la pobreça. Todo esto era vn sagrado modo de reprehender, y de confundir à los que no vivian como èl, dandose por ofen-

ofendidos, y no por enmendados de sus abusos, y corruptelas, à vista de la Observancia, y Religiosa Vida del Varon de Dios. Quisieron todos que corriesse el Santo Fr. Juan con ellos, porque de su singularidad nacia el hazerse aborrecibles con su relaxacion; fuera de que para la conciencia dilatada, no ay estimulo mas ardiente que la virtud de los mas perfectos, y ajustados. Deseava con ansias verse despreciado de todos, para vnirse mas intimamente con Dios al passo que le dexassen las criaturas, y permitio Nuestro Señor que se lograssen sus deseos, demanera, que llegò à ser tenido, y reputado por loco, hecho blanco irrisorio de la licenciosa juventud, y aun de los mismos Prelados, y Religiosos graves, llegando à dezir sus Chronistas que le trataron con cruel inumanidad. En todas estas tribulaciones se mostrava como insensible el Siervo de Dios, pero interiormente no cessava de trabajar con la humildad, con el sufrimiento, silencio, y constancia, labrandose con los crudos golpes de los desprecios continuos vn hermoso Simulacro de las mas heroicas Virtudes.

267 Passados tres años despues de la Profession, alcançò licencia de los Prelados para irse à la Provincia de Cantabria. Saliò de Aragon, y en el camino encontrò con vn Cavallero moço, muy Noble, y del Habito de vna de las Ordenes Militares. Entraron en conversacion, y de modo se le introduxo el Santo Fr. Juan dentro de su Alma, que le hizo muy aprisa dexar el Mundo, y seguirlo con admiracion de todos por el camino de la penitencia, y del desengaño. Fueron juntos à vno de los Conventos, ò Heremitorios de la Cantabria, y alli tomò nuestro santo Habito el Cavallero, que ni aun de Sayal seria, pues, ò por ser tan fria aquella Region, ò por exercicio de la santa Pobreça, hallaron la novedad de andar los Religiosos vestidos de pieles, cosa que la estrañò por aspera todo el fervor penitente del Santo Fr. Juan Bombisio. Yà parece que podian satisfacerse con esta vida los deseos de padecer por Dios, pues avia encontrado con aquella Tebayda, donde nada se veia que no fuesse rigor, austeridad, y aspereça. Sucediòle lo que à los avaros, y codiciosos del Mundo, que vencidos de los encantos del oro, quanto mas tienen, mas desean. Avivò el Santo Fr. Juan Bombisio los afectos à las tribulaciones, y los Martirios, con el gusto que percebia su Espiritu de lo mucho que se mortificava; y tuvo tanto que sufrir, que igualaron las persecuciones à sus deseos. Fue amantissimo de la Passion de Nuestro Redemptor Jesu Christo, y para imitarle en sus dolores, afliccciones, y desprecios, andava buscando modos como hazerse mas despreciado, y sobre ser tenido por fatuo, y loco, y dado por inutil aun para los ministerios de menos habilidad, nunca quedava satisfecho. Padeciò tanto en la Provincia de Cantabria, que segun lo ponderan las Historias, puede contarse por Martirio.

268 Pidiò licencia para passar à la Italia con animo de quedar para siempre en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula. Negaronsela por dos, ò tres vezes los Prelados, pero instiendo en que era la voluntad de Dios, la alcançò con muchos ruegos, y alegria de su Alma. Antes de salir de España visitò algunos Santuarios de Nuestra Señora, haziendo sus viages con mucha edificacion de los pueblos, pues fuera de librar todo su aparato en la Divina Providencia, andava siempre à pies descalços, con vn Habito pobrissimo, y remendado, sin defensa alguna para los extremados frios, y destemplança de los ayres, y otras inclemẽcias irremediables en tan largas jornadas.

269 En vn Lugar muy pequeño, y pobre le diò vna prolixa, y peligrosa enfermedad, y dexandolo sin fuerças para proseguir su camino, se fue muy alegre

al Hoſpital para cuydar de ſu curacion. Hallòſe muy enfermo en vn Hoſpital tan deſabrigado, que verdaderamente era Caſa de Pobres, porque carecia de todo. El Hoſpitalero no podia aſſiſtirle, porque ni aun para èl tenia, y en vn enfermo que iba entrando en el peligro, era meneſter mas aſſiſtencia que la ordinaria. Afligiaſe el Hoſpitalero, y el Siervo de Dios lo conſolava, porque en los deſeos que tenia de padecer, cabia fortaleça, y alegria para animar à muchos afligidos. Ponia en las manos de Dios ſu ſalud, y ſu vida, y como à Medico que no puede errar en los remedios, conſultava con ſu Divina Sabiduria los accidentes de aquellos bienes que en ſu admirable ſufrimiento nunca parecieron males. Subia de punto la fiebre, y ardia mas ſu Eſpiritu en las llamas de ſu amor. Perdia las fuerças el Cuerpo, y las aumentava el Alma. Llegò à los vltimos lances del vivir, y quiſo Nueſtro Señor que declinaſſe la enfermedad, començando à mejorar como de milagro, porque no ſe podia atribuir el alivio, ni al regalo, ni à las humanas medicinas. Quãdo ſe viò algo convalecido, le dixo al Hoſpitalero que deſcanſaſſe en los cuydados de aſſiſtirle, que no era razon que le fueſſe moleſto, quando yà podia valerſe por sì proprio. Levantavaſe por las mañanas de ſu penitente Lecho, y pedia limoſna por las puertas, haſta que le davan vn poco de pan para aquel dia, y bolviendoſe al Hoſpital ſe recogia à la oracion, no tomando otra coſa que aquello poco que avia recogido, y mendigado.

270 Hizoſe reparable en aquella poblacion la Virtud, y ſantidad del Siervo de Dios, y començaron à venerarle, y tenerle todos por Santo. Temiò el Santo Varon eſtas aclamaciones como principio de otra enfermedad mas peligroſa que la paſſada, y mal combalecido, ſe deſpidiò de ſu Hueſped, y tratò de ſalirſe muy apriſa de Eſpaña. Paſsò à la Italia con tan ſumo trabajo por ſu deſcalcez, que llevava los pies llenos de llagas, y heridas, y corriendo ſangre las rodillas de los largos ratos que tenia de Oracion ſobre las piedras deſnudas para añadir nuevos dolores à ſus muchas penalidades. Eſtuvo muy cerca de ſu Patria, y paſsò ſin entrar en ella, ni darſe à conocer de ninguno haſta la Ciudad de Florencia, donde entonces eſtava el Miniſtro General de la Orden. Pueſto, con gran conſuelo ſuyo, à los pies de ſu Prelado General, le pidiò licencia para paſſarſe à la Provincia de Nueſtro Padre San Franciſco, à vivir, y morir con los Padres Obſervantes, declarandole como avia tomado el Habito en la Provincia de Aragon entre los Conventuales. Convino el Miniſtro General con ſus humildes ruegos, y le diò la licencia para ſu tranſito.

CAPITVLO XXXI.

Paſſa el Santo Fr. Iuan Bombiſo à los Padres Obſervantes de Aſſis, y buelve otra vez à la Provincia de Aragon por orden del Rey Don Alonſo el Sabio.

271 PAsò el Santo Peregrino à la Provincia de Aſſis, ò bien de Nueſtro Padre San Franciſco, con el conſuelo miſmo que el naufrago infelice llega al deſeado puerto aſſido de vna tabla, deſpues de ſuperados, y vencidos los mortales rieſgos de vna muy peligroſa tormenta. Como ſi entonces ſalieſſe del Mundo, y entraſſe deſengañado en la Religion, luego que ſe viò entre los Obſervantes, començò con nuevos alientos à acalorarſe ſu Eſpiritu en el exercicio de todas las Virtudes, mas con tan ſobe-

ranos

ranos aumentos en la perfeccion, que hablado de su mucha santidad los Chronistas de la Orden, respeto de aquellos primeros años que estuvo en Assis, le „ hazen estos elogios admirables: Vaso „ lleno de toda Virtud: Espejo purissimo „ de la modestia, y la honestidad: Zelador de la santa Pobreça: Norma de la „ Obediencia: Amante dulcissimo del „ mayor bien de sus Hermanos: Protector de los Pueblos: y verdadero Siervo de Nuestro Señor.

272 Encendiose demanera la fragua de su amor para con el Divino Dueño, que parecia arrojar llamas por los ojos, rayos por las palabras, y incendios por los suspiros. Como Espiritu endiosado, y Alma casi Angelica, fixava los ojos en el Cielo, y repentinamente començava muchas vezes à pissar con gran fuerça à la tierra, como hollando, y venciendo à todas las cosas del Mundo, por entregar sus potencias mas limpias de los afectos terrenos, en las Aras del amor de Dios. Corriò la fama de este Varon extatico por diferentes Provincias de la Italia, y con la noticia de sus respuestas en las consultas, y dudas que le proponian en materias de la Mistica, y practica de la contemplacion, venian de Conventos muy distantes muchos Religiosos à verle, y à consultarle las cosas de su interior para su consuelo, y sosiego de sus conciencias. Viviendo en Perosa en el Convento de San Francisco del Monte, le comunicò aquel Varon insigne, y Venerable Fr. Francisco de Pavia, llamado el Ticinense, y como tan Maestro practico en la perfeccion, hizo tan alto concepto de la santidad del Santo Fr. Juan Bombisio, que preguntado por algunos Religiosos què juizio hazia de su Virtud, respondiò: „ Verdaderamente reconozco vn gran„ de, y precioso Tesoro, puesto por Dios „ en vn Vaso fragil, y quebradizo: que „ como se deposite en vn hombre mor„ tal, aun està à peligro de perderse. Contaron esta respuesta al Santo Fray Juan Bombisio, y con profunda humildad, dixo aquien se la contava: *Con la Gracia de Dios nada se pierde, porque con ella todo se gana.*

273 Reynava en Napoles por este tiempo en que florecia el Siervo de Dios, nuestro Magnanimo Rey Don Alonso el Quinto, llamado el Sabio. Deseava sumamente este piadoso Principe conocer al Siervo de Dios por las altas cosas que oìa de su gran Virtud, y mandò al Padre Vicario General de los Observantes le diesse licencia, y ordenasse que fuesse à la Ciudad de Napoles. Obedeciò el Santo Fr. Juan Bombisio el orden de su Prelado, sacrificandose en las Aras de la Obediencia à vna de las mas sensibles mortificaciones que podia padecer en toda su Vida. Dexò su retiro, y passò à la Ciudad de Napoles, al Palacio, y à la presencia del Rey, cuyo transito, considerãdo la humildad del Siervo de Dios, puede contarse por Martirio. Consolòse mucho el Rey Don Alonso con su visita, y entrando en las cosas de su conciencia, se fue enterneciendo demanera, q̃ no avia cosa que no le comunicasse, venerando como Oraculos las respuestas que el Santo Fr. Juan dava à sus dudas, preguntas, y escrupulos. Era Sacerdote el Siervo de Dios, y algunos quieren que huviesse sido Confessor del Rey Don Alonso, poniendole entre sus Confessores, en que no encuentro repugnancia hallandole Sacerdote, ilustrado con ciencia Divina, y siendo Consultor, y director de las cosas de su Real conciencia, con cuyas circunstancias era facil la licencia, assi de los Prelados de la Religion, como de los Señores Obispos para oìr confessiones. Estuvo algun tiempo el Santo Fr. Juan en Napoles, satisfaciendo gloriosamente à los piadosos deseos del Rey Don Alonso, pero començando à sentir la frequencia del Palacio, y la suma veneracion con que los Aulicos lo trataban, procurava quanto podia apar-

tarse de aquellos encantos, y manifiestos peligros, que saben perder à quien anda entre ellos antes de conocer los riesgos, ni ver su precipicio. Suspirava anhoso por su Monte Alverne, por su Heremitorio, y por su retiro, no hallando consuelo en ninguna cosa del Mundo, porque en su santo desengaño todas las cosas del Mundo eran contrarias à su consuelo.

274 Declarose vn dia el Siervo de Dios con el Rey, y le pidiò con gran resolucion la licencia para salirse de Napoles, y bolverse à su Convento. Sintiò mucho el Rey Don Alonso esta determinacion, y procurò con blandura afiançarlo en sus esperanças, y llevarlo con industria de dia en dia para detenerlo mas consigo, por el gran consuelo que recebia en su Alma de su trato, comunicacion, y santa compañia. Instò el Santo Varon en las peticiones de su licencia, hasta creer el Rey que no esperaria à que se la diessen; y sintiendo perder del todo à aquel Varon Angelico, le dixo abiertamente vn dia: que supuesto que no queria vivir en Napoles, ni hazerle el gûsto de frequentar su Palacio, no le podia negar el vivir dentro de sus tierras, y dominios. Que se acordasse que en su Reyno de Aragon avia tomado el santo Habito, y que aquella Provincia era su Madre, à quien siempre devia venerar como Hijo. Que era razon que bolviesse à ella, y que lograssen sus Vassallos su compañia, yà que su Rey no podia merecerle aquel consuelo. Que en Aragon tendria lugares solitarios para su retiro, y hallaria entre los Observantes Varones exemplarissimos con quien vivir, y passar vna vida conforme su espiritu le dictasse, fuera del comercio, y bullicios del Mundo. Vltimamente le persuadiò el Rey con tanta eficacia la buelta al Reyno de Aragon, y à esta Santa Provincia, que para que no resistiesse, le diò el Caracter de Embiado suyo, y le encomendò ciertos negocios muy graves, è importantissimos al bien de su Corona en estos Reynos. Huvo de adherecer el Siervo de Dios à estas mas que Reales insinuaciones, y bien instruido en los negocios que el Rey le encargava, tomò los despachos convenientes, licencias de los Prelados de la Orden, y se partiò de Napoles para el Reyno de Aragon.

275 Hizo sus jornadas el Santo Fr. Juan Bombiso desde Napoles à estos Reynos, mas como Embiado del Rey del Cielo, que de el de la tierra, y mas para tratar del bien de las Almas, que de la conveniencia, y Politicas de sus Coronas. Porque manteniendose en sus rigores, y pobreça Serafica, andava siempre à pies descalços, mendigando su limitado alimento, aposentandose en los Hospitales, comerciando con los Pobres, y predicando desengaños con palabras, y exemplos por los caminos, y las Poblaciones donde parava. Llegò al Reyno de Aragon, y en èl se detuvo algun tiempo, dando cumplida satisfaccion à lo que el Rey le avia encargado. Vivia entre los Padres Observantes, pero con tan raro retiro, y profundo silencio, como de ningun Varon penitente se avrà leìdo, pues hasta que huvo de pedir licencia al Vicario Provincial de los Observantes para bolverse à Italia, no fue conocido de nadie, ni supieron quien era, y ni aun entonces quedaron satisfechos de que era el proprio con quien tratavan. Deseava el Santo Fr. Juan bolverse à los retiros del Monte Alverne, y à vivir en el Convento de los Angeles de Porciuncula, de dõde por complacer al Rey Don Alonso le avian sacado sus Prelados; y para hazer su viage con toda seguridad, le fue preciso sacar licencia en escrito del Padre Vicario Provincial de la Vicaria Observante de esta Provincia, à cuya Obediencia entonces estava. Pidiòle la licencia, y sin duda diria que se llamava Fr. Juan Bombisio, porque el Vicario Provincial le preguntò si conocia à Fr.

Juan

Juan de Luca, que era el nombre con que en eſtos Reynos era conocido. Reſpondiò el Siervo de Dios que le conocia, y que hazia algun tiempo que faltava de ſu Provincia. Advirtiò el Vicario la turbacion del Santo Fr. Juan, y el cuydado con que ſe negava con lo miſmo que concedia, y ſoſpechando ſi ſeria el proprio con quien hablava, le bolviò à preguntar ſi le avia viſto alguna vez? y reſpondiò el Siervo de Dios: que no lo conocia muy bien, ni le avia viſto jamàs cara à cara. Replicòle tercera vez el Vicario para obligarlo à que ſe declaraſſe, diziendole que dexaſſe los diſcretos rebozos de ſus reſpueſtas, y dixeſſe claramente ſi era Fr. Juan de Luca. No pudo mas con ſu humildad el Siervo de Dios, y huvo de confeſſar que èl era, pero con tanta confuſion de aver ſido conocido, que temiendo los concurſos, y los aplauſos que le amenazavan, avivò los ruegos para conſeguir ſu licencia, y quando la tuvo no viò la hora de ſaliſſe de la Provincia, para bolverſe à los retiros de la Italia.

276 Con las proprias prevenciones que vino de Italia à eſte Reyno, ſe bolviò el Santo Fr. Juan à la Provincia de Aſſis, continuando ſiempre con ſus exercicios de penitencia, y contemplacion, con vn eſpiritu tan valiente, que ninguna calamidad lo afligia, ni el mayor trabajo, ni infortunio que ſe le opuſieſſe lo intimidava. Puſo verdaderamente en Dios todos ſus afectos, todos ſus cuydados, ſus potencias, y ſentidos, y toda ſu Alma, tan conforme con la voluntad Divina, que era delicia, y favor grande quanto padecia de hambre, deſtemplança de tiempos, frios, calores, deſnudez, pobreça, y enfermedades, porque todo lo admitia como venido de la mano de Dios, y por todo le rendia humildiſſimas Gracias. Reſtituido yà à ſu amada Provincia, bolviò de nuevo à continuar la religioſa planta, que tenia hecha ſobre ſu exemplariſſima Vida, ſubiendo à tan alto grado de la perfeccion, por los eſcalones de vna, y otra heroica virtud, que le veneravan, y atendian, aſſi los Religioſos, como los Seglares, por vn Varon Santiſſimo, y Eſpiritu de Bienaventurado. Aunque tan largamente eſcriven de eſte Siervo de Dios los Hiſtoriadores Generales de la Orden, y otros Autores Italianos en libros particulares, es preciſo para doctrina de los Religioſos, y para deſengaño de los del Mundo, proponer aqui como en ſumario lo mas ſelecto de ſus exercicios, y virtudes, paſſando deſpues à las colaciones de ſus Sentencias, porque en la conſideracion de los hombres mas graves, no hizo, ni dixo coſa alguna eſte Varon de Dios, que no ſea digna de reflexion eſpecial, y de gran provecho para los que deſean andar por el camino de la perfeccion.

CAPITVLO XXXII.

Exercicios Eſpirituales que tuvo en la Religion el Santo Fr. Juan Bombiſio, y las Sentencias que dixo ſobre el eſtudio afectado.

277 POr el frequente exercicio de la contemplacion en las coſas Divinas, llegò el Serafico Eſpiritu del Santo Fr. Juan Bombiſio al apice glorioſo de olvidarſe, y ſepararſe de las criaturas, haſta de sì miſmo, no preciſamente por el amor, y el afecto, ſino tambien por la memoria, y el entendimiento: porque no queria tener, veer, hablar, ſaber, guſtar, oler, ſentir, penſar, apetecer, y hazer, ni deſear coſa alguna de eſte Mundo, que no fueſſe muy conforme à la Divina voluntad. Vino à ponerſe ſu Eſpiritu en una tan abſoluta libertad, con tan raro dominio ſobre sì miſmo, que casi parecia

cia

cia Angelico, que humano. De eſte continuo eſtudio de la contemplacion, paſsò à no hazer, ni poder hazer otra coſa que orar, ſucediendole muchas vezes eſtar doze horas hincado de rodillas, ſin mas movimiento en el exterior, que ſi fuera eſtatua de marmol. Seguia quanto podia los actos de la Comunidad como los demàs Religioſos, pero lo mas del tiempo ſe eſtava en ſu retiro, porque como entonces vivian en las Hermitas de los deſiertos al modo de Anacoretas, y no en la forma de Conventos, y Caſas que aora tenemos, ſe juntavan menos vezes, con que podian mantenerſe mas en la ſoledad, y en el ſilencio aquellos venerables Maeſtros de la Religioſa perfeccion. Rezava el Oficio Divino con vna devocion profundiſſima, y deſpues las Coronas de Nueſtro Señor, y Nueſtra Señora, y à eſto ſe reducia toda ſu oracion vocal, diziendo à los Religioſos que iban à conſultarle, que era tan grande la dulçura que de la Oracion mental percibia el Alma, que en guſtando vna vez de ella, no quedavan fuerças à la vocal.

278 Conſervò ſiempre vn ſilencio como inviolable, en argumento de eſtar continuamente con el eſpiritu en la preſencia de Dios. A todos los Religioſos perſuadia eſta heroica virtud tan amante de los contemplativos, acoſtumbrando à dezirles: Hermanos, hablad poco, y no errareis. Quien deſea no ofender à Dios, buſque el retiro, y ame la ſoledad: pero no preciſamente la ſoledad que conſiſte en el ſitio, y en el puesto ſolitario del deſierto, del monte, y de la cueva; porque yo no llamo ſolitario ſino à aquel que ſe recoge dentro de ſi miſmo, y como negado à ſi proprio ſe ſabe enteramente entregar à Dios, demanera, que aun viviẽdo entre Seglares, no oyga ſus rumores, ni le embaracen para eſtar à la preſencia de Dios, ſus vozes, y trafagos. De la obſervancia de la virtud del ſilencio, y retiro interior, le naciò al Santo Fr. Juan Bombiſio la conſtante firmeça en el ſufrimiento de injurias, contratiempos, deſprecios, y adverſidades; porque como eſtava ſiempre dentro de ſi miſmo para vivir mas dentro de Dios, conocia ſu bajeça para ſufrir los deſprecios, y la altura interminable de Dios, para ſervirle, y amarle. Por eſſo eſcriven de eſte Santo Varon, que parecia vn Leon fortiſſimo, y vn Cordero muy humilde, porque como Cordero era ſilencioſo, y paciente, reſpeto de ſi proprio: y como Leon era valentiſſimo en defender la honra de Dios, y de los proximos, en hazer frente à los vicios, y en oponerſe à las diabolicas ſugeſtiones.

279 Como tan humilde, y experimentado en los frutos admirables del vencimiento del amor proprio, andava ſiempre en batalla contra los preſumptuoſos, vanos, y perſuadidos. Solia dezir: Miren quanta, y qual ſerà nueſtra ſoberbia, que haze à los hombres mas doctos que ſepan menos, que los mas ignorantes. Los que ſaben con preſuncion, no ſaben nada. Mas vale la ignorancia del humilde, que la ſabiduria del ſoberbio. Siendo Maeſtro de Novicios, le moſtrò vn dia vno de los jovenes de ſu Noviciado vn Quaderno que tenia de queſtiones, y ſubtilezas de la Filoſofia, oſtentando alguna jactancia ſobre ſu eſtudio, y ſu inteligencia. Mandòle luego el Siervo de Dios, con terrible ſeveridad, que arrojaſſe de ſi aquel Quaderno, y que ni en aquel, ni en otro qualquier libro leyeſſe jamàs. Afligiòſe mucho el Novicio con el peſo de eſte mandato, y replicòle à ſu Santo Maeſtro: que no ſe comparecia aquel cargo de no leer ningun libro con lo que tantas vezes les perſuadia que leyeſſen los libros ſagrados, y doctrinas eſpirituales. Reſpondiòle el Santo Maeſtro: Verdad es que os encomendè la Leccion, pero os previne que aprendieſeis con humildad. Bueno es que ſepais, y que eſtudieis, pero no la ciencia de los vanos, y preſumidos, ſino

la que haze humildes, fervoroſos, y deſengañados. Aparta Tu de tu coraçon la ſobervia, y la vanidad, y eſtudia humilde en honra, y gloria de Dios, para el provecho de tu Alma, y de los proximos, y de eſta manera podràs leer, y eſtudiar los libros, y las Lecciones que yo os perſuado que leais, y que eſtudieis. Otro Religioſo mozo de aquellos que el Siervo de Dios tenia à ſu cargo, le pidiò licencia para leer la Gloſa de nueſtro Fr. Nicolàs de Lyra ſobre los Evangelios. Negòſela el Maeſtro prudentiſſimo, con eſte admirable deſengaño: Hijo no te conviene leer por aora eſſe libro, porque como tan Niño en la perfeccion, debes alimentarte con la leche de los primeros rudimentos de la Virtud, y Obſervancia de las ceremonias de la vida Regular. Eſſe libro que deſeas ver, es vn alimento muy noble, que neceſſita para actuarlo mas calor en el ingenio, que el que tu tienes, y mas eſperiencia en la virtud, que la que tu has podido adquirir: Si lo lees, y no lo entiendes, pierdes el tiempo, y lo que en otro eſtudio podias aprovechar: Si lo entendieres, es muy contingente que rompas en el eſcollo de la vanidad. Por aora Yo te doy licencia para que eſtudies en las Vidas de los Santos, y en el Libro intitulado Eſpejo de la Doctrina que han de aprehender los Novicios: que aviendo ſabido la ciencia de humillar la juventud, de moderar las paſſiones, de rendir los impulſos del natural, y quanto pertenece à la Religioſa perfeccion, podràs entrar en eſtudios de otra ſubſtancia, pues tendràs mas robuſtas las Alas para no caerte, ni deſpeñarte.

280 Quando advertia que algunos Religioſos humildes, y perfectos ſe entregavan al eſtudio de libros ingenioſos, traviesos, y ſubtiles, les entrava predicando con diſcretiſſima blandura, proponiendoles, què coſa era mas vtil, leer, ò Orar? Y tomando el Siervo de Dios por ſu cuenta la ſolucion de la duda que preguntava, les dezia: Hermanos, los que os deſvelais en apurar eſſas ſubtilezas, y curioſas queſtiones de eſtos libros, cuydado en ſubir, porque os podeis precipitar. Para no volar muy altos, os aconſejo que os pongays mucho peſo en los pies. La ciencia llena, y incha, y como con la inchazon eleva, haze mas lamentable la caida. Buena es la Leccion, pero la Oracion es mas buena. La Leccion es vn ſainete delicioſo para el Alma, pero la Oracion es vn alimento generoſo, y vna vianda robuſta. Orando ſe lee, ſe eſtudia, y ſe manifieſtan los Arcanos, y Secretos Divinos, y Celeſtiales. Comiença ſecretamente con Dios el contemplativo quando Ora; y de ſu Sagrado Magiſterio ſaca mas conocimiento de las coſas, que dudas podia proponer ſu ignorancia. Dulce coſa es la Leccion, pero mucho mas dulce ſi ſe lee para Orar.

281 Practico exemplo de lo que perſuadia era el Santo Fr. Juan, pues ſobre qne ſabian que no avia eſtudiado, le reconocian Varon eminentiſſimo en lo que enſeñava, no dudando que en la Eſcuela de la Oracion avia aprehendido lo que ſabìa. Dezia tambien, que la Sagrada Eſcritura es vnà Leccion muy inteligible, y clara para los que buſcan à Dios con eſpiritu ſencillo por el camino de la verdad; pero muy obſcura, y dificil para los preciados de diſcretos, y doctos, que buſcan cõ ſus fatigas el ayre de los aplauſos. Es obra del Eſpiritu Santo, y los que hablaron inſpirados por èl, ſe llaman Varones de Dios. Quien deſea entenderla como conviene, es preciſo que ſe ilumine, y ſe inflame primero interiormente por ſu Autor, que es el Eſpiritu Santo. A todos como ſepan buſcarlo iluſtra el Divino Eſpiritu, ò bien ſea vn humilde Peſcador, ò bien vn Paſtor agreſte. A todas las coſas grandes, y pequeñas tranſciende ſu ſagrada luz, por cuya razon eſtà eſcrito: El Eſpiritu Santo os enſeñarà todas las coſas, y ſin èl nada puede ſaberſe provechoſo para el Alma.

Di-

282 Dixole vn Religioso muy preciado de estudiativo, como empleava muchas horas en la Leccion de las Escrituras Sagradas, y que le rogava para su mayor aprovechamiento que le diesse alguna regla para entenderse mejor en lo que estudiava, y sacar mas fruto de sus Lecciones. Respondiòle el Santo Fr. Juan Bombisio: Procura Hermano entender lo que leyeres, leyendo con la reflexion de saber para aprovecharte. No leas muchas cosas, porque esso es trabajar mucho, y ganar poco. Lee muchas vezes aquella materia que mas acalora tu Alma, y verás como con solo vn Libro sabràs mas que si rebolvieras toda vna Libreria. Mesuròse vn poco el Siervo de Dios, como arrebatado del dolor, viendo en aquel Religioso con quien entonces hablava, à todos los que como èl se empleavan en los estudios, gastando los talentos que Dios les avia dado, sin sacar el fruto que devian para sì mismos, y para los proximos: Y enardecido, y fervoroso, levantando la voz mas que lo ordinario, dixo: O insensatos! O insensatos! para què fin os fatigais en el estudio de cosas inutiles, caducas, y vanas! Los Filosofos antiguos aunque no tuvieron Fè, alcanzaron algun conocimiento de Dios, pero què les valiò para su salvacion aquel estudio? Dios os ha puesto en el Mundo para que iluminеis al Mundo, pero con los estudios vanos, y discursos intricados, metafisicos, y confusos, mas lo obscureceis, que lo iluminais. Puesta la ciencia en vn vaso infecto, y manchado, es muy peligrosa, y nociva. Estudiad, y discurrid en la mayor honra, y gloria de Dios, discurriendo, y estudiando en el libro de su santo amor, y temor, porque sin estos principios perecerà todo vuestro saber. La verdadera sabiduria consiste en esperar en Dios, y en librar todos nuestros cuydados, estudios, y desvelos en su Santissima voluntad.

283 Reparò vna vez el Santo en dos Religiosos Estudiantes que estavan arguyendo, y ventilando vna dificultad con vozes, y gritos tan destemplados, que ponian en confusion todo el Convento. Fuese para ellos, y con gran quietud, les dixo: Hermanos, Hermanos, para què son essas vozes? Para hallar, y descubrir la verdad, no es menester tanta violencia. Quien desea hallarla, y descubrirla, no se averguenza de quedar vencido, como quede enseñado. El proprio camino de encontrar con la verdad, es el dexarse persuadir de la razon, y sugetarse con humildad à su poderosa virtud. Andad vosotros por esse camino con verdad, y sencillez, y sin tanto ruido la hallareis.

284 Avia en aquel tiempo entre los Observantes de Italia vn celebre Predicador, que se llamava Fr. Cherubino de Espoleto. Era subtil Filosofo, Teologo profundo, Canonista no vulgar, y sobre todo Filologo dilatado, Retorico abundantissimo, y eloquente con dulcissima elegancia. Predicava, y suspendia; pero como toda la armonia consistia en la artificiosa colocacion de las palabras, no passava su fuerça de los oìdos. Saliendo vn dia del Convento para ir à predicar vn Sermon, fue à tomar la bendicion del Santo Fr. Juan de Luca. Recibiòle el Siervo de Dios algo mesurado, y con severidad fervorosa, le „ dixo: Sois vos aquel curioso Predica„ dor que con vanidad seguis el estilo „ de los Filosofos, y Retoricos? Sois vos „ el Predicador que solo estudia por la „ vanidad del aplauso, y no por el bien „ espiritual de el proximo? Bolveos, Bol„ veos de esse camino, y predicad sim„ ple, y devotamente, à provecho de los „ Pecadores, y salud de las Almas, y no „ por vanagloria, ni por adquirir fa„ ma, y nombre de Gran Predicador.

285 Quedò tan otro Fr. Cherubico con estas palabras del Santo, que mudado en otro Varon, tomò las Obras de San Bernardino de Sena, con firme pro-

po-

posito de no ver otros Libros para predicar, baxando el estilo, demanera, que se conociesse bien por donde, y para què fin estudiava. Predicò assi todo lo restante de su vida, con tan milagroso provecho de los Proximos, y de su Alma, que fue el sagrado terror de los vicios, y venerado como vn San Pablo en la Italia. Hizo muchos milagros en sus predicaciones, y consumado en todas las Virtudes, muriò con fama de santidad en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula, à 4. dias de Agosto de mil quatrocientos ochenta y quatro, y està su Vida en las Chronicas de la Religion.

286 No se olvidava de sì el Santo Varon aunque cuydava tanto de los demàs; pero què argumento prueba mas bien el cuydado de sì proprio, que el zelo incansable de la mayor honra, y gloria de Dios, de que todos lo amen, de que ninguno lo ofenda, de que todos lo sirvan, y todos se salven. Sobre estos fervorosos afanes cabian los desvelos del Siervo de Dios, respeto de su Espiritu, y de su interior. Escriven sus Historiadores, que no vna, sino muchas vezes se confessava todos los dias. Sin tocar la linea de confuso, ni dar en el peligro de escrupuloso, fue extremadamente timido, y desconfiado; y por essa razon no dava passo sin assegurarse con la Obediencia, y con el dictamen de su Director, y Padre Espiritual. Puesto à sus pies manifestava clara, y sencillamente todas las cosas de su interior, todas sus operaciones, todo quanto obrava, y hazia, pidiendo consejo, sugetandose al ageno dictamen, y procurando siempre lo mejor, con el cuydado de no faltar, aun en lo mas leve. Como si cada dia, cada hora, y cada instante fuesse el que avia de cerrar el periodo de su vida, se disponia, y aparejava para la muerte, no dexando nada para despues, porque no avia momento en que no se temiesse mortal, y que avia de verse en el tremendo Juizio de Dios.

CAPITVLO XXXIII.

Exercicios del Siervo de Dios en la Humildad, y las Sentencias que dixo sobre esta Virtud.

287 LLegò el Santo Fr. Juan Bombiso con el edificio sagrado de las mas heroicas virtudes, al Auge de la perfeccion, porque los fundamentos de tan hermosa fabrica, que verdaderamente era vn Cielo, corrieron por cuenta de la Humildad. Raras cosas, y singulares invenciones tuvo este Varon admirable, todas à fin de labrarse humilde, y de que todos le tuviessen por menos que nada. Por esso dezia muchas vezes que en los Varones Espirituales, no puede aver obra perfecta, sino se funda en verdadera humildad, y proprio conocimiento de nuestra baxeza. En essa consideracion aplicava el Santo Fr. Juan todos sus estudios para envilecerse, y abatirse, especialmente entre aquellas Personas que lo miravan con alguna veneracion. Dixe verdadera humildad para distinguirla de la fingida, porque tambien sabe vsar de sus primores la sobervia, y ay quien procura hazerse menos, paraque le tengan por mas. No fue assi el Siervo de Dios Fray Juan Bombiso, porque aviendo trabajado con obras, y con palabras en hazerse despreciable, se puso en vn parage tan confusible que le tenian todos por loco, y por insensato. Sobre todas las prendas que componen al hombre perfecto, sabe fundar desprecios, ò la hipocresia, ò la simulacion, menos en el Entendimiento; porque no ay quien no piense tener mas que todos aunque sea el mas incapaz. Reservase este triunfo para la verdadera Virtud, con los alientos de la mas profunda humildad. Executava este modo de vencerse el Santo

Fr.

Fr. Juan Bombiſio, con tan exemplar valentia, que hazia dudar de la firmeça de ſu talento, aun à los mas aviſados.

288 Eſtudiava cada dia nuevos deſaliños para el Habito, y como ſi no le baſtaſſe el ſer muy pobre, roto, y lleno de remiendos, lo traia con vn genero de deſconpoſicion, que ſe hazia muy reparable. En eſta forma ſolia irſe à la Plaça mayor de Peroſa quando era mas numeroſo el concurſo, y alli ſacando de las mangas algunos pedazos de pan, frutas diferentes, carne, y peſcado todo mezclado, y rebuelto, lo eſparcia, y ſembrava entre la gente. Corrian para èl los muchachos, y en vn inſtante ſe formava vn tumulto gracioſo, con mucha riſa de los Mirones, y gran fieſta para los muchachos. Otras muchas coſas hazia publicamente, que conſideradas por el ſemblante que ſe dexavan ver, eran conſequencias infalibles de dañado juizio, y enfermedad del celebro, y juzgando conforme à lo que en el Santo Varon ſe veìa, paſſavan los mas atentos del Mundo à dexarlo por fatuo, y tenerlo por loco. Huvo ſus opiniones haſta entre los Religioſos del Convento, y entrando en alguna reflexion el Prelado, le llamò delante de algunos, y le reprehendiò aſperamente aquellas exterioridades, por no llamarlas locuras. Oyò con profunda humildad, y abatimiento lo que el Prelado le dezia, y ſin levantar los ojos de la tierra, reſpondiò: Yo procuro tener limpia la conciencia, temo el caſtigo que merezco por mis culpas, y pecados, eſtudio en amar, y ſervir à mi Dios, y no hago cuenta con las alabanzas, ni vituperios de los Hombres.

289 En el tiempo que paſſavan eſtas coſas en Peroſa donde tanto ſe exercitava en la humildad el Siervo de Dios, ſe llegò à ſu compañero Fr. Serafino Caſteli vn ſugeto de Autoridad, y le rogò dixeſſe en ſu nombre al Santo Fray Juan, que lo encomendaſſe à Nueſtro Señor, y lo hizieſſe participante de ſus meritos, y buenas obras. Dixoſelo el Compañero con las miſmas palabras que el otro ſe lo avia pedido, y affigioſe demanera el Siervo de Dios, que todo fue confundirſe, todo ſuſpiros, lagrimas, y llanto. Preguntòle Fr. Serafino la cauſa de tanto ſentimiento, y reſpondiòle: Hermano que ha de ſer de mi! Aun ay en Peroſa quien vive engañado de lo que ſoy? Hermano, no imaginen, ni pienſen coſa buena de mi, porque aun ſoy mucho menos que nada. Pero, en fin, no eſtraño yà que voſotros no me conozcais, porque quarenta años ha que eſtudio en conocerme, y todavia no me conozco. Yà ſe han declamado baſtantemente en las antiguas Hiſtorias, las barbaras exterioridades de los Eſtoycos, para lograr el ſer tenidos en poco entre los Hombres. Pero tambien leemos la ſobervia que encubrian con aquella humildad que afectavan, y que con pieles de inocentes corderillos, querian diſimular el afan de ſer venerados por los Oraculos del Mundo. Confundiò eſte Siervo de Dios con ſu chriſtiano abatimiento al abominable monſtruo de la vanidad, poniendoſe en ſu conſideracion, en lo mas profundo de la nada, con el deſeo de que alli lo piſaſſen todos.

290 Son muchos, y admirables los documentos que acerca de la Humildad dixo, y quedaron eſcritos, por los Chroniſtas, del Santo Fr. Juan Bombiſio, que ſiendo mas provechoſos que los Apotegmas de los Filoſofos, deben ponerſe entre los dichos, y Sentencias de los Santos Padres. Dixole ſu Compañero que le queria ver, y viſitar vn Sugeto muy docto, quien aviendo por eſpacio de doze años regentado vna Catedra publica, nunca avia ſubido à ella ſin aver tenido vn rato de Oracion, y aver hecho alguna obra de Humildad. Reſpondiòle el Siervo de Dios: Prudentemente haze, porque à no tener tan firmes fundamentos, no pudiera averſe conſervado ſeguro tantos años en la altura. Lo ſolido

del

del Edificio pende de los cimientos. A otro Religioso que le preguntò, què haria quando en la oracion que tenia muy frequente se hallava muy arido, y seco en el interior, y en el espiritu? le respondiò el Santo Fr. Juan: Esta obra, Hermano, no es cosa mecanica, que se ha de desfrutar con violencia, ni llevarse à fuerça de braços. Pues has conocido quan poco vales, funda tus esperanças en el temor, humillate, y ponte rendido debaxo de la mano poderosa de Dios, sugetandote à su Divina voluntad, y tendrà tu Alma mucha consolacion, porque Dios no descansa sino en los coraçones humildes, y contritos. Replicòle el Religioso: pues para què nos persuades à la frequencia de la Oracion? Verdad es que la persuado, respondiò el Santo Fr. Juan, pero tambien os digo, que oreis con humildad, con sencillez, y pureza, que es la oracion que ilumina, purga, nutre, dirige, y enseña. Bolviòle à replicar: Pues como para mi no es dulce la oracion, ni gusto de ningun consuelo de ella? Hermano, respondiò el Santo, el que ora como debe, no atiende al sabor, sino al amor. Ama à Dios, y dexa de quererte tanto, y veràs si la oracion es muy dulce, y muy sabrosa. Vltimamente, dixo el Religioso: Por lo que leemos, sabemos que Nuestro Padre San Francisco recibiò las Venerables llagas de Nuestro Redemptor Jesu Christo, por la frequente contemplacion, y memoria que tuvo de su Passion Santissima. Ay pobre de ti! (le respondiò el Siervo de Dios) Nuestro Padre San Francisco ardia en llamas de Amor, porque estava bien fundado en el Habito perfectissimo de la Humildad. Què se entiende por Habito de Humildad? le preguntò luego: y respondiò el Santo: Habito de la Humildad es vn lleno, y verdadero conocimiento de nuestra miseria. Y exclamò con vozes altas: O humildad interior! Quantas vezes el hombre piensa de sì que puede hazer cosa buena, ò vencer alguna cosa mala, tantas vezes se engaña, y mas facilmente se precipita. Solamente Dios es el principio, el medio, y el fin de todos los bienes. O que necio, què sobervio, y què vano es aquel que de sì confia! O que sabio, y què prudente es aquel que ha llegado à conocer su miseria!

291 A vn Religioso que confiava mucho de sì mismo, le dixo el Siervo de Dios: Hermano, algunas vezes somos Angeles, y otras vezes somos Demonios. Angeles quando delante de Dios nos humillamos, y Demonios quando nos ensobervezemos. Entonces somos mas malos quando pensamos que somos buenos. A otro dixo: la mejor de las ciencias es saber vno conocerse à sì mismo. Si llega el Hombre à conocerse quan pobre, quan miserable, y quan desnudo de bienes ha nacido en el mundo, luego recurre al amparo de Dios, como al poderoso, y riquissimo centro de todas las felicidades, bienes, y tesoros, y con esso se enciende en el amor de vn Dios tan grande, desengañado que fuera de Dios no ay cosa buena. Otras vezes dezia: Aprende à ser tenido por fatuo, para que seas sabio verdaderamente; porque loco, y fatuo es quien para mas humillarse no sabe hazerse fatuo, y loco. El que se exercita en la abstinencia porque tiene verguenza de comer mucho, este no es abstinente, sino sobervio. No te averguẽces de dezir que no sabes quando te preguntan en lo que ignoras, porque con esta palabra *no lo sè*, te libraràs de muchas molestias, y questiones, y viviràs con todos en paz. La sobervia es vna cadena que arrastra muchas tribulaciones, y pesadumbres, y la humildad rompe la cadena, las arroja, y desvanece. Quanto mas nos exercitamos en el bien, tanto mas nos allegamos à Dios: pero aunque nos exercitemos en todos los bienes, y en todas las virtudes, si no obramos con verdadera humildad, mas nos apartamos de Dios, que nos vnimos.

292 Nunca serà nuestra virtud mas de aquello que fuere nuestra humildad, porque sin humildad no puede aver virtud. El proprio conocimiento, y la humildad, son la piedra fundamental, y la basa sobre que se levanta el edificio de la perfeccion. Sin este fundamento, no solamente no llegarà al Cielo el edificio, sino que no saldrà de la cara de la tierra. Quien se imagina que es algo, se llena el coraçon de rayos, y centellas de vn fuego ardentisimo que lo abrasa, y consume. La Humildad verdadera es como vna divina llama, y vna luz celestial que descubre los defectos, y las imperfecciones de nuestra miseria, de la manera que la luz del Sol que entra por vna ventana, y descubre los atomos mas menudos de vn aposento. Gran discrecion, y sabiduria es saber bolvernos al principio, y origen de donde venimos. Venimos del polvo, y de la nada, y debemos llevar siempre delante de los ojos de nuestro conocimiento que somos nada, y avemos de convertirnos en polvo. O que necios somos si nos gloriamos de las buenas obras que hazemos! Acabemos de entender que en Dios obramos todo lo bueno que hazemos, no de otra manera que el mosquito, que todo el dia anda assentado en la testa del Buey. Podrà dezir el mosquito quando dieren demano à la labor, todo este campo avemos arado juntos, pero ved que hizo el mosquito en la fatigosa labrança de aquel campo. Todo lo que està en nosotros, y sale de nosotros es menos que nada. Pues si esto es verdad, porquè le quitamos à Dios lo que es suyo, y nos lo apropiamos à nosotros? Dios vive, y vivirà eternamente, y nosotros, y nuestras cosas se envegeceràn, y seràn comidas de la polilla, y carcoma, como si fueran vestidos de lana. Conozca todo mortal su miseria, y adviertan que no sin misterio quando acabamos las Lecciones del Oficio Divino, dezimos al fin de cada vna: *Tu autem Domine miserere nobis*: que es lo mismo que dezir: Vos Señor que sois eterno, inmutable, y todo poderoso, tened piedad con nosotros que somos miserables, pobrecillos, polvo, y nada.

293 A vn Religioso que avia notado que alabava mucho à sus cosas, y ninguna de los otros le parecia bien, le dixo con seriedad el Siervo de Dios: Hijo, si queremos parecer mas sabios, y virtuosos que los demàs, hagamos de manera que lo demos à entender por las obras, y dexemonos de palabras: porque menospreciar las acciones de los proximos, y engrandecer las nuestras, es vna ceguedad de entendimiento peor que si nos faltara la vista de los ojos de la cara. El amor proprio nos ciega, pero nos ciega para no ver lo bueno que hazen, y tienen los otros, siendo vn lince para lo que nosotros tenemos, hazemos, pensamos, y discurrimos. Mirar con atencion curiosa los mas leves defectos de nuestros Hermanos, y no ver, ni considerar nuestras miserias, es vna sobervia infernal, y cosa del Demonio. Compadecete de los trabajos del proximo, considerando que puedes tu incurrir en lo proprio, y tener otros mayores. Es la Humildad vn espejo muy puro, y muy fiel, que manifiesta, y descubre todos sus defectos à quien en èl se mira. Por el contrario, la sobervia es otro espejo de tan rara cõfeccion, que à quien se mira en èl, le oculta, y esconde todas sus imperfecciones, faltas, y defectos. Tres, ò quatro Religiosos juntos, le preguntaron vn dia: què debian hazer para agradar mas à Dios? y les respondiò: Hijos carissimos, humillaos, y baxad à lo mas profundo que podais. Replicò vno de ellos: Ha Padre! de manera desconfio. Yo de mi natural sobervio, que si Dios no me remedia, y me humilla el coraçon, temo mucho que en mi vida he de alcanzar essa virtud. Ha Hijo (respondiò el Siervo de Dios) esso mismo que dizes es la verdadera humildad.

Avia

294 Avia vn Religioso en el Convento donde el Santo Fr. Juan vivia, tan preciado de critico, que casi siempre hablava ponderando como justo Juez la ciencia, y ingenio de los vnos, la ignorancia, y rudeza de los otros: en vnos la virtud, y en otros la tibieza, &c. Hallòlo el Santo Fr. Juan en esta conversacion, y le quitò este vicio enfadoso solamente con dezirle: Essos juìzios, Hermano mio, nacen de la sobervia: procura humillarte, y conocerte, y no juzgaràs à los demàs. Nuestros juizios son falazes, y engañosos, y por esso debemos estar al infalible juìzio de Dios. Acuerdate que dize San Pablo escriviendo à los de Roma (cap. 14. vers. 4.) *Y quien eres tu que juzgas al Siervo que no es tuyo?* Estando yà para morir, le pidiò su Compañero Fr. Serafino Casteli que le dexasse para bien de su Alma algun consejo espiritual, y le respondiò el Santo: En esta palabra sola te dexo todas las instrucciones, y reglas de la perfeccion. Humillate siempre todo quanto puedas, demanera, que si fuera possible que por humillarte te aniquilaras, y deshizieras, serias el mas perfecto Varon que se podria hallar en la tierra. Practica (como estamos viendo) fue esta del Santo Fray Juan de Luca, que à no tener Nuestro Padre San Francisco tan assegurada la Catedra de Prima de la Humildad, se la disputaria este humildissimo Hijo suyo, quien le heredò los espiritus, y estudios de humillarse, para vencer, y sufocar la sobervia infernal de Lucifer.

CAPITVLO XXXIV.

De la pureza con que el Santo Fr. Iuan amava à Dios, y al proximo, y las Sentencias que dixo sobre este assumpto del Amor Divino.

295 AMava à Dios tan sobre todas las cosas este abrasado Siervo suyo, que solia èxclamar para alivio de su Serafico ardor, que fuera de Dios, todos los que el Mundo llama bienes, y imagina deleytes apetecibles, son indignos de ser amados. Tanto como amante era zeloso, y tolerava como martirio de su Alma la tibieza de los hombres en amar à tan soberano Dueño. Puso todo su estudio en amar à Dios, y porque nada pudiesse divertirlo de estos divinos afectos, procurava vivir tan solo, y retirado, que no solo se negava al trato de los Seglares, sino tambien del comercio de los Religiosos. Reprehendiendo vna vez à vno de sus Compañeros porque tratava demasiado con los Seglares, le dixo: Yo por martirio tengo el rato que comercio con los del siglo: y aun de solo mirarlos recibo grave pena en el coraçon. Si algun Seglar busca al Religioso, ò para el consejo, ò para el alivio, razon es que el Religioso lo consuele, y le encamine, pero esto ha de ser tan limpiamente; que no gaste el Religioso mas palabras con el Seglar, que las precisas para aconsejarle, y para dirigirlo. Quien desea buscar à Dios, no ay duda en que lo hallarà: Pero quien busca otra cosa fuera de Dios, ni tendrà à Dios, ni hallarà aquello que busca. Si huimos de los hombres para vnirnos mas con Dios, seremos mas provechosos para aquellos de quien huimos, porque

de ninguna manera ſerà el Religioſo mas vtil para el Seglar, que eſtando mas vnido con Dios. Verdad es que el amor del proximo haze gran fuerça: pero no debemos conſentir en coſas ilicitas noſotros, porque el proximo no padezca algun eſcandalo, ò por quitarle algun eſtorvo; porque el Seglar ſabrà ſalir muy apriſa de ſu trabajo, y à noſotros nos quedarà perpetuamente la pena de aver hecho lo que no deviamos. Si por el Amor de Dios dexamos de hazer por el proximo alguna de eſtas coſas, Dios Nueſtro Señor lo admite por ſacrificio, y el proximo no queda eſcandalizado. Quien en Dios confia, y en ſu amor ſe mantiene tan firme como el Monte de Sion, eternamente no ſerà comovido.

296 Deſengañemonos Hermanos (dezia muchas vezes) que ofendemos à Dios ſi divertimos à otras coſas nueſtros afectos. Todo el amor de Dios ſe empleò en amarnos, y quiere que todo el nueſtro ſe exercite en amarlo, y en ſervirlo. Dios es ſumamente bueno, y infinitamente ſabio: pues què coſa, fuera de Dios hallaremos mas digna de ſer amada? Quien confia en los bienes de la tierra, no conoce à Dios, ni ſabe que ſu bondad no haze otra coſa que amarnos, y favorecernos. Por eſſa razon debemos amar perpetuamente à Dios, ſin que nos mueva otro fin, y ſi amamos à las criaturas, no avemos de llevar otro fin que amarlas por Dios. Coſa villana, ruſtica, y de fieras es no correſponder con el afecto à quien verdaderamente nos eſtà amando: Luego ſi Dios es vn Amigo fiel, verdadero, inmutable, y que nos ama tierniſſimo; ſeremos villanos, y ruſticos, y mas crueles que las fieras, ſi no le pagamos con todos nueſtros amores, el amor que le debemos. Dos Señores, y dos Dueños tiene el Alma: Vno legitimo que es Dios, y otro intruſo que es el Mundo. Nadie puede ſervir, y amar à los dos, antes es preciſo aborrecer al vno, para amar al otro, porque en la tierna politica del amor, ni cabe la diviſion, ni ſe admite la neutralidad. Diſcurrid, pues quien es mas digno de ſer ſervido, y ſer amado: Dios, ò el Mundo? El Dueño legitimo, ò el tirano? El Señor verdadero, ò el engañoſo?

297 En eſtas dulciſſimas llamas del amor Divino ardia religioſa Salamandra el Serafico Eſpiritu del Santo Fr. Juan Bombiſio, y quando yà no podia reſiſtir los impetus fogoſos de los incendios de tanto amor, prorumpia en deſprecios de quantas delicias, guſtos, y regalos apetecen los mortales, diziendo à vozes que todo era amarguras, toſigos, muertes, y venenos: y que no avia dulzura como amar à Dios. Iban algunas perſonas Seglares à viſitar al Siervo de Dios para tomar ſus conſejos, ò para conſolarſe en ſus afliccìones, y trabajos, y como ſiempre eſtava en ſu retiro en los exercicios de la contemplacion, ſoliá hazerlos eſperar demaſiado, y Fr. Serafino ſu Compañero lo ſentia mucho. Vna ocaſion que hizo detener à vn Perſonage de autoridad, le dixo Fr. Serafino que no lo hazia bien: à que reſpondiò el Santo Fr. Juan: Acuerdate Hermano que ſolia dezir Nueſtro Padre San Franciſco, que no han de diferirſe las conſolaciones que Dios por ſu infinita clemencia embia al Alma, ſino tomarlas, y admitirlas quando nos las quiere dar, que à quien hazen voluntariamente vn favor, no le dexan tiempo para eſcoger. Quando Dios ſe digna de favorecernos, no lo hemos de dexar por los Hombres. Si quando eſtando noſotros con Dios nos llaman los Hombres, y Dios quiere, que por los Hombres lo dexemos, antes que noſotros le dexemos, ſe apartarà, y nos dexarà para que conſolemos à los Hombres, ſin que le dexemos. Y ſi entonces ſe aparta Dios de noſotros, y nos dà lugar para que eſtemos con los Hombres, mas que le ofendemos, le obligamos, para que en aviendo concluido con los Hombres, buelva à fa-

favorecernos. Amemos à Dios verdaderamente, y nada nos darà cuydado de quanto puedan hazer, ò dezir los Hombres. Preguntòle vn Religioso, que como haria para prevenirse contra las tribulaciones que le amenazavan como mortal, no sabiendo como, ni à què hora han de venir. Respondiòle el Santo Fr. „ Juan: Hermano, Yo no sè, què tribu„ lacion te podrà dar pena, si aviendo sa„ lido del Mundo, estàs siempre vnido „ con Dios?

298 De todos sus pensamientos, obras, y palabras, el vnico objeto era Dios. Siempre estava en su divina presencia, sin que ninguna especie humana pudiera jamàs borrarle, ni obscurecerle la Imagen. Alcançò de la divina Misericordia muchos favores, singulares beneficios, y celestiales visiones. Especialmente, dize el Analista, que diez vezes se le apareciò Nuestro Señor, y que no solamente le hizo la gracia de dexarse vèr como quando vivia, yà predicando, ò yà padeciendo, ò yà en otros misterios, y estados de su Vida, sino que viò tambien la Divina Essencia, como escriven algunos de sus Historiadores. Yà diximos, como solia entregarse tanto à la contemplacion, que le sucedia estarse hincado de rodillas, sin hazer movimiento alguno, por espacio de doze horas. Preguntòle Fr. Serafino, como haria para estar imoble tanto tiempo? Respondiò el Varon Extatico: El Alma que se vne con Dios, no siente ningun accidente corporal, porque mas està donde ama, que donde anima.

299 No avia cosa que mas sintiesse, que ver ocupados à los Religiosos en los cuydados de las cosas temporales, porque le parecia que se apartavan, y entibiavan en el amor de Dios. De aqui le nacia el persuadirles à la mas pura Observancia de la santa Pobreça, porque quanto mas puramente pobres, serian mas limpiamente amantes. Oyò vna vez que hablavan en la pretèsion de vn Convento muy grande, y sumptuoso, y no pudiendo tolerar aquella platica, les dixo muy inflamado: Mucho me maravillo de oiros, y de veros, porque os veo vestir como Observantes, y os oygo hablar como Conventuales. Muchos de nosotros nos emos passado de las anchuras de la Clausura à las estrecheces de la Observancia, y segun os oygo pretender Conventos grandes, os quereis bolver à aquellas anchuras. Temo mucho no se verifique en vosotros aquel Threno lamètable de Geremias: *Lloran los caminos de Sion, porque no ay quien vaya à sus solemnidades.* Los que aora os siguen devotos, y edificados, porque os ven en Casas pobres, y humildes, se apartaràn de vosotros, si os ven declinar de la humildad, y pobreza.

300 Sobre este punto trae vna reflexion el Analista en la Vida de este gran siervo de Dios, que serà para todos de sumo consuelo. Verdad es (dize) que no avia cosa, que mas disgustasse al Santo Fr. Juan Bombisio, que vèr à los Religiosos Observantes, muy solicitos en adornar, y llenar de libros las Librerias, y en dilatar, y crecer sus Conventos; pero quando la Obediencia le mandava ir à morar à alguno, que estava dilatado, magnifico, y adornado de Libreria grande, y curiosas oficinas, no levantava las vozes, ni se lamentava con suspiros, y lagrimas, como suelen algunos indiscretos. Antes bien templando con prudencia su dolor, solia dezir: Hijos, la verdadera Pobreza, no vive en las paredes, sino en el Espiritu, y en el coraçon. Quien desea professar esta virtud, aunque viva en vn Palacio Real, con todas las grandezas de los mayores Principes, puede ser, no solamente vn espiritu pobre, sino pobrissimo. A los que viven en Conventos grandes, y dilatados, haziendo la obediencia, no les negarà Nuestro Señor los auxilios de su Divina Gracia.

301 Todos estos afanes tiravan al

puro amor de Dios, porque todo el tiẽpo que los Religiosos estudiassen en el adorno, y aumento de sus Casas, era preciso que lo quitassen de la contemplacion. Por esto dezia: Quien desde los principios procura quitar los impedimentos, entrarà mas aprisa en el camino de Dios. Sobre que nunca sintiò, que huviesse Estudios, y Hombres doctos en la Observancia, ni podia tener displicencia de que en el Coro se cantasse bien, sin embargo, quando veìa à los Religiosos mozos ir muy solicitos à las Aulas, y tomar leccion de canto, solia el Siervo de Dios prorumpir en lagrimas, y quando los veìa juntos, llorando les dezia: O pobres Mancebos! Juntaos solamente à Dios Nuestro Señor, porque no es bueno emplear todo el cuydado en cantar, y estudiar. No os olvideis de la Cruz, y Passion de Jesu Christo Nuestro Redemptor, porque la Santa Cruz, y Llagas son nuestras divisas; y de todos los Christianos. Ningun empleo, estudio, ni cuydado ha de aver, que sea primero que amar à Dios. Fue el Santo Bombisio Hijo verdadero de Nuestro Serafico Padre; y como heredero de su ardentissimo amor, queria, que todo fuesse arder en caridad, con tan limpios afectos, y pureza de Alma, que nada huviesse que embarazasse para la santa contemplacion.

CAPITVLO XXXV.

Exercicios interiores del Santo Fr. Iuan Bombisio, y del provecho que sacava de las tribulaciones.

302 SVelen los Eruditos, hablando de los trabajos, y tribulaciones, que asaltan à los Hombres, quando menos piensan, consolar à los afligidos con aquella sentencia de Seneca tan decantada: Al Varon perfecto ninguna cosa mala puede llegarle. Fundase el discreto Filosofo, en que para vn animo constante, y vn entendimiento bien instruido, no pueden llamarse males las tribulaciones, las penas, los dolores, las injurias, la muerte, y tantos trabajos, como vemos cada dia, que suceden à los mortales. Porque considerando, que son vnos accidentes mandados por vna Providencia superior, se deben tolerar, y sufrir con alegria, y conformidad. Nosotros no tenemos que ver con Seneca, ni con los Apotegmas de los antiguos Filosofos, sabiendo, que en el Psalmo noventa dize el Rey David: Con Dios estoy, quando estoy atribulado. Y como estando con Dios vnida, y pegada nuestra Alma, por el estrecho lazo del verdadero Amor, ningun accidente puede sobrevenir, que pueda llamarse mal; porque Dios es el centro de todo bien: de aì nace, que el Varon Justo, conforme, y humillado à la Divina voluntad, no llama trabajos, ni tribulaciones à aquellos contratiempos que suelẽ sobrevenir, yà en el cuerpo, ò yà en el espiritu, ò en las demàs cosas adherentes, que nos pueden affligir, y desconsolar.

303 En esta suposicion entramos à ver al Santo Fr. Juan Bombisio lleno de conformidad, y de constancia, quando mas reciamente atribulado, y combatido de mortales penas, y acerbissimos dolores. Proseguia su abrasado Espiritu con el santo exercicio de la contemplacion, gozando en las dulçuras de la quietud aquellos Divinos favores, que no los entiende, sino quien los logra, ni puede explicarlos, sino quien los alcança. Hallavase con el beneficio de la salud, y podia darse libremente à la penitencia, à la vigilia, al ayuno, y à la mortificacion. Era oro purissimo, brillante, y resplandeciente quanto en su Espiritu se veneraba, y quiso Nuestro Señor examinar con la piedra de toque de las tribulaciones, su preciosidad, y sus quilates. Diòle vna en-

enfermedad, que podia llamarſe todas juntas, porque como otro Job començò à ſentirſe ſu ſalud, lleno de dolores por todas partes, y muy dificultoſo de apurar la eſpecie de ſu dolencia.

304 A la enfermedad del Cuerpo ſe ſiguiò inmediatamente la afliccion del Alma, demanera, que ſe hallò deſamparado ſu Eſpiritu, y deſtituido de todo conſuelo, Divino, y humano. Viendoſe como en vn confuſo caos, y obſcuro laberinto, imaginandoſe deſpoſſeìdo de los bienes de la Gracia, començò à ſentirſe ſu coraçon, y prorumpir en vehementes ſuſpiros, ſollozos, y lagrimas, diziendo à vozes: Ay infeliz de mi! Ay miſerable! que deſde la altura de la felicidad, y del eſtado mas dichoſo, he caìdo en vn profundo Abiſmo! En algun tiempo huìa la abundancia de los Divinos conſuelos, y aora hambriento, y deſmayado tomaria las mas pequeñas migajas de aquellas paſſadas dulçuras, y lameria con mis labios aquellas gotillas de los Celeſtiales favores, que por abundantes ſe me caìan de la boca, y ſe derramavan por la tierra. Dios mio! Dios mio! como me has deſamparado! Pero, Señor, quien ſoy Yo, para valerme en eſtos conflitos de las miſmas palabras de vueſtro Vnigenito Hijo, para quexarme, y para dolerme? Pero, Señor, como puedo, miſerable de mi! quexarme como deſamparado, hallandome de vueſtra infinita Miſericordia tan altamente favorecido? Señor, aun en medio de la hambre, que me aflige, y de la ſed, que me deſmaya, no tengo valor para pediros, porque no puedo olvidarme de la abundancia con que tantos años, ſin merecerlo, me aveis aſſiſtido, y alimentado.

305 Dexo à la diſcreta conſideracion de quien eſto leyere, el eſtado en que puſo Dios à ſu Siervo Fr. Juan Bombiſio, amoneſtando con eſto recuerdo à los atribulados, y afligidos, para hazerſe cargo en ſus mayores deſconſuelos, de que es Dios quien mas dulcemente los regala, quando parece, que mas crudamente los aflige. Acuerdome aver leìdo, que la tribulacion es vna Quimica Celeſtial, que ſabe, ſi ſe maneja bien, ſacar oro finiſſimo de aprovechamiento, del yerro, y la alquimia de los dolores, y los infortunios. No es ponderable quanto el Santo Bombiſio ſupo enriquecerſe, y aumentar los teſoros de las Virtudes, con aquello proprio que padecia, y mas lo deſconſolava. Conociò, y confeſſò muchas vezes, que fueron glorioſos ſus tormentos, que fueron reſplandecientes ſus obſcuridades, delicioſas ſus penas, y alivios ſus mayores trabajos: porque para la gloria que el Alma deſea, no ay camino mas breve, y ſeguro, que la tribulacion.

306 A los Religioſos, y Perſonas atribuladas; que ſolian buſcar al Siervo de Dios para conſolarſe, les dezia: No ay coſa mas favorable para el Eſpiritu, que eſſo miſmo, que ſentis como deſconſuelo; porque no os ſabrè ponderar, quanto ſe aprende, y quanto aprendì Yo à amar à Dios, en el tiempo que eſtuve atribulado. En la eſcuela de la tribulacion ſe enſeñan las reglas mas firmes de la vida perfecta, y ſe diſſuelven las mayores dificultades para entrar en la Virtud. Para vencer nueſtras malas inclinaciones, no ay otro remedio como el padecer. Para comprimir los afectos carnales, la mas ſana medicina es la tribulacion. Yo hize en mi la experiencia, y hallè, que era verdad infalible aquella paradoxa ſacra, que ſolemos dezir: *En paz eſtoy gozando mi amargura amarguiſſima*: demanera, que nunca eſtuve mas afligido, que quando dexè de verme atribulado. En eſta cõſideracion ſe mantuvo ſiempre el Siervo de Dios, apeteciendo trabajos, injurias, y deſprecios, y quando lograva que alguno le injuriaſſe, ò deſpreciaſſe, ſe decia à ſi miſmo: *Bebe, bebe Fr. Juan, que eſta bebida te ſerà muy ſaludable*: como lo era en la verdad: pues ſolia dezir, que las injurias eran ſuaves con-

contra las enfermedades del coraçon.

307 Hallò vn dia vn Religioso muy inquieto, y comovido de animo, porque otro Religioso del Convento le avia dicho no sè què palabras de menos estimacion, que no tuvo fuerças para tolerarlas, y sufrirlas, como tenia obligacion. Dixole el Santo Fr. Juan Bombisio, con gran quietud: Dichoso tu, que te vès en la ocasion de merecer. Bienaventurado aquel, que es menospreciado, y que desea, que lo menosprecien, si llevare con paciencia las injurias, y los desprecios. En el mismo desprecio và embuelta la mas segura consolacion: y en el quebranto, y vencimiento de la propria voluntad, el mayor triunfo, y victoria de sì mismo. Quien sin estos principios intentare correr por el camino de Dios, serà vano, y presumido, y no harà ningun abance en la perfeccion. Dios quiere que mientras vivimos en este valle de lagrimas, seamos exercitados con tribulaciones, para adelantarnos en la Virtud. Y solia dezir por Maxima: El Animo afligido, y humillado, con facilidad alcança de la Divina Misericordia, quanto le pide. Para conseguir los Dones Celestiales, mas vale la tribulacion del Justo, que las peticiones que haze estando en la Oracion.

308 Quando padeciò el Santo Fr. Juan esta borrasca desecha de tribulaciones, desamparos, y sequedades, que acabamos de referir, era actualmente Guardian del Convento de San Francisco del Monte de Perosa, que quiso Dios que passasse su humilde Siervo por el Martirio del mandar, para que no le quedasse nada que sufrir. Como entonces padecia tanto, hizo vn govierno dulcissimo, diziendo à sus Religiosos, que nadie sabria tener piedad, como quien avia experimentado el padecer. Compadeciase mucho de los trabajos, y desconsuelos de sus subditos, y podemos dezir, que viendolos afligidos, y enfermos, los assistia, y consolava con doblada caridad; vna, la que consigo se llevava, y otra, que era la que avia adquirido con sus conflitos, y enfermedades, para compadecerse de sus Hermanos. Tres años fue Guardian del Convento de Perosa, aviendo hecho su Prelacìa plausible, santissima, y feliz con la blandura, y con el amor, muy opuesta al rigor, y ferocidad. Ganò, siendo piadoso, los animos, y voluntades de todos sus subditos, dexando en la fama de su govierno, eternizadas, con la experiencia, las mejores instrucciones del mando. Vn Prelado de Gerarquia superior de nuestra Orden, quiso seguir los estilos del Siervo de Dios, y para executarlos mas bien, le mandò que le explicasse las condiciones, y partes, que vn buen Prelado avia de tener. Respondiòle prontamente el Siervo de Dios, que mas facilmente explicaria las reglas para obedecer, que para mandar. Instòle el Prelado con su peticion, y brevemente le diò el Santo Fr. Juan la siguiente doctrina, que es la misma que trae el Analista, en esta formalidad, y casi con el proprio orden de palabras.

309 „ Primeramente, debe el Pre-
„ lado revestirse de vnas entrañas de ar-
„ dentissima caridad para con los subdi-
„ tos, y governarlos mas con el amor,
„ que con el terror, sin oprimirlos dema-
„ siado, ni gravarlos con mas peso de pre-
„ ceptos, que lo que sus fuerças puedan
„ llevar. Huya quanto pueda de parecer
„ tirano, y de governarse por parciales
„ afectos, porque siendo Padre comun, y
„ vno mismo para todos, no conviene
„ que con algunos sea parcial. Para con
„ pobrecillos, desvalidos, y miserables
„ sea amable, y compassivo. Haga à to-
„ dos quanto bien pudiere, sin esperar
„ premio, sino es de Dios solo, con el
„ desengaño de que los hallarà mas in-
„ gratos, quando los tenga mas favore-
„ cidos. No debe ser tan superior de sus
„ subditos, que passe à sobervia la supe-
„ rioridad, ni en ellos à desprecio la obe-
„ diencia. Importa mucho que siempre

los

„ los mire como Hijos, y algunas vezes
„ como consejeros, porque no ay mayor
„ prueba de humildad, que buscar el pa-
„ recer del inferior, sugetãdo à su juizio
„ su dictamen; como ni cosa que mas les
„ obligue à obedecer, que ver la con-
„ fiança que haze de ellos, quien los ha
„ de mandar. Si alguna cosa resolviere,
„ sea con tiempo, prudencia, y reflexion,
„ porque à la manera que en la virtud
„ importa la madurez para su mas firme
„ seguridad, conviene para que sean obe-
„ decidas sus resoluciones, que se hagan
„ à tiempo, con juizio, y profunda dis-
„ crecion. Si alguna cosa pretendieren
„ los Subditos que no es muy conforme
„ à nuestro estado, no consulte con su
„ voluntad, sino con la rectitud, porque
„ de hazer lo que ellos quieren, y no lo
„ que es razon, se siguen tres daños muy
„ graves: el primero la ofensa de Dios,
„ el segundo la ruina de su Alma, y el
„ tercero la de las conciencias de sus
„ subditos. Nunca corrija, reprehenda,
„ ni castigue al subdito quando le viere
„ inquieto, melancolico, ò atribulado,
„ difiera la correccion, y el castigo para
„ quando estuviere sereno, y reconocido
„ de su culpa, porque mal atenderà à su
„ remedio, quien aun no comprehende
„ que està con enfermedad. Al Religio-
„ so que notare con alguna repugnancia
„ al precepto, no le precise intempestivo
„ à la obediencia, vse con èl entonces
„ de prudente blandura, para que antes
„ de hazer empeño su tenacidad, pueda
„ persuadirle su consejo, y su obliga-
„ cion. Ante todas cosas, procure el Pre-
„ lado governarse bien à sì mismo, por-
„ que quien à sì mismo no sabe gover-
„ narse, mal podrà governar à los otros.
„ El buen Prelado con sola su presencia
„ ha de componer à sus subditos, porque
„ la recta intencion que comprehenden
„ en el Prelado, obliga con dexarse ver,
„ à que todos se compongan, y le miren
„ con respeto, y temor reverencial. Fie
„ algunas vezes de los inferiores, para
„ que la confianza que haze de ellos les
„ instimule al pronto cumplimiento de
„ sus obligaciones. Suele causar algunos
„ malos efectos la nimia desconfianza, y
„ verà por la experiencia que vna hon-
„ rada libertad, los pone dulcemente en
„ vna Religiosa esclavitud. Hasta aquì
el Analista.

310 Heme descuidado del assumpto de este Capitulo, por no perder esta gran doctrina del Santo Fr. Juan, para ornamento de vn perfecto Prelado: Que si el punto que se tratava era de los exercicios de la tribulacion, y documentos para aprovechar con los trabajos, no viene muy violento el prescribir Reglas para la Prelacìa, porque en saber observarlas, consiste el remedio de los desconsuelos de los subditos, y de la quietud interior de los Prelados. Nadie duda que el Prelado lleva el Timon de la Nave de donde pende el govierno, y la seguridad de los Navegãtes. Falte el Timonero por descuido, ò por poco practico en su officio, y verà que presto pierde su camino la Nave, y comiença à zozobrar en los peligros. No ay tribulacion que mas horrorize, que la que se padece en el Mar, à que puede juntarse la de vna Religion, quando peligra por el Govierno. Todo se confunde, todos se afligen, la vida Regular naufraga, la perfeccion se aoga, la virtud se anega, y todos claman. Por tan del caso, pues, se ponen en el Capitulo de las Tribulaciones, las Maximas que el Siervo de Dios dexò escritas para Timon de los Prelados, para consuelo de los subditos, y para la segura navegacion de todos.



CA-

CAPITVLO XXXVI.

Rigida abſtinencia, perfecta obediencia, y pobreça ſuma del Santo Fr. Iuan Bombiſio, y de las ſentencias que dixo acerca de eſtas Virtudes.

311 DEſde los principios de ſu Vocacion començò con esfuerço fervoroſo el Santo Fr. Juan Bombiſio el rigido exercicio de la abſtinencia, porque realmente es eſta Virtud heroica la que fortalece al Eſpiritu, enflaqueciendo à la carne. Otra razon le añaden los Chroniſtas de eſte Varon Angelico. Eſcriven, que deſde muy mozo, haſta ſu ancianidad, hazia muchas Quareſmas en diferentes tiempos del año, en que muchos dias ayunava à pan, y agua. En aquellos dias que mediavan entre vna, y otra Quareſma, guardava inviolablemente la abſtinencia de la carne, ſiendo muy poco lo que comia del peſcado que le davan, con que no avia como diferenciar ſus Quareſmas de los demàs dias, reſpeto de los ayunos, porque eran continuos, ſino reſpeto de las otras penitencias, conque los hazia mas ſeñalados. Toda ſu vida obſervò el no cenar, contentandoſe con vna limitada colacion, y quando quebrantado de la ſalud, y vencido de la vegez, le preciſavan à tomar por las noches algun alimento, era para èl vn penoſo Martirio. Dixe que à eſtos ayunos añaden ſus Chroniſtas otra razon ſobre la comun, y es que las Quareſmas que ayunava; las ofrecia à Nueſtro Señor, para alcanzar de ſu infinita Miſericordia, la Gracia de quitarle el guſto de todas las Viandas, y coſas de la tierra, para que ſolamente apetecieſſe las dulçuras eſpirituales. Concediòle Nueſtro Señor lo que ſu Siervo le pedia, y tan llenamente le privò del Sentido del guſto, que perdiò el ſabor para quantas coſas comiò, y bebiò en toda ſu vida. Reſtituyò Nueſtro Señor al Eſpiritu lo que al Cuerpo le avia quitado, y ſintiò deſpues el Santo Fr. Juan en el Alma, todas las delicias de la gloria; demanera, que ſolia dezir: que nunca avia ſido vencido del vicio de la Gula, por conocer, que por dos onzas de comida, no era razon que ſe aventuraſſe todo vn Cielo de eternas dulçuras.

312 No comia jamàs, ſino muy inſtado, aviendo cobrado vn notable horror à todo genero de Viandas. Eſtando enfermo, le procuravan algunos guiſados ſabroſos para buſcarle el apetito, temiendo no murieſſe de ſu propria abſtinencia. Tomava alguna coſilla, mas con tan ſuma repugnancia, que ſolia dezir al Enfermero, que eſcogeria primero la muerte, ſi à ſu eleccion eſtuviera, que comer aquellos regalos que èl le dava. Con efeto le ſucedia aſſi, porque ordinariamente padecia mortales deſmayos quando començava à comer. Entendiò el Enfermero, por lo que en el Siervo de Dios reparava, que eſtava privado del guſto, y en eſſa conſideracion, le dixo vn dia, que no deviera aver pedido à Nueſtro Señor eſſa Gracia tan penoſa, y que le ocaſionava deſmayos, y congojas que le ponian à morir; à que reſpondiò el Siervo de Dios, que nunca avia creido que era tormento tan ſenſible, pero que lo tolerava con mucha alegria por lo poco que avia perdido, reſpeto de lo mucho que avia ganado.

313 Siendo Prelado ſolia hazer à ſus Religioſos algunas Platicas ſobre particulares Virtudes, para enfervorizarlos en ſus exercicios. De la Virtud de la Abſtinencia, y del Ayuno, dezia, que para todas las enfermedades que podian ſobrevenir, no avia preſervativo mas eficaz que la parſimonia en el comer. El Cuerpo que ſe acoſtumbra à comer poco,

co, con poco se satisface. Quanto mas le dan à comer, mas apetece, y mas desea, porque la misma abundancia aumenta el apetito, y la gula. Quien se diere à comer mucho, con todas las viandas de la tierra no estarà contento. Quien desea reinar con los Santos en la Gloria, procure imitarlos en los ayunos, mortificaciones, y abstinencias. El Religioso que se hiziere delicado, y procurare lisongear al gusto cõ comidas regaladas, y diere en buscar medicinas, y varios remedios para conservar la salud, desengañese, que nunca vivirà sin enfermedad, y de vicio en vicio no pararà hasta su perdicion. Reprehendia la demasìa en los rigores, como en los regalos, y delicadezas, persuadiendo generalmente à vna discreta templança. Gran prudencia, dezia, es menester, y sabiduria no vulgar para poder comer, predominando la razon al gusto de las viandas, para que no se pise en el vicio de la gula; como de saber ser abstinente, y parco quando conviene, sin passar mas allà de lo que las fuerças, y la salud pueden permitir. Los que indiscretos, è inprudentes se entregan à los rigores de las Vigilias, y ayunos, ordenando por su dictamen este genero de penitencias, ordinariamente son impacientes, iracundos, y mal sufridos, y suelen precipitarse à los vicios de sobervios, y de vanos. En qualquier Virtud por santa, y heroica que sea, puede aver peligros de nuestra ruina, porque sabe el Demonio disimular su veneno, donde nosotros pensamos hallar la mejor teriaca. Para entrar sin riesgo en estas, y otras mortificaciones, no ay cosa como la humildad, y pedir dictamen, y licencia al Prelado, ò al Director. Yo estoy tan experimentado en esto proprio que os digo, que entre ayunar vn dia à pan, y agua por arbitrio mio, y comer carne vn dia de Viernes por precepto del Prelado, escogeria el comer carne vn Viernes porque el Prelado me lo mandava, y no ayunaria à pan, y agua por solo mi dictamen, y mi arbitrio. Lo cierto es, que quien obedece, no yerra, y que el proprio dictamen engaña.

314 Señalose en la Virtud de la obediencia con singulares cuydados, y aun parece que rayò mas alto en esta, que en las otras Virtudes. Sabìa que la obediencia es el Espiritu de la perfeccion, y no huviera sido tan perfeto Religioso si dexara de ser muy obediente. Ni levemente se resistia à los ordenes de los Prelados, porque estava muy sobre sì para obedecer, y atendia como preceptos à sus insinuaciones. Jamàs hizo penitencia, ni mortificacion particular, sin pedir la bendicion al Prelado, ò al Confessor, cosa que al parecer no levanta mucho, y sin embargo se escrive como esmalte preciosissimo de su gran Virtud. Estando enfermo, concibiò en el Enfermero vna como superioridad tan respetosa, que no queria comer, beber, ni tomar remedio alguno, sin que se lo mandasse, y le obedecia el Santo Fr. Juan, como si fuera su Prelado; y acostumbrava à dezir, que no avia cosa como obedecer, pues assi se quitavan de los cuydados, y zozobras de errar. Quando fue Maestro de Novicios, puso todo el estudio en probarlos acerca del amor proprio, trabajando mucho en deshazer las libertades de la propria voluntad. Si notava que alguno de su Noviciado adolecìa de este vicio, lo tomavà tan por su cuenta para mortificarlo, que no le permitia que hiziesse por su dictamen, ni la cosa mas leve. A los que notava prontos en obedecer, les imponia menos preceptos, y sin dexarlos en mucha libertad, les hazia mas suave el iugo de esta Virtud.

315 Otros assi nimios, y menudos, respeto de la obediencia, andando escrupulizando sobre los apices de los preceptos, y ordenes de los Superiores, y esto no le parecia bien al Siervo de Dios, porque para ninguna cosa es buena la nimiedad, sino para traer al Espiritu en

vna

vna continua inquietud, y assi procurava este gran Maestro de la perfeccion dar las riendas à los escrupulosos en la obediencia, para sosegarlos, y tirarlas à los libres para detenerlos. En las Platicas que hazia siendo Maestro de Novicios, y Guardian de Perosa, sobre todas las Virtudes, encomendava la obediencia, valiendose de aquella Maxima, de que quien la llega à tener perfectamente, puede dezir que las tiene todas. Porque como todo lo malo se opone à lo bueno, y lo bueno es lo que se manda, nunca harà cosa mala el que sea buen obediente. Persuadia sumamente el respeto à los Prelados, diziendo, que no les atendiessen à la qualidad de nobles, de sabios, de malos, ò buenos, sino à la dignidad, y autoridad de Superiores: porque no se pactaron las condiciones, y qualidades de los sugetos que nos avian de mandar, quando en la profession hizimos en sus manos el Voto de obedecer.

316 Dezia tambien: Importale mucho al Religioso que se dexa llevar de su dictamen, y afectos, romper las alas à su propria voluntad, y oponerse dentro de sì mismo à sus deseos, para irse exercitando en la obediencia de los que por oficio le mandan. Dividia la obediencia en vtil, y dañosa, en discreta, è indiscreta. Vtil, y discreta llamava à aquella que pronta, y ciegamente obra por la Fè, y el conocimiento de que es Dios el que manda, cuyas vezes, y representacion hazen los Prelados en la tierra. Indiscreta, y dañosa llamava à aquella que haze obrar sin Fe, reflexion, ni noticia alguna en cosas ilicitas, nocivas al Alma, y movidas por nuestros mismos apetitos, y propria voluntad. Y añadia: que muchas vezes permitia Dios que los Prelados mandassen à los subditos algunas cosas que no eran llenamente buenas, en pena, y castigo de aver ellos obedecido à su apetito, y propria voluntad, en cosas que conocidamente eran nocivas, ilicitas, y malas. Gran felicidad, dezia, logra el perfeto obediente; pues si sencilla, y simplemente haze vna cosa mala por obedecer al Prelado, tiene el indulto de lo malo que haze en la sinceridad con que obedece.

317 Como obediente, fue pobrissimo, el Santo Fray Juan Bombisio, de quien se escrive que fue vn Hijo verdadero de Nuestro Serafico Padre, porque jamàs se le conociò otra cosa, que vn Habito pobre, vnos paños menores, y vn Breviario. A esto se reducian sus alajas, sus cuidados, y sus deseos. Luego que professò en esta nuestra Provincia, le llevò el Criado que tenia à su cargo la hazienda de su Padre, vn Breviario muy rico, dorado, y de primorosa enquadernacion. Assustòse el Santo Fr. Juan luego que viò el Breviario como alaja, mas para la curiosidad, que para rezar el Oficio Divino, y no atreviendose à tomarlo, dixo al que lo traia: Amigo, no viene bien tanto oro para vn pobre Religioso de San Francisco. Estava à la sazon con el Santo Fr. Juan vn Religioso mozo, y viendo que no queria tomar el Breviario, se empeñò à persuadirle que lo tomasse. Respondiò el Siervo de Dios à su persuasion enfadosa: Hermano tomalo tu, y quedate con èl, pero podràs ponerlo en vna caxa muy rica, de donde nunca lo saques, ni lo toques, por miedo de ajar el oro, ni ofender à su curiosidad. Tan estremado fue en la mas pura observancia de la Pobreça, que no puede leerse sin reflexion vna singularidad, que del Siervo de Dios se escrive, acerca de esta Virtud. Assentava que los Frayles Menores eran tan puramente pobres, que no tenian ninguna cosa en este Mundo. Assentava tambien, que en esta pobreça estrechissima cabia el no tener dominio en aquellas cosas precisas de que vsamos; y de aqui inferia, y observava inviolablemente, que de ninguna cosa por leve que fuera, podia disponer el Frayle Menor, sin licencia del Dueño, que tenia el Dominio. Con esta con-

consideracion se mantuvo toda su vida, con que se expressa bien su rigida observancia en el Voto de la Pobreça.

318 Como consequencia necessaria de las Virtudes que acavamos de referir, en que tan altamente se exercitò el Siervo de Dios, sale que fue purissimo en la Castidad. Porque aviendolo visto Varon Extatico, en perpetuo retiro, y silencio, mortificado con sangrientas penitencias de disciplinas, silicios, desnudez, enfermedades, ayunos, y vigilias, y otras innumerables mortificaciones, no se necessita de noticias para saber que deshizo los apetitos de la carne, que venciò las humanas passiones, y que reduxo al imperio de la Razon, y del Espiritu, hasta las sombras que podian manchar los limpios candores de su pureça. Sin embargo escriven sus Chronistas, que le atormentò el Demonio, desde la mocedad, hasta la vegez, con molestas sugestiones impuras, y torpes representaciones, pero que del mismo repetido curso de las batallas, sacò el Siervo de Dios con el cuydado de defenderse, vna gran facilidad para la resistencia. Sobre esto solia dezir, que las mejores armas para defender inviolable el muro de la castidad, eran la Oracion larga, el ayuno, y la Vigilia.

319 Dezia tambien: No ay mayor defensa para conservar esta Virtud, que el temor de perder la Gracia de Dios Nuestro Señor. Quien se acostumbre à temer, se sabrà guardar, porque no ay peor cosa para caer, que despreciar los peligros que se ponẽ para tropeçar. Apartese, temiendo de sì mismo, de las ocasiones que ofrece el Mundo, quien estudiare en la inviolable conservacion de la Castidad, siendo cosa muy cierta, que el vidrio mas delicado, tendrà las duraciones del bronce, si lo ponen en vn puesto tan seguro, que ninguno llege à tocarle.

CAPITVLO XXXVII.

Deseos ardientes de padecer Martirio, vltima enfermedad, glorioso transito, entierro, y Fama postuma del Santo Fray Iuan Bombisio.

320 COmo tan amante del dulcissimo Jesus, y tan metidos sus afectos dentro del Mar bermejo de su Passion Santissima, y preciosa Sangre, todo era aspirar à padecer, para firmar con la muerte las fineças de su Amor. Desde que vistiò nuestro Santo Habito el Venerable Fr. Juan Bombisio, hasta su ancianidad, y hasta el vltimo aliento de su vida, no tuvo, ni se le halla vn momento sin dolor, y sin quebranto. Lo mismo fue entrar en la Religion, que tomar por tarea el sufrir injurias, y desprecios, enfermedades, peregrinaciones, hambre, sed, desnudez, silicios, Vigilias, y lo mas sensible, que fueron internas tribulaciones, y batallas continuas con los espiritus infernales. Fue toda su vida vn vistoso lamentable Teatro, mirado à lo del Mundo; pero considerado à lo de Dios, fue toda su vida vn Colisèo glorioso donde siempre estuvo peleando, y venciendo el Soldado valeroso de Jesu Christo, con las armaduras de la conformidad, y la paciencia, los monstruos del Abismo, los Gigantes de la vanidad del Mundo, y las fieras disimuladas insidias de la carne. Era ardentissimo el deseo que tenia de padecer por amor de Jesu Christo Crucificado, y nunca se veia satisfecho, aun con tãto como padecia. Sobre aver deseado mucho siendo mozo el padecer Martirio, y morir por la confession de la Fè, à rigores de los Tiranos, fueron mas fuertes estos deseos en el

Siervo de Dios, quando mas viejo, y anciano. Como ſe conſiderava mas cercano à la muerte, ſe hallava mas impoſibilitado para el Martirio. Suſpirava las Cuchillas, las Carceles, las Cataſtas, y Equuleos, de los Infieles; no penſando en otra coſa, que en tormentos, para alivio de ſus amantes anſias. Pediale inflamado à Nueſtro Señor, que le hizieſſe la Gracia de darle con que padecer por ſu amor, en aquellos vltimos dias que permitia à ſu vegez, porque acabando de vivir, no podria padecer mas. Oyò Nueſtro Señor los ruegos de ſu Siervo amante, y le abreviò en vna enfermedad todos los dolores, tormentos, y Martirios, que en largas peregrinaciones podia padecer en el Japon. Deſeava el Santo Fr. Juan padecer mucho por Chriſto, dize el Analiſta, y verdaderamente tuvo en ſu vltima enfermedad, mucho mas de lo que avia deſeado.

321 Enfermò el Santo Fr. Juan Bombiſio graviſſima mente, y tuvo ſu enfermedad de penoſa, y moleſta, lo que de prolija, y de larga. Cogiòle de muchos años, y con pocas fuerças, y pudo tenerſe por milagroſo lo que padecia, porque naturalmente no avia en ſu debilidad, y corporal flaqueza, alientos para tanto. Subieron tan de punto ſus dolores, penas, y congojas, que llegò à pedir à la muerte que le aliviaſſe. Con las proprias anguſtias que lo deſmayavan, ſe alentavan los deſeos de vèr à Dios, porque cada punto penſava que moria; y viendo que la muerte ſe dilatava, ſe quexava porque no venia, à ſacar à ſu Eſpiritu de aquella priſion, que le embarazava para ſubir à gozar en la gloria, de ſu Divino Dueño. Preguntòle vna vez el Medico que lo viſitava, que ſi apetecia alguna coſa, que lo dixeſſe ſin embaraço, porque èl ſe empeñava à traer ſela luego. Reſpondiòle el Job Serafico, que nada de eſte Mundo queria, ſino à la Muerte, y à Dios. Aumentavanſe los dolores, hallavanſe inutiles los remedios, y canſavaſe la Medicina; y en medio de penas tan graves, y tan duro apretar de cordeles en aquel prolixo tormento, jamàs ſe oyò otra palabra en los labios del Santo Fr. Juan, para deſaogo del cotaçon, que: *Deus meus, Deus meus.* Dios mio, Dios mio. Durò algunos meſes eſta enfermedad, havida, no para purgar pecados, por eſtar veſtida ſu bendita Anima con la tunica blanca de ſu inocencia, ſino por favor particular de Dios, para ſu mayor corona, y ſatisfacer con las penas, y los dolores, los deſeos que tenia de padecer Martirio. Tieneſe aſſi por cierto, por quanto el Siervo de Dios ſolia repetir, quando los accidentes le apretavan mas: *Bendito ſea Dios que me ha cumplido lo que tanto he deſeado.* A los Religioſos que le aſſiſtian, y eſpecialmente à ſu Santo Compañero Fr. Serafino, ſolia tambien dezirles: *Hermanos: rogad à Dios por mi, y pedidle me aſſiſta con ſu Gracia, para que no ſe me acabe la paciencia*: Infiriendo de eſto, que eran mas que ordinarios los dolores, y penas que padecia. Como ninguna coſa le guſtava, ſe afligia el Enfermero, y por vèr ſi hallaria lo que comieſſe, le preguntò vn dia, què coſa, ò què guiſado le parecia mejor, para darſelo à comer? Reſpondiò el Siervo de Dios: *Hijo: de ninguna coſa he ſido goloſo en mi vida ſino de la muerte.*

322 Llegò à los vltimos alientos, y conociendo que el periodo de ſu vida ſe cerrava, pidiò que le adminiſtraſſen los Santos Sacramentos. Recibiòlos con ternura, con humildad, devocion, y abundantes lagrimas. Juntòſe la Comunidad de aquellos humanos Serafines, por ſer la del Convento de Nueſtra Señora de los Angeles de Porciuncula. Començaron à cantar en el Coro de la Celda del Santo Fr. Juan algunos Pſalmos, con que imploravan los divinos auxilios, en aſſiſtencia de aquella dichoſa Alma que eſtava muy apriſa rompiendo con los paroxiſmos, las ligaduras que le apriſionavan en la Carcel de ſu Cuerpo. Entre

las

las dudas de ſi avia eſpirado, ò no, porque apenas la reſpiracion ſe le notava, abriò el Siervo de Dios los ojos, y dando la vltima viſta à ſus Hermanos, con voz muy clara, y robuſta, les dixo por deſpedida: *Quedad en paz Amigos mios, que Yo me voy à vèr à Dios.* Con eſta dulçura entregò el Eſpiritu à ſu Criador el Santo Fr. Juan Bombiſio, dexando llenos de dolor, y lagrimas à los Religioſos del Convento de Porciuncula, que lo veneravan como à Maeſtro, y como à Padre. Fue ſu tranſito feliciſſimo conforme à nueſtro Martirologio, en el dia catorze de Mayo, del año mil quatrocientos ſetenta y dos.

323 Deſpues de Difunto ſe mejorò de manera el Cuerpo, que no parecia el proprio, que pocos momentos antes, eſtavan mirando vivo. Quitòſele repentinamente la melancolica tez del ſemblante, y apareciò muy agradable, y hermoſo, que es la miſma voz que vſa el Analiſta. No ſolamente no hazia horror el mirarlo, ſino mucho gozo, infundiendo en los interiores de los Religioſos vn cierto linage de jùbilo, y alegria, que explicavan con la voz de vn conſuelo que ſabìa à Gloria. Quedò flexible, y obediente al arbitrio de los que lo manejavan, como ſi al tiempo de ſepararſe, le huviera dexado el Eſpiritu al Cuerpo la prontitud de la obediencia, que practicò el Siervo de Dios toda ſu vida. Notaron que reſpirava vna fragancia Celeſtial, à que no llegan los precioſos Balſamos, ni los Arabes Aromas. Vioſe, finalmente, con aſſombro vniverſal aquel Venerable Cadaver, como argumento maravilloſo de la Gloria que gozava la Anima bendita, que tantos años lo avia animado, pagandole con aquella tranſformacion milagroſa, lo que tantas vezes lo avia mortificado, y perſeguido. Dieronle Sepultura en la Igleſia de Nueſtra Señora de los Angeles, à la entrada de la Capilla de Nueſtro Padre San Franciſco, entre dos Sepulcros que avia de dos Clariſſimos Varones, que ſe tenian en ſuma Veneracion.

324 En eſte miſmo pueſto eſtuvo el Cadaver del Santo Fr. Juan Bombiſio, deſde el año de mil quatrocientos ſetenta y dos, haſta el de mil ſeiſcientos treinta y ocho, dia 28. de Abril. En eſte dia, y año ſe ofreciò abrir ſu Sepultura para vna fabrica, y fundamento de vna baſſe ſobre q̃ ſe avia de recibir toda la Igleſia. No pudo menos que cavarſe, y deſcubrirſe toda la Area del Frontis de la Capilla de Nueſtro Serafico Padre, cuyo pavimento ſe venerava como relicario precioſo, lleno de Reliquias, y Cuerpos de Varones tan admirables. Hallaron el del Santo Fr. Juan Bombiſio, junto al del Venerable Fr. Cherubino de Eſpoleto, de quien, y de cuyo deſengaño ſe tratò en los Capitulos antecedentes: pero aunque juntos, eſtavan muy diſtintos el vno del otro, y ſeparados con vnas tablas que dividian las dos Vrnas, conociendo por la memoria, y Eſcrituras del Convento, qual era el de el Venerable Cherubino, y qual el del Santo Fr. Juan Bombiſio. Concurriò mucha gente con la novedad del precioſo Hallazgo, à la Igleſia de Nueſtra Señora, convocados todos, y milagroſamente atraidos por la fragancia que reſpiravan tan ſagradas Reliquias. Era entonces Obiſpo de Aſſis Tegrimio, natural de la Ciudad de Luca, Patria del Santo Fr. Juan. Era eſte Santo Prelado, piadoſo venerador de la Santidad de ſu Paiſano, y Patrono el Santo Bombiſio, y teniendo eſte Hallazgo por miſterioſo, por aver ſucedido ſiendo èl Obiſpo de aquella Ciudad, enternecido con eſta circunſtancia, ſacò licencia de la Sagrada Congregacion de Ritus, para tranſladar à Sepulcro honorifico à entrambos Cadaveres. Hizieronſe dos Vrnas de plomo, y ſe puſieron dentro de otras de madera muy bien labradas, y vna, y otra ſe colocaron, con el Teſoro adorable de los dos Cuerpos, en vn Sepulcro ſumptuoſo,

cada vna con ſu diſtinto Epitafio. En la del Santo Fr. Juan Bombiſio, ſe lee:

EPITAPHIVM.

Oſſa Venerabilis Servi Dei, B. Ioannis Bombiſij de Luca, Ordinis Minorum, reperta in hac Eccleſia Divæ Mariæ Angelorum, ante Oſtium Capellæ S. Franciſci, occaſione fabricæ, anno 1638. *die* 28. *Aprilis: Ac iuſſu Sacræ Congregationis Rituum ab Illuſtr. & Reverendiſſ. Domino Tegrimio, Epiſcopo Aſſiſiate, hac Capſula anno* 1639. *denuo recondita.*

Hizoſe eſta tranſlacion con grande ſolemnidad, el dia ſeis de Enero, y eſtà el Sepulcro dentro la Capilla de Nueſtro Padre San Franciſco, pegado à la pared que mira à la puerta del Convento, y junto al rejado de yerro de la propria Capilla. Pidiò el Obiſpo à la Comunidad, que le dieſſen el braço derecho del Siervo de Dios, para remitirlo à la Ciudad de Luca ſu Patria, como ſe lo concedieron, y lo recibiò la Ciudad con pompa feſtiva, y demonſtraciones de alboroço, depoſitado en la Virtud de aquel Braço, la ſeguridad de ſu Patrocinio, y ſus mayores dichas, y felicidades. Reſervòſe el Obiſpo para ſu conſuelo, dos, ò tres dientes del Santo, que llevò conſigo toda ſu vida.

Autores que hablan de eſte Siervo de Dios.

325 EL Analiſta Fray Lucas VVadingo Tomo 6. ad annum 1472. à numero 27. vſque 52. Fr. Serafino de Caſteli ſu Diſcipulo, y Compañero, haſta la muerte, vn libro particular de ſu Vida. Mariano Florentino: Jacobo Oddon Peruſino: Franciſco Luñana: Marcos de Lisboa, Obiſpo de Oporto, part. 3. lib. 5. cap. 38. haſta 44. El Iluſtriſſimo Gonzaga part. 2. en el Convento de Porciuncula. Toſſiniano lib. 1. de la Hiſtoria Seraſica. Nigron en los Comentarios à la Regla de la Compañia de Jeſus, en la Adiecion à la Regla 16. Abraham Bzobio Tomo 18. de los Anales Eccleſ. al año 1471. §. 36. &c. Thiclmano Tomo 2. Hiſtoria Serafica. Martirologio Franciſcano, dia 14. de Mayo. Arturo en las Notas hiſtoricas ſobre eſte dia.

VIDA

DEL SIERVO DE DIOS

Y VENERABLE PADRE

FR. BENITO DE VALENCIA,

LLAMADO DE LA VERONICA.

Vicario Provincial de eſta Santa Provincia.

CAPITVLO XXXVIII.

326 EL Venerable Padre Fr. Benito de Valencia, llamado verdaderamente Fr. Franciſco Benet (como en ſus memorias hiſtoricas advierte el Padre Guardiola) fue natural de la Villa de Exerica, en el Reyno de Valencia, famoſa poblacion, junto à la Ciudad de Segorbe. Tomò nueſtro ſanto Habito en la Cuſtodia de la Obſervancia, muy à los principios de ſu inſtauracion, y fue vno de los primeros Hombres que tuvo memorables en letras, y ſantidad. Supo, iluſtrado de la Divina luz, hermanar con alto aprovechamiento la Virtud con el eſtudio, dexandoſe vèr exemplo de los mas Religioſos, y eſtimulo de los mas ſabios, porque igualmente creciò en la Doctrina, que en la Re-

Religioſidad. Aviendo conſumado el curſo literario, començò la carrera de la predicacion Apoſtolica, con incomparable fruto de las Almas. Para ponderar el zelo de los Predicadores del deſengaño, que todos ſus eſtudioſos afanes emplean en deſterrar los vicios, y poner à las Almas en la dulce poſſeſſion de las Virtudes, ſe ſuele dezir, que ſon vnos incendios de caridad, que arden en amor de Dios, y que ſus Eſpiritus ſon vnas hogueras Celeſtiales, que ſe deſatan en rayos, y centellas para deshazer los yelos de los coraçones. Todas eſtas fraſes, que ſuelen ſer exageraciones hiperbolicas, fueron verdades evidentes en el Santo Fr. Benito de Valencia.

327 Predicava frequentemente, deſpues de averſe prevenido con vn largo rato de profundiſſima Oracion. Començava à predicar, y à arder ſu coraçon à vn miſmo tiempo, demanera, que muchiſſimas vezes vieron ſus Auditorios, que arrojava de la Cabeça vn humo como vapor, ò vn vapor admirable que llamavan humo, que ſalia de la Celeſtial hoguera, que ardia en ſu coraçon. Eſto aunque era muy repetido, tenia ſus aumentos conforme à los ardores de ſu Serafico Eſpiritu, porque algunas vezes eran tan abundantes los vapores que exalava, que ſe hazia vna nube candidiſſima ſobre la Cabeça, manteniendoſe à viſta de todos, haſta que concluìa ſu Sermon. Con eſte milagroſo modo de perſuadir, y eſte aſſombroſo eſtilo de predicar, cobrò el Santo Fr. Benito la fama, y el aplauſo, que no alcançan los eloquentes Ciceronianos, ni merecen los que ponen todo ſu eſtudio en medir los periodos, exornar los conceptos, pulir las fraſes, y reducir ſus Sermones à la inutil, aunque deleytable armonia de las palabras, y ſubtiles diſcurſos.

328 Siempre que predicava, ſe comovian los pueblos, no teniendo valor para no oirle, aun los mas obſtinados. Hazianſe concurſos tan numeroſos, que no cabiendo en los Templos, y Igleſias mas capazes, ſe ſalia à predicar à las plaças, y à los campos. Hizo innumerables converſiones en ſugetos de todos eſtados, ſexos, y calidades, quitando al tirano dueño de las Almas, el dominio adquirido por los vicios, y culpas envegecidas, en muchos pechos endurecidos, y caſi deſeſperados: que los ablandò, iluminò, y reduxo por medio de la penitencia, al conocimiento de ſu peligro, y à la ſuave obediencia del Divino Dueño, que Muriò por redimirnos, y ſalvarnos. Encendioſe en vnos Vandos mortales, por los años de mil quatrocientos y ochenta, la Villa de Exerica ſu Patria. Supo el Siervo de Dios que eſtavan ſus Paiſanos para perder Almas, y vidas, y movido de los impulſos de ſu caridad para con todos, quiſo hazer con ellos, algo mas que con los eſtraños. Dexò la vereda que llevava con la Miſſion, y ſe partiò para Exerica ſin detenerſe en ninguna parte. Llegò pocos dias antes de la fieſta de las Llagas de Nueſtro Padre San Franciſco, en el mes de Setiembre, y echò la voz que queria predicar aquel dia, para que prevenidos con tiempo, pudieſſen todos deſocuparſe para oirle. Concurriò todo el Pueblo à ſu Sermon, y con la grave circunſtancia que ocurria, encendiò tan altamente la llama de ſu fervor, que no fue todo arrojar vapores por la Cabeça, ſino rayos por los ojos, fuego por todo el ſemblante, y ſagrados incendios por la boca.

329 Confundieronſe todos los oyentes, y llenos de pavoroſo aſſombro ſus endurecidos coraçones, començaron à deshazerſe en lagrimas, y à pedirſe à vozes perdon, los vnos à los otros. Fue eſte vn dia muy memorable en los Reynos de la Corona, por quanto los Vandos ſe hizieron tan ruidoſos, y porque el ſuceſſo ſe contava con variedad, ſe tomò por Auto de Notario, que aquel dia ſe perdonaron diez y ocho muertes, que eſtavan diſpueſtas para executarſe.

Aviendo desvanecido aquella sangrienta tempestad, se despidiò de su Patria, para bolver à continuar su predicacion, y se juntò segunda vez el Pueblo para gratificarle el beneficio de su quietud. Pidiendole que los encomendasse à Nuestro Señor, y que tuviesse presente à su Patria en sus Sacrificios, y Oraciones. Ofreciòles el Santo que assi lo haria, no solamente en vida, sino aun despues de la muerte. Manticnese desde entonces, hasta aora, aquella palabra que les diò el Santo Fr. Benito, y con esta buena Fè lo invocan en sus trabajos, conflitos, y enfermedades, de cuya interceſſion, y milagrosa assistencia, se cuentan muchos prodigios.

330 Levantòse por su predicacion, y conocida santidad, con el venerable elogio de Apostol de estos Reynos, siendo venerado de todos, como Varon Angelico, y seguido de las Gentes, por los caminos, y lugares que andava. Mientras el Siervo de Dios vivia, vino el Rey Don Fernando el Catolico algunas vezes à estos Reynos, y deseando mucho oirle predicar, lo pudo lograr con tanta admiracion, que fue mas lo que concibiò su Alma, de averlo oido, que quanto las noticias, y relaciones avian exagerado. Comunicò el Rey Catolico con el Siervo de Dios las cosas de su Alma, y le pidiò su voto en arduas materias, y puntos de estado, assegurando en su dictamen, y resolucion, la quietud de su conciencia, y en sus oraciones la felicidad de sus designios, y altas empressas. Quantas vezes pudo le oyò predicar el Rey Don Fernando, y como el Martirologio, y el Analista advierten, le favoreciò nombrandolo su Predicador, porque conociò aquel Principe Catolico, que era buen instrumento de la verdad, quien se avia labrado, y instruido para dezirla à los Reyes en la Escuela de la Oracion, y oficina del desengaño.

331 Exercitòse en las Virtudes, y adelantòse en la perfeccion, con ardimiento casi inimitable. Tuvo desde los principios por unico objeto de sus afectos à Jesu Christo Crucificado, y estudiando continuamente en el libro de su Passion Santissima, saliò gran Maestro en las Virtudes. Esto era lo que sabia, y lo que predicava, y la substancia Celestial con que movia à blandura, y convertia los coraçones de la fieras obstinadas, en humildes Corderillos. Fue purissimo Observante de nuestro Serafico Instituto, muy penitente, abstraido, dado à la contemplacion, obediente, castissimo, y pobre. Tomò (como yà diximos) nuestro santo Habito en la Observancia, quando aun estavan sugetos al Ministro Provincial de los Clausurales. Elegia la Custodia Observante su Vicario quasi Provincial, y reconociendo aquellos Varones insignes, que la componian, las altas dotes, y meritos del Santo Fr. Benito, le eligieron para su Vicario. Huvo de rendirse humilde, y obediente al yugo de la Prelacia, y puesta sobre el candelero la antorcha de su gran Virtud, lucia, y ardia iluminando, y encendiendo con obras, y con palabras à todos sus subditos.

332 Visitò los Conventos de su Vicaria, que se dilatava en los Reynos de la Corona de Aragon, Cataluña, Valencia, y Mallorca. Con esta ocasion pudo exercitarse su encendido zelo, y amor de los proximos, predicando por todas partes. Deseava el Reyno de Mallorca oirle, y conocerle, por la gran fama que tenia de Apostolico, y por los milagros que se contavan de sus admirables Sermones. Passò el Siervo de Dios à aquellas Islas, y en ellas se detuvo mucho tiempo predicando à los Seglares, y encendiendo en amor de Dios con su glorioso exemplo, à sus Religiosos subditos. No escriven cosa particular de la predicacion, y del tiempo que el Santo Fr. Benito estuvo en Mallorca, pero diziendo que hasta oy se mantienen sus memorias entre los Moradores de aquellas

llas Islas, y que invocan su patrocinio en sus aflicciones, y necessidades, se dà à entender, que avria sido muy assombroso.

333 Bolviò de Mallorca, y parò en la Ciudad de Alicante, en cuyo Convento, por estar en sitio tan apartado de la Ciudad, y del comercio de las gentes del Mundo, se retirò el Siervo de Dios para darse à la contemplacion, y exercicio de las Virtudes. En este Convento vivia el Santo Fr. Benito, por los años de mil quatrocientos ochenta y nueve, quando sucediò aquel assombroso milagro de la Santa Veronica, como se dirà en el siguiente.

CAPITVLO XXXIX.

Caso milagroso de la Santa Veronica, ò Imagen del Rostro Santissimo de Nuestro Redemptor, en la Ciudad de Alicante.

334 ERa Retor de la Iglesia de San Juan de la Ciudad de Alicante, por los años de mil quatrocientos ochenta y nueve, vn piadoso Sacerdote, que siendo Mozo avia estado en la Corte de Roma, y servido algunos años en ella à vno de sus Cardenales. Quando avia este de bolverse à España, entre otras alajas, y cosas de devocion, le diò el Cardenal vna Veronica, ò Imagen del Santissimo Rostro de Nuestro Redemptor Jesu Christo, muy devota, impressa, ò pintada en vn Tafetan. Llegò à Alicante, y no haziendo de aquella Santa Imagen el aprecio que devia, la puso assi plegada como el Cardenal se la avia dado, en vn Arca entre sus vestidos, y otra ropa de que èl vsava. Sucediò por dos vezes, que abriendo el Arca hallava sobre toda la ropa, desplegada la Santa Imagen, como acusando su descuydo, y diziendole que la colocasse en vn puesto publico, y decente, donde fuesse de todos Venerada. No cayò ninguna de las dos vezes el buen Retor, en el milagro de aquella Santa Imagen, permitiendolo assi Nuestro Señor, para que despues con la tercera aparicion, fuesse con mas ternura adorada, y requerida de los Fieles. Abriò la tercer vez su Arca, haziendo reflexion de que avia plegado el tafetan de la Santa Imagen, y que lo avia puesto entre la ropa, y con esta seguridad levantò la tapa, y hallò à su Santissima, y prodigiosa Imagen desplegada, y descubierta sobre todo, como las demàs vezes. Assombròse, y enterneciòse el Retor, y lleno de lagrimas se hincò de rodillas, pidiò perdon à Nuestro Señor por su descuydo, y sacando la Imagen de donde la tenia, la llevò à su Iglesia, y publicando à vozes el sucesso, la puso como Reliquia tan milagrosa, en vn Altar con decentissimo adorno, y era frequentada de los Fieles con mucho consuelo de sus Almas.

335 Por el principio de la Primavera de este proprio año de mil quatrocientos ochenta y nueve, padeciendo la Ciudad, y Comarca de Alicante el sumo desconsuelo de la sequedad, casi desesperados de tener cosecha, si Dios no los socorria con agua, trataron como buenos Christianos de bolverse à Nuestro Señor, à pedirle misericordia, y perdon de sus pecados, para que movido à piedad por sus lagrimas, y ruegos, ablandasse la dureza de los Cielos, y les embiasse del infondable Golfo de su Providencia, las aguas que sedientos pedian sus afligidos sudores, y angustiados campos. Juntò el Retor de San Juan à sus Parroquianos, y les previno como para el dia diez y siete de Março se avia de hazer vna Procession de Rogativa al Convento de Nuestra Señora de Gracia, de Religiosos de nuestra Orden, que to-

todos vinieſſen bien diſpueſtos, y con mucha Fè, porque avian de llevar la Santa Veronica, en quien aſſegurava el remedio de ſus trabajos, ſi la invocavan con la Fè, y confiança que devian. Saliò la Proceſſion de la Igleſia de San Juan, llevando el Retor la milagroſa Imagen, en medio de dos Religioſos de nueſtro Convento, que los hizo venir para que le aſſiſtieſſen. Para componer, y ordenar ſu Proceſſion, entregò el Retor la Santa Imagen al Padre Villafranca, que era vno de los dos Religioſos que le aſſiſtian, y eſte la llevò con mucha devocion, como vn quarto de legua. Apenas llegò al pueſto en que eſtà oy el Convento de nueſtras Religioſas, ſintiò el Padre Villafranca tan grave peſo en las manos, que de ninguna manera pudo dar vn paſſo, ni moverſe. Pidiò favor, y ayuda à ſu Compañero, y à vn Sacerdote Clerigo que iba en la Proceſſion, y ambos corrieron à tener la Santa Imagen. Vieron eſtos que le corria por la megilla vna lagrima que avia vertido de vno de ſus Divinos ojos, y paſmados de la maravilla, començaron à llorar, y à dar vozes à la gente para que vieſſen aquel Milagro. Vieron todos que llorava la Santa Imagen, y movidos al llanto, al dolor, y al gemido, ſe ſuſpendiò la Proceſſion, y ſin ſaber què hazerſe, vnos confeſſavan à vozes ſus culpas, otros alabavã à Dios, por aquel prodigio que no entendian, y todos pedian miſericordia, y el ſocorro de la lluvia, de que tanto neceſſitavan.

336 Supoſe en Alicante eſta detencion, pero no el motivo, ni la divina cauſa, y luego embiaron los Jurados à vn Hombre para que ſe informaſſe de todo. A eſte miſmo tiempo embiò el Retor à otro para que hizieſſe relacion à los Jurados de el ſucceſſo, y ambos Embiados ſe encontraron en el camino. No ay acaſos en Dios, porque ſeria ofender à ſu Providencia, ſi penſaſemos que obra ſin eſpecial fin. Eſtos dos Hombres embiados por el Retor, y la Ciudad, à la Ciudad, y al Retor, eran dos enemigos tan mortales, que avian hecho el animo de matarſe en qualquiera parte, que ſe encontraſſen, ò vieſſen. Encontraronſe en el camino, y igualmente arrepentidos de ſu propoſito, y diabolica enemiſtad, ſe arrodillaron conformes, pidiendoſe el vno al otro perdon. Començò la dureza de ſus coraçones à ablandarſe, demanera, que ſe ſalian hechos arroyos de lagrimas por los ojos. Abraçaronſe con tanta ternura, y dolor de ſu enemiſtad eſcandaloſa, que ſin poder deſaſirſe del amplexo cordialiſſimo de los braços, quedaron ambos dulcemente muertos, à manos de ſu arrepentimiento. Con eſte nuevo, y raro prodigio, creciò en los de la Proceſſion y en la Ciudad, el aſſombro, y confundidos vnos, y otros, ſe bolvieron con la Santa Imagen à la Ciudad, y ſegun parece, no llegaron à nueſtro Convento à donde iban con la Proceſſion.

337 Para el dia 25. del miſmo mes de Marzo, que era vn Viernes de Quareſma, diſpuſieron la Igleſia, y Ciudad de Alicante vna ſolemniſſima Proceſſion, y llevar à la milagroſa Imagen al miſmo Convento, como con efecto ſe hizo ocho dias deſpues del primer ſucceſſo. Morava entonces en aquel Convento el Santo Fr. Benito, à quien, viendo el Guardian tan numeroſo, y devoto concurſo, mandò que les predicaſſe vn Sermon para conſuelo de todos, y para ayudarles à pedir à Nueſtro Señor el remedio de la lluvia que buſcavan. Compuſoſe el Auditorio en el campo, porque no cabria en muchas grandes Igleſias; y començò ſu Sermon el Santo Fr. Benito, Dividiòlo en tres puntos, y en eſta ſubſtancia. En el primero, ponderò la gravedad del pecado: en el ſegundo los milagros de la Divina Miſericordia, con los verdaderamente arrepentidos: y en el tercero ſobre los medios que dà Dios à las Almas para ſu converſion, y arrepentimiento. A lo vltimo del Sermõ, tomò el Sier-

vo

vo de Dios la Santa Imagen de la Veronica, para moſtrarla al Pueblo.

338 Era aquel dia tan claro, y ſereno, que no ſe veìa ninguna nube en todo aquel Orizonte. Repentinamente apareciò vna nube muy denſa, y obſcura ſobre el Santo Fr. Benito, que à manera de negro pavellon ſe dilatò ſobre todo el Auditorio. Llenò de eſpanto, y horror à aquellas afligidas Almas, porque era la nube de tan formidable aſpecto, que mas parecia amenaça para ſu eſtrago, que pronoſtico de ſu remedio. Templaron el ſuſto los oyentes, luego que vieron vna nubecilla pequeña, pero muy apacible, diafana, y hermoſa que ſe puſo ſobre la Cabeça del Santo Predicador. Con eſtos ſyſtemas tan prodigioſos, avivò el Santo Fr. Benito ſus fervores, y ſin dexar la Santa Veronica de las manos, ſe elevò en el ayre à viſta del Pueblo, como vna pica de altura del puesto en que predicava. Al miſmo tiempo, que ſe arrebatò en aquel extaſis, vieron dos Imagenes de la Santa Veronica en la nube, que hazian vn perfecto Triangulo con la que tenia en las manos el Siervo de Dios. Aqui fue mayor el eſpanto del Auditorio, pero ſe reduxo luego à diluvios de lagrimas, à lamentos, y à gemidos, pidiendo à Nueſtro Señor Miſericordia, y el perdon de ſus culpas, que à vozes, y à impulſos de ſu dolor, confeſſavan publicamente, ſin reſervar lo mas oculto, ni lo mas atroz. Baxò el Siervo de Dios de ſu Arrobo, y reſtituido con gran ſerenidad al puesto en que predicava, concluyò ſu Sermon, echando con la Santa Imagen la bendicion al Pueblo, à quien convidò para el Viernes inmediato, à otro Sermon en aquel proprio ſitio. Apenas dixo la vltima palabra, ſe dividiò la nube en quatro braços, formando vna perfectiſſima Cruz, que ſe deſatò repentinamente en copioſa lluvia ſobre aquella comarca, ſaciando à toda ſatisfaccion, la ſed que padecian los montes, y los campos, en tantos meſes de ſequedad.

339 El Viernes ſiguiente ſe juntò en el Convento mucho mayor concurſo que el paſſado, y ſaliendo el bendito Padre à predicar ſu Sermon, ſe viò en trabajo de ſer oìdo, porque los clamores del Pueblo eran tan grandes, que llegavan haſta el Cielo. Quietaronſe todos, y predicò como acoſtumbrava el Santo Fr. Benito, tomando por Aſſunto el Atributo de la Miſericordia de Dios, para con los verdaderamente arrepentidos de ſus culpas, y pecados, ponderando la Virtud, y poder de la Penitencia, para deſarmar de ſus rigores à la Divina Juſticia. Al fin del Sermon ſacò la Santa Veronica para bendecir con ella al Pueblo, y queriendo Nueſtro Señor confirmar tantos prodigios, con nuevos, y mayores milagros, al tiempo que el Santo hazia la Cruz con la Santa Imagen ſobre el Auditorio, vieron que ſe abrieron (à ſu parecer) los Cielos, formando vna Cruz grandiſſima, y muy hermoſa, de tan diſtintos, y viſtoſos colores, y varios cambiantes, como el Arco Iris. Mantuvoſe aquel Metheoro Divino por gran rato, infundiendo en los coraçones de los que lo miravan, vna alegria, y gozo incomparable, como entendiendo en aquella cifra de los colores de la Paz, que Nueſtro Señor avia admitido ſus lagrimas, y ſuſpendiendo los rigores de la Juſticia, manifeſtava benigno los ſeñales de ſu Miſericordia. Con eſtos, y otros inumerables prodigios, ſe hizo Venerable, dentro, y fuera de Eſpaña la Santa Imagen de la Veronica de Alicante, invocada de los Navegantes por la Mar, en ſus naufragios, y tormentas, como de los demàs en ſus trabajos, y enfermedades, experimentando los alivios, y ſocorros que ſe cuentan, y leen en los Autos que ſe guardan en el Archivo del Convento de las Religioſas.

340 Paſſados algunos dias, propuſo el Santo Fr. Benito à la Ciudad de Alicante, que devia hazer vn Convento, donde la Santa Veronica vertiò aquella la-

lagrima, la primer vez que la llevaron en Proceſſion, como queda referido; y que fueſſe de Religioſas, y Caſtiſſimas Virgines, que guardaſſen el puriſſimo teſoro de la Imagen milagroſa, del Santiſſimo Retrato del Roſtro de Nueſtro Redemptor. Entendieron los Ciudadanos de Alicante ſer inſpiracion Divina, lo que el Santo Fr. Benito amoneſtava, y ſin perder tiempo puſieron manos en la obra, y ſe hizo el Convento, que deſpues de varios altercados ſobre la Religion, y Inſtituto de las Religioſas que avian de fundar, ſe reſolviò, que fueſſen de la primera Regla de Nueſtra Madre Santa Clara, y con efeto vinieron las Fundadoras del Convento de Gandia, año de mil quinientos diez y ocho, y por ſer depoſito de tan precioſa Reliquia, ſe intitula el Convento de la Santa Faz, ò Santa Veronica.

CAPITVLO XL.

Precioſa muerte, y milagros del Santo Fray Benito de Valencia.

341 LVego que ſucedieron eſtos prodigios con la Santa Veronica en la Ciudad de Alicante, ſe concluyò el trienio, y Vicariato Provincial de la Obſervancia, del Padre Fr. Juan de Alfaxarin. Juntaronſe para elegir Suceſſor, y ſegunda vez conformaron, y confluyeron los Votos, y los Electores en el Santo Fr. Benito de Valencia. Buelvo otra vez à advertir, para que no ſe confundan con otras Hiſtorias, que el Santo ſe llamava Fr. Franciſco Benet, y como en lengua Valenciana, Benet es lo miſmo que Benito, dieron en llamarle el Padre Fr. Benet, de donde los Chroniſtas de la Religion tomaron corrientemente el nombre de Benito, que era ſu Apellido; y deviendo llamarle de Exerica, que era ſu Patria, le dieron el de la Nacion, con que ha paſſado haſta aora con llamarſe Fr. Benito de Valencia. Hallòſe con la Prelacìa el Santo Fr. Benito, y huvo de reiterar para admitirla, el Martirio, y el tormento, porque contando con ſu humildad profunda, con ſu retiro, y continuo exercicio de la contemplacion, no avia tormento, ni Martirio mas ſenſible, que entrar en los deſvelos del mando, y cuydados del govierno. Conocieron los Padres de la Obſervancia en el primer Vicariato del Siervo de Dios, el feliz adelantamiento que tuvo el partido de la Virtud, y vida Regular, y como deſeoſos del mayor bien, quiſieron bolver al dulciſſimo yugo de ſu obediencia. Conociò aſſi miſmo el Santo Fr. Benito los peligros del mandar, y ſintiò las eſpinas penetrantes que ocultan las Prelacìas, entre aquellas que parecen flores hermoſas, fragantes, y apetecibles. En eſta conſideracion quiſieron los Electores al Santo Fr. Benito para ſu Prelado, y ſintiò el Siervo de Dios el peſo de la Prelacìa.

342 Començò la Viſita de los Conventos, con ſu Compañero Fr Bernardo, Religioſo Lego, muy ſencillo, y exemplar, que no le dexò haſta la muerte. Andavan ſiempre à pie, añadiendo à las fatigas de ſus largas peregrinaciones, las auſteridades de la deſnudez, deſabrigo, ayunos, y Vigilias, con todas las demàs mortificaciones en que ſe exercitò toda ſu vida el Siervo de Dios, diziendo ſus Chroniſtas que fue penitentiſſimo. Fue (como yà diximos) zeloſiſſimo del bien de las Almas, y como tan conocido de eſtos Reynos, por ſus Virtudes, Sermones, y Milagros, deſeavan los Pueblos por donde paſſava oirle predicar, que lo conſeguian facilmente, por la inclinacion caritativa de ſu ardor Apoſtolico, à llevar Almas al Cielo. Andava el Santo Varon canſadiſſimo, y tan ſin fuerças, que yà en ſus muchos años, no parecian

ſuyas

ſuyas las coſas que obrava. En los Conventos ſe animava para inſtruir con el exemplo à ſus ſubditos, à ſer el primero en todos los trabajos, y penalidades de la vida Regular, no buſcando mas alivios à los afanes de ſus jornadas, que las continuas tareas del mas puntual cumplimiento de las obligaciones de ſu oficio, y cargo.

343 Llegò, proſiguiendo con ſu Viſita, al Convento de Nueſtra Señora de Jeſus de Barcelona, y como buen Paſtor acabò ſu vida entre los cuydados, y deſvelos de mirar por ſu Rebaño. Enfermò gravemente en aquel Convento, y corriendo por ſus cabales la enfermedad, le eſtrechò à los vltimos lances de morir. Recibiò todos los Sacramentos, con ſuma quietud, y tranquilidad de ſu Alma, y deſpidiendoſe de ſus Religioſos Hijos, y cariſſimos Hermanos, ſe fue à gozar de las eternas delicias de la Gloria. Muriò, ſegun nueſtras particulares noticias, en el año de mil quatrocientos noventa y vno, aunque es verdad que los Hiſtoriadores de la Religion ponen ſu tranſito feliciſſimo en el año antecedente, ſiendo poco reparable eſta diferencia. Del dia de ſu muerte no conſta, aunque el Martirologio la trae à 15. del mes de Abril, con eſta Rubrica: *Barcinonæ B. Benedicti à Valentia, Confeſſoris: qui potens opere & ſermone Provincias Aragoniæ, & Maioricarum ſanctiſſimè rexit, ingentibuſque ſignis refulſit.* Sepultaron ſu Venerable Cadaver con aſſiſtencia de gran concurſo, en la Igleſia del miſmo Convento de Jeſus de Barcelona, dexando tan viva la fama de ſu ſantidad, que en la frequente veneracion de ſu Sepulcro, ſe han experimentado por ſu interceſſion muchos milagros. Las Chronicas antiguas de la Religion, traen el ſiguiente, con las proprias palabras que aqui ſe eſcrive.

344 En ſu muerte ſe ajuntò gran concurſo del Pueblo, por la mucha devocion que le tenian, y llevaronle el Habito, y Cuerda, y otras coſas de ſu vſo, para tenerlas como Reliquias. Acontecìo algunos dias deſpues de ſu muerte, que fue traido vn Endemoniado al dicho Convento de Jeſus, à vèr ſi tendria algun remedio, y lo traxo vn Hidalgo de Vanelma, llamado Bernegal, que era ſu Amo. Embiò eſte à llamar por vn devoto ſuyo, à Fr. Bernardo, que avia ſido Compañero del Santo Fr. Benito, y aviendole quedado vn pañuelo del Siervo de Dios, que entonces llevava en la manga, quando fue à hablar al Hidalgo. Queriendoſe Fr. Bernardo llegar al Endemoniado, no lo queria ſufrir el Demonio, como otras vezes ſufria, y le dexava tomar la bendicion. Preguntandole la cauſa, reſpondiò el Demonio, que por el pañuelo, que traia en la manga, que avia ſido del Santo Fr. Benito. Preguntòle Fr. Bernardo donde eſtava Sepultado? y reſpondiò, que en el Capitulo, pero que no queria èl ir alli. Y como le echaſſe el pañuelo al cuello, fue llevado como preſo, aunque mucho ſe congojava, y moſtrò deſde la puerta del Capituſo, à la parte en que eſtava el Cuerpo Santo, pero aviendo llegado à la puerta, haziendo gran fuerça ſe ſoltò del pañuelo. Fue Fr. Bernardo àzia èl para prenderlo, y llevarlo, y huvo tanto temor el Demonio, de bolver à ſer preſo con el pañuelo, que avia ſido del Santo Fr. Benito, que ſe ſaliò luego de aquel Hombre, ſin oſar mas entrar en èl, ni en otra perſona de aquella tierra.

Autores que hablan de eſte Siervo do Dios Fray Benito de Valencia.

345 NVeſtro Analiſta Tomo 7. al año 1490. Marcos de Lisboa parte 3. lib. 7. cap. 1. Gonzaga en ſu Chronicon, Provincia de Valencia en varias partes, y en el principio pone

pone ſu Eſtampa con la Imagen de la Santa Veronica, moſtrandola al Pueblo deſde el Pulpito, y lo conſtruye Patrono de aquella Santa Provincia. Abraham Bzobio Tomo 18. de los Anales Eccleſiaſt. año 1490. §. 32. Haroldo, Epitome, tom. 2. año 1490. Salazar lib. 4. cap. 1. Fr. Lorenço Guardiola en ſus Memorias hiſtoricas de la Provincia, y varios Chroniſtas del Reyno de Valencia: y el Padre Domenech lib. 2. fol. 62. &c.

VIDA

DEL VENERABLE FRAY JVAN ALCOZ, Religioſo Lego, en el Convento de Nueſtra Señora de Ieſus de Zaragoça.

CAPITVLO XLI.

346 EL Convento de Nueſtra Señora de Jeſus de Zaragoça, como fundado milagroſamente, ha ſido en todos tiempos vn Seminario de Religioſos Varones, y Maeſtros muy doctos, y eminentes, en las mas ſerias Facultades, como en ſu lugar veremos. Sin embargo del comun deſcuydo, ſe halla en los Chroniſtas de la Orden, y mas en particular en la Hiſtoria de Nueſtra Señora del Pilar, que eſcriviò nueſtro Venerable Padre Fr. Diego Murillo, la memoria de los Siervos de Dios Fr. Juan Alcoz (cuya Vida eſcrivimos) de Fr. Bartolomè Gonzalez de Argumanes, y de Fr. Juan Gomezan, todos tres de la Obediencia, è Hijos de eſte Santo Convento.

347 Fue Fr. Juan Alcoz, Baſco de Nacion, deſde mozo muy inclinado à lo bueno, y de tan ſanta indole, que aborrecia todo lo malo, y ſe apartava de quanto le parecia podia ſer ofenſa de Dios, y dañoſo à la pureza de ſu Alma. Por el contrario amava todo lo bueno, perfecto, y ſanto, dexandoſe llevar dulcemente impelido de ſu docil natural, de todo aquello que reſpetava al ſervicio de Dios. Eſtava como violento en el Mundo, y apeteciendo el eſtado Religioſo para ſu interior quietud, ſe declarò ſu Eſpiritu con vna ſegura Vocacion, que lo llamava à nueſtra Religion Serafica. Pidiò en el Convento de Jeſus de Zaragoça el ſanto Habito, para Religioſo Lego, ſin llevar otra recomendacion para conſeguir lo que tanto deſeava, que ſu fervor, ſu deſeo, y ſu candidez. Nada podia ſufragarle mas para lo que pretendia, que èl no valerſe de medios para que en el Convento lo admitieſſen; porque no ay mayor prueba de deſmerecer vna Gracia, que el afan de amontonar favores para conſeguirla. Como ſeminario, en fin, aquella Santa Caſa de Maeſtros practicos en la Virtud, y perfeccion, conocieron luego los precioſos fondos de aquel Diamante, y procuraron que no ſe les fueſſe de las manos, confiandolo mucho con que le darian el ſanto Habito; que lo dexara todo en las manos de Dios; y que con humildes ſuplicas le pidieſſe encaminaſſe los dictamenes de los Prelados, à lo que fueſſe de ſu mayor agrado, y ſanta voluntad. Ni aun en eſtas dilaciones ſe entibiava ſu fervor, antes conſultando con ſu humildad, que no era digno de lo que pretendia, aumentava con el rendimiento, precioſos quilates à ſu Vocacion, y mas firmes ſeguridades à ſu deſconfiança. Hizolo aſſi el humilde Mancebo, y mas aſſegurados los Religioſos en ſu Virtud, y Vocacion, le viſtieron el Habito en el miſmo Convento de Jeſus.

348 Paſſò el año del Noviciado, dan-

dando tan admirables mueſtras de lo que avia de ſer, que yà en aquellos principios ſe podia leer toda la Hiſtoria de ſu vida. Hizieronlo Portero del Convento, por parecerles que era el empleo mas proporcionado para èl, para los Religioſos, y para los Seglares, que llegaſſen à la Puerta; pues à los Seglares los compondria con ſu modeſtia, y buen exemplo, à los Religioſos los mantendria en eſtimacion, y èl ſe adelantaria mucho con el continuo exercicio de la caridad, y aſſiſtencia de los Pobres. Todo fue aſſi verdaderamente, y en eſſe conocimiento, le mantuvieron los Prelados como quarenta años en el cuydado de la Porteria. Como por mucho que ſe procure encubrir el fuego ſagrado del amor de Dios en las profundidades de la Humildad, no puede dexar de manifeſtarſe ſu ardor; conocieron, aſſi los Seglares que iban al Convento, como los miſmos Religioſos, ſu grande perfeccion, y ſantidad, y paſſando à opinion comun, ſe hizo venerable para con todos, tan ſin diſtincion de Perſonas, que indiferentemente lo buſcavan los Pobres, y los Ricos, la gente principal, los Nobles, y Titulos.

349 Fue ſingular en todas las Virtudes, ſin quitarle la excelencia con que reſplandeciò en algunas. Sobre ſaliò en la ſanta Pobreça, demanera, que vino à hazerſe como inimitable, porque nunca tuvo Celda donde recogerſe, ni cama donde dormir, porque apenas tenia algun rato libre, ò fueſſe de dia, ò bien por las noches, ſe retirava al Coro, ò à la Igleſia, de donde no ſalia, ſino es para bolver al exercicio de ſu obediencia. Tan del todo tenia ſacrificados los inſtantes à los aumentos de la perfeccion, que no queria perder ninguno, haziendoſe exemplarmente avaro de los momentos, por ganar vna eternidad. Quando la neceſſidad le obligava à tomar vn rato de ſueño, lo tomava hincado de rodillas, caſi ſin deſcomponerſe el Cuerpo, como ſi Oraſſe, porque no hazia mas que apoyarſe ſobre algun banco de la Igleſia, ò Silla del Coro, y luego bolvia al ſanto exercicio de la Oracion, en que era fervoroſiſſimo. Toda ſu converſacion era con ſu Padre Celeſtial, y de modo eſtudiava el no ſaber nada de la tierra, que logrò el no parecer del Mundo, pues, ni aun con tantos como llegavan à la Porteria, ſe atrevia à hablar vna palabra, que no fueſſe de Dios. Fue por extremo abſtinente, y ordinariamente repartia ſu comida à los pobres que llegavan à la puerta, añadiendo à la penalidad del continuo ayuno, la aſpereza de vn ſilicio, que ſiempre traia pegado à las carnes. Deshaziaſe el Cuerpo con ſangrientas diſciplinas, que aunque en todas ſe explicava el deſeo de padecer por ſu Amado, era mas fuerte el rigor en las Viſperas de la Comunion, y grandes feſtividades, haziendo en eſtas ocaſiones eſpecial memoria de la Paſſion de nueſtro Divino Dueño.

350 Concertòſe con el Sacriſtan, y como por gracia, y favor que no podia merecer, le pidiò que le dexaſſe tocar la Campana à la media noche, y deſpertar à los Religioſos para los Maytines, en cuyo exercicio ſentia mucha conſolacion eſpiritual, diziendo repetidas vezes, que ſiendo tan gran Pecador hazia el oficio del Angel, porque deſpertava, y movia à los Miniſtros del Coro, para ofrecer à Dios divinas alabanças. Sucediò algunas vezes quando llegava à la cuerda de la Campana, hallar aſſido à ella vn bulto blanco, y ſin aſuſtarſe, ni deſcomponerſe, le aſſia con las manos, y lo apartava, arrimandolo à la pared con ſuperioridad, y ſagrado dominio, diziendole con imperio fervoroſo: *Criatura de Dios, dame lugar para hazer ſeñal à las alabanças Divinas.* Dava el Reloz la hora, y apenas començava el Siervo de Dios à tocar la Campana, deſparecia aquel veſtiglo nocturno. Hallavaſe tan contento el Santo Fr. Juan con el empleo

pleo de Despertador, que le vivia muy agradecido al Sacristan, porque dexava à su cargo la Campana; Y no ay duda en que le devia mucho, pues à cuenta de no dormirse para poder despertar à los Religiosos, gastava en Vigilias, y Oraciones la mayor parte de la noche. Sentia el Demonio estos aumentos del caudal de la perfeccion del Santo Fr. Juan, y aunque procurò por varios caminos sus emergencias, no conseguia con sus Artes, sino aumentarle mas la ganancia.

351 Era devotissimo de las Benditas Animas del Purgatorio, y le acaecia muy de ordinario, quando por las noches se ponia à rogar por ellas, vèr à su lado el bulto, y figura de vn Religioso muy compuesto, y mortificado, y se estava con èl haziendole compañia, hasta que el Siervo de Dios concluìa su Oracion por las Animas Benditas, y apenas se levantava, y bolvia las espaldas à aquel silencioso bulto, desparecia, sin hazer mas vna vez que otra. En cierto lugar, que el Siervo de Dios frequentava mucho para recogerse, y contemplar algunos ratos que hallava desocupados de su oficina, tenia vna Calabera para avivar con su vista las memorias de la muerte. Siempre que entrava en aquel retiro se hincava de rodillas, y antes de començar su Oracion, lo primero era rezar con gran devocion vn Padre Nuestro, y vna Ave Maria, por el Alma de la Persona cuya era, y aviendo hecho esto por algun espacio de tiempo, le hablò la Calabera dandole las gracias, porque por medio de sus Oraciones avia Nuestro Señor por su infinita Misericordia sacado à su Alma de las penas que en el Purgatorio padecia, y llevadola à las delicias eternas de la Gloria. Esta Calabera està aora à la entrada del Coro del mismo Convento de Jesus, encaxada en la pared, junto à la Pila del Agua bendita, con vna Inscripcion que declara este sucesso.

352 Aunque tan devoto, y tierno venerador de Nuestra Señora la Reyna de los Angeles, el Misterio que mas lo arrebatava, y enternecia, era el de su Purissima Concepcion. Disponiase especialmente para esta celebridad, festejandola con igual limpieça, que alboroço de su Alma, y de su Espiritu. Son inexcrutables los altos juizios de Dios. En este dia, que era para su Siervo de los mas festivos, y alegres entre todos los del año, le sucediò vna, que nosotros llamariamos desgracia, que le costò la Vida. Y fue, que yendo à la media noche de la Purissima, à tocar la Campana para los Maytines, al primer golpe se soltò, y cayò la cuerda. Subiò luego el Siervo de Dios por vna escalerilla muy angosta à asseguralla, y no hazer falta à su obligaciõ, y tambien como la cuerda, se rompio la escalera, y sin poderse remediar cayò el Santo Varon de alli abaxo, à vna grande profundidad, quedando tan maltratado de la caìda, que muriò en aquel dia mismo, despues de aver recibido todos los Sacramentos, con mucha devocion, y lagrimas. Hablò muy pocas palabras despues del sucesso, pero coligieron de algunas que dixo, que fue todo traza del Demonio, permitiendolo assi Nuestro Señor, para exercitar la paciencia del Santo, llevando para mayor merito de la Gloria que le tenia prevenida, el que pudo sacar su conformidad de aquel trabajo, sucedido en la festividad de su mayor consuelo. A quantos le hablaron en su caìda, respondiò con alegria incomparable, que estava muy consolado, porque aquel trabajo era el remate de su Purgatorio.

353 Muriò con gran fama de Santo, y muchas Personas principales devotas suyas, pidieron alguna parte de su Habito, consolandose mucho los que logravan alguna alajuela pobre de las que el Santo Fr. Juan Alcoz vsava. Entre tantas Personas notables, la que mas venerava à este Santo Varon, era la Señora Doña Isabel de Aragon, Hija del

Con-

Conde de Ribagorça. Eſtuvo inconſolable con la muerte del Siervo de Dios, y aviendo pedido, que le dieſſen vn dedo para conſuelo ſuyo, no pudiendo ſatisfacer los Prelados à ſus poderoſas inſtancias, y ardentiſſimos ruegos, le cortaron vno de la mano, y ſe lo entregaron, para que ſe conſolaſſe. Hallaronle las eſpaldas muy heridas, y llagadas de la recia, y ſangrienta diſciplina, que aquella noche ſe avia tomado. Quitaronle el Silicio que traia, y entonces acabaron de conocer quan aſpera, y penitente avia ſido ſu vida. Aunque fue de todos tan llorada ſu muerte, ſobreſaliò el llanto de los Pobres al de los demàs, porque perdieron en èl vn comun Padre. Ponelo el Martirologio de la Orden en el dia 19. de Noviembre, no ſe porquè razon, pues no ay duda en que fue ſu tranſito en ocho de Diziembre, como dexamos dicho. Tratan de eſte Siervo de Dios el Analiſta al año 1540. Haroldo en eſte miſmo año, numero 7. Murillo Hiſtoria de Zaragoça, Tratado 2. cap. 26. &c.

VIDA

DEL VENERABLE FR. BARTOLOME GONZALEZ DE ARGVMANES,

Religioſo Lego del miſmo Convento.

CAPITVLO XLII.

354 VEGO que muriò el Siervo de Dios Fray Juan Alcoz, vinò à pedir el Habito al miſmo Convento de Jeſus de Zaragoça, vn Mozo de ſu propria Nacion, natural de la Ciudad de Victoria, con ſeñales tan admirables de lo que avia de ſer, que les pareciò vn vivo Retrato de ſu Paiſano que acabava de morir. Eſte fue el V. Fr. Bartolomè Gòzalez de Argumanes, llamado comunmente de Vadinia, ò Victoria, en memoria de ſu Patria. Tomò nueſtro ſanto Habito, y deſde ſus principios començò à probar las delicias incomparables de la ſanta Oracion, en que andava tan abſorto, que no era, à vezes, Dueño de ſus acciones, por cuya cauſa le notavan de defectuoſo en el cumplimiento de los empleos, y oficios que tenia à ſu cargo. Eſto era ſer delinquente ſin culpa, porque demanera ſe pegava à la contemplacion de las coſas Divinas, que robado de ſus miſmas potencias, no eſtava en ſu mano el acordarſe de las humanas. Amava à Dios tan ſobre todo lo criado, que ſe viò practicamente olvidado de todo lo que no era Dios. Llegò à tan ſubido extremo eſta abſtraccion, y elevacion de ſu Eſpiritu, que vino à ſer tenido por inutil para los oficios del Convento, con gran mortificacion de los Prelados, que no entendiendo la cauſa ſuperior de ſus deſcuydos, la echavan à torpeça natural, y aun à defecto de la razon. Reprehendianlo publicamente en los Capitulos, caſtigavanlo cõ aſpereça, pero nunca ſe enmendava. Repetian los aviſos, y muchas vezes paſſavan de palabras, porque ſobre no apurar los fondos de ſu Virtud, tratavan ſus Extaſis como culpas, y era preciſo, que ſe caſtigaſſen ſus faltas como delitos. Callava, y ſufria por amor de Dios aquellas mortificaciones, y como con el exercicio de padecer, ſe encendia mas en amar; lo miſmo era mortificarlo, que ponerlo en parage de poder menos conſigo, por arrebatarſe con mas preſteça àzia ſu Amado. Confundianſe los Religioſos à viſta de ſu paciencia, y profundiſſima humildad, y haziaſe reparable por la ſerenidad de ſu ſemblante Angelico, en medio de los caſtigos, diſciplinas, y otras mortificaciones q̃ le davã

355 Llama San Dionisio Pacientes Divinos à aquellos à quien el Espiritu arrebata à la contemplacion de las cosas del Cielo, sin poder atender à las terrenas, y en la consideracion del Santo Areopagita, pareze que difinia, ò copiava la inalterable paciencia del Venerable Fr. Bartolomè. Parò, en fin (permitiendolo assi Nuestro Señor para exercicio de su constancia) en el comun desprecio de todos, ayudandose èl mismo para que no hiziessen cuenta con èl para cosa alguna, pues solia dezir, que no sabia como sustentava la Religion à vn Hombre tan perdido, y desaprovechado, que no tenia habilidad sino era para dar pesadumbres à los Prelados, que para hazerlo bien, lo avian de embiar à las Galeras, donde con el Rebenque, y el baston le hiziessen andar derecho, y le enseñassen à ser mas cuydadoso. Dezia estas palabras el Siervo de Dios, con tan verdadera sinceridad, y triunfo del amor proprio, que persuadia èl mismo à los Religiosos que negociassen con su Prelado, para que lo pusiesse donde severissimamente lo castigassen, que à todo vendria bien, à cuenta de librar à sus Hermanos de la compañia de vn Hombre tan inutil, y que tanto cansava, y mortificava à todos.

356 Conocieron por las experiencias de su constancia, retiro, y frequencia de la Oracion, los fervores de su Espiritu, y firmeças de su Virtud, y satisfechos, assi los Prelados, como los demàs Religiosos, de que sus descuydos, y faltas provenian de andar siempre como enagenado, y absorto en el Divino Dueño, le quitavan quando podian los empleos de las manos, y cuydados de oficinas, para que libremente volasse por la esfera dulcissima del sagrado Amor. Pero no era facil dexar de mandarle alguna cosa, en la consideracion de que era Lego, y en faltando el que maneja, y anda en vn oficio, es preciso que entre à suplir otro Religioso de su mismo estado.

357 Vivia el Siervo de Dios en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Yxar, y ofreciendose faltar el Cocinero, le mandò el Guardian que se encargasse de la Cocina, hasta que bolviesse, previniendole mucho el cuydado, para no hazer falta à los Religiosos. Obedeciò prontamente el Siervo de Dios, y assegurado el Guardian en que procuraria hazer de su parte quanto pudiesse para el cumplimiento de su obligacion, tomò las llaves de la Cocina, y començò à disponerse para guisar el siguiente dia la comida à sus Hermanos. No ay duda en que cumpliria la palabra de hazer quanto pudiesse para satisfacer à su encargo, pero pudo tan poco consigo, que toda aquella mañana la passò en vn continuo arrobo, sin tener libertad para acordarse de la Cozina, ni de cosa de este Mundo. Fiòse el Guardian en la prevencion que le avia hecho, y no cuydò mas del Siervo de Dios, hasta que hizieron señal con la Campanilla para entrar al Refectorio. Juntòse la Comunidad, y viendo cerrada la Cocina, y que no parecia Fr. Bartolomè, creyeron quedarse sin comer aquel dia. Mandò el Guardian que lo buscassen aprisa para vèr la cuenta que dava de la comida, y de su Persona, y no pudieron dar con èl en todo el Convento. Bolviò à mandar que tocassen la Campanilla en señal de obediencia, y à los primeros golpes, pareciò Fr. Bartolomè en medio de todos los Religiosos, que yà estavan congregados para entrar à comer.

358 Reprehendiòlo el Guardian asperamente en presencia de todos, ponderandole mucho su descuydo, y la falta, sobre las prevenciones que le tenia hechas, y la confiança con que el dia antecedente lo avia dexado. Hincòse de rodillas el Siervo de Dios, y puestos los ojos en la tierra, oia con mucha humildad, y pena de su coraçon la reprehension de su Guardian. Mandòle que se

deſpojaſſe del Habito para darle vna diſciplina,y le hallarõ las eſpaldas abiertas, y llenas de llagas, de los açotes que èl ſe avia dado,con que lo dexaron eſtar llenos de aſſombro, y confuſion , à viſta de tan rigida penitencia. Besò los pies al Prelado , y con muchas lagrimas pidio perdon à los Religioſos , rogandoles que entraſſen al Refectorio , con tan entera ſatisfaccion,como ſi les tuviera guiſada alguna gran comida. Yà ſabian que en toda la mañana avia eſtado en la Cocina,ni ſe avia encendido fuego en ella, pero viendo la ſeguridad cõ que el Siervo de Dios los perſuadia à que entraſſen, entraron , bendixeron la Meſſa , ſe ſentaron , y comieron como los otros dias , vnas Viandas , que aunque no ſalieron de la pobreza acoſtumbrada , excedieron en la ſazon , y delicadeza del guſto , a los primores , y ſainetes de las Meſſas de los Reyes,y los Principes.No dudaron en el milagro, conociendo, que quando los Angeles , para ſuplir los defectos de los Siervos de Dios, hazen oficios de Cocineros,no han meneſter mucho tiempo para guiſar,ni neceſſitan de eſpecies de la India para ſaçonar vna comida. Tieneſe por cierto, que ſucediò eſto miſmo en otras ocaſiones , aunque no lo conocieron los Religioſos con la evidencia,y circunſtancias que eſta vez.

359 Con eſtos ſuceſſos tan milagroſos , y admirables mueſtras de ſantidad, determinaron los Prelados no ponerlo en oficios ni cuydados en el Convento , pero le mandavan pedir limoſna de pan, y de azeyte quando era el tiempo de andar en los Molinos de las olivas. Y aun eſte empleo le huvieron de quitar , porque los repetidos Raptos , y elevaciones,no le dexavan libre para pedir , ni penſar en las limoſnas. Era tan ordinario en ſu fervoroſo enamorado Eſpiritu,el abſtraerſe,y elevarſe, que aſſi en el Refectorio, como en el Coro,y aſſi en los Clauſtros , como en ſu retiro , lo veian caſi ſiempre elevado. Mandaronle que no ayudaſſe à las Miſſas , ſino es en caſo que huvieſſe alguno en la Igleſia, que pudieſſe ſuplir por èl, porque ſucediò muchas vezes eſtar ſolo con el Sacerdote , y darle vn Rapto , y no poder reſponderle, ni adminiſtrarle, eſperando en el Altar , que ſalieſſe algun Religioſo para concluir la Miſſa. En hablandole vna palabra de Dios , ſe le encendia el roſtro, movian los ojos como arrebatados , y parecia ſalirſele el coraçon del pecho , a buſcar alivios de los dulciſſimos incendios del amor en que ſe abraſava.

360 Era notablemente perſeguido de los Demonios , eſpecialmente en las noches,y para defenderſe de ellos ſe deſceñia el Cordon , y los andava açotando, corriendo tras ellos por la Igleſia, y Clauſtros,con tan gran vehemencia,que en lo mas rigido del Invierno , quedava ſudando, y canſado , como del mas fatigoſo exercicio. Quando los andava ſiguiendo, ſolia dar vozes, diziendo: Enemigos de Dios , no teneis parte en mi: *Ieſus eſt amor meus , & Maria Mater eius*: Jeſus es mi amor , y Maria ſu Madre. Eſtas palabras eran ſu ordinario bordon,y las dezia ſiempre en latin,conſolandoſe mucho con ellas, y las reperia con mas ſuavidad,y dulçura quando bolvia en sì de los Raptos.

361 Permitiò Nueſtro Señor para exercitar ſu paciencia por todos los caminos, que fueſſe perſeguido de ſus proprios Hermanos. Dudavan algunos Frayles mozos de ſu Virtud, y Raptos,y dos de ellos quiſieron hazer experiencia de ſu verdad. Vna tarde lo hallaron arrobado en la Igleſia , eſtando ſentado en tierra , pueſtos los codos ſobre la grada de vn Altar,y las manos en las mexillas. Eſtuvieronlo obſervando deſde las ſiete, haſta las onze de la noche, y vieron que ſe dava de quando en quando recias bofetadas, y que derramava muchas lagrimas,ſin bolver nunca de ſu Rapto. Truxeron vna candela encendida , y paſſandola

dola por cerca de los ojos, no hizo movimiento alguno. Sacaronle vna pierna sobre que estava assentado, y levantandola en alto, la dexaron caer, y notaron que diò vn golpe en la tierra, como si fuera de vn Hombre muerto. Empeñados yà en satisfacer à la curiosidad, passaron à hazerle daños sensibles, y à todos sus rigores estuvo inmoble. Mirandole con atencion à la cara, por si movia los ojos, ò mostrava algun sentimiento, lo vieron cubierto de lagrimas, y ellos turbados, confusos, y compungidos, le dexaron de aquella manera, quedando asségurados de su mucha santidad, y Virtud, venerandolo en adelante como à Varon Angelico.

362 Era la Passion de Nuestro Señor Jesu Christo, el amante sagrado centro de sus afectos, y cordiales ternuras, y servia à su contemplacion como de vn laberinto Celestial, de donde si vna vez entrava, no acertava à salir. Notaronle entre sus muchos Raptos, que algunos eran mas largos, que otros, y en estos solia prorumpir en ardentissimos suspiros, y vozes amorosas sobre la Passion de Nuestro Redemptor, claros indicios de que se ardia en aquel objeto, quando assi dava vozes para desaogo de sus tiernas ansias.

363 Vn dia estando fuera del Convento, le hablò vna Señora muy principal; sobre vn caso grave que le importava mucho. Entraronse en el patio de vna casa, y apenas començò la Señora à hablar, se quedò arrobado el Siervo de Dios, con las manos asidas à la cuerda, y en aquella forma estuvo inmoble, como tres horas. Eran tan frequentes estos Raptos en su Serafico Espiritu, que llegò à termino de no poder oir à nadie, en ningun negocio que le propusiessen, porque en qualquier materia en que le hablavan, hallava motivos para encender su coraçon, para vnirse mas con Dios, y para arrebatarse à su Divinidad.

364 Aviendo tenido noticia de la santidad del Siervo de Dios, el Rey Don Felipe Segundo, le escriviò pidiendole tuviesse presentes en sus Oraciones, las cosas de su Persona, y Estados. Entre muchos que acudian à buscar consuelo en sus conflitos, y remedio en sus necessidades, fue vno el Conde de Belchite, que siendo de edad de ochenta y quatro años, no tenia Sucessor en su Casa; y su Muger Doña Hipolita de Heredia, pidiò que le embiassen al Santo Fr. Bartolomè, para pedir lo que tanto desea-van. Quando le tuvo en su Casa, le dixo con gran resolucion, que no le avia de dexar bolver al Convento, hasta que ella estuviesse preñada: y oyendo esta proposicion el Santo Fr. Bartolomè, bolviendose al Compañero, le dixo muy assegurado: No tenga cuydado Hermano que no nos detendremos mucho tiempo en esta Casa. Y fue assi verdaderamente, porque luego sintiò la Còndesa la preñez, y le diò Dios vn Hijo, que en atencion à los ruegos, y Oraciones del Santo Fr. Bartolomè, fue gran devoto, y bienhechor de nuestra Orden. En virtud de este sucesso, hizieron memoria de otros muy singulares, que antes, y despues sucedieron, conteStando todos, que tuvo Espiritu de profecìa.

365 Fue estremadissimo en la penitencia, y sobre no probar jamàs Vianda de carne, ayunava à pan, y agua frequentemente. Nunca se vistiò ropa nueva, ni en la cama tenia sino solas las tablas, sin manta, ni almohada, porque el rato que descansava denoche, era estando assentado, hecho vn ovillo sobre la cama, cubierto con su manto remendado, y pobre. No tenia en la Celda otra Imagen que vn clavo, qual suelen pintar à los de la Cruz de Christo, y con èl se andava ordinariamente barrenando las manos, hasta sacarse sangre, por participar de los dolores, que padeciò Nuestro Redemptor quando lo Crucificaron. Como tan singular en todas las Virtudes, no ay necessidad de señalarnos en al-

alguna, pues siendo vn Varon perfectissimo, se entiende que en cada vna fue muy grande. Sea la prueba el caso siguiente, en confirmacion de su pureza, y candor inviolable de su Alma bendita.

366 Saliendo vn dia de la Casa de Miguel Ramirez, vn gran devoto suyo, Receptor de la Inquisicion, topò en la escalera con mucha gente que se avia juntado para verle, y besarle el Habito, cosa que sucedia frequentemente siempre que el Siervo de Dios salia del Convento. Entre la gente que lo esperava estava en la escalera vna Ama con vn Niño en los braços para darle el pecho. Bolviò los ojos el Santo Fr. Bartolomè àzia el Niño, y le dixo: *O Niño! quien tuviesse tu Alma!* y oyendolo todos, le respondiò el Niño: *O quien tuviesse la tuya!* dexando llenos de admiracion à los circunstantes, que publicando el sucesso, hizieron mas plausibles las veneraciones de su mucha santidad, y Vida exemplarissima.

367 Quiso Nuestro Señor sacarlo de este Valle de lagrimas, y llevarselo al eterno descanso, en premio de sus buenas obras, y le diò vn recio dolor de costado, que sufriò con grande resignacion, conformidad, y paciencia. Recibiò los Sacramentos devotissimamente, y hallandose presente el Padre Fr. Felipe Diez, Predicador Apostolico, Portugues, bien conocido por sus Escritos, le dixo: Padre Fr. Bartolomè diganos alguna palabra de edificacion, para consuelo nuestro. Y bolviendo el rostro el Siervo de Dios, dixo: *Paz, amor, y conformidad en Christo*: y con estas palabras entregò su Espiritu à su Criador, dexando grande opinion de santo. Jace en el Convento de Jesus de Zaragoça, aviendo venido à morir donde tomò el santo Habito. Haze memoria de este Siervo de Dios nuestro Martirologio, en el dia 27. de Abril, con esta Rubrica: *Cesaraugustæ B. Bartholomei à Victoria Confessoris, qui Humilitate, Charitate, & Oratione conspicuus, Prophetiæ dono etiam refulxit.* Escriven de sus heroicas Virtudes, Gonzaga, VVadingo, y Barezzio, pero mas en particular el Venerable Padre Fr. Diego Murillo, en la Historia de Nuestra Señora del Pilar, y Excelencias de Zaragoça.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY PEDRO FERRER,

Fundador del Convento de Caceres en la Provincia de San Miguel.

CAPITVLO XLIII.

368 ENTRE tantos Religiosos insignes como esta Santa Provincia tuvo, en aquellos principios de la Instauracion de la Observancia, sobresaliò maravillosamente el Venerable Padre Fr. Pedro Ferrer, del esclarecido linage de los Ferreres de Valencia, Pariente muy cercano de aquel gran Santo, y prodigioso Predicador S. Vicente Ferrer, Milagro Venerable de la Inclita Religion de Nuestro Padre Santo Domingo. Tomò el Venerable Padre Fray Pedro Ferrer nuestro santo Habito (segun parece) en vno de aquellos primeros Conventos de la Observancia, de que se componia la Custodia, que se llamò de Nuestra Señora de la Vega. Fue bien instruido en las letras, y passando en la Religion à mayores estudios, saliò muy aprovechado en la Sagrada Teologia, y Divinas Escrituras. Inflamado su Serafico Espiritu con el exemplo de su Apostolico

lico Tio San Vicente, se hizo Predicador, y como heredero de su zelo ardentissimo, començò à predicar, y à publicar valerosamente la guerra contra los vicios, y defender el Imperio de las Virtudes. Aviendo predicado algun tiempo por estos Reynos, con fruto, y beneficio grande de las Almas, sacò licencia de los Prelados de la Orden, para elegir dos Compañeros de su satisfacion, y irse con ellos predicando por toda España.

369 Entrò por la Estremadura, despues de largas peregrinaciones, y parò en la Villa de Caceres con sus dos Compañeros, à los principios del año de mil quatrocientos setenta y dos. Hizo su Mision, y predicò en esta famosa Villa, con grande edificacion de sus Moradores, donde por inspiracion Divina se detuvo mas tiempo, que en otras partes acostumbrava. Avia muy cerca de esta Villa vna Hermita, y le pareciò al Siervo de Dios tomarla para su hospedage, y en ella se puso con sus Santos Compañeros, haziendo vna vida asperissima, y penitente, tanto como dulcissima, y delicioſa, porque en aquel pobre retiro se empleavan con gran quietud, en el exercicio de la contemplacion, el tiempo que no salian à predicar. Resolviò el Santo Fr. Pedro, con los auspicios de la Divina Gracia, fundar vn Convento en aquella Villa, pareciendole que seria muy del servicio de Dios, por la necessidad que aquel parage tenia de Maestros Evangelicos, y Predicadores, para encaminar à las Almas con su doctrina, y exemplo, al deseado puerto de la salvacion. Pudo tener algunas esperanças el Santo Fr. Pedro, que saldria facilmente con la empressa de la Fundacion que intentava, porque aunque no conociã à nuestros Religiosos por aquella tierra, con aquella rudeza de sayales, y habitos que vestian, con aquella descalçez, y suma pobreça que professavan, y aquel retiro que siempre tenian, sin embargo, como yà de veinte años antes avia en la Villa de Caceres vn Convento de Monjas de la Tercera Orden, sugetas à nuestros Prelados, le pareciò al Siervo de Dios, que con esta circunstancia, avria menos que vencer para fundar Convento de Religiosos Observantes.

370 Propuso la fundacion al Ayuntamiento, con aquellos motivos christianos, vtiles, y provechosos, que se dexan conocer de vn Varon de su zelo, y su Virtud. No se valiò de mas medios que de su humildad, ni quiso otros sobornos para ganar los dictamenes, que la razon de la salud de las Almas, y la de hazer la causa de Dios. Eran estos motivos tan verdaderos, como santos, y en esta consideracion, ofendido el Dragon infernal, començò à sugerir tales cosas à los del Ayuntamiento, que oponiendo varias dificultades, votaron que no podiã fundar Convento, por las Ordenanzas que la Villa tenia, hechas por los Freyles, y Cavalleros del Orden de San-Tiago, à quien el Rey Don Alonso de Leon, su Conquistador, avia dado la Villa, y la Fortaleça. De aqui nacieron tan irreparables embaraços contra la fundacion, que qualquiera desistiria de la empressa, menos el Santo Fr. Pedro, que estava viendo la malicia del Demonio, y esperava en Nuestro Señor, que con su ayuda avia de salir con ella, à pesar de todo el Abismo empeñado à embarazarla.

371 Casi vn año estuvo en la Hermita el Siervo de Dios con sus Compañeros, haziendo vna vida Angelica, y llenando de luzes de Exemplo, doctrina, y santidad à toda la Comarca. Viendo, en fin, que la fundacion se ponia mas imposible de cada dia, resolviò proseguir con sus Missiones, y salirse de la Villa de Caceres, hasta que el Altissimo abriesse camino para perficionar aquella empressa. A la salida de los Arrabales se detuvieron vn poco para componer vn jumentillo que les avian dado para llevar los mantos, y algunas cosillas del vso

del

del Siervo de Dios, y ſus Compañeros. En eſte rato brevissimo de ſu detencion, ordenò la Divina Providencia, que ſalieſſe de la Villa, por aquella miſma puerta, vn Noble Cavallero llamado Diego Garcia de Vlloa, de tan opulento caudal, y bienes de fortuna, que por excelencia le dezian el Rico. Luego que llegò à los Religioſos, le dixo el Santo Fr. Pedro, les hizieſſe caridad por amor de Dios, de pagarles vna herradura que le faltava al jumentillo, para hazer ſu viage. Reſpondiò el Cavallero que no llevava, ni acoſtumbrava jamàs llevar dinero conſigo. Rogòle el Siervo de Dios, que miraſſe los bolſillos, que podria ſer llevaſſe por entonces, lo que nunca avia acoſtumbrado. Enfadòſe el Cavallero con la replica, pero manteniendoſe el Santo Fr. Pedro con las inſtancias, le obligò à reconocer los bolſillos, y hallò vna moneda de oro, que ni la avia viſto, ni ſabìa quien la avia pueſto alli.

372 Paſsò repentinamente con eſte ſuceſſo, el animo impaciẽte de aquel Cavallero, del enfado à la admiracion, y arrojandoſe del Cavallo, ſe puſo à los pies del Santo Fr. Pedro, rogandole ſe bolvieſſe à la Hermita, que èl ofrecia facilitarle la fundacion. Bolvieronſe los Religioſos à ſu retiro, y Diego Garcia de Vlloa à ſu Caſa, contando el milagro que le avia ſucedido, y moſtrando à todos la moneda de oro que en el bolſillo ſe avia hallado. En el primer Conſiſtorio que huvo, ſe votò la fundacion, y todos de conſentimiento comun, no ſolamente la decretaron, ſino que ofrecieron aſſiſtir à la obra, y hazer muy aprisa el Convento, en la forma, y el ſitio que el Varon de Dios determinaſſe. Dieron rendidas gracias al Altiſſimo aquellos favorecidos Siervos ſuyos, y à deſpechos de las furias Infernales, obtenida la Bula del Papa Sixto IV. dirigida al Obiſpo de Coria, ſe fundò Convento de la Obſervancia, ſiendo los Fundadores el Santo Fr. Pedro Ferrer, y ſus dos Compañeros, Hijos de la Coſtodia, ò Vicaria Obſervante de eſta Provincia de Aragon, como aſſiẽta el Padre Guardiola en ſus memorias Hiſtoricas. Incluyòſe eſte Convento en la Santa Provincia de San-Tiago, y fue de la Cuſtodia de Eſtremadura, haſta el año de mil quinientos quarenta y ocho, que en el Capitulo celeberrimo de Benavente ſe erigiò en Provincia eſta Cuſtodia, con Bula del Papa Paulo III. con el titulo del Arcangel San Miguel.

373 Inſtado de los ruegos de los Moradores de la Villa de Caceres, huvo de quedarſe en el nuevo Convento el Santo Fundador, en que viviò treinta y ocho años, edificando con ſus admirables Virtudes, y eſpiritual doctrina de ſus Sermones, à la Villa, y Lugares circumvecinos. Hallaſe en las memorias antiguas de aquel Convento, que faltando el vino para las Miſſas, ſaliò el Siervo de Dios à buſcarle de limoſna, y como no lo hallaſſe en algunas Caſas, por la ſuma eſterilidad del año, fue muy afligido à ſu devoto Diego Garcia de Vlloa. Reſpondiòle eſte, que ſu bodega ſe avia agotado, y en teſtimonio de verdad, veria que no ſe bebia vino en ſu Caſa, por no tenerle, ni hallarle. Inſtòle el Santo Fr. Pedro en que ſi quiera de los aſſientos de las cubas, ò tinajas hizieſſe ſacar vn poco, y colarlo para las Miſſas de aquel dia, mientras no ſe ſocorrian de otra parte. Acordòſe el Cavallero del hallazgo milagroſo de la moneda, y con gran Fè de que le ſucederia lo proprio con el vino, baxò èl miſmo à la bodega à ſer teſtigo de lo que paſſara. Fue coſa maravilloſa, vèr que todas las Vaſijas que eſtavan ſecas, y ſin gota de vino, ſe hallaron repentinamente llenas, con aſſombro de quantos ſabìan que en la Caſa no ſe bebia vino por no tenerle. Con eſte caſo milagroſo, y otros muchos, que del Santo Fr. Pedro ſe contavan, creciò la veneracion, y fama de ſu ſantidad, haſta tenerle todos por vn Varon Santiſſimo,

mo, recurriendo à sus Oraciones, y à su doctrina en las dudas de las conciencias, y trabajos que les sucedian en sus Personas, y Casas.

374 Cargado, en fin, de años, de Virtudes, y meritos, cumpliò el curso de su Vida, felizmente, en el Convento de la Villa de Caceres, que el Siervo de Dios avia fundado, passando su Anima bendita al descanso eterno, en el dia primero de Febrero, segun el Martirologio Franciscano, año de mil quinientos y diez. Diòsele Sepultura en la Capilla que avia edificado su grã devoto, y Amigo Diego Garcia de Vlloa, en la Iglesia del Convento, junto à la puerta del Claustro. Passados como cien años despues de su muerte, deseosos los Moradores del Convento de saber como su Cuerpo estaria, creyendo hallarle en toda su integridad, abrieron la Sepultura, y sintieron luego vna fragancia suavissima, que contestava bien quan agradable avia sido à Dios el Alma, cuyos despojos, despues de tantos años, mantenian aquellas suavidades en la tierra. Hallaron el Cuerpo entero, è incorrupto, y sin poder mas con la devocion, le cortaron algunos pedazos de carne, y huessos, que llevaron à diferentes partes para Reliquias. Pusieron los Religiosos mas cuydado en la guarda de tan gran Tesoro, colocandolo en vna Arca de piedra en la Capilla Mayor, debaxo de vn Arco, à la parte del Evangelio, con este Epitafio: *Aqui Yace el V. R. P. de buena memoria, Fr. Pedro Ferrer, Fundador de este notable Monasterio.* Acordaron dexar fuera de la Vrna la Cabeça del Santo Varon, y guarnecida primorosamente, la guardan con veneracion en la Sacristia del Convento, para remedio de muchos Enfermos, que tocandola, ò passando el agua por ella, y bebida con Fè, se experimentan cada dia milagrosos recobros de la vida, y la salud.

Autores que tratan del Siervo de Dios Fr. Pedro Ferrer.

375 EL Analista Tomo 6. año 1472. num. 88. Marcos de Lisboa lib. 8 Chron. cap. 36. año 1510. Gonzaga Chronic. part. 3. Provin. S. Michaelis, Convento 2. Fr. Joseph de Santa Cruz Chronica de San Miguel, lib. 4. cap. 1. fol. 260. Martirolog. Francis. die 1. Februarij. Padre Fr. Lorenço Guardiola Memor. Histor. de la Provincia de Valencia. Lasso Hist. de Caceres, p. 3. cap. 12. Licenciado Juan Oxaluo, &c.

VIDA

DE LOS VENERABLES FRAY JVAN DE PERPIñAN, Y FR. ANGEL DE VALENCIA,

Predicadores Apostolicos en las Provincias de las Indias.

CAPITVLO XLIV.

376 POR los años mil quinientos treinta y dos, en el Imperio del Señor Emperador Carlos Quinto, florecia en esta Provincia con mucha veneracion, por sus grandes letras, y Virtudes, el Venerable Padre Fr. Francisco de Aragon, de la Casa Real, Sobrino del Rey Catolico, y Tio del Señor Emperador Carlos Quinto. Ofreciòse formar para las Provincias del Peru vna celebre Mission, y por la gran fama que el Padre Fr. Francisco de Aragon tenia de Docto, y de Exemplar, le nombrò Cabeça,

beça, y Prefecto de ella el Reverendiſſimo Padre Miniſtro General Fr. Pablo Piſoro de Parma, como el Analiſta dize en eſte año, numero 4. En las letras patentes de ſu Comiſſion, deſpachadas en el primero de Agoſto, le dà facultad para llevar doze Religioſos por Compañeros, todos de ſu eleccion, y examen, con libertad de entreſacarlos de las Provincias de Eſpaña, como mas bien viſto le fuere. Sacrificòſe el Bendito Padre à la ſanta obediencia de ſu General, y à la ſalud de las Almas, y juntando ſus doze Compañeros, paſsò à la Andalucìa, y alli prevenido de lo neceſſario para tan larga navegacion, bien inſtruìdo del Provincial de aquella Provincia, que era el Padre Fr. Bartolomè de la Puebla, ſe hizo à la Vela para el nuevo Mundo, con toda ſu Religioſa Compañia, en el año mil quinientos treinta y tres. Como en tantas coſas dignas de memoria, y de gran gloria para nueſtra Religion, faltaron los Religioſos antiguos en no eſcrivir los nombres de los que paſſaron à las Indias en eſta Miſſion, que ſe hizo tan memorable, como en la ſegunda Parte diremos, quando ſe eſcriva la Vida del Venerable Padre Fr. Franciſco. Sin embargo de la deſidia de los nueſtros, ſe hallan en las Hiſtorias de las Indias algunas memorias de los que mas ſe ſeñalaron, y entre ellos fueron Fr. Juan de Perpiñan, que era de la Cuſtodia de Cataluña, y Fr. Angelo, de la de Valencia, con quien Gaſpar Eſcolano, en el libro 5. pone tambien al Padre Fr. Franciſco de Montoliu, y noſotros pudieramos poner al Santo Fr. Juan de Monzon.

377 Aunque en los principios de la conquiſta de Mexico ſe hizieron celebres en aquellas partes, quatro Religioſos inſignes de nueſtra Religion, cuyos nombres, y vidas eſcrive el Illuſtriſſimo Gonzaga en ſu Chronicon, fueron, y ſeràn ſiempre memorables los doze Venerables Miſſioneros Seraficos, que en el año mil quinientos veinte y quatro le dieron nombre de Cuſtodia del Santo Evangelio, y nombraron ſu Cuſtodio, que los governaſſe, proveyendo de Prelados, y moradores à los Conventos, que iban fundando. Inmediatamente deſpues de eſtos doze, entrò con otros compañeros en aquella Provincia el Venerable Padre Fr. Juan de Perpiñan. Era Hijo de vno de los Conventos de la Cuſtodia de Caraluña, que no ſeñalan las Hiſtorias, aunque todos convienen en que fue Varon muy ſeñalado en el zelo de las Almas, en la Virtud, y en la Doctrina. Como el fin vnico, que le llevò à las Indias, era el de dilatar la verdad Evangelica, y deſterrar con las luzes de ſu predicacion, las obſcuras tinieblas en que vivian anochecidos aquellos hombres, que mas parecian fieras; procurò lo primero informarſe de ſu rudiſſimo Idioma, paraque con la poſſeſſion de ſu propria lengua, ſe facilitaſſen en la comprehenſion de lo que avia de predicarles. Eſta era vna empreſſa que avia de conſeguirſe, teniendo por Maeſtros à aquellos, que èl deſeava Diſcipulos, y como era tan eſtolida ſu rudeza, avia de ſer grandiſſimo ſu trabajo por la enſeñança. Hizoſe blandamente familiar de ſu ruſtica eſquivez, y no perdiendo tiempo en la obſervancia de ſus vozes, entrò el Siervo de Dios muy aprifa comprehendiendo ſus palabras, y ſus eſtilos. Demosle quanto queramos de grãde à la viveza de ſu ingenio, y de oficioſa à la aplicacion, para aprender aquella lengua, y hablarla con ſoltura como los proprios Indios, que aun aſſi, nunca dexarà de ſer milagroſa la preſteza con que la aprendiò, y la hablò, pudiendo con aſſombro de ſus Compañeros ſer Maeſtro de todos, para facilitarlos en la predicacion. No ſolamente ſupo la lengua de los Mexicanos, ſino tambien la de los otros Indios, mas obſcuros, y remotos, de manera, que entre las coſas heroicas que de eſte Varon Apoſtolico ſe eſcriven, ſe tiene eſta por conocido mila-

lagro, y don especialissimo de la Gracia Divina, para hazer aquella Mission mas gloriosa.

378 Començò su predicacion con estos admirables principios, y como salian sus palabras de la hoguera de su caridad, encendian sin resistencia, hasta los yelos de los Indios mas barbaros, y tenazes. Buscabalos, ansioso, y solicito por los desiertos, y las cuevas, donde los escondia su espanto, y dulcemente los alagava para ganarles primero la voluntad, que su entorpecida razon. Hablabales en su propria lẽgua, cõponiẽdose quanto podia con su trato, y de este modo se fue haziẽdo tã dueño de su asperissimo natural, q̃ pudo manejarlos como queria, para el catheciſmo, y la instruccio. Enseñò, cathequizò, y bautizò à infinitos Indios, ilustrandolos con las sagradas luzes del conocimiento de la verdad, y rubricandolos con la señal de la Santa Cruz, con vn dominio tan sobrenatural en aquella barbara, è inculta rudeza, que parecia vn Angel del Cielo. Suele ser hiperbolica en los Historiadores esta frasse de *infinitos*, para explicar la verdad de que fueron muchos, y aviendo reparado en el sentido, con que el Ilustrissimo Gonzaga la dize, hablando de este Siervo de Dios, dà realmente à entender que fueron inumerables las Almas que convirtiò, y reduxo à nuestra Santa Fè, en aquella Provincia, el Santo Fr. Juan de Perpiñan.

379 En argumento de lo mucho que trabajaba en este sagrado ministerio de ganar Almas para Dios, dize este Autor, que le llamavan por excelencia *el Martyr de los Indios*, siendo tan conocido por este elogio, como por su mismo nombre. En esta gloriosa expression, cabe quanto se quiera dezir de su zelo incansable, de los peligros que venciò su constancia, del amor de Dios que lo alentava para sus empressas, del sufrimiento invencible de los trabajos, de la paciencia para tratar con aquellas fieras, y de los desvelos, y estudios que ponia para su enseñança. Estos eran siempre los exercicios de este Varon inflamado, sin levantar la mano de la labor, ni los dias, ni las noches, labrandose con tan reiterados sacrificios de la caridad, no solamente el nombre, y el titulo, sino la Corona gloriosa de Martir.

380 Luego que entrò en este exercicio de la predicacion, se sintiò mortalmente herido de vna vehemente tentacion contra la Castidad, en cuyo valeroso, y christiano vencimiento, apurò los quilates preciosos del oro finissimo con que se labrò otra Corona, que la de Martir. Pensò el Demonio que por este camino podria abrir brecha para destruir su fortaleça, y le introduxo en el coraçon todo vn Abismo de infernales llamas. Armòse el Bendito Varon para defenderse con los asperos pertrechos de la penitencia, con la Oracion continua, y con los humildes ruegos, y lagrimas, implorando el auxilio de la poderosa mano de Dios, para librarse con su Divino amparo de aquella tan peligrosa tempestad. Padeciò por mucho tiempo este tormento terrible, no cessando nunca de procurar su remedio; cuyas Religiosas, y penitentes diligencias, le merecieron la Gracia de verse libre de tan importunas, como torpes sugestiones, sucediendole lo que à Santo Thomas de Aquino, con vna calma de por vida, despues de vna tormenta tan fuerte.

381 Prosiguiò en su tarea Apostolica, como Ministro alentado, con los favores que recibia de mano de su Divino Dueño, y entrandose por los coraçones de aquellos Indios idolatras, pagava con millares de Almas que le ofrecia los regalos, y favores que con la suya dispensava. Amavanle como à Padre los Indios, y el Siervo de Dios los acariciava con otro amor, que à sus verdaderos Hijos los Padres mas amantes; Porque como los queria en Dios à todos, tenia de mas amable su cariño, lo que de mas

pu-

puro, y mas apartado de las cosas de la tierra. Assistiales en sus enfermedades, y los consolava en sus trabajos, con vna caridad tan ardiente, que no se apagava con ningun viento contrario. Enfermò el Siervo de Dios gravemente, y diò à entéder à sus Indios, como queria Nuestro Señor que los dexasse, y llevarlo à mejor Vida. Retiròse al Convento de Mexico, y llevò tras sì vn exercito numeroso de Indios afligidos, y desconsolados. Passò la enfermedad hasta lo vltimo, y prevenido el Venerable Fr. Juan con los Santos Sacramentos de la Iglesia, esperò conforme, y constante el golpe inevitable de la muerte, que fue como imagen de su vida, en el mismo Convento de San Francisco de Mexico, por los años mil quinientos y cincuenta. Enterneciò mucho su entierro, assi à los Seglares, como à los Religiosos, porque comovidos los Indios de aquellos contornos, con la noticia de la muerte de su amantissimo Maestro, y Padre, concurrieron infinitos con velas, y cirios, para acompañar el Cadaver à la Sepultura, con tan raras demonstraciones de su dolor, y quebranto, que causò grande admiracion à todos los circunstantes.

382 Escriven de este Varon Apostolico el Illustrissimo Gonzaga en el Chronicon de la Orden, 4. parte, titulo: *Provincia del Santo Evangelio*, Convento 1. Mariano lib. 1. de sus Chronicas. Arturo en las Notas al dia 10. de Junio, numero 4. El Martirologio Franciscano en este dia, con esta formula: *Mexici, Beati Ioannis à Perpiñano Confessoris, qui strenuè in Evangelio pro Indorum conversione laboravit.*

383 EL VENERABLE PADRE FRAY ANGEL DEL SAZ, en las Historias latinas llamado de *Salicto*, y por ser Hijo de la Custodia de Valencia, *el Valenciano*, passò à las Indias quando el Venerable Padre Fr. Juan de Perpiñan. Luego que llegò à Mexico se ofreciò componer vna Mission para las Provincias, ò Reynos del Mechoacan, y Xalisco, que la pedia con ansias al Santo Varon Fr. Martin de Jesus, el Rey Sinzicha, yà reducido à nuestra Santa Fè, y bautizado, con el nombre de Francisco. Compuso la Mission el Santo Fr. Martin de Jesus, que consistia en los Clarissimos Religiosos Fr. Angel del Saz, Fr. Geronimo, Fr. Juan Badias, Fr. Miguel de Bononia, y Fr. Juan de Padilla, que armados con la señal de la Cruz passaron à Evãgelizar aquellos Reynos, y fundar la Provincia de San Pedro, y San Pablo, en que trabajaron con tanta felicidad, que entre los años de mil quinientos treinta y cinco, y treinta y seis, yà tenia nombre de Custodia. Cuentan las Historias de las Indias, con su devida expression la jornada, y passage de estos insignes Varones, desde Mexico al Reyno de Mechoacan, y Xalisco, con los grandes peligros, y trabajos que se dexan persuadir, y nunca se podran bien apurar. Era su Viatico el dulcissimo nombre de JESVS, y todo lo vencian, y podian en aquel que los confortava.

384 Sobresalia entre las grandes prendas, y Virtudes del Santo Fr. Angel, con amable exceso, la blandura, y bondad de su natural, con que arrebatava à quantos le tratavan, y conocian. No podia aver cosa mejor para su Ministerio, que este alago, sin estudio, de su propria condicion; porque para la ruda aspereça de los Indios, valia poco la seriedad. Predicava, y cathequizava el Siervo de Dios con assombroso fruto, respeto de los demàs Missioneros, en aquellas gentes incultas, y barbaras, reconociendo vna como fuerça superior para los Indios, que nacia de su Angelico candor, y blandissimo natural. Llamavase Angel, y verdaderamente lo parecia, passando su nombre à ser su difinicion. Tuvo como quarenta años de continuo exercicio de Missionero en las Indias, en que trabajò maravillosamente, no solo en la conversion de innumera-

bles Almas, ſino tambien en la material edificacion de Conventos, y Heremitorios. Hallòſe varias vezes entre infinitos Indios, rebelados contra ſu vida, por arte vengativa del Demonio, pero tan aſſiſtido de la poderoſa mano del Señor para vencer aquellos peligroſos tumultos, que los deshazia con la miſma facilidad, que el Abiſmo los fomentava.

385 Viviò muchos años por los deſiertos, buſcando Indios, y formando concurſos à quien convertir, enſeñar, y bautizar, padeciendo por amor de Dios, y por la ſalud eterna de los proximos, vn penoſo Martirio de tormentos dilatados. Con los ardores del Sol, inclemencias de los tiempos, continuos ayunos, aſperas penitencias, rigida deſnudez, y exercicios de la converſion de los Indios, vino à deshazerſe, y demudarſe, de manera, que ſe reduxo à Cadaver con movimiento, y à Eſqueleto animado, que ſalia de algun Sepulcro. Lleno de años, y de imponderables fatigas por la dilatacion del Santo Evangelio, parò en el Convento de S. Francisco de la Ciudad de Guadalaxara de Xaliſco, Metropoli de la nueva Galicia. Alli tratò las coſas de ſu interior con el Santo Padre Fray Antonio de Segovia, clariſſima luz de aquellos Reynos, diſponiendoſe para morir, y trabajando para sì aquel poco tiempo, que ſe apartò del cuydado de los demàs.

386 Enfermò de peligro en aquel Convento, y en premio de ſus muchos trabajos, mereciò de Nueſtro Señor la noticia anticipada del dia, y hora en que avia de morir. Recurriò al amparo dulciſſimo de la Reyna de los Angeles, à quien toda ſu vida avia venerado como à ſu Vnica Madre, y Patrona, con vna devocion cordialiſſima. Quando yà ſe llegava la hora, apreſurò el Bendito Fr. Angel ſus amantes ruegos, implorando con lagrimas ſu Soberano patrocinio; y arrebatado de aquella ſuaviſſima contemplacion, entrò en vn Extaſis muy profundò, que pudieron imaginarlo tan ſito; porque no le quedò reſpiracion, ni movimiento. Bolviò del Extaſis, prorumpiendo con vozes muy ſanas, y perceptibles de todos: *Vnde hoc mihi vt veniat Mater Domini mei ad me?* Eſto es: *De donde tan alto favor, como venirme à vèr, y conſolar la Madre de mi Señor?* Conocieron todos, que aquel parenteſis que tuvo de vida, en el Extaſis tan profundo, y dilatado, avia ſido de Gloria, por aver gozado ſu Alma de la Divina preſencia de la Reyna de los Angeles, que ſe avia dignado de conſolar à ſu devotiſſimo Siervo, en aquella hora. Con eſtas palabras eſpirò el Santo Fr. Angel, paſſando ſu Eſpiritu, de eſte Valle de lagrimas, à las moradas Celeſtiales del eterno deſcanſo.

387 Eſcriven de eſte Venerable Padre, el Iluſtriſſimo Gonzaga en la 4. parte del Chronicon, Provincia de San Pedro, y San Pablo, Convento 22. Barezzio 4. parte de las Chronicas. lib. 3. cap. 35. al año 1540. Rapineo en ſu Hiſtoria General, Decada 7. parte 3. Mariano Chronicas, lib. 1. cap. 36. y lib. 2. cap. 52. Fr. Antonio Daza lib. 2. cap. 17. &c. Eſcolano Hiſt. de Valencia. Arturo en las Notas del Martirologio, al dia 12. de Octubre. El Martirologio Franciſcano en eſte dia, y con eſtas admirables palabras: *Guadalfagiarae in Indiae Occidentalis nova Gallaecia, Beati Angeli à Valentia, Confeſſoris, admirandae Religionis, prudentiae, & benignitatis viri, qui feras, ac barbaras Gentes, Evangelij praedicatione mites reddidit, ac mãſuetas.*



VI-

VIDA

DEL VENERABLE PADRE ESTVñIGA,

Vicario Provincial de esta Santa Provincia de Aragon.

CAPITVLO XLV.

388 AVNQVE en todas las Historias que tratan de este Venerable Padre, no se halla otro nombre que el de Estuñiga, se pone en las memorias antiguas de la Provincia el de Fr. Diego de Estuñiga, ò Zuñiga, Hijo de la Nobilissima Casa de Zuñiga, bien conocida entre las primeras de España, de cuyas Excelencias, y Grandezas, es la fama, y la notoriedad el mejor Chronista. Dizen que su Padre era Governador de Castilla, y que se llamò D. Juan de Estuñiga, ò Zuñiga, y como no se declara mas el antiguo Escritor de esta noticia, debemos entender, que tendria su Padre algun empleo publico, ò politico, ò militar, muy conforme à su Calidad, y su Sangre. Tomò nuestro santo Habito en esta Provincia de Aragon, y aunque ciertamente no consta en què Custodia, ò Convento lo recibiesse, parece ser que lo tomasse en la de Valencia. Lo que nadie dexa de assentar, es, que fue vn Varon muy celebre en letras, y Virtudes, con que se hizo mucho mas recomendable, y plausible que por la Nobleza de su Sangre, ni altura de su Nacimiento. Vino à la Religion acalorado de su fervoroso Espiritu, è impelido del desengaño, de que las Grandezas del Mundo, no son otra cosa que vnos dorados peligros, y vnos riesgos apetecidos de aquellos que se dexan llevar de lo que vèn, porque no saben lo que apetecen. Por essa razon vino el Venerable Padre Fr. Juan Estuñiga à la Familia de los Seraficos Pobres, y verdaderos despreciadores de las vanidades, parando en la Religiosa Esfera de la Observancia, en vn tiempo en que la Clausura estava en esta Provincia muy floreciente de Varones insignes en Letras, Magisterios, y Prelacias. Buscava su Espiritu lo mas estrecho, para dilatarse mas en los amantes fervores que tenia de seguir à Christo Crucificado, y haziendo mas à sus santos deseos la Vida de los Observantes, eligiò su Compañia para no dexarla hasta la muerte.

389 Señalòse en los estudios entre los mas doctos, y en el exercicio de la Virtud, de la penitencia, y frequencia de la Oracion mental, se dexò vèr, y admirar entre los Misticos mas aprovechados. Hallòse en lo mas profundo de su humildad, conocido entre Religiosos, y Seglares por vn Varò perfectissimo, no pudiendo conseguir por mas que se retirasse, y abstrayesse de las cosas del Mundo, y del trato de los Hombres, el que no lo buscassen, y consultassen las dudas de sus conciencias, por venerarlo prudente, discreto, muy docto, y muy Santo. Fue mucho tiempo Confessor del Rey Don Fernando el Catolico, con cuyos consejos, y govierno Espiritual, viviò muy consolado aquel Catolico Principe. Por las grandes experiencias que el Rey Catolico tenia de los altos meritos, doctrina, y santidad de su Venerable Confessor, le promoviò à vno de los primeros Obispados de España, pero no se pudo conseguir de su humildad, que lo admitiesse, porque en su proprio conocimiento no cabian fuerças para aceptar, ni la Prelacia de vno de los Conventos menores de la Religion. No se quietava el animo del Rey Don Fernando, hasta vèr sobre el Candelero

à aquella Serafica Antorcha, que tenia luzes, y ardores para iluminar, y encender las Almas mas eladas, y obscurecidas; y aviendo vacado otra Mitra, intentò segunda vez con mayores eficacias, que el Venerable Padre Estuñiga la admitiesse. Hizo que lo previniessen, y hablassen en ello, y con alguna confiança de que aceptaria, le confiriò positivamente mediante su Real Decreto, aquel Obispado que estava vacante. Renunciòlo como el primero, dexando su humildad profundissima à la posteridad, vn exemplo glorioso contra la ambicion.

390 Con estas experiencias de huir de las dignidades, y Prelacìas el Venerable Padre Fr. Juan Estuñiga, parece que la Provincia no avia de intentar promoverlo al govierno de ella, porque no podian esperar que admitiria ningun Oficio, quando assi se avia resistido al Rey Catolico para los dos Obispados. Consideraron los Prelados, y Padres de la Observancia, que no seria lo mismo en la Religion, que avia sido con el Rey, porque de su mucha Religiosidad, y conocida Virtud, se devia esperar que aunque su humildad lo repugnasse, el precepto de la obediencia le obligaria à que admitiesse el Oficio, y Cargo que quisieran darle. En esta consideracion le nombraron, y eligieron Vicario Provincial de los Observantes, en esta Santa Provincia de Aragon, en el año de mil quinientos y tres, quando aun estava la Custodia de la Observancia, debaxo de la obediencia del Ministro Provincial de los Padres Claustrales, como dexamos dicho. Hizo quanto pudo el Venerable Padre para eximirse de la Prelacìa, confessando publicamente con fervorosas lagrimas, que no era digno de ella, pero huvo de estrecharse à admitirla, porque no podia resistirse al yugo de la santa obediencia, y precepto que le impusieron los Superiores, para que se resignasse à la disposicion de la Provincia. Hazen reflexion los Padres VVaddingo, y Haroldo sobre la renuncia que el Venerable Padre Estuñiga hizo de las dos Mitras à que fue promovido por el Rey Catolico, y fundan este reiterado sacrificio de la Humildad, en el grande amor que el Siervo de Dios tenia à su santo Habito, y Voto de la Pobreça, en que se esmerò tanto, que fue verdadero imitador de Nuestro Padre San Francisco. Mantuvose en el Habito, y en el Voto toda su vida, y en esta consideracion le fue menos sensible el aceptar la Prelacìa dentro de la Religion, que los dos Obispados, aviendo de dexar el Habito, y salirse de ella.

391 Entrò el Siervo de Dios en su Vicariato Provincial, y contestò con milagros la buena opinion que de su Vida exemplarissima andava esparcida en toda España, assi entre los Seglares, como entre los Religiosos. Apretò siendo Prelado, aun mas que siendo subdito, los exercicios de la mortificacion, y penitencia, para que con sus mismas obras acaloraste lo que persuadia con las palabras. Deseava à cada subdito vn perfecto Observante de la Regla de Nuestro Padre San Francisco, y tal como lo deseava para todos en particular, y en comun, procurava hazerse à sì proprio primero, y con el zelo ardiente que tenia de la perfeccion de sus Hijos, estudiava en no faltar en vn apice, en aquello que les avia de amonestar, y persuadir. No contento con visitar las Custodias que tenia à su cargo, con la rigida observancia de andar à pie, desnudo, descalço, y sin mas prevenciones que las que lleva vn pobre verdadero, resolviò ir al Capitulo General de la propria manera, fiando en la Providencia Divina el socorro de sus necessidades, y el esfuerço para tan largas peregrinaciones. Bolviendo de este Capitulo General à la Provincia, con su Compañero, dize el Analista, q̃ se hallaron perdidos en vn monte, yà puesto el Sol, quãdo començava à anochecer. Afligido el Compañero, per-

perſuadia al Santo Padre, que rogaſſe à Nueſtro Señor por entrambos, porque con la fatiga del camino, con la falta del ſuſtento, con la deſconfiança de llegar à poblado, y con la peſadez, y frio de la noche, eſtavan en manifieſto peligro de no llegar con vida à la ſiguiente mañana. Puſoſe en Oracion el Venerable Padre, y viò el Compañero que deſcendia vna luz del Cielo, y que ſin romper la brillante linea que iba formando, parava en la Cabeça del Siervo de Dios. Anduvieron vn breve rato ſin hablar palabra, y ſiempre le acompañava aquel reſplandor ſobre la Cabeça. Encontraron luego con vna Caſa que tenia la puerta abierta como ſi los eſperaſſe de propoſito para hoſpedarlos. Entraron en ella, y aſſi en los Hueſpedes, como en el Hoſpicio, hallaron mas conſuelo, y regalo que en ningun Palacio de los primeros Reyes, y Monarcas de la tierra, en fin, como en vna Caſa que milagroſamente avia labrado el Cielo, para obſtentar con los verdaderos pobres, los prodigios de ſu Providencia. Por la mañana ſe ſaliò el Siervo de Dios ſin hablar palabra para continuar ſu camino, y ſintiendo ſu Compañero que no quedavan muy bien, començò à reprehender al Venerable Padre, porquè era tan deſagradecido, pues aſſi ſe iba ſin dar las gracias à vnos Hueſpedes tan devotos, y caritativos como aquellos eran, y avian experimentado. Diziendo eſtas palabras el Compañero, viò que la Caſa avia deſparecido, y que ſe hallavan deſcaminados en el monte, como la tarde de antes, pero con el conocimiento de tan gran milagro, y favor Divino, continuaron el viage, dando à Nueſtro Señor las devidas gracias por tan ſingulares favores.

392 En eſta miſma jornada ſe hallò el Siervo de Dios Fr. Juan Eſtuñiga con ſu Compañero, tan afligido de la ſed, que no tenian alientos para reſpirar. Era la tierra muy ſeca, y arida, y apretando la neceſſidad, deſmayava el Socio, y pedia al Santo, que lo ſocorrieſſe. Compadeciòſe el Siervo de Dios, y implorando à la Divina Miſericordia, dieron con vna fuente muy freſca, criſtalina, y deleytable, que nacia en el margen del camino que llevavan. Conſolòſe el ſediento, y afligido Socio, y bebiò à ſu ſatisfaccion, apagando la ſed que lo deſmayava, y recobrandoſe mucho del canſancio, le parecia que con aquella agua avia recibido fuerças, y alientos, para hazer ſin canſarſe todo el viage, que les faltava haſta llegar à la Provincia. Anduvieron algunos paſſos deſpues de aver bebido, y acordandoſe el Compañero que llevava vna calabacilla, bolviò muy apreſurado à la fuente para llenarla de aquella agua prodigioſa, y yà, ni hallò fuente, ni ſeñal de averla avido en el camino, ni en todo aquel ſeco, y arido parage. Cayò luego en el milagro, aſſegurandoſe mas en la Virtud, y ſantidad del Siervo de Dios, y proſiguiò ſu carrera lleno de aſſombros, por tantas maravillas.

393 Bolviò el Siervo de Dios à la Provincia, y con las milagroſas noticias que diò el Compañero de los ſuceſſos de la jornada, crecieron mas ſus veneraciones. Concluyò ſu Vicariato Provincial, y le ſucediò el Padre Fr. Juan de Oròs, ſegun la ſerie que ſe ha hallado en los papeles antiguos de la Provincia: bien que de el vno al otro corren ſeis años, ſin advertir el motivo de tan largo tiempo, ſiendo todos los Vicarios trienales, antes, y deſpues del Siervo de Dios. Al Padre Fr. Juan de Oròs, ſucediò el miſmo Venerable Padre Fr. Juan Eſtuñiga, electo en el año mil quinientos y doze: que como fue tan admirable ſu govierno en el primer trienio, les pareciò que no era para vna vez ſola tan gran Prelado. En eſtos tiempos, como el Analiſta refiere en ſu Tomo octavo, eſtavan mas encendidas que nunca las competencias, entre los Padres Clauſtrales, y Obſervantes de eſta Provincia: porque como

entonces ſubiò de punto la pretenſion de la reforma con la Autoridad del Rey Catolico, y el fervoroſo zelo del Santo Cardenal Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros, neceſſitava la Obſervancia de vn Prelado tan inſigne en Nobleza, letras, y ſantidad, como el Venerable Padre Fr. Juan Eſtuñiga. Trabajò eſte Venerable Varon en favor de la Obſervancia, quanto no cabe en la mas alta ponderacion, porque como ardia ſu Serafico Eſpiritu en llamas de amor de Dios, y en anſias de la mayor integridad del Voto de la Pobreça, quiſiera que todos fueſſen puriſſimos Obſervantes, y que no ſe nombraſſen Indultos, ni Diſpenſaciones. Tocòle el ir al Capitulo General que avia de celebrar la Obſervancia en Roven, llamado Rothomagenſe, en la Francia, y con efeto ſe puſo en camino, y fue haſta Barcelona. Hallavaſe en el Convento de las Religioſas de Pedralvas, poco diſtante de la Ciudad, y alli le entrò vna enfermedad graviſſima, en que tuvo revelacion de la hora de ſu muerte. Pidiò que lo llevaſſen al Convento de Nueſtra Señora de Jeſus de Barcelona, porque queria morir con ſus Hermanos, y entrando por la parte donde los Religioſos de aquel Convento tienen ſu Entierro, dixo el Siervo de Dios: *Hæc requies mea in ſæculum ſæculi.* Eſte mi deſcanſo para ſiempre.

394 Pueſto en la Enfermeria ſe diſpuſo luego para recebir los Santos Sacramentos, con gran conſuelo de ſu Alma, y quando yà ſe acercava la hora de ſu tranſito, hizo juntar en ſu Celda à todos los Religioſos del Convento. Alentòſe quanto le fue poſſible, y lleno de Paternales fervores, hizo vna larga platica à ſus ſubditos, que ſe reduxo à pedirles perdon del mal exemplo que les avia dado, y à encomendarles la mas pura Obſervancia del Serafico Inſtituto, en la miſma forma que la avian profeſſado. Muriò ſantamente en el miſmo Convento de Nueſtra Señora de Jeſus de Barcelona, en el año de mil quinientos diez y ſeis: año memorable para Aragon, porque en èl muriò el Catolico Rey Don Fernando, ſu Hijo Eſpiritual, y à quien tanto avia devido el Siervo de Dios. En eſte año concediò el Papa Leon Decimo, à inſtancias del Rey D. Manuel de Portugal, el culto publico à la Reyna Santa Yſabel, Infanta de Aragon, para toda la Dioceſis de Cohimbra. Y en eſte año miſmo padecieron Martirio dos Religioſos de eſta Santa Provincia, en compañia del Santo Fray Jayme Samper, Hijo del Convento de Predicadores de Zaragoça, que juntos eſtavan predicando à los Moros de Caſtellon de Empurias. Dieron Sepultura al Cadaver del Siervo de Dios Fr. Juan Eſtuñiga, aſſiſtiendo à las Exequias vn concurſo muy numeroſo de la Ciudad, con aclamaciones publicas de ſu ſantidad, Virtudes, y milagros. Paſſados tres años le bolvieron à deſcubrir, y le hallaron con la propria integridad, y freſcura, que quando eſtava vivo, no aviendo perdido la color del ſemblante, ni caìdoſe vn pelo de la barba, ni la Cabeça. Exalava vna fragancia Celeſtial, y ſe mantienen ſus Reliquias con grande veneracion.

395 Eſcriven de eſte Siervo de Dios nueſtro Anàliſta Fr. Lucas VVadingo, en el Tomo 8. año 1516. num. 45. y 46. El Padre Fr. Franciſco Haroldo Tomo 2. al miſmo año num. 13. El P. Thomas Bozio en el Tomo 1. *de Signis Eccleſiæ Dei* lib. 12. Signo 57. cap. 21. El Padre Marieta, Santos de Eſpaña, lib. 17. cap. 25. El Padre Domenech, Santos de Cataluña, lib. 2. fol. 62. y eſte Autor pone ſu muerte en el año de 1500. diez y ſeis antes que todos los demàs. El Martirologio Franciſcano dia 3. de Junio, con el titulo de glorioſo en Vida, y Milagros. Barezzio part. 4. fol. 413. Marcos de Lisboa parte 3. cap. 41. fol. 271.

VI-

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY PEDRO BAñVLS, Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia.

CAPITVLO XLVI.

396 EN el primero de los Reyes al Capitulo treze, reprehendiendo el Profeta Samuel al Rey Saul, porque no avia obſervado el tiempo determinado para el Sacrificio, le dize: Pues ſabe como ha buſcado Dios à vn Varon conforme à ſu coraçon, à quien ha mandado que ſea Capitan, y Governador de ſu Pueblo. Entra el Gran Padre San Gregorio Nazianzeno haziendo vna diſcretiſſima reflexion, ſobre las palabras de Samuel, que devia repetirſe muchas vezes en las elecciones de los Prelados, para la ſinceridad de las conciencias de los que eligen, y para el mayor bien de las Religiones. Dize el Profeta, que buſcò Dios à vn Varon, para que rigieſſe, y governaſſe ſu Pueblo, ſiendo verdad que no podia errar Dios en elegirlo, ſin que le coſtaſſe deſvelos en buſcarlo: Pero quiſo el Señor (dize el Nazianzeno) enſeñar à los electores lo que deben hazer quando votan, y quando eligen. El Electòr apaſſionado, no ſe deſvela en buſcar al mas digno, ſino que luego ſe reſuelve en aquel ſugeto que ſu afecto, y ſu conveniencia le propone. El Electòr juſto, y temeroſo, examina vno por vno los ſugetos mas habiles para la Prelacia: y peſando las calidades de cada vno, haze dictamen ſegun Dios, qual ſerà mas provechoſo para la Religion, y qual eſtà mas adornado de prendas, y virtud para deſempeñar el Cargo. Eſta es la reflexion de eſte Santo Padre, ſobre el Texto referido, y eſta es la practica, y norma que tenian para elegir aquellos grandes Religioſos Obſervantes, Padres de eſta Santa Provincia, en los principios de ſu Inſtauracion.

397 Por los años de mil quinientos y doze era Vicario Provincial de eſta Vicaria Obſervante de Aragon, el Venerable Padre Fr. Juan Eſtuñiga, ò Zuñiga, como dexamos dicho, claro en Milagros, y muy ſingular en las Virtudes. Sucedìole en la Vicaria Provincial, el año mil quinientos diez y ſeis, el Venerable Padre Fr. Jayme de Alcalà, Varon penitentiſſimo, llamado en las Hiſtorias por antonomaſia el Deſcalço. Eſte fue el vltimo Vicario, y primer Miniſtro Provincial que tuvo eſta Provincia Obſervante, nombrado en aquel famoſo Capitulo General del Papa Leon X. en el año de mil quinientos diez y ſiete, en que fue tambien electo en Difinidor General de la Orden, y le pone el Analiſta el primero de los ſeis Difinidores Generales, que ſe eligieron para eſta Ciſmontana Familia. Eſte como Varon muy exemplar, y Obſervante, fue tambien doctiſſimo, y eſcriviò vn libro muy vtil, y provechoſo, intitulado: *Cavalleria Chriſtiana*, impreſſo en Alcalà de Henares, año mil quinientos y noventa, como dize la Biblioteca Hiſpana: Y en lengua Latina otra obra muy recomendada por nueſtro Analiſta, intitulada: *Lucerna Minorum, & Expoſitio Bullæ Eugeniane*, como puede verſe en nueſtras Librerias. Sucediò en el Provincialato al Venerable Padre Fr. Jayme de Alcalà, el Siervo de Dios Fr. Pedro Bañuls, electo año mil quinientos diez y ocho, de quien ſe tratarà en eſte preſente Capitulo. Sucedió à eſte inſigne Prelado en el año de mil quinientos veinte y vno, el Venerable Padre Fr. Dimas Terer,

Su-

Sugeto de grande veneracion, por ſu profunda doctrina, prudencia, y Virtud, electo Comiſſario General, Nacional, para las Provincias Obſervantes de Eſpaña, en el Capitulo intermedio de Aſſis, año mil quinientos veinte y ſeis, en que concurriò ſiendo Cuſtodio de eſta Provincia, como el Analiſta refiere. Sucediò al Padre Terrer en el pueſto de Provincial à onze dias del mes de Abril de mil quinientos veinte y quatro, el Iluſtriſſimo Señor Don Fr. Antonio de Calcena, cuya admirable Vida dexamos eſcrita en el libro 1. de eſta preſente Obra. Vltimamente, ſucediò à tanto Prelado Inſigne el Siervo de Dios Fr. Damian Vizquert, de quien tratarèmos luego, continuando los demàs Prelados con el govierno de la Provincia, en la forma que en el Catalogo quedan eſcritos.

398 Permitaſe eſta digreſſion chronologica por lo que amoneſta, y perſuade à los que eligen Prelados, al rigido examen que deben hazer de la dignidad, y meritos de los ſugetos por quien han de votar; pues nunca huviera ſido eſta nueſtra Santa Provincia Madre fecunda de tantos Hijos Venerables, à no aver tenido Prelados tan Inſignes en letras, y en ſantidad. Fue el Venerable Padre Fr. Pedro Bañuls, Hijo de la Cuſtodia de Valencia, muy dado al retiro deſde ſu Juventud, de cuyo recogimiento ſe originò el gran credito que tuvo de docto, y contemplativo. Tenia poco que hazer con ſu genio, para darſe llenamente à la ſanta contemplacion; porque naturalmente era inclinado à las coſas de piedad, moſtrando diſplicencia, y diſguſto de oir hablar ſobre aſſumptos politicos, ni novedades del Mundo, eſpecies muy perniciioſas para Eſpiritus Religioſos, y retirados. Deſpues de concluidos ſus eſtudios, le hizieron Predicador, y Confeſſor, que lo fue algunos años de los Condes de Oliva, que por aver conocido ſu mucha Virtud, le miraron ſiempre con alta veneracion. Era puriſſimo de coraçon, y tan limpio en ſus intenciones, como moſtrava la reverente modeſtia de ſu ſemblante, pues de eſte Siervo de Dios ſe eſcrive, que nadie le mirò ſin gran reſpeto à la cara, porque inmutava, y componia con ſolo mirarlo à los animos mas torpes, y deſcompueſtos. Componia con aquel temor reſpetoſo vna dulciſſima amabilidad, que es vna de las glorioſas propriedades de la Virtud, y con eſſo fue igualmente amado, y temido de todos. Llevò por delante en todas ſus operaciones, los cargos de ſu vocacion, y con los anelos de ſatiſfacer cumplidamente à las obligaciones de vn Hijo de San Franciſco, fue en aquel ſiglo dorado de Varones tan eſclarecidos, vno de los mas ſeñalados en la pura Obſervancia de nueſtra Regla, de ſus Votos, y preceptos, zelando con ardimiento incanſable ſu integridad, no permitiendo que ſe ofendieſſe, ni faltaſſe en vn apice, ni vna jota, al Serafico Inſtituto.

399 Por los años de mil quatrocientos noventa y ſeis era Vicario Provincial de eſta Vicaria Obſervante de Aragon, aquel gran Religioſo, y Varon inſigne Fr. Franciſco Sagarra, de la Cuſtodia de Cataluña, que en el Capitulo General que en Toloſa de Francia celebraron los Obſervantes, en la Vigilia de Pentecoſtes, de eſte miſmo año, fue electo en Vicario General, y ſucceſſor del Padre Fr. Olivero Mayllardo. Vacò el Oficio de Vicario Provincial, y tocandole à la Cuſtodia de Valencia, fue electo el Venerable Padre Fr. Pedro Bañuls. Aceptò reſignado la Prelacia, y ſobreſalieron con la rectitud de ſu govierno ſus admirables Virtudes. Porque era muy penitente, y mortificado, y tan cargado ſiempre de aſperos ſilicios, que podia dudarſe como vivia, à no ſaber que lo conſortava la Divina Gracia, alentando à ſu Serafico Eſpiritu las miſmas penitencias, ayunos, Vigilias, y mortifica-

cio-

ciones. Huvo de ſalir de ſu retiro, para cumplir con las obligaciones de ſu cargo, y començò la Viſita de las Cuſtodias con gran conſuelo, y edificacion de los Religioſos, y Seculares. Yà ſe ſabe que entonces ſe componia eſta Provincia de los quatro Reynos, Aragon, Valencia, Mallorca, y Cataluña. Entrò en ſu Viſita eſte Santo Prelado, y la hizo à pie toda ella, ſin templar jamàs los rigores de ſus penitencias, la opreſſion de los Silicios, ni la auſteridad de los ayunos. Zelò mucho la Obſervancia de nueſtra Santa Regla, caſtigando las tranſgreſſiones, y tibiezas que notava, aſſi en los Prelados como en los ſubditos, ſin excepcion de Perſonas, ni de grados, haziendoſe mirar con tan gran reſpeto, que con oìr ſu nombre ſe componian, y meſuravan todos. Yà diximos que fue igualmente temido, y amado, y en eſte punto ſe detienen mucho los que eſcrivieron ſu Vida, dandonos à entender, que no neceſſitan de mas eſtudio los Prelados para lograr eſtos primores, que el de ajuſtar ſu modo de vivir, como eſte Siervo de Dios hazia. Porque como el Prelado ſea juſto, ſerà temido, y como ſea exemplar, y virtuoſo, ſerà amado, no faltando la prudencia para templar los ardimientos del zelo, con las dulçuras de la Virtud, y la caridad; porque nada produce bueno en los coraçones de los ſubditos, el afecto deſapacible del temor.

400 Acabò glorioſamente el oficio de Vicario Provincial el año de mil y quinientos, ſuceciendole el Padre Fray Antonio Salvador, Hijo de la Cuſtodia de Zaragoça, y exonerado de ſu oficio, ſe bolvio con mucho conſuelo de ſu Alma, à la quietud de ſu retiro, y à los exercicios de penitencia, y contemplacion. Paſſo el govierno de la Provincia del Grado de Vicarios, al de Miniſtros Provinciales, ſiendo el primero que la Obſervancia tuvo con titulo de Miniſtro, el Venerable Padre Fr. Jayme de Alcalà, Hijo de la Cuſtodia de Aragon. Concluyò eſte ſu trienio el año de mil quinientos diez y ocho, y ſe celebrò Capitulo en el Convento de Nueſtra Señora de Jeſus de Valencia, que con autoridad eſpecial le preſidiò el miſmo Padre Fr. Jayme de Alcalà. En eſte Capitulo, en conformidad de Votos, fue electo en ſegundo Miniſtro Provincial Obſervante, el Siervo de Dios Fr. Pedro Bañuls, deviendo eſta Provincia, à la Divina Providencia, la mayor firmeça en el edificio de las Virtudes, por averle dado tan ſolidas baſſas para ſus fundamentos. Luego que eſte Siervo de Dios entrò en el oficio de Provincial, huvo de ir al Capitulo General que ſe celebrò en Leon de Francia, el miſmo año de mil quinientos diez y ocho, por ſer yà Cardenal de la Santa Igleſia Romana nueſtro General Forlivio, y fue electo en ſu lugar el doctiſſimo Padre Licheto de Brixia. En eſte Concilio Seraſico ocurrieron tan graves negocios que tratar, y reſolver, reſpeto de las diſcordias entre Clauſtrales, y Obſervantes, que no baſtando los doze Difinidores Generales que ſe eligieron, ordenò el Preſidente, que lo era el miſmo Cardenal Forlivio, ſe entreſacaſſen de los primeros Hombres de la Religion, otros doze mas, para componer vn Congreſſo graviſſimo, y muy autorizado, para decretar lo que mas conviniеſſe à la Religion. Era tan conocido por ſu Virtud, ciencia, y talentos, el Siervo de Dios Fr. Pedro Bañuls, que fue electo en Difinidor General de la Orden entre los primeros, como dize nueſtro Analiſta.

401 Bolviò el Siervo de Dios à la Provincia, y à peſar de la diſtancia, començò à componerſe toda con ſu preſencia, porque no era para olvidado ſu govierno de quando era Vicario Provincial. Es de ſaber, que el año de mil quatrocientos noventa y ſeis, quando entrò el Venerable Padre en la Vicaria, eſtava muy ardiente el fervor del Santo Cardenal Fr. Francisco Ximenes de Ciſneros,

ros,

ros, en la reforma de los Padres Clauſtrales de Eſpaña, aſſiſtido de los Reyes Catolicos. Hallò el Santo Cardenal en el gran zelo del Padre Bañuls quanto avia menester para facilitar en eſta Provincia la execucion de ſus deſignios, por mas que ſe defendieſſen los Padres de la Clauſtra. Entre otros Conventos, neceſſitava mucho de reforma el de las Religioſas de Pedralbas, poco diſtante de los Muros de la Ciudad de Barcelona. Eſtuvo eſte Real, y Magnifico Monaſterio à la Obediencia de los Padres Clauſtrales, deſde que lo fundò la Reyna Eliſenda de Moncada, haſta eſte año de la Vicaria del P. Bañuls, que entrò en el govierno, y obediencia de los Padres de la Obſervancia. Era muy ardua la empreſſa, y requeria para perficionarſe, mas valor que el ordinario, porque aviẽdo aplicado ſu Autoridad, y ſu poder los Reyes Catolicos para eſta reforma, truxeron algunas Religioſas de gran Virtud, de la Andalucia, para que entraſſen, y vivieſſen en eſte Cõvento de Pedralbas. Sembrò el Demonio tales diſcordias, y oposicion de dictamenes entre las Religioſas del Convento, que valiendoſe de los Cavalleros de la Nobiliſſima Familia de los Moncadas, por la razon de Parientes de la Reyna Fundadora, les hizieron empeñar en la defenſa de la reforma con tanto ardimiento, que conſpiraron contra la Vida del Sãto Fr. Pedro Bañuls, Vicario Provincial, y Executor de los Ordenes del Papa, y del Rey, y con efeto hizieron reſolucion de matarlo. Tuvo el Santo Prelado eſta noticia, y perſuadido de algunos devotos à ſalirſe de Barcelona, reſpondiò que fiava en Nueſtro Señor, que avia de bolver por ſu cauſa, que avia de defenderle la vida, y que ſe avia de lograr la reforma, à peſar de las artes del Demonio, de ſus aſtucias diabolicas, y mortales amenazas.

402 Ofrecioſe por entonces hazer vna jornada à vn Convento de ſu obediencia, con animo de bolver muy preſto à Barcelona, y en el camino le ſalieron à matar quatro Hombres armados, que antes de llegar à ellos fueron conocidos del Secretario, y del Compañero. Previnieron al Siervo de Dios el peligro, y llenos de temor, y eſpanto entraron en conſulta de lo que devian hazer. Recurriò el Santo Prelado al auxilio Divino, y animando à ſus Compañeros, les dixo: que no temieſſen, ni ſe apartaſſen de ſu lado, que Nueſtro Señor los ſacaria libres de tanto rieſgo. Llegaron à ellos, y haziendoles el Siervo de Dios la ſeñal de la Cruz, paſſaron por delante ſus ojos ſin ſer viſtos, milagroſamente, y proſiguieron ſu camino, dando gracias al Altiſſimo porque aſſi los avia librado de vn peligro tan manifieſto. Confeſſaron con mucho aſſombro los miſmos Agreſſores eſte prodigio, y aviendo llegado à noticia del Rey Catolico todo el ſuceſſo, ſe conſolò ſumamente, conociendo que era del agrado de Dios aquella reforma, que ſin oposicion ſe conſiguiò muy aprisa à viſta de eſte milagro, con gran quietud de las Religioſas, y confirmacion de la Virtud, ſantidad, y zelo del Santo Prelado Fr. Pedro Bañuls.

403 Con eſtas memorias, y milagroſas circunſtancias, entrò en ſu Provincialato el Siervo de Dios, ſin hazerſe mas recomendable por ſer Diffinidor General de la Orden, porque tenia en ſu Virtud, ſantidad, y zelo, mas bien fundada ſu veneracion. Hizo ſus acoſtumbradas Viſitas por las Cuſtodias de los quatro Reynos, aſſegurando à ſus ſubditos con ſu Vida exemplariſſima, en la pura Obſervancia de nueſtra Santa Regla, en la quietud de ſu retiro, en el amor à las Virtudes, y en el cumplimiento de las leyes de la vida Regular. Aumentòſe mucho la Provincia Obſervante en el tiempo de ſu Prelacia, aſſi en Conventos de Religioſos, como de Religioſas; como diximos en el primer libro, y puede verſe en el Iluſtriſſimo Gonzaga, y Anales de la Religion. Acabado

biado el tiempo de su Prelacia año mil quinientos veinte y vno, se celebrò Capitulo en el Convento de Nuestra Señora de Jesus de Zaragoça, y le sucediò en el oficio el Padre Fr. Dimas Terrer: y porque no quedasse sin el consuelo que la Provincia tenia de vèr en el govierno al Santo Padre Fr. Pedro Bañuls, le eligieron Custodio de la Custodia de Valencia, luego que acabò de ser Provincial. En este trienio apurò con mas fervor que en toda su vida, las fuerças de su Serafico Espiritu, exercitandose en asperas penitencias, y varias mortificaciones, continuando en la frequencia de la Oracion, y contemplacion, como siempre avia acostumbrado. Muriò con fama de santidad siendo Custodio de Valencia, por los años de mil quinientos veinte y tres, pero no he descubierto en què Convento. Escriven de este Siervo de Dios, los Padres Fr. Thomas Silvestre, Fr. Geronymo Sanchez del Castellar, y Fr. Lorenço Guardiola, en las Memorias Historicas de la Provincia de Valencia, que estàn en el Archivo General de la Orden.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FR. DAMIAN VIZQVERT, Ministro Provincial de esta Santa Provincia.

CAPITVLO XLVII.

404 VE el Venerable Padre Fr. Damian Vizquert natural de la Villa de Xabea, en el Reyno de Valencia, sita à las orillas de el Mar Mediterraneo, poco distante del famoso Promontorio, o Cabo Martin, por là parte del Poniente, y del antiguo Calpe, por la de Levante. Inclinòse desde sus primeros años à nuestra Sagrada Religion, y bien puesto en la Latinidad, tomò el santo Habito en la Custodia Observante del Reyno de Valencia, para ser venerado lustre de toda esta Santa Provincia. Corriò con felicidad la carrera de los estudios, y mereciò por sus letras el renombre de doctissimo, como se vè en las memorias antiguas, que de su Vida admirable se guardan en nuestros Archivos. Fue Predicador muy provechoso para las Almas, de mocion tan prodigiosa, que hazia corresponder con abundantes lagrimas de sus oyentes, al sagrado ardimiento de sus palabras. Señalòse, entre otras Virtudes heroycas, en la contemplacion de la Passion Santissima de Nuestro Redemptor Jesu Christo, y aunque en todos sus Sermones era milagrosa su mocion, en el de la Passion excedia à los demàs, con ventajas tales, que la Santa Iglesia Catedral de Valencia, se lo hizo predicar muchos años, juntandose para oirle vn innumerable concurso, con grande excesso à los Sermones de toda la Quaresma. Fue muy amante del retiro, porque deseava entregarse llenamente à la contemplacion, y al estudio de las Letras Sagradas, y con esto santo fin viviò mucho tiempo en la Recolection. Sobresaliò en el zelo de la mas pura Observancia de nuestra Santa Regla, en que puso sumo cuydado para entenderla, y observarla. Aunque huvo diferentes cargos en la Provincia, fue el puerto de sus quietudes el Convento de Santa Catalina de Onda. En aquel Serafico reducto, y amable soledad, se recogia quando concluìa con sus oficios, y allì se exercitava en la penitencia, en la Oracion, y en los Actos de humildad, siendo en todos el primero, como de fuero Novicio, ò Corista.

405 Fue dos veces Custodio de la Cus-

Cuſtodia de Valencia, por los años de mil quinientos veinte y cinco, y paſſados diez años que fue el de mil quinientos treinta y cinco: quando fue al Capitulo General de Niſſa, en que fue electo en General Miniſtro de toda la Orden, nueſtro celeberrimo Aragonès, Hijo de la Ciudad de Barbaſtro, Fr. Vicente Lunel, que tomò el Habito en la Provincia de Cartagena. En eſte Capitulo General de Niſſa, tuvo Votos para General el Venerable Padre Fr. Damian Vizquert, aviendo ſido tan atendido por ſu mucha Obſervancia, y literatura, que le nombraron Comiſſario de la Provincia de Aquitania, en Francia, para que la reformaſſe, y arreglaſſe à la mas pura Obſervancia de nueſtra Santa Regla, quitando con ſu buen exemplo, y prudencia, algunos abuſos introducidos, que ofendian los candores del Inſtituto Serafico. Exercitò en aquella Comiſſion ſus talentos con mucho provecho de aquella Provincia, y como coſa particular hazen memoria de aver conſeguido de las Religioſas, que ſe reformaſſen en los Habitos, en ſus gaſtos, y en el retiro, reduciendolas à lo mas perfecto, de manera, que les quitò haſta la coſtumbre que tenian de llenarſe las manos de ſortijas, y anillos muy precioſos, quando hazian la Profeſſion.

406 Por los años mil quinientos y quarenta, en el Capitulo que celebrò la Provincia en Jeſus de Barcelona, fue electo en Miniſtro Provincial con aplauſo vniverſal de todos. En ſu tiempo ſe fundò el muy Religioſo Convento de las Monjas de la Venerable Orden Tercera de Nueſtra Señora de Monte Sancto, en Villarluengo, en el Reyno de Aragon, y el miſmo Venerable Padre nombrò, y ſacò las Fundadoras del Monaſterio de Santa Yſabel de Valencia, para que fueſſen al de Monte Sancto, en cuya expedicion, y platicas que les hizo, diò à entender que eſtava ilu-ſtra-do con el Don de profecia. Hizoſe cargo de las obligaciones de ſu oficio, y aplicado todo en ſu deſempeño, començò la idea de ſus fervores por ſu miſma Cuſtodia. Pocos años antes, ſiendo Provincial de Aragon el Venerable Padre Fr. Antonio Calcena, ſe decretaron las Caſas de Recoleccion en eſta Provincia, en la forma que ſe dixo en el Libro primero de eſta Hiſtoria. Fue tan aficionado à los Conventos Recoletos el Santo Prelado Fr. Damian Vizquert, que intentò que lo fueſſen todos los de la Cuſtodia de Valencia. Y no es mucho que formaſſe dictamen para poner en practica eſta reſolucion, porque à ninguna coſa atendia mas que à la rigida Obſervancia del Voto de la Pobreça, al retiro, y à la contemplacion, y como quien avia desfrutado tambien para el provecho de ſu Alma eſtos Religioſos afanes, queria el Venerable Padre que todos ſus ſubditos hizieſſen lo miſmo para adelantarſe mucho por el camino de la perfeccion. Conſiguiò eſtos ſantos deſignios en los Conventos de Chelva, Manzanera, Segorbe, Oliva, Onda, y Caſtellon, y teniendo yà otros medio vencidos para hazerſe Recoletos, le precisò el tiempo de ir al Capitulo General de Mantua con ſu Diſcreto el Padre Fray Pedro Aragonès, con que no pudo perficionar la empreſſa.

407 Fue al Capitulo General de Mantua, que ſe celebrò en el año mil quinientos quarenta y vno, en que fue electo en General Miniſtro de toda la Orden, el Padre Fr. Juan Caſbo, de la Provincia de Corcega. En eſte Capitulo fue tan venerado el Santo Fr. Damian, como lo avia ſido en el de Niſſa, y yà que no le conſirieron la Suprema Prelacia de la Orden, lo hizieron Difinidor General, como dize la Chronologia, en la Relacion de eſte Capitulo, que es el cincuenta y quatro de la Religion. Sea en el viage de Mantua, ò bien en el que hizo à Niſſa ſiendo Cuſtodio, le ſuccediò al Siervo de Dios Fray Damian

Viz-

Vizquert vn caso milagroso, que lo refiere el Padre Fr. Juan Carrillo, en la primer parte de las Chronicas de la Venerable Orden Tercera lib. 3. cap. 13. fol. 549. y es como se sigue. Entre otras cosas admirables, se dize por muy cierto de este Santo Varon, que passando à pie por vn Rio, creyendo que llevava poca agua, conoció que era mucha, y que estava en peligro manifiesto de anegarse. Visto esto recurrió al amparo Divino, è implorando al auxilio Soberano de la Reyna de los Angeles, sin acordarse yà del riesgo, se hincó de rodillas en medio de la corriente, y se puso à dezir la Salve. Apenas el Santo Prelado començó à dezir la Oracion, se suspendieron milagrosamente las Aguas, como en el Jordan, y en el Mar bermejo, deteniendose en vna, y otra parte, de manera, que dexaron vna calle firme, y segura para que passasse el Venerable Padre Fr. Damian, y su compañero. Confestan este prodigio, en la misma substancia que el Padre Carrillo, las Memorias Historicas de la Provincia de Valencia, que estàn en el Archivo General de la Orden, en el Convento de San Francisco de Madrid.

408 Bolvió à la Provincia, no mas que para tener el consuelo de morir entre sus Hermanos, porque luego se sintió agravado de la vltima enfermedad, que cerrò el periodo de su Religiosa Vida. Aviendo recibido los santos Sacramentos, y despedidose con lagrimas amantissimas de los Religiosos del Convento de Jesus de Valencia, entregò su bendita Anima en las manos de su Criador, en el año de mil quinientos quarenta y dos, en el mes de Enero. Aunque fue vn Varon admirable, adornado de todas las Virtudes, y con especialidad muy zeloso de la mas pura observancia de nuestra santa Regla, rayò con candores purissimos en la guarda de la Castidad, y dixo al tiempo de espirar en voz clara, è inteligible: *Hermanos ayudenme à dar gracias à Nuestro Señor por vna singular merced.* Preguntaronle, què merced era? y respondió: *Que la tierra buelve à la tierra, por misericordia de Dios, como salió del vientre de su Madre*, que fue lo mismo que confestar en la hora de la muerte, la entereza en que avia conservado su honestidad toda su vida.

409 Quando espirò el Siervo de Dios (dizen las memorias antiguas, yà citadas) que se apareció su Alma muy hermosa, y resplandeciente à vn gran Religioso, que vivia en el Convento de las Monjas de Gandia, fiel confidente suyo en las cosas del interior. Saludole como quando vivia, y le dixo iba à gozar del eterno descanso por tres cosas, especialmente en que se avia señalado en su vida. La primera, por aver sido devoto de la Passion de nuestro Redemptor Jesu Christo. La segunda, por los muchos trabajos, y contradicciones que padeció por zelar la mas pura observancia de nuestra santa Regla. La tercera, por aver guardado el thesoro de la Castidad. El Padre Fr. Juan Carrillo en la Chronica referida, pone la vida de la Venerable Madre Sor Magdalena de la Cruz, vna de las Fundadoras que salieron de Santa Isabel de Valencia, al Convento de Monte Santo. En ella, dize, hablando de esta Sierva de Dios, estas formales palabras: Oyeronla muchas vezes contar (para gloria de Dios) algunos casos maravillosos, que acaecieron en los principios de aquella santa Fundacion. Entre ellos fue, que quando murió el Padre Ministro Provincial, que se llamava Fr. Damian Vizquert, se apareció su Alma à esta Religiosa, estando en el Coro en Oracion con otras Religiosas, y les dixo como se iba à la Gloria del Cielo: lo qual se puede bien creer, considerando qual avia sido su muy exemplar vida, &c.

410 Fue este Varon Insigne muy docto, y muy Santo, dos vezes Custodio de la Custodia de Valencia, Comissario,

y Reformador de la Provincia de Aquitania; Miniſtro Provincial de la de Aragon, y Diffinidor General de la Orden. Fue glorioſo defenſor de la Obſervancia en aquel tempeſtuoſo tiempo, en que los Padres Clauſtrales la combatian. Lloró toda la Provincia ſu muerte, y devia toda la Religion ſentir ſu falta. Juntaronſe para elegir ſucceſſor en el miſmo Convento de Jeſus de Valencia, y eligieron al Padre Fr. Juan Bencito, Aragonès, en el año mil quinientos quarenta y tres: y en eſte Capitulo ſe admitiò el Breve de inſtitucion de Provincia à la de Mallorca, que haſta eſte tiempo avia ſido Cuſtodia de la de Aragon, como las de Valencia, y Cataluña.

VIDA DEL VENERABLE PADRE FR. DIEGO DE CARIñENA, LLAMADO EL DESCALZO.

CAPITVLO XLVIII.

411 ES la Villa de Cariñena, en el Reyno de Aragõ, vna de las Poblaciones que mas la ennoblecè por ſu antiguedad, por ſu fecũdo terreno, por ſu hermoſa plãta, por el grã numero de vezinos, por las Caſas nobles que la iluſtrã, y por los Hijos que ha tenido, entre los quales ſe haze muy dulce la memoria de Nueſtro Reverendiſſimo Padre Fr. Pedro Manero, Miniſtro General de toda nueſtra Orden, y Obiſpo de la Santa Igleſia de Tarazona, cuyo nombre ſolamente baſta por hiſtoria, porque de ſus altos meritos vivirà eternamente en ſu Nombre, ſu aplauſo, ſu veneracion, y ſu Fama. A menos diſtancia que vna legua de eſta famoſa Villa, ſobre vn montecillo de mediana elevacion, avia en tiempos antiguos vna Hermita, dedicada à Santa Catalina Vìrgen, y Martyr. En eſta Hermita ſe fundò vn Convento de nueſtra Orden, quando en eſta Provincia ſe començava à inſtaurar la Obſervancia. Es Tradicion admitida, y corriente, que la fundacion fue hecha por San Bernardino de Sena, y en eſſa verdad ſe conſerva oy vna Celdilla con mucha veneracion, por aver vivido el Santo en ella, y ſiempre ſe mantiene con el glorioſo titulo de la Celda de San Bernardino. En eſta conformidad ſe conſerva la Tradicion en la Ciudad de Daroca, vna jornada diſtante de Cariñena, teniendo por firme, y por indubitable ſus Ciudadanos, que el Santo eſtuvo entonces en aquella Ciudad, y que predicò en la Igleſia de aquel Convento, en cuya memoria perſiſte el Pulpito, diziendo à todos que en èl predicò San Bernardino. Llegaron eſtas noticias à nueſtro Analiſta el Padre Fr. Lucas Vvadingo, y hallò en ellas que en el año de mil quatrocientos quarenta y cinco, avia fundado el Santo el Convento de Santa Catalina de Cariñena. Sintiò luego la dificultad, y la pòne en el Tomo 5. de ſus Anales pagina 480. y numero Marginal 33. Dize que aviendo muerto San Bernardino en Italia en el año de mil quatrocientos quarenta y quatro, no podia aver fundado el Convento de Cariñena, en el de mil quatrocientos quarenta y cinco. Eſte es vn argumento que no tiene ſolucion, atendida ſu ſubſtancia; Pero es cierto como refiere el proprio Analiſta, que San Bernardino eſtuvo en Eſpaña en el año de mil quatrocientos quarenta y vno, quando vino à viſitar las Reliquias de San-Tiago à Cõpoſtela, y paſſando por el Reyno de Aragon, predicò en nueſtro Convento de Daroca, y fundò el de la Villa de Cariñena, como dize la Tradicion. Ni ſe engañaron los antiguos en las noticias que embiaron al Analiſta, porque haziendo

do

do en ellas memoria, como èl mismo confiessa, de que fundò el Santo aquel Convento, passan à la fundacion formal cõ las licencias necessarias que despues obtuvieron, y del domicilio pobre que para los Religiosos labraron, en que gastaron como tres, ò quatro años, y por andar mas legales cuentan la Fundacion desde el año mil quatrocientos quarenta y cinco, que se perficionò formal, y materialmente, y no desde el año mil quatrocientos quarenta y vno, que fue quando diò el principio San Bernardino de Sena.

412 Hablando de este Convento el Ilustrissimo Gonçaga, el Analista proprio, el Padre Haroldo, y Barezzio, con el Padre Arturo en las Notas à nuestro Martirologio, dizen, que floreciò maravillosamente en Varones ilustres en santidad, siendo vn Seminario Venerable de las mas heroicas Virtudes, pero que entre tantos Religiosos exemplarissimos como tuvo, sobresaliò el Venerable Padre Fr. Diego, llamado por Antonomasia el Descalzo. Para tomar alguna luz, antes de entrar en su Vida, es preciso poner las mismas palabras del Martirologio en el dia veinte y dos de Mayo, que son estas: *Apud Carinienam, in Hispaniæ Tarraconensis Oppido, B. Didaci Discalceati, Cõfessoris, qui Humilitate, Charitate, atque patientia pollens, signis etiam post mortem corruscavit.* En esta circunstancia gloriosa de hazer milagros, convienen todos los Autores arriba citados, que escrivieron de este Siervo de Dios, y en esta consideracion, se ha de advertir, que en el Convento de Nuestra Señora de Monlora; vno de los Recoletos de esta Santa Provincia, ay vna Reliquia Insigne de vn Santo Varon, que comunmente le llaman el Santo Fr. Diego, por cuya intercession obra Nuestro Señor incessantemente inumerables Milagros. Que no es esta Santa Reliquia de San Diego de Alcalà, es certissimo. Lo primero, porque no era facil averla conseguido, por el amantissimo cuydado con que se conserva entero el Cuerpo de este Santo en su precioso Sepulcro, del Convento de Alcalà. Lo segundo, porque quando se le subministraron las noticias de las cosas de la Provincia al Ilustrissimo Gonçaga, para hazer el Chronicõ de la Orden por los años de mil quinientos ochenta y cinco, le hablaron, y escrivieron de esta Reliquia de Monlora, y de sus maravillas, y no le expressaron que era de San Diego de Alcalà, sino solamente del Santo Fr. Diego, y por essa cortedad con que de escrivieron, dize Gonçaga: *Cuiusdam B. P. Didaci ossa servantur, &c.* que si fuera de San Diego de Alcalà, lo huvieran escrito, y nosotros lo sabriamos tambien, porque por las circunstancias con que avia de aver venido vna Reliquia tan Grande, no se podian aver olvidado.

413 Tienese por cierto, que es del Beato Fr. Diego de Cariñena, llamado el Descalço, de quien al presente se trata, aviendole sucedido de la mas clara notoriedad, la mas obscura confussion: porque como desde los principios se ha llamado la Reliquia del Santo Fr. Diego sin ponerle otra diferencia de renombre, ni apellido, ha llegado con el decurso de tantos años ha dudarse de què Santo Fr. Diego fuesse. Los Antiguos no tenian necessidad de explicarse, porque no lo dudavan, y en essa certeza se descuydaron, quando escrivieron sus maravillas al Ilustrissimo Gonçaga, pensando su Sãta sencillez, que diziendo la Reliquia del Santo Fr. Diego, se avia de entender del Santo Fr. Diego de Cariñena, y no de San Diego de Alcalà. Los Modernos avemos entrado en el deseo de saber què Santo Fr. Diego es este, y aviendo recurrido à las Escrituras, no hallamos mas luz, que la que dispensa el nombre del Santo Fr. Diego. Passando à la Tradicion consta por los moradores del Convento de Monlora, y Lugares de la Comarca, que esta Reliquia preciosa es de vn San-

to Religioso, llamado Fr. Diego, que en los principios de la fundacion vivió en aquel Convento, y añaden que por muchos años se mantuvo con veneracion su Celdilla, hasta que para reparar vn Claustro, fue preciso derribarla. Viniendo aora à lo que dizen los primeros Chronistas de la Orden, que las Reliquias del Santo Fr. Diego el Descalço, ù de Cariñena, hazen muchos Milagros (*Signis etiam post mortem corruscavit*) no hallamos que la Reliquia que està en el Convento de Monlora, pueda ser de otro Santo Fr. Diego, que del Descalço, Hijo Venerable de esta Santa Provincia.

414 Floreciò el Santo Fr. Diego de Cariñena por los años de mil quarro cientos y setenta: no muchos despues de la fundacion del Convento de Santa Catalina. Por que en las Historias se escrive Fr. Diego de Cariñena, està esta Villa en presumpciones de ser su Patria, no nos consta que nacieſſe en ella, como de que muriò en aquel Convento, y puede ser que llevaſſe esſe apellido por el Sepulchro, y no por la Cuna, ni el nacimiento. Tomò el Habito en la Observancia, y lo mas de su Vida viviò en los Conventos de Cariñena, y de Monlora, vno, y otro, fundados en desiertos, y lugares muy solitarios, que como su espiritu fervoroso se entregò tanto à la contemplacion de las cosas del Cielo, serian mas de su inclinacion las moradas mas apartadas del Mundo. Llevòle la obediencia à los estudios de Artes, y Teologia, y concluìdas con felicidad estas largas tareas, le instituyeron Predicador. Exercitòse en predicar Apostolicamente con mucho provecho de las Almas, porque como la Retorica de su persuasion era su glorioso exemplo, movia primero con las obras, y vencia despues en el Pulpito con el ardimiento de sus palabras. Antes de predicar, se prevenia con largos raros de profundissima Oracion, y aunque procuraria siempre Orar en partes retiradas, y ocultas, tal vez no tendria otras que las Iglesias de los Lugares, donde avia de hazer el Sermon, y por esta causa fueron notorios sus arrobos, y raptos, viendole los seglares llenos de assombros, en sus dulcissimas elevaciones. Como tan recatado en los favores Divinos, no podemos escrivir de lo que en su interior passava, y para estimulo de los tibios, y consuelo de los aprovechados, permitiò Nuestro Señor q algunas fuessẽ ti publicas, q las viessẽ, y admirasen todos.

415 Estava en cierta ocassion Orando, y le vieron repentinamente cercado de purpureas rosas, puestas en vnas ramas llenas de penetrantes espinas, de forma, que quanto alagava lo hermoso de las flores, comprimia lo erizado de las puntas. En lo que los ojos atendian, no era este favor menos tormento, que gloria, porque tenia de delicia lo florido, y de dolor lo penetrante. Como no tenemos por el mismo Santo, descifrados estos sagrados Enigmas, no serà facil encontrar con lo oculto de estos Misterios, pero siendo la Passion Santissima de Nuestro Redemptor, el golfo donde se anegavan sus afectos, tendria en las espinas la expression de los tormentos, que padeciò Nuestro Dulcissimo Jesus, y en las Rosas purpureas, hermosas, y fragantes la dulçura que en su Alma sentia quando contemplava en su Passion. Aunque tuvo el Santo Fr. Diego raptos maravillosos, y mostrò Nuestro Señor que en la Virtud de su Siervo se complacia, favoreciendole publicamente, quando Orava; ninguno de sus grandes prodigios se hizo tan plausible como este de las Rosas, y espinas. En essa consideracion se pintò puesto en extasis, y clavados los ojos en el Cielo, cercado de espinas, y de rosas, como se vè oy en el Claustro del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, en frente de la puerta de la Capilla de Santa Ana, àzia la Sachristia, cõ vna Inscripcion debajo del Retrato, que cuenta el sucesso, y dize como fue Predicador muy fervoroso.

Res-

416 Reſpeto de ſus heroycas Virtudes, me ha parecido traducir caſſi à la letra, lo que los Autores mencionados eſcriven, porque con eſpecial energia reduxeron ſu larga Vida à clauſulas tan comprehenſivas, como breves; y tan conteſtes, Gonçaga, V Vadingo, Barezzio, y el Martirologio, que apenas ſe encuentran en vna palabra. En la Provincia de Aragon (dizen) en el Convento de Santa Catalina de Cariñena, viviò, muriò, y eſtà ſepultado el Beato Fr. Diego, llamado por excelencia el Deſcalço. Eſte Santo Varon, ſobreſaliò en la ſantidad de la vida entre todos los iluſtres Religioſos, que eſte Convento tuvo. Fue verdaderamente adornado de ardiente caridad, de humildad increible, de paciencia inenarrable, obſervantiſſimo de la Regla, de manera, que fue vn admirable exemplo de Religioſidad, y tan rigido penitente, que por ſu indiſpenſable deſcalzez, ſe conociò por el renombre del Deſcalço. Fue en grado ſublime vn compueſto glorioſo de todas las demàs Virtudes, por lo qual fue tenido de todos quando vivia, en eſtimacion de Santo, y deſpues de la muerte fue colocado en ſepulchro eſpecial, y con ſus Reliquias ſe experimentan muchos milagros. Aunque en el año de ſu tranſito feliciſſimo, no ſe aſſegurà; tieneſe por cierto que fue el año de mil quinientos treinta y dos.

417 Paſſado tiempo deſpues de la muerte del Santo Fr. Diego, ſe labrò la Igleſia del Convento de Santa Catalina de Cariñena, que ſegun la hermoſura de la fabrica, y primoroſa Architectura, es muy moderna. Yà quando eſta obra ſe hizo, eſtarian diſtribuidas las Reliquias de eſte Siervo de Dios, porque la devocion de los Fieles, y la culpable blandura de los Religioſos, no pararian (como en otras partes ha ſucedido, y lloramos aora) haſta acabar con tan ſagrado Teſoro. Infiereſe eſto ſer aſſi, porque en la dicha Igleſia no ay veſtigio, ni memoria de eſte ſepulchro del Santo, que dizen tenia pueſto ſingular. Conſervaſe en el Cõvento de Nueſtra Señora de Monlora, como conſta por la Tradicion, vn hueſſo, y Reliquia ſuya, con el nombre del Santo Fr. Diego. Haze Nueſtro Señor por la interceſſion de ſu Siervo grandes maravillas, eſpecialmente en los Ganados, pues ſiempre que los Paſtores notan qualquier enfermedad, acuden luego al Cõvento de Monlora, donde les bendicen vna Agua, en que bañan la Reliquia, y llevandola al Ganado enfermo, la vàn eſparciendo ſobre el Rebaño, con mucha Fè, y por muy debilitado, y enfermo que eſtuviere, cobra inſtantaneamente la ſalud, como cada dia ſe experimenta. Es tã vniverſal eſta milagroſa Medicina, que no ſe ciñe à ſolo el Reyno de Aragon, ſino que ſe dilata por los de Caſtilla, Navarra, y Francia, viniendo de Lugares diſtantiſſimos à buſcar eſtas aguas ſaludables, cuyos prodigios ſon tantos que no los alcança el guariſmo.

418 Fuera de las memorias manuſcritas de la Provincia, eſcriven de eſte Siervo de Dios el Iluſtriſſimo Gonçaga en el Chronicõ, en el Cõvento 13. de eſta Provincia. El Padre Barezzio en la parte 4. lib. 2. cap. 24. pagina 152. el Analiſta tomo 5. año 1545. numero 33. Haroldo en el miſmo año, num. 27. el Martirologio Franciſcano dia 22. de Mayo.



VIDAS

DE LOS VENERABLES FRAY FRANCISCO ANTON, Y F. PEDRO DE VILLANOVA.

CAPITVLO XLIX.

419 VNA de las Maximas que se assientan en la politica espiritual del mejor govierno para la perfeccion, es, que no se contraigan amistades muy estrechas entre Personas Religiosas, porque no se empeñen demasiadamente los cuydados, ni se diviertan los afectos del Divino Dueño à la Criatura. Sienran como quieran los Antiguos Filosofos, que dizen ser la Amistad vn afecto, que tiene visos de Divinidad, como Don que han comunicado los Dioses à los Mortales; que en dictamen de los Maestros de la Mistica ha menester mucha prudencia vna particular Amistad, para que no se propasse à ser dañosa al espiritu. Por esso vemos tantas vezes en los Filosofos Morales, dividir la amistad en verdadera, y falsa; en aprovechada, y dañosa; y en Divina, y profana. Respecto de las amistades entre Personas muy santas, y perfectas, se hallaran en las Vidas de los Santos muchos exemplares para saber como han de amarse en Dios, sin apartarse de Dios. A tantos Amigos Verdaderos como ha avido, tan decantados por intimos, y estrechos, sin recurrir à los Pilades, y Orestes, à los Eurialos, y à los Nissos, se juntan los Venerables Fr. Fráciſco Anton, y Fr. Pedro de Villanova, que supieron ser Amigos hasta despues de la muerte, aviendo vivido muchos años juntos, comunicandole el vno al otro las cosas de su interior con inviolable fidelidad, y confiança, sin dexar de ser grandes Siervos de Dios.

420 Naciò el Siervo de Dios Fr. Francisco Anton en la Ciudad de Alicante, en el Reyno de Valencia, y siendo de edad, tomò nuestro Santo Habito en aquella Custodia Observãte, pero no descubro en què año, ni Convento. Estuvo adornado de prendas admirables, de aquellas que no se aprenden con el Estudio, como son buena indole, inclinacion à lo bueno, aversion à lo malo, aplicacion al retiro, y à las letras, viveza de ingenio, y valentia de espiritu para vencer qualquier dificultad. En este conocimiẽto procurò la Provincia, que aquel Hijo suyo no se malograsse, por las esperanças, que dava de ser Hombre, y puesto en la ocassion de labrarse, se desempeñò de manera, que todos los Historiadores primeros de nuestra Orden, que despues se citarán, convienẽ en que fue doctissimo. Las noticias especiales de la Provincia de Valencia, expressan mas individualmente sus lucimientos, diziendo, que fue Predicador Clarissimo, muy versado en las Lenguas Latina, Griega, y Hebrea, y por esta razon tan eminente en las sagradas Escrituras, que mereciò ser aclamado por vno de los primeros Expositivos de aquel tiempo. Pusolo la Provincia en la Catedra de Filosofia, de donde lo passaron à leer Teologia Escolastica, de cuyo fecundo Magisterio, salieron lucidissimos partos, assi en la virtud, como en las Letras.

421 Fue grande por las Letras el Venerable Fr. Francisco Anton, y fue maximo por la Virtud, que no và lexos de ser perfectamente virtuoso, quien en el santo exercicio de tan serios estudios, vive perpetuamente ocupado. Estudiò siempre para enseñar desde el Pulpito, y Catedra, y aviendo sabido hermanar en si proprio los ministerios de arder, y de lucir como Antorcha iluminada por el incendio Serafico, no avia de quedarse ela-

elado,ni deslucido para ſu provecho,comunicando à los demàs tanto ardimiento,y fervor para la Virtud.Fue muy penitente,y de Vida auſteriſſima,y diziendo ſus Chroniſtas, que fue gran zelador del eſtrecho Voto de la pobreça,conforme en nueſtra ſanta Regla ſe contiene, es dezirnos, que ſus penitencias ſerian muy rigidas, con las circunſtancias de pobre,deſnudo,deſcalço, y puriſſimo obſervante, y ſeguidor de las piſàdas de Nueſtro Padre San Franciſco. Siendo Cuſtodio de la Cuſtodia de Valencia, ò fueſſe Diſcreto como la Eſcritura dize, concurriò en el Capitulo Provincial que eſta Provincia celebrava en Barcelona. Trataronſe en aquel congreſſo Serafico algunos puntos, tocantes al ſentido perfecto de nueſtra Regla,para ſu mas pura Obſervàcia,y en eſte caſo moſtrò elSiervo de Dios con admiracion de todos los Capitulares la eficacia de ſu zelo, la profundidad de ſu doctrina,la fuerça de ſus razones,el fervor de ſu eſpiritu, y la religioſa inclinacion à la mas pura Obſervancia.

422 En el tiempo que era Letor, procurò ſiempre ſer el primero en los actos de la Comunidad. Tiene el provido govierno de la Religion determinadas las horas delCoro en que deben aſſiſtir, los que regentan las Catedras, que bien ſuplen para el merito con las largas horas que eſtudian, las que no concurren en el Coro como los demàs, que no ſe vèn agravados con eſtos empleos. Podia el SantoFr.Franciſco tomarſe para el eſtudio, las horas que le dava la Cõſtitucion, pero leemos en ſu exemplariſſima vida, que cumplia exactamente con los cargos de Maeſtro, y que ſeguia todo el Coro,ſin perder jamàs los Maytines de la media noche. Aunque tres dias à la ſemana en todos los tiempos del año ay exercicios de diſciplina de Comunidad, acoſtumbrava el Siervo de Dios quedarſe en el Coro Orando deſpues de Maytines,haſta que los Religioſos ſe iban à recoger, y quando quedava ſolo ſe dava vna ſangrienta diſciplina, que cauſava no menos eſpanto, que edificacion à los que la oìan. Deſde el Coro ſe iba à ſu eſtudio, en que ſe mantenia haſta la hora de Prima,con tan ſumo rigor en los ayunos,vigilias,ſilicios,y penitencias,que ſe dudava como vivia,quando podia paſſar por Martyrio la firmeza de tantas horas como eſtudiava. Era frequente en la predicacion, y mucho el fruto que cogian las Almas con ſus Sermones, que como nacidos ſus deſengaños, en la hoguera de ſu ardiente Caridad, lograva el fin que debe tener el Apoſtolico Predicador. Hizolo ſu Conſultor el Tribunal Santo de la Inquiſicion,porque reconocieron en la integridad de ſu zelo, y en ſu grande literatura la importancia de ſu Perſona para calificar ſus reſoluciones. Exercitòſe mucho en eſte empleo venerable,y ſupo ſer grande en todo quanto ſe puſo,ſin perder nada de ſus exercicios de penitencia, y de contemplacion.

423 Vivia en eſte proprio tiempo en el Convento de Nueſtra Señora de Jeſus de Valencia, el Venerable Padre Fr.Pedro de Villanova,Predicador, con el empleo de Maeſtro de Novicios. Podia correr la pluma en las Virtudes heroycas de eſte Santo Varon,porque verdaderamente le componian,y adornavan ſugeto digno del Magiſterio, que tenia, que es la Turqueſa donde ſe forman Religioſos,y Oficina donde ſe labran los eſpiritus, para luſtre de la Religion, y provecho de ſus Almas.Pero todo ſe expreſſa en la fraſſe de los Chroniſtas de eſtos dos Santos Varones, pues hablando del Venerable Fr.Pedro de Villanova, dizẽ que fueron muy eſtrechos Amigos,porque fueron muy ſemejantes. Hagaſe reflexion como ſeria el Venerable Padre Villanova, acabando de eſcrivir, como fue el Venerable Fr.Franciſco Anton. Conferian las coſas de ſu interior con mutua confiança, y à la manera que vn dia-

diamante se pule, y hermosea con otro diamante, se emulavan santamente, y se encendian en el Amor de Dios, estos dos espiritus encendidos en la Divina llama de la Caridad. Tenian sus horas de Dialogos espirituales, para desaogar sus inflamados coraçones, y para dirigir con mayor seguridad los passos del interior, de las diabolicas ilusiones; y en aquellos misticos coloquios se alentavan entrambos, con el exemplo de cada vno à la cõstancia en la penitencia, y à la frequencia en la contemplacion. Fue tan notable esta Hermandad, que se conocen en las Historias, por la Antonomasia de los dos Amigos; pero què amistad tan feliz! què gloriosa conformidad!

424 Era Guardian de Jesus de Valencia el año de mil quinientos quarenta y dos, el Venerable Padre Fr. Francisco, y en este tiempo tuvo vna recia enfermedad, que le quitò la vida. Antes de morir tuvo vna platica consolatoria con su cariffimo Hermano en Christo, Fr. Pedro Villanova, despidiendose de èl cõ grande alegria, y assegurandole la hora de su transito, que la sabia por Divina revelacion. Enterneciòse el Santo Fr. Pedro con la noticia de la muerte del Siervo de Dios, y para sosegarlo le diò à entender como Nuestro Señor le avia hecho la gracia de concederle, que despues de su muerte bolveria, y le diria el estado de su Alma. Recibiò los Santos Sacramentos, y haziendo ecos su dichosa muerte à su inculpable vida, entregò su espiritu el Venerable Padre Fr. Francisco Anton en las manos de su Criador, en el dia octavo de la fiesta de la Ascension de Nuestro Señor à los Cielos, del año referido de mil quinientos quarenta y dos: y con gran concurso de los Fieles, y aclamaciones publicas de su Santidad, fue sepultado en el mismo Convento de Nuestra Señora de Jesus. Prosiguiò el Venerable Fr. Pedro Villanova con su empleo de Maestro de Novicios, y con sus exercicios de penitencia, y contemplacion, manteniendose en aquella practica que tenian los dos Amigos, y cariffimos Hermanos.

425 En el año siguiente, y en la vispera de la Purificacion de Nuestra Señora, despues de los Maytines de la media noche, estando en la Oracion el Venerable Fr. Pedro de Villanova, se le apareciò lleno de luzes celestiales el Santo Fr. Francisco, en la forma que quando vivia, y le dixo: Sabe Amigo mio como por la grã misericordia de Dios Nuestro Señor, no estuve sino es vna hora detenido en las penas del Purgatorio, pero te asseguro, que me pareciò mas de mil años. Llevome su Infinita Clemencia al eterno descanso de la gloria; y para que tu vayas allà, te ruego prosigas en contemplar en la Passion Santissima, con aquella Oraciõ especial que deziamos jũtos, de los dolores acerbissimos que passò en su coraçon la Reyna de los Angeles, que es vn obsequio muy grato, y acepto al Hijo, y à la Madre. Dichas estas palabras despareciò, y luego el Venerable Padre Villanova alcançò del Prelado vna Obediencia para retirarse al Convento de San Blas de Segorbe, para disponerse para morir en aquel Santo retiro. Viviò en aquel Convento desde la fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora con poca diferencia, hasta el dia de Nuestro Padre San Francisco. Previnose el Santo Fr. Pedro para esta celebridad, con mucho mas desvelo, y cuydado, que para las otras, porque sin duda tendria avisos del Cielo, de que seria la vltima. Por la mañana confessò, y dixo Missa, pero con tanta ternura, devocion, y abundancia de lagrimas que se hizo reparable, assi de los Seglares, como de los Religiosos. Toda la mañana lo advirtieron como fuera de sì, con vnas como alegrias funebres, porque al paso que lo atendian con el semblante Angelico, lo reparavan suspenso, profundo, y melancolico. Llegò la hora de cantar la Missa

del

del Oficio, y fue al Coro con la Comunidad. Llevò el Preste la Hostia, y el Caliz, y estando hincado de rodillas el Siervo de Dios, se despidiò de los Religiosos, pidiò perdon del mal exemplo que les avia dado, y puestos los ojos en el Cielo, sin extremo, ni movimiento alguno, ni descomponerse su cuerpo de la forma en que estava hincado de rodillas, espirò.

426 Tratan de estos Siervos de Dios, el Martirologio de la Orden en el dia dos de Febrero, y en la formula del Santo Fr. Francisco Anton, dize como tuvo espiritu de Profecia. El Padre Arnaro en las Notas del Martirologio pone el transito en el año de 1539. à quien siguen otros, pero como las Memorias historicas de la Provincia lo trahen en el de 1542. me ha parecido lo mas cierto. Barezzio 4. parte, lib. 3. cap. 11. el Analista en el Tomo 5. año 1428. num. 9. pero mas especialmente en el Tomo 8. año 1539. num. 21. y en este año mismo Haroldo al num. 6. à quien sigue el Padre Arturo en el año. Goncaga en el Convento de Jesus de Valencia, y el Padre Daza lib. 1. cap. 42. de sus Chronicas, &c.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE F. TRISTAN DE PENACOVA, y de otros Religiosos señalados en Santidad.

CAPITVLO L.

427 NAciò el Venerable Padre Fr. Tristan en el Lugar de Penacova, en el Reyno de Portugal, y Diocesis de Cohimbra. Tomò el Habito de nuestra Sagrada Religion, y despues de sus estudios fue instituido Predicador, con mucho consuelo de su Espiritu, por el fervor que tenia en encaminar las Almas al servicio de Dios, por medio de sus Sermones. Predicò assombrosamente en el Reyno de Portugal, y continuando con su exercicio Apostolico, entrò en los de Castilla, y passò à la Corona de Aragon. No se halla que fuesse gran letrado, pero las milagrosas conversiones que con sus Sermones hazia, manifestavan en todas partes su Espiritu, eficacia, y fervor. Reprehendia con tan sagrado ardimiento los vicios, y los pecados, que hazia temblar à los coraçones mas endurecidos, y deshazerse en lagrimas los mas obstinados. Imprimia en los oyentes con gran firmeza sus documentos, tanto, que aun perseveran en algunos Lugares de Portugal, algunas devociones que el Santo Fr. Tristan introduxo. Fue austerissimo en la Vida, pues lo mas del tiempo se mantenia con solo pan, y agua, tan amante de la santa Pobreça, que realmente era Peregrino en este Mundo, porque como siempre anduvo predicando, ni aun Celda donde recogerse tenia, ni otra cosa que aquellos pobres habitos que llevava. En medio de su fervor para con todos, vivia tan para consigo mismo, que quantas horas podia quitar de las noches, y los dias consagrava à Nuestro Señor en la Oracion mental, y tenia por alivio despues de sus tareas Apostolicas, aquellos dulcissimos raros de la contemplacion, donde cobrava en celestiales favores, quanto avia sudado en beneficio de las Almas.

428 Alcançò Breve de su Santidad para predicar en todos los Reynos de España, y con la Autoridad de Predicador Apostolico, anduvo por los Reynos de esta Corona, llenando à las Almas de santa doctrina, de christianos consejos, y santos desengaños. Pareciòle que

avia

avia hallado Teatro proporcionado para ſu Apoſtolico Eſpiritu, y prohijandoſe en eſta Provincia de Aragon, alentò ſu domicilio en el Convento de Nueſtra Señora de Jeſus de Valencia. Fue Guardian de vno de los Conventos de aquella Cuſtodia, y en atencion à ſu gran Virtud, fervoroſo zelo, y conocida ſantidad, lo hizo la Provincia ſu Difinidor. Solia por las tardes ſalir à predicar al Mercado de Valencia, y al poderoſo iman de ſus palabras, corrian como arrebatados à oirle todos quantos podian, demanera, que ſe formavan numeroſos concurſos de Hombres, y Mugeres, Ancianos, y Niños, y Perſonas de todos grados. Era incomparable el fruto que ſe reconocia de ſus Sermones, en la mudança que hazian muchos de ſu vida, en las enemiſtadedes que ſe ajuſtavan, en las torpes cadenas que ſe rompian, y en los Habitos que ſe pedian en los Conventos, para ſalvarſe en el Puerto de ſus Clauſtros, de las tormentas que por el Mundo corrian.

429 A la fama del Santo Predicador, concurrieron dos grandes Teologos à oirle, no ſin alguna curioſidad, y deſeos de oir algunas ſubtilezas, y primores Retoricos, de vn Hombre à quien toda la Ciudad aclamava. Oyeronle muy atentos vn Sermon en S. Juan del Mercado, y ſe quedaron tan confundidos, y aterrados, que no ſe atrevian à verſe, ni à hablarſe. Sentianſe interiormente tan encendidos en el amor de Dios, y tan demudados en ſu Alma, que ſin poder reprimir el impetu del dolor, prorumpieron en lagrimas, y llanto como todos los demàs del Auditorio. Salieron del Sermon, y vnanimes, y conformes dezian, y publicavan que el Santo Fr. Triſtan era vn Predicador, cuya lengua, verdaderamente, era movida quando predicava por el Eſpiritu Santo: porque quanto avian oido, eran vnas doctrinas ſantas, ſencillas, y chriſtianas, con vnas palabras ſin aliño, ſin arte, y ſin armonia, pero tan ardientes, tan divinas, y eficaces, que podian ablandar, no ſolamente à los coraçones racionales, ſino tambien à las fieras, à los bronces, y à los marmoles.

430 Continuò algun tiempo la predicaciòn en la Ciudad de Valencia, haziendo Pulpito en las calles, en las plaças, y en los pueſtos de acoſtumbrados concurſos. Entraron los Magiſtrados de aquella gran Republica, en juſtas reflexiones ſobre la reforma de la Ciudad, movido el graviſſimo Conſiſtorio de los Sermones del Siervo de Dios, y luego ſe mandaron cerrar las Caſas del Juego, que ſon las oficinas donde ſe labran los latrocinios, las deshonras, los homicidios, y otros execrables eſcandalos. Quitaronſe las Tarimas de las Igleſias, en que avia notable deſorden, y aun irreverencia à la Caſa de Dios, y Sagrado del Templo; y todos ſe hincavan, deſpues, de rodillas ſobre la deſnuda tierra, ſin excepcion de Señores Grandes, ni Señoras de Autoridad, ni delicadeza. Quitò de la Ciudad de Valencia, enteramente, el vſo de comprar, y vender en los dias feſtivos, puèſto por pregon publico, que nadie comerciaſſe, ni aun en materia leve, en las fieſtas, ſino que ſe ſantificaſſen, y ofrecieſſen al Divino Culto, como Dios manda en el tercer precepto del Decalogo. Zelaron mucho ſobre el remedio de los pecados publicos, y toda la Ciudad, en fin, ſe reformò maravilloſamente, aſſi reſpeto de lo particular, como de lo comun, dando muchas gracias à Dios Nueſtro Señor, por el favor grande de embiar à aquel Reyno vn Varon tan celeſtial, para el conſuelo, y remedio de las Almas.

431 Predicò las Quareſmas en varias Ciudades, aſſi del Reyno de Valencia, como de Cataluña, y Aragon, haziendo pretenſion eſpecial para lograr yna dicha que ſe tenia por la mas grande. Concluida la Quareſma, començava la Miſſion por las Aldeas, con vn Compa-

pañero Confessor, y en cada lugar se detenia el tiempo que le parecia bastante para predicar, y confesar, conforme fuesse la poblacion. Los Sermones que llevava, eran sobre los quatro Novissimos, y aterrava, y confundia à sus oyentes, demanera, que no avia terquedad, ni obstinacion, que no se ablandasse al golpe de sus palabras. Preguntandole, que porquè no predicava Sermones de suavidad como de la misericordia de Dios, y de la gloria de los Bienaventurados: y respondio que por predicar tantos de la Misericordia Divina, tomavan los Hombres atrevimiento, y osadia para pecar: y que assi era preciso para refrenar à los pecadores, ponderarles mucho las congojas de la muerte, lo formidable, y terrible del juizio, la severidad del Supremo Juez, lo fuerte de la Sentencia, y las penas del Infierno.

432 Llego à la edad como de ochenta años, y se le aumentaron las lagrimas, demanera, que apenas se ponia à predicar, quando el tierno llanto lo detenia, y no podia concluir el Sermon. Lo mismo le sucedia diziendo Missa, y por ocasion de las lagrimas solia durarle vna hora. Quando se ponia à Orar, se le desatava en corrientes amantes el coraçon por los ojos, y à la menor palabra que le dixessen de Dios, se enternecia demanera, que todo era llorar. En estos vltimos años le apretò mucho el mal de Asma que padecia, y se reduxo à no poder estar en la cama, y assi passava las noches assentado en vna silla, con el trabajo, que se dexa conocer. Entre otros grandes devotos que tenia, era el mas intimo el Conde de Oliva, quien persuadiò al Siervo de Dios, que se fuesse al Convento del Pino para acabar su vida en aquel santo retiro, con el sosiego, y quietud, que deseava, y no era facil lograr en la Ciudad de Valencia. Fuesse el Santo Fr. Tristan al Convento del Pino, Oliva, y alli como quien yà pisava los puntos vltimos de la Vida, començò à disponer con mas fervores su Alma para la hora de la muerte.

433 Quien diria contemplando à vn Varon penitentissimo, de mas de ochenta años de edad, y con vn exercicio como el que avia tenido, y vna mortal apretura del pecho, que entonces padecia, que tendria alientos para doblar los silicios, continuar las disciplinas sangrientas, y los rigidos ayunos que en el tiempo de su robustez avia acostumbrado? Pues quando la menor mortificacion parecia exceso, se viò que las aumentava, y tan reciamente, que vn Religioso tenia la Celda inmediata à la suya, oìa por las noches los golpes de las Disciplinas con que se azotava. Vna noche fueron tan recios los golpes, que le pareciò impiedad no estorvar tanto rigor, y passò à su Celda el Religioso vecino con animo de persuadirle, que era damasia en sus años, y poca salud lo que executava. Hallò al Siervo de Dios que avia concluido su penitencia, y estava en Oracion tan arrebatado en sus fervores, que no pudo oir lo que le dezia, ni responderle vna palabra. Esperò el Religioso à que bolviesse del rapto. Tardava tanto en bolver, que se fue à su Celda, creyendo que toda la noche duraria.

434 Fue amonestado por sus Prelados, para que templasse aquellas asperezas, pero como tenia su alivio en lo que padecia por Christo, era crecerle sus enfermedades, si le quitavan el alivio, y el consuelo en lo que padecia. Pocas noches faltava del Coro à los Maytines, y quiso Nuestro Señor premiarle lo que con la falta del sueño se mortificava, llamandole en aquella hora al eterno descanso. Estando vna noche con la comunidad en el Coro, se sintiò el Siervo de Dios mas apretado del pecho, que otras vezes. Conociò que se moria, y antes de acabar los Maytines se saliò del Coro, diziendo al Religioso que tenia à su lado, que avisasse para que le diessen la Extrema Vncion, por-

que

que se moriria muy aprisa. Fuese à su Celda, y concluidos los Maytines fue toda la Comunidad, y le dieron la Santa Vncion; y diziendo con gran ternura: Infinitas gracias os doy Señor mio Jesu Christo, porque me aveis traido à esta hora, y me aveis concedido acabar en vuestro santo servicio, acavò de espirar, y entregar su Espiritu en manos de su Amantissimo Dueño. En aquella misma hora que espirò, estava vn Santo Religioso Lego en el Claustro baxo del mismo Convento, rezando los Maytines, y vio venir por el ayre vna Procession de vestidos con Albas candidissimas, con velas encendidas en las manos, y vna Cruz delante, que guiava como àzia la porteria del Convento. Assombròse el Religioso con esta Vision, y cayò desmayado en tierra, donde le hallaron los que avian assistido al Transito del Santo Fr. Tristan. Hizieronle bolver en su acuerdo, y contando la Vision que avia visto, le dixeron como en aquella misma hora avia espirado el Siervo de Dios, y no dudaron que aquella Procession Angelica avia baxado para acompañar à su Alma bendita al descanso de la Gloria. Muriò en vna noche de la octava del Corpus, conforme dizen las memorias historicas de la Provincia de Valencia, bien que el Martirologio lo pone en el dia 30. de Diziembre, año 1548. onze años antes que se dividiesse de la Provincia de Aragon aquella Custodia.

435 Escriven del Santo Fr. Tristan de Penacova, el Analista General Tomo 5. ann. 1448. num. 34. El Obispo de Oporto, parte 3. lib. 9. cap. 35. El Ilustrissimo Gonzaga en el Convento del Pino de Oliva. Daza 4. part. lib. 3. cap. 35. Marieta Santos de España lib. 17. cap. 31. y este Autor le llama Fr. Juan Tristan, pero nuestros Chronistas Fr. Tristan de Penacova solamente. Y el Martirologio Francisçano dia 30. de Diziembre.

436 EL VENERABLE PADRE MAESTRE, Varon de pobreça suma, muy penitente, y de altissima contemplacion. Vino à estos Reynos en compañia del Venerable Padre Fr. Mateo de Agrigento, ò Cimarra, ambos Discipulos de San Bernardino de Sena, y aunque el Padre Fr. Mateo se bolviò à Italia, llamado de San Bernardino, quedò en la Provincia el Padre Maestre, donde viviò, y muriò en fama de santidad. Fue Compañero del primer Confessor que tuvieron las Religiosas de Gandia, despues que dexaron de ser Vrbanistas, y admitieron la primera Regla de la Serafica Madre Santa Clara. Estando en la Oracion, vió algunas vezes que salian siete Estrellas muy resplandecientes del Cielo del Manto de la Madre de Dios, que era vna Imagen bellissima, que estava en el Altar Mayor de aquel Convento. Advertia, que aquellas siete Estrellas davan vn giro brillante por toda la Iglesia, y venian à parar al mismo Manto de Nuestra Señora, teniendo por Ocaso al que era su dulcissimo Oriente. Pidiò à Nuestro Señor que le declarasse el misterio de aquella Vision, y le fue revelado que aquellas siete Estrellas, prenunciavan otras tantas memorables fundaciones, que las Religiosas de aquel Convento avian de hazer, y assi se cumpliò à la letra, como el Ilustrissimo Gonzaga escrive en el Chronicon, en la 3. parte, Monasterio 4. de la Provincia de Valencia. Viviò, y muriò este Religioso Estatico con fama de santidad, y vniversal Veneracion, por los años mil quatrocientos y noventa. Cuenta esta maravillosa Vision con todas sus circunstancias, nuestro Padre Fr. Juan Carrillo, en la Fundacion del Convento de las Señoras Descalças de Madrid, en el Capitulo 7. de la Vida de la Princesa Doña Juana en la forma siguiente.

437 Vn Religioso Lego, de notable virtud, y muy conocida santidad, el qual recebia de Dios singulares favores

en

en la Oracion, por ſu grande pureza, y humildad; era Compañero del Padre Confeſſor de Santa Clara de Gandia, y morava con èl en la miſma Caſa. Eſtando eſte Religioſo vna noche en Oracion ſecreta en la Igleſia del dicho Monaſterio, delante del Altar Mayor, y de vna Imagen devotiſſima que ay en èl, de la Reyna de los Angeles, con ſu precioſo Hijo en los braços, y ſe llama Nueſtra Señora de Gracia; viò que le ſalian debaxo del Manto de la Puriſſima Virgen ſiete Eſtrellas de maravilloſo reſplandor, y refulgencia, las quales centellando con grande hermoſura, davan buelta por toda aquella Igleſia, cada vna por ſu parte. Admiròſe grandemente el dicho Religioſo, de vèr aquel caſo tan prodigioſo, y eſtupendo; y deſeando ſaber lo que ſignificava, proſiguiendo en ſu oracion, pidiò à Dios con inſtancia, ſe ſirvieſſe declararle aquel miſterio de las ſiete Eſtrellas. Fuele revelado, que de aquella ſanta Caſa, y debaxo de la proteccion, y amparo de la Virgen Santiſſima, avian de ſalir Religioſas à fundar otras ſiete Caſas, y eſſe era el miſterio de las ſiete Eſtrellas. Aver ſido verdadera eſta revelacion, el tiempo lo ha enſeñado, y la experiencia nos lo ha moſtrado; porque de aquella miſma Caſa en breve tiempo ſalieron Religioſas para ſiete fundaciones.

438 Las primeras fueron à fundar el Convento de Santa Clara de Gerona. Las ſegundas, el de la Madre de Dios de Setubal, en Portugal. Las terceras, el Convento de Jeruſalen, en la Ciudad de Valencia. La quarta ſalida, fue, à Santa Clara de Caſtellon de Ampurias, en el miſmo Reyno de Valencia. La quinta, à fundar el Convento de la Santa Veronica de Alicante, en la miſma Provincia. La ſexta, para otro Convento de Santa Clara, en vn lugar, que ſe dize la Caſa de la Reyna, en la Rioxa, aunque eſte no perſeverò alli por la incomodidad de la tierra, y otros inconvenientes que en breves dias mirando las circunſtancias del eſtrecho eſtado de eſtas Señoras Religioſas, y del puesto hallaron que ſe ſiguian. La ſeptima, fue la de eſta ſanta Caſa de la Madre de Dios de la Conſolacion, en la Villa de Madrid, en la qual ſe cumpliò el numero de las ſiete Eſtrellas, aunque por aver faltado, como diximos el ſexto Convento de la Rioxa, porque no vinieſſe à menos el dicho numero, fue Dios ſervido que ſalieſſen de aqui Fundadoras para otros Conventos de la miſma Religion de Santa Clara: y ſerà ſervido tambien que para muchos otros ſalgan, pues tan al ojo ſe vè quanta gloria ſe ha de ſeguir para Dios de ello. Y no carece de miſterio el aver repreſentado el Señor à ſu humilde Siervo las primeras ſiete Fundadoras de ſiete Conventos, por las dichas ſiete Eſtrellas: porque yà ſe halla en las divinas letras eſte miſmo numero de Eſtrellas, para ſignificar caſi lo miſmo.

439 EL VENERABLE PADRE FRAY JAYME ARTES, fue natural de la Ciudad de Alicante, hijo de Habito de la Cuſtodia de Valencia, y que merece contarſe entre los Claros Varones que ha tenido en las letras, Virtudes, y don de govierno. Fue quatro vezes Cuſtodio de aquella Cuſtodia, y concurriò en el Capitulo General que ſe celebrò en Aſſis año de mil quinientos quarenta y ſiete, con el Voto de Prominiſtro de la Provincia de Aragon, por no poder ir el Miniſtro Provincial que entonces era el Padre Fray Juan Plà. Celebrò luego deſpues ſu Capitulo Provincial eſta Provincia en el Convento de Jeſus de Zaragoça, en que fue electo el Venerable Padre Fr. Jayme Artès, con gran conſuelo de los Religioſos, por la fama que ſe avia conſeguido de prudente, obſervante, y detenido, con las demàs calidades que componen vn gran Prelado. En el año de mil quinientos cincuenta y nueve ſe dividieron las tres Cuſtodias, en tres Provincias, y la de

Valencia eligiò por primer Provincial suyo, à este Varon insigne, que vino à ser el Alfa, y Omega, fin, y principio de aquel govierno, pues fue de los vltimos antes de dividirse, y el primero despues de la division. Muriò con fama de santidad en el Convento de Valencia, antes de acabar su oficio, año mil quinientos y setenta.

CAPITVLO VLTIMO.

Reflexiones sobre toda la materia que compone este Tercer Libro de la Chronica de la Santa Provincia de Aragon.

440 NO ay titulo mas proprio, para aquel Lago infeliz de la Judea, que el de Mar muerto. Porque como difuntas sus aguas no ay viento por furioso, que las azote, y las bata, que las encrespe, ò las mueva. Respira vn olor tan pestilente, que mas parece Cadaver, que Mar. Dura muchos siglos en sus mortales hedores, porque se embalsama para no consumirse, con su misma corrupcion; y se mantiene siempre de su propria podredumbre. Son tan de mala cõdicion sus corrientes, que no permiten cosa viva dentro de sus entrañas; y tan densas, y confusas, que puede llamarse estanque de marmol liquido, ò de bronce desatado, antes que de agua. No solamente es muerto para si, sino que es sepulcro para los vivos, porque dizen las Historias, que aquella llanura en que se dilata es de quatro Ciudades populosas, que en èl se sumergieron. Pierdense en sus aguas las de el Rio Jordan, porque no pueden menos que morirse, y perderse, por mas que ayan nacido entre los Cedros del Libano, y corrido por las Palmas, balsamos, y flores, entrando en vn Mar difunto. Hasta su nombre nativo se desvanece en su infelicidad, porque yà se llama Mar muerto, si antes el famoso Lago Asfaltite.

441 Parece que aquel gran Filosofo Demetrio, tenido en mucho entre los Cinicos, contemplava este Mar, quando viendo à vn Hombre que descendia de vnos Padres, y Abuelos Nobles, y generosos, y de gran provecho para la Patria, yà por sus Virtudes, y yà por sus victorias, y que olvidado de la obligacion que tenia de seguirlos, y aun de emularlos, passava vna vida perezosamente reprehensible, dixo: este que vive sin moverse à los impulsos de su sangre, y à los exemplos de sus clarissimos Progenitores, no se llame Hombre, sino Mar muerto. Pondera Seneca en la Epistola 76. esta sentencia de Demetrio su caro amigo, y nosotros debemos repetirla, haziendo reflexion, sobre que vn Gentil que no vive dado à los vicios, es reprehendido de los Filosofos, precisamente, porque passa vna vida ociosa, sin pensar en lo que fueron sus Padres, ni hazerse cargo de imitarlos en sus Virtudes, yà que goza la suerte de ser heredero de su noble sangre. Por esta razon, vnicamente le llamaron Mar muerto, porque lo parecia por su pereza, desidia, y flogedad. Què dirian si sobre lo perezoso para las grandes empressas, lo viessen solicito, y desvelado para los vicios, para los escandalos, y para los insultos que trae consigo vna vida licenciosa, y desordenada?

442 En el primer Libro de esta Chronica se tratò de los fundamentos, y principios de esta Santa Provincia, y se refirieron los contratiempos, y los infortunios, que en ella, con el decurso de los años, y varios accidentes, padeciò la pureza de la Observancia de nuestro Serafico Instituto. Pintaronse los combates, pero tambien (Gracias al Altissimo) las Victorias, y los Triunfos que al-

alcançaron los Obſervantes, haſta vèr enteramente reſtituìda, y reintegrada la Provincia en ſu priſtino eſtado. En el ſegundo Libro ſe eſcrivieron las Vidas de nueſtros Santiſſimos Fundadores, y primeros Padres, con las de algunos otros Varones inſignes que los trataron, y conocieron. Alli nos puſimos todos ſus Deſcendientes en la preciſa obligacion de imitarlos, porque aviendonos hecho por la Vocacion, por el Ingreſſo, y por la Profeſſion ſus Hijos, debemos en la imitacion de ſus Virtudes, hazernos ſus mas parecidos Retratos. En eſte tercer Libro, que aora acabamos de eſcrivir, ſe manifieſtan muchas Imagenes en otras tantas Vidas de Venerables Religioſos, Hijos de eſta Santa Provincia, conſiderada (como llevamos dicho) en la dilatacion de ſus Cuſtodias.

443 Eſtos Varones Clariſſimos, eſtudiaron como dar con ſus proprias Vidas, Vida à las eſtatuas, y pinturas de nueſtros glorioſos Fundadores, porque nada engrandece al hijo el tener en los ſalones, y Atrios de ſu Palacio, y Caſa, los Simulacros de ſus Inclitos Progenitores, yà en porfidos, yà en bronces, ò yà en marmoles, pues aſſi los miran como difuntos, ſin Alma, ſin acciones, ni movimientos. Aquellos Hijos que à ſus Padres, y aquellos Nietos que à ſus Abuelos copian en sì miſmos practicando ſus Virtudes excelentes, ſon los que dàn aliento à ſus eſtatuas, eſpiritu à ſus pinturas, vida à ſus muertes, y progreſſos nobles à ſus famoſos fines: Porque hazen que renazcan en ſus operaciones plauſibles los que yà murieron dexandolos herederos de ſus bienes, y ſu fama, con la obligacion de imitarlos. Miraron eſtos Heroes Seraficos en los Clauſtros de ſus Conventos los Retratos de nueſtros primeros Padres, con las inſignias de ſus triunfos, con las Palmas de ſus victorias, con los trofeos de ſus meritos, y las memorias de ſus principales milagros. No ſe contentaron con ſola la gloria de ſer ſus Hijos, ſus Herederos, ſus Deſcendientes, y de ſu miſma Religion, y Caſa. Procuraron imitarlos valeroſamente en la firmeza de la Fè, en la conſtancia, en la penitencia, en el calor de la caridad, en la frequencia de la contemplacion, en la ſeguridad de la eſperança, en la prontitud de la obediencia, en la deſnudez de la pobreça, y en lo inviolable de la Caſtidad.

444 No fueron Mares muertos, porq̃ las corrientes celeſtiales, q̃ del Jordan de ſus exemplos entraron en ſu coraçon, no murieron, ſino que ſe avivarõ, ſe aumentaron, y crecieron. Fueron Antipodas de aquel Lago infeliz, porq̃ no ſolamente no apeſtavan con el hedor del eſcandalo, ni del vicio, ſino que reducian con ſu exemplo, y predicacion à la nueva vida de el arrepentimiento, à las Almas que hallavan difuntas por el pecado. No parecian aguas condenſadas, y muertas en el Lago de la ocioſidad, ſino rapidas, y corrientes al Occeano de la Gracia. Eran Mares religioſamente vivos para el Cielo, y ſolamente muertos para el Mundo. Haziendo reflexion ſobre la materia del ſegundo Libro, en el Capitulo vltimo, diximos como en las Vidas que acabamos de eſcrivir, quedavan exemplares para todos los eſtados, y empleos, que componen la Religion: Para que cada vno en ſu eſfera Religioſa, tuvieſſe à quien imitar. En eſte preſente Libro, y en toda la Obra, ſe hallan bien copiados aquellos Seraficos Prototypos, en las Vidas de *Veinte* Martires, contando los cinco de Marruecos, que el Padre Toſſiniano los haze Hijos de eſta Provincia, por aver ſido ſus Fundadores. De *veinte y nueve* Predicadores Apoſtolicos por varias partes del Mundo. De *ſeſenta* Varones inſignes en Santidad. *Dos* Patriarcas. *Seis* Arçobiſpos. *Veinte y ſeis* Obiſpos. *Veinte y dos* Cõfeſſores de los Reyes, Reynas, è Infantes de Aragon: *Quatro* Miniſtros, y Vicarios Generales de la Orden: *Muchos* Legados Pontificios, y

Embaxadores de los Reyes: *Muchos* Inquisidores Apostolicos contra la Herética pravedad: *Catorze* Escritores Ilustres: Y las Memorias, aunque no las Vidas de *quinze* Infantes Religiosos; de *doze* Infantas Religiosas, de *veinte* Reyes que tomaron el Habito antes de morir, y se enterraron cõ èl; y de *onze* Reynas, y Infantas que hizieron lo mismo, con edificacion de toda la Christiandad. Y aun si los Antiguos huvieran tenido el cuydado de dexarnos escritos los hechos de otros innumerables Varones, que se mantienen en sola la Tradicion, podriamos aumentar los Catalogos, y hazer nuevos Martirologios. No es poco lo que se ha hallado, y aun siendo menos, bastava para confundirnos, y para estimularnos à seguir las huellas fulminantes de su Virtud, y santidad, yà que nos obligamos à ello por la profession.

445 Fue Marco Sergio entre los Romanos vn Capitan tan valeroso, que si al modo, que la Grecia tuvo siete Sabios, huviera Roma escogido siete Fuertes, no dudo en que Marco Sergio tendria el primer lugar. Levantaronle estatua de bronce (que aun se conserva) con las veinte y tres heridas mortales que en diferentes encuentros recibiò de sus enemigos, en honor, y defensa de su Patria. Entrò varias vezes en Roma cargado de Trofeos, y vna de ellas con la mano derecha menos, porque se la cortaron de vna cuchillada. Pusose vna de hierro, y manejando las armas con la mano izquierda, prosiguiò en la milicia, y aun alcançò quatro victorias grandes de los enemigos de las Augustas Aguilas de su Imperio. Muriò, en fin, y fue aclamado con el elogio inmortal de vencedor, y nunca vencido. Sucediò en su gran Casa, heredero de sus servicios, honra, fama, y hazienda su Nieto Catilina, ò fuesse Sobrino, como algunos entienden, y quando devia proseguir con las hazañas de su triunfante Progenitor, no le ocurria, ni le passava cosa por el pensamiento, que no fuesse cobardia, traicion, ò crueldad. Intentò perder, y entregar à las Cuchillas Enemigas toda la Nobleza Romana, y no ay duda que lo huviera conseguido, como la traycion no se huviesse penetrado. Mirava frequentemente la estatua de Sergio, y podia pensar que por aquellas veinte y tres heridas, que mostrava en el bronce la Imagen de su valiente Abuelo, le arrojava à las venas el valor, y la lealtad, por otras tantas fuentes de sangre. Podia creer que por tantas bocas como heridas le amonestava que no obscureciesse su fama, y su esplendor. Pero ciego, y sordo à las vozes, y à los rayos de tanto estimulo, se dexò olvidar de quien era Hijo, y de quien era Nieto, por no faltar al torpe impulso de su natural perdido, y villana inclinacion. Estuvo, en fin, para perder el nombre glorioso de sus Ascendientes, para perder à todos los Nobles Romanos, para perder à su Patria, y para perderse à si mismo.

446 No ay necessidad de sacar en claro las reflexiones que esta Historia de Catilina trae consigo, porque bastantemente se manifiestan, y nos estàn mudamente persuadiendo, y aun acusando, pues para vn Sergio, herido, triunfante, y victorioso, tenemos nosotros con vn Padre llagado, y glorioso vencedor del Mundo, del Demonio, y de la Carne, quien nos obliga, nos alienta, y nos acalora para imitarle, y para seguirle. Tenemos de nuestra misma Casa, y Familia, en este Libro tercero, fuera de los Santissimos Fundadores, muchos Espejos Clarissimos en que mirarnos, que son otras tantas Estatuas, y Padrones que levantò la virtud, para exemplo à la posteridad. Si fue tan reprehensible en Catilina el no aver correspondido con sus obras à la gloriosa Fama de sus Mayores; què serà en aquellos que no por motivos populares, ni causas profanas, y politicas, sino Religiosas, Divinas, y Sagradas deben atẽder à su Serafico Padre,

y

y à ſus Venerables Hermanos ? Lo que ſabemos es,que aviendo dexado vn Hijo Scipion Africano, ſe puſo en la mano vn Anillo, en cuya preciosa piedra llevava la Imagen de ſu valeroſo Padre. Olvidòſe de quien era Hijo, y ofendidos los Parientes de ſus operaciones, publicamente le quitaron el Anillo de la mano, como diziendo, que no podia ſer, quien de aquella manera obrava, Hijo de tan noble Padre.

447 Vltimamente, expongo à la ternura de los Religioſos Letores aquellas palabras de San Juan Chriſoſtomo, en el Sermon de los Martires, en que tomò por tema, que primero deben ſer imitados, que aplaudidos,donde hablando con los Chriſtianos en general, parece, que nos predicava à cada vno de noſotros en eſte Capitulo,diziendo formal-

„ mente: Por lo qual, Tu, ò Chriſtiano!
„ ſeràs ſoldado delicadiſſimo, ſi pienſas
„ que podràs vencer ſin pelear, y triun-
„ far ſin entrar en batalla.Saca del Eſpi-
„ ritu, y del coraçon las fuerças, pelea
„ como fuerte, y quando te veas en la
„ lucha, riñe con brio, y con ardimien-
„ to. Conſidera el pacto que hiziſte,
„ atiende à tu calidad, y conoce la mi-
„ licia donde aſſentaſte plaça de Soldado.

El pacto fue guardar lo que prometiſte, la condicion el Habito que tomaſte,y la milicia la Orden en que te recogiſte.

***

Qui legit Hiſtorias, nec mores inde guvernat,
Dixeris huic vivi ſanguinis eſſe nihil.
Quid iuvat innumeros ſcire atque evolvere caſus,
Si facienda fugis, & fugienda facis?

F I N.

TABLA
DE LOS CAPITVLOS QVE CONTIENE
ESTA PRIMERA PARTE.
LIBRO PRIMERO.

Cap. 1. *Echa Nuestro Padre San Francisco los primeros cimientos en la Fundacion de esta Santa Provincia.* fol. 1.

Cap. 2. *Vienen à fundar Conventos al Reyno de Aragon, con orden de Nuestro Padre San Francisco, los Inclitos Martires Fr. Iuan de Perusia, y Fr. Pedro de Saxoferrato.* 5.

Cap. 3. *Fundan los Santos Martires Fr. Iuan, y Fr. Pedro el Convento de la Ciudad de Teruel, en Aragon.* 7.

Cap. 4. *Segunda Mission de España, y venida del Venerable Padre Fr. Iuan Parente con sus Compañeros à la Imperial Ciudad de Zaragoça.* 9.

Cap. 5. *Entran los Religiosos en la Sala Capitular de la Seo de Zaragoça, piden su fundacion, y sacan la licencia del Obispo, Ciudad, y Reyno.* 12.

Cap. 6. *Funda el Venerable Padre Parente con los Santos Martires de Marruecos el Convento de Zaragoça.* 16.

Cap. 7. *Modo de Vida, que los primeros Religiosos Fundadores tuvieron en el nuevo Convento de Zaragoça.* 19.

Cap. 8. *Celebra el Venerable Padre Parente Capitulo Provincial en el Convento de Zaragoça, y es el primero que se celebrò en España.* 22.

Cap. 9. *Toma nuestre Santo Habito publicamente el Venerable Soprier, y Canonigo de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar D. Lope Fernando Dayn, llamado despues el Beato Agno.* 24.

Cap. 10. *Govierno del Venerable Padre Fr. Iuan Parente en la Provincia de España, hasta su exaltacion à Ministro General de la Orden.* 26.

Cap. 11. *Ereccion, antiguedad, y dilatacion de esta Santa Provincia.* 29.

Cap. 12. *Forma de Govierno que tomò esta Provincia: su aumento, y division en Custodias.* 32.

Cap. 13. *Milagros que obrò Nuestro Señor por estos tiempos, por los ruegos de Nuestro Padre San Francisco.* 34.

Cap. 14. *Introducese la Conventualidad en esta Santa Provincia de Aragon.* 38.

Cap. 15. *Instauracion de la Observancia en esta Santa Provincia.* 42.

Cap. 16. *Prosigue la misma materia de la Instauracion de la Observancia en esta Santa Provincia.* 46.

Cap. 17. *Fundan los Religiosos Observantes los dos Conventos de Chelva, y Manzanera.* 49.

Cap. 18. *Ereccion de Custodia de la Observancia en esta Santa Provincia, y fundacion de los Conventos de Santispiritus, y de Segorbe.* 53.

Cap. 19. *Progressos admirables de la Observancia en la Provincia de Aragon, altamente favorecida de sus Serenissimos Reyes.* 57.

Cap. 20. *Succesos de estos tiempos, entre los Padres Conventuales, y Observantes, hasta passar el govierno de esta Provincia, de Custodios, à Vicarios Provinciales.* 61.

Cap. 21. *Comença à declinarla Conven-*

ventualidad en la Santa Provincia de Aragon, y à dilatarse la Observancia, hasta hazerse Provincia. 65.

Cap. 22. *Hazese Provincia la Vicaria Observante de Aragon.* 69.

Cap. 23. *Progressos de la Observancia en esta Provincia, separada de la Conventualidad, y Vida del Padre Fr. Antonio de Calcena.* 72.

Cap. 24. *Celebra el Reverendissimo Padre Fr. Antonio de Calcena la Iunta General en San Francisco de Guadalajara.* 75.

Cap. 25. *Vistas del Señor Cardenal Quiñones con el Padre Calcena. Resuelve este passar à Italia al Capitulo General.* 78.

Cap. 26. *Elige la Provincia de Aragon segunda vez en Provincial al Padre Fr. Antonio de Calcena. Embiale el Señor Emperador à la reduccion de los Moros de Valencia. Hazele Obispo de Tortosa, donde felizmente muere.* 81.

Cap. 27. *Vltima Reforma de la Conventualidad en esta Santa Provincia de Aragon.* 84.

Cap. 28. *Dividese esta Santa Provincia en las tres de Aragon, Cataluña, y Valencia.* 89.

Cap. 29. *Varones Ilustres en santidad, que en esta Provincia florecieron, desde sus principios, basta su division, con sus Catalogos Reales, y de Religiosos.* 93.

Cap. 30. *Servicios que los Hijos de la Provincia hizieron à la Silla Apostolica.* 103.

Cap. 31. *Servicios que han hecho los Hijos de esta Provincia à los Serenissimos Reyes, y Real Casa de Aragon.* 108.

Cap. 32. *Prosiguen los servicios, de nuestros Religiosos à los Serenissimos Reyes, y Real Familia de Aragon.* 112.

Cap. 33. *Confessores de los Reyes, Reynas, y Casa Real de Aragon, Hijos de esta Santa Provincia.* 117.

Cap. 34. *Prelados Ilustrissimos, Hijos de esta Santa Provincia, antes de dividirse.* 123.

Cap. 35. *Prosigue la materia del Capitulo antecedente.* 129.

Cap. 36. *Prelados Generales, que ha dado à la Religion esta Santa Provincia. Y Vida del Padre Zarzuela.* 134.

Cap. 37. *Hombres de letras, y Escritores ilustres, Hijos de esta Santa Provincia, antes de su division.* 141.

Cap. 38. *Prosigue la materia del Capitulo antecedente.* 144.

Cap. 39. *Concluye la materia de los Capitulos precedentes, y se dà razon de los successos del Padre Montaner.* 149.

Cap. 40. *Satisfaccion al Padre Maestro Bzobio, sobre lo que escrivio del Padre Montaner.* 153.

Cap. Vltimo. *Sumario Reflectivo, sobre toda la Materia de este Libro primero.* 156.

LIBRO SEGVNDO.

CAp. 1. *Sumario Chronologico de la Vida admirable de Nuestro Padre San Francisco, primer Fundador de esta Santa Provincia.* 159.

Cap. 2. *Glorioso Martirio de los Santos Martires Fr. Iuan de Perusia, y Fray Pedro de Saxoferrato.* 164.

Cap. 3. *Exercicios de caridad de los Santos Martires, con los Cautivos Christianos de Valencia.* 166.

Cap. 4. *Predican la Fè Santa de Iesu Christo à los Moros de Valencia.* 168.

Cap. 5. *Aspera prision, y duros tormentos que padecieron los Santos Fr. Iuan, y Fr. Pedro.* 171.

Cap. 6. *Muerte gloriosa de los Santos Martires Fr. Iuan, y Fr. Pedro, y Profecia de la conversion del Tirano Abuzeyt.* 175.

Cap. 7. *Conversion del Rey Zeyt Abuzeyt. Conquista del Reyno de Valencia, y cumplimiento de la Profecia de los Santos Martires.* 177.

Cap. 8. *Transladanse los Venerables Cuerpos de los Santos Martires, de Valencia, à Teruel.* 182.

Cap.

Cap. 9. *Primer hallazgo de las Santas Reliquias de San Iuan, y San Pedro en la Iglesia de S. Francisco de Teruel.* 184.
Cap. 10. *Apagase en la Vega de Teruel la formidable plaga de langosta, por intercession de los Santos Martires.* 187.
Cap. 11. *Milagro portentoso que obraron los Santos con D. Faustino Cortès.* 190.
Cap. 12. *Milagros que obrò el Altissimo en algunas Mugeres, por la intercession de los Santos Martires,* 193.
Cap. 13. *Otros Milagros que ha obrado el Altissimo en algunos devotos, por la intercession de los Santos Martires.* 198.
Cap. 14. *Prosiguen los Milagros obrados por la intercession de los Santos Martires.* 201.
Cap. 15. *Culto inmemorial que siempre han tenido nuestros Santos Martires.* 205.
Cap. 16. *Instrumentos Eclesiasticos que confirman el culto inmemorial de los Santos Martires.* 209.
Cap. 17. *Diferentes Translaciones de las Reliquias de los Santos Martires.* 213.
Cap. 18. *Autores que tratan de los Santos Martires, y Autoridad con que esta Historia se escrive.* 217.
Cap. 19. *Patria, estudios, empleos, y Vocacion maravillosa del Venerable Padre Fr. Iuan Parente para Religioso de Nuestro Padre San Francisco.* 211.
Cap. 20. *Toma el Habito el Venerable Padre Parente de manos de Nuestro Padre San Francisco en Florencia.* 222.
Cap. 21. *Và à Roma el Venerable Padre Parente, al Capitulo General donde es electo Ministro General de la Orden.* 224.
Cap. 22. *Assiste el Padre Fr. Iuan Parente al Papa Gregorio Nono en la Consagracion del Gran Templo de Assis, y passa à reducir al Pueblo Romano, rebelde à su Santidad.* 226.
Cap. 23. *Concluye su Generalato el Padre Parente, y se retira à la Isla de Corcega, donde muere.* 229.
Cap. 24. *Viene el Siervo de Dios Fr. Bernardo Vital al Reyno de Aragon, con el Caracter de Prefecto de la Mission de Africa.* 232.
Cap. 25. *Varios tormentos, y sugestiones con que el Demonio aflige al Santo Fr. Bernardo.* 134.
Cap. 26. *Preciosa muerte, y milagrosa Fama postuma de la santidad del Santo Fr. Bernardo.* 237.
Cap. 27. *Venida del Venerable Fr. Nicolàs Orbita, con el Venerable Padre Parente, al Reyno de Aragon.* 241.
Cap. 28. *Patria, y Padres del Beato Agno, y exercicios de la juventud, hasta ser Soprior de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.* 243.
Cap. 29. *Elige al Beato Agno por Soprior suyo la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.* 246.
Cap. 30. *Toma el Beato Agno el Habito de nuestra Religion de manos del Venerable Padre Parente.* 248.
Cap. 31. *Igualdad misteriosa del Ingresso, y Vida del Beato Agno, con la Vida, y Ingresso en la Religion de San Antonio de Padua.* 251.
Cap. 32. *Despidense los Religiosos, que concurrieron al Capitulo de Zaragoça, y entra el B. Agno en el Noviciado.* 253.
Cap. 33. *Professa el Beato Agno, y resuelve el P. Parente embiarlo à Roma.* 256.
Cap. 34. *Entra en Roma el Siervo de Dios, y besa el pie al Papa Gregorio Nono.* 257.
Cap. 35. *Pide licencia al Papa para ir à Gerusalen, y se suspende el viage.* 260.
Cap. 36. *Muere el Papa Gregorio Nono, sucedele Inocencio Quarto, y vaca el Obispado de Marruecos.* 263.
Cap. 37. *Haze el Papa Inocencio IV. al Beato Agno Obispo de Marruecos.* 265.
Cap. 38. *De otras Cartas que escrivio el Papa à varios Principes Catolicos, Sarracenos, &c. en favor del Beato Agno, y de su Iglesia de Marruecos.* 207.
Cap. 39. *Principio, y progressos del Obispado de Marruecos, y la serie de sus Obispos.* 270.

Cap

Cap. 40. *Entra el Santo Obiſpo en Marruecos, y toma poſſeſſion de ſu Obiſpado, y diſpone ſu Caſa, y ſus Miſſioneros.* 274.
Cap. 41. *Suceſſo milagroſo de vnos Compañeros de el Siervo de Dios, en la Embajada al Rey de Fez.* 277.
Cap. 42. *Saca el Beato Agno licencia del Pontifice para ſalir de la Africa, y paſſar à la Tierra Santa.* 279.
Cap. 43. *Buelve el Beato Agno à ſu Convento de Zaragoça donde muere.* 282.
Cap. 44. *Tranſlacion del Cuerpo del Beato Agno al Convento del Coſo, y Milagros de la Tranſlacion.* 285.
Cap. 45. *Refierenſe otras Tranſlaciones en la miſma Igleſia de S. Franciſco.* 289.
Cap. 46. *Confirmacion milagroſa de la ſantidad del Beato Agno, en la integridad de ſu Venerable Cadaver.* 293.
Cap. 47. *Culto inmemorial que el Beato Agno ha tenido, y tiene en San Franciſco de Zaragoça, y en la Villa de Gallur ſu Patria.* 296.
Cap. 48. *Llevan à la Villa de Gallur vn Braço del Beato Agno, y ſu feſtivo recibimiento.* 304.
Cap. 49. *Progreſſos exemplares del Venerable Padre Fr. Iuan de Plano, haſta ſu muerte.* 307.
Cap. 50. *Vida del Venerable Padre Fray Ortiz de Santia, Miniſtro Provincial de eſta Provincia.* 310.
Cap. 51. *Vida del Padre Fr. Pedro Zacoſta Obiſpo de Albarrazin, y Segorbe.* 313.
Cap. 52. *Promueve el Rey Don Pedro al Padre Zacoſta al Obiſpado de Albarrazin, y ſus contiendas en el.* 316.
Cap. 53. *Martirio Glorioſo de los Siervos de Dios Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan, Inquiſidores.* 319.
Cap. 54. *Vida del Venerable Padre Fray Poncio Carbonelo, Miniſtro Provincial de eſta Provincia.* 322.
Cap. 55. *Patria del Beato Raymundo Lulio, ſu licencioſa Vida en la mocedad, y ſu converſion.* 327.
Cap. 56. *Milagroſa converſion del Beato Raymundo, y ſu retiro, para inſtruirſe Predicador.* 329.
Cap. 57. *Retiraſe el Beato Raymundo al Monte de Randa, donde Nueſtro Señor le infunde la ciencia.* 332.
Cap. 58. *Paſſa el Beato Raymundo à Mompeller, donde eſcrive, y enſeña publicamente ſu doctrina.* 334.
Cap. 59. *Varias Peregrinaciones del Beato Raymundo por el zelo de la converſion de las Almas.* 337.
Cap. 60. *Virtudes heroicas del Beato Raymundo Lulio.* 341.
Cap. 61. *Peregrinaciones del Beato Raymundo. Entradas en las tierras de los Infieles. Grandes trabajos, y perſecuciones, que padece.* 344.
Cap. 62. *Progreſſos admirables de la Vida del Beato Raymundo, haſta bolver à Bugia donde padece Martirio.* 347.
Cap. 63. *Martirio del Beato Raymundo, y como milagroſamente viene ſu ſanto Cadaver à ſu Patria Mallorca.* 350.
Cap. 64. *Fama poſtuma de la ſantidad del Beato Raymundo, y culto inmemorial que tiene.* 353.
Cap. 65. *Pureza de los eſcritos, y doctrina Catolica del Doctor Iluminado, y Martir, Raymundo Lulio.* 357.
Cap. 66. *Proſigue la ſatisfaccion de la entereza inviolable de la Fè del Beato Raymundo.* 361.
Cap. 67. y Vltimo. *Reflexiones ſobre lo contenido en eſte Libro ſegundo.* 366.

LIBRO TERCERO.

Cap. 1. *Patria, Padres, Iuventud, y Vocacion del Santo Fr. Iuan Lorenço de Cetina.* 371.
Cap. 2. *Toma el Santo Fr. Iuan Lorenço nueſtro Santo Habito en el Convento de San Franciſco de Monçon.* 373.
Cap. 3. *Retiraſe el Siervo de Dios Fray Iuan Lorenço al Convento de Chelva, de donde ſe parte à Roma.* 376.
Cap. 4. *Aſperas penitencias del Siervo de*

Dios

Dios en el Convento de S. Francisco del Monte, y milagros que obra en èl. 379.
Cap. 5. *Consigue el Santo Fr. Iuan Lorenço la licencia de la Orden para passar al Reyno de Granada, con su Compañero Fr. Pedro de Dueñas.* 382.
Cap. 6. *Entran los Santos Fr. Iuan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas, à predicar la Fè en Granada.* 384.
Cap. 7. *Asperas prisiones de los Santos Martires. Su predicacion calificada con vn estupendo Milagro.* 387.
Cap. 8. *Enferman gravemente. Vencen los peligros de la Enfermedad, y comiença el Santo Fr. Iuan Lorenço su predicacion publicamente.* 390.
Cap. 9. *Llevan los Moros à los Siervos de Dios al Tribunal del Rey de Granada, y comiença su Martirio.* 393.
Cap. 10. *Corta las Cabeças à los Santos Martires el Rey de Granada.* 396.
Cap. 11. *Distribucion de las Venerables Reliquias de los Sãtos Martires.* 368.
Cap. 12. *Vida del Venerable Fr. Segriano de Lerida.* 401.
Cap. 13. *Martirio glorioso de los Siervos de Dios Fr. Pedro Pasqual de Saliente, y Fr. Catalan.* 402.
Cap. 14. *Vida del Venerable Padre Fray Guillen de Prats, Arçobispo Cambalien-se, y del Venerable Fr. Francisco Puch, Predicador Apostolico en la Tartaria.* 406.
Cap. 15. *Vida de los Venerables Fr. Martin Catalan, y Fr. Gerardo de Linares.* 409.
Cap. 16. *Vida de los Siervos de Dios Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs.* 414.
Cap. 17. *Vida de los Siervos de Dios Fr. Bartolomè Catañy, y Fr. Iuã Lobet.* 417.
Cap. 18. *Vida del Siervo de Dios Fr. Nicolàs Casulla de Calatayud,* 422.
Cap. 19. *Vida del Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe.* 426.
Cap. 20. *Prosigue, y acava la Vida del Padre Ayerbe.* 429.
Cap. 21. *Vida de los Padres Fr. Francisco Ximenez, Fr. Iuan Ximeno, y Fr. Francisco Ximenez el Descalço.* 431.
Cap. 22. *Pruebase aver sido el Padre Fr. Iuan de Tauste del Orden de los Menores, Hijo del Real Convento de San Francisco de Zaragoça.* 439.
Cap. 23. *Prosigue la Vida del insigne Varon Fr. Iuan de Tauste, hasta su muerte.* 445.
Cap. 24. *De algunos Religiosos que en esta Provincia florecieron en santidad.* 452.
Cap. 25. *Vidas de los Venerables Padres Fr. Francisco de Barcelona, Fr. Pedro de Bages, y Fr. Iuan de Ortega.* 454.
Cap. 26. *Vidas de los Venerables Fray Ferrè Predicador, y Fray Assensio Lego.* 457.
Cap. 27. *De algunos Varones singulares en santidad, que por estos tiempos florecieron.* 460.
Cap. 28. *Prosiguen las Vidas de otros Religiosos de vida muy exemplar, Hijos de esta Provincia.* 464.
Cap. 29. *Patria, Iuventud, y Vocacion del Siervo de Dios Fray Iuan Bombisio de Luca.* 467.
Cap. 30. *Toma el Venerable Padre Fray Iuan Bombisio el santo Habito, professa en la Religion, y comiença à padecer grandes trabajos, y tribulaciones, hasta passar à Italia.* 469.
Cap. 31. *Passa el Santo Fr. Iuan Bombisio à los Padres Observantes de Assis, y buelve otra vez à la Provincia de Aragon por orden del Rey Don Alonso el Sabio.* 472.
Cap. 32. *Exercicios espirituales que tuvo en la Religion el Santo Fr. Iuan Bombisio, y las sentencias que dixo sobre el estudio afectado.* 475.
Cap. 33. *Exercicios del Siervo de Dios en la Humildad, y las sentencias que dixo sobre esta Virtud.* 479.
Cap. 34. *De la pureza con que el Santo Fr. Iuan amava à Dios, y al proximo, y las sentencias que dixo sobre este Assumpto del Amor Divino.* 483.

Cap.

Cap. 35. *Exercicios interiores del Santo Fr. Iuan Bombiſio, y del provecho que ſacava de las tribulaciones.* 486.
Cap. 36. *Rigida abſtinencia, perfecta obediencia, y pobreça ſuma del Santo Fr. Iuan Bombiſio, y de las ſentencias que dixo acerca de eſtas Virtudes.* 490.
Cap. 37. *Deſeos ardientes de padecer Martirio, vltima enfermedad, glorioſo tranſito, y Fama poſtuma del Santo Fr. Iuan Bombiſio.* 493.
Cap. 38. *Vida del Siervo de Dios Fray Benito de Valencia.* 496.
Cap. 39. *Caſo milagroſo de la Santa Veronica, ò Imagen del Roſtro Santiſſimo de Nueſtro Señor en la Ciudad de Alicante.* 499.
Cap. 40. *Precioſa muerte del Santo Fray Benito de Valencia.* 502.
Cap. 41. *Vida del Venerable Fr. Iuan Alcoz, Religioſo Lego en Ieſus de Zaragoça.* 504.
Cap. 42. *Vida del Venerable Fr. Bartolomè Argumanes, Religioſo Lego en el miſmo Convento.* 507.
Cap. 43. *Vida del Venerable Padre Fray Pedro Ferrer, Fundador del Convento de Caceres.* 511.
Cap. 44. *Vida de los Venerables Fr. Iuan de Perpiñan, y Fr. Angel de Valencia, Predicadores Apoſtolicos en las Indias.* 514.
Cap. 45. *Vida del Venerable Padre Eſtuñiga.* 519.
Cap. 46. *Vida del Venerable Padre Fray Pedro Bañuls.* 523.
Cap. 47. *Vida del Venerable Padre Fray Damian Vizquert.* 527.
Cap. 48. *Vida del Venerable Padre Fray Diego de Cariñena, llamado el Deſcalço.* 530.
Cap. 49. *Vidas de los Venerables Fray Franciſco Anton, y Fray Pedro de Villanova.* 534.
Cap. 50. *Vida del Venerable Padre Fray Triſtan de Penacova, y de otros Religioſos ſeñalados en ſantidad.* 537.
Cap. Vltimo. *Reflexiones ſobre la materia de eſte tercer Libro.* 542.

IN-

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES
DE ESTA PRIMERA PARTE
DE LA CHRONICA DE ESTA SANTA PROVINCIA
DE ARAGON.

A.

FR. Antonio Monròs, vno de los tres Instauradores de la Obſervancia en eſta Provincia, lib. 1. n. 104. Funda con los Compañeros los Conventos de Chelva, y de Manzanera, n. 111. y ſigue. Lo mucho que trabajò en la Inſtauracion, y planta de la Obſervancia, 117. y ſigue. Su Vida exemplariſſima, y de ſus Santos Compañeros, lib. 3 n. 113.

Fr. Antonio Ojoſnegros Provincial de eſta Provincia, muy opueſto à los Obſervantes, lib. 1 n. 156. Depueſto de ſu Oficio por el Papa, n. 160. Pone el Papa en ſu lugar al Padre Fr Juan Lobet, Mallorquin *ibi*.

Fr. Antonio de Calzena, ſus cargos, empleos, Dignidades, y toda ſu Vida, lib. 1. n. 181. y ſigue haſta el fin del num. 217.

Fr. Antonio de Fano, Confeſſor del Rey Don Alonſo el Quinto, lib. 1. n. 288. y ſigue con ſus empleos.

Fr. Antonio de Alagon, Obiſpo de Mela, lib. 1. num. 376. Provincial de eſta Provincia, num. 237.

Alcon milagroſo en el Convento de Zaragoça, lib. 2. num. 217.

Fr. Antonio Andres, Eſcritor, lib. 1. n. 418.

Padres Auguſtinos Calçados, fundan en Zaragoça, lib. 1. num. 105.

Don Arral de Alagon Conde de Saſtago, Virrey de Aragon, nueſtro gran devoto, lib. 1. nu. 223. En ſu tiempo la vltima reforma de la Clauſtra, nu. 225. Sus Padres *ibi*. Su Hermano Fr. Juan de Alagon, *ibi*.

Fr. Arnaldo Deſcallar, Preſidente por el Rey en la Junta de Barcelona, lib. 1. nu. 285.

Fr. Arnaldo Pelegrin Confeſſor de la Reyna Doña Sibila, lib. 1. n. 306. y n. 337.

Fr. Alonſo de Arguello Confeſſor del Rey Don Alonſo el Quinto, y Arçobiſpo de Zaragoça, lib. 1. num. 315.

Fr. Anfrido Juntero, Eſcritor, lib. 1. n. 418.

Fr. Arnaldo Claramonte, Eſcritor, lib. 1. num. 420,

Fr. Abraham Bzobio, Emulo de la Religion Serafica, lib. 1. num. 426. Se convence, num. 428: haſta 466.

Apariciones de Chriſto Crucificado al Beato Raymundo Lulio, lib. 2. n. 447.

Fr. Arnaldo Montaner, acuſado por los Padres Eymeric, y Bzobio, y defendido, lib. 1. num. 439. y ſigue.

Beato Agno, Canonigo del Pilar, lib. 1. n. 22. Favorece à los Fundadores, *ibi*. Toma nueſtro ſanto Habito, n. 52. Su Vida admirable, lib. 2. num. 239. haſta el num. 383.

Apologos, quan ofenſivos, lib. 1. nu. 229.

Don Alonſo el Sabio, protege à la Obſervancia, lib. 1. n. 139 161. Funda Conventos en eſta Corona, num. 139.

Don Alonſo el Segundo gana à Teruel, lib. 1. num. 17.

Don Alonſo el Quarto, haze agregar à eſta Provincia los Conventos de Cerdeña, y Corcega, lib. 1. num. 75.

Amor Divino, difinido por el Beato Raymundo, lib. 2. n. 488. Lo que dixo el Padre Bombiſio, lib. 3. n. 295. y ſigue,

Artificio para mantener Cuerpos incor-

ruptos, lib. 2. num. 343.
Arca de Noè se mantuvo incorrupta, lib. 2. num. 344.
San Antonio de Padua. Sumario de su Vida, lib. 2. num. 256. y sigue.
Abades que defienden la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 537.
Autores de la Vida del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 559.
Anacoreta, en què se distingue de Hermitaño, lib. 3. num. 13.
Fr. Assensio. Su Vida, lib. 3. num. 233.
Abstinencia, Ayunos, Vigilias, &c. lib. 3. num. 311. 320. y sigue.
Fr. Angel de Valencia. Su Vida, lib. 3. n. 383.

B

FR. Bernardo Vital, lib. 1. num. 33. Su Vida lib. 2. num. 207.
Fr. Berenguer Obon, Guardian de S. Francisco de Zaragoça, poco zeloso, lib. 1. n. 97.
Don Berenguer de Codinats, Reparador de la Iglesia de San Francisco de Valencia, por vn estupendo milagro de Nuestro Padre San Francisco, lib. 1. nu. 113.
Fr. Bernardo Escoriguela, primer Vicario Provincial Observante, lib. 1. nu. 155. Depuesto del Oficio, num. 156. reintegrado, num. 157.
Fr. Bartolomè Catañy, Instaurador de la Observancia en Mallorca, lib. 1. n. 158. Su Vida, lib. 3. num. 119.
Don Blasco de Alagon, Conde de Sastago, devotissimo, lib. 1. num. 225. otro Don Blasco, lib. 2. num. 2. y sigue.
Fr. Berenguer de Aragon, en la Bosna, lib. 1. num. 263.
Fr. Berenguer Amorós, Predicador del Rey Don Pedro el Tercero, lib. 1. num. 328.
Fr. Benito de Valencia, Predicador del Rey Catolico, lib. 1. num. 328. Su Vida prodigiosa lib. 3. num. 326.
Fr. Bartolomè Borràs, Testamentario de la Reyna Doña Maria de Luna, lib. 1. num. 329.
Fr. Bernardo Pelegrin, Obispo de Barcelona, lib. 1. num. 333. y sigue.
Fr. Bernardo Rubio, Obispo de Ossoli, lib. 1. num. 371.
Fr. Bernardo de Quintaval con sus Compañeros, vienen à España à fundar, lib. 1. nu. 11. Porquè Reynos se dividieron, y los que vinieron à Aragon, *ibi*.
San Buenaventura, y su Capitulo General de Narbona, lib. 1. num. 71.
Bienechores nuestros, remunerados con sufragios, lib. 1. num. 197.
Doña Beltrana Duerta, devotissima, lib. 2. num. 398.
Fr. Benito Bono, Mercenario, Obispo de Huesca, tomado por nuestro Fr. Juan de Tauste, lib. 3. num. 190.
Fr. Boix. Su Vida, lib. 3. num. 216.
Beraizes de Tudela, singulares devotos de Nuestro Padre San Francisco, lib. 1. nu. 5. lib. 3. num. 218.
Fr. Bimeth de Valencia. Sus Noticias, lib. 3. num. 153.
Fr. Bartolomè Argumanes. Su Vida, lib. 3. num. 354.

C

CArtas de Nuestro Padre San Francisco para el Estado Ecclesiastico, y Seglar, lib. 1. num. 28. y sigue.
Capitulo Provincial primero en Zaragoça, lib. 1. num. 46.
Custodias de la Provincia, lib. 1. num. 74. 176. Passan à Provicias, nu. 231. y sigue.
Claustrales, Conventuales, desde quando este nombre en la Religion, lib. 1. n. 91. Quando en la Provincia, nu. 92. Como defendida la Orden, n. 93. Como quedaron en el Concilio de Constancia, n. 94. Como con Leon X. n. 95. Progressos suyos en esta Provincia, n. 95. y sigue. Oposiciones entre estos, y los Observantes, n. 98. y sigue. Varias noticias sobre la integridad de la Observancia de la Regla, n. 101. y sigue. Frutos de santidad en esta Provincia, en tiempo de la Claustra, n. 104. y sigue. Varias contradi-

diciones con el Rey, y los Obſervantes, nu. 139. y ſigue. Otros ſuceſſos ſobre lo miſmo, nu. 143. Comiençan à declinar en eſta Provincia, n. 156. y ſigue. Separaſe la Obſervancia de ellos, nu. 181. y ſigue. Vltima Reforma de los Conventuales, n. 218. y ſigue. Entre ellos huvo ſiempre puriſſimos Obſervantes, n. 104. Grandes contiendas ſobre las Bulas Calixtina, y Eugeniana, num. 389. y ſigue. Sienten que ſus Conventos ſe agreguen à la Obſervancia, num. 133.

Chelva, y Manzanera, Conventos primeros Obſervantes, lib. 1. n. 98. 111. 117. &c.

Conciliabulo diabolico contra la Religion, lib. 1 num. 124.

Concilio de Conſtancia, y ſu Decreto para los Obſervantes, lib. 1. num. 134.

Convento primero de Zaragoça, lib. 1. nu. 33. y ſigue. El de Nueſtro Padre Santo Domingo, nu. 39. Los que tuvo la Provincia en ſus Cuſtodias, n. 76. Los que tenia Obſervantes en tiempo de Leon X. nu. 175. Los de Tarazona, y Tudela fundados por Nueſtro Padre San Franciſco, n. 5. y ſigue. Elogio del Convento primero de Zaragoça, n. 107. Convento de San Franciſco de Zaragoça, donde fundado, lib. 2. n. 331. Sus Fundadores, n. 328. El de San Franciſco del Monte, lib. 3. num. 19.

Colegio de San Pedro, y San Pablo, lib. 1. num. 196. Quantos Colegiales, y de què Provincias, *ibi*. Colegio de Mallorca el primero de la Orden, lib. 1. n. 408. lib. 2. num. 466. y ſigue.

Capuchinos, como, y en què tiempo, y ſazon, lib. 1. num. 207.

Catalogos de los Reyes, Reynas, Infantes, Infantas de la Caſa de Aragon, reſpeto de la Orden, lib. 1. num. 240.

Confeſſores Reales hijos de la Provincia, lib. 1. num. 298. &c. Privilegio del Rey Don Martin, lib. 1. num. 302.

Calixto III. ſu devocion à la Orden, lib. 1. num. 388.

Cruz de Caravaca, y ſu Hiſtoria, lib. 3. n. 49. y ſigue largamente.

Capitulo General de las Eſteras, en que eſtuvo Nueſtro Padre Santo Domingo, lib. 1. num. 19.

Ceremonias de los primeros Religioſos en el Capitulo Provincial de Zaragoça, lib. 1. num. 47. y ſigue.

Conſtança Reyna de Aragon, y ſus Hijos, devotiſſimos de nueſtra Orden, lib. 1. num. 77.

Carlos Quinto favorece al Padre Calcena, lib. 1. num. 216. 217.

Caſo eſtupendo con vna Hoſtia conſagrada, ſucedido en Zaragoça, lib. 1. n. 316.

Catedras que tuvieron nueſtros Religioſos en eſtos Reynos, lib. 1. num. 407.

Caridad de los Santos Martires de Teruel con los Cautivos, lib. 2. num. 9. De los Martires de Granada, lib. 3, num. 38.

Culto inmemorial de los Santos Martires de Teruel, lib. 2. n. 126. Del Beato Agno con ſus eſpecies, nu. 351. Del Beato Raymundo Lulio, num. 521. y ſigue.

Caſo raro con que el Venerable Padre Parente vino à la Religion, lib. 2. nu. 181. Otro de la converſion del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 444.

Corcega reformada por el Padre Parente, lib. 2. num. 202.

Caridad con los Pobres, del Santo Fr. Bernardo Vital, lib. 2. n. 211. y ſigue n. 349.

Ciegos curados por el B. Agno, lib. 2. n. 331

Ciencia del Beato Raymundo Lulio, milagroſa, lib. 2. num. 455.

Conſtancia en la Fè mantiene incorruptos los Cuerpos de algunos Santos Varones, lib. 2. num. 347. La ciencia, y la doctrina, num. 348.

Cabeça de San Buenaventura, entera, lib. 2. num. 348.

Caſtidad, premiada milagroſamente, lib. 2. n. 345. La del Beato Agno, *ibi*. La del Padre Caſulla, lib. 3. nu. 138. y ſigue. La del Beato Fr. Juan de Luca, y ſus Maximas, num. 318. La del Padre Fr. Miguel Moron, lib. 3. num. 254.

Cardenales que favorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. nu. 537.

Fr. Catalan Fabro. Su Martirio, lib. 3. n. 81.

Catalogo de los Obispos de Huesca, en que està errado, lib. 3. num. 172. y sigue todo el Capitulo, hasta num. 193.
Cuerpo del Beato Agno entero, è incorrupto, lib. 2. n. 340. Varias eruditiones sobre ello, num. 242. y sigue.
Cuerpos incorruptos en el Convento de Chelva, lib. 3. n. 118. El del Santo Fray Bombisio, nu. 324. El del Santo Fr. Pedro Ferrer, n. 374. El del Beato Nicolàs Orbita, lib. 2. nu. 236. El del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 517.
Calabera, que hablò à Fray Juan Alcoz, lib. 3. num. 350.

D

DVques de Segorbe devotissimos de la Observancia, lib. 1. num. 131.
Dispensacion, en todo, ni en parte, sobre la Regla, jamàs admitiò la Observancia, lib. 1. num. 143. y sigue.
Fr. Dimas Terrer, sus cargos en la Orden, lib. 1. num. 182. 403.
Fr. Domingo de Jaca, por el Rey Don Jayme à los Reyes de Castilla, lib. 1. n. 286.
Fr. Domingo del Pico, Predicador del Señor Emperador Carlos V. li. 1. n. 328.
Division de la Provincia en tres distintas, lib. 1. num. 231.
Duracion de la Religion Serafica, lib. 1. num. 456.
Demonios, quanto temian al Santo Fray Bernardo Vital, lib. 2. nu. 214. Quanto ellos lo atormentavan, *ibi*. Quanto al Santo Fr. Juan Alcoz, lib. 3. num. 349. Quanto temian al Santo Fray Benito, lib. 3. num. 344.
Directorio de Inquisidores del Padre Maestro Eymeric, lib. 2. num. 548.
Fr. Damian Vizquert. Su Vida, lib. 3. num. 404.
Fr. Diego de Cariñena, llamado el Descalço. Su Vida, lib. 3. n. 411.

E

ELogio de la Provincia, considerada como Madre de tan ilustres Hijos, lib. 1. n. 237. y sigue. De la Religion, n. 243. y 404. De la Religion de San Agustin, lib. 2. num. 256. De la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, lib. 2. n. 244.
Exemplo del Beato Agno, quanto bien hizo, lib. 1, num. 54.
Fr. Elias de Cortona depuesto del Oficio de General, lib. 1. num. 61.
Escritores de Nuestro Padre San Francisco, lib. 2. num. 14.
Escritos del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 531. y sigue.
Escritos del Padre Fr. Poncio Carbonel, lib. 2. num. 432. y sigue.
Escritos del Obispo Fr. Francisco Ximenez, lib. 3. num. 163.
Don Estevan de Roda, devotissimo, lib. 2. num. 398.
Escrituras de vnas Confradias de Huesca, deben enmendarse, lib. 3. n. 184. y sigue
Enemigos. Casos estupendos para componerlos, lib. 3. num. 230. y 336.
Estudio Afectado, y Maximas contra èl lib. 3. num. 278. y sigue.
Estudios de los Religiosos, sean conformes à su estado, *ibi*. Provechosos, num. 280.
Enfermedad vltima del Santo Padre Bombisio, fue muchas enfermedades, lib. 3. num. 320. y sigue.
Extasis, y Raptos, lib. 3. num. 354. y sigue hasta 167.
Fr. Estuñiga. Su Vida lib. 3. num. 388.

F

NVestro Padre San Francisco, funda en Tudela lib. 1. n. 5. en Tarazona num. 6. en Barcelona, y Perpiñan num. 9. Passa por medio de Aragon, *ibi*. Opiniones sobre su entrada en España n. 2. y sigue sobre la fundacion del Convento de

Le-

Lerida, *ibi*. Paſſa de Eſpaña à Italia, n. 10. Miſſiones que embia à Eſpaña, n. 11. y ſigue. Milagros que por ſu interceſſion obrò Nueſtro Señor en eſtos Reynos, n. 76. Sumario Chronologico de toda ſu Vida admirable, lib. 2. n. 1. y ſigue. Rectitud maravilloſa de ſu ſanto Cadaver, lib. 2. n. 342. Reſpueſta fervoroſa al Soldan de Egipto, lib. 3. n. 25. Su dictamen ſobre los que vàn à tierras de Infieles, lib. 3. num. 18.

Fr. Felipe de Berbegal, y ſu reforma, lib. 1. num. 136. num. 292. y 321.

Fr. Franciſco de los Angeles, Miniſtro General, y Cardenal, lib. 1. n. 199. y ſigue.

Santos Fundadores de la Provincia, lib. 1. num. 241.

Fr. Franciſco de Barcelona, en la Paleſtina, y en el Oriente, lib. 1. num. 254. Su Vida, lib. 3. num. 219.

Fr. Franciſco Segarra, en la Etiopia, lib. 1. num. 262. 399. y ſigue.

Fr. Franciſco Baſterio Obiſpo de Hueſca, lib. 1. num. 346.

Fr. Franciſco Ximenez Obiſpo de Elna, lib. 1. num. 369. Su Vida, y Eſcritos, lib. 3. num. 155. y ſigue.

Fr. Franciſco Fuſter Obiſpo de Nazaret, lib. 1. num. 373.

Fr. Franciſco de Vrriès Obiſpo de Vrgel, lib. 1. num. 378.

Fr. Franciſco Ximenez el Deſcalço, lib. 3. num. 171.

Don Fadrique de Aragon Duque de Segorbe, lib. 3. num. 209. 210.

Don Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros, quanto trabaja en la reforma de la Conventualidad, lib. 1. num. 166.

Frayles de la Penitencia, ò del Saco, quien fueron, lib. 2. num. 397.

Fr. Franciſco Puch, lib. 3. num. 93.

Fr. Ferrè. Su Vida, lib. 3. num. 229.

Fr. Franciſco Flaquer, Fr. Bartolomè Geneſtal, y Fr. Franciſco Coll, Martires de Mahon, lib. 3. num. 248.

Fr. Franciſco Boſque. Su Vida, lib. 3. n. 251.

Fr. Franciſco de Zaragoça. Sus Noticias, lib. 3. num. 253.

Fr. Franciſco Anton. Su Vida, lib. 3. n. 420.

G

GVardian de Gerona, confirma por orden del Papa la eleccion del Abad de Biſelduno, lib. 1. num. 256.

Guardian de Tortoſa, reforma por orden del Papa el Monaſterio de Ager, lib. 1. num. 257.

Guardianes de Zaragoça, y Barcelona, Embaxadores por el Rey de Aragon al Papa, lib. 1. num. 270.

Fr. Geronymo de Aſculi, General de la Orden, echa la bendicion en nombre de Nueſtro Padre San Franciſco, al Rey Don Jayme el Primero, y à ſu Real Familia, lib. 1. num. 268. Siendo Papa ſe acuerda de eſta Bendicion, y lo que ſucediò, num. 269. 333.

Don Gil Sanchez Muñoz, ſu Hiſtoria, lib. 1. num. 289.

Fr. Guillen de Aragon, Gran Teologo, lib. 1. num. 338.

Fr. Guillen de Prats, Arçobiſpo Cambalienſe, lib. 1. n. 356. Su Vida, lib. 3. n. 93.

Fr. Guillermo Rubio, Eſcritor, lib. 1. n. 412

Fr. Guillermo Gorriz, Eſcritor, lib. 1. n. 422

Fr. Gerardo de Linares. Su Vida, lib. 3. n. 102

Fr. Gerardino de Tudela. Su Vida, lib. 3. num. 217.

Gorriones echados del Refectorio del primer Convento de Zaragoça, lib. 2. n. 217

Gallur, Patria del Beato Agno, y de otros Santos, lib. 2. num. 374.

San Ginès del Xara, lib. 3. num. 4.

Fr. Grifon de Flandes. Su Vida, lib. 3. n. 221

Guſanos, caſtigados porque ſe comieron las Flores, que eran para la Cuſtodia del Santiſſimo, lib. 3. num. 235.

H

HIſtoria, ſus fines, lib. 1. num. 205.

Heyla Reyna Mora, convertida en Carabaca, lib. 2. num. 49.

Helena Reyna Santa, quando en Roſellon, lib. 3. num. 160.
Hegyras, y Epochas Arabigas, lib. 2. n. 54.
Habito del Santo Fr. Bernardo Vital, milagroſo, lib. 2. num. 225.
Don Hugo de Mataplana, Obiſpo de Zaragoça, devotiſſimo, lib. 2. num. 399.
Humildad, y Maximas ſobre eſta Virtud, lib. 3. num. 287. y ſigue.

I

PAdre Jordan, y ſu Hiſtoria, lib. 1. nu. 56. 57.
Inquiſidor el Provincial de eſta Provincia, de los primeros de la Orden, lib. 1. num. 69. Inquiſidores de la Religion, lib. 2. num. 418. y ſigue.
Fr. Juan Lobet, Inſtaurador de la Obſervancia en Mallorca, lib. 1. num. 158. Cuſtodio de Mallorca, num. 160. Provincial de Aragon, *ibi*. Su Vida, lib. 3. num. 125.
Fr. Jayme de Alcalà, primer Provincial Obſervante, lib. 1. num. 176. Fue Difinidor General, *ibi*.
Junta de la Obſervancia, en Guadalajara, lib. 1. num. 189.
Fr. Juan de Alagon, Provincial de Caſtilla, lib. 1. num. 225.
Infantes de la Real Caſa de Aragon, Religioſos de nueſtra Orden, lib. 1. nu. 240.
Infantas, y Reynas Religioſas, *ibi*.
Fr. Juan Peyrona, trabaja por la Igleſia, lib. 1. num. 250.
Fr. Juan de la Roca, Obiſpo de Belen, lib. 1. num. 261.
Fr. Juan de Aragon, Embaxador de Portugal, lib. 1. num. 274. 310. 342.
Fr. Juan de Monforte, Confeſſor de la Reyna Doña Leonor, lib. 1. num. 280. y ſigue, num. 307.
Fr. Juan Bombiſio de Luca, Confeſſor, y Embaxador del Rey Don Alonſo el Sabio, lib. 1. n. 393. Su Vida, lib. 3. n. 259.
Fr. Juan Ximeno, Confeſſor del Rey Don Martin de Sicilia, y del Conde de Urgel, Teſtamentario de la Reyna Doña Maria de Luna, Obiſpo de Malta, lib. 3. num. 155. y ſigue.
Fr. Juan de Tolon, Obiſpo de Andreaville, lib. 1. num. 295. 377.
Fr. Juan de San Tiago, Orador del Infante Don Enrique de Aragon, al Concilio de Trento, lib. 1. num. 296.
Fr. Juan de Tauſte, ſu Patria, Religion, Cargos, Dignidades, y ſu Vida, lib. 1. n. 311. 347. y ſigue, lib. 3. n. 172. y ſigue largamente por dos Capitulos.
Fr. Juan del Pino, lib. 1. n. 312. 358. y ſigue.
Fr. Jayme de China, Confeſſor de los Reyes de Sicilia, lib. 1. num. 314. 353.
Fr. Juan Eſtuñiga, Confeſſor del Rey Catolico, lib. 1. num. 325. Su Vida, lib. 3. num. 388.
Fr. Juan de Morana, Confeſſor de la Reyna de Aragon, lib. 1. num. 329.
Fr. Juan de Plano Carpinio, Provincial de Eſpaña, Obiſpo de Antibaris, lib. 1. nu. 332. Su Vida, lib. 2. num. 384.
Don Juan de Aragon, Arçobiſpo de Tarragona, y Toledo, de la Venerable Orden Tercera, lib. 1. num. 341.
Fr. Joſeph de S. Franciſco, Obiſpo de Tortoſa, lib. 1. num. 345.
Fr. Juan de Caſtellon, Obiſpo Maranenſe, lib. 1. num. 354.
Fr. Juan de la Roca, Obiſpo de Belen, lib. 1. num. 362. y ſigue.
Fr. Jayme Villanova, Obiſpo de Oſſoli, lib. 1. num. 370.
Fr. Juan Jayme, Obiſpo de Oſſoli, lib. 1. num. 372.
Fr. Jayme Zarzuela. Su Vida, lib. 1. num. 382. y ſigue.
Fr. Juan Baſols, Eſcritor, lib. 1. num. 406.
Fr. Juan Marbres, Eſcritor, lib. 1. num. 415.
Fr. Juan de Quintana, Eſcritor, lib. 1. n. 424.
Fr. Juan Laton, acuſado, y defendido, lib. 1. num. 427.
Fr. Juan Lorenço de Cetina, Martir: lib. 3. n. 1. y ſigue toda ſu Vida, y Martirio.
Igleſia Catedral de Tarazona, devotiſſima de nueſtra Religion, lib. 1. num. 6.
Igleſia de Nueſtra Señora del Pilar, favore-

rece à nueſtros Fundadores, lib. 1. num. 37. 52.
Imagen de Nueſtra Señora en el Conuento de Manzanera, y ſu milagro con el Pobre que la robò, lib. 1. num. 121.
Inſtauradores de la Obſeruancia, por varias partes del Mundo, lib. 1. num. 125.
San Juan Capiſtrano, Adalid de la Obſeruancia, lib. 1. num. 136.
Igleſia Catedral de Barcelona, edificada por vn Obiſpo de nueſtra Orden, lib. 1. num. 335.
Fr. Juan de Calabria Martir, lib. 1. n. 401.
Don Juan el Primero de Aragon, deſtierra al Padre Eymeric, lib. 1. num. 463.
Inquiſidores que fauorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. nu. 537. Generales, y Particulares, *ibi*.
Igleſia de San Franciſco de Zaragoça, lib. 3. num. 199. y ſigue largamente ſu fabrica, y bienhechores.
Fr. Juan Lezcano. Su Vida, lib. 3. n. 212.
Fr. Juan Ortega, Varon milagroſo en vida, y deſpues de la Muerte, lib. 3. n. 228.
Fr. Juan, Martir en Zaragoça, lib. 3. n. 243.
Fr. Juan del Pico, ſus Noticias, lib. 3. n. 244.
Fr. Juan Alcoz. Su Vida, lib. 3. num. 346.
Fr. Juan de Perpiñan. Su Vida, lib. 3. n. 376.
Fr. Jayme Artès. Su Vida, lib. 3. nu. 438.

L

LEtras del Papa Honorio, lib. 1. n. 27. Leon X. y la Bula de la Vnion, lib. 1. num. 168. y ſigue.
Doña Luiſa de Heredia, Condeſa de Saſtago, lib. 1. num. 225.
Letras, y eſtudios en la Religion, lib. 1. n. 404. y ſigue. En la Prouincia, num. 406. y ſigue.
San Luis Obiſpo de Toloſa, conſagra la Igleſia de San Franciſco de Barcelona, lib. 1. n. 334. Crioſe con nueſtros Religioſos en Barcelona, lib. 2. num. 434.
Langoſtas, extintas en Teruel por los Santos Martires, lib. 2. num. 67.
Leon, defiende à vnos Compañeros del B. Agno, lib. 2. num. 308. y ſigue.
Leones, guian al Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 499.
Lentiſcos de Mallorca con ojas eſcritas, lib. 2. num. 469.

M

SAntos Martires de Teruel, vienen à Eſpaña, lib. 1. n. 11. Paran en Lerida, *ibi*. Paſſan à Aragon, n. 12. Fundan en Teruel, n. 14. Aſſiſten en Zaragoça, n. 46. Paſſan à Valencia, donde padecen Martirio, lib. 2. n. 1. y ſigue toda ſu Hiſtoria.
Don Martin Garcès de Marcilla, fauorece à los Martires de Teruel, lib. 1. num. 15.
Santos Martires de Marruecos, fundan en Zaragoça, lib. 1. n. 26. 33. y ſigue. Llamalos por eſſo Toſſiniano, Hijos de eſta Prouincia. Su Martirio, lib. 2. n. 298. Sus Nombres, lib. 1. num. 36.
Fr. Martin de Logroño, Guardian de San Franciſco de Zaragoça, muy zeloſo Prelado, lib. 1. num. 96. lib. 3. num. 197.
Manzanera, Conuento Obſeruante, lib. 1. num. 98. 111. 117. 121.
Miguel Perez de Segorbe, lib. 1. num. 130.
Fr. Mateo de Agrigento, en eſtos Reynos, lib. 1. num. 140. &c.
F. Mateo de Baſſo Capuchino, lib. 1. n. 207.
Moros de Berberia, entran en Valencia, lib. 1. n. 215. Daños que hazen, n. 216. Alteraciones de los Moros del Reyno, num. 216. Predicales el Padre Calzena, *ibi*. Entran en el Conuento de Mahon, lib. 3. n. 147. Martirizan à dos Religioſos de eſta Prouincia en Amporias, lib. 3. n. 246.
Miniſtros Prouinciales antes de la Diuiſion, lib. 1. n. 236. Deſde el principio, num 237.
Martires, Hijos de la Prouincia, lib. 1. num. 238. lib. 3. num. 246. y 247.
Fr. Martin Catalan, trabaja por la Igleſia, lib. 1. num. 251. Su Vida, lib. 3. num. 102.
Don Martin, Rey de Aragon, lib. 1. n. 302.
Doña Maria de Luna ſu Muger, lib. 1. num. 128.

Don

Don Martin Rey de Sicilia, su Hijo, lib. 3. num. 185. y sigue.
Fr. Marcos Bergua, Confessor del Rey Don Juan, lib. 1. num. 324.
Fr. Miguel Serra, Confessor de la Reyna de Portugal, lib. 1. num. 327.
Fr. Martin Obscabio, Obispo de Huesca, lib. 1. num. 340.
Fr. Miguel de Latràs, Obispo de Malta, lib. 1. num. 366.
Doña Maria Reyna de Aragon, protege à la Observancia, lib. 1. num. 140.
Mallorca, quando admitiò à nuestros Religiosos, lib. 3. num. 119. Progressos de la Religion en aquellas Islas, *ibi.*
Milagros de Nuestro Padre San Francisco en estos Reynos, lib. 1. num. 76. y sigue.
Milagro de nuestros Religiosos en Soria, en tiempo de gran falta de agua, lib. 1. num. 64. De los Santos Martires de Teruel, lib. 2. num. 86. y sigue.
Fr. Mateo Camos, y Fr. Raymundo Manresa, fundan en Tortosa, lib. 1. num. 138.
Fr. Marcelo de Dalmacia, primer Maestro General de los Padres Claustrales, lib. 1. num. 174.
Mission à las Indias, lib. 1. num. 194.
Monjas, su numero preciso en cada Convento, lib. 1. num. 195.
Muerte fatal del Arçobispo de Zaragoça Don Garcia de Heredia lib. 2. nu. 161. Del Arçobispo Don Alonso de Arguello, lib. 1. num. 318.
Montesa, ganada de los Moros por el Rey Don Pedro el Tercero, con la assistencia del Padre Zacosta lib. 2. num. 408.
Metafora discretissima de las Virtudes, por el Beato Raymundo, lib. 2. num. 494.
Manos de Vsbaldo Rey de Inglaterra, incorruptas por dar limosnas, lib. 2. n. 349.
Mahomad Aben Balva Rey de Granada, Martiriza à los Santos Fr. Juan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas, lib. 3. nu. 52.
Maronitas, porquè se llaman assi, lib. 3. nu. 222.
Fr. Miguel Moron. Su Vida, lib. 3. n. 254.
Fr. Maestre. Su Vida, lib. 3. num. 256.

N

FR. Nicolàs Bonet, en la Tartaria, lib. 1. num. 260. 374.
Nicolao Quarto, afecto à la Casa Real de Aragon, lib. 1. num. 269.
Fr. Nicolàs Quilez, Confessor de la Reyna Doña Violante, lib. 1. num. 323.
Fr. Nicolàs Eymeric, y su Directorio, lib. 1. num. 426. 463. y sigue, lib. 2. num. 546. 547. 548.
Novallas, Labrador de Tarazona, dà à Nuestro Padre San Fràcisco vnas Heras para sitio del Convento, lib. 1. num. 7.
Fr. Nicolàs Orbita. Su Vida, lib. 2. n. 229 Sus exercicios en el Cõvento de Zaragoça, nu. 230. Su caridad con los Pobres, n. 232. Caso milagroso en la veneracion del Santissimo Sacramento, num. 231. Su Cadaver entero, num. 233.
Fr. Nicolàs Casulla. Su Vida, lib. 3. n. 132.

O

OBservancia, *Observantes* lib. 1. n. 98. y sigue. Estas voces *Observancia, y Observantes* n. 92. 94. 95. 99. Siempre mantenida la Observancia en la Provincia. n. 97. y 98. Instaurada n. 99. 101. 104. 105. 106. 107. 108. los Instauradores n. 111. Los primeros Conventos que estos fundaron, y como, n. 112. y sigue largamente la narracion. Chelva, y Manzanera n. 117. y sigue. Dilatase la Observancia por la Europa n. 125. Hazese en Aragon Custodia Observante n. 127. Fundanse mas Conventos Observantes n. 128. Assisten los Reyes Don Martin, y Doña Maria, *ibi*, y n. 129. Privilegio de Custodia como, y quando n. 131. Agreganse mas Conventos à la nueva Custodia n. 132. Oposicion de los Conventuales n. 133. Decreto del Concilio de Constancia, y su contenido n. 134. Progressos de la Observàcia con los favores de los Reyes de

de Aragon, n.136. y ſigue. Fundan mas Conventos, nu.138. Dilatafe en Valencia, y Cataluña, nu.141. 142. Suceſſos raros entre los Conventuales, y Obſervantes, nu.143. Noticias ſobre la integridad del Voto de la Pobreça, n.144. y ſigue. Paſſa la Cuſtodia Obſervante à tener Vicario quaſi Provincial, n.155. Dilatafe yà à ſer Provincia, n.156. y ſigue largamente. Trabajos de los Obſervantes con los Clauſtrales, nu.157. Inſtauracion de la Obſervancia en Mallorca, n.158. y ſigue. Raros ſucceſſos de eſtos tiempos, nu.160. y ſigue. Comiença la Reforma de los Conventuales, n.166. Hazeſe eſta Vicaria, Provincia en forma, n.168. y ſigue. Suceſſos, y diſputas entre vnos, y otros, nu.169. Porquè razon no debe llamarſe Reforma la Obſervancia, n.173. Bula de la Vnion, nu.174. Cuſtodias de eſta Provincia, n.176. y ſigue. Serie de ſus Vicarios Provinciales, n.180. Què Conventos quedaron à los Conventuales, n.180. *in fine*. Progreſſos de la Obſervancia ſiendo Provincia, n.181. y ſigue toda la Vida del Padre Calcena. Vltima Reforma de la Conventualidad en eſtos Reynos, n.218. y ſigue largamente. Diviſion de las Cuſtodias, en Provincias, nu.231. Serie de los Miniſtros Provinciales Obſervantes, num.236. Serie de los Provinciales antiguos, *ibi*.

Oracion del Padre Parente, al Obiſpo, Reyno, y Ciudad de Zaragoça, lib.1. n.26. A ſus Religioſos en el nuevo Convento de Zaragoça, n.41. El Beato Agno à la Virgen del Pilar, lib.2. n.252.

Obiſpos, Hijos de la Provincia, lib.1. nu.330. y ſigue.

Obiſpos de la Igleſia de Marruecos, lib.2. num.300. y ſigue.

Obiſpos que favorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib.2. num.537.

Oracion Mental, lib.3. n.280. y ſigue por toda la Vida del Padre Bombiſio, y de Fr. Bartolomè Argumanes, lib.3. num.354.

Obediencia, y Maximas ſobre eſta Virtud, lib.3. num.312. y ſigue.

P

PAdre Parente viene à Eſpaña, lib.1. n.19. Funda en Zaragoça, n.25. y ſigue. 33. y ſigue. Celebra Capitulo Provincial en Zaragoça, n.46. Govierno que tuvo, n.56. Celebra Capitulos en Soria, num.59. Paſſa à Caſtilla, n.60. Paſſa à Roma, n.61. Es Miniſtro General, *ibi*. Su Vida admirable, lib.2. num.180.

Provincia de Aragon, ſu ereccion, antiguedad, y dilatacion, lib.1. nu.63. y ſigue. Sus Sellos, n.67. Sus Patronos, nu.68. Forma de ſu Govierno, aumento, y diviſion en Cuſtodias, num.69. Quando començò la Conventualidad, n.88. Quãdo la Inſtauracion, *vide*: Obſervancia.

Peſte General. lib.1. n.85. Cauſa de relaxaciones en las Igleſias, y Religiones, num.86. lib.3. num.197.

Don Pedro Ladron de Vilanova, Patrono de la Obſervancia, lib.1. n.98.112.117.

Don Pedro de Luna, Cardenal Legado del Aſſerto Papa Clemente VII. lib.1. nu.125. Llamado Benedicto XIII. &c.

Pajaros arrojados milagroſamente de la Huerta del Convento de Chelva, lib.1. num.118.

Fr. Pablo Piloto de Parma, quanto trabaja para ſer General, lib.1. n.189. Hazenle General, num.205. Arrepientefe de ſerlo, n.206. Renuncia, n.209. En ſu tiempo ſalieron los Capuchinos, num.207.

Fr. Pablo Bells, vltimo Provincial de los Clauſtrales en eſta Provincia, lib.1. num.224.

Predicadores Apoſtolicos, Hijos de la Provincia, lib.1. num.238.

Patriarcas, Hijos de la Provincia, lib.1. num.341.

Fr. Pedro de Aragon, Infante. Quanto trabajò por la Igleſia, lib.1. num.249. 175. 176. 309.

Fr. Pedro Marin, grande Operario por la Igle-

Iglesia lib. 1. num. 253. 287.
Fr. Pedro de Bages, trabaja por la Iglesia, lib. 1. n. 258. Su Vida, lib. 3. num. 219.
Fr. Pedro Zacosta, Confessor del Rey Don Pedro el Tercero, lib. 1. num. 267. Su Vida, lib. 2. num. 403.
Fr. Pedro Berayz, Confessor, y Embaxador de los Reyes de Navarra, lib. 1. n. 277. Trabaja en la perfeccion del Templo de San Francisco de Zaragoça, nu. 279.
Fr. Pedro de Fox, Cardenal, quanto trabajò en la quietud de la Iglesia, lib. 1. num. 290. &c.
Predicadores de los Reyes, lib. 1. nu. 328.
Fr. Pedro Descallar, Predicador del Rey Don Pedro, *ibi.*
Fr. Pedro de Cima, Obispo de Mallorca, lib. 1. num. 357.
Fr. Peregrino de Aragon, Obispo de Espalato, lib. 1. num. 361.
Fr. Pedro de Vrrea, Obispo de Dulciño, lib. 1. num. 375.
Fr. Poncio Carbonelo, lib. 1. num. 417. Su Vida, lib. 2. num. 428.
Fr. Pedro Thomas, Escritor, lib. 1. n. 421.
Fr. Pedro Tierra, Escritor, lib. 1. n. 424.
Fr. Pedro Bonageta, acusado, y defendido, lib. 1. num. 427.
Padre Papebrochio, su dictamen sobre el tiempo en que se apareciò la Crúz de Carabaca, lib. 2. num. 52.
Pilar Santissimo de Nuestra Señora, Refugio de nuestros Fundadores, lib. 1. num. 21. y sigue, num. 37.
Provincias que la Orden tuvo en España, en su principio, lib. 1. num. 65. sus dilataciones, *ibi.*
Predicadores indiferetos, lib. 1. num. 453. y sigue. Vanos, lib. 3. num. 284.
Pobres, socorridos con la comida del medio dia, por el Santo Fr. Bernardo Vital, lib. 2. num. 212. Donde començò la piadosa costumbre desta obra de los Pobres, num. 213.
Paralelos de San Antonio de Padua, con el Beato Agno, lib. 1. num. 299.
Plática del Beato Agno à sus Compañeros, lib. 2. num. 295.
Puerta de Acineja de Zaragoça, què significa, lib. 2. num. 331.
Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan, su glorioso Martirio, lib. 2. num. 418.
Fr. Pedro Juan de Olivo, milagroso, lib. 2. num. 438.
Pabon, quanto tiempo incorrupto, lib. 2. num. 343.
Don Pedro, Infante de Aragon, devotissimo, lib. 2. num. 398.
Don Pedro Cornell, devotissimo, *ibi.*
Papas que favorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 537.
Peligros de los Palacios, lib. 3. num. 2.
Penitencias. Veanse las Vidas de tantos Venerables Varones como aqui se contienen. Especialmente las de San Juan Lorenço de Cetina, lib. 3. num. 12. y sigue. Las del Santo Fr. Juan de Luca, num. 311. y toda su Vida admirable.
Fr. Pedro Pasqual de Saliente. Su Martirio, lib. 3. num. 81.
Paloma en la Cabeça del Padre Casulla, lib. 3. num. 138.
Don Pedro de Luna, Comendador de Montalban, y su Muger Doña Toda, assisten con limosnas à la Iglesia de San Francisco de Zaragoça, lib. 3. num. 207.
Fr. Pedro Romero. Su Vida, lib. 3. n. 212.
Fr. Pedro de Dueñas, Martir. Vide *Fray Iuan Lorenço de Cetina.*
Fr. Pablo de Perpiñan, Martir, lib. 3. num. 239.
Prelados, y sus documentos, lib. 3. nu. 308. y sigue.
Pobreça Serafica, lib. 3. num. 317.
Fr. Pedro *Ferrer.* Su Vida, lib. 3. nu. 368.
Fr. Pedro Bañuls. Su Vida, lib. 3. nu. 396.
Fr. Pedro de Villanova. Su Vida, lib. 3. num. 423.

R

REyes, y Reynas de la Casa de Aragon, singulares devotos de nuestra Orden, lib. 1. num. 136. y sigue hasta el num. 142. num. 161.

Re-

Reyes que influyeron en la Vnion de la Religion, lib. 1. num. 218.
Reyes que favorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 537.
Fr. Raymundo Sanz, Instaurador de la Observancia, lib. 1. nu. 104. Su Vida lib. 3. num. 113.
Fr. Raymundo de Bassó, trabaja por la paz del Reyno, lib. 1. num. 252.
Beato Raymundo Lulio, lib. 1. n. 338. Su Vida prodigiosa, lib. 2. num. 440. y sigue largamente.
Reforma, no parece voz conveniente para la Observancia, lib. 1. num. 173.
Recoleccion, y Conventos Recoletos, lib. 1. num. 183. 192.
Fr. Romeo Ortiz de Santia, lib. 1. n. 304. Su Vida, lib. 2. num. 395.
Religiosos nuestros, acompañan al Rey D. Jayme en las batallas, lib. 1. num. 266.
Reflexiones sobre el Libro primero, lib. 1. n. 467. Sobre el Libro segundo, lib. 2. nu. 561. Sobre el Libro Tercero, lib. 3. n. 442. Sobre la duracion inviolable de la Observancia, sin interrupcion, lib. 1. num. 227. y sigue.
Religiosos professos de nuestra Orden, de la Real Casa de Aragon, lib. 1. num. 240.
Religiosas Professas de la Real Casa, *ibi.*
Reliquias de Huesca, traidas por vn Obispo nuestro, lib. 1. num. 346.
Reliquias traidas por el Beato Agno, lib. 2. num. 322.
Roma Rebelde al Papa, reducida prodigiosamente por el Padre *Fr.* Juan Parente, lib. 2. num. 195. y sigue.
Reliquia del Beato Agno en Gallur, lib. 2. n. 354. En la Villa de Centellas, n. 358.

S

DOn Sancho de Alones, Obispo de Zaragoça, lib. 1. num. 24.
Fr. Sancho de Fababux, Instaurador de la Observancia, lib. 1. num. 104. Su Vida, lib. 3. num. 113.
Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, por el Rey al Papa, lib. 1. num. 271. Sus empleos, y cargos, num. 272. y sigue. Su Vida, lib. 3. num. 142.
Fr. Sertorio de Valencia, Escritor, lib. 1. num. 413.
Servicios que han hecho à la Iglesia los Hijos de la Provincia, lib. 1. num. 243. y sigue. A los Reyes de Aragon, nu. 265. y sigue.
Sicilia, por el Rey Don Pedro el Tercero, lib. 1. num. 268. Como estava quando fue el Rey Don Martin, lib. 3. nu. 203.
Serie de los Primeros Vicarios Provinciales Observantes, lib. 1. num. 180. de los Ministros Provinciales antiguos, n. 236. de los Modernos, ò Observantes, n. 236.
Sellos de la Provincia de Aragon, lib. 1. num. 67.
Santos de la Religion, Grandes Letrados, lib. 1. num. 405.
Santos Privilegiados para sacar Almas del Purgatorio, lib. 1. num. 454. y sigue.
Sepulcro de Nuestro Padre San *Francisco*, lib. 2. num. 10.
Fr. Segriano de Lerida. Su Vida, lib. 3. num. 77.
Fr. Sicardo. Su Vida, lib. 3. num. 214.

T

FR. Thomas Olzina, Confessor del Rey de Aragon, lib. 1. num. 329.
Fr. Thomas Jordan, Escritor, lib. 1. num. 414. Su Libro, num. 56.
Ternario, numero feliz en la Religion, lib. 1. num. 228.
Teruel, Ciudad valerosa, y Fiel, lib. 2. n. 55.
Translaciones de las Reliquias de los Santos Martires de Teruel, lib. 2. num. 160. Del Beato Agno, num. 326. 334.
Fr. Ter[illegible] devoto de las Almas del Pur[illegible] num. 212.
[illegible] Proverbios, y Maximas, [illegible]
[illegible] Vida, lib. 3.

V

Vicarios Provinciales, lib. 1. num. 143.
Vicarìas de la Provincia, lib. 1. n. 175
Vísperas Sicilianas, lib. 1. núm. 268.
Varones Ilustres en santidad, Hijos de la Provincia, lib. 1. num. 241. y siguen los demàs Catálogos.
Fr. Vicente Lunel, Aragonès, General de la Orden, lib. 1. num. 209.
Veronica de Alicante, y sus milagros, lib. 3. num. 334. y sigue.
Veronica de Manzanera, lib. 1. num. 122.
Vision misteriosa del Papa Inocencio III. sobre nuestra Religion, lib. 1. num. 243. y sigue.
Valencia ganada de los Moros, lib. 2. n. 48.
Padre Vega, gran Predicador en Teruel, lib. 2. num. 61. y sigue.
Vega de Teruel libre de langostas por los Santos Martires, lib. 2. num. 67.
Virtudes heroicas del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 480.
Virtudes grandes mantienen los Cuerpos incorruptos, lib. 2. num. 345. A qual Virtud se atribuye la entereza de el Beato Agno, num. 346. y sigue.
Vestiduras del Beato Agno, quantos siglos incorruptas, lib. 2. num. 350.
Vniversidades que defienden la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. nu. 537.

Z

Zaragoça Ciudad devotissima de nuestra Religion, lib. 1. n. 31. y sigue n. 40
Zeyt Abuzeyt martiriza à los Santos Fray Juan, y Fr. Pedro, en Valencia, lib. 2. num. 35. Profetizan su conversion, n. 36. Conviertese, num. 42. y sigue largamente. Llamase en el Bautismo Don Vicente Belvis, num. 47. Dà à los Religiosos Menores su Casa de Valencia para Convento, num. 48. Disputas sobre el tiempo, num. 49. y sigue.

Fueron Lectores de Huesca desde el año de 1700. Fr. Pedro
Salido Lector Jubilado año de 1700. Fr. Pedro Xirante Predor y Exlor.
Fr. Juan Martinez Lector Jubilado año de 1703. Fr. Franco La Riba
Lector Jubilado año de 5. Fr. Franco Hilario Predor Jubilado año de 6
a 7. Fr. N. Bravo Lector Jubilado de 10. Fr. Blas Latorre Lector Jubilado
año 13. Fr. Franco Arbiol Lector Jubilado año 16. Fr. Benito Villacampa
Predor año 19. Fr. Antonio Lector de Theologia año de 22. Fr. Franco
Lamban Lector de Theologia año 25. Fr. Marcos Antonio Sebastian Lector
de Theologia año 28. Fr. Miguel Perez Templado Lector Jubilado año
a 33. Fr. Diego Villanueva Lector Jubilado Fr. Manuel Zapata Lector
Jubilado y Fr. Juan Sebastian Predor Fr. Antonio Roca Predor Fr.
Diego Tarazona Lector Jubilado Fr. Francisco Catalan Lector Jubilado
Fr. Joseph [illegible] Lector Jubilado Fr. Constancio Moran
Lector Jubilado. Fr. Diego [illegible] Exlor. Hasta el año de
1762

Provincial de Aragon

...

Fr Juan Perez Lopez Lector Jubilado, Escritor publico, Procurador de Corte Romana, y del Lugar de Maza Comunidad de Calatayud año de 1695 La. Segundo Fr Joseph Garcia Lector Jubilado del Partido de Jarazona año de [illegible] Fr Francisco Geago Lector Jubilado, hijo de la Almunia año de [illegible], y dos Fr Antonio Perez, Lector Jubilado Escritor publico, del Partido de Teruel, año de cinco. Fr Antonio Castel Lector Jubilado, Escritor publico Dr en Theologia; en la Universidad de Zaragoza hijo del partido de Calatayud año de 9 El Pr Dr Fr Antonio Abiol Lector Jubilado, Escritor publico de año de 11, hijo del partido de Jarazona. El Pr Fr Lorenzo Sanz Lector Jubilado hijo de la Almunia. El Pr Fr Francisco Soria Lector Jubilado hijo de Epila. El Pr Fr Joseph Pena Lector Jubilado hijo de Alborge en Tierra de Xeca El Pr Fr Juan Domingo Monreal Lector Jubilado hijo de Daroca. El Pr Fr Bernardo Montero Lector de Theologia Escrita publico, Comisario Apostolico Visitador de Mallorca Hijo de Exea de Albarracin. El Pr Fr Lorenzo Sanz segunda vez hijo de la Almunia renuncio por estar enfermo, y hicieron Vicario Provincial, al Pr Fr Juan Domingo Monreal año de setecientos treinta, y uno. Fr Diego Joseph Lucia Lector Jubilado año de 31 muerto a los dias de su eleccion, y hicieron Vicario Provincial a Fr Miguel Perez Lector Jubilado Maestro en Artes, y Philosophia Dr en Theologia de la Universidad de Palma en Mallorca, Vice Comisario Apostolico, y Examinador Sinodal de Mallorca por el Señor Illustrissimo Fr Juan Francisco Fernandez Zapata dignissimo Obispo que dignissimo fue Obispo de Oviedo [illegible] y Examinador Sinodal de [illegible] Barbastro, y Jaca siendo Obispos de Cuenca, Huesca, y de Barbastro Alamon, y de Jaca Fr Pedro Espinosa de los Monteros Fray le Francisco Fr Joseph de Pena Lector Jubilado, y segunda vez Provincial año de 1736 hijo de Alborge. Fr Francisco Perez la Plana Lector Jubilado año de 39 hijo de la Almunia. Fr Gerosimo Garcia Lector Jubilado hijo de Remolinos año de 41 Fr Antonio de Lara Lector Jubilado año de 43. Fr Gerardo Dominguez Lector Jubilado año de 47 hijo de Monreal Partido de Calatayud. Hijo de Fr Juan Monreal Lector Jubilado hijo de la Almunia año de [illegible] de setecientos. Todo sea dada a honra y gloria de Dios y Maria Santissima su Madre Madre de Misericordia, Patriarcas Sn Joseph Santos de su devocion Illustrissima Señora Santa Ana y Santissima Familia Joachin y Anna. y protesto y rectifico todo lo mucho y quanto todo lo Santo y publico de fee catholica

+ Hijo de Alborge Comunidad de Calatayud